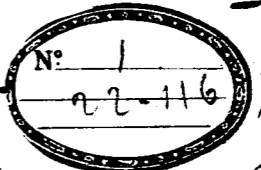


23a-4-7

B.8

Teatro Ecclesiastico  
De las Iglesias de España

Por 

Lil. Lonialer, de Avila  
Chronista de su Mag.

tomo ~~Secundo~~ I

Contiene Las Iglesias de Santiago  
Sigüenza, Zamora, Murcia, Leon, Cuenca, Segovia  
Valladolid

Impreso en el Secundo Dominio

6.7.

~~158~~  
136

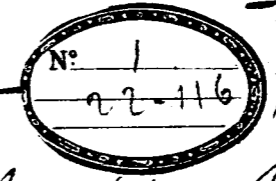
A  
8  
116

0  
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26

23a-4-7

B.8

Teatro Ecclesiastico  
De las Iglesias de España

Poa 

Lil. Lonialer, de Avila  
Chronista de su Mag.

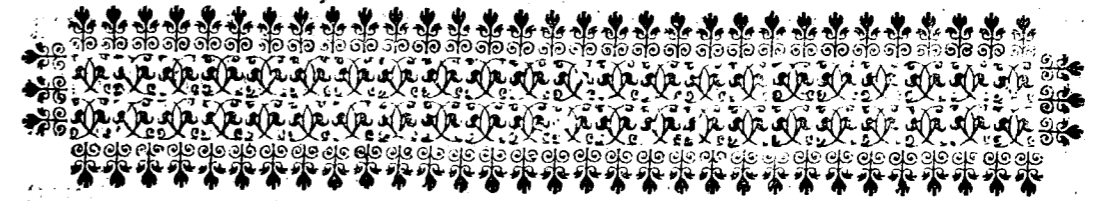
tomo ~~Secundo~~. I

Contiene Las Iglesias de Santiago  
Sigüenza, Zamora, Murcia, Leon, Cuenca, Segovia  
Valladolid

Impreso en el Reino de España  
en la Ciudad de Madrid  
en el Año de 1784  
por el Autor  
en la Calle de San Francisco  
de Asis, en la casa de  
Don Juan de Dios  
de la Cruz, y de  
Don Juan de Dios  
de la Cruz







TEATRO  
ECCLESIASTICO  
DE LA SANTA IGLESIA  
ARZOBISPAL, Y APOSTOLICA  
DE SANTIAGO.



A Ciudad de Compostela, llamada de los Nuestros SANTIAGO, principal en el Reyno de GALICIA, y el tercer SANTUARIO de toda la Cristiandad: visitado como IERUSALEN, y ROMA de infinitas Gentes y Naciones: conocido por Fundador al Rey don ALONSO el Casto, inclito en Armas, y poderoso en Religion y Gobierno. Fundòla en el año 835. del Nacimiento de CRISTO, con ocasion de averse manifestado milagrosamente en aquel tiempo el Cuerpo del glorioso Apostol SANTIAGO. Està distante de la Equinocial àzia la parte del Norte en 42. grados, y algunos pocos minutos: y plantada en vn Cerro, que corre de Norte à Sur, continuado con vn llano: por la parte del Oriente se va inclinando àzia vna pequeña quebrada, por donde corre el rio SAR, que dista de la Ciudad quanto vn tiro de mosquete; y de su nacimiento el espacio de

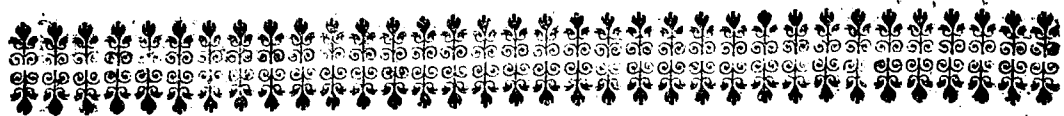
vna legua. Por la parte del Poniente se baxa por vna gran cuesta, que fenece en vn llano, que se diuide en dos partes: la vna por su amenidad tiene nombre de Valde-Dios: y el otro de Valdeinfierno. En el tiene su fuente el rio SARELA. La Ciudad es de mediana grandeza, y forma vna figura redonda, con buena muralla y torres en conueniente distancia. Començola à cercar el Obispo Sifnando septimo de Santiago. A la parte del Occidente tiene vn Castillo mediano. Entrafe à ella por siete puertas. Las dos à la parte del Norte, que son la de Santa Clara, y la que llaman de Pena. Al Occidente dos, la de S. Francisco, y la puerta de las Huertas. Vna al Mediodia, que llaman puerta Fexeyras. Al Oriente dos, vna la de Mazarelos, y la otra del Camino. A cada vna destas puertas corresponde vn Arrabal, con vezindad suficiente. Los mayores son los de Santa Clara y San Pedro. La Ciudad se compone de dos mil vezinos, y mui buenos edificios, buenas calles, y plazas mui bien traçadas, con fuentes, que dan contento à la vista. No ay dentro de la Ciudad pozos. Tiene siete Conuentos de Religiosos. Benitos, el de San Martin: fundòle el Rey dõ Ordoño el Segundo en 26. de Julio del año 912. Dominicos. Fránciscos. Descalços de la misma Ordé. Mercenarios. La Compañia de IESVS, y Agustinos, dedicados à Nuestra Señora de la Cerca. Tres Monasterios de Monjas. San Payo Benitas. Santa Catalina de Sena Dominicas. Santa Clara de la Orden de S. Fráncisco. En este Conuento està la Cabeza de San Lorenzo. Quatro Parroquias, San Miguel, San Benito, Nuestra Señora del Camino, y San Felix. Quatro Hospitales: el Real, el de San Roque, el de San Mi-

guel,

guel, el de San Lazaro. Tiene Inquisicion, Vniuersidad, que es mui antigua, y ai memoria de serlo en el año 1073. quatro Colegios, quatro Ermitas; vna de ellas dedicada à San Lorenzo: fundòla en el año 1223. Don Martin Arias, natural de Santiago, Obispo de Zamora: oi es Conuento de Religiosos Descalzos de S. Francisco, Audiencia Real, muchas Casas de nobles, Mercado los Iueues, y vna Feria, que dura desde 25. de Julio hasta nueue de Agosto. Adornála muchos jardines y huertas, q̄ tiene dentro y fuera de sus muros. Tiene Iglesia Arzobispal, con los Ministros conuenientes para componer vna grandeza Eclesiastica. Reconoce la Ciudad en lo espiritual y tēporal al Arzobispo, que se intitula Señor della, y se gouierna con dos Alcaldes Ordinarios, q̄ los elige el Ayuntamiento de la Ciudad en primero de Enero, y los confirma el Arzobispo, como Principe temporal della. Tiene otro Magistrado, con titulo de Asistente, superior à los Alcaldes, y à los demas Ministros del estado temporal del Apostol, que gouernan la justicia, y conoce de los casos que vienen à el en grado de apelacion. Las Armas de la Ciudad son vn Sepulcro de marmol blanco, y encima vna Estrella de color de oro en campo azul con vn rayo que sale della. El Sepulcro es en el que està el Cuerpo de nuestro Apostol, y la estrella con el rayo la que indicò con su luz el lugar donde estaua escondida la riqueza de tan precioso tesoro. Es Ciudad bien proueida de lo mas regalado de sus mares, y puebllos de su comarca. Solo el vino viene de

Ribadauia, que es el mas preciado de todo

el Reyno de Galicia.



## CAPITULO PRIMERO.

DE LAS CIUDADES, Y VILLAS  
DE NOBLES DEL ARÇOBISPADO  
DE SANTIAGO.

## CIVIDAD DE LA CORUÑA.



**L**ENE Santiago, en poca distancia, Ciudades que autoriçan su grandeza, y Villas de mui señalada fama. Sea la primera la Ciudad de la Coruña, vna de las mejores del Reino de Galicia, y llave suya, con lindas vistas de parte de mar, y tierra, con el mejor Puerto que tiene el Reino de España. Su vezindad passa de mil y quinientos vezinos. Adornanla quatro Parroquias, Santa Maria del Campo, Iglesia Colegiata, Santiago, San Iorge, San Nicolas. Tres Conuentos, Santo Domingo, San Francisco, y otro de Monjas de Santa Clara. Diez Ermitas, y tres Hospitales. Gouiernala vn Corregidor, y doze Regidores. Tiene Audiencia Real, Gouernador, siete Alcaldes, Fiscal, y Alguacil mayor. Es Plaça de Armas, que se compone de cinco Companias de infanteria Española, de à dozientas y cincuenta plaças, sin Capitanes, y entretenidos, vn Sargento mayor, con su Ayudante, dos Oficiales Reales, Veedor, y Pagador. Defiendenla dos Castillos, el de San-Anton à tiro de arcabuz de la Ciudad; y en su correspondencia el Castillo de Santa-Cruz, con vn Teniente de Capitan general de artilleria, vn Cabo, y veinte y quatro Artilleros. En su mar se pesca todo genero de pescado, excepto atunes. Abunda de vino, trigo, centeno, mijo, cebada, lino, y fruta. Tiene mercado todos los Sabados del año; y feria en el dia de santa Lucia. Francia le trae trigo; Inglaterra paños, fargas, perpetuanes, y queso; Flandes olandas, cambrayes, y adornos de casa; Vizcaya armas, hierro, y cal; Portugal sal y azucar. Antiguamente tenia voto en Cortes, y asistio en su nombre en las que se celebraron en la villa de Madrid en el año 1390. Gonçalo Ferrino. En esta Ciudad y Puerto desembarcaron los Reyes don Felipe Primero, y doña Iuana, y se aposentaron en el Conuento de santo Domingo, quando vinieron de Flandes en el año 1505. Y aqui fue donde vna muger anciana dixo:  
A la

A la mi fe este Rei mas años andarà por Castilla muerto, que viuo; y assi sucedio, porque la Reina doña Iuana, despues de muerto, le lleuaua de vn lugar à otro, sin permitir se le diese sepultura: y esto le durò tres años; y los meses que viuo en Castilla fueron cinco. En esta Ciudad se embarcò Felipe Segundo en 13. de Iulio del año 1554. quando fue a celebrar su matrimonio à Inglaterra con la Reina Maria, y llegó à su Reino à 19. del mismo, acompañado de ciento y sesenta velas.

## LA CIVIDAD DE BETANZOS.

**D**ISTA de la de Santiago nueue leguas; tiene su asiento en vn llano, con buena muralla: entrafe a ella por cinco puertas. Tiene mil vezinos, dos Parroquias, dos Conuentos, vno de Dominicos, y otro de Franciscos, tres Ermitas, vn Hospital, muchas Familias nobles. Bañanla los rios Mandeo, y Cascas. Goza de feria franca tres dias en cada mes; el mes de Nouiembre es todo frãco, el Domingo de Lazaro, y Lunes de Pascua de Flores. Gouiernala vn Corregidor. Los contornos desta Ciudad abundan de tanta fruta, q se eargan bageles della para Portugal y Seuilla. Tiene muchas huertas, y jardines con abundancia de verdura, mucha naranja y limones. En sus rios se pescan Truchas, Anguillas, Rias, Salmones, Lenguados, Sollos, Munjes, Sardas, Xibias, Langostas, y cantidad de Sardina. Todo esto le dà la mar, q le tiene mui vezino, y cõ sus crecientes llegan à sus murallas barcos cargados de diferetes mercadurias. Gozà de vn priuilegio, q no entra en esta Ciudad vino de fuera, para q los naturales gasten lo mucho q cogen. Otra excelencia suya es tener el mejor alholi de sal de todo el Reino, con muchas preeminencias, y essenciones. Tiene lindas riberas, y por vezina à la Villa del Passaje, donde se pescan las mayores Ostras q se lleuan à los Reinos vezinos, y remotos por señalado regalo.

## VILLA DEL PADRON.

**A**NTIGUAMENTE fue Iglesia Catedral, y la gouernarõ antes q se trasladasse à la Ciudad de Santiago veinte Obispos. O es Iglesia Colegiata, q conserua la memoria de lo q fue. En su Puerto vino à parar el cuerpo del Apostol Santiago por ordẽ de Dios, y consejo de la Virgen, q se manifestò en tiempo del Obispo Teodomiro, q auisado de algunos que dezian auer visto en vn monte muchas luzes, fue donde parecian, y hallò en vna pequeña casilla, cubierta de ramos verdes, vna tumba de marmol, y dentro el cuerpo del glorioso  
A 3 Apof-

Apostol. Auisò al Rei don Alonso el Casto, vino, y fue trasladado al lugar dõde agora està. Y esta es la mayor alabança desta Villa, el auer tenido tantos años este Tesoro en su casa. Autores de grãde credito afirman, q̄ el principio de la predicacion de Santiago fue en esta noble, y venturosa Villa, q̄ tiene de poblacion quatrocientos vezinos. Es Villa biẽ murada: tiene vna Parroquia, dedicada à Sãtiago, y la Iglesia Colegiata, dedicada à Sãta Maria. Vn Conuẽto de Religiosos Frãciscos, dedicado à S. Antonio, q̄ dista de la Villa vn quarto de legua: y en vn monte cercano, àzia la vanda del Norte, vna Ermita, dõde estuuò el cuerpo del Apostol. Bañanla los rios Cicures, y Vlla: llega la mar con su creciente à tocar en sus murallas; pescanse en ellos Salmones, Reos, Lampreas, Sabalos, Truchas, Lẽguados, Azedias, y otras diferẽcias de pescados. Cojese mucho trigo, cẽteno, mijo, maiz, y abundancia de frutas.

### VILLA DE NOYA.

**E**S buen pueblo, y de los mas antiguos deste Reino. Labranse en el buenos nauios, porque su comarca abunda de mucha madera. En su Puerto se pesca, y carga gran cantidad de sardina, y es la mejor que se pesca en toda la costa de Galicia, y donde llega preguntan si es de Noya, y es la que mas precio tiene.

### VILLA DE MUROS.

**T**IENE Iglesia Colegiata; sus naturales son belicosos, y grãdes marineros. Su poblacion llega à dozientos vezinos, y della fue natural don Diego de Muros, Obispo de Quiudò, q̄ fundò, y dotò en Salamanca el Colegio de San Salvador, que es vno de los quatro mayores de aquella Vniuersidad.

### VILLA DE PONTEVEDRA.

**E**S vna de las mas ilustres, mas rica, y bien poblada del Reino de Galicia. Tiene gran pesqueria de sardina, y en tanta cantidad, que muchos años importa la cargaçõ que se haze della mas de ochenta mil ducados, q̄ se conduxo a los Reinos de Andaluzia, Valencia, y Sicilia. Tiene vna Cofradia, que se intitula del Cuerpo Santo; el Licenciado Molina, que imprimio vn libro en el año 1550. cõ titulo de la Descripcion de Galicia, dize, q̄ en aquel año

año tenia la Cofradia dos mil Cofrades, todos marineros: Tiene buenos Templos, Conuento, y vn Hospital, que le gouernan Religiosos de la Orden de san Iuan de Dios. Desta Villa fue natural don Antonio Mauicio de Pazos, Obispo de Pati en Sicilia, de Auila, Presidente de Castilla, y Obispo de Cordoua. Murio pobre, porque viuiendo dio todo quanto tenia a su Iglesia, y à los pobres.

### VILLA DE FINISTERRE.

**E**S lo vltimo de la tierra, y no se nauega su mar por brauo, y tempestuoso. En el paraje derecho desta punta no se sabe mas nauegacion, ni se ha podido alcanzar. Oï dezir à vn marinero muy pratico, q̄ si se nauegãra, no tenia otro paradero que las Indias. Dezia mas, que aquella congregacion espantosa de las aguas formaua vn brauo mar, y temeroso à la vista, y que es vn teatro donde las Vallenas, y otros prodigiosos portentos de la mar ostentan la grandeza de sus cuerpos, y que solo en este abismo hallan salud, y descanso, y en el les libra Dios el sustento de sus vidas. Sin estas Ciudades, Villas, y Puertos, tiene el Arçobispado otras muchas, donde se pescan infinitas diferencias de pescados, y se cogen admirables frutos de la tierra; con que sus naturales viuen contentos, y alegres, comprandolo todo à precios tan humildes, que parece que se dà de valde, o que se ruega con ello.

### CONVENTOS DE RELIGIOSOS Y MONJAS QUE AI EN EL ARÇOBISPADO.

**E**L Orden de san Benito tiene en la Ciudad de Santiago el de san Martin; fundòle por los años 900. Sifnando Quarto, Obispo Compostelano. En grandeza de edificio, y obseruancia de Religion, es vno de los mas señalados de su Orden. Tiene anexos veinte y cinco Prioratos, treinta y dos pueblos, con jurisdiccion civil, y criminal; y de prouision quatrocientos y ochenta y dos Beneficios. El Abad, despues del Rector de la Vniuersidad tiene el primer voto en ella. En este Conuento se hazen grandes limosnas. Tiene vn Priorato junto à la Iglesia Arçobispal, que llaman de la Corticela; y otro de san Pedro, que està en el arrabal, y vn

Conuento de Religiosas Benitas, dedicado à san Pelayo, que le fundò el Obispo Sifnando.

San Iuan del Poyo, de la misma Orden en Pontevedra, que tiene su afsiento en la Ribera del mar Oceano: fue su Fundador san Fructuoso, Padre de otros Conuentos, y soledades sagradas.

CONVENTOS DE LA ORDEN DEL GLORIOSO PADRE S. BERNARDO.

Conuento de santa Maria de Sobrado.

VIEREN en nuestras Historias, que se edificasse, ò restaurasse en el año 922. Las mismas quieren que sus Fundadores sean el Conde Hermenegildo, y su conforte doña Paterna. Tiene su afsiento à la Ribera del Tambre, y dista de la ciudad de Santiago nueue leguas. La limosna que se dà en pan cocido a su Porteria en cada vn año llega à mil fanegas, y en tiempos de necesidad, y hambre à dos mil, sin otras muchas que se dan à muchos menesterosos. Los Reyes, Reinas, y personas poderosas que le han fauorecido con priuilegios, dadiuas, y donaciones, son muchas. Monje deste Conuento fue Fr. Alberto, embiado de san Bernardo para ser morador en el. En el lib. 4. en el cap. 4. de la vida deste Santo dize, que adolecio de vna grande enfermedad de perlesia, que le tubo clouado mucho tiempo en vna cama. El Abad desta Casa fue à Claraval à dar cuenta à san Bernardo de negocios de su Casa: y al tiempo de la partida le pidio el Religioso doliente, suplicasse à san Bernardo, que le encomendasse à Dios. El Abad cumplio con el deseo del enfermo, y es cosa marauillosa que en el dia q en Francia pidio el Santo la salud para su Monje, en esse dia el doliente tubo salud mui entera.

Conuento de nuestra Señora de Monfero. Año 1114.

NO CE por Fundador al Emperador don Alonso, y se edificò de los bienes que se confiscarò à los dos hermanos Suer Bermudez, y Froila Bermudez, por el defacato de auer muerto à puñaladas à vn Mayordomo de la Reina doña Urraca. De allí a pocos años vn hermano de los matadores, llamado Alfonso Bermudez, y vn sobrino suyo, por nombre don Pedro Ossorio, bien heredados en aquella tierra, pidieron licencia al Emperador para dexar el mundo, y consagrarse al seruicio de Dios, y de su Templo, dio-

diosela, y por su causa el Emperador concedio al Conuento priuilegios mui singulares, y grandes.

Conuento de Acebeiro.

FUE su Fundador el señor Emperador don Alonso en el año 1135. certificalo vna piedra que esta en el Claustro baxo, que dize:



ÆRA MILLESIMA CENTESIMA SEPTVAGESIMATER- TIA. QVARTO NONAS FEBRVARIJ, FACTVM EST, INPRIMODVDECIM FRATRES VENERVNT IN LOCO, NOBILIORQVE IPSE FACTVS, CENTVM SEX MONACHI, SVB REGVLA SANCTI BENEDICTI.

En esta altura estaua quando recibio el Instituto de Cister en el año 1170. que se colige de otra piedra que està en el mismo Claustro, y lo que se ha podido leer, que lo ha conseruado el tiempo, dize:



ÆRA MILLESIMA DVCENTESIMA OCTAVA, QVINTO IDVS SEPTEMBRIS. . . . . ERECTVS EST ILLE QVI DIGITVR DOMVS. . . . . QVIDAM PETRVS MARTINEZ PROPTER HONOREM DEI.

En este Conuento florecio en santidad vn santo Abad, llamado Frai Gonçalo, con rara opinion de Santo, confirmada en vida y muerte con milagros, su sepulcro tiene el Epitafio siguiente:



ESTE SEPVL CRO ES DEL SANTO ABAD GONÇALO, A QVIEN EN TODA ESTA TIERRA SE TIENEMVI GRAN DEVOCION. CELEBRASE SV MEMORIA DOMINGO DE CASIMODO, QVE ES LA OTAVA DE LA RESVRRECION. AI TRADICION QUE HA HECHO NUESTRO SEÑOR POR ELMVCHOS MILAGROS. FLORECIO POR LOS AÑOS 1466.



Hazenfe en este Conuento muchas limosnas à los vezinos, y gente de la tierra.



## Convento de Arminera

**V**NDARON LE Monjes de Claraval, y señalá el año 1102. Ai tradicion en él que fue deste Conuento aquel Abad, ò Monje de quien se haze memoria en el libro de los Exemplos, y lo refieren Iacobo Aurifabro, y Iuan Mayor, que estando vn dia contemplando lo que auia de durar la eternidad, y considerando aquel admirable verso: *Quoniam mille anni ante oculos tuos, tanquam dies externa quæ præterijt*; oyò cantar vn Gilguerito, y lleuado de la suauidad de su canto, se fue tras él, y estuuoyendole en vna espesura hasta que cesò en su canto. Y boluiendo al Conuento, de adonde juzgò que auia faltado como vna hora, hallò que auian pasado diezientos años; y apenas hallò memoria de los Monjes que nombraua quando salio del Conuento: el edificio era otro; los Altares y Retablos de diferentes historias. Deste suceso, y Santo haze mencion Frai Crisostomo Henriquez, Monje Cisterciense, en su Menologio de la Orden en el dia 30. de Agosto. El mismo Padre en su Menologio haze memoria en primero de Enero de san Pedro, primer Abad desta Casa, que duerme en el Señor en la Capilla mayor deste Conuento, y en ella está escrito lo siguiente.



FVNDATA EST ECCLESIA ÆRAMILLESIMADVCENTE.  
SIMA SEPTIMA: ET ABBAS DIVVS PETRVS FECIT IN  
MEMORIAM BEATÆ MARIE.

## CONVENTOS DE LA ORDEN DE SANTO DOMINGO.

**E**L Conuento de la Ciudad de Santiago se intitula: Santa Maria de Bonaval, que tiene su asiento en poca distancia della, en lugar mui apacible, y ameno. Tiene buen edificio, y es entierro de los Condes de Altamira, y de otras familias nobles. Ai tradicion constante, que le fundò el gran Padre santo Domingo. En su Claustro está vn pulpito en que predicò san Vicente Ferrer quando vino en romeria à visitar el cuerpo del santo Apostol.

Cerca deste Conuento ai otro de Religiosas, dedicado à santa Catalina de Sena; fundòle don Iuan de Ocampo Obispo de Leon; como lo dize la memoria siguiente, que está encima de la puerta:

ES-

moT lo st

moT lo st



ESTA IGLESIA FVNDOV, E MANDOV FACER DON IVAN DE OCAMPO, OBISPO DE LEON, A HONRA DE DEVS, E DE SANTA MARIA SV MADRE. ERA 1378. [*Que es Año 1340.*]

Fue su primera Priora doña Iuana Esteuanez, como lo dize el Epitafio de su sepultura.



AQVI YAZ DOÑA IVANA ESTEVANEZ, PRIORA, E FVNDADORA PRIMEIRA DESTE MOSTEIRO, QUE FINOV ERA 1400. [*Que es Año 1360.*]

En la ciudad de la Coruña otro de Religiosos, de que ai memoria en los años 1300. Quando Francisco Draque, Ingles, herege Caluinista, acometio esta plaça en el año 1589. como no la pudo entrar, descargò todo su enojo sobre este Conuento, haziendo del Palacio, y plaça de sus abominaciones. Por escusar estos daños, y los que podian causar inuasionen enemigas, Felipe Segundo mandò, que el Conuento se trasladasse à la Ciudad, y con larga mano ayudò para la fabrica, como tambien su hijo don Felipe Tercero, de gloriosa, y santa recordacion.

Conuento de santo Domingo de Pontevedra; es tan antiguo, que no ai memoria de su fundacion.

Conuento de santo Domingo de Betanços: fundòse en el año 1557. Sus mayores bienhechores fueron el santo Arçobispo de Santiago don Iuan de San-Clemente, y vn venerable Sacerdote, que se llamaua Antonio Gonçalez de Soffa.

## DE LA ORDEN DE S. FRANCISCO.

**E**L Conuento del Serafico Padre de la Ciudad de Santiago, que por mandado de Dios le fundò el mismo Santo en el año 1214. Su fundaciõ, y edificio se compuso de milagros. Llegò el Santo à esta Ciudad, y diòle posada en su casa vn carbonero que se llamaua Cotelao, y su muger Maria de Bicos. Estando el Santo en oracion le fue reuelado ser la voluntad diuina fundasse aqueste Conuento: preuino al carbonero para que le edificasse, que se excusò con su pobreza notoria. Dixole el Santo: Toma vna azada, y caba

caba par de la fuente mas cercana del sitio donde agora està el Templo, y hallaràs vn tesoro, con que se harà el edificio; y tu quedaràs mui rico. Así lo hizo, y sucedio como el Santo lo preuino. Fue Coto lab Regidor de la Ciudad de Santiago, y con vna parte de su tesoro, edificò los muros que la defienden, y adornan. Murio, y diole sepultura en el Conuento de san Francisco, donde yaze su casa, que siruio al Santo de albergue, es oi Ermita, dedicada à san Pablo, Padre, y Doctor de las gentes. En este Conuento la Magestad de Carlos V. celebrò cortes à los Reinos de Castilla en el año 1520.

Conuento de san Lorenzo en la misma Ciudad: de su fundacion ai memoria en los años 1223. su mayor bienhechor fue dñ Martin Arias, Obispo de Zamora, que renunciando por sus muchos años la dignidad del Obispado, se retirò a este Conueto, donde durmio en el Señor.

Conuento de san Francisco de Betanços: ai memoria de su fundación por los años 1289. Reparò de nuevo el mui noble Cauallero don Fernando Perez de Andrade, que yaze con su consorte en la Capilla mayor, y tiene el Epitafio siguiente:



**HIC IACET**

**FERDINANDVS PÉREZ DE ANDRADE, EQVES,**

**QVI HOC MONASTERIVM CONSTRVXIT ANNO A**

**NATIVITATE DOMINI IESV CHRISTI**

**M. CCC. LXXXVII.**

En su Capitulo està sepultado don Frai Antonio, Obispo de Marruecos, Religioso deste santo Habito.

Conuento de Pontevedra, dedicado à san Francisco. Antiguamente fue de la Orden de los Templarios; entraron en el los Religiosos en el año 1396. en el yaze aquel insigne y santo varon Frai Iuan de Nauarrete.

En esta Villa ai vn Conuento dedicado à santa Clara, de Religiosas de su santo Habito.

Conuento del Padron, dedicado à san Antonio.

Conuento de la villa de Muros, dedicado à san Francisco; del ai memoria en los años 1280. y tambien de que le consagrassè don Pedro Muniz, Arçobispo de Santiago.

Conuento de san Francisco de Noya, del ai memotia en los años 1353.

Conuento de san Francisco de la villa de Ferrol; nuestras Historias afir-

afirman, que le fundò el Rei don Henrique el Segundo, y le acrecentò don Fernan Perez de Andrade, q̄ siguió la voz del Rei dñ Henrique II.

Conuento de nuestra Señora de la Cerca, de la Orden de san Agustín. Este Conuento se trasladò à la ciudad de Santiago en el año 1623.

Colegio de la Compañia de Iesus de la ciudad de Santiago, que se intitula de santa Maria la Nueva.

Conuento de santa Maria de Conxo en la ciudad de Sãtiago, de Religiosos Mercenarios. Su fundacion es milagrosa, que sucedio en esta forma, como lo refieren las Historias deste sagrado Instituto. Lo que oi es Conuento de Religiosos, fue antiguamente de Religiosas Benitas, y dedicado à san Payo: mejoraron de litio, dexando desierta su primera estancia. Vn santo Sacerdote, llamado Diego de Saldaña, prudente, y docto, condolido de que en el Templo y Coro desta Casa cessassen las alabanças diuinas, resoluió de hazerse morador della, y cantarle à Dios à solas la grandeza de sus misericordias eternas en el Coro, donde tantas vezes de dia y de noche se auian cantado sus Psalmos: leuantauase à Maitines, y como si huiera muchos, los dezia con gran deuocion, y pausa. Asistio muchas vezes la soberana Reina de los Cielos, con gran multitud de Angeles à estos Oficios diuinos; andaua en procesion por el Claustro con el sieruo de su Templo. Dixole vna vez la Señora, que para que aquel Monasterio no quedasse desamparado, traxesse Religiosos de la Orden de la Merced. Vino à Castilla, obedeciendo al mandato de tal Reina; lleuòlos del Conuento de Valladolid, y de su mano dellos recibio el habito de Religioso, y fue Comendador perpetuo de esta Casa. Los Reyes Catolicos le dieron el titulo de su Confessor, y à poco andar el Obispado de Auila, donde murio con opinion de Bienaventurado.

**CONCILIOS QUE SE HAN CELEBRADO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.**

**L** primero en el año 1056. Asistieron en el Cresconio, Obispo Compostelano, Presidente del Concilio. Suero, o Suario, Obispo de Mondoñedo. Visfrario, electo Obispo de Lugo, muchos Abades, Presbiteros, y Diaconos. En el se decretaron cosas mui conuenientes para el seruicio de Dios, culto del Templo, y mejora de costumbres. En vno de los primeros Decretos se manda, Que los Obispos y Presbiteros digan cada dia Miffa; Que los Canonigos, y Prebendados de las Iglesias traigã filicio en los dias de ayuno, y en los dias de Letanias.

El segundo se celebrò en el año 1099. Afsistió en él como Legado del Papa Pascual Segundo el Cardenal Ricardo, de nacion Frances. En él fue llamado à juicio don Diego Pelaez, Obispo Compostelano; tenido antes de llegar à la Dignidad por varon mui benemerito della, y despues por mui indigno: amigo de sediciones, y vandos. Parecio en el Concilio, y no teniendo que responder à sus cargos, le quitaron el Anillo, y el Baculo Pastoral, en señal que le priuauan de la Dignidad, y del exercicio della. Sin estos Concilios se han celebrado otras juntas, donde concurrieron muchos Prelados, como fue en la Consagracion del Templo del Apostol, en que no se obrò otra cosa mas que obrar todos con la justa intencion, y demanda del Rei Casto.

**REYES, Y GRANDES PRINCIPES  
QUE ESTAN ENTERRADOS EN LA IGLESIA  
DEL APOSTOL SANTIAGO.**

**R**ei don Fernando el Segundo de Leon y Galicia; en su reinado tuuo principio la Orden Militar de san Iulian de Perco. Ganò la Estremadura, y prendio en Badajoz à don Alonso Henriquez Rei de Portugal. Murio en la villa de Benaute en el año 1188. y tiene su sepultura en la santa Iglesia de Santiago, y en ella el Epitafio Siguiete:



**AQVI YAZE EL REY DON FERNANDO EL  
SEGUNDO DE LEON, HIJO SEGUNDO DEL  
EMPERADOR DON ALONSO RAMON, Y  
DE LA EMPERATRIZ DOÑA BERENGVELA,  
SV PRIMERA MVGER: FALLECIO EN LA  
VILLA DE BENAVENTE ERA 1226. Y MAN-  
DO SEPULTARSE EN ESTA CAPILLA  
JUNTO A SV ABVELO EL CONDE DON  
RAMON DE BORGONA, Y SV MADRE LA  
EMPERATRIZ DOÑA BERENGVELA.**



**E**L Rey don Alonso el Nono de Leon yaze en la misma Capilla, y tiene el Epitafio siguiente:



**AQVI YAZE EL REY DON ALONSO EL NONO  
DE LEON, HIJO DEL REY DON FERNANDO EL  
SEGUNDO, Y DE LA REYNA DOÑA VRRACA  
SV PRIMERA MVGER, Y NIETO DEL EMPERA-  
DOR DON ALONSO RAMON. FALLECIO EN  
ESTE REYNO DE GALICIA EN VILLANVEVA  
DE SARRIA POR EL MES DE DIZIEMBRE, ERA  
1268. VINIENDO A VISITAR EL SEPULCRO DEL  
SANTO APOSTOL SANTIAGO, DE QUIEN FUE  
MVY DEVOTO, Y SEPULTARONLE EN ESTA  
CAPILLA JUNTO AL REY DON FERNANDO  
SV PADRE.**

**Y**AZE en la misma Capilla la Emperatriz doña Berenguela, y el Epitafio de su sepultura dize:



**AQVI YAZE LA EMPERATRIZ DOÑA  
BERENGVELA, HIJA DE DON RAMON  
BERENGVER, Y DOÑA DVLCIA, CONDES  
DE BARCELONA, Y PRIMERA MVGER  
DEL EMPERADOR DON ALONSO RAMON,  
FALLECIO EN LA ERA DE 1187. AL PRIN-  
CIPIO DEL MES DE FEBRERO, Y SEPUL-  
TARON SV CVERPO EN ESTA SANTA  
IGLESIA, Y CAPILLA, POR AVERLO ELLA  
PEDIDO EN LA HORA DE SV MVERTE,  
POR LA DEVOCION PARTICVLAR QUE  
TUVO EN TODA SV VIDA CON EL  
SANTO APOSTOL.**





**Y** A Z E en la misma Capilla la Reyna doña Iuana de Castro, muger del Rey don Pedro, y el Epitafio de su sepulcro dize:



AQVI YAZE DOÑA IVANA DE CASTRO, REYNA DE LEON, Y CASTILLA, HIJA DE DON PEDRO FERNANDEZ DE CASTRO, LLAMADO EL DE LA G VERRA, SEÑOR DE LEMOS Y SARRIA, Y DE DOÑA ISABEL PONCE DE LEON, SV SEGUNDA MVGER. CASÒ CON ESTA SEÑORA DOÑA IVANA DE CASTRO, ESTANDO VIVDA DE DON DIEGO DE HARO, SEÑOR DE VIZCAYA, DON PEDRO, VNICO DESTE NOMBRE, REY DE CASTILLA Y LEON, QVE COMENÇÒ A REYNAR EN EL AÑO 1350. Y TVVO DELLA A EL INFANTE DON IVAN DE CASTILLA, QVE MVRIÒ DESPVESES EN EL CASTILLO DE MONTIEL A MANOS DEL REY DON HENRIQUE SV TIO. FALLECIO EN 21. DE AGOSTO ERA 1412.

**Y** A Z E en la misma Capilla el Conde don Ramon; y el Epitafio de su sepultura dize:



AQVI YAZE DON RAMON DE BORGONA, HIJO DE GVILLERME CONDE DE BORGONA, HERMANO DE GVIDO, ARZOBISPO DE VIENA DE FRANCIA, QVE FVE SVMO PONTICE, Y SE LLAMO CALIXTO SEGUNDO. CASOSE DON RAMON EN LA ERA 1126. CON LA INFANTA DOÑA VRRACA, HIJA DEL REY DON ALONSO EL SEXTO DE LEON, Y DE LA REYNA DOÑA CONSTANZA SV TERCERA MVGER; Y DIO LOSEL DICHO REY A GALICIA, CONTITVLO DE CONDES. FVERON HIJOS DESTOS CONDES DOÑA SANCHA, Y DON ALONSO, QVE VIVIENDO SV MADRE LA REYNA DOÑA VRRACA, QVE HEREDO LOS REYNOS DE LEON Y CASTILLA, POR MVERTE DEL REY DON ALONSO SV PADRE, VINO A SER REY DE AMBOS REYNOS, CONTITVLO DE EMPERADOR. FALLECIO EL CONDE DON RAMON EN GALICIA EN LA ERA 1144. HIZO DONACION DESTA CIUDAD A LA SANTA IGLESIA.



El santo Cabildo desta Iglesia Apostolica dize por los Reyes de Castilla y Leon Aniuersarios en el discurso del año.

En 24. de Mayo por el Conde don Ramo, y su muger doña Vrraca. Otro por el Rey don Alonso IX. en 27. de Setiembre.

Por el Rey don Henrique el Tercero se dizen doze Missas cantadas del Espiritu santo en el Altar del Apostol, cada primero dia del mes vna, y doze Aniuersarios en cada quinze de mes, vno por las animas de los Reyes antecessores suyos.

En 16. de Enero vn Aniuersario por el Emperador don Alonso, y doña Vrraca su madre.

En 15. de Marzo por el Rey don Ramiro, que dio los votos.

En 30. de Mayo, por el Rey don Iuan el Primero vn Aniuersario.

En 31. de Mayo vn Aniuersario por el Rey don Henrique el Segundo.

En 30. de Otubre otro Aniuersario por el Rey don Alonso Vndecimo.

En 6. de Iulio Aniuersario mui solemne por el Emperador Carlo Magno, hijo del Rey Luis el Tartamudo.

En Abril otro por el Rey don Ordoño; y otros por los Reyes de Portugal; por el Rey don Fernado el Quarto; y por otros muchos Reyes.

## SANTOS Y SANTAS CANONIZADOS QVE HAN VISITADO EL CVERPO DEL APOSTOL.

**E**L Arcipreste Iulian en su Cronicon en el año 93. dize, que san Timoteo, dicipulo de san Pablo, y otros Santos de la primitiua Iglesia, vinieron à visitar el Cuerpo del Apostol Santiago.

San Genadio, Obispo de Astorga, visitò el Cuerpo del Apostol, y le presentò quinientos fueldos de oro en nombre del Rey don Alonso el Magno.

Vsuardo en su Martirologio en el 28. de Enero, y Iuan Molano en sus Adiciones, dize, que san Carlo Magno visitò el sepulcro del Apostol, y puso su deuocion en la veneracion que oy la vemos.

Santo Domingo, Fundador de la Orden de los Predicadores; San Francisco, Fundador de la Orden de los Menores; San Vicente Ferrer, Predicador Apostolico de la Orden de Santo Domingo; San Bernardino de Sena, de la Orden de los Menores; San Iuan de Dios, Fundador de la Orden de la Hospitalidad; el Beato Egidio, dicipulo de san

Francisco, el Beato Fray Tomafelo, de la misma Orden. Certificó el Apostol en vna aparicion, que se saluaria; Santa Brigida; Santa Isabel Reyna de Portugal, le visitó dos vezes, y le presentó muchos dones; Fray Iuan de San-Iosef, Varón Apostolico, primer Religioso Descalço de la Orden de la Merced.

## REYES, Y NACIONES QUE HAN VISITADO, Y VISITAN EL SEPULCRO DEL APOSTOL.

**D**ON Alonso el Casto; Don Ramiro el Primero; Don Ordoño el Primero; Don Alonso el Magno; don Ordoño el Segundo; Don Fruela; Don Alonso el Quarto; Don Ramiro Segundo; Don Alonso el Quinto; Don Fernando el Magno, con el Cid; Doña Vrraca, madre del Emperador don Alonso el Setimo; Don Sancho el Quarto; Don Alonso Vndezimo; Los Reyes Catolicos; Dō Filipe Primero, y la Reyna doña Iuana; El Emperador Carlos Quinto; Filipe Segundo, quando se embarcó para Inglaterra, y no quitó: q̄ delante del Altar del Apostol le pusiesen sitial, y confesó, y comulgó en su Capilla. Y en el año 1590. mandó, que en la Capilla mayor donde está el Cuerpo del Apostol, durante los Oficios diuinos, no entrassen mugeres, ni tuuiesen estrados en ella. Dō Filipe Tercero. Y los Reyes de Portugal, Don Iuan el Segundo; Don Manuel Vnico. Don Alonso Segundo Rey de Aragon. De Francia Carlos Calvo; y Luys hermano del Rey don Alonso el Setimo; Felipe Duque de Borgoña en el año 1377. En el año 1237. visitaron el Cuerpo del Apostol Oton, Gran Duque en el Reyno de Francia; y el Obispo Herbipolense. En el año 1060. vino de Alemania Sigifredo, Arçobispo de Maguncia; y don Iuã Breña Rey de Ierusalen; Duarte Primero, Rey de Inglaterra, siendo Principe; y acabada la Romeria, el Rey don Alonso el Sabio con grande solemnidad en Burgos le armò Cauallero; El Archi-Duque Maximiliano, hijo del Emperador Maximiliano, y de la Emperatriz doña Maria; La Infanta doña Leonor, hermana del Rey don Iuan de Portugal, acompañada de los Obispos de Oporto, Coimbra, y Viseo, y de mucha nobleza de aquel Reyno.

Las Naciones que vienen en Romeria à visitar este Santuario, son, España, Francia, Italia, Alemania, Inglaterra, Escocia, Irlanda, Polonia, Moscouia, Esclauonia, Vngria, Flandes, y de las partes de Asia.

Nicolao de Lira en la exposicion del cap. 16. del Apocalypsi, dize; que Santiago se apareció à Carlo Magno, y le mandò hiziesse guerra à los

à los Moros, que impedian el passo à los peregrinos q̄ venian en romeria à su Sepulcro, que es el que oy se llama Camino Frances. Obedeció el Emperador; dio à los Moros la batalla; y los venció; y quedó el passo seguro, y el peregrino sin temor del Sarraceno.

La deuocion de los Peregrinos era tanta sobre qual dellos auia de estar mas cerca del Sepulcro del Apostol, q̄ sucedia muchas pendencias; y muertes; y consultado el Arçobispo don Pedro sobre el caso al sumo Pontifice Inocencio III. que debia hazer, por ser su Iglesia conagrada? Respondio lo que se verá en el Decreto 125. de Cōsecrationib. Ecclesiarum, muy digno de ser leído.

El Cardenal Baronio dize, que quando se manifestó el Cuerpo del santo Apostol, todas las Naciones del Orbe dedicaron su deuocion al Apostol; dexando sus casas, y patrias por venir à visitar, y venerar su Sepulcro; y esta deuocion ha durado desde aquella edad hasta nuestra edad, y tiempos.

En este Templo sucedio lo que afirman las Historias de España, que llegando à visitar el Sepulcro del Apostol vn Obispo, de nacion Griego, que se llamaua Hostiano, incredulo en lo que afirmauan muchos, q̄ Santiago peleaua en las lides contra Moros, estando delante del sepulcro se adormecio, y vio en sueños como el Apostol peleaua en vn cauallo blanco en la ocasion que el Rey don Fernando el Magno tenia cercada à Coimbra, y que el Apostol le daba las llaves de la Ciudad; para que el Rey las recibiesse de su mano: vio que entrauá en Coimbra con el ayuda de Dios, y fauor de Santiago; despertò, y refirió lo q̄ auia visto, y pidió perdon al Apostol, y à todos los circuntantes.

## REYES QUE NACIERON, SE CRIARON, Y CORONARON EN SANTIAGO.

**E**L Rey don Alonso el Magno se erió en la Iglesia del Apostol; tuuo por Maestro al santo Obispo Ataufo, y en ella fue coronado. Tambien la recibieron los Reyes don Sancho el Primero; y don Bermudo el Segundo, hijo del Rey don Ordoño el Tercero. El Rey don Alonso el Sexto nació en esta Ciudad; y se criò en esta Iglesia; en ella fue armado Cauallero, y coronado de mano de don Diego Gilmeres su primer Arçobispo, y Maestro fuyo.

El Rey don Alonso Vndecimo recibió la Corona de mano del Apostol, y de la misma mano fue armado Cauallero.

## CUERPOS SANTOS QUE TIENE LA SANTA IGLESIA, Y CIUDAD DE SANTIAGO.

**E**N La Iglesia Arçobispal el Cuerpo del glorioso Apóstol Santiago, y los de san Cucufate, y Silvestre Martires: dellos reza la Iglesia Compostelana à 9. de Abril, que los trasladò de la ciudad de Braga à la de Compostela el Arçobispo dō Diego Gelmirez, juntamente con el Cuerpo de san Fructuoso, Arçobispo de Braga. La Fiesta deste Santo es tan solemne en esta Iglesia, que en el dia de su festiuidad, que se celebra en 16. de Diziembre, quita la Misa del Altar del Apóstol, y se dize en el suyo, que no sucede en otro dia del año.

Fuera de la Ciudad, en pequeña distancia, està el Cuerpo de la gloriosa virgen y martir santa Susana. En el tiempo que en este Reyno cargan muchas aguas, facan en procesion el Cuerpo desta Santa, y al punto tiene el pueblo el milagro de contado, conuirtiendose las lluvias en tiempo sereno y claro. Desta Santa reza la Iglesia en onze del mes de Agosto.

En el Conuento de san Payo el Cuerpo de san Fagildo Abad, de la Orden de san Benito. La Cabeça del Ilustrissimo Martir san Lorenzo la tiene el Conuento de Religiosas de santa Clara. La Iglesia Arçobispal vn braço de san Christoual, y vn infinito tesoro de Reliquias.

## DESCRIPCION DEL TEMPLO DEL APOSTOL, Y LAS CAPILLAS QUE TIENE.

**E**L Templo se compone de tres naues, que corren de Oriente à Poniente, y atrauiesan otras tres de Norte à Sur, que forman vna Cruz de vistosa Architectura. El edificio es mui fuerte, y en grandeza, altura, y magestad vno de los mejores que tiene el Reyno de España. Entra se en el por siete puertas, tres principales, y quatro menores: tiene de largo ciento y seis varas, y de ancho trecientos y doze pies. La Capilla mayor tiene su asiento en la cabeça de la Cruz de las tres naues, que està toda cerrada por los lados, y la frente de rejas altas, y fuertes; torneados, y dorados los balaustrés, con remates de medallas, y molduras labradas

das con curiosidad costosa. No tiene Retablo, ni otra Imagen sino la del glorioso Apóstol Santiago, sentada en vna silla ricamente dorada, quedando descubierta la cabeça, y ombros, para dar lugar à la deuocion de los peregrinos que vienen à visitarle, que lo hazen con maravillosa deuocion: mas en lugar de Retablo se leuanta sobre quatro columnas encima del Altar mayor, y de la Imagen del Santo vna gran piramide, que sube hasta la clau de la bobeda, labrada con los primores del Arte, con los misterios de la Redencion del hombre, y de Imagenes de Santos, que todo junto representa vn riquissimo Retablo, que sirue de Capilla a su Altar, cuyo cielo es vn retrato de lo que vemos en el estrellado, con labores admirables, que acompañan la hermosura de su compuesto. El Sepulcro del Apóstol quedò en su principio patente, en vna Capilla debaxo del Altar mayor del Templo que oy se goza: estuuò descubierto muchos años, hasta que su primer Arçobispo don Diego Gilmerez le cerrò cō fuerte muro, persuadido de vn zelo deuoto y santo, para que el sagrado cuerpo estuuiese mas guardado, y siendo menos tratado fuesse mayor su reuerencia. Delante de su Altar arden muchas lamparas de plata; vna, entre otras, que la donaron, y dotaron los Reyes Christianissimos de Francia, en que arden treze luzes.

Tiene ilustrissimas Capillas, con Retablos y rejas ricas.

- |  |   |
|--|---|
| <p>1 Capilla del Conde de Ribadeo, su aduocacion de la Cruz, y de nuestra Señora de la Concepcio. Està ricamente dotada, y en ella tienen su Cofradia los Clerigos del Coro, y los Clerigos vezinos de la Ciudad, que son mas de setenta, que se juntan à la hora de Prima, y por la tarde à la Salue. Tiene dos Sacristanes, y muchas preeminencias, que la hazen superior à las demas</p> <p>2 Capilla del Apóstol san Bartolome, que la fundò, y dotò don Iuan de Castilla, Canonigo, y Maestro escuela de Santiago: siruenla seis Capellanes, y en ella està sepultado, como consta de su Epitafio.</p> <p>3 Capilla de san Iuan Apóstol, que es Parroquia, y Beneficio Curado, y titulo de Cardenal.</p> <p>4 Capilla de los de España, que se intitula de Nuestra Señora.</p> <p>5 Capilla de San Salvador, que es del</p> | <p>Rey de Francia, y anexa a la Dignidad de Cardenal mayor.</p> <p>6 Capilla de Mencia de Andrade, aduocacion de san Pedro: tiene tres Capellanes, vn Sacristan, y vn Misario.</p> <p>7 Capilla de los de Mondragon, dedicada à Nuestra Señora de la Piedad; tiene ocho Capellanes, vn Sacrista, vn Organista, y dos Misarios.</p> <p>8 Capilla de san Andres, que es Parroquia, y Titulo de Cardenal.</p> <p>9 Capilla de san Fructuoso, es Parroquia, y Titulo de Cardenal.</p> <p>10 Capilla de san Iuan Bautista, y san Elias, es del Canonigo Penitenciario.</p> <p>11 Capilla de las santas Reliquias.</p> <p>12 Capilla de los santos Reyes.</p> <p>13 Capilla de san Iorge; fundacion de los Condes de Lemos: tiene tres Capellanes, que dizen Misa cada dia.</p> |
|--|---|

- 14 Capilla de Nuestra Señora la Preñada, en que ay vn Capellan, que todos los Sabados dize Miffa cantada, y la officia la musica de la santa Iglesia, y à la tarde vna Saluete; es fundacion de los Sotos.
- 15 Capilla de Santa Maria del Perdõ, que la fundò don Lope de Mendoza, Arçobispo desta santa Iglesia, que tiene seis Capellanes.
- 16 Capilla de Santa Catalina, que es de los Villos; tiene siete Capellanes, vno mayor, y seis menores.
- 17 Capilla de san Nicolas, anexa à la Dignidad de Cardenal mayor; tiene dos Capellanes.
- 18 Capilla de Nuestra Señora de la Corticela, Parroquia de los estrãgeros, y titulo de Cardenal.
- 19 Capilla, y Colegio de Sancti Spiritus, que la fundò, y dotò don Aluaro de Isorna Arçobispo desta santa Iglesia; siruenla doze Racioneros, y vn Sacristan.
- 20 Capilla, y Altar priuilegiado de las Animas, en que onze Capellanes tienen obligacion de dezir cada dia Miffa.
- 21 Capilla de la Transfiguracion, que la fundaron los Balboas; en ella se dize la Miffa del Alma, siruenla seis Capellanes, y dos Sacristanes.
- 22 Capilla del Tesoro, donde està el cuerpo de san Cucufate.
- 23 Capilla de Nuestra Señora del Obradoyro, que la sirue vn Capellan: que en todas ay Setenta Capellanes, Racioneros, Sacristanes, Organistas, y Miffarios.

**T**ODA esta Iglesia tiene sesenta y tres Claraboyas, con vidrieras muy claras, que alegran con abundancia de luz la grandeza de su Templo. Adornanle quatro Torres, con musica de campanas: entre otras tiene dos de extraordinaria grandeza, que se las presentò al Apostol el Rey Luis Vndecimo de Francia, en ocasion que estando enfermo en el año 1483. se encomendò a nuestro Apostol. Embiòle vn donatiuo de diez mil coronas de oro, para que en su Iglesia se hiziesse dos campanas de monstruoso tamaño, que no huuiesse en la Christianidad otras à quien poderse comparar: embiò maestros, y metal para que las fundiesse, y que à su costa se leuantasse vna torre que las pudiesse sustentar. Afsi se hizo, y se cumplio con la deuocion, piedad, y voluntad de tal Rey.

El Claustro, Cabildo, y Palacio del Arçobispo, que està continuado con el Templo, es fabrica de lo mejor, y mas curioso de todo el Reino de España.

## LOS PONTIFICES QUE HAN CONCEDIDO GRACIAS, Y SEÑALADOS FAUORES À ESTA SANTA IGLESIA.

**E**L primero, el santissimo Papa Urbano Segundo, con acuerdo de los Cardenales, Patriarcas, Arçobispo, y Obispos que se ha-

llaron en el Concilio que celebrò en Claramontè de Francia, que fueron trecientos y cinquenta, mandò, que se trasladasse la Silla Obispal del Padron à Compostela, en honra del Apostol Santiago, con todos los derechos, tierras, y señorios que le perteneciesse; y tambien à sus Obispos, y que de alli en adelante se titulassen Obispos Compostelanos. El primero que gozò de aquesta gracia fue el santo Obispo Dalmacio, que fue el vitimo del Padron, y el primero de los Compostelanos. Mandò tambien, que fuesse essentos de la jurisdiccion del Arçobispo de Braga, à quien los Obispos del Padron tenian por Metropolitano, y la hizo inmediata à la Sede Apostolica; y es la data de la Bula en 5. de Diziembre del 1096.

El successor, que fue Pascual el Segundo, confirma la Bula del antecesor, y concede el vfo del Palio a sus Obispos en las festiuidades mas señaladas del año, su data en san Iuan Lateran en el 31. de Nouiembre del 1108. Tambien concede para mayor autoridad de los Oficios diuinos, à imitacion de la santa Iglesia Romana, Cardenales Presbiteros, y el numero fue de siete; estos solos han de celebrar las Miffas que se dixeren en el Altar del Apostol, y es la data en 30. de Octubre del 1114. Tambien concedio, que los Cardenales, y Dignidades en las Fiestas solemnes vsen en las processiones de pluuias, y mitra. El mismo Pontifice la erigio en Arçobispal, y le adjudicò la Metropoli de Merida. Los demas Pontifices, sucessores de Calixto, la concedieron muchas gracias y fauores, concedidos a los que vienen à visitar el Cuerpo del Apostol Santiago, y de los que se ocupan en seruicio de su Iglesia.

## PRIVILEGIOS, Y DONACIONES QUE LOS REYES DE CASTILLA, ARAGON, Y FRANCIA HAN CONCEDIDO Y DONADO À LA IGLESIA DEL APOSTOL SANTIAGO, Y À SUS ARZOBISPOS.

**T**ENE esta santa Iglesia en sus Archiuos mas de trecientos priuilegios, y donaciones de Reyes; harè memoria de algunos, no de todos, por no hazer importuna la narracion del Capitulo. El primero que donò fue el Rey don Alonso el Casto, Don Ramiro el Primero el voto, y su consorte la Reyna doña Vrraca presentò al Apostol, despues de la batalla y vitoria de Clauijo, muchos dones de oro, plata, y piedras preciosas, ricas tapicerias, y ornamentos. Don Ordoño el Primero, que le donò tres millas de tierra, sobre otras tres que el Rey Casto le auia presentado. Don Alonso



el Magno edificò el Templo, le donò muchas joyas, y le concedio diez y seis priuilegios de importancia. Don Ordoño el Segundo muchas tierras, y dadiuas preciosas de oro, y plata. Don Fruela le ofrecio quatro leguas de tierra en el circuito del sepulcro del Apostol, y la tierra de Montaos. Don Alonso el Monje muchas joyas preciosas. Don Alfonso el Quinto confirmò lo dado, y añadió otros muchos dones. Don Fernando el Magno le hizo grandes donatiuos. La Reyna doña Vrraca, madre del Emperador don Alfonso, le donò la tierra que ay entre los rios Tamara, y Villa, en cuyo medio està la ciudad de Santiago. Su hijo todo el derecho Real de la ciudad de Merida quando se ganasse de Moros, y el castillo de San Iorje, con todas sus posesiones: y en el año 1150. estando el Emperador en Toledo, donò al Apostol Santiago en todo este Reyno de cada yugada de bueyes vna fanega de trigo; y este es el priuilegio que llaman en el Reyno de Toledo de la Quartilla. El Rey don Alonso el Primero de Aragon donò à la santa Iglesia de Santiago la ciudad de Calahorra, y las villas de Cerber, y Turtullon. Consta de su testamento, su data en 7. de Setiembre de 1134. años. Los demas Reyes de Castilla donaron mui grandes cosas, con que a su Iglesia y Arçobispo le pusieron en tan grande autoridad, que es oy vno de los mayores señores que tiene España, que le obedecen cincuenta y quatro mil vassallos; y los mas principales señores de Galicia son feudatarios suyos: cuyo Pertiguero, y Capitan general de su estado Apostolico es vn gran señor, con tan grandes gajes, que tuuieron este titulo Infantes, y muchos señores de la casa de los Reyes. Tambien le dieron al Arçobispo los titulos de Capellan mayor, y Chanciller mayor de León, que son dignidades de grande autoridad en este Reyno. Los Reyes Christianissimos de Francia, Carlos Magno, que se le aparecio Santiago, le ofrecio muy ricos dones; Filipe Rey de Francia, cumpliendo vna clausula del testamento de su tio el Conde de Tolosa, que mandò à la Iglesia Apostolica de Santiago veinte libras Turonenses en cada vn año, para que vn Cirio de dia y de noche arda ante el Altar del Apostol; y es la data en Paris en 8. de Enero del 1220. Y auendosi escusado de pagar, querellandose la santa Iglesia al Rey Francisco en la ocasion que la guerra estaua mas en su punto entre el Rey, y el Emperador dō Carlos, dio su carta en lengua Francesa, para que se pagasse lo passado, presente, y venidero. Esta santa Iglesia en el sexto de Julio dize vn solemne Anuersario por las almas de sus Reyes Christianissimos. Dexo los muchos presentes, que le han hecho Cardenales, Arçobispos, y señores Grandes. En mi tiempo en el año 1635. la muy soberana Reyna, y señora nuestra DOÑA ISABEL DE BORBON, obrando con su piadoso, y verdadero zelo embiò vn presente al Apostol de gran riqueza, y à suplicarle intercediesse en la presencia de la Magestad diuina, sin

ces-

cessar conceda à los Principes Christianos paz, y concordia; para que su potencia se conuierta en mayor beneficio de la Iglesia vniuersal, felicidad, y aumento de estos Catolicos Reynos, obedientes à la Fe Catolica. El Portador fue el Licenciado Serrano, que cumplio con su embaxada, y Dios cumplirà por la intercesion de nuestro glorioso Apostol los deseos y ruegos de tan soberana Reyna; como tambien los del muy Catolico, Piadoso, y Poderoso Rey, y señor nuestro, que ofrecio al Santo lo que dize este instrumento, firmado de su Real mano, que dize assi:

## EL REY.

**P**OR quanto son notorios los beneficios, y fauores tã continuados q̄ los señores Reyes mis progenitores, y Yo, y estos mis Reynos hemos recebido, y cada dia recibimos, mediante el auxilio del glorioso Apostol Señor Santiago, como Patron dellos, y los que me promete la confianza con que los espero por su intercesion, me obligan à mostrarlo con algun reconocimiento, dedicado a su mayor culto, y veneracion, Y auiendo entendido del muy Reuerendo en Christo Padre Cardenal, Arçobispo de aquella Iglesia, la necesidad grande que ay de vna Rexa y Retablo en la Capilla del Santo, he resuelto, que para estas obras se cargue sobre los frutos y rentas del mismo Arçobispado de Santiago dos mil ducados de pensión en cada vn año, por tiempo de veinte, que han de empezar à correr desde el dia que su Santidad pasare a quella Iglesia en el muy Reuerendo en Christo Padre Arçobispo Obispo de Siguença don Fernando de Andrada, à quien he promovido al dicho Arçobispado, para cuyo efecto se pedirà à su Beatitud el Breue, ò Bula que fuere menester. Y que se consignen tambien otros dos mil ducados de renta en cada vno de los dichos veinte años en las vacantes de las Encomiendas de la Orden de Santiago, con que parece se podran hazer estas dos obras con el luzimiento, y grandeza que se debe al Santo, y correspondientes à mi afecto, y deuocion. Y assimismo, que estos mis Reynos de Castilla tambien, por via de reconocimiento, embien al santo Apostol en cada vn año perpetuamente mil escudos en oro, del dinero que se distribuye por su mano, y por disposicion suya; los quales ha de llevar à la dicha santa Iglesia en mi nombre, y de los Reyes mis successores el Alcalde mayor mas antiguo de la Audiencia de mi Reyno de Galicia, y hazer el entrego dellos el mismo dia del glorioso Apostol de cada año, empezando el deste presente: y que la cantidad que môtare el reducir los dichos mil escudos de oro en oro ( como consignación fixa) se libre en la renta de los millones del dicho mi Reyno de Galicia, y en el Tesorero, ò Receptor della, con mas cien ducados para la costa del viaje de llevarlos. Y para el cumplimiento y execucion de todo lo referido, mando, que en virtud desta mi Cedula, por la via donde toca, se den las cartas, y demas despachos que fueren necesarios, en la forma, y con las clausulas, y preuenciones que conuenga, para que todo ello tēga debido efecto; que assi es mi Real voluntad. Y que del tenor desta mi Cedula se despachen tres, vna para que se ponga en el Archiuo de las escrituras de mi fortaleza de Simancas, otra en el de la dicha santa Iglesia, y la otra para embiarla à la dicha Audiencia de Galicia, que la rengan juntamente con la Instruccion, y sepan la obligacion que conforme a ella le corre. Fecha en Madrid à 17. de Junio de mil y seiscientos y quarēta y tres años.

YO EL REY.

Por mandado del Rey nuestro señor,

Antonio Aloffa Rodarte.

VA-

**VARONES ILVSTRES QVE HATENIDO**  
*la Santa Iglesia de Santiago.*

**D**ON Pedro Pacheco, Dean de Santiago, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma.

Don Gil de Albornoz, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, y de Santiago.

Don Tiburcio, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Arcecliano de Cornago, año 1644.

Don Alonso Perez de Guzman, Patriarca de las Indias, Prior de Santiago, año 1644.

Don Fernando Alonso, hijo del Rey don Fernando el Santo, Dean de Santiago. Yaze en la Iglesia Catedral de Salamanca, donde fue Arcecliano.

Don Alonso de Cartagena, Deán, Obispo de Burgos.

Don Pedro Suarez, Dean de Santiago. El Rey don Pedro le mandò matar, por que defendia al Arceobispo don Suero de Toledo.

Don Diego Tauera, Dean de Santiago, Obispo de Auila, y Iaca, Capellan mayor de la Reyna doña Isabel de la Paz.

Don Francisco Manuel, Dean, Inquisidor de Toledo.

Don Hugo, Arcecliano de Santiago, Obispo de Oporto en Portugal.

Don Diego de Zuñiga, Arcecliano de Reyna, y Canonigo, Obispo de Orense, y de Zamora.

Don Iuan Queipo de Llanos, Arcecliano de Salnes, Presidente de Valladolid, y Obispo de Pamplona.

Don Munio Alfonso, Tesorero, Obispo de Mondoñedo, Capellan, y Secretario del Rey don Alonso el Setimo.

Don Rodrigo del Padron, Arcecliano de Salnes, Arceobispo de Santiago.

Don Alonso de Fonseca, Arcecliano de Salnes, Obispo de Auila, y Arceobispo de Santiago.

Don Alonso de Fonseca, Arcecliano de Cornago, Arceobispo de Santiago, y Toledo.

Don Fray Tomas Astrongo, Arcecliano de Reyna, y Canonigo, Obispo Ofioriente en Inglaterra. La Reyna Isabel le desterro del Reyno por la causa de la Religion Católica; Felipe Segundo le dio esta Dignidad, y murio como varon Apostolico.

Doctor don Alonso Garcia, Dean de Santiago, y Segouia, del Consejo del Rey don Iuan el Segundo, y su Embaxador en la Corte de Portugal. Traduxo a instancia de Iuan de Zamora Secretario del Rey don Iuan, los dos vltimos libros que Iuan Boccacio escribio de la caida de los Principes, de Latin en Castellano.

Don Fray Fernando de Vera, de la Orden de san Agustín, Cardenal, y Canonigo, Arceobispo de Santo Domingo, del Cuzco y Lima.

Don Arias, Cardenal, y Canonigo, Obispo de Leon.

Don Francisco de Auellaneda, Canonigo, y Arcecliano de Reyna, Arceobispo de Matera en Sicilia.

Don Diego Xilmerez, Canonigo de Santiago, y su primer Arceobispo.

Don Alonso el Setimo, Emperador de España, Canonigo.

Don Martin Carrillo y Alderete, Canonigo, Visitador de Mexico, Obispo de Ouiedo, Ofina, y Arceobispo de Granada.

Don Diego de Mitros, Dean, y Canonigo de Santiago, Obispo de Ouiedo, Fundador del Colegio de San Salvador de Ouiedo en Salamanca.

Don Givaldo, Canonigo de Santiago, Arceobispo de Braga.

Don Arias Diaz, Canonigo, Obispo de Orense.

Don Alonso, Canonigo, Obispo de Tuy.

Don Diego Martinez de Zarcofa, Arcecliano de Luou, y Canonigo, Obispo de Tuy.

Don Mauricio, Canonigo, Arceobispo de Braga.

Don Diego, Canonigo, Obispo de Orense.

Don Pedro Alonso, Canonigo, Obispo de Salamanca.

Don Martin Fernando de Gres, Canonigo, y su Arceobispo.

Don Diego de Soto, Arcecliano de Santiago, Obispo de Mondoñedo.

Don Francisco de Villafañe, Canonigo, Obispo de Mondoñedo, y Ofina.

Don Pedro Elias, Cardenal, y su Arceobispo.

Doctor Carriaco, Canonigo, murio electo Obispo del Cuzco.

Don Iuan Sarmiento, Arcecliano de Cornago, Presidente de Valladolid.

Don Gudefco, Canonigo, Secretario de la Reyna doña Sancha.

Don Iuan Fernandez, Canonigo, Secretario del Rey don Alonso VIII.

Don Francisco Antonio de Alarcon, Canonigo, de los Consejos Real de Castilla, y de la Camara.

Doctor Pedro Fernandez Nauarrete, Canonigo, Secretario de la Reyna doña Isabel de Borbon, y del Cardenal Infante don Fernando.

Escriviò vn Tratado con titulo de Conseruacion de Monarquias, y traduxo en lengua Castellana vna parte de las obras de Tertuliano, y Seneca.

Licenciado Offorio Barba, Canonigo, escribio vn Tratado con titulo de Piña de Rosas atadas para los Sacerdotes que celebran, y otro de diezmos.

Don Iuan de Cañiceres, Arcecliano de Cornago, Fundador del Colegio de Cañiceres en Salamanca.

Don Alonso, Canonigo, Capellan, y Secretario del Rey don Alonso VII.

Iuan Fernandez de Bochã, Canonigo, Secretario del Rey don Alonso Emperador.

Maestre Iuan Alonso, Arcecliano de Santiago, Notario mayor del Rey don Alonso el Sabio en el Reyno de Leon.

Doctor don Diego de Saucedra, Canonigo, del Consejo de Indias.

Fray Pedro Martinez, Cardenal, y Arcecliano de Cornago: dexò estas Dignidades, y tomò el habito de Religioso Dominicò, y murio con opinion de señalada virtud en el año 1271.

Don Lope Gallo y Auellaneda, Canonigo, Comendador mayor de la Orden de san Anton.

El Doctor Iuan Luis Herbon, Canonigo Magistral, Catedratico en la Vniuersidad de Santiago. Escribio vn Tratado cõ titulo de Anima captiua, & liberata, que no se ha dado a la Estampa.

Doctor Francisco Vazquez de Fuga, Canonigo, Catedratico en la Vniuersidad de Santiago.

El Doctor Benito Mendez de Parga, Canonigo, Catedratico, y Inquisidor en la Vniuersidad de Santiago.

Bernardo, Tesorero, recopilò en vn volumen las escrituras desta Santa Iglesia; Lucas Tudense dize, que lo hizo en el año 1124. escribio vn Tratado sobre el Derecho Canonico, fue Cancelario del Rei don Alfonso en el año 1162.

Don Gaspar Abaldes, Canonigo, Inquisidor de Cordoua.

Licenciado Pedro Diaz de Cienfuegos, Canonigo, Inquisidor de Toledo.

Licenciado don Alonso de Buelma, Canonigo, Inquisidor de Valladolid, y Visitador de la Audiencia Real de la Coruña.

Don Pedro Gomez de Salazar, Cardenal, Catedratico en la Vniuersidad de Salamanca.

Fernan Perez, Dean; en el testamento que otorgò en el año 1350. dize, que dexa por herederos a los pobres de Iesu Christo, y que entiende por

pobres de Iesu Christo à los Christianos que estan cautiuos en tierra de Moros, ò pobres vergonzantes.

Don Pedro Perez, Canonigo, Cancellario del Rey don Alonso XI.

Doctor Miguel-Iuan de Vimbodi, Canonigo; escribió con elegante estilo la vida de santo Tomas de Villanueva, Arçobispo de Valencia.

Dō Pedro de Castilla, bisnieto del Rey don Pedro; fue Maestrescuela cincuenta y seys años; está sepultado en la Capilla de san Bartolome, y tiene vn elegante Epitafio.

Don Fernādo de Andrade, Canonigo, y Arcediano de Luou, del Consejo supremo de la santa Inquisicion, y Arçobispo de Palermo.

Estos son los Varones ilustres que ha tenido esta santa Iglesia Apostolica, que se pudieron juntar con el fauor del que oy es meritissimo Dean della don Lope Huarte; à el se le deben las gracias de la que ha hecho à nuestro Teatro, è Historia.

**NUMERO DE MINISTROS DE QUE SE compone el Culto diuino, y seruicio desta santa Iglesia**

**L**E NE veynte Dignidades, que son Dean, Chantre, Arcediano de Nedos, Arcediano de Cornado, Arcediano de Trafamara, Arcediano de Salnes, Cardenal mayor, seis Cardenales, Maestrescuela, Tesorero, Arcediano de Reyna, Arcediano de Santiago, Iuez de Luou, Prior de Sar, Prior de Santiago. Todas estas Dignidades vsan de Mitra en las processiones solemnes, y principales del año. Cada vno de los Arcedianos, excepto el de Santiago, tiene en su distrito vn pueblo, ò mas, proprio, con jurisdiccion ciuil, y criminal; y el Dean, la villa y puerto que del nombre de la Dignidad llaman la Puebla del Dean.

El numero de los Canonigos en el año 1110. en primero de Mayo, que fue quando los erigio el primer Arçobispo don Diego Gelmirez, fueron en numero setenta y dos, en memoria de los setenta y dos Discipulos de Christo, y los nombres de los escogidos fueron:

Gundefinus Abbas: Munius Gelme: Pelagius Gunfalvum: Gaufridus Arc. Hugus Capell. Odoarius Ort. Pelagius Didaci: Ioannes Arc. Petrus Asturiz: Munius Ade: Pelagius Muniz: Didacus Rud. Martinus Pel. Munius Nost. Adefonsus Atinez: Arias Muniz: Petrus Pel. Cyprianus Pel. Petrus Didaci: Adefonsus Didaci: Petrus Gundefinus: Bernardus: Gutierre Spi: Michael Gunfalvum: Petrus Didaci: Ioannes Rud: Petrus Didaci, alius: Pelagius Munius: Muniofis Nandici: Arias Arc. Didacus Bod. Petrus Iudex: Didacus Rud. Pelagius Anayaz: Vimara Abbas: Ioannes Ximeriz: Michael Ianardiz: Didacus Pelagius: Aloysius Bund. Fagildus Canoys: Odoarius Pr. Adrianus

nus Rud. Didacus Iulij: Petrus Al. Rudericus: Fr. Aloisius Ioannes Martinus Beraldus: Pelagius Manfo: Petrus Crescon: Pelagius Gelmi: Petrus Anayde: Petrus Mar: Martinus Cidix: Romanus Romanus Vimara Aztruyz: Riquila Cl. Adefonsus Pel. Petrus Abbas: Arias Guntudiz: Martinus Peliz: Petrus Cres: Erus: Petrus Eliæ: Adulfus, Giraldu; Archiepiscopus Bracarenfis: Pelagius Ioannis: Arias Gunfaluum: Petrus Fula: Arias Didaci: Episcopus Auriensis: D. A. Episcopus Tudensis. Tambien dio otro Canoncato al Rey don Alfonso el Septimo. Las Canongias y Prebendas que en este año 1644. tiene la santa Iglesia, son cincuenta y ocho. Destas quarenta y tres Canoncitos, diez y ocho Racioneros, veinte Capellanes, Maestro de Capilla, vn Sochantre, Moços de Coro, y gran numero de Capellanes de Capillas que adornan la grandeza de sus solemnidades, que se celebra con magestad, y pompa religiosa.

**DESCRIPCION DEL ARZOBISPADO DE Santiago, y sus terminos.**

**L** Obispado de Iria Flauia, que es el Padron, se trasladò à la Iglesia, que oy es la Compostelana, con la ocasion de auerse manifestado el Cuerpo del santo Apostol. Los terminos que en el Concilio de Lugo le señalaron fueron:

*Iria hæc teneat, De Iso, vsque Cusacam: De Caldas de Ares, vsque in oram maris Oceani.*

Los terminos en este año 1644. son muy dilatados: confina con los Obispados de Lugo, Mondoñedo, Tuy, Leon, y con el Reyno de Portugal por la vanda de Finis terræ. Tiene el Arçobispado cincuenta y tres mil vezinos; mil ciento ochenta y tres Parroquias; quarenta y tres Conuentos; treinta y dos Hospitales; quatrocientas, y cincuenta Ermitas; treinta y cinco Arciprestazgos; y vna Vicaria. Y de Confesion y Comunion dozientas mil almas, sin Clerigos, Frayles, Monjas, y niños. Tiene tres Iglesias Colegiatas; el Padron, Coruña, y Muros. Los Obispados de la Metropoli son Auila, Astorga, Badajoz, Coria, Ciudad-Rodrigo, Lugo, Leon, Mondoñedo, Ouedo, Orense, Plasencia, Salamanca, Tuy, Zamora.

## CAPITULO II.

MEMORIA DE LOS OBISPOS DE  
IRIA, QUE OY LLAMAMOS  
EL PADRON.

ALDREME para la narracion de su Historia de vna q yo lei manuescrita en lengua Gallega en el año 1639. q dize, que el primer Obispo que tuuo esta Sede fue Agato, como lo manifiesta su Epitafio, que dize:



AGATIUS, EPISCOPVS IRIENSIS, ÆRA 488.

ANDRES BARAR, Varon de esclarecida virtud, Religioso de la Orden de san Benito; asistio en el Concilio Bracarense, que se celebrò en el año 563. Tuuo por suceffor A

DON DIEGO Primero deste nombre: asistio en el Concilio Toledano III. que se celebrò en el año 589. Tuuo por suceffor A

SAMVEL, Vnico deste nombre, que asistio en el Concilio IV. que se celebrò en Toledo, reynando Sisinando en el año 633. y tuuo por suceffor A

GVTVMARO, que asistio en el Concilio Toledano IV. celebrado en el reynado de Cintiliano, y tuuo por suceffor en la Sede A

SENDIGO, que fue el quinto Obispo de Iria, y tuuo por suceffor A

ADVLF FELIX, de la Familia de los de España, muy antigua en Galicia, Vnico deste nombre, que gobernaua su Iglesia en el año 688. y tuuo por suceffor A

SELVAS; gobernaua su Iglesia en el año 691. y tuuo por suceffor en la Sede A

LEONESINDO; fue Confessor del Rey don Rodrigo, en cuyo tiempo se perdio España, y acabò el Imperio Godo, despues de auer reynado sus Reyes trecientos cinquenta y dos años, quatro meses, y cinco dias. Esta perdida la causò la multitud de pecados, introducidos con la ociosidad, y poder de las riquezas, y mando: perdiendo el respeto à lo sagrado de la Religion, y à la verdad, y justicia, profanando sus leyes, estimando en mas los acuerdos del gusto, y voluntad propria, que la autoridad de la voluntad diuina, que haze dichosos a los que la figuen, y se conforma con ella, haziéndose traydores de la Patria, y desus almas. En vn momèto de tiempo fenecio todo, leyes, libertad, Reyes, Religión, riqueza, Templos, y lo sagrado, y precioso de nuestra Iglesia: y el bol-

uer-

## De la S. Iglesia de Santiago.

erlo à restituir con ventaja y mejoría durò nouecientos años. Este Prelado, que fue testigo de vista de tanto daño y ruyna, passò al Cielo con la gloria y honores del martirio: y el suceffor deste Martir fue,

EMVLA, viuiuio en los años que reynò en Asturias el santo Rey don Pelayo, como se verà en el siguiente Capitulo desta Historia. El Arcipreste Iulian dize en sus Aduersarios, que fue Obispo de Iria Torquato, por sobrenombre Felix, natural de Toledo, y que fue Arcipreste en ella, Obispo de Oporto, y Braga, y que padecio martirio en el año 723. gobernando à España el Moro Muza; y dize, està sepultado cerca de Vimaranes en el Reyno de Portugal, y que recibio la corona del martirio en las Kalendas de Março. Y à su memoria se fundò cerca de Toledo el lugar q oy se llama San-Torcaz, y el de Sahelices, ò San-Felices. No me detègo en disputar si fue Obispo desta Sede; ò si es el mismo Felix, sexto Obispo de Iria, que gobernaua su Iglesia en el año 688. contentandome con referir lo que dize el Arcipreste Iulian, remitiéndome à las Historias Eclesiasticas que andan impressas de la santa Iglesia Arçobispal de Braga, y de la santa Iglesia de Oporto, que diran si es Torquato Felix, ò Felix tan solamente; y siendo todo vno, no es dificultoso de creer, que tuuo estas tres Iglesias, pues desde el año 688. hasta el 723. en que ganò la corona del martirio, ay de diferencia treinta y cinco años, que no es mucha la distancia: y si son dos, y no vno, no le hallo tiempo para que Torquato sea Obispo de aquesta Sede.

Parece que huuo mas Obispos que estos, como consta de vna piedra que està en la Ciudad del Padron, y señala el tiempo en que se començò, y acabò la casa de los Obispos, que dize:



DOMVS EPISCOPORVM INCHOAVIT LVCRECIVS SEPTI-  
MVS, EPISCOPVS IRIENSIS, PERFECIT ANDREAS,  
MIRO REGNANTE, ÆRA 610.

Todos estos Obispos estan sepultados en la Iglesia del Padron.

## CAPITULO III.

De los Obispos que sucedieron despues de perdida España en el go-  
nierno de la santa Iglesia del Padron.

VENCIDA España, y puesta por la grandeza de sus culpas en la dura seruidumbre del Sarraceno, los Obispos se retiraron, lleuán-

do



do consigo Reliquias, Cuerpos santos, y escrituras de importancia à los lugares mas remotos, donde el furor del enemigo no auia llegado; vno dellos fue la Ciudad del Padron, donde se ampararon muchos. Governaua esta Iglesia en tan desdichado tiempo Beñala, ò Emula, Obispo santo, que amparò à muchos de los Obispos en honra del Apostol Santiago, y señaló para el sustento dellos ciertas Decanias, con cuyas rentas pudiessen viuir, hasta que Dios les mandasse restituir la Dignidad de sus Sedes. Bena tuuo por sucessor à Romano, vnico deste nombre; que le sucedio en la Iglesia Agustino Primero de aqueste nombre; que tuuo por sucessor à Honorato vnico: el sucessor fue Vinelle, Cresconio, Vaula, Quendulfo, vnicos deste nombre; que tuuieron por sucessores à Sifnando Primero, y à Idulfo; dellos dize la Historia Compostelana, que fueron de vida santa, y de costumbres dignas de señalada alabança. Estos Prelados, con otros siete, cuyos nombres se ignoran, estan sepultados en la santa Iglesia del Padron, al lado del Euangelio del Altar de san Fructuoso. Consta desta verdad de la tradicion antigua, Epitafio, y escrituras del primer Arçobispo de Santiago dō Diego Gelmirez.

El sucessor de Idulfo fue Teodomiro, Varon santo, en cuyo tiempo se manifestó milagrosamente el Cuerpo de nuestro Padre y Apostol Santiago. Este Prelado fue el vltimo que gobernò la Iglesia del Padron, y el primero que se intitulò Obispo Compostelano; y à él le concedio el Rey don Alonso el Casto el primer priuilegio que se concedio à la Iglesia Compostelana, su data en 4. de Setiembre del año 829.

Trasladòse esta Iglesia con licencia del Papa Leon III. por auerfelo pedido, y suplicado el Rey don Alonso el Casto. Deste Prelado se haze memoria en el Epitafio de vn hermano suyo, que està sepultado en la Iglesia de Santiago, y el Epitafio dize:

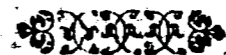
✱

IN, HOC TVM VLO IACET RODERICVS SANCTI I LOVERA,  
FRATER TEODOMIRI EPISCOPI MILES ADEFONSI  
REGIS. OBIIT ÆRA 840.

Tuuo por sucessor à Ataulfo, veinte y vno del Padron, y tercero de Compostela, Maestro y Ayo del Rey don Alonso el Magno. La Historia general del Rey don Alonso el Sabio dize, que el padre deste Prelado se llamaua Gonçalo, y que gozaua del titulo y dignidad de Rico-hombre. Este Prelado consagrò los Conuentos de santa Eugenia, y san Martin de Laures, de la Orden de san Benito, y fue falsamente acusado ante el Rey don Bermudo Segundo. El Rey Sabio en su Historia dize, que los acusadores fueron tres Ministros de su Iglesia, que el pri-

me-

mero se llamaua Cadon; el segundo Zadon; y el tercero Afilon. El delito que le imputauan era, que trataua de entregar el Reyno de Galicia à los Moros: y añadian, que auia hecho promessa de que dexaria la Religion Christiana, y se conuertiria à la secta, y perfidia de Mahoma. Y el Rey dando credito a los acufadores, sin mas processo, ni consulta de Consejo, y Consejeros, mandò, que pareciesse en su Corte, que la tenia en la ciudad de Ouiedo. Entrò en ella, y antes de llegar à la presencia del Rey hizo su oracion en el Templo de San-Saluaçor, que es la Catedral de aquella Ciudad, y dixo Missa. En este medio el Rey tenia preuenido vn toro brauo, para que quando el Santo passasse à palacio, le soltassen para que le mataste: y para que fuesse n testigos de vn caso tan mal pensado, auia mandado, que se hallassen presentes los Ricos-hombres, y Nobleza de la Corte, cortejando con lisonja el mal animo del Rey, aprobando con la presencia la maldad que cometia. Al entrar por la plaça soltaron el toro, que manso como vna oueja, arrodillado ante los pies del Santo, le dexò los cuernos en sus manos. El toro furioso contra los que fueron testigos de tan grande iniquidad, hizo en ellos grande riza. Don Lucas de Tuy dize, que el Santo descomulgò a los acufadores, y dixo con voz clara: *Todos los que descendieren de vosotros hasta la fin del mundo, vnos sean leprosos, otros ciegos, otros coxos, y otros mancos, por el falso testimonio que le auian impucsto.* El Rey conuencido, y confuso con el milagro presente quisiera pedir humilde perdon al Santo, que despues de auer dexado las insignias de su inocencia y milagro en el Altar de San-Saluaçor, salio de la Corte; y caminando con algunos Clerigos, llegò a la villa de Grado, donde adolecio de muerte. Recibio los Sacramentos, y murio en el Señor en el Miercoles de la Otava de la Resurrecció de Iesu Christo del año 831. y yaze en aquesta villa, donde es tenido por Santo. El Maestro Fr. Hernando de Ojeda en su Historia Compostelana dize, que Sifnando sobrino del Santo, y sucessor en la Sede le trasladò à la Iglesia de Santiago, y en ella le colocò en vn costoso sepulcro: y asienta, que asì lo afirma la Historia Compostelana. Los de Grado muestran el cuerpo, y los muchos milagros que Dios ha obrado por la intercesion de su siervo. El Rey arrepentido deste, y de otros muchos pecados, le prometio en remision de sus culpas de reedificar el Templo del Apostol Santiago, y de otros lugares Santos que Almançor Rey de Cordoua auia puesto por el suelo. Tambien dio muchas limosnas para aplacar à la Deidad ofendida, y todo esto lo hizo porque se lo aconsejaron los Obispos, Abades, y Clerecia.



## CAPITULO IV.

*De los Obispos Sisnando Segundo, Gundesindo Unico, Hermenegildo Unico, y Sisnando Tercero deste nombre.*

**S**ISNANDO, hijo del Conde Hermenegildo, y de la Condesa Paterna, poderosos señores en Galicia, fue Varon santo, de grande virtud, y meritos: persuadio al Rey, que los deudos de los que acufaron al Obispo Ataulfo, fuesen entregados a manera de esclavos al Templo de Santiago; y repararon los de aquel tiempo, q̄ castigauan à vnos por los pecados de otros. Adornò su Iglesia con nuevos edificios; fundò el Conuento de S. Martin de la Orden de san Benito en su ciudad, y vn Colegio, dedicado à san Feliz, en q̄ los Sacerdotes, y Ministros de Santiago q̄ por su larga vejez no pudieffen seruir, como à jubilados se les diese lo necessario para su mantenimie-to. Edificò el Conuento de san Sebastian en el monte Hicino, le consagrò, y enriquecio con muchas tierras, y dones. Edificò el Conuento de san Payo; y en su tiempo se edificò, y consagrò el Templo de Santiago en 7. de Mayo del 876. en dia de Lunes: el Altar se dedicò à Sã. Saluador; dos Colaterales à san Pedro, y san Pablo, y otro a san Iuã Euangelista. No consagraron el del Apostol entendiendo q̄ sus dicipulos le consagraron. Dixo Missa en el, y à esta ceremonia santa, y à lo demas del officio asistieron el Rey don Alonso, Reyna doña Gimena, y los Grandes de su Reyno. Reformò su Clero, viuiu, y murio como santo, y en la hora de su dicho transito se oyeron voces Angelicas, que cantauan: **VEN ESCOGIDO DE DIOS, ENTRA EN LOS GOZOS ETERNOS DE TV SEÑOR VERDADERO.** Obedecio al Coro, y llamamiento de tan diuinos Espiritus, y dando el fuyo al Señor, rico de merecimientos, entrò en la Region de los viuos en el año 920.

El sucesor fue **GUNDESINDO**, Unico de aqueste nombre, hijo del Conde Ludouico Siluano: su gouierno tuuo mas de hijo de su padre, que de Prelado Eclesiastico; y murio desgraciadamente. La Historia Compostelana, Iuan Vaseo, y Garibay dicen, que se saluò por las oraciones, y limosnas de su madre.

Tuuo por sucesor en la Sede à **HERMENEGILDO**, Unico de aqueste nombre. Asistio en vn Còcilio celebrado en la ciudad de Lugo en el año 935. no fue piadoso con los pobres. Sucedió, que vn Mayordomo fuyo tomò por fuerça à vna pobre viuda vna vaquilla que tenia. Quexòse al Obispo, y escarnecièdo delas quexas dela muger, la despidio mal contèta. El Mayordomo matò la vaca, y firuio al Obispo cò vn plato regalado della, y al primer bocado q̄ comio murio miserablemente.

Die.

Dieronle sepultura, y della salio tanto fuego, que consumio el cuerpo del difunto, y atauios de su sepulcro, con admiracion de los que vieron el caso.

El sucesor fue **SISNANDO Tercero** de aqueste nombre, hijo del Conde don Mendo: dio principio à cercar con fuerte muro la ciudad de Santiago, adornandola con fosos y torreones. Excedio en la pompa y atauio de su persona; dio à sus parientes mucha hazienda de la Iglesia del Apostol. Por esta causa fue priuado de la Dignidad, dandole titulo de Dissipador de la hazienda de Dios, y del Apostol, y fue condenado a carcel perpetua. En su tiempo los Normandos acometieron el Reyno de Galicia; Sisnando salio al encuentro con gente valerosa de la tierra, y llegando a las manos cerca de vn lugar que se llama Fornelos, fue muerto de vna saeta, que sucedio en 29. de Março del 979.

## CAPITULO V.

*Del Obispo san Rosendo, unico de aqueste nombre.*

**R**OSENDO, hijo de don Gutierre Arias, y de doña Ilduara, de virtud, y santidad notoria. Diole Dios este hijo, alcançado con limosnas, ayunos, y romerias. Estando la madre vn dia en oracion en vna Ermita, dedicada à San-Salvador, que tiene su asiento junto à la ciudad de Oporto, se le aparecio el Arcangel san Miguel; la consolò, y prometio de parte de Dios, que le daria vn hijo santo: concibio, y à los 26. de Nouiembre del año 907. pario al santo, q̄ en el Bautismo se le dio el nombre de **ROSENDO**. Estudiò, y fue excelente Maestro en la Escritura sagrada, como lo manifiestã sus escritos, que se guardan como reliquia preciosa en el Conuento de Celanova. Fue Canonigo Reglar, y Prior del Conuento de Cabeyro, Obispo de Dumio en el año 935. Asistio en vn Concilio que en este año se celebrò en la ciudad de Lugo. Desta Iglesia passò a la de Mondoñedo; y en tiempo del Rey don Sancho el Primero de Leon promovido para la Compostelana; y el Rey le encomendò el gouierno de toda la Corona de Galicia. En este tiempo aportò a los puertos deste Reyno vna poderosa armada de Normandos, que acometieron la ciudad de Santiago; el Santo la defendio valerosamente con el fauor diuino, y del Apostol. En esta fazon murio el Rey don Sancho; y el Obispo Sisnando, que auia sido depuesto, quebrantando la prision, marchò con gente de guerra, entrò en Compostela, y pretendio restituyrse en la Dignidad de Obispo: entrò en el dormitorio à la hora de Maytines, y echando mano à vn puñal, amenaçò con la muerte a san Rosendo, si no

C 2

re.

renunciava la Dignidad, y falia de la ciudad. Renunciò por evitar escandalos, y no fer causa de mayores daños. En este punto le pronosticò el castigo que vendria sobre el, en pena del sacrilegio cometido, y sucedió como el Santo se lo anunció al malhechor. Boluieron los Normandos, y saliendo Sisnando à resistir sus fuerças, fue muerto, sin que los suyos le pudiesen dar ayuda. San Rosendo suplicò à sus padres fundassen el iluustrissimo Conuento de Celanoua, de la Orden de S. Benito; assi lo hizieron; y san Rosendo renunciando el aparato, y titulos de Obispo, tomò el habito de Monje para seruir à Christo en vida contemplatiua, y humilde. Fue Abad en todo el tiempo que le durò la vida; y llegando la hora de su transito, fue tan marauilloso como auia sido la vida, obrando la Magestad del Altissimo por los meritos de su digno, y verdadero sieruo prodigiosas marauillas, de que resultò el cõtarle en el Catalogo de los Santos el santissimo Papa Alexandro Tercero, à instancia de los Reyes don Fernando de Leon, don Alonso de Castilla, don Alonso de Portugal, y de los Arçobispos de Toledo, y Santiago, y de los Obispos de Leõ, Coria, Lisboa, Palencia, Siguença, y Segouia: Celestino Tercero le dio los honores de la Canonizacion, como consta de su Bula, dada en nueue de Otubre del 1194. en el año quinto de su Pontificado.

### CAPITULO VI.

*De los Obispos don Pelayo Vazquez Tercero, y don Pedro Martinez de Monsonço, Segundo deste nombre.*

**D**ON PELAYO fue hijo del Conde don Rodrigo Vazquez; criòse desde niño en el Conuento de Celanoua; fue electo Obispo de Lugo, y como el Padre era poderoso, y rico, hizo que lo q̄ auia de dar la virtud, se lo diessen las dadiuas, y potencia, y con ellas fue electo Obispo de Compostela. Su Historia dice, que era muy amigo de gente liuiana, y moça, y que a estos daba las Dignidades, y officios de su Iglesia: dissipò gran parte del patrimonio della. Los señores del Reyno considerando este daño, determinaron de compelerle à q̄ dexasse la Catedra, pues la dotrina no era conforme à la santidad del officio. Desta deposicion resultarõ en el Reyno grandes vandos: mas al fin preualecio la parte de los que intentaron, al parecer, con buen zelo: mas el padre con deseo de restituyr à su hijo à su Dignidad, y trono, llamò en su fauor à los Moros; con las armas destes quedò muy maltratada Galicia. Ganaron la ciudad de Compostela, y pusieron por el suelo vna parte del edificio del Templo del Apof-

Apostol, mas no tocaron en el sepulcro. Consta, que el Santo castigò el desacato del Moro con vna enfermedad de camaras, que consumio gran parte de la Morisma; y preguntando su Rey Almançor la causa, vn Moro le respondió: *Que vno de los Dicipulos del Hijo de Maria estaua sepultado en Compostela.* Mandò se retirasse su exercito, y retirandose Almançor, murio en Medinaceli, villa noble. La parte del Templo que derribaron los Moros se reedificò por mandado del Rey don Bermudo, y por la industria del Obispo don Pedro, suceffor del Obispo de puesto don Pelayo.

El suceffor fue DON FR. PEDRO MARTINEZ MOSONÇO; el Martinez le tomò del nombre de su padre, y el Mosonço del Conueto de la Orden de san Benito, donde tomò el habito. Fue Abad del Conuento de san Payo, zelador de la honra de Dios, y de su Iglesia. El Rey don Bermudo el Segundo le dio el Obispado de Compostela. Reformò su Clero con mejores costumbres, y fue persona de conocido valor, y mucho mas conocido por el valor y precio de su espiritu, virtud, y grãdeza de sus letras. Todo este gran compuesto de meritos y virtudes le colocaron en la Dignidad, y Sede de Santiago, facandole de lo sagrado, y escondido de la celda, y aceptò compelido de la fuerça, y deuocion del Pueblo, que le pedia por Pastor, y Padre de su enseñãca. Presto se manifestaron los efectos de su acertada eleccion, en que restituyò à su debida obseruancia el culto diuino, y los diuinos Officios. Acrecètò las rentas de su Templo: fauorecio a los pobres; edificò la Iglesia de san Benito, oy Parroquia de la Ciudad, y por su causa el Rey don Bermudo Segundo hizo restituyr à la Iglesia todo lo vsurpado della.

Es de saber, que en los años passados estuuò el Reyno de Galicia diuidido en vandos; vnos fauorecian a don Ramiro el Tercero de Leon; otros a don Bermudo el Segundo, hijo del Rey don Ordoño el Tercero: y la reyerta era sobre à qual de los dos pertenecia la Corona de Galicia. Preualecio don Bermudo, y quedò con el titulo de Rey de Galicia. Vno de los que seguian la voz y partes de don Ramiro fue el Cõde don Rodrigo Velazquez, poderoso en aquel Reyno. A dõ Pelayo, hijo deste, el Rey y Cabildo le quitaron el Obispado por las razones q̄ dixe, y puso en su lugar al q̄ tan bien supo cumplir con su conciencia y officio. Deseoso el Conde de vengança, por aplacarse à si mismo intètò la ruina de la patria, ofreciendo en sacrificio cruento al enemigo la inocencia de su gente, y moradores. En este tiempo andaua el Moro Almãçor de victorias, y ganãcia en Castilla, Leon, y Portugal. A este le solicitò el dõ Rodrigo, y otros que seguian su vando, para que hiziesse en Compostela el daño que en las ciudades vencidas. Entrò el Moro como rogado, y llamado; puso por el suelo gran parte de la Iglesia Compostelana, y queriendo profanar el sepulcro del sagrado Apostol,

lo dexò, porque la diuina mano con relampagos, y truenos, y resplandor que salia del sepulcro del Apostol, detuuò el atreuimiêto del Barbaro, y desistiendo de su intento, lleuò por trofeo de su vitoria las campanas, y puertas de aquesta Iglesia, entrando en Cordoua con titulo de Vencedor, y Magnanimo. El Obispo como Padre general de todos platicando las letras de su piedad, en esta calamidad amparò à todos los suyos, vistiendo à vnos, y sustentando a otros, y con su exemplo, y persuasion el Rey don Bermudo reparò los daños de la Iglesia con mejor edificio, y nuevas rentas. Murio este santo Prelado despues de auer gouernado su Iglesia el espacio de ocho años. El Martirologio Romano señala el dia de su transito en el diez de Setiembre con estas palabras: *COMPOSTELLÆ SANCTI PETRI EPISCOPI, QUI MULTIS VIRTUTIBVS, ET MIRACVLIS CLARVIT.* Traduxo este Santo de Griego en Latin la Antifona que la Iglesia vniuersal canta: *SALVE REGINA, MATER MISERICORDIÆ, VITA, ET DVLCEDO, SPES NOSTRA, SALVE; AD TE CLAMAMVS EXVLES FILIJ EVÆ, AD TE SVSPIRAMVS;* y lo demas del Antifona, que descubre marauillosamente el espiritu de tan santo, y esclarecido Prelado. El Arcipreste Iulian en su Cronicon dize: *Hymnus Salve Regina, Mater misericordiae, Gracè ab Apostolis compositus, translatus est de Græco in Latinum à sanctissimo viro Petro Episcopo Compostellano.* Marineo Siculo dize en sus Varones ilustres, que el Papa Calixto Segundo le dio muchos honores, y el titulo de Legado de las Españas, Luitprando dize, que escribio su vida.

### CAPITULO VII.

*De los Obispos don Iuan Diaz Primero, Instruario Vnico, Gresconio Segundo de aqueste nombre.*

**D**ON IUAN DIAZ, Primero deste nombre, llegò à la Dignidad, no con meritos, ni letras, sino con los titulos de ser hermano de vn tirano; castigò Dios su atreuimiento, porque murio ahogado en la corriente del rio Miño, sin poder ser socorrido.

El sucesor fue INSTRUARIO, no mejor que el passado; fue despuesto de la Dignidad, consintiendo en ello el Rey, Nobleza, y Pueblo, porque sus costumbres no eran dignas de ocupar Silla tan santa, y sus ouejas se leuataron contra el por indiscreto en el regimiento dellas.

Tu-

Tuuò por sucesor à GRESCONIO Segundo de aqueste nombre, varon santo, y para serlo tomò el habitò de Religioso en el Conuento de Celanoua, de la Orden de san Benito, y fue de los primeros que tuuo esta santa Casa, ennoblecida con su vida, y meritos: y andando el tiempo, por auer passado al Cielo san Rosendo, la gouernò con titulo de Prior, siendo su Abad Manilano. Gresconio, por lo que toca al mundo, fue de conocida nobleza, de la que aprecian las apariencias de la gloria humana; nobilissimo en fantidad, y virtudes, con que se llega à la verdadera gloria, no fingida: por ellas, y por el arte marauilloso de su gran prudencia, fue llamado, y rogado que aceptasse el cuydado, y gouierno de la Iglesia Compostelana, para que con el exemplo de su vida, y obras, consolasse à su nueua, y santa Esposa, fatigada con tantas tribulaciones, y penas. Aceptò con lagrimas en los ojos el cargo, y cargas, cumpliendo con lo vno, y otro en el espacio de quarenta años que fue Prelado, con publico, y notorio aprouechamiento de sus ouejas, y subditos. Fue Predicador insignie, y valeroso soldado: en su tiempo acometio con numeroso exercito el Reyno de Galicia vn famoso Capitan Moro, que gouernaua las armas del Rey de Cordoua, llamado Alcorrex; fatigò la tierra con sus armas, llegò à Compostela, sin que ningun Capitan templasse, ò detuuiesse la corriente de sus armas. En esta ciudad hizo el Moro grande estrago; puso en esclauitud la mayor parte de sus moradores; robò las haciendas, y dexò los edificios como difuntos, y muertos. Salio Dios à defender la honra de su Apostol, y Dicipulo, y embiò sobre ellos tan terrible enfermedad, que murieron muchos dellos; y ayudados los naturales con las palabras de su santo Obispo, acometierò a los que quedaron viuos, con que perecio el exercito del Barbaro. Mas no escarmentando en la cabeza propria en el año siguiête acordò el mismo Rey Barbaro viniesse otro Capitan, por nombre Alhagib, con poderoso exercito, para que acabasse de todo punto con el Reyno de Galicia: llegò à la ciudad de Compostela, debilitada, y sin fuerças con las entradas del enemigo passado; acometio temerariamente el sepulcro del Apostol, y fue tan grande el espanto que le salio al encuentro con vn resplandor diuino, que ofuscò, y detuuò el impetu de su sacrilega mano. Despojò el Templo de su riqueza, y en memoria de su vitoria, embiò a la Mezquita de Cordoua algunas campanas de las mayores que auia en el Templo, y estuieron en ella hasta que el santo Rey don Fernado el Tercero la ganò de Moros en el año 1236. que mandò boluiesse à su lugar, obligando a los Moros q̄ las traxessen en ombros. El defacato q̄ se hizo al Tèplo. y Altares de nuestro Apostol, le pagò el Sarraceno muriendo la mayor parte de su numeroso exercito; y las Reliquias q̄ quedaron viuas, fueron acometidas por los Gallegos

C 4

con



con el exemplo, y exortacion de su Obispo; bolviendo el Moro à Cordoua fin el triunfo que le prometia el orgullo de su arrogancia. El Obispo reparò el Templo, ciudad, y muros, y tambien los del Padron, y dio principio à otras obras dignas de su piedad, y prudencia. Confirmò vn priuilegio que el Rey don Fernando el Magno concedio al Conuēto de Canonigos Reglares de san Isidro, de la ciudad de Leon, su data en el año 1063. en esta forma: *Sub Christi nomine Grefconius Iriensis Episcopus*; y despues de tan señaladas obras, de parte de Dios le vino à llamar la muerte en el año 1068. para darle la corona que merecia la fantidad de su venerable vida.

### CAPITULO VIII.

*De los Obispos Gudesteo unico, don Diego Pelaez Primero, don Pedro Segundo, y Almacio unico deste nombre.*

**G**UDESTEO imitó los passos, y pensamientos de su antecessor, y deudo muy cercano suyo, y muy igual en la dignidad, y meritos. Acabò de reparar los edificios y muros que dexò su antecessor comenzados. Opusose al Conde don Froyla su tio, que pretendia tiranizar los bienes del Apostol Santiago. El Obispo le resistio con valor, no haziendo cuenta de la carne y sangre, porq̄ la Dignidad, ni oficio publico no tienē parietes. De aqui resultò, q̄ el tirano le mandò matar, y se executò estando en el Padron, en tiempo de Quaresma, perdiendo el respeto à Dios, al Apostol, y al Defensor de sus bienes.

Tuuo por sucesor à DON DIEGO PELAEZ Primero de aqueste nombre, que entrò en el Obispado, no para edificar, sino para destruir, y arruinar; començò bien, y acabò mal: atendiendo solamente al exercicio de su gusto y ambicion, dissipò el patrimonio del Apostol. Era amigo de vandos y dissensiones. No residia en su Iglesia, ni daba el exēplo que conuenia. Por esto, y por otras cosas el Rey don Alonso el Sexto le mandò prender, y puso à otro en su lugar. El Cardenal Ricardo, Legado del santissimo Papa Urbano Segundo en vn Concilio que celebrò en Santiago le priuò del Obispado; y conociendo don Diego el peligro en que se hallaua su honor, se preuino, y renunciò la Dignidad, entregando al Legado el Anillo, y Baculo Pastoral; y fue electo en su lugar DON PEDRO Segundo deste nombre, Monje de la Orden de san Benito, y Abad de san Pedro de Cardena. Esta deposicion fue declarada por nula por el Papa Urbano Segundo, por no tener el Legado autoridad para ello, y no quiso confirmar la eleccion del Abad Pedro, aun-

aunque de costumbres santas; y al Rey don Alonso el Sexto le escribio vna carta, afeandole el auerse metido en los negocios Eclesiasticos de su Reyno, y le descomulgò por auerle mandado encarcelar sin oyrle. Mas en otro Concilio que se celebrò en Leon, siendo Pontifice Pascual Segundo, se dio la deposicion de don Diego por bien hecha, y se aprobò la eleccion de don Pedro. De aqui resultò vna importuna vacante de mas de dos años. En este tiempo se apoderò con tirania de la Iglesia Compostelana, y del patrimonio della con Pedro Vimaraz, que hizo en la Ciudad, y Templo grandes daños, y en las tierras donde el Santo tenia rentas. A la insolencia de aqueste se opuso el Conde don Ramon, casado con la Infanta doña Vrraca, con titulo de Señor, y Governador del Reyno: y en el interin que se daba buen sucesor à la Iglesia, puso por Administrador della à vn Cauallero Arias Diez, tan malo como el passado. Mas el Conde por consejo de los Obispos don Pedro de Lugo, don Pedro de Orense, don Gonçalo de Mondoñedo, don Auderico de Tuy, y de otros Eclesiasticos, y nobles, fue electo por Governador del Obispado, y patrimonio del Santo, don Diego Gelmirez, Canonigo de la misma Iglesia, varon de señalada prudencia; y en vn año que la gouernò, fue tan abundante el fruto, que puso en oluido la memoria de las desgracias passadas.

El sucesor en la Sede fue DALMACIO, de nacion Frances, Monje del mui illustre Conuento Cluniacense, de la Orden de san Benito, varon insigne, que vino embiado por san Hugo el Magno, Abad del Monasterio de san Pedro Cluniacense à visitar los Monasterios, filiaçiones de aquella Casa. El Conde don Ramon, obligado de la fantidad de Dalmacio, le dio el Obispado del Padron, con consentimiento de los Electores, y gusto de todo el Pueblo: Urbano Segundo confirmò la eleccion, con demonstraciones de mucho contentamiento, por ver à vn Monje del Conuento de Cluni, donde el Pontifice auia professado la Regla de san Benito, colocado en tan illustre Sede. Acabò el edificio que dexò comenzado el Governador don Diego Gelmirez. Hallòse con los Obispos de España en el Concilio general que se celebrò en tiempo de la santa recordacion del santissimo Urbano Segundo, en la ciudad de Claramonte, donde asistieron treçientos y cinquenta Obispos. El santissimo Pontifice con acuerdo de los Padres del Concilio, concedio, que el Obispo Dalmacio trasladasse la Iglesia Catedral de la ciudad del Padron à la Iglesia, y nueua ciudad de Compostela, con todos los derechos que le pertenecian, y eran suyos, dexando Ministros en el Padron que firuiesen su Iglesia por lo que auia sido, con suficiente renta para el sustento dellos. Exemptòla de la Metropoli de Braga, y la hizo inmediata al Pontifice Romano: confirmò los priuilegios, y todo lo que gozaua; y dize en su Bula, que lo concede en reue-

rencia del glorioso Apostol Santiago; y es la data en el año octauo de su Pontificado, en 5. de Diciembre del 1096. Desde este punto cessa el titulo de la Iglesia del Padron, y comienza el de la Compostelana. Quando Dalmacio boluia del Concilio, consagrò en el Conuento de san Pedro de Cluni vna Capilla, fundada por èl, y dedicada al Apostol Santiago, como lo manifiesta vn marmol, que conserua la escritura siguiente.



HOC ALTARE CONSTRUCTVM EST A DOMINO DALMACIO SANCTI IACOBI APOSTOLI EPISCOPO, ET ISTIVS LOCI MONACHO, IN HONOREM EIVSDEM BEATI IACOBI, AC OMNIUM SANCTORVM, IN QVO CONTINENTVR PLVRES RELIQVIÆ SANCTORVM, QVORVM NOMINA NON SVNT NISI DE DVOBVS, VIDELICET EMETERI, ET CELEDONIS MARTYRVM.

Dentro de poco tiempo como llegò del Concilio, passò Dalmacio à la Bienauenturança, donde con llena mano cogio los frutos de su dichosa fatiga.

Con su muerte, don Diego Pelaez, que auia sido depuesto desta Sede, salio à pretender, que auia de ser restituído en la Silla: passò a la Corte del Papa, que lo era Pascual Segundo de aqueste nombre; presentò su querella, y sembrò muchas quejas contra el Rey, y sus Ministros. El fruto que cogio dellas fue, mandarle el Pontifice que callasse para siempre, y al Cabildo de la santa Iglesia Compostelana, que hiziese eleccion de tal persona, que fuesse merecedora de tan digna, y señalada Catedra; y en esto se consumieron quatro años que estuuu vaca la Sede: y el llamado, alabado, y escogido fue vn santo, sabio, y esclarecido Prelado, de los mayores que en aquella edad tuuo la Iglesia de España.

Antes que de principio à las vidas de los Obispos Compostelanos, quiero dezir, para que conste de todo, que en el Conuento de Ribadesil, de la Orden del glorioso Patriarca san Benito, estan enterrados en seis sepulcros nueue Obispos, tenidos, y venerados por Santos; los tres dellos del Padron, que fuerò SERVANDO, VILVILFO, y PELAYO, Religiosos de la Orden de san Benito. No hallo sus nombres en el Catalogo de los Obispos del Padron; y porque no queden sin ellos,

acordè de ponerlos en esta parte para la memoria perpetua de los tiempos.

(.S.)

CA-



CAPITULO IX.

DE DON DIEGO GELMIREZ PRIMERO  
DESTE NOMBRE, Y PRIMER ARÇOBISPO  
DE SANTIAGO.

**F**UE DON DIEGO GELMIREZ Monje de la Orden de san Benito, y Abad del ilustrissimo y Real Conuento de Sahagun, que le gouernò muchos años. Fue Canonigo de Santiago, y electo para la Iglesia Compostelana, con aplauso general del Clero, y Pueblo; porque la virtud era mucha, y la importancia del sugeto muy conocido en el Reyno. El Papa Paicual Segundo confirmò la eleccion con demonstraciones de señalado contento en primero de Julio del 1100. Hizole Subdiacono Apostolico, y remitió su consagracion al Obispo Magalonense, Legado en estos Reynos, y al Obispo de Burgos; y la consagracion se celebrò en la santa Iglesia de Toledo. Acrecentò con mayores honores su Iglesia Compostelana, adornandola por merced y gracia de la Sede Apostolica con el titulo de Arçobispal; y à su persona le concedio el Papa Calixto Segundo el titulo de Legado, y el vso del Pallio. El Rey don Alonso el Septimo le dio para èl, y para sus sucesores el titulo de Capellan mayor en 12. de Março del 1141. y en el mismo el titulo de Notario mayor del Reyno de Leon, y el de Virrey, y Governador de Galicia. Passò à Roma, y fue de sus Pontifices Pascual Segundo, y Gelasio Segundo, estimado, y venerado, como tambien de su Corte. Boluio a su Iglesia, que la ilustrò con edificios costosos, pinturas, y vasos santos. Acrecentò el numero de los Canonigos; instituyò los siete Cardenales, y para ellos, y para las otras Dignidades alcançò la gracia de las Mitras que vsan en las procesiones solemnes. Celebrò muchos Concilios; de vno dellos, que se juntò en Palencia, haze memoria el Padre Mariana en el lib. 12. de su Historia en el cap. 14. Alcançò del Papa Calixto, que su Iglesia fuesse Metropolitana, y que la de Merida se trasladasse à Santiago; y fue tan estimado de los Reyes, que quando venia a su Corte, le hospedauan en su Palacio.

Trasladò los Cuerpos de los santos Martires san Fructuoso, S. Siluestre, S. Cucufato, y santa Susana, del Reyno de Portugal à la ciudad de Santiago; y del Conuento de san Zoil de Carrion, de Religiosos Benitos, la Cabeça de Santiago el Menor. Reparò el insigne Conuento de S. Martin, de Religiosos Benitos de la ciudad de Santiago. Edificò fun-

fantuosamente la Iglesia de santa Susana, y en ella colocò su santo Cuerpo; y a vn quarto de legua distante de la ciudad el Monasterio de santa Maria de Conxo, habitado en este año de Religiosos Mercenarios. En el Padron la Iglesia de santa Maria, con casa, dormitorio, y oficinas, en forma de clausura, ò Monasterio; y ordenò, que huuiesse doze Canonicos, y vn Prior. Y edificò tambien en la misma villa la Iglesia de Santiago, y las dotò con rentas muy suficiètes para el sustènto del culto diuino, y de sus Ministros. En tierra de Postomarcos las Iglesias de Santa Cruz, Santa Baya, Santa Eulalia, Santa Lucia, Santa Maria de Neuera, Santa Lucrecia, y Sã Miguel. Fortificò el Castillò Doeste para resistir los acometimientos del Sarraceno. Reparò la villa de Cacabelos, y edificò en ella vna Iglesia. Fundò en la ciudad de Leon vn Hospital; otro en la ciudad de Astorga, para que en ellos fuesen bien recibidos, curados, y regalados los peregrinos que de Reynos estraños venian à visitar el Cuerpo, y Santuario del Apostol, y los dotò con rica, y piadosa mano. Puso el Culto diuino en la elegancia, curiosidad, y limpieza que pide el seruicio de tan soberano Señor. Fue muy obseruante en la guarda de las leyes sacras; y vno de los mayores honrados que en aquel tiempo tuuieron la virtud, y estudios publicos, que recibieron de su mano su debido premio. Su Iglesia tuuo tan esclarecidos sujetos, eminentes en santidad, y meritos, que en vacantes de Obispados de Iglesias venian los Cabildos y Ciudades à la Compostelana, pidiendo, y suplicando les diessen de su Cabildo personas que gouernassen sus Iglesias. Y respondiendo el Arçobispo à la deuocion de tantos, dio à la Iglesia de Oporto por Obispo à Hugo, varon insigne, Arcediano de Santiago; à la de Mondoñedo à Munio Alfonso, Tesorero de la misma Iglesia; y à la santa de Leon à don Arias, Cardenal, y Canonigo. Celebrò dos Concilios en su Iglesia, el primero en 14. de Março del año 1130. el segundo, en el año 1132: en este asistio el Rey don Alonso con lo luzido de su Corte y Reyno; y todo esto procedia, y otros mayores efectos de la singular prudencia con que gouernaua lo espiritual, y temporal de su alma, y de la vigilancia con que asistia al bien vniuersal, y particular de sus ouejas; sin mostrarse amigo de si proprio, porque en llegando a ser Prelado, perdio la memoria de la carne, y fangre, y no conocio mas parietes que à los pobres, y à su buena, y concertada conciencia, y esto fue como Prelado. En el gouerno de las Coronas, y Reynos, y seruicio de sus Reyes, fue vno de los mas admirados de su edad. Hallòse en la memorable batalla de Villadargas, que tiene su asiento entre las Ciudades de Leon, y Astorga, donde fueron vencidos los Leoneses y Gallegos del Rey don Alonso de Aragon; el Arçobispo puso en saluo al Infante don Alonso, y le juntò cõ su madre doña Vrraca en el castillo de Orillon, y de alli passaron a la

ciu-

ciudad de Santiago; y al punto del tesoro de aquella Iglesia dio el Arçobispo vna buena parte del para continuar la guerra en defenfa del Infante, y libertad de la patria. Fue el mas llamado de todos, y el que puso en grande gloria la Corona del Rey don Alonso el Septimo, que le tuuo por Maestro, le bautizò, le armò Cauallero en el Altar de Santiago, le bendixo las armas, y le hizo jurar, y coronar por Rey, con gusto, y voluntad de su madre la Reyna doña Vrraca. El santissimo Pontifice Pascual Segundo le cometio el que dissoluiessse el matrimonio del Rey don Alonso de Aragon, y Reyna doña Vrraca de Castilla, declarandole por incestuoso, y nulo, por ser los Reyes primos en quarto grado, y se lo mandò con las palabras siguientes: *Para esto el Omnipotente Dios os constituyò por Prelado de su Iglesia, para corregir los pecados del pueblo, y que se les declare qual sea su voluntad. Estudiad, pues, segun el poder que os ha dado diuinamente la diestra del Altissimo, para que tan incestuoso pecado como la hija del Rey ha cometido no quede sin castigo, corrigiendola para que se aparte de su mal proposito. Y no obedeciendo à lo que tanto le importa para el bien saludable de su alma, la priuareys de la potestad Real, y conforcio de la Iglesia.* Declarò por nulo el matrimonio, y hizo coronar por Rey al Rey don Alonso el Septimo. Erigio su Iglesia en Metropolitana en 28. de Febrero de 1120. años. Tambien alcanzò que su Iglesia Arçobispal en ninguna cosa estuuiesse sujeta à la de Toledo, ni la reconociesse por Primada. El Rey don Alonso le dio los titulos de su Capellan mayor, de Gran Canciller de su Reyno, y el titulo de Notario mayor del Reyno de Leon. Y el Papa Calixto le concedio el Iubileo plenissimo que se gana en esta santa Iglesia; que despues de auerla gouernado muy santa y prudentemente, durmio en el Señor en el año 1152. Y en los Anales de su santa Iglesia dura, y durarà su memoria hasta que cesse el mouimiento del tiempo. Por mãdado deste Prelado se escribiò la Historia Compostelana. En la santa Iglesia de Toledo, en su Libreria ay vn libro que escribio el Cardenal don Garcia del titulo de san Crisologo, dedicado al Arçobispo, contiene diferentes tratados, el primero es, *De Primatu Ecclesie Romanae.*

## CAPITULO X.

*De los Arçobispos don Pelayo Primero, Don Martin, Don Diego Muñiz Segundo, Don Berenguel Primero, Don Pedro Elias Primero, y don Bernardo Primero de aqueste nombre*

**D**ON PELAYO Primero fue natural del Reyno de Galicia, y recién electo confirma vna escritura de concordia que tomaron,

in-

interuiniendo el poder, y autoridad del Rey don Alonso el Septimo, los Obispos de Ouedo, y Lugo, y confirma la concordia en esta forma: *Pelajo, electo de Santiago*, y es la data de la escritura en 14. de Enero del año 1153. Murio el Arçobispo en el año 1156. y tiene el Epitafio siguiente:

HIC IACET PELAGIVS RAYMON. GVNDISALVEZ. ARCHIEPISCOPVS COMPOSTELLANVS, QUI OBIIT  
ERA CHRISTI. 1156.

En este Epitafio se toma la Era por año. Tuuo por suceffor à DON MARTIN Primero deste nombre en este mismo año, à 14. de Octubre. Confirma vna donacion, y merced que haze el Emperador don Alonso de tierras y possessions à Fernando Rodriguez, y a su muger doña Sancha.

Tuuo por suceffor en la Sede à DON DIEGO MVÑIZ Segundo de aqueste nombre, natural del Reyno de Galicia, del lugar de Torresdoeste: no ay memoria de lo que hiziesse, ni obrasse, ni que tiempo gouernasse su Iglesia: solo le hallo en el Catalogo de sus Arçobispos.

Mas luz tenemos del suceffor, que fue DON BERENGARIO Primero de aqueste nombre, varon de admirable vida, y de señalados meritos. Fue Arçediano de la fanta Iglesia de Salamanca, y Cancelario del Rey don Alonso el Septimo; y electo por el Clero, y Ciudad de Salamanca por Obispo de su fanta Sede. Passando el año 1137. la Ciudad, y Clero escribieron à don Diego Gelmirez Arçobispo de Santiago, pidiendole, y suplicando confirmasse la eleccion de Berengario, y la carta dize así:

REVERENDISSIMO DOMINO NOSTRO DOM.  
Compostellano Archiepiscopo, Clerici Salmanticensis, & Populus,  
Salutem.

**N**E vestram lateat, quomodo fecimus providentiam, vobis notificare rectum esse duximus: Nos Dominum Berengarium Archidiaconum, & Imperatoris Cancellarium elegisse, iuste, & Canonicè, quem nobis Imperator misit cum Toletano Archiepiscopo, & duobus Episcopis Sogouienfi, & Zamorensi. Istud autem idcirco fecimus, quoniam ille Petrus electione sua minimè confidens, ausus defecerit; tùm denique Ecclesie regendæ inutilem prorsus esse cognouimus. In electione Berengarij omnes fuimus concordēs, & Toletano Archiepiscopo, & Imperatori, illum petiuimus, quem concessum nobis illum tradiderunt: sed quia Comit̃s Petri Lupi timore; tunc ausi non sumus, modò miserante diuina pietate perfecimus. Hunc igitur vestræ mittimus Paternitati, quatenus ipsum benigne suscipiendo ordinetis, & consecrētis. Val.

Toca

Toca en esta carta la deposicion del Obispo don Pedro, que lo era de Salamanca, y la causa de la deposicion ser por inutil, y que el turbador de la paz publica ser el Conde don Pedro Lobo. Tambien escribio el Emperador don Alonso al Arçobispo, pidiendole confirmasse la eleccion, y le dà cuenta de muchos trabajos que auia padecido la ciudad de Salamanca, y la carta dize:

ALFONSVS, DEI GRATIA, HISPANIARVM  
IMPERATOR,

Venerabili Patri Domino Compostellano Archiepiscopo.

..... Sic occupatione detineri Martha, vt possit orationi vacare Maria..... auditis sæpissimè Salmanticensis Ecclesie, & diutinnam oppressionem, & calamitosam proprij Pastoris indicationem, quod non aliorum, quàm mea, ac vestra certum est contigisse negligentia. Obnixè petiuerunt Berengarium, quem nos ipsis libenti animo concessimus: quia verò plenariâ Rex tunc efficaciam non habuit, impediēte Comite Petro Lupo, tandem miserandum illius Ecclesie (quam patet meus edificauerat) clamorem perferre amplius minime valens; prædictum Berengarium familiarem vt nostis, & Cancellarium nostrum Salmanticam misi, virum honestum, ac discretum, cuius quoque reformandæ, ac regendæ Ecclesie, vt ex ipsius indole perpendi poterit vtilem. Eum igitur à Salmanticensibus, ritè, & Canonicè electum vestræ mitto discretioni ordinandum, & consecrandum. Vos autem quis, & à quo mittatur considerando, benigne ipsum suscipiatis, & honorabilius remittatis, quoniam eum in Collegio vestro manere modicum gaudere non debetis.

Tambien escribio el electo al Arçobispo, dandole cuēta de su eleccion, con la carta que se sigue:

VENERABILI PATRI DOMINO SVO DIDACO,  
Compostellano Archiepiscopo,  
Berengarius Archidiaconus, & Imperatoris Cancellarius, salutem & obedientiã.

**N**OTVM sit Paternitati vestræ, me à Salmanticensi Clero, & populo honorabiliter susceptum, & iuste, Canonicè que electum fuisse, presente Archiepiscopo Toletano, cum duobus Episcopis Segouienfi, & Zamorensi, quos mecum Imperator illuc miserat; restat ergo vt die certo ad vos veniam ordinandus, & consecrandus, aut si fortè negotio aliquo exigente ad partes nostras appropinquaueritis, litteris vestris notificare curetis.

Siendo Obispo de Salamanca fue vno de los que se hallaron presentes



tes al concierto que tomaron el Emperador, y el Rey don Garcia de Navarra entre Calahorra, y Alfaro, concluyendo el casamiento del Infante don Sancho, hijo primogenito del Emperador, y de doña Blanca, hija del Rey de Navarra. Tambien se hallò presente à este concierto, que se capituló en el año 1140. don Pedro, electo Obispo de Burgos. Partió para Santiago à consagrarle, y hazer el juramento en el Altar del Apostol, que le hizo en esta forma:



**E**GO Berengarius, Sanctae Salmanticensis Ecclesiae nunc ordinandus Episcopus, subiectionem, & reuerentiam, & obedientiam à sanctis Patribus constitutam, secundum praecepta Canonum Ecclesiae Beati Iacobi, Rectoribusque eius, in praesentia Domini Archiepiscopi Didaci, perpetuò me exhibiturum promitto, & super sanctum Altare propria manu firmo.

Hallaronse à su consagracion con el Arçobispo de Santiago los Obispos don Gonçalo de Lugo, don Pedro de Tuy, y don Diego de Zamora. Todo lo dicho lo refiere la Historia Compostelana, que yo lei en la Libreria del Colegio de San-Salvador de Ouiedo de la ciudad de Salamanca.

Despues de consagrado se hallò en la consagracion del Conuento Real de San Millan de la Cogulla, de la Orden de san Benito, que se celebrò en el año 1137. Este Prelado, y sus Clerigos ganarò por fuerza de armas à Ciudad-Rodrigo. Despues de auer gouernado este fanto, y prudente Prelado algunos años el Obispado de Salamanca, fue electo para la Silla Arçobispal de Santiago, digno premio de su virtud, y esclarecidos meritos. Desta eleccion haze memoria el venerable Pedro Abad Cluniacense en vna carta que escribe al Papa Inocencio Segundo, donde le suplica confirme la que se auia hecho de Berengario para la Silla Arçobispal de Santiago, y remitiole la carta con el venerable Natal Abad de Resbaci, y la carta dize asì:



**V**NIVERSALI, & nostro speciali Patri Domino Innocentio, Frater Petrus, humilis Cluniacensis Abbas, obedientiam, & amorem. Imperator Hispanus, magnus Christiani populi Princeps, deuotus maiestatis vestrae filius: licet apud pietatem vestram multum possit, & posse debeat. Tamen quia inter modernos Reges, praecipuus amicus, & benefactor Cluniacensis Ecclesiae est; me ad praesens mediatorè, & apud vos intercessorem elegit. Pro quo

ut

ut exaudiri merear, quod facerè si praesens essem, nunc absens facio, & mecum omnibus fratribus meis, filiis vestris, qui hoc audire potuerunt, ad pedes pietatis vestrae, non solum corde, sed etià corpore ipso prosterno. Oro de quòrum precibus, & paternè, tanquam benignè, toties, & toties vestra gratia admisisistis, hac saltem vice, nequaquam benignitate solita repellatis. Largitas eius paternae gratiae, qua nos penè semper audire soletis, ubiq; diffusa, ab omnibus audita, trahit multos ad nos, & frequentatis precibus compellit nos fatigare vos. Sed non ego pro Rege Hispano, non pro Romano, non pro qualibet mortalium preces funderem, si id iustitiae repugnare cognoscerem. Vnde licet earum rerum, quibus non interfui, testis esse non possim; sapientium tamen multorum, magnorum, probatorum etiam virorum testimonio, non minus quàm oculis meis, vel auribus meis credere compellor. Horum itaque omnium attestaciones, ex quibus multi Clerici, quidam Monachi, nonnulli Episcopi sunt. Electionem Domini Salamantini Episcopi, in Archiepiscopatum Sancti Iacobi, ab omni Clero, ab omni populo, canonicè, pacificè, communitè factam: praelictus Imperator, propter humilitatem meam maiestati Apostolicae representat. Et quia illa Ecclesia ad quam electus est, tanti Apostoli corpore gloriosa, tot Sedis Apostolicae priuilegijs sublimata inter omnes Hispanas Ecclesias caput extulit, nobilem, prudentem, honestam, probatam personam, praeter alijs terrae illius Ecclesijs requirebat. Quam se inuenisse tandem in isto letata cum sibi (ut dictum est) concorditer in Pastorem elegit. Vnde si quis post illam communiem, & solemnem electionem alicui proprio commodo inseruire volens, ab illo descinit: prouideat sollicitudo paterna; ne illi liceat ob priuatum lucrum bonam publicam impedire, vel ea de causa pacem tantae Ecclesiae perturbare. Adstat igitur, & ad fores vestrae misericordiae manu nostra pulsat Imperator Hispanus, Sancti Iacobi Clerus, & populus, ut electum suum non sublimiter, non superbe, sed humiliter, & mansuete, ad vos venientem suscipiatis; vinculum Apostolicae seueritatis, quod modestè pertulit, resoluatis, & quod pietatis vestrae solius est translationem eius de Salamantica ad urbem sancti Iacobi Apostoli concedatis. Et ut apud pium Patrem legati contemplatione ipsa possit iuuari legatio: vobis cognitum, & dilectum, venerabilem Fratrem nostrum Natalem nuper Resbaci Abbatem Paternitati vestrae direximus, quem quia à Mariae otio quod apud nos elegit, inuitum, & reclamantem nostris viribus non potuimus, ad hoc suscipiendum negotium, cui resistere non potuit, obedientiae virtute compulimus. Vnde si placet, quem nos exasperauimus mittendo; vos letificate affectum precibus annuendo.

Qual fuesse el fin de la vida de tan illustre Prelado, no lo han dicho las escrituras, ni tiempos.

Tuuo por successor en la Sede à DON PEDRO ELIAS Primero deste nombre, que tuuo por patria à la ciudad de Santiago, y fue Cardenal en su Iglesia. Murio, y esta sepultado cerca del Altar de nuestra Señora la Preñada, y tiene el Epitafio siguiente:

ITRIH. AN. T. H. O. S. B. O. M. O.



D

DOR.



maximè illustre

DORMIT IN HOC TVM VLO FAMVLVS DEI PETRVS HELIAS, QVINTVS ARCHIEPISCOPVS COMPOSTELLANVS, NOBILITATE, PRVDENTIA INSIGNIS, ÆRA 1100.

Lo demas falta.

A don Pedro le sucedio DON BERNARDO Primero deste nõbre, Gallego, y natural de Cordero, pueblo humilde en este Reyno; està sepultado en el Conuento de san Payo, y tiene el Epitafio siguiente:



BERNARDVS ARCHIEPISCOPVS, HIC EVIT HONORIFICE SEPVLTVS, CVM DEI SANCTIS COMPVTETVR. OBIIT ÆRA M. C. XC. VI. KALEND. MAII.

CAPITVLO X.

De los Arçobispos Don Pelayo Raymundo Segundo. Don Martin Segundo. Don Pelayo Osende Godoy Tercero; y Don Fernando Cortes Primero deste nombre.

**D**ON PELAYO RAYMUNDO, natural del Reyno de Galicia, de Dean, y Canonigo de Sãtiago, fue electo en Arçobispo en suma paz. Del dize la Historia Compostelana, que sus virtudes, y vida fuerõ muy conocidas, estimadas, y alabadas de los Arçobispos antecessores suyos: dize del, que era docto, eloquente, de gran prudencia, y destreza en los negocios q̄ trataua; y añade, que fue Piadoso, Benigno, Limosnero, y muy deuoto de la humildad, y conocimiento proprio. Fue electo en el año 1153. en este cõfirma vn priuilegio que el Emperador don Alonso concede à la santa Iglesia de Outedo, en q̄ le dona el castillo de Sierro, y es la data en 14. de Enero, y confirma electo Arçobispo de Sãtiago. Tambiẽ confirma otra escritura de donacion que haze al Conuento de Sobrado, de la Orden de san Bernardo, Froyla Pelaez, y es su data en 12. de Enero del 1156. y murio en aqueste año, como consta del Epitafio que tiene su sepultura, q̄ dize:

HIC IACET PELAGIVS RAYMUNDEZ, ARCHIEPISCOPVS COMPOSTELLANVS. OBIIT ÆRA CHRISTI M. C. XCIII.

Tuuo por suceffor en la Sede à DON MARTIN MARTINEZ, Primero deste nombre; confirma vn priuilegio que el Emperador don Alonso concede à la santa Iglesia de Astorga, su data en 6. de Octubre del año 1156.

Sucedio en la Sede DON PELAYO OSENDE Tercero deste nombre, natural del Reyno de Galicia, de la Familia illustre de Godoy.

El suceffor fue DON FERNANDO CORTES, que murio antes de ser confirmado.

CAPITVLO XI.

De los Arçobispos Don Pedro Suarez Segundo, y Don Pedro Muniz Tercero deste nombre.

**D**ON PEDRO SVAREZ DE DEZA, Segundo deste nõbre, natural del Reyno de Galicia, Varon de grã bondad, maravilloso en Religion, y costumbres, insigne, y muy señalado en caridad, y limosnas, y vigilante en el gouierno de su ganado, y ouejas, y vno de los mayores Prelados que tuuo la santa y Apostolica Iglesia del Apostol Sãtiago. De sus meritos, y vida nos dexò vna informacion sumaria el santissimo Pontifice Alexãdro Tercero, en tres cartas que escriue, la vna al Cabildo de la santa Iglesia de Salamanca, de cuya Ciudad era Obispo; otra à la Clerecia de la muy noble villa de Alua de Tormes; y la tercera, al Rey don Alonso: en todas acredita los meritos y virtud deste gran Padre, y la primera dize:



ALEXANDER Episcopus, Seruus seruorum Dei. Dilectis filijs vniuerso Clero Salamantino, salutem, & Apostolicam benedictionem. Venientem ad nos venerabilem Fratrem nostrum Petrum Episcopum vestrum, virum siquidem litteratum, prouidum, & discretum, paternæ affectione suscepimus, & eum prius in Sacerdotis officium promouentes, in Episcopum postea, inuocati sancti Spiritus gratia consecrauimus, & ipsum de nostris tanquam de Beati Petri manibus consecratum, ad vos duximus transmittendum. Verum quoniam ociosum videretur, aliquos Pastorem habere, nisi eisdem essent filiali deuotione subiecti, vniuersitatem vestram per Apostolica scripta monemus, mandamus, atque præcipimus: quatenus prædicto Episcopo, sicut animarum vestrarum Rectori, debitam in omnibus obedientiam, & reuerentiam humiliter impendatis, atque præceptis eius sine contradictione aliqua pareatis. Vobis omnimodo præcauentes, ne decimis laicali potestati, & auctoritate propria inuadere præsumatis. Quod si feceritis, sententiã, quam præ-

*admittatus Episcopus in vos propter hoc Canonice tulerit, Nos authore Domino ratam, & firmam habebimus. Datum Laterani 3. Kalend. Iulij.*

Esta carta que merecio que el Pontifice le ordenasse de Sacerdote, y que le confagrasse para ser Obispo, exorta al Clero en que forma le ha de obedecer en todo lo que mandare. Esta carta, y las dos que escriuio à la Clerecia de Alua, y al Rey don Alonso estan en el Archiuo de la santa Iglesia de Salamanca, y las copie siendo su Prebendado, y Archiuista. La carta que escribio a la Clerecia de Alua es de la misma sustancia, y por esso escuso de referirla, y copiarla: la que escribe al Rey don Alonso dize:

✱

**A**LXANDER Episcopus, seruus seruorum Dei. Charissimo in Christo filio Adonso illustri Castellanorum Regi, salutem, & Apostolicam benedictionem. Precibus, & petitionibus tuis, in omnibus quantum cum Deo, & iustitia possumus deferre, & eas efficaciter promouere volentes, & venerabilis Fratris nostri Petri Salamantini Episcopi litterarum prudentiam, & honestatem pensantes, eundem in Sacerdotem, certo sibi in vrbe titulo assignato, promouimus, & ipsi postea consecrationis munus, S. Spiritus inuocata presentia, curauimus solemniter exhibere. Eum itaque sicut virum prouidum, & discretum, & excellentie Regie fidelem per omnia sicut credimus, & deuotum ad Ecclesiam suam de nostris tanquam de B. Petri matribus consecratum duximus transmittendum. Serenitatem tuam per Apostolica scripta rogantes, monentes, & exhortantes in Domino eundem Episcopum nostrae interuentionis intuitu, & suae fidelitatis, ac deuotionis, quam circa te multipliciter gerit, obtentu, diligas, manuteneas, & honores, & ad iura commissa sibi Ecclesiae recuperanda vires, & auxilium efficaciter subministres, vt ipse idem celsitudini tuae deuotior, & fidelior propter hoc debeat omni tempore permanere, & tu ab Omnipotenti Deo in deficiens exinde premium merearis feliciter obtinere, & à nobis gratias vberrimas expectare. Datum Laterani Idibus Iulij.

Gouernò don Pedro la filla de Salamanca seis años, y en el 1183. fue electo para la de Santiago. Antes de estos años vino por Legado a España, embiado por el santo Papa Alexandro, el Cardenal don Iacinto, y dize Rades en la Historia que escribio de las Ordenes Militares, que allegando el Legado a la ciudad de Soria, de la Diocesi de Osma, recibio al Maestre de Santiago con algunos de sus Freyles, que alli fueron a él, y à instancia, y ruegos de los ilustres Reyes don Fernando de Leon, y don Alonso de Castilla, y don Alonso de Aragon, y de sus Barones, y ricos hombres; y por intercession, y testimonio de don Pedro Arçobispo de Santiago, que entonces era de Salamanca, à quien el señor Cardenal parecia dar mas credito que a ninguna persona de la tierra, recibio al Maestre, e Freyles so proteccion, y defendimiento de la santa Iglesia Romana.

Sien-

Siendo Arçobispo se hallò en la ciudad de Leon con el Cardenal don Iacinto, y fue vno de los que asistieron en la eleuacion de los cuerpos de los inuictos Martires san Claudio, san Luperco, y Victorico. Fue la vida deste Prelado en la Sede de muchos años; y con el habia Inocencio Tercero en la Decretal *De auctoritate, & vsu Pallij*, que comienza: *Ex tuarum tenore litterarum*; y en la Decretal *De postulando in Ecclesia Catholica*, que comienza: *Ex parte tua Nobis fuit propositum*; y en la Decretal *De censibus, exactionibus, & procurationibus*, que comienza: *Super eo quod fraternitas tua Nos consulere voluit*; y en la Decretal *De consecrationibus Ecclesiarum*, en la que comienza: *Proposuisti, quod venientibus ad Ecclesiam sancti Iacobi*; y en la *De diuortijs*, en el capitulo que comienza: *Esti necesse sit*.

En tiempo deste Prelado se celebrò en Salamanca el segundo Concilio Compostelano, en que asistio como Legado del Papa el Cardenal Guillermo, en el se declarò, y dio por ninguno el matrimonio del Rey don Alonso el Nono de Castilla, y de la Reyna doña Teresa, hija de don Sancho el Primero, Rey de Portugal. Algunos de los Obispos no venian en que se dissoluiesse el matrimonio; y el que con mayores demonstraciones ostentaua este parecer era el Obispo de Salamanca, que se llamaua Vital. El Papa Inocencio Tercero por el defacato, y poca reuerencia escribe en la epistola 72. del lib. 2. al Arçobispo de Santiago, que absuelua a los que han sentido à fauor de los Reyes, excepto al Obispo de Salamanca, que referua para si la absolucion, y correccion deste Prelado con las palabras siguientes: *Si verò aliquis vestrum fratres Episcopi in hoc deliquit, excepto Salmantino, cuius correctionem Sedi Apostolicae referuamus: tu Frater Archiepiscopo animaduersione ipsum Canonica differas castigare*. Murio, y està sepultado en el Conuento de Sar, y de su Epitafio ha quedado estas palabras: **PETRVS SVARIJ ARCHIEPISCOPVS.**

El suceffor de don Pedro fue DON PEDRO MVÑIZ, Tercero de este nombre: fue Dean de la santa Iglesia de Leon, y su Obispo: S. Martin, Abad del Conuento de san Isidro de Leon, le sanò milagrosamente de vna quartana; fue varon docto, y escribio algunas homilias adornadas con erudicion, y doctrina. El tumbo negro de la Iglesia de Santiago dize, q̄ confagrò su Iglesia en 11. de las Kalendas de Mayo en la Era 1249. Fray Francisco Gonçaga le dà el renombre de Negromantico, como lo refiere en la Historia que escribio del origen de la Religion Serafica en las paginas 738. 739. y dize mas, que confagrò el Conuento de san Lorenço, que tiene esta Religion en la ciudad de Santiago en el año 1222. Por este delitò de la Negromancia le condenò el Papa Honorio Tercero à que viuiesse recluso en este Conuento en pena de su pecado; Gonçaga dize, que murio en el año 1224. y que alli està sepultado.

## CAPITULO XII.

*De los Arçobispos Don Bernardo Segundo. Don Iuan Arias Suarez Primero. Don Egeas Egas Vnico Don Iuan Fernandez de Temez Segundo. Don Gonçalo Fernãdez de Villamarin Vnico. Don Fr. Rodrigo Gonçalez de Leon Primero; y Don Rodrigo Segundo deste nombre.*

**D**ON Pedro Muñiz tuuo por suceffor en la Sede à DON BERNARDO Segundo deste nombre; fue Canonigo de la fanta Iglesia Compostelana, y fu Arçobispo. Hizo Constituciones loables para el gouierno de fu Arçobispado: hallòse en la conquista de Merida, en que fueron vistos pelear Santiago, san Isidoro, y otros Santos. En el año 1232. està en la ciudad de Burgos otorgò vna escritura de concierto que haze con el Maestre de Santiago don Pedro Gonçalez Mengo, en razon del derecho que pretèdia tener à la ciudad de Merida; y el acuerdo fue, que el Arçobispo quedasse con la jurisdiccion espiritual, y Eclesiastica, y el Maestre partiesse con el Arçobispo la renta y quintos: que el Maestre defienda la ciudad; y que si la guerra durare quatro años, el Arçobispo sea obligado à darle en cada vn año dos mil y quinientos aureos. Deste còcierto fueron testigos el Rey don Fernando el Santo, y Reyna doña Beatriz. El Arçobispo despues de auer gouernado onze años su Arçobispado, le renunciò, y se retirò al Conuento de Sar, de Canonigos Reglares, que dista de Santiago en muy pequeña distancia. Viuió en esta vida quatro años, y murio en 20. de Nouiembre del año 1240. està sepultado en este Conuento, y su sepultura tiene el Epitafio siguiente:



HIC IACET DOMINVS BERNARDVS SECVNDVS, QVONDAM ARCHIEPISCOPVS; QVI OBIIT DVODECIMO KALENDAS DECEMBRIS ÆRA 1278.

*Traxit ab hac vita BERNARDVS Metropolitanus, post hoc vile solum scandere posse polum.*

Tuuo por suceffor en la Sede à DON IVAN ARIAS SVAREZ, natural del Reyno de Galicia: fueron sus padres Gonçalo Gonçalez Mexia, y doña Teresa Arias de Somoza. Haze memoria del en su Nobleza el Conde don Pedro en titulo 74. de sus generaciones. En el primer año

año de fu Arçobispado otorgò vna escritura de concierto, que haze con el Maestre don Pedro Gonçalez Mengo, que le dà todo el derecho que tiene en la ciudad de Merida por el Conuento del Oyo que la Orden de Santiago tenia en Galicia, y otros heredamientos en la ciudad de Santiago, su data decimo Kalendas Maij 1334. El Rey don Alonso el Sabio dize en su Historia general deste Arçobispo, que llegó à Seuilla en la fazon que la tenia cercada el Rey don Fernando el Santo, y que se alojò en el Tagarete, que està muy distante della, y como llegó cargò sobre el, y los suyos vna enfermedad muy fuerte. Los Moros acometieron muchas vezes su alojamiento, y salieron en su defensa don Pedro Ponce de Leon, don Rodrigo Flores, don Alonso Tellez de Meneses, con sus gentes, Diego Martinez Adalid, y gente del Infante don Alonso, y otros buenos Caualleros; y tal matança hizieron en los Moros, que de alli en adelante no se atreuiàn à inquietar al Arçobispo. El Rey Santo considerando que la dolencia del Arçobispo passaua muy adelante, le mandò boluer à su Arçobispado, y obediendo al mandato de su Rey, y al deseo de su salud, boluio a ella, y murio en paz. En tiempo deste Prelado florecio en virtud y letras BERNARDO Presbitero, natural de Compostela, gran Letrado en ambos Derechos, Capellan del Papa Inocencio Quarto, y muy estimado del por las muchas luzes de sus virtudes, y letras. Escribio vn Tratado lleno de erudicion, y doctrina sobre las Decretales, con titulo DE APARATO.

Tuuo por suceffor à vn gran sujeto, compuesto de tanta virtud y meritos, que por ellos fue llamado, y colocado en la dignidad de Obispo de Coimbra, y Arçobispo de Santiago; este fue DON EGEAS EGAS, natural del Reyno de Portugal, Vnico deste nombre. El Conde don Pedro dize, que fue hijo de don Godino Fafaz, y de doña Sancha Giraldez. Fue Obispo de Coimbra. La Kalenda de aquella fanta Iglesia dize del lo siguiente: *Æra M. CCC. VV. VII. Idus Martij, obiit apud montem Pefulanum Dominus Egas, Archiepiscopus Compostellanus; quondam Episcopus Colimbricensis, cuius corpus miraculosè ductum est, & honorificè à familia sua in ciuitate Colimbricensi sepultum est. In sepulchro suo fabricato iuxta Altare Beate Clare, ab eodem Episcopo ad honorem ipsius virginis dicatum XV. Kalend. Maij, de eadem Æra, & reliquit multa capitulo Colimbricensi.*

Estuuo en Roma en negocios pertencientes à su Dignidad; y Clero. Desta Iglesia de Coimbra fue promovido para la Compostelana; murio en el monte Pefulano, y su cuerpo està sepultado en Coimbra, y su sepultura tiene el Epitafio siguiente:







degr A m ob oñs

*Raptus ad ethereas Sedes, Cœliq̄ue choreas,  
Incola fatiscas colit hic tumultatus Egeas:  
Clarus honestate, generis quoque nobilitate.  
Pontificale decus, natus est, iustus & equus;  
Hic est acceptus, Cathedra Pastoris adeptus.  
Metropolitanus tandem de Præsule factus,  
Compostellanus fuit, attamen antè coaptus.  
Tempus adimpleuit, resolutus morte quieuit:  
Interram cecidit corpus, sed ad astra recessit;  
Spiritus inde quidem duplex locus extat eidem.*

Tuuo por suceffor en la Sede à DON IVAN FERNANDEZ DE TEMEZ Primero deste nombre: està sepultado en el Conuento de Santo Domingo, y el Epitafio de su sepultura dize:



HIC IACET FAMVLVS DEI IOANNES FERNANDEZ DE TEMEZ, FILIVS FERDINANDI PETRI, DICTVS BOANCIVIS PLANTATA, METROPOLITANVS COMPOSTELLANVS, NOBILITATE CLARVS. OBIIT 8. AVGVSTI ANNO CHRISTI 1275.

Tuuo por suceffor en la Sede à DON GONÇALO FERNANDEZ DE VILLA-MARIN, vnico deste nombre, natural del Reyno de Galicia: fueron sus padres Fernan Perez Capelo, y doña Teresa Perez de Vlloa; viuia en el año 1276. Haze memoria del el Conde don Pedro en sus Generaciones en el tit. 76. Murio en el año 1285. y estaua la Sede vaca en 29. de Mayo deste año. A este Arçobispo, al de la fanta Iglesia de Seuilla, al Dean de Tudela, y al Arcediano de la fanta Iglesia de Santiago comete el Papa Martino Segundo que con censuras Eclesiasticas procedan contra el Infante don Sancho, y sus sequazes, que alborotauan el Reyno, intentando de quitar tiranicamente el Reyno à su padre, y verdadero feñor el Rey don Alonso el Sabio, y lo hizo de hecho, y con el fauor de algunos Concejos, y Nobles de Castilla intentò prender al padre, que se hallaua en Seuilla. El padre procedio contra el hijo, dándole su maldicion, y priuándole de la suceffion del Reyno, que se hizo con gran solemnidad y ceremonias en su Palacio en 8. de Nouiembre del 1282. presentes don Ramon Arçobispo de Seuilla, don

don Suero Obispo de Cadiz, Fray Aymar, electo Obispo de Auila, Pelay Perez Abad de Valladolid, y todas las Dignidades, y Prelados de las Ordenes; tres Embaxadores del Rey don Dionis de Portugal, y muchos Caualleros de la Casa del Rey, que se assentò en presencia de todo el pueblo en su estrado, y publicamente ante todos por su sentençia se refirieron por escrito las causas que para ello auian precedido; y luego dio la maldicion al Infante don Sancho su hijo, diciendo, que le sometia, y ponía debaxo de la maldicion de Dios, y su ira, y que estuuiesse sujeto a ella como impio parricida, rebelde, inobediente, y cõtumaz. Declarò, que le desheredaua, y priuaua de qualquier derecho que tuuiesse, y le podia competir en la suceffion de los Reynos, y Señorios, como a hijo ingratisimo, y que tanto auia degenerado. Y porque no le pudiesse suceder, le cõdenaua en aquella sentençia, y los que se hallaron presentes en voz alta dixeron, Amen, Amen.

Tuuo por suceffor à DON FR. RODRIGO GONÇALEZ DE LEON, Primero deste nombre, Religioso de la Orden de los Predicadores, Prouincial de Castilla, Confessor del Rey don Alonso el Sabio, Arçobispo de Santiago, y Canciller del Reyno de Leõ. En el año 1280. confirma priuilegios de su tiempo en esta forma: *Don Fray Rodrigo, Primado de las Españas, Canciller del Reyno de Leon*. Murio en el año 1304. El muy eloquente, y erudito Padre, y Maestro Fr. Hernando del Castillo en la 2. parte de la Historia cap. 9. que escribio de su sagrado Instituto, dize, que gouernò su Iglesia diez y ocho años, y que està sepultado en el Conuento de santo Domingo de la ciudad de Santiago, y q̄ tiene el Epitafio siguiente:



DOMINVS FRATER RODERICVS GONZALEZ, NATIONE LEGIONIS, INSIGNIS GENERE, QVONDAM FRATRVM PRÆDICATORVM ORDINIS, HISPANIÆ PRIOR PROVINCIALIS, ET POST PROMISERATIONE DIVINA FACTVS EST ARCHIEPISCOPVS COMPOSTELLANVS. AERA 1300.

Tuuo por suceffor à DON RODRIGO DEL PADRON, Segundo deste nombre, natural del Reyno de Galicia, y Arcediano de Salnes de la fanta Iglesia de Santiago; fue grato à la Reyna doña Maria, madre del Rey don Fernando el Quarto. En la Historia del Rey don Alonso Vndecimo en el cap. 8. se dize deste Prelado, que en las tutorias deste Rey seguia la parte del Infante don Pedro. Y maguer (dize) que don Rodrigo Arçobispo de Santiago, y los Procuradores de las Ciudades, y villas que eran de la parte del Infante don Pedro, embiarõ a acometer

ter muchas vezes a los de la parte del Infante don Iuan, que se quisiese ver con ellos; porque si vn tutor, ò dos acordassen de fazer que lo q̄ tuuiesse fecho fuesse con acuerdo de todos, y nõ por discordia. Y quedò acordado lo que por entonces parecia mas conueniente, en tiempo que la ambicion de tantos se daba por muy ofendida si no se lo daban todo. Mas claras luzes hallamos deste Prelado en la Historia que escribio el muy docto, y muy erudito varon el Doctor Pedro Chacon (que con sus grandes letras se hizo inmortal en lo mas bien parado de la fama) del principio, y sucesos de la Vniuersidad de Salamãca, Madre de infinitos sabios. *En este tiempo (dize) reynando el Rey don Alonso Undecimo anlauan las cosas en grande alteracion; y à los Maestros de la Vniuersidad no les pagauan sus sueldos, de que resultò el venirse casi à desbazerse: hasta que en los años 1310. don Pedro Obispo de Salamanca dio dello noticia al Papa Clemente Quinto, dixiendole el gran daño que resultaua de aquesto. Respondio el Papa por vna Bula, que està en los Archiuos de la Vniuersidad, y comiença: Dulum nobis Fratris Petri Episcopi Salamantini.* En ella manda a don Rodrigo Arçobispo de Santiago se informe de lo que valia el noueno de los diezmos del Obispado de Salamanca; que Catedras auia; que salarios tenian todas ellas; y que juntasse vn Concilio en Salamanca de los Obispos de la Prouincia Compostelana, y en el se adjudicasse el noueno de los diezmos, y se nombrassen personas que cobrassen estas rentas, y dellas se pagassen las Catedras, sin tomar para si cosa alguna. El Arçobispo hizo lo que el santissimo Clemente le manda ua, juntando el Concilio, y con tan solemne autoridad, y asistencia de tan grauissimos Padres se adjudicò la renta que tiene y goza esta ilustrissima Escuela, Muro firmissimo de la Fè Catolica, de la Iglesia Romana, y de su Sede Apostolica, y el mayor Teatro de letras, y de hombres sabios que tienen los dos Mundos Viejo y Nueuo. Sin este Concilio se celebrò otro en la misma ciudad de Salamanca en el año 1312. Este Prelado en compañía del Infante don Filipe siruio al Rey don Fernando el Quarto en el cerco de Algecira con quatrocientos Caualleros; y dize la Historia del Rey cap. 55. que estando el Rey en peligro, llegó el Infante don Filipe su hermano, y el Arçobispo de Santiago: con que todos tomaron grande esfuerço. Este Prelado sujetò en tela de oluiuo à los vezinos de la ciudad de Santiago, que no querian reconocer, ni tener por señores a sus Arçobispos. Murio en 3. de Nouiembre del año 1316. y està sepultado en su Iglesia.

(S.)



C.A.

## CAPITULO XIII.

*Del Arçobispo don Fr. Berengario Segundo deste nombre, Religioso y General de la Orden de Santo Domingo, Varon maravilloso en letras, prudencia, y vida.*



O que escribiere en este breue rato me lo ha de prestar con su regalado estilo el eminentissimo Orador, y Maestro de Predicadores de Reyes el eruditissimo Fr. Hernando del Castillo, que con atencion y espacio escribio los hechos de este Varon admirable en aquel figlo, por lo mucho que padecio, y sufrio con señalada paciencia, por restituir à su Iglesia lo que la tirania de algunos poderosos con insolencia y desprecio le auian vsurpado, y robado. Fue BERENGARIO de nacion Frances; nacio en Solomedio, lugar de la comarca de Tolosa, de los Condes de Rhodez, y pariente muy cercano desta Familia ilustrissima, y tomando la mas segura resolucion para saluarfe, dexando los ornamentos de la fangre, y mundo, se vistio de la pobreza Euangelica, y del habito del gran Patriarca santo Domingo, que le recibio en Tolosa, professando, y obedeciendo su Regla, en que fue muy obseruante. Fue varon de grandes letras, que se las premiaron las Vniuersidades de Tolosa y Paris, donde tuuo Catedras, con gran concurso de oyentes; Prouincial de la Prouincia de Tolosa, y Vicario general de la Orden en lugar del Maestro Fr. Americo, que asistia en el Concilio Vienense. Fue electo general en el Capitulo que se celebrò en Carcazona en el año 1312. y fue la eleccion tan pacifica, que de quarèta y cinco votos tuuo en el primer escrutinio treinta y seis, y los demas se conformaron al punto. Guernò la Religion cinco años; celebrò seis capitulos generales en España en la ciudad de Pamplona. En su gouierno mostrò valor, y virtud: en lo que ganò mas credito entre los suyos fue en ser muy mãso, y sufrido; esto se manifestaua en el modo de corregir a los suyos, que sin facar fangre, ni levantar la voz causaua maravillosos efectos; y sin que el vezino lo supiesse quedaua todo muy remediado, y compuesto. Luego que entrò en el oficio le sucedieron trabajos, y el de mayor marca fue en el año 1313. Dia de san Bartolome murio el Emperador Henrique Quinto de los deste nombre, y algun mal intencionado dixo en publico, que Fray Bernardo de Montepulchano, Confessor del Cesar, y Frayle de la Orden, le auia dado ponçoña en el santissimo Sacramento comulgandole; delicto que le traçaron la embidia, y el ambicion, y que si fuera verdad, no sabe el ingenio humano qual fuera su justa pena, aunq̄ mas pensara en ello. En el año 1317. se hallaua el General en Fràcia con el Arçobispo Bituricèse, embiados para tratar de medios, y de pazes entre

tre

tre el Rey de Francia, y los Flamencos, por mandado del Pontifice Iuã XXII. que le embiò orden que dexando los negocios de aquella Corte, viniessè à su Corte santa. Vino electo Arçobispo de Santiago en el año 1318. y se cõsagrò en las Octauas de la festiuidad de la Resurreccion de Iesu Christo del año 1318. y se puso en camino para España, con titulo de Legado en el dia 30. de Junio. Desde este punto comienza otra nueva Historia de Arçobispo, y Legado, y cessa la de General, y Frayle. Entrò en Logroño dia de san Bartolome: es de saber, que en este tiempo Castilla, y sus cosas estauan en tal estado, que deseando todos su remedio, ninguno hallaua camino para componerlas, mirando cada vno a su vtil particular: los dela Zerda, y sus aliados; Aragon, Francia, y Portugal lleuauan vn fin: por otra parte los muchos que pretendian ser tutores del Rey don Alonso ponian en gran peligro la salud publica, y de la Patria. Estando la Reyna doña Maria, madre del Rey niño, en Valladolid, llegò a su Corte el Arçobispo de Santiago, à quien diera el Papa el Arçobispado; traia las vezes del Pontifice para dispensar en muchas cosas, concordar, y dar medios para introducir la paz, que andaua como ausente, y desterrada del Reyno. Lo primero en que puso la mano para dar lugar, y assièto en la paz, que era el pan que todos pedian, y esperauan de su gran prudencia, y letras, fue escuchar vna peticion de don Alonso, hijo del Infante don Fernando, en razon de la heredad que le tomara el Rey don Fernando; y queriendo proceder en despachar su propuesta, los del Reyno requirieron al Arçobispo, q̄ no se entremetiesse en este negocio, que no se lo consentirian por mas cartas que traxesse del Pontifice, que ellos eran los que guardarian al Rey, y defenderian lo que auia heredado de su padre hasta que tuuiese edad. Dispensò (dexando este negocio) con el Infante don Iuan, y con doña Maria Diez su muger, con don Iuan su hijo, y doña Isabel su muger: publicò vna Bula del Pontifice contra los que lleuassen a los Moros del Reyno de Granada armas, cauallos, vituallas, y otras cosas. Esta Bula està inserta en el Derecho: facò de los Infantes, tutores del Rey nueuas prouisiones sobre los negocios de su Iglesia, que segun constaua estauan bien despachados, por auer adjudicado el Rey don Fernando el Quarto en contradictorio juicio el derecho de la ciudad de Santiago, para que fuesse para siempre de los Arçobispos de aquella Iglesia; y para executar esta sentencia quiso llevar los despachos conuenientes: llegò à Melita, lugar de su Dignidad, visitaronle el Infante don Filipe, y doña Margarita su consorte. Estos señores, y Alonso Xuarez Daza su Mayordomo estauan puestos en armas contra el Arçobispo, los vezinos de la ciudad rebelados, y amotinados; Alonso Xuarez tenia en tenencia la Iglesia, su Alcaçar, y los castillos de Rupeforte, del Padron, de Doeste, y de Iallas, con pleyto omenaje de en-

Historia  
del Reydò  
Alò, o XL.  
cap. 17.

tre-

tregerlo al Arçobispo legitimamente electo; y hallandose en Melita con el Infante su señor, aunque entregò las llaues de los castillos, no quiso dexar la Iglesia, ni su Alcaçar. Partio el Arçobispo para Santiago, embiò sus Embaxadores a la ciudad, amonestandolos le recibiesse como à Padre, y señor suyo; que mirassen por la salud de sus almas, no dando credito a las vanas promessas de Alonso Xuarez. Mas aprouechò su mansedumbre tan poco, que en vez de abrirle, le cerraron las puertas, y con las armas en la mano se pusieron en defensa los tiranos: El Arçobispo por escusar los daños que se auia de seguir desta inobediencia, se retirò al castillo de Rupeforti en el dia de santa Cecilia del 1318. Esperò, propuso medios de paz, y todo le salio vano: y persuadido que seria lo mismo en el por venir, partio de Rupeforti, y tuuo la Nauidad en Pontevedra; en ella fue recibido con apiauso. Embiò otros Embaxadores à los rebeldes, ofreciendo medios para que se reduxessen; y partio para el Padron, donde tuuo la Fiesta de los Reyes. A esta vino el Infante don Filipe con su Mayordomo Alonso Xuarez, y prometieron de entregar la fortaleza en el Domingo siguiente. Vino el Arçobispo en ello, y boluiose à Rupeforti. El Alonso Xuarez en el camino delante de muchos Clerigos, y gente ratificò el pleito omenaje que auia hecho. Llegò el Domingo, en que se auia de hazer la entrega; y el Arçobispo se acercò a la Ermita de santa Sufana, acompañado de numero de vassallos de la Iglesia, persuadido que el Alòso Xuarez auia de cumplir su palabra: mas lo que tenia forjado en el coraçon era dexar entrar al Arçobispo en la Iglesia, y matarle; y para efectuar su maldad tenia muy preuenida la gente de la ciudad. Leuantaron el pendon del Rey, y echaron por el suelo el del Apostol Santiago, y determinaron de llevar su obstinacion mui al cabo. Boluio el Arçobispo à Rupeforti, y desde allí à Pontevedra, donde dixo Miffa Pontifical en el dia de la Purificacion, hallandose presente el Rey de Portugal, con muchos Prelados, señores, y Caualleros de su Reyno. Los rebeldes en esse dia de tanta solemnidad por hazerle pesar quemaron las casas Arçobispales que estauan junto a la villa de Rupeforti, y otras que eran de vezinos de la tierra. Recibio la nueua estando para comer: no por esto mudò de proposito el Santo, que fiaua mucho en la misericordia de Dios, y fauor del Apostol Santiago; y tomò resolution de morir en defensa de los bienes, y hacienda de su Iglesia. De Pontevedra partio para el Padron, y en el primer dia de Quaresma dio el titulo de Pertiguero mayor del Apostol Santiago al Infante don Filipe: tomandole primero juramento que no daria fauor à los Compostelanos, sino que les daria guerra à fuego y sangre, hasta que llegassen à la obediencia de su Pastor. El Infante no cumplio lo prometido, faltando al decoro de su autoridad, y sangre; porque el dia siguiente tuuo trato con los de

San-

Santiago, recibendolos debaxo de su amparo; mas no por esto boluio el Arçobispo atras. Boluio à Rupeforti para intentar la guerra contra la ciudad de Santiago; pues su gente no se domaua con el regalo, y ruegos, lo acabasse el rigor con daño de los rebeldes. Començaron las armas talando, y desfigurando los lugares que tenian la voz de Alonso Xuarez, y del Infante su amo: no se rindio, ni hizo demonstraciõ de arrepentido. En este medio dio a la Santidad del Pontifice cuenta de su persona, y negocios, y su Beatitud pronunciò sentencia de excomunion contra la ciudad de Santiago, y contra sus fautores, sequazes, y defensores suyos, priuandolos de los feudos que tenian de la Iglesia, y de qualquier Beneficio, y rentas Eclesiasticas que gozassen, dando por inhabiles a ellos, à sus hijos, y descendientes, hasta la quarta generaciõ. Aprobò, y confirmò los processos, autos, y sentencias que el Arçobispo auia pronunciado. Tampoco aprouechò aqueste medicamento: cõ que el Arçobispo se fue acercando a la ciudad, y començò a talar toda la tierra, poniendo su gente en orden cerca del Conuento de los Predicadores, que se llama Bonaval. Los cercados le tiraron algunos trabucos, y Dios le librò por milagro, porque le guardaua para gran seruicio fuyo. Fuese continuando el cerco, y quitando a los cercados vituallas, y focorros, y con escaramuças, y muertes los apretò demanera, que tomauan resolucion de rendirse si el Infante, y su consorte no vinieran en su ayuda. El Arçobispo les quiso impedir el passo; el Infante viendo inferior en armas tratò de vistas con el Arçobispo; el Infante prometio de fauorecerle en todo, y que los de la ciudad le recibiesse, y obedeciesse en ella. Todo esto no tuuo efecto; y los Compostelanos perseueraron en su demanda, y error, y el Arçobispo prosiguió en talar la tierra, con grã daño de la comarca, y vezinos. La Reyna doña Maria, con parecer del Consejo, por escusar los daños presentes, y venideros embiò a mandar à Alonso Xuarez, que entregasse la Iglesia, y fortaleza dentro de cierto tiempo, donde no, le declaraua, y publicaua por traydor. Este mandato, y castigo de la Reyna hizo en el poca labor (tan grande era su soberuia.) Al fin se capitulò, que en tal dia se entregasse al Arçobispo lo que le pertenecia; y queriendo tomar el santo Prelado la posesion, abrieron las puertas, y salieron a el el Infante don Filipe, y Alonso Xuarez, con mucha gente de la ciudad, que traian el animo dañado, y arrepentidos de lo que auian prometido, intentauan desbaratar la gente del Arçobispo, y matarle si pudiesse; y quando estuieron los vnos à la vista de los otros, no le osaron acometer. Tampoco en este dia se le entregò la ciudad; propusieronse otros medios, que vinieron a parar en que el Arçobispo entrò en la ciudad en vn Domingo 14. de Setiembre del 1319. mas al punto el Alonso Xuarez cõ los de su parcialidad, vsando de su iniquidad, y cautela cer-

rarõ las puertas, y rompiendo los vinculos de las capitulaciones, desobedientes en todo le cercaron en la Iglesia, quitaronle el sustento, prohibieron q ninguno de los suyos pudiesse salir, ni entrar dõde estuiese: en esta ocasion muchos quedarõ muertos; otros muy mal tratados, y heridos; y los q del Arçobispo quedaron viuos, vnos murieron de hambre, y otros se sustentauã de mantenimientos viles, y nada bastò para q el santo Prelado se apartasse de su empresa, por no faltar en lo que se debe a Dios, à su Iglesia, y dignidad. Sacòle Dios deste aprieto cõ ciertas capitulaciones honrosas. Salio de su Iglesia en 27. de Setiembre cõ gran tormenta de ayre, despues de auer estado cercado treze dias: Llegò a Rupeforti; passò al Padron, y fue à Noya, lugar de su Dignidad; en ella juntò su Clero, celebrò Synodo, y priuò a todos los Clerigos, y moradores de la ciudad de Santiago, y su distrito, confederados con Alonso Xuarez, de todos los Beneficios, y officios Eclesiasticos, y feudos de su Iglesia, segũ como lo auia declarado en otra ocasion, y tiempo. En este la Reyna doña Maria auia quedado sola con la extraordinaria muerte de los dos Infantes don Iuan, y don Pedro, que acabaron en la guerra de Granada, y eran tutores del Rey. Escribio al Arçobispo, ofreciendole todo lo que de su parte podia, para ser enteramente restituydo en las villas y lugares de su Arçobispado, y que le diessen entera satisfacion el Infante don Filipe, y Alonso Xuarez, conforme se le debia de derecho, y tan biẽ de las injurias, y ofensas hechas a su persona, vassallos, y dignidad, y le pedia al Arçobispo se viesse con ella en Castilla. Respondio con gran reuerencia a la Reyna, y se puso en camino para cumplir su mandato. Llegò a Salamanca en el primer Sabado de Quaresma del año 1320. acompañado del Obispo de Coria dõ Pedro Melendez Sotomayor. En esta ciudad consagrò a don Gonçalo, electo Obispo de Orense, y asistieron en la consagracion el Obispo de Coria, y el de Salamanca, que se llamaua don Bernardo. Visitaronle de parte de la Reyna el Obispo de Burgos, y don Fernan Rodriguez Prior de san Iuan; ofrecieronle en su Real nombre algunos medios para la pacificacion de las cosas de Galicia, que por muy desiguales no admitio; y tratò de boluer à su Iglesia sin ver a la Reyna. Y considerando esta gran señora la constancia del varon de Dios, y defengañada que por los medios que le proponia no se podia acabar nada, quiso partir el camino para facilitar la voluntad del Prelado: fue à Tordesillas, quatro leguas donde el Arçobispo estaua, que vino a visitar a la Reyna, acompañado de los Obispos de Zamora, y Coria. Fue recibido con señalada alegria: en esta fazon asistian con la Reyna los Obispos de Salamanca, y Siguença; y mirando el negocio a todas luzes, le vio la dificultad que auia para llegar a concordia, así por las cautelas de Alonso Xuarez, como por el fauor que le daua el Infante don Filipe. Lastima-



ua el ver la Iglesia robada con violencia, y poseída con autoridad tiranica; inobedientes los que auian de obedecer, y insolentes los que auian de ser humildes. Hallauanse en este tiempo en Tordefillas ostentando nuevos atreuimientos quatro Procuradores de la ciudad de Compostela, que sus nombres son Martin Bernardo, Sancho Sanchez de Sarría, Bernardo de Icellen, y Iuan Alonso: vinieron à representar muchas quejas contra el Arçobispo; el qual atendiendo que estos eran sus vasallos, y que contra el juramento, y pleyto omenaje que tenian hecho, auian tomado armas contra su señor, y que de nuevo quando se trataua de pazes le ofendian su dignidad, persona, y derechos de su Iglesia, pidió, que la Reyna le mandasse entregar à estos Procuradores, para castigar la soberuia destes traydores, y castigados se trataria de otras cosas. Mas à la Reyna, y à su Consejo les parecio cosa fuerte lo que pedia el Arçobispo, y procuraron apartarle deste intento, y à con ruegos, y à con amenazas: y porque el Arçobispo quiso salir de la villa, le cerraron las puertas, poniendo en ellas gente de guarnición, que por fuerza le estoruassen el passo; mas no por esto se apartò de su justa pretension. La Reyna mandò abrir las puertas, y que se dixesse al Arçobispo, que el cerrarlas no auia sido acuerdo, ni mandato suyo. Partio el Arçobispo con los Obispos de Zamora, Coria, y electo de Lugo, que se llamaua don Rodrigo, y le confagrò en Castro-Nuño en el quatro de Mayo del 1320. Prosiguio su viaje, y en la Fuente del Sahuco se armò vna pendencia entre Gallegos, y Castellanos, en q̄ huuo algunos muertos, y muchos quedarou heridos, y el Obispo de Lugo maltratado con palabras, y obras. La Reyna mandò prender en Tordefillas a los quatro Procuradores de Compostela, y con grillos, y cadenas los entregassen al Arçobispo; y le pidió boluiesse à Tordefillas para concludir esta causa: y boluendo à Valladolid, le salio à recibir el Rey don Alfonso, niño de doze años, y con el el Infante don Filipe, cuya vanidad, y priuança que con el tenia Alonso Xuarez, impedian que la nauecilla de la paz publica no tomasse puerto: y no aprouechando con esta venida nada, determinò de salir de Valladolid, y fiar en Dios que le daria buen suceso. La Reyna mandò al Infante entregasse los presos, y así se hizo. Assentòse la paz, y se tratò de los capitulos con que se auia de establecer, y para ello se nombraron los Obispos de Burgos, Sigüenza, Coria, Lugo, y otros Ricos-hombres, y grandes señores de la Corte: y el acuerdo fue, que en quanto al Infante, y Alonso Xuarez se pudiesse perpetuo silencio; y que el Arçobispo les diese por libres de toda la culpa que contra ellos resultaua. Con que con juramento, y pleyto omenaje que hizieron, se obligaron à fauorecer la causa de la Iglesia contra todos los rebeldes de qualquier estado, y condicion que fuesen, hasta la Real, y verdadera restitucion, y hasta ser el Arçobispo pacifi-

camente apoderado de la ciudad de Santiago, Iglesia, castillos, y torres, dentro, y fuera de la ciudad, y para la seguridad del tratado se dieron rehenes de entrambas partes: mas Alonso Xuarez perdiendo el respeto à Dios, y à las gentes, se apartò de lo tratado. Al punto que se hizieron estos tratados, usando el Arçobispo de su clemencia, mandò soltar à los quatro Procuradores de Compostela. El Arçobispo bien despachado, y contento partio de Valladolid; llegó à Melita, lugar de su Dignidad; passò al Padron: aqui le vio Alonso Xuarez, en confirmacion de lo capitulado en Valladolid, ofreciose fingidamente de ir en persona à reducir la ciudad al seruicio de la Iglesia, y de su cierto, y verdadero dueño, y pidió al Arçobispo, q̄ se llegasse con su Cabildo, y Clero, y Cora, y residian en el Padron. Con este engaño partio el Arçobispo, como si la verdad le lleuara de la mano. En Rupeforti esperò al Regimiento de Compostela, y con ellos à Alonso Xuarez, q̄ era el traydor fementido: el acuerdo que se tomò despues de muchas dilaciones fue, q̄ la Ciudad con todo su distrito se entregasse al Arçobispo, y à la Iglesia con su jurisdiccion ciuil y criminal, espiritual, y temporal, no tan libremente como se requeria. Estàdo las cosas en este estado, de nuevo el demonio valiendose de la maldad, ambicion, y soberuia de su verdadero fieruo Alonso Xuarez, se deshizo de repente todo, pidiendo nuevas condiciones, y cosas muy ajenas del bién publico, y vniuersal de la Iglesia; y considerando el santo Prelado los enredos deste hombre, y alma perdida, razonò en esta manera: Yo veo que con vosotros no se puede tomar asiento ninguno, si la misericordia de Dios no se pone de por medio, pues de todo lo tratado no se consigue ningun efecto; yo comunicare lo q̄ agora pedis con mi Cabildo, y con la lealtad de los vasallos del Apostol q̄ me asisten, y con su parecer, y buen acuerdo; os dare la respuesta q̄ conuenga. Y acabando su razonamiento los mandò salir, y que esperassen la respuesta, q̄ no fue como el traydor, y sequazes deseauan; porque vn Cauallero, Mayordomo del Arçobispo, viendo tanta desverguença, hizo cerrar las puertas de la villa, y poner guardas en ellas, y comunicando su intencion con muchos de los leales que andaua desterrados de su patria Santiago, y perseguidos deste insolente tirano, se pusieron en armas, y mientras el Arçobispo estaua con su Cabildo mataron à Alóso Xuarez, y sus complices, q̄ fueron Martin Martinez, Iuan de Varela Infançon, grande enemigo de la Iglesia de Santiago, y perseguidor de su Arçobispo, q̄ le tirò teniendole cercado vna saeta, con animo de matarle: los otros fueron Iuan Garcia Megia, Gonçal Yañez Notario, y dos hermanos Andradas, y otros cinco, sin los que fallaron de la rebuelta heridos, y presos. En este dia se vio pelear contra esta gente al Apostol Santiago. Tambie se vio en este dia el efecto de la

justicia diuina, y el termino q̄ tiene en el castigo de los hombres perdidos, sin que las astucias del poder valgan cōtra el poder de sus diuinos acuerdos. Viendo los de la ciudad tan euidente milagro, abrieron los ojos, y conociendo el daño de su porfia, vinieron à pendon herido à ponerse en manos del Arçobispo, pidiendole perdon de su yerro, suplicándole, quisiessse ir à tomar la posesiō de su Iglesia, Ciudad, y coraçones de todos, haziendo primero muchos actos de contricion, por auer sido causa de tanto escandalo, y daño. Señalò dia para entrar en la Ciudad, y para el pleyto omenaje. El dia de la entrega fue à los 20. de Setēbre del año 1320: entraron con el Arçobispo, lleuando en procesion, y y triunfo à la Iusticia, à la Verdad, y Paz publica, que los tiranos como enemigos de sus intentos las auian desterrado de la Patria, porque no querian ser aconsejados de sus verdaderas luzes, fino de las tinieblas de sus engaños, y errores. Los Concejos de Ponteuedra, del Padron, y Noya, el Obispo don Rodrigo de Lugo, los Capitulares de la santa Iglesia de Santiago, los quatro Comissarios de la Ciudad; y doze Caualleros de los que fueron presos en la muerte de Alonso Xuares iban delante maniatados, y cubiertos los rostros, en señal de condenadas la tirania, la soberuia, el engaño, y la mentira, infamadas para siempre con sus sequazes, para que las Historias hagan perpetua ( con opròbrio de sus nombres ) la memoria de su temeridad, y locura. Salieron de la Ciudad con el pendon de Santiago los Gouernadores que entonces eran, con diez Caualleros principales, y con ellos el resto del pueblo, hombres, mugeres, y niños, y puestos de rodillas à los pies de su Señor, y Pastor, le besaron la mano, y le entregaron las llaues de la Ciudad, Iglesia, y fortalezas. Hizieron juramento, y pleyto omenaje à fuer de Castilla de fidelidad, y vassallage, con las ceremonias pertenecientes para este efecto, à toda satisfacion del Arçobispo, que absoluiò à los culpados que alli se hallaron presentes, exceptuando à los que auian concurrido en la prision de su persona: destos, y de sus delitos reseruò para otro tiempo la determinacion. Hizieron se escrituras fuertes; cantòse el Alleluya, y restituyòse el Culto diuino à sus Altars. Con estos principios començò à respirar el Santo de los trabajos passados, dandose por bien pagado con solo el titulo de auerlos padecido por tal causa. Compuestas assi las cosas, tuuo consejo con sus vassallos, y con otros Caualleros que le seguian; parecio conueniente entrar por la tierra de Deza, que Alonso Xuares tenia en feudo, y se auia alçado con ella. Pretendia tambien recobrar otros castillos, villas, y lugares que tenia de la Iglesia Alonso Xuares, requirio a sus hijos, y herederos que entregassen, y le diesen la obediencia, y temiendo el sucesso de las armas, los desampararon, y el Arçobispo los mandò demoler, y lo mismo succedio con otros.

Bol-

Boluiò a su Iglesia, y dio a Dios todo poderoso, y al Apostol Santiago por tan señaladas gracias las que se debian à su misericordia infinita. Celebrò Synodo en los onze de Nouiembre; y mandò acabar vna torre, que llamaron de la Trinidad, que la dexò començada su predecesor: y mandò labrar otra al opuesto de la primera, para defenfa de la Iglesia, y sujecion de la ciudad, que de su nombre se llamó la Berenguela. En este estado dexò las cosas de Galicia, en tiempo que las de Castilla iban de mal en peor; y la causa de tanto daño se originaua sobre qual de los Tutores auia de tener la primera, y mayor mano; sin reparar en que el Rey, y su Reyno padecian: porque ni podia la Reyna, Obispos, ni gente santa; todo lo atropellaua la soberuia, y ambicion de los Infantes, que siendo vn negocio prestado el que tratan, querian por llenar los senos, y sacos de su codicia que fuesse perpetuo, y no al quitar. Y como el oficio del sumo Pontifice, Papa, y Padre vniuersal de la Iglesia sea acudir en semejante necesidad con su autoridad, y consejo, con tanto zelo, y mayor bien de tan Catolico Reyno, acordò embiar vn Legado, y el escogido fue el Cardenal Fray Guillen Petri de Godino, Religioso de la Orden de santo Domingo, Frances de nacion, y natural de Bayona; Varon de señalada prudencia. El fin era juntar a los Grandes, Ricos-hombres, Prelados, Doctores, y Teologos de Castilla, para que con el consejo de muchos se escogiesse lo que auia de ser en mayor beneficio del bien publico. La ciudad de Palencia fue la señalada para tan illustre junta: vinieron los Obispos obedeciendo el mandato del Legado; vno dellos el Arçobispo de Santiago: mas al tiempo que se apartaua de los limites de su Arçobispado, vn Cauallero Gallego, llamado Alvar Sàchez de Vlloa, se desacatò, y perdio la reuerencia al Arçobispo, y a sus vassallos, matando à vnos, hiriendo à otros, y prendiendo à muchos, vendiēdoles su libertad por dinero: y aunque fue requerido de parte del Arçobispo q̄ los desagrauiasse, no hizo caso, despreciando el mandato del superior, y no aprouechò en él la voz y mandato deste Santo, que le rogaua con lo q̄ le estaua bien. Boluiò a Galicia, cercò el castillo de Felpeos, y en vn momento deshizo las fuerças, y atreuimiento de Alvar Sanchez de Vlloa. Boluiò à Castilla, y con el Obispo de Orense, y entraron en Palencia à los 15. de Nouiembre, y aprouechò mucho para el buen viaje de los intentos del Legado. En esta ciudad recibio cartas del sumo Pontifice Iuan XXII. en que le mandaua passasse à Portugal à foflegar las diferencias que auia entre el Rey don Dionis, y su hijo el Principe dō Alfonso, heredero de aquel Reyno. Estas diferencias se hazian mas poderosas por tener el Rey, y Principe malos consejeros, y muy ruynes criados. Obedecio el Arçobispo, y antes de entrar en el Reyno se concertaron padre y hijo, y los frutos de su entrada fueron gozar de la beneuolencia

de tan grâdes Principes. Boluio à Santiago, donde fue reçebido cō un  
traordinario aplauso, porque à pura fuerça de buenas obras, paciēcia,  
mansedumbre, clemencia, limosnas, llaneza, y humildad los tenia com-  
prados, y conquistados. En esta ocasion absoluió de las penas, y cēsuras  
en que auian incurrido los rebeldes, haziendo este auto publica, y so-  
lemnemente, y con particular comision del Papa perdonò, y absoluió  
à los que auian puesto en su persona manos violentas. Celebrò Missa de  
Pontifical en el dia de Santiago en el Altar del Apostol; hallòse en ella  
la mayor parte del Reyno, que en aquel dia hizo grandes, y extraordi-  
narias limosnas, y ofrendas para la Fabrica. El Arçobispo mandò labrar  
vna cabeça de plata de mucha costa, adornada de perlas, y piedras pre-  
ciosas, y en ella puso la cabeça de Santiago el Menor, q̄ en aquella fan-  
ta Iglesia se muestra a los que vienen en romeria à visitar el Cuerpo de  
Santiago el mayor. Boluio el Arçobispo a Castilla, y dize Leandro Al-  
berto, que yendo a la Andalucia murio en la ciudad de Cordoua en el  
año 1325. y està sepultado en el Conuento de los Religiosos de santo  
Domingo de aquella nobilissima Ciudad. Este Prelado edificò, y con-  
sagrò la Iglesia de santa Maria de Noya de su Arçobispado, como lo  
dize la piedra figuiente:

\*

ESTA IGLESIA EDIFICOV, E SAGROV FRAY BERENGVEL  
ARÇOBISPO DE SANTIAGO EN 28. DIAS DE IANEIRO,  
ERA 1365. E FOY PREDOR P. BOCNO DESTA  
O B R A .

## CAPITULO XIV.

*De los Arçobispos Don Iuan Fernandez de Limia Segundo. Dō  
Martin Fernandez Gres Segundo; y Don Pedro Quarto  
deste nombre.*

**A** memoria deste ilustrissimo Prelado se conserua en la His-  
toria del Rey don Alonso Vndecimo, y moñumentos de la  
Iglesia Compostelana. Fue DON IVAN FERNANDEZ  
DE LIMIA descendiente de la Casa Real de Francia, hija  
de don Iuan Fernandez de Limia, y de doña Maria Paez de Ribera. Fue  
electo por Arçobispo en el año 1331. en este fue en Romeria el Rey  
don Alóso Vndecimo à visitar el Cuerpo del Apostol Santiago, y à ar-  
marse Cauallero en su Capilla mayor; y dize su Historia, que antes de  
llegar à la ciudad fue à pie como los otros Romeros, desde vn lugar q̄  
lla-

llaman Mongia, y entrò a pie en la ciudad, y en la Iglesia del Apostol:  
velò toda la noche sus Armas, que estauan encima del Altar, y en ama-  
neciendo, el Arçobispo don Iuan de Limia le dixo Missa, y bédixo las  
Armas, y el Rey se armò de todas armas, y se ciñò su espada, sin q̄ nin-  
guno le ayudasse; y la Imagen del Apostol que estaua encima del Altar  
le dio la pescoçada al Rey, y en esta guisa recibio Caualleria del Apostol;  
y dize mas la Historia, que partio de Santiago, y fue en Romeria à  
la villa del Padron, porque en aquel lugar aportò el Cuerpo del Apostol.  
Vino à Burgos, acompañado del mismo Arçobispo, y le coronò à  
el, y à la Reyna doña Maria en el Conuento Real de las Huelgas: el Ar-  
çobispo dixo la Missa; y le asistieron los Obispos de Burgos, Palencia,  
Calahorra, Mondoñedo, y Iuen, y lo mas rico, y poderoso del Reyno,  
como se verà en su Historia. En el año 1335. vino en Romeria la santa  
Reyna doña Isabel de Portugal, y el Arçobispo le dio la Esclauina, in-  
signia de los que van en romeria à visitar el Cuerpo del Apostol. Es-  
te Prelado confirma vna merced que el Rey haze à la ciudad de Vi-  
beda del castillo de Tiscar, su data en el año 1335. y confirma en es-  
ta manera: *Don Iuan Arçobispo de Santiago, Capellan mayor del Rey, Can-  
ciller, y Notario mayor del Reyno de Leon.* Murio en el año 1338.

Tuuó por sucesor à DON MARTIN FERNANDEZ DE GRES  
Segundo deste nombre, natural del Reyno de Galicia, hijo de don Iuan  
Fernandez de Gres, Cauallero de la Orden Militar de Alcantara: fue  
Canonigo de la santa Iglesia de Santiago, y su Arçobispo. Acompañò  
con su gente al Rey don Alonso Vndecimo en la conquista de Gibralt-  
tar, y murio en ella tocado de pestilencia en el año 1350. despues de  
auer gouernado su Iglesia doze años.

El sucesor fue DON PEDRO, Quarto de los deste nōbre, fue pri-  
mero Obispo de Palencia, y la dio Constituciones en el año 1343. Ha-  
llòse con el Rey don Alonso XI. en el cerco de Algecira, y de la Igle-  
sia de Palencia fue trasladado para la de Santiago, como lo afirma la  
Historia Palentina que yo he visto manuscrita, y parece que lo era en  
el año 1351.

## CAPITULO XV.

*De los Arçobispos Don Gomez Manrique, y Dō Suero de Toledo,  
Vnicos deste nombre.*

**F**UE DON GOMEZ MANRIQUE de la nobilissima Familia de  
los Manriques de Lara: fueron sus padres don Garci Fernandez  
Manrique, y doña Elvira de Toledo. Fue primero Obispo de Palencia,  
del

del Consejo Secreto del Rey don Pedro, y le asistio quando en el año 1359. recibio al Cardenal don Guido, Legado del sumo Pontifice Clemente VI. que vino à tratar de paz entre los Reyes de Castilla, y Aragon. Fue Arçobispo de Santiago, y desta Iglesia fue promovido para la Primada de Toledo; y confirmò su eleccion Inocencio VI. En priuilegios que confirma se intitula, *Merito mayor de Castilla*. Murio en 19. de Diciembre del 1365. y està sepultado en el Coro de los Beneficiados; y tuuo por sucesor en la Sede de Santiago A

DON SUERO GOMEZ DE TOLEDO, Vnico deste nombre; tuuo por patria à Toledo, y por padres à Gomez Perez, y à doña Teresa Alfonso. El Rey don Pedro le mandò matar, y el modo q̄ tuuo en executar su crueldad fue el que refiere su Historia en el año diez y siete de su reynado en el cap. 12. con las palabras siguientes: El Rey don Pedro partiò de Monterey, y fue à tener el san Iuan à Santiago de Galicia; y el Arçobispo de Santiago que dezian don Suero, y era natural de Toledo, nieto de don Diego Garcia de Toledo, è don Fernan Gomez de Toledo, vino alli al Rey, y truxeronle dozientos de a cauallo, y desque vio al Rey, è fablò con èl, tornòse para la Ruchela, que es vn castillo llano fuyo acerca de Santiago: è fablò el Rey esse dia cò don Fernando de Castro de como quèria prender al Arçobispo de Sãtiago, è tomar las fortalezas; è Mateo Fernandez, è Iuan Diente fuerò en esta fabla: è Suer Iniguez de Parada, vn Cauallero de Galicia, porq̄ queria mal al Arçobispo, fue en este consejo; è todos aconsejaron al Rey que lo mataste: y el dia de san Pedro el Arçobispo vino de la Ruchela, despues de comer en la tarde à ver al Rey à Santiago, que el Rey auia embiado por èl, que vinieste, porque queria auer con èl consejo, è con don Fernando de Castro, è con los otros que ende eran; y el Rey mandò a Fernan Perez Zurucha, è à Gonçalo Gomez Gallinato, dos Caualleros de Galicia, que querian mal al Arçobispo, que lo estuuiesen esperando con veinte de a cauallo à la puerta de la villa, y que lo matasten; y ellos lo fizieron asì, è pusieronse à vnas puertas de vnas posadas, que eran acerca de por do el Arçobispo auia de venir: è como vino el Arçobispo entrando en la ciudad, luego lo mataron esse dia à la puerta de la Iglesia de Santiago; è matòlo el dicho Fernan Perez Zurucha, è los otros que estauan con èl. Otrosi mataron esse dia alli luego al Dean de Santiago, que dezian Per Alvarez, vn hombre honrado, è muy bueno, natural de Toledo, è alli murio ante el Altar de Sãtiago, y el Rey estaua esse dia en la Iglesia de Santiago, en parte donde el via todo esto: y tomò al Arçobispo todo quanto tenia en la Ruchela, y todas las fortalezas, è mandòlas entregar a don Fernando de Castro: è los que mataron al Arçobispo fueronse para la puente de Aulades à tres leguas de Santiago, donde estaua don Alvar Perez de Castro, her-

hermano de don Fernando de Castro, que venia à ver al Rey; è como supo que auia muerto al Arçobispo, boluiose para su tierra con temor que ouo del Rey: è Andres Sanchez de Grez, è otro Cauallero de Galicia, que estaua ende con el Rey, fuyò luego dende, è tomaron la voz del Rey don Henrique, èl, è don Alvar Perez de Castro, è Andres Sanchez, è fueronse à sus comarcas. Hasta aqui son las palabras de la Historia. Mandòle matar, y lo vio executar en su presencia en 29. de Junio del año 1366. y se hizo no por otra razon que por quitarle la hazienda, y las fortalezas. Este Prelado dotò en la santa Iglesia de Toledo la Fiesta de la Conuersion de san Pablo en ochocientos marauedis, y vn Aniuersario por don Gutierre Gomez de Toledo su hermano, Maestre de Alcantara, y le dotò en quatrocientos marauedis.

## CAPITULO XVI.

*De los Arçobispos Don Alonso de Moscoso Primero. Don Rodrigo de Moscoso Tercero. Don Iuan Garcia Manrique, Tercero deste nombre.*

**D**O R la muerte violenta de don Suero, fue electo para la Silla de la santa Iglesia de Santiago DON ALONSO DE MOSCOSO, natural del Reyno de Galicia, de la Excelentissima Casa de los Condes de Altamira. Governò su Iglesia onze años; en que tuuo con los señores de la tierra por defender la que pertenecia al Apostol y à su Iglesia, muchos encuentros, hasta llegar à las armas, en que salio vencedor. Murio en el año 1378.

Tuuo por sucesor à DON RODRIGO DE MOSCOSO su hermano: fue Canonigo de Santiago, y su Arçobispo, y governò loablemète. Murio en Salamanca, y està sepultado en Santiago, y tiene el Epitafio siguiente:

VIRECVNCTIS BONVS RODERICVS METROPOLITANVS,  
DICTVS PATRONVS, IACETHIC, PER QVEM IACOBITA  
ECCLESIE DOMITA FVIT VRBS QVI PERPETVA VITA  
VIVET PER MVLTASÆCVLA. QVI OBIIT SALMANTICÆ  
ÆRA 1381. DIE MENSIS NOVEMBRIS, ET FVIT HIC  
SÈPVLTVS DIE S. NICOLAI A. 1384.

DON IVAN GARCIA MANRIQUE tuuo por padres à don Pedro Manrique, Adelantado mayor de Castilla, y doña Sancha de Roxas.



El Mar de historias dize deste Arçobispo, era pequeño de cuerpo, que tenia gran cabeça, y fesso: no fue Letrado; auentajòse en la liberalidad, y franqueza: ostentò grande estado, y tuuo adornada su casa de parientes, y gente noble. Fue de coraçon altiuo, y se las apostò a don Pedro Tenorio Arçobispo de Toledo. Hizo à la Corona de sus Reyes muchos, y señalados seruicios. El primer grado de Dignidad que tuuo fue ser Canonigo, y Arcediano de Talauera en la santa Iglesia de Toledo, y Arcediano de Calatraua, y Notario mayor de los priuilegios Rodados. La segunda, el Obispado de Orense, de que tomò posesion en el año 1365. Vacò el Arçobispado de Toledo por muerte de su Arçobispo don Gomez Manrique, y procediendo el Cabildo en la eleccion, huuo entre los Electores gran contienda: vnos lleuauã la voz de don Iuan Garcia Manrique Obispo de Orense; otros querian que preualeciesse la de don Fernando Cabeça de Vaca, Dean de su santa Iglesia. El Arçobispo difunto auisò à su Cabildo, que no eligiesen à dõ Iuan Garcia sobrino suyo, que era bullicioso, è inquieto, sino al Dean. Don Iuan passò a Roma à seguir el derecho de su justicia, y el Rey dõ Henrique por mas autorizarle en aquella Corte santa, mandò à don Iuan Ramirez de Arellano su gran priuado, que le acompañasse. En medio destas diferencias el escogido del fumo Pontifice Gregorio Vndecimo fue don Pedro Tenorio Obispo de Coimbra; y don Iuan Garcia promovido a la santa Iglesia de Siguença. Fue vno de los que se hallaron en santo Domingo de la Calçada quando murio el Rey don Henrique el Segundo, y vno de sus Testamentarios, y el que le preguntò: Señor, en que lugar vos mandais enterrar? y respondio, que en la Capilla que auia edificado en Toledo; y el que lleuò vn recaudo al Rey don Iuan el Primero de parte de su padre, en que le pedia, se confessasse con Religioso de la Orden de santo Domingo, y que no se lo mandaua por clausula de testamento, porque el Obispo de Siguença le auia dicho, que no fuesse en esta forma. Desta Iglesia fue electo para la de Burgos, y della para la de Santiago, y la gouernaua en el 30. de Mayo del 1379. El Rey don Iuan le dexò nombrado por su Testamentario, y por Tutor de su hijo. Del Rey don Henrique fue muy amado, y admitido en el gouierno, y administracion del Reyno, y en la hora de su fallecimiento le dexò muy encomendado al Rey don Iuan su heredero. El Rey don Iuan le embiò a Portugal con embaxada particular para capitular su casamiento con la Infanta doña Beatriz: y el Arçobispo en nombre del Rey jurò, y firmò las capitulaciones deste matrimonio, que se acordaron en el año quinto de su reynado. Y en el 1384. le embiò por Capitã general de los Gallegos, para correr las tierras q̄ està entre Duero y Miño, por estar aquella comarca por el Rey de Castilla. Entrò en consejo con los suyos, si acometeria a la ciudad de Oporto:

el

el voto de muchos fue, que se acometiesse; el del Arçobispo que no, por ser puerto de mar, y que seria socorrido facilmente; que mejor era andar por el distrito talando los frutos, y comidas de la tierra. Preualecio el voto de Lope Gomez, que se fundaua en que los de Oporto estauan diuididos en vandos: y sucedio, que les vino gran socorro, como el Arçobispo lo dixo en su parecer; y no solo se defendieron los de Oporto, sino que hizieron retirar a los Gallegos con perdida de reputacion, y gente. En el año octauo de su reynado le mandò el Rey don Iuan que fuesse à la Ciudad de Leon, y se la sustentasse leal, y lo hizo con gran saber, y prudencia. En el año 1387. acordò el Rey, que por escusar gastos se despudiesen dos mil lanças que auian venido de Francia a fauor suyo, y que el Arçobispo de Santiago los acompañasse hasta Burgos, donde fueron pagados de sus sueldos. En el reynado del Rey don Henrique Tercero fue el Arçobispo vno de sus Tutores, y Governador del Reyno, y el que quando salio de tutoria le dixo en nombre de los Tutores:

Principe muy Alto, y muy Poderoso Rey.

*Para tener vno bien auenturança, no basta començar, ni mediar bien, si el fin de la carrera no es dichoso; y el que desea llegar, y entrar en este puerto, conuiene tenga tres cosas,*

HVMILDAD, DISCRECION, Y BVENAS OBRAS.

SEÑOR,

**E**N nombre de los Tutores que estan presentes, y ausentes, digo: Que loado sea Dios, vuestros Tutores han guardado estas virtudes; porque se han auentajado en ellas con los muchos trabajos que han sufrido de todo estado de gente, por guardar vuestro seruicio: y tuuieron por muy gran discrecion para acomodar el sosiego del Reyno gastar de vuestros tesoros; porque quando V. Merced llegasse à reynar hallasse su Reyno entero. Y aunque en el regimiento huuo algunas discordias; no huuo muertes, ni rebueltas, como en otras Tutorias. Oy Señor, entregan à V. Merced vuestro Reyno, y hallareys, que en todo el se pagaua la decena parte de lo que se vendia, como se pagò à vuestro Padre, y Abuelo; y en principio de vuestro reynado no fue assi, sino à razon de la veintena parte. Asentaron por muchos años las treguas con Portugal; Soffgaron la guerra con Granada; Renouaron la paz con la Casa de Francia; Pagaron las deudas que se debian à los Duques de Alencastre, y Benaunte; y en vuestro Reyno no falta una sola Almena. Conque vuestros Tutores han llegado, y entrado en el puerto desta

Bie-

*Buena Ventura, pues de las mercaderias que se les encomendaron han dado la cuenta que el Reyno sabe. Piden por merced, que si han faltado en alguna cosa por mas no saber, se la perdoneys.*

Afsi razonò el Arçobispo; que tuuo grandes diferencias con dõ Pedro Tenorio Arçobispo de Toledo, que fueron causa de que se apartasse del seruicio del Rey, passandose à Portugal, donde figuio la deuotion de aquel Rey. Peruadiose tambien a ello, para dexar tanto como gozaua en Castilla; en que algunos Religiosos le informaron, que el verdadero Põtifice era el que estaua en Roma, y los demas cismaticos; y que en Portugal tenian la verdadera creencia. El Rey don Iuan, que lo era de aquella Corona, le dio la administracion de la comarca de València; en ella erigio la Iglesia Colegial de san Esteuan, y los Arcedianatos de Cervera, y la Bruja; y plantò con la reformaciõ de las costumbres vn Paraiso terrestre. Fue electo Obispo de Coimbra en el año 1400. y Arçobispo de Braga. Renunciò esta Iglesia en el año 1398. Murio en aquel Reyno en el año 1416. y està sepultado en Coimbra, y à su Cabildo le donò vna cortina de brocado, y treinta mil libras para edificar el Coro, y por ello en los dias simples, y FERIALES acabada la Prima, delante del Altar de nuestra Señora se le dize vn Responso por el descanso perpetuo de su alma. Governò la Iglesia de Santiago veinte y nueue años, y en Castilla, lo que dizen las Historias.

### CAPITULO XVII.

*De los Arçobispos Don Lope de Mendoza. Don Alvaro de Isorna Vnicos; y Don Rodrigo de Luna Quarto deste nombre.*

**D**ON LOPE DE MENDOÇA tuuo por Patria à la ciudad de Seuilla, y por padre à don Pedro Mate de Luna, descendiente de los Reyes de Aragon. Fue docto, de agradable, y dulce conuersacion; preciauafe de tener su casa ricamete adereçada: y era de tan buena voluntad para con todos, que a nadie nego lo que le pedia con piedad. Fue Obispo de Mondoñedo; y desta Sede passò a la de Santiago en el año 1408. Afsistio en las Cortes que se celebraron en Madrid en el año 19. del Rey don Iuan el Segundo, y en las de Auila en el año 20. de su Reynado. En esta ciudad casò al Rey dõ Iuan con la Reyna doña Maria en 4. de Agosto del 1420. En Talauera desposò al Infante don Henrique con la Infanta doña Catalina; y copuso las diferencias que auia entre el Rey don Iuan, y el Infante; y se manifestó en la embaxada que hizo estando el Rey en Arreualo. En esta

oca-

ocasion le reprehendio el Rey; por auer estado tanto tiempo con el Infante contra su orden. En el año veynte y ocho de su Reynado mandò a todos los señores que estauan en su Corte partiessen a sus Estados, excepto los Arçobispos de Toledo, y Santiago; y en este año el Arçobispo acompañò desde Valladolid à Portugal à la Infanta doña Leonor, hija del Rey de Aragon, que iba à casar con el Infante don Duarte. Y en el año 1430. otorgò las treguas que se asentaron entre el Rey de Castilla, Aragon, y Principe de las Asturias. En el año 1432. hizo pleito omenaje al Principe don Henrique con los Obispos, y nobleza de Galicia. En este año allentò treguas entre el Rey don Iuan, y los Reyes de Aragon y Nauarra; y tuuo por compañero para firmarlas à dõ Alvaro de Luna. A este Arçobispo le pidio licencia el Rey don Iuan para prender à don Fernando de Velasco Obispo de Palencia, que la dio cõ tal, que se pidiesse tambien al Obispo de Zamora, por estar el de Palencia en su Obispado; y la dieron con expresa condicion, que se diessè noticia dello al santo Padre. En el año 1436. afsistio en la concordia que se asentò con el Rey de Aragon; y despues de tantos, y sustanciales seruicios, murio en la edad de ochenta años: governò su Iglesia treinta y siete, y yaze en ella en vna Capilla que edificò viuiendo, dedicada à nuestra Señora del Perdon, y el Epitafio de su sepultura dize:

IN HOC SEPVLCHRO IACET GORVVS REVERENDISSIMI  
DOMINI LVPI DE MENDOZA, LEGVM DOCTORIS, AR-  
CHIEPISCOPI COMPOSTELLANI, QUI OB DORMIUIT IN  
DOMINO TERTIO MENSIS FEBRVARII ANNO  
DOMINI M. CCCC. XL. V.

En esta Capilla siruen seis Capellanes que dexò dotados, para que rueguen à Dios por la piadosa memoria de su alma.

Tuuo por suceflor à DON ALVARO DE ISORNA, Vnico deste nombre: tuuo por patria à Mondoñedo, y por padres à Iuan de Isorna, y Constança Velazti de Insua. Fue Maestro del Rey don Henrique el Tercero; Obispo de Mondoñedo su patria, y Embaxador con Dia Sanchez de Benauides al Reyno de Portugal. En el año 1413. celebrò Synodo en su Iglesia, y la donò las heredades que tenia en Santiago de la Foz, y en Villajuano; dotò tres Missas cantadas, que se dizè en los meses de Enero, Agosto, y Octubre. En el año 1415. acompañò à la Infanta doña Maria quando fue à celebrar sus bodas con el Principe de Girona en la ciudad de Valencia. Fue Obispo de Leon y Cuenca. El Rey don Iuan el Segundo le embiò al Concilio de Basilea con don Iuan de Silua Conde de Cifuentes, y le dio por acompañados a don Alfonso de

Car-

Cartagena, Dean de Santiago, al Doctor Luys Alvarez de Paz, y à dos Religiosos Dominicos. Embiòle por Embaxador a la Corte del Pontifice, y alcançò la gracia de las tercias de Castilla. Bautizò en Valladolid al Principe Rey don Henrique Quarto, que nacio en 4. de Enero, y el Rey don Iuan nombrò por padrinos al Duque don Fadrique, al Almirante de Castilla, al Condestable don Alvaro de Luna, y à Diego Gomez de Sandoual; y por madrinas à la muger del Almirante, del Condestable, y la del Adelantado. En el año 1425. acompañò a la Infanta doña Leonor, quando fue a casar con el Principe don Duarte: fue causa para que se fofsegasse Castilla, alterada por la priuança de don Alvaro de Luna. Fundò en la Iglesia de Cuenca dos Aniuersarios; vno por el descanso perpetuo de su alma; y otro por el descanso de todos sus bienhechores. Fue electo para la Silla de Santiago, que la gouernò tres años; y murio en el Setiembre del año 1448. y està sepultado en su santa Iglesia en vna rica Capilla, dedicada al Espiritu santo, con doze Capellanes, con titulo de Racioneros, en memoria de los doze Apóstoles. Al Cabildo le mandò mucha hazienda, y por ella le dize en cada vn año quatro Aniuersarios; y à la Dignidad Arçobispal le mandò las tierras, jurisdicciones, y torres de Cambay, y Rodeyro, que eran de su patrimonio; cerca de Mondoñedo fundò vn Conuento, que se intitula, San Martin de los Picos.

El suceffor no fue tal como el passado, DON RODRIGO DE LVNA, Quarto de los deste nombre, hijo de don Rodrigo de Luna, y de doña Iuana de Ardoz. Vno de los cargos feos que se hazen a don Alvaro de Luna Condestable de Castilla, gran Priuado del Rey don Iuan el Segundo, en el processo que se formò contra el es, que daba los Obispados, Arçobispados, y Dignidades Eclesiasticas à personas indignas, atendiendo solamente à los consejos que le daba su ambicion, y el apetito de su carne, y sangre, poniendo en mejor lugar los acuerdos del gusto proprio, que a los de la ley diuina. A don Rodrigo de Luna su sobrino, que estudiaua Gramatica en la ciudad de Auila, le hizo dar el Arçobispado de Santiago, con escandalo del Reyno; y el Autor del Mar de historias que alcançò tan desdichado tiempo, dize en esta manera: *Ouo para su hermano la Iglesia de Seuilla, y despues la de Toledo; y para vn sobrino suyo moçuelo la Iglesia de Sãtiago.* La primera cosa en que se hallò fue quando con otros Prelados vino à dar el pesame al Rey don Henrique el Quarto de la muerte de su padre el Rey don Iuan el Segundo, y el parabien de la Corona heredada. La Silua Palentina que yo he leído, dize deste Arçobispo lo siguiente: Es de saber que en el año 1458. era Arçobispo de Santiago don Rodrigo de Luna, sobrino de don Alvaro de Luna; viuió como quiso, con deshonor de su Dignidad, y persona. Dize san Iuan Crisostomo, que el que no estima la fama de su nombre

bre es cruel, y capital enemigo de su alma. El Rey don Henrique le mandò venir à su Corte para ponerle en razon; y estando en ella, mientras se le daba la regla y forma de bien viuir, el Conde de Trastamara Per-Alvarez Ossorio, y otros Caualleros le tomaron sus villas, y fortalezas, las quales mientras viuió no las pudo cobrar. Murio desterrado de su Iglesia, y otorgò su testamento en Salamanca en 9. de Julio del 1460. y dexò por heredero de sus bienes à su hermano don Pedro de Luna. Esta sepultado en la Iglesia del Padrò; y tiene el Epitafio siguiente:



SEPVLTURA DEL REVERENDISSIMO SEÑOR DON RODRIGO DE LVNA. FALLECIO EN EL MES DE IVLIO AÑO 1460. ESTA OBRA MANDÒ HAZER EL HONRADO DON PEDRO DE SOTO, CARDENAL, Y CRIADO DE SV REVERENDISSIMA SEÑORIA.

### CAPITULO XVIII.

*De los Arçobispos Don Alonso de Fonseca Segundo. Don Alonso de Fonseca Tercero. Don Alonso de Fonseca Quarto deste nombre.*

**D**ON ALONSO DE FONSECA tuuo por patria à la ciudad de Toro, y por padres al Doctor Iuan Alonso de Villosa, y doña Beatriz de Fonseca. La primera Dignidad que tuuo fue ser Arcediano de Sanles en la santa Iglesia de Santiago, y la seruia quando el Rey don Iuan el Segundo en el año quarenta y cinco de su reynado, à instancia del Principe don Henrique su hijo, que era su Capellan mayor, suplicò al Papa le diese el Obispado de Auila, por auer sido promovido al de Cuenca don Lope de Barrientos. Tuuo en tiempo destes dos Reyes gran mano en las cosas del gouierno. Era eloquente; y à ninguno de los que negociauau con el daba mala respuesta: era diligente, astuto, y daba presto remedio a los casos que sucedian en la gouernacion. Zelaua mucho la justicia, y la hõra de la Corona Real: era ambicioso de honra, y de tener el mas cercano lugar en el seruicio de sus Reyes; por aqui llegò à tener enemigos peligrosos, à los quales los reduxo à su amistad con buenas obras. Dio à la fabrica de la santa Iglesia de Auila quarenta mil marauedis, y dotò vn Aniuersario por la piadosa memoria de su alma, que se celebra en cada vn año en veinte y ocho de Agosto. Siendo Obispo desta Sede se hallò con el Rey don Iuan en la ciudad de Burgos en el año 1453. memorable en las Histo-

rias del mundo, y en las de España con particular razon, por la gran justicia que el Rey don Iuan el Segundo mandò executar en su gran priuado don Alvaro de Luna, Maestre de Santiago, por delitos cometidos en ofensa de sus Coronas, y leyes: y entendiendo, con los bríos que le durauan en la memoria de lo que fue, que el Obispo auia dado su parecer, y consejo en la prision que se auia hecho de su persona, viendole desde vna ventana de la casa donde estaua preso, se las jurò, y le dixo en alta voz: *Vos me lo pagareys, don Obisillo.* No cumplio este juramento; y el Obispo le respondió: *Que en aquel hecho no le tenia mas culpa que el Rey de Granada, y que era ignorante dello;* y es lastima que no se dio por satisfecho el Maestre, que acabò en vn cadahallo en la forma que dizen las Historias; y yo dirè en su lugar. Y es de considerar, que a ninguno debia tanto el Maestre como al Obispo; porque en el año quarèta y ocho del Reynado del Rey don Iuan, quando su Corona y priuanga de su valido estauan en alta mar padeciendo alteraciones sin numero, el Obispo para ponerlo en sosiego propuso los medios con que se allegò à vna manera de paz, como se verá en el cap. 105. de aquel año. Vacò el Arçobispado de Seuilla, y el Rey obligado de los infinitos, y leales seruicios que el Obispo le auia hecho, suplicò al santo Padre le nombrasse por Arçobispo de aquella rica, y populosa ciudad, de que tomò posesion; y fue su gouerno tan admirable como su prudencia: y andando el tiempo vacò el Arçobispado de Santiago, y el Rey por ruego del Arçobispo se le dio à don Alonso de Fonseca su sobrino, Dean de su Iglesia de Seuilla. Y porque el Reyno de Galicia estaua a la fazon alterado por la ambicion del Conde de Trastamara, que se auia apoderado de gran parte del Arçobispado, y Prouincia: por manera que parecia cosa dificil que el sobrino pudiesse bracear tan gran negocio; el tio, porque el sobrino quedasse con la Dignidad, determinò de tomar lo de Santiago, y que el sobrino quedasse con lo de Seuilla mientras que se apaciguaua lo de Galicia, y pacificado el tio boluiesse a Seuilla, y el sobrino à Santiago, y assi se capitulò, y firmò, dádosele en confiança, que fue resolucion muy indigna, y propria traça de la carne, y sangre. Mas compuestas las cosas de Galicia, el tio auisò al sobrino viniesse a su Arçobispado, y sucedio lo que refiere la Historia del Rey don Henrique el Quarto con las palabras siguientes: Llegò nueua al Rey que la ciudad de Seuilla estaua muy alterada, y para perderse, porque el nueuo Arçobispo de Seuilla, y la Comunidad estauan puetos en armas contra los Caualleros, y contra la Clerecia, à causa de no querer el Arçobispo obedecer los mandatos del Papa, en que mandaua, que pues su tio deste Arçobispo auia pacificado el Arçobispado de Santiago, que le auia dado el Rey, segun que ya fuere contado, lo tomasse, y dexasse el de Seuilla: y assi estando rebelado, y apoderado en los lugares, y for-

talezas, è Iglesia mayor, que estaua encañillado en ella, presumio defenderse; y como al Papa le fue echa relacion dela ingratitud deste Arçobispo contra su tio, dio vn Monitorio penal, en que le mandaua, que luego desistiesse del Arçobispado de Seuilla, y le dexasse pacifico para el tio, que tanto bien le auia hecho, y se fuesse a su Arçobispado de Santiago, lo graues censuras, no solamente contra el, mas contra toda la Clerecia de la Ciudad, y Caualleros della, para que no lo ouieslen por Arçobispo della, ni le obedecieslen, saluo al tio; y como estuuiesse endurecido, y lleno de ingratitud, tenia conmouida a la Comunidad con grandes promessas para poner à cuchillo toda la Clerecia, y Nobleza porque auian obedecido los mandatos Apostolicos: en tal manera, que muerta la Clerecia, auia prometido los Beneficios suyos a los hijos de aquellos que le ayudauan en el insulto. En este medio llegò el Rey, y mandò al Dotor Diego Sanchez del Castillo su Oydor, y del su Consejo, que hiziesse la pesquisa, y hecha, hallò que no solamente querian hazer aquella crueldad, mas que executada se auian de alçar cò la ciudad, y hazella Comunidad, y tomar las galeras que estauan en las atarazanas, y hazer guerra por mar, y defenderse por la tierra, para que de alli adelante no fueslen sujetas al Rey, ni reconocieslen señor ninguno. Sabido esto, y vista la pesquisa en el Consejo, el Rey mandò llamar à los principales de la Comunidad, que eran Capitanes de aquella conjuracion con el Arçobispo, y venidos delante del, dentro en el Alcaçar mandò prender algunos de los mas culpados, y entre tanto que se hazia justicia dellos, mandò, que el Arçobispo como inuentor, y causador de tales insultos, estuuiesse detenido en su casa, y no saliesse della sopena de perder la naturaleza de sus Reynos, porque en menosprecio de la Sede Apostolica tenia encañillada la Iglesia mayor, y muy fortalecida. Mandò derrocar lo que auia edificado, y dar la posesion del Arçobispado a su tio: en lo qual fue muy alegremente obedecido por todos, assi Dignidades, y Canonigos, como los Caualleros de la Ciudad, y dende a tres dias fueron ahorcados seis hombres de los que estauan presos de las ventanas de sus casas, como perpetradores de tal insulto; y a los otros mandò que los lleuassen presos a Madrid: y el Rey, sossegada la ciudad, partio para Gibraltar. Este Prelado començò el Claustro desta santa Iglesia, y dio para la obra vn quento de maravedis.

El sucessor fue DON ALONSO DE FONSECA, Tercero deste nombre, que tuuo el Arçobispado de Seuilla en la forma que se ha dicho; vino à gouernar el de Santiago por mandado del sumo Pontifice, y Rey don Henrique el Quarto. Tuuo don Alonso por patria a la ciudad de Salamanca; recibì el Sacramento del Bautismo en la Parroquia de san Benito: en memoria de tan señalada gracia reedificò esta



Parroquia en la forma que oy se goza. Pafsò a Italia, donde perfici onò sus estudios de leyes, y en ellos se graduò de Dotor. Marineo Siculo en la vida de los Reyes Catolicos dize, que le dieron el titulo de Presidente de Valladolid, y que le tratò muchas vezes; alabale de que honraua mucho a los virtuosos, y doctos. Començò a gouernar su Arçobispado con gran valor, y prudencia en el año 1464. Sujetò a los Gallegos alborotados, y les obligò a que obedeciesen los mandatos de la justicia, y las leyes de su Rey. Acompañò a la Infanta doña Isabel hasta la ciudad de Vitoria, donde estaua su madre la Reyna doña Isabel. Tambien acompañò a la Infanta doña Catalina quando pasò à Inglaterra à casarse con don Henrique Octauo, Rey de todas maneras desdichado, q̄ por hazer su gusto se apartò de la obediencia santa de la Iglesia, con manifesto daño de su alma, y de las de sus vassallos, que con su exemplo se perdieron muchos. Quedò por Virrey de los Reynos de Castilla, quando los Reyes Catolicos passaron à la conquista del Reyno de Granada. Perseuerò en el Arçobispado muchos años, y obligado de su mucha edad, le dexò en el año 1506. suplicando al Rey Catolico diese el Arçobispado a su hijo don Alonso de Fonseca; y que se contentaua por conseguir este bien que se le diese el titulo de Patriarca de Alexandria, y consiguio lo vno, y otro: y el Rey Catolico se persuadiò a ello, por gratificar los muchos seruicios que le auia hecho el Arçobispo en sus mayores aprietos. Edificò en Salamanca la torre del Conuento de san Francisco, y el Conuento de Religiosas Franciscas, que dedicò a santa Ursula; en el està sepultado, y sus Religiosas cumplen dignamente con la intencion, y deuocion de su Ilustrissimo Fundador, que siendo Arçobispo de Santiago, vn Nuño Sotello, Cauallero Gallego, comprò de vna Genouesa quatro pieças de artilleria, que fueron las primeras que se vieron en el Reyno de Galicia, y las presentò al Conde de Camiña en la ocasion que traia diferencias con la nobleza del Obispado de Tuy: el Arçobispo se apoderò dellas, y mandò que las echassen en alta mar, para que de tan peruersa inuencion no huiesse memoria. El Arçobispo tuuo vna gran diferencia con don Fray Francisco Ximenez Arçobispo de Toledo, y tanto, que le allegò a descomulgar, y à declarar en las censuras cosas muy extraordinarias, passando de la razon a la passion. Y el motiuo fue, que el de Toledo recibio cierta apelacion, interpuesta por el Bachiller Martin Suarez, en nombre, y como Procurador de los Licenciados Gonçalo Fernandez Gallego, y Pedro de Mercado, Alcaldes de sus Altezas, de ciertas censuras decernidas, y promulgadas contra los tales Alcaldes por el Bachiller Gonçalo de Villos, Prouisor, y Delegado del Arçobispo de Santiago, por auer tenido, y tener preso, y encarcelado à Francisco de Ribas Clerigo de prima tonsura. El Arçobispo de Toledo admitio la apelacion, como

siendo de la causa, haziendose superior del Arçobispo de Santiago, q̄ teniendose por muy agrauado de que pretendiese tener mano en su jurisdiccion, publicò censuras contra el de Toledo, estando la Corte en Salamanca en el año 1505. que yo he leído, y tengo en mi libreria; y escuso el introducir las à las letra, por escusar muchas cosas, que no conuiene sacarlas à la plaça. Deste caso haze mencion Aluar Gomez en la historia de Fray Francisco Ximenez. Tuuo el Arçobispo por sucesor en la Sede A

**DON ALONSO DE FONSECA**, Quarto de los deste nombre, Arçobispo de Cornago en la santa Iglesia de Santiago. Ay mucho que dezir del, porque le embiò Dios al mundo para honrar con su mano los meritos de las virtudes, y letras. Fueron sus padres don Alonso de Fonseca, Patriarca de Alexandria, y doña Maria de Villos, señora muy principal. Fue este Prelado el primero que de los de Castilla diò el parabie, y obediencia al Pontifice Adriano Sexto, estando en la ciudad de Zaragoza, y le mandò, que fuese à pacificar los alborotos de la ciudad de Valencia, en que no aprouechò nada. En la ciudad de Santiago fundò, y dotò magnificamente vn Colegio en las casas donde naciò, edificio de excelente arquitectura, en que ay doze Colegiales, y otro menor, con los ministros conuenientes para su mejor seruicio. En el Colegio mayor està incorporada la Vniuersidad; en ella se leen todas las ciencias, se dan grados de Licenciados, Maestros, y Doctores, y tiene gran numero de estudiantes, que vienen del Reyno à gozar deste bien publico. Redimio à esta ciudad de todo pecho; y tambien a la nobilissima ciudad de Salamanca, ilustròla con edificios publicos. Por estas buenas obras, y otras que dirè despues, la verdad, y el agradecimiento publico desta ciudad le dan con todos sus ciudadanos los renombres de Padre de la Patria, de Libertador, y Amparador de sus vezinos, y gente. Siendo Arçobispo desta santa Iglesia la visitò en el año 1520. el Emperador dō Carlos V. y estuuò en ella toda la Semana santa, y Pascua, y armò en ella Cauallero al Conde de S. Estuan, hijo del Marques de Villena. En el año 1521. fundò, y dotò en Salamaca el muy insigne Colegio, q̄ llaman DEL ARÇOBISPO, y le dedicò al Apostol Santiago, y le dotò en cinco mil ducados. Quando los Reyes entran en esta ciudad visita este Colegio, honràdo la memoria de su Fudador, virtud, y letras de los Varones insignes q̄ ha tenido, q̄ ocuparò en el gouierno del Reyno los primeros lugares. El primer Colegial fue dō Antonio de Fonseca, Prior de Rócesvaltes, Regete de Nauarra, Obispo de Páplona, y Burgos; y en el año 1553. Presidente de Castilla. Ha tenido sin el primero las varones ilustres q̄ se siguen: Dō Gabriel Trejo Cardenal de la Sãta Iglesia de Roma, Arçobispo de Salerno, Presidente de Castilla, y Obispo de Malaga. Dō Juan de Fonseca, Predicador del Emperador, Obispo de

Castelamar en Italia. Don Diego Deza, Auditor de Rota, Obispo de Canaria, Coria, y Jaen. Don Fernando Vellotillo Obispo de Lugo. Don Gomez Zapata Obispo de Cartagena, y Cuenca. Don Fernan Gonzalez de la Cuesta Obispo de las Charcas. Don Martin de Sierra Obispo de Palencia. Don Pedro Manfo Obispo de Calahorra. Don Miguel de Ayala Obispo de Palencia, y Calahorra. Don Gil de Alfaro Obispo en Catalunia. Don Diego de Montoya Obispo de Popayan. Don Henrique Pimentel Obispo de Valladolid, y Cuenca. Don Geronimo Ruiz de Camargo Obispo de Ciudad-Rodrigo, Coria, y Combrua. Don Iua de la Cruz Obispo de Ciudad-Rodrigo. Don Juan Alvarez de Caldas Obispo de Ouedo, y Auila. Don Martin Manfo Obispo de Ouedo, y Osma. Don Martin Carrillo Obispo de Ouedo, y Osma, y Arçobispo de Granada. Doctor Juan de Amedo Predicador del Rey don Juan el III. de Portugal. Don Antonio de Meneses Presidente de Ordenes. Don Iosepe de Montenegro Presidente de Indias. Don Pedro de Guzman Vicecanciller de Aragon. Garcilopez de Araciel Vicecanciller de Aragon. Doctor Arnedilla Presidente de Granada. Don Gomez Tello Giron, Governador del Arçobispado de Toledo, en tiempo de la prision de su Arçobispo Carrançá. Doctor Juan de Coargas, q fue el tercer Colegial, Regente de Italia. Mendo de Sousa, q fue el quarto Colegial, del Consejo de Paço en Portugal. Doctor Pedro Lopez de Ribera, del Consejo Real de Castilla. Doctor Luis de Torres, del Consejo Real de Castilla, y del mismo los siguientes: Gracia de Briuesca. Doctor Iua Tomas, q fue tambie de la Camara. Gomez de Montaluo. Doctor Francisco de Auedia. Don Diego Lopez de Ayala del Consejo, y de la Camara. Doctor Tomas Calderon. Licenciado Iuan Marcos. Lic. Iuan de Frias. Don Alonso de Cabrera del Consejo, y de la Camara. Don Francisco Antonio de Alarcon, del Consejo Real, y de la Camara, y Governador del Consejo de Hazienda. Don Luis de Paredes. Don Luis Gudiel del Consejo Real, y de la Camara. Don Fernando Chumacero Oydor de Valladolid. Don Iuan Gaytan del Consejo supremo de la Inquisicion. Doctor Nuño Mariz del Consejo de Paço de Portugal. Baltasar Faria del Consejo de Paço de Portugal. Don Bernardo de Peña-Rieta del Consejo de Hazienda. Don Francisco Guillen del Aguila Oydor de Granada. Escritores el P. Francisco de Ribera, q dexando el habito del Colegio tomò el de la Compañia de Iesus, escribió sobre el: *Apocalypsi*, y otras cosas. Otalora de *Nobilitate*. Menchiaca cinco tomos sobre diferetes textos del Derecho. Pedro Plaça vn tratado de *delictis*. Don Antonio de Meneses de *seruitutibus transactionibus*, *De rescindenda venditione*, y *de fideicommissis*. El Licenciado Alonso Perez Canonigo de Plafencia sobre los *Mirrors*. Inquisidores, Consejoeros de otros Consejos vn numero. Ha tenido dos señores de Titulo, don Gaspar de la Cueva Marques de Belmar, y don Martin

tin de Guzman Marques de Palacios. Y desde el primer Colegial hasta 15. de Abril del año 1636. ha tenido 260. Colegiales: el Fundador quiso fuesen 24. Colegiales, 2. Capellanes, 14. Juristas, y 8. Teologos. En este Colegio, y en el de Santiago gastò 200. mil ducados; y no contò con rentas suficientes, y haziendo donaciõ dellas para pagar perpetuamente los tributos debidos à su Rey, en agradecimiento de tan señalada obra. El Cabildo de la santa Iglesia Catedral de Salamanca, con toda la Clerecia, y Ciudad va en procession al Colegio, y dize vna Misa catada en el tercer dia de Pascua de Espiritu santo; y en el Sermon q se predica en este dia se haze memoria de tan piadoso beneficio. Este Prelado fue vno de los q con otros Grandes dixo al Emperador, que Monsiur de Geures su priuado no le aconsejaua cosa que cumpliesse à su seruicio. En el Reyno de Valencia apaciguò el alboroto de la Germania. Murio en Vormes en 2. de Enero el Cardenal Guillermo Croy, Arçobispo de Toledo; y por su muerte presentò el Emperador à don Alonso de Fonseca para el Arçobispado de Toledo, de q tomò posesion en 26. de Abril del 1524. y le mandò, que con los Duques de Calabria, y Medina Sidonia fuesen à la frontera del Reyno de Portugal à recibir à la Emperatriz doña Isabel su consorte, Infanta de aquellos Reynos, y los casò en Seuilla. Bautizò en Valladolid en el Conuento de san Pablo de Religiosos Dominicanos al Principe don Filipe Rey Segundo de aqueste nombre en el año 1527. y fueron sus padrinos la Reyna de Francia doña Leonor, hermana del Emperador, y don Inigo de Velasco Cõdestable de Castilla, y don Alvaro de Zuñiga Duque de Bejar. El Arçobispo donò a su Iglesia de Toledo quatrocientos mil maruedis de renta para dotes de donzellas huérfanas: fundò en la Capilla de la Descension de nuestra Señora vna Capellania con carga de Misa cada dia, q se dize despues de la mayor, y la siruen dos Capellanes. Allandò, y puso en mejor forma la entrada de las tres puertas de la Iglesia Arçobispal. En los Palacios que tiene el Arçobispo en Alcalà de Henares gastò en su amplificacion, y mejora quarenta mil ducados: hizo labrar la torre, y mejorar la fortaleza de Santorcaz en la villa de la Guarda; en la Iglesia puso el retablo con la historia de lo que padecio el santo Inocente de la Guarda. Despues de tantas, y tan magnificas obras le vino a buscar la muerte, y le hallò en Alcalà de Henares vn Miercoles à 4. del mes de Febrero del 1534. en el año cinquenta y ocho de su edad, y dieron a su cuerpo sepultura en la Capilla mayor de su Colegio de Salamanca: en que dexò dotadas diez y ocho Capellanias, para que sus Capellanes pidan à Dios el descanso perpetuo de su alma. Esta Capilla se sirue con musica, y riqueza de ornamentos, y vasos santos, y en vn arco della està con letra elegante el Epitafio siguiente.



AD DEI OMNIPOTENTIS GLORIAM.  
 AD VIRGINIS MATRIS HONOREM.  
 AD BEATI IACOBI ZEBEDÆI LAUDEM.  
 AD DIVINI NUMINIS PURISSIMUM CULTUM.  
 AD REIPUBLICÆ PERPETVAM UTILITATEM.  
 AD PROPRIÆ CIVITATIS MAGNIFICENTIAM  
 ET SPLENDOREM.

AD PAVPERVM NOBILIVM INGENIA  
 SVBLEVANDA.

AD CLERIAVGMENTVM.

AD SVI ANIMI PIAM MEMORIAM, ET  
 CORPORIS PERPETVVM DOMICILIVM.

ILLVSTRISSIMVS DOMINVS  
 ALFONSVS DE FONSECA  
 ET AZEVEDO,

COMPOSTELLANVS PRIMVM,  
 DEINDE TOLETANVS DIGNISSIMVS  
 ARCHIEPISCOPVS,

HOC TAM FELIX, QVAM SACRVM COLLEGIVM,  
 ET INSIGNEM CAPELLAM PIERI CVRAVIT. QVÆ VIVENS  
 ISE INCHOAVIT, ET MORIENS PERFICI  
 MANDAVIT.

OBIIT COMPLVTI NON. FEBRVARIJ, ANNO DOMINI  
 MILLESIMO QVINGENTESIMO TRIGESIMO QVARTO,  
 ETATIS SVÆ LVIII.

CVIVS HÆC CVSTODIANTVR OSSA. ANIMA VERO EN  
 COELIS REQVIESCIT IN ÆTERNVM.

En vna clausula de su testamento suplica à la Magestad del Emperador mande se execute su testamento, como lo dexa mandado. Entre otras cosas que donò à la fanta Iglesia de Toledo, fue vn Caliz de oro. En el año 30. se imprimio por orden fuya, y con su hazienda el tratado que escribio Iuan Rosense contra Henrique Octauo Rey de Inglaterra, sobre el repudio de la Reyna doña Catalina. A este Prelado le dedico Alvar Gutierrez de Toledo el libro q̄ escribio de las cosas notables del mūdo. El Arçobispo escribio algunas cartas à Erasmo; vna, su data en Valladolid en 24. de Abril del 27. que comiēça: *Ita est planè Erasme;* otra su data en Madrid en 29. de Junio del 1528. que comiēça: *Quòd litteras tu meas Erasme.* Erasmo escribio al Arçobispo tres cartas; la primera su data en Basilea, en el año 1526. que comiēça: *Ipsa re comperi verissimum esse. Reuerendissime Præsul, quod scribit Apostolus Paulus.* Otra su data en Basilea en 25. de Março del 1529. que comiēça: *Paulus ille Magnus, & Ecclesie Propugnator, & diuinitus electus Evangelicæ Philosophiæ.* Otra su data en el año 1529. y comiēça: *En totus sollicito que nūdius.* Mas si Erasmo huuiera seguido el buen parecer del Arçobispo, y de otros Prelados, y varones doctos de España, no anduiera el credito de su vida, y letras tan mal parado entre los hombres de letras, y Catholicos. En los Archiuos de la fanta Iglesia de Toledo se halla del Arçobispo la memoria figuiente: Dexò à la Iglesia para casar donzellas pobres quatrociētos mil marauedis de renta. Dotò la Fiesta de S. Miguel de Mayo; y passada su fiesta vn Aniuersario, y dos Capellanias en el Altar de san Illesonso. Donò à la Sacristia de la fanta Iglesia vn terno rico entero, y vn Caliz de oro con perlas, y piedras preciosas. Dize mas la relacion, q̄ perpetuò en la dignidad del Arçobispado de Santiago el titulo de Capellan mayor; y añade, que fue prudente, biē hablado, de sanas, y nobles entrañas, muy piadoso, y limosnero; que hōraua mucho à sus subditos virtuosos, y corregia las faltas de los otros con mucha clemencia: de aqui procedia el ser amado, è igualmente obedecido. HaD ta aqui la relacion del Archiuo de la fanta Iglesia.

### CAPITVLO XIX.

Del Arçobispo Don Iuan Tauera, Quarto deste nombre,  
 Cardenab.



VVO por patria à la ciudad de Toro, y por padres à Arçobispo Pardo, y à doña Guiomar Tauera. Nacio en 16. de Mayo del 1472. y recibio el Sacramento del Bautismo en la Parroquia de san Sebastian desta ciudad, que andando el tiempo, y llegando a los puētos, y dignidades que tuuo, la reedificò en la figl

ma que oy se goza. Aprendio las primeras letras en Madrigal; la lengua Latina en Salamanca, y tuuo por Preceptor en ella, y en la Retorica al Maestro Gumiel, Gatedratico de Prima de Gramatica. Oyò Canones, y graduòse de Bachiller en ellos. La primera renta Eclesiastica que tuuo, fue vna Capellania en la Iglesia Parroquial de san Adrian de Salamanca: los Reyes Catolicos le dieron vna Racion entera de la santa Iglesia de Zamora. Fue Rector de la Vniuersidad de Salamanca, y sucedio su eleccion en onze de Nouiembre del año 1504, en que murio la Reyna Catolica. Graduòse en el año 1505. de Licenciado en Canones, y llegando a Salamanca, el Rey Catolico mandò à don Alonso de Fonseca Arçobispo de Santiago le informasse de la virtud, y letras de don Iuan Taueru, y dixo del lo siguiente:

## SEÑOR,

**E**L Secretario Calcena me dixo, que seria V. Alteza seruido que antes de su partida desta Ciudad, yo como natural della me informasse bien de la persona, y letras del Licenciado Pardo Taueru, que al presente es Retor de la Vniuersidad, y de su descendencia; porque se podrian ofrecer casos en que V. Alteza se quisi. sse servir del en cosas que piden aprobacion de persona, y limpieza de sangre. Así he tenido cuydado de informarme de Doctores que se hallaron en sus Años, y examen, y de otros Letrados que le han conuersado, y en su buena fama, y letras hallo tan buena relacion: y lo mismo siento en mi verdad, porque le he comunicado mucho, y querido saber en dias passados como aproueche en su estudio, así por respeto del Arçobispo de Seuilla su tio, como por ser deudo mio. Y es la data deste papel en 28. de Octubre del 1505.

De aqui resultò el mandar el Rey al Inquisidor general le consultasse en plaça del Consejo supremo, de que tomò posesion en el mes de Enero del 1506. Fue Canonigo, y Chantre de Seuilla, y fu Prouisor. En esta Iglesia fundò en la Capilla de san Pedro tres Capellanias, que el Cabildo prouee por oposicion en Teologos, y Canonistas, y dexò renta para vn Sacristan. Fue Visitador de la Chacilleria de Valladolid, Obispo de Ciudad-Rodrigo, de que tomò posesion en 17. de Nouiembre del 1514. Palsò à Portugal embiado del Emperador à visitar al Rey don Iuan el Tercero, y à darle el pesame de la muerte del Rey dõ Manuel su padre, y el parabien de auer heredado la Corona; y de camino tratò del casamiento del Emperador cõ la Infanta doña Isabel; y que el casasse cõ la Infanta doña Catalina, hermana de Carlos: el desta señora se celebrò en Estremoz en 5. de Febrero del 1525. y el del Emperador en Seuilla en 3. de Março del 1526. Adriano Sexto quando fue electo Pontifice le pidio, le acompañasse hasta Roma, y le prometio montes de oro, y no acetò. De Ciudad-Rodrigo fue promovido para las Iglesias de Leõ, y Oñia; desta tomò posesion en 13. de Abril del 1524. y en

y en el mes de Iunio fue promovido para la Iglesia Metropolitana de Santiago, que es el intento principal de nuestra Historia. Llegaron las Bulas à los primeros de Agosto del 1524. y en 26. de Setiembre le nombrò el Emperador por Presidente de Castilla, y le hizo vn graue razonamiento en orden al mejor gouierno de los Reynos. En los principios del cargo de Presidete introduxo, que en las prouisiones que se hiziesen de Arçobispados, Obispados, y Prebendas de Iglesias, se atendiesse primer lugar al valor de la virtud, meritos, costumbres, y letras, porque antes todo era de la nobleza, y riqueza; de que resultaron marauillosos efectos. Del Arçobispado tomò posesion en 2. de Octubre del 1524. La primera cosa que hizo fue confirmar los Oficiales, y Ministros de su antecessor; y los officios que estauan por muerte, ò por otra causa vacos, puso en ellas personas conuenientes para cada ministerio, con salarios suficietes; y les vedò el recibir. No daba credito à memoriales sin firma que se daban contra ellos, que proceden de gente sollicitada de la embidia, ò del enojo: mas si tenia luzes por donde le constaua del delicto; el ministro era seueramente castigado. Con su zelo, autoridad, y poder hizo restituir a su Iglesia muchos vassallos, feudos, preeminencias, y bienes que estauan enagenados del patrimonio del Apostol. Suplicò al sumo Pontifice Clemente Septimo confirmasse todas las gracias concedidas por la sede Apostolica à esta Iglesia, y licencia para que se predicasse la Bula de Santiago con las indulgencias antiguas, casos referuados, y conmutacion de votos. Con las limosnas que resultaron desta concession, se acabò de labrar en su tiempo el Claustro nuevo, que es obra marauillosa. Restituyò al Alcayde de las torres de la Iglesia, y fortaleza de Barrera la guarda de Alabarderos, y sus insignias. Hizo reconocer muchos feudos que andauan fuera de cuenta. En su tiempo se dieron en todo el Arçobispado muchas limosnas, Dexò de renta cien mil marauedis al Cabildo para casar donzellas pobres, que sean del Arçobispado; y otra renta de doze mil marauedis para que el Cabildo diga vn Aniuersario con su vigilia por las animas de los difuntos, y dase vna limosna à cierto numero de pobres. En la Iglesia Arçobispal de Seuilla labrò vna Capilla para entierro de su hermano Diego Pardo, y la dotò con suficiente renta. Asistió en las Cortes que se celebraron en Toledo en el año 1525. en ellas se suplicò al Emperador que se casasse, y el Reyno le firuio con dozietos quetos de marauedis. Asistio en las de Valladolid, que se celebraron en el año 1527. En este año nacio el que fue despues Rey don Felipe Segundo. Asistio en las de Madrid, que se celebraron en el año 1528. en ellas fue jurado el Principe don Felipe. En el 1529. palsò el Emperador à Italia à recibir la Corona de oro de mano del Papa Clemete Septimo, dexò à la Emperatriz por Governadora, y al Arçobispo comor-



den que le asistiese; y tambien en los Consejos de Estado, Guerra, Consultas de la Camara, y de los demas Consejos. En el 1532. el Papa Clemente Setimo le dio el Capelo de Cardenal; recibiole en la Iglesia Colegiata de Medina del Campo. En el mismo año presidio en las Cortes que se celebraron en Segouia, en que se acordaron muchas cosas conuenientes para la autoridad del estado Eclesiastico. En el año 33. acompañò a la Emperatriz quando fue à Barcelona à recibir al Emperador que venia de Italia, y le mandò boluiese à Castilla, que estava sin Presidente. En el año 34. entrò el Emperador en Alcalà de Henares en ocasion que don Alonso de Fonseca Arçobispo de Toledo murio. En 4. de Febrero deste año el Emperador le presentò para el Arçobispado, y lo publicò el mismo Cesar en el Miercoles santo deste año, que fue en primero de Abril. Hasta aqui es Arçobispo de Santiago, que es lo que pertenece à mi Historia, y tiene principio lo mucho que fue en la Iglesia Primada de Toledo. Recogerè su grandeza en breue suma, remitiendo al que deseare ver mas à la larga los hechos de aqueste Principe à la Historia que escribio de todos ellos el Doctor Pedro de Salazar y Mendoça, Canonigo de la santa Iglesia de Toledo. Tomò la possession del Arçobispado en 14. de Mayo deste año, y començò à disponer las cosas de su gouierno con gran piedad, y prudencia. Traslado con solemne pompa los cuerpos de los Reyes y Reynas à la Capilla donde oy estan en el año 35. suplicò al Emperador le exonerasse del cuydado de la Presidencia, para quedar mas libre en lo de su primera obligacion de Arçobispo. En el año 36. celebrò Synodo a su Clero, y sus Constituciones fueron tan saludables, y santas, que permanece su obseruancia hasta los tiempos presentes. En el año 37. asistio en las Cortes que se celebraron en Valladolid. En el 38. en las famosas que se celebraron en Toledo. Pretendia el Emperador que los tres Estados de su Reyno le hiziesen vn gran seruicio con que se desempeñasse, y pudiese acudir a tantas cosas como le daban cuydado. Los Prelados concedieron, con tal, que su Magestad traxesse Breue de su Santidad por lo que tocava à la conciencia. Los Grandes, Titulos, y Señores de vassallos, que en todo fueron setenta y cinco, sin otros que vinieron ya començadas las Cortes, negaron el seruicio que el Emperador pedia; y auiendo altercado por gran rato, se dissoluieron las Cortes, sin mas fruto que auer dicho lo que cada vno sentia con entereza de animo. En este año 38. fue electo Inquisidor general, y dexò la Presidencia de Castilla. En este tiempo conocia la Inquisicion de la causa de vn grã Religioso, à quien el Emperador tenia buena voluntad, pidiole, que le facasse libre, y con honra; el Inquisidor se lo prometio, y llegada la hora de la sentençia, le condenò; y queixandose el Emperador de que no le auia cumplido la promesa, respondió: *Señer, quando iba à juzgar estas*

*causa, iba con animo de seruir à V. Magestad; y quando començè à dezir mi parecer, se me pusieron delante la Verdad, y la Iusticia, y no me atreui à perderles el respeto, y en esta causa no se ha podido hazer otra cosa.* En el 39. le nombrò el Emperador por Governador de los Reynos de Castilla y Leon: en el 41. dio principio al Hospital que fundò en Toledo, que es vno de los mas nobles edificios que ella tiene, con dote de quinze mil ducados. En el año 44. casò en Salamanca en 15. de Nouiembre al Principe dõ Filipe con la Infanta doña Maria, hija del Rey don Juan el Tercero de Portugal; hallòse al nacimiento del Principe don Carlos, y muerte de la Princesa su madre. Murio el Cardenal en Valladolid en primero de Agosto del 45. en el setenta y tres de su edad, dos meses, y diez y seis dias. Fue depositado su cuerpo en la Capilla mayor de la qvã es Iglesia Cathedral; y de alli fue trasladado à la Capilla de su Hospital de Toledo, que le dexò por heredero vniuersal de sus bienes, y en su sepultura tiene el Epitafio siguiente:



IOANNES TAVERA, CARDINALIS, ET ARCHIEPISCOPVS TOLETANVS: AMPLISSIMIS HONORIBVS PERFUNCTVS: REGII SENATVS PRÆSES: INQUISITOR GENERALIS: REGNIQVE ALIQVANDO MODERATOR: VIXIT ANNOS LXXIII. FESSIS TANDEM, ÆVO, ET LABORE OSSIBVS POST HANC REQUIEM SEPULTVRÆ DESIGNATAMPRIVS, DEINDE TESTAMENTO DELECTAM. OBIIT KALEN. AVGVSTI ANNO M. D. XL. V.

### CAPITULO XX.

*De los Arçobispos, y Cardenales Don Pedro Sarmiento Quinto; y Don Gaspar de Abalos, Primero deste nombre*

**H**VE DON PEDRO SARMIENTO hijo de don Diego Gomez Sarmiento, y de doña Maria de Villandrado, Conde de Ribadeo, y Salinas. Estudiò Derechos en las Vniuersidades de Salamanca, y Valladolid. Fue Canonigo de Tuy; Capellan de los Reyes Catolicos, y del Emperador, que le dio titulo de su Limosnero, y de Sacristan mayor: y en el año 1523. le presentò para

para el Obispado de Tuy; y en el 24. para el de Badajoz: y antes que tomasse la possession le presentò para el Obispado de Palencia, de que tomò possession en 15. de Nouiembre del 1525. Dize del la Historia Palentina; que fue de amable, y dulce conuersacion; querido, y deseado de todos. Siruio al Emperador con su persona, y hacienda en las jornadas de Flandes, Italia, Alemania, Austria, y en la empresa contra el Turco. Asistio en Bolonia quando el Emperador recibio de mano de Clemente Setimo la Corona de oro; y en España quando se hizieron pazes con el Rey Francisco de Francia, y se le dio libertad, y fue vno de los testigos de la escritura, y contrato. Siendo Obispo de Palencia absoluió con Breue particular del Pontifice al Alcalde Ronquillo, que auia dado garrote a don Antonio de Acuña Obispo de Zamora, por mandado del Emperador, por lo que todos sabemos. La absolucion fue en Domingo à la hora de las onze del dia, presente toda la Ciudad, y el Alcalde, y los demas vinieron en habito de penitentes. El Emperador se hizo luego absoluer por el Pontifice de las censuras en que auia incurrido: y en el año 1527. vino otro Breue, cometido al Obispo de Palencia, para que absoluiesse al Alcalde, escriuano de la causa, y ministros que executaron la muerte, y los absoluió à 8. de Setiembre, estando presente grande numero de gente en la Iglesia Catedral, y el Obispo sentadó par del Altar de la Capilla mayor, absoluióles, y dioles saludables penitencias. Gouernò esta Sede trece años, y della fue promovido para la de Santiago, y tomò su possession en el mes de Agosto del 34. El Pontifice Paulo Tercero le dio el Capelo de Cardenal à instancia del Emperador, y de Madama Margarita Duquesa de Plasencia: en el año 38. le le embiò con Monseñor Cherubin, Secretario de la Duquesa Margarita. Murio el Cardenal en Italia en la ciudad de Luca en el año 41. en 13. del mes de Octubre en el sesenta y tres de su edad: y fue depositado su cuerpo en el Conuento de Religiosos Dominicos; y despues de algun tiempo don Iuan Sarmiento, deudo muy cercano suyo, Abad de Beneyuere, que fue Presidente de Granada, y de Indias, le trasladò a este Conuento, donde yaze en vn sepulcro honorifico.

Tuuo por sucesor à DON GASPARD DE AVALOS, Primero deste nombre. Fue su patria la ciudad de Murcia, y sus padres don Pedro de Aualos, y doña Ana de Agüero: criòse en la Escuela y Casa de don Fray Hernando de Talauera, primer Arçobispo de Granada. Estudiò en la Vniuersidad de Paris la Teologia; fue Colegial en el Colegio de Santa Cruz de Valladolid, y tomò su habito en el año veinte y quatro de su edad, q̄ fue el de 1509. Los Religiosos de nuestra Señora de Guadalupe le pidieron, que los leyese Teologia, y lo hizo. Fue Canonigo Magistral de la santa Iglesia de Murcia; y à pura fuerça de braços le hizieron acetar el Obispado de Guadix. Reformò las costumbres de su pue-

pueblo, y puso en grande altura la obseruancia del Culto diuino. El Papa Adriano Sexto le mandò quando fue electo Pòrifice, que viniesse à Çaragoça, quando le besò los pies le mandò, que le acompañasse hasta Roma, y le escusò para no recibir tan señalado fauor. En el año 1525. fue por mandado del Emperador con titulo de Comissario general de la Inquisicion à la ciudad de Valencia, acompañado de Fray Antonio de Gueuara, Religioso de la Orden de san Francisco, y del Maestro Fray Iuan de Salamanca de la Orden de los Predicadores, para reformar las vidas de los Moriscos Christianos fingidos: publicò sus edictos, y en parte tuuo suceso el zelo del Cesar, y en parte no se cogio el fruto que se esperaua, estimando en mas el perseuerar en su engaño, que el camino seguro de la gloria. El Emperador le presentò en el año 1528. para el Arçobispado de Granada, y le gouernò doze años: en su tiempo se fundò la Vniuersidad de aquella Ciudad; començò, y acabò su edificio, en que gastò cincuenta mil ducados, y el Papa Clemente Setimo le cometio el darle Constituciones. Tambien fundò el Colegio de santa Catalina, y le dio Constituciones, y rentas. Por consejo del Padre Iuan Dauila fundò el Conuento de la Encarnacion de Religiosas Franciscas, y le dio Regla; y el de santa Paula de Religiosas Geronimas. En el año 1540. estando el Emperador en la jornada de Argel vacò el Arçobispado de Santiago, y le presentò para el: tomò su possession, visitò su Arçobispado, y dio copiosas limosnas. Acompañò al Emperador quando se embarcò para Italia en el año 1543. y el Papa Paulo Tercero en el año 1544. le dio el Capelo de Cardenal; quando recibio la nueua predicò a su pueblo, y le dixo, como su Santidad le auia hecho merced del Capelo, para que le enterrasen con honra; mas muy presto serà la muerte conmigo, y como cosa esperada de mi, con la memoria la salgo a recibir cada hora. Así fue, q̄ murio en dos de Nouiembre del 1545. y diosele à su cuerpo sepultura en su Iglesia, cerca de las gradas del Altar mayor, y en vna lamina de bronçe tiene el Epitafio siguiente:

ILLVSTRISSIMVS DOMINVS GASPARD DE AVALOS, SANCTAE ROMANAE ECCLESIAE CARDINALIS; COMPOSTELLANAE VERO ARCHIEPISCOPVS ECCLESIAE GVADIGEN: ET GRANATEN. PRAEFVIT. CVMQVE ILLAS SANCTISSIME GVBERNASSET, AD COMPOSTELLANAM TRANSLATVS, IBI CARDINALITIA DIGNITATE SVBSCRIPTVS. ORATIONI, SACRARVM LITTERARVM PRAEDICATIONI ASSIDVE VACANS, SVOQVE PROBITATIS VITAE EXEMPLE CONFIRMANS. FELICITER MIGRAUIT AD DOMINVM ANNO SALVTIS M. D. XLV. **ACTATIS SYAE LX.**

Donò à su Iglesia siete cabeças de virgenes, y vn braço de san Christoual, que se le donaron en Colonia, y veinte marcos de plata para la custodia del fantissimo Sacramento. Su Cabildo dize en cada vn año en 21. de Octubre, dia dedicado à las onze mil Virgenes, vn Aniuersario por el descanso perpetuo de su alma.

El suceffor fue DON PEDRO MANVEL, Sexto de los deste nombre; hijo de don Iuan Manuel, Señor de Belmonte de Campos, y de doña Catalina de Castilla. Fue don Pedro Obispo de la santa Iglesia de Leon, y la gouernò algunos años: della fue promouido para la santa de Zamora en el año 1535. en que bendixo, y puso de su mano la primera piedra fundamental del ilustrissimo Conuento de san Geronimo, que su Religion tiene en Zamora; y facaron las primeras espuestas de tierra para tener parte en la fabrica deste nuevo Templo don Diego Henriquez Conde de Alva de Liste, y sus hijos, y con su exemplo el resto de la nobleza, y pueblo. Gouernò don Pedro esta Iglesia onze años, y della fue promouido para la santa Iglesia Arçobispal de Santiago, de que tomò possession en 3. de Junio del año 1546. En el de 1549. estaua en Valladolid, y tuuo diferencias con los Canonigos de aquella Iglesia, que no querian que el Arçobispo hiziesse el oficio de la festiuidad del Corpus Christi, porque auia de ir en la procesion el Rey de Bohemia Maximiliano: los de la Iglesia no se quisieron hallar en ella; cinco de ellos fueron desterrados al Reyno de Portugal, y los demas cada vno conforme la calidad, y cantidad de su culpa. Murio en Valladolid, y tiene su sepultura en la villa de Peñafiel, en el Conuento que alli tiene la Ordè de los Predicadores. Fray Hernando de Oxeda desta Religión, en la Historia que escribio del Apostol Santiago, afirma, que don Pedro fue Cardenal, he visto todas las creaciones que han hecho de Cardenales los Pontifices, y no le he hallado en ninguna: y pongo esta nota en esta parte, porque no me la pongan de que omiti vna cosa de tanta autoridad para el difunto, y premio tan señalado de sus meritos.

### CAPITULO XXI.

*Del Arçobispo Don Fray Iuan de Toledo, Quinto de los deste nombre, Religioso de la Orden de los Predicadores, y Cardenal de la santa Iglesia de Roma.*

**D**ONFRAY IUAN DE TOLEDO fue hijo de don Fadrique Alvarez de Toledo, Duque de Alua, y de doña Isabel de Zuniga su Ilustrissima conforte. Nacio en el año 1458. à quinze de Julio: fue creciendo en edad, y mucho mas en virtud. Tomò el habito llama-

do de superior espiritu en el ilustrissimo Conuento de san Estuan de Salamanca, de la Ordè de los Predicadores, Erario publico de Santos, Sabios, y de Varones prudentes, que llegaron en estos Reynos, y en el gouerno de los dilatados de las Indias à ocupar las primeras fillas de la enseñanza Catolica. Acabò su Nouiciado, y el Conuento haziendo cuenta de su buen ingenio, le embiò al Colegio de san Gregorio de Valladolid, donde respondió la cosecha à la esperança. Fue sobremuera humilde; y le causaua desconuelo grande que le traxessen a la memoria la grandeza de su nacimiento, y padres, y dezia: Dios, à mi, ni à ninguna criatura deste mundo, que vía de razon, y discurso, le ha de pedir cuenta de los padres que tuuo, ni de la calidad de su grandeza, y dictados, sino de la calidad, y cantidad de sus obras; y repetia muchas vezes las palabras de Casiodoro, que no se ha de preguntar à vno, que padres tuuo, sino que cuenta dio de si en la Republica en que viuió: *Non vnde quisque sit natus. sed qualis in Republica fuerit.* Quando tuuo edad suficiente la Orden le embiò à que se ordenasse en la ciudad de Segouia: este viaje se hizo à pie con sola su capa, y su Breuiario, à la vfança, y como lo acostumbra esta Religion sagrada; à poco andar començò à sentir flaqueza, compadeciose del vna buena muger de vna aldea, que le lleuò à su casa, y como pudo le acaricio, y regalò, y le prestò vn jumentillo, con que acabò su viaje. Fixò este beneficio en la memoria, y quando Dios le puso en la dignidad de Obispo, mandò hazer diligencia, y saber si la buena muger era viua, y constandole, que auia pasado à mejor vida, y dexado vna hija que tenia necesidad, à esta le dio en cada vn año cincuenta mil marauedis, con que la librò de la seruidumbre, y leyes de la pobreza. Quisiera el Emperador darle luego vna muy buena Iglesia, el Duque su padre le suplicò, se la dexasse merecer por sus costumbres, y letras, no por su sangre. Andados algunos años, le presentò para la Iglesia de Cordoua; introduxo en ella el Estatuto de limpieça, con consentimiento de su Cabildo, y Bula de la Santidad de Paulo Tercero. Ayudò con larga mano para que se prosiguiesse el edificio de la Capilla mayor de su santa Iglesia; y en el año 1530. fundò el Monasterio de los santos Martires, y se le donò a los Religiosos de la Orden de santo Domingo. Desta Iglesia fue promouido para la santa Iglesia de Burgos, y tomò su possession en el año 1537. gouernòla catorze años, y en ella recibio del sumo Pontifice Paulo Tercero la gracia del Capelo de Cardenal, que se le dio en la sexta creacion que hizo de Cardenales en el año 1538. En su tiempo se edificò el Crucero de la santa Iglesia de Burgos, y para ello ayudò con larga mano; y con la mucha limosna que dieron sus ciudadanos, pues en vna tarde que se salió el Cardenal à pedir limosna para este edificio; juntò veinte y dos mil ducados. Este Crucero padecio vna gran tormenta, con que vino al

fuero en 16. de Agosto del año 1542. y el daño que recibió esta ciudad, y comarca fue tanto en sus edificios, y campos, que no se pudo reducir à numero. En este tiempo à instancia del Emperador en el año 1544. renunciò la Abadia de Osera, que es vna de las ricas que tiene la Orden de san Bernardo, para que se consiguiessè el reducirse à la obseruancia que oy tiene. Passò el Cardenal à Roma, y vacando la sede Apostolica por la muerte de Paulo Tercero, se hallò en la eleccion de Julio Tercero, que sucedio en el año 1550. En el año 1551. fue promovido para la Iglesia Arçobispal de Santiago, donde dio muchas limosnas: en el año 1554. estando Filipe Segundo en la ciudad de Santiago recibió a los Embaxadores de la Reyna Maria de Inglaterra fu confor te, y cartas de su Reyno; presentaron el poder que traian para confirmar el tratado del matrimonio: y en esta ciudad se desposò publicamente con la Reyna en virtud de los poderes que traian, y en acabando le besaron la mano los Ingleses como a su Rey y señor. Murio el Pontifice Julio, y el Cardenal fue vno de los que se hallaron en el Conclau, donde fue electo Marcelo Segundo, que viuió en el Pontificado veinte y dos dias. Tambien asistio en la eleccion del Pontifice Paulo Quarto, que le suplicò instituyessè en Roma la Congregacion de la Inquisicion general del mundo, en la forma que oy se platica en aquella ciudad santa. Por este tiempo edificò en Salamanca el Templo, y Claustro del Conuento de san Esteuan, donde auia tomado el habito. Fue causa para que las armas del Rey Filipe Segundo, gobernadas por la prudencia militar de don Fernando de Toledo Duque de Alua, que amenaçauan fatal ruina a la ciudad santa de Roma, para que no entrasse hostilmente en ella, para deshazer los intentos que Paulo Quarto su Pontifice tenia, persuadido de la ambicion atreuida de sus sobrinos, que perdieron sus vidas degradados de sus dignidades, y honores en manos de la infamia de vn verdugo. La Nobleza, y Pueblo Romano viendo en su campaña las armas de tan poderoso Rey, para escusar tanto daño se valieron de la clemencia religiosa del Cardenal, poniendole à el mismo por intercessor de su religioso animo, para que no diessè lugar que su Republica, Templos, y lugares sagrados, honras, haziendas, y vidas se viesien en el miserable estado en que les puso el mal acuerdo del Papa Clemente Setimo en el año 1527. El Cardenal platicando el amor, y verdadera reuerencia que tenia a esta Madre vniuersal de las gentes, donde tiene su Silla el Vicario de Iesu Christo, Cabeça de los Imperios, y Reynos, Maestra de la Religion Catolica, Fundamento, y Coluna de la verdad, Fuente clara de la luz del Orbe, donde se dà el verdadero testimonio della, Trono, y Catedra donde se manda y enseña lo que se ha de tener, obedecer, y seguir para llegar con toda seguridad a la dignidad de Santos: donde estan para defenfa suya los Cuerpos de

de los Apostoles san Pedro, y san Pablo, san Simon, y san Iudas, san Filipe, y Santiago el Menor, san Bartolome, san Matias, san Lucas, y las cabeças del gran Precursor de Christo, y san Andres, con vn exercito de innumerables Martires, Pontifices, Virgines, y varones Apostolicos; que en sus edades con las luzes de su fantidad, y letras autorizaron la grandeza desta ciudad, señalada, y escogida de Dios para Cabeça del Orbe. El Cardenal compadecido de las lagrimas de tantos, y daños que vendrian sobre tantos inocentes que auian de pagar la culpa de su Cabeça, que en los postreros años de su vida se hizo complice en la soberuia, y ambicion descarada de los suyos; Salio de la ciudad, estubo con el Duque don Fernando, y le hizo vn graue razonamiento, y entre otras cosas le dixo: Que si tenia proposito de entrar en Roma, mirasse como Capitan Christiano, poniendo en la mano derecha la ley de Dios, y en la siniestra la poluora, à qual de los dos auia de escuchar primero; y que considerasse, que no parecerian tan bien en la villa de Alua las vanderas de la Iglesia, como las que su Excelencia ganasse de los hereges, y Turcos. Alfin se compuso todo, y el Pontifice tomando consejo con el Colegio sacro de los Cardenales, capitulò con Filipe Segundo lo conueniente para la tranquilidad de Italia. Murio el Cardenal en Roma en 15. de Setiembre del 1557. en el de su edad sesenta y nueue, y diole a su cuerpo sepultura en el Conuento de santa Maria de la Minerua de Religiosos Dominicicos, y de alli fue trasladado al Conuento de san Esteuan de Salamanca, donde yaze sepultado en su Capilla mayor. Al Cardenal siendo Obispo le dedicò Fray Domingo de Soto el libro que intitulò *de ratione legendi, & de legendi secretum*. Con este Prelado Cardenal, y con otros dispensò Paulo Tercero en las residencias de sus Iglesias, por ser sus personas muy importantes para el seruicio de la Iglesia en Roma.

## CAPITULO XXII.

De los Arçobispos Don Gaspar de Zuñiga, y Auellaneda Segundo; y Don Christoual de Valtodano, Vnico de este nombre.

**D**ON GASPAR DE ZUÑIGA fue hijo de don Francisco de Zuñiga, y Auellaneda, Conde de Miranda, Cauallero del Tufon de oro, y de doña Maria Henriquez de Cardenas. Fue varon insigne en ambas Teologias, y dicipulo en ellas de Fray Domingo de Soto: tuuo Catedra en la Vniuersidad de Salamanca; en la santa Iglesia de Burgos fue Abad de Castro. El Emperador



dor le presentò para el Abadia de san Isidro el Real de Leõ; y en el año 1550. para el Obispado de Segouia. Entrò en su Iglesia en Miercoies 24. de Setiembre del mismo año. Acompañò hasta Genua al que despues fue Emperador Maximiliano de Austria, y à su consorte la Infanta doña Maria. Afsistio en el Concilio de Trento en las Selsiones 15. y 16. En su tiempo en el año 1552. se celebrò la primera Misa en la Iglesia Cathedral de Segouia; y della fue promouido para la de Santiago en primero de Mayo del 1558. estando el Rey en Bruselas; y en el año 1565. celebrò en Salamanca el vltimo Concilio Compostelano, y afsistieron con el Arçobispo los Obispos

- ✠ DON IVAN de San-Millan, de Leon.
- ✠ DON PEDRO Ponce de Leon, de Plafencia.
- ✠ DON DIEGO Sarmiento de Sotomayor, de Astorga.
- ✠ DON GERONIMO Velasco, de Ouedo.
- ✠ DON PEDRO Gonçalez de Mendoça, de Salamanca.
- ✠ DON ALVARO de Mendoça, de Auila.
- ✠ DON FRANCISCO Delgado, de Lugo.
- ✠ DON IVAN de Ribera, de Badajoz.
- ✠ DON DIEGO de Torquemada, de Tuy.
- ✠ DON DIEGO DE SIMANCA S de Ciudad-Rodrigo.
- ✠ DON IVAN MANVEL, de Zamora.
- ✠ DON FERNANDO Tricio, de Orense.

En ocho de Setiembre le dio principio al Concilio, y tuuo fin en 26. de Mayo del 1566. y los Obispos, y Procuradores de las tantas Iglesias partieron a sus Catedrales. En el año 1568. murio en la Corte de Madrid don Fernando de Valdes Arçobispo de Seuilla; por su muerte presentò el Rey para el Arçobispado de Seuilla à don Gaspar de Zuniga Arçobispo de Santiago, y tomò su posesion en 21. de Mayo del 1569. La Santidad de Pio Quinto le dio el Capelo de Cardenal en el año 1571. Fue à recibir à Santander con el Duque de Bejar à la Reyna doña Ana, hija del Emperador Maximiliano Segundo, y la casò con Filipe Segundo en la ciudad de Segouia. Era Obispo de aquella ciudad don Diego de Gouarruias; el dia antes del matrimonio le embiò el Rey à dezir con don Luys Manrique su Limosnero mayor, como queria que por mano del Arçobispo de Seuilla se celebrasse el matrimonio, que por hallarse en su Obispado se lo auisaua, para que lo tuuiesse por bien. La misma preuencion hizo el Cardenal, por ser cosa debida que los Sacramentos se administren por los Curas propios. El Obispo respondió lo que conuenia à la merced que su Magestad le hazia; y auiendo cumplido cò la solemnidad del matrimonio el Cardenal, boluendo a su Iglesia murio en Iacn en 2. de Enero del 1571. de vna colica passion, acabando de visitar el vulto santo de la Beronica; y de alli fue

fue trasladado à la santa Iglesia de Seuilla, y yaze en la Capilla de nuestra Señora de la Antigua; y por el dize su Cabildo algunos Aniuersarios, que le dotò don Alonso de Reuenga, Deã desta santa Iglesia, criado suyo. El Cardenal donò à la santa Iglesia de Santiago la Cabeça de S. Victor Martir, que se la dio la Reyna doña Ana; y tuuo por suceffor en la Sede de Santiago A

DON CHRISTOVAL DE VALTODANO: su patria fue Ontiueros, villa del Obispado de Auila, y sus padres Diego de Valtodano, y Maria Suarez. Fue Colegial en el Colegio de S. Bartolome de Salamãca, y tomò su habito en 11. de Nouiẽbre de 1533. Hizo oposiciõ à dos Catedras, y en su Vniuersidad se graduò de Licenciado en ambos Derechos. Fue Prouisor de Vadajoz, siendo su Obispo el Reuerendissimo don Geronimo Suarez. En el año 1543. fue Inquisidor de Toledo; en el 46. Canonigo de Vadajoz. Don Fernando de Valdes, Inquisidor general, le dio plaça en el Consejo supremo; y en el año 1561. Filipe II. le presentò para la Iglesia de Palencia, q̄ vacaua por auer sido promouido à la Iglesia de Siguença el Reuerendissimo don Pedro de la Gasca: esta prouision se hizo con retenciõ de la Plaça del Consejo, por ser vno de los Iuezes de la causa de don Fr. Bartolome de Carrãca, Arçobispo de Toledo, que estaua preso en Valladolid. Mandò el Rey al Obispo, que siruiesse aquella Presidencia; y teniendola por incompatible con el oficio de Obispo, no acetò. Visitò las Escuelas, y Colegio de Sãta Cruz de Valladolid en el año 1567. y el Colegio de S. Bartolome de Salamãca. Afsistio en el Concilio Toledano; y boluendo a su Iglesia celebrò Synodo en el mes de Abril del 1566. En el 1567. en 2. de Febrero dio principio al edificio de las casas Obispales de Palencia: visitò el Obispado con grãde aprouechamiento de sus subditos. Dio vna gruessa limosna para q̄ en Ontiueros, patria suya, se fundasse el Conueto de Religiosos de S. Agustín. En el año 1569. en 3. de Nouiẽbre estando en el Escorial le presentò el Rey para el Arçobispado de Santiago; y murio en aquella ciudad en 14. de Nouiẽbre del 1572. y està sepultado entre los dos Coros de su santa Iglesia; y su sepultura, q̄ es vna lamina de brõce, tiene el Epitafio siguiente, y se le pufo el Dotor Alonso Brauo de la Cauaña, Canonigo de su santa Iglesia.

✠

HIC IACET ILLVSTRISSIMVS DOMINVS CHRISTOFORVS A VALTODANO, FONTESALIANO NATVS; DIOECESIS ABVLENSIS; PONTIFICII IVRIS, OMNIGENEREQVE DOCTRINAE PERITISSIMVS, CATHOLICAE FIDEI ACERRIMVS PROPVGNATOR; ANTEA PALÈNTINVS, POSTEA VERO COMPOSTELLANVS PONTIFEX, ANIMAM SVAM HAEREDEM, PATRES COMPOSTELLANOS TESTAMENTI EXECVTORES RELIQVIT. OBIT . . . . . 18. KALEND. DECEMBRIS M. D. LXX. II.

En tiempo deste Arçobispo mandò el Rey Felipe Segundo à su Coronista Ambrosio de Morales visitasse en su nõbre el Santuario de Santiago de Galicia, y à su Secretario Antonio Graciã le mandò escribiesse al Regente de aquel Reyno la carta siguiente, y el portador fue Ambrosio de Morales:

Ilustre Señor,

**L**OS meses passados escribio su Magestad à V. m. vna carta, y otras à los Prelados de esse Reyno sobre la relacion q̄ desea tener de las Reliquias, y librerias q̄ ay en el: de lo qual aunque no se ha tenido respuesta, por auerse embiado con mensajero proprio, entiendo avr à llegado à manos de V. m. y no se avr descuydado en lo que su Magestad le ha mandado. Ofreciose despues, que el señor Ambrosio de Morales, Coronista de su Magestad, va en romeria à essa Ciudad, y por ser hombre de las partes, y erudicion que V. m. tendrà entendido, ha querido su Magestad que de camino se informe muy particularmente de lo que en esto ay, y le ha dado la comission que mostrarà à V. m. y aunque aquella bastaua para hallar el en V. m. toda buena acogida, que su persona merece, ser criado de su Magestad, y llevar negocio suyo, he querido acompañarle con esta, y significar à V. m. que su Magestad serà muy seruido en que al señor Ambrosio de Morales se le de cuenta y razon de todo lo que quisiere saber cerca de la comission que lleva, y con esta ocasion vea V. m. en que le puedo servir, y guarde Dios à V. m. con muchos años de vida. Madrid 18. de Mayo 1572.

### CAPITULO XXIII.

De los Arçobispos Don Francisco Blanco, Vnico; y Don Iuan de Lermo, Sexto de aqueste nombre.

**F**RAN Prelado DON FRANCISCO BLANCO, Maestro de todos los de su tiempo, y el mas venerado, de los que tuuo su edad, obligando con la fuerça, y exemplo de su santidad, y vida à que asì lo confessasse España, y lo entendiesse el gran Concilio de Trento, donde asistio. Tuuo por patria à Capillas, lugar de tierra de Campos; y por padres à Alonso Blanco de Salcedo, y à Marina Cauallera. Fue Colegial en el Colegio de santa Cruz de Valladolid; y tomò su habito en diez y ocho de Agosto del 1538. leyò en aquella la Catedra de Visperas de Teologia; fue Canonigo de Ouiedo, y de la Magistral de Palencia; y fue el quarto que tuuo esta Canongia, y la seruia en el año 1554. Felipe Segundo siendo Principe le eligio por gran Teologo, para llevarle consigo quando se fue à casar à Inglaterra, y con modestia humilde se escusò de

de la jornada. Presentòle para el Obispado de la santa Iglesia de Orense en el año de 1555. fundò en esta ciudad el Hospital de san Roque, y en su Iglesia puso organos, y aumentò su Sacristia. Asistio en el Concilio de Trento, y en el tuuo tan señalada opinion por la eminencia de su santidad, y vida, que enfermado en aquel tiempo el santissimo Pio V. se tratò en el Concilio, que si passasse à mas dichosa vida, si la eleccion perteneciera al Concilio, por el voto de todos fuera don Francisco Blanco el suceffor de Pio V. Tan grande estimacion se hizo de su persona. Este Prelado fue el que auisò a don Fray Bartolome de Carrança Arçobispo de Toledo, intimo amigo suyo, antes que la Inquisicion le prendiesse, aduertiendo, que era tiempo de proueer en semejante daño, y que lo podria hazer con mucha facilidad. El Arçobispo le respondió: Señor mio, si la heregia no ha entrado por las mangas de mi habito sin auerlo yo echado de ver, por la misericordia de Dios en esta parte nõ tẽgo pecado, y llano en esto dexo correr las cosas por su curso. Acabado el Concilio boluiò à España, y el mismo Rey le presentò para la Iglesia de Malaga, de q̄ tomò posesiõ en primero de Agosto del 1565. En esta Ciudad fundò en el año 1572. para la enseyança de los hijos della, y en mayor beneficio de las almas de todo el Obispado el Colegio de la Compañia de Iesus, y acrecentò en renta el Colegio de la Compañia de Monte-Rey en el Obispado de Orense, y al Colegio de la Compañia de Iesus de Salamanca le dio muchas limosnas. El trato de su casa, la templança de su mesa, el adorno de sus salas, que era las paredes blancas, y la virtud de su familia dezia mucho con lo que professaron los primitiuos Obispos de la Iglesia. Todo passaua por su mano, via, y consideraua la necesidad del subdito; corregia con gran prudencia, obrado como verdadero Medico, que pretende la salud, no la muerte del enfermo. No se atesoraua en su casa, q̄ como se tenia por depositario de los pobres, que a todas horas llegauan a pedir lo q̄ era suyo, no auia cõ que hazer tesoro, sino era para atesorar en el Cielo. Ayudò à sus deudos, no apartandoles del estado en que le hallò el Obispado, sino dândoles socorros para que cõ mas comodidad pudiesen viuir en el. Vacò en el año 1573. por muerte de dõ Christoual de Valtodano el Arçobispado de Santiago; presentòle el mismo Rey para el, estando en el Escorial, en 6. de Abril del 1573. tomò su posesiõ en 9. de Agosto del 1574. En esta Dignidad dio tã grandes señales de perfecto, y verdadero Prelado, q̄ muchos de los q̄ en aquella edad fueron llamados para tan grande cargo, iban à el como à Oraculo, y Maestro à pedirle, y suplicarle los enseyasse el Arte de ser perfectos Prelados; vno dellos fue don Iuã Ochoa de Salazar, electo de Calahorra, q̄ le pidio le enseyasse los caminos de saluarsey y de cumplir cõ su oficio; el Arçobispo le respondió con la carta q̄ se sigue, q̄ habla con el, y con todos los que fueren llamados para tan gran ministerio.

ILMO Y RMO SEÑOR,

**M**andame V. S. que de lo que la experiencia me ha enseñado en la execucion de mi oficio escriba à V. S. algunos auisos, ò instruccion de que se pueda aprouechar para cumplir con la obligacion en que Dios nuestro Señor ha puesto à V. S. Reuerendissima; soy tan rudo, y tan negligente para todo lo bueno, que creo que podria afirmar con verdad, que hasta agora me dura el andar à tiento en oficio que tanto tiempo he usado; y por esto seria lo mas acertado remitir à V. S. à la fuente donde esto se puede beber mas claro, que es el Euangelio, y à los Santos, que en este lugar mas particularmente lo declarã, como san Gregorio en el Pastoral, san Bernardo de consideratione ad Eugenium, san Crisostomo de consideratione Sacerdotis, y à otros que V. S. avr à visto: mas por quitar à V. S. este deseo, y defengañarle de lo q̄ de mi piensa, me quiero humillar, y escribir aqui breuemente vn borron de lo que se me ofrece.

A dos cabeças se puede reducir el exercicio deste ministerio. Al gouerno de la Casa, y al de la Iglesia; porque el que sabe en aquella, dize S. Pedro, que puede saber en esta. Acerca de lo primero me parece que V. S. no haga mudança en su casa hasta que venga las Bulas, por que la costa dellas basta à para que V. S. entre empeñado, y con necesidad, y no es bien acrecentarla con madrugar a poner casa; y quando V. S. la huuiere de poner, ponga el ombro à la puerta para que no se le entren en ella criados que no aya menester; por que el Arçobispo de Toledo aunq̄ tēga algunos destes, tiene tambien para tener los que le han de ser de prouecho, y los que tenemos menos, si embarçamos la casa con estos, no queda lugar, ni hacienda para los otros. Para esto har à V. S. su memorial de los q̄ se le ofrecen, y para ençibirle escoja los mejores, y procure que sean tales, que se pueda doblar en ellos los oficios, y no sea menester doblarlos à ellos para los oficios. Quiero dezir, que el Capellan sea tal, que pueda seruir de Limosnero, y Maestro de pajes, y que se pueda embiar a negocios si fuere necessario, y assi de los otros; por que se ofrecen tãtos negocios en nuestras casas, que es necessario que vna persona pueda acudir a muchos.

Si V. S. no se quiere aficionar al dinero, ayudara mucho para esto no verlo, ni entrar en su poder: cō esto se dispensar à con libertad, como suelen hazer los q̄ juegã sobre cédulas. Si puede ser, tener señalada vna cantidad de la renta para la limosna: ofrecida esta vna vez a Dios, dase con mas alegria, como cosa que està ya dedicada para aquello; y algunas vezes se desea que se ofrezca ocasion de darlo: yo no he podido hazer esto despues que soy Prelado, ò no he acertado, y no sabrè dezir por que.

La moderacion en los adereços de casa, y frugalidad en la mesa, los Concilios nos la enseñan, principalmente el de Trento; y para acabar esto en vna palabra, que assi en esto, como en el trato de la familia, la casa del Prelado ha de parecer mas Monasterio, que Palacio.

El gouerno de la Iglesia traçòlo nuestro Señor Iesu Christo conforme al consejo que inspirò à Ietro, para que le diese à Moysen; y el mismo dio à los doze Apostoles setenta y dos dicipulos que los ayudassen; y à los Obispos dio Curas, y

otros

otros Ministros: por que aunque la resolucio de los negocios de mas importancia ha de venir à parar al juicio del Obispo, no puede bastar para todos; y para esto nos dio ayuda de los Curas, y otros Ministros de la Iglesia: y estos son los inmediatos Pastores, que han de conocer sus ouejas por sus nombres, à quien incumbe enseñar la doctrina del Euangelio, y administrar los Sacramentos, y dirigir sus Parroquianos para el Cielo. Y de aqui es, que el primero de los cuydados del Prelado ha de ser elegir buenos Curas: estos entran por dos puertas. La primera es, de la Orden, y esta es la que se puede mejor guardar, por que de no ordenar no ay apelacion; aunque para esto es menester pecho, por que ninguna cosa ay que se procure con mas ambicion, è importunidad que las Ordenes, y no ordenando mas de à los que tienen partes para poder ayudarle, tiene andada mucha parte del camino.

La segunda puerta es la prouision de los Beneficios, especialmente los Curatos, que para esto son menester mas ojos, como cosa que importa mas; y tambien por que algunos entran primero por esta puerta, que por la de la Orden: y si no proueemos buenos Curas, no los tendremos; por que aunque en otros oficios los principiantes, y medianos se van aprouechando, y se hazen maestros, en este lo muy ordinario es no passar del punto en que los halla la prouision del Beneficio, y no es poco que no bueluan atras.

Tambien se ha de tener cuydado de la prouision de otros Beneficios, por que algunas vezes dellos se hazen los Curas, y quando no sea, hanles de ayudar. Y no basta auer elegido buenos Curas, y ordenado buenos Clerigos; si no se anda sobre ellos para que viuan bien, y hagan bien sus oficios: para lo qual es necessario la superintendencia de buen Prouisor, y buenos Visitadores, para que de buenos no se hagan malos; y es muy buena dicha quando aciertan à ser tales, que sean fieles, y prudentes: por que aunque el Prelado por su persona ha de visitar quando pudiere, no lo puede hazer tan ordinariamente que èl solo baste; por que tambien conviene que resida en su Silla, para que alli le ballen los que le buuieren menester; y de alli ha de ser superintendente sobre el Prouisor, Visitadores, y Curas, y Pueblos. Esta consideracion quita algo del assombro que haze tener millares de almas à su cargo; por que aunque aya de tener sollicitud de todas, y hazer todo lo que pudiere, cierto es que no puede por su persona enseñar à todos, ni administrar los Sacramentos, ni conocerlos. Y à esso se reduce la mas principal parte de la sollicitud, y obligaciõ del Prelado en tener buen Prouisor, buenos Visitadores, y Curas, y andar sobre ellos, es como Angel superior, que ha de alumbrar à los Curas, y otros Sacerdotes, para que ellos alumbren al pueblo.

Los Cabildos fueron instituydos para que ayudassen à los Obispos; y algunas vezes nos açaece con ellos lo que à Adan con su muger, que Data est illi in adiutorium, ipsa autem versa est in hostem, como lo dize san Cipriano. Vno à vno bien se pueden corregir; mas quando toman voz de Cabildo, son duros, por que son muchos juntos, y gastan de lo que no han metido en la bolsa, que basta entouces no lo tienen por suyo. Hanse de hayr estos encuentros en

quanto sea possible; y quando alguna vez aya cosa que enmendar en ellos, por lo qual no se pueda passar, debe se procurar ganarlos por otros medios mas suaves, aun que sea con alguna dilacion de tiempo, por no mouer pleyto, ni venir à él: porque como en estos negocios ay tantas apelaciones, è instancias, nunca se acaban, y consumen la hazienda, el tiempo, y muchas vezes la caridad, y paz espiritual del alma; y hecha la cuenta, se halla ser mayor el mal que se sigue destos medios, que el bien que se pretende por ellos. Creo seria buen consejo hazer lo que santo Tomas responde preguntando: *An liceat occidere, & qui in sordibus est, sordescat adhuc.* Experiencia tengo, que con los Cabildos se acaba mas por bien, que por mal; y que la familiaridad, y afabilidad que haze al Obispo amable à los otros Clerigos, à estos dà atreuimiento: y assi parece conuiente vsar de vn cierto temperamento de seueridad, y afabilidad; y que assi se traten con buenas palabras, que entiendan que ay pecho. Y aun que se debe hazer con todos, con los Cabildos con mas cuydado; y esto me parece lo mas dificultoso de nuestro oficio. Tomar vn tal medio, que de tal manera seamos temidos, que seamos amados; que esto es ser buenos Pastores. Y esto creo que no se puede estudiar, base de pedir à Dios con mucha instancia. San Gregorio dize, que la suauidad del oluo ha de estar en las palabras; y la acrimonia del vino en las obras.

Este tiempo de aqui à que vengán las Bulas ocupará V. S. en estudiar, y aprender à ser buen Pastor, y Obispo, como lo hizo san Agustín quando Valerio le tomó por su Coadjutor, como él lo dize en vna de sus cartas.

Muy largo se fió hablando con V. S. que ha sabido ser buen Canonigo, y sabrà ser mejor Obispo: *Insipiens factus sum, vos me coegistis.* Pues à V. S. se le haze muy à trasmano venir se à consagrar à esta Iglesia, y por allà se ofrecen ocupaciones, que no dan à V. S. libertad para venir à esta romeria, ternemos paciencia, y tengamos cuydado de encomendarnos à Dios ad inuicem; porque, Señor Reuerendissimo, los buenos dias y à son acabados para nosotros, y sucedieron en su lugar aquellos de quien dize san Pablo: *Quoniam dies mali sunt.* Y no ay hazer nuestra voluntad, ni viuir sin muchos testigos, y mas juezes de nuestra vida. Sirua todo esto para que en todo hagamos la voluntad de nuestro Señor; y à él tengamos principalmente como à testigo, y Iuez nuestro. El nos haga idoneos Ministros suyos, y guarde, y prospere en su santo seruicio la muy Ilustre, y Reuerenda persona, y estado de V. S. como lo deseamos sus seruidores.

Assi lo platicò el Obispo, y falió como dicipulo de tan gran Maestro. Escribio nuestro Arçobispo vn tratado con titulo de *Aduertencia para que los Curas exerciten mejor su oficio.* Otro Para euitar algunos yerros en el oír las confesiones; y vna Suma de la Doctrina Christiana. Sucedió por este tiempo, que presentando Filipe Segundo para la Iglesia Primada de Toledo al Cardenal don Gaspar de Quiroga, estimando en mucho la santidad, vida, letras, y gouierno del Arçobispo don Fráncisco Blanco, suplicò al Rey con grande afecto honrarle à la Iglesia de Toledo con dar:

darle por Arçobispo à don Francisco Bláco, por no auer otro en España que mas dignamente la mereciesse, y perseverò en esta demanda algunos dias, hasta que el Rey mandò à Quiroga, que obedeciesse, y callasse. Poco despues viendo nuestro Arçobispo, que se le iban entrando por sus ventanas, y puertas muchas enfermedades, que ayudadas de la vejez (que es enfermedad de que no sanan los hombres) le asegurauan tener muy cerca su fin. Y con la consideracion de lo primero, y segundo, suplicò al Rey (mirando por la conciencia de ambos) admitiesse la renunciacion del Arçobispado, pues le tenian para su gouierno por inutil tantas enfermedades como cargauan sobre él; y reseruaua para lo que durasse la vida mil ducados de pensión. El Rey recibio su carta, y respondió con la que se sigue:

EL REY.

Muy Reuerendo en Christo Padre Arçobispo de Santiago, del mi Consejo. Recebi vuestra carta de 6. de Agosto, y por la falta de salud que he tenido, y otras ocupaciones, no he respondido à la vuestra: Y en lo que dezis, que por hallaros viejo, y con menos fuerças de las que son menester para cumplir con las obligaciones de esta Iglesia, deseays recogeros, y exoneraros della; suplicandome, os de licencia para ello, reseruando alguna pensión para vuestro sustento. Holgàra Yo, que esto se pudiera hazer buenamente: pero no conuendria en ninguna manera; especialmente entendiendo Yo el cuydado con que auays gouernado las Iglesias que auays tenido, y essa; y la cuenta que teneys con los pobres, y lo que nuestro Señor es seruido; y assi os ruego, y encargò mucho, que no tratays dello, y que os animeys, y esforceys lo mas que pudiereys continuar vuestro oficio, como lo hazeis: especialmente que essa Iglesia, y Diocesi tiene tãta necesidad de vuestra residencia, que allende de cumplir con vuestra obligacion, y de ser tan conforme à lo que siempre he confiado de vuestra persona, y virtud, me tendrè en ello de vos por muy seruido. Del Pardo 4. de Setiembre 1579.

YO EL REY.

Por mandado de su Magestad,

Martin de Gaztelu.

Mas haziendo las enfermedades su oficio, llegando el año 1581. por el tiempo de Quaresma se hallò mas indispuerto; ayunaua, y no por esso quiso cessar en el ayuno, ni en el comer de Quaresma: sobreuinole vn accidente muy fuerte, y conociendo que se hallaua en la vigilia de su muerte, dispuso con gran prudencia de sus cosas. Confesò generalmente, y recibio el Viatico que le traxo el Cabildo de su Iglesia; y quando entraba por su Palacio, se leuantò de la cama, y puesto de rodillas esperò à su Señor, y salud, y assi perseverò hasta que el Señor boluio a su Templo. Hizo vn repartimiento de sus bienes entre pobres, y criados, dando hasta el bonete, y çapatos. Dio vna grã limos-



na al Hospital de Santiago; à sus deudos otra parte; otra al Colegio de la Compañia de Iesus, que auia fundado; otra à la Iglesia, y pobres de todo su Arçobispado. Pidio le diessen la Extrema vncion, y que no se aguardasse à quando no estuuiesse en si; y que la regla era, que en faltando las medicinas corporales, viniessen las espirituales; y que si era de vida, Dios le daria la salud, y si no, virtud para la pelea contra sus enemigos. En acabando de recibir el Viatico, pidio percon à su Cabildo, y à todos los circunstantes de aquello en que les huuiesse ofendido; encomendòles su Iglesia, y les pidio remediassen lo que no auia hecho por floxedad, ò descuydo, para que quãdo Dios les diese Prelado, lo hallasse todo muy hecho. Todos respondieron con lagrimas en lugar de palabras. Estaua tan en que se auia de morir, que dixo con grande resolucion, que si Dios le pusiera en su mano el viuir, ò el morir, escogiera el acabar, y dezia: Grande locura feria de vn hombre, que auiendo trabajado mucho por subir vna cuesta, y no le faltando sino vn passo para ponerse en la cumbre, descasse boluer atras, para tornarla à subir. A sus criados les hizo vna platica, que la oyeron con abundancia de lagrimas; y dixo: Y à no ay mas que hazer, sino esperar en la bondad infinita de mi Criador, y en la hora de mi muerte, que serà al anochezer: y assi fue, que espirò en aquella hora, en el 26. de Abril del año 1581. en que no murio, aufentòse de sus ouejas, quedando viua su memoria en el coraçon de todas ellas; y diole a su cuerpo sepultura en el Colegio de la Compañia de Iesus, fundacion suya; y el epitafio de su sepultura dize:



D. FRANCISCO BLANCO LEGIONENSI, AB VNA COMMENDATIONE VIRTUTIS, AD AVRIENSEM PRIMO, TVM AD MALACENSEM EPISCOPATVM, POSTREMO AD COMPOSTELLANVM ARCHIEPISCOPATVM ERECTO: VIRO PIETATE, CONSILIO, DOCTRINA, VIGILANTIA INCOMPARABILI. THEOLOGIE QVONDAM PRÆSIDI, ORBORVM, AC PAUPERVM PARENTI, COLLEGIORVM SOCIETATIS IESV MALAC. ET COMPOST. ET IN AVRIENSI COMPOSTELLANAQVE VRBE GRATVITI HOSPITII FVNDATORI MVNIFICENTISSIMO. AMICI, CLIENTESQVE MOESTI. P. P. VIXIT ANN. LXIX. MENSES 3. DIES 26. OBIIT SEXTO KALEND. MAII, ANNO DOMINI M. D. LXXXI.

Este

Este Prelado fundò en Santiago el Hospital de san Roque, y en su tiempo celebrò dos Synodos.

El suceffor fue otro Varon muy insigne en virtud, letras, y vida, DON IVAN DEL LERMO, Sexto deste nombre. Tuuo por patria à San-Martin del Lermo, lugar de la Prouincia de Cantabria en la Merindad de Trasmiera; y por padres à Iuan del Lermo, y à Maria Prieto de Hermosa. Fus Colegial en el Colegio de Oñate, y en el de San-Salador de Ouiedo de la Vniuersidad de Salamanca, Catedratico en ella, y Canonigo de la santa Iglesia de Burgos; Filipe II. le presentò para el Obispado de Mondoñedo; visitòle à pie, y enseñaua la doctrina, ajustandose cò el mayor, y mas niño. Dio Estatutos à su Iglesia; vniò al Canoncato Magistral la Dignidad de Iuez del Fuero. Celebrò Synodo a su Clero; y es de saber, que antiguamente antes de la publicacion del santo Concilio de Trento en la Iglesia de Mondoñedo se celebrauan los Synodos Diocesanos en cada vn año en los primeros de Mayo, y à ellos venia todo el Clero. Assi perseuerò hasta los tiempos del Obispo don Iuan, que aduertiendo, que en los principios de Mayo son dias festiuos, y que muchos pueblos quedauan sin Miffa por la ausencia de los Curas: acordò, con el parecer del Clero, que se celebrassen los Synodos en la semana donde no huuiesse fiestas, para que se cumpliesse con todo. Desta Silla fue promouido para la de Santiago, en q̄ viuió poco tiempo, dexando de si en ambas Sedes los renombres que le dà sin lisonja el Epitafio que tiene su sepultura, que dize assi:



ILLVSTRISSIMVS DOMINVS

IOANNES A LERMO BVRGENSIS, PRIMO EPISCOPVS MONDONIENSIS DIGNISSIMVS; POST ARCHIEPISCOPVS COMPOSTELLÆ MERITISSIMVS: BREVI HQC TVMVLO CONTINETVR, VIR INTEGRITATE, CASTIMONIA, ET ERVDITIONE CLARVS; VERE MISERICORS, ET ZELO DEI PLENVS. VIXIT ANNIS SEXAGINTA, OBIIT 26. IVLII ANNO M. D. LXXXII.

Siendo Obispo de Mondoñedo, aquel gran Varon, y vno de los Soles que tuuo en aquella edad la Compañia de Iesus, el Padre Francisco de Torres, ò Turriano escribio vna carta, que se imprimio en Roma en el año 1577. y yo la tengo en mi libreria; dedicòla à don Gonçalo de Herrera Obispo Laodiciense, y el titulo es: *De ratione dispensationis*

nis

*nis bonorum Ecclesiasticorum.* En el principio de ella dize; hablando con el Obispo: *De las vltimas cartas que recibí de V. S. entendí, que don Iuan de Lerma, Obispo de Mondoñedo, tratava de escribir de la hacienda, y bienes Eclesiasticos, y en que se deben gastar; V. S. me escribe desea saber de mí, que sienta en aquesta parte; y despues de algunas cortesias, asienta el Turriano con la grande autoridad de los Apóstoles, Concilios, y Padres de la Iglesia, Que los Obispos, despues de auer tomado para sí lo suficiente para el sustento, y ornato decente de su persona, y casa, lo demas es de los pobres, y que está obligado à restituirselo si no se lo diere; y dexando muchos lugares de Santos, y de Concilios, de que se vale para confirmar su sentença, me aprobecharé de solo vno de san Isidoro Pelusiotá, Eruditissimo, y Santissimo Prelado, que en vna carta que escribe à Paladio Diacono de la cuenta que Dios tomará en el dia del juizio a los Obispos, dize: En el otro siglo pronunciará el Iuez incorrupto contra ellos sentença amarga. Clamarán los hambrientos, y dirán à voces: Nosotros quando padeciamos hambre no fuimos sustentados de aquestos, gastando nuestra hacienda en regalos, y aparatos vanos. Los desnudos dirán: Estos más rigurosos que el Inuierno fueron para nosotros, y más duros. Los enfermos darán sus queexas: los huerfanos dirán, que no tuuieron en ellos amparo: las viudas, que no las consolaron: los encarcelados, no tuuieron compasión de nosotros: los miserables, no se apiadaron de nuestra miseria. Y quando el Iuez oyga tantas querellas, y lamentos, que hará este supremo, y soberano Iuez? Que pena no les dará? Que castigo no vendrá sobre él? A quien la honra, y la dignidad no le hizieren mejor.* Del parecer deste santo Religioso se colige, quedar condenado todo lo superfluo de la familia, y casa de los Prelados. Ay de nuestro tiempo, diferente de aquel, en que viuian con pobreza por acudir à los pobres, aquellos que en sus edades fueron Soles, y Luzes de nuestra Iglesia. Y acaba el Turriano, despues de auer dicho mucho: *Esto es, Señor Reuerendissimo, lo que siento de los bienes Eclesiasticos; comunicar à V. S. con el Reuerendissimo señor don Iuan de Lerma, Obispo de Mondoñedo, que desea saber lo que yo siento, y lo comunicar à V. S. tambien con las personas en quien pueda hazer provecho esta mi carta, y la mucha caridad de V. S.*

El Arçobispo dexò su libreria al Colegio de la Compañia de Iesus de la ciudad de Santiago, para ayudar con ella à las muchas letras que se professan en él. Era muy amigo de gastar bien el tiempo, y dezia:

No podemos contar para nosotros otro tiempo de ganancia, fino el que gastamos en el seruicio de

Dios,

*De la S. Iglesia de Santiago.*

## CAPITULO XXIV.

Del Arçobispo Don Alonso Velazquez, Quinto deste nombre

**V**V O por patria à Tudela de Duero, Villa que dista de Valladolid dos leguas; y por padres à Pedro Góçatez Maestro, y à Iuana Velazquez. Passò lo mejor de sus estudios en Alcalá de Henares; fue Colegial en su Colegio mayor, Doctor Catedratico de Filosofia, y Escoto: tuuo nóbre en su tiempo del mas auetajado Teologo en lo Escolastico, y en las letras sagradas que tuuo aquella Vniuersidad. Dexòla, y opusòse al Canonicato Magistral de la Iglesia de Valladolid, q̄ lleuò à eminentes hōbres; en su Vniuersidad fue Catedratico de propiedad de Visperas, y Retor en ella. Tuuo muchos dicipulos, que muchos dellos fueron Obispos. Fue marauilloso en carlimosna, en orden à manifestar la caridad que tenia con los pobres; dezia: *Si me ballaren dinero quando muera, no me entierren en sagrado.* Tenia verdadero zelo de la falud de las almas. Vacò en el año 1566. en la Iglesia Primada de Toledo la Canongia de sagrada Escritura, fue opositor à ella, y la lleuò. No passaron muchos meses quando llegò a Toledo la gran Santa, y conciudadana mia, SANTA TERESA DE IESVS, y dize el Obispo de Tarazona Fray Diego de Yepes en la Historia que escribió de aquella virgen, que por reuelacion de Dios la mandò tuuiesse por Confessor à don Alonso Velazquez, para que se aprobechasse su alma del caudal de vn varon que auia de ser vna de las Lubreras de España. En esta ocupacion de Canonigo, y Confessor desta Santa le hallò la prouision que hizo en él el Rey Filipe Segundo del Obispado de Osma, que vacaua por auer sido electo para la Iglesia de Plasencia don Francisco Tello Sandoual. Quando le llegò la cedula, estuuò en duda si lo acetaria, porque dezia, que no era esta su vocacion; sino acabar la vida en vna Ermita siruiendo à Dios, sin mas obligaciones, ni respetos; y estuuò cerca de determinarse, por conseguir este bien. Dio cuenta desta eleccion à la santa Madre Teresa, y dize ella en el libro de sus Fundaciones: *Yo no lo podia llevar que tratasse de vida solitaria, por parecerme que seria de gran provecho en la Iglesia de Dios; y assi deseaua lo que agora tiene. Aunque el dia que le dieron el Obispado, como me lo embiò à dezir, luego me diò vn alboroto muy grande, pareciendome le via con vna grandissima carga, y no me podia valer; ni sosegar; y fuyle à encomendar al Corro à nuestro Señor, y su Magestad me sosegó luego, que me dixo, que seria muy en seruicio suyo.* Escribió el electo al Rey dandole gracias de la merced que le auia hecho, y la carta dize asì:



**E**N la eleccion que V. Magestad ha hecho de mi para la santa Iglesia de Osma hallo dos cosas de confusion; el ministerio de gouernar almas, y tantas, y con tanto peligro de mi conciencia, la qual empenè por cada vna dellas quando acetè el ser su Pastor, saliendo por fiador de todas sus obras, palabras, y defectos, para dar cuenta dellas delante de Iesu Christo, luez tan recto, que no dissi- mulara descuido ninguno del Pastor, ni de las ouejas; y tan sabio, que ninguno se le passara por alto; y tan supremo, que no aura apela- cion de su sentencia; y tan poderoso, que no aura defensa para que no se execute la condenacion en el culpado, si el reo con tiempo no a- pelare en el tribunal de la penitencia del rigor, y castigo que mere- cen sus culpas, para la diuina misericordia. Quando pongo los ojos en mi indignidad para officio tan alto con mis pobres, y flacas fuerças para carga tan pesada, que como dize el Concilio de Trento, aun los Angeles temblarian de echarla sobre sus ombros; hallome tan atajado, que no me prouoca esta consideracion a hazimiento de gra- cias, sino à silencio, y confusion propria. Pero quando considero la confiança que V. M. ha hecho de mi, fiando vna empresa tan dificil- tosa de vna ocupacion llena de solitud y trabajo, sin otro respeto si- no con confiança que he de dar buena cuenta della. Esta buena opiniõ y credito que V. M. ha dado à entender al mundo, me tiene obligadis- simo à perpetuo agradecimiento, y à desvelarme à no perdonar à mi industria, y trabajo, para responder à la buena figura en que V. M. me tiene. Dauid en su nombre, y en el de todos los seruos de Dios, dize: Assi como los ojos de los leales seruidores estan clauados en las manos de sus amos; y los ojos de la buena criada estan fixos en las manos de su señora, assi mis ojos no te pierda de vista à ti, Dios mio, como Autor de todos quantos beneficios yo he recebido. Los malos en las aduersidades pierden la paciencia, y en las prosperidades la hu- mildad, porque no ponen los ojos en las manos de Dios, que embia los bienes, y los males, todo para nuestro bien. Los buenos con las tri- bulaciones tienen paciencia, porque ponen los ojos en las manos de Dios, que los castiga con menos rigor del que merecian sus culpas; y en la prosperidad estan humildes, porque consideran que son benefi-

cios de la liberal mano de Dios, sin meritos suyos. Muchos reciben mercedes de V. M. que las ponen à cuenta de los intercessores que tu- uieron para alcançarlas; otros à cuenta de sus seruitios; y algunos à las de sus partes, y meritos. Yo no puedo poner los ojos sino en las Reales manos de V. M. porq̃ no he tenido otros intercessores, ni he hecho otros seruitios sino ser Capellan de V. M. assi en mis sacrifi- cios, como en mis particulares oraciones, y aun en los sermones; por- que nunca prediquè, que no encomendasse al Auditorio particular oracion por V. M. y esto de manera, que no pudiesse auer nota de ambicion, ni grangeria. Pues si quiero poner los ojos en mis mereci- mientos, no hallo sino muchos demeritos, que no refiero por no descõ- solar à V. M. tanto como se desconsolaria si los entendiesse como yo los entiendo. Y esto no es humildad, ni hipocresia, sino verdadero co- nocimiento de mis faltas, aunque imperfecto. Nuestro Señor me de su espiritu, y fuerças para emplear la autoridad, y dignidad en que V. M. me ha puesto, en honra, y gloria del mismo Dios, y en seruicio de V. M. y en prouecho del rebaño que se me ha encomendado, y en su- plicar à nuestro Señor de à V. M. mucha salud, y vida, y prosperos successos, y despues de largos años, tan grande estado en el Cielo como se le ha dado en la tierra. Para exercitar bien mi officio tengo neces- sidad del fauor de Dios muy particular, y del de V. M. en algunos negocios que pidieren su autoridad: el primero espero alcançar de la diuina Clemencia, por los ruegos de muchos seruos de Dios, que piden para mi esta misericordia; y para pedir socorro à V. M. en los casos que fueren necessarios, desde agora pido su Real licencia: y ofrezco à V. M. de no ser importuno, sino fuere quando la necesidad me obligue; y juntamente de ser perpetuo Capellan, como hasta aora lo he sido de V. Magestad.

Pasò la gracia fu Santidad en el mes de Junio del 1578. conflagrò- se en la villa de Madrid. Tomò la possession de su Obispado en el 20. de Otubre del 1578. y entrò en el Burgo de Osma à 22. del mismo; y por mandado del Rey asistio en Madrid en las honras que se celebra- ron en el Palacio Real por el Rey don Sebastian, y en ellas dixo la ter- cera Missa, y al punto partio à su Iglesia, y començò por lo mas prin- cipal, que fue poner en su punto la pureza de la vida Eclesiastica, y el resto de las costumbres del pueblo, con vna prudencia llena de fan- tad, y saber. Por esta causa passaron à la Corte grandes quejas queda-

ban los enfermos, porque el Medico les daba salud, y vida; y como en ella se conocia la inocencia del Obispo, le dieron gracias por todo, y a los que fueron a querellarle con la verguença en la cara. El modo que tenia en visitar su Obispado fue muy nuevo, y platicado de pocos. Visitaua à pie con vna fanta compania de Clerigos, siguiendo en esto lo que guardaron los Apostoles, y varones Apostolicos. El fruto que se cogio fue grande, obligando a sus ouejas a darle gusto en quanto les proponia, viendo a su Prelado venir a pie, y con poco acompañamiento a tratar de la salud de sus almas; y era tan grande el respeto que le tenian con esto, que le salian à recibir à los caminos como a Santo. Dezia, que haziendose la visita en esta forma, se hazia mas de espacio, y se miraua las cosas mas atentamente; que no se dexauan los lugares pequeños por serlo; ni se les fatigaua con multitud de gente; y gozauan igualmente como los grandes lugares de la presencia, y doctrina de su Pastor, y de la liberalidad de sus limosnas; y entendiessen, que se trataua solo del aprouechamiento de sus almas, tomando de la autoridad lo mas penoso, que es el cuydado, y esse executado a pie. Andauanse con esto sus subditos tan de salados tras el, que sentian notablemente su ausencia. Echòse bien de ver, que estando en la Ciudad de Soria cesaron algunos juegos publicos porque no se ausentasse de su ciudad. Auianse de correr toros por cumplir con vna fiesta, ò con el gusto del pueblo; como lo supo, tratò de passar adelante, confirmando con obras lo que auia escrito contra esta costumbre (tan autoriçada en España) en vn tratado que escribio siendo Canonigo de Toledo. Como la Ciudad lo supo que queria partir, le fueron a suplicar algunos Regidores, que no se fuesse, que ya cesaua la fiesta. En esta Ciudad, y en el resto de su Obispado hizo que se cumpliesen testamentos de muchos años, y casi perdidos de vista. Estando en esta Ciudad llegò a ella la santa Madre Teresa de Iesus à fundar vn Conuento de su Orden, que le dedicò a la santissima Trinidad, y le dotò la muy noble señora doña Beatriz de Beaumont: diòle el Obispo la Iglesia de nuestra Señora de Cinco villas. Con ocasion de tratar la santa Madre la fundacion deste Conuento, escribe la vida deste Prelado con el estilo santo que ella suele, y dize del, que de visitar à pie, y de otras mortificaciones, y penitencias que hazia le auian resultado muchas, y grandes enfermedades: *Faltòle la vista de vn ojo, y deziamos el, que no le daba mas pena que se lo tuuiera su vezino, y que no le pesaria quando le faltasse la luz, y vista de ambos. Con este mal, y otros algunos bien penosos, y el trabajo que es ordinario, ayuna quatro dias en la semana, y haze otras penitencias. Su comer es de bien poco regalo. Quando va a visitar a pie, que sus criados no lo pueden lleuar, y se le quexauan: estos han de ser virtuosos, ò no estar en su casa. Fia poco de que negocios graues passen por Promissores, sino que passen por su mano. Tuuo dos años alli al principio las mas btauas*

per-

*persecuciones de testimonios, que yo me espantaua; porque en caso de hazer justicia es muy entero, y recto: ya estas iban cessando; y aunque han ido à la Corte, y à donde pensauan le podian hazer mal, mas como se va y à entendiendo el bien en todo el Obispado, tiene poca fuerça, y el lo halleuado con tanta perfeccion, que los ha confundido, haziendo bien à los que sabia que le hazian mal. Por mucho que tenga que hazer, nunca dexa de procurar tiempo para tener oracion.*

Celebrò Synodo en el año 1581. y dio en el leyes saludables à sus subditos; dotò en su Iglesia la fiesta de san Ilesonfo. En este año se celebrò el Concilio Toledano, y asistio en el. Murio por este tiempo el Arçobispo de Santiago don Iuan de Lermo, y el Rey le presentò para que le sucediesse, despues de auer gouernado la santa Iglesia de Osma cinco años: passò la gracia la santidad de Gregorio XIII. en 9. de Março de 1583. y al tiempo de partir le mandò el Rey, que al passar à Santiago asistiesse en el Capitulo general que celebraua por Mayo del 83. el Orden de san Benito en el Conuento Real que tiene en Valladolid. Llegò à Santiago, donde crecieron las enfermedades que tenia de ojos, y orina, y ser ya viejo, que le obligaron à vna perpetua cama. Dabale pena el auer de acudir à sus ouejas por terceros, y ministros que miran siempre las cosas como ajenas, que es sin duda que el mejor piefo que se dà al cauallo es el ojo de su dueño; y esta es vna parte de cuydado, sin las otras de acudir à la emienda de tantas vidas, que como si se ganassen en ello se pierden. Mucha gente a su cargo, regir à vnos, corregir à otros, recoger à muchos; cuydado perpetuo de tantos menesterosos, administrar Sacramentos, hazer Ordenes, responder à las querellas, hazer pazes, ser padre de todos, darles el pan de la doctrina, declararles la Fè que professan, cargo, y carga desta vniuersal superintendencia, que esto quiere dezir Obispo, que no se cumple con ella enfermo, y desde la cama: y como el Arçobispo no miraua à su contento, sino à contentar à Dios; doliale mas el no poder acudir à pagar deuda tan grande, que el dolor que le daban sus achaques. Determinò de renunciar el Arçobispado; escribiò al Rey, y suplicòle, acetasse la renunciacion que hazia: la respuesta fue, gouernaria el mejor desde la cama con buenos ministros, que otros con salud, y fuerças. Passò a la Corte, y tanto hizo, que se vino a poner el negocio en tela de conciencia, y iuzio, y compelieron al Rey à que acetasse la renunciacion que hazia del Arçobispado. De aqui resultò otro pleyto; el Rey queria quedasse con doze mil ducados de pension para su buen trato, y plato: no acetò, y huuo sobre esto sus demandas, y respuestas. Alfin acetò (por que asi lo quiso el Rey) seys mil ducados; los mil con clausula transferèdi, de que no usò. Mandò el, dixesse quien le sucederia en el Arçobispado. Nombrò tres, don Francisco Sarmiento Obispo de Iaen, don Antonio de Torres Obispo de Astorga, y à don Iuan de San Clemente Obispo de



de Orense, que le sucedio en la Sede. Al punto dexò la Corte, y partio à Talauera de la Reyna, por ser temple acomodado para, con menos rigor llevar la cruz de sus enfermedades, y achaques. Murio en ella en el año 1587. donde fue sepultado: su Patria piadosa le trasladò à Tudela, donde yaze en la Parroquia de santa Maria, al lado del Euangelio de la Capilla mayor; y tiene su sepultura vn vulto de alabastro hecho con costa, y cuydado. Mádò al Colegio mayor de la Vniuersidad de Alcalà su libreria, y mil ducados con que se edificasse vna Sala, que siruiesse de Libreria. Dexò en Tudela dotada la Alhondiga; y à la misma la librò de pecho, sin obligar à la Villa à cosa alguna. Dio muchas limosnas en ella; y al fin la dexò por heredera suya: y en memoria de tanto bien recebido, su Patria celebra la de tal hijo la vispera, y dia de san Ilesonso cò vna fiesta solemne, y en ella se pide à Dios el descanso perpetuo de su alma en la Bienauenturança.

### CAPITULO XXV.

*De los Arçobispos Don Iuan de San-Clemente Septimo; y Don Maximiliano de Austria, Vnico deste nombre.*

**D**VVO DON IVAN DE SAN-CLEMENTE por patria à la muy noble ciudad de Cordoua, y por padres à Iuan de San-Clemente, y à Iuana Fernandez de Torquemada. Tomò el habito de Colegial en el Colegio de Santa-Cruz de Valladolid en 13. de Octubre del 1563. Leyò vn curso de Artes, y la Catedra de Filosofia en propiedad. En el año 1569. fue opositor à vn Canonicato de la santa Iglesia de Vadajoz, y le lleuò: daba cada año en esta ciudad de limosna hasta que murio dozientos ducados, y otras muchas à Conuentos. En el año 1578. Filipe Segundo le presentò para la Iglesia de Orense, y su Santidad del Papa Gregorio XIII. passò la Iglesia en cinco de Setiembre, y tomò la posesion por el su Prouisor el Licenciado Iuan de Landeras. Confagròle en Santiago de Galicia en veinte y ocho de Enero del 1579. el Arçobispo don Alonso Velazquez, y le asistieron don Diego de Torquemada Obispo de Tuy, y don Fernando Velloso Obispo de Lugo. Entrò en su Iglesia en vn Viernes; celebrò Synodo a su Clero en el año 1581. y la gouernò con tanta satisfacion, que el mismo Rey por la renunciacion que don Alonso Velazquez hizo del Arçobispado de Santiago, le presentò para el en el año 1586. Recibio el Palio de Arçobispo en la santa Iglesia de Tuy de mano de su Prelado don Bartolome de Molina: Fue vno de los santos Prelados que tuuo la Iglesia de España en aquel tiem-

tiempo; singular en caridad, y limosnas, y sobremanera vigilante en cumplir con la carga, y cargas de su officio: visitaua todos los años, pasada la solemnidad de la Resurreccion, su Arçobispado. Murio en el dia veinte de Abril del 1602. en el año de su edad ochenta y feys, y su sepultura, que es vna lamina de bronce, tiene el Epitafio siguiente.



DOMINVS IOANNES DE S. CLEMENTE, CORDVBENSIS,  
GENERE CLARVS; COMPLVTENSIS PRVS, SEGVNTINVS,  
AC PINTIANVS COLLEGA; DEINDE PACENSIS CANONICVS;  
TANDEM AVRIENSIS, COMPOSTELLANVS QVE  
PRESVL. OBIT ANNO SALVTIS NOSTRÆ 1602.  
DIE 20. APRILIS, ETATIS  
SVÆ 68.

*Clauditur hic alter Seneca, & Dux inclytus alter,  
Corduba quem genuit, vivit in arce Poli.  
Gloria Pontificum, Patriæ laus, fama Parentum,  
Diuitibus vigilans, pauperibusque Pater.*

Fundò en Santiago el Colegio de san Clemente; y le dotò en dos mil ducados de renta. Dotò el Colegio de la Compania de Iesus: vna escuela para enseñar à leer los niños; vna Catedra donde se lee Teologia moral; vn Colegio de huérfanas con mil ducados de renta, y en su Iglesia vna Capellania, que llaman del Silencio, con cien ducados de renta, y vna fiesta con mitras en honra de San Clemente, y vn Aniuersario con cien ducados de renta, y dio vna gruesa limosna para que se acabasse de edificar el Conuento de santo Domingo de Betanços. En Cordoua en la Parroquia de san Pedro labrò la Capilla, y puso rexa, y donò vn arca de plata, donde se guardan los hueffos de muchos Martires, que padecieron en tiempo de Romanos, y de Moros, y ayudò con tres mil ducados para el Coro, y fabrica de la Capilla mayor. Al Colegio de Santa-Cruz de Valladolid ochocientos ducados, para q se empleassen en rëta, y que el redito dellos se distribuyesse entre los Colegiales que asistiesen en su Capilla à vn Aniuersario que se dize por el descanso perpetuo de su alma: diòle mas ocho mil ducados, para que de los reditos dellos el Colegio sustentasse estudiantes pobres. Y tuuo por sucessor A

DON MAXIMILIANO DE AVSTRIA, Vnico deste nombre, hijo de don Leopoldo de Auftria, y de vna señora Catalana, que se llamaua N. Ferrer. Nacio en la ciudad de Iacn en treze de Nouiembre

bre del 1555. y fue bautizado en la Parroquia de san Lórèco en 25. de Julio. Las primeras letras, y las primeras costumbres de su educacion las aprendio en Alcalà de Henares, y tuuo por Maestro en vno, y otro al Doctor Palacios, Capellà de los Reyes nueuos de Toledo; y por Ayo à Iuan de la Serna, varon prudete. Señalòle el Rey dos mil ducados de pensión sobre las Iglesias de Iaen, y Cordoua, y los gozò toda su vida. Asistio en Alcalà veynte y dos años. Presentòle el Rey Filipe II. para la Abadia de Alcalà la Real, de q̄ tomò posesiõ en 6. de Octubre del 1583. y la gouernò veynte y dos años. En el 1587. le presentò para el Obispado de Cadiz; consagròle en Iaen su Obispo don Bernardo de Rojas y Sandoual. Entrò en su Iglesia en 22. de Abril del 1597. poco despues q̄ el enemigo Ingles la auia saqueado, y arruynado sus edificios, y Templos. Tratò del reparo de su Iglesia, y la dexò en buena forma. La Magestad de Filipe Tercero le presentò para la Iglesia de Segouia, de que tomò posesiõ en ocho de Febrero del 1602. y entrò en ella en vn Lunes 29. de Abril, y estimando su persona, quando le vino a besar la mano, le mandò cubrir. Asistio en esta Iglesia catorze meses; y el mismo Rey en el año 1603. le presentò para el Arçobispado de Santiago, de que tomò posesiõ en 21. de Julio; y en 25. del mismo recibio el Palio en Orense de mano de su Obispo don Miguel Ares. Entrò en su Iglesia en 8. de Setiembre, y la gouernò onze años. Ayudò con larga mano al Conuentò de san Francisco de la ciudad de Santiago, con que pudo edificar su Claustro en la forma que oy se goza. En la misma ciudad edificò vn Hospital para recoger niños desamparados. En vna ista junto à Redondela reedificò vn Conuentò de Recoletos de la Orden de san Francisco. En su Iglesia Arçobispal dotò à honra, y gloria de san Bricio, Obispo de Turon, dicipulo de san Martin, su fiesta, que se celebra en treze de Nouiembre, por auer nacido en este dia. El Cabildo le dize en cada vn año por el descanso perpetuo de su alma vn Aniuersario, en reconocimiento de lo mucho que afanò en defensa del Patrimonio de su fanta Iglesia.

En su tiempo, y con el zelo que tenia de que al Templo del Apostol se tuuiesse, y à la dignidad Arçobispal la reuerencia, y veneracion que se debe, fue causa, y lo platicò, para que los Alcaldes mayores de Galicia, que residen en Santiago, templassen la demasiada jurisdiccion que tomauan en la heredad del Apostol; porque cada vno de por si, ò todos juntos se abrogauan el conocimiento de todos los negocios ciuiles, y criminales, visitando las carceles, y lo que pertenece a la jurisdiccion del Arçobispo, y à sus justicias, y ministros; ni que en la Capilla mayor se sentasse nadie en frente dellos. Quando asistia en los Oficios diuinos tenian sillan, y alfombras a los pies, y el Governador del Reyno ponía sitial, y silla, y las mugeres de los Alcaldes es-

estrados dentro de la Capilla mayor; sobre esto tuuo pleito cõ la Audiencia, y sobre darle en las prouisiones de vos, no despachando por dõ Filipe; y cõ desprecios, y agrauios hechos à la diuinidad de la justicia, pretendian tener justicia. Procedio contra ellos con censuras, que le mandaron reponer: desterraron a sus Prouisores, y officiales; secretaronle los bienes, y le facaron la plata. Palsò por todo callando: vino à la Corte en el año 1606. dio sus quejas à su Rey, y à su Consejo, diciendo, que sus Alcaldes le auian quitado su jurisdiccion, depuesto a sus justicias, y puesto Corregidor nombrado por ellos. Fue bien oido, y mediante su mucha justicia, se mandò à la Audiencia, que sin dilacion quitasse el Corregidor puesto por ella, y boluiesse el del Arçobispo; y se les mandò, que en las prouisiones dixessen: *Al Reuerendo en Christo Padre*, sin llamarle de vos. Que en Santiago, ni en todo el Reyno no conociessen de las causas de los Ordinarios; saluo que conociessen de las que no passassen de seys mil marauedis, ni conociessen de las criminales. Que en la Capilla mayor de señor Santiago no se sentasse ninguna muger de qualquier calidad que fuesse. Que à la Audiencia se le pudiesse vn banco de respaldo cubierto con vn dosel de seda; y al Governador, y Capitan general vna silla, tapete, y alfombra à los pies. Con tan justo, santo, y marauilloso acuerdo, digno de la prudencia de tan gran Consejo tuuo fin vn seminario, y manantial de infinitas discordias, y mohinas. En el año 1612. obtuuò sentencia contra los Arçobispos de Toledo, y Burgos, y contra los Obispados de Segouia, y Osma en razon del voto de Santiago. Murio en primero de Julio del año 1614. en edad de cinquenta y ocho años: fue buen Teologo; estimò en mucho a los hombres doctos, y hazia estimacion de las letras humanas, y muy grande de la Historia. En este año en que murio, que huuo gran falta de pan, sustentò mas de seis mil pobres, y su Ilustrissimo Cabildo muchos; el qual le dio entre los dos Coros sepultura, y en vna lamina de bronce tiene el Epitafio siguiente:

✠

MAXIMILIANVS AB AVSTRIA, MAXIMILIANI ROMANORVM IMPERATORIS EX FILIO NEPOS, HVIVS COMPOSTELLANÆ ECCLESIE ARCHIEPISCOPVS, SVÆ QVE IMMUNITATIS, AC PATRIMONII, ACERRIMVS DEFENSOR, AC RESTITVTOR, CLARVS IVSTITIA, ET CHARITATE. OBIIT KALEND. IVLII 1614.

En este año antes que la muerte le notificasse la hora de su mortaja, suplicò al Rey admitiessse la renunciacion que hazia del Arçobispado, y no fue oido.

## CAPITULO XXVI.

De los Arçobispos Don Iuan Beltran de Guevara Octauo, y Don Luys Fernandez de Cordoua, Vnico deste nombre.

**D**ON IVAN BELTRAN DE GUEVARA nació en el año 1540. en Valencia del Ventoso; tuuo por Patria à Medina de las Torres, del Obispado de Vadajoz, y por padres à don Pedro Velez de Guevara, y à doña Mayor de Figueroa. Estudiò en la Vniuersidad de Salamanca, y fue en la facultad de Canones grande, y luzido sujeto. Por sus letras lleuò el Canonicato Dotoral de la santa Iglesia de Auila; y siéndolo, por mādado de Felipe II. hizo officio de Notario, quando aquella Magestad donò el Conuento del Escorial con su dotacion a la Orden de S. Geronimo, q̄ fue en el año 1586. Y en el año 1592. le nõbrò Filipe II. por vno de los Iuezes del pleito matrimonial de dō Antonio de Toledo, Duque de Alua. Escribio dos libros, vno del verdadero derecho q̄ Filipe II. tenia al Reyno de Portugal; y otro cõtra los que dizen mal del Rey. En el año 1600. Filipe III. le dio plaça de Oydor de Valladolid, y la siruio quatro años: y en el 1604. le dio la plaça de Cõsejero de la Contaduria mayor de Hazienda. En este tiempo escribio vn tratado cõtra el Cardenal Baroño, en razon, y defenõa de la Monarquia de Sicilia. En el año 1605. le presentò el Rey para el Obispado de Pati en el Reyno de Sicilia; y le dio titulo de Visitador general de los Ministros del Reyno de Napoles. En el Setiẽbre deste año le presentò para el Arçobispado de Salerno. Passò à Italia en el mes de Julio del 1606. y escribio por mādado de Paulo V. vn libro cõtra la Republica de Venecia, q̄ le intitulò: *Propugnaculũ Ecclesiastica libertatis*. Por este seruicio le concedio el Pontifice vna gracia para poder testar en la forma q̄ el Arçobispo quisiere. Confagròle en Roma en 8. de Diciembre deste año en la Iglesia de Santiago de los Españoles el Cardenal Otauio Parauicino. En el año 1611. deseaua el Rey q̄ su Santidad premiara eõn los honores del Capelo de Cardenal los meritos, vida, y letras del Arçobispo; y ya q̄ no pudo fer, le presentò para el Obispado de Vadajoz, como el Rey se lo escribe en la carta que se figue.

## EL REY.

**M**VY Reuerendo en Christo Padre Arçobispo de Salerno, de mi Consejo, y Visitador general del Reyno de Napoles. Al Conde de Castro escribo quanto holgara de que su Santidad se huiera acordado de vos en esta promocion vltima de Cardenales, como yo se lo auia suplicado: y le digo juntamente os auis de la eleccion que he hecho de vos para el Obispado de Vada-

joz,

joz, que al presente està vaco, por la mucha satisfacion que tengo de vuestra persona, y seruicios, y las demas partes que en ella concurren. Dareysle entero credito à lo que de mi parte os dixere; y me auisareys de como huieredes acetado: estando cierto que tendrẽ siempre de vos la memoria que es justo, para que allà, y acà se conozca lo que os estimo. De san Lorenço 21. de Otubrẽ 1611.

## YO EL REY.

Antonio de Anstigu, Secretario  
de Estado

Llegò à España en el principio del año 1613. y el Rey le encomendò el gouerno del Consejo de Italia: y en el fin del 1614. le presentò para el Arçobispado de Santiago, de que tomò posesion en el mismo año; y residì en el con publico beneficio de todo su Arçobispado hasta el año 1618. Celebrò dos Sinodos; en el vno se jurò el misterio de la purissima Concepcion de nuestra Señora, y los que asistieron, y juraron fueron mil Clerigos Sacerdotes, treynta y seis Abades; y dō Pedro de Castro Conde de Lemos. Admitio en la ciudad de Santiago el Conuento de los Religiosos de la Orden de san Agustín, que estaua fuera de los muros, y fauorecio con larga mano su fabrica. Dio muchas limosnas à los Conuentos de todo el Arçobispado. Donò a la santa Iglesia de Auila, en memoria de auer sido su Canonigo, vn terno rico, capas, frontal, y paños de pulpito de valor de mas de tres mil ducados; y à la Iglesia de Vadajoz otro tanto, por auer sido su Obispo. En Santiago dexò vna memoria para casar seis donzellas; y dotò vn Aniuersario por el descanso perpetuo de su alma. Donò al Cabildo ochocientos ducados para que se hiziesse vn arca de plata para encerrar el Santissimo Sacramento. En Medina de las Torres, patria suya, dexò renta para las festiuidades de nuestra Señora; y para que todos los Sabados del año se diga Missa de la misma. Otra memoria en el Conuento de san Sebastian, de Religiosos Franciscos, de la villa de Hanno del Arçobispado de Burgos, donde estan enterrados sus abuelos. Fauorecio mucho à la virtud, y letras, de que soy testigo de vista del tiempo que le tratè en Auila, y en la Corte. Boluio à ella a proseguir el pleyto del voto de Santiago; y llegando à Villalpando, adolescio de vn mal de costado en 22. de Mayo del 1622. en el año ochenta de su edad; y mandò se le diesse sepultura en su Iglesia Arçobispal, donde yaze, y su sepultura tiene el Epitafio siguiente:



**D. O. M.**

*ILLMVS ET RMVS D. D. IOANNES BERTRANDVS de Gueuara, Diocesis Pacensis; Paterna serie ex nobilissima Familia Gueuararum, Dominorū Escalante; per Matris lineam ex clarissimo stemmate Eguenorum inelytissim. Stirpis de Feria; Jurisperitia vix aliquis suo æuo parem habuit, superiorem neminem. Eruditio, & virtus insignis charum fecerunt duobus Philippis; primum Auditor Vallisoletani fori; deinde Regiæ Gazæ Consilijs; postea Archiantistes Salernitanus, Generalis Visitator Regni Neapolitani. Inter eligendos ex Hispania Cardinales, primo loco Paulo Papæ Quinto oblati. Episcopus Pacensis, Gubernator Supremæ Italiæ Consilij, postremò Archiepiscopus Sanctæ huius & Apostolicæ Compostellanæ Basilicæ, cuius amplificandi gradum, Curiam Philippi Regis petit. Villalpandum ut attigit febre invalescente ad immortalitatem translatus est, plus quàm octogenarius, 10. Kalendar. Iunij, anno 1622. Sed quo erat in hanc Ecclesiam amore, eam præcipue elegit, cui cineres crederet, annuam sui defuncti memoriam instituit: Dotandis sex puellis stipem perpetuam designauit. Nominauit Patronos Illustrissimum Decanum, & Capitulum Alme huius Ecclesiæ.*

Tuuo por sucessor en la Sede à DON LUY S FERNANDEZ DE CORDOVA, Vnico deste nombre. Fue su Patria la Ciudad de Cordoua; y sus padres don Antonio Fernandez de Cordoua, y doña Brianda de Mendoça. Nacio en el mes de Febrero del 1555. En el onze de su edad dió principio a sus estudios en la Vniuersidad de Salamanca en ambos Dêrechos Pontificio, y Cesareo, y en ella se graduò de Licenciado. Passò à Roma; la santidad de Gregorio XIII. le dio el Deanato de la santa Iglesia de Cordoua, residiendo en ella por mandado de la Santidad de Sixto Quinto, y Rey Filipe Segundo, asistió en vn Capitulo Prouincial que celebrò en el Andaluzia la Orden de san Francisco de Paula. Reformò los Conuentos de la Orden de san Basilio de Andaluzia, y de Castilla. Visitò por mandado del Rey el Colegio de Cuenca de la Vniuersidad de Salamanca, y el Monasterio Real de las Huelgas de Burgos de Religiosas Bernardas. Por este tiempo edificò

en Guadalcaçar el Conuento de Carmelitas Descalços. Filipe Tercero le presentò por Obispo de la santa Iglesia de Salamanca, y tomò su posesion en tres de Febrero del 1603. consagròle en el Conuento de san Pablo de Valladolid, de Religiosos Dominicos, en 9. de Febrero don Domingo Genasio Arçobispo Sipontino, y Nuncio en los Reynos de España; y asistieron don Iuan Bautista Azeuedo Inquisidor general, Obispo de Valladolid, y don Fray Pedro de Oña, del Orden de la Merced, Obispo de Gaeta. En esta consagracion se hallò la Magestad de Filipe Tercero, honrando los meritos del Obispo. Pocos dias despues murio la Infanta doña Maria, y por mãdado de su padre la dio sepultura en el Conuento Real del Escorial, y le acompañaron los Còdes de Orgaz, y Priego. Llegò a su Iglesia, que la gobernò con admiracion, y satisfacion de todos: visitò muchas vezes su Obispado, y le dio muchas limosnas. Celebrò Sinodo en 14. de Setiembre del año 1604. Asistio por mandado del Rey en vn Capitulo general que celebrò la Orden de san Benito en Valladolid en el año 1605. A la Iglesia de Salamanca, y à su fabrica le donò grueffas limosnas; y dexò dotado vn Aniuersario por el descanso perpetuo de su alma. Desta Iglesia fue promovido para la de Malaga en el mes de Diziembre del 1614. de que tomò posesion en 11. de Mayo del 1615. y à la de Cordoua; y en el año 1623. à la de Sãtiago. Siendo su Arçobispo asistio en Madrid en aquella memorable Junta que se tuuo en el Palacio Real en la gran Sala dõde los Reynos de Castilla celebrã sus Cortes, en 26. de Mayo, eitando el Principe de Galès en la Corte, instando en q se efetuasse el tratado de su matrimonio cõ la Serenissima Infanta doña Maria, en q se tratò esta materia. Los señalados para tan grande resoluçio fueron quarenta, cuyos nombres; para q aya memoria de todos, son los siguientes: Presidentes; Don Francisco de Contreras, de Castilla. Don Andres Pacheco Obispo de Cuenca, Inquisidor general. Don Fr. Inigo de Briçuela Obispo de Segouia, Presidente de Flandes. Don Iuã Roco Campofrio Presidente de Hazienda. Don Iuan de Villela Presidente de Indias. Don Diego de Guzman Patriarca de las Indias, Limosnero mayor, y Comissario general de la Cruzada. Don Luy s Fernandez de Cordoua Arçobispo de Santiago. El Maestro Fray Antonio de Biedma Religioso Dominico, Obispo de Petra, Catedratico de Prima en la Vniuersidad de Alcalã. Maestro Fr. Agustín Antolínez de la Orden de san Agustín, Catedratico de Prima de Teologia en la Vniuersidad de Salamanca, electo Obispo de Ciudad-Rodrigo. Don Fray Iuan del Valle Religioso de la Orden de S. Benito, Obispo de Guadaxara en Indias. Doctor Alvaro de Villegas Governador del Arçobispado de Toledo. Maestro Fray Antonio de Sotomayor Cõfessor de la Magestad de Filipe Quarto, Religioso Dominico. El Maestro Fr. Simõ



de Rojas, de la Orden de la santissima Trinidad, Confessor de la Reyna nuestra señora doña Isabel de Borbon. Maestro Geronimo de Florencia de la Compañia de Iesus, Confessor de los Infantes don Carlos, y don Fernando. Fr. Iuan Benido de la Orden de S. Francisco, Confessor de la Serenissima Infanta Sor Margarita de la Cruz. Fr. Gregorio de Pedrofa Religioso de la Orden de S. Geronimo, Predicador de su Magestad. Fr. Christoual de Torres, Dominico, Predicador de su Magestad. Maestro Fr. Francisco de Iesus, Carmelita, Predicador de su Magestad. Doctor Francisco Sánchez de Villanueva, Predicador de su Magestad. Maestro Fr. Hortensio Parauisino, Religioso Trinitario, Predicador de su Magestad. Fr. Baltasar de los Angeles, de la Ordé de S. Francisco, Descalço, Predicador Real. Fr. Iuan de Arauz, Religioso de S. Francisco. Hernando de Salazar, de la Compañia de Iesus. Maestro Fr. Iuan de S. Agustín, de su Orden, Predicadores de su Magestad. Los Licenciados Xilimon de la Mota, del Consejo. Melchor de Molina, del Cõsejo, y de la Camara. Doctor Iuan Ramirez, del Consejo de la Inquisición general. Doctor Andres Merino, Catedratico de Prima en la Vniuersidad de Alcalá. Doctor don Iuã de Hozes, Tesorero de la santa Iglesia de Murcia. Maestro Fr. Antonio Perez, de la Orden de S. Benito. Maestro Fr. Francisco Cornejo, de la Orden de S. Agustín, Catedratico de Vísperas en Salamanca. Maestro Fr. Basilio de Leon, de la Orden de S. Agustín, Catedratico de Durando en Salamanca. Maestro Fr. Pedro Ramirez, de la Ordé de S. Agustín. Maestro Fr. Francisco de Arahujo, Dominico, Catedratico de Prima en Salamãca. Maestro Fr. Iuan de la Puente, de la misma Orden, Coronista de Castilla. Maestro Fr. Diego de Lorençana, de la misma Orden. Fr. Diego de Quiroga, Prouincial de los Capuchinos. Fr. Luis de San-Iuan, Descalço. Francisco Iuan Federico Gedfer. Luis de Torres, y Pedro Gonçalez de Mendoça, los tres vltimos de la Compañia de Iesus. Los puntos sobre q̄ discurrieron, fueron, si el matrimonio q̄ se trataua entre la Infanta, y el Principe, demas de su justificacion, se tenia por vtil, y conueniente para la Religion Catolica, que era el vnico fin q̄ en él se lleuaua. El segundo, que genero de seguridad debia pedir su Magestad en las condiciones pertenecientes à la Religion, que estauan tratadas para poder jurar à la Sede Apostolica, que moralmente feria cierto su cumplimieto. Resoluióse en el primer punto: Que la justificacion deste matrimonio se suponía con la dispensación q̄ su Santidad auia dado para que se hiziesse. Que sus conueniencias para la Religion Catolica eran muy grandes; pero que pendian de las condiciones con que se asentasse, auiendo de fer tales, que por vna parte preuiniessen los peligros, y por otra encaminassen el aumento de la santa Religion Catolica en aquel Reyno. Al segundo punto respondieron, que mirando al estado que oy tiene la Religion Catolica

en

en el Reyno de la Gran Bretaña, y las contingencias à que està sujeta, no hallauan, ni era posible otro genero de seguridad moral que poder pedir à su Rey, sino la que fueffe dando el mismo hecho con la execucion de las condiciones que se capitulasen; y así les parecia, que lo vltimo à que su Magestad podia estenderse en gracia del Principe, era que luego se celebrasse el matrimonio por palabras de presente, y la consumacion del, y la entrega de la señora Infanta se dilatasse por lo menos vn año, y que este tiempo se diesse à la tal execucion de lo tratado, para q̄ ella misma lo vaya assegurando; para lo qual era precisamente menester, que començasse desde luego, mandando por edicto publico, que en todo el Reyno de la Gran Bretaña se suspendiesen todas las leyes q̄ ay contra los Catolicos, y que se les conceda juntamente el libre vso de la Religion Catolica en sus casas, y en las de sus amigos, y vezinos: demanera, que en este tiempo se de bastante seguridad en el efecto de q̄ se continuará lo mismo en adelante; y que tambien era necesario para mayor firmeza de todo esto, q̄ el Rey, Principe, y sus Consejoeros hiziesen luego el juramento q̄ ofrecian de lo guardar, y cõplir: y en quanto à lo demas, en que venian por vltima confirmación desta seguridad, q̄ era disponer q̄ se asentasse por el Parlamento la libertad de conciencia, se les pidiesse la puntualidad posible: demanera, que ayando de executar lo cumplidamete dentro del año; ò por lo menos lo pongan adelante, q̄ no pueda retroceder. Mas el fin que tuuo el aparato de tan gran venida, fue boluer el Principe à Inglaterra, y mouer tratados de casamientos con Francia; y lo consiguio, porque se contentaron con otras condiciones diferentes. El Arçobispo de Santiago fue promovido desta Silla para la de Seuilla en el año 1624. y murio en el Junio de 1625. y se le dio sepultura en Guadalcaçar.

## CAPITULO XXVI.

De los Arçobispos Don Fray Agustín Antolinez. Primero. Don Fray Joseph Gonçalez, Vnico deste nombre.

**D**ON FR. AGUSTIN ANTOLINEZ, Religioso de la Orden de san Agustín: Valladolid fue su patria, y sus padres Agalad de Burgos, y Maria de Antolinez. Tomò el habito de Religioso en el Conuento de S. Agustín de Valladolid: fue en su Vniuersidad Catedratico de Escritura; en Salamãca Catedratico de Prima de Teologia: en su Religión quatro vezes Prouincial. Escribio las vidas de S. Iuan de Sahagū, y de santa Clara de Mõte Falco, Religioso, y Religiosa de su habito. El Rey dõ Filipe IV. le presentò para la Iglesia de Ciudad Rodrigo; cõsagròle en la Sacristia del Cõueto de S. Filipe de

de la Corte de Madrid don Luys Fernádez de Cordoua Arçobispo de Santiago, en 24. de Agosto del 1623. y asistieron en la consagracion los Obispos de Vrgento, y de Sirene, Religiosos de la Orden de san Agustín; y las ofrendas las hizieron seis Religiosos de san Agustín, que auian sido Prouinciales, el Maestro Fray Hernádo de Padilla, Maestro Fray Francisco Cornejo, Fray Iuan de San Agustín, Fray Pedro de Gõgora, Fray Pedro Ramirez, y Fray Iuan Pineiro. De la Iglesia de Ciudad-Rodrigo fue promovido para la Arçobispal de Santiago en el año 1624. Recibió el Palio en Salamanca de mano de su Obispo dõ Antonio Gorrionero. Partió a su Iglesia, visitò su Arçobispado, confirmò, predicò, y repartio muchas limosnas. Murio pobre andádo en la visita en el año 1626. en el 72. de su edad; y està sepultado en su Iglesia junto a la sepultura del Arçobispo don Maximiliano de Austria.

El suceffor fue DON FRAY IOSEPH GONÇALEZ, Vnico deste nombre. Tuuo por patria à Villadiezma, lugar del Obispado de Palécia. Nació en 11. de Nouiẽbre del 1566. fueron sus padres Iusepe Gõçalez, y Francisca Diaz. En el año 1585. en el dia de S. Andres tomò el habito de Religioso de la Orden de santo Domingo en el Conuẽto de S. Pablo de Valladolid, en el oyò las Artes, y Teologia. Fue Colegial en el Colegio de S. Tomas, q̄ tiene su Religion en Alcalà de Henares: leyò Artes en san Pablo de Valladolid, y fue Maestro de Estudiantes; leyò Teologia en los Conuentos de santa Maria de Nieuua, Toro, y san Pablo. En el año 1607. le dio la Religion el Priorato de Aráda, y el de S. Pablo de Valladolid. Filipe III. le dio el titulo de su Predicador. En el año 1611. fue electo Prouincial de la Prouincia de España. Filipe III. le dio el titulo de Confessor de su hijo el Principe don Filipe, Rey Quarto de los deste nõbre. Visitò toda la Prouincia. En el año 1615. le presentò la Magestad de Filipe III. para la Iglesia de Palencia, q̄ vacaua por auer sido promovido a la Iglesia de Granada don Filipe de Tarsis su Obispo. Consagròle en Madrid en los fines de Abril del 1616. dõ Fernando de Azeuedo Arçobispo de Burgos, y Presidẽte de Castilla. Entrò en su Iglesia de Palécia en 29. de Mayo del 1616. dia dedicado al misterio de la santissima Trinidad. Celebrò Sinòdo; visitò su Obispado; predicaua en todas sus Iglesias; confessaua, consolaua, y socorria cõ limosnas; en q̄ fue vnico. Governò esta Iglesia nueue años; y en el 1623. fue promovido para la de Pamplona, y entrò en ella en 14. de Enero del 1626. y considerando, que la gente de guerra que el Rey tenia en aquella Ciudad padecia en sus pagas, y sustento, señalò racion a todos los soldados; y esto fue todo el tiempo que governò aquella Iglesia, que fueron treze meses, y veynte dias. Por el mes de Diziembre del 1626. la Magestad de Filipe Quarto le presentò para la Iglesia Arçobispal de Santiago; entrò en ella dia de santa Catalina 23. de

de Nouiembre del 1628. año de gran necesidad en Galicia, que morian muchos de hambre. El Arçobispo con su venerable Cabildo trataron de poner remedio a tanto daño: el Cabildo con marauillosa piedad tomò por su cuenta el sustentar a todos los pobres de la Ciudad; y el Arçobispo a todos los forasteros, que fueron mas de quinientos: embió a Castilla por trigo, y cada carga puesta en Galicia salia por veinte ducados; y tanto hizo, que desterrò de su Arçobispado, y Ciudad la hambre, y necesidad. Celebrò Synodo a su Clero, y se hizieron leyes saludables. El temperamento de Satiago no le fue fauorable para su salud; y auiendo vacado por el mes de Febrero el Arçobispado de Burgos por muerte de don Fernando de Azeuedo, suplicò al Rey le diese aquel Arçobispado: condescendio con su ruego, y se le dio despues de auer governado la Sede de Santiago quatro años. Tomò de la possession en 26. de Enero del 1631. ofrecia al Rey el Clero y Arçobispado de Santiago vn donatiuo de doze mil ducados porque no le promouiesse. Aqui remediò otra grande hambre, no perdonando para socorrerla a lo mejor de su casa, que se vendio para que el pobre no pereciesse de hambre. Governò esta Sede sesenta y vn dias, y murio: Viernes 28. de Março del mismo año: Mandò en su testamento, que de lo mas bien parado de su hazienda se diessen a los pobres quatro mil ducados; y que a su cuerpo se le diese sepultura en su patria Villa-Diezma, en la Parroquia de san Andres, donde recibió el Bautismo, y su sepulcro tiene el Epitafio siguiente:



AQUI YAZE EL ILVSTRISSIMO Y REVERENDISSIMO SEÑOR DON FRAY IOSEPH GONÇALEZ, DE LA ORDEN DE PREDICADORES, PROVINCIAL DE ESPAÑA, PREDICADOR DEL REY FILIPE TERCERO EL BUENO; CONFESSOR DEL PRINCIPE FILIPE QVARTO SV HIJO, OBISPO DE PALENCIA, DE PAMPLONA, ARÇOBISPO DE SANTIAGO, Y BURGOS; A QUIEN EL APLAVSO COMVN JVZGÒ DIGNO DE MAYORES PREMIOS. FVE PRVDENTE, SABIO, APACIBLE, Y RECTO; AMADO, Y RESPECTADO DE TODOS. ACLAMARON LE PADRE DE POBRES: SV MVERTE SE LLORÒ COMO PERDIDA DE TODA LA REPUBICA. VIVO LE ESTIMARON LOS SABIOS; MVERTO LE VENERARON LOS BVENOS. MVRIO EN 28. DE MARÇO AÑO 1631. DE SV EDAD 64. Dotò en la Iglesia de su patria las fiestas de san Ioseph, Santiago, san

san Martin, y la Concepcion de nuestra Señora; y en Santiago de Galicia fundò, y dotò otras memorias para la salud, y descanso perpetuo de su alma.

### CAPITULO XXVIII.

*Del Cardenal Don Agustin Espinola, Segundo deste nombre.*

**E**l sucessor en la Sede fue DON AGUSTIN ESPINOLA, Segundo deste nombre. Tuuo por Patria à la ciudad de Genoua; y por padres à don Ambrosio Espinola, Marques de los Baivases, y Capitan general de las Armas Catolicas de España en los Países de Flandes, y à doña Iuana Bafadone, Familia nobilissima en aquella ilustrissima Republica. Nació en el año 1597. Recibió el Sacramento del Bautismo en la Parroquia de san Lucas; siruio cinco años de Menino a la Reyna doña Margarita; formò sus estudios en Salamanca. Ordenò de Epistola, Euangelio, y Missa don Fray Inigo de Briçuela, Religioso Dominicó, Obispo de Segouia, y Presidente de Flandes. Paulo Quinto le dio el Capelo de Cardenal en onze de Enero del año de 621. El Rey don Filipe Quarto le presentò para la santa Iglesia de Tortosa en edad de veinte y siete años; y le consagrò en la Capilla Real de Madrid estando presentes el Rey, y Reyna, don Andres Pacheco Obispo de Cuenca en la Dominica de la santissima Trinidad, que en aquel año se celebrò en 12. de Junio, y asistieron don Alonso de Requesenes Obispo de Baluastro, y don Fray Antonio de Govea de la Orden de san Agustin, Obispo de Sirene. Y en este mismo año tomò la possession de su Iglesia en 14. de Abril, y entrò en ella en 24. de Julio del mismo año, que le donò el Cuerpo de san Crescencio Martir en vna rica urna de plata. Edificò vn quarto en las casas Obispaes para la comodidad de sus Prelados; y otro para la comodidad de su familia. Visitò todo su Obispado, y le dio muchas limosnas: y en este año asistio en las Cortes que la Magestad de Felipe Quarto celebrò en Monçon al Reyno de Valencia. Puso la primera piedra en la Iglesia de Santiago, que se edificò en su tiempo. El mismo Rey le presentò para la Iglesia Arçobispal de Granada estando en España, y della tomò possession en 27. de Enero del 1627. La Santidad de Urbano VIII. le embiò el Palio, y que le recibiese de mano del Cardenal don Baltasar de Sandoual y Moscofo, Obispo de Iaen, que se le dio en la Capilla mayor de su santa Iglesia. Entrò en la de Granada en 22. de Julio del año 1629. visitò mucha parte de su Arçobispado. Passò à Roma, y embiò a su Iglesia feys candeleros

leros de plata, y vna cruz de maravillosa hechura, de valor de quatro mil ducados, y le donò muchos relicarios para el adorno de su Altar: edificò vn quarto de su Palacio Arçobispal, en que gastò tres mil y quinientos ducados. Fue padre de sus pobres, y estudiò mucho en el remedio de sus necesidades. Premiò la virtud, y letras, que se animaron en su tiempo, tanto, q̄ todo el Arçobispado se vio rico de sujetos dignos de mayores premios. Desta Iglesia fue promovido para la de Santiago en el año 1630. la Santidad de Urbano Ottauo le dio de su mano el Palio en la Basilica de santa Maria Mayor en 17. de Nouiembre deste año, en la Capilla de Paulo V. Vino à España, y en 2. de Febrero del año 1535. Viernes por la tarde bautizò en la Capilla Real del Palacio de Madrid à la Serenissima Infanta doña Maria Antonia. Este vltimo nombre se le dio por auer nacido en 17. de Enero, dedicado a san Antonio de Egipto; y el Padrino fue su hermano el Serenissimo Principe de las Españas, y Nueuo-mundo, DON BALTASAR CARLOS. Partió à su Iglesia; y en el tres de Julio del mismo año celebrò Sinodo à su Clero, y le dio leyes mui saludables, y fantas. Al tiempo que partia de la Corte para su Iglesia la Magestad de Filipe Quarto le dio seis vanderas, y otros tantos estandartes de los que se ganaron en la memorable batalla de Norlinch, para que en su nombre las ofreciese al Padre de las vitorias Dios todo poderoso, y al Apostol Santiago, Capitan general de sus exercitos; el Cardenal se los ofrecio en su nombre: y para que fuese perpetua la memoria de tal triunfo, el Cardenal dotò vna Missa, y procesion solemne que se dize en seis de Setiembre de cada vn año. Sin esto, ha hecho en su Iglesia otras obras, para el mayor esplendor de la grandeza, y adorno de su Templo. Y el mismo Rey honrando los meritos, y prudencia del Cardenal en el fin del año 1638. le diò el titulo de Consejero de Estado en la creacion que hizo de ocho de ellos, para con su buen parecer, y consejo encaminar las cosas de sus Coronas, y Reynos al mayor seruicio, y publica vtilidad de sus vassallos. En el año 1639. acordò la Magestad del Rey don Filipe Quarto, con piadoso, y Religioso intento, que en su Capilla Real, à semejança de otros poderosos Reyes, estuuiese en su Cultodia el SANTISSIMO SACRAMENTO, cumpliendo con tan maravillosa resolucion los deseos que tuuieron de hazer lo mismo los gloriosos Reyes el Rey don Filipe Segundo de immortal memoria, y su bienauenturado padre don Filipe Tercero, Piadoso, y Santo. El dia señalado en que se colocò fue en diez de Março, dia de Iueues: traxole el Cardenal (como Capellan mayor) de la Parroquia de san Iuan, que es la mas vezina del Palacio. Acompañarò al SANTISSIMO SACRAMENTO el Rey, y el Principe su hijo, y fue la primera vez que salio en procesion, y fiesta publica. Iban en sus lugares los Cardenales don Gaspar de Borja, Arçobis-

bispo de Seuilla, y don Baltasar de Sandoual Obispo de Iuen. Los Embaxadores, y Grandes despues de celebrada la Misa, auiendo predicado del misterio el muy Reuerendo Padre Iuan Velez, de la Orden de los Clerigos Menores, Predicador Real, se colocò en su Custodia el **SANTISSIMO SACRAMENTO**, y por ocho dias continuos se celebrò esta traslacion, y predicaron Varones muy señalados en Religion, vida, y letras.

En tiempo deste Prelado en el año 1635. en la vispera de san Iuan la Serenissima Reyna delas Españas, y Nueuo-mundo **DOÑA ISABEL DE BORBON**, embiò en presente al Apostol Santiago la cama de plata con sus varandillas del mismo metal, en que auia parido à su hijo el Principe don Baltasar-Carlos; y sin este presente embiò muchas casullas, y corporales, y calizes, para que se repartiessen entre Iglesias pobres del Reyno de Galicia; y el que lleuò este presente fue el Dotor Antonio Serrano, Cura de san Iuan. En el mismo tiempo embiò otro presente al Santuario de nuestra Señora de Loreto de valor de veinte mil ducados; y otra joya à nuestra Señora de Atocha de la villa de Madrid, para que en estos Santuarios se suplicasse, y alcançasse de Dios la paz publica de toda la Christiandad. En este año el Cardenal celebrò Sinodo à su Clero en la ciudad de Santiago. En el año 1642. acompañò al Rey don Filipe Quarto en la jornada que hizo al Reyno de Aragon, para pacificar el Principado de Cataluña, apartado de su obediencia. Boluio à su Corte en seis de Diziembre, dia de Sabado: el Cardenal le vino acompañando, y fue testigo de vista de la resolucion que el Rey tomò, mandando al Conde de Oliuares, en virtud de las vezes que le auia pedido licencia, para apartarse de su Palacio, y despachò, y se la dio, y salio de su Corte en Viernes 23. de Enero del 1643. à poco mas de la hora del medio dia; y antes de apartarse del Palacio escribió vn papel al Principe, en que le dize:

**SEÑOR,**

**M**ternara no me dexa despedir de los pies de V. Alteza. Yo parto, Señor, à tratar solamente de encomendar à Dios la salud, vida, y prosperidad del Rey nuestro Señor, Dios le guarde, y en ella la de V. Alteza, q̄ sea qual deben desear estos Reynos, 23. de Enero 43.

El resto desta Historia pertenece à otro Coronista, y pluma. Viue el Conde en este año 1644. en la ciudad de Toro por orden particular de su Rey.

En el mismo año 1643. el leuantado de Portugal embiò vn gran cuerpo de gente contra el Reyno de Galicia, y saqueò la villa de Saluati-

tierra, el Cardenal, y su Cabildo juntaron siete mil ducados, contribuyendo el Cardenal con vna parte, y su Cabildo con otra, juntòse gente, y el Cardenal salio en persona à oponerse al enemigo, lleuando consigo tres Canonigos de su santa Iglesia. Della fue promouido para la santa de Seuilla, y en el mes de Março, en que se acabò de imprimir este Teatro, asistia en la santa Iglesia del Apostol, siruiendo à Dios, y a su Rei.

**CAPITULO XXIX.**

*Del Arçobispo Don Fernando de Andrade y Sotomayor, Segundo deste nombre.*

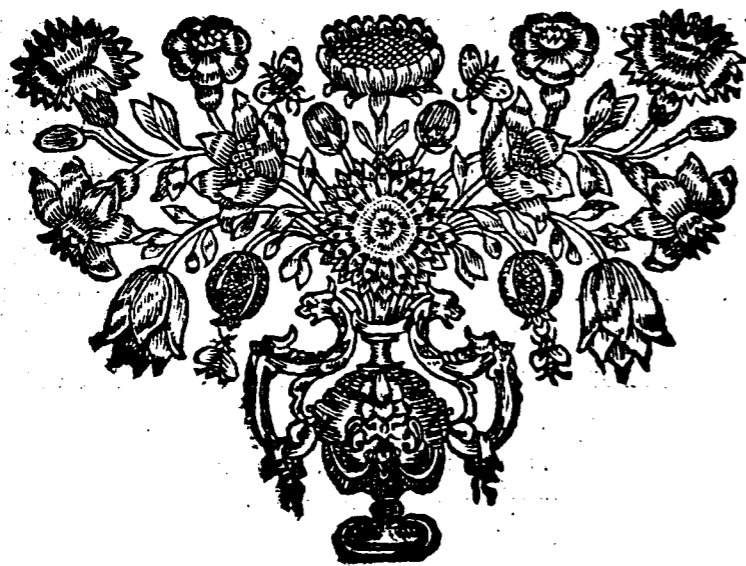
**N**ació por patria à Villagarcia, del Reyno de Galicia, y por padres à Rodrigo de Mendoça y Sotomayor, y à doña Vrraca Oofforio Sotomayor. Fue Arcediano de Carrion, y Canonigo en la santa Iglesia de Palencia. Passò a Roma con titulo de Procurador general de las Iglesias de las dos Cattillas: boluio à España con titulo de Arcediano de Ecija, y Canonigo en la santa Iglesia de Seuilla. En la inundacion memorable que padecio aquella Ciudad en el año mil seyscientos y veynte y cinco, gastò seis mil ducados en favorecer à gente pobre. En el 26. le dio el Rey titulo de Capellan mayor de la Capilla Real de aquella santa Iglesia. En el 1627. titulo de Inquisidor de Seuilla, y de Visitador de sus Ministros. En el 28. le presentò la Magestad de su Rey para el Obispado de la santa Iglesia de Palencia: consagròle en la Iglesia de san Leandro de Religiosas Agustinas en 10. de Setiembre, dedicado à san Nicolas de Tolentino, don Diego de Guzman, Patriarca de las Indias, y Arçobispo de Seuilla, y asistieron don Francisco Camargo, Obispo de Centuria, y don Iuan de la Sal Obispo de Bona, y tomò la possessiõ de su Sede en 28. de Agosto del mismo año, y entrò en su Iglesia en el mes de Nouiembre, del mismo año. En el 1631. fue promouido para la Iglesia Arçobispal de Burgos, de que tomò possessiõ en Viernes catorze de Mayo del 1632. en su entrada dio muy copiosas limosnas, y obligò a los Clerigos de su Arçobispado a que asistiesen en conferencias de casos morales; y talsò à los Confesores las licencias de confesar, para ver en que se auian mejorado, precediendo aprobacion de los Curas en lo perteneciente à las costumbres, y vidas. El Rey le dio titulo de Virrey, y de Capitan general de Nauarra, data de la carta en veinte y vno de Diziembre del 1636. partio de Burgos à veynte y dos de Enero del 37. y entrò en Pamplona en treinta del mismo.

La



La Santidad de Urbano Octauo le dio licencia para que por vn año ef-  
 tuuiesse ausente de su Iglesia. Defendio las fronteras de aquel Reyno  
 contra el Duque de Valeta, Capitan general del Rey de Francia. Bol-  
 tuió à su Iglesia en cinco de Abril del mil seyscientos y treynta y ocho,  
 y della fue promouido para la santa Iglesia de Siguença en el año mil  
 seyscientos y quarenta, y della para la de Santiago, de que no  
 auia tomado possession en el Março del mil seis-  
 cientos y quarenta y quatro.

(\*)



TEATRO  
 DE LA  
 SANTA IGLESIA  
 DE  
 SIGVENZA,  
 VIDAS  
 DE SVS OBISPOS,  
 Y COSAS MEMORABLES  
 DE SV  
 SEDE  
 Y  
 OBISPADO.





**CAPITULO PRIMERO.**  
**DEL SITIO, Y FVNDADORES DE**  
**LA CIVDAD DE SIGVENÇA.**



**E**N la España Tarraconense, cerca de adonde se diuiden los Reynos de Aragon, y Castilla, tiene su asiento la Ciudad de SIGVENZA (Saguncia la llamó Plinio) plantada en vn mōtecillo, y rodeada de cerros. Dista de la Equinocial en 41. grados. Su mayor dia alcanza de Sol quince horas y vn quarto. Está sujeta de los Planetas à Tauro, que influye en sus naturales inclinacion al trabajo. En el Inuierno la dominã vientos frios; y en el Verano el calor no es excesivo. Es Ciudad murada, y adornada cō buenos edificios. Entrafe à ella por siete puertas, que son: Puerta del Cãpo; Puerta de la Cañadilla; Puerta del Sol; Puerta del Rastro; Puerta del Portal mayor; Puerta de Medina; Puerta de Guadalaxara. Tiene mil y quinientos vezinos, y vn Castillo, que sirve de Palacio a sus Obispos. Y en el estuuo presã, por mādado del Rey don Pedro, la inocēte Reyna doña Blãca: y en el estuuo en vn tiempo el Tribunal de la Inquisicion, que agora reside en Cuenca. Vañala el rio Henares, que tiene su fuēte muy cerca desta Ciudad, y fertiliza su vega con la corriente de sus celebradas aguas. Abunda de pan, vino, azeyte, miel, ganado mayor, y menor; caza, conejos, perdizes, venados; pesca;

fruta, y leña: pan cocido, escarolas, lechugas, y hortaliza, es lo mejor, y mas sabroso q̄ se come en muchos Reynos; y sus cardos son tan grandes, q̄ algunos tienen de peso mas de dos arrobas: y todo, aunq̄ se saca mucho, se come à precios muy moderados. En su Obispado se criá excelentes mulas. Tiene buenas fuétes, y pozos con abundancia de sal. El Obispo es Señor de la Ciudad, y la gouierna con vn Corregidor, y tres Regidores: vno dellos es Canonigo; vn Alcalde mayor, y vn Ciudadano, quatro Escriuanos, tres Procuradores, y el Tribunal del Obispo, con su Prouisor, y dos Notarios. Tiene Mercado los Miercoles, y Sabados del año, y Feria frãca en 15. del mes de Agosto, y algunas Familias nobles. Tiene Iglesia Catedral; dos Parroquias; dos Conuentos, vno de S. Francisco, y otro de Mōjas de santa Clara; vna Ermita dedicada à nuestra Señora de las Huertas, q̄ sirue de Parroquia, y la edificò don Clemente, Dean desta santa Iglesia; siete Ermitas, S. Roque, nuestra Señora de los Huertos, Humilladero, S. Lazaro, santa Librada, San Pedro, S. Sebastian. Tiene Vniuersidad, q̄ la fundò à instancia del Cardenal don Fr. Francisco Ximenez, don Iuan Lopez de Medina, del Consejo del Rey don Hérique el Quarto, su Embaxador en Roma, Arcediano de Almazan en la santa Iglesia de Siguenza, y Canonigo en la santa de Toledo. Tiene tres Colegios, vno dedicado à S. Antonio, otro à S. Martin, y otro de Religiosos Geronimos; fue el primero de la Ordé, y en èl està fundada la Vniuersidad, y es Patron della el Prior cō el Obispo, y vna Dignidad de su Cabildo: tambien es Patron, y Visitador del Colegio de seglares de S. Antonio de Portaceli. Vn Hospital, donde se curá enfer-

mos,

mos, y se crian niños expositos; en recibiedo al enfermo le dan camisa limpia, ropa de leuantar, y chinelas, y quanto receta el Medico. Desta Ciudad hizieron menciō Tito Liuiio, Estrabon, Plinio, y las Historias de España; algunas dellas quieren que se fundasse mil y treientos años antes de la venida de Christo, con q̄ hasta el año 1644. tiene de edad 2944. años. En ella tuuo el Rey don Iuan el Segundo en el año 1427. fū Consejo de Iusticia, y asistieron en èl para librarla a los que la pidiesen el Arzobispo de Toledo, el Obispo de Zamora, el Dean de Santiago, y el Doctor Fernan Gonzalez Dauila.

## CAPITULO II.

DE LAS VILLAS ILVSTRES QUE TIENE EL OBISPADO DE SIGUENZA, Y  
Descripcion de la Ciudad de Molina.

## VILLA DE ALMAZAN.

**D**OBLOLA el Rey don Alonso el VI. y la dio leyes, y fueros. Goza de titulo de Marquésado: està bié cercada, y habitada de mas de quinientos vezinos. Entra se à ella por siete puertas. Tiene ocho Parroquias, nuestra Señora del Capnario, san Estuan, santo Domingo, san Miguel, santa Maria de Canatalaor, san Andres, san Vicente, san Pedro, y Santiago. Dos Hospitales, nuestra Señora de Guadalupe, y S. Lazaro. Ocho Ermitas, S. Christonal, santa Ana, Santiago, S. Antonio Abad, S. Roque, nuestra Señora de la Visitacion, S. Adon, y Sen. S. Francisco, y Humilladero del Caluario. Quatro Conuentos, san Francisco, entierro de los Marqueses, Nuestra Señora de la Merced, de Religiosos Mercenarios, N. Señora de Duero, de Religiosos Premostratenses. Este es Cōuento Real; fue primero de Religiosas Premostratéses, y le fundò la serenissima señora doña Leonor, Reyna de Aragon, y despues de viuda tomó el habito en èl, y santa Clara de Religiosas Franciscas, y Encomienda de la Orden Militar de S. Iuan. Su Clerecia se compone de vn Abad, y de cinquenta

**Clerigos.** Tiene vn Paraíso de Reliquias; la mas notable es la Cabeça del Protomartir S. Esteuan, q̄ se la donò al primer Marques de Almazan el Emperador Maximiliano II. en el año 1573. Vañala el rio Duero, que tiene vna hermosa puente, y en el se pescan truchas, anguillas, y barbos. Tiene la Villa Mercado en todos los Martes del año, y Feria el dia de san Pedro. El trato de su gente consiste en la labrança, y criança, y carece de las cosechas de azeyte, y vino. Abunda de buena fruta, y su comarca de mucha caça. Gouiernase por vn Alcalde mayor que administra justicia a quarenta lugares, que se diuiden en dos Sefmos; Sefmo de Cobertelada, que tiene veynte y quatro lugares; y Sefmo de la Sierra, que comprehede diez y feys lugares. Tiene feys Regidores; tres del braço de los hijosdalgo; y tres de los hombres buenos: dos Alcaldes, vno de cada estado. Los Marqueses de Almazan recienheredados son jurados en su Villa en acto publico, besandole la mano los tres Estados, Eclesiastico, Noble, y Hombres buenos. El Abad de la Clerecia, los Curas de san Pedro, san Miguel, y Vicario del Obispo toman el juramento al Marques, y le besan la mano. Desta Villa fue natural el Padre Diego Laynez, segundo General de la Cõpañia de Iesus. El Papa Paulo Quarto le quiso dar el Capelo de Cardenal, y con mucha humildad le suplicò no se le diese; y muerto el Pontifice Paulo, tuuo doze votos para Papa. Y della fue natural Gaspar Ruyz Ezcaray, Secretario de la Magestad Catolica del Rey don Filipe el IV. en su Consejo de Guerra. Y tambien fue Miguel de Almazan, Secretario del Rey Catolico; Antonio de Nebrija le dedicò el Vocabulario q̄ escribio para llegar en poco tiempo al conocimiento de la lengua Latina. A esta Villa vino en romeria el Rey don Fernando el Magno; y los della se hallarõ en la milagrosa batalla de las Nauas de Tolosa: y en la ganancia de las Aljeciras; y en ella tuuieron vistas la Reyna doña Maria, y el Rey don Fernando el Quarto, y le dio cuenta del acuerdo que auia tomado con el Rey de Aragon: y en ella recibio el Rey don Pedro en el año 1359. à don Guido Cardenal de Bolonia, Legado del Papa Clemente VI. embiado para tratar de pazes entre el Rey don Pedro, y Rey de Aragon; y el Rey le oyò, presentes los de su Consejo Secreto, que fueron dõ Gomez Manrique, Arçobispo de Santiago, Iuan Fernandez de Inestrosa, Camarero mayor del Rey don Diego Garcia de Padilla, Maestre de Calatrua, Gutierre Fernandez de Toledo, Repostero mayor del Rey, Iuã Alonso de Benavides, Iusticia mayor de la Casa del Rey, Diego Perez Sarmiento, Adelantado mayor de Castilla. Y en esta Villa declarò el Rey don Pedro las razones que auia tenido para mandar matar à Gutierre Fernandez, y à Gomez Carrillo; y en ella pronunciò sentècia cõtra el Infante don Fernando Marques de Tortosa, y Conde don Henrique. Y en ella nacio el Infante don Sancho, hijo del Rey dõ Pedro, en el año

año catorze de su reynado. En ella recibio los Embaxadores del Rey de Aragon el Infante don Iuan, hijo del Rey don Henrique el Segũdo, y se capitulò el matrimonio del Infante don Iuan con la Infanta doña Leonor. Y esta Villa fue vna de las que se dierõ al Principe don Henrique, quando el Rey don Iuan el Primero capitulò su matrimonio cõ la Princesa doña Catalina, para que pudiesen sustetar su estado: y en ella recibio el Rey don Henrique el Quarto dos Embaxadores del Principado de Cataluña; vno Eclesiastico, Arcediano de Girona; y otro Canallero, que se llamaua Mosen Cardona, que en nõbre del Principado le daban la obediencia como a su verdadero Señor. No acetò, cõ parecer de su Cõsejo, como cosa que no le pertenecia por ningun derecho. Y en ella recibio à vn Embaxador del Rey de Francia, que le pedia se viesen juntos para concordar al Rey de Aragon, y Catalanes, y las vistas fueron entre Fuente-Rabia, y San Iuan de Lus. En esta Villa tuuieron por algun tiẽpo su Corte los Reyes Catolicos don Fernando, y doña Isabel; y dize la Historia, que estauan noblemente acomodados. En año 1496. estando los Reyes Catolicos en esta Villa pusieron casa à su hijo el Principe don Iuan, y vinieron para su consejo el Dotor Martin Fernandez de Angulo, que despues de los dias del Principe fue Obispo de Cordoua, y Presidente de Valladolid, el Licenciado Luis Zapata, el Licenciado Moxica, y el Presidente del Cõsejo era la persona del Principe; porq̄ dezia la Reyna, que para que el Principe entendiese mejor la Presidencia, que el mismo la auia de exercitar primero, y enseñarse à hazer justicia, que es la causa porque Dios pone los Reyes, y Principes en la tierra, y que entendido esto, podria dar la Presidencia à quiẽ le pareciesse mejor. Almazan es Cabeça de Arciprestazgo, y en la Iglesia de Siguença tiene silla vno de sus Arcedianos con titulo de Almazan.

### VILLA DE ATIENZA.



**M**Y celebrada en las Historias de España. Tiene buena muralla, y buen castillo, y tã fuerte, como se vè en la Historia del Rey don Iuan el Segũdo en el año quarenta y dos de su reynado en los capitulos 92. 93. 94. y 96. Entrase à ella por tres puertas. Tiene mercado todos los Martes del año, y Feria el primer dia de Setiembre, y otra en tiempo de Quaresma. Abũda de pastos: criase mucho ganado mayor, y menor, buenas mulas, y quartagos. Cojese mucho trigo, y algun cañamo. Carece de vino, azeyte, y lino. Abunda de canuellas, mançanas, peras, seruas, nespolas, ciruelas de todo genero, y de la mejor, y mas sabrosa verdura. Vañan sus huertas vn grande arroyo, y en poca distancia corre con sus



aguas el rio Bornoba, que abunda de buena pesca, y sus aguas firuen à muchas moliendas. Cerca desta Villa estan las Salinas de Aymon, la Omeda, y Gormella. Su poblacion llega à quinientos vezinos; tiene cinco Iglesias Parroquiales; la fantifsima Trinidad, san Salvador, san Gil, san Bartolome, san Iuan; tres Ermitas, dos Hospitales, y vn Conuēto de san Francisco. Su Clerecia se compone de treynta Clerigos, con vno que tiene titulo de Abad. Los que gozaren sus Beneficios han de ser bautizados en la Villa, y limpios de toda raza. Gouiernase por vn Alcalde, q̄ le nombra el Corregidor de Molina. Antiguamēte tuuo voto en Cortes, y sus Procuradores se hallaron en las que celebrò el Rey don Henrique el III. en el año 1391. y fueron sus Procuradores Pedro Alvarez, Gonçalo Sanchez, y Alvar Nuñez. Ganò esta Villa de los Moros el Rey don Alonso el VI. y los Moros della pidieron socorro à Bucecar Rey Moro de Valencia contra el Cid. Embiò dos Reyes Moros con tres mil infantes, q̄ fueron muertos por el Cid. El mismo dio a los Moros otra famosa batalla cerca de Atiença, en q̄ murieron muchos, y muchos quedaron en prision. Cerca desta Villa ay vna montaña, que tiene nombre de Ruy Diaz, porq̄ el Cid la cercò por aquella parte: los della se hallaron en la famosa batalla de las Nauas de Tolosa; y en la conquista de las Algeciras, quando el Rey don Alonso el XI. las ganò de Moros. Y en ella estuuò el Rey don Fernando el IV. y dize su Historia, que auia en ella vna casa que era de Pedro Iniguez de Pinilla, en que se auian hecho fuertes vn buen numero de gente, para hazer daño en la tierra, con la que tenia de don Iuan Nuñez. El Rey la mandò batir, y los que la defendian apartandose de su error, la entregaron, y obedecieron al Rey que la mandò derribar. Esta Villa, con otras, se dio en arras a la Reyna doña Catalina quando casò con el Rey don Henrique el III. de Castilla: y en ella recibio el Rey don Henrique el IV. à vn Embaxador del Principado de Cataluña, que se llamaua Mosen Copones, y la suma de la embaxada consistia en que los Catalanes se apartauan de la obediencia del Rey don Iuan de Aragon, y se la daban al Rey don Henrique, y le suplicaua el Principado, que acetasse la oferta, y diesse licencia para q̄ en Cataluña se leuantassen pendones en su nombre, y se labrasse moneda: y no acetò, diziēdo, que no le pertenecia por ningun derecho. Esta Villa es Cabeça de Arciprestazgo, y della toma el titulo de Arcipreste vna de las Dignidades de la santa Iglesia de Sigüença. El Rey don Alonso XI. en el libro que mandò escribir de Mōtes, y monteria, celebra los montes de tierra de Atiença, y dize dellos, que abundan de mucha caça, y nombra en primer lugar la Sierra de la Magestad, y dize della, es buen mōte de jaulies en el Verano. Esta Villa fue de las primeras que siguieron la voz del Rey don Henrique el Segundo contra el Rey don Pedro su hermano: y esta Villa prometio

el

el Rey don Pedro à Mosen Beltran, porque le librasse del peligro en q̄ estaua en la Villa de Montiel, y el Beltran no vino en ello.

## VILLA DE AYLLON.

**N**OBLE, y bastecida de todo lo necessario. Vañala el rio Abusejo. Gouiernase por vn Corregidor que pone el Duque de Escalona, y dos Alcaldes. Su vezindad se compone de quinientos vezinos: su trato es en labrança, y criança. Tiene siete Parroquias, Santa Maria del Castillo, San Esteuan, San Millan, Sã Martin, San Miguel, Santa Maria de Mediavilla, San Iuan. Esta Parroquia tiene vna dotacion illustre, q̄ la dexò la Reyna doña Blanca, muger del Rey don Pedro, en q̄ se juntan vn Abad, y doze Sacerdotes, q̄ han de ser naturales de la Villa, y cada vno tiene de renta cien ducados. Tiene quatro Ermitas, vn Hospital, dos Conuentos, vno de Religiosas de la Concepcion; y otro que fundò san Francisco, como lo testifica vn marmol que està en este Conuento, que dize:



HANC ECCLESIAM SANCTVS FRANCISCVS FECIT.

Los deste Concejo se hallaron en la milagrosa batalla de las Nauas de Tolosa. La Villa es Cabeça de Arciprestazgo, y della toma el titulo de Arcediano de Ayllon, q̄ tiene silla en la santa Iglesia de Sigüença. En esta Villa estuuò vna Quaresma entera la Reyna doña Maria, madre del Rey don Fernando el IV. En esta Villa estuuò san Vicente Ferrer, predicò en ella, y por su consejo mandò el Rey don Iuan el II. que los Iudios traxessen Tabardos con vna señal colorada; y los Moros capuzes verdes, con vnas Lunas claras; y esto fue en el año 1411. y dello se hizo vna ley. Sus Familias nobles son, Aguayos, Amayas, Barahonas, Bermudez, Chaues, Contreras, Daças, Girones, Gonçalez, Maldonados, Morales, Machucas, Nuñez de Guzmã, Ovalles, Seuillas, Salvatierra, Sotomayor, Terminiõ, Vañez, Vellofillos, Veras, y Xaramillos. Esta Villa fue de las primeras q̄ figuio la voz del Rey don Henrique el II. contra su hermano el Rey doñ Pedro: y desta Villa fue natural vn Iudio q̄ viuia en el año 1295. tenido de su gente en opiniõ de verdadero Profeta. Este dixo publicamente, que el postrer dia de Iulio del año 1295. Dios les mostraria señales milagrosas de lo que esperauã; y esse dia todos los Iudios se preuinieron con limosnas, y oraciones para recibir el cumplimiento de la promessa del Profeta, y como entrassen en sus Sinagogas vestidos de sabanas blancas, como lo auian de costũbre, aparecieron encima dellas muchas cruces de color carmesi. Vnos se turbaron,

ron; otros creyeron, y se bautizaron; otros quedaron, y murieron obstinados en su pecado. Este pedaço de Historia la refiere el Maestro Alófo de Valladolid en el libro que intitulò: *Batallas del Señor*, en el cap. 27. y testifica que lo vio, siendo à la fazon Iudio; y don Pablo de Santa-Maria en el que intitulò: *Escrutinio de las Escrituras*; dize, que se maravilla como las historias de aquel tiempo no pusieron en memoria vn caso tan memorable.

### VILLA DE BERLANGA.

**B**ERLANGA de Marquesado, con vezindad de quatrociéto ve-  
zinos. El Rey don Fernando el Magno la ganó de Moros, y  
lleuò en presa los ganados q̄ tenían en Medinaceli. Tambié  
la ganó el Rey don Alófo el VI. en el año que ganó à To-  
ledo. Su jurisdiccion comprehende doze lugares, que con ella se gobierna  
por vn Corregidor, y vn Alcalde, Iuez de apelaciones. A su vista passã  
los rios Duero, y Tulegones. Abunda su comarca de pan, vino, cebada,  
fruta, ganado mayor, y menor: de caça, pesca, y excelentes pastos. Tie-  
ne vn castillo con armas, y artilleria, Iglesia Colegiata, con vn Abad  
mayor, cinco Dignidades, doze Canonigos, diez y siete Racioneros, y  
quatro Capellanes. La Iglesia està dedicada à Nuestra Señora, y es Par-  
roquia; y sin esta tiene otra, y vn Conuento de Religiosas de la Cõcep-  
cion, q̄ se fundò en el año 1547. y vna Ermita de mucha deuocion, que  
se intitula Nuestra Señora de Paredes Alvas. La Villa es cabeça de Ar-  
ciprestazgo de Berlanga, y estuuò en la obediencia del Rey dõ Pedro,  
quando muchas Ciudades desampararon su partido, y obediencia.

### VILLA DE CARACENA.

**C**ARACENA noble, que la poblaron los Caracenos, pueblos de  
los Ferentinos en Italia, y la dieron su nombre. Desta Villa  
ay vna medalla q̄ tiene esta letra: *AVGVSTA CARACENA*. En este tiempo està ilustrada con titulo de Marquesa-  
do, y de Cabeça de Arciprestazgo: es lugar abierto, y su vezindad cõ-  
prehende quatrocientos vezinos; su jurisdiccion diez y nueue lugares.  
Vañala vn grande arroyo, q̄ carece de nombre. Tiene dos Iglesias Par-  
roquiales; vna dedicada à nuestra Señora; otra à san Pedro; vna Ermi-  
ta; y otra en poca distancia, que se intitula Nuestra Señora del Monte,  
frequentada de la deuociõ de los lugares cercanos, q̄ vienen en Rome-  
ria por el mes de Mayo a pedir misericordias para asegurar sus cose-  
chas,

chas, y seguridad del año. El trato de su gente consiste en la labrança, y  
criança. Cojese mucho trigo, cebada, y centeno: criase mucho ganado  
de ouejas, cabras, yeguas, y machos. Abunda de fruta, guinda, cereça,  
camuesa, pera, y ciruelas, que las gasta Valladolid, y la Corte; de miel,  
y lino: y carece de la cosecha de azeyte, y vino. Abunda de mucha caça,  
liebres, perdizes, venados, y jaulies, porque sus montes son muy espa-  
ciosos, y tienen mucha vellota en sus contornos. Ay muchas huertas, y  
excelentes praderias, sin las quales no pueden passar los vezinos de las  
villas de Ayllon, Gormaz, y de otros pueblos cercanos.

### VILLA DE CIFVENTES.

**C**IFVENTES es un titulo de Conde à su Señor, y diole este nombre por las  
cien fuentes que tiene, que juntas todas en vno, formã vn rio  
q̄ bastece de agua a sus molinos, fertiliza sus riberas, y abun-  
da de buenas truchas. Estas cien fuentes las tiene en el espa-  
cio de ciento y cincuenta pies. El Maestro, y Coronista Ambrosio de  
Morales las vio, y contò, y dize dellas en la Descricion de España co-  
sas maravillosas que produce cõ ellas la madre Naturaleza. La mayor  
grandeza q̄ tiene aquesta Villa, es el cuerpo de san Blas, illustre Martir  
Español; visitado su sepulcro de la deuocion de todos los lugares co-  
marcanos. Tiene la Villa dos Conuentos, vno de san Francisco, que se  
fundò en el año 1484. y otro de Religiosas de santa Clara, que se fundò  
en el año 1525. y la primera Abadesa se llamó Sor Mécia Alvarez, y su  
compañera Francisca de S. Juan; la Villa es cabeça de Arciprestazgo.

### VILLA DE MEDINACELI.

**M**EDINACELI es nóbre Arabigo, y vale tanto como Ciudad prin-  
cipal. En diferentes tiempos tuuo diferentes nombres. Los  
Moros le dieron el de Segancia; porque quando la ganaron  
vna parte de la presa fue vna mesa de jaspe verde, de mu-  
cho valor. Los nuestros la dieron el nombre de Medinaceli, por estar  
plantada en sitio eminente, y alto. Es cabeça de Ducado, cõ buenos e-  
dificios. Tiene Iglesia Colegial, que se erigió siendo Pontifice Romano  
Pio Quarto en el año quarto de su Pontificado, que fue el de 1563. y  
estã dedicada à la Assumpcion de nuestra Señora: componese su Co-  
ro de seys Dignidades, que son Abad, que vsa de Mitra, Baculo, y Ro-  
quete. Su primer Abad fue don Dionisio Henriquez. La segun-  
da Dignidad es la de Prior; el primero que tuuo fue Rodrigo de  
Vce-

Vcedo; el sexto Prior fue don Pedro Gonçalez de Mendoça, Oydor de Valladolid; y el septimo don Francisco Gamarra, Obispo de Auila. La tercera Dignidad es la de Arcipreste: el primero se llamó don Iuã Brauo: el tercero fue don Antonio de Miers, Limosnero mayor de la santa Emperatriz doña Maria: el quinto, don Antonio de Zapata, Capellan del Rey don Filipe IV. La quarta Dignidad es el Chantre. La quinta Tesorero; y la sexta la Mastriscolia. Tiene catorze Canonicatos, ocho Racioneros, quatro enteras, y quatro medias; y los Ministros conuenientes para su mejor seruicio. En la Capilla mayor, à la parte del Euãgelio estan sepultados algunos Señores desta Excelentissima Casa, en sepulcros fabricados de marmoles blancos, y negros, y vno de sus Epitafios dize:

\*

D. D. IOANNI DE LA CERDA SEXTO COELIMETINAE DVCI,  
AVRO VELLERIS EQVITI GENEROSO: A SECRETO PHILIPPI  
III. HISPANIARVM REGIS CVBICVLO FIDISSIMO VIGILI. QVI  
XXXVIII. AETATIS SVAE ANNO, ORBIS AVTEM REDEMPTIO-  
NIS. M. DC. VII. MATRITI VIII. KAL. DECEMBRIS OBIIT. HVC  
QVE INDE TRASNLATVS EST. HOC D. D. ANTONIA DE TOLE-  
DO, EIVS SECVNDA VXOR, CONSTRVXIT MONVMENTVM, EI  
MORIENS FVTVRA HOSPE, CVI SACRAMENTI, ET AMORIS  
VINCVLO, INDIVIDVE DICATA. VIVENS PEPERIT DOMINVM  
ANTONIVM, SEPTIMVM DVCEM, ILLIQVE OPPOSITAM  
VRNAM IN SEPVLCVRVM PRAEPARAVIT.  
OBIIT IPSA.

En otro Nicho, y Sepulcro estan el Duque don Iuan, y la Duquesa doña Juana-Manuel, Fundadores, y Dotadores de la Iglesia Colegial.

Tiene la Villa vna Parroquia; dos Conuentos, vno de S. Francisco, q se fundò en el año 1527. y otro de Religiosas de santa Clara, dedicado à santa Isabel, que se fundò en el año 1528. Desta Villa fue natural san Marco Eugenio Marcelo, ilustrissimo Martir, y Arçobispo de Toledo, q florecio en el año 245. de Christo. Y en el campo desta Villa esta sepultado Almançor Rey de Cordoua, à quiẽ vencio el Rey don Bermudo el Segundo cerca de Calatanaçor. En el año 1124. la ganò de Moros por el mes de Julio el Rey dõ Alonso de Aragon. Los desta Villa y Cocejo se hallaron en tiempo del Rey don Alonso Octauo en la milagrosa batalla de las Nauas de Tolosa; y en la ganancia de Gibraltar, y Tarifa en tiempo del Rey dõ Alonso XI. En esta Villa estuuò el Rey don Iuan el II. en el año 1430. y nombrò los Capitanes q auian de quedar en las frõteras del Reyno de Aragõ para la seguridad de los Reynos de Castilla. La Parroquia de la Villa es Iglesia Colegial, y para su erecció se confirmierõ onze Parroquias. Sin los Conuertos dichos, tiene otro de Religiosas Geronimas, y vn Hospital dedicado à Sãta Catalina. En esta villa mu-

muio el Rey Almançor de Cordoua, que en doze años hizo guerra à los Christianos; salio siempre vitoriofo, arruynò Ciudades, puso por el suelo Templos, robò sus vasos santos, y à sus Ministros los pasó à cuchillo. Castigò Dios la insolencia de su soberuia, y exercito con vna enfermedad asquerosa; y Almançor dexando a los suyos en manos de la muerte, encomendandose à la ligereza de vn cauallo, llegò à Medinaceli, y fue tanta la tristeza que le cargò, que se matò à si mismo de hambre, y alli quedò sepultado.

## CIVDAD DE MOLINA.



ANÒ LA de Moros el Rey don Alonso el Primero de Aragõ en el año 1129. Los Reyes de Castilla se intitulan en sus prouisiones Señores de Molina. Don Alõso Infante de Castilla, hermano del Rey don Fernando el Santo, fue Señor de ella, y se la donò en la ocasion que casò con doña Molfada Manrique; y sin el, la tuuieron otros Infantes, y boluio a la Corona reynando el Rey don Sancho el Quarto de Castilla. Tiene la Ciudad su asiento en vn llano, cercala vn muro, y defiendela vn castillo, en otro tiempo mas fuerte que en el presente. Entrase à ella por siete puertas; tiene buenos edificios, y mil y trecientos vezinos, que se gouernan por vn Corregidor, y Alcalde mayor. Su juridiccion alcança onze Villas, y gran numero de Aldeas. Tiene cinco Parroquias; la principal dedicada à San Gil, seys Ermitas; vn Conuento de San Francisco, que le fundò la Serenissima Infanta doña Blanca, muger del Infante don Fernando, Señor de Molina: otro, de Religiosas de santa Clara; dos Hospitales; y su Clerecia se compone de cien Clerigos. Està cercada de muchos plãteles, y huertas. Vañala el rio Tajo; y en sus aguas se pescan muchas truchas. En el mes de Março del 1634. la Ciudad presentò à la Magestad del Rey don Filipe Quarto dos truchas que se pescaron en este rio, y pesaron treynta y dos libras. En sus riberas tiene muchos molinos, y batanes; y en Castilnouo, que dista de Molina media legua, excelentes salinas, y minas de hierro, de que se faca en abundancia. Cojese mucho trigo, cebada, cañamo; abunda de fruta, y caça, y carece de las cosechas de vino. El trato de su gente es en ganado, y cultiuar la tierra; y se fabrican muchas vayetas, y paños. Tiene Feria el primer dia de Setiembre. Marineo Siculo dize en su Historia, que los terminos desta Ciudad se diuiden en quatro sesmos; el primero del Campo, que tiene 20. lugares; el segundo, la Serrana 17. lugares; el tercero Pedrigal 18. lugares; el quarto Sauenaria 20. pueblos; y añade, que en todos ellos auia 2500. casas ricas de ganados, y lanas finas; y dize,

y dize mas, que los moradores de estos pueblos tenian quatrociētas mil ouejas; y acaba su clausula con que los de Molina son muy ricos de todas cosas, y que no buscan ninguna de otra parte. Tiene la Ciudad por Armas dos Ruedas de Molino de plata en campo azul; y el Señorío de Molina vn Braço de oro armado en campo azul, la mano de plata, y en ella vn Anillo de oro. En esta Ciudad estuuieron las hijas del Cid, despues de la traycion de los Condes de Carrion, acompañadas de Alvar Fañez, hasta que el Cid fue sabidor del suceso. En aquella ocasion era Rey de Molina Abucanlo Moro, vassallo del Cid, que las siruio, y regalò. Esta Ciudad es cabeça de Arciprestazgo; y vno de los Arcedianos de la santa Iglesia de Siguença toma el titulo desta Ciudad. El Consejo della se hallò con el Rey don Alonso Vndecimo en la ganancia de las Algeciras; y esta Ciudad, y sus terminos la donò el Rey don Iuan el Primero al Principe don Henrique su hijo quando casò con la Princesa doña Catalina.

Cerca della tiene su asiento el Real Conuento de Huerta, de Religiosos Bernardos; fundòle el Rey don Alonso Octauo en el año 1164. y con su mano puso la primera piedra; y le honrò con priuilegios, dadiuas, y libertades. En el yaze al lado del Euangelio el grande Arçobispo de Toledo don Rodrigo Ximenez; su cuerpo està entero, vestido de Pontifical, las sandalias bordadas con aljofar, la cabeça cubierta de canas, reclinada sobre vna almohada bordada con castillos, y leones, y la casulla de lo mismo. Donò a este Conuento su cuerpo, su libreria, ornamentos, y las Iglesias de Bliccos, con su Palacio, y la heredad de Alentisque. Passò a la gloria en 10. de Junio del 1247. En su Claustro està sepultado el noble Cauallero Garcia de Vera, que siruio mucho à Dios en las guerras contra Moros. Dexò las armas, tomò el habito de Monje, y murio en 16. de Julio de 1255.

### VILLA DE ARIZA,

*Cabeça de Arciprestazgo, y Marquesado.*

**T**IENE su asiento en el Reyno de Aragon. Reconoce en lo temporal al Marques de Ariza; y en lo espiritual al Obispo de Siguença. Su poblacion llega à quinientos vezinos, en que ay Familias nobles. Tiene tres Iglesias Parroquiales; Santa Maria la mayor, que la firuen nueue Racioneros; San Pedro, y Santo Tomas; quatro Ermitas, San Lazaro, San Christoual, la Madalena, San Sebastian; y otra à media legua de Ariza, con su casa, y Ermitaño. Dos Hospitales; en el vno se albergan peregrinos; y en el otro se

se curan enfermos. Vn Conuento de Religiosos Franciscos, dedicado à la Concepcion de nuestra Señora. Las nueue Raciones de la Parroquia de Santa Maria son de prouision del Obispo, que las dà por concurso à los naturales, y no à otros, y han de ser habiles para administrar Sacramentos. Vañala el rio Xalon; del se cantan en Castilla estos versos:

*Xalon, Xalon,  
Rio traydor,  
Naces en Castilla,  
Yriegas Aragon.*

Riega vna vega de tres mil fanegas de sembradura; su pesca es mucha: cogese mucho pan, centeno, cebada, habena, vinos blancos, y claretos; cogese açafra en abundancia. Sus frutas son excelentes, y sus melones los mejores de España. Criase mucho ganado, por los pastos maravillosos que tiene. Fabricanse cordellates, que se gātan en Castilla. Su jurisdiccion alcança siete lugares, que los vañan los rios Nasima, y Envid. Vno de los lugares es Villa-hermosa, della fue natural san Pascual Baylon, Santo Beatificado de la Orden de san Francisco; Monreat, Aldea de Ariza; della fue natural Gonçalo Perez, Secretario del Emperador Carlos Quinto, que traduxo en verso Castellano la *Vlissida* de Homero, que comienza:

*Dime de aquel varon, suauē Musa,  
Que por diuersas tierras, y naciones  
Anduuo peregrino, conociendo  
Sus vidas, y costumbres.*

Otro fue su hijo Antonio Perez, Secretario del Rey Filipe Segundo, y muy fauorecido de su gracia, à quien la fortuna con sus fluxos, y refluxos en vn momento de tiempo le quitò lo que en muchos años le auia dado. Hizose famoso con sus escritos, y fuga. Murio en Paris amparado de los Reyes de aquella Corona, que por mas honrarle, obligados de lo artificioso de sus discursos, le dieron el titulo de Señor Antonio, ò para mostrar (como èl dize) que lo que vn elemento persegue, lo ampara otro. El Arciprestazgo consta de cinco Villas, y seis Aldeas: las Villas de Deza, y de Ciguila estan en Castilla; las demas, cò sus Aldeas en Aragon. En la Villa de Ariza tuuieron vistas el Infante don Pedro, y el Rey de Aragon, que prometio al Infante, que le ayudaria en la pretension que tenia de ser tutor del Rey don Alonso Onzeno, y estas vistas fueron en el año 1309.

(.?..)



VILLA DE VTRILLA.

**D**ISTA de Siguença feys leguas, pequeña en vezindad, grande por dos cosas, que la ennoblecen, y adornan. La primera, vn Santuario celebre de santa Ana, à quien por su intercession vien en à pedir al Cielo los lugares mas vezinos aguas, y serenidad para el buen suceso de la salud, y sus frutos, y alcançan quanto se pide. La segunda es, que en vn año esteril y riguroso vn Cauallero noble comprò à los vezinos della lo mejor de sus heredades, q fueron muchas, y llegando la hora de la muerte para la seguridad de su conciencia hizo de toda esta hazienda ciento y veynte partes, por ser ciento y veynte los vezinos, y à cada vno dio vna parte, con tal condicion, que en muriendo vno dellos, se dè al reciencañado mas antiguo: demanera, que el mas pobre el dia que se casa entra ganando antiguedad para tener heredad, sin que le cueste nada, en q sembrar, y coger. Desta Villa fueron hijos el Capitan Iuan Assenio, que fue gran soldado en tiempo del Emperador; y Bartolome Balano, Teniète de Maestre de Campo en tiempo de Felipe Quarto.

CAPITULO III.

Quien predicò en Siguença la Ley Euangelica, y vidas de sus Obispos.

**L**AVIO DEXTRO en los Fragmentos de su Historia omnimoda en el año 76. del Nacimiète de Christo afirma, que el primero que predicò en Siguença la gracia del Euangelio, fue Paulo Sergio, dicipulo de san Pablo. De aqui consta, que ha 1560. años que esta Ciudad fue enseñada, y alumbrada con las luzes de la verdad Euangelica, y ser su primer Obispo PAVLO SERGIO, que dà principio à la sucecion de los Prelados que hà tenido esta ilustrissima Iglesia. Fue Paulo Sergio Proconsul en Chipre; conuirtióle san Pablo en la ciudad de Papho, de la misma isla.

En el Concilio de Lugo señalaron terminos à este Obispado, con estas palabras: *SEGONTIA hac teneat de Coste vsque Fuscum, de Godol vsque Pinam.* En este año 1644. confina con el Arçobispado de Toledo, y Obispados de Cuenca, Osma, y Tortosa.

El primer Obispo que dà principio à la sucecion, despues de Paulo Sergio, fue S. SACERDOTE, Obispo de Leon de Francia, embiado de

de su Rey por Embaxador al Rey Atanagildo, que le dio el Obispado de Siguença; y dize el Arcipreste Iulian, que murió en 3. de Setiembre del año 570. Su cabeça se guarda con veneraciòn en esta santa Iglesia, y à su cuerpo se le dio sepultura en Leon de Francia.

El suceffor fue PROTOGENES, que asistio en el Concilio Tolodano Tercero, que se celebrò en el año 589. y en el que se celebrò en el 610. En su tiempo Vviterico, Rey Godo, ganò la ciudad de Siguença.

El suceffor fue IDISELO: asistio en los Concilios Tolodanos IV. V. VI. y llega su memoria hasta el año 638.

El suceffor fue AVDERICO; asistio en los Concilios Tolodanos VII. VIII. IX. X. y llega su memoria hasta el año 659.

El suceffor fue EGICA; asistio en el Concilio Tolodano XI. en el año 675. gobernò su Iglesia diez y nueue años.

El suceffor fue ELA; asistio en los Concilios Tolodanos XIII. y XIV. celebrado este en el año 684.

El suceffor fue GUNDERICO, de nacion Godo; nació en el año 623. fue Arcecano de Toledo, Obispo de Siguença, y dicipulo del santo Arçobispo Felix, que le sucedio en el Arçobispado, y fue electo para el en 24. de Junio del año 700. Fue Varon eminente en fantidad, vida, y letras. La Historia del Rey don Alonso el Sabio dize del, que por su intercession hizo Dios muchos milagros. Confagrò en Toledo la Iglesia de san Torcato: celebrò Concilio para reformar las costumbres. Reprehendio la mala vida del Rey Vvitera, y le descomulgò. Muriò este santo Prelado en el 4. de las Kalendas de Enero del año 708. y està sepultado en la Iglesia de santa Leocadia. Sinderedo, Arcecano de Toledo de puso el Epitafio siguiente:

**G**underite, Pater viduis, pes, lumen egenis,  
 Orphanus hoc omnis Prasule laus agit,  
 Natus est, o genitor, scopulose tempora vite,  
 Heu nocuit multum, consuluisse bene,  
 Omnibus ipse malis exemptus, in aethere gaudes,  
 Atque ibi fers zeli premia digna tui.  
 Discipulus tibi dat carmen, pro more Magistro.  
 Sinderedis amans, quod cape, queso, libens,  
 Esto memor nostri, gentis memor esto Gothorum,  
 Rex Vvitera, diu regnet, et Astra petat.

Obispo de Sigüenza. **A** **X** **Ω**

*Obijt sanctissimus Pontifex Gundericus in pace etate confectus, Anno nativus 85. 4. Kalend. Ianuarij anno 708.*

El sucesor en Sigüença fue SIMEON, ò Sinderedo: en su tiempo se manifestó el cuerpo de la virgen y Martir santa Librada, tutelar de la santa Iglesia, y ciudad de Sigüença, y su Obispado. Su cuerpo como tesoro precioso se guarda con gran veneracion en vn costoso sepulcro, fabricado con cuydado, y colta. Desta virgen y Martir reza su Iglesia en 18. de Enero, y de su traslacion en 15. de Julio. Las Historias de nuestra España se inclinan à presumir, que santa Librada, con ocho hermanas fuyas, ganasse la corona del martirio en la Decima persecucion de la Iglesia. Del Obispo Simeon, y del año en que Dios manifestasse tesoro de tanta estima, no ay cosa asentada, y cierta.

Cessa por trecientos y diez y feys años la sucesion de los Obispos desta santa Iglesia; la causa es la muy llorada de todas nuestras Historias, la mala cuenta que los peruerfos Reyes Vuitiza, y Rodrigo dieron de sus Coronas, y Reynos, haziendose con sus abominables costumbres enemigos capitales de si propios, y del inocente pueblo, q̄ piensa que v̄a seguro llevando por su guia el exemplo de sus Cabeças y Principes. Desterraron de su Imperio los ritos de las mejores costumbres, con que el edificio de su grãdeza sin ellas en vn cerrar de ojos vino al suelo. El Imperio Romano tardò mil años en llegar à la cumbre de su mayor altura, y se perdio, apartandose de la obediencia, y leyes de la justicia, moderacion, y templança en el espacio breue de cincuenta años, poniendo sobre su ceruiz los pies quantos vicios, y naciones barbaras le quisieron sujetar, en vengança de auer tenido en poco à la virtud, y à los acuerdos de la ley diuina.

El Imperio Godo auendole gozado algunos en nuestra España, murio en el corto tiempo de treynta meses, auendole poseido trecientos años su gente; haziendose los Arabes señores della, alterando en todo con sus leyes, y gouierno el estylo de proceder antiguo, durando la contienda desde el año 714. en que se perdio, hasta la vltima expulsion que se hizo de los Moriscos con el poderoso brazo del Inclyto y Santo Rey don Filipe Tercero, 921. años, en que se dieron a los Moros 3709. batallas: y es aduertencia de los mas curiosos, q̄ quando los Reyes cuydaua del culto de la honra de Dios, de sus Templos, y de administrar justicia, las victorias las tenian por ciertas, como nos lo enseñan los Anales de nuestra España; y en apartandose de tan maravilloso instituto, todo sucedia en contrario. Sigüença passò por los rigores de las

ciudadés vencidas, y padecio las afrentas, y oprobios del vécedor; hasta que llegó la hora de su libertad, pedida, y pretendida con ayunos, penitencias, oraciones, y limosnas de los leales à Dios, verdaderos artifices de la prosperidad, y seguridad humana. San Eulogio en la carta que escribio à Vilefindo, Obispo de Pamplona, dandole cuenta de su viaje hasta boluer à Cordoua, le dize: *Estuue en Alcalà de Henares; passè à Sigüença, donde era Obispo el prudentissimo Sifemundo en el año 851.*

#### CAPITULO IV.

*El Rey don Alonso el Sexto ganò la ciudad de Sigüença; restaurò su Iglesia, y puso Prelado en ella.*

**E**L Rey don Alonso despues de auer ganado la ciudad de Toledo, y puesto en ella à su primer Arçobispo don Bernardo, ganò la ciudad de Sigüença, Almagán, Medinaceli, Berlanga, Atiença, y otras villas de importancia. Restaurò la Iglesia Cathedral, que con Alleluias la dedicò al misterio de la Asuncion de nuestra Señora, y se consagrò en 19. de Junio del año 1102. y de su dedicacion reza este dia la santa Iglesia de Sigüença. El Rey donò el señorio de la ciudad à sus Obispos, y mandò se intitulasen Señores della. Su Iglesia tiene catorze Dignidades, que son Dean, Arcediano de Sigüença, Arcediano de Ayllon, Arcediano de Almagán, Arcediano de Medinaceli, Arcediano de Molina, Tesorero, Châtre, Capellan mayor, Arcipreste de Atiença, Mastriscuela, Abad mayor, y Prior. Quarenta Canonicatos, feys dellos de oposicion, quatro para Teologos, y dos para Doctorales, y vn Penitenciario; veynte Raciones enteras, catorze medias, muchos Capellanes del Coro, que gozan de quatro meses de gracia. Antiguamete guardaua la Regla de san Agustin, hasta que de Reglar se hizo Secular. Su edificio es elegante, y costoso. Tiene treze Capillas. La Mayor; en ella se entierran los Obispos; Capilla de santa Librada, donde està su santo cuerpo; Capilla de santa Catalina, que la firuen quatro Capellanes, y vn Sacristan; Capilla de san Valero, que la firuen feys Capellanes, y vn Sacristan; Capilla de la Resurrecció, la firue dos Capellanes, y vn Sacristan; Capilla de nuestra Señora la Mayor; Capilla de nuestra Señora del Sagrario; Capilla del santo Christo; Capilla de san Martin; Capilla de nuestra Señora de las Nieues; Capilla de san Pedro Martir; Capilla de san Sebastian. En su Sacristia tiene muchas Reliquias. En esta Iglesia no està enterrada ninguna muger, sino solo el cuerpo de vna Infanta. El Obispado tiene 516. Parroquias, 250. Ermitas, 48. Couetos de Religiosos, Bernardos,

Geronimos, Premostratenses, Mercenarios, y Franciscos: y de Monjas vno de la Concepcion, y los demas de santa Clara. Los Obispos reconocen por su Metropolitano al Arçobispo de Toledo.

Su primer Obispo, despues de ganada de los Moros fue DON BERNARDO, Vnico deste nombre, Capellan del Emperador don Alonso, Varon admirable en letras, y fantidad, Monje de la Orden de san Benito, que tomò su habito en el Conuento Cluniacense; vno de los ilustres de la Corona de Francia. Tuuo por patria à Aguino. Don Bernardo Arçobispo de Toledo le dio en su Iglesia la Dignidad de Capiscol; y della fue llamado para ser Obispo de Siguença, que la gouernò como Santo, y como Sabio: trasladò el cuerpo de santa Librada del Conuento de santa Dorotea, de Religiosos Benitos à su nueua Iglesia, de adonde fue lleuado con gran secreto a la ciudad de Florencia, y della trasladado à la ciudad de Siguença, como dire en su lugar. El resto de su vida lo comprehende el Epitafio de su sepultura, que la tiene de marmol en la entrada del Sagrario desta Iglesia; y el Epitafio dize:



AQVI YAZE DON BERNARDO, NATVRAL DELA CIVDAD DE AGVINO, DEL REYNO DE FRANCIA, CAPISCOL DE TOLEDO: Y DESPVES QUE ESPAÑA SE RESTAVRO DE LOS MOROS, QUANDO EL REY DON RODRIGO LA PERDIO, FVE EL PRIMERO OBISPO DE SIGVENZA. ENNOBLECIO, Y CERCO ESTA CIVDAD; REEDIFICO, Y BENDIHO ESTA IGLESIA EN EL DIA DE SAN ESTEVAN DEL AÑO 1123. INSTITVYO EN ELLA PRIOR, Y CANONIGOS REGLARES DE SAN AGVSTIN; HIZO, LES DONACION, CON OTRAS MVCHAS DE LOS DIEZMOS DE ESTA CIVDAD, SIENDO SVMO PONTIFICE CALIXTO SEGVNDO, REYNANDO EN CASTILLA Y LEON DON ALONSO SETIMO EL QUE FVE LLAMADO EMPERADOR. EN ESTA ERA ESTAVA DE LA OTRA PARTE DEL RIO TAIO, OCVPADA DE MOROS, Y POR TRADICION ANTIGVA SE REFIERE, QUE ESTE PRELADO FVE A LA GVERRA, Y DEXO ORDENADO, QUE SI EN ELLA MVRIESSE, LE TRAXESSEN A ESTA IGLESIA, Y EN ELLA LE ENTERRASSEN; EN LA FORMA QUE LE HALLASSEN MVERTO. FALLECIO SIENDO ELECTO ARZOBISPO DE SANTIAGO, AÑO 1143. HALLOSE EN SV ANTIGVO SEPVLORO LA CABEZA AL ORIENTE, Y DE LA MISMA MANERA SE TRASLADO, Y PVSO AQVI EN EL AÑO 1598. SIENDO PONTIFICE CLEMENTE OTAVO, REYNANDO EN ESPAÑA DON FELIPE TERCERO DEESTE NOMBRE, Y SIENDO OBISPO Y SEÑOR DESTA CIVDAD DON FRAY LORENZO DE FIGUEROA, Y GORDOVA. Y EN ESTE MISMO AÑO SE ACABO LA OBRA DESTE TRASCORO.

Aqui

Aqui tuuo fin el Epitafio; y añade para la memoria perpetua de los tiempos, que en el año 1123. dia de san Vicente se perdio, y ganó tres vezes esta Ciudad de Siguença de los Moros. En tiempo deste Prelado murio en el Obispado de Siguença desgraciadamente el Conde don Lope de Haro en 6. de Mayo del 1116. y el Epitafio de su sepultura dize:

AQVI YAZE EL CONDE DON LOPE DE HARO, EL DE NAYARA, DE NOBLE GENERACION, DE NOBLE SABIDVRIA, GRAN SEÑOR, HOMBRE DE MVCHA VIRTVD. VIVIO MVCHOS AÑOS; FVE MVY GENEROSO, DE ILVSTRES ABVELLOS. VENCIO TODO SV LINAGE POR NOBLEZA, Y BVENAS COSTVMBRES. FVE SV MVERTE TRISTE CAIDA EN EL OBISPADO DE SIGVENÇA, DONDE LA LVZ MVRIO, Y EL DVELONACIO, Y LA VIRTVD FVE CVBIERTA. ESTE TAN AMADO ES FALLECIDO, Y LA HONRA ESTA AQVI.

Este Cauallero fue el onze Señor de Vizcaya, y à el le atribuyen la poblacion de Haro; hallòse en el cerco de Zorita, sin ser llamado del Rey, y queriéndole gratificar cò señaladas mercedes, no quiso acetarlas, diziendo, q estando el Rey con necesidad, no era justo tomar del nada.

### CAPITVLO V.

De los Obispos Don Cerebruno, Don Guillermo, y Don Ioscelino, Vnicos deste nombre.

**F**VE DON CEREBRVNO de nacion Frances, que tuuo por patria à la ciudad de Pictauiá: fue Arcediano de Toledo, y Maestro del Rey don Alonso Setimo, Varon de publica fantidad. Siendo Obispo desta Sede confirma la donacion que el Rey don Sancho haze de Calatraua à los Caualleros desta Ordé en el año 1158. Desta Sede fue promouido para la de Toledo, y confirmò su elecciò Alexandro III. donde durmio en el Señor en 12. de Mayo del 1181. y està sepultado en la Capilla de S. Andres en su Iglesia.

El suceffor fue DON GVILLERMO. A este Prelado, à Cerebruno Arçobispo de Toledo, y à don Gonçalo Obispo de Segouia cometio el Papa Alexandro Tercero que aueriguassen la simonia que auia cometido Bernardo, que auia comprado el Obispado de Osma, de que fue priuado. Este infame pecado de la simonia estaua por este tiempo muy valido, principalmente en Alemania, donde los Obispos

se vendian publicamente, siendo su Emperador Federico Barbaroja. Don Guillermo tuuo por sucesor à Ios. CELINO, vnico de aqueste nombre; fue vno de los Prelados que se hallaron en la ganancia de Cuenca.

## CAPITULO VI.

Del Obispo Don Rodrigo, y Don Martin de Hinojosa, Vnicos de aqueste nombre.

**D**ON RODRIGO se hallò en la memorable batalla de las Navas de Tolosa, y presente en el año 1201. en q̄ san Iulian Obispo de Cuéca, otorgò vna escritura à fauor de la santa Iglesia de Toledo, donde auia sido Arcediano. Hizo donacion de vna heredad, con tal que la santa Iglesia diga vn Aniuersario por su alma, y firman por testigos Don Rodrigo, Obispo de Siguença. Don Martin, Arçobispo de Toledo. Don Gonçalo, Obispo de Segouia. Tambien confirmò este Prelado vna escritura de donacion, que vna gran señora llamada doña Catalina, haze a los primeros Religiosos que vinieron à Castilla de la Orden de la Santissima Trinidad, y es la data en el año 1209. estando el Rey en Atiença.

El sucesor fue DON MARTIN DE HINOJOSA: sus padres fueron Miguel Muñoz de Hinojosa, y doña Sancha Gomez, familias nobles, y antiguas. Siguió don Martín el camino seguro de la virtud, y letras. Con el primero se dio a conocer al Cielo; y con el segundo à la prudencia de sus Principes, y Reyes: y salio tan auentajado en lo vno, y otro, que fue el Norte, la Sal, y Sol de la Sabiduria, y valor señalado de todos los de aquel tiempo. Murio el Padre, y dióle sepultura en el Conuento de Santo Domingo de Silos, de la Orden de san Benito. Esta voz de la muerte de su padre despertò en don Martin vn deseo de morir para el corto discurso desta vida; y desnudandose à mucha priesa de la memoria de su nobleza, y riqueza, pobre à lo diuino, con licencia, y bendiccion de su madre, en edad de veynte años tomò el habito de Religioso en el Conuento de Cantabos, de la Orden de S. Bernardo, que oy se intitula de Huerta, por la traslacion que se hizo de Cantabos à este sitio, que tiene su asiento en los confines de Aragon. La madre le acompañò en esta jornada santa, y se le ofrecio à Dios, y al seruicio del Conuento, y con el la heredad de Bunices, que està en el territorio de Soria, como consta de la escritura original que se guarda en este santo Conuento, y comiença:

Ego



*Ego domina Sancia, uxor de Michael Muñoz de Finojosa, dono Deo, & Beatae Mariae de Cantabos, & domino Abbati Blasio, eiusque successoribus, & Ordini Cisterciensi, filium meum MARTINUM. Ut semper seruiat ibi Deo, & omnibus Sanctis, secundum Regulam sancti Benedicti Abbatis, & Instituta Ordinis Cisterciensis, pro suis meisque delictis, omniumque parentum suorum. Præterea dono Deo, & Beatae Mariae, & Ecclesie de Cantabos, & domino Blasio loci suprâ dicti Abbati, eiusque successoribus, & omni Conuentui, tam presenti, quam futuro Ordini Cisterciensi obedienti, illam Aldeam, que dicitur Bonices, cum omni termino suo, cum pascuis, terris, & exitibus, sicut eam pater meus, & mater mea hereditauerunt.*

Y es la data en el año 1158. en el mes de Abril, en el año que el Rey don Sancho, y Conde de Barcelona hizieron pazes. Tiene su asiento el Conuento en vna vega apacible, que la riega el rio Xalon, q̄ dista de su fuente quatro leguas. Tiene dos montañuelas a los lados, que le baftecè de lena; y à los huespedes de caça: Xalon le dà alguna pesca. El rio se corta artificialmente en varios braços, con que se hazen abundâtes cosechas, y fertiliza su vega, y pastos, que sustentan sus ganados. En este puesto el Emperador don Alonso edificò vn palacio, que andando el tiempo le donò al Abad Rodolfo, su data en el año 1151. en primero de Febrero, en que se casò el Infante don Sancho con la hija del Rey dō Garcia doña Blanca, y en que el Emperador hizo guerra à los Moros de Cordoua, y los vencio; y à el se trasladò el Conuento de Cantabos, poco antes del año 1164. Pafsò à mejor vida el santo Abad Blas, y en su lugar en edad de veynte y seis años los Monjes eligieron por su Abad al bendito san Martin: si bien contradixo su eleccion, apelâdo para las canas de otros. La primera estacion de su gouerno fue suplicar al Rey don Alonso la mudança, ò traslacion del Conuento. Vino en ello, y se començò à labrar la Iglesia, y Casa en el año 1179. y el Rey, y Reyna doña Leonor, y el santo Abad san Martin pusieron la primera piedra deste edificio Real. Consta de vn priuilegio deste Rey, q̄ en su principio dize: *A desousus, Dei gratia, Rex Castellæ, & Toleti, vna cum uxore mea Illeonora Regina, libenti animo, & spontanea voluntate facio Monasteriũ sancte Mariae de Horta, & pono primum lapidem in fundamento, & Abbas Martinus mecum.*



Y fin esta gracia concedio al Conuento otras muchas, que duran hasta estos años. La Santidad del Abad era muy conocida en los Reynos de Aragon; sus Reyes visitaron à este Santo, y le pidieron los tuuiesse por hermanos del Conuento; vno el Rey don Alonso en el año 1180. y su sucesor el Rey don Pedro, y concedieron al Conuento priuilegios de importancia. Con este Santo tuuo amistad muy estrecha el grandé Arçobispo de Toledo don Rodrigo Rada. A semejança de los Reyes venian al Conuento muchos Obispos, y Nobles à encomendarse à las oraciones del sieruo de Dios, y de los suyos. Y quando iban à pelear cõtra Moros, en este Conuento oian Misa de la santissima Trinidad, y rogauan à Dios les dexasse viuir, y morir en su seruicio. Recebian los Sacramentos; ordenauan sus testamentos, y mandauan, que si muriesen en la guerra, los diessen sepultura en esta Casa: y esta es la causa de estar en sus claustros enterrados tantos nobles. Murio su madre del Santo, y dexando su antiquissimo sepulcro que tenia en santo Domingo de Silos, escogio este pedaço de tierra donde yaze. El Abad don Martin fue electo Obispo de Siguença, contradiziendolo de todo su coraçon; reformò las costumbres de su Clero, y suplicò à los Pontifices de su tiempo Clemente, Urbano, y Celestino Terceros diessen censuras, y Bulas para su mayor firmeza. Dispuestas asì las cosas, tratò el Santo de dexar el Obispado, y de boluer al cielo de su celda, trocando la Mitra por la Cogulla; los acompañamientos, por la vida solitaria. Siete años gouernò su Sede; veynte gozò de la paz, y tranquilidad de la vida solitaria, y como Santo, y à lo diuino sabio dio su espiritu al Señor, dõde tiene su fin nuestra esperança, estando cercada su camilla de muchos sieruos de Dios, que con plegarias, y lagrimas pedian el dicho so passaje de su alma à la Bienauenturança, que sucedio en el año cinquenta y dos de su edad, y dieron a su cuerpo sepultura en 13. de Nouiembre, en la Capilla mayor de su Conuento, y por su sieruo ha obrado Dios infinitas marauillas, y le pusieron el Epitafio siguiente:

\*

*Martinus Fortis, rapuit v&saniam mortis.  
Pontificem Sanctum, Iustum, sobriumque, Beatum.  
Impetrare pia Virgo, dignare, Maria.  
Ut viuat vita Monachus tuus hic Eremita.  
Cuius in hac fosa, carnes conduntur & ossa.  
Octo bis Octobris dissoluit membra Kalendis,  
Anno ab Incarnatione Domini millefimo  
Ducentesimo tertio de cimo.*

Otro

Otro abreuando el Epitafio dixo: A SÆCVLO ALIENVS, SIBI VIXIT, ET OMNIBVS MORITVR.

El Arçobispo de Toledo don Rodrigo, vnico amigo del Santo, se mandò por esta causa sepultar en este santo Conuento, y le donò los lugares de Bliegos, Alentisque, Atorada, Buenafuente, y su rica libreria. A su imitacion, y semejança hizieron tambien lo mismo, ofreciendo sus dones los Obispos de Siguença, Taraçona, Calahorra, y la Infanta doña Sancha, hija del Rey don Garcia de Nauarra, bisnieta del Cid, y otros muchos señores, Principes, y Caualleros. La santidad del Pontifice Gregorio XIII. estuuò en este Conuento siendo Legado en España: venerò el cuerpo de san Martin, y el del Arçobispo de Toledo don Rodrigo; y quando llegò al trono del Pontificado, con señalada pompa de palabras concedio jubileos para las festiuidades de la Natiuidad, y Assumpcion de nuestra Señora, y vn Altar priuilegiado, que no le tenia; y le donò vn cofre rico de Reliquias de Santos, por quien Dios ha obrado señaladas marauillas.

En este Conuento tomaron el habito de Religiosos el Maestro Fray Angel Manrique, Catedratico de Prima de Teologia en la Vniuersidad de Salamanca, y Predicador del Rey don Filipe Quarto, que escribió vna Historia de su Orden, Laurea Euangelica, Santoral Cisterciense, Quaresma, Vida de Ana de Iesus, Religiosa Descalça Carmelita, Controuersias singulares de la Teologia, Apologia por la Muger Fuerte. El Maestro Fray Luys de Estrada, Fundador del Colegio que su Religion tiene en Alcalà de Henares, escribió sobre los misterios del Rosario, y vna Epistola consolatoria à la Cõpañia de Iesus en la muerte de su Fundador san Ignacio. Fray Lorenzo de Zamora, que escribió siete Tomos de la Monarquia Mistica, Sermones de Santos, y Quaresma. Fray Pedro de Quiédo, Arçobispo de Santo Domingo, y Obispo de Quito. Fray Malaquias de Osco Obispo de Iaca.

En esta santa Casa yazen muchos Varones ilustres, que en sus años fueron la luz, y gloria destes Reynos, como lo manifiesta el Capitulo siguiente.

## CAPITULO VII.

*De los Varones ilustres que estan sepultados en el Conuento de Huerta de la Orden de san Bernardo.*

EN la Capilla mayor estan sepultados muchos Duques de Medinaceli, como lo declara vna Tabla, que tiene la escritura siguiente:

En



EN ESTE NICHOTAZEN LOS EXCELMOS Señores don Bernal de Beame, hijo de don Febus de Fox, Conde en Francia del mismo titulo, y la señora Infanta doña Isabel de la Cerda. Fue el señor don Bernal Principe tan esforçado, que viniendo con dozientos y cinquenta Caualleros que traxo consigo de Francia à fauorecer à don Henrique Segundo contra su hermano dō Pedro, le ayudò tan valerosamente, que no teniendo el Rey otra cosa mayor en su Reyno con que premiarle, le casò con la señora Infanta doña Isabel de la Cerda, en quien auia parado la linea recta del señor Infante don Alonso de la Cerda (a quien llaman el Desheredado.) Fue esta señora tan virtuosa, y honesta, que auiendo quedado viuda en su florida edad, perseverò en este estao treynta y quatro años, hasta que despues le obligaron al segundo casamiento los apretados ruegos del Rey, y la sucecion de su Casa. Cosa bien pensada; pues si esta señora Infanta no huiera casado segunda vez, se huiera acabado la Real sangre que del dicho señor Infante tenia: y assi su casamiento se conserua oy en la casa de Medinaceli. Yazen tambien en este Nicho los Excelentissimos señores don Gaston de la Cerda su hijo, segundo Conde de Medina, y doña Mencia de Mendocça su muger. Don Iuan Luys de la Cerda, quinto Duque de Medina, de la Ordē del Tufon de Oro, y doña Isabel de Aragon su muger, hija del gran Duque Montalto. Assimismo yazen los Excelentissimos señores don Luys de la Cerda, tercer Conde, y doña Juana Sarmiento su muger. Don Gaston de la Cerda, quarto Conde, y doña Leonor de Mendocça su muger. Doña Leonor de la Cerda Marquesa de Cenete, hija de don Luys, primer Duque. Don Iuan de la Cerda, segundo Duque, y doña Maria de Silua su muger. Don Luys de la Cerda, Marques de Cogolludo, que murio sin hijos. Todos estos señores fueron bienhechores, y muy deuotos desta santa Casa; y tan grandes Caualleros como pedian las obligaciones de su Real sangre.

Hafta aqui es lo que contiene la tabla. El Patron desta Capilla es en este año 1644. el Excelentissimo señor don Antonio Iuan Luys de la Cerda, Duque de Medinaceli. Dotò estos entierros en quinientos du-

ducados de renta; y el Conuento se obligò à dezir de Pontifical vna Missa de Requiem vn dia despues de las Animas, por el descanso perpetuo de los Duques difuntos desta Casa, con otras circunfancias muy dignas de la piedad, y Religion de tal Principe.

Otro Epitafio, que es del noble Cauallero Garcia de Vera, dize lo siguiente:

EN ESTAS SEPULTVRAS YAZE EL NOBLE CAUALLERO GARCIA DE VERA, Y OTROS CAUALLEROS DE SV LINAGE: EL QVAL HIZO COSAS MVY SEÑALADAS EN SERVICIO DE DIOS, Y AVMENTO DE LA SANTA FE CATOLICA, Y POR CVMPLIR CON LA LEALTAD QUE DEBIA A SV REY, EN MVCHAS BATAJLAS, DONDE FVE CAPITAN MVY VALEROSO DEL REY DON IAYME DE ARAGON, CVYO VASSALLO ERA: EN CVYO TIEMPO SE GANARON LAS ISLAS DE MALLORCA, Y MENORCA DE LOS MOROS QUE LAS TENIAN. FVE MVY SABIO, Y ESTVDIOSO DE BVENAS LETRAS. Y MVERTA SV MVGER, Y ESTANDO MVY QUEBRANTADO DE LAS GVERRAS QUE AVIA SEGVIDO, TOMO EL HABITO DE MONGE EN ESTA CASA, SIENDO DE EDAD DE CINCVENTA AÑOS, Y DIO AQVI TODA SV HAZIENDA, QUE ERA MVCHA; Y MVY BVENA. Y VIVIO EN EL HABITO MONACAL, CON GRAN DEVOCION, MVCHA RELIGION, Y HVMILDAD, Y OBEDIENCIA, COMO EL MAS PEQUEÑO RELIGIOSO QUE AVIA EN LA CASA. CON TESTIMONIO DE GRAN VIRTVD Y BONDAD. PASSO DESTA VIDA

EN EL AÑO 1255. A. 6. DE IVLIO.

Encima de su sepultura tiene los versos siguientes:

Hac metra Garcia de Vera scribere conor.  
 Per quem creuit honor Equitum, cultusque Sophia.  
 Magnanimus magnis fuit, et ferus hostibus hostis.  
 Et veluti nostis, ut ouis placabilis agnus.  
 Consilio fretus pacis, vel tempore guerra  
 Aspera perferre didicit, vel prospera letus.  
 Cuius, et vestes militorum grex et equorum,  
 Et rocinorum sunt dedare grandia testes.  
 Horti dirum talem, tantum procul exule forde  
 Compunctum corde cultum tulit ad Monachalem  
 Rugit in hac tumba, leo trux, et blanda columba  
 Trux, leo lasciuus. sed blandis ut potè ciuis.  
 Ergo tuum Christe dignare parentem  
 Ne se terentem veprum leo sentiât iste.

Anno Domini millesimo ducentesimo sexagesimo quinto, decimoséptimo Kalendas Augusti, obiit Dominus Garcia de Vera.

Otra sepultura tiene el Epitafio siguiente:



EN ESTA SEPULTURA Y AZEN SEPULTADOS  
EL MUY VALEROSO, Y ESFORZADO CAVA-  
LLERO DON PEDRO MANRIQUE, CONDE  
DE MOLINA, QUE FVE HONRA, Y LVZ DE SV  
PATRIA, Y ESCUDO, Y DEFENSION DEL REYNO,  
Y CVCHILLO CONTRA LOS TIRANOS: Y LA  
MUY NOBLE SEÑORA DOÑA SANCHA CON-  
DESA, SVMGER, QUE FVE HIA DEL REY DON  
GARCIA DE NAVARRA, Y BISNIETA DEL GRAN  
CID RUY DIAZ. ESTA SEÑORA FVE CASADA  
LA PRIMERA VEZ CON DON GASTON,  
VIZCONDE DE BEARNE, Y NO HVVIERON  
HILOS, Y CASO SEGUNDA VEZ CON ESTE  
CONDE DON PEDRO MANRIQUE, EL  
QUAL PASSO DESTA VIDA EN  
EL AÑO DE 1202.

Y en la piedra de su sepultura tiene estos versos.



*Lux Patriæ, clypeus populi, gladiusque malorum  
Sub petra Petrus tegitur Comes inclytus ista.*

*Obijt quarto Idus Iunij, Æra millesima ducentesima quadragesima.*

Otra Tabla dize lo siguiente:



EN ESTA SEPULTURA Y AZE EL CONDE DON  
Pedro Manrique, que nos dio la Torre de Zafra, que es termino de Alarcon, y  
nos dio la presa, y molinos, y batan, y la casa con la heredad, y con su Capilla de  
Santiago, que está ribera de Lucar, cerca de Albalá, que es termino de Cuéca. Este  
valeroso Conde matò à Zafra, que era un moro muy descomunal; y tenia de ojo à  
ojo un palmo, y otras figuras muy fuertes, que no auia home que con él peleasse, q̄  
no le mataste; y el dicho señor Conde encomendòse à la Virgen santa Maria de  
Huerta, y ofrecio el su cuerpo, y prometio la dicha Torre si él mataua à Zafra, y  
la dicha su Capilla de Santiago, con toda su heredad, y ayudandole Dios nuestro  
Señor, y la Virgen Maria, el buen Conde matò à Zafra.

Y aca-

Y acaba la Tabla con las donaciones que hizo, y que passò desta vi-  
da en el año de 1223. y en la sepultura junto à esta, està sepultada fu  
muger doña Violante. Y dexando otros muchos que se hizieron famo-  
sos con el valor de sus hazañas, y vidas, darè fin à mi Capitulo con la  
memoria gloriosa de don Rodrigo Rada, Arçobispo de Toledo, que  
yaze en la Capilla mayor deste Conuento, al lado del Euangelio, y su  
Epitafio dize:



AQUI Y AZE SEPULTADO EL SANTO  
Arçobispo de Toledo don Rodrigo Ximenez, de la muy clara san-  
gre de Navarra; y muy mas esclarecido en letras, gouernacion, y  
Christiandad: porque sus bueras letras constà de dos Historias que  
hizo; la vna, colegida de la diuina Escritura; y otra de España, muy  
principal, y de gran luz, hasta los tiempos de su proprio siglo. Y la  
gran gouernacion, y valor deste señor se entienda bien de la compa-  
nia que hizo en las guerras al Rey don Alonso, Fundador desta san-  
ta Casa; mayormente en la de las Nauas de Tolosa, donde se comen-  
çò à celebrar el Triunfo de la santa Veracruz, donde fue vencido  
milagrosamente Miramamolín, con el gran exercito de la Moris-  
ma, y passò el Guion deste señor Arçobispo por todo el exercito, sin  
perder tal Vándera, ni ser ofendido el Canonigo de Toledo Domin-  
go Pascual, que lo lleuaua. Y allende de las guerras comunes en fa-  
uor de los Reynos, y de la Santa Fe Católica, que este señor amparò  
con su presencia, tambien ganó muchos lugares, y principales posses-  
siones para su Silla Arçobispal de Toledo. Y él fue el Fundador de la  
Iglesia mayor que oy es en Toledo: pero enterròse aqui por la gran  
deuocion que tenia a esta santa Casa; y porque tenia prometido con  
juramento, y firmado de su nombre en vida de enterrarse en Huer-  
ta, como parece por el testamento escrito en pergamino, que esta oy  
dia sobre su cuerpo dende el punto de su enterramiento. Finalmente  
la santidad deste santo Varon de Dios se colige de las grandes jor-  
nadas que hizo en seruicio de la Iglesia Romana; del zelo de Dios  
con que hablaua en diuersas lenguas, en los Concilios de su tiempo,  
y predicando la palabra de Dios quando se ofrecia necesidad; y de  
las limosnas largas que hizo en el Arçobispado, desposseyendose de  
su plata, y valijas en los tiempos de hambre, para socorrer à los po-  
bres.

De la His-  
toria q̄ es-  
cribio de  
España, q̄  
la acabò de  
elcribir en  
el año 1243  
y añade, q̄  
vacaua la  
sede Apof-  
tolica por  
la muerte  
de Grego-  
rio X.

bres. Tambiẽ parecio tener espíritu de profecia quando prometio vitoria dos vezes al Rey dō Alonso, al tiempo q̄ viendo el Rey q̄ de su yaua, y se retiraua vna parte del exercito Catolico en las Nauas de Tolosa, le dixo: Muramos en este dia vos, y yo por la gloria de Dios. A las quales palabras respōdio el santo Arçobispo profetizãdo la vitoria: No morireis porcierto, señor; mas vécereis a vuestros enemigos sin ninguna duda, como sucedio. La santidad deste señor tambien se infiere de la reputaciõ en q̄ ha estado siempre su sepulcro, por q̄ las escrituras antiguas, autorizadas desta santa Casa, allende de lo q̄ auemos visto en nuestros siglos, afirmamos, q̄ este cuerpo deste bēdito señor ha sido tenido por Sãto desde la antigüedad; y q̄ los enfermos sanauã al tocamiẽto deste sepulcro: y para remedio de los afligidos se lleuaua la tierra d'el. Y d'entro deste sepulcro estã el cuerpo deste bēdito Pōtifice, todo entero, vestido cō su rico Pōtifical, mitra, guantes, y anillo, cō vna piedra q̄ parece Rubi: y el Palio Arçobispal estã prēdido en su pecho con vna aguja de plata grande, en la qual estã engastada otra piedra preciosa. Las sandalias estã bordadas cō aljofar, y su cabeza estã llena de canas, reclinada sobre vna almohada, bordada de castillos, y leones: y la Casulla q̄ tiene encima, estã llena de castillos de oro, de la misma forma, y figura q̄ estã figurado el vulto de piedra. Este señor, dize la Relacion, nos dio su cuerpo, sus libros, sus ornamentos, y las Iglesias de Bliccos, cō sus Palacios, y haz'eda, y dos cuerpos santos. El dia señalado en q̄ passò à la immortalidad dela gloria, fue à 10. de Junio del 1277.] Y en su sepulcro tiene estos versos:

✱

Angelicis manibus ad sidera tollitur iste,  
 Cæli numinibus sociandus laus tibi Christe.  
 Continet hæc fossa Roderici corpus, & ossa,  
 De cuius morte, soli benè contigit Hortæ.  
 Præfulum gemma, totius gloria gentis  
 Lux, decus Hispaniæ, verus fons, arca sapien.  
 Et pius & mitis, cunctis vberissima vitis  
 Exiitit alumnis, caruit sua vita calumnijs.  
 Mater Nauarra, Nutrix Castella, Toletum  
 Sedes, Parisius Studium, Mors Rodanus, Hortæ  
 Mausæolum, Cælum Requies, Nomen Rodericus.  
 Bis quærere addidit, erit constructio plana.

Anno Domini M.CC.XLVII. Obijt Archiepiscopi Toletanus, quarta Idus Junij.  
 Este

Este santo Arçobispo fundò en Nauarra la Iglesia de santa Maria de Eitero, oy Conuento de la Orden Militar de Calatrana; quifo se enterrar en ella, como se vè en vna sepultura que estã al lado del Euangelio de la Capilla mayor, que tiene este Epitafio:

✱

SEPVLCHRVM RODERICI, ARCHIEPISCOPI  
 TOLETANI.

Y no tuuo efecto, por lo que yã queda dicho. Cerca de la sepultura del santo Arçobispo yazen dos Arcedianos, que le acompañaron en todas las ocasiones de paz, y guerra, y fueron sus Testamentarios; el vno se llamaua don Bugo, y el otro don Gil Sanchez. Tambien yazẽ cerca de la misma sepultura quatro Caualleros Ricos-hombres de Nauarra, dō Tello Garcia, Mudarra Gonçalo; Rodrigo Gonçalo, è Ximon Gonçalo, que fueron de la Mesnada del Arçobispo.

Y prosiguiendo la sucesion de los Obispos desta santa Iglesia, parece que

En el año 1207. era Obispo de Sigüença DON RODRIGO Primero de aqueste nombre. Confirma vna donacion que hazẽ doña Catalina, gran señora, caritatiua, y piadosa a la Orden de la santissima Trinidad, y a su primer Fundador Fray Iuan de Mata, su data en Atiença en 14. de Março del año 1207.

En el año 1224. era Obispo de Sigüença DON FERNAN PEREZ Primero deste nombre. Fue Obispo de Segouia, y Notario mayor de Andaluzia en tiempo del Rey don Sancho el Quarto; y confirmó priuilegios concedidos a la ciudad de Baeça; murio electo Arçobispo de Seuilla, año 1285.

Tuuo por sucesor en la Sede à DON LOPE DIAZ DE HARO; Primero deste nombre, hijo de don Lope Diaz de Haro, y de doña Toda de santa Gadea, hermana de doña Menbia, Reyna de Portugal. Gouernò muchos años esta Sede, y llega su memoria hasta el año 1270. en que confirmó priuilegios, y tuuo por sucesor a

DON PEDRO Primero deste nombre, que tuuo por sucesor en la Sede a DON GARCIA, Vnico deste nombre. En la Historia del Rey don Fernando el Quarto, en el año quarto de su reynado, que fue el de 1279. en este tiempo dize acaecio; que vnos Caualleros de Truxillos, vassallos de don Iuan Nuñez, traian trato con vn criado del Obispo; que estaua con el en el Alcaçar de Sigüença; que les diese por donde pudieran entrar de noche en el Alcaçar para alçarse con ella, y prender al Obispo. Sucedió pues, que vna noche durmiendo el Obispo,



el traydor echò la escala, y subieron los Truxillanos; y estando encima del muro, otro criado del Obispo, viendo ocupada la fortaleza, y que no podia auisar à su señor, començò à dar grandes voces, llamando al Obispo por su nombre. A ellas despertò, y salio, y vio el daño de la traycion. Salio à la ciudad, y conuocando a sus vezinos, con ellos se fue à la Iglesia de santa Maria, y acordaron de quemar las puertas del Alcaçar, en la forma que lo refiere la Historia: y al mismo tiempo los ciudadanos ofendian à los cercados con flechas, ondas, y piedras; y aunque los de dentro hizieron lo que podian, no aprouecharon en nada, y trataron de defamparar el puesto por no esperar mayor daño, y lo pusieron por obra, dexando la fortaleza. Los ciudadanos fueron a la Iglesia de santa Maria, y suplicaron al Obispo entrasse en su fortaleza; asy lo hizo; y dize la Historia, que de quanto tenia no perdio cosa ninguna: y en esta guisa quiso santa Maria mostrar este fecho, è fazer este milagro en este Alcaçar suyo, por fazer bien al Rey don Fernando.

Historia del Rey 13 Fernand el IV. cap. 9.

CAPITULO VIII.

Del Obispo Don Simon Giron de Cisneros, vnico deste nombre, y como en su tiempo se trasladò a la Ciudad de Siguença el cuerpo de la virgen y Martir santa Librada.

**D**ON SIMON fùshijo de don Gonçalo Gonçalez Giron, y de doña Teresa Aries. Su eleccion se hizo en el año 1298. Fue tenido por eminente en predicacion, y letras. El Pontifice Bonifacio Otauo por lo mucho que le estimaua, y amaua, le dio licencia para trasladar de la ciudad de Florencia à la de Siguença el cuerpo de la inuehible Martir santa Librada, Tutelar, y Patrona desta Ciudad, y edificò en ella vn suntuoso sepulcro, donde se guarda este precioso tesoro en su Iglesia Cathedral. El mismo Pontifice le concedio en el año 1300. gracia para que su Iglesia dexasse de ser Regular, y fuesse, como oy lo es, Secular. Dexò en ella muchas dotaciones por el descanso perpetuo de su alma de Missas, y Aniuersarios que se dize por su loable memoria. Asistio en vn Concilio Prouincial que se celebrò en Penafiel en el año 1302. siendo Arçobispo de Toledo don Gil de Albornoz, y el Concilio comiença: *Testante Isidoro, Pastorale officium.* Viviò este Prelado en el tiempo de la tutoria del Rey don Alfonso undecimo. Pretendian ser sus Tutores el Infante don Iuan, hijo del Rey don Alfonso el Sabio, y el Infante don Pedro, hijo del Rey don Sancho el Quarto, y consiguieron su intento; y en vna entrada que hizieron contra Moros en el Reyno de Granada en el año 1309. murieron ambos

los à dos de vna muerte repentina, en vna hora, mes, y dia, de que resultaron nueuas pretensiones, que tuuieron fin en las Cortes que se celebraron en Valladolid, y juraron los que asistieron en ellas en manos del Obispo de Siguença don Simon, y los Infantes don Filipe, y don Iuan Manuel de guardar paz, y concordia en pro de la Corona del Rey, y asy lo capitularon en el año 1320. Y el juramento constaua de estas palabras:



*Que jurauan à Dios, y à santa Maria, que guardassen, è complies- sen esto, de no fazer ida à la frontera el vno sin el otro; y qualquier que lo quebrantasse, que lo confundiesse Dios, en este mundo al cuerpo, y en el otro al alma; è que le falleciesen la fuerça, y la palabra, y el cauallo, è las armas, è las espuelas, è los vassallos en el tiempo que mas menester los ouiesse. E amos respondieron, Amen.*

Hizo este Prelado donacion de vnas casafas que tenia, con carga de dos Aniuersarios en cada vnaño; el vno por Arias su hermano; y el otro por las animas de don Gonçalo Ruyz su bisabuelo, y de los otros homes buenos de su linage; otro Aniuersario por su alma. Asistio en Valladolid en las Cortes que se celebraron en el año 1325. donde el Rey don Alfonso cumplio los catorze años de su edad, y començò à regir su casa, y Reyno. Murio el Obispo, y diosele sepultura en el Coro de su Iglesia, y el Epitafio dize:



*HIC IACET ILLUSTRISSIMVS, ET REVERENDISSIMVS DOMINVS SIMON DE CISNEROS, SECVNTINVS, QUI HANC ECCLESIAM AVTHORITATE APOSTOLICA, EX REGVLARI, IN SECVLAREM REDVXIT, AC MVLTIS EDIFICIIS EXORNAVIT. DECANOQVE, ET CAPITVLO PLVRA LARGITVS EST DONA, OBIIT CIRCA ANNO VM 1326.*

Viviendo este Prelado, ay memoria de otro, con nombre de FRA Y ALONSO, y confirma priuilegios concedidos à la ciudad de Vbeda, su data en Seuilla en el 22. de Enero del 1330. Murio, y està sepultado en la santa Iglesia de Siguença; sobre la puerta de la Capilla mayor, en vn nicho que tiene su figura, y el Epitafio siguiente:



\*  
 AQUI YAZE EL MUY REVERENDO SEÑOR DON FR. ALONSO,  
 OBISPO QUE FVE DESTA SANTA IGLESIA, AÑO 1330.  
 DEXÒ A LA MESA CAPITVLAR LA MITAD DEL PONTI-  
 FICAL DE MORON, Y LA RENTA DE LAS TREZE ALDEAS  
 DE VAL DE HENARES, Y SALINAS DE  
 MEDINACELI.

## CAPITULO IX.

De los Obispos Don Pedro Segundo, y Don Blasco Davila, Vnico  
 deste nombre.

**D**E DON PEDRO no ay mas memoria que lo que dize el Epita-  
 fio de su sepultura, que es el siguiente:

\*  
 AQUI YAZE EL REVERENDISSIMO SEÑOR DON PEDRO,  
 OBISPO QUE FVE EN ESTA SANTA IGLESIA. MURIO EN  
 EL AÑO 1329. EL QVAL DIO AL CABILDO LA MITAD DEL  
 PONTIFICAL DE MOLINA, Y LA MITAD DE LA HERED-  
 DAD QUE SE DIZE AVELLANEDA, Y LA SEXTA  
 PARTE DE OTROS DIEZMOS,  
 Y RENTAS.

El sucessor fue DON BLASCO DAVILA, Vnico deste nombre, de  
 la Excelentissima Casa de los Marqueses de Velada; murio, y está se-  
 pultado en la santa Iglesia Catedral de Auila, en la Capilla de san Blas,  
 entierro de sus mayores. Yaze en vn luzillo, labrado à la vfança de a-  
 quel tiempo, y el Epitafio de su sepultura dize:

DON BLASCO, OBISPO DE SIGVENÇA, FINÒ EN EL AÑO  
 1334.

En la santa Iglesia de Auila dexò dotados tres Aniuersarios, por el  
 descanso perpetuo de su alma. El primero se dize en 16 de Enero, y le  
 dotò en treynta marauedis. El segundo, en 23 de Febtero, y le dotò en  
 veynete marauedis. El tercero, en 26 de Setiembre, y le dotò  
 en treynta y cinco marauedis.

## CAPITULO X.

De los Obispos Don Pedro Gomez Barroso Tercero. Don Juan  
 Garcia Manrique Primero; y Don Lope de Mendocça,  
 Vnico deste nombre

**D**ON PEDRO GOMEZ BARROSO tuuo por patria à la  
 ciudad de Toledo, y por padres à Fernando de Barroso, y  
 à doña Mencia Garcia Sotomayor. El Rey don Alfonso Vn-  
 decimo le dio el Priorato de santa Maria de Guadalupe; y  
 en el titulo dize: Presentamos por Prior al honrado, y sabio varon don Pe-  
 dro, por la gracia de Dios Cardenal de la santa Iglesia de Roma, amigo, y na-  
 tural nuestro. Fue Obispo de Cartagena en el año 1329. de que ha-  
 ze fee vna carta del Rey don Alfonso XI. para la ciudad de Murcia en  
 recomendacion del Obispo, su data à tres de Agosto de 1329. Desta  
 Sede fue promovido para la de Siguença. El Rey don Pedro en el año  
 sexto de su reynado, que fue el 1355. le mandò prender, y llevar à la  
 fortaleza de Aguilar de Campò: tomòle quanto tenia, y los castillos  
 de la Dignidad Obispal, y los dio en guarda à Iuan Fernandez de Hi-  
 nestrosa; y todo esto porque seguia la voz del verdadero matrimonio  
 de la Reyna doña Blanca, que la mandò llevar à Siguença, y que la tu-  
 uiese en guarda Inigo Ortiz de las Cuevas, y Ruy Perez de Soto. Des-  
 ta prision del Obispo resultò el ponerse entredicho en todo el Reyno,  
 y embiar el Papa Inocencio Sexto por su Legado al Cardenal Guillen  
 para tratar con el Rey de la causa del matrimonio, y libertad del Obis-  
 po; y antes de tratar de lo primero, pidio al Rey la libertad del Obis-  
 po, y el Rey por honra del Cardenal Legado le mandò soltar. El Obis-  
 po, que fue gran Doctor en leyes, renunciò el Obispado de Siguença, y  
 se fue à Portugal, y en aquel Reyno gouernò los Obispados de Coim-  
 bra, y Lisboa; y despues el Arçobispado de Seuilla, por muerte del Ar-  
 çobispo don Fernando de Albornoz. El Papa Iuan XXII. le dio el Ca-  
 pelo de Cardenal en la quarta creaciò que hizo de Cardenales en Aui-  
 non en el año duodécimo de su Pontificado, que fue el de 1327. en el  
 Viernes de las Quatro téporas de Aduiento. Passò à la Corte del Pò-  
 tifice, que la tenia en Auiñon; en ella de su propria hazienda edificò vn  
 Conuento, y le dedicò à santa Praxedis, y à la honra, y gloria de Dios  
 todo poderoso, para que en el firuiesse à Dios en la vida contempla-  
 tiua, y actiua Religiosas Dominicas, para que rogassen, y pidiesse à  
 la clemencia diuina misericordia para su alma, por las de sus ami-  
 gos y bienhechores. Este Conuento le profanò la heregia, usando con  
 sus paredes sagradas de las insolencias que vsò con otros de Francia,

quando este Reyno Christianissimo dio credito à las nouedades que le han puesto en tan miserable estado. Murio el Cardenal en Auinion, y los suyos le dieron sepultura en su Conuento, y à la memoria perpetua de su nombre le pusieron el Epitafio siguiente:



PETRVS GOMESII DE BARROSO, NATIONE HISPANVS, DE CIVITATE TOLETANA ORIVNDVS; EX PATRE FERNANDO PETRI, MILITE DE BARROSO: ET VXORE EIVS MENSIA GARCIA DE SOTOMORI, QVI CVM ESSET EPISCOPVS CARTAGINEN. PER SANCTAE RECORDATIONIS DOMINVM IOANNEM PP. XXII. FVIT CREATVS CARD. AD TT. SANCTAE PRAXEDIS. DEINDE PER SANCTAE RECORDATIONIS DOMINVM BENEDICTVM PP. XII. FVIT FACTVS EPISCOPVS SABINENSIS. DE BONIS A DEO SIBI COLLATIS, PRO ANIMA SVA, ET BENEFACTORVM SVORVM ECCLESIAM ISTAM, AC MONASTERIVM FVNDAVIT. ET PER DEI GRATIAM QVOAD FABRICAM COMPLEVIT, ET IBI SVAM SEPVLTVRAM ELEGIT. QVOD EST INCREMENTVM DET. INTRODVXIT AVTEM SO. TIBVS MISIT AD PRVLIANVM ANNO DOMINI 1345. VIGESIMAPRIMA MENSIS IVLII IN FESTO SANCTAE PRAXEDIS.

Tuuo por fuceffor en la Sede à DON GONÇALO DE AGVILAR, Vnico deste nombre; murio Arçobispo de Toledo en 25. de Febrero del 1353. y està sepultado en la Capilla mayor dela santa Iglesia de Siguença, y tuuo por fuceffor à

DON IVANGARCIA MANRIQUE, Primero deste nombre. Efcriui su vida en el Teatro Eclesiastico de la santa Iglesia de Santiago, y en la Historia del Rey don Henrique el Tercero, que anda impresa con mi nombre. El fuceffor fue

DON LOPE DE MENDOÇA, Vnico deste nombre: fue primero Obispo de Mondoñedo, Siguença, y Arçobispo de Santiago. Efcriui su vida en el Teatro de aquella santa Iglesia.

CAPITVLO XI.

De Don Iuan Serrano, Obispo de Siguença, Segundo deste nombre.

TUVO por patria à la ciudad de Auila; fue Prior del Santuario de nuestra Señora de Guadalupe. En este tiempo el Rey don Iuan el Primero se vio de todas partes cercado de la necesidad; y confi-

derando el Prior lo que su Rey padecia, para focorrerle en el trabajo presente fundio vn rico retabio de plata, de gran precio, que tenia esta santa Casa, y le conuirtio en dinero; con que el Rey ayudado con tan eficaz focorro, pudo pagar la gente de su exercito, y profeguir la guerra contra el Rey de Portugal. Este Prelado fue Chanciller del Sello de la puridad del Rey don Iuan el Primero, y vno de los testigos que se hallaron presentes quando el Rey don Iuan otorgò su testamento en Zeloyro de la Vera de Plasencia, en 21. de Junio del 1385. y lo firmò por mandado del Rey. Vacò el Obispado de Segouia por muerte de don Gonçalo de Aguilar, y fue electo para el gouierno de su Iglesia don Iuan Serrano. En este tiempo se considerò lo mucho que conuenia poner en veneracion el Santuario de nuestra Señora de Guadalupe; y se acordò le tomasse por su cuenta la Orden de san Geronimo, que en aquel tiempo començaua a dar gran fruto. Dio cuenta dello al Rey don Iuan, que mandò al Obispo, no alçasse la mano dello hasta dexarlo asentado. La Religion acetò. Entraron en el Conuento vn Prior, y treynta Religiosos en vn Viernes 22. de Otubre del 1389. al punto dixeron Completas, y acabadas, tocaron à la oracion. El Obispo se hallò presente a todo, y les dio la possession de quanto tenia el Santuario. De la Iglesia de Segouia fue promovido para la de Siguença, y entrò en ella à mediado el año 1390. En este año dio la possession del Conuento del Paular de Religiosos Cartujos à su primer Prior don Fray Lope Martinez en 29. de Agosto deste año; y fue embiado con Pedro Lopez de Ayala, y Dotor Anton Sanchez, Oydor del Consejo, para que asentasse pazes con el Rey de Portugal. Y en el año 1395. por comission de don Pedro Tenorio, Arçobispo de Toledo, dio la Iglesia de Villaviciosa, de Canonigos Reglares, à los Religiosos de la Orden de san Geronimo. Quando murio el Rey don Iuan en Alcalà de Henares acompañò a la Reyna doña Beatriz, que estaua en Madrid, y fue à ver los desconuelos de su viudez, y soledad de su estado. El Obispo dio sepultura al cuerpo del Rey don Iuan en la santa Iglesia de Toledo; y muriendo su Arçobispo don Pedro Tenorio, en su vacante el Cabildo de aquella santa Iglesia le tuuo por su Administrador el espacio de ocho años, y como tal tuuo el primer lugar, y precedio à todos los Obispos, y como Primado puso su Sello en el testamento del Rey don Henrique el Tercero. Hallòse presente quando murio este Rey en Toledo; y quando el Infante don Fernando propuso al Reyno, y à los Grandes la guerra contra el Rey de Granada; el Obispo respondió en nombre de todos, y dixo:

III<sup>mo</sup> Señor Infante.

**L**OS Prelados, Condes, Ricos-hombres, Procuradores, Caualleros, y Escuderos, que aqui estan, han entendido lo que V. Señoria les ha dicho de parte del Rey nuestro señor; al qual plega à Dios dar tan larga vida, y salud, como por su Señoria se desea, y todos sus Reynos, y Señorios lo han menester. Y porque este negocio es tan pesado, y de tal calidad, q̄ es razon de ver, y pensar mucho en ello, todos los presentes suplican à V. S. que assi por quien el es, como por ser Señor de la Casa de Lara, y Iuez de los hijosdalgo destos Reynos quiera primero en todas estas cosas responder, porque la costumbre destos Reynos es, que la primera voz en Cortes sea el Señor de Lara, y visto el parecer de V. S. todos auràn su consejo, y diran lo que les parecer à cerca de las cosas por V. S. propuestas.

El Infante como Señor de Lara respondió, que tenia la guerra por fanta, justa, y necessaria para el bien comun, y particular del Reyno. Andando estos tratados, murio el Rey don Henrique: vno de los que asistieron al transito de su alma fue nuestro Obispo, y vio como el Infante don Fernando con la grandeza de la Corte, y pueblo leuantò pedones por el nueuo Rey don Iuã el Segundo, que heredò la Corona en edad de veynte meses. Abriose el testamèto del Rey difunto, y por el constaua, que quedauã por tutores del Rey la Reyna doña Catalina su madre, y el Infante don Fernando su tio. A los quales requirio nuestro Obispo de Siguença, q̄ acetassen la tutoria, y regimiento del Reyno, como el Rey lo mandaua; y los suplicaua, q̄ hiziesen su juramento: y otro de guardar à estos Reynos sus priuilegios, buenos vños, y costumbres, franquezas, mercedes, y libertades. Acetarò la tutoria, y el Obispo les tomò el juramento, y juraron sobre la Cruz, y santos Euãgelios, que bien, y lealmente à todo su poder, y entèder gouernarian los Reynos; y en acabando el Obispo cò este auto, tomò vn libro, en que estaua la señal de la Cruz, y escritos los Euangelios, y dixo en alta voz à los señores Reyna, e Infante: *Jurays à Dios todo poderoso, y à esta señal de la Cruz, y à las palabras de los santos Euãgelios, que con vuestra mano corporalmète tocasteis, q̄ bien, y leal, y verdaderamente, sin arte, y sin engaño alguno tendreis, guardareis, y cumplireis, y hareis cumplir todas las cosas, y cada vna dellas, contenidas en la forma del juramento de la ley de la Partida que aqui os fue leida por Iuan Martinez Chaciller.* La Reyna respondió, q̄ juraua, y prometia todo lo còtenido en la clausula de la ley, y testamèto, y lo mismo el serenissimo Infante, y el Obispo les dixo: *Que si assi lo hizieis, y guardais, acrecetais*

*sus vidas, y estados por luengo tiempo; y si al contrario, se lo demandasse Dios en este mundo, y en el otro, donde mas largamente auian de durar.* Y acabado este juramento, que miraua à lo general del Reyno, el Obispo les tomò otro juramento, *Que guardaria las Iglesias, Clerigos, Clerecias, Ordenes, y Monasterios, y à los Condes, Ricos-hombres, Caualleros, escuderos, hijosdalgo, y las Ciudades, Villas, y Lugares de los Reynos, y Señorios del Rey, y à las personas singulares dellos las franquezas, y priuilegios, mercedes, y libertades, buenos vños, y buenas costumbres, que han, y tienen, que no passaràn contra ellas en ningun tiempo.* Assi lo prometieron, y juraron, en la forma, y modo que les fue propuesto, y demandado. Quando el Infante partio à tomar la possession del Reyno de Aragon, que le pertenecia por herencia, vno de los que nombrò para que en su nombre gouernasse en los Reynos de Castilla, fue al Obispo don Iuan, que murio en Seuilla en el año 1402. auiendo gouernado la Iglesia de Siguença doze años, y se le dio à su cuerpo sepultura en el Conuento de Guadalupe, en la Capilla de san Gregorio, donde yaze en vn costoso sepulcro, que carece de Epitafio. El Canonigo Salazar de Mendoça en la Historia que escribio del Cardenal don Iuan Tabera, afirma, que fue Obispo de Siguença don Pedro de Fonseca, Abad de Valladolid, à quien el Antipapa Benedicto Decimotercio dio el Capelo de Cardenal. No le hallo el año en que pueda ser Obispo. Murio en Roma en el año 1422. y yaze en la Iglesia de san Pedro: mas lo cierto es, que este Prelado no pertenece à la sucefsion de los Obispos de Siguença.

## CAPITULO XII.

*De los Obispos Don Iuan de Illescas Tercero. Don Fray Alonso de Arguello Segundo. Don Alonso Carrillo Cardenal, Tercero; y Don Alonso Carrillo Quarto deste nombre, que fue Arçobispo de Toledo.*

**D**ON IUAN DE ILLESCAS tuuo por patria à la muy noble villa de Illescas; y por padres à Alonso Gonçalez de Illescas, y à Mencia Fernandez. Fue Referendario del Antipapa Benedicto XIII. y del Consejo de los Reyes don Iuan el Primero, don Henrique Tercero, y de don Iuan el Segundo, y Obispo de Orense. Confagròle don Pedro Tenorio, Arçobispo de Toledo; y dize el Arçobispo en su testamento, que el dia que le confagrò le dio vna fortija que valia quarenta florines. Fue Obispo de Zamora, y Siguença. Siendolo desta Sede asistio en Valladolid en el juramento del Rey don Iuan el Segundo; y en aquella fazon el Obispo gouernaua el



Arçobispado de Toledo, por la vacante de don Pedro Tenorio; y estando en Segouia tomò el juramento al Infante don Fernando, y à la Reyna doña Catalina, de que en la tutoria del Rey don Iuan gouernarian los Reynos en pro de su menor, y vassallos. Asistio en Segouia en 15. de Enero de 1407. en la coronacion del Rey don Iuan el Segundo: y fue vno de los Gouernadores que nombrò el Infante don Fernando para el gouerno de Castilla, quando se le adjudicò la Corona de Aragón. Y assistio en Valladolid en la junta que tuuo el Rey don Iuan el Segundo. En su Patria, en la Parroquia de San Salvador hizo el Retablo de la Capilla mayor, y à sus lados estan los Escudos de sus armas. Murio en ella en 15. de Nouiembre del 1415. y està sepultado en la Iglesia de Siguença, y el Epitafio de su sepultura dize:

CLAVDITVR HOC TVMVLO ILLVSTRISSIMVS, AC REVERENDISSIMVS DOMINVS IOANNES DE ILLESCAS, HVIVS ALME ECCLESIE EPISCOPVS, AC DOMINVS SECVNTINVS, REGIVSQVE CONSILIARIVS, QVI DIEM CLAVSIT EXTREMVM IN VILLA DE ILLESCAS, FERIA SEXTA MENSIS NOVEMBRIS, QVARTADIE, ANNO 1415. PRO CVIVS ANIMA DVODECIM SINGVLIS ANNIS FIYNT ANNIVERSARIA. REQVIESCAT IN PACE, AMEN.

El sucessor fue DON FRAY ALONSO DE ARGVELLO, Segundo deste nombre, Religioso de la Orden de san Francisco, natural del Reyno de Castilla, Confessor del Infante don Fernando, Rey de Aragón. Fue Obispo de Palencia, Siguença, y Arçobispo de Zaragoza, cò titulo de Chanciller del Rey don Alonso el Quinto de Aragón en el año 1426. Celebrò Concilio Prouincial en su Iglesia Arçobispal con intento de imponer vn subsidio para el seruicio del Rey en el año 1429. El Rey le mandò llamar, que vinieste al Conuento del Carmen, donde estaua. Auianle dicho al Rey, que el Arçobispo tenia tratos con algunos de Çaragoça, en daño de su Corona. Llegò al Conuento, donde le vieron entrar, y no le vieron salir, ni gouernar mas su Iglesia. El llamamiento fue à 4. de Febrero, y el morir à siete.

Por estos años, ò poco antes quiere Marineo Siculo, que sea Obispo de Siguença el Cardenal DON PEDRO DE FONSECA, y dize, que edificò vna parte de la Iglesia, y el Alcaçar.

El sucessor de don Alonso de Arguello fue DON ALONSO CARRILLO, Tercero deste nòbre, hijo de don Gomez Carrillo de Albornoz, Camarero del Rey don Iuan el Segundo, y de doña Vrraca Gomez

mez de Albornoz. Fue Arcediano de Cuenca, y Abad de Alfaro, Administrador de la Iglesia de Osma. El Antipapa Benedicto le dio el Capelo de Cardenal en el año 1419. Apartòle de la cisma con otros Cardenales, que dieron la obediencia à Martino Quinto: con que tuuo fin la importuna cisma de aquel tiempo, que duro quarenta y dos años. Asistio como Legado en el Concilio de Basilea; y pudo tanto, que cò su autoridad, y prudencia, mientras viuió el Cardenal, el Concilio no tuuo mas que vn parecer, y querer: y despues que passò al Cielo, se diuidio en diferentes parcialidades. Murio en el año 1434. y el Emperador, que se hallaua presente, los Obispos, y Padres del Concilio celebraron sus obsequias con lagrimas publicas. Y quando llegò la nueua de la muerte à Castilla, el Rey don Iuan el Segundo estaua con su Corte en Medina del Campo, y dize su Historia: *La muerte del Cardenal fue de gran daño en este tiempo, porque era hombre muy notable, y gran Letrado, y seruia mucho al Rey, y sostenia à todos los Castellanos que en aquellas partes ibã. Huuo el Rey de su fallecimiento gran dolor, y vistio paños de negro; y ansimismo la Reyna, y el Principe, y todos los Grandes que en la Corte estauan.* Fue Legado de Martino Quinto en la ciudad de Bolonia, y de Eugenio Quarto en la ciudad de Auinon. Muerto Martino Quinto los Cardenales le quisieron elegir Pontifice, y lo contradixo con rara virtud, y modestia; y por su parecer fue electo Pontifice Eugenio Quarto. El cuerpo del Cardenal fue depositado en Roma en la Iglesia de los quatro Coronados, donde se escribieron para la memoria perpetua de su fama los versos siguientes, que hazen indicacion de que reparò esta Iglesia.



*Hec quaecunque vides veteri prostrata ruina  
Obruta, berbenis, hederis, dumisq̃ue iacebat.  
Non tullit Hispanus, Carrillo Alfonso honore,  
Cardineo fulgens, sed opus licet occupat ingens.  
Sic animus magno reparat palatia sumptu,  
Dum sedet extincta Martinus schismate Quintus.*

Fue trasladado su cuerpo à la santa Iglesia de Siguença, y yaze en su Capilla mayor. Dexò en ella dotadas Capellanias, donòla muchas joyas; y à la santa Iglesia de Osma vna tapiceria bordada de gran precio. Marineo Siculo en sus Varones illustres dize, que fue Obispo de Siguença el Cardenal don Pedro de Fonseca; y añade, que aumentò los edificios de su Iglesia, y Palacio. Murio en Roma en el año 1422. y està sepultado en la Iglesia de san Pedro en la Capilla de santo Tome. A don Alonso Carrillo le sucedio en la Sede.

DON ALONSO CARRILLO, Quarto deste nombre. Dize del la Historia del Rey don Iuan el Segundo, que como el Cardenal fallecio, el Rey suplicò al santo Padre por el Obispado de Siguença para el Protonotario don Alonso Carrillo, sobrino del difunto, y el Papa lo concedio, con todos los Beneficios que tenia el Cardenal. Dize del Hernando del Pulgar, que rezaua bien sus horas, y que guardaua cumplidamente las ceremonias que la Iglesia manda. Siruio al Rey don Iuã en el cerco del castillo de Atiença, y en la batalla de Olmedo. Desta Iglesia fue promovido para la fanta de Toledo en el año 1446. Desde este punto no dan las Historias buenas nuevas de su fama, olvidandose el Arçobispo de aquella verdad tan asentada, y segura; Que el patrimonio de los grandes Principes, es la opinion, y buen nombre, y el que no estudia en conseruarla, anda muy mal parado en las Historias. Hernando del Pulgar, que le tratò, dize del, que era de condicion inquieta; y en vna carta que le escribe, y comienza: *Clama, nec effes*, dize lo que yo debo callar. Fue vno de los que se hallaron en la ciudad de Auila quando algunos Grandes, y Señores quitaron el Reyno al Rey don Hé-rique el Quarto. Tuuo sus quejas de la Reyna Catolica, porque admittio en su seruicio y gracia a don Pedro Gonçalez de Mendoça, Obispo de Calahorra, y no à el, y con palabras de poco recato, y muy mal estudiadas, dixo: *Yo la b:z Reyna, yo la boluerè à la rueca*. Teniendo los enemigos del Arçobispo cercado el castillo de Canales, q̄ es de la Dignidad, pidió a su Cabildo en 13. de Otubre del 1474. le diessse la plata de la Sacristia para defender el castillo, y vnanimos, y conformes respondieron, que mandasse à su Obrero le diessse la que quisiessse; pero q̄ el Cabildo no se la daria, ni podia dar. La Santidad de Sixto Quarto cometio la causa, y conocimiento de ocho proposiciones que tenia, y enseñaua el Maestro Pedro de Osma, Catedratico de Prima en la Vniuersidad de Salamanca. El Arçobispo juntò en Alcalà de Henares quarenta Varones doctos, eminentes en letras, virtud, prudencia, conciencia, y vidas, Dignidades, Canonigos, Religiosos, y Catedraticos, que fueron; don Tello de Buendia, que despues fue Obispo de Cordoua; don Basco de Ribera, Arcediano de Talauera, que fue Obispo de Coria; Dotor Pedro Ximenez de Prexamo, Canonigo de Toledo, que fue Obispo de Coria; Dotor Diego de Zamora, Catedratico de Decreto en Salamanca; Dotor Antonio Rodriguez Cornejo, Catedratico de Sexto, del Consejo Real; Dotor Tomas de Cuenca, Canonigo de Toledo, del Consejo del Rey don Iuan; Licenciado Iuan de Quintana, Catedratico de Teologia en Salamanca; Licenciado Iuan Sanchez de Santo-Domingo. Fray Rodrigo de Orense, General de la Orden de san Geronimo; Maestro Iuan de Colmenares, Abad de Aguilar, del Consejo del Rey; Fray Hernando de Talauera, de la Orden de san Ge-

ronimo, que fue Obispo de Auila, y Arçobispo de Granada; Licenciado Rodrigo Martin Enciso, Canonigo de Astorga, y Calahorra; Pedro Diaz de la Costana, Canonigo de Burgos, y Catedratico de Teologia en Salamanca, Dean de Toledo, y primer Inquisidor desta ciudad; Dotor Iuan Rodriguez de Medina, Dotor en Decretos; Garci Fernandez de Alcalà, Licenciado en Decretos, Canonigo de Toledo; Pedro Fernandez Nuñez, Licenciado en Decretos; Gaspar de Moncada, Licenciado en Teologia; Gabriel Vazquez, Licenciado en Decreto, del Consejo del Arçobispo. Los Religiosos fueron eminentes en santidad, y letras; Fray Guillermo Brejo, Religioso Francisco; y de la misma Ordē Fray Alonso de Espina; Fray Luys de Oliuera; Fray Pedro Caçola, Catedratico en Salamanca; Fray Oliuero Melarde; Fray Francisco de Carrion; Maestro Pedro Blanca; Maestro Fray Garcia Quijada; Maestro Fray Luys de Cuenca; Maestro Fray Francisco Estiman; Fray Antonio de Valderrabano; Fray Francisco de Ontañon; Dotor Fray Pedro de Vitoria, todos de la Orden de san Francisco. De la de santo Domingo, Maestro Fray Pedro de Ocaña; Fray Sancho de Torquemada, Decano de la Vniuersidad de Valladolid; Maestro Fray Domingo de Betoño, Catedratico de Escritura en la Escuela de Salamanca; Fray . . . de Mendoça, Catedratico de Valladolid; Fray Iuan de Sancti-Spiritus; Fray Iuan de Xerez; Maestro Fray Fernando de Santa-Maria; Licenciado Fray Diego Daça; Fray Bernardo Presentado; Fray Bartolome de Cordoua, Catedratico en Salamanca; de la Orden de san Agustín Fray Antonio de Santa-Maria, y Fray Iuan de Santa Leocadia; de la Orden de la Merced, Maestro Fray Diego de Peralta, Comendador de Sancti-Spiritus de Soria; de la Orden de san Geronimo, Fray Iuan de Truxillo; Fray Diego de Toledo, Prior de Fres del Val; Maestro Fray Alonso de Villareal, no dize de que Orden; el Secretario desta Junta se llamaua Pedro de la Puente. Delante del reo se disputaron las proposiciones, y en todas fue conuencido, y se dieron por erroneas, insolentes, y contrarias à la verdad de nuestra Iglesia Catolica. Despues de calificadas, predicò el Arçobispo, y tomò por tema de su Sermon las palabras de Ieremias: *A, A, A, Domine, nescio loqui*; y en acabando, se dio principio à vna procesion. Iba delante la Cruz cubierta de luto; el Fiscal acauallo, que lleuaua en forma de libro las proposiciones condenadas: seguian las Religiones, Clerecia, los Maestros, y Dotores que auian dado la censura; el Arçobispo con ornamento de tristeza. En llegando al lugar donde se publicò la sentencia predicò vn breue Sermon, y sus primeras palabras fueron: *Hac est victoria, que vincit mundum, Fides vestra*; y en dando fin à su platica, se leyò la sentencia en 15. de Mayo del 1479. y el condenado apartandose de su propria doctrina, se retratò. Murio este Dotor, y està sepultado en la Parroquia de

de san Pedro de la villa de Alva de Tormes. Esta Relacion me la comunicò el Doctor Martin Real, que fue Inquisidor de Palermo; y en el año 1641. de la Santa Inquisicion de Toledo, y del Consejo supremo de la Santa Inquisicion en 12. de Enero del 1643. y nombrado Visitador de las Inquisiciones del Reyno del Pirù. En la Libreria de la Santa Iglesia de Toledo està vn libro con titulo de las Virtudes, dedicado al Arçobispo, y el Autor callò su nombre. Fundò el Arçobispo en la Iglesia de Alcalà de Henares renta para treynta Canonicatos, y edificò el Religioso Conuento de Santa Maria de Iesus, de la Orden de san Francisco. Murio, y està sepultado en la Capilla mayor deste Conuento, y su sepultura tiene el Epitafio siguiente:



SEPULTURA DEL REVERENDISSIMO, Y MUY MAGNIFICO SEÑOR DON ALONSO CARRILLO, DE GLORIOSA MEMORIA, ARÇOBISPO DE TOLEDO, FUNDADOR DESTE MONASTERIO. VIVIO ARÇOBISPO 35. AÑOS, 5. MESES, Y 30. DIAS. FALLECIO EN ESTA VILLA DE ALCALA A 1. DE JUNIO AÑO DEL SEÑOR DE 1482. DE EDAD DE 70. AÑOS.

En la Santa Iglesia de Toledo dize en el mes de Mayo vn Aniuersario solemne por su alma, y reparte mil y quinientos marauedis. Deste Prelado se ve vna escritura en el Conuento de san Bartolome de Lupiana, de Religiosos de la Orden de san Geronimo, que certifica, como por su mandado, y à su costa se edificò el Claustro deste Conuento, y la escritura dize:



*Este Claustro fue mandado reedificar, apostar, y adornar, alto, è baxo, en la forma que agora està, à sus proprias expensas, por el muy Reuerendo, è muy Magnifico Padre, è Señor don Alfonso Carrillo, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, è Chanciller mayor de Castilla, siendo Prior deste Monasterio el Reuerendo Padre Fr. Alonso de Oropesa, año del Señor de M. CCCC. LXXXII. años.*

Siendo Arçobispo de Toledo donò à su Santa Iglesia vna Cruz de oro, y plata, que le auia dado el Rey don Alfonso el Quinto de Portugal, de tan gran peso, que dos hombres de mucha fuerza no la podian llevar. Del Arçobispo dize Antonio de Nebrija en el cap. 25. de la Historia de los Reyes Catolicos, que era liberal, y franco, tanto, que siem-  
pre

pre estaua empeñado, y en estremo de pobreza. Dize mas, que era hombre belicoso, amigo de diferencias, y guerras, y por este camino queria ganar fama, y nombre. Ocupaua mucho tiempo, y hacienda en el Arte de la alquimia. Era amigo de seguir su parecer, y sustentalle, lleuando siempre adelante su proposito; no atendiendo à la enseñanza de la prudencia, que muda de parecer segun la ocasion, y tiempo. Tuuo vn priuado que le lleuaua el humor, y le hizo dar de ojos muchas vezes, con daño de su autoridad, y persona. En el resto desta Historia anda muy mal parada la memoria de su nombre, y amargaua, y olia mal à todos los de su tiempo: mas con la muerte tuuo fin el desaffosiego de su condicion inquieta. El Doctor Francisco Monçon en el libro que escriuiò con titulo de Espejo del Principe Christiano, dize del Arçobispo, que le conocio, y tratò, que era dadiuoso, y franco, y que muchas vezes fingia, que no sabia contar, por dar mas de lo que se le pedia: dize, que le pidio vn Escudero honrado cien ducados para casar vnà hija; mandò, le dieffen trecientas mil marauedis, y que no le daua lo que pedia porque estaua muy adeudado. Otra vez en tiempo de carestia de pan le pidio vn Cauallero vn cayz de trigo, y le mandò dar sesenta fanegas, diziendo, que auia poco pan en sus graneros, que no le podia dar tanto como le pedia.

### CAPITULO XIII.

*De Don Gonçalo de Santa-Maria Primero, y Don Fernando de Lujan, Segundo deste nombre.*

**D**ON GONÇALO DE SANTA-MARIA, Vnico deste nombre, tuuo por patria à Burgos, y por padre al Patriarca don Pablo de Santa Maria. Fue Arcediano de Briuiesca en la Santa Iglesia de Burgos, Obispo de Astorga, y Plasencia. Hizo en ella mucho para el ornato del culto diuino: en su tiempo se acabò la vltima naue del Claustro, en 26. de Março del 1438. y en este dia se celebrò la primera procesion con mucha solemnidad. Desta Iglesia fue promouido para la de Siguença. Tuuo titulo de Auditor Apostolico; y el Papa Benedicto, quando era tenido por verdadero Pontifice, le nombrò en España por Diputado para castigar en ella à los Iudios que no guardauan los estatutos de su Santidad. El Rey don Alonso el Quinto de Aragon le nombrò por su Embaxador, para que en su nombre asistiese en el Concilio de Constança; y fue vno de los feys que el Concilio señalò para resolver las dificultades que se ofreciesen en el. Por el mismo Rey hizo officio de Embaxador en Roma cõ  
el

el Obispo de Girona, y asistio en el Concilio Basiliense por la Prouincia de Santiago.

El Rey don Iuan el Segundo le mandò, que lleuasse à la Reyna à Roa, ò à Tordeillas, y que pudiesse en libertad à la Reyna doña Leonor, y la lleuasse donde ella tuuiesse gusto de viuir.

Dexò muchas dotaciones en Burgos, en Plafencia, y en el Conuento de Iuste, de Religiosos Geronimos.

Murio en el año 1448. y està sepultado en la Capilla mayor del Conuento de san Pablo de Burgos, de la Orden de santo Domingo, y el Epitafio de su sepultura dize:



HIC REQUIESCIT CORPVS REVERENDISSIMI PATRIS GVNDISALVI, EPISCOPI SEGVNTINI, DECRETORVM DOCTORIS, ET CONSILIARII SERENISSIMI PRINCIPIS DOMINI NOSTRI IOANNIS, HVIVS NOMINIS SECVNDI, REGIS CASTELLÆ, ET LEGIONIS. HIC VENERABILIS PONTIFEX FVIT FILIVS EX LEGITIMO MATRIMONIO NATVS REVERENDISSIMI PONTIFICIS DOMINI PAVLI, CVIVS CORPVS IN SEPVLCHRO ALTERIVS PARTIS TVMVLATVS EXTITIT, ET POST MVLTÀ PIA OPERA LIBERATVS DE CORPORE MORTIS HVIVS, PROPECTVS EST AD OMNIPOTENTEM DEVM, DECIMASEPTIMA MENSIS DECEMBRIS, A. DOMINI 1448. CLEMENTIA DIVINA IN GLORIA SVA EVM COLLOCARE DIGNETVR, AMEN.

El suceffor fue DON FERNANDO DE LVXAN, Segundo de aquefte nombre. Tuuo por patria à la villa de Madrid; por padres à Iuan Fernandez de Villa-Nuño, y à doña Catalina Ximenez de Luxan; estuuo en feruicio de don Alvaro de Luna, y por su causa fue Obispo de Siguença. Fallecio en cinco de Nouiembre del 1458. y està sepultado en la fanta Iglesia de Siguença, en la Capilla de san Pedro, que fundò viniendo, y el Epitafio de su sepultura dize:

AQVI

Obispo Iosé



AQVI ESTA SEPVLTADO EL MVY MAGNIFICO DON FERNANDO DE LVXAN, OBISPO QUE FVE DESTA SANTA IGLESIA DE SIGVENÇA, DEL CONSEJO REAL; EL QVAL FVNDÒ, Y DOTÒ ESTA CAPILLA. FALLECIO A 5. DIAS DE NOVIEMBRE DEL 1458.

### CAPITVLO XIV.

*Del Obispo don Iuan de Mella, Quarto deste nombre, Cardenal de la santa Iglesia de Roma.*

**D**ON IVAN DE MELLA tuuo por patria à Zamora; fue Colegial del Colegio de san Bartolome de Salamanca. Pasò à Roma, y en ella perficionò sus estudios. Fue Auditor de Rota, Arcediano de Madrid en la santa Iglesia de Toledo. Con su industria puso en saluo al Papa Eugenio Quarto, quando los Coloneses le tenian como preso en el Palacio de san Pedro, que sucedio en el año 1434. Fue Obispo de Zamora, y de Siguença; Calixto Tercero le dio el Capelo de Cardenal en el año 1456. El Rey don Henrique el Quarto le dio la administracion del Obispado de Siguença: en el interin que despachaua Bulas don Diego Lopez de Madrid, Deán desta santa Iglesia, que se apoderò de toda la Ciudad, y con el amparo de don Alonso Carrillo, Arçobispo de Toledo, y de otros señores, tratò de introducirse en la Silla, y venidas las Bulas del Cardenal, el Deán con su Cabildo apelò de la eleccion, y continuando su possession, no la dexò tomar al Cardenal, que murio en Roma, y està sepultado en la Iglesia de Santiago de los Españoles, y su sepultura tiene el Epitafio siguiente:



IOANNI DE MELLA, GENERE HISPANO, FAMILIA INGENVA, CAESAREI, AC PONTIFICII IVRIS CONSVLTISSIMVS, SANCTI LAVRENTII IN DAMASO PRESBYTERO CARDINALI SACRVM. VIXIT ANNOS 70. OBIIT 13. OCTOBRIS A SALVTE NOSTRA 1467. PONTIFICATVS MAXIMI PAVLI II. ANNO QVARTO.

Edificò, y dotò en la Iglesia Cathedral de Zamora vna suntuosa Capilla, y la dedicò à san Ilesonso, que la firuen buen numero de Ministros.

Paulo



Paulo Segundo dio por nula la eleccion del Dean dō Diego Lopez, y el Rey don Henrique el Quarto por escusar diferencias le ofrecio el Obispado de Zamora, que no acetó, perseverando en su temeridad de oponerse à Papa, y Rey, y perdio lo vno, y lo otro.

## CAPITULO XV.

De Don Pedro Gonçalez de Mendoca, Quarto deste nombre, Fundador del Colegio de Santa Cruz de Valladolid, y de sus Varones ilustres.

**E**L Rey Catolico deseando apartar la materia de tantos inconvenientes, presentò al Pontifice por Obispo de Siguença à DON PEDRO GONÇALEZ DE MENDOÇA, Obispo de Calahorra, Quarto de los deste nombre; y fue el primero que presentò en virtud de la nueva concession. Quiero hazer vn resumen de su vida, remitiendome en lo demas à la Historia que escriuió deste inclito, y esclarecido Varon, el Doctor Pedro de Salazar y Mendoca, Canonigo de la santa Iglesia de Toledo; y à otra que se escriuió por mandado del Colegio de Santa Cruz, que yo lei manuscrita en el año 1644.

Nació el Obispo en la ciudad de Guadalajara en tres de Mayo del 1428. Fueron sus padres don Inigo Lopez de Mendoca, primer Marques de Santillana, y doña Catalina de Figueroa. En la villa de Zafra pasó los años de su primera edad; à los catorze años fue Cura de Hita. En Toledo aprendió Latinidad, y Retorica. Fue Arcediano de Guadalajara. En Salamãca estudiò la facultad de Canones, y Leyes, y se dio à la lición de los estudios de las buenas letras. El Rey don Iuan el Segundo le presentò para el Obispado de Calahorra en el año 1454. consagròle en la ciudad de Segouia don Alonso Carrillo, Arçobispo de Toledo, y asistieron don Alonso de Fonseca, Arçobispo de Seuilla, don Pedro de Luna, Arçobispo de Santiago, don Pedro de Castilla, Obispo de Palencia, don Alonso de Santa-Maria, Obispo de Cartagena, y don Lope de Barrientos, Obispo de Cuenca; y el Rey don Henrique el Quarto estuuò presente a ella. Fue Capitan general contra los que se leuataron contra el Rey don Henrique; Governador de los Reynos de Castilla. Peleò en la batalla de Olmedo. Fue electo Obispo de Siguença en el año 1465. y Abad de Valladolid en el año 1468. Abad de san Zoil de Carrion en el año 1469. Gran Canciller de Castilla en el año 1473. En este año le dió el Capelo de Cardenal la santidad de Sixto Quarto. Persuadió al Rey don Henrique declarasse por verdadera

dera suceffora de los Reynos à la Princesa doña Isabel. Nombròle por su Testamentario el Rey don Henrique. Fue Capitan general contra el Rey de Portugal. En el año 1475. fue fiador del empreffido que las Iglesias hizieron à los Reyes Catolicos de la mitad de la plata. Peleò en la batalla de Toro. Fue Abad de Fican en Francia. Tuuo en administracion el Obispado de Osma; Abad de Moreruela, en el año 1482. Arçobispo de Seuilla. Socorrio con gente à la ciudad de Alhama. Electo Arçobispo de Toledo en año 1483. y electo Capitan general cōtra el Moro de Granada, y tiene buenos suceffos. Reedificò en Roma el Tēplo de Santa-Cruz su Titulo. Acreditò con los Reyes à dō Christoual Colon, Descubridor del Nuevo-Mūdo. Acompañò à la Princesa doña Isabel quando partio à Portugal. Ganase Granada, y plãta el Cardenal su Cruz en ella; y erigio su Iglesia Catedral en Metropolitana. Por su consejo se expelieron los Iudios de España. Fundò el Colegio de Santa-Cruz de Valladolid en el año 1482. Murio en 11. de Enero de 1495. Domingo por la mañana; y està sepultado en la santa Iglesia de Toledo, y su sepultura tiene el Epitafio siguiente:



PETRO MENDOCIÆ, CARDINALI, PATRIARCHÆ,  
ARCHIPRESVLI DE ECCLESIA  
BENEMERENTI.

*Cardineo quondam Petrus lustratus honore  
Dormit in hoc saxo, nomine que vigilat.*

OBITU ANNO 1495. TERTIO IDVS IANVARII.

Dexò en su Iglesia fundadas muchas memorias; y en Toledo el Hospital de Santa-Cruz: y en diuersas partes del Reyno fabricas, y memorias que publican la gran piedad de su alma.

Vna de sus principales dotaciones fue el muy insigne Colegio de Santa Cruz de Valladolid, de adonde han salido tantos Varones ilustres para el seruicio de la Fè Catolica, y destas Coronas, y Reynos, que de justicia merecen que la Historia haga perpetua la memoria de la mayor parte dellos.

Ha tenido este Colegio desde el año 1484. de su fundacion hasta el año 1640. quatrocientos veynte y vn Colegiales; dellos dos Cardenales de la santa Iglesia, que fueron don Gaspar de Aualos, Arçobispo de Santiago; y don Gaspar de Quiroga, Obispo de Cuenca, Presidente de Italia, Arçobispo de Toledo, e Inquisidor general.

OBISPOS.

Don Diego de Muros, de Ouiedo. Don Pedro Manfo de Guadix, Tuy, Vadajoz, y Olma. Don Trifan Calvete, Obispo de Lugo, y Ouiedo. Don Sebastian Ramirez de Fuenleal, Obispo de Santo-Domingo en Indias, Tuy, Leon, y Cuenca. Don Iuan de Aceues, Obispo de Ciudad-Rodrigo. Don Iuan de Salazar, Obispo de Lanciano en Italia. Don Andres Perez, Obispo de Ciudad-Rodrigo. Don Francisco Blanco, Obispo de Orense, y Arçobispo de Santiago. Don Diego de Simancas, Obispo de Ciudad-Rodrigo, y Vadajoz. Don Iuan Fernandez Vadillo, Obispo de Cuenca. Don Toribio de Saldana, Obispo de Vrgel. Don Sancho Busto de Villegas, Obispo de Auila. Don Iuan Ochoa de Salazar, Obispo de Calahorra, y Plasencia. Don Pedro Maldonado, Obispo de Ciudad-Rodrigo. Don Pedro Iunco de Posada, Presidente de Valladolid, y Obispo de Salamanca. Don Iuan de San-Clemente, Obispo de Orense, y Arçobispo de Santiago. Don Antonio Corrionero, Obispo de Canaria, y Salamanca. Don Iuan de Llanos, Obispo de Leon. Don Iuan Vigil de Quiñones, Obispo de Valladolid, y Segouia. Don Iuan Fernandez de Valdiuieso, murio electo Obispo de Valladolid. Don Pedro de Cifuentes, Obispo de Auila. Don Iuan de la Serna, Arçobispo de Mexico, y Obispo de Zamora. Don Mendo de Benauides, Presidente de Granada, y Valladolid, Obispo de Segouia, y Cartagena. Don Francisco Manfo, Arçobispo de Mexico, Obispo de Cartagena, y Arçobispo de Burgos. Don Iuan Gebrian, Obispo Crisopolitano, y Arçobispo de Palermo. Don Iulian de Cortaza, Obispo de Tucuman en Indias, y Arçobispo de Santa-Fe. Iuan Martinez de Villamuriel, Obispo de Lerida. Don Antonio de Guzman, Obispo de Tuy. Don Pedro de Rosales, Obispo de Lugo. Don Marcos de Torres Rueda, Obispo de Yucatan en la Nueva-Espana. Don Iuan de Velasco, Obispo de Orense.

PRESIDENTES.

Rodrigo Vazquez de Arce, Presidente de Castilla. Don Iuan de San-Vicente, Presidente de Valladolid. Don Baltasar de Lorenzana, Presidente de Granada, y Valladolid. Don Iuan de Cogollos, Presidente de Granada. Don Francisco Diaz, Presidente del Nuevo-Reyno de Granada en Indias. Don Andres Venero, Presidente del Nuevo-Reyno de Granada. Don Alonso Fernandez de Figueroa, Presidente de Guatimala. Don Fernando de Galvez, Asistente de Sevilla. Don Iuan de Pedroña, Presidente de Napoles.

Consejeros del Consejo Supremo de Castilla

Francisco de Vargas. Fernando Giron. Martin Vazquez. Diego Escudero. Pedro de Pedrosa. Iuan de Amezqueta. Gonçalo Lopez de Aponte. Don Alonso de Anaya. Don Antonio Bonal. Don Francisco Mena de Barrionuevo. Don Pedro Marmolejo. Don Iuan de Samaniego. Iuan Martinez de Aspi. Iulian de Castejon. Diego de Mora. Diego de Escudero del Real, y de la Camara. Gaspar de Iaraua. Iuan Martinez de Arpide. Don Iuan de Morales. Francisco de Vera. Iuan Fernandez Cogollos. Iuã de Amezqueta. Don Diego Lopez de Salcedo. Don Gregorio Lopez de Mendizaual.

Del Consejo Supremo de las Indias.

Doctor Lope Vaïllo. Doctor Iuan Diaz de Lupidana. Doctor Gonçalo Perez de Ribadeneyra. Doctor Iuan Vazquez. Licenciado Iuan de Yfunza. Licenciado Marcos Caro. Lic. Iuan Diaz de Lupidana. Oydores, Inquisidores, Regentes, y Catedraticos, muchos, de que se podia hazer largo, y cumplido Catalogo.

CAPITULO XVI.

De los Obispos Don Bernardino de Carauajal, Cardenal; y Don Fadrique de Portugal, Vnicos deste nombre.

**F**VVO DON BERNARDINO DE CARAVAJAL por patria à la ciudad de Plasencia, y por padres à Francisco Lopez de Carauajal, y à doña Aldonça de Sãde. Fue Maestro, y Catedratico de Prima en la Vniuersidad de Salamanca, y tantas las Dignidades, y Prebendas que tuuo, que causa admiracion el que cupiesse tanto en vna sola conciencia. Fue Embaxador de Roma; Alexandro VI. le dio el Capelo de Cardenal en el año 1493. Los Reyes Catolicos le presentaron para el Obispado de Siguença en el año 1495. como el Cardenal lo dize en vna carta q̄ escriue à Almacan, Secretario de los Reyes Catolicos, q̄ yo copie de su original, y dize assi:

Muy Virtuoso, y Amado Amigo.

**L**A Presente es para vos fazer saber, como oy nuestro señor el Papa, a suplicacion del Rey, y de la Reyna nuestros señores, nos proueyò de la Iglesia de Siguença. Por lo qual besamos mil vezes sus Reales manos, y por amor nuestro que vos se las besays por nos. De las otras Iglesias de Toledo, Cartagena, y Badajoz, tambien se proueyeron à los que quisieron. Bien podeys ser cierto, que non menos

parte teneyis en Signeça, que en Cartagena, pues la persona es una; y assi bolgaremos, que siempre nos escriuays lo que vos tocàre. Las nuevas de acá escriuimos à sus Magestades, à que nos remitimos. Guarde nuestro Señor vuestra virtuosa persona. En Roma 20. de Febrero de 95.

Vester.

B. Cardinalis S. Crucis  
in Hierusalem.

Y el sobrefcrito dize: Al virtuoso nuestro amado amigo Almagar, Secretario del Rey, y de la Reyna mis señores.

En vna carta que escribe a los Reyes Catolicos, que yo he leydo original, su data en Roma 11. de Diciembre del 1494. haze vna relacion de las quejas q̄ el santissimo Papa Alexandro VI. daba del Rey de Fràcia. Y dize del; Que se llamaua Christianissimo, y q̄ las consecuencias no eran talés; que le auia tomado, y vsurpado las tierras de la Iglesia contra su voluntad; que no pensasse q̄ assi auia de passar la cosa; que el se defenderia del, y tenia Principes Christianissimos que defendiesen la Iglesia contra el; y que si viniessse con potencia à combatirle con su artilleria, la primera cosa q̄ le pornia delante seria la fanta Veronica; y la segunda, las cabeças de señor san Pedro, y señor san Pablo; y à la tercera, le daria su maldicion, y le descomulgaria, y anatematizaria à el, y à todo su Reyno, y que assi se lo dixessen: y que si queria ganar honra y gloria tomasse otro camino. Era à la fazon Rey de Fràcia Carlos VIII.

En este año era don Bernardino electo Obispo de Badajoz, y pide à los Reyes por merced prouean el cargo de Embaxador, y que le dexen venir à cumplir con su conciencia, y residencia: y que en caso q̄ quiera otra cosa, prouean el Obispado. Siendo Obispo en el año 1491. le donò el sumo Pontifice Inocencio VIII. las Reliquias q̄ tiene la villa de Torre en su Iglesia, y la donacion se hizo en 27. de Agosto: concediòle el sumo Pontifice esta gracia en 22. de Agosto del 1491.

Mas toda la grandeza de sus meritos, y letras la entristecio con auer conspirado contra el Papa Julio II. haziendose cabeça de vna cisma q̄ intentò con otros treze Cardenales contra el en el Conciliabulo de Pisa, de q̄ resultò el priuarle à el, y à los demas Cardenales de las Dignidades, y Capelos. Y es de notar, que esta priuacion se hizo con decreto particular del Papa, y voluntad del Concilio Lateranense. Y es de advertir, que dandole al Pontifice el Viatico el Cardenal de S. Iorge para salir desta vida, entre otras preguntas q̄ le hizo, fue vna: *Beatissimo Padre, vuestra Santidad perdona à los Cardenales cismaticos? Respondio: Que como hòbre remitia las injurias q̄ à su persona se auia hecho: Mas como Vicario de Christo, y successor de S. Pedro los remitia à la Justicia diuina, por auer sido causa de las guerras, y muertes q̄ auia sucedido.* Desta priuacion del Cardenal se aproue-  
chò

chò el Rey Catolico para presentar en el Obispado de Siguença à don Fadrique de Portugal. Mas sucediendo en la Silla el Pontifice Leon X. perdonò à los que siguieron la cisma, y los restituyò a sus honores antiguos. Desta nueva merced del Capelo haze memoria el Còcilio Lateranense, celebrado en tiempo del santissimo Leon X. en la seccion 7. que dize assi:

✠

*Quo finito idem Dominus Thomas Phedra, legit quandam cedula[m] subscriptam per dominum Bernardinum de Carauajal, & Federicum de S. Seuerino, olim sancte Romanae Ecclesiae Cardinales, super materia abiurationis scismatis, & vnionis Ecclesiae, cum conuenientibus verbis, & humiliter erroris confessione, & venie.*

El tenor desta suplicacion dize, que no se infiere en las Actas del Còcilio, porque estando en poder del Secretario Tomas Phedra, que murio en breue, no parecio.

Dize el mismo Concilio, que passados algunos dias fueron restituidos en Còsistorio secreto à la dignidad del Capelo, auiedo primero abjurado la cisma en esta forma:

*Nos don Bernardino de Carauajal, y don Federico de S. Seuerino, ciegos con las tinieblas de la cisma, cò que estauamos atados, pretestamos, y abjuramos, &c. Y lo firmaron en esta forma:*

*Ego Bernardinus de Carauajal, suprà dictus, iuro vt suprà.*

*Ego Federicus de S. Seuerino, suprà dictus, iuro vt suprà.*

Vinieron al Consistorio en habito Clerical, con sotanas moradas, y bonetes de la misma color; y se presentaron à los pies del sumo Pontifice. Presente el Colegio sacro de los Cardenales abjuraron de nuevo la cisma, y el Santissimo Padre los perdonò su culpa: y desnudàdose del habito morado, se vistieron de purpura. Besaron el pie al Santissimo, q̄ les dio beso de paz, como tambièn los Cardenales, y por particular gracia fueron restituydos à sus antigüedades, conforme lo auia practicado la Iglesia en las edades passadas.

Pretendio boluer don Bernardino à Siguença, de q̄ resultò entre el Cardenal, y don Fadrique vna manera de guerra, q̄ se compuso cò presentar el Rey Catolico al Cardenal para la Iglesia de Palécia, q̄ vacaua en aquel tièpo. En el tièpo q̄ fue Obispo de Siguença, de la qual tomò possession en 25. de Março del año 1493. edificò en ella vna parte del Claustro, y vna portada de jaspe de elegante arquitectura. Quando el Papa Adriano passò à Roma, el Cardenal le recibio en Hostia; y despues de larga vida murio en Roma, y se le dio sepultura en su titulo de Santa Cruz en Ierusalen, en cuya Basílica edificò su Portico; adornò la Iglesia cò nuevos edificios, y Altares, y el Epitafio de su sepultura dize:



BERNARDINO CARAVAJAL, NATIONE HISPANO, PATRIA PLACENTINO; EPISCOPO OSTIENSI, CARDINALI SANCTÆ CRVCIS. OB EGREGIAS VIRTVTES DOCTRINAMQVE IN SACRIS LITTERIS SINGVLAREM, AB ALEXANDRO VI. PONTIFICE MAXIMO, IN NVMERVM PATRVM ASCITO: PLVRIBVS LEGATIONIBVS PRO REPUBLICA CHRISTIANA FVNCTO INTEGRE, SAPIENTERQVE PROSPERA FORTVNA, MODERATE, ADVERSAM CONSTANTER VSO, PER OMNEM VITAM PIO, AC RELIGIOSO. VIXIT ANN. LX. VII. M. 3. DIES 8. OBIIT 17. KALEN. IANVARIJ ANN. 1522. HIC BERNARDINVS CARAVAJAL S. R. E. CARD. EPISCOPVS HOSTIENSIS, QUIESCIT, DONEC AD ÆTERNAM RESVRGAT VITAM.

DON FADRIQUE DE PORTVGAL, de nacion Portugues, hijo de don Alonso de Portugal, Conde de Faro, y de doña Maria de Noreña. Estudiò en Salamãca; fue Obispo de Calahorra, y testigo del testamento que otorgò la Reyna Catolica. Desta Sede fue promovido para la de Segouia; y della para la de Siguença, de que tomò possession en 12. de Março del 1512. Recibió por mandado del Rey Catolico en el Puerto del Pasaje al Marques Onse, de nacion Ingles, que venia cõ cinco mil Archeros à fauor del Rey Catolico cõtra Nauarra: el Obispo le regalò à el, y à toda su gente, con gasso esplendido. Acompañò à la Reyna Germana quando vino desde Lerida à Madrigalejos à visitar al Rey su marido en la enfermedad de q̄ murio: y fue testigo del testamento q̄ otorgò; y vno de la junta q̄ se tuuo para auisar de la muerte del Rey al Dean de Louayna. En el año 1516. afsistio en otra jũta que se tuuo en Madrid, en q̄ se acordò, que el Principe don Carlos se intitulasse Rey, y fue de los primeros Prelados q̄ dieron el parabien del Pontificado al santissimo Adriano VI. A este Prelado escriuio Marineo Siculo vna carta, en q̄ responde à vna pregunta q̄ el Obispo le auia hecho, de como llamaua la lengua Latina à la tapiceria, y el origen desta manera de adorno. Respondio, q̄ los Poetas la llamauan *Aulea*, por auer sido el Rey Atalo, que lo fue en el Asia, el primero q̄ usò desta manera de colgadura en su aposento Real, que en Latin se llama *Aula*. Desta Sede fue promovido para la santa Iglesia de Zaragoza, de q̄ tomò possession en 12. de Abril del 1532. En este año celebrò Sinodo en Zaragoza en el 1. de Julio; y en el año 1533. afsistio en las Cortes de Monçon. Fue Virrey de Cataluña; y murio en 6. de Enero del 1539. y mãdò en su testamento

fe

se le diese sepultura en la santa Iglesia de Siguença, en vna rica Capilla que edificò viuièdo, y la dedicò à la virgen y Martir santa Librada, donde yaze el cuerpo de la Santa, y la dotò ricamente: y por su buena memoria se dize cada dia en el Altar de la Santa por vno de sus Prebendados vna Misa. Yaze en vn nicho de la misma Capilla, y tiene vn bulto de alabastro vestido de Pontifical, y Ministros que le afsisten, y el Epitafio siguiente:



HOC TEGITVR LAPIDE ILLVSTRISSIMVS DOMINVS FEDERICVS A PORTVGAL, HVIVS ALMÆ ECCLESIE PRÆSVL. POTENTISSIMORVM PRINCIPVM FERDINANDI, ET ELISABETHÆ CASTELLAE, ET LEGIONIS, ET ARAGONIAE, ET VTRIVSQVE SICILIAE REGVM, INVICTISSIMORVM SERVVS, ET FACTVRA.

## CAPITVLO XVII.

De los Obispos Don Fray Garcia de Loaysa, Cardenal, Vnico; y Don Fernando de Valdes, Segundo deste nombre.

**D**ON FRAY GARCIA DE LOAYSA, Religioso de la Ordẽ de los Predicadores, tuuo por patria à Talauera de la Reyna: por padres à Pedro de Loaysa, y à doña Catalina de Medoça. Tomò su habito en el Conuento de Peñafiel. Por sus letras, prudencia, virtud, y meritos fue General de su Ordẽ. El Emperador don Carlos le diò titulo de su Confessor, y Consejero de Estado. En el dio su parecer en lo tocate à la prision del Rey Francisco de Francia. Hallòse en vna señalada junta que se tuuo para poner en razon las costumbres de los Moriscos, pereçosos en el bien, y mejora de sus almas, y diligentes en su perdicion, y daño. Fue Obispo de Osma, Comisario general de la Cruzada; Inquisidor general: y afsistio en el Bautismo del gran Filipe Segundo. Fue Presidente de Indias, Cardenal, y Obispo de Siguença, de que tomò possession en 22. de Abril del 1532. Y desta Sede fue promovido para la Arçobispal de Seuilla. Murio en el mes de Abril del 1546. y està sepultado en el Conuento de san Gines de Religiosos Dominicos de la villa de Talauera, que le edificò en honra de su patria, y de su habito; y el Epitafio de su sepultura dize:





ILLVSTRISSIMVS HIC IACET GARZIA A LOAISA,  
HISPALENSIS CARDINALIS, SVPREMÆ INQVI-  
SITIONIS SENATVS, NECNON REGII INDIAE  
CAESARIS CONSILII PRÆSIDENS, CARDI-  
NALIS HISPANIÆ, OBIT  
ANNO 1546.

En el Conuento de san Gines dexò vna memoria pia de mil ducados de renta para casar veynte huerfanas en cada vn año, y quinientos para dar limosnas à pobres vergonçantes.

En el Conuento de Peñafiel, donde tomò el habito edificò vn dormitorio, y buena parte del Claustro.

El sucessor fue DON FERNANDO DE VALDES, Segundo deste nombre. Tuuo por patria à la villa de Salas, noble en el Principado de Asturias; y por padres à Iuan Fernandez de Valdes, y à doña Mencia de Valdes, Señores de la Casa de Salas. Fue Colegial de san Bartolome, y tomò su habito en 12. de Iunio del 1512. Graduose de Licenciado por la Vniuersidad de Salamanca, y lleyò en ella vna Catedra de Canones. Fray Francisco Ximenez, Cardenal, y Arçobispo de Toledo, le hizo de su Consejo; y el Cardenal de Croy, que le sucedio en la Sede, le confirmò el mismo titulo, y le dio vn Canoncato en la Iglesia Colegiata de Alcalà de Henares. Fue Dean de la santa Iglesia de Ouedo. Visitò la Inquisicion de Cuenca, el Consejo de Nauarra, y le dio ordenanças. Passò à Flandes, besò la mano al Emperador, que le mandò fuesse à Portugal, y se hallasse en las capitulaciones del matrimonio de la Emperatriz doña Maria, hija del Rey don Manuel. En el año 1524. fue del Consejo de la Inquisicion; y à pocos dias Obispo de Huelva en Cataluña; y Obispo de Orense: y en el año 1532. de Ouedo, de que tomò possession en 16. de Otubre, y con el la Presidencia de Valladolid. Siendo Obispo desta Iglesia, y su Prouisor el Licenciado Diego Perez, Arcediano de Villaviciosa, sucedio, que en el territorio de Ouedo cargò vna plaga de ratones, que talauan los frutos, y cosechas. No bastaron conjuros; pufose el caso en justicia, y los de la tierra pusieron su querella, pidiendo se pronunciasen censuras contra ellos, y que se notificassen en los campos. El Prouisor, guardando justicia, madò, se nombrasse Letrado, y Procurador que defendiesse su parte. Afsi se hizo; y entre otros alegatos fue vno, que Dios à estos animales, como à criaturas suyas, les auia señalado para el sustento de sus vidas los frutos de aquellos terminos, que conforme a derecho no se auian de dar censuras contra ellos. Y no teniendo lo alegado por suficien-

ciente, mandò el Prouisor se publicassen censuras, y que dentro de tres dias desamparassen la tierra, y se fuesse à lo mas encumbrado de la montaña, sin poder salir de alli: y de hazer lo contrario incurriesse en la censura. Diose copia del Auto à su Abogado, y Procurador, que respondieron suplicando, que en caso que sus partes huuiessen de obedecer, que pedian, que atento que para ir al lugar que señalaua, auia rios, y arroyos, por dõde no podian passar sin notorio daño de sus vidas, que fu merced mandasse poner puentes para ello, y que en el interin no corriessse el termino. Mandò, que se pusiesse passadiços, y que falliesse al punto. Afsi se hizo, y de nueuo se leyeron las censuras; y fue cosa maravillosa, que los vian venir à vandadas, obedeciendo, y temiendo la censura a tomar el passo de los passadiços; sin que el dia siguiente se hallasse en todo aquel termino vno solo. Este processò le vi original en Salamanca, siendo Prebendado de su santa Iglesia, y Obispo en ella el Ilustrissimo señor don Pedro Iunco de Posada; y por ser el caso tan extraordinario tomè la razon de todo, y la historia es muy publica, y notoria en toda aquella montaña, y tradicion constante, que salieron por el valle de Quiros, y su Concejo, àzia la montaña de Babia.

El Emperador le presentò para el Obispado de Leon, que le gouernò hasta el año 1540. en que fue electo Obispo de Siguença, de que tomò possession en 17. de Enero; y con el Obispado le dio tambien la Presidencia de Castilla. Dexò de renta en esta Iglesia cien mil maravedis para casar donzellas pobres; y dotò vn Aniuersario solemne, que se dize en cada vn año por el descanso perpetuo de su alma. En el año 1546. vacò la santa Iglesia de Seuilla, por muerte de su Arçobispo dõ Fray Garcia de Loaysa, que tambien era Inquisidor general. Ambos cargos se los dio el Emperador, con que dexò la Presidencia de Castilla, y admitio los honores de Consejero de Estado. Para el gouerno del Arçobispado de Seuilla dio maravillosas instrucciones, que yo he leído. Acrecentò los salarios de los Ministros de la Inquisicion. En su tiempo se leuataron en Andaluzia y Castilla algunos que pretendian con el veneno que traxeron de otros Reynos, donde la heregia estaua acreditada, y tenuta, turbar los nuestros (leales à Dios, y à su Iglesia) confiados en la vanidad, malicia, y sofistèria de sus letras, y aplauso de gente ociosa, y viciosa. Estos fueron lleuados à las Prouincias del Setentrion para predicar, reducir, y apartar de la heregia a tantos como se perdian en ellos: mas el fruto fue muy diferente de lo que se prometia el zelo de vn Principe tan Catolico como el de Filipe Segundo; boluiendo peruertidos los que iban à conuertir à los otros: porque lo cierto es que se pega la enfermedad, no la salud. El vno se manifestò en Valladolid, que fue el Doctor Agustin de Caçalla, Clerigo de muy regalada vida, Predicador del Cesar, ambicioso, y mal mirado, que no se

se conformò en nada con los establecimientos de la pureza, y honestidad de su estado. Este pereció en el mismo fuego que metio en su seno, cõ otros catorze herejes Luteranos, en 21. de Mayo del 1559. En este Auto asistieron la Princesa doña Juana, Governadora de España, y el Principe don Carlos. De los de Seuilla fuerõ Capitanes otros dos Clerigos, de muy peruerfas costumbres, Constantino, y Egidio: el primero se matò à si mismo; y el segundo fue quemado, dexando en España vna aborrecible memoria de si mismos; y con ellos otros muchos de toda fuerte de gente, que pagaron con su infamia, y ser quemados la temeridad de auer conspirado contra la santidad, autoridad, y verdad de la Fè Catolica, que perecieron con el mal exemplo destos, apartádose de lo que sus padres, mayores, y antepassados confessaron, defendieron, y profesaron, estimando en mas las nouedades licenciosas destos, que la antigüedad de tantos años, y tiempos, confirmada cõ milagros, y autorizada por tantos Santos, y sabios; defendida con vida, y sangre de innumerables Martires; venerada, y seruida de tãtos Emperadores, y Reyes. En Domingo 8. de Octubre del mismo año se celebrò otro Auto, en que asistio Filipe II. y leuantandose en pie el Inquisidor general, hablando con el Rey, le dixo en voz alta: *Domine, adiuua nos.* El Rey se leuãtò de su asiento, y echando mano à la espada, la desembaynò, dando à entèder, q̄ estaua presto para defender la Fè. En este auto fue cõdenado à fuego don Carlos de Sesse, de sangre noble, q̄ desde su lugar dixo al Rey, como consentia que le quemassen; y el Rey se uero respondió: *Yo traerè la leña para quemar à mi hijo, si fuere tan malo como vos.* Tambien mandò prender en vn Martes 22. de Agosto del 1559. cõ Breue particular del Papa à don Fr. Bartolome de Carrança y Miranda, Arçobispo de Toledo. La prision la hizo don Rodrigo de Castro, del Consejo de la Inquisición, estando el Arçobispo en la villa de Tordelaguna. Imputarõsele algunas proposiciones que se apartauan de las verdades Catolicas. Su processo se formò en la Inquisicion de España, y se acabò, y sentèció en la Inquisicion de Roma; despues de 17. años de duracion, y prision. Abjurò de vehemèti en 15. de Abril del año 1576. y la sentencia fue, q̄ estuuièsse recluso en vn Conuèto de su Ordè cinco años, hazièdo penitencia de su culpa. Despues de publicada viuio 17. dias, y dièron a su cuerpo sepultura en medio del Coro del Conuèto de santa Maria de la Minerua, de Religiosos Dominicos, donde està sepultados los Pontifices Leon X. y Clemente VII. Sin estos se celebraron otros autos por mandado de la Inquisición en diferètes Reynos y ciudades, quedãdo en todos la Fè Catolica, y su verdad cõ vitorias, y palmas en sus manos. Gastò este Ilustrissimo Prelado en obras pias 750. mil ducados, sin las limosnas que dio en todos los Obispados que tuuo; que sumadas con esta partida principal, y con otra de 83. mil ducados que repartio entre criados,

y pa-

y parientes pobres, importa vn millon trecientos y ochenta y tres mil ducados. Fundò en la ciudad de Ouedo la Vniuersidad que tiene, y el Colegio de san Gregorio, con rica dotacion. En su patria vna Iglesia de muy hermoso edificio, con seruicio de diez y feys Capellanes, y Ministros suficientes; dotaciones para casar donzellas, reparar, y adereçar caminos, y ayudar al labrador en sus trabajos. En Salamanca fundò, y dotò el Colegio de san Pelayo, ilustre en hermosura, y fabrica de edificio. En Seuilla memorias para casar huérfanas, y Aniuersarios que se dizen por el descanso perpetuo de su alma, que passò al cielo en 9. de Diziembre del 1568. y à su cuerpo se le dio en su patria sepultura, que tiene el Epitafio siguiente:



DEO, OPTIMO, MAXIMO.

AQUI YAZE EL ILVSTRISSIMO DON FERNANDO DE VALDES, NATVRAL DESTA VILLA DE SALAS, HIJO DE IVAN FERNANDEZ DE VALDES, Y DOÑA MENCIA DE VALDES, SEÑORES DE LA CASA DE SALAS, QUE FVÈ COLEGIAL DE SAN BARTOLOME DE SALAMANCA, DEL CONSEIO DE LA SANTA Y GENERAL INQVISICION. SIRVIO AL EMPERADOR DON CARLOS QVINTO EN FLANDES, Y ALEMANIA. TVVO LOS OBISPADOS DE ELNA, ORENSE, OVIEDO, LEON, SIGVENZA, Y LA PRESIDENCIA DE LA REAL CHANCILLERIA DE VALLADOLID; Y FVÈ PRESIDENTE DEL SVPREMO CONSEIO DESTOS REYNOS, DEL CONSEIO DE ESTADO, ARZOBISPO DE SEVILLA, E INQVISIDOR GENERAL, VARON MVY RELIGIOSO, Y SEVERO PERSEGVIDOR DE LA HERETICA PRAVEDAD, Y DE LA CATOLICA FE VIGILANTISSIMO DEFENSOR. DOCTO, EXEMPLAR, CLEMENTE, Y LIBERAL, COMO LO MOSTRO CON GRAN MAGNIFICENCIA EN LAS MVCHAS, GENEROSAS, Y RICAS FVNDACIONES, Y DOTACIONES PERPETVAS DE OBRAS PIAS QUE DEXO EN SV PATRIA, EN OVIEDO, SALAMANCA, EN SIGVENZA, Y EN SEVILLA.

PARA GLORIA DE DIOS, Y BIEN COMVN VIVIO OCHENTA Y CINCO AÑOS. MVRIO EN MADRID A 9.

DE DIZIEMBRE AÑO DE M.D.LXVIII.

REYNANDO FILIPE SEGVNDO.

Acabòse este entierro en el año 1580. Los Señores Alonso Nuñez de Bohorques, del Consejo supremo, de la Camara, y General Inquisicion, y Juan de Tejada, del Consejo supremo de los Reyes don Filipe Segundo, y Tercero, executores del testamento del Ilustrissimo Arçobispo, mandaron hazer esta obra para su perpetua memoria.

CA-

CAPITULO XVIII.

De los Obispos Don Fernando Niño de Guevara, Tercero; y Don Pedro Pacheco, Cardenal, Quanto deste nombre.

ON FERNANDO NIÑO tuuo por patria à la ciudad de Toledo, y por padres à don Rodrigo Niño, y à doña Ines Cuello, Señores de Añouer. El Emperador por sus letras, y prudencia le tuuo en grãde aprecio, y estima. Diole la Presidencia de Granada, y el Arçobispado de la misma ciudad, de que tomó possession en 12. de Mayo del 1542. y la gobernò cinco años: y de ella fue promovido, con titulo de Patriarca de las Indias, para el Obispado de Siguença, de que tomó possession en 11. de Nouiembre del 1546. y con el la Presidencia de Castilla. En su tiempo se hizo con grãde solemnidad la translacion del cuerpo de fanta Librada del sepulcro donde estaua al que dexò fabricado don Fadrique de Portugal: y notaron los que se hallaron presentes, que la sabana en que estaua embuelto el cuerpo santo, estaua empapada en sangre fresca, como si en aquella hora fuera la de su martirio. Murio el Obispo en el año 1552. y tuuo por suceffor en la Sede A

DON PEDRO PACHECO, Quinto de los deste nombre. Fueron sus padres don Alonso Tellez Giron, Señor de la Puebla de Montaluã, y doña Maria de Guevara. Fue Camarero del sumo Pontifice Adriano Sexto, y le siruio hasta la hora de passar al Cielo. Fue Dean de la fanta Iglesia de Santiago; Reformador de la Vniuersidad de Salamanca. En el año 1529. el Emperador le presentò para el Obispado de Mondoñedo; y le mandò visitar la Chancilleria de Granada. Desta Iglesia fue promovido para la de Ciudad-Rodrigo; y desta para la de Pamplona, de que tomó possession en 10. de Iulio del 1539. y entrò en ella en 14. de Março del 1540.

En el 43. edificò en la Puebla de Montaluã el Conuento de Religiosas Franciscas, y le dotò en quinientos mil marauedis, y quatrociẽtas fanegas de trigo: puso en el muchas Reliquias de santos; y suplicò à la fantidad de Paulo Tercero le concediesse vn Breue, para que en el dia de los difuntos puedan todos los Sacerdotes que celebraren en sus Altares dezir dos Missas de Requiem. La carga que puso à las Religiosas fue oracion perpetua, y recibir sin dote cierto numero de Monjas.

En el año 1544. en 16. de Agosto celebrò Sinodo; dotò en su Iglesia las processiones del Corpus Christi, y su Otaua, y la de Resurreccion, y fiestas de san Agustín, y san Francisco. Desta Sede fue promovido

do à los Obispados de Iaen, y Siguença. Deste tomó possession en 11. de Setiembre del 1554. Asistio en el Concilio de Trento en las Sefiones 3. 4. 5. 6. y 7. Paulo Tercero le dio el Capelo de Cardenal. En el año 1546. el Emperador le dio el titulo de Virrey de Napoles. Corrigio la tirania del Principe de Salerno, y Duque de Soma. Resistio con el valor de Andrea Doria à Dragud, Cofario Turco; que con pretas, y robos se hizo famoso en la mar.

Pedro Melario dize, que el Cardenal por mandado del Pontifice Paulo Quarto asistio en el Capitulo general que celebrò en Roma la Compania de Iesus en 2. de Iulio del 1558. en que fue electo General el muy venerable Padre Diego Laynez, admirable en letras, y señalada prudencia: y dize mas, que la comida de aquel dia la dio el Cardenal, y comio en su Refitorio.

La Santidad de Pio Quarto en el año 1555. le dio titulo de Inquisidor en la Inquisicion de Roma, que se tiene en presencia de su Santidad; y con el nombrò otros quatro, que fueron los Cardenales Crapi, Puteo, Trani, y Alexandrino, que despues fue Papa Pio Quinto.

Pedro Roso en la Descrpcion del Reyno de Napoles, dize, que el Cardenal fue Arçobispo de Monte de Sant-Angelo, ò Sipontino.

Fue muy deuoto de la Concepcion de la purissima Virgen; y causa de que en el Concilio de Trento se determinasse lo que contiene el Decreto. Y auiendo estado ausente vn Prelado que no lleuaua esta opinion, quando boluio dixo: *In hoc Decreto Concilium pachequit.*

Murio el Cardenal en Roma con titulo de Obispo Albanense, en 4. de Febrero del 1560. en el sesenta de su edad. Su cuerpo fue depositado en el Conuento de Santa Maria de Ara-Celi, de Religiosos de san Francisco; y de alli fue trasladado al Conuento de la Puebla de Montaluã, donde yaze en vn costoso sepulcro, y carece de Epitafio:

CAPITULO XIX.

Del Obispo Don Francisco Manrique de Lara, Primero deste nombre.

ACIÒ en el año 1503. en la muy noble villa de Najara. Fueron sus padres don Pedro Manrique de Lara, primer Duque de Najara, y doña Guiomar de Castro. Criòse en la casa de su tio el Cardenal de Burgos. Leuantòse en Castilla el alboroto de las comunidades, y don Francisco fue con trecientos hombres à defender el Estado de su padre; y en su defenfa se mostrò valeroso, y prudente. El Emperador le mandò dexar la espada, y que tomasse el

habito Clerical, y le dio titulo de Capellan mayor de la Capilla Real de Granada. Y en el tiempo que residio en su Corte le mandò, que le dixesse Milla, por la buena presencia que tenia, y deuoto modo de dezirla. Con este titulo le embiò à Francia à tratar de pazes con el Rey Francisco. Assentòlas, y buelto à España, le presentò para el Obispado de Orense en el año 1542. y asistio en el Concilio de Trento, y donò à su Iglesia la cabeça de santa Constança, y ornamentos para el seruicio de sus Altares. Governando su Sede ganò sentencia contra la ciudad de Orense, de ser el Obispo, y los que le sucedieffen, verdaderos señores de la ciudad, y sus terminos en las jurisdicciones ciuil, y criminal, y manda al Concejo, Iusticia, y Regidores de la ciudad no perturben este derecho so graues penas. Siendo Obispo de Orense acompañò al Rey de Bohemia don Fernando desde España hasta Alemania; y dexandole en su Corte, pasó al Concilio de Trento. Boluio a España, y desta Iglesia fue promovido para la de Salamanca; y fue el vltimo Obispado que presentò el Emperador antes que renunciarle el Imperio, y las Coronas, y tomò su posesion en onze de Junio del 1556. Recibio en Laredo à la Reyna Maria de Vngria, y à la Reyna Leonor de Francia, y las acompañò hasta Valladolid. En el gouierno de su Obispado fue marauilloso Prelado. No huuo necesidad en todo èl, que no la focorriese la misericordia de su piadosa mano. En persona visitaua las casas de muchos pobres; y ninguno dexò de participar del fruto de sus limosnas. En el año 1560. se trasladaron de la Iglesia Cathedral antigua de Salamanca à la nueua, que oy se vè ( que en hermosura de edificio es vno de los milagros de España) los Oficios diuinos. Desta translacion ay memoria en vn marmol que està en vna parte deste milagroso Templo, que dize:



PIO QVARTO PAPA. PHILIPPO SECVNDO  
REGE. FRANCISCO MANRIQVE DE LARA  
EPISCOPO. EX VETERE AD HOC TEM-  
PLVM FACTA TRANSLATIO XXV. MARTII.  
ANNO A CHRISTO NATO  
M. D. L. X.

En vna Relacion de aquel tiempo se dize, que quatro dias despues de la translacion se hallò vna escritura en sus Archiuos, por donde constaua, que 460. años antes se auia dicho la primera Milla en la Iglesia antigua.

En

En este año 1560. en 15. de Abril fue promovido para la de Sigüenza, de que tomò posesion en 5. de Agosto; y llegando à Toledo à besar la mano al Rey, murio en esta ciudad en onze de Nouiembre del 1560. en el cincuenta y siete de su edad, y diosele à su cuerpo sepultura en el Conuento de san Iuan de los Reyes, de Religiosos Franciscos.

### CAPITULO XX.

*Del Obispo Don Pedro de la Gasca, Sexto deste nombre.*

**N** V V O por patria à Nauarregadilla, tierra del Barco de Auila. Nacio en el año 1493. Emprendio los primeros estudios, y en los mayores se graduò de Maestro en Artes, y Teologia, y de Bachiller en ambos Derechos. Fue Colegial en el Colegio mayor de Alcalà, y examinador de licencias en Artes; y en el tiempo que se leuantò en este Reyno el alboroto de las comunidades, en aquel Colegio vna parte seguia la voz del comun, que pretendia introducir nouedad en el gouierno. Don Pedro preuenido del arte de su prudencia, con otros nobles procurò poner en mejor acuerdo el credito de sus Colegiales, y no cogio ningun fruto. Renunciò el Colegio, y habito, y apartandose de los estudios de Teologia, siguió en Salamanca el de las leyes, y Canones. Fue Retor en su Vniuersidad, y Iuez Escolastico por don Francisco de Bobadilla su Mastrescuela. Fue Canonigo de la santa Iglesia de Salamanca; y Colegial en el Colegio de san Bartolome desta ciudad, y tomò su habito en 18. de Octubre del 1531. Dexòle despues de auer sido Iuez Metropolitano. El Cardenal don Iuan Tavera, Arçobispo de Toledo, le dio las Vicarias de Toledo, y Alcalà. Tomò residencia al Vicario general, y à todos sus oficiales; y acabando con esta ocupacion, el Cardenal le dio el titulo de Consejero en el Consejo supremo de la Inquisicion: y ofreciendose algunos negocios graues en la Inquisicion de Valencia, el Consejo le nombrò para su composicion. Asistio en ellos dos años, en que se vieron muchos procesos, con interuencion de veynte Letrados, y se declaró la verdad, dando por libres à gran numero de personas inocentes, castigando à otros por testigos falsos. Acabado este negocio, la Magestad Cesarea le cometio la visita de las Iusticias, Tribunales, y Oficiales, y cuentas de la hazienda, y patrimonio Real de todo el Reyno, que desde que el Rey don Iayme ganò à Valencia no auia sido visitada. Priuò a vnòs, suspendio a otros, y se hizieron alcances de importancia: Y asistiendo en esto en el año 1542. y 43. puso en seguridad, juntamente con don Fernando de Aragon, Duque de Calabria, Virrey de Valencia, la costa,

y ma-



y marinas de aquel Reyno, temeroso con las inuaciones de Barbaroja, Capitan general de las armas maritimas del gran señor de los Turcos, que vino con poderosa armada, acompañado de la del Rey de Francia, contra este Reyno, islas de Mallorca, Y biza, y Menorca, y siruio maravillosamente en la fortificacion dellas, de que resultò la seguridad que gozaron, con perdida de gente, y vasos del enemigo. De aqui procedio el quedar el Emperador muy noticiado del valor, y prudencia de don Pedro. Y auendosi rebelado en aquel tiempo en las Prouincias del Pirù algunos vassallos contra la grandeza de su señor, q̄ aspirauan à los titulos de Magestad, y Corona, y tenian amigos q̄ fomentauã su engaño; el Emperador fiò la monta de tanta empresa de la prudencia de don Pedro, assegurãdo, q̄ donde otros se auia derrorado, y perdido, se auia de ganar el; y respondieron las obras al discurso del gran Cesar, q̄ le escribio (para q̄ acetasse) vna carta, su data en la ciudad de Colonia en 6. de Agosto del 1545. A q̄ respondio, mirando à lo importante del mejor acierto. De la carta tomare solamete tres clausulas, q̄ son para mi proposito.

S. C. C. M.

**R** Ecebi la carta de V. M. en que me manda, vaya à entender en las cosas del Pirù, y aunq̄ es jornada peligrosa para la salud y vida; mas conociendo q̄ los hombres desde que nacemos estamos condenados à la muerte, y obligados al trabajo, y quã particular obligacion tenemos à esto los vassallos de V. M. viendo la determinacion cõ q̄ todas las vezes q̄ dello ay necesidad, V. M. por lo q̄ à nosotros conuiene, no reusa de poner à todo riesgo y trabajo su persona, siendo la q̄ es, è importando su conseruaciõ tanto al biẽ uniuersal de la Republica Christiana. Y en otra clausula dize: Conozco mis pocas fuerças, y corta industria, y q̄ ninguna experiencia tengo de las cosas de las Indias; y cõforme à esto, si me faltasse la vida, ò salud en el camino, ò medios en los negocios, seria inutil para seruir à Dios, y à V. M. en ellos, y no se conseguiria el fin de la pacificacion de aquella tierra. Mas considerando la determinacion con q̄ V. M. me lo manda, me parecio, q̄ sin replica, ni excusa le debia obedecer, considerando, q̄ con hazer lo que en mi fuesse, tratando los negocios con la Fè, verdad, y limpieza que deuo à Dios, y à mi Principe, auerè cumplido.

Y es la data de la respuesta: En Madrid 14. de Nouiẽbre 1545. y firma:

De vuestra S. C. C. M. humilde vassallo, è indigno criado que sus Reales manos besa,  
El Lic. Gasca,

Dio-

Diòle titulo de Presidente en aquellas partes, y poderes para obrar en el caso con la autoridad q̄ su persona Imperial. Antes de su partida se ofrecieron dos negocios de gran monta. El primero pertenecia à la dignidad, y autoridad del Consejo de Castilla, q̄ auiendo muerto don Iuan Tauera, Cardenal, y Arçobispo de Toledo, los Ministros della Camara Apostolica querian lleuar el espolio. El Consejo era de parecer, q̄ aquel espolio, ni otro de aqueitos Reynos le auia de auer la tanta Sede Apostolica, pues era cõtra derecho, y cosa introducida de poco tiempo à esta parte. Al Principe don Filipe, que gouernaua los Reynos por su padre, y à otros del Consejo de Estado les parecio no fer tiempo de remouer humores, sino que el negocio se pudiesse en tela de concierto, reseruando lo demas para mejor ocasion. Cometiose el medio de componerlo à don Pedro de la Gasca, que dio satisfaciõ à la Camara Apostolica, y à los Testamentarios del Cardenal Arçobispo.

El segundo, que pertenecia à la persona de dõ Pedro, era parecer de algunos del Consejo de Estado, que su Magestad le auia de honrar con vna Iglesia de las mas ricas del Reyno, para que con la luz, y autoridad de la Mitra fuesse en aquellas partes mas venerado, y seguido. Llegò a su noticia, y respondio; que la mayor dignidad q̄ auia de lleuar consigo era su habito Clerical, y el Breuiario. El Emperador se conformò con su parecer; y quando lo supo el Licenciado Gasca, dixo: Su Magestad ha puesto los ojos en lo mas conueniente para la conciencia de ambos; porq̄ quando me honrãra con vna Iglesia, no la pudiera acetar sin notorio peligro de mi alma, y nota de mal Christiano, auiendo de tener tan poca cuenta cõ ella en tan larga, y peligrosa jornada, y tã lexos, de qualquier Obispado de los de España, y q̄ durante la jornada en nada le podia aprouechar, ni acõsejar, sino de darle cuydado, especialmete si allà muriesse, ò le mataisen, que entonces para nada le auia de fer de prouecho, sino de confusion para partir desta vida con sumo desconuelo de la mala cuenta que auia de dar à Dios de la prouision que auia acetado; con que no se hablò mas en el negocio. Y porque no huuiesse cosa q̄ no se hiziesse por su mano, le mandò el Principe pasar à Toledo, y q̄ tomasse la posesiõ de aquel Arçobispado en nombre de don Iuã Martinez Siliceo su Arçobispo. Partio de la Corte, embarcose, y dio a la vela con armas, poder, y gente en 26. de Mayo del 1546. y en tres de Julio llegaron al otro Mundo. Al punto publicò indulgencias, y perdones, concedidos por la clemencia del Cesar à todos los q̄ arrepentidos de sus culpas boluiesse a su seruiçio. Vnos se valieron dellas, por quedar con las haziendas, y vidas; y otros q̄ las despreciaron, porque se soñauan Reyes, pagaron con las vidas la vanidad de sus sueños, y cõ el castigo de pocos, que fuerõ 48. los condenados à pena capital; à galeras 360. y desterrados 700. quedaron los demas conuertidos à la

N

obe-

obediencia Real, y aduertidos de como se auia de cumplir con la obligacion del Cesar; y aprouechandose el Presidente de la ley del oluido, como si tal no huuiera fucedido, repartio de renta entre los viuos vn millon, y trecientos mil ducados, estando sentado debaxo de vn arbol, passada la puente de Apurima, como vienen del Cuzco à Lima, cerca del valle de Amancay, y de vn heredamiento de los Religiosos de la Merced; y de lo que pertenecia al Emperador, y estaua tiranizado, juto tres millones, sin que le tocasse al Presidente mas parte que auer visto, y pisado aquella tierra, que produce en vez de plantas sierras, y montañas de oro. Passò à Lima, y assentò la Audiencia. Proueyò Corregidores en los pueblos de las Prouincias, dexandolas en fuma paz, y justicia. En memoria de tan señalado seruicio añadio à sus armas, con licencia del Emperador, nueue vanderas con esta letra: *Carolo Quinto restitutis Piru Regnis tyrannorum spolia.* Llegò a España en el mes de Octubre del 1550. Vacò el Obispado de Palencia, y el Emperador le presentò para el, y le mandò, q̄ passasse à su Corte de Alemania; alli le besò la mano, y estuuò en ella vn año. Siruio, y acompañò a las Reynas de Francia, y Vngria, hermanas del Emperador. Acompañò à la Princesa doña Juana Gobernadora de estos Reynos en diferentes salidas que hizo de Valladolid; y à Filipe Segundo le siruio en muchas que el mismo Rey las dà nombre de importantes en vn papel que le escriue. Llegò à su Iglesia de Palencia en vn Sabado 25. de Março del 1553. En 15. de Março estando el Rey en Toledo en el año 1561. le presentò Filipe Segundo para la Iglesia de Sigüenza, de que tomò possession en 11. de Agosto del 1561. En el 1565. asistio en el Concilio Prouincial que se celebrò en Toledo, y murió en 10. de Nouiembre del 1567. tan rico de meritos, y seruicios, q̄ no caben en las Historias de ambos Mundos. Dotò en Sigüenza la Fiesta del santissimo nombre de Iesvs, que se celebra en esta Iglesia, y Obispado en 14. de Enero. En Valladolid edificò la Parroquia de la Madalena, y dotò su Capilla mayor, donde yaze, en 400. ducados. Dexò doze Capellanes, y vno con titulo de mayor, à cada vno ciêto, al mayor dozientos, cõ carga de dezir Prima, Tercia, Sexta, Nona, Missa cantada, y Visperas todas las fiestas. Dexò renta para Sacristan, Organista, y quatro niños q̄ ayudan à Missa. Acrecentò el Beneficio Curado, y fabrica de su Sacristia. Edificò vna casa, en q̄ viuen los Capellanes; comprò 600. fanegas de pan de renta, 300. para los Capellanes, y 300. para dar à pobres, y dotes para cierto numero de dõzellas, la mitad del Obispado de Sigüenza, y la mitad de Palencia, à cada vna cinquêta ducados. Dotò dos Aniuersarios, vno por el alma del Emperador, y otro por el Rey don Filipe II. En los dias de su fallecimiento a sus deudos les dexò vn mayorazgo de trecientos ducados; y el Epitafio de su sepultura està en la cornija de la Capilla mayor, que dize:

Illu-

*Illustrissimus, ac Reuerendissimus Dominus Dñs Petrus Gasca, qui primò sanctæ Generalis Inquisitionis ex Consilio. Post Palentinus, dein Seguntinus Antistes. Peru Regna Noui-Orbis Regiã inuictissimi Caroli V. Imperatoris Hispaniarũq; Regis vicem gesturus adiuit. Vnde Tyrannis Rebellibusq; primo congressu superatis, Prouincijsq; illis Regio Imperio subactis, Vexilla hæc, nouellaq; trophæa arripuit. Quocirca decies centena millia supra trecentũ millia ducatorum census Cesaris militibus una die, ipse solus auri contempentor, erogauit. Quibus feliciter gestis cupiens protantis beneficij diuinitus in eum collatis vota soluere, hæc sacram Ædem ad laudem & gloriam Omnipotentis Dei, & honorem B. Magdalene a fundamentis erexit, & munificentissimè dotauit, eamque sibi (nomine Mausæoli) vindicauit. Obijt Segontie anno à Natiuitate Domini 1567. quarto Idus Nouembris, etatis sue 74.*

A este Prelado dedico la Historia Palentina, que yo he leído manuscrita, el Arcediano de Alcor.

## CAPITULO XXI.

*De los Obispos Don Diego de Espinosa, Cardenal, Presidente de Castilla, è Inquisidor general, Primero; y Don Iuan Manuel, Quinto deste nombre*

**D**ON DIEGO DE ESPINOSA tuuo por patria à la villa de Martin-Muñoz, del Obispado de Auila; y por padres à Pedro de Espinosa, y à doña Maria de Areualo, y Montaluo. Fue Colegial en el Colegio de Cuenca de Salamãca. Filipe Segundo le dio el titulo de Oydor de la Contratacion de Seuilla, y de Regente de Pamplona, y la plaça de Consejero de Castilla; y estando desahuciado de la enfermedad de que murió el Presidente Iuan de Figueroa, le embiò el Rey à mandar, que dixesse con el amor q̄ tenia à su seruicio, quien seria mas à proposito para lo que dexaua; y respondió, que para el passo en que estaua era el mas suficiente el Licenciado Espinosa. Aprobò el Rey el nombramiento, y diòle la Presidencia del Consejo supremo, y Real de Castilla. Fue admitido en

en el despacho, que muchas vezes se tomó por testimonio, que se auia cerrado el Consejo por no auer negocios; y muchas que salian los porteros à dezir en voz alta: *Ay quien quiera pedir justicia, y negociar con el Consejo?* Considerando esto, el Prudentissimo Rey dezia muchas vezes: *Tengo vn Ministro cortado à la medida de mi deseo, y prouecho vniuersal de mis subditos.* Vacò el Obispado de Sigüenza, y presentòle para èl en primero de Mayo, y tomó su posesion en primero de Setiembre del 1568. Tambien le dio la Inquisicion general, y los titulos de Consejero de Estado, y Guerra. Siendo Inquisidor general introduxo la Inquisicion con licencia del Rey en el año 1569. en el Pirù, y Nueva-España. Pio Quinto le dio el Capelo de Cardenal, que le recibio de mano de Iuan Bautista Castaño, Arçobispo Bafano, y Nuncio Apostolico en España, que despues fue Pontifice Urbano Septimo de aqueste nombre. Embiòle con el Capelo vn terno rico, que se guarda como dadiua de tan santo Padre en la Capilla que el Cardenal edificò en su patria. El Padre san Francisco de Borja le dio el parabien de la Presidencia de Castilla, y le exorta a feruir al Rey, y al Reyno con zelo de acertar con lo mejor, y firma su carta: *Sieruo obediente en Iesu Christo, Francisco.* Mandòle Filipe, que comprasse algun lugar, y que honraria su casa con titulo de Marques. No admitio tan señalada merced, y suplicò, que en su lugar concediesse à su patria mercado en vn dia de la semana, y feria en tal dia del año, y asì se lo concedio. Tambien le mandò, edificasse en su patria vna casa para el honor de los suyos. Replicò pareceria muy mal, que ministros exemplares edificassen palacios, que poni en escrupulo à todos los que passauan, y se daua lugar à los discursos libres de la Corte, y alegua lo que dize san Crisostomo de los Ministros publicos en su primer tomo en la homilia 30. sobre el Genesis, explicando lo que sucedio en el edificio de la torre de Babel, y el lugar comiença: *Sunt multi qui etiam hodie illos imitantur.* Mandòsele segunda vez, y obedecio con vna condicion, que se auian de poner en ellas las armas de su Magestad, en señal, que por su mandado se auia edificado, y no con voluntad de su dueño. En elegir Ministros para todo fue singular. En su tiempo se encèdio vna peste en la ciudad de Seuilla. El Asistente, y Audiencia suplicaron al Cardenal diessè licencia para dexar à Seuilla duràte el tiempo de la peste. Diofela con tal condiçion, que el Ministro que saliesse no auia de boluer à su plaça, ni al seruicio del Rey, que para tales ocasiones auia menester à sus Ministros. No consentia que ningun negociante se detuuiesse en la Corte, y èl mismo sollicitaua su despacho. Vn negociante se le quexò, que no le despachaua vn Ministro, y el Cardenal le condenò en que le pagasse lo que auia gastado en el tiempo que se auia detenido por su causa. Acabò su vida, y murio en Madrid de vna terciana ligera, que le dio tanta

prief-

prietas, que fin dexarle disponer de sus cosas, en poco rato le lleuò à la sepultura en el 31 de Setiembre del 1572. fin auer visto su Obispado, sus deudos, y firriètes le dieron sepultura en la villa de Martinuñoz, en la Capilla que fundò viniendo, y tiene el Epitafio siguiente: *donde por*  
**DON DIEGO DE ESPINOSA, OBISPO DE SIGÜENZA,**  
**CARDENAL DE SAN ESTEVAN EN MONTECELIO,**  
**PRESIDENTE DE LOS CONSEIOS REAL, Y DE LA**  
**INQUISICION. DOTO ESTA CAPILLA CON NVEVE**  
**CAPELLANES PERPETVOS. DON DIEGO DE ES-**  
**PINOSA SV SOBRINO, ABO SENTADOR MAYOR**  
**DEL REY. FILIPE SEGUNDO, PRIMER PA-**  
**TRON, LO MANDO PONER AÑO**  
**M. D. LXXII.**  
 Passando el Rey Filipe Segundo por esta villa, oyò Missa en esta Capilla, y mandò, que se dixesse por el Cardenal, y acabada, que se cantasse vn Responso, honrando con señaladas palabras la memoria del difunto, diziendo del à sus hijos: *Aquí està enterrado el mejor Ministro que he tenido en mis Coronas.* Tuuo por sucesor en la Sede à DON IVAN MANVEL, Quarto de este nombre, hijo de don Loreço Manuel, y de doña Juana dela Cerda, Señores de Ceuico de la Torre, y Velmonte de Campos. Fue Dean de Seuilla, y Obispo de Zamora, que le dexò en virtud de vn memorial q presentò al Rey, que yo he leído, de razones mas aparètes, que solidas: *Que su conciencia (dize) le predicaua por momentos que se apartasse del gouierno de las almas, si queria saluar la suya, y que esta sollicitud, y sermones los oia de dia, y de noche.* Fue admitida la renunciacion, y vacando la de Sigüenza, el Rey le presentò para ella en el año 1573. en 14. de Mayo, y acetò, sin que ninguna de las razones antiguas, ni su conciencia le fuesen à la mano en lo que hazia, de que la Corte, y Reyno se puso en admiracion, suspendiendo las alabancas que le auian dado quando hizo dexacion de la Iglesia de Zamora. De la de Sigüenza tomò posesion en 20. de Agosto del 1574. En este año en 9. de Julio murio en el Palacio Real de la villa de Madrid el Infante don Carlos Lorenço. El Rey mandò al Obispo, que le diessè sepultura en el Conuento Real del Escorial, y le acompañò don Pedro Lasso, Mayordomo de la Reyna. Passò à Sigüenza, y tampoco no le vino bien aquella Silla, y tratò de renunciarla. Consultò primero con don Diego de Castilla, Dean de Toledo, varon prudente, que le aconsejó no lo hiziesse. He visto la carta original, su data en tres de Enero del 1579. en vna parte della se dice:

Paulo Quarto dexò los Obispados de Teacio y Quieti, para vabar la contemplacion, Clemente Setimo lo acetò. Este hecho, por ser de letrado, y de persona en quien concuprian otras excelentes partes, fue reprobado de todos los doctos de Italia; vno de ellos Andrea Gararoy Auditor de Rota en el Comento q̄ escriuio sobre la Extrauagãte de lilio II. de simonia, dize desta dexacion lo siguiete: *En los dias passados vn Obispo que tenia dos Iglesias ricas las renunciò en manos de su Santidad para mejor seruir à Dios. Esta acciõ fue reprobada de muchos, por estar reputado por varon sabio, y de costumbres loables, y que no podia dexarlas, pues Dios se las cuita endomendado para que las gouernasse, y para que mereciesse con ello, enseñando à los fuyos con la palabra, y exemplo; y esto en tiempo q̄ la mayor parte de los Prelados cuy dauan mas de la lana, que de la oueja. Y es bien q̄ V. S. sepa en lo que vino à parar; que despues Paulo III. le dio el Capelo de Cardenal, y al punto pretendio se le boluiesse en los Obispados, y los gozò algunos años, no los pudiendo residir, ni administrar, y dexò los quando estaua libre para poderlos regir. Confirmò con este hecho la fama de su inconstancia, y que lo primero no lo auia hecho por el seruicio de Dios, sino por llegar cõ aquel estremo al grado de Cardenal. Hasta aqui son palabras del Auditor. Tambien le propuso el exemplo del Cardenal don Fr. Francisco de Quiñones, de que dire en el Teatro de la fanta Iglesia de Coria, que fue su Obispo, y Cardenal. Ninguno de estos exemplos a prouechò; al fin renunciò el Obispado en manos de su Santidad en 30. de Enero del 1579. y vino à parar à la Corte, que era el centro, y natural de su ingenio; y murio en Valladolid, y esta sepultado en la Parroquia de san Martin.*

## CAPITULO XXII.

*Del santo y limosnero Prelado Don Fray Lorenzo Suarez de Figueroa, Vnico deste nombre.*

**F**UE hijo de don Lorenzo Suarez de Figueroa, y de doña Catalina Fernandez de Cordoua, Marqueses de Priego, y Duques de Feria. Passò à estudiar à Salamãca, y en ella llamado interiormente de Dios, renunciò en vna hora las esperanças que le daua el mundo de honores, y autoridad, mandando à la riqueza y vanidad de su espiritu se apartassen para siempre de su coraçõ, y memoria; y suplicò à la pobreza Euangelica le fuesse dichosa, y verdadera amiga. Tomò el habito de Religioso en el ilustrissimo Conueto de san Esteuã de Salamanca, de la Orden de los Predicadores, en q̄ fue tan obseruante, q̄ de lo q̄ dixo no tenemos historias, y de lo q̄ hizo muchas. Profefsò, por dar gusto à sus padres, en el Cõueto de S. Pablo de Cordoua en

manos del Maestro Fray Martin de Mendoça, que en los años siguientes fue Obispo de Tortosa, Plasencia, y Cordoua. En la Religion, despues de acabados sus estudios fue Maestro; y gouernò dos Prioratos. Filipe Segundo le presentò para la Iglesia de Siguença en 9. de Mayo el año 1579. tomando por fiador de que seria dignamente gouernada à la fantidad del escogido, y llamado. Proteffò la Fè, para dar principio al despacho de sus Bulas, en manos de don Fray Martin de Mendoça, Obispo de Cordoua; y quando la quiso hazer, le dixo: *Señor, agora treynta y dos años hize en manos de V. S. en este lugar la profesion de Frayle de santo Domingo; y en el mismo, y en sus manos hago la profesiõ de la Fè para ser Obispo, que lo tengo a buena suerte.* Llegaron las Bulas, y tomò la posesiõ de su Sede en 25. de Enero del 1580. Confagròle el Obispo don Martin en el Conuento de san Pablo, y tuuo por asistetes à don Francisco Pacheco, Obispo de Malaga, y à don Diego de Simancas, Obispo de Cartagena en Indias; todos hijos, y naturales de Cordoua. El Confagrado combidò en aquel dia à la Nobleza de su patria, y siendo el combite esplendido, el Confagrado comio solo pan, y agua. Al punto partio à su Obispado, donde oiremos los hechos de vn Obispo, retrato viuo de los que tuuo la Iglesia en los primeros años de su edad. Assentemos en esta primera entrada, que el trato, y composicion de casa no fue mas de lo que fue quando Frayle, conformandose con la intencion de su Regla, y en la comida lo mismo. Vistio tunica de lana; y las fabanas de la cama eran tambien de lo mismo. Tapicerias, colgaduras, ni aparadores de plata no se conocieron en su palacio; y el fin era, para q̄ lo que vanamente, y sin prouecho se gasta en lo que llaman luzimiento, se conuertiesse en beneficio del pobre. La familia respondia con la moderacion del señor. Fue tan liberal con los pobres, q̄ constò auer dado de limosna mas de vn millon de ducados. Vna de las señaladas fue, que estando en el Concilio que se celebrò en Toledo en el año 1582. auia precedido vn año muy falto de pan: acudio a su Prelado la Ciudad de Siguença, manifestandole su necesidad, y la comun de los pobres; pidio trigo para q̄ los labradores sembrassen, y no perciesse todo. Al punto mandò a su Mayordomo, diesse à la Ciudad, y à todos los q̄ pedian onze mil fanegas de trigo. Y quando queria firmar, vno de los Embaxadores le dixo: *Señor, à que precio nos lo dà V. S.?* Respondio: *De valde, que assi me lo dieron à mi.* Quando tal oyerò los Padres de aquel Concilio, celebraron cõ veneracion, y silencio la piedad de tan insignie Pastor. En siete meses q̄ asistio en este Concilio dio a Hospitales, carceles, y pobres vergonçates muy crecidas, y señaladas limosnas. Sucedia muchas vezes, estando en su casa de Siguença, venir renteros à pagar las rentas que debian a su Tesorero; y quando sentia que estaua el dinero en mesa, entraua, y tomava algunos puñados para dar à los pobres; y suplicandole el Teso-



tero, que lo dexasse contar para la buena cuenta del que pagaua. Respondia: *Muy buena la traerá, possefele, y dexadme, q̄ me han llamado los pobres.* En el año 1584. asistió en Madrid en el juramento q̄ hizieron al Principe don Filipe Tercero los Reynos de Castilla. Otra excelencia fuya es, que quando visitaua su Obispado iba à mula, y con no mas de dos Clerigos, y dos pajes. Estas visitas se haziã muy à menudo, no para reformar el Clero, q̄ le tenia muy obseruãte, sino para administrar el Sacramento de la Confirmacion, y dar limosnas, certificandose cõ la vista de la necesidad dela oueja, y focorrerla como fueſſe menester; porque es mucha la diferencia que ay de oír el trabajo del que padece en relacion, à verle por vista de ojos. De aqui era, q̄ no huuo en todo su Obispado Conuento, Hospital, pobre vergonçante, huérfano, virgē, viuda, y menesteroso, que no participasse desus limosnas; prestandole Dios su poder, amor, y misericordia para hazer biē. No fue menos marauilloso en la predicacion; cumplia con este oficio con gran zelo, y elegancia: predicaua en su Iglesia muchas vezes; y en las visitas lo mismo: juntaua los hijos delos labradores, y cõformãdose con la pequeñez de su edad, con marauilloſa paciēcia los enſeñaua la dotrina. Amaua mucho à los niños, y dezia, que eran reliquias viuas. Y quando hazia tempestades, mandaua a sus criados le traxessen los niños q̄ auia en la calle, y los que por su deuocion criaua, pareciendole, q̄ la inocencia de los pequēuelos le asseguraua del rayo, y de la ira de Dios. Aſi cumplio con la grãdeza de verdadero Prelado, y rico de tanto merecimiento, y acompañado de tan ilustres obras, llegò al puerto del verdadero descanso, con vn alma tan sosegada, y serena, que para ella el morir no fue mas q̄ trocar vna vida dudosa por otra que se compone de seguridad eterna. Recibio los Sacramentos para llevar buen viaje. Pidio perdon con humildad à todos los circunſtantes, q̄ respondieron con abundancia de lagrimas, manifestando con ellas el desconſuelo en que quedaua todo. Aſi durmio en el Señor en 20. de Enero del 1605. dexò rēta en el Hospital de S. Mateo de la ciudad de Siguença para pobres conualescientes, y en su Iglesia dotò la festiuidad de S. Lorenzo. En Argel vna memoria de 600. ducados de rēta, los 300. para q̄ dos Religiosos dela S. S. Trinidad, naturales destos Reynos asistían en Argel, digã cada dia dos Missas, administrē los Sacramētos à los esclauos Christianos, y los consuelen. A cada vno se le ha de dar 150. ducados. Los otros 300. para rescatar cautiuos, poniendo en primer lugar niños, y niñas; en el segundo mãcebos, y donzellas, que sean naturales de Siguença, Montilla, Priego, Feria, y Zafra. Tambien dexò otro tanto à la Orden Real de la Merced para rescatar cautiuos. Todo lo executò en vida; que el q̄ reserua el hazer bien para despues de la muerte, llega tarde à ser misericordioso. Sus Prebendados le dieron sepultura, y le pusieron el Epitafio siguiente:

CLAV-



CLAVDITVR HOC LAPIDE RECOLENDÆ MEMORIÆ DOMINI SVAREZ DE FIGVEROA, ET CORDVBA, ORDINIS PRAEDICATORVM, IN SACRA THEOLOGIA MAGISTER, FILIVS EXCELLENTISSIMI DOMINI LAURENTII SVAREZ A FIGVEROA, QVONDAM COMITIS DE FERIA, ET EXCELLENTISSIMÆ DOMINAE CATHERINAE FERNANDEZ DE CORDVBA, MARCHIONISAE DE PRIEGO, ET DOMINAE DOMVS DE AGVILAR, EPISCOPVS, AC DOMINVS SEGVNTINVS, REGIVS, QVE CONSILIARIVS; GENERIS NOBILITATE PRAECLARVS; SED ZELO RELIGIONIS CATHOLICAE, EVANGELICAE PRAEDICATIONIS; MISERICORDIAE IN PAVPERES LONGE PRAECLARIOR, PRAEFVIT SVMMA VERI, AC BONI PASTORIS SOLICITVDINE HVIC ECCLESIAE ANNOS 24. MENSES 10. DIES 20. OBIIT IN DOMENO, 13. KALEND. FEBRVARII, ANNO 1605. REQUIESCAT IN PACE, AMEN.

## CAPITVLO XXIII.

*De los Obispos don Fray Mateo de Burgos; y Don Antonio Vane-gas, Vnicos deste nombre.*

**D**ON FRAY MATEO DE BVRGOS tuuo por patria à la ciudad de Valladolid; y por padres à Iuan de Burgos, y à Elena de Moraleja. Bautizaronle en la Parroquia de S. Andres. Tomò el habito de Religioso en el Conuento de san Frãcisco de Valladolid en 5. de Otubre del 1564. Fue Lector de Teologia; Guardian del Conuēto de Valladolid; Custodio de la Prouincia de la Concepcion; Comissario, y Visitador de la de Valencia; Ministro Prouincial de la Prouincia de la Concepcion, y Comissario general de España; y Confessor de la Reyna doña Margarita de Austria; y Obispo de Páplona en el año 1599. Consagròle en el Conuento de S. Frãcisco de Madrid don Domingo Gimasio, Nuncio de su Sãtidad, y Arçobispo de Manfredonia; y asistieron dõ Fray Mateo de Arce, Religioso de la Orden de santo Domingo, Obispo de Puerto-Rico, y el Obispo de Lipari. Tomò posesion de su Obispado en 15. de Enero del 1601. y entrò en su Iglesia en 1. de Março del mismo año. Fue Virrey de Navarra, y Obispo de Siguença, de q̄ tomò posesiõ en 2. de Abril del 1606. Asistio en el 1608. en el juramento del Principe don Filipe. En Valladolid edificò la Capilla mayor de la Parroquia de S. Andres, en memoria de auer recibido en ella la gracia del Bautismo. En su Iglesia de Siguença dotò las festiuidades de N. Señora de la Assumpciõ, y S. Andres, y vna limosna para repartir à pobres. Mãdò hazer el Retablo, y vidrieras dela Capilla mayor, y murio en 24. de Enero del 1611. y su sepultura tiene el Epitafio siguiēte:

FRA-



FRATER MATTHAEVS DE BVRGOS, QUI TENERA  
 AETATE SERAPHICI FRANCISCI RELIGIONEM INGRES-  
 SVS, TOT IN LITTERIS, ET VIRTVTIBVS PROGRESSVS  
 FECIT, VT IN COMPLVTENSI EIVSDEM ORDINIS COL-  
 LEGIO RECEPTVS. GVARDIANVS, DIFFINITOR, PRO-  
 VINCIALIS, ET GENERALIS COMMISSARIVS, SANCTAE  
 INQVISITIONIS CONSVLTOR, CATHOLICAE REGINAE  
 MARGARITAE A SACRIS CONFESSIONIBVS PRAEFECTVS.  
 ECCLESIAE PAMPILONENSIS EPISCOPVS; ET IN NAVAR-  
 RAE REGNO PROREGIS OFFICIO FVNCTVS. TANDEM HV-  
 LVS ECCLESIAE PRAESVL CONSTITVI MERERETVR. IN  
 VITA ET MORTE OMNIBVS BONIS IN PAVPERES, ET PIA  
 OPERA SANCTISSIME DISTRIBVTIS, OBDORMIUIT  
 IN DOMINO, ANNO 1611. NONO KALENDAS  
 FEBRVRII.

*Executores posuere hoc Monumentum*

Tuuo por suceffor à DON ANTONIO VANEGAS Y FIGVE-  
 ROA, Vnico deste nombre. Fueron sus padres don Luys Vanegas y Fi-  
 gueroa, Treze de la Caualleria de Santiago, y doña Guiomar de Sa,  
 en cuyo casamiento, que se celebrò en Bruselas, se hallaron seys perso-  
 nas Reales. Fue don Antonio Colegial en el Colegio de Cuenca de la  
 Vniuersidad de Salamanca; Canonigo de la santa Iglesia de Toledo; y  
 del Consejo supremo de la Inquisicion. El Rey Filipe Tercero le pre-  
 sentò para el Obispado de Pamplona, y tomò su posesion en 15. de  
 Abril del 1606. y la gouernò seys años. Fue promouido para la de  
 Siguença, de que tomò posesion en doze de Febrero del 1612. Fue  
 muy deuoto de la gran solemnidad del santissimo Sacramento, y pa-  
 ra su debida veneracion hazia gastos, y demostraciones grandes, sin  
 perdonarse à si mismo. Fue liberal con los pobres; y murio con opi-  
 nion de verdadero Prelado en seys de Otubre del 1614. y diosele à  
 su cuerpo sepultura en la Capilla mayor de la santa Iglesia de Siguen-  
 ça, al lado de la Epistola, y el Epitafio de su sepultura dize:



HIC



HIC IACENT MORTALIA ILLVSTRISSIMI, ET REVE-  
 RENDISSIMI DOMINI ANTONII VANEGAS FIGVEROA,  
 FILII LVDOVICI VANEGAS DE FIGVEROA, QUI PHI-  
 LIPPI SECVNDI REGIS APVD ROMANORVM IMPERA-  
 TOREM LEGATVS FVNCTVS, ANNÆ REGINÆ PRÆPO-  
 SITVS MAIOR EQVORVM FVIT; ET DOMINÆ HIOMA-  
 RÆ DE SA, CONIVGIS IPSIVS. VIR FVIT MAIORVM  
 SPLENDORE VALDE CONSPICVVS, SED PROPRIIS  
 VIRTVTIBVS LONGE PRÆSTANTIOR, QUIBVS ENITVIT,  
 IN SVPREMO SACRAE FIDEI INQVISITORVM SENATV:  
 IN PAMPILONENSI EPISCOPATV; IN HAC TANDEM  
 ALMA ECCLESIA, CVI PRAEFVIT, PRVDENTIA CLA-  
 RVS, PIETATE INSIGNIS, ANIMI GENEROSITATE MI-  
 RABILIS ANNOS CIRCITER TRES. OBIIT PRIDIE  
 NONAS OCTOBRIS ANNO 1614.

EIVS MEMORIAE DOMINVS PETRVS DE SALAZAR,  
 ET LVDOVICVS VANEGAS, TANTO VIRO INVITA-  
 CARI, IN MORTE GRATI HOC TVMVLVM  
 COMPOSVERE.

#### CAPITVLO XXIV.

*De los Obispos Don Sancho Davila, Vnico; y Don Francisco de  
 Mendoça, Segundo deste nombre*

**D**E DON SANCHO DAVILA escriui su vida en el Teatro  
 Eclesiastico de la santa Iglesia de Plasencia, donde murio  
 Obispo de aquella Sede. De la de Siguença tomò poses-  
 sion en doze de Diziembre del 1615. y passò à la de Pla-  
 sencia en el año 1622.

Tuuo por suceffor à DON FRANCISCO DE MENDOÇA, Se-  
 gundo deste nombre; hijo de don Inigo Lopez de Mendoça, Marques  
 de Mondejar, y de doña Maria de Aragon. Nacio en Granada; Caua-  
 llero de tan señalada fama, que en las Historias de Flandes, Francia, Es-  
 paña, y Alemania serà perpetua la suya. Asistio con su padre en la re-  
 belion de los Moriscos de Granada; y fue Cabo de infanteria, y caua-  
 lleria. Reynando Filipe Segundo se hallò en muchas juntas, donde se  
 trataron graues, y grandes negocios: Diole titulo de su Mayordomo,  
 y la

y la Encomienda de Valdepeñas, de la Orden de Calatraua. Casó con doña Maria Ruyz Colon de Córdoua, Duquesa de Veraguas, hija, y sucesora de don Christoual de Cardona, Almirante de Aragon. Deste matrimonio no quedó sucesion. El mismo Rey en el año 1595. le dio los titulos de Mayordomo mayor del Archiduque Alberto, Governador de los Países de Flandes, de General de la caualleria, y de los Consejos de Estado, y Guerra. Acompañó al Archiduque desde que comenzó à campear, y se halló en las empresas de Cales, y Ardres, y en el sitio de Vist. En esta ocasion el Rey, y el Archiduque le embiaron con particular embaxada al Emperador Rodolfo Segundo. Llegó à Estiria, y comenzó a disponer los tratados del casamiento del Principe don Filipe con la esclarecida Princesa doña Margarita de Auftria. Boluio à Viena; pasó à Vngria, y à Tirol à otros negocios que se auian de conferir con los Archidukes Matias, y Maximiliano. Llegó à Augusta, y recibió vna orden del Rey para pasar à Polonia à sacar de pila en el nombre del Rey à la Serenissima doña Catalina, hija del gran Sigismundo, y à conferir los medios de la Dieta que se auia de celebrar en aquel Reyno. Boluio a la Corte del Emperador à comunicar con él lo perteneciente al bien publico de toda la Christiandad. Deste viage, y lo sucedido en él en cada ciudad, y villa de las que defienden la immaculada Religion Catolica, y de otras escribió vna Relacion en lengua Latina, como testigo de vista, y su Confessor, y compañero del Almirante el Padre Tomas Saylli de la Compañia de Iesus. Acabada esta jornada, boluio à Bruselas, y entró en ella en veynte y seys de junio del 1598. dexando en Alemania, y Polonia notable exemplo de su concertada vida. Salio el Archiduque en campaña, y el Almirante con él, cumpliendo con su cargo de Capitan general de la caualleria en el socorro de Amiens; y en la retirada resistió con su caualleria al Rey de Francia, y à la fuerza de su exercito; con reputacion de nuestras armas. Sitió el fuerte de Montulin con mil cauallos, y seys mil infantes, y en tres dias le rindió, y fortificó, y basteció de todo lo necesario. En el tratado de las pazes con Francia, fue vno de los Rehenes que se dieron de que ferian muy seguras. Quedó por Capitan general de los Estados de Flandes en la ocasion de venir el Archiduque à perficionar su casamiento con la Infanta doña Isabel. En esta ocasion ganó à Orfoy; atravesó el Rin, y edificó vn fuerte en su ribera. Tomó à Alpen, el castillo de Bruc, las villas de Buric, Murs, y el fuerte de la isla de Rimberch, y su villa. Pasó con vna puente que labró el rio Lipa; ganó la villa de Rees, edificó vn fuerte, y armó para su seguridad algunos riuos de guerra. Desfizó la junta de los Caluinistas de Vvesel, y acabó con la villa que diessen la obediencia al Pontifice Romano, y que bol-

boluiesse à las Iglesias sus rentas, estando presente el Nuncio de la santidad de Clemente Octauo, Embaxador del Emperador, y Duque de Cleues. Rompió por cinco partes el dique de Emerich, para inundar el pays, y estoruar el passo al enemigo. Ganó la villa, y las de Dothercum, Anholt, y el castillo de Seulemburg. Degolló los Regimientos de Celandia, y Escocia, y rompió la caualleria que iba con ellos, con ganancia de diez y ocho vanderas; y en esta ocasion rōpio el escuadron de los Frisones, que comprehendia lo mas fuerte del exercito contrario, necesitandole à que perdiessse su puesto. En vn aprieto en que se vio el Archiduque, le dio para que se saluasse dos cauallos, ofreciendole, que no saldria del campo hasta vencer, ò morir. Acometiole el enemigo, y auiendole muerto el cauallo, y dado algunos arcabuzazos, y golpes, cayó en tierra, fue conocido, y preso, y lleuado à Olanda con muchos Capitanes, oficiales, y criados del Archiduque, y tuuo modo para sustentarlo todo. Salio de la prision con libertad, despues de catorze meses, y no quitó gozar della hasta que los demas la tuuiesse. En esta prision se dio principio à la platica de treguas, que se asentaron por espacio de doze años. El Rey para en parte de pago de tan señaladas vitorias, y seruicios le hizo merced de ocho mil ducados de renta. Llegó à España, y al punto la embidia haziendo de las fuyas le puso fuertes capitulos, pretendiendo con ellos roer, y raer la memoria de tanto merecimiento; à todo se respondió, y la embidia se retiró auergonçada, con que sus emulos cesaron en la demanda, y despues al principal desta conjuracion le vieron acabar en las manos de vn verdugo. El Almirante se retiró à Guadalaxara, donde executó vna resolucion muy meditada por él, ordenandose de Sacerdote, formando otra manera de vida muy diferente de la guerra, y armas. Gozando deste fosiago y retiro escribió vn libro de la generacion de nuestra Señora, con tanta erudición, que la Vniuersidad de Alcalà quando le dio el grado de Licenciado, dixo, que por este libro merecia el de Dotor, y Maestro. Este libro con la muerte de su Artifice quedó huerfano de padre y madre. El Rey don Filipe Quarto le presentó para la Iglesia de Siguença; consagróle en la Parroquia de san Andres de la villa de Madrid don Andres Pacheco, Inquilidor general en el año 1622. y estando de partida para su Iglesia, murio en Madrid en primero de Março, que fue Miercoles de Çeniça del año 1623. y mandó se le diessse sepultura en el Colegio de la Compañia de Iesus de la villa de Alcalà de Henares. Mandó a este Colegio seys mil ducados, y pidió al muy venerable, y Religioso Padre Francisco Robledillo su Retor, que se empleassen en renta en beneficio de la Casa y Templo. No tiene Epitafio su sepulcro, porque las Historias dizen, quien fue el Almirante y Obispo.

## CAPITULO XXV.

*Del Obispo Don Fray Pedro Gonçalez de Mendoza, Septimo deste nombre.*

**F**UE hijo de Ruy Gomez de Silua, Duque de Pastrana, y de doña Ana de Mendoza y de la Cerda. Nació en la villa, y Corte de Madrid en 10. del mes de Febrero del año 1571. En el Bautismo se le dio el nombre de FERNANDO. Desde los primeros años se le conoció la inclinación que tenía à la Religión Seráfica del Padre san Francisco. Gregorio Decimotercio mandó à su Nuncio Filipe Sega le ordenasse de primera tonsura, autorizando los meritos de sus padres, y las esperanças de lo que sería don Pedro. Fue Menino del Principe don Filipe, Rey Tercero de aqueste nombre; y asistió siruiendole en la solemnidad del casamiento de la Infanta doña Catalina con el Duque de Saboya. Acabadas las fiestas, partió acompañado de su espíritu, y deseo à recibir el habito de Religioso, en el Conuento de nuestra Señora de la Salceda, de la Orden de san Francisco, que tiene su asiento en el Alcarria, Prouincia fertil del gran Reyno de Toledo. En el nouiciado pasó por la obseruancia de lo que manda la Regla: y en el dia que profesó, mandó Filipe Segundo, que asistiese vn Alcalde de Corte, y que hiziese el gasto con larga mano à todos los que se hallasen en la profesión que auia de hazer el Nouicio, que dexando el nombre FERNANDO, tomó el de FRAY PEDRO, en memoria del gran Cardenal de España don Pedro Gonçalez de Mendoza. Tambien mandó el Rey, que acompañado de vn Definidor fuesse à estudiar à Toledo al Conuento Real de san Iuan de los Reyes. Este viaje se hizo à pie, y sin mas aparatos que la limosna que Dios le tenía guardada en cada pueblo. Tuuo por Maestro à Fray Fráncisco de Guzman, que despues fue Comissario general de las Indias, y Confessor de la santa Emperatriz doña Maria, que dixo muchas vezes, que aprendia mas de lo que se le enseñaua. Fue Colegial en el Colegio mayor de Alcalá, Predicador mayor del Conuento de la misma villa, y Prelado del Conuento Real de las Descalças de la Princesa de la villa de Madrid. Fue Prouincial de Castilla, Visitador de la Prouincia de Sâtiago, Comissario general de la Familia Cismótana. Filipe III. le embió dos vezes al Reyno de Portugal à negocios de importancia. Presentóle para la Iglesia de Osma, y antes de venir las Bulas vacó el Arçobispado de Granada, y le presentó para el, y la santidad del Pontifice pasó la gracia en 19. de Julio del 1610. Cofagróle en el Conueto Real de la Princesa doña Iuana dō

Ber-

Bernardo de Rojas, Arçobispo de Toledo, y asistieron los Obispos don Henrique Henriquez de Plasencia, y don Fernando de Azevedo Obispo de Osma, y todos los Grandes, y señores de Titulo de la Casa de Mendoza, que fuerón muchos. Partió a su Arçobispado, y acrecentó en su Iglesia à la Capilla mayor el Cruzero del Coro, y la donó vn pedaço de ligno Crucis, guarnecido cō pedreria preciosa. Labró las casas Arçobispales, y dio a los pobres largas, y liberales limosnas. Siendo Arçobispo escriuió la Historia del Santuario de nuestra Señora de la Salceda, donde tomó el habito de Religioso, y le ilustró con edificios, y Ermitas, cuerpos santos, plata, y ornamentos para el seruicio de sus Altares, y vna copiosa libreria. El Obispo es Patron deste Conuento: y desta Iglesia fue promovido para la de Çaragoça; engrandeció las casas Obispales; defendió con valor sus priuilegios. Desta fue promovido para la santa Iglesia de Siguença, de que tomó posesión en treze de Diziembre del 1623. En la primera entrada que hizo en ella le señaló quatrocientos ducados en cada vn año para gastos de su fabrica. Diole cinco mil ducados para cerrar con rejas los dos Coros. Labró la fortaleza desta ciudad, que sirue de Palacio à sus Prelados. En Pastrana fundó vn Colegio, y le dedicó a san Buenaventura. En él se criari sugetos para Musica, donde hallarán las Iglesias Catedrales quanto huieren menester para el adorno de sus festiuidades, y Coros. En él, y en vna Capilla sumtuosa, que sirue de sepultura de sus mayores, y propria, con ricos ornamentos, y rentas, gastó muy cerca de trecientos mil ducados. Murio en el mes de Junio del año 1639. y diosele à su cuerpo sepultura en la villa de Pastrana, en el Colegio que fundó, y dotó viuiendo, y su sepultura carece de Epitafio.

## CAPITULO XXVI.

*Del Obispo Don Fernando de Valdes, Quarto deste nombre, Presidente de Castilla.*

**F**UE por patria à la villa de Cangas de Tineo en las Asturias de Ouiedo; y por padres à Iuan Queypo de Llano, y à doña Catalina de Valdes. Nació en veynte y ocho de Julio del 1575. Fue Colegial en el Colegio de san Pelayo de la Vniuersidad de Salamanca, y tomó su habito en el diez de Abril del 1595. Tambien lo fue en el Colegio de San Salvador de Ouiedo, y tomó su habito en treze de Nouiembre del 1601. Y en el diez y nueue de Diziembre del 1616. Canonigo de la santa Iglesia de Leon,



Deon, Inquisidor de Barcelona, y tomò su possessiõ en siete de Otubre del 1613. Tambien lo fue de Seuilla, y no la acetò. Acetò la Inquisiõ de Toledo, de que tomò possessiõ en veynte y ocho de Noviembre del 1623. La Magestad del Rey don Filipe Quarto le presentò para el Obispado de Teruel, en la Corona de Aragon, en onze de Otubre del 1625. Confagròle en el Conuento de nuestra Señora de la Merced de Religiosos Mercenarios de la villa y Corte de Madrid en diez y feys de Nouiembre del 1625. don Diego de Guzman, Cardenal, y Arçobispo de Seuilla; y asistieron los Obispos don Garci Gil Perez Manrique, Obispo de Biserta, y don Alonso de Requenes, Obispo de Balbastro. Tomò possessiõ de su Iglesia en el mes de Otubre del 1625. Celebrò Synodo en veynte de Otubre del 1627. Dotò en su Iglesia vna memoria de mil y quatrocientos ducados, à fauor de su fabrica: y su Cabildo agradecido le fundò vn Aniversario perpetuo por la piadosa memoria de su alma. Fue nombrado para acompañar al Serenissimo Infante Cardenal à Flandes en el año 1632. Celsò este intento por justa causa, y fue promovido para el Arçobispado de Granada en quatro de Março del 1633. de que tomò possessiõ en dos de Otubre deste año. Donò à su Iglesia vnos blandones de plata. Desta Iglesia fue promovido para la de Siguença en veynte y tres de Setiembre del 1639. Reedificò desde sus cimientos la Iglesia Parroquial de su patria, donde fue bautizado, y le dieron el titulo de Christiano; y para su mejor feruor dotò en ella algunas Capellanias, con su Capellan mayor. La Magestad del Rey don Felipe Quarto le hizo merced del Patronazgo della, y del Beneficio, que sea de su presentacion. La misma Magestad le dio el titulo de su Presidente de Castilla, y començò à gouerner en siete de Abril del mil seyscientos y treynta y tres. Murio Viernes por la mañana treynta de Diciembre del mil seyscientos y treynta y nueue, y fue lleuado su cuerpo à la Iglesia.

Parroquial de Cangas, donde

yaze.

## CAPITULO XXVII.

De los Obispos Don Fernando de Andrade y Sotomayor, Quinto; y Don Fray Pedro de Tapia, Octauo deste nombre, Religioso de la Orden de santo Domingo.

**E**SCRIVI la vida de DON FERNANDO DE ANDRADE Y SOTOMAYOR en el Teatro de la santa Iglesia de Santiago, y tuuo por suceffor en la Sede A DON FRAY PEDRO DE TAPIA, que tuuo por patria à Villoria, Villa noble del Obispado de Salamanca, y por padres al Licenciado Diego de Altanero, y à doña Isabel Rodriguez de Tapia. Nacio en el año 1582. Recibio el Sacramento del Bautismo en la Parroquia de san Pedro de su patria. Estudiò Leyes, y Canones, y llamado de diferente espiritu tomò el habito de Religioso en el Conuento de san Estuan de Salamãca, y le recibio de mano del Prior, y Maestro Fray Rafael de la Torre en el año 1600. y profesò en el 1601. en manos del Prior Fray Sebastian de Sahelices. Ordenòle de las Ordenes mayores don Luys Fernandez de Cordoua, Obispo de Salamanca. En su Conueto fue Letor de Artes, Maestro de estudiantes; en la Vniuersidad sustituyò las Catedras de Visperas, y Prima de Teologia. Leyòla en los Conuentos de Plasencia, Segouia, y Toledo, y en la Vniuersidad de Alcalà diez y ocho años las Catedras de Visperas, y Prima de Teologia: y en los dias de fiesta materias morales. Fue Difinidor en su Prouincia; Calificador del Consejo supremo de la Inquisiõ; y dio su parecer en negocios que se ofrecieron en el reynado del Rey don Filipe Quarto. Tiene escritos algunos Tomos sobre la primera, y tercera parte de santo Tomas. El Rey le presentò para el Obispado de Segouia en veynte y quatro de Agosto del 1640. que le acetò compelido, y forçado por el Nuncio de su Santidad, que le mandò en virtud de santa obediencia que obedeciesse, y callasse; y asì acetò, y en sus manos protestò la Fe en veinte y quatro de Agosto; y lo que en otros fuele causar alegria, en èl tristeza. La santidad de Urbano passò la gracia en feys de Enero del 1641. y tomò su possessiõ en quinze de Junio: y en el 25. de Julio, dedicado à nuestro Apostol, y Padre Santiago le confagrò en el Conuento Real de santo Domingo de Madrid, de Religiosas Dominicas, don Fray Antonio de Sotomayor, Arçobispo de Damasco, Inquisidor general, y Confessor de la Magestad del Rey don Filipe Quarto; y asistieron los Obispos el Do-

O

tor





DESCRIPCION  
DE LA CIUDAD DE IAEN,  
Y DE LA FERTILIDAD DE SUS  
FRUTOS, &c.



**I**AEN, Ciudad nobilissima, Cabeza, y Metropoli de su dicho so, y bienaventurado Reyno. Vn Moro a saz erudito en su lengua dixo à Marineo Siculo, Coronista de los Reyes Catolicos, que este nombre IAEN significa Riqueza, y abundancia de muchas cosas juntas; y su sentencia (dize el Coronista) la tiene por verdadera, por tener IAEN fertilissimos Campos, Fuentes claras, muchos Jardines, y Huertas. Y dize mas, que tiene su asiento comenzando por lugar llano, y que va subiendo por la ladera de vn collado, y que està ceñida de Torres, y Muros fuertes. Hasta aqui Marineo. El Maestro Medina en sus Grandezas de España dize della, ser numerosa de gente, apacible, y proueyda de todo mantenimiento, que tiene muchas fuentes, y frescuras: muchas Huertas, y Jardines, y Edificios magnificos. Y añado yo, el aumento de su mucha Nobleza, Templos, y Casas santas, donde se pide à Dios misericordias, y gracias: sin los Hospitales, donde se cuple con la ley, y amor del proximo, y mandatos de la caridad Christiana.

Y si bueluo los ojos à lo que muchos dizen de la fe-

cundidad, y fertilidad de la tierra, parece que les faltan palabras para significar lo que es. Vn Escritor de mi tiempo celebrando vna parte deste Reyno, se contentò con remitirlo al silencio, valiendose para explicar su concepto de aquellos Versillos de oro,

*Las cosas de Admiracion  
No las cuentes,  
Que no saben todas gentes  
Como son*

Es tan fecunda, que de lo que à ella le sobra (digo lo asì) y de sus migajas, viuen otras Ciudades, y Reynos, sin pedir el de IAEN ninguna cosa à los otros, ni à las Ciudades vezinas; y esto es lo mejor en todo. Abunda de Pan, por ser sus cosechas grandes: de Vino, Carnes, Frutas, Legumbres, Azeyte, Miel, Lino, Cañamo, Esparto, y Caza; y sus Rios le dan abundancia de pesca. Criase mucho ganado mayor, y menor, y buenos Cauillos. Y sus Montes dize el Rey don Alonso en su libro de Montes, y Monteria, que abundan de Caza mayor, y menor, y que en sus Sierras se crian muchos Alcones, y diferencias de Aues. Sus Pastos son excelentes, por las muchas dehesas, y praderias que tiene. Tiene Vaños para la salud humana, y Fuentes de gran virtud; Minas de oro, plata, alcool, y plomo. Muchas Salinas; gran multitud de Fuentes, que vnas benefician sus campos, y jardines; y otras sirven para deleyte y limpieza de las casas. Vañan el Reyno diferentes Rios: el de mayor nombre es Guadalquivir; y con èl se juntan los demas del Obispado. Vna sola cosa falen à buscar sus gentes, que es la preciosa mercaderia:

de la honra, que van por ella (sin la que les sobra en casa) à Flandes, Alemania, Italia, Africa, à los estremos de ambas Indias, y à los mares de ambos Mundos; y bueluen à sus Moradas ricos con esta mercaderia, que la compran à precio de sudores, y fatigas, despreciando el cuydado de la vida por el zelo de adquirirla.

Por estas señales se conoce la influencia dichosa de su Cielo, y los faouores que recibe de su temperamento suauo: y el natural de su gente responde con abundancia de frutos, en señal de mostrarse agradecido à tanto bien. Son de condicion amables, benignos, de ingenios prestantes, Religiosos, Caritativos, Pios, y Constantes en la lealtad de sus Reyes, y obseruantes de sus decretos, y leyes, como lo publicã las Historias, y Anales de nuestra España.

Los Reyes atendiendo à la grandeza de sus seruicios, y meritos, adornaron à esta Ciudad con los Renombres de **MUY FAMOSA, DE MUY NOBLE, Y DE MUY LEAL CIUDAD, GUARDA, Y DEFENDIMIENTO DE LOS REYNOS.**

Tiene Voto en Cortes, y vota por ochenta y tres Poblaciones, Ciudades, Villas, Lugares, Ventas, Caserías, y Cortijos.

Tiene Mercado todos los Iueues del año, y Feria en el 15. de Agosto.

Entra se à ella por seys puertas, que son: Puerta de Acituno, Puerta de Martos, Puerta de Baça, Puerta de Barrera, Puerta Noguera, y Puerta de Granada.

Gouernase por vn Corregidor, con suficiente numero de Ministros, y Regidores que ayudan à la

lud

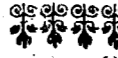
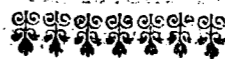
lud del bien publico. Y el Obispo tiene su Tribunal para lo que pertenece à la jurisdiccion Eclesiastica.

En poca distancia de la Ciudad passa, y corre con sus aguas el Rio Frio: y los rios que van al Obispado, notados por las Historias son, Guadalquivir, Rio Vega, Rio Guadajoz, Rio Tobacco, Rio Salado, Rio Tader, Rio Vaena, Rio Guadalimar, Rio Guadaceuas, Rio Cañamares, Rio Guadiana; no es el que passa por la Estremadura, sino otro muy diferente de aquel. Este abunda de muchas truchas, y de otros buenos pecados; y el otro de malas aguas, y pesca, y el nuestro de aguas muy claras. De todos estos haze mencion Argote de Molina en el lib. 1. cap. 16. de su Nobiliario.

Tiene esta Ciudad por Armas vn Escudo de quatro quarteles; el primero, y vltimo de oro, y los otros dos de rojo; y por orla siete Leones, y siete Castillos de oro en campo rojo; y los Leones rojos en campo de plata, Armas de su Conquistador el Rey don Fernando el Santo, que concedio muchos priuilegios para los que viniessen à poblar à ella. El Rey don Henrique el Quarto acrecentò à sus Armas la Corona, por priuilegio dado en Segouia en 9. de Iunio del 1466.

Argote de Molina dize, que las Fortalezas, y Torres que tiene esta Ciudad son, el Castillo Viejo de Iuen, los Castillos de Pegalhajar, Menxibar, Arenas, Otiñar, Torre el Campo, el Berrueco, Fuente-  
el Rey, Cambir, y el Alhauar.

(.?..)







CONVENTOS QUE TIENE LA CIUDAD  
DE IAEN DE RELIGIOSOS  
Y MONJAS.

*Conuento de santa Catalina Martir, de Religiosos de la Orden  
de santo Domingo.*

FUNDÒLE en el año M. CCC. LXXII. el Rey don Iuan el Pri-  
mero de Castilla, como consta de su Cedula Real, que dize asì:



**Y NOS EL REY.** Mandamos à vos en Concejo, Caua-  
lleros, Alcaldes, Alguaciles, y Hombres buenos de nuestra Ciu-  
dad de Iaen, que recibades en la dicha Ciudad, y todos sus terminos  
à los Frayles de la Orden de santo Domingo de los Frayles Predi-  
cadores. Es nuestra voluntad, que fagan en la dicha Ciudad en los  
nuestros Palacios Monasterio de la dicha Orden, que rueguen por  
la nuestra vida, y nuestra salud, y de los Infantes nuestros hijos.  
Fecha carta en Madrid à 27. de Otubre Era 1420.

Dio para la fundacion sus Palacios, que auia sido morada de los Re-  
yes Moros; y les hizo con esta otra gran merced del agua que agora  
goza el Conuento, de que tiene priuilegio.

Dio el Rey al Conuento el nombre de SANTA CATALINA Mar-  
tir, por ser tradicion constante, que la bienaventurada virgen dio el  
orden como se ganasse la ciudad de Iaen, sacandola del yugo, y esclau-  
itud del Rey Moro. Certifican esta verdad las pinturas antiguas del  
Conuento, que enseñan, que el Rey estaua en su cama, y que santa Ca-  
talina le daua las llaues della. Esta es la causa de tener Iaen à esta fanta  
por Patrona, y ser su dia de guardar. Y en reconocimiento de tan grã-  
de beneficio el nobilissimo Ayuntamiento desta ciudad viene en for-  
ma de Ciudad à este Conuento, y se dizen Visperas, y Missa con gran-  
de solemnidad de musica, y ornamento de muchas luzes, y cera.

Vno de sus primeros bienhechores fue don Fr. Iuan de Morales, que  
tomò el habito en este santo Conuento, que llegò a ser escogido por la  
excelencia de su fantidad, y letras por Maestro, Confessor, y Conseje-  
ro del Rey don Iuan el Segundo, y por Obispo de Vadajoz.

*Conuento de san Francisco, de Religiosos de su santo habito.*

ES tan antiguo, que Fray Francisco Gonçaga en la Historia que  
escruiuio del Origen de su Religion Serafica dize, que no le halla  
principio; y afirma, que se edificò cõ las limosnas que dio el No-  
ble, y Pueblo deuoto: y dize, que en dos de Mayo del año 1527. suce-  
dio en este Conuento vn caso marauilloso, y fue, que estando comien-  
do en el Refitorio treynta Religiosos vino al suelo la bobeda de la sa-  
la, sin que ninguno recibiesse daño en vn solo pelo del habito.

*Conuento de Nuestra Señora de la Merced, de Religiosos de su  
santo habito.*

ES en edificio vno de los ilustres de la ciudad de Iaen, y mucho  
mas ilustre por las letras, fantidad, y vida de sus moradores, ob-  
seruantes de la Regla, y Constituciones de su sagrado Instituto.  
En este Conuento està vna Imagen de Christo por quien la clemencia  
diuina ha obrado, y obra grandes, y altas marauillas; y no es la menor el  
modo, y como vino à este santo Conuento. El publico desta ciudad, y  
gran parte de su Obispado visitan este Sãtuario, y pide, y alcança quã-  
to propone, y suplica.

*Colegio de la Compañia de Iesus, de Religiosos de su santo habito.*

DEDICADO à san Eufrasio, dicipulo de nuestro Padre, y Apof-  
tol Santiago, y primer Obispo de Andujar. El Colegio ha pocos  
años que se fundò; el fruto que se coje con la industria de sus O-  
breros es grande, en la frecuencia de los Sacramentos, en la mejora de  
las costumbres, y vidas, y en el aumento de los estudios, y letras; y esto  
es dentro de la ciudad, sin otro gran capital de las misiones que hazen  
por el Obispado, con prouecho vniuersal, y notorio de las almas.

Sin este Colegio tiene vn Nouiciado en la parte que llaman del Egi-  
do; es su edificio vno de los mejores que tiene el Andalucia.

*Conuento de la Sãtissima Trinidad, de Religiosos de su santo habito.*

ES pobre en edificio, rico en virtud, y en buen exemplo de vida:  
en el ay vna Imagen de nuestra Señora con titulo de la Salud, y  
la

la configuen todos los dolientes que se encomiendan à ella . Tambien tiene vna notable Reliquia de san Blas Obispo y Martir.

*Conuento de Nuestra Señora del Carmen, de Religiosos Obseruantes de su santo habito.*

**E**L titulo de la Iglesia es de Nuestra Señora la Coronada, Imagen del tiempo de los Godos, venerada de los Reyes, y vassallos antes que España se viesse señoreada de la insolencia barbara del Sarraceno. Perdióse llegando à lo vltimo de la miseria, y trabajos. Los Christianos, que fueron testigos de vista de tanta calamidad, y ruyna, vnos atendieron à la defensa, y conseruacion de la patria; otros, à poner en saluo Imagenes, y valos santos de nuestro rito Christiano, porque el Moro, despreciador de nuestra verdad, y luzes, haziendose enemigo de si proprio no tuuiesse en poco lo precioso de nuestra Iglesia. Vna de las Imagenes que pusieron en saluo los Christianos desta Ciudad nobilissima fue la de nuestra Señora de la Coronada, que corriendo siglos se manifestó con particular prouidencia reynando en Castilla el Rey don Alonso el Sabio, Decimo de aqueste nombre; y el caso sucedio assi: Siendo Obispo de Iaen don Pedro, Primero de aqueste nombre, vnos labradores Christianos, de los primeros pobladores desta Ciudad, haziendo vn oyo para plantar vn arbol hallaron vna campana, y en lo hueco della aquesta Imagen; adoraronla con reuerencia, y dando cuenta a su Pastor, y Prelado, vino, y con solemne pompa la lleuò à su santa Iglesia, auiendo estado oculta quinientos y treynta y cinco años. Edificòse vna Ermita, donde se colocò la santa Imagen, y en ella, y por ella obrò Dios muchos milagros.

Vino à ser Obispo desta santa Iglesia don Alonso de Fuente el Sauz, que traxo por Confessor suyo al Maestro Fray Andres de Garoza, Religioso de nuestra Señora del Carmen, que dispuso el animo de su Señoria para que se diessè la Ermita a los Religiosos de su Orden, y lo configuio, y el Obispo edificò el Conuento a su costa, y fue su primer Prior Fray Andres de Garoza, y lo fue toda su vida. El primer Patron fue el Obispo, el segundo su sobrino don Ambrosio Suarez, Tesorero de la santa Iglesia de Iaen, que edificò la Capilla mayor, y en ella tiene su entierro. Dexaron este sitio los Religiosos por achacoso, y enfermo en el año 1621. y edificaron el que agora tienen, siendo Prior el Maestro Fray Iuan de Contreras, y para el nueuo edificio ayudò con larga mano el Eminentissimo señor Cardenal don Baltasar de Moscofo, Obispo dignissimo de Iaen.

Con-

*Conuento de Religiosos Carmelitas Descalços.*

**D**EDICADO à san Iosef; fundòle el Licenciado Iuan Perez de Godoy, Canonigo de la santa Iglesia de Iaen, el año 1588. en 8. de Enero, en que otorgò su testamento, y en el manda para la fundacion del Conuento su hazienda. Diose principio al edificio en 4. de Iunio del mismo año; y puso la primera piedra, y dixo la primera Missa don Francisco Sarmiento, Obispo de la santa Iglesia de Iaen, primer bienhechor suyo. El que tomò la possession del sitio fue el muy venerable Padre Fray Geronimo Gracian; y fue su primer Prior Fray Gaspar de san Pedro.

*Conuento de san Agustin de Religiosos de su santo habito.*

**F**VNDÒSE en el año 1540. Es de los muy obseruantes de su Religion.

*Conuento de Nuestra Señora de la Cabeça, de Religiosos Capuchinos.*

**F**VNDÒLE en el año 1622. el Eminentissimo Cardenal don Baltasar de Moscofo, Obispo de Iaen, y puso en el la primera piedra. El Artifice que executò el edificio fue el Padre Fray Diego de Madrid, Religioso de la misma Orden, y fue su primer Guardian Fray Gregorio de Baeça.

**CONVENTOS DE RELIGIOSAS QUE tiene la Ciudad de Iaen.**

*Conuento de santa Teresa, de Religiosas Descalças Carmelitas.*

**F**VNDARONLE en 21. de Abril del 1615. los muy nobles, y piadosos señores Fráncisco Palomino de Villoa, y doña Luysa de Quefada su conforte. Las primeras Religiosas vinieron del Conuento de Baeça, y las traxo al nueuo de Iaen el muy venerable Padre Coronista de su Orden Fray Francisco de Santa Maria, Retor del Colegio de Baeça. Dedicòse al nombre de Santa Teresa; y la primera Priora fue la Madre Isabel de la Encarnacion, virgen, prudente, y santa, y Maef-

Maestra de muchas almas, que tambien lo fueron. Los Fundadores estan sepultados en su Capilla mayor.

*Conuento de Santa Maria de los Angeles, de Religiosas de la Orden de santo Domingo.*

CONFORME à la cuenta del Reuerendissimo señor don Fray Iuã Lopez, Obispo de Manopoli, en la tercera centuria de la Historia de la Orden de santo Domingo, se fundò este Conuento en el año 1475. Antes se llamaua Santa Maria de Val-hermoso, por el sitio donde estaua. La Fundadora fue Maria de Soto, hija desta nobilissima Ciudad, que alcançò la gracia de la fundacion del sumo Pontifice Sixto Quarto. Su mayor bienhechor, y casi fundador fue el Religioso, y venerable Varon Pedro Lopez de Almagro, Chantre de la santa Iglesia de Iaen. Fue tambien bienhechora del Conuento la soberana Reyna Catolica, que hizo merced al Conuento de vnas casaf que se auian confiscado por el santo Oficio, y dize la carta de donacion.



*POR fazer bien à vos la Priora, y Monjas del Monesterio de santa Maria del Val-Hermoso, &c. Acatando à la gran deuocion que yo tengo à la dicha Orden; y porque tengan cargo de rogar à Dios por la vida y salud del Rey mi señor, y del Principe, è Infantes nuestros muy caros hijos.*

Ha tenido el Conuento muchas sieruas de Dios de notoria, y publica santidad: de algunas dellas haze memoria en su Historia el Reuerendissimo señor Obispo de Manopoli; y de vna dize, que se llamaua Sor Escolastica de Todos-Sautos, que vestia lana, que no tuuo cama, que dormia en las andas donde lleuauan a enterrar las Religiosas, que dormia poco, y que la mayor parte de la noche, y dia la consumia en oracion, con abundancia de lagrimas, que fueron tantas, que vino à perder la vista. Era muy humilde, y con licencia de su Prelada se ponía siempre en el infimo lugar. Tomaua muy à menudo diciplinas; ayunaua todo el año, y los Viernes à pan, y agua. Era muy zelosa de la honra de Dios, y de su Orden. Siendo yà muy anciana, y muy cercana à su fin, teniendo para ello licencia, se encerrò en vna celda, donde estuuò vn año, imitando la forma y vida de los Anacoretas del yermo, sin tener cama, ni lugar donde poder descansar; y ayunò todo el año à pan y agua. Tuuo con el demonio muchos, y grandes encuentros, quedando siem-

siempre la vitoria, y el campo por la Santa, lleuando el demonio las manos en la cabeça. Llegò la hora de començar a viuir para la immortalidad de la Bienauenturança, y dio su espiritu en manos del que le dio la corona que merecian las vitorias, y triunfos, ganados en el espacio de quarenta años de ayunos, penitencias, mortificaciones, y nueue modo de seruir à su Dios, Criador, y Redentor de su alma.

Sin esta gran sierua de Dios, ha tenido este Conuento otras muchas, de que haze cumplida relaciõ (como yà dixe) el Obispo de Monopoli.

*Conuento de Nuestra Señora de la Concepcion, de Religiosas de la Orden de santo Domingo.*

EL Obispo dize, que es muy obseruante, y que quando el impri- mia su Historia tenia el Conuento de edad quarenta años; y en este que yo escriuo de 1642. tiene setenta años de antigüedad.

*Conuento de santa Ana, de Religiosas Dominicanas.*

Son de la obediencia del Obispo.

*Conuento de Religiosas Desualças de la Orden de san Francisco.*

FVNDÒLE DÒ Melchor de Soria Obispo de Troya, en 20. de Agosto del 1618. Esta dedicado à la Concepcion de Nuestra Señora. Acabòse el edificio en toda su perfecciõ en 5. de Enero del 1627. y en 6. del mismo dixo la primera Missa, y puso el santissimo Sacramento en su custodia el Eminentissimo señor don Baltasar de Moscoso, Obispo de Iaen, Cardenal de la santa Iglesia. La primera Abadesa fue Sor Francisca de Santa-Clara, y las primeras Religiosas Sor Isabel Ana de la Concepcion, Sor Ana de San Francisco, y Sor Marina de la Encarnacion. El numero de sus Religiosas no puede passar de treynta.

*Conuento de santa Clara, de Religiosas de la Orden de S. Francisco.*

FRAY Francisco Gonçaga en la Historia que escriuio del Origen de la Religion Serafica de san Francisco, dize, que quando el Rey Moro de Granada destruyò la ciudad de Iaen, reynando en Castilla el Rey don Pedro, pereciò este Conuento, y con el las memorias, y escrituras de su Archiuo; y passando de lo dudoso a lo cierto, dize, que

que se edificò el Conuento de nueuo, y que el Rey don Henrique el Segundo le concedió priuilegios en el año 1371. con q̄ en este año 1644. en que yo eferiuo esta Historia tiene de antigüedad 273. años. Celebra Gonçaga en su Historia con palabras de la primera alabança la memoria de quatro Religiosas clarissimas en santidad, y eminentes en vida contemplatiua, que sus nombres son Sor Maria de Gracia, que passò al Cielo en el año 1530. Sor Quiteria de la Cruz, que entrò en el descanso perpetuo de la Bienauenturança en el año 1543. Sor Mencia de Mendoça, que durmio en el Señor en el año 1558. Sor Catalina de los Angeles, que descàsò en el Puerto de la verdadera paz en el año 1578.

#### *Conuento de santa Ursula, de Religiosas Franciscas.*

**S**ON de la obediencia del Ordinario, y es Conuento donde se professa mucha Religion, y santidad de vida.

#### *Conuento de las Recogidas.*

**D**EDICADO à la Santissima Trinidad. Son sus Religiosas sujetas al Ordinario, y en el se professa mucha virtud, y penitencia.

#### *Hospitales que tiene la Ciudad de Iuen.*

**C**ADA Parroquia tiene el suyo: el principal, y adonde la caridad esta en su centro, y en la esfera de su mayor perfeccion es, el que està dedicado à san Gregorio Magno. Gouiernanle los Religiosos de la Orden del bendito san Iuan de Dios con admirabile misericordia y piedad. Fundòle, y fue su primer Prior el venerable Padre Fray Miguel Gomar, de nacion Catalàn, verdaderamente Santo. Tuuo don de lagrimas, y muy constante en la oracion. Nunca los suyos le vieron enojado, y de dia, y de noche muy asistente en el beneficio de la salud espiritual, y temporal de los pobres. A este Hospital le fauorecio con numerosas limosnas el Eminentissimo señor Cardenal Obispo de Iuen don Baltasar de Moscoso. Sin este Hospital tiene esta sagrada Religión en este Obispado otros cinco, que son Vbeda, Martos, Porcuna, Lopera, y Andujar; en ellos se cumple puntualmente, y con grande

observancia lo que manda, y ordena su Regla,

y Constituciones.

#### *Conuentos que tiene el Obispado de Religiosos.*

**C**ONVENTO de san Francisco de la Ciudad de Baeça. Estaua fundado en los años 1370. en este año ganando los Moros la Ciudad, le pusieron por el suelo. Boluiose à edificar por mandado del Senado, y Ayuntamiento de Baeça, ayudando para ello con larga, y piadosa mano la deuocion de su pueblo en el año 1373. En el Archiuo de este Conuento se guarda vna Bula de Clemente VII. su data en 19. de Março del 1525. en que prohibe lo graues penas, que no pueda ser Prouincial desta Orden en España ningun Religioso descendiente hasta la quarta generacion, tanto de parte de padre, como de madre, de Iudios, conuersos, ò hereges declarados, condenados, y castigados por tales. La Capilla mayor deste Conuento es de las mas insignes que tiene la Religion en España, y della son Patronos los Marqueses de Iualquinto.

¶ Colegio de Carmelitas Descalços en la misma Ciudad. Fundòle aquel varon Apostolico, que lo fue de todos quatro costados, el santo Fray Iuan de la Cruz, que fue el primer Religioso que tuuo su santa Releccion. Fundòle por inspiracion diuina en 14. de Junio, dedicadò al misterio inefable de la Santissima Trinidad el año 1599. Dio la licencia para que se fundasse el Ilustrissimo señor don Diego Deza, Obispo de Iuen, en 2. de Junio del mismo año. Està dedicado à san Basilio Magno. Dixo en el la primera Miffa el Padre santo Fray Iuan de la Cruz, que fue su primer Retor. En el està sepultado la mayor parte de su santo cuerpo. El mayor bienhechor deste Colegio fue la ilustrissima señora doña Maria Baçan, hermana de don Alvaro Baçan, primer Marques de Santa-Cruz, y conforte de don Iuan de Benauides, Señor de Iualquinto, y sus descendientes son Patronos del Colegio.

¶ En la misma Ciudad Conuento de Religiosos de la Ordē de santo Domingo, dedicado al mismo Santo. Fundòle en el año 1529. el venerable Padre Fray Domingo de Baltanàs: començò la obra, y puso la primera piedra en 30. de Setiembre del mismo año. En el año 1531. à 15. de Febrero vinieron los primeros Religiosos que tuuo, que fueron con el Padre Fray Domingo de Baltanàs, Fray Diego de Navarrete, Fray Alonso Maldonado, Fray Alonso de Oropesa, Fray Luys Vanezas, Fray Tomas de San Iuan Sacerdotes, Fray Domingo de San Vicēte Subdiacono, y Fray Fernando de santo Domingo, Religioso Lego. Dixo la primera Miffa Conuentual el venerable Padre Fray Domingo de Baltanàs, que fue su primer Prior. En este Conuento acabaron la peregrinacion de su vida, y llegaron à la tierra prometida de la gloria los muy insignes, y muy Religiosos Padres Fray Alonso de Sepulveda,



ueda, señalado en letras, y penitencia, que ayunò a pan y agua la mayor parte de su vida. El Maestro Fray Pablo de la Madalena, prestantisimo en dar consejo, y de tan claro, y luzido entendimiento, que le diò el renombre de VIR CONSILIORVM. Tambien durmio en el Señor en este Conuento el muy Reuerendo Padre Fray Francisco de Salcedo, tan señalado en la vida penitente, que ayunò todo el tiempo que viuio en la Religion. Fue en caridad singular; y sin estos otros muchos, cuyos nombres estan con letras de oro escritos en las historias de la vida eterna.

¶ Colegio de la Compañia de Iesus, de la Ciudad de Baeça: fundòle en el año 1570. para el bien vniuersal de la Ciudad de Baeça, y su comarca, la muy piadosa, noble, y religiosa señora doña Eluira de Auila; y el fruto que en el se coge con la industria, y labor de sus Obreros es abundante, y copioso.

¶ En esta Ciudad tiene la Compañia vna Casa de Nouiciado, que su edificio es elegante, y costoso.

¶ Conuento de Religiosos Minimicos, de la Orden de san Francisco de Paula en la Ciudad de Baeça: fundòse en 7. de Diciembre del 1550. Tiene vna Imagen de mucha deuocion con titulo de Nuestra Señora de la Peña, que es del tiempo de los Godos, y la escondieron los Chistianos de Baeça à vn quarto de legua de la Ciudad, quando perdiò à España el Rey don Rodrigo, y la ganaron los Moros. Manifestòse esta santa Imagen en el mes de Agosto del 1592.

¶ Colegio de Religiosos de la Orden de Nuestra Señora de la Merced en la Ciudad de Baeça.

¶ Conuento de Religiosos de la Orden de la Santissima Trinidad, Redencion de cautiuos, en la misma ciudad de Baeça.

¶ Conuento de Religiosos Descalços de la Orden de san Francisco, dedicado à san Buenaventura, en la ciudad de Baeça.

¶ En Linares, villa del Arciprestazgo de Baeça, Conuento de Religiosos Franciscos.

¶ Colegio de Religiosos Descalços de la Orden de la Santissima Trinidad; se fundò en el año 1606. fundaronle los venerables Padres Fray Iuan Bautista de la Concepcion, y el Padre Fray Antonio del Espiritu-Santo. Fue su primer Ministro el Padre Fray Pablo de Iesus: dixo la primera Misa, y puso el SANTISSIMO SACRAMENTO en su Custodia don Martin Ceron, Prior de Iuen, y Vicario de Baeça. Tiene este Colegio, que està dedicado a la Santissima Trinidad, dos Cuerpos santos, de san Iacinto, y san Iusto, dadiua del santissimo Urbano Octauo. Los primeros Religiosos que tuuo fueron Eray Erminigildo de Sã Iuan, Fr. Iuã de la Paz, Fr. Angel de S. Christoual, Fr. Gregorio de Iesus, Fray Iuan del Santissimo Sacramento, Fray Leandro de

San

San Iosef, Fray Cipriano de la Madre de Dios, Fray Benito de San Miguel, Fray Calixto de la Transfiguracion, y Fray Tomas de S. Gregorio.

¶ Conuento de Religiosos de la Orden de san Francisco de la ciudad de Vbeda. Y à era Conuento en el año 1364. consta deste año de la data de vn testamento, que supone ser su fundacion mas antigua, y desta no consta por sus Historias, ni Archiuos.

¶ Conuento de Religiosos Descalços de la Orden de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Vbeda. Fundòse en 14. de Setiembre del 1587. dio la licencia para que se fundasse el Ilustrisimo, y Reuerendisimo señor don Francisco Sarmiento, Obispo de Iuen, que pidio à la Orden fundasse en esta ciudad. Està dedicado al Arcangel san Miguel. Fue su primer Prior el Padre Fray Christoual de la Concepcion, y dixo la primera Misa el venerable Padre Fray Geronimo Gracian, q̄ vino à fundar el Conuento.

¶ Conuento de Religiosos Minimicos de la Orden de san Francisco de Paula de la ciudad de Vbeda. Fundòse en dos de Febrero del 1557. De la Capilla mayor es Patron, y Fundador don Rodrigo Manrique de Benauides, Comendador de las casas de Cordoua, Gentil-hombre de la Camara del Rey Filipe Segundo.

¶ Conuento de Religiosos de la Orden de santo Domingo, dedicado al Apostol san Andres: la Ciudad de Vbeda tiene gran deuocion con este Conuento, por el fruto que se coge con el exemplo de la vida, y letras de sus moradores.

¶ Colegio de la Compañia de Iesus de la ciudad de Vbeda. Para su edificio dio de limosna el Obispo dō Francisco Sarmiento 7. mil ducados.

¶ Conuento de Religiosos de la Orden de la santissima Trinidad.

¶ Conuento de Religiosos Descalços de la Orden de S. Francisco, dedicado à san Antonio. La ciudad de Vbeda los fauorece con particular afecto de caridad.

¶ Conuento de Religiosos Obseruantes de la Orden de S. Frãisco de la ciudad de Andujar, dedicado à santa Ana, se fundò en el año 1515.

¶ En la misma ciudad Conuento de Religiosos de la Orden de santo Domingo.

¶ En la misma ciudad Colegio de la Compañia de Iesus.

¶ En la misma ciudad Conuento de Religiosos Capuchinos, de la Orden de san Francisco.

¶ En Martos Conuento de Religiosos Franciscos.

¶ Conuento de Religiosos Minimicos de la Orden de san Francisco de Paula, dedicado à santa Elena. Fundòse viuendo el Santo en 26. de Março del 1495. El Fundador fue el noble Cauallero Pedro de Lucena Olid, con su consorte Maria Alfonso. Fue Pedro de Lucena intimo amigo del Santo, que le comunicò mucho en el tiempo que estuuo

P en

en Italia, y Francia. Los primeros Religiosos que tuuo fueron Fr. German Lionet, Fr. Damian Lespreuier, Fr. Juan Bosco, Fr. Fernando Pandeduro, Fr. Juan de Resmayde, Fr. Leonardo Barbier, Fr. Martin del Salto, y Fr. Marcos Español. La ciudad de Andujar citima con justa causa la fantidad deste Conuento, como à todas horas lo experimentan sus Religiosos.

¶ Conuento de Religiosos Descalços Carmelitas de la ciudad de Andujar, dedicado a nuestra Señora. Fundòle con licencia de don Francisco Sarmiento, Obispo de Iáen, el Padre Fray Diego Euangelista en 27. de Agosto de 1590. En este dia se dixo la primera Missa, y se puso el santissimo Sacramento; y fue su primer Prior el Padre Fray Diego Euangelista. Es Patron del Conuento Luys de Albarracin, y descendientes.

¶ Conuento de Religiosos Descalços del Carmé de la villa de Alcaudete, dedicado a nuestra Señora de la Encarnacion. Fundòle con licencia de don Francisco Sarmiento Obispo de Iáen, don Francisco de Cordoua y Velasco Conde de Alcaudete en 10. de Octubre del 1590. Fundòle el venerable Padre Fray Agustín de los Reyes, señalado en vida, y en milagros. Dixo la primera Missa, y puso el santissimo Sacramento en 18. de Octubre del mismo año. Fue su primer Prior Fray Antonio de Iesus Maria. El Obispo don Francisco Sarmiento fauorecio este Conuento con muy cumplidas limosnas.

¶ Conuento de Religiosos de san Francisco en la misma villa de Alcaudete. Fundòle en el año 1500. don Alonso Fernandez de Mayor, y su nobilissima consorte doña Maria de Velasco.

¶ Conuento de Torreximeno. Fundòle doña Isabel de Giral en 26. de Febrero del 1604. y le dio a los Religiosos de la Orden de san Francisco de Paula.

¶ Conuento de Religiosos Descalços Carmelitas, de la villa de la Mancha Real. Fundòle con licencia de don Francisco Sarmiento, Obispo de Iáen, en 12. de Octubre del 1586. està dedicado à nuestra Señora de la Concepcion. Fue su primer Prior Fray Francisco del Espiritu santo, que dixo en el la primera Missa.

## CONVENTO DE RELIGIOSAS QUE tiene el Obispado de Iáen.

### Conuentos de Carmelitas Descalças.

Conuento de Religiosas Carmelitas Descalças de la ciudad de Baeça, fundòse en ocho de Setiembre del 1599. Está dedicado à san

san Jorge. Fue su primera Priora la Madre Isabel de la Encarnacion. Es Patron del Conuento el Doctor Luys de Mendoza, Canonigo de la santa Iglesia de Iáen.

¶ Conuento de Carmelitas Descalças de la ciudad de Vbeda, fundòse en 9. de Junio de 1595. con titulo de la Concepcion de nuestra Señora. El Sacramento santissimo se colocò en su Custodia en onze del mismo mes, dia de san Bernabé. Fue su primera Priora Sor Ana de la Encarnacion; su mayor bienhechora doña Catalina Serrano, muger de Ruy Diaz de Mendoza.

¶ Conuento de Religiosas Descalças Carmelitas de la villa de Sabote; fundòse en 8. de Mayo del 1585. con titulo de San Josef de la Assumpcion. Dixo la primera Missa, y puso el Santissimo Sacramento en 30. de Mayo. Fue la primera Priora la venerable Madre Catalina de Iesus, de quie dize mucho en sus escritos la santa Madre Teresa.

### Conuentos de Religiosas de la Orden de san Francisco.

Conuento de santa Clara de Vbeda. Fundòse de limosnas en el año 1290. Tienen sus Religiosas por singular Abogado al Apostol san Andres, por auer sanado milagrosamente su Abadesa, que se llamaua Maria de Raya, que tocandola el Santo con su mano en la parte donde cargaua el dolor de la enfermedad, al mométo quedò sana. Esta deuocion se aumentò en el año 1544. en q se apoderò del Conuento vna enfermedad contagiosa, de q en breue rato murieron nueve Religiosas; las que quedaron viuas, y enfermas encomendandose al Apostol, milagrosamente se vieron buenas y sanas.

¶ Conuento de Religiosas Franciscas de la ciudad de Baeça, dedicado à san Antonio de Padua. Del ay memoria en el año 1493. y tambien de que en el han florecido muchas siervas del Señor en fantidad y virtudes, que gozan del premio q merecieron sus vidas, y penitencias.

¶ Conuento de Religiosas Franciscas de la ciudad de Andujar, dedicado à santa Clara, se fundò en el año 1430.

¶ Conuento de Religiosas Franciscas de la villa de Alcaudete, se fundaron don Alonso Fernandez de Motemayor, y doña Maria de Velasco, Señores de la villa, y le dedicaron à santa Clara en el año 1499. Fray Francisco Gonçaga en la Historia del Origen de su Religion Seráfica, refiere vna aparicion de vn alma de vna Religiosa deste Conuento, que se llamaua Sor Sabina Alvarez, que se aparecia en el Coro en cantando las Religiosas el Canticò de *Benedictus Dominus Deus Israel*, y el fin que tuuo esta alma passando à la Bienauenturança por medio de los sufragios y oraciones que se ofrecieron por ella.

En Linares, villa del Arciprestazgo de Baeça, Conuento de Religiosas Dominicanas.

En Martos, Conuento de Religiosas de santa Clara. Otro de Trinitarias.

Conuento de Religiosas Franciscas de la ciudad de Vbeda, dedicado à san Nicasio, se fundò en el año 1500.

Conuento de Religiosas de la Concepciõ de la ciudad de Baeça, se fundaron en el año 1560. los nobles señores Gonçalo Mexia, y doña Elvira Brauo, y le dedicaron a la Concepcion purissima de N. Señora.

Conuento de Monjas Minimas de S. Francisco de Paula de la ciudad de Andujar; fundaronle en 11. de Junio del 1495. Pedro de Lucena, y su hija de Lucena. Las primeras Religiosas fueron Maria de Lucena Olid, y Francisca de Lucena Olid. A este Conuento embiò S. Fracisco de Paula veynte Rosarios para veynte Religiosas que auia en el. Cada cuenta destos Rosarios tenia vna estrella, y vna Cruz: embiòlos benditos estando en Francia. Al Fundador deste Conuento, que fue intimo amigo de san Francisco de Paula, le escriuió el santo vna carta que tienen sus sucesores, y comiença:

*SE SVS MARIA. Muy virtuoso, y deuoto señor en Iesu Christo. El nuestro pobre seruo Fray Francisco de Paula, me encomiendo en vuestra merced. La carta es larga, y nos la dexò impressa el Padre Fray Lucas de Montoya, Religioso deste santo habito, en la Historia que escribio de su sagrado Instituto, y el sobrescrito de la carta dize: Al muy virtuoso, y deuoto señor en Iesu Christo el señor Pedro de Lucena, Fundador de la Casa de santa Elena, Orden de los Minimos en Andujar.*

Conuento de Religiosas Minimas de la Orden de san Francisco de Paula, de la ciudad de Baeça; fundòle el Licenciado Castillo, hijo desta ciudad, en el año 1561. y le dedicò a san Ildefonso.

Conuento de Religiosas Dominicanas de la ciudad de Baeça, dedicado a nuestra Señora de Gracia.

Conuento de Religiosas Dominicanas de la ciudad de Vbeda, dedicado a nuestra Señora la Coronada.

En la misma ciudad otto Conuento de Religiosas, de la Orden de santo Domingo; fundòle Iuan Vazquez de Salazar de Molina, Secretario de la Magestad del Rey Filipe Segundo. En este Conuento ay numero determinado, han de ser nobles, y han de ser recibidas sin dote.

Conuento de Religiosas Trinitarias de la Orden de la santissima Trinidad de la ciudad de Andujar, dedicado a la Concepcion de nuestra Señora.

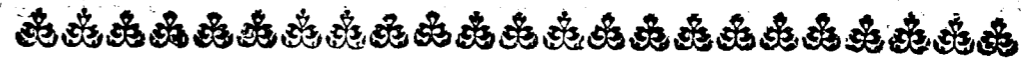
Conuento de Religiosas Dominicanas en la villa de Torre Ximeno, dedicado a nuestra Señora de la Piedad.

Sin

Sin estos Conuentos ilustremente edificados, tiene el Obispado algunos Recogimientos de mugeres, donde se viue con buen exemplo de vida, y muchos Hospitales, dotados con piadosa, y larga mano; vnos donde se curan enfermos; y otros donde se alverga al peregrino, y al pobre. El numero de las Ermitas que tiene es grande; muchas de ellas visitadas, como Santuarios celebres, de la deuocion del pueblo.

Tiene en su Obispado y Ciudad muchos cuerpos Santos, sin los que en nuestros años milagrosamente se manifestaron en Arjona, dichosa por tanto bien como goza, como en su lugar lo dirè muy à la larga en la vida del Eminentissimo, y Reuerendissimo señor Cardinal Obispo de Iuen don Baltasar de Moscoso y Sandoual, en cuyo tiempo se manifestò el precioso tesoro de muchos Martires, Virgines, y Confesores, que por medio del martirio, adornados de palmas, y coronas, insignias de vencedores, llegaron a la mansion de los viuos.

Las Parroquias de la Ciudad, y Obispado se firuen con señalada curiosidad, y limpieza, y los Ministros dellas son virtuosos, prudentes, y doctos, que como las dà el merecimiento, y justicia, el fauor no vale nada; y asì en este Obispado el ambicioso ignorante llora, y gime, porque no ay puerta por donde pueda entrar la floxedad de su ignorancia, y pereza. Asì se gozan los frutos de la tierra, y con estos titulos legitimos se logran, y comen con la bendicion de Dios, y plenitud de su gracia.



## CIVIDADES QUE TIENE EL OBISPADO DE IAEN.

### B A E Z A.

**D**ESTA Ciudad, y de las demas que pertenecen al Instituto de nuestra Historia Christiana, escriuirè solamente lo sucedido en ellas despues que la Clemencia diuina las fucò con su poderosa mano, tomando por instrumento el braço no vencido de nuestros Reyes, del yugo barbaro del Sarraceno, dexando las memorias de lo que fueron en tiempo del Romano, Cartaginès, del Godo, y de otras naciones que las tuuieron por fuyas, obedeciendo a la fortuna, y leyes del vencedor, como lo acordauan la violencia, y voluntad de las armas.

Ganò a BAEÇA el Emperador don Alonso el Setimo cõ el ayuda de Dios, y fauor del Doctor de las Españas S. Isidoro, q̄ fue visto pelear en

P 3

esta

esta empresa. En memoria deste hecho, y de auerle persuadido el Santo à la perseverancia del cerco, el Rey en memoria de la vitoria, y del Santo edificò vn Conuento de Reglares, dedicado à san Ilidro. El Emperador dio à la nueua ciudad leyes y fueros, que son como en el original se contiene, y los trae à la letra en la Historia deste Rey el Obispo; y Coronista don Fray Prudencio de Sandoual, y el primero de los fueros dize:

*« Todos los Pobladores ay an vn fuero en vna Caloña, e si Cuendes, e Potestades, Caualleros, ò Infanzones vniere en à poblar à Baeça, si quiera seyan de nro Regno, siquier de otro, tales caloñas ay an cuemo los otros pobladores, tan bien de muerte, como de vida. Por la qual cosa mandò, que non aya Baeça mas de dos Palacios, del Rey, y del Obispo; todos los otros hijosdalgo, è los labradores vn fuero, à un coto ay an. Vezino de Baeça non de montazgo, ni portazgo de Tajo acá.*

*« El Concejo de Baeça no vaya en bueste, sinon en su frontera, è con el Rey, è nõ con otro, è del Rey à yuso vn señor, vn Alcayal, è vn Merino aya.*

*« Ninguno pueda vender, ne dar à Monjes, ni à omes de Orden rayz ninguna, ca cum à ellos vieda su Orden de dar, ne vender rayz ninguna à omes seculares, vieda à vos vostro fuero, è votra costumbre, à que lo mismo.*

*« Tolo a quel que casa ouiere en la vila, è poblada la touiere, sea quito de toda pecha, si non en los muros dela, è del termino en sus torres. Empero el Cauallero que caualo touiere en su casa, que vala cin.uenta meticales, è dende arriba, non peche en ningunas cosas por todos tiempos.*

*« El marido non de nada à la muger en la muerte; mas aquel ome, ò muger que muriere, ninguna cosa non ha poder de mandar el marido à la muger, ne la muger al marido sin amor de los herederos.*

*« El que entrare en Orden, lieue con el quinto del mueble, è non mas; è lo que fincare con rayz, seyo de los herederos, ca non es derecho, ne comunal cosa por desheredar à los suyos, dar mueble, ò rayz à los Monjes.*

Estas leyes se publicaron en el año 1146.

Perdióse Baeça, boluiendo al señorio de los Moros; ganòla el Rey don Fernando el Santo, con señales fauorables de auerle visto encima de la puerta de su castillo vna Cruz adornada de luz, y resplandor admirable: valiendose tambien de los ardidès, y astucias que enseñan el Arte de pelear, y de guerra. Refierelas Argote de Molina en la Historia de la Nobleza de Andaluzia en el libro 1. cap. 74. pag. 63. Esta es la causa porque la ciudad de Baeça tiene por Armas vna Puerta con dos Torres de su Alcaçar de plata, y la Puerta della de color de cielo, dos Llaues de plata, y entre las dos Torres vna Cruz blanca de dos troços, insignia del Espiritu santo, por la lumbrè milagrosa que se vio en la Puerta del Alcaçar. El cãpo de su Escudo es de color de sangre, por la mucha que se derramò en su conquista, y defenfa, que fue en dia de san Andres.

Baeça es Iglesia Catedral, y los Obispos de Iuen se intitulan, Obispos de Iuen y Baeça. Declaròla por Iglesia Catedral el sumo Pontifice Inocencio Quarto en el año 1247. y la razon en que se fundò el Pontifice, fue por la mucha sangre que el Concejo de Baeça, y su nobleza auian derramado muriendo en defenfa de la Fè Catolica, y que muchos dellos auian dado sus haziendas à su Iglesia. Da tambien otra razon, de ser Silla Obispal en el tiempo que reynaron, y gouernaron los Godos, y q̄ parecia cosa justa el conseruar la memoria de tantos honores, y glorias. Tiene la Iglesia en este año 1644. vna Dignidad, q̄ es Chantre, dos Canonigos, nueue Racioneros. Tiene Iglesia Colegial, con quatro Dignidades, Tesorero, Arcipreste, Chãtre, Vicario, y cho Canonigos. Honran à esta Ciudad diez Parroquias, en que ay 3646. vezinos, diez Conuentos de Religiosos, Dominicos, Franciscos, Minimòs, Carmelitas Descalços, Compania de Iesus, Nouiciado de la Compania, Trinitarios Obseruantes, Trinitarios Descalços, Mercenarios, y Descalços de san Francisco; cinco de Religiosas, Dominicãs, Minimãs, y Carmelitas Descalças, Religiosas Frãscas santa Clara, y vn Recogimiento de donzellas; y siete Hospitales. Es cabeça de Arciprestazgo, y comprehende cõ la ciudad veynte y quatro villas, y lugares. Tiene Vniuersidad, q̄ la fundò aquel gran varon el Padre Maestro Iuan Dauiila,

*En todas las virtudes admirable,*

*Y por ellas à todos agradable*

Y es vna de las illustres de España, que ha dado cõ las luzes de sus letras marauillosos frutos en beneficio de la Iglesia santa, y del bien publico.

Enfalçanla con las coronas gloriosas del martirio, compradas con el precio de su sangre y vidas, y confesion de la santa Fè Catolica los inclitos, y valerosos Martires S. Teodisflo su Obispo, que ganò su corona en el principio de la perdida de España.

San Victor Obispo suyo, que padecio en ella con Alexandro, y Mariano en el año 743.

Tambien la ilustran los cuerpos de los gloriosos Martires S. Iacinto, y S. Iusto, q̄ estan en el Colegio de los Padres Trinitarios Descalços, gracia, merced, y dadiua del sumo Pontifice Urbano VIII. q̄ dio à esta Religion en el año 1639. treynta y quatro cuerpos santos, para que se diuidiessen entre los Conuentos, y Colegios que la Releccion tiene en las Coronas de España, como consta de la Bula de su dadiua: al Colegio de Baeça le tocaron los cuerpos santos de san Iacinto, y san Iusto.

En el Conuento, y Colegio de Carmelitas Descalços està la mitad del cuerpo del venerable Padre Fr. Iuan de la Cruz, que fue el primer Carmelita Descalço que tuuo esta Religion, de cuya Beatificacion se trata por la eminencia de su vida, y muerte, la vna y otra milagrosa.



El Kalendario de los Santos del Obispado de Jaen dice, que san Justo, y Abundio ganaron la corona, y palma del martirio en la ciudad de Baeça.

De Bexijar, lugar deste Arciprestazgo, fueron naturales san Vicente, y san Julian Martires, que padecieron por ganar la corona del martirio en 21. de Agosto del año 95. en vn lugar de Galicia, llamado Aguas Quincianas.

En Vilches, Villa noble del Arciprestazgo de Baeça, está la Cruz cõ que entrò en la batalla de las Nauas de Tolosa el Arçobispo de Toledo don Rodrigo, y la lleuaua su Crucifero Domingo Pascual, Canonigo de su Iglesia Primada.

Esta Ciudad tenia en el tiempo pasado voto en Cortes, y en las que celebrò en Madrid el Rey don Henrique el Tercero se hallaron en ellas sus Procuradores, que fueron Hernan Ruyz de Narvaez, Luys Gõgalez, y Iuan Garcia escriuano.

Hijos fueron desta Ciudad los venerables Sacerdotes Predicadores Euangelicos el Doctor Diego Perez, y el Maestro Luys de Noguera, iguales en santidad, predicacion, letras, y vida.

### CIVIDAD DE VBEDA.

**V**ENDELA de los Moros el Rey don Fernando el Santo en el año 1234. Tomò por Armas la Ciudad la Imagen del Arcangel san Miguel; porque en el dia de su festiuidad fue ganada de los Moros. El Rey don Henrique el Segundo les dio por Armas en lugar del Arcangel las que oy tiene, que son vna Corona de oro en campo rojo, y doze Leones rojos en campo de plata por orlas, dellas vfa en su sello, juntamente con la figura del Arcangel san Miguel. Tiene esta Ciudad Iglesia Colegial, que la firuen quatro Dignidades, Tesorero, Chantre, Arcipreste, Vicario, ocho Canonicatos, y otros Ministros para el seruicio de su Altar, y culto. Tiene diez Parroquias, San Pedro, San Pablo, Santo Domingo, San Lorenço, Santo Tomas, San Iuan Apostol, San Iuan Bautista, San Millan, San Nicolas, San Isidro; y en todas tres mil quinientos y treze vezinos. Tiene siete Conuentos, San Andres, de Religiosos Dominicos, San Francisco, de Religiosos de su santo habito, Colegio de la Compania de Iesus, Conuento de Religiosos Minimos, Conuento de Religiosos Trinitarios, Conuento de Carmelitas Descalços, Conuento de Religiosos Descalços de san Francisco. Conuentos de Religiosas tiene cinco, dos de Dominicas, dos de Religiosas Franciscas, y otro de Carmelitas Descalças. Dos Hospitales ilustremente dotados, el vno dedicado à San

Saluador, que tiene por fundador à Francisco de los Cobos, Secretario del Emperador: y el otro dedicado à Santiago, que le fundò don Diego de los Cobos Obispo de Auila, y Jaen. Sin estos tiene otros de menos nombre.

A Vbeda es cabeça de Arciprestazgo; vno de sus lugares es la villa de Sabiote; en ella padecio martirio Ianuario Obispo Salariense.

En las Nauas del Arciprestazgo se dio la milagrosa, y famosa batalla que llaman de las Nauas de Tolosa, donde se juntaron los Reyes dõ Alonso Octauo de Castilla, don Sancho Octauo de Navarra, y el Rey don Pedro de Aragon. Esta batalla se dio para deshazer el poder del Miramolin, que con dozientos mil Moros pretendia acabar con las Coronas de España, y toda su Christiandad. Venia confiado en la potencia, y soberuia de sus armas: los Reyes, y su exercito Christiano, que constaua de setenta mil, confiado en el nombre del Señor, y en las armas de la Fè, en que vinculauan la seguridad de la vitoria. Llegaron à las manos en el 16. de Julio del 1212. En el tiempo que durò el pelear, y manejar de las armas fue vista en el Cielo vna Cruz roja en la forma que la traen los Caualleros de la Orden militar de Calatraua. Cantòse la vitoria por el campo, y exercito Christiano, y murieron de los Moros de acuallo treynta y cinco mil, y ciẽto y setenta mil infantes, y de los Christianos veynete y cinco. Desta vitoria reza la Iglesia de España en el 16. de Julio. El Miramolin se escapò a vna de cauallo con quatro caualleros Moros que le quisieron seguir; y llegando a Baeça le preguntaron sus Moros: Que harian si el exercito Christiano llegasse à aquella Ciudad? Respondio: No tengo consejo para mi, ni para vosotros, Dios sea en vuestra guarda, y partio para Jaen.

Antiguamente tuuo esta ciudad voto en Cortes, y asistio por sus Procuradores en las que celebrò el Rey don Henrique el Tercero en Madrid en el año 1390. y los Procuradores fueron Miguel Ruyz, y Gil Sanchez.

Desta Ciudad fueron hijos Ruy Lopez Daualos, gran priuado del Rey don Iuan el Segundo, y Frãncisco de los Cobos Secretario del Emperador don Carlos.

### CIVIDAD DE ANDVIAR.

**D**IOLE titulo de Ciudad el Rey don Henrique el Quarto, y le dio las Armas que oy tiene, que son vna puente de plata con tres arcos, y al pie della tres ondas azules, y tres de plata, y en lo de en medio vn pez de plata, y dos llaves de oro. El pez, y ondas simbolo de Guadalquivir, y las llaves por ser guarda de

de la frontera. El Rey le acrecentò en lo alto del Escudo vn Castillò de oro en campo rojo, y vn Arbol verde en campo de oro, en significaciõ de su fidelidad, y lealtad.

Fue Obispo desta ciudad, y el primer Maestro de la enseñança Christiana deste Reyno de Iáen S. Eufasio, dicipulo de nuestro Padre y Apostol Santiago, que ganò su corona en 1. de Febrero, ò en 14. de Enero, segun el Martirologio; ganòla en Andujar en el año següdo del Imperio de Neron, dexando establecida la Fè en muchos que vinieron à obedecer la suauidad de los preceptos de la ley diuina.

Desta predicacion se cogieron infinitos frutos, y los primeros fuerõ dos hijos desta ciudad, que llegaron al Cielo con la palma gloriosa del martirio, san Bonoso, y Maximiano, hermanos nobles en Religion, sangre, y letras. Siguieron la milicia, y deseando ofrecer la vida, no por el Cesar Romano, sino por la ley de Iesu Christo, verdadero Emperador, y Rey de Reyes, vinoles la ocasion à la mano, cortada a la medida de su coraçon, y deseo. Embiaron a España los Emperadores Diocleciano, y Maximiano por Presidente della à Daciano, con comission que acabasse con los creyentes de la ley de Christo. Estando pues en Arjona este ministro, los mandò degollar, y que sus cabeças fuesen puestas en lugares publicos. Esta sentencia se pronunciò, y executò en veynte y vno de Agosto à las tres horas despues de medio dia, del año 308. Y à la duda de que no fueron martirizados en tiempo de los Emperadores dichos, porque auian dexado el Imperio, y retirado se à vida particular, y priuada; se responde, que la persecucion no cesò, sino que pasó adelante; y assi el padecer fue en el año 308. y el dexar el Imperio en el año 304. A los Martires los diè sepultura los Christianos habitadores de Arjona en el silencio de la noche al pie del Alcaçar, ò fortaleza de Arjona, donde residia Daciano quando mandò executar su sentencia contra el valor y firmeza de los gloriosos Martires san Bonoso, y san Maximiano.

En Villanueva de Andujar es celebre la memoria de santa Potenciana virgen, y su sepulcro es visitado, y venerado de la Christiandad de aquella villa, y de los lugares cercanos.

Abrió su sepulcro en 30. de Abril del 1628. el Eminentissimo señor Cardenal don Baltasar de Moscoso Obispo de Iáen, y salio del vna fragancia del Cielo; y obrò Dios por la intercesion, y meritos de su sierua, virgen prudente, muchos, y grandes milagros.

Quiero llamar Tierra santa à la del Arciprestazgo de Andujar, porque en lugar de frutos de la tierra lleua y produce Martires, y Confesores, que honran la Magestad de su Cielo.

En Marmolejo, pueblo illustre, ganò la corona y palma del martirio la virgen santa Eugenia, que la mandò prender Abderamen Almāçor, que

que en entrando à reynar se intitulò en sus prouisiones: *Almāçor Le-din Ala*, que quiere dezir: Defensor de la ley de Dios. Fue cruelissimo, y enemigo de Christianos. En su tiempo padecio la virgen, y fue su martirio en vn Miercoles de la semana de Passion, en 26. de Março año 923.

En el mismo Marmolejo san Valdifredo, Obispo, y Confessor de Christo, clarissimo en letras, y santidad.

En el mismo lugar padecieron martirio san Maximo, dicipulo de Santiago, san Casto, y Magno compañeros suyos.

Andujar tiene en su Ciudad cinco Parroquias, siete Conuètos, Dominicanos, Franciscos, Minimos, Colegio de la Compania de Iesus, Trinitarios, y Capuchinos; y tres Conuentos de Monjas, Franciscas, Trinitarias, y Minimias; y dos Hospitales, vno que le gouernan Religiosos de san Iuan de Dios, y otro para peregrinos.

Andujar es cabeça de Arciprestazgo; siendo villa tenia voto en Cortes, y se hallaron sus Procuradores en las que celebrò el Rey don Henrique el Tercero en Madrid en el año 1390. y fueron Alonso Gonçalez de Priego de Esquuias, y Iuan Sanchez.

El Arciprestazgo de Arjona tiene la riqueza de cuerpos santos que se dirà en su lugar, y Arjona es la que guarda el mayor tesoro dellos.

En esta nobilissima villa nacio Abenamar, pastor humilde, que fue tan valeroso, y valiente, que se coronò Rey de su patria; y passando mas adelante, fauorecido de la condicion de su fortuna, y fuerte, llegó à ser Rey del belicoso Reyno de Granada, donde assentò la grandeza de su filla, y Corte, dando principio à su Casa y Reyno, que durò en ella el espacio de dozientos años, que boluio la grãeza de su casa y armas à lo que fue en sus principios, humilde, seruil, y sin nobleza alguna.

Sin estas Ciudades tiene el Obispado de Iáen muchas Villas celebradas con renombres dignos de lo que ellas son.

Caçorla es vna, cabeça de su Adelantamiento, de que son Señores los Arçobispos de Toledo, Primados de las Españas. Tiene el Adelantamiento cinco mil vezinos, y dà a su Señor de renta veynte mil ducados.

Es tambien celebre la memoria del Reyno de Iáen, por tener en el su asiento el Orden militar de Calatraua, y el Conuento sacro desta valerosa Milicia: en el profesan los Caualleros del Abito, en Martos, Villa noble, y Encomienda rica de la Orden. Desta villa fue natural san Amador Presbitero, que padecio martirio con otros sus compañeros en la ciudad de Cordoua, en la persecucion de los Arabes, reynando Mahomat Abderamen. Escriuio la vida, martirio, y triunfo de aqueste Santo el Ilustrissimo Coronista Arçobispo de Toledo san Eulogio en la Historia sacra de los Martires de Cordoua.

Sin estas memorias de tantos Santos, y Santas, avrà otras muchas de varones, y mugeres clarísimas que descanfan en la Region de la paz, gozando para siempre de los frutos sabrosos de sus ayunos, oraciones, mortificacion, penitencias, pobreza Euangelica, y conformidad perfecta de su voluntad con la diuina, que se manifestaràn quando la prouidencia diuina ordenare, y quando mas conuenga al bien vniuersal de su Iglesia.

De los Varones ilustres que ha tenido el cuerpo deste Obispado se pudiera formar vn numerofo Catalogo, de su fama en vida, y letras, que se referua para otro talento mas caudaloso que el mio, que lleua su intento y mira en lo que pertenece à la Historia Eclesiastica de su Iglesia, y vidas de sus Obispos.

### SEÑORES QUE TIENEN EN ESTE OBISPADO TITULOS DE SU GRANDEZA.



DELANTADO de Caçorla eslo el Arçobispo de Toledo. El primero que gozò este titulo fue el Arçobispo don Rodrigo Rada, que se hallò en la memorable batalla de las Nauas de Tolosa.

Orden Militar de Calatraua, la villa mas principal que tiene es la de Martos; diola este nombre el Rey don Fernando el Sato, por auerla ganado de los Moros en el dia de santa Marta; y agradecido à la misericordia que Dios vsaua con el, mandò edificar, y dedicar vna Iglesia à santa Marta, que es vna de las tres Parroquias q tiene esta villa illustre, adornada con vn Conuento de Religiosos Franciscos, y dos de Religiosas, vno de Religiosas Dominicas, y otro de Religiosas Franciscas.

Conde del Villar don Pardo. Conde de Baylèn. Marques de Iualquinto. Conde de Santistean. Marques de Iodar. Marques de Vedmar. Vizconde de Guelma. Conde de Garcies. Marques de la Guardia. Conde de Alcaudete. Marques de Camarasa, y Conde de Torralua.

Las Familias nobles desta Ciudad, y Obispado son tantas, que no se pueden reducir à numero; y aunque Argote de Molina en su Nobiliario dixo mucho, en mi cuenta, en que no padezco engaño, son muchas mas, dignas de alabança y fama. Dixera mucho dellas si fuera este el argumento de nuestra Historia Christiana: y tambien porque no haziendo alarde de todo, y de todos, quedàra con obligacion de restituyr lo que callando dexè; y era ofender a lo que merecieron en seruicio de Dios, y de su gloriosa Fè. Y tambien me aparto de la empresa deste intento, por entender, que sujeto tal està reseruado para la diligencia de algun hijo de la ciudad de Iaen, ù de su Reyno, que darà con mano  
llena

llena lo que à cada vno se le debe de derecho, y de rigor de justicia.

Sea otra grandeza desta ciudad, y Obispado la clemencia de su cielo, y tierra. Tierra bendita la titularon los que la consideraron à la vista de las mejores luzes, saludandola con las palabras que a la Ciudad soberana: De ti, Ciudad dichosa, se celebran, y cantan grandes, y altas marauillas, yà considerandola como Teatro donde ganaron coronas muchos Martires, con que entraron gloriosos en la vida perdurable de la gloria; yà considerandola rica, y bienauenturada por los faouores que ha recibido de la Virgen y Madre del Altissimo, y apariciones de Santos en defenfa de sus ciudades, y muros, y batallas sacras, començadas, y acabadas por la verdad de nuestra ley Euangelica, contra la perfidia de la infamia de Mahoma, y sus sequazes, que las mas nombradas se dieron en este Reyno, y de vna dellas reza la Iglesia de España. Tambien por los muchos cuerpos santos, y santa Veronica que adornan la grandeza de su ciudad, y Obispado, haziendose todos ellos tutelares, y vezinos della. Y no la engrandecen poco los muchos Varones claros, que con su doctrina Euangelica fueron causa que en diferentes Reynos se mejorassen las costumbres, y se tratasse con grande atencion, y espiritu del negocio mas graue que se trata en esta vida, que es el de la saluacion de las almas. Tambien es feliz por los muchos hijos que ha tenido, Cardenales, Patriarcas, Arçobispos, Obispos, Embaxadores, Virreyes, Consejeros supremos, y Secretarios de Reyes; sin los muchos que han seruido en los Palacios, y Camaras de sus Reyes; y sin vn luzido escuadron de Religiosos; y sin otro inumerable de Capitanes, Generales, y Ministros de la guerra, que se hizieron famosos en España quando estaua en guerra viua; en Italia, Alemania, Flandes, Africa, y en el Nueuo Mundo de las Indias.

### DESCRIPCION DE LA SANTA IGLESIA DE IAEN, DE SVS CAPILLAS, Y BIENHECHORES DELLA.



LA SANTA IGLESIA DE IAEN està dedicada à la gran festiuidad de la ASSVMPCION DE NUESTRA SEÑORA: en la fabrica que oy conserua tiene quinze Capillas con la mayor.

La primera dedicada à santa Maria Madalena; fundòla don Pedro de Torres Portugal, Conde del Villar don Pardo, y la siruè dos Capellanes.

La segunda, dedicada à santa Ana. Fue su Fundador el Dotor Pedro Ponce de Leon, y dotò en ella vna Capellania.

La tercera, dedicada al Apostol san Bartolome. Fundòla don Alonso de Mieres, Arcediano de Vbeda, y Capellan de los Reyes Catolicos, siruenla dos Capellanes.

La quarta, dedicada a santa Ana. Fundòla Iuan Nuñez de Vargas, criado del Rey don Filipe Segundo, y su Contador de Hazienda. Siruenla dos Capellanes, y en ella dexò dote para feys donzellas de à cinquenta mil maravedis, sin otras obras pias que el Cabildo cumple.

La quinta, dedicada al misterio del Santissimo Sacramento. Fundòla el Canonigo Fernando Gomez, y dexò renta para quatro Capellanas.

La sexta, dedicada a los Principes de la Iglesia san Pedro, y san Pablo. Fundòla el Canonigo Gonçalo de Castroverde, siruenla dos Capellanes.

La septima, dedicada al gran Patriarca san Benito. Fundòla Rodrigo Cano, Canonigo desta santa Iglesia; siruenla dos Capellanes.

La octava, dedicada à IESVS NAZARENO. Fundòla don Iuan Pizarro, Canonigo desta santa Iglesia; siruenla dos Capellanes, que han de ser los mas antiguos del quadrante.

La nona la fundò la buena recordacion del Obispo don Alonso de la Fuente el Sauz, dedicòla à san Ilesonso, y dexò dote para dos Capellanas; y mas dotò doze Aniuersarios, vno en cada mes que el Cabildo dize en ella con Nocturno y Missa.

La decima, dedicada à san Niçolas Obispo. Fundòla Iuan Gonçalez, Racionero desta santa Iglesia, y dotò en ella vna Capellania.

La vndecima la fundò con titulo de Santa Cruz don Pedro de Montroy, Chantre desta santa Iglesia, y dotò en ella dos Capellanas, y mas dotò Aniuersarios que el Cabildo cumple con Nocturno, y Missa de Requiem.

La duodecima està dedicada à san Blas; Fundòla don Luys de Torres, y Portugal, y en ella dotò vna Capellania.

La decimatercia, dedicada à san Antonio Abad. Fundòla don Diego Doncel, y en ella dotò vna Capellania.

La decimaquarta, dedicada à san Iuan Bautista: en ella està la Pila Baptismal, con titulo de Parroquia.

Todos los Capellanes destas Capillas tienen obligacion de rezar en el Coro. Sin estas Capillas tiene el cuerpo de la Iglesia muchos Altares, dedicados a diferentes Santos, en que estan fundadas muchas Capellanas, y Cofradias. El Cabildo es Patron de todo, como tambien de la obra pia que fundò don Christoual de Arquellada, Obispo de Belen, que yaze en esta santa Iglesia, y fue su Canonigo. Dexò renta para

para que se casen en cada vn año quatro donzellas, y para que se vistan doze pobres en el dia de la Concepcion de Nuestra Señora, y dotò feys Aniuersarios, que se dizen por el descanso perpetuo de su alma.

El Rey don Fernando el Santo dotò en ella vno en cada mes, que los dize el Cabildo en su Capilla mayor con su responso.

La Reyna Catolica doña Isabel dotò las Salues que el Cabildo dize, con solemnidad de musica todos los Sabados del año, con segunda oracion: *Quæsumus Domine, pro tua pietate.*

El Cabildo es Patron de muchas obras pias, de casar donzellas, vestir pobres, hombres, y mugeres, presentà Monjas en la ciudad de Iaen, y Becas en los Colegios de Bolonia, y Sigüença, y muchas Capellanas. La fabrica de su Iglesia es en edificio de los illustres de España, y llegará à toda su perfeccion con el calor, y fauor que le van dando el Eminentissimo señor Cardenal don Baltasar de Moscoso su Obispo, y su illustrissimo Cabildo, con que muy en breue se verá de todo punto acabado. Las Armas desta santa Iglesia son las que se ven en el Escudo siguiente.



**VARONES ILVSTRES PREBENDADOS**  
que ha tenido esta santa Iglesia.

**D**ON Christoual de Archelloda, Obispo de Belen, Canonigo desta santa Iglesia.

Don



1. Don Diego de Salazar, Canonigo, Obispo de Chiapa.
2. Don Iuan Francisco Pacheco, Dean, Sumiller de cortina del Rey don Filipe Quarto.
3. Don Bernardo de Rojas, Dean, Sumiller de cortina del Rey don Filipe Tercero.
4. Don Rodrigo de Moscofo, Sumiller de cortina del Rey don Filipe Quarto, Canonigo.
5. Don Rodrigo de Naruaez, Arcediano de Iuen, y su Obispo.
6. Don Esteuan Gabriel Merino, Obispo de Iuen, Cardenal de Roma, Canonigo de Iuen, y fue la primera renta Eclesiastica que tuuo.
7. Don Diego Ramirez de Villafuosa, Canonigo; fiendolo dize en vn memorial que escriuio de su vida, q̄ dixo la primera Miffa en esta santa Iglesia en la Capilla de san Pedro. Fue Obispo de Astorga, Malaga, y Cuenca, y el que fundò en Salamanca el Colegio de Cuenca.
8. Dotor Diego Perez, Arcediano de Iuen, varon Apostolico, que merecio el renombre de Grande por la eminencia de su vida. Fue Predicador Euangelico, obrando primero lo que enseñaua a los pueblos. Dexò la Dignidad, y passò à Cataluña acompañado de la pobreza Euangelica, y por muchos años predicò en Barcelona, Cabeça del Principado, donde cogio innumerables frutos, reformando las costumbres de toda fuerte de gente, q̄ le tuuierò por Padre, y Medico de la salud de las almas.
9. Dotor don Alonso de Salazar y Frias, Canonigo, Inquisidor de Logroño, de Murcia, de Valécia, Fiscal del Còsejo supremo, y su Còsejero.
10. Don Diego de Muros, Dean de Iuen, Obispo de Ouiedo, y Fundador del Colegio mayor de San Salvador de Salamanca.



# OBISPOS DE LA SANTA IGLESIA DE I A E N.

## SAN EVFRASIO.

**E**l primer Obispo, y Catedratico que leyò, y enseñò en este dicho Reynò la grandeza de la Fè Catolica, las verdades eternas, y luzes de la doctrina Euangelica, y vno de los discipulos de nuestro admirable Padre, Maestro, Pastor, y Caudillo de los creyentes de España Santiago. Ordenòle el Apòstol  
no. 1 y Ca-

y Cabeça de la Iglesia san Pedro, estando en Roma. Vino à España con su Maestro Santiago en el año 36. de Christo, y le asistio en ella hasta el año 42. que el Apòstol boluio a Ierusalen à dar cuenta à nuestra Señora, y à san Pedro de los sucesos que la Fè Catolica auia tenido en España; y tambien à ganar la gloriosa corona del martirio. San Eufrazio fue vno de los testigos de vista de la ganancia de su vitoria, y celebrado triunfo, y entendiendo por inspiracion diuina, y consejo de la Virgen santissima Maria fer la voluntad de Dios que el cuerpo del Apòstol se traxesse à España como a Reyno de su conquista, san Eufrazio con sus compañeros, discipulos del Apòstol, se embarcaron con el santo cuerpo en el puerto de Iafa, y dando à la vela tomaron puerto en Iria Flauia, lugar del Reyno de Galicia, que oy llamamos el Padron; en el depositaron el santo cuerpo, hasta que llegasse la hora de trasladarle adonde agora està, visitado, venerado, y seruido de infinitas gentes, y naciones. En cumpliendo san Eufrazio, y sus compañeros con esta piadosa, y debida ceremonia, partieron a Roma, donde estaua la Cabeça de la Iglesia san Pedro, dieronle cuenta de lo que se auia visto, y hecho en España en la dilatacion, y exaltacion de la luz y gloria del Euangelio santo, que sucedio en el año quarenta y quatro de Christo. Consagròlos en Obispos, y les mandò, que boluies- sen à España à sembrar, y plantar la semilla de la palabra diuina en los coraçones de su gente, y naturales. Con la bendicion de san Pedro partio san Eufrazio para España, acompañado de sus santos compañeros. Aportaron à la ciudad de Guadix, donde todos juntos con milagros conuirtieron algunos de los moradores Gentiles de aquella Ciudad: y este fue el primer fruto, y cosecha que hizieron nuestros Santos en España, despues que vinieron de Roma. Trataron de diuidirse, san Torcato quedò en Guadix por Obispo; san Eufrazio puso en Andujar su Silla; san Segundo en Auila mi patria; san Indalecio en Almeria; san Basilio en Cartagena, y los demas à sus Sedes. San Eufrazio enseñò, y predicò los caminos que seguramente lleuan à los que son llamados para el gozo de la vida eterna en el Reyno de Iuen, y discurrendo con el feruor de su caridad, haziendo, y leuantando gente para el Cielo, llegò hasta los campos fertiles de Cartagena, y pueblos Contestanos, que ocupan lo que ay desde Cartagena hasta las corrientes del rio Xucar, obrando con predicacion, y milagros maravillosos efectos, alumbrando con la luz diuina à los que viuian en la region, y sombra de la muerte, cautiuos de la mentira, y vanidad de los dioses de su falsa idolatria, cayendo de sus aras, y conuirtiendose en poluo con el mandato, y presencia deste glorioso Santo. En esta predicacion y exercicio se ocupò treze años, hasta el de cincuenta y siete; en que por la gracia de Dios, y predicacion  
de

de su fieruo muchos Gentiles vinieron à ser hijos legitimos de la Iglesia, y por ella, y ellos padecio martirio en la persecucion de Neron.

El sucesor fue por la memoria que tenemos de las edades passadas

#### SAN EVTICHIO,

VNICO de aqueste nombre; asistio en el Concilio Iliberitano, y padecio martirio en la isla de Cadiz.

De Andujar passò la Sede à Baeça, que està dentro del Obispado de Iuen, y tuuo por sus Obispos A

#### ROGATO,

VNICO deste nombre. Asistio en el Concilio Vndecimo Toledano, que se celebrò en el año 675. y le confirmò por el vn Presbitero llamado Auderico. Asistio en el Concilio Decimotercio Toledano, celebrado en el año 683. y en el Concilio Decimo Quarto, celebrado en el 684. y en el Decimoquinto, celebrado en el año 688. y tuuo por sucesor en la Sede A

#### TEODISCLO,

VNICO deste nombre. Asistio en el Concilio Decimosexto Toledano, que se celebrò en el año 693.

Tambien estuuò la Sede deste Obispado en Mentefa, y de alli se trasladò à Iuen. Los Obispos que gouernaron aquella Sede, que està dentro del Obispado de Iuen, fueron

PARDIO, que viuia en el año 312.

IVAN, que viuia en el año 389.

CECILIO, que viuia en el año 610.

IACOBO, que viuia en el año 610.

GIBERICO, que viuia en el año 646.

FROYLA, que viuia en el año 653.

VVALFREDO, que viuia en el año 656.

FLORO, que viuia en el año 693.

Todos se hallaron en diferentes Concilios.

Andando el tiempo en el año 714. ay memoria de Obispo de Iuen, no de su nombre, Confessor del Rey don Rodrigo, y de vn caso que le sucedio notable, y le refiere en su Historia el Moro Rasis en el cap. 250. con las palabras siguientes.

El Rey don Rodrigo mandò llamar à todos los Caualleros de su exercito para disponer las cosas de la batalla que se auia de dar al Moro; y estando entendiendo en esto se leuantò vn toruellino muy grande, y arrebatò dos Obispos, y los lleuò por el ayre, el vno de Iuen, y el otro de Iliberi, que es Granada, y lleuòlos muy alto, y mirandolo todos les parecia que llegauan hasta el Cielo, y que iban en medio del

tor-

toruellinò; y esto durò el tiempo de media hora; y pasado este espacio breue, los vieron caer desnudos; saluo los paños menores, las cabeças sin cabello, y las carnes tan lastimadas como si huuieran passado por espinas, y cambroneras, y cayeron sin sentido à los pies del Rey, y à la vista de su exercito; y aunque los tuuieron por muertos, hallandolos calientes los arroparon, y echaron agua en las caras, y pasada vna hora abrieron los ojos, y començaron à suspirar, y boluieron en su sentido perfecto; y como yà podian hablar, el Rey les demandò, que cosa era este mal que les auia sucedido? Y respondieron: Señor, no sabemos mas de lo que agora diremos: Y dixo el de Iuen: Dios dio lugar al demonio que por media hora ouiesse poder sobre mi, para ponerme qual ves; mas que no me mataste: y esto fue porque yo no te di la penitencia de tus pecados tal qual deuiera, y era razon de te dar, ni te hablè en la penitencia en aquella manera que deuia. No te estrañaua el mal, ni demandaua mas de lo que tu me querias dezir, y sabia, que algunas cosas dexauas de confessar, y que negauas cargos de algunos que seruian, sin cuydar de darles satisfacion, y que no estrañauas la demasiada confiança que de algunos de los tuyos hazes, que no tratan sino solo de su acrecentamiento, y prouecho, y por ellos los tuyos eran destruidos, y à mi me constaua; y no lo auise por cargo de penitencia para que se remediasse. Por estas, y otras razones he padecido esta pena; y dicho esto se despidio del cargo de Confessor, y del seruicio del Rey.

El de Iliberi, ò Granada dixo, que la razon de su castigo, y daño resultaua, que gastaua la renta de su Obispado en cosas muy escusadas, en atauios, en vestir costoso, y à menudo, en banquetes, y comidas preciosas, gastando la hazienda agena de los pobres en malos vsos. Tambien se le hizo cargo de tener muchos criados, no necesarios, è inutiles; que de los pobres, de quien es la hazienda, no tuuo memoria, ni cuenta: tambien se hazia cargo de tener malos Ministros en el gouerno de su hazienda, y casa. Despidiòse del Rey, y como tan auisado tratò de mejorarle en vida, credito, y fama. Dexo muchas cosas que el capitulo refiere, por no hazer penoso el discurso de mi Historia.

El Obispo de Iuen fue testigo de vista de la miserable perdida de España, causada de los infinitos pecados de sus Reyes, y vassallos, que es la puerta principal por donde entra la ruyna de las Coronas, y Reynos, calamidades, y miserias que no se saben explicar lo que son, y como son, donde en vn mismo tiempo y hora padece lo espiritual, y temporal de la Monarquia mas poderosa, en armas, riqueza, y gente; y esto con los exemplos de las edades passadas no admite argumentos, ni disputas. Buena doctrina es la del Imperio Romano, apoyado con armas, riqueza, y leyes, que se perdio por perder el respeto a las me-

jores costumbres, y perseguir la inocencia de la ley de Iesu Christo. El Imperio de Constantinopla fenecio, y murio por la soberuia, y multitud de pecados, y demasiada carga de tributos, ocupando el trono, y magestad de su grandeza, y corona el barbaro Sarraceno, poniendo con su poder en oluido la gloria de lo q̄ fue antiguamente, profanando las leyes sacras de sus mejores Emperadores con la ignorancia de la feta maldita de su peruerso Mahoma. Dexo los demas Imperios, que por la misma causa ellos mismos, no poniendo en la licencia de pecar medida, haziendose perseguidores de la fortuna de su poder, y gouierno, se cortaron la mortaja, apresurando los passos de su caída, y ruyna. Treyn ta meses tardò el Sarraceno en deshazer, y poner por el suelo la Magestad del Reyno Godo, acabando con las luzes de la fantidad de sus leyes, autoriçadas en Concilios por gran multitud de Obispos Santos, y Sabios. Y el apartar à este enemigo, y quitarle la posesion de la tierra durò con batallas y armas nouecientos años; dando principio à la Redencion del Reyno el Rey don Pelayo en las montañas de Ouiedo, Rey verdaderamente santo: y la perficionò, y acabò en nuestro tiempo otro Rey santo don Filipe Tercero, digno de los renombres de Catolico, Religioso, Pio, Padre de la paz, y de la patria, y del bien vniuersal de los suyos.

Desde el punto que el Rey don Pelayo tomò las armas para ganar lo perdido comiença otra nueva España, nueva, y verdadera nobleza, no heredada, sino adquirida con valor, virtud, sagacidad, y prudencia, que son las armas del que con la regla, y leyes de la razon se gouierna, y de adonde se origina la mas segura nobleza, fundada en buena vida y costumbres; y la que asì no fuere, quiere el gran Filosofo Aristoteles en el lib. 9. de sus Eticas, que como mala no se llame vida, sino verdadera muerte.

IAEN fue vna de las primeras ciudades que dio la obediencia al Moro, por carecer de fuerças, y de defenfa, y ser grande el exercito, y poderio de los Arabes, que amenaçaua con fatal ruyna el acabar con la vida, y fortuna de los suyos. Capitularon con ellos, que se auian de conseruar en la obseruancia de la Fè Catolica, y en sus haziendas, y bienes, y todo se concedio por no llegar à las armas. Durò esta jornada de trabajos, y de infinitas miserias quatrocientos ochenta y quatro años, hasta que la ganò el Rey don Fernando el Santo, y tomando la posesion della, su primer cuidado fue purificar la Mezquita mayor, y dedicarla al verdadero culto de la Religion Catolica, donde los Ministros della cantassen à Dios los triunfos de su infinito poder. Y dize su hijo el Rey don Alonso el Sabio, que la primera Miffa que se celebrò en este nuevo Templo la cantò don Gutierre Obispo de Cordoua.

En

En el año 1151. estando el Rey don Alonso el Setimo de partida en la ciudad de Toledo para la conquista de la ciudad de Iaen, llegò à pedirle justicia vn labrador, natural del Reyno de Galicia, queixando se de la fuerça, y agrauio que le auia hecho vn Cauallero Infançon, que se llamaua don Hernando. El Rey le escriuio le diese satisfacion; y burlando del mandato de su Rey, y queixas del labrador, no lo hizo. Boluio el labrador à pedir de nueuo su justicia: al punto el Rey se puso acauallo, acompañado de pocos, sin dezir adonde iba, llegò à la casa del Infançon, aueriguò la verdad, y hallando ser como el labrador dezia, mandò plantar vna horca junto à la puerta de la casa del Infançon, y mandò, que le ahorcassen en ella, y asì se hizo, y al labrador se le entregò lo que el Infançon le auia tomado, y boluio à Toledo à continuar la jornada de Iaen. Y de ser asì, lo afirman las relaciones de la historia, y tiempo, tratandò de como en Valladolid se armò Cauallero el Rey don Sancho, hijo del Emperador, en el mismo año que se puso cerco a Iaen, y las palabras de la Relacion dizen:

*In Valle de Olid, quando ibi Rey Sanctius, filius Imperatoris, fuit armatus eodem anno, quo Imperator tenuit circumdatam Iaen.*

Buelue otra vez la sucesion de los Obispos, y la memoria de la gloria, y esplendor de las edades passadas, viendose adornada con Parroquias ilustres, suntuosos Conuentos, edificios nobles, y de familias en sangre, y en hazañas memorables, y gouernada con leyes justas y fantas de la clemencia, y autoridad suprema de sus inmortales Reyes, gozando por su lealtad, y señalados seruicios, hechos en paz, y guerra, del titulo honorifico de Reyno, y de muchos priuilegios mercedos de justicia.

El primero que dà principio à la sucesion de los Obispos desta fantia Iglesia hasta el año presente de 1644. en que yo escriuo esta Historia es,

## DON FRAY DOMINGO,

VNI CO deste nombre. Gouernò la Iglesia de Baeça cinquenta y nueue años. Dizen las Historias sacras de la Orden de santo Domingo, que fue su Religioso; y dizen las mismas, que conformandose con el estilo de su Orden, mandò, que los Curas de su Obispado se llamassen Piores, y no Curas; y asì se ha obseruado, y obserua hasta los tiempos presentes: tuuo su residencia en Baeça, donde murio, auiendo viuido mas de nouenta años, y tuuo por sucessor en la Sede

A

Q 3

DON

## DON PEDRO,

**P** R I M E R O de aqueste nombre. Trasladdò la Silla Episcopal de la ciudad de Baeça à la de Iaen, donde perseuerarà hasta que se acaben los tiempos. Es esta santa Iglesia vna de las illustres de España en Religion, y grandeza. Tiene en su Coro ocho Dignidades, que son Dean, Arcediano de Iaen, Arcediano de Baeça, Chantre, Maestro escuela, Tesorero, Arcediano de Andujar, Arcediano de Vbeda, que las puso con los Canonicatos el Obispo. Tiene veynte y vn Canonicatos; veynte y quatro Raciones, y muchas Capellanias; y en su Iglesia muchas Capillas illustres. En ella se guarda, y reuerencia el santissimo vulto de Iesu Christo, llamado Veronica. Está dedicada la Iglesia al nombre augusto de Santa Maria, y es la Parroquia primera desta Ciudad, y la Matriz de todo el Obispado, y sin ella tiene otras onze Parroquias, que son,

San Ilesonfo, San Lorenço, Santiago, San Iuan, Santa Maria Madalena, San Miguel, San Andres, Santa Cruz, San Pedro, San Bartolome, Santa Maria del Alcaçar. Todas estas Parroquias con la Catedral tenian en el año 1628. cinco mil quinientas sesenta y seys casas. Adornanla illustrisimos Conuentos, dedicados al biẽ vniuersal de las almas, que las ayudan con su predicacion, confesiones, y buen exemplo de vida, que son:

Conuento de Dominicos, Conuento de Religiosos Franciscos, Colegio de Religiosos de la Compania de Iesus. Tiene esta Religion no lexos de su Colegio Casa de Nouiciado, Conuento de Religiosos de la santissima Trinidad, Conuento de Religiosos Capuchinos, Conuento de Religiosos Minimicos, Conuento de Religiosos Mercenarios, Conuento de Religiosos Carmelitas Calçados, Conuento de Religiosos Carmelitas Descalços, Conuento de Religiosos Agustinos.

Tiene ocho Conuentos de Monjas, Santa Clara Franciscas; Santa Ursula Franciscas; Los Angeles Dominicas; La Concepcion Dominicas; Santa Ana Dominicas; Carmelitas Descalças; Bernardas Recoletas dedicado à S. Bernardo; La santissima Trinidad de mugeres recogidas.

Tiene vn Hospital, que le gouierna la Orden de san Iuan de Dios, y està dedicado à san Gregorio Papa. Fue su primer Fundador y Prior Fray Miguel Gomar, de nacion Catalan, verdaderamente santo. Doze Ermitas; la mas principal la de san Benito, Priorato de la Orden de Calatraua, que llega su renta à dos mil ducados. Tiene para el exercicio de las virtudes mas de cien Cofradias.

Tiene el Obispado quatro ciudades, Iaen, Baeça, Vbeda, y Andujar, veynte y nueue villas, dos Iglesias Catedrales, Iaen, y Baeça, dos Iglesias Colegiales Baeça, y Vbeda, ochenta y quatro pilas Baptismales, siete

siete Arciprestazgos, vna Vniuersidad en Baeça, treynta y cinco Conuentos de Religiosos, veynte y cinco de Religiosas, setenta y ocho Ermitas, quarenta y ocho Hospitales, y en todo el Obispado dos mil y sesenta Clerigos.

La traslacion de la Iglesia Catedral de la ciudad de Baeça à la de Iaen se hizo con la licẽcia del sumo Pontifice Inocencio IV. en el año 1249. El Obispo confirmò priuilegios de su tiempo, y tuuo por suceffor en la Sede A

## DON PASCVAL.

**V** N I C O de aqueste nombre: gouernò el Obispado veynte y quatro años. Hizo concordia con dõ Pedro Ybanez, Maestro de Calatraua sobre los diezmos, y vassallos que la Orden tenia en este Reyno y Obispado. En tiempo deste Prelado en el año 1269. el Rey dõ Alonso el Sabio hizo merced de la Torre de Gil-Olit à treinta y tres Caualleros de Baeça, cõ tal, q̃ esten preuenidos de armas, y de caualllos, y q̃ no puedan venderlos, ni darlos à Iglesia, ni à Orden, ni à hombre de Religion sin su mãdado. Murio el Obispo, y tuuo por suceffor en la Sede A

## DON YBAÑEZ.

**Q** U E dize el Catalogo, que le gouernò nueue años, y tuuo por suceffor A

## DON IVAN,

**P** R I M E R O deste nombre. Gouernò el Obispado seys años, y passò à mejor vida en el 1289. y tuno por suceffor à

## DON PEDRO,

**S** E G U N D O deste nombre, Varon santo, y sabio, Religioso de la Orden de la Merced. En su tiempo los Moros de Granada hizierõ vna entrada en el Reyno de Iaen, y entre los despojos ricos q̃ lleuaron en señal de su vitoria, fue vno llevar cautiuo al Obispo à su Corte de Granada, donde con la gracia de Dios, predicacion, y buẽ exemplo de vida conuirtio muchos Moros, rescató muchos cautiuos, subditos de su Obispado. Estãdo en esta esclauitud, ocupando las rentas q̃ le embiauan para su rescate en rescatar a los suyos, y el tiempo en predicar, y confortar à los Christianos cautiuos, exortandolos à perseuerar en la Fè; y aunque se puso muchas vozes en venta su libertad, nõca quiso que llegasse à tener efecto. Escriuio vn libro que leyò Argote de Molina, y refiere su Prologo en la pagina 180. de su Nobiliario, que dize asì:



no Ocurio y suyer

-H. O. C. y suyer



**E**N el nombre de Dios que nos hizo, è nos redimio, que es, y fue, y ser à siem-  
pre, y que dixo por si mismo: No quiero que el pecador muera en sus malos  
pecados, mas se conuierta, y viua. Y porende veyendo yo, que muchos en este  
captiuerio por razon que se embueluen en grandes pecados, è desesperan de la misè-  
ricordia de Dios como Cayn, que matò à su hermano Abel, y desesperò, y fue per-  
dido; è como Iudas, que traxo à su Señor, è desesperò, è enforçòse. E por razon de  
mengua de entendimiento que no saben la ley de los Christianos, ni de los Moros,  
à quien engañò Mahomat, y ellos toman placer en engañar los Christianos, y sa-  
carlos de la ley: veyendo yo esto, que dolor de las animas de nuestros Christianos, q̄  
veia perderse por no saber, ni conocer la verdad. E porende confiando en la misèri-  
cordia de Dios, y atreuiendome en la su merced, è en lo que dixo en el Euangelio:  
No temades los que han poder solamente de matar los cuerpos; mas temed à Dios,  
que ha poder sobre los cuerpos, y sobre las animas. Trasadè de Latin en Romãce  
llanamente, non por rimas, ni concordanças, por razon q̄ los Rimadores suelen aña-  
dir, y mēguar la verdad, la historia de Mahomat, así como fallè escrita en los li-  
bros q̄ fueron escritos por algunos de los sabios, que fueron en el tiempo q̄ començò  
Mahomat. Y demas desto, y de lo que se contiene en esta Historia, escriui algunas  
otras cosas que me dixeron algunos otros Moros, cuydando alabar su ley, è que fa-  
llè escritas en los libros de los Moros. E despues escriui algunas cosas de lo que fa-  
llè escrito en los Euangelios, y en las Epistolas, y en los libros autenticos que se  
leen en la santa Iglesia; y quien en ello par àre mientes de ligero puede entenderlo  
que es de la Historia de Mahomat, y lo que yo digo, y lo que yo tomè de los otros  
libros, y de las otras profecias, y de la ley que escriuió Moyses, è los Iudios, è ami-  
gos, cierto creed, que mejor despenderedès vuestros dias, y vuestro tiempo en leer,  
è oír este libro, que en dezir, è oír fablillas, y romances de antor, y de otras vani-  
dades que escriuieron de vestiglos, y de aues, que dizen que hablaron en otro tiem-  
po; è cierto es que nunca hablaron; mas escriuieronlo por semejancas. E si algun  
buen exemplo ay, ay muchas malas arterias, y engaños para los cuerpos, y para  
las animas. E por que sepades las cosas de que habla este libro, è las podades fallar  
mas de ligero, escriui los titulos aqui, y despues en los començamientos de las ma-  
terias así como veredès adelante.

Escriuió este libro en el año 1300. como en vn capitulo dèl se dize,  
estando cautiuo en Granada, donde murio, y los Christianos le dieron  
sepultura en vna mazmorra: de alli passando tiempos fue trasladado à  
la Iglesia donde està, y por èl obra Dios muchos milagros, honrando cò  
ellos lo precioso de su vida, y muerte.

Tuuó por suceffor en la Sede A

**DON GARCIA,**

Vnico deste nombre. Governò loablemente su Sede diez y feys años.

AI

Aca-

Acabò de viuir en el año 1317. y està sepultado en su Iglesia. En su tie-  
po murio en Iaen en 7. de Setiembre del 1310. el Rey don Fernando el  
Quarto de vna muerte repentina, sin testamento, sin Sacramento, sin  
luz, y sin cruz. El Obispo tuuo por suceffor en la Sede A

**DON FERNANDO RAMIREZ,**

**V**NICO de aqueste nombre, de nacion Portugues. Fue Obispo  
de Oporto en el año 1318. Desta Iglesia fue promovido para la  
de Iaen, y della para la de Vadajoz, donde murio, y està sepulta-  
do en su Iglesia. Este Prelado dexò dotado en la Iglesia de Oporto vn  
Aniuersario, que se dize por su alma en 8. de Notiembre, que fue en el  
dia que finò. Don Fernando tuuo por suceffor en la Sede de Iaen A

**DON MARTIN,**

**V**NICO de aqueste nombre: governò su Sede, y murio en el año  
1322. y tuuo por suceffor en la Sede A

**DON IVAN,**

**S**EGUNDO deste nombre; era su Obispo en el año 1331. y llega  
su memoria hasta el año 1338. y tuuo por suceffor A

**DON IVAN DE SORIA,**

**T**ERCERO de aqueste nombre. Fue su patria la ciudad de Soria,  
hizo algunas entradas en tierra de Moros, y boluio con vitorias,  
y despojos: el Catalogo dize, que le governò treynta y cinco a-  
ños. Tuuo por suceffor A

**DON ANDRES.**

**V**NICO deste nombre: en su tiempo en el año 1368. fucedio en  
Iaen lo que refiere la Historia del Rey don Pedro en el año diez  
y ocho de su reynado, cap. 5. Auia el Rey hecho liga con Maho-  
mat Rey de Granada, contra su hermano don Henrique, que se intitua-  
la Rey de Iaen, que obedecia al don Henrique. El Moro por com-  
placer à don Pedro vino sobre Iaen con numeroso exercito; y dize la  
Historia, que los que la defendian salieron à pelear en las barreras con  
ellos, y huuieronse de retirar: los Moros entraron en su seguimiento, y  
ganaron la ciudad. Algunos Christianos se saluaron en el castillo: mas fal-

fal-

faltando municion, y bastimentos, y fuerças capitularon con el Moro, que le darian cierta cantidad de doblas, y que leuantasse el cerco. Entraron los Moros, y la primera estacion fue quemar todas las Iglesias, y poner fuego a toda la ciudad. La segunda fue derribar las puertas de la ciudad, y gran parte de los muros, dexandola como acabada, y difunta. Palsò el Moro con el poder de sus armas, y puso cerco à la ciudad de Vbeda, que es deste Obispado, y la destruyò, y lleuò à su Granada desta, y de otros principales lugares muchos cautiuos. De solo Vtrera, que es del Arçobispado de Seuilla, dize la misma Historia, y capitulo, que lleuò onze mil Christianos, hombres, mugeres, y niños. El Obispo que vio el graue daño que padecieron sus ouejas, Templos, edificios, y muros de su ciudad, murio, y tuuo por suceffor en la Sede A

## DON NICOLAS,

**V**NICO deste nombre. Fue promouido desta Sede para el Obispado de Cuenca, y della boluio a Iaen, como en su lugar dirè. Y tuuo por suceffor en la Sede à vn varon à todas luzes insigne, celebrado de la Fama fanta en las Historias sacras de la Orden de san Geronimo, y en otras de nuestra España. Este fue

## egel. DON ALONSO PECHA,

**P**RIMERO de aqueste nombre. Tuuo por patria à Guadalajara, y por padres Fernan Rodriguez Pecha, y à Elvira Martinez, que fue mucho en la casa, y reynado del Rey don Alonso Vndecimo. Don Alonso fue el segundo hijo que tuuieron, que siguió el camino Real de las virtudes, y letras, y salio en ambas facultades tan superior, y eminente, que se lleuò tras sí los ojos de los Principes, y sabios de aquella edad. Estudiò Derechos, y salio muy docto en ellos. Esto, y sus merecimientos fueron causa de que le tuuiesfen por digno para fiar de su buen alma, y espiritu (siendo de menos edad de la que pide el officio de Prelado) de la Iglesia, y Obispado de Iaen, que la gouernò con raro exemplo de doctrina, y vida: y conociendo de muy cerca a lo que obliga lo sagrado desta carga tan pesada, como peligrosa, amaua mucho la quietud, y sosiego de su conciencia, que no se adquiere en el golfo de los negocios publicos tan facilmente como muchos piensan, porq̃ este precioso fruto solo se goza, y se coge en lo interior de la soledad, y vida contemplatiua. Horacio llama Bienauenturado al que està muy le-

*Beatus ille qui procul negotijs.*

Y nuestro Español:

-151

Quan

*Qua* bienauenturado  
*Aquel puede llamarse,*  
*Que con la dulce soledad se abraça,*  
*Y lexos de empacharse*  
*Con lo que el mundo quiere, y embaraça,*  
*Y huye de la plaça de los grandes señores,*  
*Y los aduladores, à quien la hambre*  
*Del fauor despierta*

Aristoteles en sus Eticas tiene por assentado, que el Arte se inuentò para las ciencias praticas, que consisten en ruydo, y concurso de muchos pareceres, y manos, y la doctrina para las ciencias especulatiuas, que enseñan al entendimiento, y à la razon con silencio, para escoger lo necesario, y llegar à tener vn bien dichofo, qual es la contemplacion de la verdad limpia, pura, sin afeyte, ni afectos del ruydo de acà fuera, que se compra con gran riesgo de lo principal del alma, si se cierra el oido al fano, y seguro acuerdo. Estaua en aquel tiempo muy valida en Castilla la Religion del gran Dotor de la Iglesia san Geronimo, que comenzaua con la gracia de Dios à dar señalados frutos en lo interior de la soledad, y vida contemplatiua, donde tenian sus moradores à solo Dios por testigo, y premiador de sus obras. Mirò el Obispo con atencion, y reposò el Paraíso que gozauan en la tierra estos nuevos pobladores de la soledad dichofo; deseaua ser vno dellos, para darse de todo à la contemplacion de lo diuino, leuantando el coraçon a lo que no se alcanza con la humildad de los ojos, ni con el discurso humano. Embarçaua la Mitra la execucion deste intento; determinò de renunciar el Obispado, y hazerse oueja desta santa Manada. Comunicò cõ los principales Pastores della su coraçon, y deseo; à que respondieron, estando juntos en el Senado de su soledad sagrada, que pidiesse al fumo Pontifice licencia y beneplacito para llegar à conseguir este fin. Era Vrbanò Quinto en aquel año Pontifice: escriuióle suplicandole con razones de gran fantidad, y prudencia le diesse la licencia que con humildad suplicaua para dexar la dignidad de Obispo, y persuadido del peso, y ponderacion de sus palabras, de consejo de los Cardenales le concedio la gracia, y admitio la reuunciacion del Obispado, auindole gouernado nueue años. Publicada la licencia, puso en admiracion el caso, por ser pocas vezes visto en nuestra España. Desnudòse del habito de Prelado, y vistio el de Ermitaño, con gran gozo de su alma, y acompañado de su conocimiento proprio partio a ser oyente en la Escuela de la soledad bendita, y della palsò à Roma à visitar aquella ciudad santa, enriquecida con la sangre de los primeros Principes de nuestra Igle-

Iglesia Pedro, y Pablo, y de otros infinitos Santos que ganaron en ella la inmortalidad de sus coronas, y palmas. En Roma fue Confessor de santa Brigida, de cuyas Reuelaciones, y don de profecia dizen mucho los Anales de la Iglesia. Pafsò esta gloriosa Santa desta vida à la que no tiene fin en 23. de Agosto del 1372. quatro antes que de Auinon se trasladasse la Silla Apostolica a su antiguo, y primitiuo centro Roma. Nuestro santo Obispo, y Ermitaño por no hazer tantas mudanças no quiso boluer à España: mas de todo lo que en ella tenia de patrimonio hizo donacion al Conuento de san Bartolome de Lupiana, y la escritura la otorgò en Roma en 13. de Abril del 1378. y en el fin della firma el Obispo con estas palabras:

*Ego Alfonso, filius quondam Ferdinandi Roderici, Camerarij quondam Regis Alfonsi; olim Episcopus Gieniensis, licet indignus, & nunc Eremita, donator, predicta supradicta omnia concessi, & concedo, & fieri rogavi, ac propria manu mea hoc subscripsi.*

Y la donacion la hizo en presencia de don Lucas Obispo de Nòchera, Vicario general, y Iuez ordinario del Papa. Desnudo de todo punto desta riqueza visible, que no haze feliz al hombre porque con ella pretende otras cosas de mayor momento, salio el sieruo de Dios de Roma, y aportò à Genoua, donde edificò vn Conuento de la Orden de su Padre san Geronimo. Para esta fundacion lleuò Religiosos de España de san Bartolome de Lupiana, y de la Sista de Toledo. Fray Pedro de la Vega, Religioso deste santo habito, en la Historia que escriuio della afirma, que murio en Roma lleno de dias, y virtudes. Donde este sepultado no es facil de adiuinar: vnos dizen, que en Roma; otros, que en Guadalajara en la Iglesia de Santiago, en la Capilla dedicada à la santissima Trinidad. Lo cierto es, que su alma goza del Cielo, que es el premio que Dios dà a los que le aman, y firuen. Tuuo por sucesor en la Sede A

## DON NICOLAS DE BIEDMA,

VNICO de aqueste nombre. Fue de nacion Gallego, de la nobilissima familia de los Biedmas. Entra en el numero de los mas señalados de su tiempo por la eminencia de su valor, virtud, y letras, y seruicios que hizo à la inmortalidad de los Pontifices Romanos, y Reyes, à quien siruio. Fue Arcediano de Ecija en la santa Iglesia de Seuilla, Obispo de Cuenca, y electo Obispo de Iáen en 19. de Julio del 1368. como consta de la Bula de la eleccion que se guarda en los Archiuos desta santa Iglesia. Tomò possession della, y la gouernò catorze años. El sumo Pontifice Gregorio Vndecimo por su Bula dada en Auinon en ocho de Junio del 1376. en el sexto de su Pontificado le man-

manda, que lleuando por acompañado al Padre Montefino, Religioso de la Orden de santo Domingo, visite el Arçobispado de Seuilla, Obispados de Cordoua, Iáen, Cadiz, Plasencia, Vadaoz, y Coria, los de Portugal, y Maestrazgos de las Ordenes Militares. Pafsò a la Corte del Pontifice acabada la visita à dar cuenta a la suprema Cabeça de la Iglesia del estado en que se hallaua la Iglesia de nuestra España. El premio de tan señalado seruicio quieren algunos que sea el dárle el vulto santo de la Veronica, que se ve, y adora en su Iglesia Cathedral. Desta santissima dadiua escriuio vna Historia muy cumplida, erudita, y docta, que yo he leído el Dotor Iuan de Acuña del Adarue, Prior de Villanueva de Andujar, y la imprimio en el año 1637. à ella me remito para la verdad de la Historia, y desta dadiua. El Santo Rey don Fernãdo quando pafsò a la conquista de Seuilla la lleuò consigo, facandola de Iáen, para con tal amparo tener feliz suceso en la empresa. Pafsò el Rey à mas perpetuo, y mas seguro Reyno, y la santa Veronica boluio à Iáen.

Fue tambien famoso en armas; esto lo manifiesta el Rey don Henrique el Segundo en vna carta que le escriue, que dize asì:

## EL REY.

A MADO en Christo don Nicolas, gran varon, Obispo de la muy famosa, muy noble, y muy leal ciudad de Iáen. Recebimos vuestros auisos, y porque la necesidad es tan forçosa de nuestra partida, por la quietud de nuestros Reynos, embiamos delante al Marques nuestro Corregidor de esta ciudad. Todas estas fronteras quedan seguras, y guardadas con vuestra presencia, como guerrero, y tan buen Governador, que ofreciendose guerra acudireys como siempre, y socorrereys con vuestras grandes preuenciones; y asì dexamos la frontera segura en paz y guerra. Dada en Cordoua.

Hizo algunas entradas en tierra de Moros, boluendo siempre victorioso, y con riqueza de armas, y despojos, quitandole al Moro las fuerças de su valor, y poder.

Llegò la enfermedad, que puso fin à sus dias; ordenò su testamento, que està original en el Archiuo de su santa Iglesia, y dentro de pocos dias llegò con alegria à la mansion de los viuos en el año 1382. quedando su nombre reuerenciado en los Anales de nuestra Iglesia. Los suyos le dieron sepultura en la Capilla que era de la santa Veronica; y su sepulcro tiene el Epitafio siguiente:



AQVI YAZE SEPULTADO EL MVY REVERENDO, Y MVY MAGNIFICO SEÑOR DON NICOLAS, DE GLORIOSA MEMORIA, OBISPO QUE FVE DESTA SANTA IGLESIA, Y EDIFICADOR DELLA.

En las casas Obispaes, en la sala donde estan los retratos de los Obispos que lo han sido de la santa Iglesia de Iáen, está el deste Prelado adorando el vulto santo de la Veronica, y tiene el Elogio siguiente:



*Don Nicolas, gran Varon, Prudente, y Santo, que por comission de Gregorio Papa visitò los Obispados de Cordoua, Vadayoz, Seuilla, y Portugal, y truxo la santa Veronica de Roma, Tesoro precioso del Cielo.*

Tuuo el Obispo don Nicolas por sucessor en la Sede A

## DON RODRIGO DE NARVAEZ,

VNI C O deste nombre. Tuuo por patria à Baeça, y por padres à Ruyz de Narvaez, y à doña Mencia de Biedma. Fue Arcediano en la santa Iglesia de Iáen, y fu Obispo, y la gouernò quarenta años. Erigio la Iglesia Colegial de nuestra Señora del Alcaçar de la ciudad de Baeça en el año 1412. y puso en ella Dignidades, y Canonigos, y la dotò ilustremente.

En su tiempo estando en Baeça, el Rey Moro de Granada embiò sobre Iáen a su Capitan mayor Reduan con cinco mil cauallos, y ochenta mil infantes; y dize don Ambrosio Suarez del Aguila en el Compendio que escribio de la Nobleza de España, que como lo supo el Obispo, vino de Baeça à Iáen, entrò en ella, y que con el ayuda de la gente noble formò vn escuadron de quinientos cauallos, y con ellos acometio al Moro, le desbaratò, y le hizo retirar, quedando muerto Reduan su Capitan mayor.

En el 1411. reedificò (y le comprò renta) la Ermita de santa Olalla, que está en el termino de Baeça; y el motiuo que tuuo para ello, le refiere Argote de Molina en su Nobiliario, y fue, q̄ en esta Ermita ay dos Imagenes, vna de Christo crucificado, y otra de su benditissima Madre, por quien Dios ha obrado muchos milagros. En este año fue muy celebre este Santuario por vn milagro que Dios obrò en doña Maria de Mendoça, conforte de Dia Sanchez de Benauides, Caudillo mayor del Obispado de Iáen, que estava tullida de todo el cuerpo: por consejo del Obispo don Rodrigo, y de Geronimo Martinez, Canonigo de santa Maria del Alcaçar de Vbeda, fue lleuada en andas a esta Ermita à tener nouenas, y en el fin dellas, presente el Obispo, muchos Nobles, Escuderos, y dueñas se vio sana, buena, y con perfecta salud. Este fue el motiuo de honrar la Ermita el Obispo con edificio y renta.

En

En el año 1412. dio la Capilla de san Pedro Martir, sita en la Iglesia Cathedral de Baeça, con consentimiento de su Cabildo, à Pedro Diaz de Quesada, y à doña Iuana de Carcamo su conforte, para que se pudiesen sepultar en ella, y dize el Obispo: Nos acatando à vuestra gran deuocion que teneys à nuestra Iglesia, y al bienauenturado Martir, è à la nobleza de vuestro linaje, è al estado en que estades, è à los muchos, è buenos merecimientos vuestros, porque merecedes autentico lugar, è don de la Iglesia: è por los muchos seruicios que vos auedes fecho, è fazedes de cada dia à Dios, è à nuestro señor el Rey, y à la nuestra Fè Catolica en vuestras obras de Caualleria, acertando vos en muchas batallas, è vencimientos contra los Moros enemigos de nuestra Fè, con ayuda de nuestro Señor Dios, y con la gran deuocion que vos auedes à la Virgen bienauenturada santa Maria. E otrofi por muchos seruicios, è honras que à nos, è à cada vno de nos auays fecho. Con estas consideraciones enagenauan vna Capilla de vna Iglesia, y es la data de la escritura en 24. de Agosto del 1412.

En el año 1412. le embiò vna embaxada con dos personas ilustres de su ciudad, el vno se llamaua Villanueva, y el otro Fernan Sanchez Pollo, Regidor de Vbeda; y la embaxada contenia, que las sepulturas de sus Iglesias se dauan en las Parroquias por los Curas dellas, con acuerdo de los vezinos de las Parroquias à los benemeritos por limosna competente, y que su Señoria las queria èl solo dar por su mandado, que le suplicauan no fuesse asì. Tambien le pidieron se moderassen los gastos de los officios de difuntos, y otras cosas del bien público. Fueron bien oidos, y en todo bien despachados.

Estaua el Obispo en Madrid asistiendo al Rey dō Henrique el Tercero en el año 1396. y murio en vn dia de Sabado en el principio del año 1422. reynando el Rey don Iuan el Segundo, y está sepultado en la Iglesia Colegial de nuestra Señora del Alcaçar en su Capilla mayor; dizen sus Prebendados por èl en cada mes dos Fiestas, y todos los Sabados del año vn Responso cantado sobre su sepultura: y el Cabildo le ofrenda en el dia de los difuntos. La Iglesia Cathedral de Baeça, y Clercia desta ciudad dize todos los años vn Responso en su Iglesia Colegial en los dias de Letanias. Tuuo por sucessor en la Sede A

## DON GONZALO DE STUÑIGA,

VNI C O deste nombre. Tuuo por patria à la ciudad de Palencia; fue hijo de Diego Lopez de Stuñiga, y de doña Iuana de Leyva. Fue casado, y embiudando tomò el habito Clerical, y se ordenò de Missa; y fue electo Obispo de Iáen. En su tiempo sucedieron en esta ciudad, y fronteras grandes cosas dignas de perpetuarfe en la memoria de la vida humana.

La



La primera fea, si lo acertare à dezir como lo pide la marauilla del caso, y pongola en primer lugar, porque lo manda la calidad del suceso. Y es, que en Iaen en Sabado 10. de Junio del 1430. à la hora de la media noche visitò la Virgen nuestra Señora, Emperatriz de los Cielos, con su presencia à la ciudad de Iaen. El caso succedio assi, de que se hizo informacion en treze del dicho mes ante el Bachiller Iuan Rodriguez de Villalpando, Prouisor, y Vicario general del Obispado, y sus Notarios Iuan Rodriguez de Vaena, Alvaro de Villalpando, y Fernan Diaz de Iaen, con numero bastante de testigos.

A la hora de la media noche en Sabado 10. de Junio del 1430. iba vna gran procesion de gente muy concertada y luzida, con muchas luzes, y en ella siete perionas, que parecian hombres, que lleuauan siete Cruzes; iban vno en pos de otro, y que las Cruzes parecian à las de las Parroquias desta ciudad, y los q̄ las lleuauan iban vestidos de blanco como albas hasta los pies. Iban mas otras treynta personas con vestiduras blancas, acompañando las Cruzes. En lo vltimo desta procesion iba nuestra Señora de mayor disposicion que las demas, vestida también de blanco, con vna falda muy larga, y no iba cerca della otra persona. De su rostro salia tan gran resplandor, que alumbraba mas que el Sol, porque con èl se via todo lo que estaua en su cõtorno, como si fuera el Sol del medio dia; y era su resplandor tanto, que quitaua la vista de los ojos, como se la quita el Sol al que le mira de hito en hito. Esta Señora lleuaua en sus braços vn Niño, tambien vestido de blanco. Detras de la Señora venian trecientas personas, hombres, y mugeres, no en forma de procesion, sino acompañando amontonados vnos con otros; las mugeres delante; los hombres despues, todos vestidos de blanco, y hazian ruydo como si fueran armados. Esta Procesion iba endereçada à la Capilla de san Ilesonso, y auian salido de la Iglesia mayor. Esto depusieron con juramento Pedro, hijo de Iuan Sanchez, y Iuan, hijo de Vñenda Gomez, Iuana Hernandez, muger de Aparicio Martinez, y otros, cuyas depoliciones estan en el Archiuo desta Iglesia, y Capilla. Allegò à ella la fantissima Señora, y de nueuo la fantificò, y bendixo como cosa de su sieruo, y Capellan san Ilesonso. Tambien depusieron, que passando la Señora por delante de la Capilla mayor, vieron, que à la Imagen suya, y à la fanta Veronica le dio muchos besos, y abrazos, y que asistio en los Maytines.

El dia en que succedio tan marauilloso caso, y vn fauor tan celestial, y diuino, afirman con gran constancia, que el valeroso Capitan, y Obispo don Gonçalo ganò vna notable vitoria de los Moros con el ayuda de Dios, y con el fauor, è intercession de la Virgen, apocando con ella el credito del Sarraceno, y Mahoma, aumentando el de la ley Euangelica, y de su verdad infalible. Lo cierto es, q̄ fue en el Iulio siguiente del mil

1430. y se dio, y vencio la batalla en el campo de Colomera.

Y boluendo al año 1425. en que el Obispo salio de Iaen, acompañado de mucha Caualleria de las ciudades de Iaen, Vbeda, Baeça, y Andujar para hazer guerra à los Moros, vino à las manos con ellos, y dize Luys Fernandez de Tarancon en su Kalendario, que el Obispo con los suyos fue vencido en el dia de san Anton deste año; no cautiuo, y martir, como dizen vnos versos de vn Romance antiguo, q̄ por acomodar vn consonante dieron con la estatua de la verdad en el suelo; que si assi fuera, no callàra la Historia del Rey don Iuan, ni las Historias del tiempo vn caso tan admirable como tener vn Martir mas en el Cielo. Demas, q̄ viuio en su Obispado en los años siguientes, hasta el en que murio, y se hallan memorias suyas, como se verà adelàte, y se ha visto en la batalla de Colomera, y se verà en la carta q̄ le escriue el Bachiller Fernan Gomez de Ciudad Real, Medico del Rey don Iuan el Segundo, en que le dà cuenta dela muerte desdichada entre grillos y cadenas del mal aconsejado Duque de Arjona, q̄ aconsejandose à si proprio se perdio. Tambien le dà particular cuèta de los efectos varios, propios de la fortuna inconstante, que persiguiendole hasta la muerte, resultaron della, y el sobrescrito dize:



AL MAGNIFICO, Y REVERENDO SEÑOR  
Don Gonçalo Obispo de Iaen

SI vuestra merced Reuerenda no sabe de la parte de do le escriuo, porque algunas de mis Epistolas no dize el lugar donde es fecha, yo tampoco se el lugar de donde la mandarè à V. m. cã escriuo como tengo el lugar, è el lugar de donde parten las Epistolas, es como el Rey, ò el Relator mandã peones para acá, ò para allà. Es algunas Epistolas no vã firmadas, la causa dello es la misma, y ahora somos en esta villa de Astodillo, que si el Rey no ouiera tenido metida la vña del polux derecho del pie buen poco dentro de la carne, tampoco ouieramos parado mas que à pensar las mulas. Acã se ha sabido la muerte del noble Duque de Arjona, cã avrà sido el fenecimiento de sus cuytas; è como diz san Geronimo, que de las cuytas de vnos salen los alegramientos de otros, è de los alegramientos las cuytas de vnos. Para don Fadrique de Luna ha sido de alegriza el fenecimiento del honrado Duque, cã el Rey le ha dado subito que lo supo la villa de Arjona. E el Rey trae paños de duelo por su finamiento, è le ha mandado fazer obsequias muy honorables. Mas cã importa que el Duque quedar à sepelido in æternum en Peñañiel, do murio en su prision; è don Fadrique de Luna se quedar à con Arjona. Ha sido planida la muerte del Duque so la piel, cã sus enemigos le fazian malo: è dizẽ otros, q̄ era la medola de la humanida, è cortesia, è el vero acorrimiento de los q̄ le demandan ayuda; en la gloria le far à Dios la paga si es vero. E nuestro Señor, &c.  
Año 1434. Tuuo don Gonçalo por sucessor en la Sede A

## DON ALONSO VAZQUEZ DE ACUÑA.

**S**EGUNDO deste nombre. Quieren que sea hijo de Gonçalo Vazquez de Acuña. El Coronista Alonso de Palencia dize, q̄ su nombre proprio era Alófo de Peleas, y que tomó el apellido de Acuña, por auer sido Capellan de dō Pedro Vazquez de Acuña, Señor de Dueñas. De parte de la madre quiere el Coronista que sea de escuro linaje. Fue Obispo de Mondoñedo, y de Iáen en el año 1457. y le gobernò diez y ocho años. Desta prouision se hablò muy mal en el Reyno, y sentiã todos muy mal de la conciencia del Rey por esta prouision, y otra q̄ hizo de dō Martin de Vilches en el Obispado de Auila, sujetos que carecian de todo aquello de q̄ se cõpone vna dignidad qual es la de Prelado, y Obispo: y dize mas, q̄ se murmuraua dello cõ palabras llenas de espinas, y abrojos; y añade, que algunos zelosos del bien publico se lo dixeron al Rey, que aduertiesse que con semejante prouision manchaua el credito de su conciencia y Corona, y ofendia en supremo grado à la ley de Dios, y decretos de su Iglesia. Nada bastò, tenièdo por mas honra el conseruar su palabra, que obedecer à la palabra de Dios. La Historia del Condestable de Castilla don Miguel Lucas dize del Obispo, que el Rey le facò de andar cauallero en vn asno hipocritamente con estriuos de palo. Mas el Rey pagò su pecado, porque todos aquellos en quien hizo se leuataron contra el, y le negaron la obediencia.

El Obispo salio mas à proposito para el ruido de las armas, que para el fosiago de la Mitra, y baculo. Hizo algunas entradas en la Vega de Granada contra Moros, y contra los de Guadix, y Baza, en q̄ tuuo buè suceso. Governò su Iglesia, sin que aya mas memoria del de la que vno de aquestos tiempos escribe auer sido el inuentor de los estriuos cerrados de madera, guarnecidos de hierro, con que entraua en las batallas, y no dize cosa alguna de lo que hizo, y obrò en tanto espacio de años, que gozò de tantos frutos, y rentas.

Los mismos que con atencion, y lastima llorauan, temiendo grandes castigos, la miseria de aquel tiempo, hazian ponderacion que don Martin de Vilches sucedia en el Obispado de Auila, por auer passado al Cielo el santo y sabio Prelado don Alonso Tostado; y en el de Iáen don Alonso Vazquez de Acuña à don Gonçalo de Zuñiga, insigne Capitã, y valeroso Prelado.

El de Iáen gobernò su Iglesia veynte y quatro años, y murio en el 1482. y diosele sepultura en la Iglesia de Baeça, que dize por su alma vna Missa en la festiuidad de los Reyes, y la dotò con procession.

En tiempo deste Obispo dos hombres baxos mataron en la Iglesia de

de Iáen en el año 1473. al Condestable don Miguel Lucas, y alabãdose el vno dellos en Seuilla de auerle muerto, el Duque de Medina Sidonia le hizo prender, y hazer quartos. La muerte del Condestable succedió en el dia de S. Benito estando en la Iglesia rezando. Y tuuo por sucessor en la Sede A.

## DON INIGO MANRIQUE,

**V**NICO deste nõbre. Hijo de don Pedro Manrique, Adelantado mayor de Castilla, y de doña Leonor de Castilla. Fue Canonigo de la santa Iglesia de Burgos, Obispo de Ouedo, y Presidete de Castilla. Marineo Siculo en sus varones illustres dize del, q̄ no tiene caudal en verso, ni en prosa para poderle alabar como merece; porque se auentajò à todos los Obispos de su tiempo en cõsejos, letras, costumbres, y vida. Fue (dize) varõ recto, honesto, graue, justo, y bueno. Por todo este compuesto de tã admirables partes, sus Reyes le habluauan cõ señalada veneraciõ, porq̄ gobernò las Iglesias q̄ tuuo con gran prouidècia, y prudencia. Enseñaua cõ sus obras a su Clerecia; celebraua los Oficios diuinos con singular deuociõ, y autoridad: dize mas, q̄ fue sabio, y muy aduertido en todo, y que murio virgen. Hasta aqui Marineo Siculo.

Siguio la voz del Infante don Alonso contra su hermano el Rey don Henrique el IV. hallòse en Cardenosa, aldea del Obispado de Auila, quando murio el Infante dō Alonso, y le dio sepultura en el Conuento de S. Francisco de Arevalo, y asistio en vna junta, donde se tratò que fuesse preso el Rey, y su priuado don Beltran de la Cueva, y la causa q̄ dabã era los infinitos daños de su mal gouerno. Asistio en los toros de Guisando con los Arçobispos de Toledo, y Seuilla, donde el Rey don Henrique declarò por heredera, y Princesa de Castilla à su hermana la Reyna doña Isabel; y en el mismo lugar fue jurada, y le besaron la mano en 19. de Setiembre del 1472. Asistio en Valladolid à los cõciertos, y dichas bodas de los Reyes Catolicos, y los siruio contra el aduersario de Portugal. Presentaronle para el Obispado de Iáen, y lo era en el año 1484. y le gobernò siete años. Desta Sede fue promovido para la de Seuilla, y murio en el año 1485. y tuuo por sucessor en la Iglesia de Iáen A.

## DON LUIS OSSORIO,

**V**NICO deste nombre. Fueron sus padres dō Pedro Alvarez Ossorio, y doña Maria Manuel. Fue Decã de la santa Iglesia de Leõ, Arcediano de Palencia, Capellan mayor del Principe don Juã, y Abad perpetuo del Conueto de N. Señora de Carracedo, de la Orde de san Bernardo antes de la Reformation, Abad de Valladolid, y Pre-

fidente de su Chancilleria, Obispo de Lugo, y de Segouia, cō titulo de Administrador, porq̄ el santo Pontifice Nicolao V. no queria admitir la presentacion del Obispado, diziendo, q̄ le pertenecia, y ser derecho de su Dignidad, y santa Sede Apostolica. Deste Prelado dize Marineo Siculo en sus Varones ilustres, que fue liberal, y que tuuo conocimiēto de los mejores estudios; que amparò a los hombres doctos, y que fue verdadero padre de los pobres.

Trataua el Principe don Henrique de repudiar à su conforte la Infanta doña Blanca de Navarra, alegando, que algun maleficio impedia el exercicio y vso del matrimonio. En esto ponía la culpa el Principe, y informado interiormēte del poderio de sus fuerças, èl à si mismo (no el pueblo) se daba el desdichado renombre de Impotēte; que despues las Historias juzgando las causas por sus efectos, considerando el arte de gouernar su Corona, acordaron que el renombre de Impotente se entendiesse en todo.

La Sede Apostolica cometio la causa del diuorcio, y el conocimiēto della al Obispo don Luys, que sustanciada con grande atenciō y acuerdo, pro Tribunali sedendo, dio por nulo el matrimonio.

Murio el Rey don Iuan en Valladolid en 20. de Julio del 1454. y en este tiempo estaua el Obispo en ella, quando el Principe don Henrique fue aclamado por Rey, y obedecido como tal, y le prestò el omenaje.

De la Iglesia de Segouia fue promouido para la de Burgos: en ella edificò, y dotò vna suntuosa Capilla, y la dedicò à la Concepcion de N. Señora. En su Obispado reedificò la fortaleza de Tibre. La Reyna Catolica en el testamento que otorgò en 23. de Nouiembre del 1504. manda en vna clausula de su testamento, que se vea luego el derecho q̄ tiene el Obispo de Burgos à la fortaleza de Tibre, q̄ edificò el Obispo don Luys difunto, y si fallaren q̄ pertenece à la dicha Dignidad Episcopal de Burgos, la den, y entreguen al dicho Obispo: y si se fallare que pertenece à la Corona Real, se vea si foy obligada a pagar los gastos q̄ en el edificio se hizieron.

Dio à la Sacristia de Burgos muchos vasos preciosos, y ornamentos; sin quitar à los pobres lo que es propriamente suyo.

Estando este Prelado en el Conuento de S. Pedro de Arlança, de la Orden de S. Benito, quiso probar si vna Cruz era verdadero Lignum Crucis, porque dudaua dello. Mandò encender vn brafero, y quãdo estuu en orden, presente todo el Conuento, y los que le acompañauã, le arrojò en el fuego, y à la vista de todos se apagò el fuego como si echaran en el muchos calderos de agua: y admirados facaron con reuerencia la santa Cruz, y la colocaron en el Sagrario donde primero estaua. Esta preciosa joya se la embiò al Conde Fernan Gonçalez el santissimo Pontifice Iuan Vndécimo.

Sir-

Siruió à los Reyes Catolicos con buen numero de gente para la conquista del Reyno de Granada. De la Iglesia de Burgos fue promouido para la de Iaen, y dio principio al suntuoso Templo de su Iglesia Cathedral, como afirma el santissimo Pontifice Clemēte Septimo en vna Bula de Indulgencias que concedio à los que dierén limosnas para q̄ passè adelante el edificio del Templo. Los Reyes Catolicos le mandarò, que acompañasse à la Princesa doña Iuana quando passò à Flandes à celebrar sus bodas con el Archiduque Filipe, Señor de los Países de Flandes. En esta jornada murio el Obispo en 16. de Setiembre del 1495. auiendo gouernado su Iglesia treze años, y los suyos traxeron su cuerpo à España, y le dieron sepultura en la Capilla que fundò, y dotò en la santa Iglesia de Burgos; y tuuo por sucessor en la de Iaen A

## DON DIEGO DEZA,

**P** R I M E R O deste nombre, Religioso de la Ordē de santo Domingo. Tuuo por patria à la ciudad de Toro, y padres à don Antonio Deza, y a doña Ines Tauera. Tomò el habito de Religioso en el Conuento de S. Ilesonso de su patria. Fue varon eminente en letras, y santidad, Catedratico de Prima de Teologia en la Vniuersidad de Salamanca. En esta ocupacion escriuió sobre los quatro libros de las Sentēcias. Los Reyes Catolicos le dieron el titulo de Maestro de su hijo el Principe don Iuan. Dieronle los Obispados de Zamora y Salamanca: siendolo desta Iglesia fue testigo, estando la Corte en Segouia, de los poderes q̄ otorgaron en 22. de Julio del 1494. el Principe don Iuã para casar con la Princesa doña Margarita, y la Infanta doña Iuana con don Filipe el Hermoso. Presentaronle tambien para el Obispado de Palencia, y del tomò possession en el mes de Abril del 1497. en su Iglesia mandò hazer à su costa el Retablo de la Capilla mayor. Tambié fue Confessor de los Reyes Catolicos, Obispo de Iaē, y Inquisidor general. La Iglesia de Iaē la gouernò tres años. Fue promouido della para la Arçobispal de Seuilla en el año 1505. Celebrò Sinodo en el año 1512. Executò por mandado de la Reyna doña Iuana el testamēto de su madre la Reyna doña Isabel. Fundò en Seuilla el insigne Colegio de santo Tomas, y reedificò el Conuēto de la Madre de Dios de Religiosas Dominicas desta ciudad. En Toro en el Conuento de S. Ilesonso labrò las bobedas del primer claustro, todo el sobreclaustro, refitorio, y tres dormitorios, el Capitulo, y Capilla de santa Catalina. En la ciudad edificò la Iglesia de S. Sebastia; dio muchas limosnas; y dezia, q̄ no estimaua las dignidades q̄ auia tenido por su grandeza, sino porq̄ le auian dado materia para hazer biē a muchos; y dezia mas: Al que no sabe hazer biē à otros le llama la Escritura por desprecio: *Vno primus est, et secundū nō habet;*

R 3

por-

porque no es para otro sino para si solo: *Se ipsum tantummodò fouet.* Mu-  
rio electo Arçobispo de Toledo en el año 1523. en el ochenta de su e-  
dad fuera de Seuilla en vn Conuento de la Orden de san Geronimo, y  
yaze sepultado en su Colegio, y su sepultura tiene el Epitafio siguiete:



HVIVS ALMI COLLEGIJ FVNDATOR IACET HIC R. D.  
DIDACVS DEZA, ORDINIS PRÆDICATORVM MAGISTER  
ISTIVSQVE IN SIGNIS CIVITATIS HISPALENSIS AR-  
DHI EPISCOPVS, QVI SVIS MERITIS, FAMA, ET SCIEN-  
TIA AD ECCLESIAM TOLETANAM PASTORE CAREN-  
TE VOCATVS. OBIIT ANNO M.D.XXIII. DIE 9.  
VIXIT ANNOS 80.

Sixto Senense en su Biblioteca dize, que la obra mas ilustre de las  
suyas fue la que escriuio sobre el Euangelio, que le intitulò *Monotesa-*  
*ron*, y vn Dotrinal de como se ha de gouernar vn Pastor con sus ouejas.  
Gouernò el Obispado de Iaë tres años. Tuuo por suceffor en la de Iaë A

## DON ALONSO SVAREZ DE LA FUENTE EL SAUZ,

SEGUNDO deste nombre. Tuuo por patria à la villa de Fuente el  
Sauz, del Obispado de Auila; y por padres à Toribio Sanz Suarez  
Valtodano, y Catalina Suarez. Fue Chantre de la Iglesia Cole-  
gial de Castro-Xeriz, y del Consejo supremo de la santa Inquisicion, y  
le gouernò desde 22. de Junio del 1494. en compania del Arçobispo  
de Mecina, y de los Obispos de Cordoua y Auila. Siruio a los Reyes  
Catolicos, al Rey don Filipe el Primero, al Emperador don Carlos, y à  
su madre la Reyna doña Iuana. Fue Obispo de Mondoñedo, Presiden-  
te de Castilla, y Gouernador de España con el Cardenal don Fray Frã-  
cisco Ximenez, Arçobispo de Toledo, despues que murio el Rey Fili-  
pe, hasta q̄ el Rey Catolico boluio del Reyno de Napoles à gouernar à  
Castilla. Afsi lo afirman Geronimo de Zorita en sus Anales, y Garibay  
en su Historia; y en su Pontifical dize Illescas en la vida del Papa Iulio  
II. que fue Presidente del Consejo de la Reyna, y del santo Oficio de la  
Inquisicion. De la Iglesia de Mondoñedo fue promovido para la de Lu-  
go, cõ titulo de Comissario general de la Cruzada. Es de saber, q̄ en su  
tiempo estauã defauenidos los Reyes de Portugal y Castilla; algunas ciu-  
dades del Reyno de Galicia porfiauã en seguir la obediencia del Rey de  
Por-

Portugal, que fueron las de Lugo, Orense, Coruña, Mondoñedo, y Vi-  
uero. Los Reyes Catolicos despacharon à Hernãdo de Acuña, y al Do-  
tor Garci Lopez de Chinchilla de su Consejo, para ponerlos en verda-  
dera obediencia: con vna junta que hizierõ en Santiago, y justicia en el  
Mariscal Pedro Pardo, Pedro de Miranda, y otros que inquietauan el  
folsiego publico, pusieron en los demas gran pavor con este castigo:  
quedò la justicia, y autoridad de los Reyes colocada en su antigua ve-  
neracion. El delito destes era, que no conocian superior, viuiendo sin  
Rey, ni ley, vsurpando los tributos Reales, oprimiendo al pobre, y à la  
Iglesia, robando sus rentas, y Sacristias, y con ello edificarõ para su de-  
fensa torres, y fortalezas. El Acuña, y Chinchilla conuocaron los Pro-  
curadores de los pueblos, y los exortaron à que pidiesen justicia. Prẽ-  
dierõ à muchos ladrones, homicidas, salteadores, y sacrilegos. Los dos,  
principales cabeças de la sedicion, ofrecian por el rescate de las vidas  
grande suma de oro y plata, y proponiendofelo a la Reyna Catolica,  
respondio, que Dios à ella no le mandaua que vendiesse la justicia, sino  
q̄ la administrase; y mandò se hiziesse justicia. Restituyõse a las Igle-  
sias lo que les auian robado; pagaron à los Reyes sus tributos, pusierõ  
por el suelo cincuenta fortalezas, y quedò el Reyno como redimido  
de penosa esclauitud. Todo esto sucedio siendo este Prelado Obispo  
de Mondoñedo y Lugo. Desta Sede fue promovido para la de Iaen, y la  
gouernò veynte y tres años. Siendo Obispo de Iaë asistio en el Baptis-  
mo del Infante don Fernando, que en el año 1503. le bautizò en la Igle-  
sia de sancti Iuste de Alcalà don Fray Francisco Ximenez. Afsiento  
por cosa cierta, que facado vn moderado sustento para su persona, y  
familia, lo demas se daua à los pobres. En el de Iaen dio muchas limos-  
nas, y hizo fabricas notables. En su Iglesia Catedral edificò la Capilla  
mayor, donde està sepultado, à la parte del Euangelio. Edificò otra  
Capilla, con vn costoso Retablo, y reja, muy costosa para el mayoraz-  
go que instituyò para su sobrino Iuan de Valtodano. En la misma Igle-  
sia entre los dos Coros hizo el Cimborrio, y las fillas del Coro, y vn Al-  
tar donde estuuiesse la santa Veronica, con vn rico Retablo. Edificò en  
la misma ciudad el Conueto de Religiosos Calçados Carmelitas, dedi-  
cado à nuestra Señora la Coronada, y fue su primer Prior Fray Andres  
de Çaragoça. En su patria la villa de Fuente el Sauz edificò vna Capilla  
rica, y aumetò el mayorazgo de su casa. Otro mayorazgo fundò en An-  
dujar, y este, y los demas se fundaron, y acrecentarõ con los gajes de los  
oficios que tuuo, no de rentas decimales. Dio numerosas limosnas; casò  
muchas donzellas, y dotes para que muchas entrassen en Religion; fo-  
corrió a los pobres vergonçantes; y en los años 1505. 1506. 1507.  
1508. y 1509. que fueron muy esteriles, sustentò todos sus pobres.

La mayor obra que intentò, y acabò fue la Puente q̄ està entre Iaen



y Baeça, por donde passa sus aguas Guadalquivir, donde peligravan muchos por falta della. Esta la edificò desde el año 1505. hasta el 9. que fueron calamitosos, y esteriles. Mandò venir para ello a todos los que pudieffen trabajar, y que viniessen con sus mugeres, y hijos, y à todos les daban racion de pan y carne, hasta los niños, sin el jornal de los que trabajauan, à los quales se daua tambien su racion. Traxo mucho ganado, y armò grande cantidad de tiendas para el abrigo de todos, y otros reparos para la inclemencia del tiempo. Dexòla libre de pecho, y despachò su Bula del Pontifice para ello, que se guarda en el Archiuo de la santa Iglesia de Iaen; y de que la edificò consta de vn marmol escripto, que està en la misma puente, que dize:



*Esta Puente se llama del Obispo. Hizola toda à su costa don Alonso de la Fuente el Sauz, Obispo que fue de Mondoñedo, y despues de Lugo: y en el año 1499. Obispo de Iaen. Y dexò el passo de ella, que es libre à todos, sin pagar tributo alguno. Començòla en el año 1505. y acabòla en el año 1518. Y concede à los que por ella passaren, y rezaren vn Ave Maria en honra de la Virgen Maria quarenta dias de perdon*

Encima de la puerta desta Puente està vna Capilla, que tiene la letra siguiente:



*Esta Capilla se cayò, y la tornò à edificar à su costa el Protonotario don Ambrosio Suarez, Tesorero de la santa Iglesia de Iaen, y sobrino del dicho señor Obispo Año M. D. XL.*

En el Cimborio del Cruzero del su Iglesia Cathedral auia vna memoria que dezia:



*ESTE CIMBORRIO ASSI COMO ESTA FIZO EL MUY REVERENDO, Y MUY MAGNIFICO SEÑOR DON ALONSO DE FUENTE EL SAUZE, OBISPO DE IAEN, EN LOS AÑOS 1518. 1519. AÑOS,*

Ce-

Celebrò Sinodo à su Clero, y le publicò en 12. de Março del 1511. años, siendo Pontifice el santissimo Julio Segundo, y reynando en Castilla doña Iuana.

Murio el Obispo en Lunes 5. de Nouiembre del 1520. à las tres horas despues del medio dia en su Palacio de Iaen: asistieron en su entierro don Gabriel Merino Arçobispo de Bari, y Obispo de Leon, toda la Nobleza, Clerecia, y las Religiones. El santissimo Leon Decimo le dio licencia para testar en el año 1514. en el segando de su Pontificado, hasta en cantidad de diez mil ducados. Otorgò su testameto en 22. de Agosto del 1520. ante Antonio de Molina Notario. Manda en el fe digan por su alma trecientas Missas, ciento y cincuenta por la fuya, y por las que estan detenidas en el Purgatorio; cincuenta de nuestra Señora porque ruegue por su anima; ciento de la festiuidad de Todos los Santos, para que sean intercessores con Dios, para que le libre de las penas del Purgatorio; y el Notario dize, que en Missas, y funeral se gastaron onze mil ochocientos quarenta y quatro reales, y diofele à su cuerpo sepultura en la Capilla mayor de su Iglesia, y en ella tiene el Epitafio siguiente:



AQVI YAZE EL MUY MAGNIFICO SEÑOR DON ALONSO SVAREZ DE LA FVENTE EL SAVZ, OBISPO QUE FVE DE LVGO, Y DESTA SANTA IGLESIA. LABRÒ ESTA CAPILLA MAYOR, Y CRUZERO A SV COSTA, Y LA PVENTE QUE ESTA SOBRE EL RIO GVADALQVIVIR, ENTRE LAS CIVDADES DE IAEN, Y BAEÇA, CVYO PASSO DEXÒ LIBRE DE PORTAZGO, Y DE OTRAS IMPOSICIONES.

MURIO EN 5. DE NOVIEMBRE

DEL 1520.

Todo lo mas principal de la vida deste Prelado me le dio el muy noble Cauallero don Francisco de Pareja y Suarez, del Abito y Caualleria de Santiago, y heredero de la piedad y casa del Obispo: à el se le deben las gracias destas noticias, y luzes. Tuuo el Obispo por sucesor en la Sede A

**DON ESTEVAN GABRIEL  
MERINO,**

VNILO deste nõbre. Tuuo por patria à la villa de San Esteuã del Puerto, del Obispado de Iaen; y por padres à don Alonso Merino, y à doña Mayor Merino. De siete años començò el estudio de Gram-

ma-

matica; à los onze estaua suficiente; y à los catorze se graduò en la facultad de Artes. Dio principio à los estudios de Teologia, y sacros Canones en la Primada de las Vniuersidades Salamanca. Pafsò à Italia, donde estudiò con marauillosa diligencia el Arte de la Milicia; y en edad de veynte años fue Capitan, y Cabo de ocho Compañias. Pafsò à Flandes; de allí à Alemania, donde hizo demonstracion de lo que auia aprouechado en las Escuelas de la guerra. Tuuo noticia el Rey Filipe Primero de sus seruicios, y partes; llamòle, y embiòle à Roma cõ particular embaxada; cumplio con ella, y la santidad del Pontifice le hizo gracia de vn Canonicato que à la fazon vacaua en la santa Iglesia de Iaen, y en ella fue tambien Arcediano de Baeça. Residiendo su Canonigia su Cabildo le nombrò para que diessè al Emperador el parabiè del titulo de Emperador, que le mandò se detuuiesse en su Corte, y à pocos dias le mandò, que passasse à Portugal con particular embaxada. Bòluio della, y estando el Emperador en Valladolid, le presentò para el Obispado de Leon. En este tiempo fue electo Pontifice Romano Adriano, Maestro del Emperador, que gouernaua a España en ausencia de su dicipulo. Acompañò el Obispo al nuevo electo hasta el puerto, y le vio dar a la vela. Fue Nuncio de su Santidad en España, Obispo de Coria, Patriarca de las Indias, y Arçobispo de Bari en Italia. El Emperador le dio titulo de Proueedor general de sus exercitos. Embiòle por Embaxador à la Republica, y Señoria de Venecia. En esta embaxada siruio mucho a su señor. Acompañò à Madama Margarita quando fue à casar con Alexandro de Medicis, Duque de Florencia. Assentò, y capitulò pazes entre el Emperador, Reyes de Francia, y de Inglaterra. Fue Embaxador en Roma, y efetuò con el Pontifice focorriesse al Emperador contra el Turco, que venia sobre Alemania con numeroso, y poderoso exercito. Acompañò al Emperador con titulo de Pacificador general de los Reynos de España; y el gran Carlos aadiò, que lo podia ser de todo el mundo. Pacificò las comunidades de Castilla, con gran satisfacion del Emperador, y pueblos. Tuuo juntos el gouierno de España, y Nunciatura del Pontifice, y fue Defensor de la Fè con letras, y armas, y autoridad de ambos Principes Papa, y Rey. Diole Carlos el Obispado de Iaen, y passò la gracia Clemente Septimo en 13. de Junio del 1523. Y en este año por particular mandato del Pontifice reformò los Conuentos Claustrales que la Orden de san Francisco tenia en Castilla. Diole el Capelo de Cardenal estando Clemente Septimo en Bolonia, en la creacion que hizo de Cardenales en el Sabado santo del año 1523. y diole el titulo de san Iuan, y Paulo. Las limosnas que dio no tienen numero: casò mas de onze mil huérfanas con dotes muy suficientes: vistio mas de veynte mil pobres; fue muy liberal con los virtuosos, y humildes: dio premio, y estimacion a las letras. Alcãçõ

de la Sede Apostolica la gracia de la prouision de los Prioratos en la forma que agora se platica, de que procede ser aquel Obispado el mas bien seruido de los que tiene España, porque se dan à los naturales del Obispado por oposicion, y por notoria virtud, y buena opinion de vida.

Y à dixe, que el Obispo don Luys Ossorio dio principio al edificio nuevo de la Iglesia Cathedral; el Cardenal le puso mas adelante, y suplicò a la Sede Apostolica concediesse Indulgencias, y gracias à los que con piedad diessen limosnas para que se acabasse el Templo, y Casa de Dios. Vna de las mandas de su testamento fue, que dexaua por herederas de su Sacristia, y ornamentos, que eran muchos, y muy ricos, à todas las Sacristias de su Obispado, y a todas les tocò muy buena parte. A la santa Iglesia de Leon, en memoria de auer sido su Prelado, la mandò vna Capa de gran precio. Lo que heredò la santa Iglesia de Iaen importò mas de catorze mil ducados. A la de Baeça mucho mas, por tener en ella los parientes del Cardenal passados, y presentes vna Capilla rica, que llaman de los Merinos. Vino la muerte a llamarle estando en Roma, auiendo sido en paz, y en guerra, en grandeza de consejo, y prudencia vno de los mayores Ministros que tuuo la santa Sede Apostolica, y el Emperador don Carlos, en aquella edad compuesta de guerras, sediciones, y alborotos, sin que se viesse vn dia para que la paz pudiesse comunicar à los mortales la dulçura y regalo de sus frutos. Murio el Cardenal en el Pontificado de Paulo Tercero, en 4. de Agosto del 1535. en el sesenta y tres de su edad. Los suyos le dieron sepultura en la Capilla mayor de la Iglesia de Santiago de los Españoles al lado del Euangelio en vn costoso sepulcro, que yo he visto muchas vezes; que tiene el Epitafio siguiente:



GABRIELI MERINO, GIENENSI EPISCOPO, A CAROLO QUINTO IMPERATORE OB SEDATAS POPVLARES HISPANIÆ SEDITIONES, INTER INTIMOS CONSILIARIOS ASCITO. CLASSI IN ITALIAM NAVIGANTI PRÆPOSITO. BELLO PANNONICO, PRO COMMUNI SALVTE SVSCEPTO, PROCVRATORI RERVM CASTRENSIVM. A CLEMENTE SEPTIMO PONTIFICE MAXIMO AD SVMMOS HONORES ERECTO, LXIII. ETATIS SVÆ ANNO RVBRICO DOLORE BENÈ ACTÆ VITÆ FVNCTO, P.

En el Claustro de la santa Iglesia Primada de Toledo se consertia en

en vn marmol la buena memoria del Cardenal, por auer apagado el incendio, y fuego de las comunidades, y lo escrito dize afsi:



*Lunes à tres de Febrero año de 1522. dia de san Blas por los meritos de la santissima Virgen nuestra Señora, el Dean y Cabildo, con todo el Clero desta santa Iglesia, Caualleros, buenos Ciudadanos con mano armada, juntamente con el Arçobispo de Bari, que à la sazõ tenia la justicia, y gouierno en lo espiritual y temporal, vencieron à todos los que con color de comunidad tenian esta ciudad tiranizada, y plugò à Dios que afsi se hiziesse, en recompensa de las muchas injurias que à esta santa Iglesia, y à sus Ministros auian hecho: y fue esta diuina vitoria causa de la total pacificacion de todo el Reyno: en la qual con mucha lealtad por mano de los dichos señores fue seruido Dios, y la Virgen nuestra Señora, y la Magestad del Emperador don Carlos siempre Augusto nuestro Señor.*

v. 201  
-109  
-109  
-109

Tuuo el Cardenal por suceffor en la Sede de Iauen A

## DON FRANCISCO DE MENDOZA,

**P** R I M E R O deste nombre: hijo de don Inigo Lopez de Mendoza, y de doña Francisca Pacheco, primeros Marqueses de Mondejar. Alõso Lopez de Haro en el tom. 1. de su Nobiliario dize, que fue Obispo de Iauen, y que murio electo Cardenal. Esto no lo hallo en ninguna de las creaciones de los Pontifices de su tiempo. Que fuesse antes de ser Obispo de Iauen, no lo dizen los q̄ formaron el Catalogo de los Obispos desta santa Iglesia. En estos años hallo à don Francisco de Mendoza Obispo de Zamora, Comissario general de la Cruzada, Obispo de Palencia hijo del Marques de Mondejar, como ellos dizen, q̄ murio en Madrid en el año 1536. en 29. de Março, y se le dio sepultura en el Conuento Real de S. Geronimo de la misma, como lo escriui en el Teatro Eclesiastico de la santa Iglesia de Palencia. Dizẽ mas en sus Catalogos, que gouernò esta Iglesia cinco años; q̄ tampoco puede ser, porque el Cardenal Merino murio en el año 1535. y dizen, q̄ le sucedio don Francisco de Mendoza, que murio el año siguiente de 36. En lo que vengo de buena gana, es en que muriesse electo Obispo de Iauen, y que no llegò à tomar possession. Sucedióle en la Sede

DON

## DON PEDRO PACHECO,

**Q** U A R T O deste nombre. Desta Iglesia fue promouido para la de Siguença; y en su Teatro escriui su vida: y tuuo por suceffor en la de Iauen A

## DON DIEGO TAVERA,

**T** E R C E R O deste nombre. Tuuo por patria à Seuilla, y fueron sus padres Iuan Tavera, y doña Maria Ponce de Leon. Fue sobrino del Cardenal don Iuan Tavera, Arçobispo de Toledo, su Testamentario, y primer Administrador del Hospital que fundò en Toledo. Fue Dean de la santa Iglesia Apostolica de Santiago, Arcediano de Calatraua en la Iglesia Primada, y del Consejo supremo de la santa Inquisicion, Capellan mayor de la Reyna doña Isabel de la Paz, y Obispo de Auila electo, de que no tomò possession, por auer sido promouido al Obispado de Iauen, que le gouernò feys años; afsistiendo en el Concilio que se celebrò en Toledo, donde murio en vn Domingo 28. dias del mes de Abril del año 1560. auiedo gouernado esta Sede feys años, y està sepultado en la Capilla del Hospital del Cardenal su tio. Y tuuo por suceffor en la Sede A

## DON DIEGO DE LOS COBOS,

**Q** U A R T O deste nombre. Tuuo por patria la ciudad de Vbeda; fue Colegial en el Colegio de san Bartolome de Salamanca, y tomò su habito en 28. de Octubre del 1537. Graduose de Licenciado en Canones en su Vniuersidad. Fue Arcediano de la santa Iglesia de Coria, y tuuo otras muchas rentas Eclesiasticas. La Magestad del Emperador le dio plaça de Oydor de Valladolid; y en el año 1549. el Consejo supremo de la Inquisicion: y en el 1559. le presentò para el Obispado de Auila, que residio en el vn año. Hallòse en Toledo en el año 1560. quando el Principe don Carlos fue jurado Principe de las Castillas, y el juramento se hizo en 22. de Febrero. Estando en esta ciudad en el año 1560. le presentò Filipe Segundo para el Obispado de Iauen. Afsistio en el Concilio Prouincial que se celebrò en Toledo, y murio afsistiendo en el, en el mes de Agosto año 1565. auiedo gouernado esta Sede cinco años. Dexò su libreria al Colegio de san Bartolome. En Vbeda fundò vn Hospital dedicado à Santiago: dotò en el doze Capellanias, y vna mayor con renta de docientos ducados cada vna. Dexò dotes para casar quatro donzellas, y para todo dexò renta en cantidad de cinco mil ducados. Tambien dexò renta para que en los Do-

min-

mingos se enseñe à los niños la doctrina. En este Hospital está sepultado el Obispo, y su sepultura carece de Epitafio, y tuuo por sucessor en la Sede A

## DON FRANCISCO DELGADO,

**P**RIMERO deste nombre. Maestro en Artes, y Doctor en Teología. Tuuo por patria à la villa de Pù, tierra de Santo Domingo de la Calçada, Obispado de Calahorra. Nacio para la luz deste mundo en el Mayo del 1514. Fueron sus padres Diego Lopez de Iuez-Delgado, y Catalina Lopez. En el año 1529. obtuuo el Beneficio Patrimonial de su patria. Passò à estudiar à Salamanca, y tuuo por Maestro en ella à don Pedro Guerrero, que despues fue Arçobispo de Granada, y à los Maestros Fray Francisco de Victoria, y à Fray Domingo de Soto. En el año 1536. fue Colegial en el Colegio de Siguença; y en el 1541. en 18. de Octubre Colegial en el insigne Colegio de san Bartolome de Salamanca: en su Vniuersidad en el año 1543. fue Catedratico de santo Tomas, Canonigo de Siguença, y de la Primada de Toledo en el año 1552. vno de los opositores deste Canoncato fue vn Licenciado Quintanilla, Confessor del Cardenal Arçobispo don Juan Martinez Siliceo, que tuuo quatro votos, y con ellos pretendia el Arçobispo que el Canoncato era del Quintanilla. La razon en que se fundaua era, que su voto valia tanto como todo el Cabildo, y que teniendo quatro mas era el Canoncato suyo, y con este fundamento mandò al Licenciado Siliceo, sobrino suyo, Canonigo de Toledo, le diese la possession à media noche, quando se dezian Maytines. El verdadero electo se querellò al Consejo, que mandò se le diese su possession à medio dia, quieto, y pacificamente. Filipe Segundo le presentò para el Obispado de Lugo en el año 1561. confagròse en la santa Iglesia de Toledo en el principio del año 1562. En el primero de Mayo partio al Concilio de Trento, en que asistio hasta su fin: en el tuuo fama de varon muy docto, y pio. El Cardenal de Lorena, y el que despues fue Gregorio XIII. comunicaron, y resoluieron con el materias muy importantes. Boluio à España, y asistio en el Concilio Prouincial Compostelano que se celebrò en Salamanca en el año 1565. y 1566. y antes de acabarse, le mandò el Rey, que visitasse el Colegio de san Bartolome. Presentòle para el Obispado de Iuen en 3. de Febrero del 1566. y la gracia se passò en 26. de Abril del mismo año, y tomò su possession en el dia de san Juan, y entrò en su Iglesia en 21. de Nouiembre del mismo año. En el 1568. sucedio la rebelion de los Moriscos del Reyno de Granada, que tuuo tres años de duracion: en esta ocasion hiruo el Obispo con gente, dineros, y bastimentos. Quando Filipe Segundo celebrò

brò Cortes en Cordoua, y visitò el Andalucia; vino à la ciudad de Iuen, el Obispo le hospedò con la grandeza que pudo, y tambien al señor don Iuan de Austria, acabada la guerra de Granada. Encargòle el Rey la traslacion de los cuerpos Reales del Emperador don Carlos, Emperatriz, y de otros Infantes, y Principes de la ciudad de Granada, y Conuento de san Geronimo de Iuste al Conuento Real del Escorial, que se executò con religiosa grandeza.

En el tiempo que gouernò su Obispado dio muchas, y numerosas limosnas. Dexò en su Iglesia trecientas fanegas de trigo en renta para ornamentos, y plata. Fundò en Salamanca el Colegio de san Miguel. En santo Domingo de la Calçada vn Seminario para estudiantes Gramaticos. A sus deudos les hizo el bien que pudo con moderacion y templança. Murio en la ciudad de Baeça, auiendo gouernado su Iglesia onze años, en dos de Otubre del 1576. en el sesenta y tres de su edad, y diosele à su cuerpo sepultura en la santa Iglesia de aquella ciudad, y de ella fue trasladado para su patria Pun. Mandò en su testamento, que en 25. de Iulio se diga en la Iglesia de Pun vna Missa por su alma, y otra en el dia que muriere su madre. Mandò à la Catedral de Iuen dozientas fanegas de trigo de renta, con carga que se celebre con gran solemnidad la fiesta de san Miguel, y se predique en su dia. Y à la Iglesia de Baeça le mandò cien fanegas de trigo de renta, con obligacion de celebrar la fiesta de san Miguel de Mayo, y à la Sacristia de Iuen para ornamentos otra gran manda. Tuuo por sucessor en la Sede A

## DON DIEGO DEZA,

**Q**UARTO deste nombre. Tuuo por patria à la ciudad de Seuilla, y por padres al Doctor Nicolas Tello, del Abito de Santiago, Comendador de Torres, y Cañamares, y à doña Isabel Tello Deza. Fue Colegial de los primeros que tuuo el Colegio del Arçobispo de Salamanca, Oydor de Granada, Auditor de Rota en Roma, y Obispo de Canaria, y Coria: y desta fue promouido para la santa Iglesia de Iuen. Acompañò à Madama Leonor, Reyna de Fràcia, en su viaje. Murio el Obispo en Seuilla en 13. de Setiembre, auiendo gouernado su Obispado dos años, en el año 1579. y està sepultado en vna Capilla del Conueto de S. Pablo de Seuilla, de Religiosos Dominicos, dedicada à san Pedro Martir. Los Religiosos dizen por el descanso perpetuo de su alma en los primeros Miercoles de cada mes vna Missa cantada, y vna fiesta en el dia de Todos Santos; y en el dia de la conmemoracion de los difuntos Missa, y vigilia. Dexa à esta Capilla ocho reposteros de terciopelo verde, bordados con sus armas. Su sepultura carece de Epitafio, y tuuo por sucessor en la Sede A



## DON FRANCISCO SARMIENTO,

**S**EGUNDO deste nombre. Tuuo por patria à la ciudad de Burgos, Cabeça de Castilla; y por padres à Luys Sarmiento de Mendoça, del Abito de Santiago, y Calatraua, y en ella Comendador de Almoradiel, Embaxador en la Corte del Rey de Portugal, y doña Catalina de Pefquera y Castillo. Muy temprano le embiaron a Salamanca sus padres à que diese principio à sus estudios, y salio en ellos, y en la virtud tan cabal, que muy presto las letras le dierõ su premio, y la virtud sus coronas. Tuuo Catedras de Canones en aquella grande Escuela. Fue Oydor de Valladolid, Auditor de Rota, y Cura de la Puebla Nueva. Filipe Segundo le presentò para el Obispado de Astorga, de que tomò possession en 5. de Junio del 1574. Confagròle don Alvaro de Mendoça Obispo de Auila. Mientras llegauan las Bulas le mandò, que visitasse la Chancilleria de Valladolid, y en llegando partio à cùplir con las cargas de su Obispado, y como yà le corrian otras obligaciones diferentes de las passadas de predicar, enseñar, ser padre de los pobres, amparo del huérfano, consuelo del afligido, maestro del ignorante, y luz que ha de alumbrar desde el mas humilde subdito hasta el mas poderoso, y rico, que por serlo piensa que lo sabe todo, no siendo assi. Dexò los estudios de los Derechos, y començò à ser dicipulo en la lición de los Santos, y sagrada Teologia. Diose mucho à la lición de la Biblia. Leyò las obras de san Agustín, y los escritos de los Padres de la Iglesia. Dixome muchas vezes su sobrino el Maestro don Manuel Sarmiento de Mendoça, Canonigo de la santa Iglesia de Scuilla en el Canoncato de Pulpito, digno de mayores premios, merecidos por sus letras, zelo del bien publico, y caridad con los pobres, que oyò dezir al Obispo en diferentes ocasiones, que le pesaua de no auer estudiado Teologia. Predicaua à menudo à sus ouejas. Don Manuel tiene en su libreria siete Tomos de sermones que predicò en sus Iglesias. En dar limosnas fue inuencible, y esto a todas horas. En esta Iglesia, y en la de Iáen consta por sus cuentas auer dado de limosna mas de treciétos mil ducados. Daua cada año a los Seminarios de los Ingleses de Seuilla y Valladolid mil ducados de limosna; y dezia: *Doylos de muy buena gana, por que los desta nacion estudian para ser martires.*

Lo que contenia su guardaropa, y las tapicerias ricas, y vasos preciosos que se guardauan en ella, eran mantas, mantos, vestidos para toda fuerte, y condicion de pobres mendigantes, y vergonçantes, porque en el Inuierno todos entrauan abrigados y vestidos.

La composicion de la casa, assi en criados, como en todo lo demas, fue muy moderada, ò mas propriamente para dezirlo mejor, vn tratado de lo que manda, y dispone el gran Concilio de Trento. Nunca

vif-

vistio seda, ni de paño mas precioso que estameña. En su vida no bebio vino; la familia cõfessaua cada mes, y cada dia rezaua el Oficio de nuestra Señora, y Letanias; y en vna palabra, su casa era vn viuo retrato de vn Obispo de la primitiua Iglesia. Luego q̄ murio el Obispo de Iáen don diego Deza, el Rey le presentò por Prelado de aquella santa Iglesia, y tomò su possession en 30. de Nouiembre del 1580. en su nõbre el Licenciado Domingo de Olea, Abad de Sãtiago de Peñalua en la santa Iglesia de Astorga. El jurameto de fidelidad le hizo en manos del Obispo de Cordoua don Antonio Mauricio de Pazos; y entrò en su Iglesia en 21. de Diciẽbre: y quando su Cabildo, y Clerecia le recibio à la puerta de su Iglesia, sus Cantores cantaron el motete: *Ecce Sacerdos Magnus, qui in diebus suis placuit Deo.* Afsistio en el Concilio Prouincial q̄ se celebrò en Toledo en el año 1582. y salio de Baeça para venir à el en 30. de Agosto del 1582. Fundò en Baeça vn Conuento de Monjas, y le dedicò à la virgen y Martir santa Catalina, y le dio de renta mas de vn quento de marauedis. No permitio se pusiesen Armas fuyas, ni q̄ se intitulasse suyo, ni Patronazgo, ni Missas, ni memorias. Dezia en lo de las Armas, *Que era vna pretension vanissima que tienen los hombres de que se les den las gracias de lo que es todo de Dios.* Ayudò al Colegio de la Compañia de Burgos con veynte y quatro mil ducados por el gran prouecho q̄ esta Religion santa haze en esta Ciudad y Arçobispado; y al Colegio q̄ tiene la misma en la Ciudad de Vbeda con siete mil ducados. Casò muchas mugeres, facandolas de pecado; y reformò las costùbres de todo el Obispado, no facado à la plaça la fealdad delos q̄ no viuia bien, sino guardado la prematica de la correcciõ fraterna, obligado con el amor y mãfedumbre de Padre, no con el rigor, y feueridad de la ley, de q̄ se valia muy tarde, y à pura fuerça de la obligaciõ del oficio, y que la enfermedad de la oueja pedia el medicamento riguroso, y no otro.

En la prouision de Prebendas, y Beneficios Curatos guardò justicia, dandofela al mas digno, y benemerito, no solo en letras, sino tambiẽ en virtud; y si faltaua esta, no queria que tuuiesse parte, aunq̄ fuesse muy docto, en la heredad del Señor. No valiã con el fauores, ni auia que pensar en esso; la virtud y letras eran los poderosos, y eficazes, dexando libre à la razon, y justicia, para q̄ obrassen con la entereza de su verdad, y vigor, imitando en esto à Dios, q̄ no premia por fauores, ni respetos, sino por el merito y virtud de cada vno; y añadia, como tan verãdo en todo, lo q̄ el Emperador Adriano, q̄ suplicandole el Senado declarasse Emperador à su hijo; respondió, que los officios no se daban à la carne y fangre, sino al merito. Dio muchas Prebendas, y Beneficios à muchos q̄ no pensauan en ello, ni lo esperauan, y los meritos, y cõcierto de buena vida, y costùbres se lo daua; porq̄ el buen Pastor velaui, y conocia las verdaderas ouejas de su grey; aborrecia al vicio, y gente perdida en sumo grado.

S

Era

Era riguroso en admitir à las ordenes; hazia muy particular exa-  
men de la vida, costumbres, y letras del que se auia de ordenar, y guar-  
daua à la letra lo que dispone el Concilio, sin dispensar en vn punto.  
De aqui procedio el tener todo su Obispado bastecido de virtud y le-  
tras.

Celebrò vn Sinodo, y predicò en èl con marauilloso espiritu, y se  
despidio diziendo, que seria el postrero que predicasse en su vida. Apsi  
sucedió, que dentro de muy pocos dias le visitò vna enfermedad, que  
le durò por dos meses, y en ellos todos los dias se reconciliò para ir  
mas puro à la presencia de su Dios, Señor, Iuez, y Premiador de su  
buena vida, y meritos. Ordenò su testamento, y en vna clausula man-  
da, que se de vn año de limosna à los pobres de Iauen mientras estuuie-  
re vaca la Silla Obispal, y asì lo hizieron los que executaron su vlti-  
ma voluntad. Murio en 9. de Iunio del 1595. auiendo gouernado su  
Iglesia y Obispado con suma paz, y concordia quinze años, en el de su  
edad setenta, y dieronle sepultura en el Coro de su Iglesia Cathedral, y  
en ella tiene el Epitafio siguiente:



AQVI YAZE DON FRANCISCO SARMIENTO, OBISPO  
QUE FUE DE ASTORGA DESDE CINCO DE IUNIO DE  
1574. Y DESTA SANTA IGLESIA DESDE VEYNTE Y SIE-  
TE DE MAYO DE 1580. HASTA NVEVE DE IUNIO 1595.  
QUE MVRIO. NACIO A DIEZ DE IUNIO  
1525.

*Antonius Sarmiento Archidiaconus VVETENSIS, Patruo  
suo amantissimo ponendum C.*

Pidio à don Gil Daualos Zambrana, y al Licenciado Alonso de Sa-  
laçar y Frias hiziesen, visitando los Archiuos de su Iglesia, y de Baeça,  
vn Catalogo de los Obispos della, y asì lo hizieron, obedeciendo estos  
dos Canonigos à la voz de su Pastor; heme valido del para la narracion  
de los Obispos desta santa Iglesia.

Escriuió vn tratado *De dispensatione bonorum Ecclesiasticorum*; otro cõ-  
tra los que se quexauan que los Obispos en el Concilio de Trento a-  
plicaron para si, quitando à los Cabildos, y à otras personas publicas  
muchas preeminencias, y derechos; y otro que yo he visto original, en  
que prueba ser conueniente aya en España cada año vn Concilio Pro-  
uincial para que las costumbres del Reyno esten siempre reformadas,  
que le dedicò al Rey Catolico don Filipe Segundo, y vn Catecismo  
con

con titulo de *Dialogo de la Doctrina Christiana*, para enseañança de sus o-  
uejas, y subditos.

En sus despachos vsaua de dos sellos; en los del oficio de Prelado el  
sello era vna Cruz, con esta letra: ARMA MILITIE NOSTRÆ; quã-  
do escriuia cartas de buena correspondencia, las sellaua con el sello de  
sus mayores, y padres, y fue en todas sus cosas varon digno de reueren-  
da memoria. Tuuo por sucessor en la Sede A

## DON BERNARDO DE ROXAS Y SANDOVAL,

VNIÓ deste nombre. Tuuo por padres à don Hernando de Ro-  
xas y Sandoual, y à doña Maria Chacon. Nacio en la villa de A-  
randa, y le bautizò en su Iglesia Parroquial de santa Maria su  
Cura Diego de Ouiedo, en 20. de Abril del año 1546. y dize la Fè del  
Bautismo, que fueron sus padrinos Iuan de Rodrigo, y la de Sancho de  
Arauzo. Dio principio a sus estudios en la Vniuersidad de Alcalà, y tu-  
uo por Maestro en las primeras letras, y Retorica al Coronista Ambro-  
sio de Morales, que fue el que todos sabemos, como el Arçobispo lo di-  
ze en vna clausula de su testamento, con estas palabras:



¶ Iten declaramos, que el Maestro Ambrosio de Morales, Catedratico de Re-  
torica en la Vniuersidad de Alcalà, Coronista destes Reynos, mi Ayo, y Maestro,  
y de quien fuy muy querido, està enterrado en la Iglesia de Cordona; y porque so-  
mos informados que no està con la decècia que se debe à sus muchas, y buenas par-  
tes, y el auer sido su casa Seminario, criança, y enseañança de la nobleza de España,  
queremos, y es nuestra voluntad, que con breuedad nuestros Testamētarios se in-  
formen si ay necesidad de ilustralla, y componella, y auendola, den orden como se  
ponga el entierro del dicho Maestro con propiedad, y luzimiento, y vn letrado en  
Latin, ò en Castellano que haga memoria de lo expressado en esta clausula.

Asì lo hizieron sus Testamentarios cumpliendo su voluntad.

De los primeros estudios, y de los de la Retorica passò al estudio de  
las Artes, y al diuino de la sagrada Teologia; en este tuuo por Maestros  
al Dotor Valvas, Catedratico de Prima, y al Padre Deza, de la Com-  
pañia de Iesus. Retiròse à passar en Biruega, y tuuo por Maestro en es-  
te exercicio al que despues fue Obispo de Malaga el Dotor don Iuan  
Alonso de Moscoso. Graduòse de Licenciado en Teologia en la Vniuer-  
sidad de Salamanca. Su tio don Christoual de Roxas, Arçobispo de Se-  
uilla le dio vn Canonicato en su Iglesia, y en ella fue Dean, y tu-  
uo otras rentas Eclesiasticas con titulo de Gouernador del Arçobis-  
pado.

La Magestad de Filipe Segundo le presentò por Obispo de la Iglesia de Ciudad-Rodrigo; consagròle en Seuilla en la Iglesia Arçobispal en la Capilla de los Reyes el Cardenal don Rodrigo de Castro su Arçobispo en el año 1585. en la Dominica *Ego sum Pastor bonus*. Fue cõ particular afecto muy amado de sus ouejas; compuso muchas cosas con suauidad y blandura, que no acabaron con el rigor los antecessores suyos. Dio claufura à los Conuentos de Religiosas, que no la tenian; prentension en que se auia gastado mucho, sin aprouechar en ello. Dio muchas limosnas, participando todo el Obispado del animo generoso de su piedad.

Gouernò esta Iglesia tres años, y della fue promovido para la de Páplona; su Santidad passò la gracia en 10. de Março del 1588. y tomò su possessiõ en 27. de Junio del mismo año, y entrò en su Iglesia en vn Lunes 10. de Agosto, acompañado de toda la Clerecia, y Religiones, y llegando al Cimiterio de la Iglesia, estaua puesto vn titial cõ vna Reliquia del Lignum Crucis, y vn Missal, y hecha oracion, hizo el juramẽto q̄ acostumbran los Obispos, y entrando en la Iglesia dio su bendiciõ à los que se hallaron presentes à la solemnidad de su entrada, y juramẽto. Visitò todo el Obispado, que se compone de 1500. pilas, la mayor parte tierra montuosa, y misera, dexando en todas ellas muchas, y crecidas limosnas, consolando con ellas hasta el mas humilde pastorcillo. No ay noticia que otro Prelado de los que fueron antes, y despues del lo aya hecho. Celebrò Sinodo; compuso los bandos del Conuento de santa Engracia de Pamplona, porque tuuo este don y gracia que le dio el Cielo para reconciliar animos desauenidos, conuirtiendo el odio en amor, y en paz la guerra. Afsistio en tres Cortes, que se celebraron en el Reyno, las dos en Páplona, y las terceras en Tudela: en las vnas se hallò el Rey Filipe Segũdo, y en ellas fue jurado el Principe don Filipe, despues Rey Tercero de aqueste nombre. Fue el primer Obispo que proueyò las Dignidades de la Iglesia de Pamplona, que andauan en pleyto, y dexòlo todo tan assentado, y contento, que quando fue promovido por Obispo de Iáen, lamentauan su fuerte, por lo mucho que perdian en lo diuino, y humano. Gouernò la Iglesia de Pamplona siete años, y della fue promovido para la de Iáen.

Partio de Pamplona para la nueua residencia en diez y ocho de Nouiembre del 1595. Tomò la possessiõ de su Sede en el mes de Agosto del 1596. y no descanfando en el ministerio de su obligacion, y cargo, visitò el Obispado, consolandole con limosnas, doctrina, y santas exortaciones. No puso limite en dar, ni auia hora señalada, porque en todas horas se daba.

Gouernando afsi esta Sede, el santissimo Pontifice Clemente VIII. en la quarta creacion q̄ hizo de Cardenales, en el 3. de Março del 1598.

le criò Cardenal, y le embiò el bonete con don Iayme Palafox, Cauallero Español, y Camarero secreto del Santissimo.

Siendo Obispo desta Sede trasladò de la montaña de Valdemañu, que es vna del Reyno de Galicia, distante vna legua del illustissimo Conuento de Samos de Religiosos Benitos, vna notable Reliquia del cuerpo de san Eufrasio, dicipulo de nuestro Apostol Santiago, y primero Obispo de Andujar, que la recibio, y colocò con solemne pompa, y religioso aparato.

Murio don Garcia de Loaysa en Alcalà de Henares, meritissimo Arçobispo de Toledo; el Rey le presentò por Arçobispo de la Primada de las Españas, y el Santissimo passò la gracia en 18. de Abril del 1599. y le embiò el Palio, que le recibio en el Conueto de san Bernardo de Toledo en el dia de san Geronimo de mano de dõ Andres Pacheco, Obispo de Segouia. Tomò la possessiõ de la Dignidad en su nõbre don Bernardo de Roxas, Dean de la santa Iglesia de Iáen en 29. de Junio, y el Cardenal entrò en su Iglesia en 29. de Setiembre dia de S. Miguel Arcangel, y afsistio en los oficios diuinos, auriendole salido à recibir su Cabildo, à lo que llaman las Llanillas.

Con la nueua Dignidad tiene principio otra mayor gerarquia de limosnas, obras pias, dadiuas santas, y notables seruicios, hechos à la Corona, y clemencia de sus Reyes. Toda esta auenida de dignidad y grãdeza le sucedio por la gracia de Dios, que le llamò, y escogio por instrumento del bien de infinitas almas, y por el fauor que le prestaron el valor de su virtud, y piedad; y tambien porque en aquel tiempo tenia la gracia de su poderoso Rey su sobrino don Francisco Gomez de Sandoual, Duque de Lerma, por la suauidad, afabilidad, animo generoso, franco, dadiuoso, y magnifico, dignissimo en superlatiuo grado de las voces de la primera Fama.

Afsistio el Cardenal en Madrid quando el Rey Filipe III. venia de Valencia de celebrar sus bodas con la felicissima señora Reyna doña Margarita de Austria. Entrò el Rey en su Corte à cauallo, y el Cardenal à su lado, y llegando à su Palacio Real le dio el titulo de Consejero de Estado. Bohuio à su residencia de Toledo, y los Reyes dentro de pocos dias partieron à visitar la santidad de la santa Iglesia de Toledo, y grandezas de su Ciudad Imperial: festejòlos el Cardenal con gastos extraordinarios, y grandes. Llegò el Capelo, que le traxo el mismo don Iayme Palafox, que fue el que traxo el bonete, y le recibio con gran veneracion, como gracia, y dadiua de tan santo, y señalado Pontifice de mano del Cardenal don Fernãdo Niño en su Iglesia Primada.

Acercauase el año santo del gran Iubileo, que se cõplia en el 1600. principio de nueuo siglo, y se auia de celebrar en Roma cõ ceremonias,

y demostraciones fantás. El santísimo Clemente Octauo escriuio al Cardenal vn Breue, en que le pide quiera ir à Roma para autorizar con su grandeza y persona la solemnidad de tan grande Indulgencia; y el Breue, que yo he visto original, y le tiene en su poder el Licenciado Sebastian de Huerta, Secretario del Cardenal, y del Consejo supremo de la santa Inquicion, y del Rey Filipe Quarto, dize así:

### CLEMENS PP. VI. I.

**V**ENERABILIS Frater, salutem, & Apostolicam benedictionem. Anno millesimo sexcentesimo, in quem sanctissimi Iubilei secularis celebritas incidit appropinquante, tot nobis, ac tanta diuinae miserationis beneficia apertis omnibus Indulgentiarum thesauris in animo obversantur, ut teneri ne queamus, quin dum venerabiles fratres Archiepiscopi, vbiunque terrarum existentes, ad colligenda huiusmodi beneficia in hac summi Sacerdotij, & Apostolici domicilij vrbe, in qua placuit Deo illa dispensari. Amanter sollicitè que mutamus tuæ fraternitati hisce litteris significamus fore nobis gratissimum, si vna cum frequenti numero subditorum sese ad Nos transtulerit. Benignè eam cumulaturos spiritalibus donis, atque muneribus, que sunt à Nobis expectanda. Ut verò cum quanto maximo poteris tuorum grege, tam sancto itineri te accingas, summoperè à te requirimus. Nam præterquam quòd Nos paratissimos habebit, ad omnia Pastoralis beneficentia, ac liberalitatis officia, & gregi que suo coram præstada diuinae etiam benignitatis magnitudo, tot tantisque beneficijs omnes cumulabit, ut neminem planè pœniteat peregrinationis huc susceptæ. Quamobrem hortamur iterum, atque iterum fraternitatem tuam, ut ad hoc iter se paret, atque adornet de sacrosanctis vrbe Ecclesijs, ita existimans illarum cultu, & conspectu, consideratione que rerum in ijs gestarum vniuscuiusque pietatem, ac religionem, vehementer auctum iri, futurumque Dei benignitate, ut ex illarum frequentatione, non mediocrem faciant salutis suæ accessionem quicunque ad eas piè, ac deuotè accesserint. Sed neque ipsi scriben do facile percenseamus illarum commoda, atque utilitates, neque absentis cuiusque animus tantum coniectura vlla consequatur, quantum experiendo cognoscunt, qui pietate ducti illas colunt, atque inuisunt. Quæ etiam de causa, non sumus longiores, contenti hoc de Nobis polliceri duros esse operam, ut & fraternitas tua, & qui cum ea venerint, paternam nostram erga se agnoscat charitatem. Datum Romæ apud sanctum Petrum sub annulo Piscatoris, die 30. Octobris 1599. Pontificatus nostri anno octauo.

M. Vestrius Barbianus.

Y sin apartarme del santísimo Clemente Octauo es de saber, que el Cardenal cumpliendo con su conciencia, y obligació de su Iglesia, dio fin à la pretension que su dignidad tenia del Adelantamiento de Caçorla; cantose la vitoria por el Cardenal, y la sentencia se publicò à fauor su-

uyo. Dio cuenta de lo sucedido en todo al santísimo Clemente Octauo, que le dio el parabien de la perseverancia que auia tenido en la pretension, y conclusion desta causa, y el Breue dize:

### CLEMENS PP. VIII.

**D**ILECTE fili noster, salutem, & Apostolicam benedictionem. Tuis secundis rebus afficimur æquè à tui actu, qui cum omnem ingenij aciem ad Dei gloriã intendas, & merito, & iure potes letari vehementer tibi cum quid accrescit tua diligentia. Finem igitur cum imposueris controuersia, in qua multum operæ, & laboris consumpsisti, magna que te liberaueris molestia, tibi plurimum gratulamur, gaudemusque in agro Domini colendo tuæ qui fidei est creditus, expeditiorem te fore in posterum, incumbes facilius nunc in pias tuas cogitationes, & si quid tibi acciderit durius, feres æquo animo, forensibus iam assuetus, quæ maiores forsitan tibi sunt visæ, quàm reliquæ. De te multa Nobis dum pollicemur ad diuinum cultum amplificandum quæ pertinent, tu plura præstas, quàm quæ postulet etiam prædurus exactor, asper que. Datum Romæ apud sanctum Marcum sub annulo Piscatoris, die 20. Septembris 1604. Pontificatus nostri anno decimo.

Martius Malacrida.

Los seruicios que hizo a los Reyes fueron grâdes, y de los mayores q̄ en su tiempo se ofrecierõ, executados cõ grâdeza de aparato, y gastos.

En el año 1601. en el mes de Nouiembre bautizò en el Conuento de san Pablo de Valladolid de Religiosos Dominicanos à la Serenissima Infanta doña Ana Mauricia Reyna de Francia.

En el año 1605. bautizò en 28. de Mayo en la pila donde fue bautizado el gran Patriarca santo Domingo de Guzman, al Principe don Filipe, despues Rey quarto de los deste nombre. Este Sacramento le celebrò en el Conuento de san Pablo de Valladolid.

En la Capilla Real del Palacio de Madrid bautizò al Serenissimo Infante don Carlos.

En la misma Capilla bautizò a la Serenissima Infanta doña Maria, que despues fue Reyna de Vngria, y Emperatriz de Alemania.

En el año 1610. en 10. de Iunio bautizò en Lerma à la Infanta Margarita en el Conuento de santa Clara.

En el año 1611. en el mes de Iunio bautizò en el Conuento Real del Escorial al Serenissimo Infante dõ Fernando, q̄ fue Cardenal, Arçobispo de Toledo, y murio en el gouerno de los Países de Flandes.

En este año 1611. puso la primera piedra del Conuento Real de la Encarnacion de Madrid, de Religiosas Agustinas.

Administró el Sacramento de la Confirmaciõ al Rey don Filipe IV.



en el Conuento de san Geronimo de Madrid, en el dia que fue jurado Principe, y en sus manos se hizo el juramento.

Edificò en la santa Iglesia de Toledo la Capilla de nuestra Señora del Sagrario, y gastò en su edificio ciento y veynete mil ducados, y en el dote de vn Capellan mayor, y doze Capellanes ochenta y cinco mil ducados, y lo que gastò en la fiesta de la translacion de la santa Imagen, en que asistio la Magestad de Filipe Tercero, es otra muy grande suma.

En Alcalà de Henares edificò el Conuento de Religiosas Bernardas Recoletas. Gastò en su edificio ciento y cincuenta mil ducados: y en alhajas y Sacrificia cincuenta mil ducados: edificò para veynete y quatro Religiosas, que hã de ser deudas suyas, y de sus criados, y dote en tres mil y quinientos ducados de renta, y dozientas y cincuenta fanegas de trigo. Las que son admitidas por Religiosas, lo han de ser sin dote, y sin que la Religiosa haga en su entrada, y profesion gasto de vn solo maravedi, ni de cosa que de cuydado à sus deudos. El Conuento es de los muy obseruantes que tiene el Reyno de España. Puso en el la primera piedra Iuan Gomez de Mora, Maestro mayor de las obras Reales de los Reyes dõ Filipe Tercero y Quarto, varõ insigne en el Arquitectura, y fabricas publicas por la felicidad, fecundidad, y facilidad de su ingenio.

En Toledo fundò el Conuento de los Capuchinos: donòles vna casa de recreacion, que llamauan la Ribera, por estar à las orillas del Tajo. Labrò la Iglesia y Conuento, y vn artificio de agua, en que gastò la suma de diez y seys mil ducados.

En su santa Iglesia adornò la Capilla de la Descension de nuestra Señora, en que gastò catorze mil ducados.

Dotò vna Capellania en la Capilla que ay en las casas Arçobispales, dedicada à la Concepcion de nuestra Señora. Adereçò su Retablo, y lució la Capilla, en que se gastaron, sin el dote de la Capellania, tres mil ducados.

En Ventosilla de Tajo, que es vna recreacion de la Dignidad orilla del mismo rio, fabricò la Capilla de su Palacio; fundò vna Capellania para que en los Domingos y Fiestas se diga Misa, y acuden a oirla muchos pastores, y gente del campo, que no la oian por faltarles este beneficio. En Capilla, y Capellania gastò veynete mil ducados.

En Aranda de Duero, donde nacio, fundò otra Capellania en la Iglesia de santa Maria, que es la mayor de la villa, en la Capilla donde està la Pila donde fue bautizado.

En Roma, en su Titulo de santa Anastasia, gastò en el reparo de su Iglesia vna gran suma, como lo certifica vn marmol que està en el mismo Templo, que dize:

ANNO DOMINI 1606.



*Bernardus de Sandoual & Rojas, Tituli Sanctæ Anastasiæ S. R. E. Presbyter Cardinalis, Toletanus Archiepiscopus, Hispaniarum Primas, summus Castellæ Cancellarius, Philippo III. Catholico Regi pro Imperij administratione à Consilijs omnium Provinciarum, quæ illius Maiestate reguntur, Generalis Inquisitor. Templum hoc rudi fabrica inelegans, & vetustate penè collapsum, commodiore structura, ac specie à fundamentis restituit.*

*Anno Domini 1606.*

En las Iglesias donde fue Obispo dotò la Fiesta de san Bernardo con Visperas, Misa, y Sermon, y tambien en las Iglesias Colegiales de Alcalà, y de Talauera, y en el Cabildo de Curas, y Beneficiados de Madrid. En Iaen, demas de la fiesta de san Bernardo, dotò las Salues de las nueue Fiestas de nuestra Señora, que el Cabildo dize con grande solemnidad, y Misa de Requiem, con su Responso, que se dize en 7. de Diziembre, en que murio.

Daba de limosna en cada vn año en todos los Arciprestazgos, y Vicarias del Arçobispado cincuenta mil ducados, que en diez y nueue años que fue Arçobispo monta esta partida nouecientos y cincuenta mil ducados.

En la puerta de su Palacio se daban de limosna à los pobres mendicantes en cada vn año doze mil ducados. Esta partida importa en los diez y nueue años dozientos y veynete y ocho mil ducados.

Y sin estas limosnas hizo otras muy quantiosas à Obispos perseguidos por la Fè, encomendados de los santos Pontifices Romanos, que viuierõ en su tiempo. He leído los Breues originales, que son muchos, y quede dicho, que para hazer bien à todos tenia las arcas, y las entradas abiertas.

Siendo Inquisidor general acrecentò los sueldos de los Inquisidores. Dio à muchas Iglesias del Arçobispado Calizes, Custodias, y ornamentos, que se distribuian con limosnas extraordinarias en dinero por mano de Religiosos de la Compania de Iesus, llegando con sus misiones hasta lo mas apartado del Arçobispado, de que resultaron notorios, y manifiestos prouechos para las almas de muchos lugares pobres, y el quedar el culto diuino mas acomodado y seruido.

En las casas Arçobispales de Toledo baxò de pena viua la entrada principal, y la dexò dispuesta para que pasen las procesiones de la Semana santa, y acomodò los officios que tocan a la Dignidad en el patio principal della, y dispuso la vivienda del Palacio, dandole muchos

ador-

adornos de comodidad, y grádeza, y renouò vn passadiço, y edificò vna escalera desde el Palacio à la fantalglesia. En lo vno, y otro gastò ochēta y seys mil ducados.

En las casas Arçobispales de la villa de Alcalà de Henares acomodò la viuenda, y los officios de la Dignidad, y dio principio al edificio de la fachada, en que gastò cincuenta mil ducados.

Gastò en la restitucion del Adelantamiento de Caçorla, pretension de muchos años, grande suma, hasta que se declarò por la Dignidad la justicia, y boluio el Adelantamiento a ser prouision, como antiguamente, de los Arçobispos de Toledo. El Adelantamiēto vale de renta veynte mil ducados, y tiene cinco mil vassallos.

A la Magestad del Rey Filipe Tercero, y Reyna doña Margarita lo siruio en ocasiones forçofas con donatiuos importantes, y gastos q̄ pedía las ocasiones en que fue llamado: en la vltima para llevar à la señora Reyna de Francia, y traer à la Reyna nuestra señora doña Isabel de Borbon; aunque se escusò por sus achaques, y falta de salud, no se escusò en dar lo necesario para jornada de tanto luzimiento, y cumplimēto. Hizola en su nombre su sobrino el Duque de Lerma, y siruio al Rey con cincuenta mil ducados.

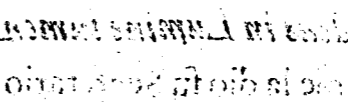
Fauorecio mucho con dadiuas y limosnas à los Conuentos de Religiosos, y à los de Mōjas de su obediencia, y Hospitales pobres; y sumando lo q̄ gastò en limosnas, en edificios santos, y publicos de su Dignidad, y en seruicio de sus Reyes, montã, sin las limosnas secretas, dos millones, ciento y cincuenta mil ducados; y pongo en cuenta en q̄ todo lo q̄ dotò, y fundò no fue anexando prestamos, ni Beneficios, sino de su haziēda, y renta. Otra grandeza fuya es, que nunca firmò librança para si, q̄ no se firmasse otra para los pobres. Sea otra, el q̄ andauã por el Arçobispado enseñando la dotrina, confessando, predicando, y dando limosnas; y à las Iglesias pobres Calizes, Casullas, y Missales, y todo lo que pedía se executaua; y esto llegaua hasta Orã, y hasta lo mas apartado de todo el Arçobispado. Visitò la mayor parte de su Arçobispado; y celebrò vn Sinodo, en que dio à su Clero leyes, y le publicò en 15. de Junio del 1601.

Su gouerno fue como de verdadero Padre de los suyos: hōrò la paz, y cerrò la puerta à diferencias, y pleytos. Era de condicion afable, circunspecto, pio, caritatiuo, prudente, y de señalado consejo, y muy atēto en cumplir con las leyes de lo diuino, y humano, porque estimaua en mucho el tener buena conciencia.

He leído vna carta que escriuio a su sobrino el Duque de Lerma, en q̄ haze demostración del peligro q̄ corria su alma en el estado de la priuanga, en q̄ le tenía su Rey, donde con palabras muy lastimosas le pide cese en muchas cosas no prouechosas para su conciēcia. Algun fruto dió esta carta, q̄ como el Duque era priuado manso, benigno, y de buenas

palabras, y docil, obedecio à la razon, y conformandose con la voluntad de su Rey, que dio credito à las verdades de muchos, con su gracia se retirò a sus Estados, donde acabò cō los honores publicos de la purpura, y Capelo. En ello el Arçobispo atendio à lo principal, no à los respetos, ni resplandores de la carne, y sangre. *Que importa (dezia) que seays Señor de dos mundos, si el alma con rigurosa fortuna va derriba à su perdicion, y daño.* En premiar à la virtud y letras fue Pastor muy vigilante; tenia solamente respeto a los que lo merecian, no à la intercession, ni ruegos. Dezia, que por dar hōra, y prouecho a otros, se agrauiaua à si mismo, si tenia mejor lugar con el el ruego, que la justicia, y el benemerito quedaua muy justamente quejoso. De aqui procedio aquel maravilloso efecto de tener su Arçobispado en su tiempo en los Beneficios Curados personas doctas en vida y letras; y las Prebendas que proueyò en su Iglesia se dieron a sujetos calificados en costumbres, y suficiēcia de estudios.

Llegò la hora de passar à coger el fruto de su vida, y buenas obras en la bienauenturança: vinieron à llamarle juntas la enfermedad, y la muerte, y acabò de viuir en breue espacio de tiempo, en el 7. de Diziembre del 1618. à las diez de la noche, en el de su edad setenta y dos. Su cuerpo ilustremente acompañado de Religiosos, y Clerecia, y de toda su familia, fue lleuado à Toledo, y su Ilustrissimo Cabildo le recibio à la Puerta del Cambron, y le dio sepultura en la Capilla de nuestra Señora del Sagrario, que viuendo auia fundado. Predicò en sus honras el Doctor Alvaro de Villegas, Canonigo de la santa Iglesia. Dio principio à su oracion funeral con las palabras del Psalmo 15. **ET CARO MEA REQUIESCET IN SPE;** y dixo del difunto lo que merecian la calidad, y cantidad de sus obras, por auer sido vna de las mayores lumbreras que tuuo en su tiempo la santa Iglesia de España, y su sepulcro tiene el Epitafio siguiente:





REGI SÆCVLORVM IMMORTALI

D. BERNARDVS DE SANDOVAL  
ET ROXAS,

FERDINANDI FILIVS;

S. R. E. PRESBYTER CARDINALIS  
TITVLI SANCTÆ ANASTASIÆ:

POST ARCHIEPISCOPATVM HISPALEN. GVBERNATVM  
SVB PATRVO ARCHIEPISCOPO. CIVITATENSEM,  
PAMPILONENSEM, ET GIENENSEM MAGNA CVM  
LAVDE ADMINISTRATOS.

ARCHIEPISCOPVS TOLETANVS,  
INQVISITOR GENERALIS MAX.  
ET PHILIPPO III. A CONSILIIIS STATVS.

Vir genere clarissimus, ad maxima quæque natus, & institutus. Do-  
ctrina, Prudentia, Consilio, cum admirabili ingenitæ eloquentiæ vi.  
Dignitate, & vrbanitate, morum grauitate, & vitæ integritate, Præ-  
stantissimus. Sine iactantia, Pius; Sine superbia, Nobilis; Sine  
inuidia, Princeps; Sine asperitate, Constans.

Ob omnia naturæ felicitatisque dona spectabilis, comes, beneficus in  
pauperes præcipuè largissimus.

Qui Casorlæ præfecturam Toletanæ Ecclesiæ restituit, & ædem hanc  
Virginis Mariæ semper immaculatæ paciferæ, cum monumentis  
paterno, ac suo magnificentissimè condidit, con-  
struxit, consecrauit.

HIC REQVIESCIT IN SPE,

Obdormiuit in Domino A. M. DC. XVIII. Die septima  
Decembris. Sui ex officio, Amore, & Fide, Domino Parenti Bene-  
merenti æternum colendo, multis cum lacrymis  
inscripsere

Videas in Lumine lumen

Toda esta Relacion me la dio su Secretario el Licenciado Sebastian  
de Huerta en este año 1644. Secretario de su Magestad Catolica, y del  
Con-

Consejo supremo de la santa Inquificion, que à semejança de su Prin-  
cipe ha ilustrado, y honrado à su patria la Guarda con muchas, y bue-  
nas obras pias en beneficio de sus vezinos, y gente, sin los focorros que  
les dà la piedad de su caridad, y alma, que estos son de cada dia, como  
se verà en el Teatro de la santa Iglesia de Murcia en la vida del Carde-  
nal Siliceo. Tuuo el Cardenal don Bernardo de Roxas y Sandoual por  
sucessor en la Sede de Iaen A

DON SANCHO DAVILA,

VNI CO deste nombre. Fue Obispo de Cartagena, Iaen, Siguen-  
ça, y Plasencia, dõde murio: en el Teatro de aquella santa Igle-  
sia escriui su vida, y tuuo por sucessor en la de Iaen A

DON FRANCISCO MARTINEZ,

TERCERO deste nombre. Tuuo por patria à Ciniceros, q̄ dista  
dos leguas de la ciudad de Logroño. Estudiò en la Vniuersidad  
de Alcalà, y fue dicipulo en ella del insigne Dotor Cantero, Ca-  
tedratico de Escritura. Fue Colegial Artista, Teologo, y en el mayor  
de san Ilesonso. Tuuo Catedras de Artes, y Teologia, y llegò à ser Ca-  
tedratico de Prima; y dize su dicipulo don Christoual de la Camara,  
Obispo de Canaria, y Salamanca en el Epitome que escriuio de las vi-  
das de los Obispos de Canaria, que anda impresso con el Sinodo que  
celebrò en la isla de Tenerife, que en el año 1592. le oyò la materia  
de Angelis, que era tan abundante, y copioso en sus argumentos, que  
jamas le faltò materia para instar con argumetos y replicas. Dize mas,  
que fue varon de gran prudencia, y que lo manifestò en vn alboroto  
publico que sucedio en Alcalà, que le fofegò de fuerte, que se hallò el  
Consejo obligado à darle gracias por ello.

En el año 1596. la Magestad de Filipe Segundo le presentò para el  
Obispado de Canaria, y en consagrandose, se puso luego en camino pa-  
ra cumplir con su conciencia, y ouejas.

En el año 1599. el herege Olandès acometio con poderosa armada,  
que constaua de ochenta galeones, las islas de Canaria. Venian embar-  
cados en ella diez mil Flamencos y Olandeses, preuenidos para conse-  
guir su intento: pretendieron desembarcar, y siendo poco menos de  
mil los que se opusieron al orgullo de sus armas, antes que pisassen sus  
arenas, con el zelo que tenian de la salud de la patria, le mataron mu-  
chos. Alfin preualecio la multitud à los pocos. En el interin que des-  
embarcauan en ciento y treynta lanchas, en que iba la mas luzida par-  
te de su gente, el Obispo con los que pudo retirò a lo mas encumbrado  
de

de la montaña lo precioso, y sagrado de sus Templos, y mucha parte de la riqueza de sus vezinos, muchas doncellas, y Religiosas. Auiendo dado el enemigo fuerte bateria à la isla de Tenerife, la ganó con perdida de mas de seyscientos hereges, y como no hallaron lo que pretendian, descargaron la rabia de su enojo en las bodegas de vino, y edificios, y de las casas del Obispo, y Conuentos de Religiosos, y Monjas. En este interin no estauan los isleños sobremano; mataron muchos, cõ que el enemigo puesto en confusion se retirò con ignominia à su Armada, y dio à la vela, huyendo de la tormenta, no de la mar, sino de la gran Canaria, y aportò a sus islas con apariencias de mal contento, y vencido. Acometio el enemigo la isla en el 29. de Abril.

Passada esta tempestad, el Obispo atendio à reparar lo arruynado.

Visitò su Obispado, consolò a sus ouejas, dexò alentadas muchas obras pias, que con el tiempo estauan olvidadas, y muchos testamentos que no se auian cumplido, y muchas mandas que no se auian executado, y Missas que no se auian dicho. Governò esta Iglesia nueue años, y della fue promouido para la de Cartagena.

Entrò en ella en el fin de Enero del 1608. y dize don Christoual de la Camara en su Sinodo, que à la fazon era Canonigo de Murcia, y su Visitador de seys Conuentos de Monjas de su obediencia, que gobernò su Obispado con marauillosa prudencia el espacio de ocho años. Y desta Iglesia fue promouido para la santa de Iaen, donde manifestò cõ mas abundante mano su caridad con los pobres. Era humilde, y no le apartaron del conocimiento de si mismo las Mitras, ni Dignidades, ni la ciencia, en que fue tan preeminente, y en el arte de viuir como Prelado, fue tan docto como en la sagrada Teologia, conformandose en todo con los Cõcilios, y sagrados Canones. Governò esta Sede dos años, y murio en Iaen en la vispera del Apostol san Andres, teniendo à su cabecera vn varon de vida muy Apostolica, insigne Predicador, el Maestro Fray Diego Granada, Religioso Carmelita Calçado. Diosele à su cuerpo sepultura en su Iglesia Catedral. Mandò en su testamento se dixessen por el descanso perpetuo de su alma veynte mil Missas, y dexò otras obras pias: y tuuo por sucessor en la Sede A

## DON BALTASAR DE MOSCOSO,

**V**NICO deste nombre. Fueron sus padres don Lope de Moscoso Ossorio, Conde de Altamira, y doña Leonor de Sandoual y Rojas. Nacio en la villa de Altamira en 9. de Março del 1589. Bautizaronle en la Capilla del Palacio del Conde, dedicada à san Felix. Ordenòle de corona y grados don Iuan de San-Clemente, Arçobispo de Santiago. Formò sus mayores estudios en la Vniuersidad de Salamanca.

manca, y fue Retor de su Escuela, y Colègial en el Colegio mayor de San Saluador de Ouedo. Graduòse de Licenciado en Canones en su Escuela: ordenòle de las ordenes mayores en el Colegio Imperial de la Compañia de Iesus de la Corte de Madrid, el Obispo de Medauro, Religioso de la Orden de la santissima Trinidad. Fue Capellan mayor de los Reyes nuevos de Toledo, y en su Iglesia Primada Dean, Canonigo, y Arcediano de Guadalaxara. La santidad de Paulo Quinto en la sexta creacion que hizo de Cardenales en el 2. de Diciembre del 1615. à instancia del Rey Catolico don Filipe Tercero le diò el bonete de Cardenal, y se le embiò con dõ Iuan de Zuñiga su Camarero secreto, Maestro escuela, y Canonigo de Seuilla, y le recibio en el Conuento de las Religiosas Descalças de la Princesa de la villa de Madrid, de mano del Cardenal don Bernardo de Roxas y Sandoual, Arçobispo de Toledo, y el Capelo le recibio en Roma de mano del santissimo Urbano Otavio en 16. de Julio del 1630. estando en su Palacio sacro de Monte-Cuallo, y le dio el titulo de la Basilica de Santa Cruz en Ierusalen. El mismo Rey le presentò para el Obispado de Iaen en 24. de Diciembre del 1618. confagròle en Madrid en el Conuento del Sacramento don Fernando de Azeuedo, Arçobispo de Burgos, y Presidente de Castilla en 25. de Julio del 1619. y asistieron el Obispo de Sidonia, y otro de la Nueva España.

Al punto partio à su Iglesia, y conocio de cerca la obligacion de su cargo, y sus ouejas oyeron la voz de su Pastor, y Maestro, y començaron à experimentar con dadiuas y limosnas la piedad de su buen Prelado, y Padre. Visitò su Obispado para disponer la celebracion de vn Sinodo, y dar leyes saludables à su Clero, y al resto de su Diocesi, celebròle en 10. de Nouiembre del 1624.

En este tiempo vacò el Obispado de Cordoua, y su Magestad le presentò para el, mandando à su Presidente de Castilla, que lo era don Francisco de Contreras, que lo auifasse para que lo tuuiesse entendido. Afsi lo hizo, y no acetando tan señalada merced, respondió al Presidente cõ la carta que se sigue, que yo tengo original:

ILLMO SEÑOR,

**V**ERA V. S. Ilustrissima en la respuesta que doy à su Magestad mi resolucion, con algunas razones, las que me han becho mas fuerza para dexar de acetar merced de tanta estimacion, pues aunque despues que vine à este Obispado, y las ocasiones del seruicio de su Magestad me han puesto en tanto empeño, que pudiera desear algun aumento temporal, y las ventajas de Cordoua, en todo son tan conocidas, es justo pueda mas conmigo el tener començada la Sinodo, y ser tanto menester mi asistencia para su execucion, y que todos entiendan



me tienen aqui de espacio, pues de otra manera no se puede atender à la direccion, y acierto desta accion; que por auer estado el año passado con falta de salud, no he podido celebrarla hasta agora, que es el tiempo mas à proposito para tener y àllamado todo el Obispado. Yo he conseguido en esta ocasion todo lo que podia desear, pues la merced y honra que V. S. Ilustrissima me ha hecho, y la reputacion que gano con ella no la puedo comparar con acrecentamiento ninguno; y este reconocimiento viuirà en mi memoria toda mi vida, deseandola para emplearla en servir à V. S. Ilustrissima con las veras que deuo. Guarde Dios à V. S. Ilustrissima muchos años como yo deseo. En Iaen 22. de Octubre 1624.

*El Cardenal Sandoual.*

De esta carta se colige la templança del animo del Cardenal, y que no le haze rico mayor partida de hazienda, sino el honor de cumplir debidamente con lo que està por su cuenta, que le consta que es mas firme, y seguro mayorazgo la buena fama del nombre, que el que dà la multitud de riquezas.

Celebrò Sinodo, y salio tan acertado, que algunos Obispos de su tiempo se valieron de sus luzes para disponer lo conueniente para el gouerno de sus Iglesias y Cleros.

Mas lo que harà perpetua la memoria de su fama, serà la manifestacion milagrosa de los santos Martires de Arjona, referuada, y guardada por la prouidencia diuina para los años de su gouerno en su santa Iglesia, y Sede de Iaen.

ARJONA, lugar celebre, y memorable en la Betica, y vno de los ilustres del Reyno, y Obispado de IAEN, tiene su asièto entre el rio Guadalquivir, y el mar Oceano. Tuuo nombre en tiempo de los Romanos de famoso municipio, como lo testifican las inscripciones de algunos Emperadores, quando Roma estaua en la mayor altura de sus glorias. Fue Teatro en aquel tiempo donde muchos Christianos burlando de la vanidad y altiuezes de la idolatria, y de la ignorancia, y ceguedad de sus dioses, confessando en publico la verdad de nuestra ley Euàgelica, ganaron palmas, y coronas de martirio, firmando, y confirmando con su sangre lo precioso de la Fè, y de la Iglesia Catolica, con que se hizieron dichosos en el Reyno de la vida eterna, mereciendo que sus nombres se escriuiesse en las historias de la Ierusalè Militante, y en las de la Triūfante, que han de durar para siempre, y la manifestacion succedio en aquesta forma.

En el año 1628. gouernando la Naue de san Pedro el santissimo Urbano Octauo, y reynando en las Españas, y Nueuo-Mundo el Rey don Filipe Quarto, y siendo Obispo de Iaen el Eminentissimo y Reuerendissimo señor Cardenal don Baltasar de Moscoso y Sandoual, en los Principios del mes de Mayo el Dotor Francisco Hanez de Herrera, Cate-dratico de Teologia en la Escuela de Baeça, viniendo de Marmolejo, don-

donde era Prior, à la villa de Arjona, juntando los Alcaldes, y Regidores del pueblo, les dixo, que les traia vna nueua muy alegre, y que venia à darles noticia della, que tenian en su lugar vn gran tesoro de santos Martires, y Confesores. Fundaualo en lo que cõ mucha seguridad afirma Flauio Dextro en su Historia, auer padecido en ella San Bonoso, y san Maximiano. Con esta luz, tocados de otra del Cielo, teniendo por muy cierto, gouernados por el consejo del mismo Dotor Herrera, despacharon el Clero à vn Prior, y à vn Beneficiado, y el Consejo à dos Regidores, para que fuesse à Iaen, y fu Obispo el Eminentissimo señor Cardenal Sandoual dieffe licencia para rezar de los gloriosos Martires san Bonoso, y san Maximiano. Diose la licècia, auiendo precedido el parecer de muchas personas doctas. Boluieron à Arjona, hizieron fiestas, procesiones, ayunaron, reformaron las costumbres, confessaron, y comulgaron, y dieron muchas limosnas, pidiendo à Dios manifestasse, para mayor gloria suya, el lugar donde estuuiesse los cuerpos de sus valerosos Martires. Llegò el focorro del Cielo, y Dios premiò el deseo, y rogatiuas de tantos, con que despues de mil y trecentos años se manifestò este tesoro escondido. Vieronse muchas luzes, y con gran frecuencia de quantos querian ir à verlas. Con esto crecia la deuocion, ayunos, y confesiones, y à esse passo crecia tambien el numero de las luzes. Vltimamente celebraron nueue fiestas de nuestra Señora, y acabando de celebrar la vltima en el 13. de Octubre, se determinò, que se comèçasse à cabar al pie de la torre de vn Alcaçar, que oy llaman la Torre de los Santos: el motiuo fue, que repararon q̄ en aquella parte eran mas frequentes las luzes, y las señales, que como dedos de Dios señalauan el lugar, y entre otras vna muy resplandeciente, y muy superior à las otras. Començaron à cabar, y en el 14. de Octubre à poco mas de estado y medio hallaron dos calaueras cercadas de cenizas, carbones, hierros de grillos, esposas, pedaços de tejas, y piedras arrojadizas.

Tuouese por milagro el modo de aqueste descubrimiento, porque ciertos hõbres, guiados de su deseo de hallar las santas Reliquias, auian cabado en otra parte mas de tres estados: los Clerigos les dixeron, teniendo su trabajo por inutil, que cessassen en la causa, porque no se auia de conseguir el intento à fuerça de braços, sino cõ el poder de ayunos, y de oraciones, y assi succedio.

Partio la Fama à dar auiso del caso marauilloso; vinieron à visitar las Reliquias de los Santos, assi los lugares vezinos, como los mas apartados, que gozaron de las primicias de los primeros milagros. En 12. y 19. de Nouiembre se profugiu la caba, y se hallaron calaueras, y gran cantidad de huesos, cenizas, y piedras quemadas, q̄ todo con reuerencia se recogio en vna arca de tres llaues, y se puso en la Iglesia Parroquial de santa Maria.

Llegò en este tiempo el Eminentissimo señor Cardenal Obispo, que por mandado del Rey asistia en la Corte de Madrid, solicitaco de lo mucho que en cada hora Dios obraua por sus Santos. Vino acompañado, para que fueffen testigos de tan grandes marauillas, de su Excelentissimo padre Conde de Altamira; del Marques de Almagã su sobrino; don Rodrigo-Antonio de Moscoso, Canonigo de Iáen, y en este año 1644. Sumiller de Cortina del Rey don Filipe el Quarto; don Christoual de Moscoso, Oydor de Granada; y el Dotor Bernardo de Alderete, Canonigo de la fanta Iglesia de Cordoua, venerable por su vida, y letras, y otras muchas personas de conciencia, y ciencia, calificados en virtud, y vida, y con ellos don Gabriel de Saro, Obispo de Napoles, Visitador del Obispado; y sin ellos vn gran concurso, y numero de gente, sin el Pueblo de la Villa. Mandò su Eminècia, persuadido de lo que via por sus ojos, que se hiziesse vna Procefsion general, con asistencia del Clero de la villa, y lugares de su comarca; y concedio Indulgencias à los q̄ confesassen, y comulgassen, pidiendo à Dios el buen acierto en cosa de tãta monta, qual era la manifestaciõ de los cuerpos de sus Sãtos.

Començòse la caba con aqueftas preuenciones en 21. de Abril del 1629. hasta el 14. de Mayo, hallaronse muchos hueffos, y cenizas, pedaços de calaueras, mucho carbon en vnos hornos, que se descubrierõ, piedras tiznadas, y hierros, q̄ parecian espõsas, y grillos. En el Otubre se profiguio la caba, hallaronse hueffos, y pedaços de calaueras; vna en particular debaxo de vna losa, cercada de clauos largos, algunos dellos hincados en el casco de la calauera.

Otros cabaron en vn sitio, que llaman san Nicolas; descubrierõ feys oyos, hechos en vna peña, y en ellos muchos hueffos, y cenizas, tres hornos con algunos hueffos, cantidad de carbones, pez, refina, cobre, y otros metales derretidos. Destos hueffos algunos han vertido sangre, y se han visto en ellos muchos prodigios. Este sitio se cerrò para proseguir la caba con mas maduro, y mas seguro consejo.

En la manifestacion destas Reliquias se han visto cosas marauillosas, y grandes.

Muchas luzes, con que Dios en esta ocasion, como en otras de diferentes Reynos, ha ennoblecido la manifestacion de los cuerpos de sus sieruos.

Hanse visto muchas cruces, que es otra seña milagrosa. Las que preuenian esta manifestacion, vnas vezes pocas, otras muchas; vnas se mouian en forma de procefsion, otras fixas, otras grandes, otras pequeñas.

Hanse visto visiones marauillosas; vistas de muchos en el sitio donde fueron halladas las Reliquias. Vianse vnos vultos blancos, vnas vezes muchos, otras menos; vnas en forma de procefsion con luzes, otras sin ellas.

Hase

Hase visto vna Imagen de Christo crucificado en la Torre de los Santos, mudandose de vna Cruz de madera, que està en la esquina de la Torre à la parte baxa, à otra que està en lo alto.

Hase visto de dia vn Niño con vna Cruz en las manos passarse por lo alto de la muralla.

Y En la Torre de los Sãtos parecio que se abria vna puerta, y por ella con otros vultos, salia vno reueftido de vestiduras Sacerdotales, con vn Caliz en la mano, y sobre el Caliz vna Hostia.

Al reir del alua se vio vna Procefsion como quando sale el fantissimo Sacramento, con Estandarte, y Palio, luzes, y campanilla.

En el mismo Santuario en diferentes vezes se ha oido vn sonido de campanilla, de las que tañen à Sanctus en la Miffa.

En la Iglesia, y Sacristia de santa Maria, donde estan depositadas las Reliquias de los Santos, se han oido musicas celestiales, como si estuieran en Coro cantando muchos las Horas Canonicas, y otras vezes vno solo.

La fragancia, y suauè olor que procede destas Reliquias fantas, y tierra donde estuieron, es otra gran marauilla.

Lo milagroso, y lo que ha dado materia, y motiuo de mayor admiracion, es la sangre que vierten, y mana destas Reliquias: vna dellas, que se lleuò à la Ciudad de Alcalà la Real, estuuò manando sangre ochenta y siete horas: y esto mismo ha sucedido en otras, no en tanto espacio de tiempo en Reliquias que se lleuaron à Cordoua, al Arçobispado de Seuilla, y en Beas del Obispado de Cartagena. Los milagros de salud son innumerables, y el contarlos serà historia muy larga.

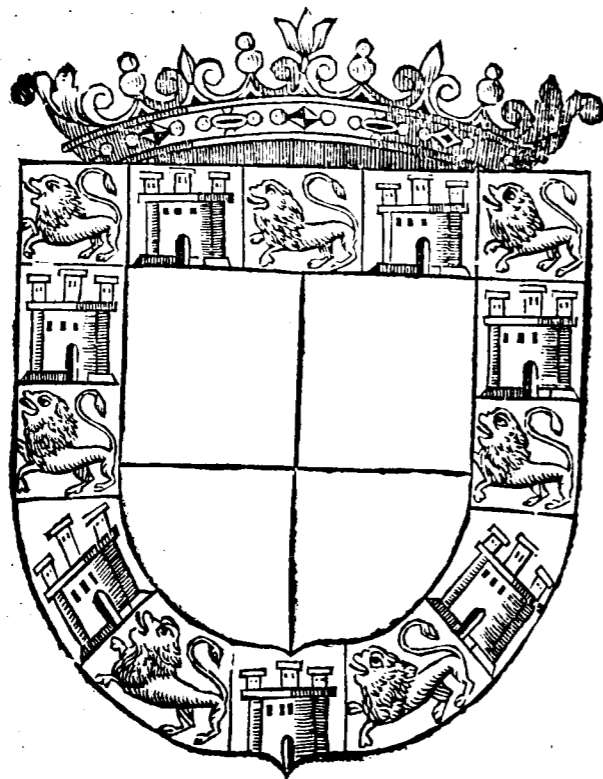
Todo este discurso me le ha prestado el Maestro Francisco de Ruspuerta, Prior de la villa de Baylè en la Historia Eclesiastica que escriuiò del Obispado, y Reyno de Iáen, que yo aprobè por mandado del Consejo en el año 1632. y en mi Censura dixè la curiosidad, y piedad con que estaua ordenada. Suyas son todas las gracias, y à mi no se me deuen ningunas, q̄ serà quitar del principal para poner en lo accessorio.

En este estado dexò la Eminencia del Cardenal Obispo la manifestacion destas Reliquias, quando la Magestad del Rey don Filipe Quarto le mandò passar à Roma en el año 1630. y partio de su Palacio en el vltimo de Março, y en aquella Corte fanta à la vista de tanta grandezza, y Principes cumplio con lo que le pedian los titulos de la purpura, y de su sangre. Fue muy estimado, y amado del fantissimo Urbano Octauo por lo exemplar de su vida. Perseuerò en aquella Corte hasta que fue tiempo de boluer à España, y tomando la bendicion de su santidad salio de Roma, y visitò el santuario de nuestra Señora de Loreto: y estaua en la Corte de su Rey en el año 1639. en lueues diez de Março deste año, en que se colocò en la Capilla del Palacio Real el Santissimo

Sacramento, que como Capellan mayor de la Capilla Real le traxo en procesion de esde la Parroquia de san Iuan hasta la Capilla del Palacio el Cardenal don Agustín Espinola, Arçobispo de Santiago, y le acompañauan el Rey, Principe, los Cardenales don Baltasar de Borja Arçobispo de Seuilla, y nuestro Cardenal don Baltasar de Moscoso y Sandoual Obispo de Iaen, y con ellos muchos Grandes, y Señores. Y acabada la festiuidad de la colocacion, el Cardenal sin detenerse vn punto partio à su Iglesia; y en este año 1644. cumple con la obligaciõ de su cargo, como lo testifican su Ilustrissimo Cabildo, su Clero, Religiosos, Hospitales, y pobres, sin lo que deponen sus limosnas publicas, y secretas. Fundò en Iaen vn Conuento de Religiosos Capuchinos, para que predicassen, y enseñassen con el exemplo de su vida y habito à esta Ciudad nobilissima con la pobreza, humildad, mortificacion, y desprecio de lo de acà fuera.

(.?..)

ARMAS DE LA CIUDAD DE IAEN



TEA-

TEATRO  
DE LA  
SANTA IGLESIA  
DE  
CARTAGENA,  
Y MURCIA.

VIDAS  
DE SVS OBISPOS,  
Y COSAS MEMORABLES  
DE SV  
SEDE,  
Y  
OBISPADO.





## DESCRIPCION DE LA CIUDAD DE MURCIA.



LA CIUDAD DE MURCIA, Cabeza de Reyno, y Obispado, tiene su asiento en el Oriente de España, en hermoso, y deleytoso sitio, cercada de huertas, arboledas, y jardines, y adornada de edificios magnificos, suntuosos, y costosos, de ricos Templos, de muchas Familias nobles, que con sus hechos ilustraron la memoria ilustre de su Patria: y con lo mas principal que es su gouierno Politico, con que sustenta en paz la grandeza de la Iusticia, y Clemencia de sus leyes.

Entrafe à ella por doze Puertas, que son Puerta de Siete puertas; Puerta del Toro; Puerta del Sol; Puerta de la Puente; Puerta de la Veronica; Puerta de los Vidrieros; Puerta de san Ginès; Puerta de santa Florentina; Puerta de los Porceles; Puerta de São Domingo; Puerta del Mercado; Puerta Nueva. Tiene Iglesia Cathedral, diez Parroquias, nueue Conuentos de Religiosos, y seys de Religiosas, y vn Hospital general, que le gouierna la mucha caridad de los Religiosos de la Orden de S. Iuan de Dios, y Ermitas visitadas de la deuocion del pueblo.

Vañala con sus aguas el rio Segura, y se vè bastecida à todas horas de todo lo necessario, que le ofrecen la fertilidad, y abundancia de su comarca, y vezinos, para passar la vida con abundancia, y regalo, sin la



mucha pesca con que le firuen la vezindad de la mar, y los rios que vañan su tierra, y suelo. Tiene Voto en Cortes, como Cabeça de Reyno, y de Prouincia. Cojese mucha seda, y della se abastece la mayor parte de España, y alguna parte de Italia. Sus cosechas de pan, si el Cielo le ayuda cõ sus aguas, son prodigiosas, pues dan ciento por vno. En ella se labran excelentes vasijas de barro, dignas de andar en las mesas de grandes, y poderosos señores. El natural de su gēte es inclinado al valor, y fama de las Armas, y muy dados al conocimiento de la gloria de los Estudios, y Ciēcias. Sõ Benignos, Corteses, y muy Afables entre si, y con los q̄ vienen à comerciar con ellos. Son muy zelosos de la Religiõ Catolica, y de su culto diuino, y para la obseruācia della tiene el Tribunal de la santa Inquisiciõ.

Tiene en su jurisdiccion à la Ciudad de Cartagena, Espartaria por el mucho esparto q̄ se coge en ella, que despues de los infinitos daños q̄ padecio en tiēpo de los Romanos, la destruyõ Gunderico, Rey Vandalò, acabando en vn dia sus edificios, y gente, auiendo durado desde su fundaciõ hasta el Imperio de Gēserico, su mayor enemigo, seyscientos y cincuenta años. Estuuò assi destruida, y assolada mil y cien años, hasta q̄ en el 1570. la mandò restaurar, y fortificar el muy Catolico, y Poderoso Rey DON FILIPE II. de inmortal memoria, restaurando tambiē su antiguo y famoso Puerto, q̄ oy es vno de los celebres de España. Y el q̄ la reedificò, y puso en fortificacion à la nueva Ciudad y Puerto fue Vespasiano Gonçaga, Duque de Trajeto, Virrey de Valēcia. Sin esta Ciudad tiene el Obispado de Murcia las Ciudades de Lorca, Villena, y Chinchilla, y quarenta Villas: de todas ellas se podia

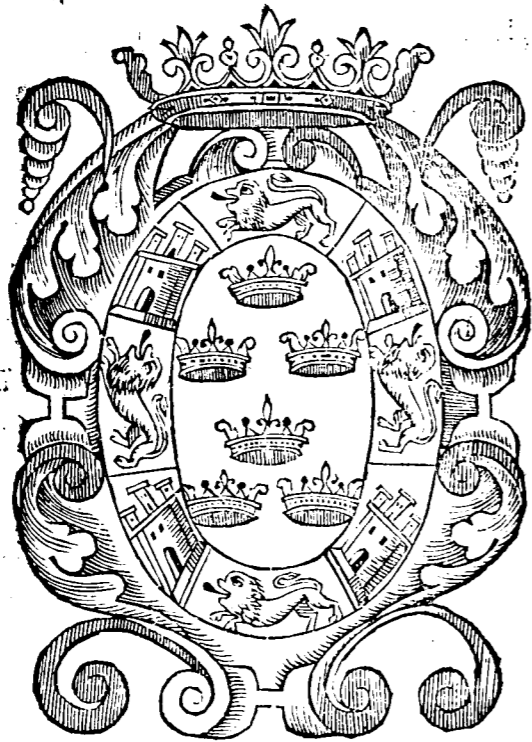
ef-

escriuir vna Historia muy digna de ser oida, por las cosas marauillosas q̄ tienen en su comarca, y suceffos que han tenido en paz, y en tiempo de guerra.

MURCIA, despues q̄ el Rey don Rodrigo fue vencido de los Moros en la lamētable batalla del rio Guadalete, y Cāpos de Sidonia, fue de las primeras Ciudades q̄ ganò el barbaro Sarraceno, viniēdo sobre ella cõ numeroso exercito: y aunq̄ los cercados hizieron ostentacion de su valor, peleando por la salud de la Patria, y defensa de la Fè Catolica; al fin se cātò la vitoria por el Moro, capitulando los vécidos lo perteneciēte à su libertad, y exercicio libre de su Religion, quedādo en lo demas por vassallos, y tributarios del Moro. Estas capitulaciones las jurarõ solemnemēte los Caudillos, y Capitanes Moros. Assi estuuò por largo espacio de años en habito de esclauitud, y tristeza, hasta q̄ la ganò el Rey dõ Alonso el Sabio, entrando en ella vitorioso, y triunfante, cantando Aleluyas, Psalms, Hymnos, y Cāticos de alegria, desterrādo desta tierra y à santa la falsedad de la secta de Mahoma, y engaño de la predicacion de sus Alfaquies, y Morabitos, consagrando su Mezquita al nōbre Augusto de santa Maria de Gracia, q̄ sucedio en el año 1241. auiendola gozado el Moro 526. años. Y agradòse tātò el Rey de la benignidad, è influencia de su Cielo, y amenidad de su tierra, que quiso plantar en ella su Corte; y tambien por auerla ganado de los Moros cõ el fauor de Dios, y de sus armas, y auerla restituído al verdadero culto de la Religion Christiana. Esta buena voluntad, acompañada con obras, la pagò esta Ciudad con el tres tanto de leal, y fidelissima, quando muchas se apartaron de su obediencia en la ocasion que su hijo el

Rey

Rey don Sancho le quitò el Reyno, con que mereció que su padre en vnas Cortes que celebrò en Seuilla le diesse su maldicion, y los que se hallaron en ellas todos dixeron Amen. MURCIA estuuò constantè en su deuocion, y seruicio, despreciando las promessas, y amenazas del don Sancho. El Rey premiò este seruicio, dandole por Armas seys Coronas, como se vè en este Escudo.



Y antes que muriessè mandò, que su corazon fuesse sepultado en la Tierra santa de Ierusalen, y à sus entrañas seles diessè sepultura en la santa Iglesia de Murcia, donde yazen.

Otra grandeza desta Ciudad y Obispado es, los Martires, y Santos Confessores que la hizieron gloriosa, con las palmas y triunfos de su corona y martirio, y meritos de su penitencia y vidas. Estos fueron los inuictos Martires que ganaron las coronas de glo-

gloria que oy gozan, eternas, y perdurables, en la Ciudad de Cartagena, siendo Proconsul en ella Saturnino.

SAN ESPERATO, SAN NATAL, SAN CIRINO, SAN BETVRIO, SAN FELIX, SAN AQVILINO, SAN LETARIO, SAN IANVARIO, SANTA GENEROSA, SANTA BESIA, SANTA DONATA, SANTA SECVNDA. Destos Santos hazen memoria las Historias de España, y Santorales della.

En la Iglesia Catedral de Murcia se veneran dos notables Reliquias de SAN FVLGENCIO, Obispo de Cartagena, y Ecija, y de su hermana SANTA FLORENTINA.

En Villanueva de la Xara, en el Conuento de Religiosos de S. Francisco, està el cuerpo de S. GINES, por quien Dios obra, y ha obrado muchos, y grandes milagros, y su sepulcro es visitado de todos los deste Reyno.

Sin estos tiene muchos Sãtuarios, donde Dios manifiesta los tesoros de su clemencia infinita.



### PARROQUIAS DE LA CIUDAD DE MURCIA.

SANTA MARIA DE GRACIA, Iglesia Catedral. San Andres. San Antolin. San Bartolome. Santa Catalina. San Lorenço. San Miguel. San Nicolas. Santa Olalla. San Pedro. San Iuan.

### CONVENTOS DE RELIGIOSOS.

CONVENTO de santo Domingo, de la Orden de los Predicadores: fundòse en ocho del mes de Março del 1270. y la Ciudad les ayudò con treze mil marauedis, porque tuuiesse Estudio de letras.

Conuento de san Francisco ; es tan antiguo como la ganancia de la Ciudad: en edificio, en Religion, y letras es vno de los illustres que tiene aquesta Ciudad.

Conuento de la Orden de san Agustin: fundòse en el lugar donde oy està en el año 1511. en la Ermita de nuestra Señora de la Arrejaca, que antiguamente fue Parroquia, y es tradicion constante, que en ella fueron bautizados san Leandro, san Fulgencio, Teodosia, y santa Florentina. Murcia guarda por voto particular el dia de san Agustin, por averla librado Dios por su intercession de vna plaga de langosta.

Conuento de la Orden Real de nuestra Señora de la Merced ; està dedicado à la virgen y Martir santa Olalla: fue de los primeros que tuvo esta Ciudad despues que se ganò de los Moros.

Conuento de santa Catalina del Monte, de Religiosos Obseruantes de la Orden de san Francisco ; fundòle en el año 1441. el muy virtuoso, y por esso muy noble varon Iuan Mercader.

Colegio de la Compania de Iesus ; fundòle, y dotòle el Ilustrissimo señor don Esteuan de Almeyda, Obispo de Cartagena, en el año 1563. està dedicado al Protomartir san Esteuan.

Conuento de Religiosos Carmelitas ; fundòse en el año 1586. y fue su primer bienhechor don Diego de Comontes, Obispo de Cartagena.

Conuento de san Diego de Religiosos Descalços de san Francisco ; fundòse de limosnas en el año 1598.

Conuento de Religiosos de la Orden de san Geronimo ; fundòle en el año 1579. Alonso Vozmediano de Arroniz, Capitan general de las armas, y fuerça de Bugia, y Regidor de la Ciudad de Murcia.

Conuento de san Antonio de Padua, de Religiosos Capuchinos ; fundòse en 25. de Enero del 1616. Puso la primera piedra don Antonio de Roda, Arcediano de Lorca, siendo Obispo don Alonso Marquez. Dixo la primera Missa su primer Presidente Fray Andres de Xixonà: su primer Guardian fue Fray Geronimo de Valencia. Los primeros Religiosos fueron Fray Andres de Xixonà, Fray Bartolome de Xixonà, Fray Geronimo de Cordoua, y Fray Pablo de Valencia. El primero que tomò habito en el Conuento fue Fray Prospero de Murcia, habito de Lego.

*Tiene Murcia seys Conuentos de Religiosas.*

**C**ONVENTO de santa Clara la Real ; diofele este nombre por averse fundado con autoridad del Rey don Alonso el Sabio en el Palacio de Alcacer Seguir, Rey Moro de Murcia.

Conuento de san Antonio, de Religiosas Franciscas ; fundaronle An-

Antonio Mercader, y Vfenda Rodriguez su hija en el año 1435.

Conuento de santa Ana de Religiosas Dominicanas ; se fundò en el año 1490.

Conuento de la Madre de Dios ; fundòle don Martin Selua, Dean de la santa Iglesia de Murcia en el año 1490.

Conuento de santa Isabel ; fundòle en el año 1443. doña Iuana Pezera, y le dotò ricamente.

Conuento de la santa Veronica de Religiosas Franciscas ; fundòle en el año 1527. doña Isabel de Alarcon.

Tiene vn Hospital general, que le gouernan Religiosos de la Orden de san Iuan de Dios: està dedicado à nuestra Señora del Buen-Sucesso.

¶ Tiene el Obispado de Murcia dentro de sus terminos muchos Conuentos, que ayudan al bien publico de las almas con su doctrina y exemplo.

Sea el primero san Ginès de la Xara de la Orden de san Francisco ; fundòle don Iuan Chacon, Adelantado de Murcia en el año 1491. en el està el cuerpo de san Ginès, visitado de muchos pueblos, y gentes.

Conuento de Religiosos de la Orden de san Francisco en la ciudad de Cartagena ; fundòse de limosnas en el año 1548.

Conuento de santa Catalina del Monte de Religiosos de la Orden de san Francisco ; fundòle en el año 1441. el muy noble, y piadoso Cauallero Iuan Mercader.

Conuento de santa Maria de los Huertos de Religiosos de la Orden de san Francisco ; fundòse en el año 1476. con las limosnas de la ciudad de Lorca.

Conuento de la Orden de san Francisco de la villa de Albacete ; fundòle en el año 1580. el muy deuoto y noble Cauallero Alonso Lopez Tello.

Conuento de S. Fráncisco de la villa de Helin ; se fundò en el año 1524.

Conuento de santa Maria de la Peña de Religiosos de la Orden de S. Francisco ; se fundò en el año 1531. de la hazienda, y propios de la villa de Segura.

Conuento de Villanueva de la Xara, sujeta en lo temporal al Reyno de Murcia, y en lo espiritual al Obispado de Cuéca ; fundòse en el año 1564. y està dedicado al Nombre de IESVS.

Conuento de Religiosos de la Orden de san Francisco de la villa de san Esteuan de Cegino ; fundòse en el año 1566.

Conuento de santa Maria de Gracia de la Orden de san Francisco, se fundò en el año 1574.

Conuento de la Orden de san Francisco, dedicado à san Sebastian, se fundò en el año 1574.

Conuento de Religiosos de la Orden de san Francisco de la villa de Mula; fundòse en el año 1574. trasladòse al sitio en que oy està en el año 1581. y ayudò con sus limosnas la Excelentissima señora doña Mencía de Requenes, y Zuñiga, Condesa de Behauente.

Conuento de Religiosos Descalços de la Orden de san Francisco en la villa de Almanza; fundòse en el año del Señor 1562.

Conuento dedicado à santa Ana, de Religiosos Descalços de la Orden de san Francisco de la villa de Villena; fundòse en el año del Señor de 1564.

Conuento de san Francisco de Religiosos Descalços de la villa de Yecla, se fundò en el año 1565.

Conuento de Religiosos Descalços de la Orden de san Francisco de la villa de Lumilla, fundòse en el año 1574.

Colegio de la Compañia de Iesus en la villa de Carauaca; fundòse en el año 1563. el venerable varon Miguel Reyno.

Colegio de la misma Compañia en la villa de Segura de la Sierra; fundaronle Christoual Rodriguez de Moya, y sus hijas Catalina Diaz, y Francisca de Auiles.

Conuento de Religiosos Descalços Carmelitas; fundòse en la villa de Carauaca en 18. de Diciembre del 1586. fue su primer Prior el Padre Fray Christoual de San Alberto. Pusò el Santissimo Sacramento en su Custodia, y dixo la primera Misa el Dotor Ortiz de Viuanco, Vicario de la Villa.

### Conuentos de Religiosas.

**C**ONVENTO de Religiosas Franciscas de Villanueva de la Xara, dedicado a santa Clara; fundòse en el año 1578. Pedro de Monteagudo.

Conuento de Religiosas Franciscas de la villa de Albacete, dedicado a la Anunciacion de nuestra Señora; fundòse en el año 1530. la muy piadosa señora Marina Alvarez Marçò, ella, y dos hijas fuyas fueron las primeras Religiosas que tuuo esta santa Casa.

Conuento de Lorca, dedicado à santa Ana; fundòse doña Isabel Ponce, y fue su primera Religiosa.

Conuento de Religiosas Franciscas de la ciudad de Lorca, dedicado à santa Maria Madalena; es tan antiguo, que no se diuifa su origen.

Conuento de la villa de Vera, de Religiosas Minimas de la Orden de san Francisco de Paula.

Conuento de Religiosas Descalças Carmelitas de la villa de Beas; fundòse la santa Madre Teresa de Iesus en el año 1574. y le dedicò à san Iosèf del Saluador; entraron en el las Religiosas en 24. de Marçò.

Con-

Conuento de Carmelitas Descalças de la villa de Carauaca; fundòse la santa Madre Teresa de Iesus en el año 1576. y le dedicò à san Iosèf.

Conuento de Religiosas Carmelitas Descalças de Villanueva de la Xara; fundòse la santa Madre Teresa de Iesus en el año 1580. y està dedicado à santa Ana.

En la Ciudad de Villena Conuento de Religiosos Franciscos Descalços.

Otro de Agustinos, dedicado à nuestra Señora de las Virtudes; y otro de Religiosas Trinitarias.



## OBISPOS DE LA SANTA IGLESIA DE CARTAGENA Y MURCIA,

**S**E A el primero SAN BASILIO, Vnico deste nombre. Iulian Perez dize, que fue Español, natural de vn lugar que estaua cerca de Granada, que se llamaua Iliberi, y que sus padres le lleuaron tullido à Ierusalen, y que pedia limosna à la puerta Especiosa del Templo, y entrando en el san Pedro, y san Iuan le sanaron milagrosamente. Afsi lo afirma Dextro en el año 60. de su Historia. Fue dicipulo de nuestro Padre y Apostol Santiago. Acompañò el cuerpo de su Maestro desde Ierusalen hasta el Padron, donde le dio sepultura, asistiendo los demas dicipulos. Añade Iulian, que tambien la dio à otros dicipulos del Apostol, que padecieron martirio. Hallòse en vn Concilio que se celebrò en el Reyno de Valencia en el Crefoneso, que oy es Peniscola, y en ella con otros Santos ganò la Corona del martirio en el año 57. de Christo; y el Iuez que pronunciò la sentencia se llamaua Aloto. El Martirologio Romano celebra su memoria en quatro de Marçò; y tuuo por sucesor en la Sede A

### SAN EPENETO,

**V**NICO deste nombre, electo en España por el Apostol san Pedro en el año cinquenta y siete. En su tiempo, dize Iulian en su Cronicon, que en el año sesenta y tres de Christo vino san Pablo à España, y que



que desembarcò en Cartagena. San Epineto passò al Cielo en el año 64. y tuuo por suceffor en la Sede A

### SAN HIPOLITO,

**V**NICO deste nombre. Padecio martirio, y con el otros muchos en Cartagena; y en su tiempo en Totaña deste Obispado en 24. de Abril del 288. ganaron la corona del martirio san Eusebio, san Neonio, san Leoncio, san Longino, y otros quarenta, en la persecucion de Diocleciano, y Maximiano, en que la Iglesia Triunfante hizò con la sangre de muchos Martires vna gran parte de la cosecha que oy goza de Varones inclitos à lo diuino, reputados por ignorantes de los Emperadores, y Coronas de aquel figlo. En tiempo deste Prelado los Obispos de las Prouincias de Toledo, y Andalucia consultaron en el año 238. al sumo Pontifice Antero, si era licito mudar à vn Obispo de vna ciudad à otra? Y respondió el santissimo Padre, que era licito quando la necesidad, ò el bien comun lo piden: pero no de propria voluntad, ò por mayor vtilidad, y prouecho. Tuuo san Hipolito por suceffor A

### GRACIANO,

**V**NICO de aqueste nombre. Fue Varon santo, y sabio. Ay memoria suya desde el año 326. hasta el año 353. Edificò, y consagrò el Templo de santa Libifosa: celebrò la consagracion en las Kalèdas de Setiembre, y asistio en ella Lobo Obispo Valerense, que predicò con marauilloso aplauso; y tuuo por suceffor en la Sede A

### EVGENIO,

**V**NICO de aqueste nombre. Governaua su Iglesia en el año 470. El Arcipreste Julian dize, que en el año 490. era Arcediano de Cartagena Hector Fernando, de nacion Africano, dicipulo de san Fulgencio Obispo Rupense. El Catalogo de los Varones ilustres de la Orden de san Agustín dize, que Hector Fernando fue Religioso de su Orden, y que era Obispo de Cartagena en el año 494. El mismo Julian dize, que en este año nacio en Cartagena la virgen santa Florentina. El Obispo tuuo por suceffor en la Sede A

### VICTOR,

**V**NICO de aqueste nombre. Governaua su Iglesia en el año 522. y tuuo por suceffor en la Sede A

### LICINIANO,

**V**NICO de aqueste nombre. De nacion Africano, Religioso de la Orden de san Agustín, que tomò su habito en el Conueto Seruitano, que le fundò san Donato. San Isidoro en sus Varones ilustres dize del, que era docto en la inteligencia de las Escrituras; y yo he leído muchas epistolas suyas del Sacramento del Bautismo vna; à Eutropio Abad, que despues fue Obispo de Valencia, muchas: y otras que no han llegado à nuestra noticia. Florecio en los tiempos del Emperador Mauricio. Murio en Constantinopla con vn veneno que le dieron los enemigos de la pureza de la Fè Catolica; mas como dize la Escritura, el justo de qualquier manera que muera, su alma està en perpetuo descanso. Hasta aqui san Isidoro. Don Garcia de Loayza Arçobispo de Toledo en las Adiciones à la vida de Luciniano, dize, que escriuio otra epistola al santissimo Gregorio Magno; y otra à Vincencio Obispo de Bos, en razon de que la Epistola Canonica de Santiago la escriuio Santiago el Mayor (y no el Menor) Obispo de Ierusalen, y el principio de la Epistola dize asì:

\*

**D**omino sancto, ac charissimo Fratri Coepiscopo Lucinianus Carthaginiensis Spartarie, Metropolitanus sanctus in Christo. Lectis litteris sanctitatis tue, miratus sum cur dubitaueris in te, que per Hispanias vulgarissima sunt. Cuiusnam sit Epistola Iacobi Canonica, an Iacobi Fratris Domini, an Iacobi Maioris filij Zebedaei; omnes in Hispania pro comperto tenemus, scriptam à sancto Apostolo, mòx vbi ex Hispania reuersus est Ierosolymam, & sic est prima, & antiquissima Scriptura Noui Testamenti; quam scripsit Christianis ex Iudaismo conuersis, qui in Hispania tunc erant. Nam ex scripturis antiquissimis constat, Hebraeos partim ex ipsa Ierosolyma, partim ex Babylone venisse in Hispanias ex duodecim Tribus, que erant per Hispanias dispersa, &c.

Otra carta le escriuio, que su titulo es: *Contra eos qui dicunt, Epistolas de Cælo cecidisse in memoriam sancti Petri Romæ*, y su principio dize:

\*

**I**nter varias tribulationum angustias, nos non piguit cogente charitate Christi, hæc qualiacunque sint ad sanctitatem vestram verba dirigere, &c.

Este Vincencio no era docto, y poco cauto, y como à subdito le reprehende, y enseña Ebofa, ò Bofa. Era de la Metropoli de Cartagena. Muerto Liciniano tuuo por suceffor en la Sede

A

Y

DO

## DOMINICO,

VNICO deste nombre. Tuuo por patria à Seuilla, y florecio en el año 592. que fue en el que murio, auiendo dexado el Obispado por la carga de sus muchos años; y tuuo por suceffor en la Sede A

## SAN FVLGENCIO,

VNICO deste nombre. Tuuo por patria à Cartagena. Maximo Obispo de Çaragoça dize, que nacio en Seuilla en el año 556. Fueron sus Padres Seueriano Duque de Cartagena, y Teodora, ambos de sangre Real. Fueron sus hermanos san Isidoro, san Leandro, ambos Arçobispos de Seuilla, y santa Florentina, Religiosa de la Ordē de san Benito, Madre de infinitas virgenes, que la tuuieron por caudillo, y guia.

Fue su Maestro en las costumbres Christianas su hermano mayor san Leandro, y en las mas luzidas letras à Eterio Obispo de Baeça. Tuuo gran conocimiento de las lenguas Hebrea, Sira, Griega, Latina, Gotica, y Arabe. Escriuio Comentarios sobre el Pentateucon, sobre los libros de los Reyes, Isaias, doze Profetas menores, sobre los Psalmos, y Euangelios. Flauio Dextro dize, que escriuio otro libro con titulo de *Mytologicum*. Fue electo Obispo de Cartagena, y tomò posesion de su Sede en el año 591. Con la santidad de la vida se hizo amable, y con la eminencia de la dotrina admirable. Fue muy zeloso del bien de la Iglesia, y de la salud espiritual de sus ouejas. Perseguiò a los hereges de su tiempo con escritos, y disputas; y el fruto que cogio de su fatiga fue numeroso, y crecido: y aunque los hereges tomaron por su cuenta el perseguirle, perseverò en su demanda, sin dexar las armas de la Iglesia de las manos, ganando con su autoridad, y verdad innumerables vitorias. Estos hereges pudieron mucho con el Rey Leouigildo, que amparaua (por ser el tambien herege) la heregia de Arrio. San Leandro, con otros muchos Obispos, fue desterrado del Reyno. Castigò Dios este delito con dar al Rey vna enfermedad muy peligrosa, con que llegò à conocer la grauedad de su culpa, y la grauedad de su pena. Al punto mandò (mejor aconsejado) leuantar el destierro à todos los Catolicos. En este tiempo padecio, como todos los demas, san Fulgencio, que de la Iglesia de Cartagena fue promovido para la de Ecija, con ocasion de foflegar vna diuision y vandos, como lo afirma con estas palabras Flauio Dextro:

*Fulgentius ex Carthaginensi Episcopo Hispania fit Episcopus Astigitanus in Batica, vt seditio exorta ex Prasule sedaretur.*

Con-

Confirmò vn decreto del Rey Gundemaro, en que manda, que los Prelados de la Prouincia de Cartagena reconozcan la Primacia de Toledo. Asistio en el segundo Concilio de Seuilla. Governò sus Iglesias, sin dexar el arado de la mano. Boluio à la de Cartagena, y en ella durmio en el Señor en el año de su edad setenta y quatro en el de 633. su cuerpo fue lleuado à Seuilla, y en la perdida de España à las montañas de Guadalupe con el cuerpo de su hermana santa Florentina, y la Imagen de nueftra Señora de Guadalupe. Los cuerpos fantos estan en la villa de Bercocana del Obispado de Plasencia, que se manifestaron reynando en Castilla el Rey don Alonso Vndecimo; y tambien la santa Imagen de Guadalupe. Tuuo san Fulgencio por suceffor en la Sede A

## VINCENCIO.

VNICO de aqueste nombre. Afsi lo afirma Flauio Dextro en el año de Christo 603.

*Fulgentio in Sede Carthaginensi successit Vincentius, qui Sedem tenet nunc Carthaginensem Hispania.* Tuuo por suceffor en la Sede A

## BONIFACIO,

VNICO de aqueste nombre. Governaua su Iglesia en el año 638. Desde este año hasta el 858. no ay memoria de los Obispos desta santa Iglesia. El Arcipreste Iulian dize, que en el año 858. era Obispo desta Sede

## LOBO,

QUE asistio con otros Obispos en vn Sinodo que se celebrò en Toledo, en que fue electo Arçobispo de la santa Iglesia Primada de Toledo san Eulogio, ilustrissimo Doctor, y Martir inclito. De los dozientos y veynte años que ay de diferencia desde el año 638. del tiempo de Bonifacio hasta el Obispo Lobo, ò Lope, no ay memoria de lo que succediese en todos ellos en Cartagena, ni Murcia. Ayla de que en el año 714. se perdieron las Españas por los peccados publicos de su Rey, y vassallos, que à imitacion fuya perdieron el respeto à lo diuino, y humano, y la verguença à las gentes.

Ganada Murcia por el Infante, que despues fue Rey don Alonso el Sabio, tuuo la Sede de Murcia y Cartagena por su Obispo A

(?)

## DON FRAY PEDRO GALLEGÓ,

**P**RIMERO deste nombre; Religioso de la Orden de san Francisco, Confessor del Rey don Alonso el Sabio. Consagròle el Pontifice Inocencio Quarto, que mandò por su Bula, dada en Auñon, en el año octauo de su Pontificado, que el Obispo de Cartagena no este sujeto a ningun Primado; con que en su tiempo Cartagena, ganada de los Moros, boluio a gozar de los honores, y glorias de Iglesia Cathedral, y tan principal como ella. Y no se contentò el Pontifice con adornarla, y honrarla con fauores tan señalados, y grandes, sino que pasó mas adelante, escribiendo al Rey don Fernando el Santo la dotalle como merecia la grandeza de tal Iglesia, y Pastor, y como lo esperaua de su piedad, clemencia, y zelo. A su hijo el Infante don Alonso Conquistador, y Ganador desta Ciudad le pide, y manda, solícite esta causa como suya, animando à la deuocion, y obligacion de su padre, y à lo que à el tanto, y tan de cerca le tocava. A la Reyna otra en la misma razon, para que sea intercessora con el Rey, y con el hijo. Otra al nuevo Cabildo, Dean, y Canonigos de la nueva Cathedral, para que obedezcan, y siruan à su nuevo Pastor, y Maestro; y las cartas son las que se ponen en el fin del discurso, y vida deste Prelado: las quales nos las dexò impressas en sus Anales Franciscanos el muy venerable Religioso, y diligentissimo Escriptor de los sucesos de su Serafica Religion el Padre Fray Lucas Vvadingo, sin igual en nuestra edad en la erudición de la Historia sacra; y la carta del Rey dize:

## Illustri Regi Castellæ, &amp; Legionis.

**S**PIRITV exultante percepimus, qualiter Regnum Murcia per diuinæ virtutis auxilium dominio dilecti filij nobilis viri Alfonsi primogeniti tui; fuxit subiugatum. De hac siquidem exultatione processit, quòd cum dictus primogenitus affectaret, vt Ciuitas Carthaginen. sita in Regno præfato Cathedræ Pontificalis obtineret honorem, ad virum honorabilem, & Religionis celebris profectorem, ac scientia, & honestate conspicuum, necnon in spiritualibus, & temporalibus circumspectum; scilicet Fratrem Petrum, Confessorem ipsius primogeniti, Carthaginen. Ecclesiæ, Fratrum nostrorum communicato cõsilio, de speciali gratia generetur. Quia verò claritas tui nominis exigit, vt huiusmodi nouis, & diuinis plantationibus occurrat, serenitatem tuam, omni, qua possumus, affectione rogamus in remissionem tibi peccatorum iniungentes, quatenus Ecclesiam ipsam beneficiorum tuorum largitate fecundans, & præsidio desiderati fauoris attollens, personam dicti Episcopi optatæ foueas benignitatis affectu. Ita quod ipso ad votum prosperante, in commissi tibi cura regiminis, & eadem Ecclesia plenum obtinente vigorem sub spiritualium, & temporalium incrementis tibi exinde à clementia Conditoris omnium compensetur gloria Principum æternorum.

Otra

Otra escriue al Infante don Alonso, que auia ganado à Murcia en el tiempo que su padre entendia en la ganancia del Andalucia; pidele, como à su padre, que el dote desta nueva Esposa, para que sea bien feruida, responda con la grandeza de su religioso animo; y la carta dize asì:

\*

## Nobili viro Alphonso, primogenito Regis Castellæ.

**I**N plenam volentes deduci notitiam, quantæ circa personam tuam nobis in Christo charissimam geramus sinceritatis affectum, desiderium cordis tui super prouisione Carthaginensis Ecclesiæ aure benigna suscepimus, & illud Fratrum nostrorum communicato consilio, prompta benignitate de nouo per tuum ministerium deduximus ad effectum, quibuscunque difficultatibus, & obstaculis prætermisissis, vt Ciuitas Carthaginen. quam de nouo per tuum ministerium triumphante Dei dextera eripuisti de manibus Paganorum, possit ad statum optatæ prosperitatis exurgere, si Pastorem desiderabilem prouidentibus nobis sibi gaudeat aduenisse. Sanè mentis oculis diligenter inspecto, quòd honori tuo in hac parte competeret, & eidem Ecclesiæ penitus expediret, virum probatæ conuersationis, & vitæ, ac industria fructuosa conspicuum, & tibi speciali affectione dilectum; scilicet, Fratrem Petrum in Episcopum Ecclesiæ iam dictæ de gratia speciali prouidimus tibi. . . . . Quia verò grandis super hoc est honos exhibitus, & in claritatis augmentum tuo nomini redundabit, si circa ipsam Ecclesiam affectum magnificæ liberalitatis exponas. Nobilitatem tuam, omni qua possumus attentione, rogamus in remissionem peccatorum tibi iniungentes, quatenus de bonorum affluentia, qua tibi contulit munifica gratia Creatoris, eandem Ecclesiam ita dotibus diuersis, & amplis reddas insignem, & aliàs procures opulentam fieri, quòd nobis exinde rumor exultationis adueniat, & præsentibus, ac posteris solemne deuotionis producat exemplum, & tibi tandem super hoc perennis gloriæ præmium compensetur.

En el mismo año 1247. escriuio otra carta à la Reyna de Castilla; animandola à lo proprio; y la carta dize asì:

\*

## Charissimæ filiæ Reginæ Castellæ, &amp; Legionis illustri.

**R**EGIS & Reginæ Cœlorum gratia te dignam constituis, si mente sollicita vaçes operibus charitatis. Ex hoc etiam apud homines tibi clarum nominis augmentum acquiritur, & in eo conspectu sedis Apostolicæ laudis, & benedictionis materia impetratur. Sanè cum dilecto filio nobili viro Alphonso primogenito illustri Regis Castellæ viri tui votinum existeret, quòd Ciuitas Carthaginensis

V 3

is

lis reducta de nouo ad cultum diuini nominis, Pontificali titulo redderetur insignis, virum Religiosum, & honorabilem, ac probata industria, ac fama clara placentem, scilicet, Fratrem Petrum Confessorem ipsius primogeniti Carthaginensi Ecclesie fratrum nostrorum communicato consilio, de speciali gratia prouidimus in Pastorem. Rogamus itaque celsitudinem tuam affectione qua possumus, & in remissionem tibi iniungimus peccatorum, quatenus circa ipsam Ecclesiam in spiritualibus in temporalibus ampliandam, ita tua dirigas pietatis affectum, & eundem Episcopum opportuni fauoris gratia prosequaris: quod exinde presentibus, ac posteris graude, ac delectabile relinquatur exemplum, & tibi Dei benignitas propter hoc dona suae benedictionis accumularet, & Nos etiam vberes gratias opportunis temporibus referamus.

En el mismo año 1247. escriuio otra carta al Deán y Cabildo de Cartagena, auisandole como el Obispo electo venia consagrado de su santísima mano.

*Decano, & Capitulo Carthaginensi,*

**CORDE** vigili meditantes, qualiter Ecclesia Carthaginensis per interuentum Apostolici subsidiij possit in spiritualibus, & temporalibus prosperari. Virum vita, scientia, & honestate conspicuum, scilicet Fratrem Petrum, quem dilectus filius nobis vir Alphonsus primogenitus Regis Castellae, suis claris meritis affectu dilectionis internae prosequitur. Fratrum nostrorum communicato consilio, eidem Ecclesiae de speciali gratia prouidimus in Pastorem, sibi de nostris manibus munero consecrationis impenso, ita quod Metropolitano, cuius eandem Ecclesiam suffraganeam esse constiterit, nullum propter hoc in posterum prauidicium generetur. Rogamus itaque Vniuersitatem vestram, & hortamur attentè, quatenus eundem, cuius industriam ipsi auctori Domino multipliciter credimus profuturam; cum ad vos peruenerit admittentes, hilariter, & honorificè pertractantes; sibi tanquam Patri, & Pastori animarum vestrarum impendatis obedientiam, & reuerentiam, ac eius salubribus mandatis, & monitis efficaciter intendatis. Itaque vos in eo Patrem beneuolum, & ipse in vobis deuotionis filios gaudeat inuenisse.

El Obispo don Fray Pedro gobernò la Sede veynte y siete años, y murio en diez y nueue de Nouiembre del 1267. y yaze en su Iglesia Catedral en la Capilla del Claustro. Tuuo por sucessor en la Sede A

**DON GARCIA MARTINEZ,**

**V**NICÓ deste nòbre. Fue Dean desta Iglesia, y por su persona valeroso. Entrò cò mano armada por la frótera de Granada, y ganó de los Moros el castillo de Lumbrin, y en trueque le dieron a la Iglesia los lugares de Alguacas, Alcantarilla, con el Real de Montegudo, y casas de Murcia, que agora son Palacios Obispales, y los vanos del Rey. Murio el Obispo, y tuuo por sucessor en la Sede A

DON

**DON PEDRO BARROSO,**

**S**EGUNDO deste nombre; Cardenal de la santa Iglesia. Escriui su vida en el Teatro Eclesiastico de la santa Iglesia de Siguença; y tuuo por sucessor en la de Cartagena A

**DON DIEGO MARTINEZ DE MAGAZ,**

**P**RIMERO deste nombre. Traslado la Catedral de Cartagena a la ciudad de Murcia, donde oy tiene el Obispo su silla, y es vna de las muy autoriçadas del Reyno. Tiene en su Coro seys Dignidades, ocho Canonicatos, ocho Raciones enteras, doze medias, y suficiente numero de Capellanes, y Ministros para su mejor seruicio. El Obispado tiene de largo por donde mas cincuenta y ocho leguas, y de ancho treynta y quatro. Tiene cinco Ciudades, que son Cartagena, Murcia, Lorca, Villena, y Chinchilla; quarenta Villas, y setenta y nueue Aldeas; ochenta y nueue Pilas Baurismales; siete Arcipresbiteros; quatro Vicarias; vna Iglesia Colegiata, que es Lorca; mil y dozientos Clerigos: y en todo el Obispado tienen las Ordenes Militares de Santiago, Calatraua, y san Iuan veynte y cinco Encomiendas, que llegan sus rentas a nouenta mil ducados. Tiene buen numero de Conuentos de Religiosos, que ayudan con predicacion, letras, confesiones, y buen exemplo a los naturales del Obispado, y de Monjas.

La causa de trasladar la Sede de Cartagena a Murcia fue estar en aquel tiempo despoblada; ser muy infestada de Moros, y de cofarios piratas del mar Mediterraneo, con que los diuinos Oficios no se podía celebrar con la atencion, y deuocion que ellos piden, y solemnidad, y seguridad conueniente, y estar los vezinos en los diuinos Oficios cò sobresalto, y temor. Esta traslacion se hizo en el año 1291. Murio el Obispo, y esta sepultado en su Iglesia entre el Coro, y la Capilla mayor, y tuuo por sucessor en la Sede A

**DON IVAN MUÑOZ DE HINOIOSA,**

**P**RIMERO de aqueste nombre. Fueron sus padres don Miguel Muñoz, y doña Sancha Gomez de Hinojosa; y murio en el año 1315. y tiene su sepultura en Calahorra, y tuuo por sucessor A

**DON PEDRO DE PEÑARANDA,**

**T**ERCERO deste nombre. Fue Tesorero del Rey; edificò en la Mezquita la Iglesia Catedral de Murcia; edificò el Coro, Claustro,



tro, y la Torre del Campanario, y puso en ella la campana grande, que llaman de la Señal; y en el Campo de Lorca vna Torre, que llaman del Obispo, y es la guarda contra Moros, y la fortaleza della. Murio, y está sepultado en el Coro ante la silla del Obispo, y tuuo por sucesor A

### DON PEDRO DE TOLEDO,

QUARTO deste nombre. Eligióle el Papa Iuan XXII. à instancia del Rei don Alonso XI. año 1328. El sucesor fue

### DON ALONSO DE VARGAS,

PRIMERO deste nombre. Desta Iglesia fue promovido para la de Cordoua. Murio en Auila, y de alli fue lleuado à Cordoua, donde yaze; y tuuo por sucesor en la de Cartagena A

### DON NICOLAS DE AGUILAR,

VNI CO deste nombre. Donò à su Iglesia, y fabrica las Pilas del Obispado, y escriuio vn libro, que le intitulò: *Fundamento de la Iglesia de Murcia*. Murio, y está sepultado en su Iglesia en la Capilla Capitular del Claustro, al lado de la Epistola de su Altar; y tuuo por sucesor A

### DON GUILLELMO DE GIMIEL,

VNI CO deste nombre; de nacion Frances. Fue Cardenal; no vino à España, ni vio su Iglesia, los frutos si. Murio en Auignon, y diose sepultura en el Conuento de S. Francisco de Auignon, donde yaze; y tuuo por sucesor en la Sede A

### DON PERNANDO DE PEDROSA,

VNI CO deste nombre. Tuuo por patria à la Ciudad de Cordoua. Este Prelado dio principio al edificio que oy es Iglesia Cathedral de Murcia; y en ella à la parte del Euangelio de la Capilla mayor estan sepultadas las entrañas del Rey don Alonso el Sabio, como lo certifica la memoria siguiente, que dize assi:

\*

AQVI ESTAN LAS ENTRAÑAS DEL SEÑOR REY DON ALONSO EL DECIMO, EL QUAL MURIENDO EN SEVIELA, POR LA GRAN LEALTAD CON QUE ESTA CIUDAD DE MURCIA LE SIRVIO EN SVS ADVERSIDADES, LAS MANDO SEPULTAR EN ELLA.

El

El Obispo celebrò Sinodo, y murio en su Palacio de Murcia, y diose le sepultura en su Iglesia en la Capilla de san Geronimo, que dexò medio acabada; y tuuo por sucesor en la Sede A

### DON PABLO DE SANTA-MARIA,

VNI CO deste nombre; insigne en letras y santidad. Tuuo por patria à la ciudad de Burgos. Fue Hebreo de nacion, y vno de los mayores Rabinos que tuuo la Sinagoga en España; y despues de conuertido à la verdadera luz del Euangelio, vno de los mas claros Varones que en aquella edad tuuo la Iglesia Catolica; y su conuersion milagrosa, sucedio en esta manera: Auia tenido muchas disputas con grandes Doctores Catolicos, defendiendo su ley Iudayca, y nunca se dio por vencido, ni conuencido dellos. Sucedió que vn dia vn Doctor Catolico, no queriendo contender, ni barajar con razones, ni disputas, sino por escrituras, le dio el Tratado de *Legibus*, que santo Tomas Doctor Angelico escriuio, donde disputa contra la ley de los Iudios. Leyòle el don Pablo con mucha atencion, y hallando en él muchos secretos del Iudayismo, que él mismo ignoraua siendo maestro de su gente, fue alumbrado del Espíritu santo, diziendo en su coraçon, y en publico, que sin duda la ley de los Christianos era la de la saluacion del mundo; y passando mas adelante, dixo en publico, que pues este santo Doctor con saber de la ley Iudayca mayores secretos que él mismo, auia seguido la verdadera luz del Euangelio, protestaua, que la ley de Iesu Christo era la verdadera, y segura para saluarse los hombres. Recibió el Bautismo, y con él todos sus hijos en la Iglesia Cathedral de Burgos en la Capilla de santa Praxedis, y fue su Padrino de Pila don Garcia de Couarruias, Tesorero de la santa Iglesia de Burgos. Bautizaròle en el año 40. de su edad en el 1390. y con él à su madre, hermanos, y hijos. Algunos afirman, que tuuo particular reuelacion de nuestra Señora para venir à ser hijo de la Iglesia, y que por esta causa tomò el sobrenombre de Santa Maria, que conseruaron los suyos. El Bautismo se celebrò en el 21. de Julio, dia dedicado a la virgen santa Praxedis; renunciando la dureza de la ley escrita en tablas de piedra, y la ignorancia en que auia viuido, ausente de la dulçura del amor, y ley de Dios. Este triunfo se deue a la gracia de Dios, y al Doctor Angelico santo Tomas, que con el silencio, y meditacion de sus escritos causò la conuersion deste Doctor, y Maestro. Asistio despues de conuertido en Auignon en la Corte sacra del Pontifice, y en ella fue tenido por Predicador de fama. Fue Arcediano de Triuino en la santa Iglesia de Burgos, y à poco andar Obispo de Cartagena, y de alli promovido para el Obispado de Burgos patria suya. Fue Canciller de Castilla. El Rey don Henrique el III. le

le nombrò por su Testamentario, y por vno de los que auian de asistir à la criança del Rey don Iuan el Segundo. El que escriuio vna parte de su vida dize del, que era persona de gran consejo, discrecion, y gran secreto, virtudes que hazen al hombre digno de la priuança de Rey.

Afistio en Valladolid en las Cortes que se celebraron para jurar al Principe don Iuan, despues Rey Segundo de aqueste nombre, y Maestro suyo, como lo dize el capitulo 324. de la Historia del Rey don Iuan por estas palabras: *Seyendo Obispo de Cartagena, el Rey don Henrique fiaua mucho de don Pablo, y le encomendaua sus cosas, en lo qual siempre le diera buenos consejos.*

El Rey don Iuan el Segundo le embiò por su Embaxador, con otros ocho, al Papa Benedicto XIII. para que se apartasse de la cisma, y renunciassse la Dignidad, para que la Iglesia se restituyesse à su antigua paz, y concordia, en que no aprouechò nada.

En su patria edificò la Iglesia del Conuento de san Pablo de Religiosos Dominicos, y està sepultado en su Capilla mayor. Escriuio las Adiciones à Nicolao de Lira sobre toda la Escritura; y vn libro intitulado, *Scrutinium Scripturarum*. Conuirtio muchos Iudios, y Moros, haziendolos con el Bautifino verdaderos hijos de la Iglesia. Y añade vn Autor de aqueitos tiempos, que ninguno de los que conuirtio boluio atras.

Murio en 29. de Agosto del 1435. en el año de su edad 85. La santa Iglesia de Toledo dize vn Aniuertario solemne por su alma, y por las de sus hijos don Gonçalo Obispo de Siguença, y don Alonso Obispo de Burgos.

Tuuò tres hijos, don Alonso de Cartagena, que le sucedio en el Obispado; Varò de grandes letras, y fama, y en su edad el mas admirado. Escriuio vn libro con titulo de *Memorial de virtudes*; otro con titulo de *Defensorium Fidei*; otro con titulo de *Doctrinal de Caualleros*; otro *Duodenario sobre doze questiones*; otro sobre las *Ethicas de Aristoteles*; vna *Historia de los Reyes de Castilla*; traduxo de Latin en Castellano *doze libros de Seneca*; vn libro de la *precedencia del Rey de Castilla contra el Rey de Inglaterra*; otro que *las Canarias, y algunas Prouincias de Africa pertenecian à Castilla, y no à Portugal*. Acabò las torres que estan sobre las puertas de la santa Iglesia de Burgos. Fundò el Conuento de san Ilesonfo; gastò mucho en dar limosnas, y mucho en redimir cautiuos: mucho en ornamentos para dar à Iglesias; à la fuya de Burgos le donò quarenta Capas de brocado, todas de vna color.

El otro hijo fue don Gonçalo de Santa-Maria, Obispo de Plasencia, y Siguença, clarissimo en vida y letras.

Otro hijo fue Alvar Garcia de Santa-Maria, valeroso por la espada, y famoso por la pluma, que escriuio la Historia que se goza del Rey dõ Iuan

Iuan el Segundo. Este fruto dio la conuersion de don Pablo de Santa-Maria, que tuuo por suceffor en la de Cartagena A

### DON FRAY DIEGO DE BADAN,

SEGUNDO deste nombre; Religioso de la Orden de san Francisco: escriui su vida en el Teatro de la santa Iglesia de Plasencia, auiendo sido primero Obispo de Badajoz. Eralo de Cartagena en el año 1428. Siendo Obispo desta Sede le embiò por su Embaxador el Rey don Iuan el Segundo al Rey don Alonso el Quinto de Aragon; y tuuo en esta Sede por suceffor A

### DON DIEGO DE ZA MONTES,

TERCERO deste nombre. Escriuio vna Historia de los Obispos de Cartagena, y Murcia, que no se goza. Murio en el año 1458. Este Prelado dio licencia para que en el año 1451. fundassen en Murcia Conuento los Religiosos Carmelitas; y tuuo por suceffor A

### DON LOPE DE RIBAS,

VNICO deste nombre. En el año 1467. dio licencia para que se edificasse en su Obispado el Conuento de nuestra Señora de los Huertos, de Religiosos Franciscos. En el año 1476. fue nõbrado por Presidente de la Hermandad; y en el año 1462. asistio en el Bautifino de la que llamaron Princesa doña Iuana, hija putatiua del Rey don Henrique el Quarto, que por ocultar su impotencia se hizo cargo del pecado ageno. Tuuo por suceffor don Lope en la Sede A

### DON RODRIGO DE BORJA,

VNICO deste nombre. Tuuo por patria à Valencia: fue su Obispo, y Arçobispo, auiendo gouernado primero la Iglesia de Cartagena. Diòle el Capelo de Cardenal su tio el Pontifice Calixto Tercero, y llegò à ser Pontifice Romano, y en su eleccion tomò el nõbre de Alexandro Sexto. De sus hechos, vida, y muerte se escriue muy à la larga en la Historia sacra de los Pontifices Romanos; y tuuo por suceffor en el Obispado de Cartagena A

### DON BERNARDINO DE CARAVAIAL,

VNICO deste nombre. Escriui su vida en el Teatro de la santa Iglesia de Plasencia. Fue Obispo de Badajoz, de Cartagena; siendo su Obis-

Obispo le dio Alexandro Sexto el Capelo de Cardenal. Fue promovido para el Obispado de Siguença, y para el de su patria Plasencia. Por este Obispo dize la santa Iglesia de Toledo vn Aniuersario en 27. de Setiembre; y tuuo por suceffor A

### DON IVAN DE MEDINA,

SEGUNDO deste nombre. Escriui su vida muy à la larga en el Teatro Eclesiastico de la santa Iglesia de Segouia, donde murio; y tuuo por suceffor en la de Cartagena A

### DON IVAN DAZA,

TERCERO deste nombre. Fue Obispo de Ouiedo; y en los años 1503. Presidente de Granada, y del Consejo Real: y en el mismo promovido à la Iglesia de Gartagena; y despues à la de Cordoua, donde murio en 21. de Mayo del 1510. y està sepultado en su Iglesia, y el Epitafio de su sepultura dize:



AQVI YAZE EL MVY MAGNIFICO SEÑOR DON IVAN DAZA, OBISPO DE CORDOVA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REAL. FALLECIO EN 21. DE MAYO DE 1510. AÑOS.

Dexò dotados por la pia memoria de su alma ocho Aniuersarios; y en Cordoua fundò el Conuento de Religiosos Minimòs, y se otorgò la Escritura de la fundacion en 18. de Febrero del 1510.

Deste Prelado dio muchas queexas, y tuuo con èl particular enojo el Rey Catolico, porque muerta la Reyna desamparò el seruicio, y deuocion del Rey, y siguiò à don Filipe Primero, Rey moço, que prometia numerosos años de vida, pareciédole, que los del Rey, como mayor en edad, tenían mas cerca la muerte; y no fue afsi, que el don Filipe murio dentro de muy breue tiempo, y boluiendo à gouernar Fernando, cada vno por boluer a su gracia dio sus escusas aparentes, ò verdaderas; el

Obispo dio las suyas en la carta que se figue, procurando enju-

gar las justas queexas del Rey, y la carta

dize afsi:



Muy

Muy Catolico, y Poderoso Señor,

COMO el señor Rey don Filipe, que està en gloria, aya fallecido, yo besè la mano à la Reyna nuestra Señora, y luego dixè al Condestable, y al Duque de Alburquerque, y al Conde de Ribadeo, y les manifestè mi deseo, è mi intencion, que era de seruir à V. Alteza. Me dixeron, que lo auian escrito particularmente à V. Alteza, y yo descuydè de lo escriuir, hasta ver lo que V. Alteza me mandaua. Hanme dicho de poco acá, que està muy enojado de mi; y afsi Dios me ayude, y me vala, que no lo merezco, porque con toda lealtad serui à V. Alteza, y à la Reyna mi señora, que santa gloria aya. Y despues que su Alteza fallecio, tuue tanta fee à vuestro seruicio, que las cosas iban yà rotas; y yo, Señor, segui à V. Alteza, y le serui, hasta que boluiendo de Villafranca en el Puerto del Rabanal me dieron vna carta, en que el Rey don Filipe me embiaua à mandar, que luego me partiesse donde èl, y la Reyna me auian mandado aposentar: lo qual yo hize, como todos los otros de Castilla lo hizieron por mandado de su Rey, y señor. Y si antes que me partiesse no fuy à demãdarlo à V. Alteza, que es de lo que puede auer enojo de mi, fue porque me parecio que era mayor afrenta, y desacatamiento de su Real seruicio, que embiarfelo à dezir con los del Consejo; à los quales dixè todo lo que passaua, y mostrè la carta, para que lo dixessen à V. Alteza; y yo lo supliqué, demandandole licencia, y de nueuo supe, que V. Alteza auia mostrado sentimiento de mi. Acordè de embiar este mio, para que demas de lo que escriuo, certifique à V. Alteza de mi deseo, y deuocion. A V. Alteza le suplico, le mande oír, y si algun enojo de mi ha tenido, le oluide, pues no ay razon para tenerle, y yo la tēgo de seruir à V. Alteza, como hechura suya.

La muy esclarecida vida de V. Alteza, y su muy Real Estado nuestro Señor prospere, y acreciente con aumento de mayores señorios. De Cordoua 30. de Abril de 1507.

Muy Poderoso Señor,

Las muy Reales manos de V. Alteza besa su sierno;

El Obispo de Cordoua.

El Rey se defenojó, y disimulò como con todos. Solo al Conde de Benauente le hizo cargo de auerle dexado; y el Conde le respondió: *Quien pensara, Señor, que vn Sol que començaua à nacer auia de durar menos q vn Sol que se iba à poner?* (haziendo diferencia de las dos edades): El Rey le respondió: *Vos Conde, que medis lo diuino con lo humano?*

Los Reyes Catolicos ganaron Bulas del sumo Pontifice para que dō Alonfo Carrillo Arçobispo de Toledo, y don Iuan Daza procurassen la Reformation de los Conuentos de la Orden de san Benito de Claustrales à Obseruantes, y Regulares, y sus Abades de perpetuos à Trienales, y esto sucedio en el año 1496. 1497.

Tuuo por suceffor don Iuan Daza en la Sede A

### DON IVAN DE VELASCO,

QUARTO deste nombre: hermano de don Bernardino de Velasco, Con-

Condestable de Castilla. Desta Sede fue promovido para la de Calahorra, y della para la de Palencia, y en su Teatro escriui su vida; y tuuo por suceffor en la de Cartagena A

**DON MARTIN FERNANDEZ DE  
ANGULO,**

**S**EGUNDO deste nombre. Tuuo por patria à la ciudad de Cordoua; por padres à Iuan de Angulo, y à doña Maria de Saavedra y Luna: el padre antes de casar visitò los lugares santos de Ierusalè; el hijo se graduò de Dotor en ambos Derechos en la Vniuersidad de Paris. Fue Arcediano de Talauera en la santa Iglesia de Toledo; y en la de Seuilla Canonigo en el año 1495. El Dotor Carauajal en el Itinerario de los Reyes Catolicos, dize, que fue primero Relator, y Referendario del Consejo, y Consejero del mismo, y como tal se hallò en las Cortes que los Reyes Catolicos celebraron en Seuilla en 4. de Diziembre del año 1499. en la Iglesia Catedral en la Capilla del Cardenal dõ Iuan de Ceruàtes, y en ellas se acordò de nueuo, que Burgos sea la primera en votar, y jurar. Christoual de Santistean Regidor de Valladolid, Comendador de Biezma, en la Historia que le dedicò de Mar de historias, dize, que fue Presidente de Valladolid, y que despues que el Rey le dio el cargo, imitando à quien le dio el poder, no solo ha sostenido la justicia en la cumbre que deue estar, haziendo iguales à los Grandes, y à los pequeños; y à los pobres, y muy ricos; y à las desamparadas viudas con los fauorecidos soberuios. Mas dexado los pleytos, que por rigor de justicia despacha en el trono de la Real Audiencia, en su Camara despacha infinitos por concordia de las partes: en lo qual entiendo con tanta diligencia, y gran sagacidad, que pocos, ò ninguno de los que comienza à concertar salen de sus manos sin el fin que entrambas partes desean, que parece cosa que no puede ser. Las cosas Eclesiasticas en tanta manera las obserua, y guarda, y las otras cosas que tocan à su Obispado, y dignidad, como si en solo aquello entendiesse. Diferencias asonadas, ni questiones no ay ningunas en todas estas partes; porque en las que ha auido ha puesto su mano de manera, que yà nadie por su temor, y aun por amor no osan hazer cosa que no deuan. Ver su estudio continuo en su gran libreria, muchas vezes pienso que sus dias son mayores que las noches de Noruega, segun las cosas que en ellos haze, y despacha. Tan particularmente entiendo en la buena gouernacion de los pueblos, que en cada vno parece que se criò, y que de aquel solo tiene cuydado. La honra que haze à los Caualleros generosos, y à las otras gentes, y el amor con que los trata, es en tanta manera, que todos van siempre contentos, y alegres de su presencia. Nunca se cierra su

su puerta, ni tiene portero para nadie que venga à pedir justicia, ni à negociar; y esto no solo en salud, mas aun en sus enfermedades. En el seruicio del Rey, y en la obseruancia de sus preeminencias Reales, y aumento dellas, y en la honra destes Reynos vigilantissimo. En festejar à los Embaxadores, y personas estrangeras, muy señalado. Quàn autorizada, y sublimada este la Real Audiencia con ordenanças, con costumbres, con industriosas labores, y à se vè. La breuedad en el despacho de los pleytos, y negocios es grande; y en el estudio que haze en alegrar al pueblo con fiestas, y regozijos en los dias muy solemnes. Alabale de señalado Orador; dize, que escriuio vn Tomo de epistolas, y otro de oraciones que auia hecho en juntas publicas, y en embaxadas que auia hecho en el tiempo que auia sido Embaxador de sus Reyes en las Cortes de otros Principes. Dize, que era muy versado en la licion de la sagrada Escritura, y de los Santos; que en la obseruancia de su estado, leyes de su dignidad, y preceptos de la Iglesia los obseruaua à la letra. Todo esto dize el Comendador Biedma.

De la Sede de Cartagena fue promovido para la Iglesia de Cordoua; y de auer venido sus Bulas auisò al Rey Catolico con la carta siguiente, que yo tengo original.

*Muy Alto, y muy Poderoso, y Christianissimo Principe Rey,*

S E Ñ O R,

**A**Noche Iueues 7. deste mes entre las nueue, y las diez vino este Correo de Roma con el despacho de las Bulas del Obispado de Cordoua, que me embiò el Embaxador Mosen Geronimo Vique. Los Reales pies de V. Magestad beso por tan grande merced; plegue à Dios, que en dias bienauenturados de V. Alteza, con muy grande aumento de vuestra Corona Real, recibamos vuestros seruos semejantes mercedes; con que os podamos seruir. No quise, soberano Señor, abrir el emboltorio de las Bulas, ni tocar en el, porque me parecio que ofendia à V. Magestad, demas de caer en mala criança en hazerlo sin licencia, y mandado de V. Alteza, y à esta causa embio aqui el emboltorio de Bulas, como vino, y al correo que lo truxò, por si V. Alteza se quiere informar algo del. Nouiembre 1510. de Valladolid en amaneciendo.

Tomò la possession en cinco de Diziembre del 1510. y passados algunos años en el 1516. murio el Rey Catolico: llegò el cuerpo à Cordoua; el Obispo, y Ciudad le recibieron cõ solemne pompa, y celebraron cuerpo presente sus obsequias. El Obispo, con muchos de los Nobles, acompañaron el cuerpo Real hasta Granada, y con el Obispo iban cincuenta y quatro sobrinos suyos, hijos de hermanos, y primos hermanos. A poco andar murio el Obispo, y dexò a su Iglesia su Pontifical, libreria, y reposteros, y està sepultado en su Iglesia; y tuuo por suceffor en la Sede de Cartagena A

DON



## DON MATEO LANGA,

VNI C O deste nombre. De nacion Aleman, Arçobispo de Samburgt; Julio Segundo le dio el Capelo de Cardenal en la sexta creacion que hizo de Cardenales, y le dio el titulo de san Angel. Era Obispo de Cartagena en el año 1513. y tomò la posesion en su nombre en este año su Prouisor el Licenciado Iuan Lopez de Paradinas: y en el año 1521. dio principio al edificio de la torre desta Iglesia, como lo manifiesta vn marmol que està en la misma torre, que tiene la escritura figuiente:



ANNO DOMINI M. D. XXI. DIE XIX. OCTOBRI,  
INCEPTVM EST HOC OPVS SVBLEONE DECIMO SVMMO  
PONTIFICE SVI PONTIFICATVS ANNO QVARTO;  
CAROLO IMPERATORE CVM IOANNA MATRE REGNAN-  
TIBVS IN HISPANIA, MATTHEO SANCTI ANGELI  
DIACONO CARDINALI EPISCOPO  
CARTHAGINENSI.

Fue Vicario del Emperador en Alemania, y Consejero de Maximiliano. La Sede Apostolica le dio titulo de su Legado en Alemania contra la heregia de Lutero, y el Obispado Albanense. En la ciudad de Salisburg, Cabeça de su Arçobispado, hizo muchos edificios para su mayor ornato. Murio en ella en 30. de Mayo del 1540. en el 72. de su edad, y està sepultado en la Capilla mayor de su Iglesia Arçobispal; y tuuo por suceffor en la de Cartagena A

## DON IVAN MARTINEZ SILICEO,

QVINTO deste nombre. Lo que escriuiere de su vida, y hechos ne lo han prestado memoriales escritos de su mano, que yo he visto, escrituras publicas, Historias del Reyno, y vna manuscrita del Colegio de san Bartolome, que tengo en mi libreria, sin lo que dizen del las Historias de los Pontifices Romanos, y vidas de Cardenales.

Afsiento por verdadero principio de la nobleza que Siliceo la dio à la posteridad de los suyos; porque la excelencia de vna familia se origina, y compone de la fantidad y virtud de los passados; de la prudencia, y consejo con que en la paz gouernaron; del valor con que militaron en las guerras por la salud, y defenfa de la Patria, de la Religion Catolica, de sus Reyes, y Coronas, y de la sabiduria verdadera que gozaron

por la clemencia del Cielo; que son las quatro fuentes que componen este mar de la nobleza mundana. Con esta vltima llegò Siliceo à ilustrar, no solo la memoria de su nombre, sino también a todos los que son, y seran de su familia.

Tuuo por patria à Villagarcia del Obispado de Badajoz; y por padres à Iuan Martinez Guijarro, y à Iuana Muñoz, pobres, y de sollar conocido, que comian de lo que cauaua el, y ella de lo que hilaua. En su memorial dize de si mismo, que su madre le pario sin comadre, y que en edad de siete años cayò en vn poço, y que nuestra Señora le afsistio para que no se ahogasse; y que esto sucedio en veynte y quatro de Nouiembre vispera de santa Catalina. Que otra vez cayò en otro, y milagrosamente fue saluo. Que su padre le forçaua à que fuesse labrador, y que lo rehusò. Que le començò à enseñar à leer y escriuir vn Presbitero que se llamaua Rodrigo. La Gramatica la aprendio en Llerena, y que estudiò en Seuilla. Que en edad de diez y ocho años quiso passar à Roma, y lo dexò por su mucha pobreza. Que passò a Valencia, y en ella siruio à vn buen Cauallero, y tuuo por amigo à vn Religioso Dominico, que se llamaua el Padre Pardo, que le dio doze ducados, y con ellos passò à Paris en el año veynte y vno de su edad, y que alli se sustentò de limosnas, y que siruio al Dotor Iuan de Salaya, que lo era por la Vniuersidad de Paris, natural de Valencia, que enseñò en su patria la Teologia Escolastica, è imprimio vn Tomo sobre el quarto de las Sentencias. Que afsistio en las Escuelas de Paris nueue años; y que à los tres lleuò Catedra de Artes; y que à infancia del Dotor Iuan de Salaya mudò el nombre de Guijaro en Siliceo. Que vino à España llamado de la ilustrissima Vniuersidad de Salamanca. El muy erudito Dotor Pedro Chacon en la Historia que escriuio desta gran Madre, y Escuela, que yo tengo manuscrita, dize: *Antes desto en el año 1508. estendiendose por todo el mundo la fama de los Filosofos, y Teologos Nominales que en Paris auia, porque al estudio de Salamanca no le faltasse nada, embiaron hombres doctos à Paris, para que con grandes salarios traxessen los mas principales Nominales; y assi entonces se hizo vna Catedra, en que se leyesse Gregorio de Arimino, que agora se lee de Durando, y para quatro Cursos de Logica, y Filosofia dos, por la orden de los Nominales, y dos de los Reales, por el modo que en aquel tiempo se leia en Paris; y entre estos vino entonces Iuan Martinez Siliceo, que despues fue Arçobispo de Toledo, y Cardenal.* Hasta aqui Chacon.

Fue Colegial en el Colegio de san Bartolome, y tomò su habito en el año 1517. y le tuuo siete años. En la Vniuersidad leyò vn Curso de Artes, y lleuò por oposicion la Catedra de Filosofia natural. Graduòse de Maestro en Artes y Teologia. En este tiempo fue llamado, cõ otros Maestros, y Doctores por don Alonso Manrique Inquisidor general, y

Arçobispo de Seuilla, para que diese su parecer en dotrinas de Alemania, y en las obras de Erasmo Roterodamo, que desde sus principios dio mal olor su escritura; y para que la Vniuersidad les diese licencia para ir à Valladolid, le escriuio la carta que se sigue:

Muy Reuerendos Señores,

**Y**O escriuo à los Maestros Fray Alonso de Cordoua, Fray Francisco de Victoria, Oropesa, y Siliceo, Catedraticos de esta Vniuersidad, que para el dia de Pascua de Ascension, primera que viene, sean en esta Villa, donde se ha de hazer Congregacion de ciertas personas de muchas letras, y conciencia, para ver, y examinar algunas proposiciones de las obras de Erasmo Roterodamo; y entre otros he nombrado à los dichos Maestros, por la buena relacion, y confianza que tengo dellos. Pidoos, señores, por merced, que para el dicho tiempo les de V. m. licencia para venir à la dicha Congregacion, y los tenga por presentes hasta que bueluan à residir en esta Vniuersidad; que demas que serà Dios seruido, yo lo recibirè en mucha gracia, y merced, y quedando con tal confianza, no alargo mas, sino que nuestro Señor guarde, y acreciente vuestras muy Reuerendas Personas. De Valladolid à 14. de Abril de 1527.

Vester ad mandata,

*A. Hispalensis.*

Al Maestro Siliceo escriuio otra, en que le dize:

Reuerendo señor,

**E**N esta Corte se ha de hazer Congregacion de ciertas personas de muchas letras, y conciencia, para ver, y examinar algunas proposiciones de las obras de Erasmo Roterodamo, cuyo traslado serà con la presente, y entre otros os auemos nombrado, por la buena relacion, y confianza que de vos tenemos. Pedimos vos, señor, por merced, que para el dia de Pascua de Ascension, primera que viene, seays en esta Villa sin falta, ni dilacion alguna, como de vos confiamos, que demas que serà Dios seruido, holgarèmos mucho, y en su tiempo, y lugar se avrà memoria dello. Guarde nuestro Señor vuestra Reuerenda persona. De Valladolid 14. de Abril 1527.

Vester, *A. Hispalensis.*

Y el Secretario que la escriuio se llamaua, Iuan Garcia.

Fue Siliceo Canonigo de la santa Iglesia de Coria, y entendiendo q̄ alli le hallaria la muerte quando vinièssè à llamarle, eligio sitio en su Iglesia Catedral, para poner en descanso sus cenizas; y en la piedra de su sepultura puso la letra siguiente, que dura hasta nuestros años:

*LAPIS SILICEVS DICTVS.*

Sien-

Siendo Canonigo desta Iglesia fue en Romeria à visitar el cuerpo de nuestro Padre y Apostol Santiago, y el viage se hizo à pie.

Dezia Missa todos los dias, y oia otra en hazimiento de gracias.

En el año 1534. el Emperador Carlos Quinto tratò de dar Maestro à su hijo don Filipe, heredero vniuersal de sus Coronas, y Reynos, precediendo primero el parecer del Cardenal don Iuan Tavera, Presidente de Castilla, el de don Fernando de Toledo Duque de Alua, el de don Geronimo Suarez Obispo de Badajoz, y el del Secretario Cobos. Los que entraron en lista fueron quinze, señalados en fama, virtud, y letras, que se resumieron en tres. El primero el Doctor Pedro Ciruelo Canonigo de la santa Iglesia de Salamanca, q̄ perdio el magisterio por pequeño de cuerpo. El Doctor Carrasco Catedratico en la Vniuersidad de Alcalà, que perdio el magisterio por feo de rostro. El tercero el Maestro Iuan Martinez Siliceo, que le nombrò la Emperatriz por docto, virtuoso, de venerable rostro, y bien apersonado. Enseñò à su dicipulo la lengua Latina, lètras humanas, y mucho de Arismetica. La primera paga fue presentarle por Obispo de Cartagena. El Principe le dio titulo de su Capellan mayor, y se confessaua con èl. Al Emperador le parecio, que no fuesse su Confessor, sino que este cargo le tuuiesse vn buen Religioso, que no cuydasse de otra cosa que del bien, y prouecho de su alma.

Puesta la luz de Siliceo en el candelero, y templo de tan señalada honra, no fue dificultoso con el fauor de su Principe llegar à la mayor, y primera que tiene España en la opulencia, y riqueza de su Iglesia. Lo marauilloso fue verle llegar desde la primacia de la pobreza à la Primacia de la santa Iglesia de Toledo, y à los honores publicos de la Purpura, y Capelo; y que vna dignidad tan venerada de sus Reyes, y vassallos, y que hasta aquel tiempo la auian tenido Principes, y señaladas personas en sangre, y autoridad, vinièssè à parar en la casa de vn pobre, y muy pobre jornalero.

Fueron consultados con èl don Fray Garcia de Loaysa Arçobispo de Seuilla, y don Fernando de Valdès Obispo de Siguença, Presidente de Castilla.

Presentòle el Emperador para esta Iglesia porque el Principe su hijo se lo suplicò afincadamente, despues de auer gouernado el Obispado de Cartagena cinco años. En el 1539. en primero de Mayo murio la Emperatriz en Toledo, ayudòla à bien morir, y dexòle nombrado por vno de sus Testamentarios.

La gracia del Arçobispado la passò la santidad de Paulo Tercero en el mes de Diziembre del 1545. y traxo la Bula y el Palió Iuã de Silua, criado de Iuã de Vega Embaxador de Roma. Tomò la possessiõ en su nombre el Lic. Pedro de la Gasca en Sabado 30. de Enero del 1546.

X 2

En-

Entrò en su Iglesia vispera de la Natiuidad del Señor, y le donò quinientos marcos de plata, y ornamentos de gran valor para el seruicio de su Altar, y Sacristia. Alcalà de Henares celebrò la eleccion, y posesion con la riqueza de sus estudios, y letras, de que resultò vn libro que se imprimio del aparato, y pompa destas fiestas, que las entretrecio con no hazer merced à su Escuela, y tratar à sus Doctores de la forma, y manera que lo dexò escrito Alvar Gomez en las vltimas fojas de la Historia de Fray Francisco Ximenez. Luego que entro en el Arçobispado presentò por Adelantado de Caçoria à Ruy Gomez de Silua Principe de Eboli. De aqui resultò vn gran pleyto; y mandandole el Emperador, que no pleyteasse con el Marques de Camarasa. Respondio con palabras algo secas: *Vuestra Magestad me pordone, que no lo puedo hazer en conciencia.*

Hizo cosas grandes, con que perpetuò la memoria de sus hechos. El que escriuiò la Historia del Colegio de san Bartolome hizo vn epitome dellos. Afsiento en primer lugar, que en dar limosnas fue largo. Dize este Autor, que en el año 1530. huuo en Salamanca muy notable hambre, y dio quanto tenia por amor de Dios, sin dexar mas de aquello sin que no podia viuir. Soy testigo de vista (dize) que siendo Maestro del Principe tenia dos mil ducados de pension, y en vna necesidad grande que huuo se pidio limosna entre los Cortesanos, y dio los dos mil ducados.

Siendo Obispo de Cartagena fue despojado de su Estado don Arias Gonçalo Conde de Puñonrostro por cierto derecho que otro Cauallero pretendia, y el con poca, ò ninguna obligacion que le tenia, le daua en cada vn año de los que durò el pleyto para que defendiesse su justicia mil y dozientos ducados, con que consiguio el ser restituído en el honor de su Estado.

En el año 1541. boluiendo el Emperador de Argel, despues de auer padecido vn portentoso naufragio, llegó à Cartagena, y gastò con su Magestad grande suma. Tuuo mesa franca para quantos salieron de la mar, y les proueyò de dinero, segun la calidad de cada vno.

En el año 1543. el Rey don Filipe casò con la Serenissima Infanta doña Maria de Portugal. El Obispo fue por ella, acompañadole don Iuan Alonso de Guzman Duque de Medina-Sidonia, y la recibieron en la ribera del rio Acaya. En esta jornada hizo extraordinarios gastos, assi en lo muy forçoso, como en la ostentacion, y aparato.

En el año que fue presentado para el Arçobispado, en vna gran necesidad que huuo en la Corte, sustentò vn Hospital con cien camas.

En el año 1545. estaua en Valladolid quando nacio el Principe don Car-

Carlos. En este año vino el Breue del Arçobispado; estando en Madrid, al punto passò à la Parroquia de san Andres à dar gracias de la merced que acabaua de recibir, y en esse dia se dieron muchas limosnas. En esta Parroquia recibio el Palio, visitò todo el Arçobispado, confirmando, y predicando.

En el año 47. acompañò al Principe don Filipe, que fue à tener la semana santa en Guadalupe.

En el año 1546. dio a la ciudad de Toledo cinco mil ducados para remediar la falta de pan, que era muy grande, y à otras villas de su Arçobispado las focorrio con grandes sumas, con que no faltò pan en sus moradas, y plaças. Este focorro de las villas montò diez y siete mil ducados.

En el año 1550. murio en la ciudad santa de Roma el santissimo Pontifice Paulo Tercero, celebrò el Arçobispo sus honras con extraordinaria pompa. Mandò dezir muchas Missas, y dar numerosas limosnas. Fue cosa muy nueua, y no vista antes, ni despues en España: en ello manifestó la deuocion que tenia al Vicario de Iesu Christo, y suprema Cabeça de la Iglesia.

Al sucesor, que fue el santissimo Iulio Tercero, le dio la obediencia con persona de su casa, calificada en vida, y letras, que fue don Garcia Manrique, y le embiò vn donatiuo de diez mil Coronas de oro. Dio focorros magnificos à algunos Cardenales que padecian necesidad, principalmente al q despues fue Paulo Quarto Pontifice Romano.

Siruió al Emperador durante el tiempo de la guerra con quarenta mil ducados cada año, con que le dieffe por libre de lanças, y de subsidio, y esto durò cinco años.

Capitulò con su Magestad Cesarea el que tomaua por su cuenta la conquista de Argel, que no llegó à tener efecto.

A su dicipulo Rey don Filipe Segundo quando passò à Inglaterra le siruió para el viaje con ochenta mil ducados de contado; y auiendo llegado el Rey al Reyno de Inglaterra, escriuió al Arçobispo lo que se iba aprouechando en seruicio de la Fè Catolica, y la carta en el sobrecrito dize:

\*

A mi Maestro el Arçobispo de Toledo,

EL REY,

Aunque no he tenido carta vuestra, ni la he recibido muchos dias ha, no quiero dexar de escriuirlos, y hazeros saber por lo que se holga reys dello, como este Reyno se ha reducido en todo à nuestra Religion, y dado la obediencia à su Santidad, y à la Sede Apostolica, y deshecho, y reuocado todas las leyes que tenían en contra desto. Y así el Cardenal Polo, Legado de su Santidad, los absol-

uio, y recibio en el gremio de la Iglesia. Es verdad que tambien les concedio los bienes que antes tenían della con algunas moderaciones: y aunque hizieron su fufmiffion, y pidieron perdon, y los absolvió el Cardenal el dia de san Andres. No he querido auifaros dello, hasta que ya estuuiessen reuocadas las leyes, y estuuiessemos ciertos, como lo estamos, de no boluer atras, sino de passar adelante en lo que tocàre al seruicio de nuestro Señor. Hame parecido auifaros de todo, anfi por el contentamiento y alegria que se que tendreys dello, y que Dios me aya tomado por Ministro de tal obra, como para rogaros, que ordencys que por allá se le den muchas gracias, y se le suplique, que la lleue adelante. Mucho me holgarè faber de vos, y ver carta vuestra, que ha muchos dias que no la tengo. Auifadme siempre de como os va; y no tengo mas que deziros. De Londres 16. de Enero 1555.

EL REY.

Tres antes en el 1552. no teniendo de la Religion sagrada de la Compañia de Iesus el credito y opinion que por la excelencia de su glorioso Instituto, y meritos de los suyos se le debe de justicia, se declaró el Arçobispo por muy aduerfario fuyo. No he de escriuir el modo q̄ tuuo de proceder en ello, y hasta donde llegó, valiendose de las armas de su dignidad, y zelo que mostraua de la salud de su rebaño, y ouejas, en tantò grado, que tratãdo la Religion de comprar casa y sitio para fundar vn Colegio en Alcalã de Henares, sabiendolo el Arçobispo, porq̄ la Religion no fundasse, lo comprò en precios muy excessiuos, q̄ despues de muerto se vendio à la misma Religion en precio muy moderado. Tambien cargò la mano sobre el libro de los exercicios, y encarcelaua à los Clerigos de su Arçobispado que fauorecian esta nueua Religion. Mas à poco andar, mejor informado de si mismo, tanteãdo por menor la calidad, cantidad, y sustancia de la Religion, mejorò su parecer, venerandola como tan prouechosa para el culto y labor de la Viña fanta de la Iglesia. Desta mudança de parecer le dà gracias el santissimo Patriarca san Ignacio en la carta siguiente, q̄ le escriuio desde Roma en 1. de Junio del 1552. y el sobrefcrito de la carta dize:

✱

*Al Ilustrissimo, y Reuerendissimo señor en el Señor nuestro obseruantissimo.*

**L**A suma gracia, y amor de nuestro Señor salude, y visite à V.S. Ilustrissima y Reuerendissima con sus santissimos dones, y gracias espirituales. Aunque sea cosa nueua à mi escriuir à V.S. Ilustrissima Reuerendissima, no deue ser nueuo à nadie el tener, y mostrar reconocimiento de los beneficios recibidos; y así yo como entiendo las que V.S. Ilustrissima y Reuerendissima ha hecho de esta minima Compañia en estos dias passados, y como me tengo por muy obligado de rogar à la diuina, y suma Bondad lo remunerere con liberalissima, y eterna remuneracion. Así me parecio deuia escriuiendo, no solo dar gracias, que lo dexo al mes-

mo

mo, por cuyo amor se nos han hecho; pero dar alguna señal à V. Reuerendissima, q̄ no ha hecho, ni ofrecido las mercedes, de que soy informado, à personas ingratas, y no reconocidas. Y aunq̄ à quien puso Dios nuestro Señor en estado tan eminente, y grande en su Iglesia sea muy poca cosa el seruicio que puede hazer nuestra pobre pretension, todavia yo suplico à V.S. Reuerendissima nos tenga à todos por cosa enteramente suya en el Señor nuestro, y como de tal enteramente se sirua, à mayor gloria de su diuina Magestad. Y en señal de q̄ tenemos à V.S. Reuerendissima por señor, y padre, y por tal le hemos siempre de tener, yo escriuo à los nuestros, q̄ allà estan en Alcala, ò en otra parte de esse Reyno, no aceten persona ninguna para la Compañia, q̄ no sea conforme a la intencion, ò muestra de V.S. Reuerendissima. Y aunq̄ la Sede Apostolica nos ha cõcedido muchas gracias para ayudar à las almas, les escriuo tambien q̄ no usen dellas sino en quanto à V.S. Ilustrissima y Reuerendissima parecer à deuan usar dellas, para le ayudar à lleuar alguna partecilla de la mucha carga q̄ Dios nuestro Señor ha puesto en los ombros de V.S. Reuerendissima; porq̄ como atribuyo al grande animo de V.S. Reuerendissima, y zelo del diuino seruicio las cosas passadas con nosotros, antes de tener informacion de nuestro modo de proceder, así teniendola por la mesma me persuado q̄ nos ha de ser verdadero Padre, Protector, y señor, ayudandonos mas q̄ ningun Prelado en esse Reyno, para mejor cumplir los deseos buenos del diuino seruicio, y ayuda de las animas q̄ nos dà el Autor de todo bien, a cuya infinita bondad, y sabiduria plega comunicarse muy abundantemēte à V.S. Ilustrissima y Reuerendissima, y a todos dar su gracia cumplida, para que su santissima voluntad siempre sintamos, y aquella enteramente cumplamos. De Roma 4. de Junio 1552.

✱ Ignacio. ✱

Con esta carta reformò el Arçobispo el modo de proceder q̄ auia tenido cõ la Compañia; y aunque el Cardenal Poggio, Legado en España, le auia pedido dexasse à la Compañia cumplir con su obligacion, y votos, y le auia significado las quejas q̄ daua del el santissimo Iulio III. le dio vn Breue fuyo, escrito vna parte con razones amorosas, y otra con palabras seueras, y de enojo. Nada auia bastado; como ni tã poco auer se puesto à sus pies los cinco Padres q̄ vinieron à informarle, vno dellos el Padre san Francisco Borja. En fin la vitoria deste caso se atribuye à la oracion, y carta del santo Patriarca san Ignacio.

En 29. de Iulio del 1547. introduxo en su Iglesia de Toledo el Estatuto de limpieça que oy obserua, confirmado por la santidad de Paulo Tercero, y por Paulo Quarto en el año 1550. en el primero de su Fõtificado en el 28. de Febrero. Tuuo mucha contradiciõ esta nueua ley, y muchos no vinieron en ello; solo don Diego de Simancas Obispo de Zamora escriuio vn tratado pequeño en defenfa suya, dandole por Autor à vn Iuan Velazquez. El cargo que le hazen al Arçobispo es, q̄ caso, y cosa tan grande la determinò con solo su parecer, y permission del Emperador: lo qual no passò así; porq̄ escriuio al Emperador, y Con-

X 4

sejo,



sejo, dando cuenta de las razones que le auia mouido para introducir el Estatuto; y no fue su animo que su Estatuto fuesse ley que huuiesse de durar para siempre, como el mismo Arçobispo lo dize en estas palabras: *Y como este nuestro Estatuto sea ley humana, segun los tiempos sucedierẽ, assi se podrá variar.* El motiuo que tuuo para introducirle, fue que en el año 1546. se presentaron en el Cabildo las Bulas de vn Canonico a fauor de vno, cuyo padre auia huído de la carcel secreta de la Inquisicion de Toledo. Negòse la possession. Con esta ocasion, y otras se dio principio al tratado del Estatuto, y se admitio en Martes 19. de Julio del 1547.

De muchos varones ilustres en sangre, en vida, y letras que han escrito en razon del Estatuto, y de los demas que ay en el Reyno con zelo del bien publico, y mayor gloria del Reyno, quiero hazer vn inuentario dellos, para que aya memoria de sus nombres.

1 Sea el primero, y mas antiguo Christoual de Santistean Regidor de Valladolid, Comendador de Viezma, en la Historia que escriuio con titulo de Mar de historias, en la vida de Pablo de Santa-Maria, Obispo de Cartagena y Burgos.

2 El Cardenal Fray Tomas Vio Cayetano, en vn tratado en que responde à vna pregunta que le haze el Maestro Fray Matias de Paz de la Orden de santo Domingo, Catedratico en la Vniuersidad de Salamanca, y Prior del Conuento ilustrissimo que tiene la Religion en aquella nobilissima ciudad, pregunta el Prior si darà el habito à vn cõuerfo; y responde el Cardenal, que si.

3 Fray Henrique Monroy, Religioso de la Orden de san Francisco, Dotor Parisiense.

4 Fray Francisco de Vceda, Religioso de la Orden de san Frãcisco, varon pio, y de señalada vida.

5 El Cardenal don Francisco de Mèdoça, Obispo de Burgos, Eminentissimo en todo genero de letras.

6 El Maestro Fray Agustín Salucio, de la Orden de santo Domingo, vn tratado alabado de los que le han visto, y leído.

7 El Padre Iuan de Montemayor, de la Compañia de Iesus.

8 El Padre Fernando de Valdès, de la misma Compañia, que murio en el año 1642. escriuio vn tratado que de justicia se auia de mandar imprimir.

9 El Cardenal don Fernando Niño de Gueuara, Arçobispo de Seuilla, Inquisidor general. Este es vn gran papel, en que responde à otro que el Rey Filipe Tercero le escriue en razon de Estatutos de limpieza.

10 Don Iuan Roco Campofrio, Obispo de Zamora, y Coria, escriuio vn tratado muy cumplido.

El

11 El Reuerendissimo Padre Hernando de Salazar, de la Compañia de Iesus, del Consejo supremo de la santa Inquisicion.

12 El Dotor don Diego Serrano de Silua, del Consejo supremo de la Inquisicion.

13 El Maestro don Fray Antonio Perez, de la Orden de san Benito, Arçobispo de Tarragona, y Obispo de Auila.

14 El Padre Alonso de Andrade, de la Compañia de Iesus.

15 El Maestro Fray Luys de Leon, de la Orden de san Agustín, Catedratico de Escritura en la Vniuersidad de Salamanca en el libro que imprimio de los nombres de Christo.

16 Don Iuan de Figueroa Gaytan, Regidor de la ciudad de Toledo, en vn memorial que presentò en su ilustrissimo Ayuntamiento, suplicandole pida al Reyno en Cortes suplique à su Magestad de Filipe Tercero mande poner remedio en los muchos inconuenientes que resultan del modo de platicar los Estatutos de limpieza; y si con la expulsion de los Moriscos cesò el daño, que cesse tambien la ley.

17 Don Gabriel Cimbron, Cauallero de la Orden Militar de Santiago, Procurador de Cortes por la ciudad de Auila mi patria, en las vltimas que se celebraron en el reynado de la gloriosa memoria del señor Rey don Filipe Tercero, presentò vn memorial de verdades apuradas en razon de lo mucho que conuiene para escusar gran multitud de pecados poner remedio en ello para la salud de la conciencia de muchos. Este memorial se verà en la Historia que escriui por mādado del señor Rey don Filipe Quarto de su santo, y bienauenturado Padre.

18 El venerable Padre Maestro Fray Benito de Peñalosa, Monje Benito, en el libro que intitulò *De las cinco excelencias del Español.* Y lo q̄ causa admiracion es, que auiendo escrito en la materia varones tan poderosos por la autoridad de su dignidad, zelo, virtudes, y letras, nunca se ha tratado de remediar este daño, auenturandose en ello no menos q̄ la salud de las almas, y credito de la conciencia, y nacion, y fofsiego del bien publico.

Y sin estos, muchos de su Cabildo de Toledo, ilustres en vida y letras. El mismo sentido figuieron muchos nobles, y Jurados de la ciudad de Toledo, y se lo representaron al Emperador.

Affentada la obseruancia del Estatuto, el santissimo Pontifice Paulo Quarto le dio el Bonete y Capelo de Cardenal en la Creacion que hizo en 13. de las Kalendas de Enero del 1555. y le dio el titulo de los santos Martires Nereo, y Archileo. En el año 1556. llegò el Capelo à Toledo, y le recibio en su Iglesia en 25. de Março en la puerta del Perdón de mano de don Gaspar de Zuñiga Obispo de Segouia.

En el año 1556. se vio el Cardenal Arçobispo muy cerca de vn grã trabajo, porque auiendo el Pontifice Paulo Quarto por medio de vn

Bre-

Breue reuocado las gracias que auia cōcedido al Emperador del Subsidio, y Cruzada por particular interes suyo, pareciendole, que debilitadas las fuerças del Cesar, le quedaua el braço sano para la guerra ( q̄ persuadido de los suyos ) queria intentar en los vltimos meses de su vida. El Arçobispo nada agradecido, olvidando las muchas mercedes q̄ el Emperador, y su dicipulo don Filipe le auian hecho, se conformò cō el parecer del Pontifice, teniendo su resolucion por justa; no reparado en el daño que se recrecia à su Rey. Mas el Consejo supremo de Castilla aduertido de la correspondencia del Arçobispo, tratò con el Consejo de Estado, que la correccion fuesse la priuacion de las temporalidades, obligandole à que supiesse que era vassallo, y no lo que èl se fingia. El Consejo de Estado lo tuuo por muy gran defacato, y por mayor quando el Arçobispo se hizo juez de la causa, y pretendia castigar el no obedecer el Breue del Pontifice. Y passaua mas adelante, mostrandose mas agradecido al Pontifice que à su Rey, en el mismo año 1556. adereçaua gran presente de caualllos, mulas, y dineros para embiarfe los al Papa. El Consejo considerando los daños que se seguian del proceder del Cardenal Arçobispo, le mandò, por escusar mayores inconuenientes, que no entrasse en la Corte, si primero no desistia de la judicatura. Lo demas deste caso se verà muy à la larga en la Historia que escribio de la memoria inclita del Rey Filipe Segundo su criado Luys de Cabrera y Cordoua en el año 1556. pagina 40.41.

Con su Cabildo tuuo algunas diferencias en razon de visita. Y para dar buen fin al discurso de su vida, continuarè el memorial de lo mucho que hizo en la ciudad de Toledo, y en su Iglesia. En ella puso dos rejas en sus dos Coros muy ricas, y dos Pulpitos muy dorados, y costosos.

En Toledo, cerca de su Iglesia, edificò vn Colegio para que en èl fuesen dotrinados, y sustentados con recogimiento y virtud los Moços de Coro della.

Edificò, y dotò vn Colegio de donzellas, donde se crian cien donzellas con gran virtud. Cada año se casan diez, y à cada vna se le dà en dote cien mil marauedis, y se reciben otras diez.

Edificò vna casa para que en ella se recogiesen mugeres erradas à tratar de mas acertada vida. Todo esto se hizo con la sustancia de su propria hazienda, y no anexando prestamos, ni beneficios, porque estaua muy mal con esta manera de memorias, por ser de sudor ageno, y no sin perjuizio de tercero.

Para reedificar el Colegio de san Bartolome de Salamanca le donò en cada vn año, mientras durasse la obra, quinientos ducados, y dio de contado mil.

En

En sus Palacios Arçobispales hizo grandes gastos, y dezia, que lo hazia para que los suceßores tuuiesse ocasion de residir en su Iglesia: èl residio mucho en ella, porque el Emperador, ni el Principe su hijo no le ocuparon en ninguna cosa perteneciète al gouerno publico del Reyno, por tener la condicion rigurosa.

En las limosnas que dio en su Arçobispado se mostro muy liberal, y magnifico; manifestalo vna carta que escriuio al Racionero Alonso de Huerta, Cura de la villa de la Guarda, en que le dize:

\*

Venerable Hermano nuestro,

**V**estras cartas recebi, juntamente con las copias de los pobres de essa nuestra villa de la Guarda, donde vos soys Cura; y vos agradecemos mucho el trabajo, y cuidado que poneis en administrar essa limosna que les hazemos: y pesame que tengays tan poca constancia, por ser muchos essos pobres. Y ruegoos mucho, que no me bagays escaso para con ellos, pues Dios me ha hecho tan rico: pues ya sabey, que essa riqueza que yo posseo mas se puede llamar deposito de pobres en mi, que possession mia. Y por tanto, pues yo no soy, ni deuo ser escaso, principalmente en tiempo de extrema necesidad, como me escriuis que ay en nuestra villa; por nuestro amor que tã poco lo seays en me representar toda la necesidad delllos, por que tenemos voluntad de se la quitar, y darles todo lo necessario. Que bien sabeis que en tiempo de estrema necesidad todo lo que posseemos es de los pobres; y si estas quinientas y tantas fanegas de trigo que mandè dar, con las quinientas que he mandado se sien à los ricos del pueblo, no bastaren, auisareysme, para que se lleue quanto trigo fuere necessario para matar la hambre à essos pobrecillos que en esse pueblo ay. Y no cerreys la puerta à los estrangeros, que por ventura sabiendo que ay limosna acudiràn; porque para todos nos dà Dios largas rentas que tenemos; y assi les proueremos como à essos nuestros vassallos, aunque passen de tres mil pobres. Que si bien supiesseys la ganancia que se nos recrece de los muchos pobres que viniere a Nos, vos pondriades toda la diligencia para los recibir, y alegrar, que no sabemos, ni alcançamos à conocer la merced que haze Dios à los ricos en les ofrecer tiempo donde puedan bien emplear sus riquezas. Y pues esta es coyuntura que pocas vezes se ofrece en la vida para seruir à Dios, y hazer lo que somos obligados, no la deuemos dexar passar, sino todas nuestras fuerças emplearlàs con todo lo que tenemos para seruir principalmente à Dios, y fauorecer à estos miserables, que tanta necesidad tienen. Y assi he mandado, que no se venda mi pan en las partes donde le tengo, para que si todo fuere menester para redimir essa calamidad, emplearlo hemos en ello; y todo ser à poco, aunque fuesse de veinte mil fanegas de pan, que podran ser las que al presente tenemos. Creo que bastarà para que esteys persuadido que esta es nuestra volũtad, lo que basta agora por esta nuestra

tra

tra carta vos tenemos significado. Nuestro Señor os guarde, y os haga bienaventurado. De Toledo 15. de Março 1549. Y el sobrelcrito de la carta dize así  
Al Venerable Racionero Alonso de Huerta, nuestro Maestro de Ceremonias.

Ioannes Toletanus.

Alonso de Huerta fue señalado bienhechor de su Patria la Guarda, y de su Iglesia, que la donò vn ornamento entero de brocado, vn Calize de gran peso, vna Cruz de plata, y manga bordada. Por èl dizen el Cura, y Beneficiados, acabada la Missa mayor, cada dia vn Responso cantado.

Sobrino suyo es el Licenciado SEBASTIAN DE HUERTA, Secretario de la Magestad de Filipe Quarto, y del Consejo supremo de la santa Inquisicion, que fundò vna coitosa Capilla, dotada con tres Capellanias en la Iglesia de la Guarda; vna dellas tiene obligacion de dezir todos los Iueues Missa del Santissimo Sacramento por la vida temporal y espiritual del Rey don Filipe Quarto. Otro tiene obligacion de dezir Missa de la Concepcion de nuestra Señora por el alma de la buena memoria del Eminentissimo señor dō Bernardo de Roxas, Cardenal, y Arçobispo de Toledo, à quien siruio. Diola muchos ornamentos, y para su fabrica renta competente, para que sea bien seruida. Dexò ciento y cinquenta ducados para que se cafe en cada vn año vna dozellera. Todo esto se hizo mucho antes de llegar la hora de la mortaja. Tambien se puso viuendo el Epitafio de su sepultura, que dize:

D.

O.

M.

SEBASTIANVS DE HUERTA LICENTIATVS, REGICATHOLICO PHILIPPO QVARTO A CONSILIIIS, IDEMQVE REGIVS, ET SANCTÆ GENERALIS INQUISITIONIS SECRETARIVS, PRO SVA SINGVLARI ERGA DEIPARAM VIRGINEM MARIAM, SINE VLLA PECCATI LABE CONCEPTAM PIETATE, SACELLVM HOC AFVNDAMEETIS ASE EXCITATVM IDONEO CENSU LIBERALITER PRÆSTITO, SARTVM, TECTVMQVE CONSERVARI, ET RE DIVINA PERPETVORITE PROCVRARI VOLVIT, VASA ARGENTEA, ET ELEGANS AD DIVINI CVLTVS DIGNITATEM INSTRVMENTVM DEDIT.

ANNO CHRISTI M. DC. XXXI.

A sus

A sus deudos el Cardenal Arçobispo les fauoreció, mejorando en algo su fortuna, y no mas. A dos sobrinos suyos, al vno le dio en su Iglesia vna Abadia, y Canonato; y à otro mil ducados de renta de por vida; y à las sobrinas en los principios de su fortuna mediana les daua en dote à docientos ducados, y quando mas, lo que era menester para vn par de bueyes.

Escruiuo, y dio à la Estampa algunos tratados que gozamos; vno à fauor del Estatuto de su Iglesia; otro sobre el Padre nuestro, que le dedicò à Filipe Segundo, siendo Principe, y acaba la Dedicatoria: *Dedicò à V. Alteza este Tratado, para que entienda que cosas son las que se han de pedir à Dios, y como se han de merecer.* Otro, que dedicò à la Reyna Maria de Inglaterra, del Cantico de la *Magnificat.* Otro sobre la salutacion del *Aue Maria*, que dedicò à la Reyna de Bohemia doña Maria. Otro de *Aritmetica.* Otro del Nombre de *IESVS*, que dedicò al Emperador don Carlos. En el fin del cap. 4. de la declaracion del Nòbre de *IESVS* dà la razon porque tomò estas armas, y dize: *Comoquiera que Nos. no recibimos de nuestros passados ningunas armas de la nobleza mundana, determinamos, quando llegamos à la grandezza de la dignidad de Prelado, tomar por armas aquellas que dio el Padre Eterno à su Hijo Iesu Christo, de quien todos los hombres somos hijos, que es el Nombre de IESVS, esculpido en vn Pedernal que despidè de sí llamas de fuego, y por orla ocho Esclauones con la letra, Eximunt tangèria ignem;* y otro en que prueua con dos oraciones compuestas de palabras que juntamente son Latinas, y Castellanas, que la lengua Castellana es mas allegada à la Latina que ninguna otra del mundo.

Algunos hombres doctos le dedicaron los frutos de sus estudios; vno dellòs el Doctor Antonio de Oncala, varon que goza del Cielo, Canonigo de la santa Iglesia de Auila, le dedicò los Comentarios que escruiuo sobre el Genesis. Al Autor del libro que se intitula, *De Opificio mundi*, que se le dedicò, le dio quanto fue menester para el gasto de la impresion. Murio en Valladolid en 31. de Mayo del 1557. de tres enfermedades que le acabaron la vida muy aprieisa. La primera ochèta años de edad; la segunda, y tercera mal de orina, calentura continua, y camaras. Su cuerpo fue lleuado à Toledo, y se le dio sepultura en el Colegio de las donzellas, que viuendo auia fundado, y dotado, y en su sepulcro tiene el Epitafio siguiente:

IOANNES SILICEVS SEXTVS CARDINALIS, PHILIPPI SECVNDI MAGISTER, PATER PAUPERVM, ET IN ECCLESIA TOLETANA SANCTARVM LEGVM RESTAVRATOR, OBIIT XXXI. MAII, M. D. L. VII.

Las

Las dadiuas de que ay memoria son las siguientes: A la Iglesia de Cartagena vnos blandones de plata grandes, y vn aparador de fuentes, y pieças ricas para quando sus Obispos dixessen Missa de Pontifical.

Rescatò muchos cautiuos deste Obispado.

A su Iglesia de Toledo vn ornamento rico, y muchas pieças preciosas para los Pontificales.

Aposentò magnificamente à Muley Boacen Rey Moro de Velez, que le auian quitado el Reyno, y venia à pedir socorro al Emperador. Este Moro dixo al Cardenal, que se auia hallado en veynte y siete batallas campales.

A Toledo en vn aprieto de hambre le donò diez mil fanegas de trigo; y à muchos pobres camas, y dineros. Esta partida montò quarenta mil ducados. Acabòse el pan, y durando la hambre, mandò vender su plata, y lo bueno que auia en su Palacio para dar socorro a los pobres.

Casò grande numero de donzellas nobles, dandoles dotes muy suficientes, segun la condicion de su estado; y lo mismo hizo con muchas hijas de ciudadanos.

Tuuo algunas diferencias con su Cabildo, de que resultò tener presos à veynte y vn Canonigos. Y lleuando el Cardenal el Iueues santo el Sacramento, don Garcia Manrique Tesorero de su santa Iglesia, se hincò de rodillas, y le dixo: *Señor Ilustrissimo, por amor del Señor que V. S. Ilustrissima lleua en sus manos perdone à mis hermanos; y al punto los perdono, y mandò, que viniessen à la tarde al Lauatorio, y Mandato. Y tuuo por sucessor en la Sede de Cartagena A*

### DON ESTEVAN DE ALMEYDA,

VNICO deste nombre; de nacion Portugues, hijo de don Diego Fernandez de Almeyda, Prior de Ocrato. Passò don Esteuan à Castilla con la Emperatriz doña Isabel; y era Obispo de Leon en el año 1546. Asistio en el Concilio de Trento, y boluio à España con credito de muy exemplar Prelado. El Emperador premiando los meritos de sus virtudes, y vida le presentò por Obispo de la santa Iglesia de Cartagena. Estando en el Concilio comunicò muy de espacio à los Padres Laynez, y Salmeron, Religiosos de la Compania de Iesus, y quedò tan pagado del estilo de su Religion, y vida, que quando llegó à ser Obispo de Cartagena fundò en la ciudad de Murcia para el bien vniuersal de los de aquella Ciudad, y puebllos de su comarca el Colegio de la Compania de Iesus, y le dotò con larga y piadosa mano. Murio el Obispo en el año 1563. y diosele à su cuerpo sepultura en la Capilla mayor de su Colegio, al lado del Euangelio, en vn costoso sepulcro de alabastro, con su estatua de lo mismo, con las quatro virtudes

Car-

Cardinales, Iusticia, Prudencia, Fortaleza, y Templança; y al rededor del sepulcro de figuras de alabastro el martirio, y hazañas del Protomartir san Esteuan.

En la Sacristia deste Colegio està el Retrato verdadero deste Prelado, y en su Pedestal tiene la memoria siguiente:



DOMINVS D. STEPHANVS DE ALMEYDA CARTHAGINENSIS EPISCOPVS, HVIVS COLLEGII FVNDATOR, VIR PIVS, NOBILIS, ERVDITVS, MAGNANIMVS, OBIIT DIE XXIII. MARTII, ANNI DOMINI M. D. LXIII.

Y tuuo por sucessor en la Sede A

### DON GONZALO ARIAS GALLEGO,

VNICO deste nombre. De nacion Gallego; fue primero Obispo de Girona, y electo de Cartagena en 8. de Junio del 1565. Murio en el año 1573. y està sepultado en la ciudad de Murcia en el Conuento de la Madre de Dios de Religiosas de la Orden de Santa Clara. Y tuuo por sucessor en la Sede A

### DON GOMEZ ZAPATA,

VNICO deste nombre. Fue promovido desta Sede para la de Cuenca, y en su Teatro escriui la memoria de sus hechos. Para este Obispado fue electo en 10. de Febrero del 1576. y tuuo por sucessor en el de Cartagena A

### DON GERONIMO MANRIQUE,

VNICO deste nombre. Desta Iglesia fue promovido para la santa Iglesia de Auila mi patria, y en su Teatro escriui muy à la larga su vida; y tuuo por sucessor en la de Cartagena A

### DON SANCHE DAVILA Y TOLEDO,

VNICO deste nombre. Escriui su vida en el Teatro Eclesiastico de la santa Iglesia de Plasencia, en cuyo Obispado murio. Trasladò con carta del Rey Filipe Segundo, su data en 2. de Enero del 1593. de Berçocana del Obispado de Plasencia, à la ciudad de Murcia los braços de san Fulgencio, y santa Florentina, y con gran solemnidad y fiestas los colocò en la Iglesia Cathedral al lado del santissimo Sacramento, que mira al del Euangelio, y par dellos està vnos versos que dizen:

Mur-





## DON ALONSO MARQUEZ DE PRADO,

**T**ERCERO deste nombre. Desta Iglesia fue promovido para la de Segouia; y en su Teatro escriui la memoria de su vida, y hechos; y tuuo por sucesor en la de Cartagena A

## DON FR. ANTONIO TREIO PANIAGVA,

**V**NICO deste nombre. Tuuo por patria à la ciudad de Plasencia, y por padres à Antonio de Trejo Monroy, y à doña Francisca de Sande Paniagua. Bautizaronle en la Iglesia de san Nicolas de la villa de las Casas de Millá, del Obispado de Plasencia. En el principio de sus mayores estudios estando en la Vniuersidad de Salamanca, llamado de Dios, tomò el habito de Religioso en el Conuento de S. Francisco, morada antiquissima, y padre, y madre de muchos Santos, y Sabios, y vno de los Santuarios illustres que tiene aquella Ciudad; y es mucho de notar, que estuuieron juntos con el otros ocho nouicios, que todos fueron Obispos. Leyò Artes, y Teologia en los Conuentos de Leon, y Toledo, y en ellos fue Guardian. Vino à la Corte por Comisario general de Indias, y vacando el oficio de Ministro general de la obseruancia por muerte del Reuerendissimo Padre Fr. Iuan del Hierro, fue electo Vicario general para que gouernasse la Ordē. Filipe Tercero le presentò por Obispo de Cartagena en el año 1618. consagròle en el Conuento Real de la Princesa doña Iuana de la Corte de Madrid don Fray Iuan de Guzman, Religioso de la Orden de san Francisco Arçobispo de Tarragona. Entrò en su Iglesia en quinze de Octubre del mismo año. Al punto partio à Roma con titulo de Embaxador de su Rey, para q̄ suplicasse al santissimo Padre Paulo V. en su nõbre, y en el de sus Coronas y Reynos declarasse por Artículo de Fè el auer sido la Virgen santissima MARIA, Reyna y Señora nuestra, cõcebida sin pecado original: y para q̄ la jornada se hiziesse con el luzimiento q̄ pedia la deuocion, y estimaciõ de tal Rey, le dio para el viage ocho mil ducados. El Obispo declarò al santissimo Pontifice el zelo de su Catolico Rey, y fue oido con veneracion, y aplauso: y la suplica Real consiguio en otro Pontificado lo que ya se goza sin controuersia, ni duda en ambos Mundos. Boluio el Obispo al gouierno de su Obispado, y ouejas, y cumpliendo con el cargo de Pastor, y Padre de familias, consolò à sus ouejas cõ visitas, y abundãcia de limosnas. En vn año de mucha falta de pan sustentò cumplidamente mil y seyficietos pobres, entre ellos auia algunos con fuerças para poder trabajar, y diziendole vn Cauallero, que para que les daua? Respondio: *Pidenmelo por amor de Dios, y por amor de Dios se lo doy. Si estan para trabajar, esso le pertenece al Corregidor, y no à mi.*

Fun-

Fundò en el trascoro de su Iglesia vna insigne Capilla, dedicada à la Concepcion de nuestra Señora, en que gastò veynte y quatro mil ducados, y la dotò con renta muy suficiente, para que la siruan quatro Capellanes. Dedicò otra Capilla à san Fulgencio Obispo de Cartagena, entierro para los Obispos que lo fueren desta Iglesia; y para los Prebendados otro. Dorò la Capilla mayor; defendio la inmunidad de su Clero en razon de tributos, con tanto valor, y virtud, que el Consejo Real de Castilla llegò à conferir, si seria bien priuarle de las temporalidades, y mandarle salir del Reyno. Traxo por mandado del Rey don Filipe Quarto desde Cartagena al Escorial el cuerpo del Principe Filiberto, Gran Prior de san Iuan, y le dio sepultura en aquel Conuento. En esta jornada gastò el Obispo doze mil ducados: y en esta ocasion el Rey partio al Reyno de Aragon; y yendose à despedir del Santuario de nuestra Señora de Atocha, le acompañò el Obispo, y le dio el agua bendita, y con ella su bendicion. El Rey prosiguió su viage, y el Obispo boluio al gouierno de sus ouejas, y Catedra. Vinole à llamar la muerte en el mes de Diziembre del año 1635. en el cincuenta y seys de su edad, y diosele à su cuerpo sepultura en la Capilla que viuuiendo auia fundado; y tuuo por sucesor en la Sede A

## DON FRANCISCO MANSO,

**S**EGVNDO deste nombre. Tuuo por patria à Cañas, lugar del Obispado de Calahorra, y por padres à don Iuan Manso de Zuñiga, y à doña Madalena de Sola. Formò sus estudios en la ciudad de las ciencias Salamanca. Fue Colegial en el Colegio de Santa Cruz de Valladolid, y tomò su habito en dos de Julio del 1608. En la santa Iglesia de Calahorra fue Arcediano de Alaba, y Canonigo. En el año 1612. fue proueido en plaça de Oydor de Granada; y en el Abril del 1614. electo del Consejo de Contaduria; y de alli pasó al Consejo supremo de las Indias. El Rey don Filipe Quarto le presentò para el Arçobispado de Mexico; consagròle en aquella ciudad el Obispo de Camarines, y afsistieron dos Canonigos de su Iglesia Arçobispal. Tuuo en el muchas diferencias con el Virrey, y su Audiencia, q̄ no ay para que referirlas. Vino à España; y en este tiempo vacando la Iglesia de Cartagena el mismo Rey le presentò para ella en el año 1636. y vacando el Arçobispado de Burgos, le presentò para el, y le gouerna en el año 1644. Siendo Arçobispo de Burgos se leuantò en 16. de Agosto del 1642. vna tempestad tan grande, que el daño q̄ recibio la Iglesia Arçobispal en su edificio importa mas de sesenta mil ducados, y el que recibio el resto de la ciudad, y su comarca no se pudo reducir à numero.

Y 2

Acom.

Acompañò desde Burgos hasta el Escorial el cuerpo del serenissimo Infante Cardenal don Fernão, y en él le dio sepultura en este viaje, que fue todo por su cuéta, gastò vna grande suma. Y tuuo por sucesor en la Iglesia de Cartagena A

DON MENDO DE BENAVIDES,

VNIco deste nombre. Tuuo por patria à la noble villa de Santistevan del Obispado de Iaen; su padre fue don Diego de Benavides Conde de Santistevan. Fue Colegial en el Colegio de santa Cruz de Valladolid, y tomò su habito en el dia del Apostol san Andres del 1598. Graduòse de Licenciado en Canones, y fue Catedratico de Instituta; y en el año 1604. Oydor de Valladolid, y se le cometio el tomar las cuentas de los propios desta ciudad. En el año 1610. fue Fiscal del Consejo de las Ordenes con Abito de Santiago; y dentro de poco tiempo su Consejero. De alli passò al Consejo de la Inquisicion general. El Rey don Filipe Quarto le dio la Presidencia de la Chancilleria de Granada; y en el año 1625. el Priorato de Aroche; y en el año 1632. en ocho de Diziembre le presentò para el Obispado de Segouia, consagròle en el Templo del Monte santo de Granada don Fray Iuan de Arauzo, Religioso de la Orden de san Francisco, Obispo de Guadix, y afsistieron don Luys de Camargo Obispo de Centuria, y don Fray Marcos Ramirez Obispo de Chiapa, y la consagracion se celebrò en primero de Enero del 1634. Tomò la possession de su Iglesia en 12. de Diziembre del 1633. Desta Iglesia fue promovido para la de Murcia, y tomò su possession en 13. de Março del 1641. y viue en el 1644. En el año 1642. sucedio en 19. de Iunio, dia dedicado à la Festiuidad del Santissimo Sacramento el percer gran parte de los edificios, y casas de la ciudad de Cartagena, con daño vniuersal de las haciendas de muchos, procedido de vn incendio de poluora que causò gran parte desta ruina, sin las vidas que acabaron, sin poder ser focorridas.

(.?.)



TEATRO  
DE LA  
SANTA IGLESIA  
DE  
LEON.  
VIDAS  
DE SVS OBISPOS.  
Y COSAS MEMORABLES  
DE SV  
SEDE.  
Y  
OBISPADO.





## DESCRIPCION DE LA CIVDAD DE LEON.



A CIVDAD DE LEON, despues de la perdida de España, Cabeça de Reyno, y Corte de sus inmortales Reyes, y Casa de Religion, y Iusticia; ilustrada con Templos, y Edificios de marauillosa fabrica; adornada, y defendida cõ gran multitud de Santos, que los tiene por Tutelares, y Defensores suyos, sin el valor de su gente, celebrado en ambos Mundos.

En lo muy antiguo conoce por Fundador, con el nombre de SVBLANCIA, à Mercurio Trimegisto, contemporaneo, como algunos quieren, con el tiempo de Moyfen; y si afsi es, serà de las primeras de España.

Mas passando de lo dudoso à lo cierto, conoce por Fundador al Emperador Trajano, y diole el nombre de Legion, de las dos Legiones Gemina, y Septima que vinieron con otras à España, y hizieron su assiento entre Asturias, y Galicia. Estos pusieron por el suelo la Ciudad de Sublancia, y de sus reliquias se fundò LEON, que andando el tiempo merecio los honores, y titulo de COLONIA ROMANA.

En tiempo de los Reyes Sueuos gozò del titulo de CIVDAD. Leouigildo, Rey Godo, vencio en batalla al Rey Andeca, que lo era de los Sueuos, ganò el Reyno de Galicia, y con èl à la Ciudad de Leon: executò



en ella muchas crueldades, y mas en particular en los Catolicos, que no quisieron seguir la heregia, y secta de Arrio: y dexandola en su obediencia, mandò, que de su nombre se llamasse LEON, olvidando el de Legion.

Tiene por Armas vn Leon, que es el que nuestros Reyes ponen en su Escudo pleno de armas, y en las monedas que cuñan.

Es Ciudad bien poblada, cõvezindad de mas de dos mil vezinos, adornada con muchas Familias nobles.

Entrafe à ella por nueue Puertas, y dos Postigos, que son: Puerta Moneda; Puerta de San Francisco; Puerta de San Iuan de Renueua, ò de Cal de Rozneros; Puerta de Santa Ana; Puerta del Castillo; Puerta del Peso; Puerta de Santo Domingo, que llaman Puerta Gallega; Puerta del Burgo Viejo; Puerta del Obispo.

Tiene seys Plaças, dos Mercados en la semana, Miercoles, y Sabado; y en el año cinco Ferias. Vañala los rios Torio, y Vernefca, que fertilizã sus riberas, y vegas, y se pesca grande abundãcia de truchas. Pafsan tambien con sus aguas por el Obispado los rios Torio, Curueño, Ezla; este es tan abundante de truchas, que en la villa de Mansilla por donde passa, ay obligado que embia cada semana à la Corte de Madrid seyscientas libras de truchas, que en fin del año seràn treynta y vn mil y dozientas libras. Estos rios, y otros menores pierden su nombre juntandose con Duero.

Tiene Iglesia Cathedral, ocho Parroquias, siete Conuentos de Religiosos, quatro de Religiosas, quinze Ermitas, y quatro Hospitales.

El

El natural de su gète en tiempo de paz es Religioso, y benigno; y en el manejo de la guerra, y armas, las Historias publican la valentia de sus animos.

Gouiernase por vn Corregidor, con titulo de Adelantado mayor de Leon. Tiene dos Alguaziles mayores; vno de la Ciudad; y otro del campo, que comprehende su jurisdiccion nouenta lugares. Este oficio es de prouision del Ayuntamiento desta Ciudad, y le dà à vno de sus Regidores.

Tiene veynte y cinco Regidores, dos Escrivanos mayores de Ayuntamiento, diez y seys Escrivanos del numero, quinze Procuradores del numero. Y el Tribunal del Obispo, su Prouisor, Fiscal, y nueue Notarios. El Adelantamièto tiene para su despacho tres Escrivanos mayores, diez y nueue Recetores, que son como Escrivanos menores, Alguazil mayor, Procurador general, quatro Contadores, y otros Ministros.

Tiene Voto en Cortes, y vota por si, y por cinco mil trecientos y setenta y siete lugares, villas, ventas, granjas, y caserías, y sin estos treynta y ocho Concejos, valles, tierras, Condados, Merindades, Encartaciones, Abadias, que no se han de entèder ser lugares, ni tener valor.

El temple desta Ciudad en el Inuierno es frio, por lo que participa de montaña; y en el Verano templado. Es bien proueida para passar la vida con moderacion y templanza.

Ha tenido muchos Varones ilustres en santidad, y en dignidades de Cardenales, y Obispos.

San Marcelo, y santa Nona, con sus doze hijos: san Vicente Abad y Martir, S. Ramiro Martir, S. Pelayo, que

que padecio martirio en edad de catorze años, y san Martin Abad. En la Iglesia, Don Fray Francisco Quiñones, Cardenal; Don Iuan de Quiñones Obispo de Calahorra; Don Francisco de Villafaña Obispo de Osma; Don Luys Garcia Obispo de Orense, y Astorga; Don Fray Rodrigo Gonçalez, de la Orden de santo Domingo, Confessor del Rey don Alóso el Sabio, y Arzobispo de Santiago; El Padre Francisco de Torres de la Compañia de Iesus, insigne Escritor; El Padre Hernando de Castro de la misma Compañia, escriuio dos Tomos de materias morales; El Maestro Fray Andres Ruyz Dominico, escriuio dos Tomos de Sermones; El Canonigo Antonio de Obregon, escriuio vn Tomo sobre la Filosofia moral, fue Capellan del Rey.

El Cid Ruy Diaz, y Conde Fernan Gonzalez fueron vezinos desta Ciudad, y tuuieron casa en ella; y en ella nacio el famoso Capitan Bernardo del Carpio. En este año 1643. es Virrey de Napoles el Duque de las Torres, y el Doctor Isidro de San-Vicente del Consejo supremo de la santa Inquisicion.

De los muchos Santos que ha tenido este Obispado se pudiera formar vn Catalogo cumplido, y otro muy numeroso de Capitanes, Couernadores, Consejeros, Catedraticos, y personas señaladas en seruicio de sus Reyes en sus Palacios Reales, y de Embaxadores embiados à diferentes Reynos, y Republicas, sin los muchos que han florecido en las Religiones santas, que de muchos dellos se haze memoria dicha en sus Historias y Anales.

En esta Ciudad celebrò dos Concilios don Bernardo Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas;

ñas; el vno siendo Pontifice Romano el santissimo Pascual Segundo; y el otro en tiempo del Rey don Alfonso el Sexto, siendo Pontifice el santissimo Urbano Segundo, en el se prohibio el Oficio Muzarabe.

Hija fue desta Ciudad la Ilustrissima señora doña Teresa de Quiñones, Consorte del Excelentissimo señor don Henrique Henriquez, Almirante de Castilla, que por la gran deuocion que tenia al Santissimo SACRAMENTO suplicò à la santa Sede Apostolica concediesse vna Bula del Santissimo SACRAMENTO en toda nuestra España, para que en cada Parroquia aya vna Cofradia para que quando sale para los enfermos lleue el acompañamiento, y luzes que se deue à tan gran Señor, lleuando delante vn Estandarte, ò Cruz; y dize el Patriarca Fray Francisco Ximenez en el libro 3. del Carro de las Donas cap. 25. pag. 31. *Ha placido à Dios, que en la mayor parte de España en sus Parroquias ay Cofradia del Santissimo Sacramento.*

Tambien alcanzò otra Bula, para que al anochecer se rezasse por las animas del Purgatorio.



REYES Y REYNAS, Y PERSONAS  
REALES QUE ESTAN SEPULTADAS EN LA  
CIVDAD DE LEON.

REY DON ORDOÑO SEGUNDO,

Su cuerpo està sepultado en la Iglesia Catedral, fundacion fuya, y en su sepultura tiene el Epitafio siguiente:



*Ordonius ille Princeps, quem Fama loquetur,  
Cuique reor similem secula nulla ferent.*

*Ingens consilij, & dexteræ belliger actis,  
Omnipotensque tuis non reddat debita culpis.  
Omnibus exemplum sit, quod hoc venerabile Templum  
Rex dedit Ordonius, quo iacet ipse pius.  
Hanc fecit sedem, quam quondam fecerat ædem,  
Virginis ornatu, quæ fulget Pontificatu.*

Murio Año 924.

Don Fruela el Segundo, Rey de Leon, está sepultado en la misma Iglesia. Murio año 925.

Rey don Alonso el Quarto está sepultado en el Conuento de S. Isidro de Canonigos Reglares, en la Capilla de santa Catalina. Murio año 932.

Rey don Ramiro el Segundo, está sepultado en la Capilla de santa Catalina del mismo Conuento. Murio en el 950.

Rey don Ordoño Tercero, está sepultado en el mismo Conuento y Capilla. Murio en el año 955.

Rey don Sancho el Primero, está sepultado en el mismo Conuento, y Capilla. Murio año 965.

Rey don Ramiro Tercero, está sepultado en el Conuento de S. Isidro, en la Capilla de santa Catalina. Murio año 985.

Rey don Bermudo Segundo está sepultado en el mismo Conuento, y Capilla, y su sepulcro tiene el Epitafio siguiente:



H. R. REX VEREMVNDVS ORDONII, ISTE IN FINE VITÆ  
SVÆ DIGNAM DEO POENITENTIAM OBTVLIT, ET  
IN PACE QVIEVIT ÆRAM. XXXVII.

Que es Año 999.

Rey don Alonso el Quinto, está sepultado en el mismo Conuento, y Capilla, y su sepultura tiene el Epitafio siguiente:



HIC IACET REX ALFONSVS, QVI POPVLAVIT LEGIONEM,  
POST DESTRUCTIONEM ALMANZOR, ET DEDIT EI BONOS  
FOROS, ET FECIT ECCLESIAM HANC DE LVTO ET LATÈRE.  
HABVIT PRAELIA CVM SARRACENIS, ET INTERFECTVS EST  
SAGITTA APVD VESEVM IN PORTVGAL; FVIT FILIVS  
VEREMVNDI ORDONII. OBIIT AERA  
M. LXVIII. NONIS MAII.

Que es Año M. XXX. à 5. de Mayo.

Rey

Rey don Bermudo Tercero está sepultado en el mismo Conuento, y tiene en su sepulcro el Epitafio siguiente:



HIC EST CONDITVS VEREMVNDVS IVNIOR, REX LE-  
GIONIS, FILIVS ADEFONSI REGIS. ISTE HABVIT GVER-  
RAM CVM COGNATO SVO REGE MAGNO FERNANDO, ET  
INTERFECTVS EST AB ILLO IN TAMARA  
PRÆLIANDO, ÆRAM. LXXV.

Que es año 1037.

Rey don Sancho el mayor, está en el mismo Conuento, y su sepulcro tiene el Epitafio siguiente:



HIC SITVS EST SANCTIVS REX PYRENÆORVM  
MONTIVM, ET TOLOSÆ; VIR PER OMNIA CA-  
THOLICVS, ET PRO ECCLESIA TRANSLATVS  
EST HIC A FILIO SVO REGE MAGNO FERNANDO,  
OBIIT ÆRAM. LXXIII.

Que es año 1035.

Estaua sepultado antes en el Conuento de Oña de Religiosos Tenitos, y de alli fue trasladado por su hijo don Fernando el Magno al Conuento de san Isidro.

Rey don Fernando, llamado el Magno, Primero de aqueste nombre. Benemerito del Renombre que le dieron la grandeza de sus hazañas, y valor de sus virtudes, y vida, el zelo del bien publico, y admiracion de su gouierno, y prudencia, está sepultado en este Conuento Real. Y es de saber, que en acabandole de intimar los Medicos al Rey la hora, y postrimeria de su vida, al punto mandò, que le lleuassen a la Iglesia, y en ella oyò con señalada deuocion los Oficios diuinos. Recibio en la Missa el santissimo Viatico. El dia siguiente vestido, y adornado con la grandeza de las insignias Reales boluio à la Iglesia de san Isidro, y en ella presentes muchos Obispos, Grandes, y Señores de sus Reynos, puesto de rodillas delante del SANTISSIMO SACRAMENTO, dixo, acompañando à las palabras con lagrimas:

*Tua est potentia, tuum est Regnum, tu es super omnes Reges, tuo  
Imperio omnia sunt subiecta; quod te donante accepi, restituo tibi  
Regnum, tantum animam meam in eterna luce  
iubeas collocari.*

Di-

Dichas estas palabras se desnudò de las vestiduras Reales, dexò la Corona, y Cetro, y vistiendose vn filicio, llenò su cabeça de ceniza. Cò estas armas pidio, y esperò el santissimo Sacramento de la Vnction, que le recibio con gran deuocion, y ferénidad de animo, y acabado el espirò en muy breue rato en el 1075. auiendo reynado gloriosamente en Leò y Castilla quarenta años, y ha que reyna en el Cielo hasta el año 1644. en que yo imprimia esta Historia, 569. años, y reynarà para siempre. Diofele à su cuerpo sepultura en el Conuento de san Iidro en la Capilla de santa Catalina, y su sepultura tiene el Epitafio siguiente:



HIC EST TUMVLATVS FERDINANDVS MAGNVS, REX TOTIVS HISPANIÆ; FILIVS SANCTII REGIS PYRINEORVM, ET TOLOSE: ISTE TRANSTVLIT CORPORA SANCTORVM IN LEGIONE BEATI ISIDORI ARCHIEPISCOPI AB HISPALI, VINCENTII MARTYRIS AB ABVLA, ET FECIT ECCLESIAM HANC LAPIDEAM, QVÆ OLIM FVERAT LVTEA. HIC PRAELIANDO FECIT SIBI TRIBVTARIOS OMNES SARRACENOS HISPANIAE; COEPIT COLIMBRIAM, LAMEGO, VESEO, ET ALIAS. HIC VI COEPIT REGNA GARSIAE, ET VEREMVNDI.

OBIIT SEXTO KALEND. IANVARI

ÆRA M. C. III.

Que es à 27. de Diciembre del año 1065.

Par de la sepultura del Rey està la de su bienaventurada consorte la Reyna doña Sancha, que tiene el Epitafio siguiente:



H. R. SANCTIA REGINA TOTIVS HISPANIAE, MAGNI REGIS FERDINANDI VXOR, FILIA REGIS ADEFONSI, QVI POPVLAVIT LEGIONEM POST DESTRUCTIONEM ALMANZOR, OBIIT AERA M. C. IX.

3. NON. M.

Que es Año 1071. à 5. de Março, ò Mayo.

Fue muy virtuosa, porque dezia, que la virtud es la salud del alma, su hermosura, y fortaleza.

Tambien yaze en este Conuento el Rey don Garcia, que murio encarcelado en el castillo de Luna, y su sepultura tiene el Epitafio siguiente:

H. R.



H. R. DOMINVS GARSIA REX PORTVGALLIÆ, ET GALLICIÆ FILIVS REGIS MAGNI FERDINANDI, HIC INGENIO CAPTVS A FRATRE SVO IN VINCVLIS OBIIT, ÆRA M. C. XX. VIII. IX. KALEND. APRILIS.

Que es año 1090. à 22. de Março.

Yazen tambien en este Conuento otras Reynas, Principes, Infantes, Infantas, y hermanos de Reyes, que no tienen Epitafios. El Maestro Medina en las grandezas de la ciudad de Leon dize, q̄ los cuerpos Reales que estan sepultados en ella son treynta y siete.

Yazen en el Conuento de san Iidro las Reynas doña Elvira, muger del Rey don Bermudo; la Reyna doña Ximena, muger del Rey don Bermudo el Tercero; la Reyna doña Geloria, consorte del Rey don Alonso el Quinto; doña Sancha, consorte del Rey don Fernando el Magno; la Reyna doña Isabel consorte del Rey don Alonso el Sexto; Reyna doña Isabel, hija del Rey Moro de Seuilla, consorte del Rey don Alonso el Sexto; doña Sancha Reyna virgen; la Reyna doña Vrraca, casada con el Rey don Alonso de Aragon.

Los Infantes que estan sepultados en el Conuento Real de san Iidro son, don Alonso, don Ordoño, don Ramiro: el Rey don Ramiro Segundo los mandò facar los ojos porque se rebelauan contra èl. El Infante don Garcia, que murio en el año 1184. fue hijo del Rey don Fernando el Segundo. El Infante don Garcia, que le mataron los hijos del Conde don Vela; el Infante don Fernando, hijo del Rey don Fernando el Segundo, murio año 1187. la Infanta doña Vrraca, señora de Zamora, murio en el año 1101. la Infanta doña Elvira, señora de Toro, murio en el mismo año 1101. la Infanta doña Estefania, hija del Emperador don Alonso, finò en el año 1180. la Infanta doña Maria, hija del Rey don Fernando el Segundo, murio en el año 1235. la Infanta doña Leonor, hermana del Rey don Fernando el Santo, finò en el año 1172.

Tambien yazen en este Conuento muchos Condes, y grandes señores, que casaron con hijas de Reyes.

Tambien yaze en este Conuento el Maestro que le reedificò, y en èl es tenido por Bienaventurado, y milagroso, como lo dize el Epitafio siguiente:



Hic





HIC REQUIESCIT SERVVS DEI PETRVS DE DEVS  
TAMBER, QVI SVPER ÆDIFICAVIT ECCLESIAM  
HANC. ISTE FVNDAVIT PONTEM, QVI DICTVR  
DE DEVS TAMBER: ET QVIA ERAT VIR MIRÆ  
ABSTINENTIÆ, ET MVLTIS FLOREBAT MIRA-  
CVLIS, OMNES EVM LAVDIBVS PRÆDICABANT.  
SEPVLTVS EST HIC AB IMPERATORE ALDEFONSO,  
ET SANCTIA REGINA.

En el cuerpo desta Iglesia, y en su Claustro ay Capillas noblemente edificadas, y en alguna fundadas obras pias en beneficio de los vezinos desta ciudad.

En este año 1644. es Abad deste Sacro, Real, y muy Religioso Cō- uento el Maestro Marcial de Torres, Canonigo que fue de la santa Iglesia de Salamanca; de su vida, y meritos foy calificado testigo en el tiempo que sin merecerlo yo fuy Prebendado en aquella santa Iglesia, y de la digna estimacion que hazia de sus seruicios y zelo su ilustrisimo Cabildo.

*Santos naturales de Leon, y Cuerpos de Santos que ay en ella*

**S**AN MARCELO, Centurion de la Legion Trajana, que estaua de guarnicion con otras en la ciudad de Leon. Celebrando la Milicia que residia en España el dia del nacimiento de los Emperadores Diocleciano y Maximiano, siendo Consules Anicio Fausto, y Galo, como saliesfen en publico los soldados coronados con guirnaldas de ro- fas, y varias flores, y con incienso en las manos à ofrecer sacrificios à las estatuas destos dos Emperadores, Marcelo, que era Christiano, es- candalizado de vn desatino tan abominable, y feo, despues de auer re- prendido el caso, dando à la mortalidad de los hombres lo que està reseruado para la Deidad diuina, quitandose el talabarte, y espada, re- nunciando los priuilegios y honores de la milicia, confesò en publico, para que viniesse à noticia de todos, que era Christiano, que tenia, y se- guia la verdadera ley, y mandamientos de Iesu Christo, verdadero Dios y hombre. Fue acusado por despreciador, y burlador de sus Dio- ses ante Fortunato Tribuno de aquella Legion, y Presidente de la Pro- uincia: hizole cargo de lo que auia hecho en dexar la espada, y cingulo contra el estilo publico de la disciplina militar, renunciando, y tenien- do en poco precio y estima la fama, y glorias de la milicia. El negocio vino à parar en que Fortunato remitió la causà de Marcelo à Aurelio Agri-

Agricolao, Prefecto Pretorio, que residia en Tingi, Metropoli de la Prouincia Tingitana en Africa: lleuòle a su cargo muy cargado de pri- siones vn soldado, llamado Celio Arua; llegò a la ciudad de Tingi, sién- do Consules Fausto y Galo, en 30. de Octubre, salio à la visita secreta de carcel. Dixo vno de los oficiales al Vicario: El Tribuno Fortunato re- mite desde la ciudad de Leon de España à Marcelo, que parece en la presencia de tu grandeza, y justicia. Leyòse en su presencia la carta de Fortunato, en que se relatan por menor los cargos q̄ se le hazià à Mar- celo. Y preguntado por Agricolao, si todo lo contenido en la carta era assi, como dezia Fortunato. Respondio, que si; y ratificandose en ello vna, dos, y tres vezes, fue condenado à degollar, assi por auer viola- do el juramento que como Centurion auia hecho, como porque en el Audiencia del Presidente le auia respondido con palabras no debi- das à su dignidad. Quando le lleuauan al suplicio le dixo: Agricolao, Dios te haga bien, y fue degollado; con que recibio en vn mismo p̄nto el glorioso premio, y corona del martirio. Padecio este valeroso Martir en 29. de Octubre del año 298. siendo Constàcio, y Galerio Emperado- res Romanos. El cuerpo deste Martir se trasladò de la ciudad de Tàger à la nobilissima de Leon en 29. de Março del 1493. hallòse al recebi- miento deste precioso tesoro el Rey Catolico don Fernando, y cò el el Condestable, el Almirante de Castilla, y su hermano don Henrique, el Marques de Astorga, el Conde de Luna, don Bernardino hijo del Con- destable, don Fernando de Acuña Virrey de Galicia, y Rodrigo de V- lloa Contador mayor, y muchos Caualleros de Castilla. Entrò el santo cuerpo en la ciudad con triunfo, y pompa notable en el dia de la gran solemnidad de la Resurreccion de Iesu Christo, acompañado del Ca- bildo de la Catedral, de la Clerecia, y Religiones, y de su Ciudad, y deuocion de su pueblo. El Rey, que estaua en el Conuento de san Clau- dio, salio a recibir al Santo; y despues de auer hecho muy humilde re- uerencia, y orado en la presencia del Santo, tomò vna vara del Palio, y lo mismo hizieron los Grandes, y los señores. En este viaje sanò el Sãto à vn tullido, q̄ se llamaua Fernando de Villadiego. Deste milagro fue testigo de vista el Rey, y todo el concurso de aquel dia; y dize la Rela- cion: *El Rey quando tal oyò, y vio, ouo tan gran placer, è alegria, que le corrian las lagrimas por las mexillas abaxo.* Colocaron el santo cuerpo en la Iglesia de su nõbre, y abriendo el arca sacaron algunas Reliquias, q̄ las tocarõ al Rey, à los Señores, y à todos quantos llegaron à gozar desta merced, y fauor, y muchos sanaron de varias enfermedades. Este bienaueturado Martir fue casado cõ vna venerable dueña, tambien Sãta, llamada santa Nona: deste dichoso matrimonio tuuierõ doze hijos, q̄ todos coronarõ sus cabeças con la gloria, fama, y palma del martirio. Los primeros que ennoblecieron la memoria, y triunfo de su glorioso, y bienaueturado padre fueron,

*SAN CLAUDIO, SAN LUPERCIO, Y S. VICTORICO.*

**P**Adecieron martirio en su patria, y en ella los mado degollar Diogeniano, Presidente de la Prouincia de Galicia, que asistia en la ciudad de Leon. Dixoles el Presidente entre otras cosas: *Que quiere dezir esto, que obedeciendo la mayor parte del mundo al Imperio de la Magna Romana, vosotros solos os atreueys a resistir al poderio de su grandiza, y a la inmortalidad de sus poderosos dioses?* Respondio el vno en nombre de los demas: *Geminiano, como tu no tienes noticia de otra mayor multitud de Angeles, que contradizen la infidelidad, y la idolatria del Romano, te parece, que solos nosotros tres somos los que hazemos la contradicion a tus Cesares, y dioses.* Sin mas replicas fueron llevados al lugar del suplicio, y ofreciendo sus gargantas al cuchillo, compraron con su propria sangre la margarita preciosa de la gloria, donde se canta, y cantara su triunfo en la duracion de la eternidad, y siglos. Ganaron su corona con su muerte en treynta del mes de Otubre del año de 300. en este dia se celebra y canta la memoria de sus vitorias, y triunfos. Sus cuerpos santos se veneran en el Conuento insigne de san Claudio de Leon, de la Orden de san Benito, y estan colocados en ricas arcas en el Altar de su Capilla mayor.

*SAN EMETERIO, Y CELEDONIO,*

**H**Ijos de san Marcelo, y soldados de la milicia Romana; y en otro tiempo con mejores luzes de la Milicia diuina, defendiendo, y figuiendo el Estandarte de la Cruz de Christo, y vanderas de la Iglesia santa con sangre y vida, para merecer las coronas de gloria con que el Dios de los exercitos premia, y corona a los fuyos. Merecieronlas en la insigne ciudad de Calahorra; y los artifices deste fumo bien y dicha fueron dos juezes, llamados Aurelio, y Maximo. Passaron con ellos grandes cosas, pretendiendo con la autoridad de juezes, y amenazas de tormentos apartarlos de su seguro viaje, y verdad infalible de la ley de Iesu Christo, en que no cogieron fruto, quedando burlados de la industria de sus engaños, y traças. Fueron degollados los Santos en tres de Março del año 300. Este dia señalan los Martirologios, que fue el de su nacimiento para la gloria, que así le llama la Iglesia al que nace para la inmortalidad della; precediendo a la corona, y martirio milagros a la vista de todo aquel pueblo idolatra, que certificaua la verdad de nuestra ley Euangelica. Dieronles a los Santos sepultura cerca del arroyo que llaman del Arrenal, que oy es caudaloso rio, con nombre de Arnedo. A su sentencia añadieron los dos juezes otro mandato, para que no huuiese memoria del valor, y virtud de tales Santos, enco-

men-

mendando sus nombres al oluido, que ninguno so graues penas escriuiese la historia, y suceſſo deste hecho, y deste dia. Los cuerpos Santos estuuieron ocultos hasta que passò, y fenecio el furor, y calor de la persecucion de los idolatras contra la pureza, y verdades infalibles de la soberania de nuestra ley Euangelica. Los cuerpos estan en este año 1644. en la santa Iglesia Cathedral de Calahorra, y sus cabeças en la nobilissima villa de Santander, y en ambas partes se soleniza su fiesta con suma veneracion.

*SAN SERVANDO, Y GERMANO MARTIRES,*

**H**Ijos del Centurion san Marcelo. Ganaron con marauillosa constancia la corona Real de su martirio en el 23. de Otubre. Fueron acusados en la ciudad de Merida ante vn Vicario del Prefecto Pretorio, llamado Viator, por publicos profesores de la ley de Iesu Christo. Demandòles, si era así, cóforme a la acusacion. Respondierò, q̄ si. Mandòlos atormentar, y que les dexassen libres. A los q̄ así padecian en la primitiua Iglesia los llamauan Confesores, porq̄ en las Audiencias publicas publicamente confesauan contra la falsedad de la idolatria la verdad de la Fè de Iesu Christo, como lo enseña, y declara el gran Cardenal Cesar Baronio en las Anotaciones q̄ hizo en el segundo de Enero del Martirologio Romano; y perseverando en la perseverancia de su confesion, fueron següda vez delatados, y presos por mado del Vicario Viator, q̄ mandò, que fuesen atormentados de nuevo con açotes, y peynes de hierro. Mandò, q̄ así atormentados los lleuassén a la Tingitania, donde se auia de perficionar la causa de su martirio, y corona: y admirado de nuevo de su constancia, y paciència, por no darle por vencido, ni vencida la vanidad de sus dioses, los mandò degollar en lo alto de vna sierra, ò heredad, llamada Vasio, antes de la isla de Cadiz. El cuerpo de S. Seruando fue sepultado en Seuilla, y es vno de sus Patrones. S. Germano fue traído a Merida, dõde se celebra con solemne pompa y religiosa, la memoria, vitoria, y gloria de su martirio.

*SAN FAVSTO, IANVARIO, Y MARCIAL, Martires,*

**H**Ijos de san Marcelo, que imitando la perseverancia, y passos de su inuicto, y glorioso padre, y valor no vencido de sus hermanos, venciendo tormentos, insolencias de juezes, desprecios, mofas, y muertes, llegaron a la corona, y palma del martirio, y a la inmortalidad de la gloria, patria suya, dando fin con su sangre al destierro en que viuián en este valle de lagrimas. Ganaron su corona en la

Z 2

ciu-

ciudad de Cordoua, plaça publica de Martires, en 28. de Setiembre, ò en 13. de Octubre, como quieren otros, del año del nacimiento de Iesu Christo 310. Los tres hermanos cõformes en vn proposito de morir por Iesu Christo, haziendo de sus vidas illustre, y dichofo empleo, se presentaron ante el Pretidente Eugenio (así se llamaua su juez) y le dixerón: Que hazes Eugenio, porque perfigues à los sieruos del verdadero Dios, que te proponen las luzes con que has de conocer el error, y vanidad de tus dioses? Mandòlos prèder, precediendo el tratarlos cõ palabras de desprecio, y baxas. Al punto sin poner tiempo en medio mandò labrar con tormentos aquellas piedras viuas que se auian de asentar en el edificio de la Ciudad de Dios; dentro de muy poco rato partieron al suplicio cõ alegria, y regozijo, acompañados de su buena conciencia, y del valor, y virtud de la enseñanza diuina, y de la gracia que los lleuaua, y guiauà à coger el fruto de tanto bien. Executòse la sentençia en ellos, en que mandaua el juez fueffen quemados. Así se hizo, y cumpliendo con la honra de Dios, caridad, y amor del proximo, mientras les durò la vida no cessaron de predicar aquel pueblo ingrato, y ciego, torpe para su bien, y astuto, y sabio para el mal del proximo. Así triunfaron, y à cada vno dellos les pertenece, y atañe aquella letra que se auia de fixar en lo alto del blasón, y escudo de su martirio: *Igne me examinasti, & iniquitas in me non est inuenta*. Los Christianos de aquel tiempo les dieron sepultura en la que oy es Iglesia de san Pedro. Y dize Ambrosio de Morales, que en el año 1575. en veynte y vno de Nouiembre, cabando vn cimiento de la Iglesia Parroquial de san Pedro de Cordoua se descubrio al lado de la epistola, àzia donde està la torre, vna piedra escrita, que dezia, como allí estauã los Santos de Iesu Christo Fausto, Ianuario, y Marcial, auiendo estado ocultos 1265. años. En este lugar se auian visto muchas luzes en diferentes noches, que hazian indicacion de gran cosa: hallarõ se nueue cabeças enteras, y otras en pedaços, que los Medicos que para verlos fueron llamados, declararõ, que auia numero de diez y ocho cuerpos, algunos huesos auia medio quemados, de que se coligio ser aquellos de los tres gloriosos Martires. Era Obispo de Cordoua don Fray Bernardo de Fresneda, que los mandò eleuar en vna Capilla. Dio cuenta por menor al Rey Filipe Segundo, que mandò à su Coronista Ambrosio de Morales, fuesse à Cordoua, y que tomasse informacion de todo el caso. Consultòse con el Romano Põtifice, que lo era el santo Padre Gregorio XIII. que lo remitió al Concilio Prouincial q̄ estaua juto en Toledo, en que asistían con su Arçobispo siete Obispos, y el Abad de Valladolid, y muchos hõbres doctos: en el se determinò, q̄ à los tres hermanos, y à san Zoy, y san Acisclo, q̄ fuerõ hallados cõ ellos se les deuia veneraciõ como à reliquias de Sãtos. Esta declaraciõ se hizo en 29.

de Enero del 1583. En este año don Mauricio de Pazos Obispo de Cordoua, que se hallò en el Concilio de Toledo, mandò labrar vna suntuosa Capilla en el lugar donde fueron hallados los cuerpos Santos, y la adornò con galanas pinturas, y variedad de marmoles, y jaspes.

### SAN FACVND O, Y PRIMITIVO.

**H**ijos del Centurion san Marcelo. Apartandome del motiuo de disputar en esta parte lo que Ambrosio de Morales, y otros, fundados en sus conjeturas escriuieron, me conformo, y venero lo que me manda, y enseña el Martirologio Romano, la tradicion constante de las Iglesias de España, y de sus Historias sacras, que dizem destos Santos: Que gouernando en España con el poder, y autoridad del Emperador Romano vn ministro de sus leyes, llamado Atico, que tenia su residencia en las comarcas de la ciudad de Leon, cerca de la ribera por donde lleua sus aguas el rio Cea, mandò se hiziesse vna fiesta muy señalada y solemne à la falsedad del Dios Febo, venerado de los pueblos vezinos de la ribera, y comarca; y mandò con pregon publico, que todos viniessen à festejar al Dios con sacrificios, y victimas. Iuntaronse de los idolatras gran numero, y dando exemplo à los demas Atico, fue el primero que adorando ofrecio su sacrificio. Dos hermanos, FACVND O, Y PRIMITIVO, ni quisieron, ni vinieron à la fiesta, por ser en vida y profesion Christianos. Tuuo Atico noticia de aqueite caso, y mandòlos prender, y traer a su presencia. Venidos, les preguntò: De donde soys? Que Religion seguís? Respondierõ: Naturales desta comarca, y confesamos, y professamos la verdad de la Fè, y gloria de la Religion Christiana. El Atico (dexando muchas cosas) les mandò sacrificar à los Dioses, si querian saluar sus vidas. Despreciaron este mandato, y passando de la blandura à la amenaza, y rigor, mandò a los ministros de su justicia, que cruelmente los atormentassen: quebraronles los dedos, y pusieronlos en vna manera de prensa, donde apretadas las piernas, se las dexaron quebrantadas. Desta primera parte de su martirio fueron lleuados a la carcel; allí los embiò regalos de su mesa, probando si los podia reduzir; no los admitieron. Mãdolos echar en vn horno en vengança de su desprecio: tres dias estuuieron en medio del fuego sin recibir daño, ni lesion en vn solo cabello de sus cabeças; antes bien mucho refrigerio, y abundancia de gozos en la quietud de sus almas, porque les asistían Angeles que confortauan, y confortauan sus almas. Esta constancia, y paciencia inquietaua el animo de Atico. Mandò, viendo el respeto que las llamas, y fuego les tenian, q̄ les diessen ponçoña en la comida. Recibieronla, haziendo primero sobre ella la señal de la cruz, quedãdo tã sin daño como si no la

huuieran bebido. Admirado desto el ministro, que lo fue deste veneno, preuino otro mas executiuo, y prestante, y dixo à los dos hermanos: Si tomays este veneno, y quedays con las vidas, al punto ferè Christiano. Recibieronle, y considerando que no auia hecho mas efecto que si diera en vna piedra, ò le echaran en la calle, sin dilacion ninguna, viendo tan prodigioso milagro, el mismo se publicò por Christiano, haziendo del veneno triaca para su alma. Crecia con esto mas apriessa la indignacion de Atico, y de sus malos ministros, y amontonando nuevas penas, mandò, que con garfos despedaçassen sus carnes; derramaròn sobre ellas azeyte hiruiendo; dauanles con tizones encendidos en los lados, echaronles cal viua, mezclada con vinagre por la boca. No parò aqui la soberuia del mal juez; mandòles quebrar los ojos, haziendo burla y mofa de la constancia de dos Varones illustres, que tenian por Protector de sus almas al poder infinito de la clemencia diuina. Y passando adelante el enojo del mal juez, mandò, que los colgassen por los pies, que con la mucha sangre que se les fue entendio el, y los suyos, que auian acabado del todo: mas no fue assi, que al tercero dia los hallaron viuos, restituida la vista, y sanas todas las llagas, burlando el saber diuino de la ignorancia, y malicia humana. Y esta es la segunda parte de las vitorias y triunfos de nuestrs gloriosos Martires, que por la conseruacion de la Fè passaron, y padecieron tantos linajes de tormentos, y penas: y pareciendoles que comprauan muy barato, porque à dos dias de martirio respondia vna eternidad de glorias, y de Alleluias eternas, se preuinieron para la tercera parte de sus vitorias, y triunfos. Mandò, que los defollassen; y estando executando, vno de los verdugos que entendia en la labor desta obra, començò à dar grandes voces diziendo: Veo descender de los Cielos dos Angeles con dos coronas preciosas en las manos, y estan detenidos aguardando à estos Christianos. Assombrado Atico de ver tanta maravilla, mandò para acabar su porfia, q̄ fuesen degollados. Al degollarlos salio de sus cuellos leche y sangre, siendo testigos de vista todos los Gètiles que se hallaron à este admirable espectáculo. Assi llegaron à la corona, y triunfo en el dia 27. de Nouiembre. Muchos de los idolatras, alumbrados con maravillosas luzes, se conuirtieron al verdadero conocimiento de la ley de Iesu Christo, que fue el segundo fruto que se cogio de su passion, y martirio. Sus cuerpos santos estan sepultados en la villa de Sahagun, que tomò el nombre del Martir san Facundo, en el Conuento Real de la Orden de san Benito, al lado del Altar mayor, en vn arco alto, con su rexa dorada, en vn arca de plata labrada cò gran primor, como la merecia la memoria inclita de tan valerosos Martires. Estos doze Santos, que fueron hijos del glorioso Centurion san Marcelo, tuuieron por madre à santa Nona, que durmio en el Señor

en su ciudad de Leon, en ella, y en su comarca es tenuta por bienauenturada; y a su nombre està dedicada vna Ermita, que tiene su asiento cerca del Conuento de san Claudio.

### SAN VICENTE ABADE Y MARTIR.

**F**VE Religioso de la Orden del gran Padre san Benito, y Abad del Illustrissimo Conuento de san Claudio de la ciudad de León. Estaua muy valida en su tiempo, no menos que cò Emperadores, Reyes, Obispos, Señores, y grã multitud de pueblo; la heregia de Arrio, Presbitero Alexandrino, que ayudado de las fuerças, y maquinas del infierno, turbò el estado, y verdadero estilo de nuestra Madre la Iglesia; y en tanto grado, q̄ dize san Geronimo, que mirandose el mundo à si mismo, se vio ser todo Arriano, siguiendo la infamia de sus errores, muchos de aquellos que estauan constituidos para ser la luz, el Sol, y sal de la tierra; y tomò tanta autoridad, y fuerça, que para deshazer el engaño, y falsedad de su error juntò la Iglesia, y sus Pontifices dozentos Concilios. Con estas luzes del Cielo de tantos Concilios, y de Varones santos, en ciencia muy eminentes puso la piedad de nuestra Madre la Iglesia en mejor acuerdo a muchos de sus hijuelos, que se perdian siguiendo la senda y huella de los que tenian por Pastores y Maestros de su enseñanza.

Vno de los que militaron con gloria de su nombre por la causa de la Fè Catolica, ofreciendo en su defensa la vida, fue san Vicente Abad, del Conuento Real de san Claudio de la ciudad de Leon. Llegò à ella Leovigildo, Rey Godo, que profesaua la secta y heregia de Arrio; leuantò cruel persecucion còtra los Catolicos en el año 603. y celebrò en esta ciudad vn conciliabulo para deshazer la firmeza de nuestra creencia Euangelica. Fray Vicente se opuso con el fauor del Cielo à la impiedad de su peruerfa doctrina. Llamòle el Rey, y certificado de su constancia, y verdadero zelo, mandò, que le açotassen cruelmente. Assi se hizo: y que le metiesen en vna carcel tenebrosa, y cerrada, la sellassen con su anillo Real; mas como Dios està con sus siervos en las tribulaciones, y trabajos, le embiò vn Angel, q̄ llenò de luz la obscuridad de la carcel, le curò las llagas, y le dexò prosperado con nueuo valor, y esfuerço para acabar de labrar la corona de su martirio. Mandole sacar el Rey de la prision, y que viniessè à su Audiencia. En ella el Santo cò diuino espiritu dixo tales cosas del misterio inefable de la Sãtissima Trinidad, repitiendo entre otras palabras aquellas del simbolo de S. Atanasio: *Et in hac Trinitate nihil prius, aut posterius; nihil maius, aut minus; sed totæ tres Personæ coeternæ sibi sunt, & coæquales.* Oido esto los ministros de la maldad, pretendian quitarle la vida: no



dio lugar el Rey que en su presencia se executasse; y mandò, que se llevassen à su Monasterio, y que à la vista de sus puertas acabasse: assi lo hizieron; y dando el cuello al cuchillo, pasò a la Bienaventurança en onze de Março. Sus Religiosos le dieron sepultura en su Conuento; y del (en la persecucion Arabiga) fue trasladado à la ciudad de Guiedo, y su cuerpo se guarda en la Camara fanta en vn Arca de plata: y esta translacion se hizo en la ocasion que Almançor, Rey de Cordoua, destruyò à la ciudad de Leon.

### SAN RAMIRO MARTIR,

*Con doze Monjes del Conuento de san Claudio, tambien Martires.*

**E**N la misma ocasion, y por la misma causa que padecio san Vicente, padecieron estos Martires. San Ramiro era Prior del Conuento, y sus Compañeros Monjes, de cuyos nombres no ay noticia. El cuerpo del bendito Prior està en su Iglesia, en vna Capilla, al lado del Altar mayor. De sus Compañeros no ay certeza adonde esten sepultados; ay la de que estan en el Conuento, sin señalar el lugar.

### SAN PELAYO MARTIR,

**E**L Martirologio Romano dize, que fue de Leon. Padecio en Cordoua en el año dezimo de su edad. Y la ocasion que tuuo para llegar à la gloria del martirio fue, que vn exercito muy numeroso de Moros entrò por el Reyno de Navarra, reynando don Garci Sanchez, talando, y abrafando quanto se ponía delante. Pidio el Nauarro focorro al valeroso Rey don Ordoño Segundo de Leon, que se le dio yendo con su persona, y exercito, y le acompañaron los Obispos Dulcidio de Salamanca, y Hermogio de Tuy. Diose la batalla en el valle de Iunquera, junto à vn lugar que llaman Salinas de Oro. Cantòse la vitoria por el Moro, con gran daño del exercito Catolico. Vno de los despojos fue quedar cautiuos los dos Obispos, que fueron llevados por insignias de su vitoria à la ciudad de Cordoua, y fueron puestos en prisiones duras; ora por la fatiga de la prision, ò por otra causa humana; ò porque llegaua la hora de ver en la edad de diez años vn prodigioso triunfo de la constancia Christiana, tratò el de Tuy de alcáçar su libertad: alcançòla con pacto y condicion que diese cierto numero de Moros que tenia en su poder; y para la seguridad del contrato ofrecio por rehenes à su sobrino Pelayo, niño de diez años, de rostro hermoso, sin otras galas de que le dotò la madre naturaleza. Entrò en la prision de su tio, y fue en ella como vn Catedratico de Prima, que con sus costumbres santas enseñaua a los demas prisioneros el arte y ciencia de mere-

cer

cer en las cadenas y grillos. Sucedio pues, que estando vn dia comiendo el Rey Abderramen de Cordoua, algunos de sus criados, ò por entretenerle, ò porque daua la hora de confundir à vn Rey barbaro con la pureza de vn niño, informaronle de la hermosura y discrecion de Pelayo, en tan tiernos, y delicados años. Mandòle traer ante si, y quitandole las prisiones le vistieron de paños de alegria, à la vfança de Palacio. Los priuados del Rey encarecian al niño la fama dicha de su fortuna, y la grande obligacion que tenia à la madre comun naturaleza, auindole formado tan lindo, y digno de parecer en la presencia de tan poderoso Rey. En viendole el Moro se aficionò del infante; y como en los poderosos puede mas la ley del gusto, que la ley de lo razonable, y justo, con palabras dictadas de su amor torpe, le ofrecia si dexaua de ser Christiano, honras, riquezas, y mando, presentandole quien era, la autoridad de ser Rey, y lo mucho que podia, y de camino ostentaua la falsedad de su Profeta Mahoma; y sin esto le prometia montes de oro. Raro espectáculo! Con toda su autoridad entrò en campo con vn niño de diez años; que respondió al Moro dando principio a su triunfo: Rey quanto prometes, y me puedes dar al fin fenece, y acaba: mas IESV CHRISTO mi DIOS, à quien yo siruo, y adoro, ni tiene fin, ni jamas le ha de tener. Acercòse el Rey à el, y cò palabras y halagos quiso tocarle deshonestamente. En este punto dando Dios à Pelayo la fortaleza de grande, y valeroso Gigante, le dixo, despreciando la magestad, y corona: Apartate, perro, de mi; pienas que soy como vno de tus afeminados, y torpes. Diciendo esto se desnudò el vestido, y se le arrojò a su rostro. Pretendiò por medio de los suyos reducirle, y como nada bastasse, mandòles, que le colgassen de vna garrucha; y que le dexassen caer muchas vezes, hasta que dexasse la vida, ò la ley de Iesu Christo. Assi se hizo, y estaua el santo Pelayo en medio de los tormentos regozijado, y alegre. De aquesto el Rey mas enfurecido mandò, que le fuesen cortando los miembros vno à vno, y hecho pieças le arrojasen en el rio Guadalquivir, y assi lo hizieron. Cesar Baronio en las Anotaciones del Martirologio Romano dize, que tambien fue atenaceado. En el rigor deste tormento estaua tan foflegado, y tã quieto, como si aquellos dolores los sufriera otro, y no el. No se le oyò mas palabra que inuocar à IESV CHRISTO, suplicandole, le diese fauor, y ayuda: y porque aquella canalla, y congregacion de impios notò, que leuantaua las manos al Cielo, dando gracias por tantas misericordias, se las cortaron. Assi acabò, y su bendita alma acompañada de la constancia, y firmeza de su Fè, entrò en la gloria, donde recibió las Coronas de Virgen, de Martir, y Confessor, cantando sus alabanças la multitud de almas santas, y de espíritus celestes que habitan en su Region soberana, y Reyno eterno. El cuerpo, como el Rey lo auia mandado, fue arrojado

jado

jado en la corriente del rio, para que no pareciesse: mas la piedad de los Christianos deuotos le buelcaron, y le dieron con silencio sepultura al cuerpo en la Iglesia de san Gines, y à la cabeça en el Templo de san Cipriano. El martirio durò seys horas, el ganar su corona fue en Domingo, en veynte y seys de Junio del año 926. siendo el Martir de edad de treze años y medio. Escriuio el martirio y triunfo de aqueste Santo vn Presbitero llamado Raguel, natural de Cordoua, que se hallò presente à todo. Salio la voz del martirio por toda España, y todas sus historias se ocuparon en celebrar sus vitorias. Tambien llegó à la ciudad de Saxonia en Alemania. Y Rosuintha, Religiosa en fantidad, y en vida, sin la nobleza heredada de sus mayores, y padres, muy esclarecida virgen, y en ingenio, y letras vno de los prodigios que tuuo en aquel tiempo la Iglesia. Esta Religiosa escriuio en verso heroico la vida, y triunfo de nuestro Martir Pelayo. Su cuerpo fue trasladado de Cordoua à la ciudad de Leon, reynando dō Sancho el Gordo en el año de 967. y en el año 996. por el miedo de las armas Arabes, fue trasladado à la ciudad de Ouedo, y se venera su cuerpo en vn Conuento de Religiosas Benitas, dedicado a la memoria del Santo, que està sobre el Altar mayor en vn arca de plata de quatro pies de largo, y dos en ancho, que la mandò labrar el Rey don Fernando el Magno.

Sin esta grandeza goza esta Ciudad de muchos cuerpos, y reliquias de Santos, que la enriquescen, y adornan.

El cuerpo del Doctor de las Españas san Isidro en el Conuento dedicado à su nombre, de Canonigos Reglares de san Agustín.

Los cuerpos de san Albito, y san Cipriano, Obispo de Leon, en su Iglesia Cathedral.

La mitad del cuerpo de san Froylan, Obispo de Leon.

Los cuerpos de los santos Martires san Vicete, santa Sabina, y Criseta sus hermanas, estan en vn arca de oro en el Conuento Real de san Isidro. En Auila mi patria se ven sus sepulcros.

El cuerpo de san Martin Abad, del Conuento Real de san Isidro, Confessor clarissimo, y milagroso. Tuuo ciencia infusa, escriuio vn Tomo de Sermones de Aduiento hasta la Trinidad, y otros algunos tienen titulos, que son, el primero: *Quòd Fratres non habeant proprium.* Segundo: *De Prælati Ecclesie iuxta curam suorum subditorum.* Tercero: *De Obedientia.* Quarto: *De Disciplina Ecclesiastica.* Quinto: *Qualiter iuuenes ab otio fugiant.* Sexto: *Qualiter senex, ac iuuenes Deo seruire debeant.* Septimo: *Ne Monachi, & Canonici Regis Curiam frequentare præsumant.* Octauo: *Ne Monachi, & Canonici secreta Principum scire appetant.* Otro, *De la translacion de san Isidro.* Otro, *De Spiritu sancto.* Otro, *De san Iuan Bautista.* Otro, *De la Ascension;* y otros muchos de diferentes festiuidades. Escriuio vn Tomo *sobre las Epistolas de Santiago, san Pedro, y san Iuan,*

vn Tomo *sobre el Apocalypsi.* Todo este tesoro se guarda en el Conuento Real de san Isidro.

Tiene esta Ciudad muchas Reliquias de Santos. El Conuento de S. Isidro vna quijada del Precursor de Christo san Iuan Bautista.

El Conuento de san Claudio tiene dos espinas de la Corona de Christo, y vna Cabeça de las onze mil virgenes, dadiua del santo Pontifice Celestino Tercero; vna canilla de san Vicente Abad, y Martir; vn brazo de santa Eufemia; otro de san Adriano; otro de su muger santa Natalicia; vna espalda de santa Engracia, de san Vidal, y Agricola. Estas son las mayores, que de otras menores tiene tres cofrecitos.

El cuerpo de santa Nona, muger del Centurion san Marcelo, y madre de sus doze hijos, està en la Ermita de su nombre.

En el Conuento de san Francisco vna Reliquia de san Blas; y otra de santo Tiso, ò Tirso, con quien la ciudad tiene muy gran deuocion.

En el Conuento de nuestra Señora de la Concepcion de Religiosas Franciscas vna gloria de Reliquias de Santos. Por menor haze memoria de todas ellas Fray Francisco Gonçaga en la Historia del Origen de la Religion del Serafico Padre san Francisco.

En el Conuento de santo Domingo de Religiosos de su santo Habito ay otro gran tesoro de Reliquias; entre otras es vna, el Salero que siruio en la mesa de Iesu Christo nuestro bien en la noche de su Passiõ. Està en vna caxa de plata dorada, guarnecida con vn labio, y cerco de lo mismo. En la guarnicion està escrita esta letra bien antigua:

AVE MARIA, GRATIA PLENA.

Y en lengua, y caracteres Goticos escrito como siruio aquella noche en la vltima Cena. El Salero es de Calcedonia, preciosa piedra, y de la misma es el Caliz en que Christo consagrò su sangre en aquella misma noche, que se muestra en la santa Iglesia de Valencia.

En san Isidro vn gran troço de la Cruz de Christo, y siete espinas de su Corona, sin otras muchas.

Y sin estas ay muchas en los demas Conuentos y Parroquias.

### PARROQUIAS, CONVENTOS, ERMITAS, y Hospitales que tiene la Ciudad de Leon

TIENE la ciudad de Leon treze Parroquias, que son: San Marcelo, Nuestra Señora del Mercado, San Martin, San Iuan de Regla, que està en la Iglesia Cathedral, San Saltador del Palacio Real, Santa Marina; San Pedro, està en el Conuento Real de san Isidro, San Pedro de los Huertos, San Lorenço, San Iuan de Renueua, Santa Ana, San Pedro de la Puente, San Salvador del Nido. Ay otra cõ apar-  
rien-

riencia de Parroquia, incorporada en la casa de los Mariscales del Reyno. Esta casa paga en ella sus diezmos, y se le administran los Sacramentos.

### ERMITAS.

**S**AN Lazaro; tiene jurisdiccion en el distrito de las casas que tiene para curar sus enfermos, con juezes nombrados para conocer de sus causas; Santo Tomas Cantauriense; San Torcato; San Mames; San Cosme y San Damian; San Esteuan; Santa Engracia; San Miguel; Santa Catalina; San Gifan; Santiago; Santo Christo de Santa Ana; Santa Nona; San Felipe y Santiago; Nuestra Señora de los niños huérfanos.

### HOSPITALES.

San Anton, San Martin, San Marcos, Hospital de don Gomez.

### CONVENTOS DE RELIGIOSOS.

#### *San Claudio, de Religiosos Benitos.*

**D**ESTE Conuento, de su fundacion, casos sucedidos en él, Varones ilustres que ha tenido, Martires, Confesores, sin otros muchos inclitos en letras, vida, y virtudes, escriuio cō su elegante, y religiosa pluma Fray Antonio de Yepes en la primera Centuria de la Historia del gran Patriarca san Benito. Quiere que sea su fundacion muy antigua, y tanta, que con ser su diligencia inuencible, no le dà principio, ni año: dasele de su reedificacion en el año 554. En él tomò el habito aquella gran Lumbrera de las Españas san Leandro; en él fue Abad san Vicente Martir, y el primero que tuuo la Religion en España, que padecio martirio, confessando contra Arrio la igualdad de las Personas diuinas. En él fue Prior san Ramiro, tambien Martir, cō doze Monjes suyos; que lo fueron por la misma causa. Este Conuento se conseruò en medio de tantas auenidas de exercitos de Moros. En el Retablo del Altar mayor de su Templo està pintado vn milagro, que informa de lo que le sucedio al Rey Almançor de Cordoua. Entra el barbaro por el Monasterio con muchos de sus Moros, con animo de assolarle, alancear, y matar à los Monjes, que seruian à Dios en él. Salio el Abad con sus Monjes, con resolucion de ofrecer sus vidas, y padecer martirio por la seguridad de la fanta Fè Catolica. Auian los Moros rōpido las puertas del Monasterio, y entrando Almançor soberuio en vn poderoso cauallo; el Abad, que era vn gran sieruo de Dios, y esperaua la

la muerte con los suyos. Estendio la mano, hizo la señal de la Cruz, y al punto repentinamente rebentò el cauallo de aquel barbaro, de que Almançor quedò tan espantado, que mandò a sus soldados no passassen adelante, ni hiziesen daño en los Monjes, ni en cosa de aquella casa. En su Sacristia se guarda vn pedaço de brocado azul, que fue del capaçon del cauallo de Almançor, que se conserua en memoria de tan señalado milagro; y fue tan grande el respeto que los Moros tuuieron al Conuento, que le mirauan de lexos, y no se acercauan, temiendo y teniendo por cierta su ruina. En él estan sepultados los santos Martires hermanos, hijos del Centurion, san Marcelo, san Claudio, san Lupercio, y san Victorico, Patrones de la ciudad de Leon.

El sumo Pontifice Celestino Tercero, que siendo Legado en España estuuò en este Conuento, le embiò, siendo Pontifice, dos espinas de la Corona de Christo.

En este Conuento tomò el habito de Monje de san Benito san Leandro Arçobispo de Seuilla, à quien san Gregorio dedicò el libro de los Morales.

#### *Conueto de san Isidro el Real de Canonigos Reglares de S. Agustin.*

**A**NTEs de la translacion del Cuerpo del Dotor de las Españas san Isidro, de Seuilla à la ciudad de Leon, estaua dedicado su Tèplo al Precursor de Christo san Iuan Bautista, que le auia edificado el Rey don Alonso el Quinto, como lo dize la Hittoria de su Epitafio, que murio en el año 1030. Mejoròle en edificio el Rey don Fernando el Primero, llamado el Magno. Sus Religiosos son Canonigos Reglares, que professan la Regla del gran Padre san Agustin, y con ella muy grande virtud, y letras. Todos ellos son Capellanes Reales. El Conuento le edificò, y mejorò su Templo el Rey don Fernando el Magno; no como dize Gabriel Pennoto en su Historia general de la Orden de los Clerigos Canonigos Reglares en el año 1017, porque en este tiempo no era Rey de Leon don Fernando, sino don Alonso el Quinto. En este Conueto està en todas las horas del año descubierto el **SANTISSIMO SACRAMENTO**. En él fue Abad aquel gran santo san Martin, que tuuo ciencia infusa; y en él fue Canonigo don Lucas Obispo de Tuy, y en él escriuio su Historia; y otra de la translacion y milagros del cuerpo santo del Dotor de las Españas san Isidro; y otro volumen contra el error de los hereges Albigenes, que le dio a la Estampa el Padre Iuan de Mariana de la Compania de Iesus. La Abadia deste Conuento la han tenido personas muy señaladas en sangre, y letras: la promission della le pertenece à la Magestad Catolica.

En este Conuento sucedio vn caso de admiracion, que le refiere el Maef-

Maestro Fray Antonio de Yepes en la primera Centuria de su Historia año 591. pag. 382. col. 2. escriuiendo del Conde Fernan Gonçalez, dize en estas palabras, todas fuyas:

*Y no es cosa nueva, ni solo acontecida en esta Casa, que el Conde Fernan Gonçalez haga algun mouimiento, y se muestre en Castilla fauorecièdo à los Christianos, pues es cosa muy sabida, y cantada en España de vn caso notable que acontecio en aquella famosa batalla de las Nauas de Tolosa; porque la noche antes del rompimiento huuo gran ruido por toda la ciudad de Leon, que parecia passaua por ella vn gran exercito, el qual llegó al Real Monasterio de san Isidro. Dieron golpes à la puerta, y dixeron à vn Clerigo que estaua velando en la Iglesia; Que los Capitanes de los que alli venian eran el Conde Fernan Gonçalez, y el Cid Ruy Diaz, y que iban à llamar al Rey don Fernando el Primero, que estaua enterrado en san Isidro, para que se hallasse en la batalla. Tuuose cuenta con aquel ruido, y assonada de armas, y despues por buena cuenta se ballò que otro dia fue el rompimiento de aquella famosa batalla, en que el Rey don Alonso Octauo vencio infinitos millares de Moros. Hasta aqui el Reuerendissimo Padre Fray Antonio de Yepes para lo perteneciente à la Historia.*

A vn Canonigo deste santo Conuento, que se llamaua Isidoro, se le aparecio san Isidro, y le mandò, que dixesse al Rey don Fernando el Segundo, que no desistiese del cerco de Ciudad-Rodrigo, que el Apostol Santiago, y el le ayudarian; y esto fue en el año 1157.

#### *Conuento de santo Domingo de Religiosos de su santo habito.*

**F**Vndòse en el año 1261. edificòle el Rey don Alonso el Sabio, y perficionaron el edificio su hijo, y nieto los Reyes don Sancho el Quarto, y don Fernando el Quarto. En este Conuento, y en la ciudad de Leon ay tradicion constante, que predicò en ella santo Domingo, y la dio su bendicion en la ocasion que el Santo passaua à Santiago de Galicia. Tiene muchas Reliquias; vna el Salero que siruio en la vltima Cena en que Iesu Christo cenò con sus Dicipulos antes de ir à padecer por el hombre.

#### *Conuento de san Marcos de la Orden de Santiago.*

**E**staua en la ciudad de Merida, y della se trasladò à la de Leon en el año 1602. y el hazer la translacion se cometio al Licenciado Martinez de la Torre, Religioso del Conuento de Vcles, electo Obispo de Ouiedo. Era Prior en la Casa don Diego Pereda, que acabò su trienio en el nuevo Conuento de Leon. Este Conuento tiene muchas, y muy notables Reliquias; y del fue Canonigo el Doctor Arias Montano, y en el escriuio vna parte de sus obras.

Con-

#### *Conuento de san Francisco, de Religiosos de su santo habito.*

**F**Vndòse en el año 1230. Consta de vn letreiro que està par del Refitorio deste Conuento, que dize asi:



AÑO 1230. DIO FELIZ PRINCIPIO A ESTE CONVENTO EN LAS HVERTAS DE ESPINÇA EL SERENISSIMO PRINCIPE DON ALONSO, REY DE LEON Y GALICIA.

En su Capilla mayor està sepultada vna Infanta, hija de doña Isabel Reyna de Portugal, que la refucitò Dios por la intercession de san Antonio de Padua, para consolar à la madre, y refucitada, dixo la Infanta à la madre: *Dios perdone à V. S. que me ha sacado del Coro de las Virgenes, donde estaua gozando de mi Esposo Iesu Christo: mas no tengo licencia para estar en esta vida mas de quinze dias; y en el vltimo durmio en el Señor otra vez.*

En la misma Capilla està sepultado el venerable Padre Fray Iuã de Candia, y lo que fue en vida y muerte lo dize el Epitafio siguiente:



AQVI DESCANSA EL VENERABLE PADRE FRAY IVAN DE CANDIA, MAESTRO EN SANTA TILOGIA, DE NACIEN GALLEGO, DE PROFESSION FRAY JE MENGR, HIJO DESTE SANTO CONVENTO, VARON DE RARA PENITENCIA, Y ADMIRABLE VIRTVD: POR ELLAS MEREÇIO LE HABLASSE CHRISTO NUESTRO SEÑOR EN ESTA CAPILLA DOS VEZES. DESDE EL SAGRARIO HOLLÒ AL DEMONIO, QUE EN FORMA HORRIBLE PRETENDIO TURBARLE EN LA GRACION, Y QUE LE AYVDASSEN DOS ANGELES A MISSA. PREDICANDO VARIAS VEZES SE VIO SV ROSTRO CON RESPLANDORES CELESTIALES; Y AVIENDO OBRADO DIOS POR EL MVCHOS MILAGROS, LLENO DE SANTOS MEREÇIMIENTOS SVBIO SV ALMA A LOS PREMIOS DE LA GLORIA, DEXANDO EL CVERPO PARA RIQEZA DE LA TIERRA, REYNANDO EN CASTILLA Y LEON DON HENRIQUE SEGUNDO.

#### *Colegio de la Compania de Iesus,*

Fundòle en el año 1571. el Ilustrissimo, y Reuerendissimo señor don Iuan de San-Millan, Obispo de la santa Iglesia de Leon; està dedicado al Arcangel san Miguel.

Con-



*Tiene cinco Conuentos de Monjas.*

**F**Vndò el Conuento de la Concepcion de Religiofas Franciscas la ilustrissima señora doña Leonor de Quiñones, y le dotò noblemente su hermano el Cardenal don Fray Francisco Quiñones, le enriquecio con muchas Reliquias de Santos. La Sede Apostolica dio licencia para que se fundasse en el año 1518.

Otro Conuento de Descalças Franciscas.

Otro Conuento de Religiofas Benitas.

Otro dedicado à santa Catalina de Sena Dominicanas.

Otro de Religiofas Franciscas de la Tercera Orden; fundaròle dos nobles señoras, la vna doña Rodiermo, y la otra doña Teresa Ordoñez, y le dedicaron à la Reyna santa Isabel de Vngria.

### CONVENTOS QUE TIENE EL OBISPADO de Leon en su distrito.

*Conuento de Sabagun de Religiosos Benitos,*

**E**Stà dedicado à los Martires benditos san Facundo y Primitiuo, hijos del Centurió san Marcelo. La villa toma el nombre del primer santo; fundòle, y dotòle el Rey don Alonso el Tercero, que gozò dignamente el renombre y titulo de Grande en el año 905. Los Moros le assolaron quando con el poder de sus armas destruyeron este paraje de tierra. Reparòle el Rey don Alonso el Sexto, de quien dizen las Historias, que ensanchò las Iglesias, y con sus bienes las enriquecio: hizo juntar los fieles en vn Sinodo, y mandò boluer à cada vno lo que antes era suyo, y restituyr en todo su Reyno à todas las Iglesias sus heredades antiguas; y del dize mas la Historia, en sus dias huuo mucha justicia: acabòse la seruidumbre; las lagrimas recibieron consuelo, y la Fè aumento; la Patria se ensanchò, y dilatò: el pueblo cobró animo, y brio, y los enemigos confusion. Vencio su espada; retiròse el Alarabe, temio el Africano; las lagrimas, y lloro de España hasta este Rey no tuvieron consuelo; su diestra fue Presidio de la Patria, defenfa sin temor, fortaleza inexpugnable, proteccion, y amparo de los pobres, y virtud de los poderosos. La grandeza de su coraçon no cupo en los estrechos limites de las Asturias; y así escogio al trabajo por perpetuo compañero de su vida: los deleytes tenia por miseria, y el experimentar los peligros de la guerra le causaua mucho gusto, tenièdo por perdido todo el tiempo que dexaua de gastar en esto, y confiando en Dios, Señor de los exercitos, emprendio.

Def-

Deste Real, y antiquissimo Conuento, y de sus grandezas, que son muchas, escriuio vn discurso historico numerofo, y copioso el Obispo don Fray Prudencio de Sandoual en la historia de algunos Conuentos de su Orden. En esta misma villa ay otro

*Conuento de san Francisco,*

**F**Vndòse en el año 1257. La mayor grandeza fuya es, que la primera piedra fundamental de su Templo la bendixo en Roma el sumo Pontifice Alexandro Quarto, y bendita la remitió à España, mandando a don Martin Alonso Obispo de Leon, que en su nombre la assentasse con la solemnidad, y ceremonias que en semejantes actos obserua la Iglesia santa; así lo hizo el Obispo, como su Santidad se lo ordenaua, y mandaua.

*Conuento de santa Maria de Sandoual de Religiosos Bernardos.*

**E**Stà plantado en la ribera del rio Ezla, dos leguas distante de la ciudad de Leon. Su primitiuo nombre fue el Sotonoual, y abreviandole Sonoual; y vltimamente Sandoual. Fundaronle el Conde don Ponce de Minerua, y la Condesa doña Esteuania Ramirez en el año 1170. en el 3. de las Kalendas de Enero. Fue su primer Abad Fray Diego Martin. El Conde Fundador està enterrado en este Conuento en la Capilla mayor à la parte del Euangelio.

Tiene muchas Reliquias de Santos, entre otras la cabeça de S. Hieroteo, que por el nombre, y por la eminencia de su doctrina merecio el renombre de Diuino. Fue Español, Obispo de Atenas, y de Segouia; así lo afirma en su historia Flauio Dextro. La cabeça deste gran Doctor la puso en saluo el zelo de los Christianos, que fuèro testigos de la ruyna, y perdida de España, lleuandola à las montañas de Leon, con otras muchas de diferentes Santos. Su manifestacion succedio en 5. de Abril del año 1625. El Abad, y Monjes deste Conuento dedicaron al Santo vna suntuosa Capilla, y en su Altar pusieron su Imagen de talla labrada con las valentias del arte.

*Conuento de san Pelayo de Arenillas, de Religiosos de la Orden  
Premonstratense*

**F**Vndòle Ruy Muñoz, y le dedicò à san Pelayo Martir: puso en su Templo la primera piedra en primero de Octubre del 1132. años. Hizo donacion desta Iglesia para que fuesse Conuento de Religiosos Premonstratenses en el año 1168.

Aa

Con-

*Conuento de santa Maria de Iesus de Villalon, de Religiosos Recoletos de la Orden de San Francisco.*

**F** Vndòle con licencia del sumo Pontifice Paulo Segundo en el año 1469. el Excelentissimo señor don Rodrigo Pimentel Conde de Benauente, por voto particular, y la fabrica del Templo tuuo principio en el año 1470.

*Conuento de san Agustin de la villa de Mansilla.*

**F** RAY Geronimo Roman en la Centuria doze dize, que le fundò en el año 1500. el Excelentissimo señor don Fadrique Henriquez Almirante de Castilla.

*Conuento de santo Domingo de la villa de Villalon de Religiosos de su santo habito.*

**F** Vndòle el Infante don Fernando, hijo del Rey don Iuan el Primero, que despues fue Rey de Aragon, en el año 1402. siendo Señor della.

*Conuento de san Raymundo de la Orden de santo Domingo en la villa de Potes.*

**L** A Villa es Cabeça de la Prouincia de Lieuana, y sus montañas tierra aspera, pobre, y fria, con falta de dotrina, y fundòse en 11 de Abril del 1605. siendo Obispo de Leõ don Fray Andres Caso: fue su primer Prior el Padre Fray Clemente de Arica.

*Conuento de san Francisco de Paula de Religiosos Minimios de la villa de Saldaña.*

**F** Vndòle en el año 1606. en treze del mes de Setiembre con licencia del Obispo de Leon don Fray Andres Caso, el Dotor dõ Martin de Cardenas, que fue General de la Orden de san Anton, y Prior de san Miguel de Escalada.

*Conuento de Religiosas de santa Clara de Villafrechos.*

**P** OR vna Bula de Benedicto XIII. su data en 16. de Setiembre del año 1408. consta, que dio la licencia para que se edificasse; fundòle, y dotòle doña Vrraca de Guzman, Señora de Villafrechos en el año 1410. y quando le tuuo acabado, dexando el mundo, tomó en su proprio Conuento el habito de Religiosa, y fue su primera Abadesa, y le gouernò con gran fantidad, y prudencia, siendo la primera en todo.

Con-

*Conuento de Religiosas Benitas de la villa de Gradesses.*

**D** E la villa es Señor el Almirante de Castilla, y el Conuento vno de los muy Religiosos en la obseruancia de sus Constituciones, y Regla.

*Conuento de Religiosas de la Orden de san Benito de la villa de Sabagun.*

Dedicado à la santissima Cruz.

*Conuento de Religiosas Bernardas en la villa de Almenar,*

*Conuento de san Pedro de Eslonça de Religiosos de la Orden de san Benito.*

**D** Ista de la ciudad de Leon tres leguas. Tiene su asietto en vn valle q̄ llaman Eslonça, no lexos de la corriete del rio Ezla; y no lexos de Villarente, por dõde lleua sus aguas el rio Porma. El Conuento està dedicado à san Pedro, y antiguamente lo estaua à santa Olalla, y à san Vicente Leuita y Martir. Del año cierto de su fundacion no ay claridad assentada: mucho antes de la perdida de España era Conuento, y se funda en buenas conjeturas auer sido de los primeros que tuuo la Religion en España. Su Abad y Monjes en tiempo de necesidad, y hambre sustentan quinientos pobres con larga, y piadosa mano. Vna de sus grandezas es tener en vn arca de plata los cuerpos santos de san Adrian, y santa Natalicia su consorte, que padecieron martirio en la perfecucion de los dos Emperadores Diocleciano y Maximiano. Vnieron sus santos cuerpos à España en la ocasion que el Rey don Alfonso el Magno embiò por Embaxadores al santissimo Papa Iuan. Vno de los que fueron embiados fue el Conde Gisuado, que obtuuo de su santidad la gracia de traer de Roma à España los cuerpos destos dos Santos; y para colocarlos con la decencia debida, juntamente con su consorte doña Leuvina, edificò, y dedicò vn Conuento à la gloriosa memoria destos Santos, y le donò à la Religion de san Benito. Consecraron su Templo los Obispos Cixila, y Fruminio, ambos à dos de Leon, y el Obispo Fortis en el año 920. en 12. de Octubre; encima de la puerta puso el Fundador aquestos verlos:

✱

*Hæc Christi Aula sanctorũ Adriani & Natalitiæ nomine dicata,  
Instruxit Dei famulus Gisuado, cum coniuge Leuvina,  
Æra discurrente nouies centena octaua & quinquagena,  
Sit tibi Domine ratum famulorum purissimum votum,*

Aa 2

Quod

*Quod tibi alacri deuotione in honore tuorum testium parauerunt,  
Suscipiantur à te pie Deus orationes miserorum,  
Qui quis hic tristis ingreditur reus, apræcellentior inde redeat,  
Consecratumque Templum ab Episcopis Cixilla, nomine Fruumio  
& Fortis.*

*Æra DCCC. L. VII. 4. Idus Octobris*

Y en otra piedra puso aquellos Versos:

*Qui in hac Aula Dei ingreditur sine mente bona,  
Neque vota valent, neque dona.  
Ergo malas mentes deponant ingredients  
In Aula Domini nostri Iesu Christi sancti Saluatoris,  
Regnante Domino Ramiro, Rex Gallacia, Ermenegildo Abbate,  
Ac si indignus sub Christi Dei gratia Sifnando Episcopo.  
Ginofecit Æra M. XVIII. Dominicus notauit.*

El Conuento, y su edificio murio à manos de las injurias del tiempo, y los Religiosos del Conuento de san Pedro de Eslonça, siendo su Abad Fray Placido Antolinez, trasladaron los cuerpos santos de san Adrian, y santa Natalicia, con otras muchas Reliquias de otros Santos: y las de los Santos san Adrian, y Natalicia se pusieron en vn arca de plata. Celebròse el auto de la translacion en 4. de Março del 1602. reynando la inclita, y gloriosa memoria del Rey don Filipe Tercero, amado, y bueno. Dixo la Missa de Pontifical Fray Mauro de Otel, Abad de Sahagun, del Consejo de su Magestad, y asistieron a ella, autorizando la translacion, Fray Lupercio Lopez, Abad de san Claudio de Leon; el Abad del Conuento de Sandoual, de la Orden de san Bernardo; el Prior de san Agustín de Mansilla, y mucha gente de la comarca, y vezinos.

#### *Conuento de san Francisco de Villalpando.*

SV antigüedad se colige de vna campana que tiene el Conuento, que se fundió en el año 1283. y no ay otra cosa del mas digna de ser contada, sino el auer tomado en el el habito el illustre Martir, que padecio en el Japon, Fray Francisco Blanco, que la fantidad de Urbano Octauo le declaró por Martir con otros de su propria Religion en el año 1627.

#### *Conuento de nuestra Señora de Carracedo de Religiosos Bernardos,*

FVndòse en el año 716. en las riberas del rio Luna, el Rey don Alfonso el Setimo le restaurò; antes le auia restaurado Iuan Abad. Redujo se à la Obseruancia año 1505. y fue su primer Abad Fray Martin de Vargas.

En esta ciudad dize Lucas Tudense en el capitulo 37. del libro que escriuio de los milagros del Dotor de las Españas san Isidro, que obrò Dios por su intercession, y por el agua bendita vn milagro, compuesto de admiraciones, y glorias. Fue el caso, que vn Clerigo Presbitero, Cura, natural del lugar de Horçonaga, que dista de Leon espacio de cinco leguas, obedecia en todo, y por toda la regla, y leyes de sus vicios, y apetito, edificando cò ellos la ruyna de su alma. En medio deste abismo de pecados era muy deuoto del santo Dotor Isidro: corrigiole Dios la licencia de su vida visitandole cò vna enfermedad intolerable, y penosa, q̄ le puso en el umbral de la muerte; y conociendo la certeza de su fin, perdiendo la esperança de la vida, embiò mensajeros al Conuento del Dotor santo, pidiendo con humildad al Abad le quisiessie dar el habito de su Religion, prometiendo de ser otro en adelante. Embiò luego dos Canonigos de su Conueto, llamado el vno Feliz, Vicario del Conueto, y el otro Miguel, con ordẽ q̄ si estaua cercano à la muerte le diesen el habito de la sobrepelliz, confessandole primero, y recibiendo el Viatico. Llegaron los Canonigos, confesò, y recibio el Viatico, y recibieronle por hermano del Conueto, mas no le dieron la sobrepelliz pensando q̄ viuiria; mas dixerónle: Aqui queda el habito de la santa Religion; si tu enfermedad te agrauare, vistete el habito, que yà es tuyo, y si Dios te diere vida, iràs al Monasterio, y de tu propria voluntad te ofrecerás al seruicio del Señor, y boluierò al Conuento. En partièdo tomò la enfermedad mayor fuerça, y murio. Vino à tratar de su entierro, y sepultura vn Capellan de su Iglesia, q̄ se llamaua Martin, varò de buena vida, y costùbres: entrò en la casa del difunto con su cruz, y agua bendita, y dando principio al responso, le rociò con el agua bendita, y tambien el aposento donde estaua el cuerpo del difunto, y en esse punto vn cantar de agua q̄ estaua en el aposento se trastornò; y el difunto boluendo à la vida, se leuantò turbado, y tomò la sobrepelliz, q̄ la tenia à la cabecera, y vistióse la, y dando muchas voces dezia: Echad del agua bendita en aquel cantar, porque el demonio la vertio, y se metio en el. Oido por los presentes, si bien con temor, se acercaron à el, y les dixo: Aqui estan presentes la Virgen santissima, mi señor san Isidro, y gran multitud de Angeles; y ellos le preguntaron: qual fuesse la causa de tan extraordinario suceso? y dixo: Ruegoos afincadamẽte me lleueys al Monasterio de señor S. Isidro. Còfessòse con el Capellan Martin,

tin, con gran contricion y lagrimas; y respondio a la pregunta de los circunstantes. Sabed (dixo) que mi anima antes que saliese del cuerpo vio delate de mi gran multitud de demonios; los quales traian contra mi vna muy larga escritura, en que estauan escritos mis pecados; y yo confesaua ser asi, y no los podia negar, con que los demonios como a cosa hecha estauan aparejando para llevarme sus laços de fuego. En este punto llegò el bendito san Isidro, acompañado de grã multitud de Angeles, que maltratò a los demonios, diziendoles: Ladrones, esclauos fugitiuos, à que venistes aqui? ò porque tuuistes atreuimiento de llevar à este hombre, que es mi encomendado? Respondieron, que era prenda suya, y le hizieron nuevos cargos de culpas, y de pecados, y enseñaron la escritura con su dia, mes, y año. El santo Doctor les replicò: Dexadle, que la misericordia de Dios ha estado atenta al fin que ha tenido la vida de aqueste hombre, que se ha encomendado à ella, y à mi intercession: en este punto vino la Virgen, y con ella gran multitud de espíritus celestiales. Turbaronse los demonios con su presencia; y dixeron en gran voz: Virgen santissima, para que vienes en ayuda deste homicida, luxurioso, y mal hombre? Respondio la soberana Señora: Malauenturados, desistid desta porfia, que mi fieruo Isidoro alcançò de mi aquesta venida, y que sea su ayudadora. Apelaron los demonios para el Tribunal de Iesu Christo: boluio el alma al cuerpo, y dixo, como Dios le concedia tres dias de vida para que hiziesse en ellos frutos dignos de penitencia. Passaron los tres dias, y à la hora de nona espirò, y passò à la bienauenturança. Hallòse la sepultura en que auia de ser enterrado su cuerpo, llena de pez y resina, que la tenian preuenida los demonios; y en echando agua bendita sobre el difunto, los demonios à grande priessa partieron para su infierno; y al punto el muerto resucitado en llegando al Conuento tomò el habito, profesò, y murio al tercero dia en la gracia del Señor, como se ha dicho. Vieron la verdad de la pez, y resina, y facandola della, le dieron con solemnidad sepultura en el Claustro del Conuento; y el dia siguiente diziendo Missa por el don Domingo, Maestro de novicios, y don Felix Vicario del Conuento, y acabando de celebrar fueron à la sepultura del difunto, y dixeron sus responsos, y rociaron la sepultura con agua bendita, y en esse punto oyeron vna voz blanda, y suaua, que salia della, diziendo: *Gracias à Dios, y à vosotros por tantos beneficios como aueys hecho à mi alma.* Hasta aqui la Historia de don

Lucas en el capitulo 37. y el año en que sucedio fue en el 1148.

siendo Obispo de Leon en mi cuenta don Manrique,

vnico de aqueste nombre.

(?)

CA-

## CAPILLAS QUE TIENE LA SANTA IGLESIA DE LEON.

**L**A mayor, que es vna de las elegantes, y sumtuosas de España. Capilla del Nacimiento de Iesu Christo, que la fundò, y yaze en ella el Obispo don Pedro Vaca. Capilla de san Miguel; su Retablo le mandò hazer vna Dignidad desta Iglesia. Capilla dedicada à Christo crucificado; fundòla vn Arcediano de Tiracastella, que lo fue desta santa Iglesia: y fue el que edificò, y dotò magnificamente el Hospital de Villarente, y otro en la villa de Capillas. Capilla de Nuestra Señora de la Consolacion. Capilla dedicada à san Salvador: es Altar priuilegiado; en ella se dize, que estan enterrados dos Infantes, y se ven sus sepulcros sin Epitafios. Capilla dedicada à santa Maria Magdalena. Capilla dedicada à san Pedro Apostol, y à san Ilesonso. Capilla dedicada à san Fabian, y à san Sebastian: en cuya honra todos los Viernes del año que no se reza de Santo doble se dize vna Missa solemne con procesion, y Letania por la Iglesia. Es Voto de la Ciudad por la peste. Capilla dedicada al Apostol Santiago; es sumtuosa Capilla: en ella se leen las liciones de las Prebendas de oposicion, y Colegiaturas que prouee el Cabildo en los Colegios de Bolonia, Siguença, y en el de Leon de Alcalà de Henares. Capilla dedicada al glorioso Apostol san Andres: en esta Capilla estan dos sepulcros de los Fundadores della, que fueron don Rodrigo Alfonso de Manilla, Adelantado de Leon y Galicia, y Merino mayor de Asturias, y doña Maria Velazquez, y la dotaron en dos mil marauedis, y la donò vn Caliz de plata dorado, y dos Relicarios de cristal, y plata, cõ reliquias de san Andres. Capilla dedicada al Arcangel san Miguel, en ella se lee lo siguiente:



*En este Altar de san Miguel Arcangel se ganan dos mil dias de perdon; conuiene à saber, en las tres fiestas de Nuestra Señora de la Encarnacion, Concepcion, y Assumpcion, en dos Fiestas de san Miguel, la vna en el mes de Mayo, y la otra en el mes de Setiembre, los quales fueron concedidos por veynte Cardenales en Roma, à suplicacion del venerable Benito Valenciano, Canonigo, y Chantre desta santa Iglesia. Los Bachilleres son obligados en este Altar à dezir cada primer dia de mes vna Missa cantada por su anima de difuntos.*



— Capilla dedicada à santa Terefa de Iefus. Capilla de nueftra Señora de Betanços: en fu Altar fe dizen Miffas de cuerpo prefente, y honras de los Parroquianos. Capilla dedicada à fanta Catalina. Capilla dedicada à fan Nicolas, que la dotò Antonio de Quiñones Oflorio, que murio en 7. de Março de 1581. Capilla dedicada à la Santiffima Trinidad. Capilla de nueftra Señora de la Pila. Capilla dedicada à fan Iuã Bautifta, en ella fe entierran los Parroquianos.

Tiene muchos Altares dedicados à diferentes Santos; vno dellos eftà dedicado à nueftra Señora la Preñada, con quien toda la ciudad tiene particular deuocion. Altar de fanta Catalina virgen y Martir. Altar dedicado à nueftra Señora del Dado: diofele efte renombre porque faliendo vn mal foldado de jugar à los dados, y auiendo perdido, entrando por la Iglesia diziendo algunas palabras de blasfemia tirò los dados à la Virgen, y dio con vno dellos en la sien de fu Niño Iefus, y fue tanta la fangre que falio della, que fe cogio en vna redoma, que fe faca en ciertos tiempos del año en proceffion, fin la fangre que fe embebio en lienços, y en otros paños. Efto fucedio por los años 1300. y fin eftos ay otros. En todas eftas Capillas, y Altares fe dizen en cada vn año mas de quarenta mil Miffas, por fer fu Clero muy numerofo, y deuoto.

Las Reliquias que tiene efta fanta Iglesia fon muchas; la mitad del cuerpo de fan Froylan fu Obifpo, el Caliz, y Patena; vna vinagera, y dos crifmeras. El cuerpo de fan Albito fu Obifpo; el cuerpo de fan Pelayo fu Obifpo: muchas de los doze Apoftoles, de Martires, y Confesores, de que fe forma vna Letania cumplida, fin las partes que tiene del Lignum Crucis, y de las vestiduras de nueftra Señora, de Apoftoles, y de otros Santos.

El Cabildo defta fanta Iglesia es Patron de la obra pia que fundò doña Leonor de Quiñones de mil ducados de renta en cada vn año para cafar huerfanas honradas. Es Patron, y dà dos habitos en el Conuento de Religiofas de nueftra Señora de la Concepcion defta Ciudad, y fon admitidas fin dotes, y fin propinas. Es Patron del Santuario de nueftra Señora del Camino, que difta de Leon vna legua. Es Patron de vna Beca en el inigne Colegio de Bolonia. Es Patron de otra Beca en el Colegio de Siguença. Es Patron de otra Beca en el Colegio de Leon de la Vniuerfidad de Alcalà. Es Patron con el Obifpo del Hospital de fan Anton. El Administrador que fuere nombrado presenta el Beneficio Curato de la Parroquia de fan Marcelo. El Administrador es Canonigo. Presenta el Beneficio Curato de Trobajo del Camino. Presenta el Curato de Oteruelo. Presenta el Curato de fan Andres de Rauanedo. Presenta el Curato de Palanquinos. En efte lugar nombra justicias como feñor temporal del. Es Patron del Hospital de don Gomez, y nóbra

bra Administrador. Es Patron, y presenta el Beneficio Curado de la Parroquia de fan Iuan Bautifta, Parroquia de la Iglesia Cathedral. Es Patron, y presenta el Beneficio Curado de Villanueua de las Mançanas, de que es feñor temporal. Es Patron, y presenta el Beneficio Curado de Zillanueua, de que es feñor temporal. Es Patron, y presenta el Beneficio Curado de la villa de Hufentos. Es Patron, y feñor temporal de la mitad del lugar de Villarente, y presenta el Curato con el feñor de la otra mitad del lugar. Es Patron, y presenta el Curato del lugar de villa de Gordoncillo. Y fin eftos presenta el Cabildo de otros muchos Curatos, y Beneficios dentro, y fuera de fu Obifpado.

Efta fanta Iglesia dize todos los primeros dias del mes vna Miffa rezada por el santo Papa Martino Quinto. Por el santo Papa Eugenio Quarto dize cinco Miffas cantadas en los meses de Iunio, Iulio, Setiembre, Otubre, y Nouiembre. Por el Cardenal don Fray Iuan de Torquemada dize vna Miffa cantada en 18. de Setiembre. Por don Rodrigo de Areualo, Obifpo de Zamora, y Palencia, Castellano del castillo de San Angel de Roma, que escriuió la Historia de los Reyes de Castilla. Por don Luys Oflorio Obifpo de Iañ. Por don Fray Alonso de Arguello Arçobifpo de Çaragoça. Por don Alonso Henriquez Obifpo de Ofma, que todos fueron Dignidades, y Prebendados defta fanta Iglesia, fe dizen por ellos fufragios, y aniuersarios.

El fantiffimo fan Lucio Papa eximio al Obifpo de Leon de la obediencia del Metropolitano de Braga.

En el Claustro defta fanta Iglesia eftà sepultado vn Canonigo infigne en la Iurisprudencia; y muriendo, los fuyos le pusieron el Epitafio figuiente, que contiene la vanidad de lo que fomos, y del paradero que tiene el difcurfo corto de la vida, y el Epitafio dize:



*Quisquis in exiguo de figis marmore vultus,  
Aspice quid mundi gloria vana ferat,  
Canonicus Legionis eram, ciuilia noui,  
Iura, quibus miseris patrocinar ego:  
Nomen honoratum titulis, & tempora lauro.  
Pro meritis legum iam mea cuncta tulit,  
Heu, heu, tantus honos, quid turba parata,  
Clientia profuit, extremum nemo negare potest,  
Patria Grajal erat, nomen mihi sorte Ioannes,  
Mens petijt superos, hic tegit ossa lapis.*

Tiene esta Iglesia doze Dignidades, ochenta y quatro Canonicatos, ocho Raciones, doze Bachilleres; y el Obispado tiene quinientos y nouenta lugares, y en ellos mil y veynte Pilas Bautismales.

Canonigo es desta santa Iglesia el Rey nuestro Señor, y el Marques de Astorga: Canonigo fue desta santa Iglesia el Infante don Iuan, hijo del Rey don Iayme de Aragon; y tomò su posesion en 11. de Febrero del 1311. Canonigo y Dignidad fue el Cardenal Arçobispo de Toledo don Gil de Albornoz. Dean fue don Gaspar de Quiroga, Cardenal, y Arçobispo de Toledo. Don Iuan Bautista Azeuedo Canonigo, Obispo de Valladolid, Presidente de Castilla, e Inquisidor general. Dō Fernando de Azeuedo Canonigo, Arçobispo de Burgos, Presidente de Castilla. Don Luys Ossorio Dean, Obispo de Iuen, y Burgos. Don Pedro de Castro, Arçobispo de Granada. Don Rodrigo Sanchez Canonigo Coronista, Obispo de Palencia. Canonigo fue desta santa Iglesia san Martin Abad de san Isidro el Real. Don Francisco de Robles Canonigo, que despues fue Alcalde de Casa y Corte.

*El Escudo de Armas de la santa Iglesia es el que se ve en esta Estampa.*



## OBISPOS QUE HA TENIDO LA SANTA IGLESIA DE LEON.

### MARCIAL,

**V**NICO de aqueste nombre, y vnico en la mala cuenta que dio de sus ouejas, y vida. Governando la Sede Apostolica Romana el sumo

fumo Pontifice Estefano Primero, sucedio en su Pontificado en España vn caso muy digno de ser llorado; y para que mejor se entienda, es de saber, que quando alguno de los Christianos en el furor de la persecucion eran atormentados de los Gentiles por causa de la Religión Católica, vencido del dolor, o temor de los tormentos, se dexaua vencer, y negaua en publico la Fè, y ley de Iesu Christo. Los Gentiles teniendo esta negacion por señalada vitoria, tomauan por testimonio en publica forma la confesion de aquel miserable vencido, y se lo haziã firmar de su mano, y nombre. A estos los llamauan los Christianos *libelatos*, por auer firmado el libelo de su nombre. Este titulo dauan a la escritura de la confesion, o confusion del tal Christiano: y si passaua adelante, sacrificando a los idolos, los titulauan, *sacrificos*. Sucedio pues, que dos Obispos, el vno Basilides, que lo era de Astorga; el otro Marcial, que el Cardenal Baronio dize, que era Obispo de Leon. El Coronista Ambrosio de Morales afirma, que era de Merida, fueron tan inconstantes en la confesion Christiana, que con codicia de viuir vna miga de tiempo, olvidados de la obligacion de Pastores, y de Maestros de la verdadera enseñanza, negaron en publico con escandalo de los creyentes del tiempo la Fè, y firmeza de la ley de Iesu Christo. Dexemos à Basilides, que su historia pertenece al Teatro de la santa Iglesia de Astorga, donde se verá la infame fama de su vida, y fin. Marcial passò mas adelante. Comia con los Gentiles en publico, y à muchos de los suyos los enterrò en sepulcros de Gentiles: cosa entre los Christianos tenida por detestable; y añadió otras particularidades en confirmacion de su apostasia, y desprecio de la ley diuina. Los Obispos, y Christianos que fueron testigos de la caída destas dos piedras del Santuario de Dios, se juntaron, y en lugar de Basilides eligieron a Sabino, y en lugar de Marcial à Feliz. El Marcial, no obstante que era miembro muerto, y apartado de la Iglesia, queria exercer el oficio de Prelado: los Obispos consultaron este caso con san Cipriano, gran Lumbrera de la Iglesia de Africa, y Obispo de Cartago en ella, y con el sumo Pontifice Estefano, embiando con esta embaxada à Sabino, y Feliz à Roma, y à Africa, y la resolucion fue, que la eleccion de los dos era legitima, y santa, y la deposicion de los malos estaua bien hecha, y que no deuiã de ser admitidos à Obispados, que no dixessen Misfa, y exortan a los Catolicos, que no comuniquen con ellos, y que en todo procuré guardar firmemente con temor religioso la Fè sincera, y entera; la epistola de san Cipriano se verá en el libro primero de sus epistolas, epistola 4. que comienza: *Cum in vnum conuenissemus*. El santo Papa Estefano à los que assi desamparauan la Fè, manda, sean tenidos por infames. Y à dize, que la autoridad del Cardenal Baronio quiere que Marcial sea Obispo de Leon; el Coronista Morales que de Merida. Esta caída destes dos

dos Obispos sucedio en el año 258. del Nacimiento de Christo, imperando el Emperador Valeriano en la octaua persecucion de la Iglesia. El sucesor en la Sede fue

### FELIZ,

**V**NICO de aqueste nombre; electo por los Obispos, y Clero, y aprobado por el sumo Pontifice Estefano, y por el parecer de san Cipriano, y de otros Obispos de las Prouincias de Africa. No ay certeza del nombre del sucesor; ay la de que vn Obispo de León sepultura à las santas virgenes y Martires santa Centola, y santa Erena, que padecieron martirio en el año 290. Esto se halla ser así en el Licionario de la Iglesia de san Martin de Elcalada, que el Obispo de Leon cumplio con esta obra de veneracion de dar sepultura à estas dos Santas. Mas para presumir que este Prelado seria Decencio, tengo este fundamento, que viuia en los años 312. que son veynete y dos años de diferencia desde la sepultura de las Santas hasta el año 312. y si es otro, tuuo por sucesor A

### DECENCIO,

**V**NICO de aqueste nombre; que fue vno de los diez y nueue Obispos que se hallaron en el Concilio Iliberitano, celebrado en el año 312. imperando Constantino Magno, en el mismo tiempo que se celebraua el Concilio Nizeno contra la impiedad de Arrio.

### VICTORINO,

**V**NICO de aqueste nombre. No ay claridad de en que año floreciese con certeza, solo nos consta del nombre. La ocasion de introducir en mi Historia, y en esta parte à este Prelado, me la dà Luitprando en su Chronicon.

Marco Maximo Obispo de Çaragoça, en su Chronicon en el año 432. dize, que Paulo Orosio era Obispo de Leon con las palabras siguientes: *Isidorus Senior dedicat librum Allegoriarum Orosio, Episcopo Legionis septimæ Gemine in Hispania.* Paulo Orosio tuuo por patria à Tarragona, fue dicipulo de san Agustín, y por su mandado escriuió la Historia que gozamos con su nombre, dedicada al santissimo Doctor:

fue grande amigo de la otra gran Lumbrera de la

Iglesia san Geronimo.

(?)

ADAVL-

### ADAVLFO,

**V**NICO de este nombre. Asistio en el Cõcilio celebrado en la ciudad de Lugo en el año 564. en el se señalaron terminos à todos los Obispados de España, y los que dieron al Obispado de León, fueron,

\*

*Legio teneat per Pyrinæos montes, & per Pennam Rubeam, vnà cum Media Leuaca, Ceruera, Petras nigras, Anton, vsque ad flumen Carrionem, per villam Sernam, per Riulum Siccum, vsque ad villam Ardegam, per Ceresinos vsque ad Castrum, Papi: per villam Manam vsque in arborem de Quadros.*

En este año 1644. confina por las montañas de Lieuana con el Obispado de Palencia; confina con los Obispados de Astorga, Ouedo, y Valladolid. El numero de Canonigos desta santa Iglesia antiguamente era de ochenta y quatro (como diximos arriba) y se reformò por justas causas al de sesenta por mandado del santo Padre Urbano Octauo: auialos concedido el Papa S. Leon Quarto, en cuyo tiempo se dio, y vencio la memorable batalla de Clauijo; y las vezes que los Reyes se hallan en esta Ciudad, residen en el Coro en su lugar, y andan en sus processiones, y se les dan las distribuciones de aquel tiempo. Así lo hizo el Rey don Fernando el Magno, que asistia en el Coro, y cantaua como los demas Canonigos; y tambien residio en su Coro, y recibio sus distribuciones el Rey don Fernando el Catolico quando vino à la trãslacion de las Reliquias de san Marcelo.

Los Obispos de Leon en sus principios estauan sujetos al Metropolitano de Braga, el sumo Pontifice Lucio Primero los hizo inmediatos à la santa Sede Apostolica. Así lo afirma Luitprando en su historia cõ estas palabras:

\*

*Legio Gemina, sedes Episcopalis, paruit Bracarensi ad tempus sancti Lucij Pape; qui creditur exemisse Legionensem Episcopum à Bracarensi; y dà la razon porque, Quia contra vicinum Basilidem Asturicensem Episcopum lapsus, mirabiliter dictis, scriptis, factisque laborabat.* Verase en Luitprando en el impresso en Ambers en el año 1640. en la pag. 459. num. 1. Florecio el santo Pontifice Lucio en los años 256. del Nacimiento de Christo. Esta effencion la confirmaron los sumos Pontifices Pascual segundo en el año 1105. Gregorio Octauo, y Alexandro Tercero.

La antigüedad desta Iglesia, de los muchos Christianos que auia en su Ciudad, se colige de los muchos Santos que padecieron en ella, y de la carta que san Cipriano escriue à Feliz Presbitero, y al Clero, y pueblo de Leon. Lo que se ignora es, quien aya sido el primero que predicasse en esta nobilissima Ciudad la ley santa del Euangelio; y avrase de es-

esperar al tiempo à que nos lo manifieste, como ha hecho otras muchas cosas, para que sin conjeturas se diga lo verdadero, y mas cierto.

Las gracias que los sumos Pontifices han cōcedido a esta santa Iglesia, y los Reyes priuilegios, mercedes, y donaciones, por hazer bien à sus almas, son muchos, que si estuuieran en su vigor y fuerça fuera esta santa Iglesia de las mas ricas de España.

Pierdese por muchos años la verdadera noticia de la sucefsiō de los Obispos desta santa Iglesia, de que no se halla memoria, ni en los Cōcilios Toledanos, Bracarenfes, ni en los celebrados en Merida; y à esta falta de noticia se añade la lamentable perdida de España, sucedida en el año 714. Esta es vna de las causas de tan dañosa ignorancia, para la verdadera sucefsion de los Prelados.

Despues de muchos años buelue la sucefsiō de los Obispos, y el primero de quien las Historias hizieron memoria fue

### VINCENCIO,

**V**NICO deste nombre. En el año 901. reynádo don Alófo el Tercero, que por el valor, y gran virtud de su persona merecio el renombre de grande, que reedificò el Templo de nuestro Padre y Apostol Santiago, y quilo le consagraffen diez y siete Obispos, vno de ellos fue Vincencio.

Onze meses mas adelante ay memoria de Obispo de Leon en vn Cōcilio que se celebrò en Ouiedo, donde se tratò de acomodar en el distrito de las Asturias à veynte Obispos, que no podian afsistir en sus Iglesias, por estar en poder del barbaro Sarraceno. Al de Leon, sin expressar su nombre, se le señaló para el sustento de su persona y familia lo que rentasse la Iglesia de san Iulian, que tiene su asiento junto à las riberas del rio Nalon.

Vincencio, ò el suceffor à quien se señala en el Concilio de Ouiedo la Iglesia de san Iulian, ha de tener por suceffor A

### PELAGIO,

**P**RIMERO de aqueste nombre; Monje de la Ordē de san Benito, que tomò su habito en el Conuento de san Claudio de Leon, que passò al descanso de la verdadera vida en la Era 906. afsi lo dize su Epitafio:



HIC REQUIESCIT FIDELISSIMVS CHRISTI SERVVS PELAGIVS LEGIONENSIS EPISCOPVS, ERA 906.  
IN MENSE AVGVSTI.

Yo

Yo entiendo que la Era en este Epitafio se toma por año, porque si le quitassimos à la Era los treynta y ocho años, seria el año 868. que ha de subir mas arriba, y suceder à diferente Prelado, y èl à otro, que sea en tiempo muy diuerso; y q̄ sea la Era por año, parece se verifica cō lo que el muy venerable Padre Fray Atanasio de Lobera en el cap. 16. de la segunda parte de las grandezas de la ciudad de Leon, afirma, que en el año 916. era Obispo Cixila, desde el qual dize se continua la verdadera sucefsion de los Prelados desta santa Iglesia; con que si mi razón vale algo, à Pelagio le sucederà en la Sede Cixila: y del Pelagio Segundo se verificarà lo que el Padre Lobera afirma en la pagina 295. de sus grandezas, en la escritura que otorga aquel Prelado en el año 1073. En el arca donde està el santo cuerpo de Pelagio estan estas letras de oro.



SANCTVS PELAGIVS, PATER, ET PRVDENS PASTOR  
HVIVS ALMÆ ECCLESIAE HIC MERUIT SEPELIRI.

El Suceffor fue

### DON CIXILA,

**V**NICO deste nombre, Monje de la Orden de san Benito, Fundador, y dotador del Conuento de san Cosme y san Damian cerca de la ciudad de Leō, en vn valle llamado Abeliar, junto à la corriente del rio Torio, à quien el Rey don Ordoño haze donacion del lugar de Busto en el año 919. siendo su Abad Cixila. En el año 916. era Obispo desta santa Iglesia titular, y no mas, porque no tenia almas à quien enseñar, por estar la ciudad y comarca desamparada, y desierta. Dexò la dignidad, y aparatos de su nombre y cargas, y se retirò à la soledad del Conueto que auia fundado, y dotado, y fue Abad de muchos Monjes que le tuuieron por Padre, y Maestro de la vida Monastica; y durmio en el Señor, y sus Monjes le dieron sepultura en su Conuento, y tuuo por suceffor en la Sede A

### DON FRVMINIO,

**V**NICO deste nombre. Varon insigne en fantidad, y fangre; su padre se llamó Olmundo, principal en el Reyno de Leon. Fue Monje de la Orden de san Benito, y gran bienhechor del Conuento de san Facundo y Primitiuo; y siendo Obispo de Leon en el año 916. le donò muchas Iglesias, y hacienda. En tiempo deste Prelado se hizo la translacion de la Iglesia Catedral del Templo de san Pedro al Palacio Real, que oy es santa Maria de Regla, que hizo donacion del pa-



para este efecto el Rey don Ordoño el Segundo. A esta translación se hallaron los Obispos Ornato de Lamego, Arias de Dumio, Silnando de Iria, Recaredo de Lugo, Genadio de Astorga, Ansur de Orense, Cixila titular de Leon, Oueco de Ouedo, Iuan de Zamora, Saluato de Salamanca, y Fruminio Obispo propietario de Leon, por renunciación, ó mas propriamente dexación de Cixila, por acabar en el descanso y paz de su Conuento. En esta ocasion en esta nueva Iglesia fue coronado, y vngido el Rey don Ordoño: consta de auer fundado este Tèplo de los versos siguientes, que estan en la sepultura del Rey, que yaze en su santa Iglesia:



*Omnibus exemplum sit, quòd hoc venerabile Templum  
Rex dedit Ordonius, quo iacet ipse pius,  
Hanc fecit Sedem, quam quondam fecerat Ædem  
Virginis ortatu, que fulget Pontificatu.*

En nuestro Castellano: Sea exemplo para todos, que el Rey don Ordoño edificò este Templo venerable, en el qual siendo el buen Christiano està sepultado en él. Fabricò esta Iglesia, auindola edificado primero para Palacio Real; y en este tiempo està ilustrada con Silla Episcopal; y esto hizo por mandado de la Virgen santissima Maria.

La duda està en si aquel Templo es el mismo que oy se vè; y siendo assi, tendra de edad 728. años hasta el 1644. Por otra parte considero, que tambien ay muerte para los edificios, como la ay para los que los habitan, y viuen: *Mors etiam saxi nominibusque venit*, dixo el gran Poëta. Lo cierto es, que à la Iglesia de Leon entre las quatro que se celebrauan en España le dan el renombre de Hermosa, y andaua como en Prouerbio en el tiempo antiguo:

*Diues Toletana, Sancta Ouetensis,  
Pulcra Leonina, Fortis Salamantina.*

Y si el mismo, haziendo de las fuyas, ayudado de las inclemencias, y desprecios de los elementos, le lastimò, y apocò, la piedad de sus Obispos, zelo de sus Prebendados, y limosnas de su Nobleza, y Ciudad lo restituyeron al estado de su primitiua fabrica.

Este Prelado fue muy fauorecido, y honrado del Rey don Ordoño el Segundo; no assi del sucesor Rey don Fruela el Segundo, que perdio la veneracion y respeto al santo Obispo; descompusose con él, y con toda su parentela, y linaje: mandò matar à los hermanos del Obispo, el vno llamado Iulian, y otro Olimundo, y al Obispo le mandò salir desterrado de su Reyno. Cargo feo que se le haze a este Rey en las Historias con palabras de no buena condicion. Mas muerto el Rey, su-

ce-

cediendo en la Corona don Ramiro el Segundo, le mandò boluer al gouerno de sus ouejas, y Iglesia. Que motiuo tuuiesse el Rey Fruela para tomar vna resolucion tan fuerte, y tan rigurosa, no lo escriuen; solo se afirma, que el Rey don Ramiro hizo del la estimacion que merecia la santidad de su vida. Gouernò su Iglesia veynte años, y cessa su memoria en el año 928. y tuuo por sucesor en la Sede A

## DON OUECO,

VNICO de aqueste nombre. Gouernò su Sede veynte años, y murio en el 948. y tuuo por sucesor en la Sede A

## DON GONZALO,

PRIMERO de aqueste nombre. Tomò el habito de Religioso de la Orden de san Benito en el Conuento de Sahagun: fue Abad del Conuento de Santiago de Celariolo. Teniendo el Rey don Ramiro el Segundo grâdes noticias de su fantidad y vida le fauorecio para que fuesse electo Obispo de la santa Iglesia de Leon, y lo fue en el año 948. Llegò con sus años hasta el reynado del Rey don Ordoño el Tercero, y fue el que ayudò mucho a los buenos propósitos del Rey para que reedificasse el Monasterio de san Claudio de Leon de Religiosos Benitos, donde este Prelado se recogia, dando a la oracion todo el tiempo. Le sobraua del gouerno de su ganado, y ouejas. Gouernò este Prelado su Iglesia ocho años, y passò al Cielo rico de merecimientos en el año 956. y tuuo por sucesor en la Sede A

## DON VELASCO,

VNICO deste nombre; gran Prelado, escogido por su fantidad y prudencia del Rey don Sancho el Gordo (hijo del Rey don Ramiro Segundo) y de las Reynas doña Teresa, y Geloyra, para ir por su Embaxador à la Corte del Rey Moro Abderamen, que la tenia en Cordoua, y le acompañaron otros Caualleros, que las historias no declararon sus nombres. La suma de la embaxada era pedir al Moro ratificacion, y continuacion de pazes, y el cuerpo del bendito Martir san Pelayo. El Moro lo concedio, no Abderamen, que yà auia muerto corriendo el tratado de la paz, y la demanda del Santo, sino Aliat an su hijo, q̄ sucedio en la Corona; en el interin el Rey don Sancho, tenièdo por muy seguro que se daria el cuerpo del santo Martir, edificò en León vn Tèplo dedicado a la memoria de su nombre. Llegò el Obispo à León con tã precioso tesoro en el año 967. y auia passado à mejor vida el Rey

Bb

don

don Sancho, y sucedido en la Corona don Ramiro Tercero, que le recibio, y colocò en el Templo que su padre auia fundado con solemne, y religiosa pompa de Obispos, y gente noble. Esta Iglesia, y Conuento, que lo fue de Religiosos Benitos, dicen los Leoneses, que tenia su asiento en lo que oy es la casa, y habitacion de los Abades de san Isidro el Real de Canonigos Reglares de san Agustín. Deste Prelado se hallan muchas memorias; mas desta sola he querido hazer caudal, como tan illustre, y grande. Acabò de viuir en el año 971. y tuuo por sucesor en la Sede A

### DON SISNANDO,

VNI CO deste nombre. Governò el Obispado ocho años, y murio en el año 979. y tuuo por sucesor en la Sede A

### DON FORTIS,

VNI CO deste nombre. Viuió en el Obispado cinco años, y murio en el año 984. y tuuo por sucesor en la Sede A

### DON SABARIGO,

VNI CO deste nombre. Governò el Obispado seys años, y murio en el año noucientos y nouenta; y tuuo por sucesor en la Sede al bienauenturado

### SAN FROYLAN,

VNI CO deste nombre. Tuuo por patria à la ciudad de Lugo, vna de las illustres del Reyno de Galicia. El nombre de su padre se ignora, y el de su madre se afirma que fue santa Froyla, q està sepultada en la santa Iglesia de Lugo en vn sepulcro eleuado, y la tiènè por Abogada para sanar de dolores de cabeça. Es tradicion constante de su patria, que sus padres fueron nobles, y de lo muy principal de aquella tierra. Nació el Santo en el año noucientos treynta y tres: en el Bautismo le pusieron el nombre de Froylan. Desde los primeros años de su vida dicen las Historias, y Breuiarios del tiempo, que dio ciertas señales de lo que auia de ser en la casa, y en el seruicio de Dios. Empeñò el estudio de las letras, en que se aprouechò felizmente: lo que sobraua del libro se daua enteramente à la oración, con que las letras tomauan aliento, y vida. El cuydado de cultiuar su alma, y mirar por el aseo de su conciencia, y aumento de la virtud, fue grande, mirando de lexos las ocasiones que podian turbar

el

el concierto de sus mejores intentos. Es mucho lo que Autores grauisimos dicen de la luz, y luzes de su fantidad, y vida en los primeros passos de su edad. En el año diez y ocho de su vida dexò à su patria, sus caricias, y regalo de sus padres, y partio à la soledad à dar principio en ella à la negociacion del talento que el verdadero Padre de familias le auia entregado, y donado, para que se le boluiesse con mas aumento, y ganancia, y tomò puerto en las montañas, y breñas de Valceo, ò Val de Cesar, que tienen su asiento en el Reyno, y Obispado de Leon, siete leguas distante de la Ciudad, en lo que oy se llama el monte Curueño, ò el Monte de Corros: en el viuió en soledad por algun tiempo, y despues tomò el habito de Monje. Vnos quieren que sea en el Conuento de san Claudio de Leon; otros que en el de Sahagun: lo cierto es, que fue Religioso, y Monje deste sagrado Instituto, y del Conuento donde profesò salio segunda vez en busca de la preciosa margarita de la soledad à dar principio à nuevas fundaciones de Conuentos, donde muchos huyendo de las tormentas del mundo se saluassen.

Dexò el desierto por acudir al prouecho publico, y particular del proximo, y dio principio à la predicacion del Euangelio santo, cumpliendo con las heroycas virtudes de la caridad, y misericordia que se deue à los hermanos en Christo. Fray Iuan Gil de Zamora dize mucho de los principios de su zelo en la predicacion. Dize la tradicion constante de los habitadores de las montañas del Reyno de Leon, que andando el glorioso Santo en su predicacion, traia vn jumentillo en que lleuaua los libros: matòle vna noche vn lobo, que fue causa de vn nueuo, y extraordinario milagro. Mandò venir con mandato de Predicador Euangelico al perpetrador del delito, y obedeciendo la fiera al llamamiento del Santo, se presentò como culpado ante el fiero del Señor, y le condenò, y mandò, que siruiesse en lugar del jumentillo, y obedeciendo la sentencia se dexò cargar, y caminaua manso como si fuera vn cordero.

El Santo, despues de auer predicado con feruoroso, y valeroso espíritu en los Reynos de León, y Galicia, se restituyò al desierto, y à la paz de la vida solitaria; en ella le hallò san Atilano, que fue Obispo de Zamora, y otra gran Lumbrera de la Iglesia: en esta fazon muchos visitauan los lugares de la soledad sagrada, vnos à pedir còsejo, y otros à llevar consuelo, y el pan de la diuina palabra. Por contentar, y consolar à tantos dexaron los dos Santos la viuienda de las montañas, y riscos, y baxaron al valle, llamado Oueco, acomodado para la predicacion: en este valle fundò vn Conuento, y fueron tantos los que llegaron à tomar el habito, que en braue tiempo tuuo trecientos Religiosos. Aquí hizo oficio de Abad.

En esta coyuntura el Rey de Leon, combatido de infinitas olas de trabajos, conociendo que sus pecados alterauan el mar pacifico de su Republica, tratò de buscar remedio, aplacando à la justa ira de Dios, dio limosnas, hizo muchas obras de misericordia, y llamó en su ayuda la intercesion de los buenos. Esta fue causa de llamar el Rey al Santo, que lleuò en su compañía al bendito san Atilano: llegaron à la ciudad de Leon, y fueron recibidos de Rey, y Corte con veneracion y respeto; y dize la leyenda de los Breuiarios de Leon, Zamora, y Lugo, que el Rey quedò admirado de ver vn hombre tan adornado de santidad, y virtud, y dio gracias à Dios de que huuiesse en la tierra varon que tanto pudiesse en el Cielo. Con su presencia mejorò tanto en costumbres el Rey, y con el su Corte, y Reyno, que parecia celestial: profetizòle al Rey, que si no perseveraua en la enmienda, vendria sobre el vn riguroso castigo: diòle muchas dadiuas, y licencia general para fundar Monesterios en las partes de su Reyno que le pareciesse al Santo; este Rey fue don Ramiro Tercero, y esto fue en los años 980.

Con la licencia del Rey dio principio à fundar algunos Conuentos, donde muchas almas se saluassen; vno dellos fue el de Moreruela, illustre casa de la Orden de san Bernardo, que tiene su asiento cerca de la corriente del rio Ezla, y fueron tantos los Monjes que tuuo, que llegaron à seyscientos: y sin este fundò otros, donde el Padre de familias tuuo maravillosos Obreros para la labor, y labrança de su viña; y la causa de ser tantos, fue la que dà en su historia don Lucas de Tuy, la entrada que hizieron los Moros en el Reyno de Leon en el año 981. assolando la tierra à fuego y fangre. Otra entrada hizieron en el año 982. con que perecio la mayor parte del Reyno: lo mismo sucedio en los dos años siguientes; y en ochenta y cinco boluieron las contra otras Prouincias y Reynos, porque el de Leon yà estaua de todo punto acabado, y lo que permanecio fueron los Conuentos que san Froylan fundò, donde se saluaron muchos. Algunos Autores señalan, que vna de las salidas que hizo para predicar siendo Abad, fue esta; y añaden, q̄ hizo el Señor por su sieruo muy señalados milagros. En este año 985. murio el Rey don Ramiro, y diòle Dios buena muerte, por auer hecho penitècia de sus culpas, y pecados, y mal exemplo que auia dado à sus vassallos, y Reyno. En el año 985. en el de su edad 52. fundò el Conuèto de Moreruela, Escuela en aquel tiempo, y en el mio de santidad, y virtud, que obedece la Regla de san Bernardo.

Sacòle Dios al Santo de la soledad à lo poblado, para que como antorcha fuya comunicasse su luz a infinitas almas, que le auian de tener por su Maestro. Vacaua en aquella sazón el Obispado de la santa Iglesia de Leon; el Rey don Bermudo el Segundo deseaua que las Iglesias de sus Reynos tuuiesse tales Obispos, que con sus vidas y exemplo re-

parassen las quiebras de las costumbres passadas, afeadas con el desorden de la guerra, y armas. Pidio al Cabildo de la Iglesia de Leon, que le pertenecia la eleccion de Prelado, que eligiesse à san Froylan; y así se hizo la eleccion en el bendito santo en el año 990. Parecele à Fray Atanasio de Lobera en la Historia deste Santo, que la eleccion se haria en los meses de Março, ò Abril, y la conjetura es buena. El mismo Autor dize, que el dia en que se hazia la eleccion estaua el Santo cò sus Monjes cantando à Dios sus misericordias en el Coro del Conueto de Moreruela, y afirma, que fue vista por todos vna Paloma blanca, que entrando en el Coro se puso sobre la cabeça del Santo. Despachò el Rey vn mensagero con la nueua de la eleccion, y dize la leyenda del Santo, q̄ le hallò en la porteria de su Conuèto. No queria acetar; mas como el llamamiento era de Dios, aunque las razones que daua de insuficiècia eran muchas, obedecio à la voluntad diuina. Fue à la ciudad de Leon, y consagròse para començar su officio, y poner la mano en el arado en el dia de la gran festiuidad de Pètecostes. Fray Gil de Zamora, y Marineo Siculo afirman, que el Espiritu santo asistio en ella en figura de Paloma: precedio à la consagracion el ordenarse de Missa. En esta ocasion tenia el Santo cincuenta años de edad. Desde este punto comiençan los misterios de san Froylan en la vida de Padre y Pastor de almas; y fue tanto el credito que se tuuo de su santidad, y meritos, que en vna escritura de donacion que el Rey don Bermudo haze al Conueto de Carracedo en el año 990. en 27. de Nouiembre, el Notario que escriuio la escritura de donacion, dize, que vno de los cõfirmadores fue san Froylan, y le dà los renombres que en aquel tiempo le dauan la publica voz y fama, y dize así:

CLARVS ET MAGNVS FROILANVS LEGIONENSIS EPIS-  
COPVS CONFIRMAT.

Visitò su Obispado, consolando a vnos, enseñando a otros, y foveriando la necesidad de muchos; y lo que sobraua desta obligacion, tan propria de vn buen Prelado, se daua a la oracion, y licion. Era de cõdicion apacible, blando en corregir, facil en perdonar, asistente en el trabajo, y perfecto dechado de santidad, y Prelados. Con su doctrina hizo raros, y milagrosos efectos. Enseñaua, reprehendia, rogaua, y amenaçaua, y con vn mismo espiritu obraua tan diferentes, y prouechosos efectos, con que muchos compungidos lloraron la miseria, y grauedad de sus culpas. En lo que hizo mas señalados estudios fue en la virtud de la sàgrada pobreza, guardaua la que auia professado en el Conueto con gran rigor, y obseruancia. Con esto se gastaua la poca renta q̄ en aquella edad tenia el Obispado en aquello para que fue instituyda, y

para lo que la donò la piedad de los fieles, depositandola en manos del Obispo por hacienda de los pobres, y haziendose verdadero dicipulo del Dotor, y Apostol de las gentes san Pablo, se sustentaua del trabajo, y fatiga de sus manos, de vnas cestillas que hazia, vendianse, y de su precio se alimentaua, y vestia. En muchos sermones que predicò profetizò a los Reyes y vassallos las grandes calamidades que visitarian el Reyno por los pecados de todos si no se hazia penitencia, ò para que se reuocasse la sentencia, ò para que se templasse el castigo. Mas fueron tantos los pecados del Rey don Bermudo, y con su exemplo tantos los de sus vassallos, que el castigo llegò dentro de pocas horas, y tiempo. Daua el pobre de espiritu, y rico de vicios y males facilmente credito à gente ruyn, y sin Dios; persiguió al santo Obispo Aaulfo, que le librò Dios, como lo escriui en su vida: mas aunque el Rey vio vn milagro tan notorio, passando adelante con su mala vida, y ritos de pecar, mandò encarcelar con falsa relacion à Gudesteo, Obispo de la Iglesia Cathedral de Ouiedo. Esta injuria, y su castigo la tomò Dios por su cuenta, cerrò el Cielo, y mandò a las nubes que no llouieffen en tres años, y asì sucedio, y se cumplio la profecia de nuestro Santo, de que vendria à castigar este Reyno vna cruel hambre. San Froylan tuuo reuelacion de Dios, que la causa de tanta miseria, y daño procedia de la prision del Obispo de Ouiedo: partio al punto, y viose con el Rey, dióle cuenta de la reuelacion, y que mientras no fuesse restituydo a su libertad, y puesto en su Iglesia, y casa no caeria rocio ninguno; asì se hizo, y el Cielo dio sus lluuias à la tierra. Mas no cessando el Rey en sus vicios, ni porfias de pecar, permitio Dios que vn valeroso Moro que se llamaua Almançor, Capitan general de Hizen Rey Moro de Cordoua, viniesse por verdugo, y açote de los Christianos; y este no contento con las muchas entradas que auia hecho con felicidad, y ganancia, le llevaron sus pensamientos soberuio a emprender la ganancia de la ciudad de Leon. Con este intento, y con exercito de gran numero de Moros entrò por tierra de Campos, haziendo la guerra à fuego y sangre, igualandolo todo con niuel, y rasero. Llegò a la ciudad de Leon, salio el Rey Bermudo al encuentro; y aunque en los principios desbaratò el orgullo deste Moro, fue tanta la diligencia y valor de Almançor, que animando a los suyos, y boluendo a la batalla, dio tan grande carga en los Christianos, que boluieron las espaldas, cerrandose en su Ciudad, dexando el resto de la campaña al alvedrio, y gusto del enemigo, con que la Ciudad estuuo en punto de fenecer, y perderse. Quedaron los Leoneses muy atemorizados con las armas de Almançor; que aunq por las muchas aguas, y rigores del Inuierno boluio a Cordoua, prometio de que bolueria el Verano. Este miedo fue causa de sacar de

Leon

Leon Reliquias, y cuerpos santos, y tambien los cuerpos de los Reyes, que los llevaron à Ouiedo. No los engañò el temor, porque el Verano siguiente boluio el Moro, sitiola, y aunque fuerte en sus muros, y defensa, porque la tenia por su cuenta vn valeroso Cauallero don Guillen Conde de Galicia, que la defendio por el espacio de vn año: mas fue tanta la perseverancia del Moro, que la ganò, muriendo en su defensa el Conde, que la tenia por su cuenta; y usando de su crueldad, y de la insolencia, y rigor de su vitoria, puso en esclauitud à quantos en ella estauan, sin perdonar al inocente, ni anciano. Derribò por los cimientos las quatro puertas de la Ciudad, en edificio, y hermosura vna de las marauillas della, que conseruauan la memoria de la grandeza Romana: puso por tierra las torres de sus muros, y el castillo que estaua junto a la puerta, que miraua al nacimiento del Sol. Lastimò sus edificios, y Templos: dio à robo, y sacò la riqueza de su gente, dexando à esta Ciudad como acabada, y difunta. Salio della, y corriendo los cortornos de la tierra, talando, assolando, y robando la dexò destruyda, y cargado de riquezas, y despojos boluio vitorioso à Cordoua, donde celebrò el triunfo de su valor, y vitorias. Vasco dize deste Moro belicoso, y bien afortunado, que en veynte y seys años que le durò el gouierno, y el trato, y manejo de las armas, entrò cien vezes con numerosos exercitos en tierra de Christianos, recibiendo mas daño deste solo, que de los Reyes, y Capitanes Moros que huuo desde que se perdió España hasta sus años, y tiempo.

Perseueraua el Rey en su porfia, muy casado con la perseverancia de su mala vida, y vicios: mas san Froylan considerando el peligroso estado del Rey, y de sus vassallos, de dia predicaua, y exortaua a penitencia, para aplacar con ella à la Magestad diuina, ofendida con tanta abominacion: pedia la restitucion de las mejores costumbres, y que cessassen las causas que lo eran de tantos daños, y males; y de noche con oracion feruorosa pedia à Dios perdon para sus criaturas, suplicando cessasse el castigo que padecia su pueblo, lleuado, y arrebatado del exemplo, y vida de su Principe, que es la ley que imita, y figue el vassallo. El Rey amonestado de algunos Obispos zelosos, y deseños del bié publico, dixeron, que todos los daños que padecia su Corona procedian de su mala vida, y rotura de costumbres; y tanto le dixeron, que despertò, y se hallò desnudo de buenas obras, pobre de virtudes, y muy sobrado de vicios: prometio la enmienda en lo venidero; apartò de su Palacio, y seruicio los instrumentos de su enfermedad, y daños; hizo penitencia, y llorò amargamente el desconcierto de su vida, y mal exemplo: edificò Iglesias, reparò Monasterios, dio limosnas, administrò justicia, y se dio de todo puto al exercicio de obras de misericordia, con que puso en oluido la memoria espantosa de la vida passada, no

Bb 4

de



de Rey, sino de barbaro, y bruto. Con esta preuencion le vino à llamar la muerte, y ocupado en buenas obras, como dize su Epitafio, murió en paz en el año 909. en el mes de Setiembre, despues de auer reynado catorze años.

En el año 999. se halla vna memoria del Rey don Alonso Quinto, hijo del Rey don Bermudo, en que haze donacion à la Iglesia de santa Maria de Regla, y à su Obispo don Froylan del castillo de san Salvador en el valle de Cirueño; y dize, que dà este don porque su madre, y el Conde don Sancho su tio, y su tutor Mendo, Duque de Galicia, le lleuaron à aquella Iglesia, y lo presentaron à nuestra Señora, y al Obispo don Froylan, y fue vngido, y coronado por el Obispo, con señalado aplauso de la Corte. En el año siguiente de mil fue quando Abdulmelec, hijo de Almançor, vino sobre Leon à vengar la muerte de su padre, que fue vencido, y muerto en la batalla de Calatañazor: entrò el Moro con poderoso exercito por el Reyno de Leon, acabò de destruyr la Ciudad, y sus comarcas.

San Froylan, como à quien le tocava, puso el ombro en el reparo de tanto daño y ruyna, atendiendo à la restitucion de su Iglesia destruyda, y profanada de la multitud de barbaros burladores de nuestros ritos, y Templos.

En este tiempo para restituyr à su lugar las ceremonias de lo sagrado y diuino, hizo vna donacion à su Iglesia de santa Maria de Regla de todo quanto tenia, no perdonando ni a su propria cama con dos cabeçales, dos fraçadas, vna sobrecama, y vn tapiz, y dos tohallas. Dona también cinco vasos de cuerno, y vn cauallejo de açofar, que seruia de candelero, y otros tres vasos de metal para seruicio de la Iglesia; vna Casaca de obra grecisca con su alua; vn talabarte de puro oro, con sus piedras, y pendientes, texido de oro, y perlas; vna hijuela texida de oro para sobre el Caliz; y sin esto haze donacion de lugares, villas, grãjas, y cañerías, tierras, y posesiones que le auian dado los Reyes, Reynas, Infantas, Ricos-hombres, y personas deuotas de aquel tiempo, para que los Ministros de Dios aplacassen con sacrificios viuos de valor infinito su omnipotencia enojada justamente contra la abominacion de tanta multitud de pecados, y agrauios hechos contra la veneracion de sus acuerdos, y leyes, que fueron tantos, y tales, como se acaba de ver, formando dellos montañas, y sierras inaccesibles; que si la misericordia diuina no echàra mano de si misma, mirandonos como al hijo Prodigio, que porque confesò a su padre su pecado, y conocio su miseria, le restituyò a los honores de su casa, y de amor de hijo, que fuera deste Reyno, de sus Reyes, y vassallos, muy pueustos vnos y otros en hazer su voluntad, y no la voluntad del Altissimo en la tierra? Es la data de la donacion en 21. de Diziembre de la Era 1040. que es año de la

En-

Encarnacion de 1002. que ha que se otorgò 639. años. Esta escritura viue en los Archiuos de la santa Iglesia de Leon.

Y à se iba acercando el tiempo en que el gran Señor, y Padre de familias queria premiar los meritos de su leal, y verdadero sieruo, acabando con los dias de su destierro: le reueiò el en q passaria de lo mortal de la tierra a lo inmortal de lo celeste y eterno. Con esta nueva, dichosa para los Santos, lleno de alegria diuina, como cisne que festeja y canta la cercania de su muerte, cantò con lagrimas de alegria el Psalmo 88. en que Dauid engrandece al son de sus instrumentos musicos las misericordias que Dios vsa en vida y muerte con las almas escogidas, y llamadas para que le canten en las eternidades lo profundo de sus abismos y juyzios: y repetia muchas vezes aquellas dos palabras del gran Doctor de las gentes: *Mori lucrum*. El morir no es perder, sino ganar para el bueno. Iuntò a los suyos, y dandoles cuenta de su buena dicha, y fuerte, se despidio dellos, llorando todos porque perdian amparo, Pastor, y Padre, el muro, y armas que defendia su Ciudad, la luz y doctrina que enseñaua los caminos de la vida, y lo seguro para saluarse las almas. Llegò el dia de su preciosa muerte, en que durmio en el Señor, que fue en el 4. del mes de Octubre del año del Nacimiento de Iesu Christo de mil y seys, en el setenta y tres de su edad, y del gouerno de su Obispado diez y seys años y medio, siendo Pontifice Romano Luã Decimo octauo de los deste nombre, y Rey de Leon don Alõso Quinto. Diosele como a Santo sepultura en vn costoso sepulcro en su Iglesia Catedral. Rezan del las santas Iglesias de Leon, Lugo, Zamora, y la Orden de san Bernardo. Las entradas que los Moros hizieron con poderosa mano en el Reyno de Leon, despues q el Santo partio a la bienauenturança fue causa para que algunos Sacerdotes, temiendo las armas, y descortesia del Moro le facassen de Leon, y le lleuassen a la montaña de Val de Cesar, por su aspereça segura, y le pusieron en vna Ermita dedicada a san Iuan Batista, que el Santo auia edificado, y donde con rigurosa penitencia à pfo de virtudes, y buenas obras iba comprando su Cielo. Desta Ermita fue trasladado al muy religioso Conuento de santa Maria de Moreruela, de la Orden de san Bernardo, fundacion suya, y de su compañero Obispo Iuan Atilano. Deste Santo tiene Leon vna Reliquia notable, que se traxo a su santa Iglesia siendo su Obispo don Manrique; y sucedio en el viage vn caso muy digno de admiracion, que llouio miel en grandissima abundancia. La translacion se hizo en onze del mes de Agosto, y en este dia reza de la su santa Iglesia. Tambien tiene otra Reliquia notable la santa Iglesia de Lugo, que se la pidio al Conuento de Moreruela Ciudad, y su Obispo don Alonso Lopez Gallo, por auer sido viuiendo el Santo su hijo, y conciudadano, como agora lo es de a gloria. De sus milagros, y marauillosas obras

obras piden vna historia aparte; y por su tránsito tuuo por fuceffor en la Sede A

## DON NUÑO,

**V**NICO deste nombre. Governò su Iglesia veynte y vn años. En su tiempo Abdalà Rey Moro de Toledo, poderoso en aquella fazon, dize Iulian en su Cronicon, que con interuencion y consejo de Vicente Arçobispo de Toledo embiò con embaxada particular à Geroncio Arcediano de Toledo, y à Mustafà Morabito à la ciudad de Leon al Rey don Alonso el Quinto, niño de pocos años, y à su Ayo, y acompañauan a los Embaxadores Men Gonçalez, Alvaro Lopez, Munio Gudiel, Caualleros Mozaraues. La fuma de la embaxada era pedir el Moro al Rey, que le diese por muger a su hermana la Infanta doña Teresa. El Arcediano Geroncio lleuaua orden secreta del Arçobispo para que no tuuiesse el tratado efecto, como pernicioso, de mala data, y exemplo, y que dixesse en publico, que el matrimonio se hiziesse, porque el Moro irritado con la respuesta contraria mandaria matar, como despreciado, a todos los Christianos Mozarabes de Toledo. Afsi lo platicò el Arcediano, sin coger fruto de su buen zelo, y deseo. Vino la Infanta à Toledo, y fue recebida con pompa Real, y solemne, saliendola à recibir dos leguas el Rey Moro Abdalà, acompañado del Arçobispo, y de Geruncio Obispo de Alcalà, del Arcediano Iulian, y de Caualleros Mozarabes, y Moros. Aposentòla el Rey en vna casa Real que tenia, no lexos de la Iglesia de san Andres, y visitandola el Arçobispo, que lo era Geroncio, por auer muerto Vincencio, la consolò, y pidió estuuiesse de buen animo, y que no consienta con el Moro, principalmente auiendo hecho, y prometido a Dios voto de virginidad, en que no repararon los del Consejo de Estado del Rey don Alonso quando se hizo la entrega de la Infanta, porque el primero que votò en el Consejo fue el miedo, ser el Rey de pocos años, y la conseruacion de su Corona, y Estado se pondria en grande peligro si no se la concedian. Siguiose este parecer, y se hizo como el Moro lo queria. Abdalà señaló para celebrar sus bodas el dia 29. de Março del año 1008. y con halagos y regalos pretendia eijugar las lagrimas de la Infanta virgen, que apellidaua la conseruacion de su voto, y le protestò al Moro, que no la tocasse, porque si tal haia le auisaua, y protestaua, que vendria sobre èl vn riguroso castigo. Mas el Moro no temiendo las palabras de la Infanta hizo lo que quiso de la, y al punto el Angel de Dios castigò la insolencia, y atreuimiento el Moro, que temeroso de mayor castigo llamó al Arçobispo, y le pidió, que acompañasse à la Infanta hasta Leon, dandola muchos ricos y preciosos dones. Afsi se hizo, y la fueron siruiendo, y acompañandò muchos de la nobleza Mo-

za-

zarabe, y de la nobleza de la Corte de los Moros. El Rey dentro de muy poco tiempo murio defastradamente. Hasta aqui Iulian en su Cronicon. El Obispo Nuño tuuo por fuceffor en la Sede A

## DON SERVANDO,

**V**NICO deste nombre. Governò su Iglesia quinze años, y acabò de viuir en el año mil y quarenta y dos; y tuuo por fuceffor en la Sede A

## SAN ALBITO,

**V**NICO deste nombre; Monje en el insigne Conuento de Sagagun, de Religiosos Benitos. Fue eminente en la obseruancia de su Regla, y sacras Constituciones, de que procedian maravillosos efectos en lo exterior, y en lo interior de su alma, siendo vno de los exemplos ilustres q̄ tuuo la Orden Monastica en vida, virtud, y meritos. Fue Abad y Padre de su Conuento. De su fantidad tuuo muy señalada noticia el Rey don Fernando el Magno Primero de aqueste nombre, que le tuuo por su Confessor, y Padre espiritual en el tiempo que estuuò en este Conuento, en que asistio muchas vezes, y con tanta llaneza entre los Monjes, que oluidaua la magestad y grandeza, y obraua como vno dellos. Asistia, y cantaua con ellos en el Coro; andaua en las processiones, comia en el Refitorio, sin hazer diferencia de manjares. Deseaua el Rey poner al Abad Albito en el lugar que merecia la fantidad de su vida, y ofreciose la ocasion como el Rey la deseaua. Vacaua el Obispado de Leon, y mandò a los electores que eligiesen por Obispo al Abad Albito, y afsi se hizo. Tuuo este Rey inclito en paz y guerra, en Religion y gouierno muchas guerras con los Moros; no tanto por la dilatacion de mayor Imperio, quanto por la exaltacion de la Fe Catolica. Vencio al Rey Moro de Toledo, obligandole a ser su tributario, y vassallo. Passò al Andalucia, y viendo el Rey de Seuilla Abenchameth Amuza exercito de tan poderoso Rey, mirando por la salud y vida de los suyos, assentò pazes con èl; entre otras condiciones fue vna, que el Moro auia de entregar los cuerpos de las virgenes, y Martires triunfadoras santa Iusta y Rufina, el Moro consintio en ello, con que el Rey embiasse personas que dixessen donde estaua la riqueza de tan precioso tesoro. Fueron los nombrados para ello el Obispo de Leon Albito, y el Obispo de Astorga don Ordoño, y con ellos el Conde don Nuño, y los Capitanes don Fernando, y don Gonçalo, y otras personas de autoridad y nobleza. Llegaron a Seuilla; fueron bien recibidos, hizieron sus diligencias, y como Christianos, ni Moros no supiessen el lugar, ni sepultura de las santas Martires, los Obispos va-

licen-

Viendose de oraciones, ayunos, y sacrificios, perseverando en ello el espacio de tres dias, pidiendo à Dios cumplirle el voto de tan piadoso, y religioso Rey; y perseverando vnanimes en este dicho intento: en el fin destes tres dias se aparecio al Obispo Albito en habito de Pontifice el Doctor de las Españas san Isidro, Arçobispo que auia sido de Seuilla. Dixole el santo Doctor: No trabajes en buscar los cuerpos de las santas virgenes Rufina y Iusta, porque no es la voluntad de Dios se faquen desta Ciudad, sino que queden en ella por Patronas, è intercessoras fuyas: y atendiendo a los beneficios q̄ ha recebido del Rey, quiere, y es su voluntad que lleueys, y se traslade mi cuerpo à la ciudad de Leon. Admirado Albito, que en sueños via esta celestial vision, acompañada de claridades, y resplandores diuinos; preguntò, quien era el que aquello le dezia? Yo soy (respòdio el Santo) el Doctor de las Españas S. Isidro, y Arçobispo que fuy de aquesta Ciudad. Dicho esto desaparecio la vision. Boluio del sueño Albito, y repitiendo la oraciõ, ayunos, y sacrificios, suplicaua a Dios, que si esta reuelacion venia de su celestial morada, se repitiesse segunda, y tercera vez, y si no, que cessasse. Vio otras dos vezes lo mismo, y al glorioso Isidro con el baculo Pontifical, que señalaua con tres golpes donde estaua su cuerpo, diziendo: Aquí, aquí hallaràs mi cuerpo, y en señal de que esta vision es cierta, y no fantástica, te doy por señal, que en descubriendo mi cuerpo enfermaràs, moriràs, y vendràs a la bienauenturança à ser Ciudadano de la gran Ciudad de Dios. Dicho esto desaparecio el Doctor santo, quedando el Obispo con vn consuelo tan grande, que con palabras no lo pudo declarar, porque era mayor el gusto, y placer del alma, que la fuerça de su dezir, y palabras. Dio gracias à Dios todo poderoso por las mercedes que hazia al Rey dõ Fernando, y a la ciudad de Leon, y por la que recibia de ver en breue el estado dicho de su alma. Dio cuenta al Obispo Ordoño, al Conde don Nuño, y à los demas Caualleros de todo lo sucedido, y obedecièdo à los mandatos del Arçobispo santo, dièron primero cuèta al Rey Moro de todo lo sucedido, q̄ juntò su Consejo de Estado; y mandando llamar algunos de los Christianos que viuiã en Seuilla, se informò dellos de quié auia sido el Santo: y como respòdiesse, q̄ Arçobispo de Seuilla, y grande Santo, era de parecer, que no se diese; y oyèdo dezir à los mismos que auia sido grãde enemigo de Mahoma, vino en q̄ fuesse lleuado de Seuilla a la ciudad de Leon. Estaua el Santo sepultado en Seuilla la vieja, oy Triana, noble poblacion. Fuerõ los Obispos, y cõ ellos el Cõde, y mas Caualleros, y el Rey Moro asistio con ellos. Abrieron el sepulcro, y dize dõ Lucas, q̄ salio del vn olor suauissimo à manera de balfamo, q̄ llenò los arboles, yerua, y plantas q̄ estauan en su cõtorno, y à todos los q̄ asistian, recibiendo muchos, assi Moros, como Christianos el beneficio de sanar de varias enfermedades.

Vien-

viendo el Rey Moro tan prodigiosas marauillas, mostrò arrepentimiento de lo que auia concedido: mas considerando, que el Santo auia sido capital enemigo de Mahoma, y de su secta, passò por ello. Los Prelados sacaron el cuerpo santo de adonde estaua, y emboluiendole en ricos paños le pusieron en vna caja de cipres. Don Lucas dize, que los Moros obligados de lo que auian visto, intentaron el que no auia de salir de Seuilla, y llegando cerca del arca para executar su intento, de repente cegaron todos, de que resultò la conuercion de muchos, que pidieron el Bautismo; entre otros fue Zayda, hija del Rey de Seuilla, que andando el tiempo fue Reyna, y consorte del Rey don Alonso el Sexto. Afirmo don Lucas, que hallaron dentro del sepulcro vna candelita encendida, y que èl la vio, y que la tuuo en sus manos, que tenia de largo vn palmo, y que en el tacto parecia de hierro; y dize mas, que despedia de si vn olor suauissimo: y deseando tenerla en propiedad, ofrecio por ella à vn Cauallero que la tenia, que se llamaua Siluestre, criado del Rey don Alonso el Sexto, quiniètos florines de oro, que era el valor de su hazienda: mas el Cauallero con la codicia de crecer el precio no se la dio. Puesto el Santo en su caja, al punto adolecio el Obispo Albito, como el Santo lo auia dicho, y auiendo recibido con grãde alegria de espíritus los Sacramentos de mano del Obispo don Ordoño, dando la bendicion à todos los circunstantes, durmiò en el Señor, que le goza, y gozarà para siempre. El Conde don Nuño puso el cuerpo del santo Obispo en vna caja, embuelto en paños preciosos, y vino acompañando hasta Leon el cuerpo del Doctor de las Españas san Isidro, obrando Dios en el viaje por estos dos sieruos suyos infinitas marauillas. Sabida por el Rey la venida de los Santos Pontifices Confesores, salio de Leon, acompañado de sus tres hijos, don Sancho, don Alonso, y don Garcia, y de la mayor parte de la grandeza, y nobleza de su Corte, que juntos todos llegaron a la ciudad de Toro, y llegados allí los santos cuerpos, se descalçò, y con su exemplo sus hijos, y con reuerencia humilde tomaron en ombros la caja donde venia el cuerpo del santo Arçobispo san Isidro, y la lleuaron por largo espacio; y antes de llegar a la ciudad de Leon salio a recibirle la deuotissima Reyna doña Sancha, acompañada de sus hijas las Infantas doña Vrraca, y doña Eluira; con otras de su Palacio, y muchos Arçobispos, Obispos, Abades, Eclesiasticos, y nobles, que formauan vn esquadron muy religioso, y vistoso. Assi juntos lleuaron el cuerpo santo de san Isidro à la Iglesia de san Iuan Bautista, que oy es la de san Isidro; colocòse en el Altar en vn arca de oro de dos varas en largo, sembrada de pedreria. Esta translacion se hizo en el año 1062. en 22. de Diziembre.

Es de saber para cumplir con la santa memoria de san Albito, que llegando los cuerpos santos à las puertas de la ciudad de Leon, huuo gran

gran

gran diferencia sobre la colocacion del cuerpo de san Albito. El Rey queria que en la Iglesia de san Iuan Bautista: el Pueblo, y Clero, que en la Iglesia Catedral, donde el auia sido Obispo. Puso en silencio esta diferencia santo Domingo de Silos, que a la fazon estaua en la ciudad de Leon, con que se pudiesen los cuerpos de los dos benditos Santos cada vno sobre vn cauallo. Vinieron en este medio, y que adonde Dios le lleuasse, alli fuese su lugar, y puesto. El mismo santo Domingo los aguijó; y es cosa de admiracion, que al tiempo del partir, el vn cauallo se boluio para el otro, y inclinaron profundamente las cabeças en forma de reuerencia, y se despidieron. El que lleuaua el cuerpo del Arçobispo Isidro parò en la Iglesia de san Iuan Bautista: el del Obispo Albito hizo su parada en la Iglesia Catedral de santa Maria de Regla; y estando cada Santo en su lugar, san Isidro se aparecio al Rey Fernando, y le mandò, que lleuasse su cuerpo a la Iglesia Catedral, porque queria honrar con su presencia las exequias y sepultura de san Albito. Así se hizo, y acabadas las obsequias funerales boluio el cuerpo del Santo à la Iglesia de san Iuan Bautista. El de san Albito fue trasladado del sepulcro primero al que oy tiene mas autoriçado y magnifico en el año 1527. y en el tiempo de su translaciõ obrò Dios muchos milagros por el. Tuuo el Santo por suceffor en la Sede A

### DON XIMENO,

**V**Nico de aqueste nombre, que gouernò su Sede el espacio de dos años, y murio en el 1064. y tuuo por suceffor en la Sede A

### DON PELAYO,

**S**EGUNDO deste nombre. El mismo escriuio su vida, y dize de si: Sea à todos notorio como yo el Obispo Pelagio naci en Galicia, y desde mi niñez me criè en la ciudad de Santiago: en ella estudiè desde las primeras letras hasta la sagrada Teologia; y fuy así mismo ordenado de Diacono. Y siendo de edad madura puso en mi los ojos el Rey don Fernando, y la Reyna doña Sancha, y deseando leuantarme en dignidad, me señalaron por Obispo de la Iglesia de Leon en el año que este glorioso Rey pasó a la gloria en 27. de Diziembre del 1065. Sucediole (dize) en las virtudes y Reyno su hijo don Alonso el Sexto: mas yo Pelagio, viendome colocado en tan alta dignidad, considerando las grandes obligaciones del oficio Episcopal, entrè, lleuado de la consideracion en lo interior de mi alma, y reboluiendo en mi memoria las vidas, y marauillosas obras, y exemplos de los Padres antiguos, que en semejante cargo me precedieren, y meditando en sus luzidos trabajos, vi-

vigilias, ayunos, limosnas, y la carrera dichosa que passaron hasta llegar al supremo bien que seguramente gozan; queriendo en algo imitarlos determinè con el fauor diuino de dar lo poco que yo tenia para reparo desta Iglesia santa, que me està encomendada, porque el edificio que se ve al presente vnos dizen, que fueron vaños de Gentiles, y templo de la vanidad de sus dioses; otros que Palacio Real: mas despues estuuò libre, hasta que llegó à la Corona el Rey don Ordoño, que también dizen puso el primer Obispo en esta Ciudad; y pareciendole, que este edificio podia seruir en semejante ministerio, lo dedicò para la Iglesia de santa Maria, y señalò esta Ciudad de Leon por Cabeça de su Reyno, y dio a la Iglesia tantas posesiones, que no se pueden reducir à numero, mostrando con estos efectos el verdadero amor que le tenia. Passados algunos años, entraron los Sarracenos con poderosa mano, destruyeron las Iglesias, profanaron los Altares, y Reliquias: vna de las ofendidas fue esta santa Iglesia de Leon, que quedò tan arruynada, y destruyda, que hasta oy lo està. Mas como Dios manifestasse su misericordia, y leuantasse su justa ira, apartandola del pueblo Christiano, con que los Catolicos se fueron animando, y boluiendo sobre si, de tal manera, que poco a poco han ido arrojando de si el pesado yugo que los Moros auian puesto, venciendoles muchas vezes, ganando grande riqueza, y despojos: mas no igualaua la ganancia con el daño recibido; con que despues de aquella destruycion ha quedado tan arruynado el edificio desta santa Iglesia, que al presente carece de techo, y se llueue por todas partes. No ay Altares, ni Aras, ni orden de Coro, ni adorno de Iglesia para poder celebrar el Oficio diuino, y culto del Altar: y como todo esto estuuiesse por mi cuenta, procurè el reparo, y remedio dello, dando lo que yo tenia, y quanto pude allegar de personas pias, y deuotas, que para ello ayudaron. Así aderecè la Iglesia, leuantè Altares, puse Aras, busquè libros, hize ornamentos, y prouei de todo lo necessarios para la celebracion del culto diuino. Fuera desto, alcancè para esta Iglesia del Rey don Alonso muchos lugares, y priuilegios, joyas de oro, plata, y seda: su hermana mayor doña Vrraca me donò vna Cruz de oro fino, muchas joyas, y ornamentos; su hermana doña Elvira donò la villa de San Iulian de Auteros de Rey, frontales, casullas, y perlas. Donaron tambien muchos Condes, Condesas, y Caualleros, y yo el Obispo Pelagio conuocè los Obispos de la Provincia, y señalè dia para la restauracion, y mundaciõ desta Iglesia, limpiandola, y purificandola de las profanidades, inmundicias, sangre, y maldades que los Agarenos auian cometido en ella. Consagraronse Altares, Calizes, Aras, ornamentos, y las demas cosas que pide el culto diuino. Otorgòse esta escritura en 10. de Nouiembre Era de 1111. q es año 1073. cõfirmala el Rey don Alõso, y sus hermanas doña Vrraca, y do-



y doña Eluira, muchos Obispos, Condes, y Caualleros. De todas estas cosas nos dà noticia la claridad desta escritura, q̄ la otorgò en el octauo año del gouierno de su Obispado. Nuestro antecesor Ambrosio de Morales le adjudica vn Epitafio que està en la santa Iglesia de Leõ, que dize asì:



HIC REQUIESCIT FIDELISSIMVS CHRISTI SERVVS PELAGIVS, LEGIONENSIS EPISCOPVS, ÆR A D. CCCC. VI. MENSE AVGVSTI.

Que es año 868. y ay de diferencia de la escritura passada al Epitafio dozientos y cinco años; con que el tiempo, juez verdadero, y entero de la historia, dà su sentencia, que este Epitafio pertenece a otro Pelayo, no al nuestro. Lo que parece es, que este Prelado murio en el año 1075. y que tuuo por sucesor en la Sede A

### DON CIPRIANO,

**S**EGVNDO deste nombre. Deste Prelado nos dà noticia don Lucas Obispo de Tuy en el libro q̄ escriuio de la translacion, y milagros del Dotor de las Españas san Isidro de la ciudad de Sevilla à la ciudad de Leon. Dize el Tudense: El Obispo de Leon don Ciprian era varon muy Reuerendo, Piadoso, Prudente, y Deuoto, que siempre se exercitaua en buenas obras; especialmente era muy fieruo, y deuoto del bienauenturado Confessor S. Isidro. Traiale cansado su larga edad, y asì deseaua ser desatado de las ligaduras de la carne para ir à gozar de Christo en la gloria. Vino vn dia à la Iglesia de san Isidro, y poniendo su anima delante del acatamiento del Señor rogaua al muy glorioso Padre san Isidro, que por sus santos ruegos, y meritos alcançasse de Dios, que le fuesen perdonados sus pecados, y passasse en breue desta vida à la otra en paz. Fue oido, y otorgòle Dios lo que su coraçon deseaua. La noche siguiente estando el Obispo durmiendo le aparecio san Isidro, vestido de Pontifical, adornado de resplandores, y luzes, y acompañada de Angeles, y con palabras suaues le dixo: Alegrate hermano Ciprian, que yo presentè tus oraciones ante el Rey del Cielo, y te concede, que passado vn mes salgas de la carcel del cuerpo, y vengas à gozar en nuestra compania de la honra de la gloria eterna. Y digo mas, q̄ al punto despaches vn mensagero al Rey don Alfonso, y le diga de mi parte, que passados quinze dias le entregará Dios la ciudad de Toledo, y yo me hallaré a su lado; y para que veas ser asì, oy à la hora de tercia llegará vn criado tuyo con nueua de que el Rey don Alfonso le-

uan-

leuantà el cerco que tiene puesto sobre Toledo. Por tanto embia luego el mensagero que digo, haziendole saber esta voluntad de Dios; y viendo que salen aqui estas señales ciertas, dispòte para venir à gozar del premio eterno que te cità aparejado. Tu verdaderamente fuyste mi deuoto, y trataste siempre de mis alabanças, y asì lo harè yo contigo, presentando las tuyas en el acatamiento de Dios, y de sus Santos. Dichas estas palabras desaparecio el Santo de Dios. Estuuo el Obispo esperando si vendria el criado con la nueua que san Isidro auia dicho, y llegada la hora de tercia, llegò el criado de Toledo, hizo relacion del estado de la guerra, y como el Rey don Alfonso auia resuelto de leuantar el cerco. Al punto el Obispo despachò à vn Arcediano de su Iglesia, que fue al Rey, y le hizo saber lo que san Isidro le auia reuelado. Quando el Arcediano llegò, el Rey leuantaua el cerco: mas oida la embaxada, mandò, que se boluiesse à poner, y dio principio à combatir de nueuo à la Ciudad con tanto animo, que se le vino à rendir, y à entregar en el dia que san Isidro señalò, que fue à veynte y cinco de Mayo, dedicado à la memoria fanta de san Urbano Papa, del año mil ochenta y cinco, auiendo durado su cerco siete años. Y cumplidas las señales que el santo Dotor dio al Obispo, auiendo recebido con humildad, y singular deuocion los Sacramentos, durmio en el Señor, cogiendo en vn momento los frutos de las promessas diuinas en el Reyno de la bienauenturança. Su cuerpo està sepultado en la santa Iglesia de Leon; si bien se ignora el lugar donde descansa; y tuuo por sucesor en la Sede A

### DON PEDRO,

**P**RIMERO de aqueste nombre. Este Prelado fue vno de los treze Obispos que se hallaron en el Concilio de Vfillos, en que se tratò de la reformation del Clero, que viuian como casados, y llega su memoria hasta el año 1114.

En tiempo deste Prelado el Rey don Alfonso fundò en Leon la Cofradia de san Isidro, en memoria de auersele aparecido, y prometido su ayuda en la ganancia de Baeça; y tuuo por sucesor en la Sede A

### DON DIEGO,

**P**RIMERO de aqueste nombre. Este Obispo està sepultado en su Iglesia en la Capilla de san Pedro y san Ilesonso; que tuuo por sucesor en la Sede A



## DON ARIAS,

**V**NICO deste nombre, electo en el año 1129. En su tiempo se celebraron Cortes muy solennnes en la ciudad de Leon, y en ellas, y en la Iglesia de santa Maria de Regla, fue coronado, y se le dio el titulo de Emperador al Rey don Alonso el Setimo, y la coronacion se celebrò en esta forma en el año 1135. En el dia dos de Junio entrò el Rey en Leon con la Reyna doña Berenguela, con la Infanta doña Sancha su hermana, y el Rey don Garcia de Navarra, y acompañado de todos los ricos-hombres de sus Reynos, y de don Raymundo Arçobispo de Toledo. El primer dia que se celebraron las Cortes se juntaron en la Iglesia Catedral de santa Maria de Regla, donde asistieron numerosa Clerecia, y muchos Abades, y Monjes de la Orden de san Benito, que fueron llamados de los Conuentos vezinos; vno dellos dize la Historia que predicò la palabra de Dios, dandole muchas gracias por las misericordias, y mercedes que auia hecho a estos Reynos, y al Rey don Alonso su sieruo con las vitorias que auia ganado de sus enemigos Mahometanos, restituyendo à la Fè Catolica mucha tierra, y señorios. Acabada la Missa, que se dixo con solemnidad, y musica, hallandose el Rey presente con la Reyna, sentados en su trono Real. Acabados los Oficios diuinos, dieron gracias à Dios con deuocion y ternura. El dia siguiente, que fue el segundo de Pascua del Espiritu santo, los Arçobispos, Obispos, Abades, Ricos-hombres, y Grandes del Reyno se juntaron en la Iglesia de santa Maria de Regla. Vino luego el Rey don Alonso, acompañado del Rey don Garcia de Navarra, y de la Infanta su hermana. Y los Prelados, y Grandes de la junta dixeron; Que supuesto que el Rey don Alonso era Señor vniuersal de toda España; y que el Rey don Garcia de Navarra, el Rey Zafadola de los Moros, don Ramon Conde de Barcelona, don Alonso Iordan Conde de Tolosa, y otros Duques, y Condes de la Gascuña, y Francia daban parias al Rey, reconociendose por sus vassallos, que seria bien se llamasse Emperador, y que solemnemente se le diese la Corona deste Imperio. Parecio muy bien à todos, y de comun acuerdo se decretò, que en el dia siguiente fuesse la coronacion. Llegada la hora, estando la Iglesia ricamente adereçada, y el Arçobispo de Toledo vestido de Pontifical para dezir la Missa mayor; y el Rey don Alonso cubierto con vna capa de tela de oro, como la que usan los Sacerdotes, salio del Coro, lleuandole de la mano derecha el Rey don Garcia de Navarra, y à la otra mano don Arias Obispo de Leon, vestido de Pontifical, y fueron en procesion cantando el *TE DEVM LAUDAMVS*, hasta las gradas del Altar mayor, donde esperaua el Arçobispo, y lle-

y llegando el Rey, le vngio con el Olio santo, y le puso en la cabeça vna corona preciosa, y en la mano vn cetro de oro, y dixo las oraciones que en semejantes actos se acostumbran. Al punto, conforme la voz de todos, con grande alegria y contento començaron a dezir: *Viuu el Emperador, viuu dicho el Emperador de las Españas*. Cumplida esta ceremonia, se començò la Missa estando el Emperador en su trono, y à sus lados el Rey de Nauarra, y Obispo de Leon. Acabada la Missa el Emperador fue à su Palacio, y hizo gran banquete à los Prelados, y Grandes, el comio con el Rey de Nauarra. Mandò dar à los Obispos, y Abades muchas cosas de oro y plata, y ricos paños de seda para sus Iglesias. Que se vistiesen quantos pobres auia en la Ciudad, y les diese vna semana entera de comer. La gente noble con fiestas publicas alegrò la solemnidad de la coronacion, y del titulo dignamente merecido de Emperador.

Otro dia tuuo junta el Emperador con los Obispos, y señores, y tratò con ellos lo que mas conuenia para el bien publico.

*Mandò restituyr à las Iglesias, y Conuentos lo que auian tomado dellas la gente noble, y otros.*

*Mandò, que todos los lugares que con las guerras se auian despoblado, se boluiesen à poblar, dando à los pobladores franquexas, y libertades.*

*Mandò, que los juezes con todo rigor castigassen los vicios y pecados, reformassen las costumbres, y hiziesen justicia, sin excepcion de personas.*

*Que mirassen con gran vigilancia y zelo las cosas pertenecientes à la entereza, y pureza de la Fè Catolica. Que no se permitiessen abusos, supersticiones, hechicerias, ni otras cosas que sean contra su verdad y pureza; imitando en esto, y en la reformation del Reyno à los Reyes don Alonso el Quinto, don Fernando el Magno, y à don Alonso el Sexto, que viuieron para el bien publico de sus vassallos, y no para el vtil suyo.*

Enfermò el Obispo, y otorgò su testamento en 13. de las Kalendas de Mayo Era 1171. que es año 1133. y firma: *Ego Arias Domini dispositione Legionensium Presul hanc cartam propria manu confirmo*. Testò de los bienes adquiridos siendo seglar, y Clerigo. Tuuo don Arias por sucessor en la Sede A

## DON IVAN,

**P**RIMERO deste nombre; hallase su memoria en priuilegios, y escrituras que confirma: y tuuo por sucessor en la Sede A

## DON MANRICO,

**V**NICO deste nombre, hijo del Conde don Pedro Manrique, y de

la Infanta doña Sancha, Señores de Molina. Fue de los muy insignes que tuuo esta Sede: viuió para el vtil della, y para el mayor bien de sus ouejas, y subditos, tomando para sí lo oneroso, y penoso de la carga, y cargo de gouernar. En la Hittoria de los milagros de san Isidro se haze mencion deste Prelado, y de vn milagro que Dios por la intercession del Santo obrò con él, y obligado desta marauilla pidió al Conuento del Santo le diese el titulo de Canonigo, y se lo concedieron, como se lo auia pedido. Sea el principio de sus grandezas el auer ordenado de Euangelio, y Missa al santo Abad san Martin, como lo escriui en su vida; y la segunda, el auer edificado el Claustro de su santa Iglesia, y reparado otros edificios della, que estauan lastimados desde que fue destruyda por Almançor, y su hijo. En la misma Iglesia à las espaldas del Altar mayor edificò el suntuoso edificio del sepulcro del Rey don Ordoño, fundador, y dotador della. En diez y nueue años que la gouernò dio muchas muestras con obras de quan amigo era de la verdad, y justicia, y para no repetir dos vezes el caudal de sus virtudes, y vida, pondrè el Epitafio de su sepultura, que dize lo que fue en vida:



*Præsul Manricus iacet hic, rationis amicus,  
Sensu, consilio, moribus, eloquio:  
Publica mors pestis, si cedere posset honestis,  
Cederet huic miro vis violenta viro.*

Su Cabildo dize cada mes vna Missa de difuntos por su alma. Tuuo por suceflor en la Sede A

### DON IVAN ALBERTO,

SEGUNDO deste nombre, de grande virtud, y meritos, estimado del Rey don Fernando el Segundo, y de los grandes señores de su tiempo. Siendo Obispo de Leon vino à España por Legado del santissimo Alexandro Tercero el Cardenal Iacinto, varon insigne, rico de prudencia, y letras, que despues de cinquenta años de Cardenal fue Pontifice Romano, y tomò en su eleccion en memoria de Celestino Segundo, que le dio el Capelo, el nombre de Celestino Tercero. Llegando à la ciudad de Leon para cumplir con la grandeza de su legacia, à petition del Rey don Fernando el Segundo, y à suplicacion de don Iuan Obispo de Leon, y de Pelayo Abad del muy Religioso Conuento de S. Claudio de Monjes de la Orden de san Benito, y de la

No-

Nobleza, y Pueblo desta nobilissima Ciudad, colocò los cuerpos de los inuictos Martires san Claudio, Lupercio, y Victorico, que padecieron martirio en treynta del mes de Octubre del año 300. sacandolos del lugar humilde donde estauan, al que oy tienen; y los colocò en veynte y tres de Março del año 1173. Asistieron à tan solemne acto el Rey, los Arçobispos de Santiago y Braga, y feys Obispos, el de Leon, Ouiedo, Astorga don Arnaldo, Zamora, Salamanca, y Lugo, y doze Abades, y muchos Clerigos, y gran concurso de Nobleza, y Pueblo. El Legado concedio quarenta dias de perdon à los que se hallaron presentes, y otros tantos à quien ayudasse con limosnas para la fabrica del Conuento, que despues siendo Pontifice lo confirmò por su Breue. Toda esta Hittoria està escrita en vn marmol cerca del Altar mayor, que dize así:



*Æra M. CC. XI. Hyacinthus tempore legationis suæ ad Legionensem urbem veniens, ad preces Regis illustris memoriae Ferdinandi, & Ioannis Legionensis Episcopi, & Pelagij Abbatis sancti Claudij, & Legionensis Populi, Corpora sanctorum Martyrum Claudij, Lupertij, & Victorici de humili loco, quo condita fuerunt, Compostellano Archiepiscopo, & Bracarensi, Ouetensi Episcopo, Astoricensi, Zamorensi, Salamantino, & Lucensi presentibus, & duodecim Abbatibus, multa que Clericorum, & laicorum turba circumstante, super Altare eiusdem Ecclesie deuotè reposuit, cunctis ibidem dona sua offerentibus, Indulgentia quadraginta dierum concessa, & simili modo opere Ecclesie beneficentibus simili mercede constituta. Quam largitionem pietatis prædictus Legatus summum Pontificatum adeptus proprio scripto confirmauit.*

Esta es la mas illustre memoria que se halla deste Prelado, sin otras de confirmador de priuilegios, y escrituras publicas. En tiempo del qual dize Lucas Tudense, que la Reyna doña Berenguela pidió à su marido, que diese buenas leyes à la ciudad de Leon, y que aliuiaffe los tributos, y que la Reyna edificò vn Palacio cerca del Conuento de san Isidro, y al santo le donò muchas joyas de oro, plata y seda; y à otras Iglesias tambien: y que reedificò en Leon las torres que Almançor puso por el suelo. Tuuo don Iuan Alberto por suceflor en la Sede A



## DON RODRIGO ALVAREZ,

**P**RIMERO deste nombre. Lucas Tudense dize, que en el año 1217. auisò con la nobleza de Leon al Rey don Fernando el Tercero viniessè à tomar la posesion de su Reyno; y del dize don Lucas en su Historia: Don Rodrigo Obispo de Leon, varon de gran prouidencia, defendio la ciudad de Leon para el Rey don Fernando el Tercero, y la fortificò, y esto fue en el año 1234. Murio el Obispo en el año 1237. y està sepultado en su Iglesia en la Capilla del Nacimiento de Christo, y el Epitafio de su sepultura dize:



SVB ÆRA 1275. 8. IDVS MARTII, PACIS ET PIETATIS  
APEX, EXEMPLAR HONESTIS: HIC RODERICVS ERAT,  
PONTIFICALI HONOS; HIC CIBVS, ET POTVS FVIT;  
HIC ET VESTIS EGENIS DICTVS; HIC VNVS, OMNIA  
FACTVS ERAT. OTV, LEGIO, ALVCECECIDISSE PA-  
TRONVM, AVT VIX, AVT NVNQVAM, IAM  
PARITVRA PARENS.

Tuuo por sucessor en la Sede A

## DON MARTIN ALFONSO,

**P**RIMERO deste nombre. Fue Obispo de Zamora, y tal su vida, y sus meritos, que vacando la Iglesia de Leon, su venerable Cabildo le eligio por su Prelado; y es la primera vez que se oye en nuestra Historia, que Obispo de otra Iglesia viniessè à ferlo de la santa de Leon. Governando pues esta Sede sucedio que la Orden de san Francisco pidio licencia al sumo Pontifice Alexandro Quarto para fundar vn Conuento en la villa de Sahagun, sita en el Reyno de Leon: diola, y haziendo merced al Conuento, y fundacion bendixo la primera piedra fundamental, y bendita la remitio à España en el año 1257. y manda al Obispo don Martin, que la assentasse en su nombre, haziendo lo que el Pontifice hiziera si estuuiera en este Reyno de España; y el Obispo lo hizo con grande solemnidad. Este solo exemplo tenemos en este Reyno de que Pontifice aya bendecido la primera piedra fundamental de Tèplo consagrado al culto y honra de Dios; que de auerlo hecho Legados de sumos Pontifices, y grandes juntas de Prelados, con asistencia de Reyes, muchos exemplos nos presentan las luzes de las Historias. Acabado el edificio del Templo, que no fue tan suntuoso

co-

como los que tiene esta Religion sagrada en nuestro tièpo; le consagrò el mismo Obispo, y bendixo el Cimiterio. Toda esta Historia nos la dexò escrita Fray Francisco Gonçaga en la que escriuio del Origen de su Religion Serafica, en la fundacion deste Conuento dedicado à san Francisco. El Obispo tuuo por sucessor en la Sede A

## DON MVNIO ALVAREZ,

**V**NICO deste nombre. Governò el Obispado diez años, y murio en el 1290. y por el dize el Cabildo vna Missa de difuntos por su alma; y tuuo por sucessor en la Sede A

## DON PEDRO ALBAN,

**S**EGUNDO deste nombre. El Padre Fray Atanasio de Lobera en las grandezas de Leon dize, que fue Cardenal: no le hallo en las elecciones que los Pontifices hizieron de Cardenales antes, y en estos años: tambien dize, que murio en el año 1293. y que tuuo por sucessor en la Sede A

## DON MARTIN FERNANDEZ,

**S**EGUNDO deste nombre. Governo su Iglesia treynta años, y murio en el 1323. Dotò en su Iglesia vna Missa cantada, que se dize en siete de Setiembre. En tiempo deste Prelado sucedio, que estando el Rey don Fernando el Quarto en Leon, tenia en su seruicio y Camara à vn Cauallero que se llamaua Lorenzo Yañez de Lilla; deste dize la Historia en el cap. 16. que dezia al Rey muchas falsedades y mentiras, tomando el Rey muy gran placer con el por esto que le dezia; è quiso Dios mostrar en el gran milagro, y estando el Rey don Fernando en Leon, diole vn dolor a este Cauallero, que luego perdio la habla, y el entendimiento, que no pudo confesar, ni comulgar, y asì murio. El Obispo tuuo por sucessor en la Sede A

## DON GONZALO,

**S**EGUNDO deste nòbre. Governò su Iglesia veynte y quatro años, y murio en el año 1347. y tuuo por sucessor en la Sede A

## DON IVAN FERNANDEZ,

**T**ERCERO deste nombre. Governò su Iglesia treynta y vn años, y murio en el 1378. y tuuo por sucessor en la Sede A



**DON GARCIA,** *no sup colomio*

**V**NI C O deste nombre. Governò su Iglesia treze años, y acabò de viuir en el 1391. Dotò vna Missa de Requiem cantada en 6. de Setiembre con Responso sobre su sepultura; y tuuo por sucessor en la Sede A

**DON IVAN DE OCAMPO,**

**Q**UARTO deste nombre. Su patria fue la ciudad de Santiago; Fue Abad Comendatario del Conuento de san Pedro de Cardena de Religiosos Benitos: siendolo le escriuio el Rey don Alfonso Vndecimo vna carta, en que le manda, le remita la Cruz con que el Cid entraua en las batallas, y la carta dize:

**D**ON Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, de Iacn, del Algarve, Señor de Molina. Al Abad de san Pedro de Cardena, salud, e gracia. Sepades,

Que por gran deuocion que auemos en la Cruz de hi del Monasterio: la qual leuamos la otra vez quando fuymos sobre Gibraltar; tenemos por bien de embiar por ella, para la leuar con nufco en esta ida que ymos à Portugal. Embiamos allà para que nos la trayan à Alvar Royz, e à Iuan Garcia, nuestrs Ballesteros: e vos que embiedes dos Monjes con ella, que nos la trayan. Porque vos rogamos, e mandamos assi, como de vos fiamos, que luego, sin otro detenimiento, vista esta nostra carta nos embiedes la dicha Cruz con los dichos Monjes, e con los dichos Ballesteros. E sed cierto que desde que Dios nos trayga de allà, luego la embiaremos al dicho Monasterio, assi como lo fezimos la otra vegada. E non fagades ende al por ninguna manera, nin nos pongades escusa ninguna, si non sabed que avriamos de vosotros muy gran querella, e demas no seria vuestro pro.

Otro si bien sabedes, en como todos los Prelados, e las Ordenes de nuestro Señor nos firuen cada vnos dellos con quitanças ciertas de marauedis para esta guerra que auemos. E auiamos ordenado, que vos el dicho Abad, e Conuento non firuiesdes con tres mil marauedis: e por la deuocion que auemos en esse lugar, e en la dicha Cruz, tenemos por bien de vos las quitar, e que las non paguedes. E si el Arcediano de Calahorra, quien Nos allà embiamos para esto, vos las non demande, nin vos afiaque por ellas. E porque atendades que esta es nuestra voluntad, escriuimos en esta carta nuestro nombre, e mandamosle sellar con en el sello de la puridad. Dada en Madrid à 8. de Março Era de 1375.

*Nos el Rey don Alfonso.*

El Rey embiò al Abad con los Abades de Valladolid y Couarruias por Embaxador à la Corte del sumo Pontifice Iuan XXII. suplicandole por medio dellos le concediesse algunas gracias para hazer guerra à los Moros, y las consiguió. Este Prelado fue Obispo de Ouedo, de Cuenca, y Leon, que la gobernò veynte años; y fue el que persuadió al Reyno ayudasse al Rey con algo para la guerra, y todos de voluntad vinieron en ello, porque le vian trabajar por su persona en ser.

seruicio de la Fè Catolica, y bien de los suyos, y juntamente con esto era querido, y amado, y por esso se lo concedieron.

Este Obispo fundò en su patria vn Conuento de Religiosas Dominicanas, dedicado à santa Maria, y en èl està sepultado. En su Iglesia de Leon dotò vna procesion en 24. de Febrero; otra en Mayo; otra en Junio; y otras en diferentes meses. Dotò mas doze Missas rezadas, que se dizen en la Capilla de san Hipolito, que èl mismo auia fundado: y tuuo por sucessor en la Sede A

**DON SEBASTIAN,**

**P**RIMERO deste nombre. Governò su santa Iglesia feys años, y tuuo por sucessor en la Sede A

**DON VELA,**

**V**NI C O deste nombre. Governò su Iglesia ocho años; y tuuo por sucessor en la Sede A

**DON FRAY PEDRO,**

**T**ERCERO deste nombre. Governò la Sede ocho años, y tuuo por sucessor A

**DON ALONSO,**

**P**RIMERO deste nombre. Governò su Iglesia cinco años, y tuuo por sucessor A

**DON FERNANDO,**

**P**RIMERO deste nombre. Governò la diez años, y tuuo por sucessor A

**DON ALERIANO,**

**V**NI C O deste nombre. Governò su Iglesia ocho años, reynando Henrique Tercero. Murio en 5. de Setiembre, y dexò dotada vna Missa de difuntos, que se dize por el descáso perpetuo de su alma.

Desde este punto caminarà la Historia cò mas claridad, y luzes hasta llegar à los años 1644.

El Obispo tuuo por sucessor en la Sede A

**DON ALVARO DE YSORNA,**

**V**NI C O deste nombre. Murio Arçobispo de Santiago. Eicriui su vida en el Teatro de aquella santa Iglesia; y tuuo por sucessor A  
DON

## D. IVAN RODRIGVEZ DE VILLALON,

**Q**UARTO deste nombre. Tuuo por patria à Villalon; bautizarõ-le en la Parroquia de san Miguel, en la qual edificò de canteria la torre que oy tiene, y en ella se ven sus armas, que son vna Flor de Lis. El Retablo del Altar mayor se hizo à su costa, y en el estan sus armas, como tambien en el Coro, que es efecto de su deuocion. Dexò en ella vna dotacion con carga que el Retor y Beneficiados digan por el, y por sus difuntos cierto numero de Missas; y es la data de la escritura en 12. de Julio del 1422. En la santa Iglesia de Leon dotò vna Missa cantada de Angeles, que se dize en los primeros Martes de cada mes. Dotò otra Missa rezada, que se dize por las almas de sus difuntos. Murio, y està sepultado en su Iglesia, y su sepultura tiene aquesta letra, y no mas.



EL OBISPO DON IVAN DE VILLALON.

Tuuo por suceffor en la Sede A

## DON FRAY ALONSO CVSANZA,

**S**EGUNDO deste nombre, Religioso de la Ordè de santo Domingo. Governò esta Iglesia quinze años; dotò en ella vna Missa cantada, y desta Sede fue promouido para la de Salamanca, y en su Teatro escriui su vida, y tuuo por suceffor en la de Leon A

## DON PEDRO VACA,

**Q**UINTO deste nombre. Fue de los primeros Obispos que dierõ al Rey don Henrique el Quarto el pesame de la muerte de su padre, y el parabien de la Corona heredada. Edificò en su Iglesia vna parte del Claustro, y vna de sus torres. Edificò, y dotò la Capilla que està dedicada al Nacimièto de Iesu Christo. Dotò en su Iglesia vna Missa de Requiem cantada, que la dize el Cabildo por su alma, y otras dos rezadas, que las dizen dos Capellanes del Coro. Murio, y està sepultado en su Capilla, y el Epitafio de su sepultura dize:



AQVI YAZE EL REVERENDO PADRE EL SEÑOR DON PEDRO CABEZA DE VACA, OBISPO DE LEON; EL QVAL PASSO DESTA PRESENTE VIDA A DOS DE NOVIEMBRE DIA DE LOS FIELES DIFVNTOS Año 1471.

Tuuo por suceffor en la Sede A

DON

## DON FORTVNIO,

**V**NICO deste nombre; de nacion Italiano: estaua en Roma quando fue electo en el año 1460. como consta de su testamento. Murio sin venir à España; y tuuo por suceffor en la Sede A

## DON IVAN,

**S**EXTO deste nombre; de nacion Italiano. Fray Atanasio de Lobera dize, que fue Cardenal: no le hallo en las elecciones, ò creaciones de aquel tiempo. Dize mas, que gobernò esta Sede quatro años, y que tuuo por suceffor en ella A

## DON ANTONIO IACOBO VENERIS,

**V**NICO deste nombre; de nacion Italiano: tuuo por patria à Recanate. Fue Escritor Apostolico, Obispo de Siracusa en Sicilia, y en España de Leon, y Cuenca. En el Teatro desta santa Iglesia escriui cumplidamente su vida; y tuuo por suceffor en la de León A

## DON RODRIGO DE VERGARA,

**S**EGUNDO deste nombre. Tuuo por patria à la ciudad de Logroño. Siruio en Roma al Rey don Henrique el Quarto en los negocios que se le encargaron de su seruicio. Estando en ella se le dio el Obispado de Leon; consagròse en la Ciudad santa, vino a su residencia, y à poco andar hizo matar en la ciudad de Leon à Pedro Vaca Tesorero de su Iglesia, Cauallero muy emparentado. Iuntaronse todos sus deudos con resolucion de matar al Obispo, que sabiendo que veniã de mano armada para ello, se fue huyendo à la casa de don Diego Fernandez de Quiñones Conde de Luna, y siguiendole le mataron en las faldas de la Condesa. Así acabò sin luz, sin Cruz, y sin testamento. No dizen las Historias la causa de la muerte del Tesorero: y tambien callã si se procedio por tela de juicio contra los que mataron al Obispo, que sucedio en el año 1478. y tuuo por suceffor en la Sede A

## DON LVYS DE VELASCO,

**P**RIMERO deste nombre. Governaua su Iglesia en el año mil quatrocientos ochenta y vno, y llega su memoria hasta el año mil quatrocientos ochenta y quatro; y tuuo por suceffor A

DON

## DON INIGO MANRIQUE,

VNICO deste nombre. Fue Obispo de Leon y Coma; en su Teatro escriui su vida. Murio Arçobispo de Seuilla, y tuuo por sucesor en la Sede de Leon A

## DON ALONSO DE VALDIVIESSO,

TERCERO deste nombre; era Obispo en el año 1488. Governò su Iglesia onze años, dotò en ella la Procecion de la Visitacion de nuestra Señora, y otra de san Ilesonso. Fue Presidente de Valladolid, y priuado desta dignidad con quatro Oydores de aquella Audiencia, porque otorgaron vna apelacion para Roma, debiendo ellos de conocer en la causa, y en su lugar se puso otro Presidente y Oydores, y esto sucedio en el año 1491. Tuuo por sucesor en la Sede A

## DON FRANCISCO PRAS,

PRIMERO deste nombre. Tuuo por patria à Origuela, ciudad del Reyno de Valencia, y por padres à Guillen de Pras, y doña Isabel Rosel. Fue docto en ambos Derechos, y formò estos, y los primeros estudios en la Vniuersidad de Lerida. En el año 1480. era Canonigo de la Iglesia Colegial de Origuela. En el año 1488. Mastriscuela de Cartagena, Canonigo de Valencia, y Capiscol de la santa Iglesia de Barcelona. Fue Nuncio y Colector en España, Obispo de Catania en Sicilia; Alexandro Sexto siendo Cardenal le pide con carta que yo he visto, su data tres meses antes de ser electo Pontifice, suplique al Rey Catolico, tenga por bien, y de su consentimiento para que la Iglesia Obispal de Valencia se erija en Arçobispal, y las razones que dà son, que Valencia es Ciudad insigne, Cabeça de Reyno, numerosa en vezindad, con muchos Beneficios ricos en su Ciudad, y Obispado, honra, y ornamento de vn rico, y poderoso Reyno, Madre de infinita gente noble, y de luzidos ingenios, sin los muchos Templos ricos, y Conuentos de Religiosos que la hermosean, y atauian, sin los extraordinarios seruicios que los hijos desta Patria auian hecho à la Iglesia vniuersal, y Corona de sus Reyes, y que el premio era darla el titulo de Arçobispal. El Rey vino en ello; passò esta gracia el Papa Inocencio Octauo, y fue su primer Arçobispo don Rodrigo de Borja Cardenal, Obispo de Valencia, que despues fue Pontifice Romano. Fue don Francisco Obispo de Leõ; y en el año 1500. era tambien Obispo de Astorga; Alexandro Sexto en la dezima Creacion que hizo de Cardenales le dio el Capelo en el año 1503. y murio en dos de Setiembre del 1504. estando en Roma, auien-

dole dado el Pontifice Iulio Segundo licencia para testar, y otorgò su testamento en 31. de Agosto del 1504. Dieronle los suyos sepultura en el Conuento de san Saluador in Lauro de Religiosos Celestinos, y tiene el Epitafio siguiente:



FRANCISCVS DE PRAS HISPANVS VALENTINVS, EX AVRIOLA CIVITATE EPISCOPVS, LEGIONENSIS, ET CANTANIENSIS, NVNTIVS APOSTOLICVS IN HISPANICARVM REGNIS, CARDINALIS SANCTORVM SERGII, ET BACHI, ET FERDINANDO, ET ELISABETHÆ REGIBVS GRATISSIMVS.

En la Iglesia de Origuela en vna Capilla dedicada à santa Catalina, que la dotaron sus padres, puso vna Reja de hierro de gran precio, y en ella el Escudo de sus Armas, que son tres rosas en campo de oro.

Los herederos del Cardenal fueron dos hermanos suyos, Pedro y Iayme Pras; Pedro no dexò sucesion: Iayme fue señor de Benejuser, y Lugarteniente de Bayle general del Reyno de Valécia. El nieto deste Cauallero, que fue don Iayme, siruio en la conquista del Reyno de Granada: por estos seruicios, y otros el señor Rey Filipe Segundo le dio la gouernacion de Castellon de la Plana con el castillo de la villa de Xerica. Oy tiene la Casa don Iayme de Pras, que en el año 1637. leuãtò vna Compañia de ciento y veynte soldados, de que fue Capitan dõ Arnaldo Rosel de Pras su hijo. El Rey don Filipe Quarto hizo merced à don Iayme del oficio de Bayle general del Reyno de Valencia; y en el año 1642. dio la futura sucesion à su hijo don Iosel Rosel, Cauallero de la Orden Militar de Alcantara. Esto poco se ha dicho de la Familia del Cardenal; que tuuo por sucesor en la Iglesia de Leon A

## DON FRANCISCO ALIDOSIO,

SEGUNDO deste nombre, de nacion Italiano. Tuuo por patria à la ciudad de Forli; su nacimiento fue de familia obscura. Fue Camarero secreto del Pontifice Sixto Quarto, y de los mas allegados à su seruicio. Murio el Pontifice, y el Cardenal de la Rouere su sobrino le admitio en su casa, y gracia. Fue Pontifice, y en su eleccion tomò nombre de Iulio Segundo, y al punto le dio el titulo de su Tesorero general, y el Obispado de Pauia, y Bolonia, y le criò Cardenal sin mas meritos que quererle bien el Papa; que con darle los ornamentos de muchos honores y oficios le parecia que le hazia digno de la Purpura, y Capelo; y no es asì, que como dize el Prouerbio Castellano, el ha-

habito no haze al Monje, sino la virtud, meritos, y fantidad de a vida. Desde el punto que le dio el Capelo, començò el oluido de si mismo, entrando en otra nueua region de pensamientos, y obras. Embiòle el Pontifice por Legado à Francia; despues por Legado de Bolonia: de todo vsò en mala parte; y èl mismo se fabricò con sus manos la fortuna de su desdichada muerte. Pusosele en la cabeça el que auia de ser señor de su patria y gente; para conseguirlo tenia con el Frances correspondencias secretas contra Iulio. En la Legacia de Bolonia ofendio à muchos, y ganò enemigos con ella, procediendo en ella no como Legado, sino como enemigo publico de la patria: lo que cogio desta fementera fue la ruyna de su vida; y omitièdo muchas cosas de su crueldad, y gouierno, que las refiere todas Paulo Iouio con palabras de muy mal olor, dize, que estando el Pontifice en Rabena, el Cardenal fue à pedirle perdon de sus pecados y culpas, y que sus enemigos, que le iban contando los passos en vna calle publica, le mataron, dandole mil puñaladas, sin darle lugar à que inuocasse el nombre de su Salvador **IESVS** en el dia de Sabado 24. de Mayo del año 1511. y dieronle sepultura sin pompa, ni ceremonias en la Iglesia de Rabena, donde yaze; y tuuo por suceffor en la Iglesia de Leon A

### DON LVYS DE ARAGON,

**SEGUNDO** deste nombre. Tuuo por patria à la nobilissima ciudad de Napoles, y por padre al Rey don Fernando de Aragõ. Fue Marques Hieracense, Protonotario Apostolico, Abad de Monte-virgen, Conuento illustre de la Orden de san Benito en el Reyno de Napoles; electo Obispo de Auerfa, Alexandro Sexto le dio el Capelo de Cardenal, y el Obispado de Leon, y lo era en el año 1513. Murio en Roma à las nueue de la noche del 21. de Enero del 1518. en el de su edad quarenta y seys, quatro meses, y catorze dias; y dieronle sepultura en el Conuento de santa Maria de la Minerua de Religiosos Dominicos, y su sepultura tiene el Epitafio siguiente:



D. O. M.

ALOISIO CARDINALI ARAGONIO, REGVM NEAPOLITANO-  
RVM FERDINANDI NEPOTI, ALFONSIQVE PRIORIS PRONE-  
POTI, QUI VIXIT ANNOS XLIII. MENSES QVATVOR, DIEB  
XIII. FRANCIO TVS CARDINALIS VRSINVS, EX TESTAMENTO  
FACIENDVM CVRAVIT,  
ANNO M. D. XXX. III.

Dotò

Dotò en su Iglesia de Leon dos Missas, y dio à la fabrica dos Prebendas. Tuuo por suceffor en esta Sede A

### DON GABRIEL MERINO,

**VNICO** deste nombre. Escriui su vida en el Teatro Eclesiastico de la santa Iglesia de Iuen: siendo Obispo de Leon acompaño al Papa Adriano Sexto hasta su embarcaciõ; y tuuo por suceffor en la de Leon A

### DON PEDRO MANVEL,

**QUINTO** deste nombre. Escriui su vida en el Teatro Eclesiastico de la Iglesia Arçobispal de Santiago; y tuuo por suceffor en la Iglesia de Leon A

### DON PEDRO DE ACOSTA,

**SEXTO** deste nombre; de nacion Portugues, gran Prelado. Desta Sede fue promovido para la de Osma; y en el Teatro de aquella santa Iglesia escriui muy a la larga su vida: y tuuo por suceffor en la de Leon A

### DON FERNANDO DE VALDES,

**SEGUNDO** deste nõbre. Fue Obispo de Elna, de Orense, de Ouiedo, Presidente de Valladolid, Obispo de Leon, y de Siguença: en su Teatro escriui su vida. Fue Presidente de Castilla, Inquisidor general, y murio Arçobispo de Seuilla. Tuuo por suceffor en la Sede de León A

### DON SEBASTIAN RAMIREZ,

**SEGUNDO** deste nõbre. Fue Colegial de Santa-Cruz de Valladolid, Inquisidor de Seuilla, Oydor de Granada, Presidente de la isla de Santo-Domingo, y su Arçobispo, Virrey de Mexico. Assentò en ella la Audiencia Real, y acabò grandes cosas en publico beneficio de aquel Reyno. Vino à España cõ titulo de Obispo de Tuy; y el Emperador le promovio à los Obispados de Leon y Cuenca. Escriui su vida en el Teatro desta santa Iglesia; y tuuo por suceffor en la de Leon A

### DON ESTEVAN DE ALMEYDA,

**VNICO** deste nombre; de nacion Portugues. Fue hijo de dõ Diego Fernandez de Almeyda, Prior de Ocrato: passò à Castilla cõ la Emperatriz doña Isabel. Era Obispo de Leon en el año 1546. Escriui su vida en el Teatro de Cartagena. Tuuo por suceffor en la Sede de Leon A

DON



## DON IVAN FERNANDEZ TEMIÑO.

SETIMO deste nombre. Fue Prouisor de Seuilla, y vno de los Juezes de aquella gran causa, de que haze mencion en el cap. 90. de su Pratica criminal el Obispo de Calahorra don Iuan Diaz Bernal de Lugo. Era Obispo de Leon en el año 1548. Governò su Iglesia con vigilancia, y prudencia, y murio en el año 1557. y tuuo por sucessor en la Sede A

## DON ANDRES CUESTA,

PRIMERO deste nombre. Tuuo por patria à Medina del Campo; fue gran Dotor, insigne, y señalado Teologo, grande en virtud, y mayor en el oficio de Obispo, y en caridad, y limosnas. Fue Collegial, electo en 15. de Octubre del 1536. y Retor en el Colegio mayor de Alcalá: en su Vniuersidad tuuo tres Catedras, y por dicipulos muy señalados varones ilustres; en su Iglesia Collegial de sancti Iuste obtuuo vn Canonicato. El Rey Filipe Segundo le presentò en 10. de Febrero del 1558. para el Obispado de Leon. Del dixo el Emperador: Serà tan grande Obispo como Dotor, y Maestro, porque en las letras ha tenido el primer lugar, y dignidades que dà ellas; y asì fue como el Emperador lo auia dicho. Alvar Gomez en el libro 8. de la vida y hechos de Fray Francisco Ximenez dize del, era de grande ingenio, y de singular prudencia. Fue vno de los nombrados para asistir en el Concilio de Trento, en que tuuo la estimacion que merecia el credito de sus letras; en el fue causa para que el santo Concilio tratando de abrogar las essenciones de las Iglesias, declarasse, que no se entendiessè con la Iglesia Magistral de Alcalá, y de como asì lo acordò, dio vn testimonio el Secretario del Concilio, que dize asì:

\*

*Ego Marcus Lavius Tropensis, Ordinis Prædicatorum, Episcopus Campanensis, Secretarius sancti Concilij Tridentini pro Reuerendissimo Angelo Macharelo Episcopo Tolesino; omnibus fidei facio: quòd cum in generali Patrum Congregatione de abrogandis Capitulorum exemptionibus ageretur, petitum est à Reuerendissimo Episcopo Legionensi, ut Collegiatæ Ecclesiæ sanctorum Iusti & Pastoris in oppido Complutensi ratio haberetur.*

Parecio à la mayor parte, que la peticion era justa, y se concedio, y es la data del testimonio en 6. de Diziembre del 1563.

Bol-

Boluo el Obispo à España, y llegàdo al Conuento de nuestra Señora de Monferrate adolecio, y murio, y en el està sepultado en la Capilla de san Benito, y su sepultura tiene el Epitafio siguiente:

\*

ANDREAS CUESTA EPISCOPVS LEGIONENSIS, E CONCILIO REVERTENS, HIC DEFUNCTVS IACET  
ANNO DOMINI 1564.

Tuuo por sucessor en la Sede A

## DON IVAN DE SAN-MILLAN,

SETIMO deste nombre. Tuuo por patria à Barrionuevo, del Valle de San-Millan de la Cogulla, del Obispado de Calahorra. Nació en el año 1492. Fue Collegial en el Colegio de Siguèça, y en el mayor de san Bartolome de Salamanca, y tomò su habito en 25. de Enero del 1524. en su Vniuersidad tuuo Catedra, y en ella se graduò de Maestro. El Emperador le presentò para la Iglesia de Tuy en el año 1551. Asistio en el Concilio de Trento, y boluo à España por el mes de Enero del 1558. y en el año 1564. Filipe Segundo le presentò para la Iglesia de Leon, que la governò catorze años. Fue insigne en caridad y limosnas. A sus parientes les ayudaua à titulo de pobres. He visto cartas firmadas de su mano, en que dize, q̄ à vna deuda suya muy cercana la den para que se case sesenta ducados, y a otra que no lo era tanto ciucuenta ducados. En el Conuento de san Millan dotò vna Missa rezada, que se dize cada dia por el descanso perpetuo de su alma, y le donò vn ornamento, Caliz, y vinageras de plata. Al Valle de San-Miguel le ayudò para la compra de los pechos con larga mano: por tan señalado beneficio el Valle en el dia 15. de Agosto se junta en la Iglesia de nuestra señora de Barrio, en ella se dize vna Missa, y le encomiendan à Dios, y chicos, y grandes dizen vn Pater noster, y vna Ave Maria. Dexò vn Palio para quando sale el Santissimo Viatico à los enfermos. En la ciudad de Leon edificò el Colegio de la Compania de Iesus, y le dedicò al Arcangel san Miguel. El Padre Pedro de Ribadenevra en su Historia de la Compania dize, que precedieron oraciones y limosnas para que Dios alumbrasse lo que fuesse en mayor beneficio de las almas de su Obispado, y la suerte cayò en la Compania. Fundòse el Colegio en el año 1571. A el và el Cabildo de la santa Iglesia en procession en la segunda Dominica despues de la Resurreccion del Señor, que su Euangelio es: *Ego sum Pastor bonus*; se dize

Dd

Missa,

Missa, y se predica. Murio el Obispo rico de buenas obras, y meritos, y diosele sepultura en la Capilla mayor de su Colegio, à la parte del Euangelio en vn arco, con vna estatua que representa su figura, con habito Pontifical, con las Armas del Colegio de san Bartolome, y el Epitafio de su sepultura dize:

\*

HIC IACET D. IHOANNES EMILIANVS, COLLEGIIDI-  
VI BARTHOLOMÆI COLLEGA, EPISCOPVS TVDENSIS,  
ET LEGIONENSIS, HVIVS COLLEGIJ ERECTOR, AT-  
QVE INSTITVTOR. OBIIT TERTIO IDVS APRILIS  
ANNO 1578. ÆTATIS SVÆ 86.

Anexò el Prestamo de Viilelga, para que en el Coro de su Iglesia se dixesse el Oficio menor de nuestra Señora. Tuuo por sucesor en la Sede A.

## DON FRANCISCO TRUXILLO,

**T**ERCERO deste nombre. Tuuo por patria à Cañicera, Villa noble del Obispado de Siguença, y por padres à Francisco Truxillo, y Catalina Garcia, como èl lo dize en su testamento, donde haze vna relacion de su vida, hasta que llegó a ser Obispo, y della me valdrè yo escribiendola, con las mismas palabras que èl la escribe. Decatorze años le lleuaron sus padres à Ayllon para que estudiese Gramatica, y se la enseñò el Bachiller Valhermoso; en este tiempo dize, que murio su madre. Passò à la Vniuersidad de Alcalà a perfeccionarse en la lengua Latina, y dize, que tuuo por Maestros à vn ciego, natural de Guete, y à vn Francisco Sanchez, famoso Gramatico. Fue Colegial; graduose de Licenciado, y dieronle el Colegio Teologo, y el Mayor en el año 1549. Lleuò Catedra de Artes; graduose de Dotor en Teologia, y acabò el tiempo de su Colegio en el año 1558. El Dotor Andres Cuesta, electo Obispo de Leon, le dio en su Iglesia vn Canonicato, que no le falio cierto. Vino con el Obispo à Leon, y le acompañò quando la Magestad de Filipe Segundo le mandò, que fuesse al Concilio de Trento, y en èl en publico dixo tres vezes su parecer, y fue bien oido de todos en razon de los articulos que se disputauan. Despidiose del Obispo, y vino à España à residir en la Vniuersidad de Alcalà, para auer la Canongia de la santa Iglesia de san Iusto y Pastor, y entrò en ella en el año 1564. y la firuio siete años.

En

En el año 1579. en Agosto, vispera de san Buenaventura, à las diez de la noche, estando rezando Maytines, dize, que le dieron la cédula de su Magestad para el Obispado de Leon, y añade: *Quedè atonito, y espantado, tanto, que no pude dormir en toda la noche, porque es verdad que en toda mi vida di passo por ello, ni hablè, ni puse intercession con Rey, ni Oficial suyo, ni con otra persona del mundo, ni yo hablè en tal cosa jamas à persona alguna. Pudo tener noticia de mi el Rey, por auerle besado la mano algunas vezes de parte de la Iglesia, y Vniuersidad de Alcalà, y pudo ser que alguno le dixesse mas de lo que ay en mi. A Saul lellamò Dios al reynado sin buscarlo èl, y à Iudas Escariote para el Apostolado; plegue a su diuina Magestad no sea mi llamamiento como el suyo para mi perdicion, que segun es grande la carga, y obligacion, y mis pocas fuerças, y grandes mis negligencias, y muchas mis omisiones, lo temo mucho, si la diuina Magestad no se apiadà de mi.*

Confagròle dō Filipe Seg a Obispo de Pafencia en Italia, Nuncio de la Sede Apostolica en España: celebrò la confagracion en la Capilla de san Iuan de Letran, que es el Obispado de Pafencia en 8. de Março del 1578. fueron los Obispos asistentes don Diego de Simancas de Zamora, y don Diego de Calçada Obispo de Salonia, y sin poner tiempo en medio partio al gouerno de sus ouejas, y Iglesia. Visitò todo su Obispado, y algunas partes à pie, por la aspereza, y fragoso de las montañas, y sierras. Celebrò Sinodos en el año 1580. 1582. y 1583.

Fundò en Alcalà de Henares vn Colegio, y le dedicò à santa Maria de Regla, y à los benditos Martires san Iusto, y Pastor, y para su fundacion dio toda la renta del Obispado del año 1585. y toda su recamara, ornamentos de su Capilla, Pontifical, plata de su aparador, tapicerias, bienes muebles, libreria, y otras muchas cosas, que todo importò quarenta y siete mil ducados; y la introduccion que haze dando Constituciones a su Retor, y Colegiales, por ser notables me ha parecido introducir la en la Historia, y dize assi:

\*

¶ La cuenta que toma el Señor de los talentos q̄ entre sus siervos distribuye, es tan rigurosa, que nadie puede descaydarse, ni puede estar sin temor grãde para el dia del remate, y sentencia; por que no solo pide su hacienda entera y segura, sino ganancia de la grangeria. Ansi aquel que escondio el talento al tiempo de la cuenta aunque le boluio entero, fue rigurosamente condenado, porque no le auia puestò al trato: pero aun que el Señor de los talentos es riguroso en la cuenta, y castigo, tiene liberalissima condicion, porque à todos los suyos dà, y distribuye su hacienda, sin dexar à nadie sin caudal, segun ve que cada vno tiene aptitud para negociar, y al tiempo de la cuenta à los que se la traen con ganancia, les haze merced de todo el capital, y de toda la ganancia, y les adelan-

Dd 2

lan

lanta en otras dignidades, y cargos auentajados. De aqui se ha de entender, que aquel Señor no dà su hacienda à sus siervos para que se estè en el arca, ni para que se la bueluan sin ganancia, ni quiere con el trato aumentar su hacienda, pues que del principal, y ganancia liberalissimamente haze merced al buen negociante: solo quiere, que su liberalidad le sea agradecida con la grangeria, y negociacion; que para ellos mismos trae ganancia; y lo que castiga es, no solo auer perdido los talentos, ò auerlos empleado mal; mas castiga rigurosamente el auerlos tenido encubiertos, desaprouechados, y ociosos, sin auer grangeado con ellos.

Heos propuesto, hijos mios, los que fuereys deste Colegio, y ascendieredes à otras mayores dignidades que esta, que demas que todos estos, y otros son talentos de la clementissima mano de Dios, para aduertiros, que de todo auer de dar rigurosa, y estrecha cuenta; porque si es assi, que estan todas las criaturas racionales mucho mas cargadas de talentos de la mano liberalissima de su Criador, de lo que necesitan para su saluacion, los que mas particulares fauores para alumbrarse tuieren, mas obligados estaràn à la cuenta, que los Gentiles idolatras, y los de otras setas; y ninguna excusa, ni descargo pueden tener para no ser condenados: porque la luz natural suficiente, y los frequentes llamamientos de Dios les fueron mas que remedio; mas ellos con malicia, y vicios la obscurecieron, y cerraron la puerta à la luz natural, y à la del Cielo, y concibieron odio contra las leyes de Dios, que promulgò en la tierra por Moysen, y despues por su Hijo Iesu Christo nuestro Redentor, para que del tuuiesen conocimiento.

Segun lo qual, la suerte de los que agera nacemos dichosa es; y el primer talento de que nos cargaràn mas principalmente despues del de la luz natural, y hacienda de padres, y hermanos, y aliende de las otras comodidades que ca la vno de nosotros tuuere para aprouecharse à si, y à otros, es la luz de la Fè, por lo qual de la mucha mas hacienda de grangeria que recibe el Cristiano que el Turco, y de la mucha mas el Sacerdote, que el secular, y el Dotor que el ignorante, y el Obispo que el Clerigo, y el Papa que el Obispo de mas darà cuenta; porque como dize san Gregorio, quanto mas cargo se haze de los dones, y bienes recibidos, tanto mayores, y mas rigurosos seran las cuentas dellos.

Yo con muy justo miedo temo aquel trance, porque con mas verdadero titulo que otro puedo dezir lo del Salmista: Venite, audite, et narrabo omnes, qui timeatis Deum, quanta fecit anima mee. Porque à nadie desde su nacimiento ha hecho en el mundo mas continuas mercedes, y mas beneficios publicos, y secretos por todo el discurso de su vida para su saluacion que à mi, y nadie menos, ni mas malos ha empleado que yo.

Y haze vn discurso breue de su vida, y prosigue:

Subiome al estado de Obispo. Estos talentos à todos son manifestos; y mas son su comparacion los que no se ven, y yo solo lo sè que los he recebido, y los he visto, y pal-

y palpado: de todos los quales se me harà cargo riguroso; mas ninguno serà mayor que el oluido, y descuydo que he tenido en reconocerlos, y en aprouecharme dellos, y aprouechar à otros. Temo infinitamente no cayga sobre mi la sentencia del que guardò el suyo, sin ponerle à ganar: mas como en qualquier punto recibe la infinita misericordia de Dios à qualquier pecador en reconocimiento de lo mucho recebido algun descargo de la gran cantidad que se le ha de cargar, y fiado en su infinita bondad, è mi postrimeria, y por mi vltima voluntad, querria, à imitaciõ de Dios, y siguiendo las pisadas del Illustrissimo don Fray Francisco Ximenez fundar vn Colegio, y dà principio a sus Constituciones.

Deste Colegio han salido Varones claros en letras, y premios publicos, vno dellos don Iuã Velez de Valdiuiesca Obispo de Lugo, y Auila.

Don Diego de Vargas y Porres Obispo de Proença en Italia.

Don Iuan Alonso de Ocon Obispo de Yucatan en Indias.

El Obispo otorgò su testamento en 12. del mes de Nouiembre del 1592. años ante Diego Garcia escriuano de la ciudad de León, y murio andando visitando su Obispado en Villacaron, lugar de muy corta vezindad, donde le dieron los suyos sepultura, y de alli ha de ser trasladado a la Capilla que se ha de edificar en su Colegio.

En la Iglesia Colegial de Alcalà dotò la Fiesta de san Buenaventura en 14. de Julio.

En 8. de Setiembre la Fiesta de la Natiuidad de Nuestra Señora.

En 10. de Nouiembre vn Aniuersario solemne con vigilia, y Missa por el anima del Obispo.

En su patria fundò vna Capellania por la salud de su alma, y descanso perpetuo de las almas de sus padres.

No se oluidò de sus parientes, que les fundò vn mayorazgo, no de hazienda del Obispado, porque dezia muchas vezes, que profanar la rēta de la Iglesia fundando mayorazgos, era entrar en lo vedado; fundòle de bienes libres que tenia antes de ser Pastor, y Prelado. La fama que dexò en su Iglesia, y Obispado fue de Santo, que no se puede fubir mas de punto, ni el difunto pedir mas; que tuuo por suceffor en la Sede A

## DON IVAN ALONSO DE MOSCOSO,

**D**E C I M O deste nombre. Tuuo por patria à la villa de Argete, que dista de la Corte de Madrid el espacio de quatro leguas.

Nacio en dia de Domingo, nueue de Junio del 1532. años: fueron sus padres Iuan Alonso, y Catalina Lopez; bautizaronle en la Parroquia de la villa, dedicada à nuestra Señora de la Assuncion en diez y feys de Junio, siete dias despues de su nacimiento. Dio principio a sus estudios en la Vniuersidad de Alcalà: fue Colegial Teologo, y en esta facultad se graduò de Dotor. Leyò Artes, y Ca-

tedra de Teologia, y tuuo por dicipulo, con otros muchos, al Cardenal don Simon de Aragon, y à don Andres Pacheco Obispo de Cuenca, y Inquisidor general. Don Christoual de Roxas Arçobispo de Seuilla le facò desta ocupacion para valerse de su prudencia, y letras en el gouerno de su Arçobispado; cargòle del cuydado de reformar diez y ocho Monasterios de Monjas, y lo consiguio. Por mandado de Filipe Segundo acompañò al Duque de Alua en la jornada de Portugal, y acabada le presentò para el Obispado de Guadix. Reformò en èl muchas cosas que estauan muy fuera de su lugar con el leuantamiento de los Moriscos del Reyno de Granada. Visitò por mandado del Rey la Capilla, y Hospital Real de aquella gran Ciudad. Traxo a su Iglesia del Conuento de Celanoua de Religiosos Benitos en Galicia vna notable Reliquia de san Torcato su primer Obispo, dicipulo de nuestro Apostol, Maestro, y Padre Santiago; el recibimiento della se hizo con grandes fiestas, y gastos. Compuò el Oficio, y Miffa del Santo, que le confirmò la santa Sede Apostolica. Todo el tiempo que le sobraua de la visita le ocupaua en predicar, en enseñar, y dar limosnas, y en cumplir debidamente con la carga, y cargo de Prelado. Desta Sede fue promovido para la santa Iglesia de Leon, donde fueron mayores los efectos de su piedad, y limosnas, y su gouerno fue tal, que no huuo quien formasse quexa contra su persona, ni ministro fuyo; con tanta atencion justificaua sus obras. Siendo Obispo desta Iglesia trasladò el cuerpo de san Ramiro, Abad del Conuento Real de san Claudio de Leon de la Orden de san Benito, y Martir, de adonde estaua adonde està, en el año mil quinientos y nouenta y seys, y el Obispo dixo en aquel dia la Miffa.

Desta Sede fue promovido para la de Malaga, de que tomò possession en primero de Agosto del 1603. y la gouernò onze años, y veynte dias, y estando en buena salud preuiniendo la hora de la muerte, otorgò su testamento ante Melchor de Moxica en la ciudad de Malaga en diez y seys de Março del 1614. y passò a la verdadera vida en veynte y vno de Agosto del mismo año, en el de su edad ochenta y dos, dos meses, y onze dias, y se le dio sepultura en su Iglesia en la Capilla del Christo; de adonde fue trasladado à su Patria, y yaze en su Iglesia Parroquial al lado del Euangelio. En la Catedral de Malaga fundò dos Capellanias; en la Vniuersidad de Alcalà vn Colegio dedicado à san Geronimo, y su edificio compite con lo mejor que tiene aquella Vniuersidad. En su patria por menor dexò la renta siguiente para ayudar a sus vezinos, y deudos, que por mayor importa nouenta y seys mil ducados.

Dexò vn patronazgo de mil y quatrocientos ducados de renta, los qua-

quatrocientos para el Patron. Los mil para que el Patron los distribuya en limosnas entre pobres de la villa.

Dexò vn Monte de piedad, su capital veynte y dos mil ducados, para que sus reditos se vayan ocupando en las obras pias que declarò.

Mil ducados para la fabrica de la Iglesia de la villa.

Quatro mil para la escuela de enseñar à leer, escribir, y contar a los niños.

Dos mil ducados para vn vinculo que gozan sus parientes, con carga de dos Missas en cada vn año; vna del Angel de la guarda; otra en el dia de su fallecimiento.

Mil ducados para que se den todos los años en emprestido à las personas que tuuieren la obligacion de los abaftos de la villa, para que los precios sean mas acomodados.

Mil ducados para que se dê en emprestidos a los labradores mas necesitados al tiempo de la siega, para que no malvendan sus frutos antes de cogerlos.

Seys mil ducados, cuyos reditos goze el Patrò que fuere destas memorias.

Ocho mil ducados para fundar dos Capellanias en la Iglesia de su patria.

Mil ducados para que se edifique vna casa para el Cura.

Siete mil ducados, con cuyos reditos se pague el salario del Medico, y casa en que viua.

Otra casa para doze mugeres pobres, y que se les dê cada dia vn pã, y medio real de racion.

Otra casa para doze pobres con la misma racion.

Diez mil ducados, para que sus reditos en cada vn año se den de limosna a los pobres de la villa.

Ocho mil ducados, para que con sus reditos se sustenten dos estudiãtes que estudien Leyes, y Canones en Salamanca, y dos en Alcalà, que estudien Teologia. Estos quatro han de ser pobres, de conocida virtud, y capacidad.

Diez mil ducados, para que con sus reditos se casen en cada vn año cinco donzellas huerfanas, naturales de la villa.

Veynte mil ducados para el rescate de la villa, si en algun tiempo se tratàre de comprarle.

Y no entra en estas partidas la fundacion del Colegio, ni las muchas limosnas que dio en Guadix, Leon, y Malaga; y lo que dio a sus parientes, para obligarles à ser mas virtuosos, y buenos, que junto todo

monta ciento y cincuenta mil ducados. Tuuo por

sucessor en la Sede de Leon

A



## DON FRAY ANDRES CASSO,

SEGUNDO deste nombre. Religioso de la Orden de santo Domingo. Fueron sus padres Francisco Nuñez, y Ana de Casso. Nació en Medina de Rioseco, y allí le bautizaron. Tomò el habito de Religioso en el Conuento de santa Maria de Trianos, y profesò en èl en 3. de Mayo de 1561. Tuuo en la Orden los cargos y honores que le pudo dar, hasta llegar à ser Prouincial. Filipe Tercero le presentò para el Arçobispado de la Nueva-Granada en las Indias, que no accettò. Presentòle en el año 1603. para el Obispado de Leon, que le gouernò quatro años con gran fantidad, zelo, y prudencia. Murio en el año 1607. y mandò se le diese sepultura en su Conuento de Trianos, donde yaze, y en ella tiene el Epitafio siguiente:



HIC REQUIESCIT FAMVLVS DEI FRATER ANDREAS DE  
CASSO, MAGISTER, EPISCOPVS LEGIONENSIS,  
OBIIT 13. DIE MAII, ANNI 1607.

Junto al Conuento edificò vn Colegio para Seminario de los naturales del Obispado de Leon; es el edificio illustre, mas como no le dexò renta, no se pudo conseguir el buen desseo del Obispo, que tuuo por sucessor A

DON FRANCISCO TERRONES  
DEL CAÑO,

QUARTO deste nombre. Tuuo por patria à la Ciudad de Andujar, y por padres à Lorenço Terrones, y à doña Ana del Caño. Bautizaronle en la Iglesia Parroquial de san Bartolome. Dio principio à sus estudios en la Vniuersidad de Baeça: Perficionòlos en Salamaca. Fue Collegial en el Colegio Real de santa Catalina de Granada, Catedratico de Escritura en la Vniuersidad de Baeça, y Canonigo de Escritura en la santa Iglesia de Granada; Filipe Segundo le dio titulo de su Predicador en el año 1588. Passò esta carrera con tanta felicidad, que a sus Principes y Corte los tuuo con su elocuencia admirados. En oyendole la primera vez el Rey Filipe Segundo, dixo del dos cosas. La primera, que predicaua mejor de lo que èl pensaua. La segunda, que no sabia mas que vn vocablo para cada cosa, y que aquel era el mas proprio, porque nunca vsaua de sinonimos. Predicaua con gran sosiego. Dezia del la Serenissima Infanta doña Isabel, Condesa de Flandes: Terrones, ni se cansa, ni nos cansa. En el año

año 97. con licencia del Rey Filipe II. trasladò, acõpañado de su hermano Fray Mauro de Terrones, General de la Ordè de san Benito, del Conuento de Val de Mao, à la ciudad de Andujar el braço derecho de S. Eufrasio, primer Obispo de Andujar, dicipulo de Sãtiago: la Ciudad le recibio con fiestas, y pompa publica, y se colocò en el Conuento de S. Eufrasio, de Religiosos Trinitarios. En el 601. Filipe III. le presentò para la Iglesia de Tuy; consagròle el Arçobispo de Santiago don Iuan de San Clemente en su Iglesia Arçobispal, y asistieron don Pedro de Castro Obispo de Lugo, y don Diego Gonçalez de Samaniego Obispo de Mondoñedo. Gouernò esta Sede siete años; y en el Iunio del 1608. el mismo Rey le presentò para la Iglesia de Leon. En ella celebrò siete Synodos, y en el segundo mandò à peticion de la Ciudad, y Obispado se quitassen muchas fiestas del año; asì se hizo, y todos le dieron gracias por ello. Murio andando en la visita en la villa de Villalon, en 13. de Março del 613. y los suyos le dieron sepultura en el Conuento de san Agustín de la villa de Mansilla, de adòde fue trasladado para la ciudad de Andujar, y yaze en vn costoso sepulcro en la Capilla mayor de la Parroquia de S. Bartolome; en ella dexò vna dotacion para que cada año se digã dos Missas por el descanso perpetuo de su alma. Escriuio algunos tratados sobre la Escritura, y alabanças de la Cruz. Lo q se goza de la valentia de su mano es vn libro con titulo de *Instruccion de Predicadores*; y tuuo por sucessor en la Sede A

## DON ALONSO GONZALEZ,

TERCERO deste nombre. Tuuo por patria à Villadiezma, y por padres à Alonso Gonzalez, y à doña Isabel de Aguilar. Nació en el año 1544. y le bautizaron en la Iglesia de san Andres, Parroquia de la Villa. Estudiò Artes y Teologia en la Vniuersidad de Alcalá, y por examè lleuò en su patria vn Beneficio, y otro en la villa de Osorno. Fue Abad de la santa Iglesia Colegiata de santa Maria de Aguilar de Campò, y Predicador de fama, de vida muy exèplar, y en limoñas muy auentajado. Era muy obseruante de las Reglas de su Estado, y tan recogido en su casa, que no sabia mas calle que la que auia desde su ella la Iglesia. Filipe III. atendiendo a lo sustancial de sus meritos, y letras en el año 1613. le presentò para el Obispado de Leon. Hizo el juramèto de la Fè en manos de don Filipe de Tassis, Obispo de Palencia. Consagròle en Valladolid en el Conuento de S. Pablo de Religiosos Dominicos su Obispo don Iuã Vigil de Quiñones, y asistieron los Obispos dõ Filipe de Tassis, y don Fr. Iuã Lopez, Religioso Dominico, Obispo de Manopoli. Celebròse la consagracion en el primer dia de Aduiento, Domingo, dia de S. Andres. Entrò en su Iglesia de Leon en 21. de Diciembre, dia del Apostol santo Tomè del año 1613. En 11. de Iunio, dia

dia de san Bernabe, del 1614. celebrò Synodo. Murio en 2. de Diciembre en su Palacio de Leon del 1615. Mandò, que se le diesse sepultura en su patria Villadiezma, en la Parroquia de san Andres, en vna Capilla que fundaron sus passados, y su sepulcro tiene el Epitafio siguiente:



AQVI YAZE EL REVERENDO EN CHRISTO SEÑOR DON ALONSO GONZALEZ OBISPO DE LEON, VARON DE GRANDE ESPIRITU, Y SABIDURIA, GRANDE PREDICADOR, Y LIMOSNERO, VENERADO DE TODOS POR SU EXEMPLO, Y VIRTUD. MANDOSE ENTERRAR EN ESTA CAPILLA DE SVS PROGENITORES: MVRIÓ EN LEON EN 2. DE DICIEMBRE DE 1615.

Tuuo por suceffor A

### DON IVAN LLANO DE VALDES,

VNDECIMO deste nombre. Tuuo por patria à Salas, villa del Obispado de Ouiedo. Fue Colegial en el Colegio de san Pelayo de Salamanca, y en el Colegio de santa Cruz de Valladolid, y tomò su habito en 25. de Julio del 1577. Fue Prouisor de Valladolid, y en el año 1581. Inquisidor de Valencia; en el 85. de Çaragoça; en el 90. de Seuilla, y Prior, y Canonigo en su Iglesia; en el 1608. del Consejo Supremo de la santa Inquisicion. Siruio esta plaça ocho años, y en 11. de Julio del 1616. la Magestad de Filipe III. le presentò para el Obispado de Leon. Entrò muy sobrado en el, porque inuentariò al tiempo q̄ accettò el Obispado 49. mil ducados. Dotò quatro Missas cantadas, que las dize el Cabildo el lueues primero de Quaresma. Governò el Obispado hasta el año 1622. en que murio, y tuuo por suceffor A

### DON IVAN DE MOLINA,

DVODECIMO deste nombre. Tuuo por patria à la ciudad de Granada, y por padres à Iuan de Molina, y à doña Ines Alvarez Socomayor. Fue Colegial en el Colegio de santa Catalina de la Vniuersidad de Granada, Cura de la Puebla de Alcocer, y de los Caramancheles, que distan de Madrid vna legua, Capellan de la Emperatriz doña Maria, y de Honor de los dos Reyes Filipe Tercero, y Quarto, que le presentò a su Santidad para el Obispado de Leõ en 11. de Enero del 1623. y tomò su posesion en 31. de Mayo del mismo. Confagròle en la Capilla Real de Madrid don Diego de Guzman Patriarca de las Indias. Partio a su Obispado, y auiendo asistido en su Iglesia feys meses, murio, y su Cabildo le dio sepultura en ella; y tuuo por suceffor en la Sede A

DON

### DON FRAY GREGORIO DE PEDROSA,

VNICO deste nombre, Religioso de la Orden de san Geronimo. Escrui su vida en el Teatro Eclesiastico de la santa Iglesia de Valladolid, adonde fue promovido, y tuuo por suceffor en la de Leõ A

### DON BARTOLOME SANTOS DE RISSOBA,

VNICO deste nombre. Tuuo por patria à San Ervas, lugar en la vega de Saldaña. Nacio en 6. de Março del 1582. Fueron sus padres Alonso de Rissoba, y Catalina Santos. Bautizaronle en la Parroquia del lugar, dedicada à S. Geruasio, y Protasio en 18. de Março. Fue Colegial en el Colegio de S. Salvador de Ouiedo de la Vniuersidad de Salamanca, y tomò su habito en 4. de Agosto del 1611. Fue Canonigo Magistral de la santa Iglesia de Palencia. En 6. de Enero del 1633. el Rey don Filipe IV. le presentò para el Obispado de Almeria; y en 13. de Abril, antes de llegar la gracia, le presentò para el de Leõ: passòle su Santidad en 26. de Setiembre; tomò su posesion en 7. de Enero del 1634. Confagròle en el Conueto de santa Barbara, de Recoletos Mercenarios de Madrid, en Domingo 29. de Enero don Christoual de Guzman Obispo de Palencia, y asistieron dõ Fr. Miguel de Abellã Obispo de Siria, y don Fr. Christotomo Carleto Obispo de Firminia. Partio, y entrò en su Iglesia en 22. de Febrero dia de la Catedral del gran Padre y Pontifice S. PEDRO. Al punto a guisa de buè Pastor puso el ombro al trabajo, y la mano en el arado; celebrò Synodo en 11. de Julio del año 1636. en el se hizieron 54. Constituciones para el buen gouierno, salud, y mejoría de las almas. Ha visitado el Obispado dos vezes, sin dexar en todo el Iglesia, Ermita, Hospital, ni lugar pio, que no aya participado de su piedad Pastoral. Examinò los Curas, y a los demas Clerigos de su Obispado, y a los que no hallò suficientes les obligò a que se mejorassen en letras dentro de cierto tiempo. Atendio con maravillosa diligencia al reparo de algunas Iglesias, y Ermitas, con que en este año 1644. estan bien reparadas, y ornamentadas: y en lo q̄ puso mas particular cuydado, y atencion, fue en el cumplimiento, y execucion de las voluntades pias de los difuntos. En su Iglesia Catedral ha introducido algunas cosas para mayor ornato del Culto diuino, y quitado otras menos autoriçadas, y decètes. Hallò que en esta Iglesia no se auia executado lo q̄ tan santamente se dispuso en el Concilio de Trento, q̄ todos los Canonigos fuesen ordenados de Ordè sacro, por esta causa algunos auian buuelto atras, y se auian casado. Hizo executar el Decreto del Concilio, y que para su mayor obseruancia se hizo vn Estatuto cõ que

que quedò asegurado. Y porque en las visitas que hizo hallò que fuera de lo que se auia decretado en el Sinodo, auia otras cosas que necesitauan de remedio, en 4. de Febrero del 1639. ordenò diez y nueue mandatos para obviar algunos abusos, y desordenes, que se auian reconocido en las visitas.

En dar limosnas, y en fauorecer los estudios de las letras es singular; en esto se gasta, y ha gastado la mayor parte de la renta de la dignidad, tomando para si lo oneroso, y penoso del oficio, dexando lo dulce, y frutos para la oueja y cordero.

Para hazer recuerdo de sus obligaciones à los Curas, y demas Clerigos de su Obispado, en 13. de Agosto del 1637. les escribio vna Epistola Pastoral, en que pondera la obligacion de su ministerio, y la q̄ tienen los Curas de estudiar con perseuerancia. Les dio particular Instruccion del modo como auian de distribuir las Missas de testamentos, para que tuuiesen muy presta execucion, siguiendo la senda y exemplo de lo que dispuso santamente en vno de los Concilios Mediolanenses que celebrò el Cardenal Arçobispo de Milan san Carlos Borromeo.

Dotò en su Iglesia los Maytines de la Otaua del Santissimo Sacramento en el año 1642. la rēta se distribuye entre los que se hallan presentes à la hora de los Maytines, y à poner el Señor en su Custodia.

En muchas Iglesias pobres de su Obispado quitò los Calizes de estaño que tenian, y se los dio de plata, y Casullas de todas colores, para q̄ con mas decencia se celebrassen las Missas.

Escribio vn Tomo de las obligaciones de los Obispos, que en el año 1644. no se auia dado à la Estampa.

Mandò en virtud del santo Concilio de Trento, que ningun Cura de su Obispado se pueda apartar de su residencia sin particular licencia suya, y constandole de las causas que tiene para ello, y que la ausencia sea por tiempo de dos meses, y no mas.

Tambien mandò, que los Curas tengan su casa y morada dentro de los limites de su Parroquia, para que la oueja quando tuuiere necesidad no le busque, ni le halle fuera de su distrito.

Tambien mandò en virtud de vna carta acordada del Cõsejo supremo de Castilla, su data en 3. de Setiembre del 1641. en que mada à los Obispos, que no permitan que dentro de las Iglesias, y Conuentos de Religiosos, y Religiosas se representen Comedias delante del Santissimo Sacramento, por los infinitos inconuenientes, è indecencias que se figuen dello. Afsi lo mandò, y afsi se obserua, y guarda en su Obispado, y el que lo contrario haze incurre ipso facto en la pena de excomunion mayor, y la data destos mandatos es en 15. de Junio del 1642.

Viue el Obispo en este año de 1644.

(...)

TEA-

TEATRO  
DE LA  
SANTA IGLESIA  
DE  
CVENCA.  
VIDAS  
DE SVS OBISPOS.  
Y COSAS MEMORABES  
DE SV  
SEDE.  
Y  
OBISPADO.





## DESCRIPCION DE LA CIUDAD DE CVENCA.



**C**VENCA, Ciudad nobilissima, y de grãde antigüedad, celebrada en las Historias de España, y coronada cõ eruditos Elogios en muchas de las de fuera, à quien la naturaleza, y benigna influencia de los Cielos enriquecieron con la abundãcia de su fecundidad, y largueza, haziendola en todo afortunada y dichosa. Tiene su asiento en vno de tres collados, que forman tres valles, por donde van caminando los Rios Xucar, y Guecar, que la saludan, y firuen con el caudal de sus aguas. Sus edificios forman vna hermosa vista de vn aparador vistoso, que parece que vnas casas estan edificadas sobre otras. Haze esta vista mas agradable, y gustosa el ventanaje que gozã los que vienen à comerciar cõ ella; y esta vista se haze mas deleytosa en las noches del Verano con la multitud de luzes que se ven en aposentos y salas, que responden à las calles publicas.

Componese toda ella de edificios magnificos, edificados con grãdeza y costa. Tiene en sus llanos muchos planteles y huertas, que la bastecen de flores, verdura, y frutas, sin lo que viene de fuera. Abunda de muchas fuentes muy cristalinas y claras: toda ella en si por naturaleza y arte es muy fuerte. En el Verano goza de ayres templados; y en el Inuierno participa, no con demasia, de los rigores del tiempo. En su

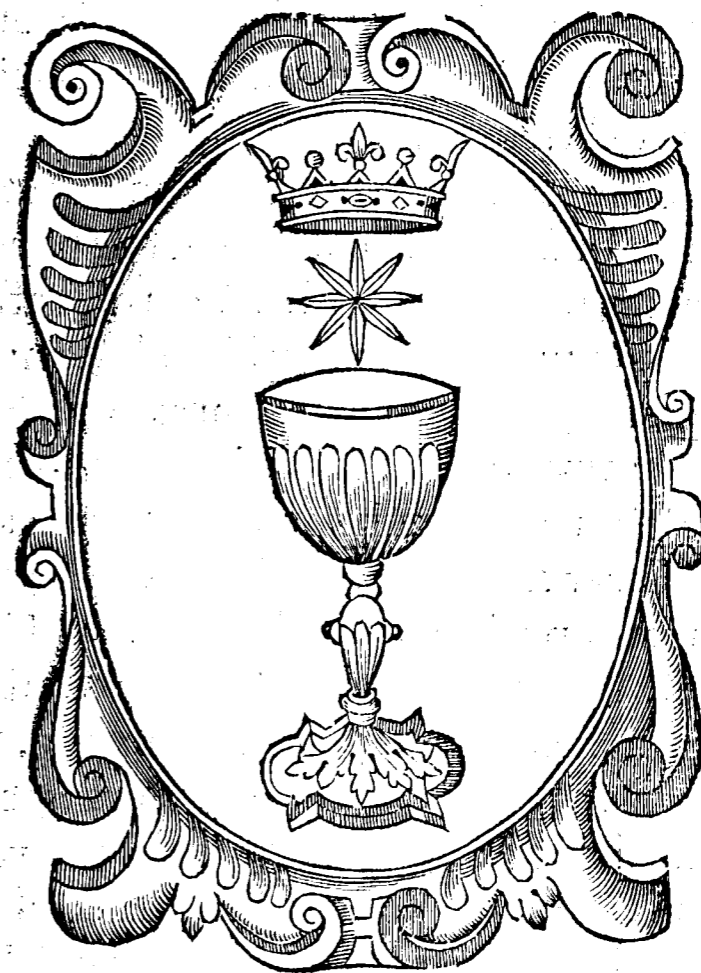


su mayor eminencia està plantada la Iglesia Cathedral, con vna plaza que adorna la hermosura de su fabrica. El trato de sus vezinos, y gente està en lo que llaman la Carreteria. Es Ciudad murada, y se entra en ella por ocho Puertas, que son: Puerta del Castillo; por ella entrò el Rey don Alonso quando la ganò de Moros. Puerta de San Martin. Puerta de la Guarda de la Casa de la moneda. Puerta de San Iuan. Puerta de Guete. Puerta del Postigo. Puerta de Valencia; y Puerta nueva.

Otra parte de su grãdeza es, los muchos Templos que tiene, donde la Magestad diuina con grande veneracion es adorada, y seruida. Tiene treze Parroquias. La Iglesia Cathedral; san Martin, en esta Parroquia ay vna Casulla con que san Isefonso dezia Missa; Parroquia de san Pedro el Alto, en ella se dan dotes para que se casen dos donzellas, y el dote de cada vna es quatrocientos ducados; Parroquia de san Gil; Parroquia de san Nicolas; Parroquia de san Miguel; Parroquia de Santa Cruz; Parroquia de san Esteuan; Parroquia de san Andres; Parroquia de san Vicente; Parroquia de San Salvador; Parroquia de san Iuan; Parroquia de santo Domingo de Silos; Parroquia de santa Maria de Gracia. Tiene ocho Conuentos; Mercenarios, Trinitarios, Dominicos, Frãciscos, Compania de Iesus, Agustinos, Franciscos Descalzos, y Carmelitas Descalzos. Tiene seys Conuentos de Monjas, Conuento de Religiosas Benitas, Conuento de la Concepcion Francisca, Conuento de la Concepcion Angelica, Conuento de san Lorenzo Iustiano, Conuento de Religiosas Bernardas, Conuento de Carmelitas Descalzas. Tiene diez y seys Ermi-

mitas, y Hospitales donde se curan los pobres.

CVENCA es Cabeça de Prouincia, y de Partido. Tiene voto en Cortes, y vota por si, y por quatrociẽtas y cincuenta y tres poblaciones. Tiene Mercado todos los Iueves del año, y Feria en el 5. de Setiẽbre. Gouiernase por vn Corregidor, con numero conueniente de Ministros. Tiene treynta Regidores, veyn-te y seys Escriuanos del numero, con dos del Ayuntamiento, y por Armas este Escudo.



El Obispo tiene para el gouierno Eclesiastico vn Prouisor, y quatro Notarios.

Tiene Inquisicion, que comprehende los Obispados de Cuenca, Siguença, y Priorato de Vcles.

En esta Ciudad tienen sus Casas los Marqueses de Cañete, Estepa, Códos de Priego, Marqueses de Moya, Condes de Valverde, y Marqueses de la Valle Cilianiana.

Sus Naturales son de prestantes ingenios, prudentes, religiosos, y benignos, de gran juicio en las cosas de la paz, y en las armas valerosos, y esforçados, como lo han manifestado en ambos Mundos, aumentando el credito de sus passados, y Patria. El numero de sus vezinos passaua de mas de cinco mil; en este tiempo no es tanto, como ni el de sus riquezas, ni tratos, debilitados cō las auenidas de tributos, y necesidades de las injurias del tiempo.

Tiene en su Obispado, y contorno quanto ha menester, sin pedir à nadie nada. Abunda de pã, vino, carnes, pesca, caza, sal, frutas, miel, azeyte, azafrà, hortaliza, ganado mayor, y menor, y abunda de madera para sus edificios, y de muchas fuentes, y vaños saludables. Tiene minas de hierro, hornos de vidrio, y en su Ciudad se labrá paños muy finos de diferētes colores.

Su rio Xucar tiene su nacimiento en la jurisdiccion de Tragarete, pueblo sito en la Sierra de Cuenca, en los confines de los Reynos de Aragō, y Castilla, y distantes de Cuenca el espacio de diez leguas, Conduce con sus aguas à la Ciudad leña y madera, y caminãdo con el caudal de sus aguas, despues de auer vañado los Reynos de Castilla, y Valécia, desagua en el mar Mediterraneo, donde muere su nombre, caudal, y fama.

Vañala otro rio, que tiene por nombre Huecar, y su nacimiento le tiene cerca desta Ciudad, que la sirve regandole vna legua de huertas, de que procede la prouision de sus frutas, y hortaliza, sin el vtil del trato

de

de los paños. Este rio muere en la misma Ciudad, juntandose con Xucar, y ambos forman vna isla, en cuyo medio se edificò el Conuento de Religiosos Descalzos Carmelitas, dedicado al Angel de la guarda.



## VARONES ILVSTRES.

**D**ESTA Ciudad fuerō hijos que la ennoblecieron cō la memoria y fama de sus hechos, dō Gil de Albornoz, Arçobispo de Toledo, Legado del santissimo Papa Clemente VI. en Italia, que ganò el Patrimonio de la Iglesia, facandole de poder de tiranos.

Don Francisco de Mendoça y Bobadilla, Cardenal, Obispo de Coria, Burgos, y Arçobispo de Valencia.

Don Pedro Gomez de Albornoz, Cardenal, y Arçobispo de Seuilla.

Don Alonso Carrillo, Cardenal, y Obispo de Siguença.

Don Alonso Carrillo, Obispo de Siguença, y Arçobispo de Toledo.

Don Pedro de Castilla Obispo de Osma, y Palencia.

Don Andres de Bobadilla, Obispo de Segouia, y Arçobispo de Çaragoça.

Don Francisco de Bobadilla, Obispo de Salamanca.

Don Fr. Antonio Marcelo Chirino, General de los Claustales, Obispo Pratenfe.

Dō Pedro de Zamora, Presidēte de Valladolid, Obispo de Calahorra.

Don Iuan Bautista Valençuela Velazquez, Presidente de Granada, y Obispo de Salamanca. Escriuio dos Tomos de consejos.

Fray Iosef Valle de la Cerda Obispo de Almeria, y Badajoz, Religioso de la Orden de san Benito, Catedratico de Prima en Salamanca; escribio dos Tomos de B. Maria, & Christo incarnato, y sobre Iudith.

Fray Francisco de Çamora, General de la Orden de san Francisco.

El Padre Hernando Chirino de Salaçar, de la Compania de Iesus, del Consejo supremo de la santa Inquisiciō: escriuio dos Tomos sobre los Proberuios de Salomon; vn Tomo sobre los Cantares; vna defenfa de la Concepcion de N. Señora; vn Tratado de la frequēcia de la Comuniō; y tiene para imprimir vn Tomo sobre el Apocalypsi. La Magestad de Filipe IV. le presentò para el Obispado de Malaga, y despues para el Arçobispado de los Charcas, y juzgando, que conuenia que se quedasse en el Reyno, no acetò.

El Padre Luys de Molina, de la Compañia de Iesus, escribió vn gran libro de la concordia de la gracia, y libre alvedrio. Vn Tomo sobre la primera parte de santo Tomas, y seys Tomos de iustitia & iure.

Mosen Diego de Valera Coronista de los Reyes Catolicos, escribió por mandado de la Reyna Catolica vna Historia de los Reyes de España, y vn libro con titulo de Ceremonial de Principes.

### COSAS MARAVILLOSAS QUE TIENE EL Obispado de Cuenca

**E**N Alcaçar, pueblo illustre, ay vn poço que bebida su agua mata las sanguijuelas.

En Almarcha está el poço airon de grande profundidad.

En Cueva de Hierro ay minas de hierro que baltecen à vna grã parte del Reyno.

En la villa de Hiniesta ay abundancia de sal de piedra transparente, como cristal.

En Motiteagudo ay salinas, y tambien en Mingamillan.

En Moncaluillo ay vna fuente, que bebida su agua quita el mal de piedra, y dolores de hijada.

En Pareja se diuiden los terminos de los Obispados de Cuenca, Si-guença, y Arçobispado de Toledo, y pueden estos tres señores comer en vna mesa, estando cada vno en su termino, y jurisdiccion.

En Poyatos ay vnas piedras blancas que tienen en medio vna cruz negra perfectamente formada.

En Palomera ay vna fuente que nace de vna peña, debaxo de la qual se puede amparar gran multitud de gente, sin mojarle quando llueue.

Sacedon abunda de yeruas medicinales. En poca distancia della ay vaños muy provechosos para la salud humana, que son muy frequentados de muchos.

En Cañete nacio el Maestre de Santiago don Alvaro de Luna.

En la villa de Valverde ay vna cueva, que llaman de la Iudia, de donde se facan piedras quaxadas en diferentes formas, y figuras para adorno de caluarios, y de fuentes.

Vna villa del Marques de Cañete tiene vna laguna grande, y profunda con abundancia de truchas, y encima del agua vna isla donde se apacienta ganado, y se crian arboles pequeños: esta corre por toda la laguna lleuada de los vientos, y está fundada sobre piedras esponjosas. Tiene vn valle angosto, y de vna, y otra parte la cercan

riscos muy altos, y se và a dar à vna enfenada donde estos riscos se juntan, y de alli proceden diferentes fuentes, y gargantas de agua. Tiene entre otras fuentes vna, que llaman del Azauache, que se labrara si no fuera tan blanda su pasta.

En Velenchon ay salinas, y tambien en Villar de Humo.

En Val de Cabraza ay vna fuente, q̄ sus aguas son tan delgadas, y saludables, que vienen de diferentes Reynos por ella.

Villa de Alarcon, de las muy nobles que tiene aqueste Obispado: dizen sus naturales, que la ganó de los Romanos vn hijo de Alarico Rey Godo, y que en memoria de su padre la dio el nombre de Alaricon, que oy suauizando la pronunciacion tiene el nombre de Alarcon: es lugar fuerte por naturaleza, y arte; cercala el rio Xucar, y admirables florestas de olmos enlaçados en parras, granados, castaños, auellanos, madroños, higueras, muchas huertas con abundancia de frutas. Goza de ayres saludables, por abundar su campaña de romeros, madreleua, retamas, y tomillos que aromatican su región, y no ay memoria en ella de que en ningun tiempo aya sido visitada de pestilencia, ò contagio, de que procede llegar su gente à muchos años de vida. Abunda de ganado, caça, y pesca, y sus cosechas son numerosas, y grandes. Tiene cinco Parroquias. Los Medicos afirman, que por la felicidad de sus influencias se le puede dar el nombre del Paraíso terrestre.

### Rios que vanan el Obispado de Cuenca.

**X**Vcar, y Guecar, que passan por Cuenca; Gudiolo, que vaña à Cañizares; Rio Mayor vaña la ciudad de Guete; Rio Pobeda; Rio Valera; Rio de la Puerta; Rio Tajo; Rio Cabel; Rio Guadaçon; Rio Cañete; Rio Guadalauiar; Rio Guadalura; Rio Escauas; Rio Cuerdo; Rio Guadaçon.

### CONVENTOS QUE TIENE LA CIUDAD de Cuenca, y su Obispado.

**C**onuento de san Francisco de Cuenca; entraron en el sus Religiosos en el año 1313.

Conuento de la Orden de nuestra Señora de la Merced.

Conuento de san Pablo de la Orden de santo Domingo; es su edificio vna de las marauillas de Cuenca: su fundador fue Iuan del Poço,

Canonigo de la santa Iglesia de Cuenca, que yaze en su Capilla mayor, y su sepultura tiene el Epitafio siguiente:



AQVI ESTA EL CVERPO DEL INDIGNO CANONIGO IVAN DEL POÇO, PRIMER FVNDADOR DESTA CASA, Y MONASTERIO. PIDE Y RVEGA POR REVERENCIA DE NVESTRO SEÑOR DIOS LE SVPLIQVEN AYA MISERICORDIA DE SV ALMA.

Murio en el año 1539. à cinco de Nouiembre. Tiene su asiento el Conuento entre vnas peñas muy altas, obra verdaderamente digna de vn Emperador Trajano, ò de otro poderoso Principe. Començòle el Canonigo, y en la grandeza de animo se igualò con los Cesares, y Reyes. Dio principio al edificio en el año 1523. y puso tanta diligencia en su fabrica, que le bendixo en el año siguiente con licencia del Obispo de Cuenca don Diego Ramirez de Villaescusa. Lo marauilloso que tiene es vn puente que le començò el Canonigo, y le acabaron sus Religiosos, que el poner la vltima mano costò sesenta y tres mil ducados. Este puente vâ desde la ciudad al Conuento para el rio Huecar, y abraça las dos sierras; y es tan alta, que desvanece la cabeça mirar à lo profundo del valle; edificòse para dar mas frecuencia al Conuento, y à sus deuotos escusarles el cansancio de subir, y baxar tan largo trecho.

Conuento de san Agustín de Religiosos de su santo habito.

Conuento de la Religion de la santissima Trinidad, con titulo de nuestra Señora del Remedio, fundòse en el año 1402.

Colegio de la Compañia de Iesus, fundòle en el año 1554. Pedro Marquina, Canonigo de la santa Iglesia de Cuenca, intimo amigo del gran Patriarca san Ignacio.

Conuento de Religiosos Descalços de san Francisco, fundòle Marcos de Parada Arcediano de Alarcon, y Canonigo de Cuenca, y le reedificò don Geronimo Venero Abad del Asei, y Canonigo de la santa Iglesia de Cuenca, Arçobispo de Monreal.

Conuento de Carmelitas Descalços, fundòle el Ilustrissimo señor dō Andres Pacheco Obispo de Cuenca, è Inquisidor general en el año 1613. en 30. de Nouiembre dia del glorioso Apostol san Andres, gastò en su dote y edificio sesenta y quatro mil ducados.

Conuento de Religiosas de san Benito, fundòle el santo y venerable varon don Nuño Alvarez, Chantre, y Canonigo de la santa Iglesia de Cuenca.

Conuento de la Concepcion Francisca; fundòle el muy piadoso varon Alvar Perez de Montemayor, Canonigo de la santa Iglesia de Toledo en el año 1507.

Conuento de Religiosas de san Lorenzo Iustiniano.

Conuento de Religiosas Bernardas, fundòle don Fray Bernardo de Fresneda Obispo de Cuenca.

Conuento de la Concepcion Angelica, fundòle don Constantino del Castillo, Canonigo de Cuenca, y Comendador de la Mota.

Conuento de Carmelitas Descalças, fundòle en el año 1603. doña Juana de Guzman, y es Patron el Conde de la Ventosa.

### CONVENTOS DEL OBISPADO DE CVENCA.

EN la villa de Alcocer Conuento de Religiosos Franciscos, dedicado a los santos Angeles, edificòse en el año 1569.

En esta misma villa el Conuento de santa Clara la Real, de Religiosas Franciscas, se fundò en el año 1384. y para ello dio sus limosnas el Rey don Enrique el Segundo.

En la Alverca Conuento de Carmelitas Calçados, està dedicado à santa Ana, fundòse en el año 1584.

En la villa de Belmonte Conuento de santa Ana, de Religiosos Franciscos, fundòle don Iuan Pacheco Marques de Villena en el año 1462.

En la misma villa el Colegio de la Compañia de Iesus, fundòle en el año 1558. doña Francisca de Leon, señora muy excelente en virtud.

Conuento de Religiosas Dominiccas, es fundacion Real.

Conuento de Religiosas Franciscas.

En la villa de Buendia vn Conuento de Religiosos Descalços de san Francisco.

En la villa de Bonilla Conuento de Monjas, que le fundò, y dotò don Pedro Garcia de Galarça Obispo de Coria.

Conuento de Santa-Cruz de Carbonera, fundaronle en el año 1504. don Andres de Cabrera, y doña Beatriz de Bobadilla, primeros Marqueses de Moya. Quisieron los Marqueses que se llamasse de Santa-Cruz, porque en 16. de Julio, dia en que España celebra el Triunfo de la Cruz, los Reyes Catolicos les dieron el Titulo de Marqueses. En este Conuento està la hijuela de los Corporales de Daroca, que la Reyna Catolica la dio à doña Beatriz de Bobadilla, y ella al Conuento.

Conuento del Castillo de Garci-Muñoz, de Religiosos Agustinos.

En el ay otro de Religiosas de la misma Orden, que le fundò en el año 1430. doña Catalina Sanchez.



Conuento de nuestra Señora de Monfalu de Monjes de la Orden de san Bernardo, fundaronle dos dicipulos del santo, Fray Emiliano, y Fray Fortunio.

Conuento de Religiosos Franciscos en la villa de Escamilla, fundacion de don Fernando de Silua Conde de Cifuentes.

Conuento de Fuenfanta, de Religiosos de la santissima Trinidad.

Conuento de la Orden de santo Domingo de la ciudad de Huete, q se fundò en el año 1425.

Conuento de san Francisco en esta ciudad, fundòle san Francisco, asegurarlo vnas letras que dizen: *En esta Capilla estuuo nuestro Padre san Francisco año de 1214.*

Conuento de Religiosas de santa Clara en la misma ciudad, fundòse año 1503, y està dedicado à nuestra Señora de la Misericordia.

En la misma ciudad se fundò el Colegio de la Compañia de Iesus en el año 1570. para esta buena obra dio su hazienda el venerable varon Esteuan Ortiz, Sacerdote de exemplar, y religiosa vida, y la primera Missa que se dixo en el fue en el dia de Nauidad.

En la misma ciudad el Conuento de Iesus de Religiosas, que le fundò don Marcos de Parada, Arcediano de Alarcon, y Canonigo de la santa Iglesia de Cuenca.

Conuento de nuestra Señora de Tejada, de la Orden de la santissima Trinidad, Redencion de cautiuos, se fundò en el año 1595.

Conuento de san Francisco en la villa de Iniesta, dedicado à nuestra Señora de la Estrella, fundòle la misma Orden en el año 1550.

Conuento de Religiosos Franciscos en la villa de Moya.

En la villa de Pliego Conuento de Religiosos Descalços de san Francisco, dedicado a san Miguel de la Vitoria; fundòle en el año 1576. dõ Fernando Carrillo, Conde de Pliego, Mayordomo mayor del señor dõ Iuan de Austria. Sin este Conuento ay otros dos.

Conuento dedicado à la Concepcion de nuestra Señora, en la villa de la Parrilla; fundòle en el año 1569. el Marques de Cañete.

En Requena Conuento de Carmelitas Calçados, es muy antiguo.

En la misma villa Conuento de Religiosos Franciscos, fundòle la misma villa en el año 1569. està dedicado a nuestra Señora de Gracia.

Conuento de Rodauila, de Reliosas de la santissima Trinidad.

En la villa de San-Clemente Conuento de san Francisco, fundòse en el año 1503. de las limosnas que dio la deuocion de la villa.

En la misma villa Conuento de Religiosas de santa Clara, dedicado à la Assuncion de nuestra Señora; fundòle Martin Ruyz de Villamediana en el año 1223.

En la misma villa Conuento de Religiosas Trinitarias; fundòle el muy docto, y gran Predicador el Maestro Francisco Sanchez, Canon-

ni-

nigo de Pulpito en la santa Iglesia de Salamanca, y en su Vniuersidad Catedratico de Filosofia moral.

En la misma villa Conuento de Religiosas Carmelitas Descalças, dedicado a santa Ana, año 1617.

Conuento de santa Maria del Campo, de Religiosos Trinitarios.

Conuento de san Agustín en la villa de Salmeron de Religiosos de su santo habito, se fundò año 1499.

Conuento de Religiosos Descalços de S. Francisco de Torrejõcillo.

Conuento de Santa-Cruz de Villaescusa de Haro de la Orden de santo Domingo. Tomaron los Religiosos la posesion en 23. de Março del 1535. el mayor bienhechor, o casi fundador fue don Sebastian Ramirez Obispo de Cuenca.

En la misma villa Conuento de Religiosas de la Orden de santo Domingo.

En Vcles el ilustrissimo Conuento de la Orden Militar de Sãtiago.

En la misma villa Conuento de Carmelitas Descalços.

En la villa de Valverde el Conuento de Corpus Christi de Religiosos de san Francisco, fundòle en el año 1477. don Pedro Manrique Cõde de Paredes.

En Villarejo de Fuente Casa de Probacion de la Compañia de Iesus, fundaronle en el año 1561. don Iuan Pacheco de Silua, y doña Geronima de Mendoça, señores de Villarejo.

En Val de Oliuas Conuento de Carmelitas Calçados, se fundò en el año 1588.

Conuento de Religiosos de san Francisco, dedicado à san Gines, en Villanueva de la Xara, fundòle don Iuan Chacon en el año 1491.

En la misma villa el Conuento de Religiosas de santa Clara, fundòle don Pedro de Monte-Agudo en el año 1578.

En la misma villa Conuento de Religiosos Descalços Carmelitas, fundòle la santa Madre Teresa de Iesus en el año 1580. à 20. de Febrero.

En la misma villa en 5. de Agosto del 1587. se fundò el Conuento de nuestra Señora del Carmen de Religiosos Descalços Carmelitas, y para su fundacion ayudò con larga mano el Dotor Ervias, Cura desta noble villa.

---

*CUERPOS, Y RELIQUIAS DE SANTOS QUE  
tiene la santa Iglesia de Cuenca, y su Obispado.*

**E**N la santa Iglesia el Cuerpo de su Obispo san Iulian. Vn pedaço del Lignum Crucis. Vna Espina de la Corona de Christo. Reliquias

quias de san Iuan Bautista. La Cabeça de san Acacio Martir. Dos Cabeças de las onze mil Virgenes. Reliquias de los Apostoles Santiago, san Mateo, san Simon. Reliquias de Pontifices Romanos, Martires, y Confessores, san Sixto, san Soter, san Felix, san Vigilancio, san Gregorio. Reliquias de Martires, san Lorenzo, san Hipolito, san Geruasio, san Protasio, san Blas, san Antolin, san Ianuario, san Vicente, san Nereo, san Aquileo, santa Domicila, y san Pancracio. Reliquias de Confessores, san Basilio, san Paulino, san Simeon, y santo Domingo de Guzman.

En la villa de Salmeron en el Conuento de san Agustín el cuerpo de santa Isabel.

En el Colegio de Villarejo de la Compañia de Iesus vna Reliquia notable del santissimo Patriarca san Iosef. En su dia, que es en 19. de Março viene toda la comarca a tocar esta Reliquia, y à ganar vn solemne Iubileo.

En el Conuento de Carmelitas Descalços de Villanueva de la Xara, el cuerpo de la Bienauenturada Madre Catalina de Cardona, Religiosa Carmelita Descalça, admirable en virtud, y penitencia. Fue en el siglo Aya del Principe don Carlos, hijo del Rey Filipe Segundo; y la que dixo, que el Doctor Agustín de Caçalla era herege antes q̄ manifestasse su error. Dexò el Palacio, y la memoria de sus regalos, y aplausos, y vestida de vn saco, con el parecer del santo Fray Pedro de Alcantara, se retirò a la soledad del desierto, dõde sola, y a solas por mucho tiempo, teniendo à Dios, y al Angel de su guarda por testigos tratò con rigurosa penitencia del mayor, y mas graue negocio que se trata en esta vida, que es el de la saluacion. Su Retrato en el Conuento de Religiosas Carmelitas de la villa de Madrid tiene el Elogio siguiente:



**L**A Beata Madre Catalina de Cardona, solitaria penitente, de sangre ilustre, y mas ilustre en santidad, florecio en el año 1570. Para exemplo del mundo, guiada de Dios, tomò en los Descalços Carmelitas de Pastrana el habito, y boluio à su Cueva, donde perseverò hasta que partio desta vida para reynar con Christo.

*La Cueva donde hizo penitencia està cerca de la noble Villa de Roda*

En la villa de Vara de Rey florecio en santidad la sierua de Dios venerable Madre Maria de San Francisco, profesã de la Tercera Orden de san Francisco.

En

En Villa Rubia ay vna mano de san Siluestre Papa.

En el Conuento de Santa-Cruz de Carboneras de Religiosos Dominicanos la hijuela de los Corporales de Daroca.

En el Conuento Real de Religiosas Dominicas vna Espina de la Corona de Christo.

*Varones de señalada virtud, venerados con opinion de Bienauenturados.*

**E**N la santa Iglesia de Cuenca està sepultado el cuerpo de don Nuño Alvarez, Chantre, y Canonigo desta santa Iglesia, que durmio en el Señor con los renombres de Caritatiuo y Santo.

En la misma Iglesia el cuerpo de don Iuan Fernandez de Heredia, Arcediano desta santa Iglesia, muy parecido al primero en vida, y obras.

En el Conuento de san Francisco de Cuenca el cuerpo del venerable Padre Fray Martin de Carrascosa, insigne en penitencia, y claro en la obseruancia de su Instituto.

En la villa de Vtiel el cuerpo del varon Apostolico el Maestro Hernando de Vargas, dicipulo de aquella gran Lumbrera Predicador Euangelico el Maestro Iuan Dauila. Este varon, eminente en virtud, y zelo de las almas, siendo Dignidad en la santa Iglesia de Granada, poniendo los ojos de hito en hito en el negocio de la saluacion de su alma, para asegurar esta partida, en que tanto le importaua, dexò la Dignidad, y mas dexò, dexandose à si mismo, apartandose de la memoria de lo que fue. Vendio su hazienda, y repartiendola entre pobres siguió à Christo, ocupandose con la predicacion, confesiones, y consejos en la salud de las almas, y esto por espacio de diez y nueue años en el Reyno de Aragon, en el qual predicando a los Moriscos de la villa de Ricla, exortandoles à la enmienda de sus vidas, les dixo con palabras de autoridad superior, como si lo viera, y tuuiera el caso presente: *Si no lo hiziereis, os notifico, que ha nacido oy en Castilla vn Principe (que fue don Filipe el Bueno, Rey Tercero deste nombre) que os ha de expeler de España;* y lo vimos cumplido como el Predicador Apostolico lo dixo. Del certifiican los Anales del tiempo, que en los diez y nueue años de su predicacion no tocò dinero, y que a su buena vida respondió vna buena muerte y suerte.

(\*)



*VARONES ILVSTRES QUE HATENIDO LA  
santa Iglesia de Cuenca.*

**D**ON Iuan de Saluati, Cardenal de la santa Iglesia, Arcediano de Guete.

Don Gil de Albornoz, Cardenal de la santa Iglesia, Arcediano de Cuenca, y Arçobispo de Toledo.

Don Pedro de Luna, Cardenal de la santa Iglesia, y Antipapa, Arcediano de Cuenca.

Dō Luys de Borja, Cardenal, Dean de Cuēca, Arçobispo de Valécia.

Don Rodrigo de Castro, Cardenal, Chantre, y Canonigo, Obispo de Cuenca, y Arçobispo de Seuilla.

Dō Antonio Zapata, Cardenal de la S. Iglesia, Racionero de Cuēca, Obispo de Cadiz, Páplona, Arçobispo de Burgos, è Inquisidor general.

Don Fernando Niño, Cardenal, Arcediano de Moya, Inquisidor general, y Arçobispo de Seuilla.

Don Agustín Espinola, Cardenal, Arcediano de Alarcon, y Arçobispo de Santiago.

Don Rodrigo, Canonigo de Cuenca, y su septimo Obispo.

Don Gonçalo Diago, Canonigo de Cuenca, y su Obispo.

Don Pedro de Castilla, Arcediano de Alarcon, y Canonigo, Obispo de Osma, y Palencia.

Don Gomez Carrillo Albornoz, Protonotario Apostolico, Tesorero y Canonigo.

Don Alonso Carrillo, Tesorero, y Canonigo, Obispo de Vesta en el Reyno de Napoles.

Don Pedro Arias de Bahamonde, Canonigo, Obispo de Mondoñedo.

Don Diego de Acuña, Canonigo electo Obispo de Ouiedo.

Don Pedro Guerrero, Canonigo Magistral, Arçobispo de Granada.

Don Iuan de Ayora, Racionero, Obispo de Ouiedo.

Don Alonso Melendez de Saluatierra, Canonigo Magistral, Arçobispo de Granada.

Don Lorēço Otaduy, Canonigo Magistral, Obispo de Lugo, y Auila.

Don Martin de Garnica, Canonigo de Escritura, Obispo de Osma.

Don Andres de Cordoua, Arcediano de Alarcón, Obispo de Badajoz.

Don Alonso Marquez de Prado, Canonigo Doctoral, Obispo de Tortosa, y Segouia.

Don Diego Ramirez Sedeño, Canonigo, Obispo de Pamplona.

Don Geronimo Venero, Abad del Aley, y Canonigo, Arçobispo de Monreal.

Don Pedro Gonçalez del Castillo, Canonigo Magistral, Obispo de Calahorra.

Don

Dō Martin de Salinas, Canonigo Magistral, murio electo de Segouia.

Don Iuan de Pereda, Canonigo, Obispo de Ouiedo.

Don Iuan del Aguila, Canonigo Magistral, murio electo Obispo de Lugo.

Don Francisco de Alarcon Mastrescuela, Obispo de Ciudad-Rodrigo. *de Salamanca, y de Cordova.*

Don Diego de Salcedo Veancos, Arcediano y Canonigo de Cuenca, Obispo de Astorga.

Don Claudio Pimentel Dean, del Consejo de las Ordenes, del habito de Alcantara, y del Consejo de la santa Inquisicion.

Don Pedro, hijo del Infante don Iuan, Arcediano de Alarcon.

Don Pedro Pacheco Giró, de los Consejos supremos de Inquisición, y Castilla, Canonigo.

Don Christoual de Ybarra y Mendoça, Arcediano de Moya, del Consejo supremo de la santa Inquisicion.

Doctor Alonso Polo, Canonigo, Capellan del Emperador, y su Predicador.

Don Iuan de Mendoça, Canonigo, y Arcediano de Moya, Inquisidor de Zamora, electo del Consejo supremo de la santa Inquisicion.

Doctor Eustachio Muñoz, Canonigo. Escribio la vida de san Iulian, y vna Historia breue de la ciudad de Cuenca.

Don Gil Ramirez de Villafescusa, Arcediano de Cuenca, Obispo de Calahorra.

Don Baltasar de Borja y Velasco, Cardenal, y Arçobispo de Seuilla, Arcediano, y Canonigo de Cuenca.

Iuan del Poço, Canonigo, Fundador del Conuento de san Pablo de la Orden de los Predicadores de la ciudad de Cuenca.

Don Pedro Pacheco Arcediano de Moya, del Consejo supremo de la santa Inquisicion.

Don Luys de Castilla, Arcediano de Cuenca, y Canonigo, Visitador del Estado de Milan. Diolo el Rey Filipe Segundo por la eminencia de sus letras, y prudencia la plaça de Consejero en el Consejo supremo de Castilla, que no acerò.

Doctor Gonçalo Gonçalez de Cañamares, Canonigo. Fundò en Salamanca el Colegio de Monte Oliuete, y reedificò el Conuento de Religiosas de la Concepcion de Cuenca, y en la santa Iglesia en el traçcorò vna Capilla con rica dotacion.

Don Constantino del Castillo, Dean, y Canonigo, Referendario de ambas Sinaturas en tiempo del Pontifice Clemente Setimo. Fue Comendador de la Mota; fundò, y dotò en la Mota de Toro vna Iglesia suntuosa, que la siruen ocho Capellanes.

Don Sebastian de Couarruuras, Maestrescuela, y Canonigo, Visitador

dor

dor del Reyno de Valencia, por mandado del Rey Filipe Segundo para poner Retores, y restituir sus rentas a las Iglesias de los lugares nuevamente conuertidos. Fue Capellan desta Magestad, y escribió imitando à san Isidoro vn libro con titulo de Tesoro de la lengua Castellana, donde muestra con mucha erudicion la etimologia de la lengua. Fue gran limosnero: fundò en su Iglesia vna Capilla con Capellanes que la firuen.

El Doctor Alonso Ramirez de Vergara, Canonigo Magistral; Felipe Segundo le dio los Obispados de Ouedo, Cuenca, Siguença, y la Inquilicion general, y no acetò ninguna destas mercedes, ni cargos. Murio en Cuenca, y mandò, que su cuerpo se depositasse en su santa Iglesia, y en propiedad se le diese sepultura en el Colegio que fundò de la Compania de Iesus en la villa de Alcala de Henares, y sus Religiosos le trasladaron à el, siendo su Retor el venerable Padre Francisco Robledillo, y en el dia de su translacion predicò el muy erudito Padre Pedro Saenz, y el tema de su oraciõ fue, *Osba ipsius visitata sunt, & post mortem prophetauerunt*, Eccli. 49. Y fundò este Colegio con tal condicion, que si huuiesse otro que fuesse mayor bienhechor, renunciava el titulo de Fundador, referuando para si el fruto de los muchos sacrificios, oraciones, y buenas obras que en este Colegio se hazen.

Pedro del Poço, Canonigo, fue el primero que traxo à Cuenca los Padres de la Compania, y los sustentò hasta que murio.

Lope de Marquina, Canonigo, fundò el Colegio de la Compania, y le dio renta.

Don Iuan Fernandez de Heredia, Arcediano y Canonigo de Cuenca, varon santo. Fundò en esta ciudad el Conuento de san Pedro de Mõjas, y en su Iglesia Cathedral vna Capilla, donde yaze, dedicada a los Martires san Fabian, y san Sebastian, con rica dotacion. Fue este santo varon pariente muy cercano de san Vicente Ferrer. Todo el tiempo que gozò la Dignidad de Arcediano y Canonigo, y la renta de otros muchos beneficios, la gastò como sieruo fiel en seruicio y beneficio de los pobres, tomando para si vna parte muy moderada, y rasiada. Casò muchas huerfanas; remediò muchas necesidades; consolò con sus limosnas à la viuda, y al desamparado. Era manso, y tan afable, que no se sabe que dixesse à nadie palabra que le ofendiesse. Era muy deuoto de la honra, y veneracion de los Santos. Dexò dotadas en su Iglesia las Festiuidades de san Fabian, y san Sebastian, san Matias, san Vicente Ferrer su pariente, san Filipe, y Santiago, san Onofre, san Acacio, san Julian segundo Obispo de Cuenca, san Lorenço, san Mauricio, san Simon y Iudas, santo Tomas, san Iuan Euangelista, la Madalena, santa Ana, santa Ursula, la Presentacion de nuestra Señora, y los Maytines de los finados. Esto dexò à su Cabildo. A la Comunidad de los Capella-

llanes dexò otras muchas dotaciones, y à los Curas, y Beneficiados de la ciudad de Cuenca otras. Dotò treze lamparas, en la Cathedral, en la Parroquia de san Pedro, otra en Palomera, otra en Monferrate de Cataluña, otra en Guadalupe, otra en la Peña de Francia, otra en el Conuento de santa Maria Madalena de Valencia. Casaua cada año en 28. de Enero tres donzellas huerfanas, y sumado muchas partidas en vna, en dezir fue muy corto, y en obrar, y hazer muy largo. Llegò con este gran caudal de buenas obras a la edad decrepita, y vino la muerte preciosa à llamarle para que recibiesse el premio debido a tanto merecimiento en 22. de Junio del 1557. en el nouenta de su edad, y su Iglesia le dio sepultura, asistiendo con deuocion todo el pueblo, y los pobres, y miserables con lagrimas, en la Capilla de san Fabian, que viuiendo auia fundado, aclamandole todos con el renombre de Santo. Las Historias de España que se han escrito despues que passò à la gloria, celebran la memoria de sus hechos con palabras de grande ponderacion.

Otro varon admirable en limosnas fue don Fernando de Escobar, Arcediano de Alarcon, y Canonigo de Cuenca, de rara virtud, docto, y exemplar, muy elegante en lo Cerenonial del Altar, y obligacion de su estado. Dio muchas limosnas, y dezia, que los pobres eran los parientes mas cercanos de los Obispos, y Eclesiasticos. Dexò su hazienda para casar donzellas, y para la criança de los niños expositos que se echã la Iglesia mil ducados de renta.

Don Garcia de Villa-Real, Chantre, y Canonigo desta Iglesia, fundò vna Capilla que la firuen seis Capellanes.

El Doctor Eustachio Muñoz fundò otra Capilla, y la dotò con quatro Capellanias.

Don Marcos de Parada, Arcediano de Alarcon, y Canonigo, fundò en Cuenca vn Conuento de Religiosos Descalços de san Francisco, y en la ciudad de Guete el insigne Conuento de Monjas, dedicado al Poderoso nombre de I e s v s; y es vno de los muy ricos que tiene aquella Ciudad. Sus deudas del Arcediano son recibidas sin dote.

Don Iuan de la Barreda, Dean, y Canonigo desta santa Iglesia, donò mil y quinientos ducados de renta al Arca de la limosna para casar donzellas de su linage, que sean pobres, y que se fundasse vna Capellania, y vna memoria pia de cié fanegas de trigo para repartir entre pobres en cierto tiempo del año. Murio el Dean en el año de su edad nouenta y cinco.

Don Nuño Alvarez de Fuente Encalada, Chantre, y Canonigo desta santa Iglesia, que florecio en santidad, y limosnas en los años 1477. que fue en el que passò al Cielo. Escribio la Historia de su santidad, y hechos los venerables Padres Fray Iuan de Marieta de la Orden de san-



fanto Domingo en su Santoral, y el Padre Escudero de la Compañia de Iesus, y la Historia de Cuenca, que anda impresa.

En los primeros años de la fundacion desta Santa Iglesia florecio en ella en fantidad el Maestro Ginès Perez Chirino, que auiedo tomado amistad con vn Rey Moro que vino à Cuenca, y alcançado del saluocōduto para ir à predicar à los Moros, y consolar à los Christianos en el trabajo de su esclauitud, y cumpliendo con esta vocacion con fruto de lo vno, y otro le detuuieron cautiuo en el lugar que oy es Caravaca. Vn dia le pidio el Rey (porq̄ llegaua la hora de su conuersion) q̄ dixesse vna Missa; obedecio, y faltando la Cruz para dar principio al sacrificio presente, el Moro vio que vn Angel se la traia adornada de luzes, y resplandores; el qual viendo tan gran marauilla, se conuertio, con muchos de los suyos. Desta Cruz, y milagro ay Historias cumplidas, que dan noticia del caso.

Don Iuan Cuello Sandoual, Arcediano de Alarcon, y Canonigo, Inquisidor de Cordoua, y Obispo de Çamora.

Don Gaspar de Criales y Arce, Canonigo Penitenciario, Iuez de la Monarquia de Sicilia.

Don Antonio Payno, Canonigo de Pulpito, Obispo de Orense año 1642.

Maestro don Melchor de Moscoso, Arcediano de Alarcon, y Canonigo, Sumiller de cortina del Rey Filipe Tercero, Obispo de Segouia.

El Doctor Martin Nauarro, Canonigo Magistral. La Historia manuscrita del Colegio de san Bartolome, que yo tengo, dize del, que fue su Colegial, Catedratico de Filosofia en la Vniuersidad de Salamanca. El Emperador le dio el Obispado de Cadiz, que no acetò, y murio con opinion de Varon perfecto, siendo Canonigo de la Santa Iglesia de Seuilla.

Doctor don Iuan Pineyro Oflorio, Canonigo de Pulpito elegante, y Predicador de los mas famosos de su tiempo, Obispo de Calahorra año 1642.

El Licenciado Iuan Lopez, Abad de Cigales, Canonigo de la Santa Iglesia de Cuenca, de los primeros Inquisidores que tuuo la Inquisición estando en Auila vno de los tres Inquisidores que pronunciaron la sentencia contra los Iudios que crucificaron al santo Niño inocente de la Guarda en el año 1491.

El Doctor don Iuan de Villaviciosa, Canonigo, Relator del Consejo supremo de la Inquisicion, y Inquisidor de Murcia.

Don Alonso Giron, Canonigo, Sumiller de cortina del Rey don Filipe Quarto.

Don Christoual Triuiño, Tesorero, y Canonigo, natural de Auila mi Patria; fue el primero q̄ dotò la festiuidad de la Santa Madre Teresa de IESVS.

OBIS-



# OBISPOS

## QUE TUVO LA SANTA IGLESIA

### DE VALERA, ANTES QUE SE

#### TRASLADASSE A LA CIUDAD

#### DE CUENCA.



El Primero de q̄ se tiene memoria es el Obispo EVSEBIO, Vnico deste nombre. Asistio en el Quarto Concilio Toledano, celebrado en el año 634.

El suceffor fue TAGONCIO, Vnico de aqueste nombre, que assistio en el Concilio Toledano Setimo, celebrado en el año 646. y en el Octauo, celebrado en el año 655.

Tuuo por suceffor à ESTEVAN, Primero deste nombre. Asistio en el Concilio Toledano Nono, celebrado en el año 657. y en el Decimo, celebrado en el año 658.

El vltimo Obispo de que se tiene memoria antes de perderse España, fue GAVDENCIO, Vnico de aqueste nombre. Asistio en el Concilio Toledano Vndecimo, que se celebrò en el año 675. En el Duodecimo, celebrado en el año 681. En el Decimoquarto, q̄ se celebrò en el año 684. En el Decimoquinto, celebrado en el año 688. En el Decimosexto, celebrado en el año 693. Los Padres que se juntaron en el priuaron del Arçobispado de Toledo à su Arçobispo Siseberto, por hombre de mala vida, y de costumbres contrarias à vna Dignidad tan venerada, y sagrada. Atreuiose temerariamente à ponerse la Casulla que la Virgen, Reyna, y Señora nuestra traxo del Cielo, premiado con ella la vida, estudios, y meritos de su verdadero sieruo S. Iheso Arçobispo de Toledo. El depuesto murio desgraciadamēte en pago de la vida desordenada que tuuo, que bien mirado en todas las cosas, como se siembra se co-ge en este valle de lagrimas.

Iba atesorando España vicios sin razon, ni cuenta, para acabar cō si misma, haziendose sus Reyes y vassallos publicos enemigos de lo diuino y humano. Entrò pues el Moro en ella con la licencia, y despachos q̄ Dios le dio, para castigar la insolencia de tanta abominacion, y executando su comision, en breue tiempo se hizo señor de todo, tratado al vécido como a miserable esclauo, como se manifiesta en el edicto q̄ publicò en el año 734. el Rey Moro Alboacen Iben Alhamar, en q̄ se dà los titulos de Guerrero, Fuerte, Vécador de las Españas, Dominador de la Caualleria de los Godos, y el q̄ en gran batalla vencio al Rey don Rodrigo.

Ff

Por.

Por que el grande Alá (dize) me constituyó, y colocó sobre la gente Christiana: Ordeno, y mando, que los Christianos que buuiere en mis tierras paguen doblados pechos, y tributos que los Moros. Que de las Iglesias que tuuieren paguen, y pechen por cada vna veynte y cinco pesantes de buena plata; y por cada Monesterio paguen cincuenta pesantes, y por cada Obispo paguen cien pesantes. Permitelos, que tengan Alcaldes de su misma gente, que juzguen, y conozcan de sus causas, con prohibicion que no condenen à muerte à ningun Christiano, sin que esté presente el Alcalde Moro, ò su Alguacil; y si el Alcalde Moro lo aprobare, daranle por su aprobacion quinze pesantes de plata. Si el Christiano forcàre virgen Mora, sea forçado à ser Moro, sino matenle. Si el Christiano forcàre à Mora casada, matenle. Si el Christiano fuere à la Mezquita, ò dixere mal de Mahoma, bueluase Moro, y sino matenle. Y los Obispos no maldigan, ni descomulguen à los Reyes de los Moros, y si lo hizieren, mueran por ello. Los Sacerdotes no digan Missa sino à puertas cerradas, è si hizieren lo contrario, paguen diez pesantes de plata.

Sin estas, manda, y ordena otras cosas, que manifiestan la miseria de los nuestros, y como pagauan con las setenas los pecados de la vida passada, siendo cada vno dellos vn retrato viuo de trabajos, pobreza, y desconfuelos. Valera, y Cuenca perseueraron en este estado quatrocientos y sesenta y nueue años.

*El Rey don Alonso Nono ganó la Ciudad de Cuenca, y se erigió en Catedral.*

**G**AÑO el Rey don Alonso ( con el fauor que Dios iba dando a sus Armas ) à la Ciudad de Cuenca, facandola de la esclauitud del Moro, que la tuuo por suya mas de quatrocientos años, en veynte y vno de Setiembre del 1177. como lo certifica vn Marmol escrito, que està en las gradas de la Iglesia Catedral, que dize:



**EL REY DON ALONSO EL NOVENO  
GANO A CVENCA MIERCOLES DIA DE  
SAN MATEO XXI. DE SETIEMBRE  
AÑO DEL SEÑOR DE  
M. C. LXXVII.**

Certifica esta verdad el Breuiario antiguo desta Iglesia, que le dà este dia, mes, y año.

Puso

Puso cerco à la Ciudad en el dia de la gran festiuidad de la adoracion de los Reyes, y con la perseuerancia, y valor de su gente la rindio, la que por naturaleza y arte se juzgau inexpugnable. Hallaronse en la ganancia los Obispos Don Pedro Obispo de Burgos, Don Iocelin Obispo de Siguença, Don Sancho Obispo de Auila, Don Raymundo Obispo de Palencia, Don Pedro Arcediano de Toledo, Don Gonçalo Arcediano de Talauera, y Don Rodrigo Rada Obispo de Osma, que despues fue Arçobispo de Toledo. El Capitan mayor desta conquista Tello Perez, varon esforçado, y prudente en el manejo de la guerra, y armas, y el Alferez mayor desta conquista don Diego Lopez de Haro, dezimo Señor de Vizcaya, el Conde don Nuño Perez de Lara, Hernan Martinez de Zeuallos, valeroso Cauallero, don Diego Ximenez Señor de los Cameros, que tuuo en feudo de honor por el Rey don Alonso la ciudad de Calahorra, don Pedro Garcia de Lerma, Mayordomo del Rey, don Gonçalo Marañon, Paje de armas del Rey de Castilla, Ordoño Garces, y Garcia Garces, Nuño Sanchez Señalero, que es lo mismo que Alferez del Rey, el Conde don Pedro de Cabrera Mayordomo mayor del Rey don Alonso, don Pedro de Azagra, y otros muchos Caualleros.

El Rey en publico confesò, exaltando, y alabando el valor, y esfuerzo de los suyos, que esta vitoria, y ganancia la debia à la Clemencia, y Omnipotencia de Dios, y oraciones, y lagrimas del santo Abad don Martin, que lo era del Conuento Real de santa Maria de Huerra de Religiosos Bernardos. De la ganancia desta Ciudad ay otra memoria illustre, que se conserua, y viue en los Archiuos desta santa Iglesia, que dize:



**E**L Rey don Alonso el Noueno, que ganó à Cuenca vn dia de San Mateo à veynte y vn dias de Setiembre, año del Nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo de M. C. LXX. VII. años. Viuió en el Reyno cincuenta y tres años; finó en Martin Muñoz, Aldea de Arenaló, el dia de Santa Fè virgen à veynte dias del mes de Setiembre año del Señor de M. CC. XIII. y fue enterrado en el Monasterio de las Huelgas de Burgos.

Ganada Cuenca, mandò el Rey à don Rodrigo Obispo de Osma, que despues fue Arçobispo de Toledo, que cõsagrassè la Mezquita mayor en Iglesia, para que en ella, hasta que se acabe el mundo, se cantè à Dios las vitorias, y triunfos de sus misericordias, y gracias; y el Obispo cum-

Ff 2

plien-

pliendo el mandato Religioso de su Rey, la consagrò, asistiendo à ella don Iuan Yañez, que fue el primer Obispo que tuvo esta santa Iglesia, y algunos Canonigos de la santa Iglesia de Oñma, que vinieron en compañía de su Obispo, y la dedicacion fue en 22. de Setiembre, y en este dia reza su illustre Cabildo de la dedicacion de su Iglesia.

*El Santissimo Pontifice Lucio Tercero erige en Catedral la santa Iglesia de Cuenca*

**A** Esta Ciudad trasladò la santidad de Lucio Tercero la Catedral, que antiguamente estaua en lo que oy es Valera, como se manifiesta de su Bula Apostolica, que dize:

✱

**L**ucio Obispo, siervo de los siervos de Dios. Al Serenissimo en Christo nuestro hijo Alfonso, illustre Rey de Castilla, salud, y bendicion Apostolica. De la manera que por medio de las acciones magnificas, y triunfales de vuestra Excelencia se dilatan los terminos de la Christiandad, assi conuiene, que Nos seamos sollicitos en que aquellos lugares, de los quales por la industria, y valor de las armas de vuestra Serenidad, fueron expelidos los enemigos de la Cruz de Christo, suceda la enseñanza de la Religion Catolica, y adonde por vuestra Serenidad vécio el dominio Christiano, la Iglesia santa de Christo ponga su principio, y su fundamento estable, perpetuo, y firme. De aqui es, que la Ciudad de Cuenca ganada con el favor del Cielo por vuestra Serenidad, y librada de la seruidumbre, y señorío del Rey Moro, y trayda al culto, y veneracion de la ley Christiana, Nos tenemos por grande honra el sublimarla, dandole Obispo, y decretando, que los que lo eran de Valera y Arcas, por la autoridad Apostolica, siendo el Señor Autor dello, esten sujetos al Obispado de Cuenca, con los lugares, y terminos que a ellos pertenecian, y los que de nuevo adquiriere, ordenamos, y mandamos, que desde luego sean, y esten sujetos al Obispo. Dada en Vclitre à 5. de Julio de 1221.

El primer Obispo nõbrado por el Pontifice, y propuesto por el Rey don Alfonso, fue

**DON IVAN YAÑEZ,**

**P**rimero deste nombre, que dà principio a la Historia de los Obispos desta santa Iglesia; Lucio III. le prestò sus vezes, y autoridad para nõbrar Canonigos, y los demas Ministros conuenientes para el adorno, honra, y seruicio de la nueva Esposa, gloria del culto diuino, y mayor grandeza de Iglesia tan digna entre las otras de España.

Tuvo don Iuan por patria à la ciudad de Toledo, y su padre fue don Iuan Alvarez, decendiète de la mas antigua nobleza, y sangre de España. El Arçobispo de Toledo don Cerebruno le dio en su Iglesia el Arce-

dia-

dianato de Calatraua. El Rey don Alfonso le presentò para el Obispado de Cuenca. El Pontifice Lucio III. aprobando su eleccion, le mãda, que ponga en su nueva Iglesia Dignidades, Canonigos, y Ministros; q̄ señale rentas, y les de Cõstituciones, y estatutos saludables para su mejor gouierno; assi lo cõplio en el mes de Julio del año 1183. y los Canonigos que dio à su Iglesia de santa Maria, q̄ assi se intitula la Catedral, fuerõ: Don Gutierre, Don Iuan de Contreras, Don Miguel de San Esteuã, Dõ Pedro Arcipreste de Cuenca, Don Velasco de Villaposa, Dõ Rodrigo de Castro, Don Iuan de Lara, Don Domingo Capellan del Obispo, Dõ Iuan de Canoueras, Don Martin de Lugo, Don Fernando, El Maestro Geraldo Chanciller del Rey, Don Lope Oxomè Maestro de la Iglesia, Don Martin Canonigo de Calahorra, Don Lope de Villaspasa, Dõ Rodrigo Niño de Burgos, que en todos fueron diez y seys. Los Ministros que oy tiene son mas en numero, y de grande autoridad. Treze Dignidades, que son Dean, Arcediano de Cuenca, Arcediano de Guete, Chãtre, Arcediano de Moya, Arcediano de Alarcon, Maestrescuela, Tesorero, Abad de Santiago, Abad del Asey. Estas dos Abadias se erigieron en el año 1410. siendo Obispo don Diego de Añaya, Arcipreste, Prior, y Capellan mayor: la Dignidad de Arcipreste se erigio en el año 1507. y la de Prior en el año 1516. la de Capellan mayor en el año 1534. veynte y seys Canonicatos, veynte y dos Raciones, veynte y quatro Capellanes, y doze Moços de Coro. Su Iglesia en edificio es vna de las mayores, y mas elegantes de España, adornada con gran multitud de Reliquias de Santos, que forman en ella vna gloria, y Paraíso celeste; y sus Armas son las que se ven en este Escudo.



Of Tiene muchas Capillas ilustres, q̄ se firuen con aparato, y grandeza, vna delias es de los Marqueses de Cañete.

Nuestro Obispo dotò su Iglesia cõ renta muy suficiente. Erigio Parroquias en su Ciudad, y Obispado; y las Pilas q̄ tiene en este año 1644. son 354. 900. Ermitas, 8. Arciprestazgos, 20. Vicarias, 255. Beneficios Curados, 130. Beneficios simples, 103. Prestamos, 307. Prestameras, 702. Capellanias, vna Iglesia Colegiata, que es Belmonte, dedicada à san Bartolome; 61. Conuentos de Religiosos, y Monjas, 2800. Clerigos. El Obispado tiene de largo 32. leguas, y de ancho 29. en que ay 2. Ciudades Cuenca, y Huete, 114. villas, 255. Aldeas. Compuestas asì las cosas por la prudencia, y santidad de tan señalado Prelado, murio en 14. de Diciembre del año 1195. y los suyos le dieron en su Iglesia sepultura; y tuuo por suceffor en la Sede al glorioso

### SAN IULIAN,

VNICO deste nombre. Tuuo por patria à la Ciudad de Burgos; sus padres fueron muy nobles: nacio en el año 1108. quando llegò èr dia del Bautismo, se oyeron en el ayre voces diuinas, q̄ cantauan: *Puer natus est hodie, cui in gratia similis non est*; y estandole bautizando, se vio sobre la Pila vn Niño muy hermolo con vna Mitra y Baculo, y decia, su nombre serà IULIAN. El Breuiario antiguo de la santa Iglesia de Cuenca dize, que fue muy docto en las sagradas letras, y erudito en las humanas. Fue Arcediano de Toledo, y electo Obispo de Cuenca: consagròle don Martin Lopez de Pifuegra, Arçobispo de Toledo; y en el año 1196. en el 69. de su edad consagrò el Altar mayor de su Iglesia Catedral, en 15. de Agosto del año en que fue electo Prelado. Governò esta Dignidad con gran santidad, y prudècia; tan amigo de los pobres, y tan benigno con ellos, que toda la renta que le tocava cada dia de su Dignidad, se daua toda a los pobres; y teniendo muy delante de los ojos el precioso verso de Dauid: *Labores manuum tuarũ manducabis*, hazia cestas de sus manos, ayudandole en esta ocupaciõ y labor su fieruo fiel y prudente san Lesmes, y con el precio que resultaua dellas comia, y vestia el buen Pastor. Visitò su Obispado, conocièdo de cerca la necesidad espiritual, y temporal de su oueja; la primera se remediaua con su doctrina, y consejos; y la segunda con su liberalidad, y limosnas. Huuo en su tiempo en Cuenca vna gran peste, y cesò con las plegarias de su santo Obispo, que obrò en vida muchos, y grandes milagros, pronunciando el poderoso nombre de I E S V S, con cuya virtud dio vista à ciegos, pies al tullido, y salud à los enfermos: y lo mismo sucedio, y sucede cada dia despues que passò à la gloria, que fize en 28. de Enero del año 1207. en que durmio en el Señor en el ochenta de su edad, auiendo go-

uernado su Iglesia diez años, y algunos meses. Dieronle sus Prebendados, Clero, y Ciudad sepultura en el Trascoro de su santa Iglesia, y le pusieron el Epitafio siguiente en el año 1518.



### DEO OPTIMO MAXIMO.

DIVI IULIANI PRÆSVLIS CONCHENSIS SECUNDI PRIMVM SARCOPHAGVM: ODORIS FRAGRANTIA DIFFVNDITVR, INNVMERIS SPLENDVIT MIRACVLIS, ANNIS VNDECIM, SVPTRECENTOS, TANDEM QVO LOCO IN CHRISTO, NVNC CORPVS QUIESCIT COLLOCATVR  
A. M. D. XVIII.

Quando don Iuan de Badillo Obispo de Cuenca restaurò esta Capilla, se puso en ella la letra siguiente:



*Viator siste gradum, & scito hoc, quod cernis, Sacellum, tenuisse 311. annos Dini Iuliani huiusce Ecclesie secundi Pastoris sacratissimi Reliquias, quas ubi splendere miraculis miris, in horas viderunt. In angustiorem locum, ubi nunc iacet, transferrì curarunt; moxque in hac pristina illius requie, trium Episcoporum, Ioan. I. Garfias III. & Lupi IIII. huiusce Sedis Pontificum cadauera translata fiere*

En el Arco Colateral de la Capilla mayor, donde agora està colocado el santo Cuerpo, està otra letra que dize:



*Diuo Iuliano, qui post primum Antistes Conchensis datur. Dum vixit nihil in eo desideratum, adeò ut in texendis, diuendendisque, more Christiano ciscellis ex Episcopatu ad se prouenientia egenis elargiendo vitam frugalissimam ducerent, qua sanctissimè functo, innumeris miraculis splenduit; Ecclesie fabrica Sarcophagum vetustate dirutum restituit Anno 1508.*



Los milagros que en vida, y muerte, y despues que entrò en el Cielo ha obrado Dios por su sieruo, por su multitud no tienen numero. El Maestro Alonso Polo, Canonigo de la santa Iglesia, varon de mucha erudicion, Predicador del Emperador Carlos Quinto, que passò à Alemania con su orden à contrastar la ignorancia, y soberuia de los Luteranos, en vna clausula de dotacion que haze, dize, que el glorioso san Iulian era muy deuoto del Sacramento de la Eucaristia, y que auiendo hallado presente antes y despues de la translacion, aduertio, que los mas dellos los obrò en los dias de Iueues, dia consagrado a este diuino misterio. Donò à su Iglesia algunas cosas, de que ay memoria en sus escrituras, y libro. En la santa Iglesia de Toledo, donde fue Arcediano, dexò vna dotacion illustre. En Cuenca dexò renta para casar donzellas; otra dotacion para dar limosna à los pobres en pan cocido; lo vno, y otro està tan aumentado por la piedad, y deuocion de los fieles, que es el mayor, y mas seguro socorro que tiene aquesta Ciudad. Florecio este Santo en los Pontificados de los santissimos Padres Clemente Tercero, Celestino Tercero, è Inocencio Tercero, y otros tres Pontifices sublimaron la memoria de su glorioso nombre. La santidad de Iulio Tercero concedio, que se hiziesse Conmemoracion del Santo. La Beatitud de Gregorio Decimotercio le puso en el Martirologio; y el santo Clemente Octauo concedio su Breue, en que le dà Oficio proprio, su data en diez y ocho de Otubre del 1594. Tuuo el Santo por suceffor en la Sede A

### DON GARCIA,

**P**RI MERO deste nombre. A este Prelado, y à su Cabildo les concedio el Rey don Alonso estando en Cuenca en catorce de Diciembre del 1208. de todo lo que le pertenecia en la Hoz de Xucar, viñas, huertas, arboledas, aguas, y quanto auia en la Hoz, excepto los molinos; y haze esta donacion con tal, que rueguen à Dios por su alma, y por las de sus bienauenturados Padres. Confirma este Prelado muchos Priuilegios; vno, entre otros, que concede el Rey don Henrique el Primero à los soldados de las aldeas de Toledo, de que no paguen derecho de Alefor si tuuieren armas, y cauallo, y llega su memoria hasta el año 1226. Fue Prelado illustre en santidad de vida, y gran maestro de las mejores costumbres, obligando con ellas à su Clero, y al resto de sus ouejas con su exemplo à que le siguiesen, y amasasen. Murio en Cuenca, y dieronle los suyos sepultura en su Iglesia Cathedral, y para la memoria perpetua le pusieron el Epitafio siguiente:

*Ter-*



*Tertius hoc tumulto Conchenfis Præsul tumultatur nomine Garcia,*

*Cui domus alma datur, & lumen Cleri, populi decus,*

*Auctor honoris, intus præclarus extitit,  
atque foris.*

*Æra M. CC. LXV.*

Que es año 1227. en que se le pusieron.

En su tiempo estando en Cuenca el Rey don Fernando el Santo vino à ser su vassallo Albuçeyt Rey Moro de Valencia, y dize la Historia, que el Rey le salio a recibir con toda su Corte, le abraçò, y le metio debaxo de su dosel. El Obispo tuuo por suceffor en la Sede A

### DON LOPE,

**P**RI MERO deste nombre. Confirma vn priuilegio que el Rey don Fernando el Santo concedio a las Religiosas del Conuento de Santo Domingo de la nobilissima villa de Madrid, su data en 20. de Setiembre del año 1226. Murio, y està sepultado en su Iglesia; y tuuo por suceffor en la Sede A

### DON GONZALO YAÑEZ,

**P**RI MERO deste nombre. Tuuo por patria à Toledo, sus padres fueron del muy noble, y antiguo linage de los Palomeques. Afsistio en el año 1235. con otros quatro Obispos en la consagracion de la Iglesia Cathedral de Cordoua, conuirtiendo su Mezquita en Templo, y Casa de Dios, y llega su memoria en priuilegios, y escrituras hasta el año 1239. Murio, y està sepultado en medio del Coro de su santa Iglesia; y tuuo por suceffor A

### DON MATEO REYNAL,

**V**NI CO deste nombre. Edificò, è mejorò las casas Episcopales de Cuenca. Desta Iglesia fue promovido para la de Burgos, donde murio, auiendola gobernado tres años, y yazià en aquella santa Iglesia, en la Capilla de san Gregorio, y della fue trasladado en el año 1621. en treynta y vno de Agosto, à lo que agora tiene en su Claustro. Tuuo por suceffor en la de Cuenca A

DON

## DON RODRIGO,

**P** R I M E R O deste nombre. Tuuo por patria à la ciudad de Burgos; fue Canonigo de la fanta Iglesia de Cuenca, y fu Obispo. En el año 1260. en diez y siete de Março concede à la Clerecia de su Obispado la gracia, y merced siguiente:



*Conocida cosa sea à quantos esta carta vieren, como Nos don Rodrigo, por la gracia de Dios, Obispo de Cuenca, entendiendo, y viendo la gran pobreza, y la gran mengua de toda la Clerecia de nuestro Obispado, por les fazer bien, y merced, fazemosles gracia, è otorgamosles de consejo, è de consentimiento de nuestro Cabildo, que el Clerigo que muriere el dia de san Iuan, ò den adelante, q̄ aya todo su beneficio entegramente del arial, assi como si huuiesse todo esse año cumplido; y porque esta donacion, y esta nuestra gracia sea mas firme, y mas estable, mandamos poner en esta carta presente nuestro sello pendiente, y el sello del Cabildo, arriba dicho. Su data en Pareja à 17. de Março Era de 1298. Que es año 1260. Tuuo por suceffor en la Sede A*

## DON PEDRO LAVRENCIO,

**P** R I M E R O deste nombre. Deste Prelado dize la Historia del Rey don Alonso el Sabio en el cap. 20. que en el año 1271. le embiò à los Ricos-hombres para que hablasse con ellos; y si otorgassen aquellas cosas que Iuan Alonso Carrillo le dixo de parte dellos, q̄ les cumpliesse las quantias q̄ del tenian, y que pues entòces no los auia menester para la guerra de los Moros, entendia, que con aquellos dineros que les mādaua dar, se dispondrian algunos dellos para ir con el a la pretensiõ del Imperio. El Obispo cumplio con su embaxada; y la respuesta fue, q̄ los Ricos hombres cumplirian lo q̄ de su parte Iuan Alonso Carrillo auia prometido. La misma Historia dize en el cap. 23. que este Prelado fue nombrado en las Cortes de Burgos con don Sancho Arçobispo de Toledo, y con los Obispos de Calahorra, y Palencia para librar las demãdas de los Eclesiasticos, que el Rey las tenia por injustas; y aunque intentaua facar del Reyno a dos Obispos, que eran los principales promotores desto, no lo hizo, por escufar el alboroto de la tierra, y por no auer contra si al Papa.

Embiò haziendo seruicio al Rey con vn sobrino fuyo, vna embaxada al Alcayde de Xatiua, pidiendole, q̄ viniessse à feruir al Rey dõ Alõso, donde feria bien premiado. Llegò a noticia del Rey don Iayme, prèdio al q̄ lleuaua el recaudo, y le mādò ahorcar. Confirma este Prelado muchos priuilegios, y murio en el año 1272. y tuuo por suceffor en la Sede A

DON

## DON GONZALO GVDIEL,

**S** E G U N D O deste nombre. Fueron sus padres don Ximen Gudiel, y doña Maria Barrofo; su patria Toledo, y fue bautizado en la Parroquia de san Nicolas. Fue Canonigo de Burgos, Arcediano de Toledo, y Obispo de Cuenca. Siendolo se hallò en Barcelona quando passò al Cielo el alma del bendito fanto san Raymundo de Penafort, Religioso de la Orden de los Predicadores, que durmio en el Señor en 6 de Enero del año 1275. diziendo aquellas palabras del Salmo. *Exultat te Dominus in die tribulationis*. Hallaronle presentes à tan glorioso transito cinco personas Reales, nuestro Obispo don Gonçalo, y los Obispos de Barcelona, y Huesca. Desta Iglesia passò à la de Burgos. Hallòse en Toledo quando el Rey don Sancho el Quarto se coronò en su Iglesia. Governò a Castilla en el tiempo que el Rey don Sancho fue en romeria à visitar el Cuerpo de nuestro Padre y Apostol Santiago, por auerlo prometido quando peleaua contra el Rey Moro Abenju. Fue Arçobispo de Toledo, y entrò en su Iglesia en Enero del 1281. Acrecentò las rentas de las Raciones. Celebrò vn Concilio en Valladolid. Passò a la Corte del Pontifice à suplicarle dispensasse cõ el Rey don Fernando el Quarto, y legitimasse el matrimonio de su padre, que auia casado con la Reyna doña Maria sin dispensacion del Papa, siendo muy parientes. Bonifacio Octauo le dio el Capelo de Cardenal en el año 1298. y con el el titulo de Obispo Albanense. Murio en Roma, y se le dio sepultura en la Basilica de Santa Maria la Mayor, y en ella se puso el Epitafio siguiente:



HIC DEPOSITVS FVIT QVONDAM DOMINVS GONSALVVS, EPISCOPVS ALBANENSIS, ANNO DOMINI  
M. CC. XC. IX.

Esta Basilica fue trasladado à la fanta Iglesia de Toledo, delante del Altar de nuestra Señora del Coro; y tuuo por suceffor en la Sede de Cuenca A

## DON DIEGO,

**P** R I M E R O deste nombre. Murio, y està sepultado en su Iglesia par del Altar del Apostol san Mateo. Dotò en mil y dõzientos maravedis de moneda blanca la Missa de nuestra Señora, que se dize los Sabados, y la de difuntos que se dize los Lunes, y la dotò en mil maravedis; y tuuo por suceffor en la Sede A

DON

## DON TELLO,

VNICO deste nombre. Del ay memoria en priuilegios que confirma en el año 1286. de qué haze memoria Argote de Molina en su Nobiliario de Andalucia; y tuuo por suceſſor A

## DON GONZALO DIAZ PALOMEQUE,

QVARTO deste nombre. Tuuo por patria à Toledo, y por padres à Diaz Sanchez Palomeque, y à doña Teresa Gudiel. Fue Canonigo de la fanta Iglesia de Cuenca, y docto en letras diuinas, y humanas. Fue electo Obispo desta fanta Iglesia en 17. de Março Sabado del año 1289. Fue Arçobispo de Toledo, y murio en el año 1310. y yaze en su Iglesia Arçobispal en la Capilla de fanta Lucia, y tuuo por suceſſor en la Sede A

## DON PASCUAL,

VNICO deste nombre. Asistio con otros Obispos en el Concilio que se celebrò en la villa de Peñafiel en el año 1302. siendo Arçobispo de Toledo don Gil de Albornoz, y los que se juntaron en el fueron, Don Iuan Ascaron Obispo de Osma, Don Alvaro de Palencia, Don Bernardo de Segouia, Don Simon de Siguença, Don Pascual de Cuenca, y acordaron entre otras cosas, que en la Prouincia de Toledo se rezasse doble de san Ildefonso, y que en los Coros de las Iglesias, acabadas las Completas, se cantasse la Salue Regina, y el Concilio comiença: *Testante Isidoro, Pastorale officium subditorum curam gerens.* Murio este Prelado, y està sepultado en su Iglesia, y tuuo por suceſſor A

## DON MARTIN,

VNICO deste nombre. Asistio en el año 1304. en la demarcaciõ de los terminos de los Reynos de Valencia, y Murcia, y tuuo por suceſſor en la Sede A

## DON FRAY ESTEVAN,

VNICO deste nombre, natural del Reyno de Portugal, y Canonigo Reglar de la Orden de san Agustín. Fue primero don Estevan Obispo de Oporto, y de Lisboa, y Administrador de los bienes de los Tèplarios por mandado de Clemente V. viuia en el año 1326. Murio en Cuenca, y su cuerpo fue lleuado à Portugal, donde yaze; y tuuo por suceſſor A

DON

romano

## DON FERNANDO,

PRIMERO deste nombre. Deste Prelado haze mencion el Cardenal don Gil de Albornoz en su testamento; tuuo don Fernando por suceſſor en la Sede A

## DON IVAN DE OCAMPO,

SEGUNDO deste nombre. Tuuo por patria à la Ciudad de Santiago; fue Obispo de Ouedo, de Cuenca, y de Leon: esta vltima la gouernò veynte años. El Rey dõ Alonso Vndécimo le embiò à la Corte del Pontifice Iuan Vigésimosegundo con embaxada particular, acompañado de Fernan Sanchez, Abad de Valladolid, y de Pedro Martinez Abad de Couarruias, para que suplicasen al Santissimo le cõcediesse algunas gracias, porque queria hazer guerra à los Moros, y consiguieron quanto fue menester para la empresa. El Rey don Alonso estimò en mucho a este Prelado, y con su industria, y autoridad puso en paz al Rey, y à don Iuan, hijo del Infante don Manuel, y persuadio al Reyno, que ayudasse al Rey con larga mano en el cerco que auia pueſto sobre Algecira. Fundò el Obispo en Santiago su patria vn Conuento de Religiosas Dominicanas, dedicado à fanta Maria, como lo dize la memoria siguiente, que està encima de la puerta principal de la Iglesia.



*Esta Iglesia fundou, è mandou fazer don Iuan de Ocampo, Obispo de Leon, a honra de Deus, è de santa Maria su Madre  
Año 1340.*

El Obispo murio en el año 1346. y yaze sepultado en su Conuento; y tuuo por suceſſor en el Obispado de Cuenca A

## DON ODON,

DE nacion Frances, de la Prouincia de Gascuña, Vnico deste nombre. Donò a su fanta Iglesia las salinas, y molinos de la villa de Monteagudo. Murio en 5. de Diziembre del 1335. y su cuerpo fue lleuado à Gascuña, donde yaze; y tuuo por suceſſor A

## DON GONZALO DE AGVILAR,

QVINTO deste nombre. Fueron sus padre don Iuã Diaz de Hinojosa,

josa,

Josa, Rico hombre de Castilla, y doña Mayor Alvarez. Governò esta Iglesia doze años, y della fue promovido para la de Burgos, y desta para la de Toledo. Siendo Obispo de Cuenca en el año 1337. tuuieron en ella vistas el Rey dō Alonso Vndecimo, y su hermana doña Leonor, recién viuda, Reyna de Aragon, para concordarla con su alnado el Rey don Pedro; y tuuo por suceffor en la de Cuenca A

## DON GARCIA,

**V**NICO deste nombre. Dèl ay memoria en priuilegios que confirma, y el vltimo es en el año 1358. Passò à la Corte del Pontifice, que residia en Auignon, y allí murio; y tuuo por suceffor en la Sede A

## DON BERNALT ZAFON ALFONSO,

**V**NICO deste nombre. En priuilegios ay memoria deste Prelado, el vltimo es en 22. de Setiembre del año 1371. El Cardenal don Gil de Albornoz en vna clausula de su testamèto haze mención deste Obispo, diziendo; Que de cincuenta mil Missas que manda dezir por su alma, las dos mil digan Clerigos del Obispado de Cuēca, segun el orden, y distribucion del venerable Padre el señor Bernalt Obispo de Cuenca, y Martin Fernandez Dean del Cabildo de la dicha Iglesia. Tuuo el Obispo por suceffor en la Sede A

## DON PEDRO GOMEZ BARROSO,

**E**scribi su vida en el Teatro de la santa Iglesia de Siguença. La Historia de Cuenca le dà el renombre de Toledo, por ser natural de aquella Ciudad ilustrissima, y serà en este Catalogo el Primero deste nombre, que tuuo por suceffor A

## DON NICOLAS DE BIEDMA,

**E**SCRIBI su vida en el Teatro de la santa Iglesia de laen, donde murio; era Obispo de Cuenca en el año 1389. Tuuo este Prelado por suceffor en la Iglesia Cathedral de Cuenca A

## DON ALVARO MARTINEZ,

**P**RIMERO deste nombre. Fue Maestro del Rey don Henrique el Tercero, y de su Consejo, y Chanciller mayor del Rey don Henrique Segundo. Desta Dignidad passò a ser Obispo de Cuenca. El Rey don

don Iuan el Primero se acordò de don Alvaro en vna clausula de su testamèto, en que manda, que sea Oydor del Consejo de su hijo, è que aya su quitado porque afaò. y trabajò en la criança del Principe don Henrique. A este Prelado le dexò nombrado por tutor de su hijo, en caso que muriesse el Arçobispo de Seuilla. Murio, y està sepultado en su Iglesia Cathedral, en la Capilla que fundò viuiendo, dedicada à Santiago, y tuuo por suceffor A

## DON IUAN CABEZA DE VACA,

**T**ERCERO deste nombre; hermano del Maestro de Santiago dō Pedro Fernandez Cabeça de Vaca. En el año 1403. consagrò la Synagoga de los Iudios, y la dedicò, y dio el nombre de Santa Maria la Nueva; y en este año se titula Santa Maria de Gracia. En el año 1395. fu embiado por Embaxador à Francia, para que dispusiesse la voluntad del Rey de Francia, conformandola con la del sumo Pontifice, que estauan defauenidos; desta embaxada no se cogio ningun fruto. Boluio el Obispo à Castilla, y en el año 1406. fue promovido por eleccion que hizo dèl el Cabildo de la santa Iglesia de Burgos para que fuesse su Obispo. Acetò su eleccion, y fiendolo desta Iglesia donò à la Religion de san Geronimo el Conuento que oy es de santa Catalina de Monte Coruan, que tiene su asiento cerca de Santander, ilustre villa del Arçobispado de Burgos, y la donacion se hizo en el año 1407. y en este año fundò otro Conuento de la misma Religion en la isla de don Ronce, que se incorporò despues en otro. Murio este Prelado, auiendo gobernado su Iglesia seys años, en el 1412. y està sepultado en su Iglesia en la Capilla de Santiago, y el Epitafio de su sepultura dize:



DOMINVS DOMINVS IOANNES CABEÇA DE VACA,  
PRIMUM CONCHENSIS, DEINDE SEX ANNIS BVRGENSIS.  
EPISCOPVS; MIGRAVIT AD DOMINVM  
ANNO 1412.

Tuuo por suceffor en la de Cuenca A

## DON IVAN,

**Q**VARTO deste nombre. Estaua en Guadalajara, en las Cortes que se celebraron en aquella ciudad en el año 1408. y cō otros Prelados en Segouia, donde se tratò de la tutela, y guarda del Rey



Rey don Iuan, y del gouierno del Reyno, que le administraua su madre la Reyna doña Catalina. Asistio con otros Prelados, y grandeza del Reyno en la jura del Rey don Iuan. En esta Ciudad de Cuenca estaua el Infante don Fernando en el año 1412. en 25. de Junio, quando le llegó la nueua que le pertenecia por sentencia dada de los Iuezes la Corona de Aragon, y el que la publicò al Reyno, y se la notificò al Pueblo, fue el varon Apostolico san Vicéte Ferrer, que fue vno de los Iuezes; y desta Ciudad partio el Rey à tomar posseision de la Corona que le tocaba, y llamaua. El Obispo tuuo por suceffor en la Sede A

### DON DIEGO DE AÑAYA MALDONADO,

**S**EGUNDO deste nombre. Fue su patria Salamanca, y sus padres Pedro Aluarez de Añaya, y doña Aldonça Maldonado, familias ricas de antigüedad, y nobleza. Tuuo dō Diego los Obispados de Orense, Tuy, y Salamanca, que le dexò por el de Cuenca, cōpelido del Antipapa Benedicto XIII. en aquel tiempo obedecido en España. Fue Maestro del Rey don Henrique el Tercero, y de su hermano el Infante don Fernando Rey de Aragon, y Presidente de Castilla. Siendo Obispo de Salamanca assistio en Alcalà de Henares en vna solemne Iunta q̄ se celebrò en el año 1399. estando presente en ella el Rey don Henrique, y los Prelados de ambas à dos Castillas. En la primera parte se resoluió, que se quitasse la obediencia, y que fuesse tenido por cismatico el Antipapa Benedicto XIII. En la segunda se determinò el modo q̄ se auia de guardar en el gouierno de sus Iglesias, durante la enfermedad de la cisma, y la resolucion de tan venerable Iunta se reduce à onze capitulos: vna copia dellos autenticada està en los Archiuos de la santa Iglesia de Salamanca, de adonde yo las copie siendo su Prebendado, y Archiuista, y la Cabeça dize:



*Estas son las Constituciones que fueron fechas en Alcalà de Henares en el año 1399. las quales ordenò el Rey don Henrique, con consejo de los Prelados de su Reyno: è traxolas el Obispo don Diego à Salamanca, è presentòlas en el Cabildo, en las quales se contiene, que tirauan, è tiraron de la obediencia del Papa Benedicto XIII. è fueron presentadas Martes à quatro de Febrero en el dicho Cabildo.*

Y vna parte de la Cabeça dize:

*Por quanto nuestro señor el Rey por si, è por todos los Prelados, è subditos de los sus Reynos, è otrosi Nos todos los Prelados, è Clerecia de los dichos sus Reynos en vno con el dicho señor Rey nos auemos sustraydo, è quitado con gran justicia, è razon de la obediencia de don Pedro de Luna, electo que fue en Papa, &c. y prosigue con los acuerdos de Iunta tan señalada.*

En

En el año 1402. era Presidente de Castilla. Siendo Obispo de Salamanca dio licencia ( porque se lo pidio el Infante don Fernando ) para que en Medina del Campo se fundasse el Conuento de san Andres de Religiosos Dominicos, y escribe al Cabildo lo siguiente, para que venga en ello:



*Sepades, que el Infante don Fernando nuestro señor nos embiò a dezir, que por quanto èl auia deuocion en el Apostol san Andres, porque èl fue nacido en el dia de su Fiesta, è auia voluntad de fazer algunas obras piadosas à seruicio de Dios, è honra, è reuerencia del bienauenturado Apostol san Andres, especialmente que su intencion era de fazer vn Monasterio de la Orden de santo Domingo à su honra, y reuerencia en la villa de Medina. E por quanto en la dicha villa es vna Iglesia Parroquial, que ha por nombre san Andres, pidionos que diessemos la dicha Iglesia para constituyr, y edificar en ella el dicho Monasterio; y es la data en Madrid 22. de Nouiembre del 1404.*

Tambien donò en Salamanca à los Religiosos Trinitarios en el año 1408. la Iglesia de san Iuan el Blanco, que antiguamente fue la Iglesia Catedral. En este año fue promovido para la Iglesia de Cuenca en diez y seys de Março, auiendo gouernado la de Salamanca diez y seys años. En el año 1414. fue embiado al Concilio Constanciençe con Martin Fernandez de Cordoua, y dos Dotores, y estuuieron en Peniscola con el Antipapa, y sus Cardenales, y le dixeron como iban al Concilio, y Benedicto les respondió: *Que nuestro Señor Dios los alumbrasse los entendimientos à fazer con que èl fuesse seruido, è bien de la Christianidad;* y prosiguieron su viage: y dize vna Historia manuscrita deste caso, que el Emperador los recibio noblemente. Nuestro Obispo fue vno de los nombrados para elegir Pontifice, y con su eleccion acabar de arrancar esta mala yerua de tan larga, y importuna cisma, que durò quarenta y siete años. El escogido, y llamado fue el Cardenal Oton Colona en el año mil quatrocientos y diez y siete, que en su eleccion tomò nombre de Martino Quinto de los deste nóbre. Boluio à España, y fue electo Arçobispo de Seuilla; y passò a Francia cō particular embaxada del Rey don Iuan el Segundo. Boluio della, y gozando algunos años su Arçobispado en paz, y con buen gouierno fue despojado desta Dignidad tan dignamente merecida, por la industria, y traça de don Alvaro de Luna Condestable de Castilla, y el que tenia en aquel tiempo la primacia de la priuança del Rey don Iuan el Segundo, para darfela à don Iuan de Cereçuela, medio hermano suyo, que sobre este titulo solo cargaua el edificio de todos sus merecimientos, porque en siendo pariente de Priuado los requisitos de virtud y letras ni se buscan, ni se piden, porque con todo esto dispensa con mucha facilidad la priuança. Hizole cargo, que fauorecia de nueuo al

Gg

an.

antipapado de Benedicto, y al punto todo el esquadron de la lifonja se hizo de parte del Condestable. Solo vno, que fue el Dotor Iuan de Mella, que conociendo la inocencia del Arçobispo, y la fequidad de su razon, y verdad, le defendio: y aunque Martino Quinto, informado de la parte contraria, que con poder y fauor auia llegado primero, le depuso, y priuò del Arçobispado. Mas oyendo con mas atencion y espacio, vio y conocio la malicia del vno, y la inocencia del otro, y cometio la causa deste negocio à don Sancho de Roxas Arçobispo de Toledo, que declarò ser falso quanto se le imputaua al Arçobispo, y que auia de ser restituydo a su dignidad, y honores; y el Pontifice aprobò, y confirmò esta sentencia en cinco de Enero del 1423. Mas don Aluaro de Luna no dandose por vencido, aunque tenia contra si el parecer del Rey, que le dolia ver padecer al verdadero Arçobispo esta manera de martirio, pudo mas el gufio del Priuado, que la buena voluntad, autoridad, y grandeza de su Rey; y se conuino en que el Arçobispo se contentasse que don Iuan de Cereçuela le pagasse cierta pension, hasta que llegasse el tiempo de boluer a su Sede de Seuilla, quedando con todo esto muy quexosa la justicia, porque el atreuimiento deste Priuado violaua contra razon lo sagrado de sus decretos. Al fin boluio a su Iglesia en el año 1434. por auer sido electo para Toledo don Iuan de Cereçuela; y en todo este tiempo estuuò retirado en el Conuento de san Bartolome de Lupiana de Religiosos de la Orden de san Geronimo, gozando en su compañia de los frutos de la soledad dichosa, que mira de lexos las infinitas tormentas que padecen los que viuen en lo tempestuoso de la mar braua del mundo. Poco tiempo gozò de la Dignidad; murio en Cantillana, villa de su Arçobispado, en el año 1437. en ella otorgò su testamento ante Iuan Gonçalez de Villoria Clerigo de la Diocesi de Salamanca, en vn Iucues 26. de Setiembre deste año. En vna clausula dize:



*Iten, mandamos, y rogamos à los nuestros Executores, Cabecaleros, y à los nuestros herederos, que vean, y tengan en sí las Bulas, y gracias que el Papa Benedicto nos dio para que podamos fazer testamento fasta en quatro mil florines; y otrosí que vean la Bula que el Papa Martino nos dio para que pudiésemos fazer testamento indifinitamente, sin ninguna limitacion de todos los bienes que nos ganamos en las Iglesias que nos tuuimos en este Reyno, assi de Prelacias, como de otros beneficios, ò de otra manera; è por estas Bulas, è por otro poderio que ayamos de derecho, assi por quanto nos anduimos en la Corte de los Reyes de Castilla; assi en la del Rey don Iuan el Primero, Rey don Henrique Tercero su fijo, que Dios aya, como despues en la Corte de nuestro señor el Rey don Iuan su fijo. E fuymos en criança del dicho señor Rey don Henrique, y del Infante don Fer-*

nan-

*nando su hermano, de los dichos señores Reyes nos ouimos oficios en sus casas, y en sus Cortes, è nos fizieron muchas mercedes, è ouimos mercedes en las embaxadas que fecimos, è entendemos que las seruimos lealmente, queremos que todo, &c.*

Murio, y su cuerpo fue traydo à la Iglesia Cathedral de Salamanca, donde se le dio sepultura en vna Capilla que se edificò viuiendo, y tiene el Epitafio siguiente:



AQUI YAZE EL REVERENDISSIMO, E ILVSTRE,  
E MVY MAGNIFICO SEÑOR DON DIEGO DE  
ANAYA ARZOBISPO DE SEVILLA, FVNDADOR  
DEL INSIGNE COLEGIO DE SAN  
BARTOLOME. FALLECIO AÑO  
M. CCCC. XXXVII.

Fundò en la santa Iglesia de Cuenca vna Capilla con Capellanes, dedicada à san Bartolome, que es entierro de los Añayas deudos del Arçobispo, que se auezindaron en Cuenca.

Este Ilustrissimo Prelado fundò en Salamanca el Colegio de san Bartolome, que de los quatro mayores es el mas antiguo. Son muchos los Varones ilustres que ha tenido en seruicio de Dios, y de sus Reyes, como parece del Catalogo siguiente, sin los muchos que yo dexo.

Vn Santo Beatificado  
SAN FRAY IVAN DE SAHAGVN.

*Quatro Cardenales.*

**D**ON Iuan de Mella, fue Obispo de Zamora. Don Iuan Martinez Siliceo Obispo de Cartagena, Maestro del Rey don Filipe Segundo, su Confessor siendo Principe, y Arçobispo de Toledo. Don Pedro Deza, Comissario general de la Cruzada, del Consejo supremo de la santa Inquisicion, Presidente de Granada, y Valladolid, en Roma Protector de España, y Obispo Albanense. Don Antonio Zapata Obispo de Cadiz, de Pamplona, Arçobispo de Burgos, Inquisidor general, y del Consejo de Estado.

*Ha tenido doze Arçobispos.*

**D**ON Alonso de Fuenmayor, primer Arçobispo de Santo-Domingo en Indias, y Presidente de su Audiencia. Don Acisco de

Moya y Contreras Obispo de Vique, y Arçobispo de Valencia. Don Francisco de Herrera Obispo de Ciudad-Rodrigo, Arçobispo de Granada, y su Presidente. Don Fernando de Valdes Obispo de Elna, Orense, Ouiedo, Leon, Siguença, y Arçobispo de Seuilla, Presidente de Valladolid, de Castilla, Inquisidor general, y del Consejo de Estado, Fundador, y Dotador de la Vniuersidad de Ouiedo, y de muchas obras pias. Don Christoual de Valtodano Obispo de Palencia, Presidente de Valladolid, y Arçobispo de Santiago. Don Pedro Guerrero Arçobispo de Granada. Don Tomas de Borja Arçobispo de Çaragoça, y Virrey de Aragon. Don Gonçalo Maldonado Obispo de Ciudad-Rodrigo, Arçobispo de Tarragona. Don Fernando de Andrade Arçobispo de Palermo. Don Iuan de Mañozca Presidente de Granada, y Arçobispo de Mexico.

*Ha tenido quarenta y ocho Obispos, que son*

**E**L Santo y Sabio Dotor don Alonso Testado, Obispo de Auila. Don Alonso de Paradinas Obispo de Ciudad-Rodrigo. Don Alonso Manfo primer Obispo de San Iuan de Puerto-Rico. Don Alonso de Vergara Obispo de las Charcas. Don Alonso de Tobes Obispo de Santa-Marta. Don Alonso de la Fuente Obispo de Pamplona. Don Antonio de Amatos Obispo de Elvas, Inquisidor general en Portugal. Don Andres de Cordoua Obispo de Badajoz. Don Alonso Marquez Obispo de Segouia. Don Diego Ortiz de Calçadilla Obispo de Viseo. Don Diego de Villamuriel Obispo de Mondoñedo, Presidente de Valladolid. Don Diego Ramirez de Villafescusa Obispo de Astorga, Malaga, Presidente de Valladolid, Obispo de Cuenca, y Fundador del Colegio mayor de Cuenca de la Vniuersidad de Salamanca. Don Diego de los Cobos Obispo de Auila, y Iuen. Don Diego de Torquemada Obispo de Tuy. Don Francisco Sanchez de la Fuente Obispo de Auila, y Cordoua. Don Fernando de Vega Obispo de Cordoua, y Presidente de Indias. Don Francisco Tello Sandeual Obispo de Osma, y Plasencia, Presidente de Granada, de Valladolid, y del Consejo de Indias. Don Francisco Sancho Obispo de Sogorbe. Don Francisco Delgado Obispo de Lugo, y Iuen. Don Fernando de Vrangá Obispo de Cuba. Don Fernando de Rueda Obispo de Canaria. Don Fernando de Olea, electo de Mondoñedo. Don Gil de Villafescusa Obispo de Ouiedo. Don Gonçalo de Villa-Diego Obispo de Ouiedo. Don Gerónimo Suarez Obispo de Mondoñedo, y Badajoz. Don Gonçalo Pinneyro Obispo de Tanjar en Africa. Don Gonçalo Gutierrez Mantilla Obispo de Mondoñedo, y Ouiedo. Don Iuan de Palencia Obispo Titular. Don Iuan Arias Dauila Obispo de Segouia. Don Iuan del Castillo Obis-

Obispo de Cuba. Don Iuan de Medina Embaxador de Roma, Obispo de Cartagena, y Segouia. Don Iuan Yañez Obispo de Calahorra. Don Iuan Mohedano Obispo Rabelense. Don Iuan de San-Millan Obispo de Tuy, y Leon. Don Iosef Arguez Obispo de Almeria. Don Iuan Zapata Obispo de Zamora. Don Iuan Truilo Obispo de Albarraçin. Don Iuan Beltran de Gueuara Obispo de Vique. Don Iuan Queypo de Llano Presidente de Valladolid, Obispo de Pamplona. Don Miguel Muñoz Obispo de Tuy, y Cuenca, Presidente de Valladolid. Don Miguel Ares Obispo de Orense. Don Pedro Prexamo Obispo de Badajoz, y Coria. Don Pedro Caso Obispo de Cerdania. Don Pedro de la Gasca Pacificador del Peru, Obispo de Palencia y Siguença. Don Pedro de Acuña y Auellaneda Obispo de Astorga, y Salamanca. Don Pedro Garcia de Galarça Obispo de Coria. Don Tello de Buendia Obispo de Cordoua.

*Ha tenido veynte y dos Presidentes de Castilla, de Indias, de Ordenes, y de Hazienda, y Chancillerias.*

**I**VAN Rodriguez de Figueroa, del Abito de Santiago, Presidente de Valladolid, de Ordenes, de Castilla, y del Consejo de Estado. Don Iuan Chumacero Sotomayor, del Abito de Santiago, Embaxador en Roma en compañía de don Fray Domingo Pimentel Obispo de Cordoua, en tiempo de la santidad de Urbano Octauo, Presidente de Castilla, y lo era en este año 1644. y Testamentario de la Magestad de la Reyna doña Isabel de Borbon. Don Iuan de Ouando Presidente de Indias. Don Iuan Sarmiento Presidente de Hazienda, y de las Indias. Don Alonso de Santillan Presidente de Granada, y Valladolid. Don Diego Riaño Visitador del Reyno de Sicilia, Presidente de Valladolid, del Abito de Calatraua. Don Antonio Campo-Redondo Governador del Consejo de Hazienda, del Abito de Santiago, del Consejo Real, y de la Camara. Iuan Lopez de Palacios-Rubios, del Consejo de Castilla, Presidente de la Mesta, que se extinguió con su muerte. Dotor Hernan Perez de la Fuente Presidente de Granada.

*Consejeros del Consejo Supremo de Castilla, y de la Camara.*

**E**L Dotor Pedro de Villafandino, del Consejo del Rey don Henrique el IV. Dotor Diego de Villalpádo, del Consejo del Rey Catolico. Dotor Pedro de Oropeza del Consejo de los Reyes Catolicos; no quiso acetar el Arçobispado de Toledo. Dotor Francisco Malpartida, del Consejo de los Reyes Catolicos. Dotor Pedro Gomez de Setubal, del Consejo del Principe don Iuan. Licenciado Iuan de la Fuente, del

Consejo de los Reyes Catolicos. El Dotor Garcia de Moxica, del Consejo del Principe dō Iuan, y de sus padres, y de las Indias. Lic. Toribio Gomez de Santiago, del Consejo de los Reyes Catolicos, de don Filipe Primero, y Emperador don Carlos. Lic. Miguel Guerrero, del Consejo de Filipe I. Lic. Gonçalo Yañez de Castro, del Consejo de la Reyna doña Iuana. Dotor Gaspar de Montoya, del Consejo de la Reyna doña Iuana; el Emperador le dio el titulo de Consejero de la Camara. Lic. Frãncisco de Montaluo. Lic. Beltran de Galarça, del Consejo, y de la Camara. Lic. Iuan Sanchez del Corral. Lic. Iuan de Santoyo. Lic. Francisco Chumacero, del Consejo, y de la Camara. Lic. Diego de la Gasca y Salazar. Lic. Diego de Liciniana. Lic. Pedro de Tapia. Lic. Luis de Salcedo, del Consejo de las Indias, del Real, y de la Camara, del Abito de Santiago. Lic. don Iuan Ocon del Consejo de las Indias, de Castilla, y de la Camara. Lic. Gaspar de Vallejo, del Abito de Santiago. Lic. Pedro Cortes. Lic. Iuan Gomez, del Consejo, y de la Camara; Filipe Segundo dezia del, q̄ era tan limpio, que no tenia deudos, ni deudas. Lic. don Diego de Corral y Arellano, del Abito de Santiago, del Consejo Real, y de la Camara. Lic. Sancho Flores, del Consejo de las Indias, y del Real. Lic. Hernã Pefez de la Fuente, del Consejo de las Indias, y del Real. Lic. don Iuan Cuello, del Abito de Santiago. Lic. don Gaspar de Bracamõte, del Abito de Alcantara, del Consejo de Guerra, del Real, y de la Camara, Conde de Peñaranda. Lic. Berenguel Daoyz. Lic. don Diego de Zauillos, del Abito de Calatraua. Lic. don Antonio de Luna, de Ordenes, y del Real, del Abito de Santiago.

*Consejeros del Consejo Real, y Supremo de las Indias.*

**L**icenciado Lope Garcia de Castro. Lic. Francisco Tello. Lic. Hernando de Salas. Lic. Alonso Martinez Espadero. Lic. Iuan de Santoyo. Lic. Villaseñor. Lic. don Paulo Arias Temprado; fue Alcalde de Seuilla, Oydor de Valladolid, Visitador de las plaças de Oran, Regente de Seuilla; y en la rebelion del Algarue Consejero de Guerra en el Consejo que se formò en Ayamonte, y del Consejo de Indias, y de su Consejo de Camara. Lic. don Francisco Zapata, del Abito de Calatraua, Oydor en Granada. El Lic. Molina de Medrano, del Abito de Santiago. Lic. Benito Valtodano.

Ha tenido dos Sumilleres de Cortina, don Antonio de Castro del Abito de Santiago, del Consejo de Ordenes, y don Antonio de Borja.

Dexo los que ha tenido en los Consejos de Ordenes, Hazienda, y Chancillerias de Valladolid, Granada, Seuilla, Galicia, y Nauarra, y los muchos Inquisidores que ha tenido en las Inquisiciones, y en su Consejo supremo, los Catedraticos, Escritores, y Prebendados que ha tenido

en

en Iglesias Catedrales, que si se huuiera de dezir de todos, fuera vn pie-lago sin fuelo.

El Colegio haze à su costa las informaciones de los que son preten-dientes del Colegio, y dà cada año à su puerta de limosna trecientas y sesenta y cinco fanegas de trigo en pan cocido; y sin estas prerogatiuas tiene otras que le hazen mas venerable, y ilustre.

Quando los Reyes vienen à Salamanca, visitan este Colegio, como tambien los otros tres de Cuenca, del Arçobispo, y Ouiedo.

El Arçobispo tuuo por suceffor en la Sede, y Catedral de Cuenca A

**DON ALVARO DE ISORNA,**

**S**EGUNDO deste nombre. Escribi su vida en el Teatro de la santa Iglesia de Santiago, que fue su Arçobispo, y tuuo por suceffor en la de Cuenca A

**DON FRAY LOPE DE BARRIENTOS,**

**S**EGUNDO deste nombre. Tuuo por patria à Medina del Campo, y por padre à Pedro Gutierrez de Barrietos; nacio en el año 1382. Formò sus estudios en la Vniuersidad de Salamãca, y alumbrado de superiores luzes, dexando temprano el mundo en la primera estacion, y jornada de su vida, tomò el habito de Religioso de la Orden de santo Domingo en el Conuento que en su patria tiene aquesta Religión, dedicado à S. Andres. Trabajò mucho en q̄ sus Religiosos, dexado el modo de viuir de Claustales, siguiessen la verdadera Regla, y obseruancia de su gran Patriarca santo Domingo, y no lo pudo cõseguir. Fue el primer Catedratico de Prima de Teologia q̄ tuuo su Orden en Salamãca, y lo era en el año 1433. y la dexò por auerle mandado el Rey, que fuesse su Confessor, y primer Consejero de su alma. Tambien le dio el titulo de Maestro de su hijo el Principe dō Henrique; y a poco andar el Obispado de Segouia, y titulo de Chãciller mayor de Castilla. Afsistierõ en su consagracion, que se celebrò en la villa de Roa, el Rey don Iuã, Reyna, y el Principe don Henrique. Antes de entrar en esta dignidad le mãdò el Rey quemar los libros de don Henrique de Villena, que escribio de Magia, y el Obispo executò la sentècia, condenãdolos a fuego, y se acabò con ellos, conuirtièdolos en ceniza en el Conuento de S. Domingo de Madrid, y como si fuerã libros de mucha importãcia para la salud de las almas, llora su muerte el Poeta Iuã de Mena. Estudiò mucho en el gouierno de su Iglesia, y se le luzio en lo mucho que la dexò acrecentada. Celebrò Sinodo en la villa de Turuegano, Camara de su Obispado, en la Iglesia de san Miguel en 3. de Mayo del año 1440. En todo el tiẽ-



po que gobernò este Obispado hizo a su Rey muy señalados seruicios en la composicion de tantos alborotos como huuo en aquel tiempo, causados de la priuança de don Alvaro de Luna, y de la de don Iuan Pacheco, que tenia el valimiento del Principe don Henrique, y estaua tan apoderado del, que le apartò de la obediencia del padre, y de la veneracion que debia à su Maestro, y Obispo; con que el pobre Principe por este, y otros pecados padecio en vida y muerte las deshonras, y afrentas que muy por menor nos refieren sus historias. El Obispo por escusar los inconuenientes, y daños que se auian de seguir si perseveraua en Segouia, porque el Principe amaua el viuir en ella, y con la mano que don Iuan Pacheco tenia, los encuentros auian de ser muy ciertos; tratò de permutar su Obispado con don Iuan Ceruantes, Obispo de Auila, sin reparar que dexaua mas de lo que valia el de Auila, que como no buscava hazienda, sino la tranquilidad del animo, en hallando esta margarita preciosa, juzgaua, que era señor de los tesoros del mundo; que al varon sabio no le haze rico el tener mucho, sino el no tener codicia. Efectuose la permuta en el año 1442. Lo notable que sucedio en el tiempo que gobernaua la santa Iglesia de Auila, fue, que llegando la nueua de la muerte del Infante don Henrique, Maestro de Santiago, à la Corte del Rey, al punto se tratò de dar sucesor al difunto, y la eleccion se hizo en la Iglesia Cathedral de Auila en la persona de don Alvaro de Luna, porque asì lo quiso el Rey. Esta eleccion se hizo en el año 1445. y en el mismo, y en la misma Ciudad, è Iglesia la Orden Militar de Calatraua celebrò Capitulo para elegir Maestro, no por muerte, sino por ausencia que hizo destos Reynos el Infante don Alonso. Pidio el Principe don Henrique al Rey su padre, que fuesse electo en Maestro don Pedro Giron, hermano de don Iuan Pacheco su Priuado; y asì se hizo, no mirando, ni examinando mas meritos de q̄ el Rey quiso sublimar à don Alvaro de Luna, y el Principe al hermano de don Iuan Pacheco, auiendo en estas dos Ordenes Caualleros de mayores merecimientos, y de mayores seruicios, en quien si la justicia hiziera la elecciõ, cayera la fuerte sin duda à la mano derecha, y la siniestra callara; y lo que passaua en esto, sucedia en los demas officios, y dignidades del Reyno, que en auiendo Priuado asì ha de suceder todo. Asì lo vieron los passados, y asì lo vimos nosotros en nuestros años, y tiempo. De la Iglesia de Auila fue promovido para la de Cuenca en el año 1445. y entrò en ella en doze de Agosto. En esta Ciudad edificò vn Hospital, con la aduocacion de san Sebastia, y vna Ermita fuera de los muros de Cuenca, dedicada al mismo Santo. En Medina del Campo fundò otro Hospital, que le dedicò a nuestra Señora de la Piedad, y le dotò ricamente, y en sus Archiuos se guarda vna memoria de lo que fue el Obispo en esta vida mortal, que dize asì:



*Archiuo de las escrituras, y priuilegios del antiguo linage de Barrientos, vno de los siete desta Villa, cuyo fundador fue el Ilustrissimo, y Reuerendissimo señor don Lope de Barrientos, natural della, Obispo que fue de Auila, Segouia, Cuenca, y electo Arcoobispo de Santiago, Chanciller mayor de Castilla, Inquisidor general della, Confessor del Rey don Iuan el Segundo, y Maestro del Rey don Henrique el Quarto, primer Catedratico de Prima en la Vniuersidad de Salamanca, del Orden de santo Domingo, fundador, y dotador deste Hospital, y del de Cuenca, y sus patronazgos, mayorazgos, y de los Conuentos de nuestra Señora de la Peña de Francia, de san Pedro de las Dueñas, Reedificador del de san Andres el Real desta villa. Está sepultado en esta Capilla año de 1444. (que fue en el que se fundò) y viuió otros muchos años, dando muestra en todos ellos de su singular valor.*

En su tiempo apartò de su gracia por justicia el Rey don Iuan el Segundo a su gran Priuado, y Maestro de Santiago don Alvaro de Luna, que ella misma juzgando rectamente de sus causas, le mandò degollar, y priuar de su riqueza y honores, dandole renombres tristes, inuentariando su memoria en el Catalogo de los que acabaron mal. He leído su processo, y en èl echè de ver el poco, ò ningun respeto con que trataba las cosas de su Rey, y quan mal las de la Iglesia, dando los Arcoobispados, y Obispados à personas de todo punto indignas; y las del Reyno de tal guisa, que quedaron sin remedio hasta el Reynado de los bienauenturados Reyes Catolicos don Fernando, y doña Isabel. Executada la justicia en el Maestro, pretendio el Rey poner remedio en los inconuenientes passados, y dar satisfacion a tantos quexosos, y descontentos. Tuuo por medio muy eficaz el que se hiziesse eleccion de personas libres, sin sospechas, ni respetos, y para conseguirlo partio a la Ciudad de Auila, y mandò, que viniessen a ella don Lope de Barrientos, y Fray Gonçalo de Illescas Prior de Guadalupe, que fue en el año 1454. con el consejo de ambos gobernò estos Reynos hasta que murio. Reformò lo que la ambicion de don Alvaro tenia en miserable estado. Murio el Rey, malagrandose el buen deseò que tenia; heredò el hijo, y fueron tan grandes los atreuimientos que huuo en su Reynado por vna hija que llamaua suya, fiendo de otro, que en papeles y cartas trataban los vassallos con mucha descortesia de la autoridad Real. Miròse à buenas luzes que remedio se daria para curar semejante atreuimiento, y el primero que votò en el caso fue nuestro Obispo, que fue de parecer, se hiziesse demostracion tal, y tan conueniente, que con el castigo quedasse reformada semejante desverguença. No aprobò el Rey el parecer del Obispo; y el Obispo con santo enojo le dixo: *He conocido, señor, que V. Alteza no tiene gana de reynar pacificamente, y como Rey, pues no quiere de-*

*defender su honra, de la qual no es dueño, ni castigar sus injurias, que son en daño comun; no espere reynar con fama: y certifico à vuestra grandeza, y lo notifico as- si, que de oy en adelante serà V. Alteza el Rey mas despreciado, y abatido que hã tenido estas Coronas; y asì fue. Retiròse el Obispo a su Iglesia solo a tra- tar de morir. Asì sucedio, y passò a mejor vida, estando en la Ciudad de Cuenca, en Martes 30. de Mayo, entre siete y ocho de la mañana, quando en el Coro se acabaua la hora de Prima, y corria el año 1469. Depositòse su cuerpo en la Iglesia Catedral, y della fue trasladado al Hospital de Medina del Campo, donde yaze, y dexando muchas man- das que haze en su testamento, de vna sola hare memoria. Manda à la Iglesia de Segouia vna Mitra rica de gran valor, y dize, *Que se la dexa porque la hizo siendo su Obispo, y Prelado.* Escribio algunos tratados, vno con titulo de *Adiuinar, y de sus especies, y del Arte Magica.* Otro de *Fortu- na, y sueños.* Otro con titulo de *Instrucción Synodal;* y es trabajo de sus ma- nos *La Tabla de la suma de san Antonino Arçobispo de Florencia;* en su tiem- po en el año 1460. con Bula del santo Pio Segundo se erigio en Iglesia Colegial la Parroquial de Belmonte. Tuuo por sucesor en la Iglesia Catedral de Cuenca A*

### DON ANTONIO IACOBO VENERIS,

**V**NICO deste nombre. Tuuo por patria à la Ciudad de Recana- te, vna de la Prouincia de la Marca de Ancona. Fue Escritor A- postolico, Obispo de Çaragoça en Sicilia. La santidad del Pontifice Pio Segundo le embiò a España con particular embaxada al Rey don Henrique el Quarto, y le dio el Obispado de Leon, dexando el de Ça- ragoça. Hallòse presente quando la serenissima Princesa doña Isabel por la muerte no esperada de su hermano don Alonso fue jurada en los Toros de Guisando por sucesora de los Reynos de Castilla, por el fa- llecimiento del Rey don Henrique su hermano. En esta ocasion el Car- denal como Legado del santissimo Pontifice relaxò el juramento de fi- delidad que los Grandes auian hecho a la Beltraneja, absoluiendoles del vinculo que por virtud del podian tener en alguna manera; cõ que luego la Princesa doña Isabel fue jurada con grande solemnidad. El Rey le embiò con vna embaxada al santissimo Pontifice Paulo Segun- do; Sixto Quarto le dio la Iglesia de Cuenca, de que tomò posesion en vn Martes a siete del mes de Agosto del año 1470. y le dio el Cape- lo de Cardenal en la segunda creacion que hizo en el año 1473. con el titulo de san Vito y Modesto. El Maestro Fray Alonso Chacon en la Historia que escriuió de las vidas de Papas, y Cardenales, dize del Car- denal, *Que era persona de grande ingenio, solícito en los negocios que tratava, li- bre en dezir su parecer, y por esto poco grato à los que en aquel tiempo seguian la*

*regla*

*Regla de la lisonja;* y en feys años q̄ viuió Cardenal juntò ciēto y veynte mil ducados, sin entrecasa, y baxilla. Tuuo felicidad en las embaxadas de España, y en Roma en muchos cargos, y honores. Murio en su patria à tres de Abril del año 1479. en el cincuenta y siete de su edad; su cuer- po fue trasladado a Roma, y està sepultado en la Iglesia de san Clemē- te, y su sepultura tiene el Epitafio siguiente:



ANTONIO IACOBO BENERIO RECANATENSI, TITVLI  
SANCTI CLEMENTIS, PRESBYTERO CARDINALI, EPISCOPO  
CONCHENSI, MAGNANIMITATIS, CONSTANTIAE, SEVERI-  
TATIS, FIDEI, INTEGRITATIS EXEMPLO. CUNCTIS IN  
ROMANA CVRIA HONORIBVS, AC IN OMNIBVS PENÈ  
OCCIDENTIS ORIS, MIRA GRATIA, FOELICISSIMOQVE  
SVCESSV LEGATIONE PERFUNCTO, IN CARDINALEM  
OB MERITA, TOTIVS SENATVS SVFFRAGIIS ASSVMPTO.  
SIXTVS QVARTVS PONTIFEX MAXIMVS. BENEMERITI  
POSVIT ANNUM AGENS 57. TERTIO NONAS AVGVSTI,  
ANNO SALVTIS 1479. IN PATRIA  
DECESSIT.

Por muerte del Cardenal nombrò el santissimo Sixto Quarto por sucesor en la Sede à su sobrino Cardenal don Rafael Riario: no le ad- mitieron en sus Reynos los Reyes Catolicos, pretendiendo, que como à señores dellos les pertenecia el nombramiento, por las muchas, y efi- cazes razones que presentaron ante el Trono de la grandeza de su Sã- tidad, que las refiere en su Historia el Coronista Antonio de Nebrija en la Historia que escribio de aquellos Reyes, en el cap. 122. El Ponti- fice se dio por muy satisfecho, y los Reyes presentaron para la Iglesia de Cuenca A

### DON FRAY ALONSO DE BVRGOS,

**P**RI MERO deste nombre, Religioso de la Orden de santo Domin- go, y el primero que presentaron los Reyes para esta Sede. Fue Confessor y Capellã mayor de la Reyna Catolica, Obispo de Cor- doua, Presidente de la Hermandad, y Obispo de Palencia. En el Teatro de aquella santa Iglesia escribi cumplidamente su vida, y en la de Cuenca tuuo por sucesor A

### DON ALONSO DE FONSECA,

SEGUNDO deste nombre. Tuuo por patria à la ciudad de Toro, y por

por padres à Pedro de Vlloa, y à doña Isabel de Quijada. Fue Prior del Conuento de Ornifga, del Orden de san Benito, Obispo de Auila, y de ella fue promovido para la Iglesia de Cuenca en el año 1486. Siendo Obispo de Auila siruio a los Reyes Catolicos contra el aduersario de Portugal, peleando por su persona muchas vezes en la batalla de Toro. Despues de algunos años renunciò la Iglesia de Cuenca, y passò a la de Osma en el año 1504. Dotò en ella las Millas de nuestra Señora, que se dizen con solemnidad los Sabados. Mandò hazer las rejas del Coro, y de la Capilla mayor. Ayudò con larga mano para el edificio de la Iglesia Colegial de Toro, y en ella edificò vn Hospital. Reedificò el Conuento de san Francisco. Aumentò su Casa con nueuas rentas, y redditos, para que los suyos con mayores fuerças siruan a Dios, y à sus Reyes. Està sepultado en la Iglesia Colegial de Toro en su Capilla mayor al lado del Euangelio. Tuuo por sucesor en la Sede de Cuenca A

**DON RAFAEL RIARIO,  
CARDENAL DE LA SANTA IGLESIA,**

**T**VVO por patria à Saona, ciudad de la Señoria de Genoua, fue Protonotario Apostolico, electo Obispo de Inmola; Sixto IV. le embiò por Legado suyo al Reyno de Vngria. Boluio desta Legacia; y en el año 1480. le dio el Capelo de Cardenal, y el titulo de Sã Iorje y Velabro, y los Arçobispados de Cofença, y Salerno. Ostiense, Albanense, y Camarlengo de la Iglesia Romana, Decano del Colegio, Arçobispo de Taranto, Abad del Monte Casino, y Caua, Virrey de Bari, y en España Administrador del Obispado de Osma; y siendolo, fue causa que el santissimo Inocencio Octauo concediese a la fabrica desta Iglesia las medias Anatas de todos los Beneficios Eclesiasticos. El Rey Catolico le presentò para el Obispado de Cuenca, y tomò su posesion en 15. de Agosto del 1493. El Pontifice Leon Decimo le priuò por justas causas de todos los honores, y dignidades que tenia, que despues le fueron restituídas. Murio en Napoles, y està sepultado en Roma en la Iglesia de san Lorenço en Damaso. Fray Alonso Chacon dize, que està sepultado en el Conuento de los santos Apostoles de Religiosos Claustales de san Francisco, y que tiene este Epitafio:



**RAPHAEL RIARIO, CARDINALI, EPISCOPO OSTIENSI,  
S. R. E. CANCELLARIO.**

Tuuo por sucesor en el Obispado de Cuenca A

DON

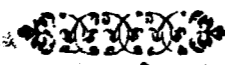
**DON DIEGO RAMIREZ DE VILLA-  
ESCVSA,**

**T**ERCERO deste nombre. Tuuo por patria à Villafescusa, villa del Obispado de Cuenca. Nacio en el año 1459. en siete de Diciembre, vn Viernes por la mañana: fueron sus padres Pedro Martinez, y Maria Fernandez natural del Corral de Almaguer. A los ocho años de su edad començo a estudiar Gramatica. De doze años passò a estudiar à Salamanca, y dio principio à las Artes. En el año diez y feys se opuso a la Catedra de Retorica, y tuuo votos iguales con otro opositor de mayor edad. Acordò la Vniuersidad, que la mitad del salario se diese à don Diego, y la otra mitad al opositor contrario, y que la leyese don Diego. Fauoreciole don Alonso Carrillo Arçobispo de Toledo, que sustentaua en Salamanca en forma de Colegio doze estudiantes, feys Teologos, y feys Canonistas. Vno de los Teologos fue don Diego. Graduòse de Bachiller en Teologia. Vacò vna Colegiatura del Colegio de san Bartolome; opusose a ella, lleuòla, y tomò su habito en 22. de Nouiembre del 1480. En la Vniuersidad tuuo Catedra de Durando. Graduòse de Licenciado en Teologia. Tuuo vnas Conclusiones en presencia de los Reyes Catolicos, que fueron à Salamanca, de los Artes liberales, y de toda la Teologia. Vno de los oyentes fue don Fray Hernando de Talauera Obispo de Auila, que le dio el Arcedianato de Olmedo en su Iglesia, el Obispo de Burgos la Tesoreria de la suya. Fue Canonigo de Salamanca, y de Iuen, y en ella dixo la primera Misa en la Capilla de san Pedro. Ganaron los Reyes Catolicos en el año 1492. el Reyno, y ciudad de Granada, y el primer Dean que tuuo su santa Iglesia, y Prouisor fue don Diego. Acompañò a la Infanta doña Iuana quando passò a Flandes à casar con don Filipe el Hermoso. En llegando a los Países le dieron el titulo de Capellan mayor, y Consejero de la Infanta, y de su marido el Archiduque. Fue Dean de Seuilla: los Reyes Catolicos le presentaron para el Obispado de Astorga; y en el año 1499. para el de Malaga; siendolo le mandò la Reyna doña Iuana en el año 1505. visitasse la Vniuersidad de Salamanca, y la diese leyes saludables. Boluio à Flandes con titulo de Embaxador à dar el parabien à don Filipe, y doña Iuana del nacimièto de la Infanta doña Leonor, que despues fue Reyna de Francia. Asistio en compania de otros catorce Obispos en el Bautismo del Emperador don Carlos, que le bautizò en Gante el Obispo de Tornay. En Malaga edificò los Palacios Obispaes, y vna Torre para dar auiso de los cofarios que vienen à robar la costa. A su Iglesia la dio estatutos, y à su Sacristia muchos ornamentos y plata. Erigio en Antequera vna Iglesia Colegiata. En el año 1508. le mandò

dò el Rey Catolico acompañasse à la Reyna doña Iuana, que quedaua en Arcos, lugar de la jurisdiccion de Burgos, fatigada de su indisposició de cabeça. Fue Presidente de Valladolid, y Obispo de Cuenca, de que tomó posesion en veynte y tres de Julio del 1521. Edificò los Palacios Obispaes; ayudò à los pobres de su Obispado con larga mano: à todas las Iglesias Parroquiales, que son las que dixere arriba, dio Calizes y ornamentos. Acompañò hasta Roma al Pontifice Adriano Sexto, y en ella le siruio, siendo vno de los nombrados para reconocer los processos de la fantidad y milagros de san Antonino, y san Benon, de que resultò la Canonizacion de ambos. Estando en esta Corte entrò en ella vn Obispo de Vngria de vna de las ciudades que ganaron los Turcos, varon erudito, anciano, y de costumbres loables. Llegò a Roma pobre, el Obispo don Diego le amparò, le puso casa, y le dio lo conueniente para sustentar los honores de su dignidad, y letras.

Jacobo Fontano en la Historia que escriuio de la perdida de la isla de Rodas dize, que el Maestre y Caualleros de la Religion Militar de san Iuan aportaron à Ciuita-Vieja, y que el santissimo Papa Adriano Sexto embiò con embaxada al Obispo de Cuenca, pidiendo al Maestre, y à sus Caualleros, que viniesen à Roma, que los queria consolar, dandoles nueva estancia, donde pudiesen llevar adelante la gloria de su Instituto. El Obispo cumplio con la embaxada, y al Maestre, y Caualleros les consoiò con regalos, y dadiuas de importancia.

En Villaescusa edificò vna Capilla donde descanfan las cenizas de sus padres, que la siruen diez Capellanes, vn Sacristan, y quatro Acolitos para ayudar à Missa, y vn Organista. En esta Capilla se dize cada Sabado vna Missa por la Reyna Catolica, y por el Rey presente que gouierna, para que Dios prospere la felicidad de sus Coronas y Reynos. Fue por Embaxador à Francia, y Inglaterra. Escriuio vn Tratado sobre el *Simbolo de san Atanasio*; tres libros de *Religione Christiana, contra transeuntes, vel redeuntes ad Iudaorum ritus*. Vna *Historia de la vida, muerte, y sepultura de la Reyna Catolica*. *Dialogos de la muerte del Principe don Iuan*. Vn *Comentario sobre la Economia de Aristoteles*; y vn *Tratado de Potentis animæ*, de que ay noticia, y no se sabe en que libreria se hallaràn. Tal fue la vida del Obispo, y su muerte sucedio en vn Sabado à las ocho de la mañana en onze de Agosto del año 1537. y yaze su cuerpo en la Capilla mayor de su Iglesia Cathedral, y su sepultura tiene el Epitafio siguiente:



D.



D.

O.

M.

DIDACO RAMIREZ CONCHENSI EPISCOPO, VIRO RARO,  
ET DOCTISSIMO, CUI TANTA VIS ANIMI, INGENIUMQUE  
FUIT, VT AD ID NATVM DICERES QVOD.  
CVNQVE AGERET.

OBIIT ANNO M. D. XXXVII.

Gouernò su Iglesia diez y nueue años, vn mes, y diez y ocho dias.

En Salamanca edificò el Colegio que llaman de Cuenca, y es el segundo de los quatro mayores que tiene aquella Vniuersidad; dedicòle al Apostol Santiago, y el fruto que ha dado es numeroso, y copioso. Ha tenido tres Cardenales, los dos dellos Inquisidores generales. Cardenal don Diego de Espinosa Obispo de Siguença, Presidente de Castilla, è Inquisidor general.

Don Fernando Niño de Gueuara Presidente de Granada, Cardenal, Arçobispo de Seuilla, è Inquisidor general, y del Consejo de Estado.

Don Francisco Dauila, Cardenal, Comissario general de la Cruzada, y Arcediano de Toledo.

*Obispos, y Arçobispos.*

**D**ON Antonio Ramirez de Haro Obispo de Segouia. Don Iuan Zapata de Cardenas Obispo de Palencia, Presidente de Valladolid. Don Francisco Briceño Obispo de Almeria. Don Francisco Sãcho Obispo de Sogorue. Don Gonçalo de Solorçano Obispo de Ouedo. Don Iuan de Roxas Obispo de Vrgento. Don Fernando de Chaues murio electo Obispo de Segouia. Don Iuan Ibañez murio electo de Lugo. Don Pedro de Castro Obispo de Lugo, Segouia, y Arçobispo de Valencia. Don Iuan Corrionero Obispo de Salerno. Don Diego de Samaniego Obispo de Mondoñedo. Don Pedro de Zamora Obispo de Calahorra, Presidente de Valladolid. Don Alonso Coloma Obispo de Barcelona, y Cartagena. Don Alexandro Centurion Arçobispo de Genoua. Don Antonio Vanegas Obispo de Pamplona, y Siguença, murio electo Presidente de Castilla. Don Martin Alonso Mexia Obispo de Lamego, y Leyria. Don Pedro Carrasco murio electo Obispo de Santa-Cruz de la Sierra. Don Francisco de Mendoça Obispo de Salamanca, Pamplona, Malaga, y Plasencia. Don Diego Arce y Reynoso Obispo de Tuy, Auila, Plasencia, è Inquisidor general, y Testamentario

rio



rio de la Reyna doña Isabel de Borbon. Don Inã Sanchez Duque Obispo de Guadaluara en Indias.

*Presidentes.*

**D**ON Garcia de Haro Conde de Castrillo, Retor de la Vniuersidad de Salamanca, Catedratico de Clementinas en la Vniuersidad, Oydor de Valladolid, del Consejo de las Ordenes, del Abito de Calatraua, de los Consejos Real de Castilla, y de la Camara, Presidente de Hazienda, y del Consejo supremo de las Indias, de los Cõsejos de Estado, y Guerra, Gentil-hombre de la Camara del Rey don Filipe Quarto, y Testamentario de la gloriosa memoria de la Reyna doña Isabel de Borbon. Don Francisco Dauila Marques de la Puebla, del Abito de Alcantara, Presidente de Hazienda, Consejero de Estado, Governador de Portugal con la Duquesa de Mantua. Francisco Fernandez de Lieuana Presidente de Valladolid. Geronimo de Roda Presidente de Granada, y Valladolid. Don Iuan de Canseco Presidente de Guadaluara en Indias. Cipion Antolinez Regente de Galicia, y primero del Consejo de Indias. Antonio Siluente Presidẽte de Granada. Don Iuan de Carauajal y Sande, del Abito de Calatraua, Regente de Canaria, del Consejo de las Ordenes, y del supremo de las Indias, Visitador de Lima, y Charcas, Presidente de Granada.

*Consejeros del Consejo Real de Castilla.*

**L**icenciado Alonso Lopez de Viuero del Consejo Real, y de la Camara. Lic. Tello de Aguilar. Lic. Alonso Muñoz. Lic. Gedeon de Hinojosa, del Consejo, y de la Camara. Lic. Alonso Nuñez Bohorques del Consejo, y de la Camara. Lic. Iuan Sarmiento de Valladares del Consejo, y de la Camara. Lic. don Francisco de Çuazo. Lic. Gil Ramirez de Arellano del Consejo, y de la Camara, del Abito de Santiago. Lic. don Diego de Alderete del Consejo, y de la Camara. Lic. don Tomas Ortiz del Consejo, y de la Camara de Indias. Lic. dõ Luys de Villavicencio. Lic. don Fernando Pizarro del Abito de Calatraua, escriuio vna *Historia de los Varones ilustres del Nueuo-Mundo*. Lic. don Antonio Chumacero del Abito de Calatraua. Lic. dõ Christoual de Moscoso. Lic. dõ Miguel de Carauajal Marques de Xodar, del Cõsejo, y del supremo de la santa Inquisicion, del Abito de Calatraua. Lic. don Iuã Bautista de Larrea, del Abito de Santiago: escribio dos Tomos de *Disceptaciones de la Audiencia Real de Granada*. Dos Tomos de *Alegaciones Fiscales*. Vn Tratado de *Reuelationibus*. Vn Tratado *Por la autoridad de los Ministros*. Vn Tomo de *Fæderibus Principis Christiani*. Vn Tomo de *Fæ-*

*Etis*

*Etis, & virtutibus Hispanorum; Los Fueros de Vizcaya comentados*. Licenciado Martin Nieto, fue primero del Consejo supremo de las Indias, del Abito de Alcantara.

*Consejeros de Indias.*

**L**icenciado Francisco de Henao. Lic. Cipion Antolinez. Lic. Alõso Nuñez de Otalora. Don Iuan Serrano Zapata, del Abito de Alcantara, del Consejo de Ordenes, Embaxador en la Republica de Genoua. Don Francisco Dauila y Moxica, Arcediano de Toledo. Don Iuan Giron, y Zuñiga, del Consejo de Ordenes, y Aposentador mayor, del Abito de Alcantara. Don Francisco de Acuña Canonigo de Toledo, fue en romeria dos vezes à Ierusalen.

Sin estos ha tenido otro gran numero de Oydores en diferentes Chancillerias, Inquisidores, Prebendados en diferentes Iglesias, Catedraticos, y Escritores, como me consta del Catalogo de los Colegiales que ha tenido este Colegio desde sus principios hasta el mes de Octubre del 1644. que han sido dozientos y quarenta y dos Colegiales.

El Obispo tuuo por suceffor en la Silla A

**DON ALEXANDRO CESSARINO,**  
**CARDENAL,**

**V**Ni c o deste nombre. Tuuo por patria à Roma, y su familia es vna de las nobilissimas que tiene la Ciudad santa. Fue Protonotario Apostolico. El santissimo Pontifice Leon X. le dio el Capelo de Cardenal en la quinta creacion que hizo de treynta y vn Cardenales, y el titulo de los santos Sergio, y Bacco. Iouio dize del, que era insigne en erudicion, y que como varon docto amparaua a los doctos, y eruditos con larga y liberal mano; Paulo Manucio formò vn elegante Elogio de su virtud, vida, y letras, y dize: *In ipso enim viri prestantes, politioris, & melioris litteraturæ auxilium, consilium, & presidium non tædio, sed hilariter inueniunt*. Muerto Leon Decimo fue electo en Pontifice Romano Adriano Sexto, que estaua en España, muy lexos de pensar en semejante suceffo. El escogido del Colegio sacro para darle la nueua de su eleccion, y suplicarle, que sin detenerse passasse à Italia con la mayor breuedad que ser pudiesse, fue el Cardenal Alexandro, que cumplio con lo vno, y otro en Çaragoça, donde el Pontifice estaua. Fue electo Administrador de la Iglesia de Pamplona en el año mil y quinientos y veynte, y tomò su possession en cinco de Agosto del 1522. En el año 1531. celebrò en su nombre Sinodo en la Ciudad de Pamplona en quinze de Diziembre, como Vicario suyo, don Reynaldo de

Hh

Car

Cancelares, Obispo de San Angel en Italia. Murio el Papa Adriano, y fue electo por Pontifice Romano Clemente Setimo, en cuyo Pontificado en el año 1527. sucedio el miserable faco de Roma, entrando en ella quarenta mil hombres; los vnos enemigos de la Religion Catolica, y los otros amigos de la riqueza, y codicia, procediendo tan barbaramente en todo, que no perdonaron à lo diuino, y sagrado. Prendieron à Cardenales, y Obispos, despues de auer saqueado sus casas, poniendolos en el estado de mayor miseria, vendiendolos en almoneda publica à quien mas daba por ellos. Vno de los que passaron por la rueda desta calamidad, y miseria fue el Cardenal Alexandro, y llegando las voces deste suceso à la Ciudad de Pamplona, al punto se juntò su Clero, y no compelido, sino compadecido de su Prelado, y Pastor, ofrecio de contado dos mil ducados para ayuda à su rescate; y dieran mas, si la condicion de malos años, y tiempos dieran lugar para ello. Desta Iglesia fue promovido para la de Cuenca, y el Emperador le presentò para ella en el año 1537. y tomò su posesion en el 1538. Paulo Tercero le nombrò por su Legado, con otros dos Cardenales, para dar al Emperador Carlos Quinto el parabien de la ganancia de Tunez. El mismo Pontifice le nombrò en el año 1537. con otros dos Cardenales para tratar de pazes entre el Cesar, y Rey Francisco de Francia, y para dar orden en la profecucion del santo Concilio de Trento. Quien aya sido el Cardenal en tanta diferencia de casos, y de negocios, informan dello dos Epistolas del Cardenal Sadoletto; dize, que era de intencion recta, ordenada al bien publico de la Republica Christiana; en dezir su parecer en aquel soberano Senado de Pontifices, y Cardenales, entero, y graue. Acabò de viuir para la vida presente, y començò à gozar de los premios de la inmortalidad de su alma en treze de Febrero del 1542. y diosele à su cuerpo sepultura en el Conuento de Ara-Cœli de Religiosos Franciscos, en vna Capilla de sus mayores, y Padres; y tuuo por sucessor en la Iglesia Cathedral de Cuenca A

### DON SEBASTIAN RAMIREZ,

VNI CO deste nombre. Tuuo por patria à Villaescusa de Haro. Fue Colegial en el Colegio de Santa-Cruz de Valladolid, y tomò su habito en diez y nueue de Junio del 1506. La primera plaza que tuuo fue de Inquisidor de Seuilla, y vno de los ocho Iuezes que juzgaron en aquella Ciudad la causa de quatro Religiosos que mataron à su Provincial en el año 1535. siendo Arçobispo de Seuilla don Alonso Mahrique, que los degradò con Breue particular del Pontifice en el año 1536. y los entregò al braço seglar, y pagaron la grauedad de

de su culpa. Deste caso, y nombres de los culpados, y de los Iuezes hizo memoria en su Pratica criminal el Obispo de Calahorra don Iuan Bernal Diaz de Lugo. El nuestro fue Oydor de Granada, Presidente de la isla de Santo-Domingo, y su Arçobispo, Virrey de Mexico; y assentò en ella el Audiencia Real. Fundò en la Puebla de los Angeles vn Colegio de quinientos niños para dotrarlos, y le dotò en diez mil pesos de renta. Prosiguio el edificio de la santa Iglesia Cathedral de Mexico, y por su mandado el Licenciado Salmeron poblò la Puebla de los Angeles, y dio principio al edificio de su Iglesia Cathedral. El Emperador le presentò para el Obispado de Tuy, y le promovio à los Obispados de Leon, y Cuenca. Deste vltimo en veynte y cinco de Julio del 1542. y con el la Presidencia de Valladolid, que la dexò por residir en su Iglesia. Fundò en Villaescusa el Conuento de Santa Cruz de Religiosos Dominicos, y en el està sepultado. Murio en Valladolid en veynte y dos de Enero del 1547. Governò su Sede quatro años, cinco meses, y veynte y ocho dias. Dexò vna dotacion en el Colegio de Santa Cruz de Valladolid, y à sus ouejas las ayudò con muchas, y numerosas limosnas; y tuuo por sucessor en la Sede A

### DON MIGUEL MUÑOZ,

VNI CO deste nombre. Tuuo por patria à Poyatos, villa del Obispado de Cuenca; y por padres à Alonso Sanchez Muñoz, y à Catalina Guijarra. Fue Colegial de san Bartolome de Salamanca, y tomò su habito en quatro de Otubre del 1521. Fue Iuez Metropolitano. Graduòse de Licenciado en Canones. El Emperador le dio plaza de Oydor de Granada; y obtuuo el Canonicato Dotoral de Coria. Fue del Consejo supremo de la Inquisicion, Capellan mayor de la Capilla Real de Granada: y quando le presentò por Obispo de Tuy, le mandò visitar aquella Chancilleria; y fue el que persuadiò al gran Padre de los pobres san Iuan de Dios, traxesse el habito que oy vñan sus Religiosos, y se le puso de su mano. Acabò el Obispo su visita, y el Emperador le presentò para el Obispado de Cuenca, y le mandò, se encargasse de la Presidencia de Valladolid, donde murio, con titulo de muy recto en administrar justicia, en ocho de Setiembre del 1553. en el año de su edad sesenta y tres. Fue depositado su cuerpo en el Conuento de santa Clara de Religiosas Franciscas, y de alli trasladado à la Iglesia de Cuenca en el año 1558. y yaze en su Capilla mayor, y su sepultura tiene el Epitafio siguiente:





MUSEO

MICHAELI MVÑOZ , ANTISTITI CONCHENSI, SVPR  
HOMINVM FIDEM HVMILLISSIMO, VALLISOLETANO  
QVONDAM PRÆSIDI DIGNISSIMO, ET ÆQVISSIMO.

OBIIT FOELICITER IN CHRISTO, 63. ANNO

ÆTATIS SVÆ, IDVS SEPTEMBRIS

1553.

Dotò en la Iglesia de Cuenca algunas Capellanias. Reedificò la Iglesia Parroquial de su patria, y en ella fundò vna Capilla, y dos Capellanias, y dexò vn posito de mil fanegas de trigo; y tuuo por sucessor en la Sede A

### DON PEDRO DE CASTRO,

**S**ECUNDO deste nombre. Fueron sus padres don Dionis de Alencastro, y doña Beátriz de Castro, Condesa de Lemos. Formò los Estudios de la sagrada Teologia en la Vniuersidad de Alcalá, y en ella obtuuo ( no por hijo de sus padres, sino por el valor de sus virtudes, y letras ) el primer grado en licencias. Leyò Catedra de Mathematicas, y la de santo Tomas algunos años. Llegò el Emperador à Alcalá, y visitando su Escuela, oyò vna lición de don Pedro, y besando à su Magestad Cesarea la mano, le suplicò, le diessè licencia para irle siruiendo en sus jornadas de Flandes. Mandòle, que profiguiesse en su Catedra, y le dio mil y quinientos ducados de pension sobre el Obispado de Malaga, y en Segouia, y à poco andar le presentò por Obispo de Salamanca, y le mandò, q̄ acompañasse à su hijo don Filipe II. quãdo passò à Flandes, con titulo de su Capellan mayor. Passando por Alemania tuuo muchas disputas con hereges, que muchos dellos conuencidos de sus errores, y engaños tomaron mejor acuerdo, boluièdo à dar la obediencia à su verdadera Madre la santa Iglesia Romana. Boluio à España, dexando en aquellas Regiones gran memoria de sus virtudes y letras, y fue promouido de la Iglesia de Salamanca para la de Cuenca, y escogido del Rey Filipe II. para que le acompañasse quando passò à Inglaterra à casar cõ la Reyna Maria, señora de aquella Corona y Reynos. En su Corte tuuo muchas disputas con hereges, presente el Cardenal Reginaldo Polo, Legado de la Sede Apostolica; vna, entre otras, fue la q̄ tuuo con el Arçobispo de Gonchestre, Gran Canciller de aquel Reyno en vida de Henrique VIII. Este Arçobispo lisonjeando à la maldad, y apostasia de su Rey, escriuio vn libro contra la potestad del Pontifice Romano: tuuo con el particulares disputas, y pudo tanto con la luz de sus verdades Catolicas, que le obligò a que en sermones, y lugares pu-

pu-

publicos retratasse sus errores, y que se recogiesse sus libros, y el mismo dio la sentencia, que se condenassen à fuego, y asì se hizo, en presencia del Legado; y dixo en publico: *Que si escriuio aquel error, y le sustitò, y afirmò, no fue por no entender que no lo era, sino por agradar al Rey.* Enfermò el Obispo en aquel Reyno, y por el parecer, y consejo de los Medicos boluio à España, y à su Iglesia, q̄ la gouernò muy fanta y prudentemēte. Dio muchas limosnas à pobres, y Religiosos: pagò muchas deudas de los q̄ por ellas estauã presos en las carceles; casò huerfanas; fcorrio los Hospitales, y con su piedad platicò todas las obras de misericordia; y saliendo en el año 1561. por el mes de Iulio à visitar su Obispado, muriò en 1. de Agosto en la villa de Pareja en el año de su edad 55. y los suyos depositaron su cuerpo en esta villa, y della fue trasladado a la villa de Monforte de Lemos en el Reyno de Galicia, en el año 1588. y yaze en el Conuento de san Francisco, que se auia comenzado a edificar con limosnas del Obispo, y se acabò con la liberalidad, y dadiuas de don Rodrigo de Castro Obispo de Cuenca, Cardenal, y Arçobispo de Seuilla. Tuuo el Obispo por sucessor en la Sede A

### DON FRAY BERNARDO DE FRESNEDA,

**V**NICO deste nombre. Tuuo por patria à Fresneda, y por padre à Bernardo de Prado, y Velasco, y à Maria Mateo. Muy temprano tomò el habito de Religioso de la Orden de san Francisco en el Conuento de san Bernardino de la Sierra, ò del Montē, de la Prouincia de Burgos. Honròle su Religion con los honores que tiene, y con que premia los meritos, obseruancia, y letras de los que mejor la firuen. Passò à Inglaterra quando el Rey Filipe II. fue à celebrar su casamiento con la Reyna Maria, señora de aquella Corona. El boluiendò à España le dio titulo de su Confessor, y de Comissario de la Cruzada, y le presentò por Obispo de Cuenca. Afsistio al afsiento de la primera piedra del Conuento de S. Lorenço el Real, que la puso de su mano el Rey don Filipe II. en 20. de Agosto del 1563. En el año 1564. en quatro de Setiembre puso la primera piedra en el fundamento del Conuento de nuestra Señora de los Remedios de Madrid, de la Orden Real de nuestra Señora de la Merced: y en el año 1565. afsistio en el Concilio Prouincial de Toledo, y en la translacion del cuerpo de san Eugenio. En el 1568. bendixo la Capilla deste Real, y magnifico Conuento. Acompañò à la Magestad de su Rey quando fue à celebrar Cortes à los Aragoneses à Monçon, y le suplicò, que à la buelta passasse, y honrassè a la Ciudad de Cuenca, y asì lo hizo. En el 1566. el Obispo celebrò Sinodo: en el 68. hizo con los Obispos de Siguença, y Segouia las informaciones para la Beatificacion, y Canonizacion del

Hh 3

fanto

santo Fr. Diego, Religioso de la Orden de los Menores, que duerme en el Señor en la villa de Alcalá. En este año en dos de Março erigió en la Parroquia de san Pedro la Cofradia de la limpia Concepcion de nuestra Señora, de san Pedro Apostol, y del glorioso san Iulian Obispo de Cuenca. En el año 1570. asistió à las Capitulaciones matrimoniales del Rey don Filipe Segundo, y de su sobrina la que fue Reyna doña Ana; y en el 1571. asistió en el Bautismo del Principe don Fernando. En este año fue promovido, y presentado por Obispo de la santa Iglesia de Cordoua, auiendo gouernado la de Cuenca diez años, y la de Cordoua seis meses; y fue promovido à la de Çaragoça, de que no tomó possession. Murio en veynte y vno de Diciembre del 1577. en el año de su edad ochenta y dos, y està sepultado en vn costoso sepulcro en el Conuento de san Francisco de la ciudad de santo Domingo en su Capilla mayor. A este Conuento le dexò para el seruicio del culto diuino muchos vasos preciosos de oro, y plata, y ricas tapicerias. Fundò en Cuenca el Conuento de Religiosas Bernardas, y dexò quarenta mil ducados para fundar vn Colegio. Dio en su Obispado muchas, y crecidas limosnas. Estimò en mucho a los varones de virtud y letras, y los premiò con larga, y liberal mano. El Dotor Gonçalo de Illescas, como à gran Prelado de la Iglesia, le dedicò la primera parte de su Historia Pontifical; y el Epitafio que tiene este Prelado en su sepultura, dize:



AQUI YAZE DON FRAY BERNARDO DE FRESNEDA,  
CONFESSOR DE SV Magestad, y de sv Consejo de  
Estado de DON FELIPE SEGUNDO, ARÇOBISPO QUE  
FUE DE ZARAGOÇA, FVNDADOR DESTA CAPILLA,  
Y LO A ELLO ANEXO. MVRIO EN 22. DE  
DICIEMBRE DE 1577.

Cerca de la Sacristia estan los versos siguientes:



*Qui sacros census, sacros consumpsit in usus,  
Dum triplex cinxit nobile Mitra caput,  
Hoc superis Templum, struxit, Musisque Licæum  
Bernardus totus clarus in Orbe Pater.*

En otra parte de la Capilla mayor, dize al lado del Euangelio:

Est



*Esta Capilla, y lo à ella anexo fundò desde su principio*

DON FRAY BERNARDO DE FRESNEDA,  
Arçobispo que fue de Zaragoza, despues de auer sido Obispo de Cuenca,  
y Cordoua, Confessor que fue de su Magestad el Rey  
Don Filipe Segundo nuestro señor,  
Del Consejo de Estado, y Comissario general de la santa Cruzada.

En el mismo año que pasó à mejor vida este Prelado se pidierò pareceres à hōbres doctos en razon de si es licito promover à los Obispos de vnas Iglesias à otras, ò no. Materia, que se ha tratado en tiempo de diferentes Pontifices, en Concilios, y por diferētes Doctores en sus escritos y libros en el discurso de mil y quatrociētos años. Vno de los q̄ dieron su parecer en el caso fue el Maestro Fr. Diego de Chaues, de la Orden de santo Domingo, gran ministro de la verdad, Confessor, y vnico Consejero de la conciencia Real del Prudentissimo, y muy Catolico Rey dō Filipe II. vi su parecer original, y le introduxera en la Historia si fuera licito introducir en ella pareceres, y disputas. El Maestro Chaues tiene por opinion, que si ay euidente necesidad, puede ser promovido de vna Iglesia à otra; y que si no la ay, sino solo para hazerle mas rico, y que tenga vida mas regalada, que no se debe, ni se puede hazer.

Este caso le consultò con la Sede Apostolica, gouernandola el santissimo Pelagio Segundo en el año 581. el Arçobispo Benigno; y la respuesta fue reprobado el passar de vna Iglesia à otra, sin que aya ò euidente necesidad, ò vtilidad euidente; su Decretal està en el 2. tomo de los Concilios, muy digna de ser leida. En el Concilio Sardicense, siendo Legado en el por la Sede Apostolica Ofio Obispo de Cordoua, se determinò, que no pudiesen passar de vna Iglesia à otra.

De esta materia escriuio con marauilloso estilo, y cō el primor que en todo, el doctissimo Padre Gabriel Vazquez de la Cōpañia de Iesus en su 3. tomo sobre la 3. parte de S. Thom. desde la quest. 73. hasta la 83. y su titulo es: *Translatio Episcoporum ex vna in aliam Ecclesiam vetitam esse, Conciliorum, & Pontificum decretis ostenditur.* De la misma escriuio vn Tratado asaz elegante, y curioso Fr. Atanasio Crucho Religioso de la Orden de san Bernardo, Abad de Iranzu en el Reyno de Nauarra, y otros muy graues Doctores. Este parecer se pidio con la ocasiō de ver en vn año à Fray Bernardo de Fresneda Obispo de las Iglesias de Cuenca, Cordoua, y Çaragoça. El sumo Pontifice Clemēte VIII. escriuio vn Breue à la Magestad de Filipe III. q̄ yo he visto original, su data à 26. de Febrero del 1599. enq̄ le pide, y exorta no promueua los Obispos de vna



Iglesia à otra; y que no le nombre para Obispados ilegítimos, ni espurios. Que no ocupe en su Corte à ningun Prelado, ni fuera della, sino q̄ todos residan en sus Iglesias, y para que obedeciesen reuocò las licencias concedidas à los Obispos para estar fuera de sus Iglesias, y que no gozen sus frutos, aunque sea Inquisidor general. Y vn gran sieruo de Dios de la Orden de san Geronimo, que se llamaua Fray Martin de Villalua le persuadio à lo mismo. Tuuo don Fray Bernardo de Fresneda por sucessor en la Sede de Cuenca A

### DON GASPARD DE QUIROGA, CARDENAL DE LA SANTA IGLESIA.

**V**NICO deste nombre. Tuuo por patria à la muy noble villa de Madrigal, y por padres à Alvaro de Quiroga, y à doña Elena Vela. Nacio en esta villa en Martes 13. de Enero del 1512. Fue Colegial en el Colegio de Santa Cruz de Valladolid; graduòse de Licenciado, y Doctor, Catedratico de Visperas de leyes en su Vniuersidad. El Cardenal don Iuan Tauera Arçobispo de Toledo le dio el titulo de Vicario general de Alcalà de Henares, y la Maestrescolia de aquella Iglesia. Fue Oydor de Valladolid, Canonigo de Toledo, de que tomò possession en 12. de Julio de 1545. Fue Vicario general de Toledo. Parecio en Roma por cierta controuersia que tuuo con la Iglesia Collegiata de Alcalà. Boluio de la Ciudad santa, y residiendo su Canoncato, el Arçobispo de Toledo Cardenal Siliceo le comunicò el Estatuto de limpieza, que le introduxo en su santa Iglesia en el año 1547. De Canonigo fue promovido à la dignidad de Auditor de Rota en Roma en el año 1554. Estando Filipe Segundo en la Coruña, caminando à cumplir con la obligacion del nuevo cargo, le prendieron Franceses en la ciudad de Orbioto, y a sus criados, y ropa. Entrò en Roma, y asistio en ella todo el tiempo que duraron las diferencias entre el Papa Paulo Quarto, y Filipe Segundo. El Pontifice le concedio el Deanato de Leon, y de otros muchos Beneficios, y fue causa de que confirmasse el Estatuto loable de la santa Iglesia de Toledo. El Rey le encomendò la visita del Reyno de Napoles, y Sicilia, que durò quatro años, y vn mes. Passò a España en compania de los Archiduques Rodolfo, y Ernesto, hijos del Emperador Maximiliano. Diòle el Rey titulo de Consejero en el Consejo supremo de Castilla, y de la santa Inquisicion. Visitò el Consejo de Cruzada. Fue Presidente de Italia. Acompañò al Rey en la jornada de la Andalucia, que se hizo para sossegar la rebeliõ de los Moriscos de Granada. Dexò la Presidencia; y en el año 1571. le presentò el Rey para el Obispado de Cuēca: su santidad de Pio Quinto passò la gracia en 17. de Diciembre del mismo año, y tomò su possession

en 19. de Enero del 1572. confagròle en la Iglesia de santa Maria de la villa de Madrid don Diego de Espinosa Obispo de Siguença, Cardenal, y Presidente de Castilla, è Inquisidor general; y asistieron don Francisco Soto Salazar Obispo de Sogorve, y don Iuan Beltran de Gueuara Obispo de Naçara en Sicilia. Entrò en su Iglesia de Cuenca en este año en 16. de Junio. En el año 1573. le presentò el Rey para la Inquisicion general, y su Santidad dio sus Bulas en veynte de Abril del 1573. y tomò su possession en Mayo del mismo año. Diòle el Rey titulo de Consejero de Estado, y la superintendencia de las cosas que se hazian en lo tocante à Flandes, quando padecian mas turbacion. En el año 1574. celebrò Sinodo en su Iglesia de Cuenca. En el año 1576. en dos de Mayo murio en Roma don Bartolome de Carrança y Miranda Arçobispo de Toledo; el Rey con consulta de su Consejo de Estado consultò al Obispo de Cuenca, por ser muy notorias, y muy conocidas sus partes. Esta Iglesia sola por su grandeza, y riqueza, y por los muchos Arçobispos santos, y eminentes en virtud, nobleza, y letras que ha tenido se consulta por este Consejo. Puso muchas dificultades para aceta-lla, y suplicò al Rey antes que se publicasse con grande instàcia la diesse al Arçobispo de Santiago don Francisco Blanco, que en aquella fazon era el que con su vida, y luzes enseñaua a los demas Prelados el Arte de gouernar tanta multitud de almas, diferentes en tratos, en condition, y costumbres, vnos ricos, otros pobres, otros ignorantes, y sabios; y añadia Quiroga: *Y sin comparacion, señor, es mucho mas digno que yo, que soy de todas maneras insuficiente, è indigno.* Esta resistencia durò tres meses, y al fin della le mandò el Rey, que sin replica acetasse. Inclinò la cabeza en señal que obedecia: passò la gracia el santissimo Pontifice Gregorio Decimotercio en feys de Setiembre del 1577. En 20. de Octubre recibio el Palio; tomò la possession en su nombre don Antonio Mauriño de Pazos Obispo de Pati, electo de Auila en 23. de Octubre. Entrò en su Iglesia en 24. de Março del 1578. el dia siguiente jurò sus Constituciones, y celebrò el Oficio de la Semana santa, y en su Cabildo nõbrò por Adelantado de Caçorla, Capitan general de la santa Iglesia de Toledo, a don Rodrigo de Mendoça, hermano del Duque del Infantado. Boluio a la villa de Madrid, Corte de su Rey, y bautizò al Principe Rey don Filipe Tercero. Dauale el Rey la Presidencia de Castilla, q̄ auia vacado por el dicho fin de don Diego de Couarruias Obispo de Segouia, que no acetò. La Santidad de Gregorio XIII. en 15. de Diciembre del año 1578. le dio el Capelo de Cardenal, y le recibio en Madrid por mano de Filipe Sega Nuncio de su Santidad en España, en el Conuento Real de las Descalças de la Princesa. En el año 1580. fue jurado. Principe de las Españas el Principe don Diego, y el juramento se hizo en manos del Cardenal. En el año 1580. murio en Badajoz la Reyna

Reyna doña Ana en siete de Octubre; llegó su cuerpo à Talauera, y el Cardenal le acompañò, y dio sepultura en el Conuento Real del Escorial, donde yaze. En el 1582. celebrò Concilio Prouincial en Toledo con asistencia de los Obispos, y Abades de la Prouincia. Gregorio Decimotercio, sumo Pontifice, en vn Breue que le escriue aprobando el Concilio, y lo decretado en el, le dà gracias muy cumplidas por ello, y es la data en 5. de Setiembre del 1584. En el año 1582. dio à la Compañia de Iesus veynte mil ducados para que en Talauera se fundasse, y edificasse vn Colegio. Acrecentò en su Iglesia de Toledo las Capellanias de santa Elena. Ayudò con larga mano a la fundacion del Hospital general de Toledo. En la misma fundò otro Colegio de la Compañia de Iesus, con la aduocacion de san Eugenio. En el año 1584. fue jurado Principe de las Españas, y Nueuo-Mundo don Filipe Tercero en el Conuento de san Geronimo de Madrid en onze de Nouiembre, el Cardenal hizo el oficio, y juraron en sus manos la Emperatriz doña Maria como Infanta de España, y las Infantas doña Isabel, y doña Catalina, hermanas del Principe; y antes de començar este acto confirmò al Principe, y fue su padrino el Cardenal Granvela. En el año 1585. fue testigo del testamento que otorgò la serenissima Infanta Margarita antes de tomar el habito de Religiosa, y de como suplicò à la Santidad de Gregorio Decimotercio le diese licencia para hazer su profesion. En el año 1586. le dio el Rey la Presidencia de Italia, que vacaua por muerte del Cardenal Granvela. En el año 1587. entrò en Toledo el cuerpo de la virgen y martir santa Leocadia, natural desta Ciudad Imperial, y se hallaron en ella el Rey, Principe, Emperatriz, la Infanta doña Isabel, muchos Grandes de España, y muchos señores de Italia. Edificò el Cardenal junto al Conuento de san Torcato vnas casas, en que gastò veynte mil ducados, para que en ella se recogiesen mugeres, y donzellas honradas. A este Recogimiento le dio nombre de Nuestra Señora del Refugio, y dos mil ducados de renta. Murio en la Corte de Madrid en el año 1594. en el dia 20. de Octubre, en el de su edad 82. nueue meses, y siete dias. Mandò en su testamento, q̄ todos sus bienes se distribuyesen en obras pias, y entre pobres, y para su execucion dexò seys Testamentarios, vno dellos, y muy querido del Cardenal, don Geronimo de Chiriboga, Dean de la santa Iglesia de Salamanca, hermano del muy noble, y Christiano Cauallero don Francisco de Chiriuoga. Mandò, que a su cuerpo se le diese sepultura en su patria Madrigal, en el Conuento de Religiosos Agustinos, que viuiendo auia fundado, y dotado, y acompañaron el cuerpo con grande aparato, y pompa mil y quinientas personas, y dandole sepultura en vn costoso sepulcro, le pusieron el Epitafio siguiente:

HIC



HIC IACET GASPAR DE QUIROGA, CARDINALIS,  
ET ARCHIEPISCOPVS TOLETANVS, HISPANIARVM  
PRIMAS, SVPREMVS CASTELLÆ CANCELLARIVS,  
ET ADVERSVS HÆRETICAM PRAVITATEM  
INQUISITOR GENERALIS; ITALIÆ PRÆSES,  
PHILIPPI SECVNDI CATHOLICI REGIS  
STATVS CONSILIARIVS.

OBIIT OCTVAGESIMVM SECVNDVM ÆTATIS ANNUM  
AGENS, VIGESIMA MENSIS OCTOBRIS, ANNO  
NATIVITATIS DOMINI  
M. D. XC. IIII.

SVPRADICTO REGE REGNANTE IN HISPANIA.

Tuvo el Cardenal muy estrecha amistad con el glorioso Santo Fundador de la Compañia de Iesus San Ignacio, y estimò en mucho por la eminencia de sus letras, y santidad de la vida al Padre Frãcisco Suarez, Religioso de la misma Compañia, que dedicò al Cardenal los Comentarios que escriuio sobre la tercera parte del Dotor Angelico santo Tomas. Dexò à la villa de Madrigal, Patria suya, y de sus padres vn posito de dos mil fanegas de trigo, para que en cada año se repartan entre pobres à menos precio. Fundò vna Catedra de Gramatica para la enseñanza de la juventud de la Villa. Ilustròla con el suntuoso edificio del Conuento de san Agustín; y fuera de la dotacion principal dexò renta para que en el se celebren los Capítulos Prouinciales. Este Conuento en edificio, ornamentos, y retablos costò dozientos mil ducados.

En la santa Iglesia de Salamanca dexò ricamente dotadas dos Missas de Requiem por el descanso perpetuo de su alma, que se dizen con gran solemnidad.

A la Iglesia Colegial de Talauera le dexò para su fabrica quinientos ducados de renta.

Al Refugio de santa Isabel de Madrid le adjudicaron sus Testamentarios dos quentos de renta para el sustento de niñas desamparadas, cõ carga que todas las Missas que se dixeren en el, sean por el Cardenal.

Al Colegio del Cardenal de Valladolid, donde fue Colegial, para su reparo seys mil ducados.

Al Colegio Ingles de la misma Ciudad mil ducados de renta. En estas, y en otras muchas limosnas se gastaron grandes sumas.

El resto de su hazienda se diuidio en tres partes, entre el Pontifice  
Cle-

Clemente Octauo, y Rey Filipe Segundo. El Pontifice aplicò la parte que le tocaba para la guerra que traia sobre el Ducado de Ferrara, que auia recaido en la Camara Apostolica, como señora de aquel dominio directo. El Rey ocupò la fuya en guerras contra infieles: y de la vltima, y tercera la gastaron sus Testamentarios en obras pias, con grande aprobacion de todo el Reyno. Tuuo el Cardenal por suceffor en la Sede Obispal de Cuenca A

### DON DIEGO DE COVARRUVIAS,

**T**ERCERO deste nombre. Murio antes de tomar su posesion, y tuuo por suceffor en la Sede A

### DON RODRIGO DE CASTRO,

**S**EGUNDO deste nombre, hijo de don Alvaro Ossorio Conde de Trastamara, y Lemos, y de doña Beatriz de Castro Còdesa de Lemos. Dio principio à sus mayores estudios en la Vniuersidad de Salamanca, siendo su Obispo su hermano don Pedro de Castro, y en ella fue vno de los felizes ingenios que tuuo aquella gran Madre de tantos hijos ilustres. Pafsò à Flandes en compania de su hermano don Pedro Obispo de Salamanca quando pafsò siruiendo à Filipe Segundo en Flandes, è Inglaterra. Boluio a España, y se graduò de Licenciado en Canones, y leyes en la Vniuersidad de Salamanca. Pafsò à Roma con titulo de Secretario de la Cifra quando su hermano don Fernando Ruyz de Castro Marques de Sarria fue por Embaxador à la Corte del Pontifice. Quando boluio a España, traxo Breue para prender à don Fray Bartolome de Carrança Arçobispo de Toledo, y executò la prision estando el Arçobispo en la villa de Tordelaguna, y le entregò a la Inquisicion de Toledo. Dentro de muy pocos dias se le dio plaça en el Consejo supremo de la santa Inquisicion, y el Obispado de Zamora, y promovido deste para el de Cuenca en el año 1578. Distribuyò sus rétas entre pobres, y en remediar muchas necesidades secretas. Fauorecio las Religiones, honró, y amparò las letras. Los Padres Luys de Molina, y Francisco Suarez de la Compania de Iesus, ambos prodigios en la Teologia Escolastica, le dedicaron, como à singular Protector, y amparador de las letras, vna parte de ius luzidos, y prouechosos estudios. Estudiò mucho en el arte de administrar la justicia, no con ruydo, y espanto, sino con gran secreto, y prudencia. De aqui procedia el ser amado, y temido en vn mismo caso y tiempo. El Rey Filipo Segundo le mandò, que acompañasse desde Barcelona à Madrid à su hermana la Emperatriz doña Maria, consorte del Emperador

Ma

Maximiliano, quando vino à España à morir cò opinion de Santa Gregorio Decimotercio Pòtifice santissimo, le dio el Capelo de Cardenal en quinze de Diciembre del 1578. y el Titulo de los doze Apostoles, y le recibio de mano del Cardenal Granvela. De la Iglesia de Cuenca fue prouido para la Arçobispal de Seuilla en el año 1581. En ella celebrò Sinodo Diocesano en el año 1586. El Rey don Filipe Tercero el Bueno quando fue à casar à la ciudad de Valencia con la Serenissima Reyna Margarita, le mandò, que la viniesse acompañando desde Barcelona à Valencia, donde velò aquellas Magestades, haziendo en esta ocasion los gastos que su grandeza pedia. Boluio a su Iglesia de Seuilla, y murio en ella en el 18. de Setiembre del año de 1600. en el de su edad 80. Fue depositado en su Iglesia, y della trasladado à la villa de Monforte de Lemos en el Reyno de Galicia, al Colegio de la Còmpañia, fundacion suya, que le fundò, y dotò, y puso en el la primera piedra en el año 1595. En este Colegio, que en edificio es vno de los ilustres de España, se leen Artes, Filosofia moral, Teologia, Gramatica, y Retorica, y se enseña a leer, escriuir, y contar, y se dan muchas limosnas. Tuuo por suceffor en la de Cuenca A

### DON GOMEZ ZAPATA,

**V**NICO deste nombre. Tuuo por patria à la Coronada Villa de Madrid, y por padres à don Iuan Zapata, Señor de Barajas, y à dona Isabel Ossorio. Salio en ambos Derechos eminente, y obtuuo con ellos los honores de Licenciado, y Doctor. Fue Colegial en el Colegio del Arçobispo de Salamanca; Canonigo, y Arcediano de Madrid en la santa Iglesia de Toledo, y del Consejo de Indias. Visitò la Casa de la Contratacion de Seuilla. Su Rey le presentò por Obispo de Cartagena, y le mandò visitar la Vniuersidad de Alcalá. Desta Sede fue promovido para la Iglesia de Cuenca, y della tomò posesion su Prouisor en su nombre el Licenciado Alonso Ximenez Reynoso en 13. de Enero del 1583. y entrò en ella en 15. de Mayo deste año. Fue excelente Prelado en caridad, y limosnas, y vigilante en la reformation de sus ouejas, y Clero. Visitò su Obispado muchas vezes, y mas aquellos Arciprestazgos, donde las necesidades pedian mayores quantias. Andando en estas visitas enfermò en Villaescusa de Haro, donde murio en Domingo primero de Febrero del 1587. y su cuerpo fue lleuado à la villa de Barajas, donde mandò se le diese sepultura, en compania de sus padres. De la hazienda que dexò mandò se diuidiesse en dos partes, y que la vna se repartiessse entre los pobres de Cartagena, y la otra entre los pobres del Obispado de Cuenca; y en esta Sede tuuo por suceffor A

DON

## DON IVAN FERNANDEZ BADILLO,

**Q**UARTO deste nombre. Tuuo por patria à la villa de Alaejos, del Obispado de Salamanca; en su Vniuersidad estudiò desde la Gramatica hasta los mayores estudios de la Teologia. Fue Colegial en el Colegio de Santa-Cruz de Valladolid, y tomò su habito en veynte de Setiembre del 1545. Graduòse en su Vniuersidad de Licenciado en Teologia; obtuuò vna Regencia de Artes, y Catedra de Teologia. Lleuò por oposicion el Canonicato de Escritura de la santa Iglesia de Palencia, y fue el primero que se proueyò en España, praticando los mandatos del santo Concilio de Trento. Su vida fue tal, que merecio que el Prudentissimo Rey don Filipe Segundo le presentasse para el Obispado de Cuenca; tomò la posesion de su Sede su Prouisor el Doctor Iuan Corrionero en doze de Setiembre del 1587. y entrò en ella en Sabado tres de Otubre del mismo año. Dio principio à la visita de su Cabildo, y Parroquias. Celebrò Sinodo en el año 1592. Fundò en Alaejos su patria vn Conuento. Dio al Hospital de santa Lucia de Cuenca, donde se curan mugeres pobres, mil ducados. Al Cabildo de santa Catalina Martir de Clerigos Presbiteros, mil ducados de renta para que se cure gente honrada desta Ciudad. A la Redencion de cautiuos mil ducados; y sin estas, por el Obispado tantas, que no se hà podido reduzir à numero. Alcancò del santissimo Clemente Octauo la gracia de que en Cuenca, y su Obispado se rezasse de san Iulian. En su tiempo se colocò el cuerpo del santo Obispo en la parte que oy està, con solemne fiesta, y pompa, asistiendo el Clero y Religiones del Obispado; y dize la Relacion, que el Obispo embiò cien hachas que acompañassen al santo Cuerpo. Dotò veynte donzellas huerfanas, naturales de Cuenca. El Cabildo de la Iglesia Catedral hizo gastos sumuosos, y la Ciudad con juegos, fuegos, y fiestas publicas solemnizò la translaciò de su Pastor, y verdadero Padre. Su Obispo murio en Viernes primero de Setiembre del 1595. en el año de su edad setenta y ocho. El dia siguiente se le dio sepultura en su Iglesia Catedral entre los dos Coros: vacò la Sede hasta el doze de Agosto del 1597. y tuuo por sucesor en la Sede A

## DON PEDRO PUERTOCARRERO,

**Q**UARTO deste nombre. Fueron sus padres don Christoual Puertocarrero, y doña Maria Manuel, Marqueses de Villarueua del Fresno. Formò sus estudios en la Vniuersidad de Salamanca, donde fue tres vezes Retor. Graduòse en ella de Licenciado en Canones y leyes. Fue Canonigo de Seuilla, Oydor de Valladolid, Regente

gentè en Galicia, Consejero en el Real de Castilla, y en el supremo de la santa Inquisicion, Comissario general de la santa Cruzada; y en el año 1587. electo Obispo de Calahorra: consagròle en la villa de Madrid en el Conuento de santa Maria Madalena, de Religiosas Agustinas, el Cardenal, y Arçobispo de Toledo don Gaspar de Quiroga; y asistieron don Sebastián Perez Obispo de Osma, y vn Obispo de Amilò. Siendo Obispo desta Sede proueyò mas de quinientos Beneficios en naturales benemeritos del Obispado, no por su antigüedad, sino por el valor de sus virtudes, y letras. Visitò, siendo Obispo de Calahorra, la Vniuersidad de Alcalà. De la Iglesia de Calahorra fue promouido para la de Cordoua; y el Rey le dio la dignidad de Inquisidor general. En el año 1597. le presentò para la Iglesia de Cuenca, y entrò en ella en 17. de Otubre del 1599. En este año publicò la santidad de Clemente Octauo sus letras Apostolicas, en que mandaua, que todos los Prelados que estuuessen fuera de sus Iglesias, aunque fueren Inquisidores generales, dexassen sus cargos, y officios, y partiesen à la residencia de sus Iglesias. Obedecio nuestro Obispo; y antes que partiese, estando el Rey en la villa de Barajas, le mandò jurar del Consejo de Estado, honorando desta manera las postrimerias de su vida. Murio en 20. de Setiembre del 1599. y propulieronle los suyos, que hiziesse testamento. Respondio, *Que no tenia de que, por lo mucho que debia; y assi mando, que me den sepultura como à pobre.* Asì acabò, y su cuerpo fue lleuado à Xerez de los Caualleros, y yaze en vn Conuento de Religiosas Franciscas. A este Prelado le dedico el Maestro Fray Luys de Leon de la Orden de san Augustin el libro que intitulò de los Nombres de Christo, y algunas traduciones de Salmos de Latin en la lengua Castellana, y con el tuuierò muy señalada amistad el doctissimo Doctor Arias Montano, y Antonio de Couarruuias, que tanto ennoblecieron con sus escritos y estudios estas Coronas, y Reynos. Tuuo el Obispo por sucesor en la Sede A

## DON ANDRES PACHECO,

**V**NICO deste nombre. Nacio en la Puebla de Montaluan, señorio de sus padres don Alonso Tellez Giron, y doña Iuana de Cardenas, en 5. de Abril del 1550. bautizaronle en la Parroquia de la villa, q està dedicada à santa Maria de la Paz. Dio principio à sus primeros, y mayores estudios en la Vniuersidad de Alcalà, donde recibio el grado de Doctor. Ordenòle de Epistola, Euangelio, y Missa el Obispo dñ Rodrigo de la Calçada. Fue Abad de san Vicente, Dignidad en la santa Iglesia de Toledo, y de Alcalà; Maestro del Serenissimo Archiduque Alberto, Cardenal de la santa Iglesia. Presentòle la Magestad de Filipe Segundo para el Obispado de Pamplona en el año 1587. y antes de llegar



gar las Bulas le presentò para el Obispado de Segouia en el año 1588. y tomò la possessiõ en su nombre su Prouisor el Licenciado Palomino en 27. de Febrero deste año; consagròle en la Corte de Madrid en el Conuento de santa Maria de los Angeles de Religiosas Franciscas, el Nuncio de su Santidad. Fue vno de los testigos de la donacion que el Rey Filipe Segundo hizo à la Orden de san Geronimo del Conuento Real del Escorial. Al pũto partio a su Iglesia, y entrò en ella en vn Domingo tres de Abril del mismo año: en su tiempo se fundò en Segouia el Conuento de san Francisco de Paula de Religiosos Minimõs; y el Conuento de Carmelitas Descalços, y Hospital de la Religion del Padre san Iuan de Dios; y vacando el Arçobispado de Toledo por muerte del Cardenal don Gaspar de Quiroga, el Rey presentò por Arçobispo de aquella Sede à su sobrino el Archiduque Alberto; y el Obispo de Segouia don Andres tomò en su nombre la possessiõ en 3. de Abril del 1595. Boluio a su Iglesia, y en Domingo 26. de Mayo del 1596. celebrò Sinodo; y en Domingo 16. de Nouiembre bendixo la Iglesia, y Conuento de Religiosos de la Orden de san Agustín, ilustre en su fabrica, y grandeza. Ayudò con larga mano en la peste que padecio Segouia en el año 1599. y desta Sede por la grandeza de sus meritos fue promovido para la Iglesia de Cuenca en el año 1601. en 29. de Enero, y la Santidad de Clemente Octauo passò la gracia en 13. de Agosto deste año, y en 9. de Diziembre se tomò la possessiõ. Celebrò Sinodo en Cuenca en dos de Setiembre del 1602. Vacando en su tiempo los Arçobispados de Burgos, Santiago, y Seuilla, Filipe Tercero le presentaua para ellos, y no acetò la merced. Y estando con la mortaja à la cabeza el Cardenal Arçobispo de Toledo don Bernardo de Roxas, le ofrecio, si moria, el Arçobispado; y respondio, que quando llegasse el caso, no acetaria, porque su animo era morir sin cargo de almas. Asistio en Madrid en el Conuento Real de san Geronimo en el juramento del Principe don Filipe, oy Rey don Filipe Quarto, que se celebrò en 13. de Enero del 1608. y el juramento se hizo en manos del Arçobispo de Toledo don Bernardo de Roxas, Cardenal de la santa Iglesia.

En el año 1613. fundò en Cuenca en vna isla que hazen los dos rios Xucar, y Guecar el Conuento del Angel de la guarda, y le donò a la Religion de los Carmelitas Descalços; bendixo la primera piedra, que tiene la escritura siguiente:



In Dei nomine, Amen. Año del Nacimiento de nuestro Salvador Iesu Christo de 1613. en la Indicion onze del Pontificado de nuestro muy santo Padre Paulo, por la diuina clemencia Papa V. Año nono. A 30. dias del mes de Nouiembre, dia del Apostol san Andres, Reynando la Magestad del Rey don Filipe III. deste nõbre, Yo don Andres Pacheco Obispo de Cuenca, y de su Consejo, bendixee, y puse la

la primera piedra fundamental desta Iglesia, que à mi costa edificuè en esta mi isla del rio Xucar, à honra, y debaxo del titulo, è inuocacion del Angel de la guarda, y la dotè de rentas para Monasterio de Frayles Descalços de N. Señora del Carmen, y que se pusiesse este testimonio en vna Cajeta de plomo, con Reliquias de Agnus Dei, Lignum Crucis, Sudario de Christo, de san Iuan Bautista, S. Pedro, S. Pablo, san Andres, san Bartolome, san Filipe, y de Santiago Apostoles, de san Estuan Protomartir, san Lorenzo, san Sebastian, san Christoual, y de S. Vñete Martires, de S. Gregorio, san Ambrosio, san Agustín, y de san Geronimo, Doctores; de san Martin Obispo, y Confessor, de santa Ursula, santa Maria Madalena, y de otros muchos Santos, y Santas Virgenes, y Martires.

En su dote y edificio gastò sesenta y quatro mil ducados.

Fueron passando años, y llegò la muerte al Palacio Real de la Corte de Madrid à preguntar por el gran Monarca de dos Mundos dõ Filipe Tercero, amado, y bueno, y le exortò a que olvidando la memoria los titulos de Magestad, Cetros, Coronas, y glorias, pensasse en lo q̄ le conuenia para el buen acertamiento de la jornada q̄ muy en breue auia de hazer à vna Region muy diferente de la desta vida, y que los que le auia de acompañar erã sus obras, por las quales auia de ser juzgado, y colocado en el lugar que respõdiessè a sus meritos. Obedecio, y aprouechãdose del tiempo que le concedia la muerte, haziendo muchos actos de contricion, de Fe, de Caridad, y Esperança, dio su espiritu al Señor en 31. de Março del 1621. con evidentes señales de que goza en el Cielo de otro Imperio mas dilatado, y seguro. Con su muerte el nueuo Rey don Filipe IV. mandò al Inquisidor general Fr. Luys de Aliaga se retirasse à la ciudad de Huete, y viniendo à la villa de Barajas, se le notificò de parte de su Sãtidad dexasse el cargo de Inquisidor general, porq̄ assi conuenia. Por su dexacion se dio la Inquisicion general à dõ Andres Pacheco, y della tomò possessiõ en 26. de Abril del 1622. En su tiempo en el año 1624. en vn Viernes 5. de Iulio sucedio, que estando diziendo Misa à la hora de las diez en el Altar de santa Lucia del Conuento de san Filipe de la Corte de Madrid de Religiosos Agustinos vno q̄ lo era en las costumbres y vida, y se llamaua Fray Hernando de Valdes, quando leuantaua la Hostia llegò à el vn Reynalte de Peralta, de nacion Frances, herege, natural de vn pueblo cercano de la Rochela, y le hizo pedaços la Hostia. Alborotòse la Iglesia, y los que estauã en ella queriã matar al hereje, y defendiole el Sacerdote, diziendo, que dexassen que la Inquisicion conociesse del delito. Fue preso por ella, y quemado por la grauedad del delito. El Religioso acabò su Misa con las Reliquias que se hallaron de la Hostia, y el Conuento entoldò de luto la Capilla en señal de tristeza, y se desenladrillò la peaña del Altar, y se hizieron otras demonstraciones muy fantãs, y religiosas de ayunos, penitencias, diciplinas, y oraciones. El Obispo luego como acetò el cargo

de Inquisidor general, hizo voluntariamente dexacion del Obispado de Cuenca, considerando, que no se puede servir à dos señores à vn mismo tiempo. Esta dexacion se hizo sin cargar en nada al Obispado; su Magestad le dio el titulo de Patriarca de las Indias, y otras rentas, y los honores de Consejero de Estado. Duraron todos estos hasta los siete de Abril del 1626. en que espirò, à las feys de la mañana, en el año de su edad 76. Dexò por sus Testamentarios à don Garci Gil, q despues fue Obispo de Barcelona, y a don Pedro Pacheco su sobrino, que fue de los Cõsejos supremos de Castilla, y de la Inquisicion, que executaron su testamento en mandas que dexò à las Iglesias de Segouia, Cuenca, Alcalà, y Puebla de Montaluan, y dieron a su cuerpo sepultura en el Conuento del Angel de la Guarda, que auia fundado viuiendo, y su sepulcro tiene el Epitafio siguiente:

\*  
D. O. M. S.

MEMORIAE EIVS, QUI EX CHRISTIANA MODESTIA  
NOMINARI NOLUIT; AC NE PER NVTVS ILLVM  
LOQVERETVR MVTVS LAPIS, TESTAMENTO  
CAVIT, DVM MORITVR.

QVIS DVM VIXIT FVERIT, NISI PEREGRINVS NON IGNORAS:  
CVIVS ASSIDVAM NOMINIS RECORDATIONEM, REPE-  
TVNT, GENERIS CLARITAS, MORVM CANDOR, VITÆ IN-  
TEGRITAS, SAPIENTIAE LVMEN, QVEIS ACADEMIÆ  
COMPLVTEN. PRÆLVXIT DOCTOR, ET IN DIVI IVSTI  
LAVREAS DECERNENDI IVDEX ÆQVISSIMVS.

SERVANT SVAVISSIMAM ECCLESIAE DVAE SEGOVIEN-  
CONCHEN. AD QVARVM SEMPER VIGIL. GVBERNACVLA  
SEDIT, TERTIA HISPALEN. QVAM EXPETITVS, RECVSAVIT.

RETINENT

GRAVISSIMAM SVPREMA FIDEI INQVIRENDAE SVBSELLIA  
SANCTE PROCVRATA, REGIVS PACIS, AC BELLII STATVS  
ANTIQVA PRVDENTIA TRACTATVS.

COLVNT NOVI ORBIS ANTISTITES, QVEM MAGNVM PATRIAR-  
CHAM ABSENTEM DILEXERVNT, ABLATVM MAGNIS  
HONORIBVS CONSECRARVNT.

PROCLAMANT PAVPERES, QVOS HABVIT VIVENS, VICTVS, AC  
CONVICTVS SOCIOS.

MORIENS DIXIT HAEREDES.

R. I. P. CVI PIA ALMA NOMEN DEDIT.

EIVS MORTALITATIS EXVVIAS CVSTODIT S. ANGELVS OLIM DEO  
ÆTERNVM VICTVRAS.

VIXIT TEMPORI, ANNOS LXXVII. MENSES IIII.

DE PATRIA, DE REGNO, DE ECCLESIA B. M. T.

CC. LL. PP.

Pre-

Predicò en sus honras en la santa Iglesia de Cuenca el Doctor don Iuã del Aguila su Canonigo Magistral, que murio electo Obispo de Lugo, y tomò por tema de su Oracion: *Mortuus est Abraham in senectute bona, prouectusque etatis, et plenus dierum congregatusque est ad populum suum.*

Fue el Obispo vno de los nombrados para que diesse su parecer en la pretension que el Principe de Gales, Rey de Ingalaterra, viniendo à España, tenia de casar con la Infanta doña Maria, y en esta razon escriuio al Obispo vn Breue el santissimo Papa Gregorio Decimoquinto, su data en nueue de Abril del 1623. en el tercero de su Pontificado. Siendo Obispo de Segouia escriuio vn tratado de los años que causan las coadjutorias, adjuntos, y resignaciones de Beneficios Curados, que yo he leydo. Tuuo por sucessor en la Sede, y Catedra de la santa Iglesia de Cuenca A

### DON HENRIQUE PIMENTEL,

VNICO deste nombre; hijo de don Iuan Alonso Pimentel, octauo Conde de Benauente. Nacio en la villa de Benauides, del Obispado de Ouedo entres de Agosto del 1574. y en su Parroquia recibio el Sacramento del Bautismo. Quando el Conde su padre passò à Italia con titulo de Virrey de Napoles, le nombrò por Governador de sus Estados, y Casa. Fue Colegial en el Colegio del Arçobispo de la Vniuersidad de Salamanca, y tomò su habito en el año 1601. y en memoria de auerlo sido donò al Colegio su libreria, que consta de mas de siete mil cuerpos de libros. En el año 1606. à 29. de Março Filipe III. le dio plaza en el Consejo de Ordenes, y el Abito de Alcantara, que le recibio en el Conuento sacro de la Religion, de mano de don Fray Garci Lopez de Chaues, Comendador de Villasbuenas, y de don Fray Luys Velazquez de Tineo, Prior del Conuento, en catorze de Mayo, y profesò en el Conuento de san Martin de Madrid de Religiosos Benitos, en 10. de lunio de 1607. en manos del Lic. don Fray Antonio de Valencia, Sacristan mayor de la Orden de Alcantara. En el 1613. la santidad de Paulo Quinto le dio vn Arcedianato, y Canonicato en la santa Iglesia de Iacn; y en el mismo año se le dio titulo de Consejero del Consejo supremo de la santa Inquisicion. Ordenòle de Missa en veynte de Março del 1614. en la Parroquia de santa Maria de Madrid el Obispo don Iuan de Auellaneda Obispo de Anillo. En el año 1619. la Magestad del Rey Filipe Tercero le presentò para el Obispado de la santa Iglesia de Valladolid; y la santidad de Paulo Quinto passò la gracia en veynte y nueue de Iulio, y tomò su possession en feys de Noviembre deste año. Confiagròle don Fernando de Azevedo Arçobispo de Burgos; y Presidente de Castilla en el Conuento Real de

la Encarnacion de Madrid de Religiosas Descalças Agustinas, en el dia de nuestra Señora de la Concepcion. Acabada la confagracion, el Obispo se hincò de rodillas para besar la mano al Conde su padre, que no se la quiso dar, hasta que besò la del hijo, que causò gran ternura en la grandeza de los señores que se hallaron presentes, que fueron catorze Grandes, y gran numero de Titulos. Governò esta Iglesia con gran satisfacion del bien publico, y con su piadosa diligencia consiguió de la clemencia de su poderoso Rey, que se anexasse al Obispado de Valladolid el Abadia de Iunquera, para que sus pobres participassen de mas copiosas limosnas. Desta Sede, que la governò tres años, fue promovido para la de Cuenca en 13. de Enero del 1622. y pasó la gracia la Santidad de Gregorio XV. y tomò su posesion en 13. de Abril del 1623. y estando governando su Obispado, la Magestad de su Rey le mandò, que se cargasse de la Presidencia del Consejo supremo de Aragon, y vino à servir la con particular licencia que su Santidad le dio. Asistió en el quatro años, y sollicitado de su propria conciencia, y de la obligacion de residir en su Iglesia, suplicò al Rey le diese licencia para boluer a su Iglesia en el papel que se sigue:

### SEÑOR,

Quatro años ha que V. Magestad me mandò venir à servir la Presidencia de Aragon; reniendolo entonces por mayor conueniencia que la residencia de mi Iglesia, y pidiendo a su Santidad el Breue que fuè seruido de concederme; y sintiendo la falta que hago en mi Iglesia, he suplicado à V. Magestad se sirua de darme benignamente licencia para boluer à cumplir con la carga en que me puso. Y aunque por honrarme mas, tomando ocasion de la jornada que V. Magestad quiere hazer al Reyno de Aragon, y otros negocios, en que ha querido que asista, se ha dilatado. Suplico à V. Magestad humildemente, que en virtud de la satisfacion que de mi tiene, consuele à mis ovejas con la presencia de su Pastor, y para conseguirlo ponga por intercessor à la grandeza de V. Magestad, y zelo publico que tiene del bien de sus vassallos, y Reynos en el aumento de sus mejores costumbres.

La respuesta que el Rey dio à la justa suplicacion del Obispo, fue:

*Las continuas instancias que auéis hecho para boluer à vuestra Iglesia son parte para que conceda el que dexeys la Presidencia; y de como me auéys seruido en ella quedo con mucha satisfacion: y para mostrar la que tengo de vuestra persona, os nombro por de mi Consejo de Estado.*

Tomò posesion desta Plaça, y jurò en manos de don Antonio Zapata Cardenal de la fanta Iglesia, y asistió en los Consejos que se tuvieron antes de su partida. Boluio a su Iglesia, visitò dos vezes su Obispado, dio copiosas, y numerosas limosnas. Celebrò Sinodo, y cumple de todas maneras con lo que pide el ser Obispo y Pastor.

En

En su tiempo en el año 1642. por el mes de Mayo y Junio estuuo el Rey don Filipe Quarto en esta Ciudad, y la nõbrò por plaça de armas en la ocasion que con su exercito de mar, y tierra trataua de reducir à su antigua, y verdadera obediencia a los Catalanes, que se auian apartado della, y dado la obediencia al Rey de Francia. En esta ocasion el Obispo, su Cabildo, y Ciudad cumplieron debidamente con su Rey, y con el resto de su casa, y Corte, y queriendo el Rey premiar con mayor Silla los meritos del Obispo, le presentò por Arçobispo de la fanta Iglesia de Seuilla, y no acetò el nombramiento, escusandose con humildad, y modestia, y la carta que escribió à su Magestad dize asì:

### SEÑOR,

POR carta del Secretario Antonio Alcaza de 24. del mes de Enero pasado he sabido la merced que V. Magestad (Dios le guarde) se ha seruido de hazerme del Arçobispado de Seuilla; y aunque por las circunstancias es tan conforme à la grandeza de V. Magestad, como desigual à mis meritos, y que solamente besando sus Reales pies con toda humildad, confusion, y rendimiento, no con palabras, puedo hazer della la estimacion, y aprecio que es justo; con todo esso con el mismo reconocimiento, y subordinacion, y como vassallo tan beneficiado de la Real mano de V. Magestad, pongo en consideracion à su piedad, y clemencia algunas causas, y motiuos que se me ofrecen para escusar à mis flacos hombros peso tan grande, y me retardan à la justa obediencia de V. Magestad.

Señor, yo ha que soy Prelado veynte y quatro años, y en todos ellos, aduertiendo mis imperfecciones, y descuydos, he suplicado à nuestro Señor en mis sacrificios, y oraciones, que siendo del mayor seruicio suyo me disponga algun retiro, donde en los pocos años que me quedan de vida ajuste tantos defectos como avrè cometido en la direccion de las almas, y gouierno de dos Obispados. Pues si agora, Señor, me encargasse de nuevo muchos mas subditos, accion seria porcierto contraria à mi voto, y deseo, y à lo que con repetidas instancias pido, y he pedido à nuestro Señor, y que descubriria patente distancia de mis palabras à mi intencio.

Las necesidades deste Obispado, y auerlas procurado socorrer siempre, me tienen con no pocas deudas, y empeños, el coste de nuevas Bulas, mudança de mi casa, mayor lustre, y ostentacion della en Seuilla, me los ha de ocasionar grandes, y todo esto se ha de venir à pagar de la renta destas dos Esposas, que se origina de la sangre, y sudor de sus feligreses, à cuyos aprietos y socorros (que es la primera obligacion de vn Prelado) por las muchas, y otras cargas de aquel Arçobispado, no he de poder acudir como quisiera. Pues como, Señor, no he de formar justo, y grande escrupulo, de que por ambicion, y vanidad de morir Arçobispo de Seuilla, disfrute estas dos Iglesias, y superfluamente gaste sus dotes, diputados, y debidos à los pobres.

Yà, Señor, me hallo en edad de sesenta y nueue años; en Cuenca he gastado los diez y nueue, donde tengo vna Iglesia exemplar, que me escusa del cuydado de la correccion, y me dà mucho en todo que embidiar; vna Ciudad tan deuota de su Prelado, que solo atiende à preuenirle en todas ocasiones agasajos, y gustos: los Curas, los mas hechuras mias, tan doctos, y vigilantes, que me suplen muchas vezes la obligacion de las visitas ordinarias que he acostumbrado siempre (que algunos achaques de viejo me han dado lugar) hazer por mi persona, aun en el mas retirado,

li 3

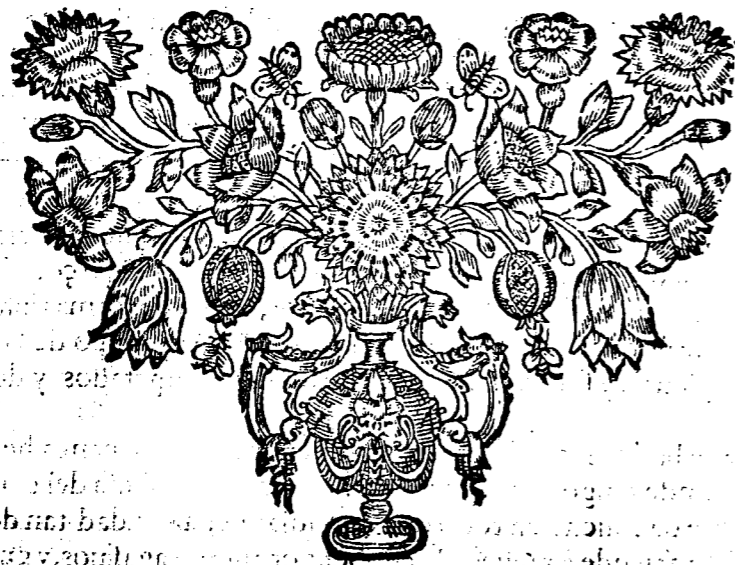
y fra-

y fragoso lugar deste Obispado. Quando llegue à Sevilla, los años seran mas, las fuerças menos, el reconocer personalmente los subditos, visitar las Iglesias repetidamente, como en este distrito, dificultoso, y fuerça el fiar este cuydado de Ministros, quando debiera yo tomarle, y exercerle. Pues como podrá, Señor, querarme mi conciencia en la precisa falta, y quiebra que en esto ha de auer, mayormente auendola procurado yo con mi translacion, y mudança.

Confieso, Señor, que el temple de Sevilla es à proposito para viejos, pero sus excessiuos calores los ha de estrañar mucho mi complexion, y salud, hecha ya al temperamento fresco destas sierras, y peñas. V. Magestad cõ su Real benignidad, y clemencia se compadecio el año pasado de verme en ellas, y por esso se ha fetuido de acordarse de mi en esta ocafiõ, y este solo fauor me basta para passar en este Obispado lo poco que me falta de la vida, y que solamente empleandola como hasta aqui en el ministerio de humilde Capellan de V. Magestad, y agora con nueuos, y mas agradecidos afectos.

Y no puedo dexar de representar tambie à V. Magestad, que los de mis subditos en este Obispado, y las demonstraciones que han hecho con sola la noticia de mi mudança, han sido de suerte, que correspondiera yo ingratemente si cerrasse los oydos à balidos de tan reconocido Rebaño; que aunque el successor cumpliria con esta obligacion mejor que yo, deben de estar pagados de la llaneza cõ que los procuro satisfazer.

Estos reparos, Señor, con la reuerencia y obsequio que debe, postro à los Reales pies de V. Magestad, y le suplico afectuosa, y rendidamente, ponga los ojos en otro sujeto (pues por la misericordia de Dios ay tantos en s. Corona) para este premio, que en qualquiera estara mejor empleado, y yo tengo de su grandeza mas de lo que merezco; y juntamente nuestro Señor, cuyo es el dictamen de los Reyes, encamine el de V. Magestad à lo que mas fuere del seruicio de entrambos, guardando fita Carolica Persona los felicissimos años que ha menester su Iglesia. Pareja à 4. de Febrero de 1643. años.



TEA-

TEATRO  
DE LA  
SANTA IGLESIA  
DE  
SEGOVIA.  
VIDAS  
DE SVS OBISPOS.  
Y COSAS MEMORABLES  
DE SV  
SEDE,  
Y  
OBISPADO.







## DESCRIPCION DE LA CIUDAD DE SEGOVIA.



SEGOVIA, Ciudad ilustre en el incli-  
 to Reyno de Castilla, celebrada por  
 su mucha antigüedad de la Memo-  
 ria, y Fama con Elogios muy dig-  
 nos de su opulencia, y grandeza en  
 las Historias Romanas, Godas, A-  
 rabes, y Nuestras. De lo que fue en  
 tiempo que la Magestad de Roma daba leyes à su di-  
 latado Imperio, dan testimonio Marmoles, Meda-  
 llas, Monumentos, y Edificios magnificos. Del Go-  
 do, y Arabe no se tiene mas noticia de la que dan sus  
 Historias; y lo que callaron ellas como poco estima-  
 doras de los hechos de sus tiempos, lo celebraron las  
 que sucedieron al Godo, y al Sarraceno. Tiene su as-  
 siento SEGOVIA en sitio eminente, y alto, à la vista  
 de las sierras de Guadarrama, Fuenfria, la Vaqueriça,  
 el Rebentó, Malagosto, y Nauafria. Cercala vn fuer-  
 te Muro, es tradicion constante, que le edificò el Rey  
 don Alonso el Sexto, y la defiende vn Alcaçar, en edi-  
 ficio, y fortaleza insigne, que sirue de habitaciõ à nues-  
 tros Reyes las vezes que la visitan. Entra se à ella por  
 ocho puertas, que son: Puerta de Santiago, Puerta de  
 San Cebrian, Puerta de San Iuan, Puerta de San Mar-  
 tin, Puerta del Rastro, Postigo de Sãta Coloma, Pos-  
 tigo de San Iuan, Postigo del Alcaçar. Tiene siete  
 Plazas: Plaza mayor, Plazuela de S. Andres, Plazuela  
 de

de San Nicolas; la de San Iuan; la de S. Pablo, el Azouejo, San Salvador, y Santa Olalla: y quarenta y tres calles, conocidas por sus nombres. Tiene edificios magnificos, edificados con grandeza, y costa; vno de ellos el Puente, ò Aqueducto, edificado por el poderoso braço del Emperador Trajano. Tiene Mercado todos los Iueues del año, y Feria el dia de S. Iuan, y dura su franqueza quarenta dias. Es Cabeça de su Estremadura. Tiene Voto en Cortes, y vota por sí, y por quinientas y nueue Villas y Aldeas, Granjas, y Caserías, que mira por su bié publico como Padre, y Madre de todas ellas; las diez y nueue son Villas, Auilafuente, Cuellar, Cauallar, Coca, Fuentidueña, Fresno, Fuéte-Pelayo, Hiscar, Lagunillas, Mojados, Maderuelo, Montero, Santa Maria de Nieua, Pedraça: desta Villa fue natural el Emperador Trajano, Riaza, Sepulveda, Turiegano, Villacastin, y Verganzones. Vañala el rio Erezma, q̄ tiene su fuente en la cúbre de la sierra de la Fonfria; acompañanla los Rios Milan os, y Piró, que abunda de buena pesca; juntanse mas abaxo de Moxados en Alcazaren con otro rio q̄ se llama Cega, y formando vn cuerpo entrá juntos en Duero, auiendo caminado desde su fuente hasta q̄ pierde su nombre diez y siete leguas: muelen en él veynte y cinco Molinos, y sirue cō sus aguas à catorçe Batanes, y à tres lauaderos de lana. Tiene dos Casas de moneda; y dos Molinos de papel. Su téple en el Inuierno es muy frio, por la vezindad de las sierras q̄ la cercan; y en el Verano templado, por el regalo que participa dellas. Sus Naturales son Prudentes en paz, y en guerra, sufridos en los trabajos, caritatiuos, y pios, y dadiuosos en lo perteneciente al culto diuino, y aumento de sus Té-

plos,

plos, y edificios. Su trato es en la labranza, y crianza. Fabricanse en ella paños negros, que tienen fama por su fineza en la Europa, y Nueuo-Mundo, y tambien de otras colores, que tienen la misma fama. Sus contornos abundan de caza, frutas, y de toda suerte de regalo. El vino viene de fuera, y gasta en cada vn año quatrocientas y ocho mil cantaros, sin lo mucho que entra por otra cuenta para las Religiones, Clero, Nobleza, y Particulares; y tiene ocho Carnicerías. Y para su buen gouierno vn Corregidor, con los Ministros conuenientes para la administracion de justicia; veynte y ocho Regidores; veynte Escriuanos; diez y seys Procuradores. Y el Obispo para lo espiritual vn Prouisor, y ocho Notarios. Tiene muchas Familias nobles, que en paz, y en guerra han hecho à sus Reyes con gran lealtad muchos, y señalados seruicios. Tiene por Armas el Aqueducto, ò Puente, fabrica del Emperador Trajano. Tiene en su cercania la Recreacion del Bosque Real de Balsayn, donde los Reyes muchas vezes van à gozar del deleyte deste sitio; su Pinar es vna parte de los propios desta Ciudad.



COSAS NOTABLES QUE HAN SUCEDIDO EN LA CIUDAD DE SEGOVIA.



En esta Ciudad mandò el Rey don Iuan el Primero publicar, que en sus Reynos no se contasse por la Era de Cesar, ni se otorgasse ninguna escritura con ella, sino con el año del Nacimiento de CHRISTO; y así se obedecio, y obferuò.

En esta Ciudad el Rey don Iuan el Segundo estando en ella, puso

caja

caja al Principe don Henrique su hijo. Estando los Reyes Catolicos en esta Ciudad, tuuieron auiso de doña Maria de Toledo, Religiosa del muy insigne Conuento de santa Isabel la Real de Toledo, honrada del Cielo con las prerogatiuas de ser clarissima en los dones de penitencias, ayunos, mortificacion, oracion, y marauilleza pobreça. Tuuo don de profecia, y certificò a los Reyes Catolicos, q̄ ganarian à Granada. También les escriuio, q̄ sus Reynos, y vassallos Christianos por la comunicaciõ q̄ tenian con los Moros, y Iudios estauan inficionados de maleficios, y supersticiones contrarias de la verdad Euangelica; que conuenia poner al punto la mano en su remedio, y el cuydado en su execucion: mandaronla, que viniesse à Segouia, y enterados della misma ser afsi, resultò la catolica resoluciõ que tomarò para que se fundasse el santissimo Tribunal de la santa Inquisiciõ; y en esta Ciudad se puso la primera piedra deste inexpugnable, y fuerte muro. Refiere esta Historia Fray Francisco Gonçaga en la que escriuio del Origen de su Religion Seráfica, pag. 638.

Estando en esta ciudad el Rey Catolico en 27. de Mayo del 1505. escriuio aquella notable carta à Gutierre Gomez de Fuenfalida su Embaxador en Flandes en la Corte del Archiduque Filipe Rey de Castilla; juzgùe por muy conueniente el introducirla en la Historia, para que conite del proceder del Archiduque Filipe, y resoluciõ del Rey don Fernando, y vassallos de Castilla, si el Archiduque no mudaua el estylo de proceder, y la carta dize afsi:

### EL REY,

**G**utierre Gómez de Fuenfalida, Comendador de la Membrilla, mi Embaxador, y del mi Consejo. Dezid de mi parte al Rey mi hijo, que Yo, deseando su bien, muchas vezes le he embiado a rogar, y aconsejar como su verdadero padre, que no quiera dar fee à los que le aconsejassen cosas de discordia entre el, y la Reyna mi hija su muger, y entre mi, y el; porque desto no se puede seguir ningun bien: y quanto mas esto le he embiado à rogar, y aconsejar, mas parece que sigue el camino de creer à los que so otras colores le aconsejan discordia, y la procuran. Porque ya yè como le embiè à dezir por medio de Mos de Vere su Embaxador; y despues por medio vuestro, como auia sabido que la Reyna mi hija era allà maltratada, y que la tenían con guardas fuera de su libertad, auindole quitado todas las personas sus naturales, de quien ella se quier, y deue ser seruida, poniendole personas que a ella non le agradan, que non son sus naturales, y vedando que sus naturales no la siruan, ni la fablen, ni entren donde ella està, aunque ella los mande llamar, y no dexandole escriuir lo que ella quiere; y faziendole firmar lo que non quiere, y faziendo otras cosas en mucho perjuizio de la libertad que ella como Reyna, y Señora propietaria destos Reynos, segun las leyes, y antigüas costumbres dellõs, deue tener en su persona Real, y sobre sus naturales, y seruidores, y en perjuizio de los mismos naturales, y de la lealtad que como a su Reyna propietaria, y soberana señora le deuen. Y que comoquiera que por ser estas cosas tan graues, y en

tan-

tanto perjuizio de la Reyna mi hija, y de mi honra, y de todo el Reyno, yo deuiera luego fazerlo saber à los Prelados, y Grandes, y Caualleros, y Pucbios destos Reynos, para que Yo, y el Reyno entendiessèmos en el remedio dello: pero que esperando que el lo remediaría, no lo fize, y quise primero fazerlo saber, como padre lo deue fazer con su hijo, y rogarle que lo remedie. Y que agora esperando à saber el remedio que en ello se ponía, me han certificado, que non solamente està todavia fecho vedamiento, que non siruan, ni fablen à la Reyna mi hija sus naturales, y seruidores, mas que prenden à los que fazen algo de lo que ella los manda; y que por esta causa el Rey mi hijo mandò primero prender à Sebastian de Olano Secretario de la Reyna mi hija; y que agora ha mandado prender à Lope de Conchillos mi Secretario, y Secretario de la Reyna mi hija, porque fizo en seruicio della lo que ella le mandò, como por su limpieça, y lealtad era obligado. Y por ser esto cosa de tan grande, y tan graue calidad, non la puedo creer; porque la Reyna mi hija, como Reyna, y Señora propietaria destos Reynos, por las leyes, y antigüas costumbres dellõs libres ha de tener sus naturales, y seruidores para fazer en su seruicio lo que ella los mandare, como placiendo à Dios lo verà aqui el Rey mi hijo, y faziendolo mereçer merced, y non ser presos, ni maltratados; y mucho menos siendo, como es, Lope de Conchillos mi Secretario, y mensajero, embiado por mi para que sirua a la Reyna mi hija. Y que non es cosa nueua que los padres embien à sus hijas heredadas oficiales suyos para que la siruan, y que sean oficiales del padre, y de la hija, como lo es Lope de Conchillos, al qual tengo Yo por luenga experiencia conocido por tal, que por ninguna cosa dexaria de fazer en seruicio de su Princesa, y Señora aquello que su lealtad le obliga. Y agraua mas el caso prenderlo siendo mio; sin embiarme à dar razon, ni à dezir la causa de su prision. Que si Yo acá mandasse prender alguno del Rey mi hijo, à la hora le faria saber la causa porque le auia mandado prender. Y también me han certificado, que el Rey mi hijo non solamente consiente, como he dicho, que non siruan, ni fablen con la Reyna mi hija sus naturales, que ella quiere que la siruan, y manda prender a los que lo fazen; mas que non se dà lugar à que vos, que soys mi Embaxador, deys mis cartas, que Yo embio à la Reyna mi hija; non le fableys cosas que Yo le embio a dezir para lo que cumple a ella, y al bien de sus Reynos: lo qual es aun de mayor, y mas graue calidad que lo primero, y por esto aùn non lo puedo acabar de creer: demanera, que segun esto pareçe claro, que la Reyna mi hija està fuera de su libertad; y que aùn non se contentan con esto los que le aconsejan, y procuran estas discordias, sino con procurar que por medio deste su Embaxador se siembre cizaña por el Reyno, tratando, y trabajandolo de induzir a los que el pudierse, pensando de turbar la paz, y sosiego destos Reynos, que a nuestro Señor ha placido de poner en ellos. Y comoquiera que el non se ha meneado, ni entendido en cosa que Yo non la supiesse, acordè de lo disimular, para que el Rey mi hijo mejor supiesse, y todos los que le aconsejan viesse por experiencia quan poco aproueçhan estas cosas, quan mal le aconsejan los que le ponen en ellas, y por esto hasta aqui lo he tolerado; y que agora y faria gran yeiro, y non faria lo que cumple à la Reyna mi hija, ni al bien destos sus Reynos si mas lo sufriesse.

Dezid al Rey mi hijo, que Yo le ruego, que mire si el tuuiesse vnã hija que fuesse su heredera, y señora propietaria de tales Reynos, y la tratassen afsi, y la tuuiesse fuera de su libertad, quanto lo sentiria el, y quanto lo sentirian sus naturales, y que crea que siento Yo tanto todo esto, y estos Reynos lo han de sentir tanto quando lo sepan; aunque como allà es publico, y acá se fabla algo dello; q̄ de ninguna cosa del mundo se podrá auer mayor sentimiento. Y q̄ non crea que esto se puede colorar, ni encubrir con tomat las cartas que la Reyna mi hija de su propria mano me escriue; y fazerle firmar las que non quiere, que antes a quello manifesta mas estar ella fuera

de

de su libertad, y la intencion con que lo procuran los que desean la discordia, Y aunque, como de fuõ he dicho, Yo he embiado à diez al Rey mi fijo parte desto por medio de Mos de Vere, y vuestro antes de agora; pero que por mas mostrar el amor que le tengo, y que deseo su bien; y para mayor justificacion Yo he tornado à hablar aqui sobre ello à Mos de Vere, y à Glandofeli sus Embaxadores en presencia del Embaxador de Rey de Romanos mi hermano, porque fuesse testigo dello; y por vuestro medio le torno à rogar muy afectuosamente, que el quiera remediar luego todas las dichas cosas que allà dicen que faze, en tanto perjuizio de la Reyna mi fija, y de sus naturales, y seruidores, y de mi honra, y la quiera poner en su libertad, y dexarla escriuir, y fazer libremente las cosas que tocaren à ella, y à su Estado, y tratarla como à quien es; y no solamente mandar soltar à Lope Conchillos, y à los otros seruidores de la Reyna mi fija, que auia mandado prender, porque fazian lo que ella les mandaua en su seruicio, mas dar lugar a que las siruan, y fablen, y esten con ella sus naturales, y seruidores, y mis Embaxadores.

Y no dudo, que pues asì lo quiere la razon, y esta es vna de las cosas que mas cumplen al bien suyo, y de su Estado, que el Rey mi fijo lo remediarà como quien es. Y si lo fiziere, Yo recibirè dello mucho placer, y contentamiento; y sino, à mi pesará mucho, y Yo quedarè descargado para con Dios, y con el mundo, y en tal caso no me podrè excusar de dar parte dello à todos aquestos Reynos, y juntamente con ellos entender en el remedio dello, segun la importancia del caso lo requiere. Ni me podrà excusar de mandar llamar à todos los Españoles que estan allà con el Rey mi fijo, porque viendo tener asì à su Reyna, y Señora propietaria fuera de su libertad, y viendo tratar asì a sus naturales que la sirven, no se les pueda dar cargo, por estar presentes a ello, y no se despedir.

Y fazedme saber lo que à ello os respõdiere el Rey mi fijo, y lo que en todo ello proueyere, y porque si el lo remediare como Yo espero, no es razon que estas cosas se publiquen, sino que passen entre el, y mi; y no mostreys esta carta sino al Rey mi fijo, y à quien el quisiere. De Segouia à 27. dias de Mayo de 1505. años.

YO EL REY.

*Almaçan Secretario.*

En esta Ciudad dio el Rey don Iuan el Primero el titulo de Cõde de Noroña al Obispo de Ouiedo en el año 1383. y el primero que le gozò fue el Obispo don Gutierre de Toledo en 20. de Setiembre deste año.

Estando en esta Ciudad la Reyna Catolica, tuuo auiso de la muerte de su hermano el Rey don Henrique el Quarto, y Segouia fue la primera que la aclamò Reyna de Castilla, y a su marido con ella, el qual vino por la posta de Çaragoça, y celebraron sus obsequias, que fueron las primeras de Castilla.

En esta Ciudad, estando en ella el Rey don Henrique el Quarto, cõcedio à la de Iuen en 9. de Iunio del 1466. que pudiesse poner Corona sobre sus Armas.

En esta Ciudad los Reyes Catolicos fueron obedecidos por Reyes en el dia de santa Lucia, y les entregaron el tesoro de oro, y plata, y joyas que estauan en los Alcaçares.

En

En esta Ciudad, estando en ella el Cardenal don Rodrigo de Borja, Legado de la Santidad del Pontifice Sixto Quarto, cõcedio a las Iglesias Catedrales de Castilla la prouision de los Canonicatos Dotoral, y Magistral, y las Iglesias agradecidas siruieron a su Santidad con cien mil ducados.

En esta Ciudad en el año 1571. casò el Rey Filipe Segundo con la Reyna doña Ana de Austria; y el que los velò fue el Cardenal dõ Gaspar de Zuñiga Arçobispo de Seuilla.

En esta Ciudad castigò Dios la blasfemia del Rey don Alonso el Sabio, como se verà mas adelante en la vida del Obispo don Fray Martin Primero de aqueste nombre.

### PARROQUIAS QUE TIENE LA CIUDAD de Segouia.

SAN Andres, San Blas, San Clemente, Santa Coloma; esta Iglesia, y la de San Iuan las mandò edificar don Gonçalo Tellez, hermano del Conde Fernan Gonçalez: San Esteuan, San Gil, San Iuste, San Iuan, San Lorenço, San Miguel, San Martin, San Marcos, Sãta Olalla, San Pablo, San Quirce, San Roman, San Sebastian, San Safagun, Santiago, San Salvador, Santo Tomè.

### ERMITAS.

NUESTRA SEÑORA de la Fuécisla, Nuestra Señora de las Nieves, Santa Cruz se dedicò en el año 1204. La Piedad, Santa Catalina.

### HOSPITALES.

EL Hospital general, de la Orden de san Iuan de Dios, Hospital de san Clemente, Hospital de Diego Arias; y sin estos otros dos.

### CONVENTOS DE RELIGIOSOS.

EL primero, y mas antiguo es el Conuento de Nuestra Señora de los Huertos de Canonigos Reglares de la Orden Premonstratense; fundòle en el año 1176. el Obispo de Segouia don Gonçalo Primero de aqueste nombre. Sus primeros Religiosos vinieron del illustre Conuento de nuestra Señora de la Vid. El primer Abad desta nueva fundacion fue Fray Gualtero Ostene, de nacion Frances, varon de vida inculpable. En este Conueto, siendo Obispo don Andres Pacheco, se hallò en la entrada de la Iglesia vn sepulcro con vn cuerpo entero, de que salia marauillosa fragancia, y tenia el Epitafio siguiente:

AQVI





AQVI YAZE GARCIA, HOMBRE HVMILDE, Y DE SVCVER-  
PO CASTO, MANSO, AMIGO DE LOS POBRES,  
MVRIO EN LA ERA 1220.

(Que es año 1182.)

Conuento de Santa Cruz de Religiosos Dominicos : es el primero que tuuo su Religion en España ; fundòle su glorioso Patriarca santo Domingo en el año 1218. siendo Obispo de Segouia don Gerardo. En esta Ciudad obrò el Santo grandes, y altas marauillas con la grandeza de su penitencia, y vida; con que muchos persuadidos, y enseñados de la fuerça de su exemplo, predicacion, y dotrina, dexaron a grãde priesa lo que mirado de lexos parece algo; y tanteado de cerca es vanidad, humo, y nada. El primer Prior deste Conuento señalado por el Santo, fue otro santo Fray Corbalan, que durmio en el Señor como Santo, y Bienaventurado, y como de tal se veneran sus Reliquias; y estan colocadas en la Capilla mayor deste Conuento, al lado del Euangelio, como lo manifiesta la escritura que se sigue:



*Aqui estan las Reliquias de muchos Santos, y el Cuerpo de San Corbalan, Compañero de santo Domingo, que murio en esta Casa en el Año M. CC. XVIII.*

Este Conuento es vno de los ilustres en edificio, y vida Religiosa, que tiene la Religion en España, fauorecido con razon de la gracia y mercedes de sus Reyes, y muy en particular de los Catolicos don Fernando. y doña Isabel.

Conuento de Religiosos de la santissima Trinidad. Fundaron en esta Ciudad su Conuento en el año 1208. siendo Obispo don Gonçalo Miguel, y los primeros moradores fueron Fray Esteuan Menelao, Fray Rodrigo de Peñalua, Fray Guillermo Escoto, y Fray Iuan Henrico. Fauorecio esta fundacion el Rey don Alonso Octauo, escribiendo à la Ciudad, y à su Obispo para que se admitiessa, como lo merecia el zelo de tan sagrado Instituto; y el santo Fundador san Iuan de Mata estando con el Rey en Burgos suplicò al Obispo encomendasse a todos los Fieles de su Obispado la obra heroyca de redimir al cautiuo. El Obispo como acompañado de Fè, Esperança, y Caridad viua escriuiò à todos los Curas, y Fieles de su Obispado vna carta, en que anima y exorta à que liberalmente, y con piedad Christiana acudan con sus limosnas, y es

y es la data de la carta en Segouia en dos de Febrero del 1208.

Conuento de Religiosos de la Orden del Serafico Padre san Francisco: el Arçobispo de Mantua Fray Francisco Gonçaga, siendo General deste sagrado Instituto, en la Historia que escriuiò de su principio, y origen, dize, que se fundò antes del año 1252. no señalando lo cierto: sigue su senda el muy erudito varon Fray Lucas Guadingo, Religioso de la misma Orden, en el 2. tomo de sus Anales Franciscanos, en el año 1252.

Conuento de Religiosos de Nuestra Señora de la Merced, Redenciõ de cautiuos; fundòle en el año 1367. la muy ilustre señora Elvira Martinez, madre de dos Soles que en vn tiempo tuuo España. El vno el santo varon Fray Pedro Fernandez Pecha, Fundador del sagrado Instituto de la Orden de san Geronimo: y otro don Alonso Fernandez Pecha, Obispo de Iaen, insigne por su dignidad, y meritos. Era à la fazon Obispo de Segouia don Martin Segundo de aqueste nombre, que dio licencia para que se fundasse el Conuento en 17. de Diziembre, y fue su primer Comendador Fray Gil de Truxillo, varon prudente, que à la fazon era Comendador del Conuento de Guadalaxara. La Fudadora le hizo donacion de grande hazienda, con carga de vna Missa cada dia, y no mas. En este Conuento tienen sus entierros los Condes de Puñoenrostro.

Conuento de Nuestra Señora del Parral de Religiosos de la Orden de san Geronimo; fundòle el Marques de Villena don Iuan Pacheco en el año 1447. siendo Obispo de Segouia el Cardenal don Iuan Cervantes; los Religiosos entraron en el en 10. de Diziembre cõ su Prior Fray Rodrigo de Seuilla, acompañados del Principe dõ Henrique, del Marques de Villena, y de su hermano don Pedro Girõ, Maestre de Calatraua, del Obispo de Ciudad-Rodrigo, y de muchos señores, Caualleros Cortesanos, y de toda la Ciudad. En el tienen los Marqueses Duques de Escalona sus entierros; vno dellos don Diego Lopez Pacheco, que tiene el Epitafio siguiente:



AQVI YAZE SEPULTADO DON DIEGO LOPEZ PACHECO,  
DUQUE DE ESCALONA, MARQUES DE VILLENA, CONDE DE  
SANTISTEVAN, MAYORDOMO MAYOR DE LA CORONA DE  
CASTILLA; PECADOR, Y MUY ERRADO, QUE MVRIO  
PIDIENDO A DIOS MISERICORDIA, AÑO DEL SEÑOR  
DE M. D. XXIX. EN VI. DE NOVIEMBRE.

El Principe don Henrique donò à este Conuento vna Reliquia notable del Angelico Doctor santo Tomas de Aquino, que con Bula del

Pontifice Eugenio IV. fu data año 1438. y orden del Rey de Francia se facò del sepulcro del Santo, q̄ està en el Conuento de Tolosa de Religiosos de su santo habito: auia suplicado por ella el Rey don Iuan el Segundo, por auer nacido en la vispera deste glorioso Dotor; y Papa, y Rey le cumplieron su deuocion, y deseò, y don Henrique, yá Rey, la donò al Conuento en el año 1463.

Conuento de san Agustín; fundòse en el año 1556. siendo Obispo de Segouia don Gaspar de Zuñiga: tomòse la possession en el dia de Sãtiago; y la primera Missa q̄ se dixo en el fue del Apostol. El primer Prior fue Fray Antonio de Leon; y los primeros Religiosos Fray Antonio de Sossa, Predicador, Fray Antonio de Pedrosa, Procurador, Fray Christoual Fernandez, Sacristan, y otros tres Conuentuales.

Colegio de la Cõpañia de Iesus; fundòse en 20. de Febrero del 1559. el primer pretendiente desta fundacion fue el santo Frãcisco de Borja. Esta fundacion se hizo siendo Obispo de Segouia don Fr. Francisco de Benauides; fauoreciola don Fernando de Solier, Arcipreste, y Canonigo de la santa Iglesia de Segouia, que le dio tres mil ducados. Los primeros Religiosos que tuuo fueron, Fernando de Solier, Luys de Santãder su Retor, Christoual Rodriguez, y dos hermanos.

Conuento de Religiosos Descalços de san Frãcisco, dedicado al Arcangel san Gabriel; se fundò en esta ciudad en el año 1579. en la Sede vacante del Obispo don Gregorio Gallo: su primer Guardiã fue Fr. Pablo Menor; su primer bienhechor don Gabriel de Ribera; y el q̄ tomò el Patronazgo fue dõ Antonio de S. Millã, Regidor de Segouia: y queriendo edificar el Conuento segun la generosidad de su animo, considerando la Religion, q̄ excedia al Instituto de su pobreza, y Regla, le puso pleyto, por escufar el exemplo para otras fundaciones. Fue requerido, pidiendole, que ajustasse el edificio con el Instituto, y no bastò. Cõprometiose el caso en vna persona aduertida, y prudente, q̄ dixo en los principios del conosciemto dela causa: POCOS PLEYTOS AY DESTOS EN EL MVNDO; VNO PLEYTEA POR DAR SV HAZIENDA, Y OTRO POR NO RECEBIRLA. Mas lo que resultò desta diferencia, fue, que el edificio del Templo, y Conuento es de lo mejor que tiene la Descalcez.

Conuento de Carmelitas Descalços; se fundò en 3. de Mayo del 1586. siendo Obispo de Segouia don Andres de Cabrera y Bobadilla: los Fundadores fueron Iuan de Gueuara, y doña Ana de Mercado y Peñalosa, marido, y muger, iguales en la nobleza, y piedad. El q̄ propuso, y solicitò la fundacion fue el primer Descalço q̄ tuuo esta Religión Fr. Iuan de la Cruz, Varon digno por los meritos de su santidad y vida de los honores de la Canonizacion. Los primeros Religiosos fueron, Fray Gregorio Nazianzeno, Prouincial de Castilla, Fray Gaspar de S. Pedro

pri-

primer Vicario, y Fray Diego de Iesus, natural de Segouia: fu mayor bienhechor despues de los Fundadores, fue don Iuan Orozco Couarruias, Arcediano de Cuellar, y Canonigo de la santa Iglesia de Segouia, Obispo de Guadix.

Conuento de san Francisco de Paula, de Religiosos Minimios, fundòse siendo Obispo de Segouia en 7. de Abril del 1592. dõ Andres Pacheco, el venerable Padre Fray Martin Sanz, Prouincial de Castilla: el Licenciado Diego Muñiz de Godoy, Prouisor del Obispo, dixo la primera Missa, y puso el Santissimo Sacramento en su custodia.

Conueto de Carmelitas Calçados; fundòse siendo Obispo de Segouia don Andres Pacheco en el año 1593. y tomò su possession Fr. Pedro de la Cruz, Difinidor de la Orden, en 11. de Abril: dixo la primera Missa el Lic. Diego Muñiz de Godoy, Prouisor del Obispado, y puso en su custodia el santissimo Sacrameto; sus primeros Religiosos fueron, Fr. Iuan de Santa Maria, Fr. Alberto Xuarez, y Fr. Iuan Gonçalez.

Conuento de Religiosos Capuchinos de la Ordẽ de S. Frãcisco; fundaronle en el año 1637. dõ Antonio de Contreras de los Cõsejos Real, y de la Camara, y su nõbilissima consorte doña Maria de Amezqueta. Puso la primera piedra en esta Casa de Dios dõ Mendo de Benauides Obispo de Segouia, como lo dize la piedra fundametal cõ las palabras siguientes:



SMO VRBANO VIII. PONTIFICE MAX.

IN SVPRMO ECCLESIAE SOLIO SEDENTE,  
PHILIPPO IV. HISPANIARVM, ET NOVI-ORBIS  
REGE CATHOLICO, REGNANTE,

PROSPECTANTIBVS CLERO, RELIGIOSIS, VRBIS  
PRÆTORE, NOBILIBVS, ET CIVIBVS,

ILL<sup>MVS</sup>, ET R<sup>MVS</sup> DOMINVS MENDVS A BENAVIDES,  
EPISCOPVS SEGOVIENSIS, HVIVS SACRI CONVENTVS  
PRIMARIVM LAPIDEM 14. NOVEMBRIS A. 1637. POSVIT.

QVEM DOMINVS D. ANTONIVS A CONTRERAS,  
IN SVPREMIS, ET SECRETIORIBVS CASTELLÆ, ET  
CAMERÆ CONSILIIIS PRO MERITIS  
CONSILIARIVS,

SIMVL CVM DOMINA MARIA AMEZQVETA,  
CONIVGESIBI CHARISSIMA, SVMMO DEO, ET SANCTIS  
SVIS, DEVOTIONE, ET HVMITATE EX DONIS A DEO  
SIBI DATIS,

DICAUIT,

ÆDIFICAVIT.

El primer Guardian deste Conuento fue Fray Gregorio de la Olliva; y el primer Religioso que deste santo habito murio esta Ciudad fue Fray Gil de Guadalaxara, en vida, y penitencia marauilloso. Los primeros Religiosos que tomaron la posesion del Conuento fueron Fray Christoual Martin Prouincial, Fray Alexandro de Valencia, Fray Buenaventura de Toledo, y Fray Serafin de Leon.

### CONVENTOS DE RELIGIOSAS DE LA Ciudad de Segouia.

**C**onuento de santo Domingo el Real de Religiosas Dominicass; del ay memoria en el año 1350.

Conuento de san Antonio de Religiosas Franciscas; se fundò en el año mil quatrocientos y treynta: fueron sus mayores bienhechores la Reyna Catolica, Iuan Hurtado de Mendoça, y doña Maria de Luna.

Conuento de Religiosas de la Penitencia, se fundò en treze de Enero del 1572. fue su primera Abadesa doña Filipa de Mendoça, y sus bienhechores Manuel del Sello, don Antonio del Sello, y doña Iuana de Tapia.

Conuento de Carmelitas Descalças, le fundò siendo Obispo de Segouia don Diego de Couarruias en 19. de Março del 1574. por reuelacion diuina la santa Madre Terefa de Iesus, y le dedicò al diuino Patriarca S. Iosef. Vinieron con la Santa para poblar el Conuento Isabel de Iesus, y Maria de Iesus, naturales de Segouia: dixo la primera Miffa Fray Iuan de la Cruz, primer Descalço Carmelita. Las primeras que tomaron el habito fueron, doña Ana Ximena, que en la Religion se llamó Ana de Iesus; y doña Maria de Bracamonte, que tomò el nõbre de Maria de la Encarnacion.

Conuento de la Humilde Encarnacion: de dos Conuentos se cõpuso vno; el primero, de la Humildad; y el segundo, de la Encarnacion, que professauan la Regla de san Agustín. Esta vnion se hizo en el año 1592. siendo Obispo de Segouia don Andres Pacheco.

Conuento de la Concepcion de Nueftra Señora; se fundò en veynete y ocho de Agosto del mil y seyscientos y vno, siendo Obispo don Andres Pacheco: fundaronle Diego Arias, varon docto, y doña Antonia de Villafañe; dexaron para ello cien mil ducados de hacienda, para que se ocupassen en renta, con tal condicion, que se reciban un dote treynta Religiosas naturales de Segouia: y en caso que no las aya, sean de su tierra. Las primeras Religiosas q tuuo vinieron del Conueto de la Cõcepciõ de la villa de Olmedo, y fuerõ, doña Maria Morejõ, doña Geronima de Riara, doña Ana, y doña Maria de Bracamõte.

Las primeras que recibieron el habito fueron doña Iuana, doña Maria de Arreo, y doña Ana Brauo.

Conuento de Corpus Christi de Religiosas Franciscas; se fundò en el año 1572.

Conuento de santa Isabel; fundòle la noble señora doña Maria del Espiritu Santo, natural de Guadalaxara en el año 1486. ofreciendo à Dios por reuelacion diuina la sustancia de sus haberes, y hazienda.

### HOSPITALES QUE TIENE LA CIUDAD de Segouia

**H**OSPITAL de los niños expósitos; se fundò en el año 1536. siendo Obispo de Segouia don Diego de Ribera.

Hospital, y Colegio de los niños de la doctrina; se fundò en el año 1564. siendo Obispo de Segouia don Martin Perez de Ayala.

Hospital de las buhas, donde se curan los tocados deste mal; se fundò en el año 1573. siendo Obispo de Segouia don Diego de Couarruias.

Hospital de los Religiosos de San Iuan de Dios; se fundò en el año 1594. siendo Obispo de Segouia don Andres Pacheco: el Fundador fue Diego Lopez, persona rica, y piadosa; tomò el habito deste sagrado Instituto haziendose sieruo de los pobres el que poco antes era muy regalado, y seruido. Fue el primer Hermano mayor que tuuo la Hospitalidad desta Casa: murio, y està sepultado en ella, y su sepultura tiene el Epitafio siguiente:



EL HERMANO DIEGO LOPEZ DEL HABITO DE IVAN DE DIOS, DOTÒ, Y FVNDÒ ESTA CAPIÏLLA CON VNA MISSA PERPETVA CANTADA CADASEMANA, Y EN ELLA ESTA ENTERRADO, DELE DIOS SV GLORIA: FALLECIÒ  
A . . . . . DE AGOSTO AÑO

1599.

EXPECTO DONEC VENIAT IN MUTATIO MEA.

Este Hospital en edificio es vno de los ilustres que tiene aquefsta ciudad, dedicado à la Misericordia.

Hospital de los Conualecientes; le fundò en el año 1608. el Licenciado Iuan Nuñez de Riaza, insigne Medico, siendo Obispo de Segouia don Pedro de Castro, que bendixo el Templo en primero de Febrero deste año mil y seiscientos y ocho, y dixo la primera Miffa. El Fundador

ador está sepultado en su Capilla mayor, con su consorte, al lado del Euangelio, y tiene el Epitafio siguiente:



AQVI ESTAN SEPULTADOS EL LICENCIADO IVAN DE RIAZA, MEDICO, PRIMER FVNDADOR, Y DOTADOR DESTA IGLESIA, Y HOSPITAL. FALLECIO A . . . . DE IVNIO DEL 1579. AÑOS: Y MARIANA VELAZQUEZ SV PRIMA, QUE DEXÓ SV HAZIENDA A D . . . . .

Al lado de la Epistola está otro Epitafio, que dize:



AQVI ESTAN SEPULTADOS DOÑA BEATRIZ DE POLANCO, Y EL DOTOR VELAZQUEZ SV MARIDO, Y SVS HIJOS; FVNDADORA, Y DOTADORA QUE ELLA FVE DESTA IGLESIA, Y HOSPITAL, Y LE HIZO EN SV VIDA. FALLECIO A 14. DE SETIEMBRE DE 1605. AÑOS.

### CONVENTOS QUE TIENE EL OBISPADO de Segouia de Religiosos, y Monjas.

**E**N Sacrameña Conuento de Religiosos de la Orden de san Bernardo: fundóse en el año 1141. su primer Abad fue Fray Raymundo, que murio en el año 1154.

En la villa de Santa Maria de Nieua Conuento de Religiosos Dominicanos, que se fundó en el año 1402.

Conuento de nuestra Señora de la Hoz de Religiosos de san Francisco, se fundó en el año 1231.

Conuento de san Francisco de la villa de Cuellar de Religiosos deste santo habito. En él tienen sus entierros los Excelētissimos señores Duques de Alburquerque.

Conuento de la Santissima Trinidad, se fundó en el año 1219. y el Fundador fue Fray Tomas Vvals, de Nacion Ingles, siendo Prouincial en Castilla Fray Martin.

En esta villa ay tres Conuentos de Monjas de Religiosas Franciscas de santa Clara: el primero con nombre de santa Maria Madalena, del ay memoria en el año 1244. en Bula del Papa Inocencio Quarto. Otro dedicado à santa Ana de Religiosas Terceras; fundóle en el año

1552. doña Francisca de la Cueva, hija de don Beltran de la Cueva, Condesa de Luna. Otro de la Concepcion de Nuestra Señora.

Conuento de san Iuan de la Penitencia de Religiosos Franciscos, se fundó en el año 1496. en la villa de Fuentidueña.

Conuento de Religiosos Descalços de la Orden de san Francisco de Villacastin.

Conuento de Religiosos de la Orden de san Basilio en la villa de Cuellar; en él se veneran los Cuerpos santos de san Euagrio, san Antigono, y santa Vella. De san Euagrio, que fue Martir, reza el Conuento en primero de Octubre; y de san Antigono en veynte y siete de Febrero. Tambien tiene esta santa Casa vna Imagen de Nuestra Señora, que la sacó de la Rochela vn soldado Catolico, herida, y acuchillada de la maldad de los hereges: con esta Señora la Villa y comarca tiene muy gran deuocion. Los Duques de Alburquerque fauorecieron, y fauorecen este Conuento como vno de los que mucho aprouechan con su exemplo, doctrina, confesiones, y predicacion, así a los naturales, como a los de su comarca. Reconocen por muy singular bienhechor fuyo al Dotor don Agustín Daza, Dean, y Canonigo de la santa Iglesia de Segouia; donde vna rica lampara de plata, y la dotó, para que a todas horas arda delante del santissimo Sacramento: enriquecio su Sacristia con muchos ornamentos, y dio muchas limosnas para el edificio de la Iglesia, y Casa.

Conuento de Nuestra Señora de la Armedilla, de Religiosos de la Orden de san Geronimo; se fundó en el año mil quatrocientos y cinco. El primer Vicario que tuuo fue Fray Pascual de Pineda, que con otros cinco Religiosos tomó la posesion desta Casa, fauorecida de muchas maneras del Infante don Fernando Rey de Aragon. En este Conuento yaze el Dotor Iuan Velazquez del Consejo del Rey don Iuan el Segundo, que conociendo la vanidad de la Corte, se retiró à este Conuento, tomando en él el habito de donado, donandole toda su hazienda, y haberes. Este Dotor fue vno de los doze Letrados que por mandado del Rey don Iuan el Segundo vieron el processo de los delictos del Maestre de Santiago don Alvaro de Luna; y el Rey no quiso firmar la sentencia de muerte si el Dotor Iuan Velazquez Donado de la Almedilla no asseguraua con su firma que la podia firmar; firmóla, y la justicia de Dios, y del Rey se executó en el Maestre. En memoria desto ofrecio a Nuestra Señora vna cabeça de cera grande, como en señal que la ofrecia por la que con su firma se quitó a don Alvaro de Luna, con que se cortaron con ella los infinitos daños que se causaron con su priuança en estos Reynos. Está el Conuento distante de la villa de Cuellar tres leguas.



Conuento de santa Maria del Paular de Religiosos Cartujos, Casa Real, y de Santos. En los Archiuos desta santa Casa ay vna memoria Latina, que certifica, que le fundaron quatro Reyes, don Henrique Segundo, don Iuan el Primero, don Henrique el Tercero, don Iuan el Segundo, y el Memorial dize afsi:



*Cœnobium hoc Beate Mariæ del Paular quatuor Castellæ Reges erexere; Henricus Secundus sacro voto: Ioannes Primus exordio, & dote: Henricus Tertius ædificij amplificatione, & Palatio: Ioannes Secundus perfectione, & ornamento; pares magnificentia in illud, & pietate in Deum*

El primer Prior q̄ tuuo esta santa Casa fue el Padre don Lope Martinez, natural de Segouia. Puso la primera piedra don Iuan Serrano, hijo illustre de la Ciudad de Auila mi Patria, que fue Obispo de Segouia, y Siguença, en 29. de Agosto del 1390. Acabòse el Templo en el año 1432. y le consagrò en onze de Iulio don Melchor de Moscoso, Obispo de Segouia, como lo dize la Inscripcion siguiente:



Ad Dei Optimi Maximi æternam laudem.  
Templum hoc prisca initiatione sacrum, noua diuini vnguenti delibatione, cum tribus eius Altaribus sanctius, & augustius efficit Ill<sup>mus</sup> & R<sup>mus</sup> D. D. Melchior de Moscoso, Episcopus Segouiensis, annuente Hispaniarum Primate, die 2. Iulij, Anno M. DC. XXIX.

De las grandezas deste Conuento, y moradores de su soledad sagrada escriui muy à la larga en la Historia que se imprimio con mi nõbre del gran Rey, digno de mayor renombre, don Henrique Tercero de Castilla, à que me remito.

*Conuento de san Frutos, de la Orden de san Benito.*

**N**O ay memoria del año en que se fundasse; ay la de que en el año 714. era Conuento. Distã de la ciudad de Segouia siete leguas: tie-

tiene su asiento en vna montaña fragosa, compuesta de asperezas, y de breñas; por lo mas humilde della cõ marauilloso silencio llenasus aguas el rio Duraton. Estã la montaña de tal manera dispuesta, que en ella se pueden fundar Ermitas para mirar de lexos el alma desengañada el ruydo de la vanidad humana. En esta soledad tuuieron su habitacion los tres hermanos naturales de Segouia, san Frutos, san Valentin, y santa Engracia: san Frutos pasò desde la soledad à los Cielos; y los dos hermanos desde el martirio a la gloria. La mayor parte de sus gloriosos cuerpos honra esta soledad dichosa; y la otra parte a la ciudad de Segouia. Consagrò su Templo don Bernardo Arçobispo de Toledo, de que dà testimonio vn Marmol con la escritura siguiente:



*Hæc est Domus Domini in honorem Sancti Fruti ædificata ab Abbate Fortunato, ex sancti Sebastiani Silensis Religione. Et in hoc Cœnobio dominante Archiepiscopo Bernardo Sedis Toletanæ dedicato, sub Æra millesima centesima trigesima octaua, & Anno millesimo est fabricata*

*VARONES ILVSTRES DE LA CIVDAD  
de Segouia*

**D**ON Iuan Obispo de su Patria Segouia.  
Don Gonçalo Miguel, Obispo de Segouia.  
Dõ Raymũdo de Lofana Obispo de Segouia, y Arçobispo de Seuilla.  
Don Blas Obispo de Segouia.  
Don Iuan Perez, Obispo de Calahorra.  
Don Alonso Fernandez Pecha, Obispo de Iaen.  
Don Iuan Arias Dauila, Obispo de Segouia.  
Don Pedro Fernandez de Solis, Obispo de Cadiz.  
Don Alonso de Frias, Obispo de Segouia.  
Don Francisco Areualo de Çuaço, Obispo de Girona.  
Don Diego Gonçalez de Villalobos, Obispo de Almeria.  
Dotor Valler, Obispo de Caller.  
Don Iuan de Villaviciosa; por la eminencia de sus letras le dio el Capelo de Cardenal el Antipapa Felix.  
Don Fr. Iuan de Medina-Rincon, Religioso de la Ordẽ de S. Agustin, Obispo de Mechoacan en la Nueva-España, escriuiuo Tratados espirituales, y vidas de Religiosos de su Orden.

## Presidentes, Consejeros, y Escritores.

**D**ON Francisco de Contreras, Comendador mayor de Leon, Presidente de Castilla, y Fundador del Conueto de Religiosos Descalços Carmelitas del desierto de Pastrana.

Don Antonio de Contreras, del Abito de Calatraua, de los Cõsejos Real, y de la Camara, Fundador del Conuento de los Capuchinos de Segouia.

Pedro Sanchez de Segouia, del Consejo del Rey don Iuan el Segũdo.

El Licenciado Iuan Tomos, de los Consejos Real, y de la Camara en tiempo de Filipe Segundo.

Don Luys de Mercado, del Consejo de Castilla, y del supremo de la Inquisicion.

El Licenciado Diego Henriquez del Castillo, Capellan del Rey dõ Henrique el Quarto, su Coronista, y de su Consejo.

Dotor Pedro de Pedrosa, Fiscal de la Chancilleria de Valladolid, Oydor de Granada, de Valladolid, del Consejo de las Ordenes, y del Real de Castilla.

Alonso Gonçalez de la Hoz, Secretario del Rey don Henrique el Quarto, y del Consejo de los Reyes Catolicos.

Pedro Gonçalez de Segouia, del Consejo del Rey don Iuan el Segundo.

Esteuan de la Hoz, del Consejo de los Reyes Catolicos; dieronle los Obispados de Astorga, y Calahorra, y no acetò.

Sancho Garcia del Espinar, Ordor.

Don Christoual Bernal y Quiros, Inquisidor de Barcelona.

Fray Domingo de Soto, de la Orden de santo Domingo, Confessor del Emperador Carlos Quinto, y principal Cõsejero: fue Catedratico de Prima de Teologia en la Escuela, de Salamanca; escriuio vn Tomo de *Iustitia, & iure*, y otras cosas. El Emperador le dio el Obispado de Segouia, y no acetò.

Gil Vazquez Alcalde de Casa y Corte en el año 1356.

Diego Arias Dauila, Contador del Rey don Henrique Quarto, y de su Consejo.

Don Antonio de Solis, Catedratico de Prima de Canones en la Vniuersidad de Salamanca.

El Maestro Fray Diego de Tapia, de la Orden de san Agustin, Catedratico de Visperas en la Vniuersidad de Osuna; escriuio sobre la 3. parte de S. Thomas, *De Incarnatione*; otro *De venerabili Eucharistia Sacramento*.

El Maestro Fray Iuan de Segouia, de la Orden de santo Domingo; escriuio vn Tomo del Predicador Euangelico.

Fray

Fray Geronimo de Lemos de la Orden de san Geronimo, escriuio vn Tratado con titulo de *Turris David*, que otro Religioso de su Ordẽ le traduxo en Castellano.

El Padre Francisco de Buena Ventura de la Compania de Iesus; escriuio sobre la Extrauagante de Gregorio XIII. *Ascendente Domino*, vn Tratado de *Questiones morales*.

El Maestro Fray Pedro Lopez de Almuña, Religioso de la Ordẽ de la Santissima Trinidad, escriuio dos Tomos de la *Historia de su Orden*.

El Licenciado Diego de Colmenares, Cura de san Iuan de Segouia; escriuio vna *Historia de esta Ciudad, y cosas sucedidas en el mundo*, y vna *Historia de Varones ilustres Escritores naturales de Segouia*.

El Dotor Pedro de Fuentidueña, Catedratico de Teologia en Alcalà, Canonigo de Salamanca, y Arcediano de Alva en la misma Iglesia. Asistio en el Concilio de Trento, y fue vno de los nombrados para formar el Catecismo. Escriuio vna Historia que yo lei original de lo sucedido en Trento en el tiempo que asistio en el Concilio: escriuio contra Iuan Fabricio Montano herege, y otras cosas.

El Dotor Gaspar de Villalpando, Catedratico de Filosofia en la Vniuersidad de Alcalà; escriuio vn Tratado sobre el Concilio Prouincial Toledano, y otro sobre las Periarmanias, y otras muchas cosas. Asistio en el Concilio de Trento.

Dotor Luys Vazquez, Catedratico de Retorica en Salamanca.

Dotor Iuan Bautista Aleman, Catedratico de Retorica en Alcalà.

Dotor Lope de Vayllo, Catedratico de Instituta, y Visperas en la facultad de Canones, del Consejo de las Indias.

El Dotor Antonio Pichardo, Catedratico de Prima de leyes en la Vniuersidad de Salamanca, Oydor de Valladolid; escriuio sobre la Instituta, y otros Tratados.

El Dotor Pedro de Medina, Colegial del Colegio de Valladolid, Oydor en su Audiencia, y del Consejo Real.

El Dotor Ramirez, Catedratico de Regencia en Salamanca.

El Dotor Serrano, Catedratico de Filosofia en Salamanca.

El Dotor Pablo Coronel, Catedratico en Salamanca, y vno de los q̄ asistieron en aquella grande obra de la Biblia Complutense.

El insigne Poeta Alonso de Ledesma, escriuio en verso la Inuencior; y milagros de Nuestra Señora de la Fuencisla.

El Dotor Alcalà, Medico, escriuio otro libro de los milagros de la Virgen de la Fuencisla, y su translacion.

Dotor Iuan Gonçalez de Contreras, gran Letrado, Embaxador por la Vniuersidad de Salamanca al Concilio de Basilea.

El Dotor Lucas de Leon, Catedratico de Retorica en Alcalà, y en ella Colegial mayor.

Do-

Dotor Pedro Gonçalez Lobo, Colegial en el Colegio de Santa Cruz de Valladolid, Catedratico de Instituta en su Vniuersidad, y substitution de Prima de Canones.

Fernan Gonçalez de Contreras, Alcalde del Crimen de Valladolid, y su Oydor.

Pedro de Medina, Deán de Granada, Oydor de Valladolid, y del Real de Castilla.

Dotor Lope Vayllo, Colegial del Colegio de Santa Cruz de Valladolid, y en su Vniuersidad Catedratico de Instituta, y de Visperas de Canones, de los Consejos de la Contaduria, y de las Indias.

Dotor Iuan Lopez de Segouia: el Presidente don Diego de Couaruias le alega muchas vezes en sus obras; fue Dean de Segouia.

Dotor Geronimo Canto, gran Letrado; fue el 29. Colegial que tuvo el Colegio de San Salvador de Ouiedo de la Vniuersidad de Salamanca.

El Dotor Luys Coronel, Erasmo le celebra en vna carta que escribe à don Alonso Manrique Arçobispo de Seuilla, su data año 1528.

Dotor don Iuan Martinez Daualos, varon muy docto, Dean de Segouia; el Rey don Iuan el Segundo le embiò por su Embaxador al Concilio de Constança.

Dotor Iuan Sanchez de Çuaço, del Consejo del Rey don Iuan el Segundo; edificò en Cadiz la Puente de Çuaço. Està sepultado en la Parroquia de san Esteuan de Segouia, y el Epitafio de su sepultura dize:



AQUI YAZE EL HONRADO DOTOR IVAN SANCHEZ DE ÇVAÇO, OYDOR MAYOR DEL CONSEJO DEL REY.  
E FINÒ EN EL MES DE IVNIO AÑO DEL  
SEÑOR M. CCCC. XXV.

El Hermano Alonso Rodriguez de la Compania de Iesus, marauilloso en fantidad.

Fray Domingo Muñoz, varon sabio, y santo, de la Orden de santo Domingo, y compañero deste grande Patriarca.

Fray Antonio Velazquez Religioso Mercenario, fundò en Lisboa el Conuento de su Orden.

En el año 1616. lei vn Tratado en la libreria del Conuento de san Agustín de Salamanca de Fray Iuan Lopez, contra otro Tratado de vn Moro Alfaqui, natural de Segouia, que se llamaua Cidili: el Maestro pretendia hazerle hijo de la luz, y no lo consiguio, perseverando Cidili en las tinieblas, y ceguedad de su secta.

Antonio de Leon escriuio Cometarios à los titulos *De seruitutibus*, y si

y *si certum petatur*, y à los titulos de *pactis*, & *transactionibus*.  
Lope Deza escriuio vn Tratado con titulo: *Luzio de las leyes civiles*, y vna Apologia à fauor de la Historia del Padre Mariana; y vn Tratado de Corte.

Antonio Ruyz de Medina, Fiscal de la Audiencia Real de Mexico.

Licenciado Diego Rodriguez de Alvarado, escriuio vn Tratado con titulo, *De coniecturata defuncti ad methodum redigenda*.

Licenciado Iorge Vaez, escriuio, por mandado de su Patria, las fiestas, y solemnidad de las bodas del Rey Filipe Segundo con la Reyna doña Ana de Austria.

Don Sebastian de Villafañe, Colegial en el Colegio de Santa Cruz de Valladolid, Catedratico de Sexto en su Vniuersidad, Oydor en su Audiencia, y en la de Granada, y electo del Consejo de Ordenes.

Francisco de Villafañe, del Abito de Santiago, Oydor de Granada, del Consejo, y de la Camara, Coadjutor del Principe Filiberto en Lisboa, Governador en lo temporal del Arçobispado de Toledo.

Anton Ruyz de Segouia, Dotor en Decreto, Maestrescuela de Salamanca: dio principio en el año 1415. al edificio suntuoso de la Capilla, y Escuelas de aquella Vniuersidad, y parece que se acabaron en el año 1433.

Rodrigo Sanz de Çuaço, Canonigo de Calahorra, Fiscal de la Inquisicion de Aragon en el año 1485.

Don Diego de Ribera, Alcalde de Casa y Corte.

Don Francisco Bernardo de Quiros, Regente en Napoles.

Doña Iuana de Contreras, señora de igual erudicion, y nobleza; estimada por sus letras de los mejores ingenios de su tiempo.

Bernardo de Sepulueda, Boticario, escriuio vn Tratado con titulo de *Manipulus Medicinarum*.

Fray Andres de Vega, Religioso de la Orden de san Francisco; escriuio vn gran libro de la justificacion de las almas.

Dotor Pedro de Peralta, Catedratico en la Vniuersidad de Salamanca, escriuio vn Tratado sobre el titulo de *legatis secundo*, y reelecciones sobre algunas leyes de *heredibus instituendis*, y de *legatis tertio*.

### PERSONAS REALES

*Que nacieron en Segouia, y otras de señalada virtud.*

LA Reyna doña Berenguela, madre del Rey don Fernando el Santo; el Licenciado Diego de Colmenares en la Historia de Segouia afirma, que nacio en ella.

Doña Angelina de Grecia, hija del Rey de Vngria, que casò con Iuán de Contreras, està sepultada en la Parroquia de san Pablo.

En el Bosque, y recreacion de Balsayn nacio la serenissima Infanta, doña Isabel Eugenia Clara, señora de los Estados de Flandes: en el mismo sitio la bautizó don Iuan Bautista Castaño, Nuncio de la Sede Apostolica en estos Reynos, q̄ despues fue Pötifice Romano Urbano VII.

Fue muy señalada en penitencia y virtud la Madre Maria de Peñalosa, Religiosa del Conuento de santa Isabel de Segouia; por sus oraciones, y ruegos refucitó Dios vn niño.

Fray Francisco de los Santos, Religioso de la Orden de san Francisco, Descalço: escriuio los hechos de su marauilloña vida, y muerte Fray Iuan de Santa Maria en la Historia de su Religion Descalça.

*Criados de Reyes en su Palacio Real, y en el gouierno del Reyno.*

**I**VAN Hurtado Mayordomo mayor del Rey don Iuan el Segundo. Rodrigo de Tordefillas, Camarero, y Maestresala del Rey dō Henrique el Quarto.

Iuan Rodriguez Daza, Iuan Ruyz de Tapia, Gōçalo Perez de Rios, Guardas del Rey don Henrique el Quarto, siendo Principe.

Don Fernando de Villafañe, Capellan del Rey don Filipe IV. Canongico de Toledo, y Limosnero del Serenissimo Infante Cardenal.

Don Iuan Ybañez de Segouia, Cauallero de la Orden de Calatraua, Tesorero del Rey don Filipe Tercero.

Su hijo don Iuan Ybañez, del mismo Abito, Tesorero del Rey don Filipe Quarto.

Doctor Iuan Fernandez de Soria, Medico del Rey dō Henrique el IV. que en la hora de su muerte declaró ante don Garci Alvarez de Toledo Abad de santa Leocadia, que para el passo en que estaua, que el Rey don Henrique era impotente para tener hijos.

Alonso Gonçalez de la Hoz, Secretario del Rey don Henrique el Quarto, siendo Principe.

Rodrigo de la Hoz, de la Camara del Emperador don Carlos.

Francisco de la Hoz Contino de la Casa de los Reyes Catolicos, y Corregidor de Medina del Campo.

Don Rodrigo de Tordefillas, Gentilhombre de la Casa Real, y Corregidor de Cuenca.

Don Iuan de la Hoz, Corregidor de Zamora, Gouernador del Principado de Asturias, y Visitador del Reyno de Murcia.

Don Fráncisco Areualo de Çuaço, del Abito de Santiago, Corregidor de Toledo, y Madrid. ¶ Don Manuel de Çuaço, Corregidor de Leon.

Don Francisco de Çuaço, Regente de Nauarra.

Francisco de Verafigui, Corregidor de Leon.

Don Gutierre Pontoja, Corregidor de lo reducido del Marquesado de Villena.

Li-

Licenciado Tapia, Corregidor de Guadalaxara.

Sancho Garcia, Gouernador de Popayan.

Pedro Arias Dauila, Corregidor, y Capitan de Guadix, que con ca- torce Caualleros, y quarenta arcabuceros acometio à vn valiente Capitan Moro de los renegados Turcos: dioles con tãto impetu vna carga, que matò quatrocientos Turcos; en prision dos mil, y traxo a su campo mas de mil bagajes.

Pedrarias Dauila, Gouernador de Castilla del oro en Indias.

Don Fernando Manuel de Villafañe, del Abito de Calatraua, Gouernador de Martos, y Visitador del Conuento de Religiosas de la misma Orden en la villa de Almagro.

Martin Fernandez Puertocarrero, Mayordomo del Rey don Pedro, famoso Capitan contra Nauarros.

*CAPITANES, Y ALFEREZ.*

**D**ON Fernando Garcia, y Dia Sanchez, famosos Capitanes, ganaron à Madrid.

Capitan Cano, en tiempo de los Romanos famoso.

Domingo Caro, fue vno de los que ganaron, y poblaron à Baeça en el año 1227.

Pedro Caro se hallò en la conquista de Seuilla, y quedò en su campiña heredado, como consta de su repartimiento.

El Concejo de Segouia se hallò en la batalla de las Nauas de Tolosa, en la parte, y al lado del Rey don Sancho de Nauarra.

Gil Vazquez de Segouia, Capitan; del se haze memoria en la Historia del Rey don Pedro, en el año setimo de su reynado.

Hernando de Contreras, Capitan en Indias.

El Capitan, y Comendador Rodrigo de Peñalosa; traxo al Emperador Carlos V. la nueua de la vitoria de Pauia, y como quedaua preso el Rey Francisco de Francia.

Don Gofcelmo, valeroso Capitan, que tomò el renombre de Ribas por auer poblado este lugar, que està cerca de Madrid.

Per- Yañez de Segouia, Capitan, y Comendador, se hallò con el Rey don Iuan el Segundo en la batalla que dio a los Moros en la Vega de Granada. Y su hijo Iuan de Segouia, valeroso soldado, que cō otros dos quitò a los Moros tres vanderas que lleuauan ganadas.

Domingo Perez de Segouia, insigne Capitan; el Rey don Alonso el Setimo le hizo merced por sus seruicios de vna Serna cerca de la villa de Pedraça.

Munio Vela, Capitan poblador de Collado hermoso, y muy alabado del Rey don Alonso el Setimo.

Don



Don Gutierre Miguel, Capitan muy estimado del Rey don Alonso el Setimo, q̄ le premio vna parte de sus muchos, y señalados seruicios.

Areualo de Çuaço, Capitan general de la costa, Reyno de Granada, auiendo sido primero Corregidor de Malaga.

Don Francisco Areualo de Çuaço, del Abito de Santiago, hallòse cõ mil soldados en el combate del Peñon de Fislana; y en el leuantamiento de Ronda con dos mil infantes, y cien cauallos; y con el Duque de Arcos en el fuerte de la Sierra de Instan.

Don Christoual Suarez de la Concha, Capitan en la Batalla naual de Lepanto.

Don Iuan de Contreras, Cabo de don Lope de Figueroa, murio en la Batalla naual.

Don Luys, y don Antonio de Contreras firuieron en la Batalla naual, y en Flandes.

En la guerra de Granada en tiempo del Rey don Iuan el Segũdo florecio en valor, y armas el Capitan Iuan de Segouia; del dize en el libro de sus Epistolas en la Epist. 67. el Bachiller Fernan Gomez de Ciudad-Real, Medico del Rey don Iuan el Segundo: *Cayò muerto (dize) el que lleuaua el Estandarte del Obispo de Iaen, è vn Moro se lo lleuaua, è Iuan de Segouia, fijo del Comendador Per-Yañez se lo arrebatò, è le metiò vn chuço bracero por la cara.*

Don Francisco de Bobadilla, Capitan.

Don Antonio de Heredia, Capitan.

Don Alonso de Cascaes, Capitan.

Pedro de Leon, Capitan.

Pe o Nuñez, Capitan.

Manuel de Çuaço, Capitan.

Don Gabriel de Çuaço, Capitan.

El Capitan Cisneros.

Areualo de Çuaço, Capitan.

Alonso Barros, Capitan.

Don Alonso de Contreras, Capitan.

Iuan de Mendoça, Capitan en la Batalla naual.

Hernando de Gueuara, Capitan.

Diègo de Caceres, Alferez.

Melchor del Valle, Alferez.

Don Miguel Areualo de Çuaço, Teniente de Capitan general de la Costa; mataronle los Moros en la juridiccion de Almeria peleando con ellos, cortaronle la cabeça, y la pusieron encima de la puerta de Argel, y la cola del cauallo la clauaron en la puerta.

Don Iuan Bautista de Contreras, Alferez, que murio en Flandes peleando sobre Oudebater.

Suero de Coalla, Alcayde de Moya.

Los Capitanes Garcí-Gutierrez, y Gil Garcia fuerõ à seruir à Dios, y à su Rey en el año 1309. el Obispo don Fernando, que lo era de Segouia, les bendixo las vanderas, y sin salirse de su Iglesia otorgaron sus testamentos junto à la pila del Bautismo.

El Concejo de Segouia siruio con muchos de sus nobles, y vezinos al Rey don Alonso XI. en la guerra q̄ tuuo en las Algeciras cõtra Moros.

Christoual de Segouia, soldado valeroso en las Indias; de sus hazañas, y hechos haze honrosa memoria Antonio de Herrera en su *Decada 6. lib. 9. pag. 248.*

Garcí Gonçalez, Garcí Sanchez, y Sancho Gomez, Caualleros nobles de Segouia, embiaron vn mandadero al Infante don Filipe, que viuesse à Segouia, y q̄ le recibirian como à tutor del Rey don Alonso XI. el desdichado fruto que se cogio desta embaxada le refiere la Historia de aqueste Rey en el cap. 39.

Don Luy Geronimo de Contreras, Maestre de Campo en la guerra del año 1641. contra Franceses y Catalanes.

Diego Flores, de los primeros Conquistadores, y Pobladores de Mexico.

¶ Simon Diaz de Frias escriuio vn libro con titulo de Encenias en la translacion que la Ciudad hizo de la Imagen de la Fuencisla.

Antonio de Balvas Varona, escriuio vn Tratado con titulo de *Iardin de Apolo*; y otro con titulo de *Poeta Castellano*.

Fray Iuan Maroto, Fundador, y primer Religioso de la Recolectiõ de los Descalços Mercenarios.

Sea el vltimo deste ilustrissimo Catalogo Fray Antonio de Segouia, Religioso de la Orden de san Francisco; escriuio su vida con marauilloso estilo Fray Luys de Rebolledo, eloquente Predicador deste sagrado Instituto en la 2. parte de la Historia de su Religion Serafica, en el cap. 15. dize del, que fue primero Religioso de la Orden de san Bernardo en el Reyno de Portugal, y en ella sujeto de importancia. Tomò el habito de san Francisco, de que resultò vn gran pleyto: passaron las partes à Roma, y en presencia del santissimo Põtifice se ventilò la causa, y oydas las partes puso perpetuo silencio a la Orden de san Bernardo. Passò Fray Antonio à Francia, y fue morador del Conuento de Aquis, de la Prouincia de la Proença, en el por su seruo obrò Dios muchos milagros en vida y muerte, como lo escriue

Fray Luys de Rebolledo.



**VARONES ILVSTRES QUE HA  
TENIDO LA SANTA IGLESIA DE  
SEGOVIA.**

- D**ON Rodrigo, Dean desta fanta Iglesia, y su Obispo.  
 Don Alonso de Frias, Dean, y Obispo de Segouia.  
 Don Alonso de Cartagena, Dean de Segouia, y Obispo de Burgos.  
 Don Francisco Areualo de Çuaço, Dean de Segouia, y Obispo de Girona.  
 Don Iuan Lopez, Dean, memorable por la grandeza de sus letras; dexò vna libreria en la Parroquia de fanta Coloma para que estudiassẽ los Clerigos.  
 Don Fernando Martinez Daulos, Dean, Embaxador en el Concilio de Constança.  
 Don Fortun Velazquez de Cuellar, Dean, Embaxador en Francia por el Rey don Henrique Quarto.  
 El Dotor don Agustín Daza, Dean, Capellan de la Magestad de Filipe Quarto, su Secretario, Calificador del santo Oficio.  
 Dotor Alonso Garcia, Dean de Segouia, y Santiago, del Consejo del Rey don Iuan el Segundo, y Embaxador en la Corte del Rey de Portugal. Traduxo los dos vltimos libros de los que escriuio Iuan Boccacio de la cayda de los Principes, de Latin en Castellano, à suplicacion de Iuan Alonso de Zamora, Secretario del Rey don Iuan el Segundo.  
 Don Christoual Bernal de Quiros, Dean, Inquisidor de Barcelona.  
 Don Benito Perez, Arcediano de Segouia, y su Obispo.  
 Don Amado, Arcediano de Sepulveda, y Obispo de Segouia.  
 Maestro Esteuan, Arcediano de Cuellar; la Historia del Rey don Alonso el Sabio dize del en el cap. 23. que fue vno de los nombrados para componer al Rey con los Ricoshombres, y señores de aquel tiempo en las Cortes de Burgos.  
 Don Antonio Idiaquez Arcediano de Segouia, y su Obispo.  
 Don Iuan Orozco Couarruias, Arcediano de Cuellar, Obispo de Guadix.  
 Fernan Garcia, Arcediano de Sepulveda, Capellan del Rey don Alfonso Vndecimo, y don Henrique Segundo.  
 Don Pedro Agen, Arcediano de Segouia, y Obispo de Palencia.  
 El Licenciado Delgado, Arcediano, y Canonigo de Segouia, Fiscal en la causa del Arçobispo de Toledo don Fray Bartolome de Carança.  
 Don Andres de Roças, Arcediano de Segouia, del Abito de Santiago,

- tiago, y Secretario de Estado del Rey don Filipe Quarto.  
 Don Pedro Arias Ossorio, Maestrescuela de Segouia, Procurador general por las Iglesias de España en el Concilio de Trento.  
 Don Iuan Bautista Aleman, Maestrescuela de Segouia, Catedratico de Retorica en Alcalá.  
 Don Fernando Velazquez, Canonigo, y Obispo de Segouia.  
 Don Inigo Nauarro, Canonigo de Segouia, y Obispo de Coria.  
 Dotor Lucas de Leon, Canonigo, y Catedratico de Retorica en Alcalá.  
 El Dotor Valle, Canonigo de Segouia, Obispo de Caller.  
 Andres Sanz de Torquemada, Canonigo de Segouia, Inquisidor de Aragon.  
 El Maestro don Geronimo de Arce, Tesorero de Segouia, Catedratico de Visperas de Teologia en la Vniuersidad de Roma, fundò en Salamanca el Colegio de los Angeles en el año 1563.  
 Alonso de Roxas, Protonotario Apostolico, Arcediano de Segouia, y Canonigo de la fanta Iglesia de Toledo, fundò en ella dos Capellanias, y manda, que se de à la Iglesia de Segouia lo que fuere menester para quatro hachas que ardan delante del santissimo Sacramento à las Missas mayores.  
 Dotor Francisco Realiego, Canonigo, Inquisidor de Valladolid.  
 Dotor Iuan Valdero, Canonigo, y Catedratico de Escritura en la Vniuersidad de Valladolid; escriuio vn tomo de sermones, q̄ està original en el Colegio de Santa Cruz de Valladolid, dõde fue Colegial.  
 Dotor Antonio Vaca, Arcediano de Sepulveda, Inquisidor de Toledo.  
 Dotor Vallejo, Canonigo, Inquisidor de Logroño, y Toledo.  
 Don Pedro Muñiz y Suesla, Chantre; escriuio vn papel curioso de las Apariciones de Santiago, y tiene para imprimir la Historia de la fundacion de la Iglesia Colegial de Alvelda, y de su translacion à Logroño, donde fue Dean.  
 Dotor Martin de Aguirre, Catedratico de Escritura en la Vniuersidad de Salamanca, Canonigo de Segouia.  
 El Maestro Iuã de Lezcano, Colegial del Colegio de Cuéca en Salamanca, Catedratico de Artes en su Vniuersidad, y Canonigo de Segouia; el Catalogo de los Varones ilustres que ha tenido el Colegio de Cuenca dize, que murio electo Obispo año 1589. y no dize de adonde.  
 Dotor Antonio de Leon, Canonigo; escriuio diferentes tratados sobre el Derecho, como yà lo dexo dicho.  
 Dotor Iuan de Triuño, Canonigo, natural de Auila mi Patria, escriuio vn libro con titulo de *Praxis Examinatorum*.  
 Don Pedro Dauila y Virues, Arcediano de Sepulveda; compulso el Rezado del bendito Cõfessor S. Frutos.



# OBISPOS DE LA SANTA IGLESIA DE SEGOVIA.

**L**E N EN en las Historias de España el lugar que dignamēte merecen las memorias de los Obispos desta Santa Iglesia, rica de inmortalidad, y fama, celebrada con los gloriosos renombres de Bienaventurada, y dichosa. por auer sido su Ciudad de las primeras q̄ oyeron, y obedecieron la voz, y luzes de la doctrina Euangelica, q̄ tuuo por Maestro, y Caudillo della al diuino Hieroteo, dicipulo de S. Pablo, y Maestro de aquel inclito, y valeroso Martir san Dionisio Areopagita. Así lo afirma Dextro en los fragmētos de su Historia omnimoda. No me detēgo en disputar la verdad de su venida, y predicaciō en España, remitiendo el assentar lo muy cierto al Tribunal de mayor erudicion, y noticias; y caminando por lo que agora se tiene por verdadero, y seguro, sea el primer Padre de su enseñanza Catolica, y Fundador de su Iglesia el diuino

## SAN HIEROTEO,

**E**SPAÑO L de nacion. Estudiò en Atenas; fue su Obispo, y Maestro de S. Dionisio Areopagita; y los dos dicipulos del Apóstol, y Predicador de las gentes S. Pablo; vna de sus alabanzas es el auer merecido por la grandeza de su doctrina, y saber el renombre de Diuino, y otra el auerse hallado en cōpañia de los Apóstoles en el tránsito glorioso de la Reyna, y Emperatriz delos Angeles, Madre y Señora nuestra Santa Maria; así lo afirma su dicipulo S. Dionisio Areopagita en el lib. 1. de los diuinos nōbres: *Hallauanse presentes (dize) S. tiago, hermano del Señor, y S. Pedro, suprema Cabeça, y ornamento de la doctrina Catolica, y Hieroteo, q̄ despues de los Apóstoles tenia entre los demas Doctores el primero, y mas supremo lugar, por la grandeza, y dignidad de sus letras, q̄ alumbrado con las luzes del eterno, y soberano Espíritu, dixo de la Señora cosas tan superiores, encubiertas, y diuinas, que merecio que aquel Senado supremo le diessē el renombre de Diuino.* Escriuio libros de los mayores misterios de nuestra Fè: fueron sus dicipulos S. Dionisio Areopagita Apóstol del Reyno de Francia, y S. Eugenio Martir Arçobispo de Toledo; y despues de auer caminado felizmente en seruicio de Dios, y biē particular, y vniuersal de su Iglesia, durmió en el Señor en el dia 4. de Octubre (este dia le señalan ios Menologios de la

la Iglesia Griega, y el Martirologio de la Iglesia Latina) del año de Christo setenta, siendo Pontifice Romano, suceffor de S. Pedro, el fantissimo san Lino Vnico de aqueste nombre. Passan mas de quinientos años sin que se tenga noticia de quien fuesse el suceffor del Diuino Hieroteo: la causa de vna tan larga, y dilatada ignorancia es, las muchas persecuciones que se leuataron contra las verdades eternas de nuestra ley Euangelica, intentadas de los Emperadores Gentiles, y Ministros de su poder, y soberuia, quedando todos vencidos con la humildad, y paciencia de los nuestros, que triunfaron, y cantaron sus vitorias en la presencia de los q̄ los perseguian; y esta es la primera causa: y la segūda el edicto que Diocleciano, y Maximiano, crueles perseguidores de la ley de Christo, publicaron, mandando, que en todo el compuesto, y grandeza de su Imperio se derribassen los Templos de los Christianos, y q̄ se quemassen los libros santos, y monumentos de los suceffos de nuestra Madre la Iglesia, y se executò el edicto como mandauā los Cesares. La cabeza deste diuino Varō està en el Sagrario del Conuēto de nuestra Señora de Sandoual de Religiosos Bernardos, que tiene su asiento en el Obispado de Leon, y se manifestò en el 5. de Abril del 1625. siendo su Abad Fr. Tomas Brauo de Médoça, que imprimio vna carta desta manifestacion, dedicada al Obispo, y Cabildo de la Santa Iglesia de Segouia. Desta Inuencion, y del Santo reza el Conuento de Sandoual.

Mas despues de vna tan larga carrera de siglos, edades, y años, se dà principio à la suceffion de los Prelados desta Santa Iglesia, y el primero que tuuo fue

## PEDRO,

**A**SSISTIO en la consagración de la Santa Iglesia de Toledo, que se celebrò en el año 587. y en el 589. en el Concilio Toledano, celebrado en el Reynado del inclito Recaredo. Tuuo por suceffor en la Sede A

## MINITIANO,

**V**NICO de aqueste nombre. Confirmò el Concilio Toledano celebrado en el año 610. Reynando el Rey Gundemaro; y tuuo por suceffor A

## ANSERICO,

**V**NICO deste nombre. Confirma el Concilio Toledano Quarto, celebrado en el año 633. siendo Pontifice Honorio II. y Rey de España Sisenado; asistio en el Cōcilio Toledano VII. celebrado en el año 646. siendo Pōtifice Teodoro Vnico deste nōbre, Reynando en España Cindaquinto; y en el Cōcilio Toledano VIII. celebrado año 653.

siendo Pontifice Romano Martino Primero deste nombre, reynando el Rey Recesuinto. Conforme à esta cuenta gouernò su Sede mas de veynte años, y tuuo por suceffor en ella A

## SINDVITO,

**V**NICO de aqueste nombre. Embiò à Liberato Diacono para q̄ en su nombre asistiese en el Concilio Toledano Vndecimo, celebrado en el año 675. siendo Pontifice Romano Adeodato, y Vvamba Rey en España. Tuuo por suceffor en la Sede A

## DEODATO,

**V**NICO de aqueste nòbre. Asistio en el Cócilio Toledano Duodecimo, celebrado en el año 681. siendo Pótifice Romano el santissimo san Agato Vnico deste nombre, y Heruigio Rey en España. En el Concilio Decimotercio Toledano, celebrado en el año 683. siendo Pótifice Romano Leon II. y el mismo Rey en España; y en el Decimoquarto celebrado en el año 684. siendo Pontifice Romano Benedicto II. y Rey en España Egica; y en el Decimoquinto celebrado en el año 688. siendo Pontifice Romano Sergio Primero de aqueste nombre, y Rey en España Egica. Tuuo el Obispo por suceffor en la Sede A

## DECENCIO,

**V**NICO de aqueste nombre. Asistio en el Concilio celebrado en Toledo en el año 693. siendo Pontifice Romano Sergio, y Rey en España Egica. En tiempo deste Prelado sucedio la perdida de España, inundada toda ella con el furor, y espanto de las armas Sarracenas, que en breue espacio de tiempo se hizieron señores della, excepto algunas pocas montañas, donde se pusieron en saluo la virtud, y valor de algunos Nobles q̄ no quisieron obedecer el mādato, y leyes del Sarraceno, lleuando consigo Imagenes, y Reliquias de Santos, para q̄ el Moro no profanasse con burla, y mofa lo sagrado de nuestra Religion santa. Asì lo hizo el Rey don Rodrigo, q̄ en vn dia perdio la Corona, y Reyno, q̄ poniendo en saluo su persona, dexando à los suyos en manos del alvedrio de la muerte, aportò à Portugal, y puso en el Sâtuario q̄ oy se llama Nazaret vna Imagen de N. Señora, y Reliquias de san Bartolome, y de san Blas Obispo, y Martir, q̄ se veneran en el, q̄ es vno de los illustres del Réyno. Lo mismo hizo en Segouia vn Beneficiado de su Iglesia, q̄ guardò en vna parte secreta dela Parroquia de señor S. Gil la Imagen de N. Señora de la Fuencisla, con vna escritura que cõtenia lo siguiente:

Do-



*Dominus Sacarus, Beneficiatus huius almae Ecclesie Segouiensis, hanc tulit Imaginem Beate Mariae de Rupe supra fontes, ubi erat in via, Et cum alijs abscondit in ista Ecclesia, Era 752.*

Que es año 714. y mas abaxo estas letras:

*Misera Hispania*

Fue este año el mas lamentable que ha tenido España, y la mayor perdida que se sabe por Historias; porque si otros Reynos, y numerosas Prouincias se han perdido, ha sido con larga conquista, y guerras, demodo, que de muy lexos conocian el estado de su declinacion, y ruyna: mas España en vn abrir de ojos, sin poderse preuenir, ni pensar en lo que le conuenia, vino sobre ella la mayor calamidad, y ruyna, que por mas que buele no lo sabe encarecer la pluma. Al fin perrecio el inclito nombre Godo, el esfuerço militar de España, la gloria, y fama de sus hechos, quedando como difunta la esperança de lo venidero.

Desde este punto comienza otra nueva España, con nuevos Reyes, y leyes, nueva lengua, nuevos trages, y diferentes familias. Los Templos, y lugares santos profanados, en odio de la ley fanta: la riqueza, y regalo de la tierra en manos de otros señores, barbaros en la condiciõ, y trato, que entraron en nuestra España con la licencia que Dios les dio à castigar la insolencia de los pecados de nuestros Reyes, y pueblo. Y el apartar el yugo, y soberuia destes durò nouecientos años, peleando los nuestros por la vnica Religion, y verdades eternas de la ley de Iesu Christo; y el Moro por la conseruacion de lo adquirido, y ganado: en que se dieron, como en otra parte dixè, tres mil setecientas y nueue batallas, quedando el señorio de la tierra, por la clemencia del Cielo, y mejoría de las costumbres, y vidas en el dominio de nuestros Reyes Catholicos, y obediencia delas leyes sacras. Por toda esta rueda de trabajos passò la ciudad de Segouia, gustando en el espacio de 247. años de la hiel, y amargura deste caliz, sin que aya noticia de quien fuesse el suceffor de Decencio hasta el año 940. que le sucedio

## ILDEREDO,

**V**NICO de aqueste nòbre. Passan 170. años sin que aya memoria de quien fuesse el suceffor de Ilderedo. Deste refucitar, y morir es la causa inmediata la fortuna, y suceffos de la guerra, yà prosperos, yà contrarios. El mas cercano suceffor de Ilderedo es

Ll 4

PE:



## PEDRO,

**S**EGUNDO de aqueste nombre, de nacion Frances. Este Prelado fue Maestro de la Infanta doña Sancha, hermana del Rey don Alfonso el Setimo. Poblò en su Obispado los lugares de Santo Domingo de Pirò, y à Colladohermoso en el año 1110. Acompañò el cuerpo del Rey don Alfonso el Sexto, y le dio sepultura en el Conuento de Sahagun de Religiosos Benitos. Y se hallò al transito del santo Obispo de Osma san Pedro; y en el Concilio Lateranense II. celebrado en el año 1112. siendo Pontifice Romano Pascual Segundo; y en el de Ouiedo, celebrado en el año 1115. gobernando la Silla de san Pedro el mismo Pontifice. En su tiempo se trasladaron a la ciudad de Segouia la mitad de los cuerpos de los Santos san Frutos, santa Engracia, y Valentin, y se colocaron en su santa Iglesia, que se acabò de edificar por la diligencia, y industria de su Paitor, y Prelado, que fundò, y dotò en el año 1133. el Conuento de santa Maria de la Sierra de Religiosos Bernardos, que dista de la Ciudad el espacio de tres leguas. Y en su tiempo se manifestó con milagros la Imagen de nuestra Señora de la Fuencisla, auiendo estado oculta en la Iglesia de señor san Gil quatrocientos y treynta y cinco años. Murio el Obispo rico de buenas obras, y fama en el año 1149. y tuuo por suceffor en la Sede A

## DON IVAN,

**P**RIMERO de aqueste nombre. Tuuo por patria à Segouia, señalado en vida, virtud, y letras. Desta Sede fue promovido para la Primada de Toledo en el año 1151. confirmò su eleccion el Pontifice Eugenio Tercero; reconociole por su Primado el Arçobispo de Braga, y publicamente confesò su autoridad. Murio el Arçobispo en veynte y quatro de Setiembre del año 1166. auiendo gobernado su Sede el espacio de diez y seys años; y yaze en el Sagrario de su santa Iglesia. Fue vno de los que se hallaron en el Concilio que se celebrò en Turs, siendo Pontifice Romano el fantissimo Alexandro Tercero; y boluiendo del Concilio, celebrò Concilio Prouincial en la ciudad de Segouia en el año 1166. en el primer Domingo de Quaresma. Siendo Obispo de Segouia, el Rey don Alfonso el Setimo, y su hijo el Rey don Sancho le donaron el lugar de Poçuelo de Bielmonte, como consta de la carta de su donacion, otorgada à siete de los Idus de Diciembre de la Era 1187. Tambien le donò el Castillo de Cervera, que tenia su asiento entre Ribas, y Alcalà: otorgò la donacion en los Idus de Diziembre Era 1188. que es año 1150. Tuuo este Prelado por suceffor en la Sede de Segouia A

DON

## DON VICENTE,

**V**NICO deste nombre. En el año 1155. donò el Rey don Alfonso al Obispo, y à su Cabildo la huerta que està mas abaxo del Alcaçar, que oy es huerta del Rey, y vna Serna entre Fuentepelayo, y Nualmançano, y llega su memoria hasta el año 1156. y tuuo por suceffor en la Sede A

## DON GVILLELMO,

**V**NICO de aqueste nombre. Donòle el Rey don Sancho el Tercero para èl, y para su Iglesia la villa de Nauares, conocida en este año con el nombre de las Cuevas. Tambien confirmò la donacion que le auia hecho de Alcaçaren la Infanta doña Sancha, tia del Rey. El Rey don Alfonso Octauo le donò otras muchas cosas, y es la data en el año 1161. En el 1170. le mandò el Rey don Alfonso, que fuesse à Burdeos à recebir, y acompañar à la serenissima, y felicissima señora Madama Leonor, hija de Henrique Segundo Rey de Ingalaterra, y de su consorte la Reyna Madama Leonor: celebraronse los desposorios en la ciudad de Tاراçona, en el mes de Setiembre deste año. La noticia deste Prelado llega hasta el año 1170. y tuuo por suceffor en la Sede A

## DON GONZALO,

**P**RIMERO deste nombre. En el año 1173. estaua en Toledo, donde el Rey tenia su Corte. A este Prelado, al Arçobispo de Toledo don Cerebruno, y à Ioselino Obispo de Siguença, el fantissimo Pontifice Alexandro Tercero les cometio como à luezes Apostolicos, que aueriguassen la causa de Bernardo Obispo de Osma, que se le imputaua el que auia comprado el Obispado. Constdò de la simonia, y fue privado de la dignidad que injustamente tenia; y esta sentencia se pronunciò en el año 1176. En èl fundò este Prelado en Segouia el Conuento de nuestra Señora de los Huertos de Religiosos Premostratenses, y fue su primer Abad Fray Gualtero Ostene, de nacion Frances. Este Conuento fue el primero que tuuo esta nobilissima Ciudad. A este Prelado le donò el Rey las villas de Mojados, y Fuentepelayo. Y en su tiempo nacio en Segouia la que despues fue Reyna doña Berenguela, madre del santo Rey don Fernando el Tercero. Murio el Obispo en el año 1192. sin que aya memoria de en que lugar, mes, y dia passasse al gozo de la bienauenturança; y tambien se ignora el lugar donde su cuerpo espera la resurreccion vniuersal de la carne; y tuuo el Obispo por suceffor en la Sede A

DON

## DON GUTIERRE GIRON,

VNICO deste nombre. Fueron sus padres don Rodrigo Giron, y doña Mayor; así lo afirma el Doctor Geronimo Gudiel en la Historia de los Girones; y tambien que el padre murio en la batalla de Alarcos; y deste Prelado no ay mas copiosa noticia que la que dà vna escritura de la ereccion de vna Capilla que fundaron en su Iglesia don Gutierre Miguel, y su amada conforte doña Anderaso; y anduuo el Notario tan corto, que se dexò en el tintero el dia, mes, y año que se otorgò la escritura. Tuuo por sucessor en la Sede A

## DON GONZALO MIGVEL,

SEGUNDO deste nombre. Tuuo por patria à Segouia, y por padres à don Gutierre Miguel, y doña Enderaso. La primera estaciõ de su gouierno fue el que se restituyesse à la dignidad Obispal la villa de Nauares, que se auia enagenado della sin razon, y sin derecho, y lo configuio por sentençia que el Rey mandò publicar; y sin estas se acrecentaron los reditos de la Dignidad, y Cabildo con donaciones de Reyes, y piedad de los Fieles, haziendo los vnos, y otros este bien por la salud de sus almas. En su tiempo en el año 1203. don Martin Lopez Arçobispo de Toledo celebrò Concilio Prouincial, vno de sus decretos fue, Que los Eclesiasticos de la Metropoli apartassen de sus casas mugeres de opinion, y costumbres indecentes. El Obispo con rigor quiso executar el decreto, y en vez de coger vn fruto tan digno de toda alabança, en vez de coger rosas, cogio cambrones, y espinas, alborotandose las Clerecias de Sepulveda, Pedraça, Cuellar, Fuentidueña, Coca, y Alcaçaren. Resistieron al zelo de su Pastor: pusieronle capitulos, que auia entrado en la dignidad con malos medios, y sin edad competente, pues no teniendo mas de veynte y quatro años en el dia de su consagracion, auia jurado que tenia treynta. Que empobrecia a los Clerigos cõ pedidos, y tributos, gastados en perros, y monterias; y sobre todo lastimandole en el pecado de ser codicioso, y auaro, y que no procuraua la enmienda, ni mejoría de la oueja, sino reducir la culpa, y pena a dinero. Todo este cuerpo de queexas passò a Roma en forma de apelacion, y el santissimo Pontifice Inocencio Tercero en dos de Mayo del 1206. cometio la causa a don Rodrigo Obispo de Siguença, y à los Arçedianos de Almaçan, y Molina, que juntos en el Claustro de la santa Iglesia de Siguença, presente el Obispo don Gõçalo, y dos Dignidades de su Iglesia, y los Procuradores de ambas partes en seys de Mayo del 1207. pronunciaron sentençia, que se obseruasse el decreto como justo, y santo, y el Obispo restituyesse algunas penas injustas que auia impuesto. En

tiem-

tiempo deste Prelado en 4. de Diciembre del 1207. fundaron en esta Ciudad Conuento los Religiosos de la Orden de la santissima Trinidad, y sus primeros Religiosos fueron, Fray Esteuã Menelao, Fray Rodrigo de Peñalva, Fray Guillermo Escoto, y Fray Iuan Henrico. El Obispo dio su Epistola exortatoria, su data en Segouia en 2. de Febrero del 1208. para que los Fieles les ayudassen con sus limosnas para cumplir con los votos de su sagrado Instituto de la Hospitalidad, y Redencion de cautiuos. Murio el Obispo en el año 1211. y tuuo por sucessor en la Sede A

## DON GERARDO,

VNICO de aqueste nombre. Fue vno de los Prelados que dieron sepultura en el Conuento Real de las Huelgas de Burgos al buẽ Rey don Alonso Octauo, aumentador de la Fè Catolica de España. En tiempo deste Prelado vino à Segouia el santo, y gran Patriarca santo Domingo, Padre, y Fundador de la ilustrissima y esclarecida Religion de los Predicadores, y fundò en ella su Conuento en el año 1218. que oy conserua el titulo de Santa Cruz; y en esta Ciudad, en el tiempo que asistio en ella, obrò Dios por la mano, y predicacion de su sieruo señaladas marauillas. Vno de los primeros Religiosos que recibieron el habito de mano del santo Padre, fue Fray Domingo Muñoz, natural de Segouia, insigne en santidad, y virtud: el primer Prior deste Conuento, puesto de mano del glorioso Fundador, fue Fray Corbalan, que à poco andar, acompañado de sus virtudes, penitencias, y vida fantá, passò a gozar de la que no tiene fin, y los suyos venerando la memoria de su primera Cabeça, le dierò sepultura, y en ella tiene el Epitafio siguiente:



AQUI ESTAN LAS RELIQUIAS DE MVCHOS SANTOS, Y EL  
CVERPO DE SAN CORBALAN, COMPAÑERO DE SANTO  
DOMINGO, QUE MVRIO EN ESTA CASA EN EL  
AÑO 1218.

El Obispo celebrò Sinodo, de que resultaron muchos disgustos, y queexas; cargaua en el con demasia no solo al Eclesiastico, sino tambien al seglar; y tiendo el yugo de Iesu Christo suauo, le hazia duro, penoso, y amargo: lleuòse à Roma lo actuado en forma de apelacion, siendo Pontifice Romano el santissimo Honorio Tercero: en este tiempo enfermò el Obispo, y llegò à perder el juyzio; el Pontifice mandò al Arçobispo de Toledo don Rodrigo se cargasse del gouierno durante la falta de la salud, y de juyzio del Obispo; así lo hizo, y con su pruden-

cia,

cia, y letras foflegò el coraçon de todos los mal contentos, anulando quanto el Obispo auia hecho, y compuestas afsi las cosas, dexádolo todo en mar tranquilo, y bonança, pufo por Governador à dō Lope Diaz de Haro, que a la fazon era Obispo de Calahorra, para q̄ como Administrador mirasse, y cuydasse del ganado de Gerardo, que se le acabò la enfermedad, y la vida en el año 1225. y tuuo por fuceffor en la Sede A

### DON BERNARDO,

**F**VE electo con contradiciõ de algunos; el Papa Honorio III. pafando este caso à Roma mandò por su Bula, dada en 17. de las Kalendaras de Febrero, que es à 16. de Enero del año 1227. en el vndecimo de su Pontificado, que la eleccion de Bernardo fuesse valida, y el electo obedecido en todo. Gregorio Nono le concedio gracia para poder dispensar en las irregularidades que se huuiessen contraydo hasta el dia de su possession. En este tiempo llegò a España el Cardenal don Iuan Arçobispo de Bicançon, Legado del santissimo Gregorio Nono, para que predicasse la Cruzada, animando a los Reyes destas Coronas à que tomassen las armas contra infieles; llegò a Segouia, y suplicòle el Obispo, y su Cabildo, que consagraffe su Iglesia: afsi lo hizo, y la consagrò en 16. de Julio del 1228. El Obispo don Bernardo fue vno de los Prelados que se hallaron en Tاراçona con el Legado, que fueron los Arçobispos de Toledo, y Tarragona, y los Obispos de Burgos, Calahorra, Segouia, Siguença, Oïma, Lerida, Huesca, Bayona, y Tاراçona. Pretèdia el Rey don Iayme el Primero de Aragon apartarse de su conforte la Reyna doña Leonor, por auer contraydo matrimonio sin dispensaciõ del Papa, siendo deudos muy cercanos. El Legado cõ los Prelados que asistieron en la Junta declararon en los vltimos de Abril del 1228. ser el matrimonio nulo, y ser don Alonso, hijo de ambos, legitimo, y verdadero fuceffor de la Corona, y Reyno, por auer nacido en tiempo q̄ Rey y Reyna estauã en buena fee. En tiempo deste Prelado en el año 1237. murio Maria del Salto, con quiẽ la soberana Reyna de los Angeles obrò vn señalado milagro en esta forma: Entre los Iudios que habitauã en la ciudad de Segouia viuia vna Iudia casada, dotada de hermosura, q̄ en lo interior de su alma conocia la verdad, y pureza de nuestra ley Evangelica. Fue acusada de los suyos cõ falsedad por adultera, y conuècida del delicto, el juez se la entregò a su marido, q̄ la cõdenò à q̄ fuesse despeñada de vnos peñascos cercanos à la Fuècista: hallòse presente el pueblo, q̄ quiso ser testigo de tan cruel, y miserable expectaculo; mas en el vltimo trance, quãdo no le quedaua ramal de q̄ poderse valer, publicò el secreto de su coraçon, inuocando el fauor, y socorro de la Virgen soberana, Reyna, y Madre, y la tradicion que se ha conferuado, y venido de

de vnas edades en otras, afirma, que la inuocò, y suplicò con las palabras siguientes: *Virgen Maria, pues amparas las Christianas, ampara à vna Iudia*; y tanta fue su deuocion, que despeñada de tan grande altura, llegò a lo profundo sana, y sin lesion alguna: y concurrièdo el Pueblo deuoto, y el Moro, y Iudio, tambien vieron la grandeza de tan señalado milagro, y ella alabando à la clemencia diuina, y confessando à voces, que la Virgen Maria, à quien se auia ofrecido, en figura visible la vio que la acompañaua, y referuaua de tan notorio peligro. Pidio, que la diesse el Bautismo, y le recibio en la Iglesia Cathedral de mano de su Obispo, y en memoria de su Reparadora la dierõ el nombre de Maria, y el sobrenombre de Salto, por el que dio quando fue despeñada de aquella altura, y peñascos. Por este medio vino esta ouejuela perdida à ser vna del aprisco de la ley de Christo, que acabò fantamète en el año 1237. y dieronle sepultura en el claustro de su santa Iglesia, donde yaze, y espera la resurreccion vniuersal de los muertos. El Obispo don Bernardo fallecio en el año 1248. y tuuo por fuceffor en la Sede A

### DON RODRIGO,

**P**RI M E R O de aqueste nombre. Era Dean desta santa Iglesia quando fue electo para ser Obispo della, y en esto acaba, y fenece tu memoria, porque fallecio en el año 1249. y tuuo por fuceffor A

### DON RAYMUNDO LOSANA,

**V**N I C O deste nombre. Tuuo por patria à Segouia; y por padres à Hugo de Losana, y à doña Ricarda: fue bautizado en la Parroquia de señor san Gil. El ingenio, y letras fueron delas mayores que tuuo en su tiempo España: con ellas, y con los arreos de sus virtudes, y vida, y fauores que le prestò la gracia, y prouidencia del Cielo, llegò à los primeros honores destes Reynos. Fue Secretario del Rey don Fernando el Santo, Tercero de aqueste nombre; su Confessor, Obispo de Segouia, de su Consejo, y Arçobispo de Seuilla; y con el consultò, y comunicò el santo Rey el fundar, y dotar la santa Iglesia Arçobispal de Seuilla, y que su primer Arçobispo fuesse el Infante dō Filipe, Abad de Valladolid, y Couarruias, que tuuo por fuceffor à don Raymundo, que se hallò con otros Prelados en la primera entrada que hizo el Rey Santo, como vitorioso, y triunfador, llevando delante los Estandartes de la Fè Catolica, y las insignias de nuestra Religion santa, que fue el mayor triunfo que se sabe por Historias, donde entraron el Rey, los ilustrissimos santos Confessores san Pedro Gonçalez Telmo; el Beato Fr. Domingo, dicipulos del glorioso Patriarca santo Domingo, san

San Pedro Nolasco, primer General de la Orden de nuestra Señora de la Merced, los Infantes don Alonso, don Fadrique, don Henrique, don Filipe, don Sancho, y don Manuel, el Infante don Pedro, hijo del Rey de Portugal, y el Infante don Alonso de Aragon; y los Obispos de Astorga, Segouia, Palencia, Cartagena, Iáen, Cordoua, Cuenca, Auila, Coria, y Marruecos; los Maestres de Santiago, Calatraua, y Alcátara; y los Priors de las Ordenes de san Iuan, y de los Templarios, y cō ellos toda la Nobleza, y gentes que se hallaron, y firuieron en la conquista de tan famosa ciudad. Don Gutierre Arçobispo de Toledo dixo la primera Missa; y bendixo la Mezquita, estando presentes los Obispos: el Infante don Filipe en el tiempo que tuuo la administracion desta Iglesia, el que gouernaua lo espiritual y temporal della, fue el Obispo don Raymundo, que erigio Dignidades, Canonicatos, y Prebendas, y quãto fue menester para el seruicio, y culto de tan poderoso Señor. Y llegando la muerte a Seuilla a preguntar, y citar al santo Rey don Fernando para que pareciesse personalmente à ser juzgado en la presencia diuina, para recibir de su mano el premio, y coronas de sus virtudes, y meritos. Pidio con gran deuocion el Viatico, que se le administrò el Obispo de Segouia; con que a poco andar dio su espiritu al Señor, auiendo reynado como Santo, y uiuido como varon puro, y justo, y diòsele sepultura, acompañando el cuerpo las lagrimas de sus vassallos, y pueblos, que duraron muchos dias. El Obispo dixo la Missa, y predicò en las honras del difunto, como el que tenia la mas perfecta noticia de sus virtudes, y vida. Passaron pocos dias, y el Infante don Filipe dexando la administracion de la Iglesia por la causa que nos dicen las Historias, se dio el Arçobispado à don Raymundo, que acabò de perficionar el estado de su Iglesia. Fundò en ella la Capilla de Santiago, y vna Capellania con grueffa dotacion. Fundò el Conuento de Canonigos Reglares de santa Maria del Puerto; y en Seuilla la Parroquia de san Gil, y à las demas les señaló rentas, y numero de firuientes. En su tiempo se manifestaron en Seuilla los cuerpos de las santas Virgenes, y Martires santa Iufta y Rufina; el Arçobispo embiò las cabeças à su patria, y della las lleuò don Iuan de Tordefillas, Obispo de Segouia, al Conuento que fundò cerca de Aniago de Religiosos Cartujos, donde estan en grande veneracion. En Segouia su patria reedificò la Parroquia de san Gil, donde recibio el Bautismo. En la Iglesia Cathedral fundò dos Capellanias, vna por el santo Rey don Fernando, y dize, que la fundò por las grandes mercedes que fizo à nos, fiando de nos el cuerpo, y alma; y otra por los Serenissimos Reyes, y cinco Aniuersarios, dos por los mismos, y dos por las Reynas doña Berenguela, y doña Beatriz, y el quinto por si mismo. Fue Testamentario del Rey don Alonso el Sabio, que en vna clausula de su testamento manda, que no

se le de à su cuerpo sepultura hasta que se paguen sus deudas, porque dize, que no es razon que el cuerpo este en holgança estando penando el alma: y en otra clausula manda, que en muriendo le saquen el coracon, y le lleuen à sepultar al Monte Caluario de Ierusalen, donde estan sepultados los coraçones de otros Reyes antecessores suyos; el qual murio en Seuilla en 21. de Abril del 1284.

Este Prelado bendixo, y pufo la primera piedra en el Tèplo de santa Ana de Triana à ruego, y suplicacion del Rey don Alonso el Sabio, sollicitado de vn milagro que Dios obrò con el por la intercessiõ, y meritos de la gloriosa santa Ana, y el caso le refiere vn testimonio que se guarda en esta Iglesia, que dize asì:

✱

**E**L Noble Rey don Alonso estando doliente de sus ojos, de muy gran dolor, saliose la el ojo derecho del casco, è prometio à la Virgen nuestra Señora de hazer aqui vna Iglesia, que la dixessen santa Ana, Madre de nuestra Señora santa Maria, è luego en essa hora se le tornò el ojo sano, y en su lugar; y el noble Rey don Alonso quando vido tan grandissimo milagro que hiziera nuestro Señor Dios, vino à este lugar, è preguntò à los vezinos de Triana, como no fazian aqui Iglesia, y ellos dixerõ: Señor, agora la queremos hazer; è preguntòles, como le querian poner nombre, ellos dixerõ: Señor, queremos que le digan, Santa Maria. E estõces dixo el noble Rey don Alfonso: Yo tengo por bien, y es mi voluntad de hazer aqui vna Iglesia à honor de la bienauenturada señora santa Ana Madre de nuestra Señora la Virgen Maria, à quien yo soy tenuto de seruir: è porque yo he bien, è por quanta ayuda me haze, que sin ella yo non podria acabar lo que pido al su precioso Hijo nuestro Señor. E stõces dixerõ los Jurados, è los homes buenos, vezinos de la colacion: Hagase, señor, lo que vos mandaredes; pero señor, jue vos demandamos de merced, que lo sepa antes, è hagamos la relacion al señor Arçobispo. E luego fue el noble Rey à las casas del señor Arçobispo don Remon su compadre, padrino del muy noble Rey don Sancho, è rogòle, que por su amor caualgasse, è passasse aqui à Triana, è q bendixesse aquesta Iglesia; y el señor Arçobispo don Remon por su ruego lo hizo asì, è bendixo este santo Templo; è luego hizo, è establecio esta vocacion à loor, è alabança de la bienauenturada señora santa Ana. Hasta aqui la Historia de Seuilla libro 4. cap. 8. pag. 111. col. 1. que la escriuio Alonso Morgado.

En el año 1285. en 6. de Diziembre pario en Seuilla la Reyna doña Maria, muger del Rey don Sancho, al q despues fue Rey don Fernando el IV. Bautizòle en su Iglesia el Arçobispo, que despues de auerla gouernado loable, y prudentemente, murio en el año 1288. y sus Prebendados le dieron en ella sepultura; y passados algunos años fue trasladado su cuerpo à la Parroquia de san Gil de Segouia, donde vaze con sus padres, y su sepultura, para la memoria perpetua, tiene el Epitafio siguiente:





*Gloria Raimundi, perlustrans climata mundi,  
Eiusdem nomen, & foelix praedica nomen;  
Segouiae micuit Pastoris culmine pridem,  
Hispalis Archiepiscopus factus modo floret ibidem;  
Templum dotauit praesens, ac aedificauit,  
Praesul factus Raimundus, quo est tumultatus,  
Ipsius Hugo pater, Ricardaque mater,  
Presbyter ipse pede, quos calcet marmoris aede:  
Haec loca fundauit proprijs, fundata parauit  
Praesul expensis Raimundus Segouiensis,  
Hoc fundamentum sanctum tenet ossa parentis  
Praesulis, matris sunt Hugo, Ricarda vocatur,  
Claruit ex meritis eius Segouia pridem  
Hispalis, & tandem fuit Archiepiscopus idem.*

*ERA M. CC. LXXXVII.*

La Era es el año corriente; y tuuo este gran Prelado por sucesor en la Sede de Segouia A

### DON FRAY MARTIN,

**P**RI MERO deste nombre. En su tiempo estando el Rey don Alonso el Sabio en la ciudad de Segouia, y en su Alcaçar con la Reyna, dixo, presumido de su poco saber, vna blasfemia muy descomediada contra Dios, que si se hallàra presente quando iba criando el mundo, se hizieran muchas cosas de diferente manera. Atreuimiento descomediado, sin conocimiento de lo diuino. Fue auisado de vn grã siervo del Señor, Religioso de la Orden de san Francisco, que se llamaua Fr. Francisco de Segouia, que hiziesse penitencia de vn pecado tal, qual era querer la baxeza de la criatura humana corregir lo profundo de los diuinos abismos. Despreciò el auiso, permaneciendo en su blasfemia, respondiendo al Embaxador de Dios con palabras rigurosas. Al punto el Cielo atento à su rebeldia, tomando vna parte de su poder, con truenos, relampagos, rayos, granizo, tempestad de agua, y vientos fuertes, todo esto al hilo de la media noche, y por sobrestante el miedo, que hazia temblar el animo mas presumido, y altiuo, cayò vn rayo, y abrasò la roca de la Reyna, y lastimò vna parte del edificio de aquella Casa Real.

Real. El temor era vno en todos; mas superior el del Rey, que le dezia su conciencia el pecado que auia cometido, y le enseñaua la grauedad de su culpa. Començò a pedir à voces le traxessen al santo Religioso; y aunque la tempestad era grande, vno de su guarda fue à llamar al varò santo: vino, y el Rey postrado à sus pies se confesò, y como iba diciendo su culpa, se iba mitigando la tempestad, y el enojo de los Cielos; y el dia siguiente para aplacar à la Deidad ofendida, retrató con humildad en publico la soberuia de su vanidad, y ciencia: y notaron las Historias, que desde aquel dia se le fue desmoronando, y enflaqueciendo la grandeza, y autoridad de su Reyno; y à perseguido de sus hijos, y à desobedecido de sus vassallos, y à tenido en poco, y burlado de los de fuera; y en vna palabra, toda la vida desde esta hora tomada de por junto es vn retable de duelos, y vna tragedia de desventura y trabajos, que tuuieron fin con el que tuuo su vida en la ciudad de Seuilla. El Obispo don Fray Martin murio en el fin del año 1264. y tuuo por sucesor en la Sede A

### DON FERNANDO VELAZQUEZ,

**T**Engole por natural de Cuellar. Era quando le eligio el Cabildo por su Pastor y Prelado en 26. de Enero del 1265. Canonigo de Segouia, y Maestrescuela de Toledo; y Subdiacono quando acerò su eleccion, que se la notificaron de parte de su Cabildo Pedro Fernandez Tesorero, y el Canonigo Peregrino Bricio. Ordenòse de Diacono, y Presbitero, y consagrado vino à residir en su Iglesia. Asistio en las Cortes de Burgos que celebrò el Rey don Alonso en el año 1269. q se celebraron a los muchos descontentos que se quexauan del mal gouierno del Rey; y para que se soslegassen, embiò al Arçobispo de Toledo, y por sus acompañados al Obispo de Segouia don Fernando, y a don Pedro Obispo de Palencia, y à los Infantes don Fernando, y don Manuel, q no acabaron, ni assentaron cosa fixa. Por auer tardado en su partida para Alemania el Rey don Alonso à recibir la corona del Imperio, los Electores eligieron por Emperador à Rodolfo Conde de Ausburg; agrauado desto el Rey en el año 1273. embiò por su Embaxador al Obispo para que pusiesse en mejor acuerdo el animo de los Electores: en Francfort manifestò su embaxada, de que no cogio fruto ninguno. En tiempo deste Prelado en el año 1276. se cebraron Cortes en Segouia, donde por amor, ò temor se declarò, que le pertenecia la sucesion à don Sancho en la Corona de Castilla, quedando excluydos los verdaderos sucesores della, y en esta Ciudad se celebrò la jura, y grandes fiestas con ella. El Obispo murio en Roma en 20. de Enero del 1277.

y alli quedò sepultado. Tuuo por sucesor en

la Sede A

Mm

DON

## DON RODRIGO TELLO,

**S**EGUNDO deste nombre. Fauorecio à la Reyna doña Violante, y à sus hijos, perseguida, y perseguidos del Rey don Sancho; la persuadio à que con su nuera doña Blanca, que fingiendo el ir à Guadaluara, ciudad suya, se passassen al Reyno de Aragon: y no solo dio à doña Blanca el consejo, sino que la acompañò hasta entrar en la Corte de su hermano el Rey don Pedro, que estaua recién heredado en Castilla. Tuuieron al Obispo por complice en esta fuga, y no boluendo à Castilla, quedò por Arçobispo de Tarragona, ciudad muy principal en el Principado de Cataluña; y tuuo por sucessor en la Sede de Segouia A

## DON BLAS PEREZ,

**P**RIMERO deste nombre. Tuuo por patria à Segouia. Su eleccion se hizo en el año mil dozientos y ochenta y nueue. Tuuo por padres à don Rodrigo Perez, y à doña Maria Velazquez. Governò en paz su Obispado; acrecentò las rentas de su Dignidad, y las de sus Prebendados: ganò de los Reyes nueuas gracias, y confirmacion de todos sus priuilegios antiguos. Establecio en su Iglesia buenas costumbres, y ritos: su Cabildo, obligado con tantos faouores y gracias le ofrecio vn sitio en su Iglesia, en que fabricasse vna Capilla; edificòla con grande suntuosidad, y la dedicò en veynte y quatro de Setiembre del 1294. à los santos san Martin, san Agustín, y san Benito, y la dotò ilustremente, para que en todos los sacrificios que se ofreciesen en ella se pida à Dios la saluacion de su alma, la de sus padres, y mayores. Passò a Roma; que ocasion le obligò para dexar su Iglesia, y hazer tan larga jornada, hasta agora no ha querido el tiempo que lo sepamos: estando en ella hizo donacion a su Cabildo de todo lo que tenia en el lugar de Colladillo, para el Refitorio de los pobres, y es la data en Roma à 18. de Abril del 1297.

En el año siguiente del mil dozientos y nouenta y ocho à instancia del Rey, y de la Reyna su madre, y à suplicacion del Concejo de Maderuelo unió las Iglesias Parroquiales de santa Coloma, santo Domingo, santa Cruz, san Iuan, y San Salvador à la Iglesia de santa Maria del Castillo de aquella villa; y las de san Millan, san Martin, y san Andres las unió a la de san Miguel. Murio el Obispo en diez y ocho de Febrero del 1300. años, y tuuo por sucessor en la Sede A

DON

## DON FERNANDO SARRACIN,

**S**EGUNDO de aqueste nombre. Tuuo por patria à la muy noble villa de Cuellar, y por padre à Gomez Sarracin, Señor de Sarracin, que oy es, y conserua su memoria, pueblo de aqueste Obispado. Fue Tesorero, y Canonigo de Burgos; y de aquella santa Iglesia fue llamado para ser Obispo de la nuestra. En el año mil trecientos y dos don Gonçalo Palomeque Arçobispo de Toledo, juntò Concilio en Peñafiel, de los Obispos, y Abades de su Metropoli: vno de los Obispos que asistieron en él fue dō Fernando Sarracin; los decretos son saludables, y santos, que miran à la conseruacion, inmunidad, y paz publica de la Iglesia.

Los Iudios, que tenian domicilio en Segouia, y su Obispado, pagauan al Obispo, y Cabildo treynta dineros en oro por cada persona, en pena, y memoria de los que dieron à Iudas quando puso en precio à su Señor, y Maestro Iesu Christo. Reusauan la paga: el Obispo, y Cabildo se querellaron al Rey, que mandò estando en Palencia en veynte y nueue de Agosto del año mil trecientos y dos, que los pagassen, conmutando el que la paga fuesse en moneda vsual, y corriente de su Reyno. En vna parte de su prouision dize: *Sepades, que el Obispo, è el Dean se me embiaron à querellar, è dizen, que no les queredes dar, nin recudir à ellos, nin à su mandadero con los treynta dineros que cada vno de vos les auedes à dar por razon de la remembrança de la muerte de nuestro Señor Iesu Christo, quando los Iudios le pusieron en la Cruz.*

Estando el Rey con su madre la Reyna doña Maria en esta Ciudad, llegò a ella la dispensacion que el Pontifice Bonifacio Octauo auia concedido à la Reyna, legitimando al Rey, tenido hasta aquel punto por hijo de no legitimo matrimonio, por ser el Rey don Sancho, y la Reyna su consorte, cuyo hijo era Fernando, parientes muy cercanos, y auer celebrado sus desposorios sin dispensacion del Papa, como si no fueran parientes, ni tan cercanos en sangre. La Ciudad con fiestas publicas, el Obispo, y Cabildo con sacrificios, y solemnidad religiosa celebraron la gracia que el Pontifice auia concedido a su Rey. En cinco de Setiembre del año mil trecientos y tres celebrò el Obispo Sínodo en su Iglesia Cathedral, vno de los decretos fue, que el año para las rentas Eclesiasticas començasse en primero de Nouiembre, dedicado à la gran festiuidad de Todos los Santos, por estar yà en aquel tiempo recogidos los frutos del Obispado. Fue vno el Obispo de los que se hallaron en las Cortes que el Rey celebrò en Valladolid año 1307. y en ellas le mandò dar cartas para que los Iuezes de la ciudad de Segouia, y su Obispado le den el fauor q̄ huuiere menester para conseruar los derechos de su jurisdiccion, y franquezas. En el año 1311. estaua el

Mm 2

Rey

Rey en Valladolid, y con èl muchos Prelados, vno dellos el de la fanta Iglesia de Segouia, que le suplicaron fauoreciesse las cosas Eclesiasticas, y mandasse publicar vna Bula de Bonifacio VIII, en razon de la inmunidad Eclesiastica, y que el Rey la diesse su proteccion con su priuilegio, y carta. Afsi lo hizo, y en vna parte de su carta, y priuilegio dize con palabras dignas de reuerencia, y estima:



*Porque sabemos, è queremos que en la guerra que tenemos en coraçon de fazer contra los Moros à seruicio de Dios, otra cosa non puede ser tan prouechosa como el ayuda de Dios, sin la qual ninguna conquista non se puede acabar; tenemos por bien de fazer algunas mercedes à los Prelados, è à las Iglesias, è à las Ordenes, è à los Clerigos de nuestros Reynos, &c.* y es la data en 17. de Mayo año 1311. En el año 1312. el Obispo hizo vna donacion quantiosa de tierras, molino, y huertas al Conuèto de nuestra Señora de Sacramena de Religiosos de la Orden de san Bernardo, que tiene su asiento en este Obispado, y haze la donacion con tal, que los Monjes sean tenidos de suplicar à Dios en sus sacrificios, y oraciones por las almas de sus padres, y tio el Maestro Pedro Sarracin, Dean de la fanta Iglesia de Burgos. En la Iglesia de santa Maria de la villa de Cuellar fundo dos Aniuersarios por el descanso perpetuo de las almas de sus padres.

En Sabado quinze de Mayo de 1316. años propuso el Obispo a su Cabildo, y Clero el que se fundisse vna religiosa memoria de Milla cada dia por las almas de los Obispos sus antecessores; oyda tan justa, y piadosa proposicion, todos vinieron en ello. Esta Capellania permanece hasta los tiempos presentes. Murio el Obispo en 18. de Otubre del 1318. y tuuo por suceffor en la Sede A

### DON BENITO PEREZ,

**V**NICO deste nombre. Era quando le erigio el Cabildo Arcediano, y Canonigo de Segouia: confirmò algunos priuilegios; y murio en el 7. de Otubre del 1319. y tuuo por suceffor A

### DON AMADO,

**V**NICO deste nombre. Arcediano de Sepulveda en la fanta Iglesia de Segouia. El Infante don Iuan, tutor del Rey don Alfonso Vndecimo, le confirmò al Obispo, y à su Cabildo todos los priuilegios que los Reyes les auian concedido; y la causa de la concesion desta gracia, dize la escritura fue, *Por razon de que me recibides por Tutor,* y es su data en Segouia en diez de Otubre del mil treientos y veyn-

veynete. Don Amato fue vno de los Obispos que asistieron en vn Concilio que celebrò en Palencia el Cardenal Arnoldo Obispo Sabinense en el año mil treientos y veynete y vno; y la Silua Palentina dize, que los Obispos que vinieron a el fueron, Don Iuan Obispo de Palencia, Don Garcia Obispo de Leon, Don Amato Obispo de Segouia, Don Fernando Obispo de Cordoua, Don Domingo Obispo de Plascencia, Don Rodrigo Obispo de Zamora, y Don Fray Pedro Obispo de Bayona. El Legado con asistencia de los Obispos puso la primera piedra en el edificio del Templo de la Iglesia Cathedral de Palencia, y la puso en primero de Iunio del 1321. El Obispo tuuo por suceffor en la Sede de Segouia A

### DON PEDRO DE CVELLAR,

**P**RIMERO deste nombre. Tuuo por patria à Cuellar, y della tomó el renombre. En el año 1325. celebrò a su Clero Sinodo en Sabado ocho de Março en la Iglesia de fanta Maria de la villa de Cuellar, Patria fuya, en el presentò vn Dotrinal para que el Clero de su Obispado estuuiesse con suficiencia enseñado en las obligaciones del cargo de gouernar, y entèder en la salud de las almas. En el año 1339. don Gil de Albornoz Arçobispo de Toledo, conuocò Concilio Provincial en su Iglesia Primada, que tuuo fin en diez y nueue de Mayo del mismo año; vno de los que asistieron, y mas antiguo en consagracion, fue don Pedro Obispo de Segouia. En su tiempo en el año 1347. celebrò el Rey don Alófo Cortes en esta Ciudad, y en ellas se promulgaron penas contra los juezes que se cohechauan, y cõtra los Ministros que con la dignidad, y autoridad de la justicia molestantan à los pueblos, y vassallos, y à los que tal hiziesen se acordò, tuuiesen pena de muerte. Publicaronse nuevos priuilegios en fauor de la agricultura. Ajustòse la medida, y peso, y llega la memoria deste Prelado hasta el año 1350. y tuuo por suceffor en la Sede A

### DON BLASCO DE PORTVGAL,

**S**EGUNDO deste nombre, natural del Reyno de Portugal: ay memoria de su nombre en priuilegios que confirma, y llega hasta el año 1353. y tuuo por suceffor en la Sede A

### DON PEDRO GOMEZ BARROSO Y GVDIEL,

**S**EGUNDO deste nõbre. Tuuo por patria à Toledo, y por padres à

Fernando Díaz Gudiel, y à doña Vrraca Barroso. En el año 1353 el Rey don Pedro estuuo en Segouia, y asistio en las bodas que celebrò don Tello su medio hermano con doña Iuana de Lara. En el mismo tiempo determinò el Rey, sin que huuiesse causa para ello mas que su condicion peruerfa, que lleuassen presa à la fortaleza de Areualo à la inocente Reyna doña Blanca, y que la acompañasse el Obispo de Segouia, que conociendo la malicia, y mala intencion del Rey le dixo, no aumentasse escandalos à escandalos, ni prouocasse las armas Francesas à la vengança de ofensa de tanta injuria. Diose por ofendido con la respuesta del Prelado, y le mandò, que executasse, y no le amonestasse: obedecio por escusar mayores inconuenientes. Vino nueua orden del Rey para que à la Reyna la lleuassen de Areualo al Alcaçar de Toledo; acompañola el Obispo, que compadecido de su trabajo le aconsejó con otros Caualleros, que entrando a orar en su Iglesia Primada, se amparasse de la fantidad del Templo; así lo hizo, y la Ciudad defendiendo los derechos de lo diuino, y humano, se puso en armas para defender lo fagrado, y la inocencia de la Reyna. Hasta este punto llega la noticia deste Prelado, que tuuo por suceffor en la Sede A

### DON FRAY GONZALO,

**T**ERCERO de aqueste nombre, Religioso de la Orden del Serafico Padre san Francisco. Confirmò algunos priuilegios del año 1358. y tuuo por suceffor en la Sede de Segouia A

### DON IVAN LVZERO,

**S**EGUNDO deste nombre; hijo de doña Maria Luzero. Fue Obispo de Salamanca, y se hallò con el Rey don Alonso en el cerco de Algecira, con la gente que lleuò a su costa. Ganadas las Algeciras, este Prelado con los Obispos de Badajoz y Zamora consagraron la Mezquita al culto, y honra de Dios, y la dedicaron à santa Maria de la Palma. La Història del Rey don Pedro dize, que en el año quinto de su reynado, que fue el de 1354. queriendo el Rey don Pedro descafarfe, y apartarse de la Reyna doña Blanca, tratando de tomar por muger à doña Iuana de Castro, y para que este matrimonio tuuiesse efecto, y no impidiesse estar viua la verdadera Reyna doña Blanca, mandò, que don Iuan Obispo de Salamanca, y don Sancho Obispo de Auila pronunciasen sentençia por las razones que èi daua no estar casado con doña Blanca. Los Obispos por miedo que tuuieron del Rey pronunciaron sentençia como èl quiso; y el de Salamanca los velò en la villa de Cuellar con mucha solemnidad. Governò la Iglesia de Salamanca veynte años, y della

della fue promouido para el Obispado de Segouia; y murio en Salamanca en 13. de Otubre del año 1359. y diosele a su cuerpo sepultura en el Claustro de su santa Iglesia, en medio de la Capilla de santa Barbara, que viuiendo auia edificado, y dotado con numero de cinco Capellanes, y vn Sacristan, que cada dia a la hora de prima dizen vna Missa cantada por el descáso perpetuo de su alma. Tuuo por suceffor en la Iglesia de Segouia A

### DON MARTIN CANDE,

**S**EGUNDO deste nombre. Fue Dean, y Capiscol de la santa Iglesia de Toledo, y en ella està sepultado en la Capilla de los Muzarabes, y por èl dize la santa Iglesia algunos Aniuersarios, en vno dellos se dà de caridad quinientos maruedis, y en otro seyscientos. En su tiempo el Rey don Henrique el Segundo, aclamado, y obedecido por tal en la mayor parte de las ciudades de Castilla, embiò à la de Segouia a sus hijos mientras duraua el acabar con don Pedro, tenido yà por enemigo de la patria, y del bien publico, que los aposentarò en su Alcaçar; vno dellos el Infante don Pedro, niño, estando en los braços del ama que le criaua, que estaua a vna ventana, la criatura se le soltò de los braços, y cayò en lo profundo del foso; y el ama pensando que le podia focorrer, se arrojò tras èl, y perecieron ambos. El Cabildo de su santa Iglesia dio al Infante inocente sepultura en medio de su Coro, que tiene el Epitafio siguiente:

\*

AQUI YAZE EL INFANTE DON PEDRO, FIJO DEL SEÑOR  
REY DON HENRIQUE SEGUNDO, ERA 1404.  
Que es Año 1366.

Auiendo dado el Cabildo sepultura al Infante, embiò a dar cuenta al Rey del caso con su Capellan Fernan Garcia, Arcediano de Sepulveda, y Canonigo de Segouia. El Rey teniendose por bien seruido, mandò, se fundassen quatro Capellanias, situando para ellas ocho mil maruedis de renta, de que se despachò vn priuilegio rodado, su data en la ciudad de Burgos en 26. de Enero del 1367. confirmaronle seys personas Reales, tres Arçobispos, veynte y cinco Obispos, dos Maestres de Religiones Militares, y otros muchos señores.

En tiempo deste Prelado en el año 1365. la illustre matrona Elvira Martinez, hija desta ciudad, madre de dño Pedro Pecha, Fundador de la Orden de san Geronimo, fundò, y dotò el Conuento de Religiosos de N. Señora de la Merced, y le adornò con rica dotacion para el sustento



de sus Religiosos: su primer Comendador, ò Fundador fue Fray Gil de Truxillo, Religioso de loable vida, y de señalada prudencia, y tomò su possession en Viernes 17. de Diciembre del 1367. y hasta aqui llega la memoria deste Prelado, que tuuo por suceffor en la Sede A

### DON IVAN SIERRA,

**T**ERCERO deste nombre; varon eminente en letras, que merecio por ellas el renombre de Doctor de Doctores, que es lo mismo que Maestro de los Maestros. Celebrò Sinodo à su Clero, y murio en 16. de Febrero del 1374. y tuuo por suceffor en la Sede A

### DON GONZALO,

**Q**UARTO deste nombre; que murio en Çaragoça, y alli quedò sepultado, y tuuo por suceffor en la Sede A

### DON HUGO DE ALEMANIA,

**V**NICO deste nombre. Suplicò al Rey don Henrique el Segundo confirmasse los priuilegios de su Iglesia, y se lo concedio en 10. de Agosto del año 1379. En el año 1383. el Rey don Iuan el Primero celebrò Cortes en Segouia, y se acordò en ellas cessar el contar por Era, y de alli en adelante se contasse por los años del Nacimiento de Iesu Christo, auiendo durado la cuenta de la Era hasta aquel punto 1421. años; y la ley de como assi se mandaua dize assi:



**L**A misericordia del eterno, y perdurable Padre queriendo reparar el daño de la inobediencia del primer hombre, por la qual el humano linage aua caydo, y estaua sujeto al poder del diablo, con piadosa, y justa prouidencia embiò à su glorioso Hijo nuestro Señor Iesu Christo del solio de su Magestad à la tierra à tomar carne humana en el muy santo, y bendito cuerpo de la Virgen santa Maria; la qual Encarnacion, y maravillosa Natiuidad fue principio de nuestra redencion, y saluacion, segun la verdad de la Escritura diuina, y la doctrina de la santa Madre Iglesia, que tiene, y cree la santa Fè Catolica. Por tanto, digna cosa es, que Nos, è todos los otros verdaderos, è fieles Principes de la Fè Catolica, Religion, è vnidad, tanto mas deuotamente hagamos recordacion, è continua memoria de aquella santa Natiuidad, quanto mayor gracia, è beneficio auemos recebido por ella. No siguièdo la antigua costumbre que en las escrituras autenticas los Reyes, de donde Nos venimos, hazen memoria de los hombres Gentiles, la qual vsança principalmente conuiene à nuestra Alteza quitar, è mudar, por quanto no

como-

conocemos superior alguno en la tierra, saluo en lo espiritual à la santa Madre Iglesia, y al Vicario de Iesu Christo; en cuyo loor, è gracia establecemos, è ordenamos por esta nuestra ley, que desde el dia de Nauidad primero que viene, que començar à 25. dias del mes de Diciembre del Nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo de 1384. años, è de alli adelante para siempre jamas todas las cartas, è recaudos, è testamentos, è testimonios, è qualesquier otras escrituras de qualquier manera, è condicion que sean, que en nuestros Reynos se huieren de hazer, assi entre nuestros naturales, como entre otras personas qualesquier que las hagan, que sea alli puesto el año, è la data dellas deste dicho tiempo del Nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo de 1384. años. E despues que este año sea cumplido, que se hagan las dichas escrituras desde alli adelante para siempre desde el dicho Nacimiento del Señor, creciendo en cada vn año, segun q̄ la santa Iglesia lo trae. E las escrituras que desde esta Nauidad que viene fueren fechas en adelante, è no traxeren este año del Nacimiento del Señor, mandamos, que non valan, ni hagan fee por el mismo caso; bien assi como si en ellas, ni año, ni tiempo alguno se huuisse puesto. Pero tenemos por bien, que las cartas, y escrituras que fueren fechas antes deste año del Nacimiento del Señor de 1384. años, en que venga la Era de Cesar, ò la Era de la Creacion del mundo, ò otras Eras, è tiempos de los que en las escrituras acostumbrauan de poner hasta aqui, è las tales escrituras que fueron, ò fueren mostradas de aqui adelante en aueriguacion de prouea, en juyzio, ò fuera de juyzio, que valan, è sean firmes en todo lugar que parecieren, segun valian, è hazian fee antes que este año del Nacimiento del Señor mandassemos traer de 1484.

Alonso Lopez de Haro en el libro 6. de vn tomo que escriuiò, y no imprimio de las Casas solariegas de España, tratando de la de Eslaua, dize sin señalar mes, ni año, que en tiempo del Rey don Iuan el Primero era Obispo de Segouia don Bartolome Eslaua, de nacion Nauarro; no le hallo lugar, y hago memoria dello para que conste que se ha visto, y leydo todo. Este Tomo le tiene en su poder don Pedro de Roxas, tercer Conde de Mora, Mayordomo de la Reyna doña Isabel de Borbon. Al Obispo don Hugo le sucedio en la Sede

### DON GONZALO DE AGUILAR,

**Q**UINTO deste nombre. Murio dentro de muy pocos dias; y tuuo por suceffor A

### DON IVAN SERRANO,

**Q**UARTO deste nombre. Escriui su vida en el Teatro Eclesiastico de la santa Iglesia de Siguença, donde fue Obispo. En el año 1388. celebrò el Rey don Iuan Cortes en la ciudad de Segouia

gouia, y vino con el don Leon Rey de Armenia, que auia sido rescutado de vna prolija prision. Acordòse en estas Cortes, que la Chancilleria Real, que no auia mas que vna en aquel tiempo, residiese en Segouia; y assi se obseruò, hasta que se acordò lo conueniente para el gouierno del Reyno. Tuuo don Iuan por sucessor en la Sede de Segouia A

### DON GONZALO GONZALEZ DE BUSTAMANTE,

**S**Exto deste nombre. En su tiempo el Rey don Iuan el Primero en el año mil treientos y nouenta instituyó estando en Segouia en veynte y cinco de Julio, dia del Apóstol Santiago la Orden, y Caualleria del Espíritu santo para los mayores señores de su Reyno: la diuifa era vn collar de oro con rayos de Sol, y pendiente vna paloma de esmalte blanco. En este mismo dia instituyó otra diuifa para honrar, y premiar con ella al resto de la nobleza de sus Coronas, y Reynos. Todo esto, y otras muchas cosas se malograron con la muerte apresurada del Rey, que sucedio en Alcalà de Henares en nueue de Octubre, dia de Domingo, corriendo el año 1390. en el año de su edad treynta y dos, y quarenta y seys dias, dexando a su hijo el Principe don Henrique por sucessor de la Corona, y Reynos, en edad de onze años, y cinco dias; cortas fuerças para tan grande peso: entrando en vna nueua region de ambiciones, y codicias sobre quien auia de quedar en el tiempo de la tutoria con el gouierno publico de todo. Don Pedro Tenorio Arçobispo de Toledo queria llevar la delantera; y otros señores querian en el mando tener las primeras sillas. Todo esto vino a parar en que por escusar rencillas se comprometiese el caso en dos personas de credito en letras, y en opinion, de buena conciencia, y ciencia; vno dellos fue el Obispo don Gonçalo Gonçalez de Bustamante, y el segundo Alvar Martinez de Villareal; y la contienda parò en que gouernassen en el tiempo de la tutoria los Arçobispos de Toledo, y Santiago, y otros señores con ellos. El nueuo Rey entrò en Segouia en Lunes diez y siete de Junio, y fue recebido con solemne pompa. Confirmò sus priuilegios, y en veynte y seys del mismo mes le concedio vno con las palabras siguientes: *Porque la dicha Ciudad està yerma, è mal poblada, è por conocer los buenos seruiçios que los de la dicha Ciudad fizieron al Rey don Iuan mi padre en tiempo de sus menesteres, è han fecho, è fazen à mi, les fago merced, que todos los Christianos pecheros queden libres de pagar monedas, è otros seruiçios qualesquiera.*

El Obispo don Gonçalo estaua en estos dias muy enfermo en su villa, y Camara de Turuegano, otorgò su testamento en 20. del mes de

de Junio del 1392. dexò por heredera à su Iglesia, con carga de vn Anuersario cada segundo dia de mes, y nombrò por sus Testamentarios à don Pedro Tenorio Arçobispo de Toledo, à don Iuan Serrano Obispo de Siguença, y algunos Prebendados de su Iglesia, y fallecio en el mes de Julio del 1392. años. Su cuerpo fue traydo a Segouia, y el Rey don Henrique asistio en su funeral, y diofele a su cuerpo sepultura en su Iglesia Cathedral, en la Capilla de santa Catalina. Este Prelado escriuiò vn libro, que intitulò: PEREGRINA, en que conuerda las leyes de nuestro Reyno con el Derecho comun; y tuuo por sucessor en la Sede A

### DON ALONSO DE FRIAS,

**P**rimero deste nombre. Era Dean de la santa Iglesia quando fue electo para Obispo della, Varon tal en sus costumbres y vida, qual era menester para el seruicio de Dios, y de su Iglesia. En su tiempo en el año 1392. se manifestò con milagros à vn pastor llamado Pedro de Buenaventura, en la parte que oy es Santa Maria de Nieua, la Virgen nuestra Señora, donde se fundò despues vn Conuento illustre de la Orden de los Predicadores. Esta santa Imagen, en cuya Casa yo estuue, es vna de las que los Christianos escondieron en el miserable tiempo de la perdida de España, porque el Moro no le perdiere el respeto, burlando de los ritos de nuestra Religion santa. El Prelado persuadido de la eficacia de las razones del pastor, à quien poco antes no daua credito, fue, y cabando en la parte que el buen pastor auia dicho, presente la Reyna doña Catalina, fue hallada la santa Imagen, y venerada de todos los circunstantes. La Reyna poblò la villa, y la honrò cò gracias, y priuilegios. Murio el Obispo, sin que conste en que dia, ni mes, ni donde este sepultado: lo cierto es que tuuo por sucessor A

### DON ALONSO CORREA,

**S**egundo deste nombre; natural del Reyno de Portugal. Estudiò Derechos en la Vniuersidad de Paris, y en ella se graduò de Doctor. Fue Auditor de Roma, y Obispo de la ciudad de la Guarda, patria suya. Quando la Princesa doña Beatriz casò con el Rey dõ Iuan el Primero de Castilla, vino por su Canciller mayor. Murio este Prelado en 15. de Mayo del año 1397. y tuuo por sucessor en la Sede A

### DON IVAN VAZQUEZ DE CEPEDA,

**Q**uinto deste nombre. Tuuo por patria à la noble villa de Tordeillas, y sus padres fueron de fangre illustre Iuan Vazquez de Ce-

Cepeda, y Constança Ruyz de Ribera. Fue Arcediano de Sevilla, y del Consejo del Rey Henrique Tercero, y Canciller mayor de la Reyna doña Catalina. Vn gran sieruo de Dios de los primeros que tuuo el Conuento de la Cartuja de Aniago dize deste Prelado en la fundacion del Conuento: *Fue el señor Obispo manso, apacible, y benigno, gran perdonador de injurias, y aunque como persona encumbrada en dignidades, y officios, emulado, y fatigado de la embidia, que intentò muchas vezes deshazer el credito de su vida, perseverò en bien obrar, y en perdonar à los q̄ mas le injuriarò.* En el año 1399. la Reyna doña Catalina hizo donacion à la Orden de santo Domingo en 7. de Febrero, con consentimiento del Obispo, del Templo de santa Ana, y santa Maria de Nieua; y tomò la posesiõ del Templo y Casa Fray Pedro de Sepulveda, Prior del Conuento de Sãta Cruz de Segouia. La Reyna, y Rey don Iuan su hijo concedieron al Conuento, y villa de santa Maria de Nieua señalados priuilegios. En su Templo està sepultado el cuerpo del pastor, à quien la Virgen se aparecio en vn arco bien labrado.

En el año 1400. mandò el Rey à este Prelado, que en su nõbre fuesse à Roma à ganar las Indulgencias del Año santo, y à visitar los Templos sagrados, donde yazè innumerables cuerpos de tantos Apostoles, Martires, Pontifices, Doctores, Confesores, y Virgines, y tiene su asiento, y silla la Cabeça suprema de la Iglesia. Llegò a la ciudad de Auinõn de Francia, y Benedicto XIII. le dio licencia para que prosiguiesse su viaje, y que pudiesse comunicar con los scismaticos, no participando en la scisma. Diole licencia para poder sacar, y traer Reliquias de Roma. Partio de Auinõn, y llegò à la Ciudad santa may al principio del Año santo; y dize en la relacion que hizo de su viaje, que tomò casa en la isla de S. Bartolome, en cuya Iglesia velando el dia de la Epifania, abriendo vn suntuoso sepulcro de Santos, sacò del muchas Reliquias, y con ellas los cuerpos de san Paulino Obispo de Nola, y de los Martires san Marcelino, y san Exuperancio, que se veneran en el Conuento de la Cartuja de Aniago. Lleuaua intento de traer el cuerpo del Apostol san Bartolome, y no lo pudo conseguir. Boluio a España, y dio al Rey cuenta de su viaje, y con su buena gracia tornò a proseguir el gouerno de su Iglesia. En este año 1400. estando el Rey en Segouia, por estar sus Reynos exaustos de moradores, y gentes, procedido este daño de la peste, y guerras, enemigos capitales de la naturaleza humana, mandò publicar vna ley, que las viudas pudiesen casar dentro del año primero de su viudez, contra lo mandado en los derechos comun, y Real. Y en el año 1402. pariò la Reyna doña Catalina estando en Segouia à la Infanta doña Maria, que fue Reyna de Aragon. En el año siguiente 1403. mandò el Rey al Obispo fuesse al Conuento Real de Guadalupe, y fosegasse los alborotos que auia entre el Prior, y sus Frayles;

hi-

hizolo con gran prudencia, y dexò muy conformes los animos de los q̄ poco antes se mostrauan enemigos de la caridad, y paz: y boluendo el Obispo, y haziendo al Rey relacion de lo que hallò, y dexaua hecho, dixo el Rey admirado: Tambien en los Claustros ay odios, rancores, y enemistades; y no muda el habito al hombre, y solo Dios conõce los coraçones. Murio el Rey don Henrique en Toledo en 25. de Diciembre del 1406. en el año siguiente de 1407. En 15. de Enero el Rey don Iuan fue jurado, y coronado Rey en la Iglesia Catedral de Segouia; y acabada la solemnidad deste acto, se decretò, y resoluió lo que auia de ser en los años de la tutoria del Rey. La Reyna madre quedò con el cuydado de la criança del Rey, y el Infante con el gouierno de las armas, obediencia, y execucion de las leyes. En la disposicion deste tratado tuuieron gran parte la prudencia, y letras del Obispo, y en su Palacio se hazian las juntas, y en el se tomaron los acuerdos mas prouechosos, y sanos: y el Infante despedido del Rey, y Reyno, partio de nuestra ciudad de Segouia en Martes 13. de Abril à dar principio a la guerra contra Moros. En el año 1410. vn Sacristan de la Parroquia de san Sa- fagun, apretado de la necesidad, pidio a vn Iudio vnòs dineros prestados, y pidiendole seguridad y fiança, escusandose que no la tenia, le dixo, que si le daua en prendas vna Hostia consagrada, le daria el dinero que le pedia, y mas que huuiesse menester: el Sacristan perdiendo el respeto a Dios lo hizo. La calle donde hizo la entrega se llama del Mal consejo. El Iudio auisò a los de su nacion, y juntos en su Sinagoga echaron la fantissima Hostia en vn vaño de agua muy caliente: la Hostia se eleuò en el ayre, temblò la fabrica de la Sinagoga, rompiendose los arcos, y pilares. Medrosà aquella congregacion de gente peruerfa, y maldita, y conuencida con tan notorio milagro, procuraron coger la Hostia, y por consejo de todos la llevaron al Prior del Conuento de Santa Cruz de Religiosos Dominicanos, que por menor le refirieron el caso, y pidieron el secreto. Iuntò el Prior en capitulo a sus Frayles, y con procession deuota lleuorò al Altar mayor la santa Hostia, que se dio en Viatico à vn Nouicio, que murio de alli a tres dias. El Prior dio cuenta de lo sucedido al Obispo, que auisò luego a la Reyna, y dio principio a sustanciar la culpa de los culpados, y reos; vno dellos fue don Mayr Iudio Medico, que se le atribuye la compra, puesto à question de tormento confesò la culpa, y otras muchas: vna dellas, que auia muerto con veneno al Rey don Henrique Tercero el, y otros. En pena de la atrocidad de su delito fueron arrastrados, ahorcados, y hechos quartos. Executado el castigo, el Obispo con solemne procession fue à la Sinagoga, confiscada por el delito, purificòla de la impiedad Iudayca, y la dedicò al culto de Dios, y la dio la Aduocacion de CORPVS CHRISTI; oy es Conuento de Religiosas Franciscas. No

pa-

pararon con esta maldad los Iudios, que passaron mas adelante cō ella. Intentaron el matar al Obispo con veneno; capitularon à fuerça de dinero con el Maestresala, que en vna comida le diessse ponçoña, que le acabasse la vida; y alcançando el interes vitoria del miserable, allegurò la partida, y en ocasion que el cocinero hazia vna salsa para el Obispo, el Maestresala le embiò fuera de la cocina, y en aquel breue rato echò el veneno en la salsa. Boluio el cocinero, y preuiniédola para que fuesse a la mesa, le saltaron algunas gotas en la mano, y al punto se levantaron ampollas que le abrafauan la mano. Dio voces para que se preuiniessse el daño, y haziendose aueriguaciõ, por los indicios fue preso el Maestresala, y puesto à question de tormento; confesò el tratado, y complices: fue ahorcado con algunos dellos, y otros encomendandose à la fuga se pusieron en saluo. Estos dos casos refiere el santo y docto varon Fray Alonso de Espina en el libro que intitulò, *Fortalicio de la Fe*. En el año siguiente del 1411. entrò en Segouia aquel Predicador Apostolico san Vicente Ferrer, varon prodigioso, fauorecido del Cielo con la eficacia de su predicacion, y milagros: el primer sermon que predicò en ella fue en el tercer dia de Mayo, dedicado à la Inuencion de la Santa Cruz; la multitud que le oia de Christianos, Moros, y Iudios no se puede reduzir à numero. Muchos de los Christianos haziendo penitencia tomaron mejor acuerdo en la vida: muchos de los Moros, y Iudios pidieron el Bautismo, y llegaron a ser hijos de la Iglesia. A todos estos los bautizò el Varon santo. En el primer sermon que predicò en Segouia pidió a la piedad, y deuocion de sus ciudadanos dedicasen vna Ermita a la memoria de la Santa Cruz, y asì lo hizieron. En esta Historia Eclesiastica en muchas partes escriuo los admirables hechos deste Varon Euangelico; y mas en particular en la Historia que anda impressa con mi nombre del Rey don Henrique el Tercero de Castilla; y esta es la causa de no alargarme en todo lo que pudiera deste Santo, por las muchas noticias que de su vida tengo, y manuscritos que he visto de su predicacion, milagros, y muerte santa.

En este año los Canonigos Reglares de España pedian reformation, y en particular los de la ciudad de Leon, que suplicaron al Pontifice, les diessse por Reformador al Obispo don Iuan de Tordesillas; les concedio la gracia, y mandò, le acompañassen el Abad de san Benito de Valladolid, y Fray Alonso de Leon professo de Guadalupe.

En el año 1412. se publicò en Aragon la sentencia de que la Corona de aquel Reyno pertenecia al Infante don Fernando, hermano del Rey don Henrique el Tercero de Castilla. La Reyna doña Catalina le embiò a dar el parabien con el Obispo don Iuan, don Alonso Henriquez Almirante de Castilla, y Diego Lopez de Estuñiga Justicia mayor de Castilla: embiòle cō muchos dones la corona con que fue coronado

nado el Rey don Iuan su padre. Dieron su embaxada, y el Obispo fue vno de los que asistieron a la solemnidad de la coronacion, y el dia siguiente celebrò nuestro Obispo Missa Muzarabe, y asistieron a oirla Rey, y Reyna. El Rey tuuo vistas con el Papa Benedicto XIII. en la villa de Morella, y en ellas se hallò nuestro Prelado, y el Pontifice le fauorecio con señales de muy grande estimacion, y todo esto sucedio en el año 1414. En el año 1420. començaron en Castilla nueuos alborotos con el ambicion de los Infantes de Aragon don Iuan, y don Henrique: el Obispo haziendose parcial, con gran quiebra de su credito, siguió la parte de don Henrique. El Rey se retirò al castillo de Montañuan, donde le cercaron, y pusieron sitio sus propios vassallos, necesitando à passar, y padecer muchas descomodidades. Por orden del Infante pidió el Obispo licencia para befar la mano al Rey, que se la dio, y en su presencia razonò en esta manera:

## SEÑOR,

**L**A mayor autoridad de los Reyes consiste en las acciones proprias, tan independiente, que nadie basta à disminuirla, sino ella propria, de donde nace la mayor obligacion de viuir mas aduertido. *V. Alteza vino de Talauera cō muestras de encerrarse en este castillo; nadie creera, señor, que tal acción nacio de la soberana libertad de un Rey, sino de algun mal consejero mal feo à las cosas del Infante don Henrique vuestro primo, Consejero, y fiel vassallo, desacreditandole con el Reyno, sin reparar en que desacreditaua tambien la autoridad de su Rey. Señor, los Reyes deuen reynar mas en los que son mas cercanos, de los quales veneracion se comunica à los distantes, y ausentes, acreditando con sus obras la lealtad de los Ministros que los asisten, y sirven. Dexe V. Alteza este encerramiento, para que el Infante pueda llena, y llanamente dar satisfacion à los mal intencionados, y que solo pretende su seruicio, y librarle de malos consejeros. Vaya V. Alteza à Toledo, que desea gozar de la presençia de su Real persona, y en ella ordene lo que mas conuenga à la grandeza de su seruicio, y Corona, certificandose de la mayor lealtad de sus vassallos en la obediencia de sus mandatos y leyes.*

La respuesta del Rey fue como enojado feuera; y aunque el Obispo procurò templar su justa indignacion, no bastò, y se le mandò dixerle al Infante partiessse al punto à Ocaña con su gente, donde se le daría el orden de lo que auia de guardar; con que el Obispo se retirò al gouierno de su Iglesia: y como por las parcialidades no era bien visto del Rey, buscauan medios, y modos para corregir el excessò de auer seguido la voz del Infante don Henrique, desamparando la mayor obligaciõ, qual era la de su Rey. Auia administrado la hacienda de la Corona, pidierõle cuenta, y nombraron para que se la tomasse, con Bula particular del Papa, à don Sancho de Roxas Arçobispo de Toledo, que murió sin executar,



cutar, y por otra Bula se cometio à don Diego de Fuésalida Obispo de Zamora; nuestro Obispo por escusarle salio de Castilla en el año 1424. y se fue al Reyno de Galicia, Portugal, y Valencia, padeciendo en el credito, y el gouerno de su ganado, y Iglesia. Era muy deuoto del Oficio, y Missa Muzarabe, y para que permaneciese fundò en la villa de Aniago en 28. de Otubre del 1436. en su Iglesia de santa Maria vn Colegio con renta suficiente para el sustento de ocho Sacerdotes, quatro Ministros, y vn Administrador de la hazienda, contal, que viuiesen en vida Regular, y Religiosa, y dio el Patronazgo a la Reyna, que a poco andar donò la villa, y cuerpo de hazienda a la sagrada Religión de la Cartuja en 18. de Otubre del 1441. y en èl se fundò el Conuento deste sagrado Instituto, y es vno de los ilustres que tiene la Religión en España. El Obispo murio en la villa de Turuegano en 14. de Nouiembre del 1437. y en èl fue lleuado à la Iglesia de Aniago, donde se le dio sepultura, que tiene el Epitafio siguiente:



HAC REQVIESCUNT SVB MARMOREA PETRA BONÆ MEMORIE VENERANDA MEMBRA EPISCOPI SEGOVIENSIS IOANNIS VAZQUEZ DE CEPEDA, QUI HVIVS TEMPLI DOTATOR PRIMA IECIT CEMENTA, CVIVS SPIRITVS IN PACE QUIESCAT, AMEN.

ANNO DOMINI M. CCCC. XXXVII. XIII. NOVEMBRIS.

Gouernò su Obispado mas de 40. años, y tuuo por suceffor en la Sede A

### DON FRAY LOPE DE BARRIENTOS,

**S**EGUNDO deste nombre; Religioso de la Ordē de santo Domingo, gran varon en ella, y en seruicio de sus Reyes. Escriui su vida en el Teatro de la santa Iglesia de Cuenca, donde murio, y tuuo por suceffor en la de Segouia A

### DON IVAN CERVANTES,

**S**EXTO deste nombre. Nacio en la villa de Lora del Reyno de Andalucia de padres Gallegos. Su virtud, y eminencia de letras le sublimaron en los mayores honores q̄ le pudo dar la Iglesia, à quiē siruio en los mayores casos de su tiempo. Fue Arcediano de la santa Iglesia de Seuilla, y sus naturales le cuentan por hijo de aquella patria. El Pōtifice Martino V. por su gran ciencia en 24. de Junio del 1426. le dio el Capelo de Cardenal en la segunda creacion q̄ hizo, y el titulo de S. Pedro

dro ad Vincula. Fue Obispo de Auila: en la Sacristia de su Iglesia Cathedral ay memoria de su nombre, y de sus armas, en vn armario donde se guardan las Reliquias, y vasos santos. Permutò este Obispado por el de Segouia condò Fr. Lope de Barrietos, no porq̄ fuesse mas rico, sino por escusar las diferencias q̄ ya tenia don Fr. Lope con don Iuan Pacheco, Priuado del Principe don Henrique, q̄ asistia muy de ordinario en Segouia. El Obispo desengañaua al Principe, diziendole la verdad. El Priuado, q̄ solo trataua de su conseruacion, como todos los q̄ tienen la gracia de los Reyes, no queria q̄ el Principe oyese tantas verdades, ni que el desengaño le enseñasse los caminos del mejor acertamiēto. Por escusar estas rencillas, y casi guerras ciuiles, dexò su mayor comodidad, por atender à la salud de su alma. Visitò su Obispado; y en su tiempo en el año 1447. estando el Obispo Cardenal en Seuilla, dio licencia para q̄ se fundasse en Segouia el Conuēto Real de N. Señora del Parral, de Religiosos Geronimos, fundacion del Rey don Henrique el IV. de q̄ se tomò posesiō en Domingo 10. de Diziembre del 1447. y fue su primer Prior Fr. Rodrigo de Villaviciosa. Diòle muchos priuilegios, ornamentos, y Reliquias; vna dellas vna espalda del gran Dotor de la Iglesia santo Thomas de Aquino, que se facò de su sepultura con permission del Rey de Francia, y Bula de Eugenio IV. en el año 1438. à instancia del Rey don Iuan el Segundo, q̄ le era muy deuoto, por auer nacido en la vispera de su Fiesta; y para que se engastasse en la forma q̄ agora està, mãdò el Rey en 1. de Abril del 1463. à Rodrigo de Tordesillas su Macstresala, dièse al Prior vna cadena de oro, que pesaua tres Marcos, dos onças, y tres ochauas. En agradecimiento de tantos fauores, y gracias, el Conuento por el descanso perpetuo del alma de aqueste Rey, dizē la Missa del alma. Los Nouicios durante el año del nouiciado cada dia vn Oficio de difuntos; y en cantando Missa, las diez primeras: y el Conuēto en cada vn año vn Oficio de difuntos en su dia, y otro en el de santa Lucia. Aqui tienen sus entierros los Duques de Escalona, q̄ son Patronos, y señores del Conuēto. En el año 1444. el Rey de Nauarra, cò el parecer de muchos Grādes, auia recogido al Rey dō Iuan el II. en Portillo, y puestole guardas, que era lo mismo que estar sin libertad, y poder: estò procedio de la dematiada priuança de don Alvaro de Luna. Sucedió, q̄ hallandose el Cardenal don Iuan Cervantes en Turuegano, el Rey fue à verse cò èl à la villa de Mojados, q̄ era del Obispo de Segouia, à vna legua de Portillo, y concertò con el Rey, q̄ otro dia se irian el, y la Reyna al mismo lugar de Mojados como a caça de ribera, y el Cardenal concertò cò Alonso Niño, Merino de Valladolid, y con Alòso de Zuñiga Regidor, que de noche se viniesen secretamente con toda la mas gente de acauallo q̄ pudiesen, y así la recogierō en vnos pinares cerca de Mojados, y cò esta traça fue puesto el Rey en su libertad, y salio de la prisiō en q̄ estaua, y se fue à Valladolid.

Esta Sede fue promovido el Cardenal Obispo à la de Burgos; y de ella para la Arçobispal de Seuilla, auiendo sido primero Obispo de Oñtia, y nombrado Legado del Papa Eugenio IV. para que asistiese como Legado fuyo en el Còcilio Basiliense. No acetò aquesta merced por muchas causas que tuuo para ello. En la santa Iglesia de Seuilla fundò vna Capilla ilustre, y la dedicò al Martir san Ermenegildo, que la firuè tres Capellanes, y vn Sacristan con suficiente renta. En sus casas fundò, y dotò el insigne Hospital de san Ermenegildo, con ochenta camas, dõde se curan enfermos tocados de varias enfermedades, excepto lamparones, y bubas, con los mejores Medicos y Cirujanos que tiene esta poderosa, y populosa Ciudad. Dexò renta para que en cada vn año se casen doze donzellas virtuosas, y pobres. La Capilla mayor, por la nobleza de su edificio puede seruir de Parroquia; en ella dizen sus Capellanes cada dia Missa cantada por el descanso perpetuo de su santo Fundador. Tiene el Hospital dos Sacerdotes que administrã a los enfermos los Sacramentos, y los ayudan a morir, y firuen la comida a los dolientes. Deste Hospital es Patron el Ilustrisimo señor Dean, y Cabildo de la santa Iglesia de Seuilla, que nombra administrador; y han sido tales nombrados, que la Magestad de Filipe Segundo eligio por Obispos de diferentes Iglesias a sus Administradores. El Cardenal despues de vna dichosa carrera de años passò à mejor vida rico de buenas obras, y meritos, y diosele a su cuerpo sepultura en vn rico sepulcro de alabastro en su Iglesia Arçobispal, en la Capilla que fundò viuendo, y el Epitafio de su sepultura dize:



POSTQVAM EXIMIO NITORE VIRTVTVM R<sup>MP</sup> DOMINVS  
IOANNES DE CERVANTES, TITVLO SANCTI PETRI AD  
VINCVLA, GALERVMOPTIME MERVIT, DIGNISSIMOS-  
QVE PER ORBEM EDIDIT FRVCTVS. QVONIAM TOTIVS  
ECCLESIASTICÆ HONESTATIS OSTIVM FVIT IVDICA-  
TVS, OSTIENSEM SEDEM OBTINVIT: TANDEM GRAVES-  
CENTE IAM ÆTATE, HISPALENSEM METROPOLIM SA-  
PIENTER ADMINISTRANS ECCLESIAM (VT PRÆLATVM  
DECET) RELIQVIT HÆREDEM, TVM INTER APPROBA-  
TISSIMAS OPERATIONES HOSPITALE FAMOSVM, DO-  
TATISSIMVMQVE IN CIVITATE HISPALENSI, QVOD  
PRIVS ÆDIFICAVIT. OBIIT XXV. NOVEMBRIS ANNO  
DOMINI M. CCCC. LIII.

Y tuuo por sucessor en la Sede de Segouia A

DON

## DON LVYS OSSORIO,

PRIMERO deste nombre. Esta Iglesia fue promovido para la de Burgos, y della para la de Iuen: en su Teatro escriui su vida. Este Prelado lièdo Obispo desta santa Iglesia fue Iuez del diuorcio del Rey don Henrique Quarto, y Princesa doña Blanca, y pronunció su sentençia (que yo he leydo) en Alcaçaré, lugar de su Obispado, en 11. de Mayo de 1453. y la pronunció en la Iglesia de san Pedro, que es la Parroquia de Alcaçaren. El Papa Nicolao V. le dio la comisiõ para que conociesse desta causa. Deste Prelado dize don Fr. Antonio de Gueuara en vna epistola que escriue à don Antonio de Acuña Obispo de Zamora, que daua de comer à muchos pobres. Tuuo por sucessor en la de Segouia A

## DON IVAN LVYS MILAN,

SEXTO deste nombre. Tuuo por patria à Valencia; fue sobrino del Papa Calixto III. hijo de su hermana Catalina de Borja, y de Luys Milan, Familia principal en aquel Reyno. Siendo Obispo de Segouia, y Lerida en la primera creacion q̄ hizo de Cardenales su tio le dio el primer Capelo en el año 1456. como se verà en la Historia q̄ escriuio de Papas, y Cardenales el doctisimo, y religioso Maestro Fr. Alonso Chacon de la Ordè de santo Domingo en la vida del santisimo Calixto III. Viuió este Prelado en el tiempo de ocho Pontifices, y murio en el Pontificado de Iulio II. en la villa de Albayde del Reyno de Valécia, en dia de Viernes 10. de Setiembre del 1507. y està sepultado en la misma villa en el Còueto de santa Ana, de Religiosos de la Ordè de S. Domingo.

En este mismo tiempo consta, que era Obispo de Segouia

## DON FERNAN LOPEZ DE VILLAESCVSA,

VNICO deste nombre; Tesorero de la santa Iglesia de Segouia, y Capellan mayor del Rey don Henrique el Quarto. Entrò en su Iglesia en 3. de Iunio del 1456. y en esse dia jurò los Estatutos, y loables costumbres de su Iglesia. Murio este Prelado en el año 1460. en 13. de Iunio, y tuuo por sucessor A

## DON IVAN ARIAS DAVILA,

QUINTO deste nõbre. Tuuo por patria à Segouia, y por padres à Diego Arias, y à Elvira Gonçalez Davila. Formò sus estudios de Canones y Leyes en Salamanca. Fue Colegial en el Colegio

Nº 2

de

de san Bartolome, y tomò su habito en 10. de Setiembre del 1441. los Reyes le presentaron para el Obispado de Segouia, de que tomò posesion en Iueves 22. de Abril del 1461. y en 23. de Mayo entrò en su Iglesia, y jurò sus Estatutos. La primera estacion que hizo en el gouerno de su santa Iglesia fue inquirir el lugar donde Dios tenia guardados los cuerpos del bendito san Frutos, y sus hermanos; preuinose con ayunos, oraciones, y limosnas, y fauoreciendo el cielo el zelo del Obispo, y de su Iglesia, fue seruido de que se manifestassen con marauilloso modo en veynte y vno de Nouiembre deste año, y vna de sus marauillas fue, llenarse el Templo quando se manifestaron de vna fragancia diuina. Los Cuerpos santos se colocaron en la Capilla mayor, hasta que se trasladaron en la Capilla que està dedicada à su gloriosa memoria: de su Inuencion reza su Iglesia en veynte y vno de Nouiembre. Los milagros que la Magestad diuina ha obrado por la intercesion de sus sieruos, no se pueden reduzir à numero; y passando de lo diuino a lo humano, vno de los Prelados que estuuieron constantes en la deuocion del Rey don Henrique, en medio de vn golfo de trabajos, vltrages, è inobediencias, fue el Obispo don Iuan Arias, imitando, y siguiendo la lealtad de la nobleza, y vezinos de su Ciudad de Segouia, firmes en todo tiempo en la deuocion del Rey, por las infinitas gracias recibidas de su mano. En el año mil quatrocientos y sesenta y cinco el Obispo propuso a su Cabildo, que en su Iglesia se labrasse vn Claustro, dando mayor hermosura, y comodidad à su Templo, que tuuo efecto con las limosnas que ofrecio el Rey, y la deuocion del Pueblo. En este mismo tiempo el Obispo edificaua vna casa, que la donò a la Dignidad, y oy es morada, y Palacio de los Obispos: y en el año 1466. se erigio en Segouia el estudio de Gramatica, Logica, y Filosofia, y para el sueldo de los Maestros concedio el Rey sobre las alcaualas de algunos pueblos treynta y ocho mil maravedis, y la superintendencia de la buena direccion de los estudios, y letras quedò por cuenta de los Obispos desta santa Sede. En este mismo año el Obispo reedificò, y fortalecio el castillo de Turuegano, con notable gasto de su hazienda. En el año 1468. los Iudios de la villa de Sepulueda, persuadidos de su Rabi Salomon Pico hurtaron en la Semana santa vn niño, y obraron en el quantas afrentas y oprobrios sus mayores executaron en Iesu Christo, Redentor, y Salvador del mundo, acabando con la vida inocente de aquel niño. El Obispo enterado de tan abominable delicto, procedio contra la maldad de aquellos, mandando prender à diez y seys Iudios mas grauemente culpados; vnos fuerò cõdenados à fuego; otros à ser arrastrados, y ahorcados. En este tiempo estaua Castilla alterada, y turbada con las diuisiones de los Grandes, y Prelados; vnos seguian la voz del Rey, otros la dela Princesa doña Isabel, y don

don Fernando. El Rey se querrellò ante el Papa del Arçobispo de Toledo, y del Obispo de Segouia don Iuan Arias. El Pontifice cometio lo perteneciente al Arçobispo de Toledo al Rey, à su Consejo, y à quatro Canonigos de Toledo; y la parte de culpa que se daua al Obispo de Segouia, mandò el Pontifice, que en persona dentro de nouenta dias pareciesse en su Corte santa à responder à los cargos que le hazian los Ministros de su Rey. El Obispo en el año 1472. en primero de Iunio conuocò Sinodo en la Iglesia de santa Maria de Aguilafuente, villa noble de su Obispado, donde se reformaron las costumbres del Clero, estragadas con la malicia, y alteraciones del pueblo. Sin este Sinodo celebrò otro en su ciudad de Segouia; y otro en el año 1478. y otro en el de 1483. En el año 1472. entrò en esta Ciudad el Cardenal don Rodrigo de Borja, Legado de la fantidad de Sixto Quarto: en ella conuocò las Iglesias Catedrales de los Reynos de Castilla, y Leon, que embiaron sus Procuradores para que oyessen lo que el Legado queria, y acordassen con el lo conueniente; y quando los tuuo juntos en la Iglesia Catedral, les dixo, como el santissimo Pontifice Sixto Quarto, de quien el era Legado, tenia ardientes, y feruorosos deseos de restaurar el Imperio Oriental, y ganar el Santuario de Ierusalen, donde se obrò, y cogio el fruto de la Redencion humana; para ello eran necessarias oraciones, y focorros pecuniarios. Para lo primero concedia su fantidad Iubileos, y Indulgencias. Para lo segundo pedia que el Estado Eclesiastico focorriesse en ocasion, y causa de su naturaleza tan santa, y justificada. Los Cabildos por complacer à su Sãtidad, y no entristecer el animo del Cardenal Legado concedieron vn subsidio, con que concediesse dos Canonicatos en cada Iglesia, vno Teologo, que leyessse la Escritura; y otro Iurista, que defendiesse los derechos de la Iglesia, que es lo que oy son Canonicatos Dotoral, y de Lectura, que dan por oposicion a los mas doctos por votos secretos del Obispo, y Cabildo de Canonigos. Concediolo, y asì se ha platicado en el espacio de ciento y setenta y dos años, hasta el 1644. en que se escriuia esta Historia.

En el año 1473. el Arçobispo de Toledo don Alonso Carrillo celebrò Concilio Prouincial en Aranda, vno de los Prelados que asistierò en el fue el Obispo don Iuan Arias Dauila.

Murio el Rey don Henrique en 11. de Diciembre del 1474. en esta ocasion estaua en la ciudad de Segouia la heredera de las Coronas y Reynos la Princesa doña Isabel, que en pocas horas tuuo auiso de la muerte del hermano. Al punto la Ciudad en 13. de Diciembre, dia de santa Lucia, leuantò pendones por el Rey don Fernando, y Reyna doña Isabel, y fue la primera Ciudad que cumplio con solemne pompa cõ lo que deuia à la lealtad, y grandeza de sus Reyes.

En el año 1475. el Pontifice Sixto Quarto auia dado el Obispado de Osma à don Francisco de Santillana su Camarero secreto. Vn gran señor por introducir en èl à vn hermano suyo, impedia con la fuerça de las armas el tomar la possession de la Sede. Auifado el Pontifice de vna resistencia tan mal mirada, y pensada, por vn Breue mandò al Obispo don Iuan, que con armas y censuras quitasse al intruso de la possession injusta que le auia dado la violencia de la fuerça. Obedecio el Breue, y publicando censuras, y juntando a su costa vn buen numero de gente, dio la possession al verdadero Prelado, y se la quitò al intruso.

El Obispo don Iuan Arias passò a Roma a negocios importantes de su Rey, y de su Iglesia, y siendo bien recebido, y estimado del Pontifice Alexandro Sexto, le mandò, que acompañasse a su sobrino el Arçobispo de Monreal, y afsistiese con èl en la coronacion del Rey don Fernando de Napoles. Tambien por su mandado acompañò à Cesar Valentin, y afsistir en la coronacion de don Fadrique Rey de Napoles. Murio en Roma en el año 1497. en veynte y ocho de Octubre, y su cuerpo fue trasladado de los suyos de la Ciudad Santa à la santa Iglesia de Segouia, donde yaze. Mandò en su testamento, que se acabasse de edificar en Valladolid la Ermita de san Cosme, y san Damian. A su Iglesia de Segouia dos ternos ricos de brocado: dos Mitras de gran precio, y su libreria. Acrecentò el mayorazgo de la casa de su padre, y aunque mandò fundar vn Hospital, no llegó a tener efecto. En Valladolid fundò el Hospital de los Martires; y tuuo por suceffor en la Sede A

### DON IVAN ARIAS DEL VILLAR,

**S** EPTIMO deste nombre. Tuuo por patria à la ciudad de Santiago de Galicia. Fue Dean de Seuilla: los Reyes Catolicos le presentaron para el Obispado de Ouiedo en el año 1484. y le mandaron, que passasse à Francia con don Iuan de Ribera Señor de Mòtemayor, à dar el pesame al Rey Carlos Octauo de la muerte de su padre Luys Vndecimo, y à tratar de la restitution de Ruyfellon, y Cerdania, y còtinuar el sosiego, y tranquilidad de pazes. Boluio al Reyno, y à su Iglesia, y en su tiempo se edificò vna buena parte della, como lo manifiestan los escudos de sus armas, q̄ estan en muchas partes de su fabrica, que son vna Flor de lis con quatro veneras. En el año 1491. fue electo Presidente de Valladolid, por auer priuado los Reyes Catolicos de la Presidencia à don Alonso de Valdiuiesso Obispo de Leon, y à los Oydores Doctor Martin Dauila, Licenciado Chinchilla, y los Doctores Cano, y Olmedilla: y la causa de la priuacion fue, porque en vn caso q̄ vino ante ellos otorgarò vna apelacion para Roma, deuiendo ellos conocer della, y los

Oy-

Oydores que fueron nombrados con el nueuo Presidente el Doctor Palacios, el Doctor de Villonela, Licenciado Villena, Licenciado Villamuriel, el Licenciado Astudillo, y Palacios-Rubios. Desta Iglesia fue promovido para la de Segouia, de que tomò possession en su nombre el Licenciado Alonso Alvarez de Valdès, Arcediano de Gordon en la santa Iglesia de Ouiedo, en virtud del poder que otorgò en Valladolid en treze de Setiembre del año 1498. Murio el Obispo en el mes de Setiembre del año 1501. en la villa de Mojados, y diosele à su cuerpo sepultura en la Capilla mayor de su Iglesia Catedral, al lado del Evangelio; dotò en ella vna Missa que se dize los Miercoles con grande solemnidad: diola muchos ornamentos, y vna procession de capas blancas, y vn acetre de plata, en que se ven sus armas. En Ouiedo dotò otra buena memoria con que se pide à Dios el descanso perpetuo de su alma; y tuuo por suceffor en la Sede de Segouia A

### DON IVAN RVYZ DE MEDINA,

**O**CTAVO deste nombre. Tuuo por patria à Medina del Campo, y sus padres fueron de lo noble de aquella villa. Formò sus estudios mayores en la Vniuersidad de Salamanca: fue Colegial en el Colegio de S. Bartolome, y tomò su habito en 14. de Nouièbre del 1467. Graduòse en su Vniuersidad de Doctor, y en la de Valladolid fue Catedratico de Prima, y de los primeros Inquisidores que tuuo Castilla, y vno de los que hizieron las primeras ordenanças que tuuo la Inquisicion. En la Iglesia de Siguença fue Arcediano de Almaçan: en la de Seuilla Chantre, y Canonigo; en ella edificò la Capilla de la generacion de Christo, y la dotò en cien mil marauedis de renta para dos Capellanias, la vna por su alma, y la otra por las almas de sus padres. En su patria fue Abad mayor. Afsistio en Alcalà de Henares en la junta q̄ hizo don Alonso Carrillo Arçobispo de Toledo, en la qual se condenaron las proposiciones del Maestro Pedro de Osma. Los Reyes le embiaron à Francia à jurar las pazes que auian capitulado las dos Coronas, y esto fue en el año mil quatrocientos y setenta y nueue: y auiendo discordia entre el Papa Inocencio Octauo, y Rey don Fernando de Napoles, y otros Potentados de Italia, el Pontifice se lo notificò al Rey Catolico, para q̄ como tal acudiesse a su defensa, y de la Sede Apostolica. El Rey y Reyna condolidos del Pontifice embiaron por sus Embaxadores à Roma à tratar de paz entre el Pontifice, y los aduersarios suyos. Los escogidos para la jornada fueron, Don Iñigo Lopez de Mendoza Conde de Tendilla, y el Doctor Iuan Ruyz de Medina, que assentaron pazes con vtilidad de la Sede Apostolica, y publica vtilidad de toda Italia. El Conde boluio a España, y el Doctor don Iuan de Medina

Nn 4. dina



dina quedò en Roma ocupado en negocios de sus Reyes. En el año 1494. era Obispo de Astorga; y deste fue promovido para la Iglesia de Badajoz: della para la de Cartagena, y Segouia, y entrò en su Iglesia, y Ciudad en Junio del 1502. y con ella le dieron la Presidencia de Valladolid. En tiempo deste Prelado murio en Medina del Campo la Reyna Catolica, y Segouia leuantò pendones, y jurò por su Reyna à la Princesa doña Iuana, muger de Filipe Primero, ausente en sus Países de Flandes. Entre otras clausulas del testamento de la Reyna ay vna que dize asì:



*E para cumplir, è pagar las deudas, è cosas susodichas, è las otras mandas, è cosas en este mi testamento contenidas, mando, que mis Testamentarios tomen luego, è distribuyan todas las cosas que yo tengo en los Alcaçares de la Ciudad de Segouia, è todas las otras ropas, è joyas, è otras cosas de mi Camara, è de mi persona, è de qualquier otros bienes muebles que yo tengo, donde pudieren ser habidos; saluo los ornamentos de mi Capilla, sin las cosas de oro, è plata, que quiero, è mando, que sean lleuados, è dados a la Iglesia de la ciudad de Granada. Pero suplico al Rey mi señor se quiera seruir de todas las dichas cosas, è joyas, è de las que a su Señoria mas agrada: porque veyendolas pueda auer mas continua memoria del singular amor que a su Señoria siempre tuue, è aunque por siempre se acuerde que ha de morir, è que lo espero en el otro siglo, è con esta memoria pueda mas santa, è justamente viuir.*

El Rey, y Testamentarios por vna cedula acordada mandò en diez de Abril del 1505. estando en Toro, à Rodrigo de Tordeyllas, que lleuasse adonde el Rey estuuiese lo contenido en la clausula, y asì obedecio, y firuio.

El Obispo don Iuan Ruyz de Medina enfermò en sus casas de Segouia; y en 23. de Enero del 1507. otorgò su testamento, y en vna clausula dize:



*Mandamos, que nuestro cuerpo sea sepultado en la nuestra Capilla que hazemos, y edificamos en la Iglesia Colegial de san Antolin de la villa de Medina del Campo, ante las gradas del Altar mayor, en medio de la dicha Capilla; y es nuestra voluntad, que no nos hagan sepultura alta de piedra, ni monumento que ocupe el seruicio de la dicha Capilla; saluo que nos pongã encima de nuestra sepultura vna piedra llana de las de Toledo, con sus letras, para que se sepa quien està allí sepultado, è los que la vieren se combiden à rogar à Dios por mi alma.*

Murio en 30. de Enero, y los suyos le lleuaron à Medina, y le dierò sepultura en su Iglesia Colegiata. En la de Segouia dexò algunas dotaciones. En la Colegial de su patria edificò la Capilla mayor, y su torre; y la Capilla mayor de la Parroquia de N. Señora de la Antigua, y en ambas dos Iglesias dotò dos Capellanias, y en ellas se ven sus Armas, y vn titulo que dize asì:

D O N



Don Iuan Obispo de Segouia, PRESIDENTE DE LA REAL CHANCILLERIA DE VALLADOLID, MANDÒ HAZER ESTA CAPILLA AÑO DE 1503.

Tuuo don Iuan por suceffor en la Sede de Segouia A

**DON FADRIQUE DE PORTVGAL,**

VNICO deste nombre. Escriui su vida en el Teatro de la santa Iglesia de Siguença, donde yaze; y tuuo por suceffor en la de Segouia A

**DON DIEGO DE RIBERA,**

PRIMERO deste nombre. Tuuo por patria à la ciudad de Toledo, y por padres à don Iuan de Silua y Ribera, Señor de Montemayor, y à doña Iuana de Toledo. Criòse en la casa del santo Arçobispo de Granada Fray Hernando de Talauera. Formò sus estudios en la Vniuersidad de Salamanca, y en ella fue su Retor en el año 1506. Comissario general de la Cruzada, Obispo de Mallorca, y de Segouia. Confagrò al Maestro del Emperador Adriano Florencio en el año 1516. quando su Magestad Cesarea le presentò para el Obispado de Tortosa. Marineo Siculo dize del, que el Rey Catolico le estimaua por el valor y virtud de su persona: dize mas, que era elegante, y curioso en celebrar los diuinos Oficios, y que la Reyna Catolica tenia deuocion en oírle sus Missas cantadas; que sustentaua en su casa muchos Clerigos, Cantores, y gente noble. Siruio mucho al Emperador, principalmente en Toledo en el alboroto de las comunidades con quinientos hombres; pagados por dos años y medio. Este alboroto tuuo principio en el descontento vniuersal de los vassallos, que perdiendo el respeto a lo diuino, y humano, y con gran crueldad executaron su animo: que si estuuieran su Pastor, y Corregidor presentes en Segouia, el daño no fuera tanto. Y el origen de vn fuego que se apoderò de vna gran parte de las dos Castillas, y se pudo atajar con pocas gotas de agua quando era recién nacido, y dexandole crecer, y tomar brio, para extinguirle, y matarle fue menester sangre humana, y que la justicia poderosamente tomasse la mano, castigando a los que conuino, y no mas, perdonando la clemencia del Principe a la multitud del pueblo, gouernada, y guiada de la soberuia de pocos, que con la vida pagaron la temeridad de su vano proceder, consultando con su discurso à solas lo altiuo de su ambicion, no meditando, ni midiendo el poder, y fuerças de sus manos.

Va

*Vana est sine viribus ira.*

Dixo el Poeta. Las quejas que daua el Pueblo parauan en la concessiõ de vn tributo en la ausencia del Emperador destos Reynos, y riguroso gouerno de Ministros. No se dauan los officios, y dignidades à los naturales, sino à estrangeros; que se facua el oro, y plata del Reyno, y otras cosas que acrecentauan la materia de la indignacion, y quejas. Pedro Mexia, testigo de vista de los efectos de aquel miserable tiempo, en la Historia que escriuio de Carlos Quinto, dize de la comunidad de Segouia lo siguiente: *La comunidad de Segouia fue mas cruel, y abominable que las otras. Estando vn dia el comun de aquella ciudad en la Iglesia de Corpus Christi ocupado en elegir oficiales, como tenian de costumbre, en Martes dia de Pascua de Espiritu santo, estaua acafo con ellos Fernã Lopez Melon, criado, ò allegado de la justicia, con la qual tenian enojo, y como el Melon la quisiesse disculpar, algunos que le querian mal de repente se alborotaron contra el, y con voces, y griteria le prendieron, y sin mas razon, y dilacion le aborcaron por los pies; y boluiendo de hazer este sacrificio cruel, encontraron con vn hombre, que se llamaua Roque Peral, corchete de la justicia, y porque le vieron escriuir en vn pliego de papel, vno de ellos achacandole que escriuia los nombres de todos ellos, començaron a dar voces, y mueras, mueras, y con la misma orden de processo le aborcaron; y auiendo gastado el dia en estas dos estaciones, en el siguiente los Regidores de aquella ciudad, y con ellos Rodrigo de Tordefillas Procurador que auia sido de Cortes, y concedido el tributo, estando assi juntos vino gran multitud de pueblo armado, y con voces, y gritos començaron a dezir, que les entregassen al traydor de Tordefillas, y como no se hiziesse, escalaron por diferentes partes las casas de Ayuntamiento, y sin que ninguno se atreuiesse à resistirlo, le entregaron, dexandole en manos de la ira, y furor del pueblo. Llevaronle preso; y aunque en el camino el Dean, y Cabildo de aquella santa Iglesia, acompañado de muchos Clerigos, y Religiosos que con el Santissimo Sacramento en la mano pedian piedad, y misericordia, no bastò: llevaronle arrastrando, dizriendole en aquella via dolorosa vn sin numero de afrentas, y entre otras le dauan el titulo de Enemigo de los pobres, y llegando al lugar del suplicio, le aborcaron en medio de los dos primeros, colgandole de los pies, que fue vn lastimoso espectáculo. Y es mucho de considerar, que su casa, y sus amigos con apretadas instancias le auian pedido, que escusasse aquella mañana el ir al Ayuntamiento, y no obedecio, lleuandose el mismo a la muerte, y à ser autor del peligro, y daño de su vida. Y añade Mexia, que tuuiera el mismo fin Iuan Vazquez, vezino del Espinar, su compañero, y Procurador de Cortes, que estaua ausente, si estuuiera en Segouia; mas andando el tiempo le quemaron los comuneros su casa en el Espinar, mirandolo el desde vn monte donde se auia retirado. Quitaron la justicia del Rey, y pusieron otra de su mano; hizieronse señores de la ciudad, y sus puertas, y apellidaron el nombre de libertad, declarando à su ciudad por comunera, turbando desta manera las aguas claras del caudaloso rio de la paz publica. Hasta aqui Pedro Mexia.*

Ac-

Acabando con Tordefillas, boluieron, y le faquearon, y le quemarõ la casa, de aqui resultò otro daño, que el noble, ò ciudadano que no se declaraua por la Comunidad, y santa Junta ( que estos titulos dauan à su leuantamiento ) le faqueauan la casa, y era tenido por enemigo publico, y traydor: y todo esto, y vna larga procesion de inconuenientes y daños vino à parar en perdonar à muchos con el castigo de pocos, quedando Castilla difunta en sus tratos, sin oficiales, ni gente que siruiesse en lo poco, y mucho de que necessita vna Ciudad, y Republica, trocando todos la ocupacion para que fueron llamados en arcabuzes y lánças: los tributos muchos, la justicia tullida de pies, y manos, guerra entre padres, y hijos, lo diuino profanado, la paz no fue oida, ni vista, y la Religion violada: las leyes retiradas por los desiertos y montes, quedando el campo, y campaña por lo que decretaua el furor del pueblo enojado, y brauo. La Nobleza, y zelosos del bien publico no eran oidos, formando juntas eran tenidos por enemigos de su propria patria. Mas en acabando de passar este diluuiio, y auenida de tan grandes daños, boluiendo Castilla los ojos à mirarse, y considerarse à si misma, vio sus edificios heridos, y lastimados, sus hijos reducidos al miserable estado de pobreza. Llegò el Obispo a su Iglesia, despues de auer estado ausente por largo tiempo, oyendo por relacion la miteria, y trabajo de su ganado, y ouejas, vio por vista de ojos los daños que auia padecido el edificio de su Iglesia Catedral, inutil para feruir al ministerio de los Officios diuinos. Tratò, con beneplacito del Emperador, acuerdo de su Iglesia, y cõsentimiẽto de la Ciudad, que se edificasse otro nuevo Templo, y en muy diferente sitio, y en Miercoles 24. de Mayo, vispera de la Ascension, boluiendo de la procesion de la Letania, y llegando el Obispo, Cabildo, y Clero al sitio donde se auia de començar la nueva fabrica, y Templo, puesto de rodillas Cabildo, y Clero con el, haziendo oracion, leuantandose con lagrimas en los ojos tomò vn açadõ, y dio tres açadonadas, dando principio a tan funtuoso edificio; y en 8. de Junio, despues de celebrada la Miffa mayor, el Obispo bendixo la piedra fundamental: formò en ella con vn cuchillo quatro cruces, y hechas las ceremonias que manda el Ritual Eclesiastico, mandò al Arquitecto que la asentasse en la Puerta del Perdon, y la fueron acompañando el Obispo, y su Cabildo, y debaxo della se pufo vna Medalla grande de plata con las armas del Emperador, y Obispo. Asentada la piedra, bendixo el Obispo las çanjas, y el edificio ayudado de la piadosa liberalidad del pueblo, en breue rato crecio con aplauso, y alegria comun de todos; en tanto grado, que dize Iuan Tomas Milanès, vezino de Segouia, en el libro que traduxo de Latin en Castellano de las propiedades de las cosas, que dedicò a este Prelado, como testigo de vista, que las señoras principales desta ciudad empenauan sus joyas para que

que el Templo de Dios se aumentasse en edificio. Hallòse este Prelado en el año 1530. en la entrega del Delfin de Francia Francisco, y de su hermano Henrique, detenidos en la fortaleza de Pedraça. El Condestable, puestos en libertad, los acompañò hasta Fuenterrabia: y en el mismo tiempo concurrìo en aquel puesto la nueva Reyna de Francia doña Leonor, acompañada del Obispo don Diego de Ribera, que boluiendo à Castilla, y gouernando loablemente su Iglesia, murio, y pasó a mejor vida en 6. de Febrero del 1543. y tuuo por sucessor en la Secessor A

### DON ANTONIO RAMIREZ DE HARO,

**P** R I M E R O deste nombre. Tuuo por patria à Villafscusa de Haro, y por padres à Lorenço Ramirez de Arellano, y à doña Maria Fernandez de Alarcon. Fue el octauo Colegial que tuuo el Colegio de Cuenca en Salamanca. Dize del Marineo Siculo en sus Varones ilustres, que era docto en los Derechos Ciuil, y Canonico, y muy docto en las Artes liberales, que tenia conocimiento de la Medicina, y Matematicas, grande Orador, y Poeta, de gran memoria, y de ingenio agudo, y superior en lo muy escogido de la lengua Latina, y su elegancia. Fue Arcediano de Huete en la santa Iglesia de Cuenca, Dean de Malaga, Abad de Arvas, Capellan mayor de Madama Leonor Reyna de Francia. El Emperador le mandò visitar, y reformar las vidas, y costumbres de los Moriscos del Reyno de Valencia. Fue Obispo de Orense, y començò a seruir su Iglesia en el año 1538. Desta Iglesia fue promovido para la de Ciudad-Rodrigo, Calahorra, y Segouia. Desta vltima tomò possession en 15. de Diciembre del 1543. Visitò por mādado del Emperador el Conuento Real de las Huelgas de Burgos de Religiosas de la Orden de san Bernardo. Murio en esta visita en 16. de Setiembre del 1549. y los suyos le dieron sepultura en el mismo Conuento, y le pusieron el Epitafio siguiente:



AQVI YAZE EL ILVSTRÍSSIMO SEÑOR DON ANTONIO RAMIREZ DE HARO, OBISPO DE SEGOVIA, FALLECIO VISITANDO ESTA REAL CASA EN 16. DE SETIEMBRE DEL AÑO 1549.

Y deste Conuento fue trasladado a su patria, y yaze en vn Conuento de Religiosas Dominicas, que le fundò viuiendo. En el Hospital de las Huelgas de Burgos fundò dos Capellanias, y le donò vn terno de terciopelo carmesi. A su Iglesia de Segouia le donò vn dosel de brocado

carmesi, y mandò que se repartiessen dos mil fanegas de trigo en Iglesias que señaló de la Ciudad, y Obispado, donde estuuiesen en deposito para socorro de pobres; y tuuo por sucessor en la Sede de Segouia A

### DON GASPARD DE ZVNIGA,

**V** N I C O deste nombre. Escriui su vida en el Teatro Eclesiastico de la santa Iglesia de Santiago; y tuuo por sucessor en la Sede de Segouia A

### DON FRAY FRANCISCO DE BENAVIDES,

**P** R I M E R O deste nombre; Religioso de la Orden de S. Geronimo. Fue hijo de don Francisco de Benauides, Mariscal de Castilla, y de doña Leonor de Velasco: en sus primeros años siguió el Palacio, y Corte de Carlos Quinto; y alumbrado de superiores luzes, dexando la vanidad, y engaños de la Corte mundana de su Principe, se puso en manos de Dios, obedeciendo al llamamiento diuino; y tomò el habito de Religioso de la Orden de san Geronimo en el Conuento Real de santa Maria de Guadalupe, y dexando los renombres de la carne y sangre, tomò el de Santa-Maria, para obligar a esta poderosa Señora a q̄ fuese tutora, y tutelar de su alma. Fue mucho en todas las virtudes; digolo así por mayor. Embiòle su Religion para que estudiase al Conuento y Colegio que tiene en Siguença. Acabò felizmente sus estudios, y boluio à su Conuento Real; fue su Vicario, y à poco andar Prior. Esmeròse mucho en socorrer necesitados, y pobres, que es lo muy proprio de la grandeza de aquella Casa, y Conuento. Las hazañas de sus virtudes, y vida las escriuieron con delicado estilo las Historias de su Orden. Presentòle el Emperador para el Obispado de la nueva Cartagena en Indias, y lo era en el año 1543. En este año los Cofaríos Franceses saquearon esta Ciudad, y prendieron al Obispo, maltratandole con obras, y con palabras; y despues de auer saqueado las caxas Reales, dexaron al Obispo, que con marauillosa paciècia pasó por los oprobrios y afrentas de los cofaríos.

En el año 1546. le escriuio el Emperador la carta que se sigue: *Don Carlos, y doña Juana, &c. A vos el Reuerendo en Christo Padre Fray Francisco de Benauides, Obispo de la Prouincia de Cartagena, del nuestro Consejo, salud, y gracia. Sepades, que Nos somos informados que en la dicha Prouincia ay vnas casis, y lugares señalados donde dizen, que ay ciertos hechiceros, que llaman los Indios Piaches, que hablan con el demonio ordinariamente, y le consultan sus cosas, y que tambien hazen ciertas borracheras, en que se cometen muchos pecados, y hazen*

ceremonias con que nuestro Señor es muy ofendido; y la mayor parte de los Indios tienen muchas mugeres, no deuiendo tener mas de vna, conforme à la ley Euangelica. Y porque al seruicio de Dios, y nuestro conuiene que cesse tanto daño en las animas de aquellos, os mandamos, se derriben las tales casas, cessen las borracheras, y se dé orden como no tengan mas que vna muger. Nouiembre 29. 1546. Así lo executò el Obispo.

El Emperador le mādò venir à España, y le presentò para el Obispado de Mondoñedo; y fue vno de los nombrados para ir al Concilio de Trento, en que dio notable exéplio con su Apostolica vida. En su Iglesia dotò vna Miffa de N. Señora, que se dize los Sabados con grande solemnidad. Hizo la Reja del Coro. Fundò la Ermita de N. Señora de los Remedios, que està fuera en el Arrabal, y es muy frequentada de la deuocion del Pueblo. Instituyò el cantar el Salterio el lueues Sãto desde que se encierra el Sãtissimo Sacramento hasta q̄ se desencierra; repartiendose los Prebèdados, y Capellanes por sus horas; y para esto anexò el Prestamo de Zacedoyro. Desta Iglesia fue promouido para la de Segouia en el año 1558. de que tomò possessiõ en 28. de Enero del 1559. Quando salio de Mondoñedo le acompañarõ todos, desde el niño hasta el anciano, llorando todos la falta de tan buen Pastor, y Padre. Llegò à Segouia, y la composicion, y aparato de su casa fue de verdadero Religioso; no auia colgaduras, ni aparadores de plata, ni ruido de coches, de fillas, ni de literas. Desta Iglesia fue promouido para la de Iaen, y llegaron primero las Bulas de su muerte, q̄ las dela nueva Iglesia: cargòle vna enfermedad mortal; los Medicos le prometian la salud si hazia mudãça de temperamento, y ayres: vino en ello, y señalò a Guadalupe. Llegò al Santuario vn Sabado por la mañana; asistiò en la Miffa de N. Señora con los Religiosos en el Coro. A la noche le cargò vna calentura, y vn gran dolor de costado, q̄ dieron fin à su vida en 15. de Mayo del 1560. y sus Religiosos le dieron sepultura en el Claustro que llaman, de los Priores, y le pusieron para la memoria perpetua el Epitafio siguiente:



FRAY FRANCISCO DE BENAVIDES, PRIOR QUE FUE  
DE ESTA SANTA CASA, MVRIÒ EN ELLA SIENDO OBISPO  
DE SEGOVIA, AÑO 1560.

Y tuuo por suceffor en la Sede A

**DON MARTIN PEREZ DE AYALA,**

TERCERO deste nõbre, Religioso de la Ordẽ Militar de Sãtiago. El proprio escriuio vn memorial de su vida, y del me valdrè para la verda-

dadera narracion de los efectos de sus virtudes, y letras, que ellas, y no la fuerça del fauor humano le colocaron en las Dignidades que tuuo en tres Iglesias de España, y en la fama que le dio el gran Concilio de Trento. Dize, que nacio en Segura de la Sierra en 12. de Nouiembre del 1504. Dieronle sus padres en el Bautifmo (que se le dio al tercero dia en la Parroquia de la Villa, y el Vicario que lo administrò se llamaua Iuan Roman) el nombre de Martin; y calla sus nombres, diziendo, que eran muy pobres, y nobles. Criòse en Hieste hasta la edad de los catorze años. Aprendio à leer, escriuir, y Gramatica con excelencia, y à los veynte años el Maestro se llamaua el Dotor Cartagena: tanto, q̄ ganaua escriuiendo el sustento de su persona, y madre viuda, y pobre; que la pidio licencia para continuar sus estudios: diòsela, y su bendicion con ella. Llegò à Alcalà, oyò Artes, y Teologia, auentajandose en mucho a todos sus condicipulos. Pidio el Abito de la Orden Militar de Santiago en el Conuento de Vcles, y le recibio en 16. de Julio del 2525. Cumplio con sus estudios, y Regla, de que fue muy obertuante. Era de condicion recta, y seuera, con que ganò mas enemigos que amigos. Contradixò la prouision del Priorato de Montaluan, que no iba por el camino derecho; ofendido desto el Prior de Vcles le tuuo encarcelado en vna mazmorra porq̄ le dixo la verdad. Salio deste aprieto, y otro Prior que conocia su virtud le embiò a estudiar à Salamanca, y en ella fue dicipulo de aquella gran Lùbrera de la Teologia el Maestro Fray Francisco de Vitoria Religioso Dominico. Passò à Toledo, y en su Vniuersidad se graduò de Licenciado, y Maestro en Artes. Passò à Alcalà, y en ella leyò Catedra de Artes, y fue llamado de la Vniuersidad de Granada, donde leyò, y escriuio Comentarios sobre los Vniuersales de Porfirio, que se imprimieron en el año 1537. Graduòse en ella de Teologia, y la leyò por mandado de su Arçobispo don Gaspar de Aualos. De aqui le sacò don Francisco de Mendoça Obispo de Iaen, para su Confessor, y Visitador de su Obispado, y le dio vn Beneficio en Andujar. Passò con el Obispo à Italia en el año 1543. al Concilio de Trento, y de alli à Cleues, y Iuliers: de aqui passò à Louayna, ilustre Vniuersidad en los Países de Flandes; en ella estudiò las lenguas Griega, y Hebrea. En este tiempo murio en Espira el Obispo de Iaen, y con la opinion que yà se tenia de sus letras, le mandò el Emperador, que cõ otro Dotor Louaniense fuesse à Vormes, donde concurrieron Catolicos, y herejes, à disputar la causa de la Religion. De alli passò à Ratibona, y las disputas pararon en arcabuzes, y lanças, y en guerras campales, que duraron muchos años. Passò el Emperador à Olanda, y don Martin quedò en Anvers, y la necesidad le obligò à leer en vn Conuento las Epistolas de san Pablo, porque le asseguraron la comida para el, y para vn criado. En este Conuento començò a escriuir aquel grã libro de



de las tradiciones diuinas, Apostolicas, y Eclesiasticas. En el año 1547. vn Cauallero Español dize que le embiò desde Mastric cien ducados, con que pudo respirar en medio de sus necesidades. En este año le presentaua el Emperador para el Obispado de Cartagena, que no tuuo efecto por pedirlo el Rey de Portugal para don Eiteuan de Almeyda. Acompañò don Martin al Emperador hasta el Danubio; aqui le pidió licencia para ir al Concilio de Trento, y llegó quando se disputaua la materia de *iustificacione* entre Catolicos, y hereges; y fue su llegada de importancia, por estar muy aduertido en la materia. En este tiempo iba por Embaxador à Roma don Diego de Mendoça, conocido, y celebrado en las Historias de España; acompañòle don Martin, y vio todo lo mejor de Italia, y Roma. Llamòle el Emperador, y estando en Augusta le presentò para el Obispado de Guadix, que le acetò en 5. de Abril del año 1548. en que la Iglesia celebra el dichoso transito de san Ambrosio para la gloria, para socorrer la necesidad en que estaua, y tambien la de su madre, que era mucha. Passò à Colonia, y en ella imprimio el libro de las Tradiciones, que dedicò al Principe don Filipe. Pidió licencia al Emperador para ir à su Obispado, que le mandò fuesse à Trento à hazer cuerpo de Concilio. Aqui llegaron las Bulas del Obispado; partio à Milan, y estando aposentado en san Valerio, preuiniendose cõ oracion, vigiliass, y confesion general para el acto de la consagracion, pidiendo à Dios, que le hiziesse buen Obispo, dize, que vna noche se le aparecio en vn sueño san Ambrosio, y le dixo, que para ser buen Obispo tuuiesse presentes dos auisos que le daua: Templança en afectos, y manjares; y libertad prudente en tratar los negocios de Dios. Hecha su confesion general, le consagrò en el 30. de Setiembre del 1548. don Anibaldo Arçobispo de Milan, y asistieron los Obispos de Lodi, y Vrgel. Esta consagracion se hizo en la Iglesia Arçobispal de Milan, en el Altar que està sobre el cuerpo de san Ambrosio, y se celebrò con la Missa Ambrosiana. Asistio en ella don Fernando de Gonçaga, y con él otros Prelados, y nobleza de Milan. El Governador festejó la consagracion con vn solemne combite, donde fueron combidados el Consagrado, y Consagrantes, asistentes, Prelados, y señores. Passò de Milan à Genoua, y de alli a España en el principio del 1549. Fue à Hieste à visitar à su madre, que estaua enferma de perlesia, diola vn buen socorro, y passò à Guadix, y entrò en ella en dos de Febrero del 1549. Por vna larga vacante de tres años estaua la renta de su Obispado, y la autoridad de su jurisdiccion disminuyda, y sin fuerças; boluio por todo, y restituyò a su Iglesia lo que otros le quitaron con violencia. Mandòle el Emperador partir à Trento a la conuocacion que Julio Tercero hizo del Concilio. Partio en diez de Março del 1551. por Salsas, entrò en Fràcia: el Governador de Narbona le detuuo, y prædiò

à los

à los que le iban firuendo; y lo que pudo grangear despues de mucho fauor y ruegos, fue permitirle, que saliesse à dezir Milla, ò a oria, con ocho Alabarderos de guarda. Embiò el Emperador al Rey de Francia Correo, y passados veinte y nueue dias se le dio libertad, y llegó a Trento en 15. de Mayo del año 51. Nombròle el Concilio por Diputado para la session 13. en que se definiò lo perteneciente al Santissimo Sacramento de la Eucaristia, y la computieron nuestro Obispo, y Fray Egidio Fuscario Religioso Dominico, Obispo de Modena. Despues de celebradas tres sessiones boluio a España, venciendo y padeciendo trabajos en mar y tierra. Celebrò Sinodo en el año 1554. y puestas en sosiego muchas cosas, traxo con grandes salarios dos Hebreos doctos en la lengua Hebrea; y desde el año 1555. hasta el 58. repassò los libros del Testamento Viejo, por los originales de la lengua Hebrea, y Caldea: passò a Granada a proseguir vn pleito contra los Marqueses de Cenete, que por indulto gozauan los diezmos de su Obispado. La potencia del colitigãte embaraçaua los ministros; y considerando el Obispo el poco estudio de sus Letrados, escriuio vn tratado con este titulo: *Si podia el Pontifice extinguir del todo los diezmos, ò perpetuarlos en legos comutandolos à dinero.* Boluio à Guadix al fin del año 1559. Al principio del 60. le mandò el Rey visitar el Cõsejo de las Ordenes. Estaua la Corte en este tiempo en Toledo; presentòle para Obispo de Segouia en 10. de Junio del 1560. y le mandò, que predicasse en el Conuento de Santa-Fè de la festiuidad de Santiago, donde el Rey como Maestre asistio con los Caualleros deste sagrado Instituto, porque quiso el Rey Maestre, que todo lo de aquel dia fuesse de la Religio, el Conuento, el Predicador, y los oyentes. El Obispo cumplio como se esperaua del caudal, y riqueza de sus letras. Tomò la posesion de la nueva Iglesia de Segouia en 31. de Octubre deste año. Vino por este tiempo nueva conuocatoria para dar fin al Concilio, y antes de partir à él, aunq se escufaua, visitò vna parte de su Obispado, y entrò en su Iglesia en Sabado 12. de Julio del 1561. En 4. de Diciembre estando en Turuegano tuuo auiso de la muerte de su madre, y celebrò sus obsequias, cõpliendo con la obligacion de hijo. Partio al Cõcilio, porq no le aproucharò para quedarle enfermedades, ni escufas en 9. de Março del 1562. En esta jornada lleuò por cõpañero al gran Dotor Benedicto Arias Montano, y llegarò à Trento en 28. de Mayo Lunes de Pentecostes: nõbròle el Cõcilio por Diputado de la sessio 21. Llegò el Cardenal de Lorena al Cõcilio, y dixo à nuestro Obispo, q Obispos Italianos le auia malquistado con el Papa, diziendo, q no sentia bié de su autoridad, y poder. El Obispo le respòdio, suplicandole dixesse à su Santidad; q Obispo Español no podia sentir menos bié de la suprema autoridad del Vicario de Christo, q huuissen sentido todos los Concilios, y Padres de la Iglesia.

O O

El

El Cardenal se dio por satisfecho, y así se lo hizo saber al santísimo Padre. Acabado el Concilio, partió el Obispo de Trento en 13. de Diciembre, y llegó a Barcelona en primero de Março del 1564. besó la mano al Rey, que estava en aquella ciudad, y le mandó, que no partiesse, porque queria consultar con él lo tocante al Concilio, y modo de su obseruancia. Acabada esta consulta partió, y llegó a Segouia vn Domingo 23. de Abril, y en ella fue recibido como Pastor, y Padre de todos. Al punto comenzó à platicar los acuerdos del Concilio. En esta ocupacion en 27. de Mayo vispera de la santísima Trinidad, recibió carta del Rey, en que le auisaua como le auia presentado para la Silla Arçobispal de Valencia; acetó, y en esse tiempo entró en el Ayuntamiento de la ciudad, y à su Corregidor, y Regidores les propuso lo siguiente:



**C**onsiderando el buen gouierno, y disposicion que V. S. tiene en su Republica, empleando à exemplo de la naturaleza, sus Ciudadanos en sustento del cuerpo comun, y viendo que los mas de los pocos pobres que acuden à la limosna de nuestra casa son muchachos de tierna edad, que auiendo nacido para continuar la Republica, se crian con riesgo de estragarla. Hemos admirado que V. S. entre tantas piadosas fundaciones no tenga alguna en que estos renueuos de la Republica se cultiuen. El santo Concilio de Trento, de donde poco ha venimos, ha decretado se instituyan en las Republicas Seminarios para mancebos de doze años arriba, que sabiendo y à leer, y escriuir estudien para Ministros de la Religion, y de la Iglesia. Esto quiere preuencion, pues hasta los doze años toman malos resabios, y costumbres los destituidos de padres, y criança; V. S. à exemplo del cuerdo Horrelano ponga estos tiernos renueuos donde prendan, y puedan trasplantarse, y fructifiquen los que no cultiuados serian cizaña, y estrago de los buenos. Añadase esta fundacion de niños de la doctrina, importante à tantos Conuentos, y Hospitales como tiene Republica tan bien ordenada, y dispuesta, que de nuestra parte ofrecemos quanto valemus à la disposicion de V. S. Así razonó el Obispo, y consiguió el intento de su deseo, que dio para empezar esta obra el calor, y feruor que fue necessario para dexarla con casa, renta, y Patron, como en su lugar dixere tratando de su fundacion. El Obispo, aunque electo Arçobispo, salio a visitar, y à confirmar su Obispado. Celebró Sinodo en la Parroquia de san Andres en Domingo 27. de Agosto del 64. En siete de Diciembre deste año partió a su Arçobispado, y entró en su Iglesia en veynte y tres de Abril del 1565. y al punto puso la mano en el arado, y labor, visitando, y reformando costumbres. Conuocó concilio Prouincial, y celebró la primera session en onze de Nouiembre, y la vltima en 24. de Febrero, dia de santo Matia del año 1566. Conuocó Sinodo Diocesana, que tuuo fin en veynte y cinco de Mayo.

Fue

Fue à buscar vn pedaço de salud à vnos vaños cercanos à Hieste; mejoró, y boluendo a su Iglesia, en Ontinente, pueblo cercano a Valencia, le sobreuino vn accidente mortal, que se acabó de perficionar en su Palacio de Valencia. En esta villa otorgó su testamento ante Iayme Iuan Molina, Notario Real, y dixo aquellas notables palabras, apretado del mal de la orina, de que murio: *Siue moriamur, siue viuamus, Domini sumus.* Murio en Valencia Lunes cinco de Agosto del 1566. y diosele à su cuerpo sepultura en su Iglesia Arçobispal en la Capilla de san Pedro, donde espera la resurreccion vniuersal de los muertos, y se le puso el Epitafio siguiente:



IN SPE RESVRRECTIONIS MORIOR.

HIC SITVS EST MARTINVS DE AYALA, ARCHIEPISCO-  
PVVS VALENTINVS; QVI LICET TRES ECCLESIAS REXE-  
RIT, GVADIXENSEM, SEGOVIENSEM, ET HANC POS-  
TREMÒ VALENTINAM, IN QVA DECESSIT, NIHIL TAMEN  
TVLIT EGRIVS, QVAM PRÆESSE.

OBIIT NONIS AVGVSTI

1566.

Imprimio vn Confesionario manual, vn Catecismo pequeño, y vn Auiso de bien morir para sus Clerigos, y nuevos Christianos. Tuuo por suceffor en la Sede A

DON DIEGO DE COVARRVVIAS,

**S**E CUNDO deste nombre. El mismo escriuio su vida: dize de sí mismo, que nació en Toledo en 25. de Julio del año 1512. en la Parroquia de san Andres à la hora del medio dia; que fueron sus padres Alonso de Couarruuias, y Maria Gutierrez de Egas. De onze años fue à Salamanca à casa de Iuan de Couarruuias su tio, Racionero de aquella santa Iglesia. Tuuo por Preceptor en la lengua Latina al Maestro Almosfara, y en la Griega à Nicolas de Nardo, y al Maestro Leon. Dio principio en el mes de Mayo del 1527. à los estudios de Canones, y leyes; graduó de Bachiller en Canones el Doctor Antonio de Montemayor, Catedratico de Prima; y en leyes el Doctor Paz. Tuuo por Maestro al santo, y sabio Doctor Martin Nauarro Alpizcueta, como él lo dize en su Manual: *Didacus à Leina Couarruuias, meus olim in Academia Salmanticensi feruentissimus auditor, ac pro dilectissimo filio habi-*

Oo 2

tus,

*us, postea eruditissimus Doctor, & Gymnasta, ac celeberrimus Scriptor, & demum insignis Episcopatus Segouiensis dignitate perillustris.* Tambien fue su Maestro don Diego de Alaba Esquiuel, Presidente de Granada, Obispo de Auila, y Cordoua, que le dedicò el tratado que escriuio sobre el capitulo de *pactis*; y en la Epistola dize lo mucho que le debia, y los buenos consejos que le daba; y prosigue con su historia, y dize, que hizo oposicion al Colegio de San Salvador de Ouiedo, y que tomò su habito en dos de Julio del 1538. En el siguiente se graduò en la Vniuersidad de Salamanca de Licenciado en Canones, y tambien del grado de Doctor: lleuò vna Catedra de Canones de la primera oposicion, con muchos votos de exceso. Dexò el Colegio, y fue nombrado por Iuez de Residencia de Burgos; y antes de partir le dio el Rey plaça de Oydor en la Audiencia de Granada. Presentòle por Arçobispo de Santo Domingo en Indias, y no tuuo efecto esta prouision. En el 1559. le presentò por Obispo de Ciudad-Rodrigo: passòse la Iglesia en Roma en veynte y feys de Enero del 60. por la santidad de Pio Quarto. En veynte y ocho de Abril, Dominica *Ego sum Pastor Bonus*, le confagrò en el Colegio de las Donzellas de la Ciudad de Toledo el Arçobispo de Seuilla don Fernando de Valdes, y asistieron don Martin de Ayala Obispo de Guadix, y don Diego de los Cobos Obispo de Auila. Estuuò en su Obispado dos meses, y le mandò su Magestad passasse à reformar la Vniuersidad de Salamanca. En el año mil quinientos y sesenta y dos partio al Concilio de Trento, y entrò en aquella Ciudad en diez y ocho de Mayo: en èl fue vno de los señalados Prelados que siruieron à la santa Fè Catolica. Su sobrino don Iuan Orozco Obispo de Guadix en sus Emblemas morales dize, que vno de los seruicios que hizo al Concilio, fue, que los Decretos de reformation se cometieron al Obispo, y à Hugo Boncompaño, que despues fue Papa Gregorio Decimotercio, y con ser Hugo tan gran Letrado, le dexò el trabajo solo. Demanera, que las palabras con que se dize la determinacion del santo Concilio en lo que es de Reformation, que tocava à Canones, fueron ordenadas de su mano. Gregorio Decimotercio le estimò en tanto, que siendo Pontifice, las vezes que se hablaua del Obispo, le llamaua, Nuestro Amigo. Acabòse el Concilio en cinco de Diciembre de 63. partio a España, y llegò a Barcelona en 26. de Febrero del 64. En este año en 19. de Junio le presentò el Rey para el Obispado de la santa Iglesia de Segouia, y en el 65. por su mandado, y del Principe don Carlos, y comision de la santidad de Pio IV. asistio en Alcalà de Henares en compania de los Obispos de Cuenca, y Siguença à profeguir la informacion sumaria para la Canonizacion de S. Diego. En este año tomò la possession de su Obis-

Obispado, y entrò en su Iglesia en Domingo veynte y cinco de Febrero. En veynte y tres de Julio partio al Concilio Prouincial de Toledo, y fue vno de los que asistieron quando la santa Iglesia de Toledo recibio las Reliquias de su glorioso Arçobispo san Eugenio, en que asistieron Rey, y Principe, los demas Prelados, y lo luzido, y grandioso de la Corte. En el año 1566. celebrò el Obispo Sinodo en su Iglesia. En 12. de Agosto del mismo año nacio en la Recreation de Balsayn, de la Diocesi de Segouia, la Infanta doña Isabel Eugenia Clara, y la bautizò en el mismo sitio Iuan Bautista Castaño, Nuncio en España, que en otros años fue Pontifice Romano, con nombre de Urbano Setimo. En el año mil quinientos y sesenta y nueue en Iueves primero de Setiembre, dia de san Gil, celebrò el Obispo Sinodo à su Clero. En el mil quinientos y setenta se celebrò en la ciudad de Segouia con solemne pompa y aparato el felicissimo matrimonio de Filipe Segundo con la Reyna doña Ana: celebròlo el Cardenal don Gaspar de Zuniga Arçobispo de Seuilla, y asistieron con èl el Cardenal Espinosa, el Nuncio de su Santidad, y el Obispo de Segouia, y treynta y siete Grandes, y señores de Titulo, y los dos hermanos de la Reyna Alberto, y Venceslao. Del recebimiento, velaciones, y fiesta se imprimio vn libro, donde se manifiesta la grandeza, amor, y fidelidad con q̄ esta Ciudad festejó, y siruio à sus Reyes.

El Obispo en el año mil quinientos y setenta y vno visitò el Conuento de las Huelgas de Burgos: estando en esta visita en onze de Otubre recibio el auiso de que el Rey le auia hecho merced de la Presidencia de Castilla, por muerte del Cardenal don Diego de Espinosa; y dize de si mismo, escriuiendo a su sobrino don Iuan de Couarruias y Orozco: *Yo he acetado esta merced que su Magestad me ha hecho, auienda se consultado de su parte si me la podia hazer, y de la mia si la podia acetar; y su Santidad sobre alguna residencia que tengo de hazer en mi Obispado, no solo en lo demas dispensa por razon del officio; mas me manda, que lo acete, y sirua, y assi le obedezco, por que confio en nuestra Señor le tengo de seruir en este ministerio.* De lo que fue en la Presidencia, escriui cumplidamente en el Teatro que anda impresso con mi nombre de las grandezas de la Corte de Madrid, y sus Consejos. Murio en esta ocupacion en Viernes veynte y siete de Setiembre del mil quinientos y setenta y siete, electo Obispo de Cuenca, estando eclipsada la Luna, en el año de su edad sesenta y feys, y dieronle sepultura con religiosa pompa en el Trascoro de la santa Iglesia de Segouia, y para la memoria perpetua del difunto, y gloria de sus estudios, y vida, le pusieron el Epitafio siguiente:





ILLVSTRISSIMVS DOMINVS DOMINVS DIDACVS DE  
COVARRVVIAS A LEIVA, HISPANIARVM PRÆSES SVB  
PHILIPPO SECVNDO, HVIVS SANCTÆ SEGOVIENSIS EC-  
CLESIAE EPISCOPVS, HIC SITVS EST. OBIIT QVINTO  
KALENDIS OCTOBRIS, ANNO DOMINI M.D.LXXVII.  
ÆTATIS SVÆ LXVI.

Las obras que dexò escritas, y impressas celebran la fama de su nombre cada dia, en los supremos Consejos, en Chãcillerias, Vniuersidades, inuocando, y aclamando la seguridad, entereza, y verdad de su doctrina; y esto no solo en las Naciones de España, sino en todas las q̄ confiesan, y professan la verdad de nuestra ley Euãgelica. Despues de nueue años se abrió su sepultura, y dize su sobrino el Obispo de Guadix en el libro de sus Empresas morales; que se hallò su cuerpo entero, y con vn olor suauẽ. Tuuo por suceffor en la Sede A

### DON GREGORIO GALLO,

VNIC o deste nombre. Tuuo por patria à la ciudad de Burgos, y por padre à Diego Lopez Gallo. Nacio en el año 1512. Comẽçò sus estudios mayores en la Vniuersidad de Salamanca, y en ella Catedratico de Escritura. Fue Predicador del Emperador, y en Alemania hizo cõ la fuerça de su dotrina y letras maravillosos efectos. Fue Maestrescuela de Salamãca, y siendolo, en el año 1553. asistio en Valladolid en vna Junta, con otros muchos, donde se tratò por ordẽ del Emperador de la venta de los vasallos de la Iglesia, q̄ tuuo cumplido efecto en el reynado de Filipe II. q̄ le mandò en el año 1557. q̄ passasse à Alemania, y asistiesse en las dilputas que se auian de tener con hereges; y erigiẽdose en Obispado la ciudad de Origuela, en 14. de Julio de 1564. le presentò para el, y fue el primero q̄ tuuo: gouernòla treze años; celebrò Sinodo, y todo lo dexò tan aliñado, y compuesto, q̄ los Obispos suceffores en la Sede no han hecho mas que seguir las luzes de lo q̄ dexò establecido, y mãdado su primer Obispo, y Padre. Desta Iglesia fue promovido para la de Segouia, y entrò en ella en 22. de Diciembre del 1577. Murio en 25. de Setiembre del año 1579. depositòse su cuerpo en la Capilla del Christo de la Iglesia Cathedral, y de alli fue trasladado al Conuento de S. Pablo de Religiosos Dominicos de la ciudad de Burgos, donde yaze en la Capilla de S. Gregorio, fundada por sus mayores, y su sepulcro carece de Epitafio; y tuuo por suceffor en la Sede de Segouia A

DON

### DON LVYS TELLO MALDONADO,

SECVNDO deste nombre. Nacio en el año 1518. en la ciudad de Seuilla. Estudiò en Salamanca Derechos. Fue Colegial en el Colegio de San Salvador de Ouedo, Prouisor en el Obispado de Cordoua, Oydor en la Chancilleria de Valladolid, y del Consejo Real en el año 1577. y Obispo de Segouia, y entrò en su Iglesia en Domingo 23. de Otubre del año 1580. Murio en Domingo 11. de Junio del 1581. Fue insigne en letras, y Religion. Sus Prebendados le dieron sepultura en el Claustro de su Iglesia, y en ella tiene el Epitafio siguiente:



HIC IACET LVDovicvs TELLO MALDONADO, EPIS-  
COPVS SEGOVIENSIS, VIR INTEGERRIMVS, RELIGIO-  
NE, PIETATE, ET LITTERIS INSIGNIS.  
OBIIT VNDECIMA Ivnii ANNO 1581.  
ÆTATIS SVÆ 63.

Y tuuo por suceffor en la Sede A

### DON ANDRES DE CABRERA Y BOBADILLA,

PRIMERO deste nombre. Nacio en la ciudad de Segouia en el año 1544. Fueron sus padres don Pedro Fernandez de Cabrera y Bobadilla, y doña Mencia de la Cerda y Mendoça. En Alcalã de Henares estudiò desde las primeras letras hasta las mayores de la sagrada Teologia. Fue Abad de Alcalã la Real, y asistio como tal en el Concilio Prouincial de Toledo, que celebrò su Arçobispo don Gaspar de Quiroga. Estando en el le presentò el Rey por Obispo de Segouia; confagròle en Toledo el mismo Arçobispo en feys de Febrero del 1583. y asistieron los Obispos don Antonio Mauriõn de Pazos Obispo de Cordoua, y don Alvaro de Mendoça Obispo de Palencia. En el año 1584. asistio en el juramento del Principe don Filipe, que se celebrò en Madrid en el Conuento de san Geronimo en onze de Nouiembre, que fue Domingo. En dos de Abril entrò en su Iglesia. En Miercoles veynte y quatro de Setiembre del año 1586. celebrò Sinodo a su Clero. En este tiempo fue electo Arçobispo de Çaragoça, y entrò en aquella Iglesia en 19. de Março del 1587. En su tiempo sucedieron en Aragon los desastrosos siegos que refieren las Historias de aquel tiempo. Como buen Pastor, deseoso, y codicioso del

Oo 4

fos



fosiego particular, y comun de sus ouejas, vino à la Corte, rogò, y con apretadas instancias suplicò a la Magestad de Filipe Segundo, y con su zelo, y prudencia se acabò, y computò todo. Presidiò por la persona del Rey en las Cortes que se celebraron en Tarazona, y murio en ellas en 25. de Agosto del 1592. auiendo gouernado su Silla Arçobispal cinco años, y diofele a su cuerpo sepultura en la villa de Chinchò en vna funtuosa Capilla que mandò fundar; y tuuo por suceffor en la Sede de Segouia A

### DON FRANCISCO DE RIBERA Y OVANDO,

VNI<sup>CO</sup> deste nombre. Tuuo por patria à Caceres, villa illustre del Obispado de Coria; y por padres Francisco de Ribera, y doña Leonor de Vera y Mendoça. Fue del Abito de Alcantara, y Colegial en el Colegio que tiene la Orden de Alcantara en Salamanca, Inquisidor de Barcelona, y del Consejo supremo de la santa Inquisicion: y siruiendo al Rey Filipe Segundo en el viage de Aragon, le presentò por Obispo de Segouia. Passò la gracia la fantidad de Sixto Quinto, y despues de auer asistido en vna Junta, donde se tratò de la correccion de los Moriscos de España, vino a su Iglesia, y entrò en ella en 22. de Julio del 1587. Viuió en el Obispado ocho semanas, y murio en quinze de Setiembre, y su Cabildo le dio sepultura entre los dos Coros de su Iglesia, y tiene el Epitafio siguiente:



D.

O.

M.

DOMINVS FRANCISCVS DE RIBERA, ET OVANDO,  
OLIM SVPRMO RERV M FIDEI SENATV CENSOR;  
POSTEA HVIVS ECCLESIAE SEGOVIENSIS EPISCOPVS.

HIC SITVS EST.

OBIIT 16. KALENDAS OCTOBRI, ANNO DOMINI

1587.

Tuuo por suceffor en la Sede A

### DON ANDRES PACHECO,

SEGUNDO deste nombre. Escriui su vida en el Teatro de la santa Iglesia de Cuenca; y tuuo por suceffor en la de Segouia A

DON

### DON MAXIMILIANO DE AVSTRIA,

VNI<sup>CO</sup> deste nombre. Escriui su vida en el Teatro Eclesiastico de la santa Iglesia Arçobispal; y tuuo por suceffor en la Sede de Segouia A

### DON PEDRO DE CASTRO Y NERO,

QVINTO deste nombre. Tuuo por patria à la villa de Ampudia; y por padres Alonso de Castro, y à Maria Martinez. Estudiò las primeras letras en Palencia, en Alcalà Filosofia, y Teologia. Fue Cura de Lançayta en el Obispado de Auila, Colegial en el Colegio de Cuenca en Salamanca, Catedratico de Artes en su Vniuersidad, Canonigo de Pulpito en la santa Iglesia de Auila, y Canonigo de Toledo. Filipe Tercero le presentò para el Obispado de Lugo: consagròle en Madrid en 18. de Junio del 1599. don Iuan de Fonseca Obispo de Guadix, y asistieron don Sebastian Quintero Obispo de Galipoli, y don Fray Iuan de Mendoça Obispo de Lipari. Entrò en Lugo en 19. de Agosto del 1600. visitò el Obispado, y para dar limosna vedio todo el ajuar de su casa. Fue promouido desta Iglesia para la de Segouia, de que tomò posesion en 28. de Setiembre del 1603. Asistio en el Bautismo del Rey don Filipe Quarto. Celebrò Sinodo à su Clero en 13. de Nouiembre del 1605. Asistio en el juramento que los Reynos hizierò al Principe don Filipe en el Conuento de san Geronimo de la villa de Madrid en 13. de Enero del 1608. En el exercicio de dar limosnas fue excelète. Dixole vn dia el Corregidor que gouernaua à Segouia: Señor Obispo la mucha limosna que V. S. dà es causa de que se multipliquen vagabundos. El Obispo le respondió: Señor Corregidor, à mi me toca la misericordia, y à v. m. la justicia. Desta Sede fue promouido para la Arçobispal de Valencia, y antes de llegar las Bulas murio en Segouia en 28. de Otubre del 1611. en el setenta de su edad, y dieronle sepultura entre los dos Coros, que tiene el Epitafio siguiente:



D. PETRVS DE CASTRO ET NERO, GRANDIS ELEEMOSYNIS  
SVpra MODVM MVNIFICVS: CONCIONANDI MVNERE  
NVLLI SECVNDVS. OMNIGENA ERVDITIONE, ET VIRTVTE.  
EX LVCENSI, ET SEGOVIENSI ECCLESIA AD VALENTINAM  
SVFPECTVS DIEM CLAVSIT EXTREMVM, FELICEM SIBI,  
LVCTVOSVM NOBIS, 28. OCTOBRI, ANNO M. DC. XI.  
AETATIS SVAE LXX.

Tuuo por suceffor en la Sede A

DON

## DON ANTONIO IDIAQUEZ

**S**EGUNDO deste nombre. Nacio en Madrid; fueron sus padres Francisco Idiaquez, Secretario del Consejo de Italia, y doña Juana Moxica. Criòse desde muy niño en Segouia, en ella estudiò las primeras letras, y las ciencias en Alcalà, y Salamanca. Fue Retor de aquella Vniuersidad, Arcediano, y Canonigo en la santa Iglesia de Segouia, Obispo de Ciudad-Rodrigo: el Rey le presentò para el en el año 1610. consagròle en el Conuento de san Filipe de Religiosos Agustinos de la Corte de Madrid, don Bernardo de Sandoual y Roxas, Cardenal, y Arçobispo de Toledo, y le gouernò dos años. De aquella Sede fue promovido para la de Segouia: la santidad de Paulo Quinto passò la gracia, y tomò su possessiõ en 27. de Mayo del 1613. y el dia siguiente entrò en ella con aplauso general de todos sus moradores, y gente. En este año tuuo fin el Templo de la Ermita, y Santuario de nuestra Señora de la Fuencisla, en que la deuocion publica desta Ciudad halla consuelo en todas sus afficciones. Hizose la traslacion para colocarla en la riqueza, y grandeza de su trono, con nueua solemnidad, y concurso de gran multitud de gente, que concurrio de la Corte, de las ciudades cercanas, y de las villas vezinas. Asistio con notable deuocion el muy soberano Rey don Filipe Tercero, benemerito por la excelencia de sus virtudes, y vida de los renombres de Bueno, Piadoso, y Santo, con su hijo don Filipe Quarto, que le sucedio en la Corona, è Imperio. Lo que se lleuò los ojos, la delantera, y la gala fue vna mascara de la descendencia de nuestra Señora, costosa, vistosa, y grande, à que daua principio vna tropa de atabaleros, y trompetas, con librea de tafetan azul y blanco, colores de la Señora. El primero que dio principio à la Proceccion, y generacion de nuestra Madre, fue el venerable Patriarca Abraham, padre de infinitas gentes, y acabaua en los Patriarcas Eliud, Eleazar, Matan, y Iacob: ellos, y los demas Padres ricamente adereçados, y pueustos, con trajes, y libreas de inuèciones diferentes, sin que los vnos semejassen a los otros. Y no fue facil el tomar acuerdo en lo mucho que costò el aparato de tan solemne pompa por la mucha riqueza que lleuauan quinientas y cincuenta personas, de que se componia la grandeza de tantos Patriarcas, Reyes, y Varones inclitos de la Profapia de MARIA santissima. Dexo el resto de danças, que alegrauan, y entretenian a su Pueblo, adorno de las calles, Altares ricamente adereçados, y fiestas publicas; todo tan adornado de gusto, que no huuo cosa que entristeciese el contento, y solaz de dia tan alegre, y claro: como lo fue la noche, que con las muchas luminarias, y luzes se conuertio toda en dia, retirandose la Luna con sus Estrellas, que no fueron menester por el discurso de aquellas horas, y tiempo. Llegò la SEÑORA à su

mo-

morada antiquissima, acompañada de vna proceccion de gran numero de Sacerdotes, Religiosos, y Cabildo de la santa Iglesia, con su Illustrissimo Prelado, Rey, Principe, Grandes, señores de Titulo, Nobleza, Pueblo deuoto, à 21. de Setiembre, donde como Madre, y Reyna ampara, y haze a sus deuotos Ciudadanos millares de gracias, procedidas de la riqueza de su misericordia, y fauor.

El alegria deste año se conuertio en tristeza en el siguiente de 1614. en luèues 18. de Setiembre, à las siete de la tarde, despues de vna gran tempestad de agua y vientos, cayò vn rayo en el çapitel de la Iglesia Cathedral, prendio su fuego en el emplomado, y maderamiento, q ayudado de la violencia de los vientos fuertes, en breue rato puso en peligro el todo del edificio. El temor fue igual en todos, y este crecia por momentos, por ser entrada la noche, y no cessar la inclemencia de los vientos, y aguas. Vino el Obispo, Religiosos, Clerecia, Nobleza, y Pueblo; abriole el Templo, y Sagrario, sacaron Reliquias, plata, ornamentos, y vasos santos. Otros tentaron de apagar el fuego, y todo sucedia en vano, porq el viento y fuego parece que se auian conjurado para acabar furiosamente con todo. Sacose el Santissimo Sacramento, para que a su vista se retirassen las furias del fuego, y viento. Los edificios vezinos à la Iglesia temian no llegasse el incendio a executar en ellos su rigor, porque el viento arrebatando muchas hastillas del fuego, las arrojò en diferentes partes distantes, y apartadas. Cessò de cansado el viento, y apiadado el Cielo de los suyos embiò vna lluvia abundante, y con dos cantaros de agua fuya perrecio el fuego, q amenaçaua mayores ruynas, y daños. Para el reparo de tanto daño el Obispo dio seys mil ducados; el Cabildo cinco mil, Ciudadanos, y linages quatro mil, y el cuerpo de la Ciudad treze mil ducados, y el resto del Obispado otra muy buena limosna, con que se reparò con ventaja, y mejoria lo que oy se goza, y se ve.

En el año 1615. en 17. de Nouiembre murio el Obispo en el año de su edad quarenta y dos, de vna enfermedad de orina. Doto en su Iglesia, y fundò vna Capilla, donde yazen las cenizas de sus padres, y las suyas, y su sepultura tiene el Epitafio siguiente:



D. ANTONIVS IDIAQUEZ MANRIQUE, PIETATE, LITTERIS,  
ET GENERE ILLVSTRIS: EX CANONICO ARCHIDIACONOQUE  
SEGOVIENSI, CREATVS EPISCOPVS CIVITATENSIS, INDE SE-  
GOVIENSIS, IN HOC SACELLO, DOTATIONIBVS AMPLISSI-  
MIS DECORATO, VNA CVM PARENTIBVS REQVIESCIT.  
OBIIIT 15. KALEND. DECEMBRIS; ANNO 1615.

Y tuuo por suceffor en la Sede A

DON

## DON IVAN VIGIL DE QUIÑONES,

**O**CTAVO deste nombre. Nacio en el año 1546. y fueron sus padres Toribio Vigil de Quiñones, y doña Catalina Mendez de la Lobiada, que tuuieron su casa en el lugar de San-Vicente de Caldo-nes, del Concejo de Xijon. Formò sus estudios en Salamanca; en ella fue Colegial en el Colegio de san Pelayo: y en el de Santa Cruz de Va-lladolid, y tomò su habito en 6. de Mayo del 1582. En su Vniuersidad fue Catedratico, y en aquella Ciudad Inquisidor. En el año 1589. el Cardenal Quiroga Inquisidor general le dio la plaça de Consejero en el Consejo supremo: y en el año 1607. Filipe Tercero le presentò para el Obispado de Valladolid; y desta Sede fue promovido para la de Segouia. Entrò en su Iglesia en 25. de Octubre del 1616. y murio en primero de Setiembre del 1617. Depositòse su cuerpo en su Iglesia Ca-edral, y della fue trasladado a la de Ouiedo en el año 1627. donde ya-ze en vna sumtuosa Capilla, dedicada a nuestra Señora de la Encarna-cion, y su sepultura tiene el Epitafio siguiente:



*Aqui yaze el Ilustrissimo Señor don Iuan Vigil de Quiñones, Arcediano de Ribadeo en esta santa Iglesia, Colegial de Sãta Cruz, Inquisidor de la Suprema, Obispo de Valladolid, y Segouia, Fundador desta santa Capilla, y quatro Capellanes, y quatro Aniversarios solemnes, y el Hymno de la Octaua del Corpus. Vna Missa en el Rey Casto, con quatro reales de limosna; y cien ducados de renta à la fabrica desta santa Iglesia, sin otras memorias que dexò en las Iglesias de Valladolid, y Segouia. Fallecio à los setenta años de su edad, à primero de Setiembre en la Ciudad de Segouia en el año 1617.*

Al Colegio de Valladolid le dio diferentes donatiuos para el repa-ro de su edificio. A la Iglesia de Valladolid veynte mil ducados, cõ que dotò vna Fiestta del santissimo Sacramento, y le donò vna colgadura rica. La Capilla donde yaze la siruen quatro Capellanes, y en su dote, y edificio gastò 30. mil ducados. Tuuo por suceflor en la de Segouia A

## DON ALONSO MARQUEZ DE PRADO,

TERCERO deste nombre. Tuuo por patria al Espinar, villa del Obis-

Obispado de Segouia, y por padres à don Alonso Marquez de Prado, y à doña Catalina Gonçalez de Biuro. Estudiò en Auila las primeras letras; Canones, y leyes en Salamanca: fue Colegial en el Colegio de san Bartolome, y tomò su habito en 25. de Abril del 1581. Graduòse de Licenciado por aquella Vniuersidad. Oposòse al Canonato Do-toral de la santa Iglesia de Cuenca, y le lleuò. En el año 1593. fue In-quisidor de Barcelona, y dentro de pocos dias Fiscal en el Consejo su-premo de la Inquisicion, y Consejero en ella. Cometiòsele el Indice Expurgatorio de los libros, que se publicò en el año 1612. Filipe Ter-cero le presentò para el Obispado de Tortosa en Catalonia; pasó la gracia la fantidad de Paulo Quinto. Confagròle en Madrid don Ber-nardo de Roxas Arçobispo de Toledo, y asistieron don Iuan Alvarez de Caldas Obispo de Auila, y don Fray Francisco de Solla Obispo de Canaria: tomò su possession en 13. de Agosto del 1612. Visitò todo su Obispado. Celebrò Sinodo en el año 1615. Donò a la fabrica desta Iglesia quatrocientos ducados. Quisieronle matar vnos vandoletos que hazian à su Iglesia cueua, y guarida de ladrones; libròle Dios mi-lagrosamente, y no desistiendo de su buen proposito, salio con casti-garlos, y echarlos de su Obispado. Desta Iglesia fue promovido para la de Cartagena en el año 1616. de que tomò possession en 17. de Otub-re, y en dos años que la gouernò sintio su mejora, y medra. Della fue promovido para la santa Iglesia de Segouia, y hizo el juramento de fi-delidad a la Iglesia en el año 1618. en manos del Cardenal don Ber-nardo de Roxas Arçobispo de Toledo, y tomò su possession en 25. de Setièbre del 1618. y entrò en su Iglesia en Domingo siete de Otubre. Por mandado del Rey don Filipe IV. asistio en el Capitulo intermedio que celebrò en Segouia en 29. de Mayo del 1621. la Orden de S. Fran-cisco, siendo su General Fr. Benigno de Genoua. El Obispo visitando su Obispado, con intento de celebrar luego Sinodo, enfermò en Aguila-fuente: boluio à Segouia, y murio en Domingo siete de Nouiembre del 1621. Diòle su Cabildo sepultura en su Iglesia Catedral entre los dos Coros, y en ella tiene el Epitafio siguiente:



D.

O.

M.

D. ALFONSVS MARQUEZ DE PRADO IN SVPREMO FIDEI SE-NATV CENSOR, OB PRAECLARA MERITA, IAM EPISCOPVS DE TVRSENSIS, ET CARTHAGINENSIS, ET TANDEM H. SAN-CTAE ECCLESIAE SEGOVIENSIS; PIETATE, LITERIS, ET GE-NERE CLARVS, IVSTITIAE PROPVGNATOR ACERRIMVS.  
H. S. E. OBIIT 17. NOVEMBRIS 1621.

Y tuuo por suceflor en la Sede A

DON

## DON FRAY INIGO DE BRIZVELA,

VNICO deste nombre, Religioso de la Orden de santo Domingo. Medina del Campo fue su patria: nacio en Berlanga; fueron sus padres Inigo de Briçuela, y doña Maria de Artiaga. Aprovechò felizmente en los estudios de Canones, y en esta facultad se graduò de Licenciado por la Vniuersidad de Salamanca, y fustituyò en la Catedra de Prima desta facultad por el Dotor Diego de Sahagun de Villafante, propietario della.

En el año 24. de su edad tomò el habito de Religioso en el ilustrissimo Conuento de san Esteuan de Salamanca, de la Orden de los Predicadores: profesò en primero de Abril del 1582. à las quatro despues de medio dia, en manos del Reuerendo Padre Presentado Fray Bartolome Muñoz, Prior del Conuento, como lo dize el libro de las Profesiones en estas palabras:

*Anno Domini 1582. die prima Aprilis, hora quarta post meridiem, expleto probationis anno, emisit professionem in Conuentu sancti Stephani Salmanticensis, Ordinis Predicatorum, in manibus Reuerendi Patris Presentati Fratris Bartholomaei Muñoz Prioris dicti Conuentus, Frater Inicus de Briçuela, filius Inici de Briçuela, & Domine Mariae de Artiaga, vxoris eius, ex oppido de Berlanga, Diocesis de Siguença, astante toto Conuentu: in cuius rei fidem, & ipse proficens, & infrascripti Patres, qui presentes fuerunt sua nomina conscripserunt. Frater Bartholomaeus Muñoz, Prior. Frater Mattheus de la Cruz, Magister Nouitiorum. Frater Antonius Perez, Frater Inigo de Briçuela. Frater Fernando Messia. Frater Christoual de Abreo. Fray Pedro Sanchez, Fray Pedro de Oncala; que fueron señalados por testigos de la profesion presente todo el Conuento.*

Siendo Artista fue nombrado por Colegial del Colegio de san Gregorio de Valladolid; y de alli vino por Letor de Artes de su Conuento de Salamanca, y antes de acabar su curso fue nombrado por Maestro de estudiantes del Colegio del Conuento de la Minerua de Roma; y en èl fue tambien Regente. Filipe Segundo le nombrò por Confessor del Archiduque Alberte, y fue su Cõfessor treynta años. El Capitulo Provincial de España le dio titulo de Maestro en Teologia; y su General Fray Hipolito Beccaria le dio el de Vicario general de los Estados de Flandes, y fue causa de infinitos bienes, y de mucho aumento para los Conuentos que su Religion tiene en los Países. Compuso algunas diferencias que auia entre la fantidad de Paulo Quinto, y el Archiduque. La controuersia era, que los Caualleros de la Orden Militar de S. Juan, alittados en las vanderas de su Magestad, que tirauan sueldos, y ventajas, pretendian no estar sujetos à la correccion, ni punicion de sus Capitanes, en virtud de Bulas de su Religio. El fantissimo Padre informado

enteramente del caso, sintio, que lleuando sueldo, y premios, auian de estar sujetos à las ordenes y leyes de la Milicia, como el Confessor dezia. Tres vezes vino a España con Embajadas particulares. Fue vno de los que asistieron en el tratado de la Tregua con Olandeses, por espacio de doze años, con suspension de armas, y de consentimiento de las partes, vino a España, para que la Magestad de Felipe Tercero la aprobase, y firmasse. Dauale el Archiduque el Arçobispado de Cambray, que es de los mayores de Flandes en autoridad y renta. Respondio, que si auia de ser Arçobispo, auia de residir en su Iglesia, y no en Bruselas, con que cessò aquella platica. Murio el Archiduque, y el Rey don Felipe Quarto le mandò que vinieste a su Corte de Madrid, y entrò en ella en el principio del año 21. En el año 1622. le presentò para el Obispado de Segouia. Consagròle en la Capilla Real en el mes de Julio del 1622. don Diego de Guzman, Capellan mayor, y Patriarca de las Indias, y Arçobispo de Seuilla. Asistieron en esta consagracion la Magestad de Rey, y Reyna, y muchos Grandes, y Señores. Con el Obispado le dio la Presidencia de Flandes, y embiandole la Serenissima Infanta doña Isabel el parabien de vno y otro, le dize de su mano, Que se holgaua del Obispado por ser su Feligresa: dezia-lo su Alteza, porque nacio en la recreacion de Balsain, que està en poca distancia de Segouia: y en lo de la Presidencia le dize, que su Magestad le auia hecho mas merced a ella que no a èl. Consagrado, embiando à tomar la possession de su Sede, se ofrecio vna duda originada de vn estatuto que tiene esta santa Iglesia, que ningun Prelado, ni Prebendado della sea admitido al gouerno y seruicio della, si primero no hiziere voto, y juramento de tener y defender el misterio de la purissima Concepcion de nuestra Señora. Desto tuuo auiso don Francisco de Contreras hijo desta ciudad, y Presidente de Castilla, que escriuiò al Cabildo la carta figuiente, en razon que se le auia de dar la possession sin el grauamen del voto: y es su data en 22. de Febrero del 1623. y su carta dize:

*Y à sabe V. S. las muchas obligaciones que tengo, à estimar las cosas que tocan à esta santa Iglesia, y a desear en ella las determinaciones de mayor acierto, y lustre, que se pueda tomar en el seruicio de Dios, y de su Magestad, y bame parecido, que no cumpliera con ella, si dexàra de dezir lo que se me ofrece en lo tocante al voto, de no recibir al señor Obispo, ni Corregidor, sin hazer el de la Inmaculada Concepcion de nuestra Señora.*

*Y quanto a lo primero, no es mi intento tocar en lo sagrado del voto, ni dentro de la essencia del; por que con las rodillas y coracones postrados en la tierra, es justo veneremos este santo Misterio; sino de las calidades que se pusieron al señor Obispo, y al Corregidor, con orden à obligarles precisamente à hazerle antes de ser recibidos, y jurando y votando de no admitirlos de otra manera. Que aunque*



la mucha piedad y deuocion deſſa ſanta Igleſia, quiſo dilatarſe conforme a ſu afeſto. Conuiene no eſtender eſte grauamen à quien ha tenido, y debe tener las acciones libres; por que no puede eſſa ſanta Igleſia eſtrechar la Real mano de ſu Mageſtad, en uſar del derecho con que ſiempre ha preſentado Obiſpo, ſin obligarle à condiciones. Y ſi ſe paſſa à conſiderar el impedimento que ſe pone en la confirmacion de ſu Santidad, que tambien la haze ſin ellas, es materia mas peligroſa: y repreſentando à V. S. el eſtado a que ſe reducirian las coſas deſſa ſanta Igleſia, ſi ſu Mageſtad mandaffe que ſe hizieſſe fundamento en la forma con que ſe le torcia por ella el derecho de ſu patronazgo, con tan mala conſequeſcia para las demas. Y lo miſmo digo en quanto a recibir al Corregidor, à quien ſu Mageſtad elige y embia ſin condiciones; por que no quedarian libres las acciones de ſu Mageſtad, ſino pendientes del cumplimiento de las tales condiciones, entrandoſe indireſtamente por eſte camino en las coſas que tocan à ſu Corona, y Regia poteſtad: y conſidereſe quanto eſtoruo y mal exemplo haze a ella abrir ſemejante puerta. Dios ha dad, a eſta ſanta Igleſia vn Prelado como lo ha podido deſear, con grandes partes de letras, prudencia, ſantidad, zelo, y experiencia de gouerno, en que la juzgo por dichofa entre todas quantas ay en eſtos Reynos: y aſſi he querido dezir à V. S. por lo que en todo es bien ſe entienda, que no falto al reconocimiento de mis obligaciones. Lo mucho que eſtimare, que V. S. reciba al ſeñor Obiſpo ſin ningun embaraço, y con la llanza y buena voluntad que debe vn Cabildo tan grande, y tan exemplar à tan buen Paſtor, y Cabeça, de que ſe deben a Dios, que ſe la ha dado mucho hazimientto de gracias; con que ſin ofenſa de naide ſe cumple lo que ſe debe hazer, y yo zendré por premio de mis buenos deſeos, que V. S. lo mande hazer aſſi, en que ſu Mageſtad ſe tendrá por muy ſeruido, y todo començarà con la paz y quietud que importa. Eſtoy cierto, que V. S. creerà q̄ con verdad y ſencillez le pongo delante de los ojos lo que mas conuiene, y que conſiderando el peſo de la razon por perſonas de tanta autoridad, y de tan claros juizios, haràn de la materia preſente el que ſe debe, ſin ſuſpender mas tiempo lo que es tan juſto executar. Dios guarde y enſalce à V. S. como yo ſu ſeruidor deſeo. En Madrid 22. de Hebrero 1623. Y el Cabildo reſpndio lo conueniente.

Su Mageſtad en eſte tiempo le dio el titulo de ſu Conſejero de Eſtado, y le mandò, que acetaffe la Preſidencia de Flandes, y beſandole la mano, le ſuplicò, que ſi la auia de acetar auia de ſer dexando el Obiſpado, por no ſer compatible la reſidencia de la Igleſia con la aſiſtencia de la Preſidencia de Flandes; y la partida ſe compuſo, en que dexaſſe el Obiſpado por acudir al bien vniuerſal, y particular de los Païſes; y renunciando la Igleſia, donò a ſu fabrica todo ſu Pontifical, y ocho mil reales con èl. En la Igleſia principal de la villa de Berlanga tiene la Caſa de los Briçuelas vna muy honrada Capilla, dedicada à ſan Andres. El Obiſpo Preſidente la adornò con muchas cabeças de Virgenes, y Reliquias de diferentes Santos, y à ſu Sacriſtia le donò ornamentos, y otras da-

dadiuas. Al Conuento de ſan Eſteuan, donde auia tomado el habito, ſeyſcientos ducados, que gozaua de penſion ſobre el Obiſpado de Calahorra, y eſto deſde el dia que ſe la ſeñalaron, con que el Conuento acabò las andas del Santifſimo Sacramento, que ſon todas de plata. Mandò reedificar a ſu coſta el Capitulo, y para empear ſu fabrica le donò ochò mil ducados. Con los pobres fue muy liberal, y largo, por que en los cargos, y dignidades que tuuo ſiempre viuio como Religioſo, y Frayle, y aſſi huuo para todo. Gregorio Decimoquinto le eſcriuio vn Breue, en que le mandaua, ayudaffe la pretenſion del Principe de Gales, y que le aficionaſſe à la Religion Catolica. Murio en la Corte de Madrid en doze de Enero del 1629. en el Conuento de ſanto Domingo el Real, y de alli fue lleuado ſu cuerpo al Conuento de ſan Eſteuan de Salamanca, donde yaze en ſu Capitulo, y ſu ſepultura tiene el Epitafio ſiguiente:



HIC IACET ILLMVS ET R<sup>MVS</sup> DOMINVS FRATER INICVS A BRIÇVELA, IN SACRA THEOLOGIA MAGISTER; A SACRIS CONFESSIONIBVS SERENISSIMIL ARCHIDVCIS ALBERTI: EIVSQVE, AC PHILIPPI QVARTI HISPANIARVM REGIS RERVM. STATVS CONSILIARIVS, EPISCOPVS SEGOVIENSIS, ET PROVINCIARVM FLANDRIÆ IN CVRIA REGIA PRÆSES DIGNISSIMVS.

O B I I T

DVODECIMA IANVARIII M. DC. XX. IX.

Tuuo por ſuceſſor en la Sede de Segouia A

**DON MELCHOR DE MOSCOSO,**

VNICO deſte nombre. Fueron ſus padres don Lope de Moscoſo Obiſpo, y doña Leonor de Sandoual y Roxas, Condes de Altamira. Sus mayores eſtudios, que fueron de Teologia, los formò en la Vniuerſidad de Salamanca: en ella fue ſu Retor, y recibió el grado de Maeftro en ſanta Teologia, y ſe hallaron preſentes quando ſe graduò los inmortales Reyes don Filipe Tercero, y doña Margarita de Austria, y recibieron propinas como Maeftros mayores: y eſte dia fue para los Reyes, Corteaños, y para toda la Eſcuela vno de los mas alegres que vio Salamanca deſpues que las letras ſe auccindaron en ellas; y fuy

testigo de vista de todo como passò, y sucedio. El nuevo Maestro fue Arcediano de Alarcón, y Canonigo en la santa Iglesia de Cuenca. Sumiller de Cortina, Capellan mayor de los Reyes nuevos de Toledo, Sumiller de Oratorio, y de la Camara del Serenissimo Infante don Fernando, Cardenal, y Arçobispo de Toledo. La Magestad de Filipe Quarto le presentò para el Obispado de Segouia en catorze de Março del año mil seyscientos y veynte y quatro; consagròle en la Capilla Real el Patriarca de las Indias don Diego de Guzman, y asistieron el Obispo de Vrgento don Iuan Brauo, y don . . . . . y estuuieron presentes la Reyna, los Serenissimos Infantes don Carlos, y don Fernando, y lo Noble de la Corte.

Partio à su Obispado, y entrò en el con quarenta mil ducados de hacienda libre, gouernòle con gran satisfacion de su Ciudad, y de todos sus Partidos: fauorecio à sus pobres con mucha liberalidad, y limosnas. En el año mil seyscientos y treynta y dos huuo gran falta de pan en Segouia, sustentò en esta ocasion mil y ochocientos pobres, de que resultò el quedar con grande empeño. En esta fazon fue quando vna buena viuda le pidio la socorriessse con que poder casar vna hija suya, y no teniendo que darla, se quitò el Pectoral, y la dixo: Empeñele, ò vendale, y hagase la buena obra.

Pidio licencia para dexar el Obispado, y tomar el habito de Cartujo, y la santidad de Vrbano se la concedio, y llegò la Bula vn mes despues de auer espirado. Visitò todo el Obispado, sin dexar villa, aldea, ni caseria, y esto era lleuando la limosna delante. Murio con credito de muy excelente Prelado, y mandò se le diessse sepultura en el Conuento de la Cartuja de santa Maria del Paular, donde yaze; y tuuo por sucesor en la Sede A

**DON ALVARO DE BENAVIDES,**

**V**NICO deste nombre. Escriui su vida en el Teatro de la santa Iglesia de Cartagena, y murio en 17 de Octubre del 1644. Tuuo por sucesor en la Sede A

**DON FRAY PEDRO DE TAPIA,**

**Q**UARTO deste nombre, Religioso de la Orden de santo Domingó. Escriui su vida en el Teatro Eclesiastico de la santa Iglesia de Sigüenza, donde fue promovido. Tuuo por sucesor en la de Segouia A

DON

**DON PEDRO DE NEYLA,**

**Q**VINTO deste nombre, Cauallero de la Orden Militar de Calatraua. Tuuo por patria à Gallinero, jurisdicion de la ciudad de Soria, y su familia es de la de San-Esteuan, que es vna de las doze Nobles de la Ciudad de Soria. Sus padres fueron Iorge de Neyla, y doña Isabel Brauo. Formò sus mayores estudios en el Colegio que su Religion tiene en Salamanca: graduòse de Doctor en la facultad de Canones. Tuuo en su Vniuersidad las Catedras de Decretales, y Clementinas. La Magestad de su Rey le premiò vna parte de sus meritos con la plaça de Iuez de la Monarquia del Reyno de Sicilia, y de Consultor de los Virreyes; y en este año Regente del Consejo de Italia. Es Abad de Sancti Spiritus, y de Santa Maria de Ferrana en el Reyno de Sicilia, y la Magestad de Filipe Quarto le presentò en el año mil seyscientos y quarenta y tres para el Arçobispado de Palermo, de que no despachò Bulas; y nombròle por Obispo de Segouia, y hizo el juramento de la Fè en manos del Ilustrissimo Nuncio de su Santidad en siete de Nouiembre de mil seyscientos y quarenta y quatro, y espera con breuedad sus Bulas para ir à cumplir con las obligaciones de residencia, y Obispo.



597.  
TEATRO  
DE LA  
SANTA IGLESIA  
DE  
VALLADOLID.  
VIDAS  
DE SVS ABADES,  
Y OBISPOS,  
Y COSAS MEMORABLES  
DE SV  
SEDE,  
Y  
OBISPADO.





DESCRIPCION  
DE LA MVY NOBLE, Y MVY LEAL  
CIVDAD DE VALLADOLID.



TENE VALLADOLID su asiento en lo mas dichoso , y fertil del poderoso Reyno de Castilla, en la Ribera, y corriete del Rio Pisuerga, famoso por el caudal de sus Aguas, y abundancia de su Pesca . Ptolomeo se acordò della en la Tabla segunda de la Europa , y la dà el Nombre de PINCIA. Està en quarenta y dos grados de latitud, y en diez y medio de longitud Oriental ; plantada en vn ameno, y deleytoso Valle. Dizen los que trataron de las Antigüedades de España , que tomò el Nombre de VALLADOLID, dexando el antiquissimo de PINCIA, porque siendo toda esta Tierra señoreada de Moros, fue Señor de todo este Valle, y Villa, con sus Comarcas, y Pueblos vn Moro, llamado OLITH, y junto el nombre de VALLE con el que le dominaua, se formò con muy poca alteracion el Nombre de VALLADOLID. El Prudentissimo Rey Don Filipe Segundo la ensalzò como à Madre, y Patria suya con el Titulo de CIVDAD. El Santissimo Pontifice Clemente Octauo à suplicacion de tan Catolico Rey la ilustrò con el de Iglesia Catedral, y Obispo. El Rey don Iuan el Segundo en las Cortes que celebrò en el año 1422. le dio el Renombre de la MVY NOBLE; y en las cartas que los Reyes escriuen à esta Ciudad , se le dan en sus



sobrescritos en esta forma: *Concejo, Justicia, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales, e Homes buenos de la muy Noble Ciudad de Valladolid.* El Rey don Alonso Vndecimo, de **MVY LEAL.** En ella colocaron la grãdeza de su Corte el Rey don Alonso el Sexto, luego que se poblò, y la tuuo en ella tan de asiento, que tres vezes que le embiò à visitar desde Valencia el Cid Ruy Diaz, sus Mensageros le besaron en su nombre en esta Ciudad la mano, el Rey Don Alonso el Septimo, llamado Emperador, la Reyna doña Berenguela, y el Rey Dõ Fernando el Tercero, llamado el **SANTO**, el Rey Dõ Alonso Octauo, Don Henrique el Primero, Don Sãcho el Brauo, Don Fernando el Quarto, Don Alonso Vndecimo, Don Pedro Vnico, Don Iuan el Primero, Don Henrique Tercero, Don Iuan el Segundo, Don Henrique Quarto, los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel, Reyes Don Filipe Primero, y Doña Iuana, el Emperador Don Carlos, y los dos Filipes Segundo, y Tercero.

En ella, para darle mayor grandeza, plantaron Vniuersidad para la enseñaça de las virtudes, y ciencias, que se fundò en el año 1346. Dieronla Chancilleria, y es vno de los Conuentos juridicos, donde se administra con gran rectitud justicia à gran numero de Ciudades, Villas, y Aldeas. Este Oficio hazen vn Presidente, y doze Oydores; y las Ciudades, Villas, y Aldeas que vienen à pedir justicia son 10. mil 731. Honraronla con el santissimo Tribunal de la Inquision, con cuyo poder y Armas han sido confundidos, y castigados muchos que intentauan nouedades contra lo sagrado de nuestra Religion santa.

Para el gouierno Politico la dierõ Corregidor, dos

Te-

Tenientes, treynta y tres Regidores, cien Escriuanos Reales, y treynta del numero. Hizieronla Cabeça de Prouincia, y la dieron Voto en Cortes. Feria el dia de san Miguel, y Mercado todos los Martes del año, y Casa de moneda.

En esta Ciudad fundaron los Reyes diez Palacios, que en algunos dellos se edificaron Conuentos, donde la gloria de Dios fuesse alabada, y cãtada. La Reyna doña Violante, muger del Rey don Alõso el Sabio, fundò el Palacio que oy es Conuento de san Francisco. El Alcazar de Valladolid, que el Rey don Iuan el Primero le donò à la Orden de san Benito. El Rey dõ Sancho el Brauo el que oy es Conuento de las Huelgas. La Reyna doña Leonor, muger del Rey don Fernando de Portugal, donò su Palacio a los Religiosos de la Orden Real de la Merced.

Palacio del Rey don Pedro, donde celebrò sus bodas con la Reyna doña Blanca de Borbon, se incorporò con el Conuento de las Huelgas.

La Reyna doña Catalina donò su Palacio al Condestable don Ruy Lopez Daualos, y el Condestable à la Orden de san Agustin, oy ilustrissimo Conuento.

El Rey don Iuan el Segũdo donò su Palacio. El Rey don Henrique el Quarto à los Religiosos de la Ordẽ de santo Domingo, que le incorporaron con su Conuento de san Pablo.

El Palacio Real donde viuen los Reyes quando visitan esta Ciudad, ò lleuan à ella su Corte.

Cerca del Conuento, y Santuario del Abrojo vn Palacio q̄ edificò el Emperador Carlos Quinto, donde se retiraua muchas vezes à meditar en lo mortal, y cauco de su vida, y penalidades della.

A ima-

A imagen y semejança de tan poderosos Reyes, algunos Grandes, y señores de Titulo, haziendose vezinos della edificaron Palacios suntuosos que la engrandecen, è ilustran. El Almirante de Castilla, Conde de Benauente, Duque de Lerma, Duque de Bejar, Duque de Naxara, Conde de Monterrey, Marques de Villafranca, Marques de Toral, Conde de Salinas, Conde de Ribadauia, Marques de Tauara, Conde de Buendia, Marques de Viana, Marques de Aguilafuente, Conde de Osorno, Conde de Gondomar, Conde de Salazar, Conde de Alcaudete, Conde de Villamor, Marques de Montealegre, Cõde de Grajal, Marques del Valle, Conde de la Oliua, y Adelantado de Ternaute, sin muchas Casas de Nobles, y Ciudadanos quantiosos que la hazen mas agradable à la vista.

Tiene quinze Parroquias, veynte y tres Conuentos de Religiosos, veynte y tres de Religiosas, treze Hospitales, doze Ermitas, y siete Colegios, y mas de dozientas Cofradias. En todas estas Parroquias, Conuentos, Hospitales, y Eremitorios se cumple maravillosamente, y con singular reuerencia con el culto diuino, y caridad con los pobres.

Entrafe à esta Ciudad, que tiene buenos muros, por seys puertas.

Puerta del Campo, diosele este nombre por auer concedido campo el Rey don Fernãdo el Quarto en este sitio à los dos Caualleros Pedro de Benauides, y Pedro Alonso de Carauajal, de que se siguió la muerte de los Carauajales, y el emplazar al Rey, que dentro de treynta dias pareciéffe en el Tribunal de Dios, y así sucedio, que murio en el dia treynta. Riegan los contornos desta Puerta dos Rios, que fertilizan lo q̃

alcançan con su riego. Tiene à la vista doze Templos, edificados con grandeza, y costa, y en cada vno de los SACRAMENTO, que en tan pequeña distãcia es vna gran marauilla.

Otra Puerta es la de Teresa Gil. Otra la de San Estuan. Otra la de Santa Clara. Otra la de San Juan. Otra la de la Pestilencia.

Tiene, entre otras Plazas, la Mayor, que es vno de los edificios mas costosos, y ricos que tiene el Reyno de España. En su alderredor está muchas casas de mercaderes, y oficiales, que passan de quinientas, con mas de dos mil vêtanas, sin terrados, y miradores. En ella se corren toros, y se celebran regozijos publicos. Es capaz desde sus soportales hasta lo alto de sus texarozes de mas de treynta mil almas, que gozã, sin impedirse vno à otro, igualmente del regozijo, y contento. Sin esta Plaza tiene otras, q̃ le siruen de ornamento, y no mas. El cuerpo de la Ciudad se compone de costosos edificios, y calles anchas. Es Ciudad bastecida, con abundancia de todo quanto es menester para passar con regalo lo que se viue en la vida; porque todas sus comarcas la bastecen de pan, vino, caza, fruta, carne, pesca, sin las cosechas que se hazen en sus terminos, que son numerosas, y grandes. Para sus edificios abunda de mucha madera, y de materiales cõuenientes para la fabrica dellos.

El natural de su gente participa de constelacion benigna, que haze à sus naturales Piadosos, Religiosos, Benignos, Corteses, y mas inclinados al conocimiento de las ciencias, sosiego, y dulzura de las letras humanas, que al furor, y espanto de las armas: no obstante que en las ocasiones publicas fueron siempre de los

de la primera classe, como lo publican las Historias de nuestra España, y las de fuera. Y tiene tan apacible temperamento, que el que vna vez llega à gustar del trato, y comunicacion de su Cielo, obra en él con vna secreta fuerça vn deseo de querer auecindarse en ella, olvidando la obligacion de su primera patria, hazien- dose hijo adoptiuo de aquesta segunda Madre, que le admite con caridad, y amor dulce à todas las honras publicas, como si fuera criado, y alimentado à sus pe- chos.

En la reuerencia, y curiosidad de sus Templos, deuocion, y atencion cõ que asisten en los diuinos Ofi- cios, no se la gana ninguna Nacion del mundo, que cõ- fiesse, y professa los Ritos de nuestra Verdad Euange- lica. Su Clerecia es de las mas obseruantes, y obediën- tes de los Reynos de Castilla à los mandatos de sus Prelados, y Ministros; y sus Religiosos tan atentos à la guarda de sus Reglas, que no ay celda de adonde no ayan salido muchos Santos.

Su Nobleza es de la mas cristalina de estos Rey- nos; son muchas sus Familias, ocupadas siempre en seruicio de sus Reyes, yà en Prelacias, yà en las Ar- mas, yà en sus Palacios Reales, Consejos, y Tribuna- les, Inquisiciones, Corregimientos, y Catedras, ostē- tando que sus ingenios son, y estan dedicados para el bien publico de la Corona, y Reynos, de que se haze muy clara demostracion en el Catalogo de sus Varo- nes ilustres.

Tiene entre otras Recreaciones publicas, el Pra- do de la Madalena, compuesto de diferentes arboles silvestres, que engalanan, y festejan con su sombra la amenidad de aquel sitio.

Vañan à esta Ciudad los Rios Pisuerga, y Esgue- ua, y à su Obispado los Rios Arlança, Arlançon, Ada- ja, Arcualillo, Cega, Zapardiel, Duero, Duratõ, Car- rion, y Erezmo.

Goza de Ayres delgados, y puros: solo el elemen- to del Fuego le ha sido contrario en diferentes incen- dios que ha padecido en las edades passadas.

El Padre Iuan de Mariana en el libro II. de la His- toria general de España en el fin del capitulo 21. dize: *Fallecio el Conde de Urgel, y dexò de su muger doña Elvira vna hi- ja, llamada Aurembásis: à esta donzella Gerardo de Cabrera, hi- jo de Ponce, despertadas diferencias y pleytos, comoquier que por ser muger la trabajasse, y tratasse de despojarla, por voluntad de doña Elvira su madre dio el Estado de Urgel, y le entregò al Rey, y ellas se pusieron debaxo de su amparo. Con esto la sucesion del gran Bo- tello, antiguamente Conde de Barcelona, y de Urgel, cayò del seño- rio de aquella Ciudad; si bien su padre mandò, y dexò en su testamē- to la mitad de su villa de Valladolid al Pontifice Inocencio Ter- cero, con intento que amparasse à su hija en lo demas; pero no en- tiendo que el Papa entrò en possesion de aquella mara, y legado. Hasta aqui el Padre Mariana.*



## REYES, REYNAS, PRINCIPES, INFANTES QUE NACIERON EN VALLADOLID, Y SV TIERRA.



El Infante don Alonso, hijo del Rey don Sancho el Quar- to, y de la Reyna doña Maria, nacio en Valladolid en el año 1287.

El Infante don Fernando, hijo del Rey don Alonso Vn- decimo, nacio en Valladolid en el año 1333.

El Infante don Alonso, hijo del Rey don Pedro, y de doña Maria de Padilla, nacio en Tordefillas en el año 1359.

El Infante don Pedro, hijo del Rey don Sancho el IV. nacio en Valla- dolid en el año 1290.

Don Pedro, hijo bastardo del Rey don Alonso Vndecimo, nacio en Valladolid en el año 1330.

Don Sancho, hijo del Rey don Alonso Vndecimo, nacio en Valladolid en el año 1331.

El Rey don Henrique el Quarto, nacio en Valladolid en 5. de Enero del 1425.

El Infante don Alonso, hijo del Rey don Iuan el Segundo, nacio en Tordefillas en el año 1453.

El Infante don Iuan, hijo del Rey don Fernando el Catolico, y de la Reyna Germana, nacio en Valladolid en el año 1509.

El Rey don Filipe Segundo nacio en Valladolid en 21. de Mayo del año 1527.

Principe don Carlos, hijo del Rey Filipe Segundo, nacio en Valladolid en 8. de Julio del 1545.

La Infanta doña Ana, hija de Filipe Tercero, Reyna de Francia, nacio en Valladolid en 22. de Setiembre del 1601.

El Rey don Filipe Quarto nacio en Valladolid en Viernes santo, 8. del mes de Abril del 1605.

La Infanta doña Maria, hija de Filipe Tercero, Emperatriz de Alemania, nacio en 18. de Agosto del 1606.

### REYES, REYNAS, Y PERSONAS REALES que murieron en Valladolid, y su Obispado.

**E**L Rey don Iuan el Segundo murio en Valladolid en 20. del mes de Julio del año 1454. y el como murio lo escriue su Medico Fernan Gomez de Ciudad-Real en vna carta que escriue al Cardenal don Fray Iuan de Torquemada.

La Reyna doña Maria, muger del Rey don Sancho Quarto, murio en Valladolid Martes primero de Junio del año 1322.

La Reyna doña Catalina, muger del Rey don Henrique el Tercero, murio en Valladolid en Iueves dos de Junio del 1418.

La Reyna doña Isabel, muger del Rey don Fernando el Quinto, murio en Medina del Campo en 26. de Nouiembre del año 1504.

La Reyna doña Iuana, muger del Rey don Filipe el Primero, murio en Tordefillas en Viernes santo 4. de Abril a las feys de la mañana del año 1555.

La Infanta doña Maria, Reyna de Vngria, muger de Luys Rey de Vngria, y Boemia, hija del Rey don Filipe Primero, y de la Reyna doña Iuana, murio en Cigales cerca de Valladolid, en 18. de Otubre del año 1558.

La Reyna doña Leonor, muger del Rey don Fernando de Aragon, mu-

murio en Medina del Campo con habito de Religiosa en el Conuento de Santa Maria la Real, que auia fundado en el año 1418 de Religiosas de la Orden de santo Domingo.

El Infante don Fernando de la Cerda, hijo del Rey don Alonso el Decimo, murio en Valladolid año 1275.

En el Conuento de la Orden de la santissima Trinidad, encima de la puerta de su Sacristia está enterrado vn Infante de Castilla, y no ay memoria de como se llamaua: este Infante fue hijo del Rey don Henrique el Segundo.

En la villa de Medina del Campo murio en edad de quinze años el Infante don Sancho, hijo del Rey don Fernando de Aragon, llamado el Honesto.

### CASOS NOTABLES QUE HAN SUCEDIDO en Valladolid.

**E**N ella se armò Cauallero a la vfança de aquel tiempo el Rey don Sancho el Tercero, llamado el Deseado.

En ella celebrò Cortes el Rey don Henrique Primero, para dar orden en lo mejor de su Corona, y se acordò, que durante su menor edad gouernasse los Reynos su hermana la Reyna doña Berenguela, y fue en el año 1215.

En ella se celebraron Cortes en el año 1217. en que renúció el Reyno la Reyna doña Berenguela en su hijo el Rey don Fernando el Tercero, llamado el Santo, y fue jurado Rey, y le besaron la mano.

En ella en el año 1246. celebrò sus bodas el Rey don Alonso el Decimo con la Reyna doña Violante.

En ella se juntaron los Grandes de Castilla, y quitaron la Corona al Rey don Alonso el Sabio, y la dieron a su hijo don Sancho el Quarto; calificauan su deposicion con las razones siguientes: Que le debia ser tirada la justicia de la mano, porque vsaua mal della; por quanto auia muerto al Infante don Fadrique su hermano, y a don Simon de los Cameros sin ser oidos, y lo demas que se verá en el cap. 5. de la Historia del Rey don Iuan el Primero, año octauo de su Reynado.

En ella celebraron siete vezes Cortes generales los Reyes don Sancho el Quarto, y don Fernando el Quarto.

En ella en el año 1322. en 13. de Agosto el Rey don Alonso XI. cumplio los catorze años de su edad, y salio de tutoria, y mandò, se junta se los Prelados, Ricos hombres, y señores para tratar del bien publico. Y en ella se firmaron sus casamientos con la Reyna doña Costança, hija del Infante don Iuan Manuel, y se celebraron las bodas en el año 1322. y en ella le nacio vn hijo, que llamaron el Infante don Fernando, y



otro de doña Leonor de Guzman, que llamaron don Sancho.

En ella celebrò sus bodas en el año 1353. el Rey don Pedro con la Reyna doña Bláca, y en ella celebrò las primeras Cortes de su Corona.

En ella celebraron Cortes los Reyes don Iuan el Primero, don Henrique el Tercero: y el Rey don Iuan el Segundo las celebrò cinco vezes; y en ella mandò executar el valor de su justicia en su gran Priuado el Maestre don Alvaro de Luna.

En esta Ciudad en 18. de Otubre del 1469. en dia de Miercoles se celebrò el matrimonio de los Reyes Catolicos, teniendo la Reyna diez y ocho años de edad, porque nacio en el año 1451.

En esta Ciudad los Reyes Catolicos recibieron à Ruy de Soffa, Cauallero del Rey don Alonso de Portugal, que se auia casado con la hija fingida del Rey don Henrique el Quarto, y se intitulaua Rey de Castilla. Requirio à los verdaderos Reyes, que desistiesen del Titulo; y la respuesta fue como la merecia la embaxada, fundada en mala conciencia, y contra razón, y justicia. Y en esta Ciudad se juntò el exercito que leuataron los Reyes para corregir con las armas el mal consejo del Rey de Portugal.

Y en esta Ciudad hizo la Reyna Catolica à Dios aquella Oracion tã digna de ser sabida. Estaua cercada de turbaciones viendo tanta materia de escandalo, que como desde su niñez auia sido huérfana, y criada en grande necesidad, hallaua la turbacion muy à la mano; mas puestas las suyas, y con deuocion los ojos en el Cielo dixo à Dios: *Tu, Señor, que conoces el secreto de los coraçones, sabes de mi, que no por via injusta, no por cauela, ni tirania, mas creyendo verdaderamente que de derecho me pertenecen estos Reynos del Rey mi padre, he procurado de los haber; por que aquello que mis progenitores los Reyes ganaron con tanto derramamiento de sangre no venga en generacion agena, à ti Señor (en cuyas manos es el derecho de los Reynos) suplico humildemente, que oigas agora la Oracion de tu sierua, y muestres la verdad, y manifieses tu voluntad con tus obras maravillosas, por que si no tengo justicia; no aya lugar de pecar por ignorancia; y si la tengo, me des sesbo, y esfuerço para la alcançar con el ayuda de tu braço, por que con tu gracia pueda auer paz en estos Reynos, que tantos males, y destruyçiones hasta aqui por esta causa han padecido.* Hasta aqui la Reyna.

En esta Ciudad se capitularon los casamientos de la Infanta doña Catalina, hija de los Reyes Catolicos, y del Rey don Iuan el Tercero de Portugal; tuuo della muchos hijos, siete dellos fueron jurados Principes, y à todos los vio morir.

En ella se capitularon los casamientos del Principe don Iuan, hijo de los Reyes Catolicos, con la Princesa doña Margarita; y los de la Princesa doña Juana con el Archiduque Filipe: en ella fueron jurados Reyes, y su hijo don Carlos Principe de las Asturias.

En

En esta Ciudad el Rey don Henrique el Tercero en dos de Abril dio la obediencia à Benedicto Decimotercio, teniendole por verdadero Pontifice.

En esta Ciudad en el año 1522. el Emperador don Carlos dio perdón general à los que auian faltado en el alboroto de las comunidades.

En ella en el año 1548. Filipe Segundo ordenò el seruicio de su Palacio à la vfança de la Casa de Borgoña en quinze del mes de Agosto.

En esta Ciudad fue condenado à fuego el Dotor Agustín de Caçalla, que intentò en este Reyno turbar con sus nouedades la firmeza de nuestra Religion santa, con ambicion de que quedasse memoria de su nombre, como en Alemania de Lutero. Dize Illescas en su Pontifical, que murio confessado, y arrepentido de sus errores, y que desengañò a los que le auian seguido: no aprouechò, passando por el castigo de ser quemados viuos. Este triunfo de la Fè Catolica se celebrò en el año 1559. en 21. de Mayo, hallandose presentes el Serenissimo Principe don Carlos, y su tia la Princesa doña Juana, Governadora del Reyno.

Filipe Segundo se hallò en este mismo año en otro Auto, que se celebrò en 8. del mes de Otubre. De lo sucedido en estos autos, como testigo de vista, escriuió vna larga relacion el Dotor Gonçalo de Illescas en su Historia Pontifical en la vida del Pontifice Paulo Quarto.

El mismo dize, que en el año siguiente del 1561. en 21. de Setiembre, Domingo por la mañana, dos horas antes del dia, se emprendio en Valladolid vn fuego tan grande, que en el espacio de treynta horas consumio quatrocientas casas principales, en que perecieron mercaderias de infinito valor, sin los menajes de casa, trigo, cebada, vino, y gran numero de bestias.

En esta Ciudad en el Conuento de san Pablo de Religiosos Dominicanos, se juntaron muchos Grandes, y señores de Castilla para persuadir al Rey don Iuan el Segundo, que apartasse de su seruicio, y priuanga à don Alvaro de Luna, que con ella fue causa de los infinitos daños que padecio la lealtad de Castilla, y sus Coronas, procedidos del corto conocimiento que tuuo el Maestre de si mismo; à que se llegauan los vicios que poderosamente le dominaron, Soberuia, Embidia, Amor proprio, Codicia, Emulacion, Odio, Vengança, y Esclauo de su aluedrio, que tenia para hazer bien vn coraçon muy dormido. De todos estos vicios se dexò fobornar, y mandar como vn señor a su esclauo, de todos fue combatido, y alcançaron del tantas vitorias, que no se pueden reducir à numero. Los mas cuerdos quando le contemplauan en la altura dudosa de su estado, tenian compassion de la vanidad, y liuiandad de su alma, que dexaua la seguridad de su conciencia

Qq

cia

cia propia por lo dudoso, y peligroso de la priuança del Rey, que no tiene mas cimientos que el quiero, ò no quiero de vn Rey hombre, sin meditar que se la dio prestada, y no dada, por el tiempo que fuesse su voluntad; mas el daño del Maestro fue, que no ay espejos de entendimientos, como los ay de los rostros, donde mirandose conociera lo mucho que le importaua tener à la Humildad por amiga. Capitulauan contra èl, que tenia en poco la prudencia, y autoridad del Consejo, violando lo sagrado de sus acuerdos; sus Consejeros sin libertad, la justicia sin valor, y el Rey sin su poder, y grandeza. Querellauanse del Rey, que por su floxedad, ò auersion à los negocios alargaua mucha parte de su poder, y le dexaua en manos de su Priuado, con desestimacion de su Corona, y Consejos; haziendole cargo, que lo que auia de estar diuidido, y repartido entre muchos, para estar bien gobernado, lo ponía en vna sola cabeça, desconfiando de los demas vassallos, como no suficientes para tan gran manejo. Lamentauanse tambien, que el Sol de su clemencia, que auia de nacer para que todos gozassen de la benignidad de sus influencias, amanecia para vno solo, teniendo a los demas por indignos de tanto bien, y clemencia. Añadian, que el Reyno viuia como cansado (y lo manifestauan en publico) con esta manera violenta de gouierno, y tanto cauaron en ello, que por poner al Reyno en paz, y à los vassallos en deuocion de su Rey, que se la quitauan por sustentar en el Maestro su gracia. La resolution fue, el que le apartò de su Palacio Real por vn corto, y breve rato; y si el Maestro huiera tenido amigos, no boluiera, renunciando los titulos, aparatos, y pompas de la gracia de su Rey, contentandose con la vida priuada de su casa, donde viuiera por la grandeza de su riqueza, y Estado, embidiado si, embidioso no: mas boluendo (como el marinero, que tiene en poco las tormentas, y alteraciones del mar) al peligro, y trato de la Corte, y del Palacio Real, perrecio andando el tiempo, mandandole el Rey prender, y condenar a que fuesse degollado en la plaça de Valladolid con los titulos de tirano, orgulloso, soberuio, è injuriador de la Real Magestad, como lo iba declarando à voces vn Pregonero, que se llamaua Fernando, y dezia:

*Esta es la justicia que manda fazer nuestro señor el Rey à este cruel tirano, por quanto èl por orgullo de soberuia, è loca osadia, è injuria de la Real Magestad, la qual tiene lugar de Dios en la tierra, se apoderò de la Casa, è Palacio, è Corte del Rey nuestro señor, vsurpando, y ocupando el lugar que no era suyo, ni le pertenecia, è fizo, è cometio en desseruicio de Dios, y del dicho señor, en menguamiento, y abajamiento de su persona, è dignidad, è Estado de la Corona Real, è sus Reynos, con gran daño, è desseruicio del Patrimonio Real, è perturbacion,*  
è men-

*è menguamiento de la justicia, muchos, y diuersos crímenes, excessos, è delictos, maleficios, è tiranias, è cobechos. En pena de lo qual todo, lo mandan degollar, por que la justicia de Dios, è del Rey sea en èl executada, è à otros sea exemplo, que no se atreuan à fazer, ni cometer tales, è semejantes cosas. Quien tal fize que tal pena padezca.*

Asi le iba degradando de su fama, y opinion antigua. En esta via dolorosa fue quando le iba ayudando, y exortando à bien morir su Confessor Fray Alonso de Espina, Religioso de la Orden de san Francisco, que viendole con demasiado animo, y à su parecer diuertido, le dixo, si consideraua el peligro en que se hallaua su vida; le respondió: *Reuerendo Padre, el estomago con vn mismo calor gasta lo dulce, y lo amargo; como despreciando lo riguroso del cuchillo, y muerte. Llegò al cadahalso, y entre las ocho, y nueue de la mañana en Sabado 22. de Junio del año 1453. fue degollado, y el verdugo que executò la sentencia se llamaua Iuan Gonzalez. Al Rey le dixerón despues de auer comido, y no antes, como se auia executado su sentencia; y su Medico añade, que aquella mañana el Rey escriuio vn papel para que no se executasse la sentencia, y que dos vezes se le dio à Solis su Maestresala, para que le lleuasse al que la auia de executar, y tantas se le quitò de la mano, diziendole: *Dexale, dexale;* y al fin pudo mas la justicia, que las pasiones de amor. En esto vinieron à parar los años prosperos de su fortuna, y priuança, conuirtiendose en otros esteriles de amigos, honras, y fama. Tenia el Maestro, sin baxillas de oro, y plata, vn millón y medio de doblas de la vanda, y de monedas de Aragon, y de otras partes ochenta quentos, y siete tinajas de doblas Altonsinas, y Florentinas. De todo lleuò el Rey las dos partes, y la tercera la confor-te del Maestro. Hallaronse presentes al caso desta justicia gran multitud de gente, que aprobaron la sentencia, y acuerdos de la justicia. Y fumando en pocos versos la fortuna del Maestro el erudito Cauallero, y muy Christiano don Iorge Manrique, dixo del:*

*Pues aquel gran Condestable  
Maestre, que conocimos  
Tan priuado,  
No cumple que del se hable,  
Sino solo que le vimos  
Degollado.*

Y à esta miseria se juntauan otras muchas; vna dellas, que para aquel que poco antes era señor de tanto poder, y riqueza, se pedia limosna para darle sepultura, y dezirle algunas Missas. Y otra, que nohuo ninguno de los que auian recebido gracias y fauores de su mano, que se condolieffe del, teniendole como à caydo de la gracia

de su Rey por apesado, no solo à los que no les tocava, sino a los domesticos, y mas cercanos en fangre les olia mal, como el cuerpo de Lazaro à sus hermanas Maria, y Marta. La Cofradia de la Misericordia, como à quien le toca por obligacion propria fuya, le dio sepultura humilde en la Parroquia de san Andres, dõde son sepultados los que mueren por justicia, y se la dieron en la Capilla del Christo, y le dixeron las Millas que llegaron de limosna; y de alli fue trasladado à la santa Iglesia de Toledo, y yaze en la Capilla del Apostol Santiago. Este fin tuuo el Maestro, que quando le lleuauan al suplicio, iba vestido con vn valandran de chamelote Turquesado, y bota justa, y murio en el año de su edad sesenta y tres. Lo que se faca en limpio desta dotrina, y exẽplo es, ser muy cierta, y verdadera sentencia celebrada desde los tiempos antiguos, la que se repite muchas vezes en la Historia vniuersal del mundo:

*Pancos beaut Aula,  
Plures perdidit.*

Que en este trato de la priuança de Reyes, son muy pocos los que ganaron, y muchos los que perdieron en el, y se confirma con los exemplos de los Reyes de Europa, Africa, y Asia, que tuuieron Priuados; y con los de nuestra España, sin preguntar, ni llamar à los defuera, ni estraños.

En esta Ciudad juntò Cortes, y se aclamò Rey el Rey don Sancho el Quarto, contra su padre el Rey don Alonso el Sabio, y celebrò sus bodas con doña Maria de Molina y Meneses en el año 1281. y en ellas priuò a su padre de la Corona, y Reynos.

En ella fue jurado Principe el Rey don Iuan el Segundo en 14. de Mayo del 1405.

Y della salio el Infante don Fernando, acompañado de mucha Nobleza, y armas à dar principio à la conquista, y ganancia de Antequera.

Y en ella en 14. de Setiembre del año 1548. se celebrò el casamiento de Maximiliano de Austria, que despues fue Emperador, con la Infanta Emperatriz doña Maria.

En esta Ciudad se desposò, y velò el Principe Maximiliano de Vngria con la Infanta doña Maria; y el que celebrò el despotorio, y velaciones fue el Eminentissimo señor Cardenal Christoforo Madrucho Obispo de Trento, Principe del Imperio. Estos Principes quedarõ por Gouernadores de España en la ocasion que el Rey Filipe Segundo, Principe en aquellos años, fue à visitar por mandado de su padre los Estados patrimoniales de Flandes.

Esta Ciudad partio por la posta en dos de Otubre del 1548. el Principe don Filipe à visitar à los Países de Flandes, y a ser jurado,

do, y conocido en ellos. Este viaje fue tan celebre, que escriuiò del, y de las cosas memorables que se vieron, y sucedieron en el vna Historia muy cumplida, con titulo de Viaje del Principe, el muy erudito, y curioso varon Iuan Christoual Calvete de Estrella, Coronista del Emperador.

La mayor grandeza que tiene aquesta Ciudad, executoriada por muchas edades, y siglos es, que lleua de fuelo por gracia particular de la diuina Clemencia el ser defensora de la Magestad, y Trono de los Pontifices Romanos, y Coronas de sus Reyes. Vease à este proposito lo que con mucha erudicion escriuiò el Maestro Fray Iuan de la Puente Religioso Dominicò, Coronista de Castilla, en el lib. 1. de su Monarquia cap. 13. hasta el fin.

En esta Ciudad en 30. de Iunio del 1423. mandò el Rey don Iuan el Segundo publicar la vltima sentencia contra el Condestable don Ruy Lopez Daulos.

En esta Ciudad en vn Domingo 25. de Setiembre de 1440. el Rey don Henrique el Quarto, siendo Principe, celebrò sus bodas con la Infanta doña Blanca, y dize la Historia, que la nouia por la impotencia del Rey quedò tan limpia como su madre la pario.

En esta Ciudad en el año 1506. fueron jurados los Reyes don Filipe Primero, y doña Iuana.

En ella fue jurado Rey el Emperador don Carlos año 1518.

En esta Ciudad en 15. de Enero del año 1416. el Rey don Iuan el Segundo se apartò de la obediencia de Benedicto Decimotercio, teniendo por cismatico, y todo el Reyno de Castilla se conformò cõ su Rey, excepto don Sancho de Roxas Arçobispo de Toledo, y don Alonso de Exea Arçobispo de Seuilla, que eran hechuras de Benedicto.

Tratando desta Ciudad, dize el Coronista don Fray Prudencio de Sandoual en la segunda parte de la Historia del Emperador don Carlos libro 30. pag. 660. col. 2. que el año 1548. fue muy seco en Castilla, falto, y caro, que valia en Valladolid siete maruedis la libra de vaca, y la de carnero diez y medio; la de azeyte diez y nueue, y valiera mas si no fuera por la de vallena: la libra de velas de sebo à veynte y vn maruedis, y à doze las peras, vbas, y ciruelas, y à quatro maruedis la carga de agua, y à otros quatro el harnero de paja, y otros precios que nunca se han visto en Castilla. Diferente es este tiempo del

que en este año 1644. goza Castilla, en que todos los precios de las cosas son tres tanto mas, de que resultan notables quejas, y daños.



**VARONES ILUSTRES NATURALES DE**  
*Valladolid.*

**D**ON Fray Iuan de Torquemada, Cardenal de la santa Iglesia, Obispo Sabinense, y Orense. Don Fray Agustín Antolinez, de la Orden de san Agustín, Obispo de Ciudad-Rodrigo, y Arçobispo de Santiago. Don Fray Mateo de Burgos, de la Orden de san Francisco, Confessor de la Reyna Margarita, Obispo de Pamplona, y Sigüenza. Don Iuan Moriz de Salazar, Obispo de Baluastro, y Guesca. Don Frey Iuan de Carriço, del Abito de Santiago, Obispo de Guadix. Don Fr. Iuan Lopez de la Orden de santo Domingo, escriuio la Historia de su Orden, Obispo de Manopoli en Italia. Dō Iustin Antolinez Obispo de Tortosa: consagrò en la santa Iglesia de Granada su Arçobispo Cardenal don Agustín Espinola, y asistieron don Iuan de la Torre Obispo de Valladolid, y don Fray Iuan de Arauz Obispo de Guadix. Don Fráncisco Sobrino, Canonigo de Valladolid, y Obispo de su Iglesia. Don Alonso Lopez de Valladolid Obispo de Orense en el año 1467. Don Alonso Henriquez Obispo de Osma. Don Diego Lopez de Valladolid Obispo de Orense. Don Fray Iuan de Viuero de la Orden de san Agustín, Obispo de los Charcas. Don Fray Christoual de Erci, Monje de la Orden de san Benito, Obispo del Paraguay, y Euenos-Ayres. Dō Diego Roman Obispo de la Puebla de los Angeles en la Nueva-España. Don Antonio de Valdes Obispo de Mondoñedo, y Ouedo. Don Fray Gregorio de Pedrosa de la Orden de san Geronimo, Obispo de Leon, y Valladolid. El Maestro Fray Luys de Valladolid Religioso Dominicano, Embaxador de la Reyna doña Catalina, y del Infante don Fernando en el Concilio Constanciense, y Confessor del Rey don Iuan el Segundo, fundò en su patria la Catedra de Prima de Teologia. El Maestro Fray Francisco de Valladolid, Religioso de la Orden de S. Erenito, fue tres vezes General della. El Maestro Fray Francisco Ruyz de la Orden de san Benito, escriuio treçientas y treynta y quatro Reglas, para entender la Escritura en el año 1546. Fray Gregorio Ruyz de la Orden de san Francisco, escriuio sobre el Maestro de las Sentencias. Maestro Fray Iuan de la Puente, Coronista del Rey don Filipe Tercero: escriuio la conueniencia de las dos Monarquias Catolicas Pontificia, y Real. Luys de la Puente de la Compania de Iesus, gran varon en vida religiosa: escriuio para enseñança de la vida espiritual muchos Tratados, y dos Tomos sobre los Cantares. Alonso Rodriguez de la Compania de Iesus, escriuio tres Tomos con titulo de Exercicio de Perfeccion, y virtudes Christianas. Maestro Fray Diego Nuño, de la Orden de santo Domingo: escriuio dos Tomos sobre la 3. parte de santo To-

mas,

mas, y sobre el 4. de las Sentencias. Licenciado Andres de Gueuara Colegial en el Colegio de san Bartolome de Salamanca, Catedratico deCodigo en su Vniuersidad, Oydor de Valladolid, Fiscal del Consejo Real de Castilla. Dotor Hernan Perez de la Fuente, Colegial de san Bartolome, y Catedratico de Decretales en la Vniuersidad de Salamanca, Oydor de Valladolid, y Consejero de Indias. Visitò la casa de la contratación de Seuilla: fue Abad de la Iglesia del Puerto de Santa-Maria; visitò la Audiencia de Grados de Seuilla, y fue su Presidente. Fue Canonigo, y Arcediano de la Fuente en la santa Iglesia de Zamora, y Consejero en el supremo de Castilla, Comissario de la Cruzada, y del supremo de la Inquision, y Abad de san Isidro el Real de la ciudad de Leon, y alli murio. Licenciado Gaspar de Vallejo, Colegial en el Colegio de san Bartolome de Salamanca, del Abito de Santiago, y del Consejo Real de Castilla. Licenciado don Diego de Corral y Arellano, Colegial en el Colegio de san Bartolome de Salamanca, Catedratico en su Eicuela, del Abito de Santiago, de los Consejos Real, y de la Camara. Diego de Corral del Consejo del Rey don Iuan el Primero. Diego de Corral Alcalde de Corte del Rey don Henrique Segundo, y Oydor de su Consejo. Garcia de Corral, Alcalde de Valladolid. Luys de Corral del Consejo Real, y de la Camara en tiempo del Emperador. Don Pedro Niño Merino mayor de Valladolid, y del Consejo del Rey dō Henrique el Quarto, y Capitan mayor de la mar. Alonso Niño, Merino mayor de Valladolid, siruio a los Reyes don Iuan el Segundo, y a don Henrique Quarto. Pedro Niño, Capitan mayor de la mar. Don Iuan Niño de Castro, Maestresala del Emperador don Fernando Rey de Vngria. Alonso Niño de Castro, Maestresala del Emperador don Fernando; los comuneros por leal le derribaron onze pares de casas. Don Andres Niño de Castro, Paje del Rey Filipe Tercero. Don Pedro Niño de Castro, Paje del Rey don Filipe Quarto. Don Iuan Arias de la Rua Alcalde del crimen de Valladolid, y del Consejo de Hazienda. Lope Alonso de Torquemada; le armò cauallero en Burgos el Rey don Alófo Vndecimo en el dia de su coronacion. Don Luys de Mercado, del Consejo de Hazienda. Alonso de Viuero, Contador del Rey don Iuan el Segundo. Garci Sanchez de Valladolid, Contador del Rey don Iuan el Segundo. Fernando de Zuñiga, Guarda mayor del Rey don Iuan el Segundo. Luys Garcia de Morales, Despenfero mayor del Rey don Iuan el Segundo. Fernan Sanchez de Valladolid, Notario mayor de Castilla en tiempo del Rey don Alonso Vndecimo, y su Embaxador al Pontifice Romano Iuan XXII. Don Christoual de Benaunte Embaxador en Francia, y del Consejo de Guerra. Don Diego Sarmiento de Acuña, Conde de Gondomar, Embaxador en Inglaterra, y del Consejo de Estado y Guerra. Don Francisco de Paz y Balboa, del Consejo de la

Qq 4

Su



Sumaria de Napoles. Christoual Ruyz murio peleando cō marauillo-  
so valor en el cerco de Xebar en tiempo del Rey don Iuan el Segundo.  
Geronimo de la Bastida, Corregidor de Auila, y Salamanca. Don Luys  
Daza de Velasco, del Abito de Santiago, Capitan de infanteria. Doctor  
Sancho Garcia del Espinar, del Consejo, y Camara del Rey don Hen-  
rique el Quarto, y de los Reyes Catolicos. Don Antonio de Corral de  
la Orden de Santiago, Sargento mayor de la Milicia de Valladolid, Ca-  
pitan en Flandes, y en la expulsion de los Moriscos. Francisco de Gue-  
uara, Capitan en Italia, y contra el Turco en Vngria. Don Fernando  
de Escobar, Teniente de Veedor general de las guardas de Castilla, y  
Caualleria de España. Pedro Gonçalez de Torquemada, Cauallero de  
la Vanda. Don Francisco de Vallejo, del Abito de Alcantara, Corregi-  
dor de Carrion, y Alcaraz. Francisco de la Serna, por leal al Empera-  
dor los comuneros le derribaron sus casas. Francisco Rodriguez de Sã-  
doual, abuelo del Coronista Fray Prudencio de Sandoual, por leal le  
derribaron los comuneros sus casas, y le saquearon su hazienda. Don  
Garcia Sarmiento de Acuña, Colegial de san Bartolome de Salaman-  
ca, Inquisidor de Cuenca, Çaragoça, Valladolid, y Abad de Santillana:  
murio electo Consejero del Consejo supremo de la santa Inquisicion.  
Iuan Niño, y doña Ines Lasso criaron al Rey don Henrique el Tercero.  
Don Antonio de Valdes, despues de auer sido Alcalde de Casa y Cor-  
te, fue del Consejo Real, y viuia en el año 1643. El Doctor Diego de  
Valdes, Catedratico de Prima de Canones en la Vniuersidad de Valla-  
dolid, y Oydor en la Chancilleria de Granada: escriuio vn Tomo de  
*Dignitate Regum, Regnorumque Hispania, & honoratiori loco eis, seu eorum  
Legatis in Concilijs, ac Romana Sede debito.* Fray Alonso de Chinchilla Re-  
ligioso de la Orden de san Benito, escriuio vn Tratado del Santissimo  
Sacramento del Altar. El Maestro Fray Antonio de Yepes Religioso  
de la Orden de san Benito, gran Varon, conocile, y tratèle en Salamã-  
ca, escriuio siete Tomos de la Historia de su Orden. Fray Francisco  
Ortiz de la Orden de san Francisco, escriuio sobre el Psalmo 50. en el  
año 1540. Fray Antonio Daza, escriuio Historia de la Orden de san  
Francisco. Maestro Fray Baltasar Nauarrete, de la Orden de santo Do-  
mingo, escriuio dos Tomos sobre la suma de santo Tomas. Antonio de  
Escobar de la Compañia de Iesus, escriuio la Historia de nuestra Seño-  
ra, y la del santo Padre Ignacio, Fundador de su Compañia. El Maestro  
Fray Simon de Roxas, Religioso de la santissima Trinidad, Confessor  
de la Reyna doña Margarita de Austria, Varon de señalada virtud. Fr.  
Luys de Miranda, de la Orden de san Francisco, escriuio dos Tomos de  
platicas espirituales, y vn Manuale Prælatorum. Don Geronimo de  
Miranda, Camarero secreto del Papa Sixto Quinto, Canonigo de To-  
ledo. Fray Andres Gato, de la Orden de san Francisco, gran Teologo, y  
Pre-

Predicador; celebra su memoria Marineo Siculo en sus Varones ilus-  
tres. El mismo Autor celebra la memoria de Hernando de Encinas.  
Hernando de Valladolid, Comendador de la Orden de Santiago; cele-  
bra su memoria Marineo Siculo, dandole titulo de Sabidor de muchas  
lenguas. Baltasar de Zuñiga, Capitan en Flandes. El Comendador Her-  
nan Nuñez, del Abito de Santiago, comètò à Seneca, y recogio los Re-  
franes de que vsa la lengua Castellana, y tuuo gran conocimiento de la  
lengua Griega. Carlo Nonio, llamado el Pinciano, ilustrò con singula-  
res notas à Pomponio Mela, y Seneca. Doctor Antonio Ponce de Santa-  
Cruz, Medico, y Catedratico de Medicina en la Vniuersidad de Valla-  
dolid, escriuio vn Tratado de las causas, y curaciones de las fiebres con  
secas pestilenciales. El Doctor Alonso Lopez Pinciano, Medico de la  
Emperatriz doña Maria, escriuio sobre la parte pronostica de Hipo-  
crates, la Filosofia antigua Poetica, y de sus causas. El Doctor Luys de  
Mercado, Medico de Filipe Tercero. Don Fernando de la Bastida, es-  
criuio vn Tratado contra Paulo de Venecia. Luys de Aponté de la Cõ-  
pañia de Iesus, escriuio Meditaciones de la Fè. Tomas de Villacastin  
de la Compañia de Iesus, escriuio Enchiridion de consideraciones espi-  
rituales, y exercicios de la oracion. Christoual de Santisteuan, Comen-  
dador de Biedma, escriuio el Mar de Historias. Don Fernando Henri-  
quez, Maestrescuela de Salamanca, y Arcediano de Madrid en la santa  
Iglesia de Toledo. Fray Pedro de Valladolid, Religioso de la Orden de  
san Geronimo, Varon santo; escriuieron su vida con marauilloso estilo  
Fray Pedro de la Vega, y el muy erudito Padre Fray Iosef de Siguença  
Religiosos deste santo habito, que afirman, que passò al Cielo en 20. de  
Março del 1441. Visitaronle viuendo, siendo Prior de Guadalupe, el  
Rey don Iuan el Segundo, y su felicissima consorte la Reyna doña Ma-  
ria, que muriendo mandò, su cuerpo fuesse sepultado junto à la sepul-  
tura deste Varon admirable. Don Andres Velazquez del Consejo de  
Guerra, del Abito de Santiago, y Comendador de su Orden en la En-  
comienda de Mirauel. Diego de Corral de Santisteuan, embiòle Valla-  
dolid por su Embaxador al Rey año 1345. Diego de Corral, del Conse-  
jo del Rey don Iuan el Primero año 1390. Garcia de Corral, Alcalde  
de Valladolid por el Rey don Iuan el Segundo año 1427. Don Anto-  
nio Pefoa, del Abito de Santiago, fue dos vezes Corregidor de Grana-  
da. Don Fernando Pefoa su hijo, del Abito de Alcantara, Gentilhomb-  
re de la Boca del Rey Filipe Tercero. Don Diego de Auellaneda y  
Luazes, Corregidor de Molina y Atiença. Don Pedro Niño, Conde de  
Buelna, que en su sepultura tiene el Epitafio siguiente:



AQVI YAZE EL CONDE DON PEDRO NIÑO, CONDE DE  
BVELNA, Y SEÑOR DE CIGALES, Y LA CONDESA DOÑA  
SANCHA SV MVGER, HIJA DE INFANTES, Y NIETA DE  
REYES, Y VNA ENTRE LAS BVENAS  
MVGERES.

Don Christoual de Santisteuan, del Abito de Calatraua, Procurador de Cortes por su ciudad de Valladolid. Iuan de Estrada Manrique, Alcalde del Crimen de Valladolid, y su Oydor. Tuuo dos hijos don Antonio de Estrada Colegial de san Bartolome, y don Iuan Estrada Manrique Colegial del Colegio de Ouiedo en Salamanca, del Abito de Calatraua. Don Pedro de Villafranca Colegial en el Colegio de Ouiedo de Salamanca, Oydor del Consejo de Nauarra. Don Garcia de Salazar Oydor de Valladolid. Don Garcia Sarmiento Colegial de san Bartolome, Inquisidor de Toledo. Iuan de Olalla, Secretario mayor de los Hijosdalgo. Don Luys de Baeça, y Mendoça, Cauallero del Abito de Santiago, Corregidor de Carrion. Don Francisco Calderon, del Abito de Santiago, Capitan en Flandes, padre del Marques de Siete-Iglesias don Rodrigo Calderon, y Comendador mayor de Aragon. Don Iuan de Mendoça, del Abito de Santiago, Alcalde de los Hijosdalgo en Valladolid, Oydor de Granada, y del Consejo de Ordenes en el año 1639. Don Rodrigo de Mendoça su hermano, General de Armada en Indias. Don Diego de Sandoual del Abito de Santiago, General en el mar del Sur, y de vna Flota. Don Iuan Ossorio, del Abito de Calatraua, Capitan en la Carrera de Indias. Dotor . . . . Moriz, Colegial en el Colegio de Santa Cruz de Valladolid, y Catedratico en su Vniuersidad. Doña Marina de Escobar, muger muy señalada en fantidad, y virtud: su cuerpo està sepultado en la Casa Professa de la Compañia de Iesus, y venerado como de alma bienauenturada; instituyò vn Conuento de la Orden de fanta Brigida, dedicado à fanta Maria de los Angeles: la Magestad del Rey don Filipe Quarto le dotò con renta muy suficiente para el sustento de sus Religiosas. Dotor Pedro de Barçena, Catedratico de Visperas, y Prima de leyes en la Vniuersidad de Valladolid, del Consejo de Hazienda. Don Iuan Arias de la Rua, Alcalde de Seuilla, de la Chancilleria de Valladolid, y del Consejo de Hazienda. Fray Placido Antolinez, Monje de la Orden de san Benito, que fue cinco vezes Abad de su Religion; escriuio sobre la Regla de S. Benito. Maestro Fr. Agustín de Benauente, Monje de la Orden de san Benito, escriuio vn libro con titulo de Luz de las luzes de Dios. El Maestro Fray Fulgencio de Ouiedo, Monje de la Orden de san Benito; anda impresso con su nombre vn Tomo cò titulo de Republica Regular. Fray Martin de Corral,  
Mon

Monje de la Orden de san Benito, Reformador de la Orden de san Basilio, y de otras en Portugal. Francisco de Ouiedo Euia, Capitan en Flandes, Comissario de Infanteria Española, murio electo Governador de Canaria. Licenciado don Felix Euia de Ouiedo, Inquisidor de Valencia, y Visitador de las islas de Mallorca, y Menorca. Don Luys de Villa, Paje de Filipe Segundo, y su Acroy. Don Iuan Bautista Ouiedo y Euia, Alferez en Flandes, donde murio peleando. Iuan de Villa, fue el que ganò con otros tres la torre de Antequera, quando el Infante don Fernando la cercò. Alonso de Villa y Santisteuan, Doncel del Rey don Iuan el Segundo. Don Iuan Gonçalez de Villa, del Abito de Calatraua, Gentilhombre de la casa Real. Don Gabriel Gonçalez de Villa, Capitan de infanteria, murio Governador de Erindiz. Don Diego de Villa murio volado con su tio don Christoual de Villa Capitan en la carrera de Indias. Don Christoual de Villa, Governador en Indias, y dexando la espada fue Maestrescuela de Santa-Fè. Maestro Fray Andres de Villa, de la Orden de san Benito, Visitador general della, y Calificador del Consejo supremo de la Inquificion, varon docto. Tiene para imprimir vna grande obra, con titulo de *Catena Escolastica*, y vna Historia del Conuento Real de san Benito de Valladolid, donde fue Abad. El Licenciado Antolinez, Regente de la Coruña en el Reynado de Filipe Segundo. Don Iuan de Villagueuara, Capitan de cauallos, Mayordomo de la Serenissima Infanta doña Catalina Duquesa de Saboya, y Ayo, y Mayordomo de los Principes de Saboya. Don Diego de Villa y Ayala, Capitan de infanteria, y Castellano de Poblín. Don Antonio Gonçalez de Villa, Capitan de infanteria. Dó Christoual de Villa, Capitan de infanteria. Luys Gonçalez de Villa, varon muy docto en Derechos, Alcalde de Hijosdalgo en Granada, y Oydor en el Còsejo de Hazienda. Luys Gonçalez de Villa, Tesorero de la Reyna doña Isabel de la Paz. Dotor Marcos de Torres, gran Letrado, Oydor de la Contaduria mayor de Hazienda. Fray Pedro de Mena, Religioso lego de la Orden de san Benito, varon de señalada fantidad, y vida marauillosa: su Religion, como à tal, para que ninguno se enterrasse donde estaua sepultado, puso sobre su sepultura su nombre. Alvar Diaz de Villacreces, donò en el año 1415. à Fray Pedro de Villacreces Religioso de la Orden de san Francisco, el sitio, y huertas donde agora està fundado santuario, y Conuento del Abrojo, y se le donò sin carga, ni obligacion. El Concejo, y Caualleros de Valladolid siruieron al Rey don Alonso Octauo en la memorable batalla de las Nauas de Tolosa, que se dio contra el Miramamolín de Africa, que traia vn exercito que constaua de quatrocientos mil Moros de à pie, y ochenta mil de acauallo. De este seruicio haze mencion en su Historia el Rey don Alòso el Sabio; y fuera grã cosa si se tuuiera noticia, ò la Magestad de aquel Rey nos la diera  
de

de los que fueron caudillos, y Capitanes desta nobilissima Ciudad en esta guerra sacra, donde con poco numero de Christianos, que confiauan en Dios, se deshizo la potencia de vn exercito de Barbaros, q̄ confiaua en si mismos, y en la multitud de sus arcos, y saetas. El mismo Concejo, y Nobleza siruieron al Rey don Alonso Vndecimo en los cercos de Torrelobaton, Cuenca de Campos, y Lerma. El mismo Concejo, y Nobleza siruieron al Rey don Iuan el Segundo, facandole de Portillo, donde le tenia como preso el Rey don Iuan de Nauarra. Siruieron à los Catolicos en el cerco de Castronuño, y contra el Rey de Portugal en la batalla que le dieron entre Zamora, y Toro. Afsi por mayor nos lo dizen las Historias, callando los nombres de aquellos varones claros, que con su industria y valor aumentará el Imperio, y gloria de sus Reyes, y señores. Don Rodrigo Calderon, Marques de Siete Iglesias, Capitan de la guarda Tudescá, del Abito de Santiago, Fundador del Conuento de Porta-Cœli de Valladolid. Don Francisco Calderon su hijo, Conde de la Oliua, del Abito de Alcantara, Minino de la Reyna Margarita. Don Miguel Calderon, del Abito de san Iuan, Prior de Ibernía, murio peleando en Flandes sobre Norlingen. Fray Pedro de Villacreses de la Orden de san Francisco, Varon santo de todos quatro costados; Fray Antonio Daza, Religioso de su mismo habito afirma, que fue de Valladolid este santo Padre, que en aquella edad fue vn prodigio de santidad, y virtud, y Maestro de muchos que fueron Santos; con licencia de sus mayores se retirò en busca de la preciosa margarita de su saluacion a lo secreto de la vida solitaria, en vnos montes cerca del Conuento de san Pedro de Arlança, donde viuio veynte años en vna cueua, teniendo a Dios por testigo de sus obras, pensamientos, y palabras. De esta cueua salio rico de penitencias, y meritos, y alumbrado, y sollicitado de la fuerça del diuino Espiritu, intentò, y consiguió la Reformation de su Orden, fundando Conuentos donde se guardasse la Regla de su Padre san Francisco en su primitiua pureza. El primer Conuento fue el de nuestra Señora de la Salceda, que tiene su asiento en el Alcarria, entre las villas de Penalver, y Tendilla. El segundo, el de nuestra Señora del Aguilera, que tiene su asiento en el Obispado de Osma, en medio de las villas de Aranda, y Roa, y le dio el renombre de Domus Dei. El tercero fue el sagrado Conuento del Abrojo, que dista de Valladolid quanto vna legua muy pequeña. Heme alargado tanto en el discurso de tan insigne varon, hijo de Valladolid, y Padre, y Madre de infinitos Religiosos, que se saluaron con el exemplo de tan gran Maestro. Don Fernando Vazquez Menchaca, Colegial en el Colegio mayor del Arçobispo en Salamanca, Arcediano del Bierço en la santa Iglesia de Astorga, Prouisor y Vicario general del Arçobispado de Santiago por su Arçobispo don Gaspar de Zuñiga y Auellaneda, Oydor de Vallado-

dolid, y del Consejo Real; imprimio Controuersias illustres, que dedicò al Prudentissimo Rey don Filipe Segundo, y otras a diferentes Prelados. Afsistio por su mandado en el Concilio de Trento. Maestro Fray Geronimo Marton Abad de san Benito de Valladolid, escriuio sermones de Aduiento. Garcí Lopez de Vega y Sesse, de la Camara del Rey Catolico, Gouernador de Oleuero, Monte-Coruino, y Embaxador à diferentes Principes. Don Iuan de Vega Baçan, del Abito de Santiago, Capitan general de las Flotas de Nueva-España, y Tierra firme, en que siruio treynta y tres años con señalada fortuna; y en el año 1639. era Capitan general de las armadas que fueron al Brasil. A Fernán Sánchez, y à Garcí Fernandez de Valladolid, hermanos, los mandò matar innocentemente el Rey dñ Pedro el Cruel en el año decimo de su reynado. Francisco de Pedrosa, padre de don Fray Gregorio de Pedrosa Obispo de Valladolid, fue Paje del Rey Filipe Segundo, y Alguacil mayor de la Inquisicion. Don Diego de Alcaraz siruio en el año 1638. en la ocasion de Fuenterrabia; y en el 1639. fue por cabo de la gente de Valladolid à Perpiñan. Don Iuan Enriquez Almirante de Castilla, Cauallero de la Camara del Rey don Filipe Quarto, y su Capitan general en el año 1638. en la guerra de Fuenterrabia, donde fueron vencidos los Franceses, y se dièrò à facer sus Reales. El Almirante tomò para si el Collar del Espiritu santo, que es el Tufon de Francia, y era de Monsiur de la Valeta, General de su gente, que murio en esta ocasion. Vi el Collar en el año 1639. El Almirante fue muy estimado del Rey, y le agradeçio el seruicio con papeles firmados de su Real mano. En esta empresa el Almirante con particular afecto se encomendò a Dios para tener buen suceso, y puso por intercessora à la Virgen de Guadalupe, y respondió el suceso à la esperança, y el Almirante reconocido de tan grã misericordia, ofrecio a esta Señora vna joya de mil y dozientos ducados, y con ella su alma, y vida. Don Alonso Henriquez, primer Almirante de Castilla, de los desta Real, y Nobilissima Casa, despues de auer hecho muchos, y señalados seruicios al Rey don Iuan el Segundo, dexando el mundo, se retirò al Conuento de nuestra Señora de Guadalupe, donde siruendo à Dios, y à su Madre murio en el año 1429. Don Fadrique Henriquez, segundo Almirante de Castilla, fue el primer Maestro que tuuo la diciplina Militar en su tiempo, mostròlo en las batallas que dio con gloria de su fama en mar, y tierra. Apaciguò los alborotos de las Comunidades, y en memoria de tal hecho, encima de la puerta de su Palacio en Valladolid se pusieron los versos siguientes:

*Viva el Rey con gran vitoria,*

*Esta Casa, y tal Vecino,*

*Quede en ella por memoria*

*La fama, renombre, y gloria  
Que por ella à España vino.*

Rey Carlos. Almirante don Fadrique segundo. Año 1521.

Don Alonso Henriquez, tercero Almirante de Castilla, fue gran cosa en los reynados de don Henrique Quarto, y Reyes Catolicos. Dó Fadrique Enriquez, quarto Almirante de Castilla, siruio en las guerras de Granada; y lleuò à Flandes à la Reyna doña Iuana, muger del Rey don Filipe Primero, y traxo de los Países de Flandes à la Princesa Margarita, muger del Principe don Iuan. Don Fernando Henriquez, quinto Almirante de Castilla, y primer Duque de Medina de Rioseco. Dó Luys Henriquez, sexto Almirante de Castilla, siruio con grandes cosas al Emperador don Carlos. Don Luys Henriquez, setimo Almirante de Castilla, Cauallero de la Orden del Tufon de oro: acompañò à Filipe Segundo en la jornada de Inglaterra, quando fue à casar con la Reyna Maria. Don Luys Henriquez, octauo Almirante de Castilla, Cauallero de la Orden del Tufon de oro. Don Iuán Alfonso Henriquez Virrey de Sicilia y Napoles en el año 1644. Don Fray Prudencio de Sandoual, Coronista del Rey Filipe Tercero, Obispo de Tuy, y de Pamplona: escriuio la Historia del Emperador Carlos Quinto, y la del Rey don Alonso el Setimo, y otras cosas. Don Gregorio de Touar, del Consejo de Ordenes, Cauallero de la Orden de Santiago. El santo Fray Pedro Regalado, Religioso de la Orden de san Francisco, que florecio en santidad y milagros cincuenta y dos años, y pasó al Cielo en 31. de Março del 1456. y està sepultado en el Conuento de la Aguilera, y su sepulcro es visitado de muchos que han alcanzado salud de la diuina Clemencia por la intercession de su fiel, y verdadero sieruo. Fray Diego Henriquez de la Orden de san Francisco, insigne en humildad, y pobreza; fue este Religioso hijo del Almirante de Castilla, y primohermano del Rey don Fernando el Catolico. Diego Sanchez Manuel de Valladolid, Contador mayor del Rey Henrique Tercero. En sus casar nacio el Rey don Henrique el Quarto. Pedro de Miranda, Cauallero del Abito de Santiago, Corregidor de Almeria, Guadix, y sus ciudades adjacentes. Licenciado don Diego de la Gasca y Salaçar, del Consejo de Indias, y del Real de Castilla. El Dotor Pedro de Soria, eminente en Poesia; celebra la memoria de su ingenio el Maestro Pedro de Medina en el lib. 2. de sus grandezas de España cap 87. El Maestro Alonso de Valladolid, escriuio vn libro contra los Iudios, que le intitulò: *Batallas del Señor*; y fue testigo de vista del gran milagro que Dios obrò con los Iudios en 31. de Julio del año 1295. como el mismo lo refiere en el capitulo 27. de su Historia, muy digno de ser leydo. El Maestro Fray Gabriel de Gueuara, Religioso de la Orden de san Benito, Catedratico de

Pri-

Prima de Teologia en la Vniuersidad de Valladolid. Fray Iuan Bautista, Religioso Descalço Carmelita, Varon insigne en Pulpito, y penitencias, que con sus obras daua vida a la eficacia de su dezir, y palabras. Don Geronimo de Vera, del Abito de Calatraua, Capitan de infantaria. Don Geronimo Venero y Leyua, Arçobispo de Monreal en Sicilia. Don Carlos Venero y Leyua, Canonigo de la santa Iglesia de Toledo, y Capellan mayor de la Capilla de los Reyes Viejos de Toledo, y Governador del Colegio de las Cien Donzellas. El Maestro Fray Pedro Venero, de la Orden de santo Domingo, Consultor del Consejo supremo de la santa Inquificion. Don Diego Venero y Leyua, del Abito de Santiago, Governador de Velida en Africa. Don Andres Venero y Leyua, Colegial en el Colegio de Santa Cruz de Valladolid, fue del Consejo de Indias, Presidente, Governador, y Capitán general del Nueuo-Reyno de Granada en las Indias. El Dotor Iordan, del Consejo de Santa Clara en Napoles. El Dotor Soria, del Consejo de Santa Clara en Napoles. Fray Angel de Valladolid, de la Orden de san Francisco; fue vno de los quatro que en el año 1500. introduxeron la Descalcez en el Reyno de Portugal. Don Diego de Sandoual, Corregidor de Valladolid su patria. El Dotor . . . . de Soria, Catedratico de Prima de Medicina en la Vniuersidad de Valladolid. Don Pedro Niño, Señor de Cigales y Valverde, Merino mayor de Valladolid. Don Rodrigo de Villandrando, primer Conde de Ribadeo; Hernando del Pulgar en el libro que escriuio de los Varones claros de España dio bastante noticia de la virtud, y valor de sus hazañas, haziendose con ellos padre y madre de si mismo. Su gran coraçon, y buena constelacion (así lo dize el vulgar) le lleuaron moço, solo, y pobre al Reyno de Francia en tiempo de guerras, y dissensiones crueles; fue admitido en la Compañia de vn Capitan Frances, y aprobò en las armas de manera, que en breue tiempo ganò el renombre de Esforçado, y Valeroso; y crecio tanto su fama por las vitorias que ganò de solo a solo, que tuuo el primer lugar en la grandeza de la guerra, y armas. Tuuo emulos que con embidia apocaron el animo de tan insigne varon. Apartòse de su compañia para que la embidia y emulos no triunfassen sin armas de la reputacion de las suyas, y apelando a su buen seso, y esfuerço, con otros dos que le siguieron en este trance de pobre, y solo, hizo entradas y saltos en las guarniciones enemigas, de que saliendo con prouecho, y honra, crecio en opinion, y riqueza, y tanto, que llegò a ser Capitan de diez mil hombres. Acompañado de tan illustre milicia, y del fauor que le daua su fortuna, hizo à los Reyes de Francia muchos, y señalados seruicios en los Países, y tierras del enemigo, de Ingleses, y Borgoñones, saliendo de todas ellas apellidando vitoria; y llegò a tanto, que por los meritos de su valentia, y espada casò muy rogado con hija del Duque de Borbon de la Casa Real



Real de Francia. Siguió las armas, firuiendo aquella Corona veynte años: y padeciendo la de Castilla debates, y difensiones, el Rey don Iuan e embió a mandar, como a vassallo fuyo, le viniesse à feruir, para que hiziesse en su patria las proeças que auia hecho en las agenas: entró en Castilla con quatro mil hombres de acauallo; hizole merced de la villa de Ribadeo, y con ella el titulo de Conde, y que afsistiesse en su Consejo de Guerra. Siruióle tan acertadamente en la alteracion de Toledo, que por su inteligencia, è industria vino a la antigua obediencia de su verdadero Señor. En memoria perpetua de tan señalado seruicio, le hizo merced à el, y à sus descendientes de la ropa que vistiesse en el dia de la Epifania el, y los que sucediesse en sus Coronas, y Reynos, y que en esse dia comiesse con el, y con ellos en su mesa Real; merced que gozan los Condes de Ribadeo. Don Antonio de Verde-Soto, Capitan de infanteria, que murio peleando en la presa de Alarache. Luys Maldonado de Verde-Soto, del Consejo de Hazienda, y del Consejo Real de las Indias en el Reynado del Rey don Filipe Segundo, y Tercero. Don Pedro Maldonado Verde-Soto, Oydor en la Chancilleria de Granada. Ruy Gonçalez de Verde-Soto, Doncel del Rey don Iuan el Segundo, que fundó, y dotó en el Conuento de san Pablo vna Capilla, que dedicó à los Apóstoles, y tenia el Epitafio siguiente:



Y A Z E R V Y G O N Ç A L E Z D E V E R D E - S O T O , D O N C E L D E L  
R E Y D O N I V A N E L S E G V N D O , R E G I D O R , Y V E Z I N O  
D E V A L L A D O L I D .

Fray Christoual de Arrieta, Monje Benito; fue el primer Catedratico de la Catedra de santo Tomas en la Vniuersidad de Ouido. El Padre Fray Luys de Iesus Maria, vno de los quatro primeros Religiosos que dieron principio a la Religion de los Descalços Mercenarios; Varon tã auentajado en virtud, y penitencia rigurosa, y vida austera, que se puede contar en el numero de los que por la penitencia merecieron la fama santa que dellos canta la Iglesia, y tan señalado en el espíritu de la predicacion, que muchos en Castilla, Aragon, Cataluña, Francia, Valencia, y Andalucia, persuadidos de la eficacia de sus palabras, murieron para los vicios, y apariencias de la vanidad humana, formaron nueva vida en el seruicio de Dios. Durmio este sieruo fuyo con vna muerte santa en su Conuento de Valladolid, donde espera los honores de su Beatificacion, porque de su penitencia, y meritos de su vida se formó vn processo, que yo lei original de testigos de vista que gozaron de los frutos de su santidad, y vida, y deponen grandes cosas. Fray Antonio Sobrino, Religioso Descalço de la Orden de san Francisco, hermano del

del Obispo de Valladolid don Francisco Sobrino. Este varon eminente en Religion y letras se hallaua en Valencia en el año 1610. quando el Rey Filipe Tercero emprendió, y acabó la expulsion de los Moriscos, facendo de aquel Reyno ciento y treynta mil dozientos y vn Moriscos de setecientas cinquenta y seys poblaciones, ciudades, villas, y aldeas, que tenian nouenta y vn mil ochocientas y quatro casas. Escriuió vn papel muy espiritual y curioso à fauor de los niños, y hijos de los Moriscos, que no auian de ser expelidos, ni pagar la pertinacia, ni apostasia de los padres. Vi este papel original, y causa ternura y compasió el escuchar la fuerça, y piedad de sus razones. Passó desta vida à la eterna, donde se le dio el premio que correspondia à su penitencia, y meritos, que la verdadera virtud no le tiene en esta vida. El Dotor Ramiro de Soto, Catedratico en la Vniuersidad de Valladolid, y Oydor en Indias. Licenciado Diego de Soto Corregidor de Ponferrada Arevalo, Señorío de Vizcaya, y Alcalde mayor del Adelantamiento de Burgos. Don Diego de Soto Obispo de Mondoñedo, murio electo de Segouia. Don Diego de Gasca de la Vega, Capitan de caualleros. Don Pedro Niño de Castro y Acuña, del Abito de Alcantara. Fray Miguel Ranguel, General de la Orden de san Bernardo. Pedro de Arce Secretario de Estado del Rey don Filipe Quarto. Don Iuan de Arce Maestre de Campo, gran soldado, que siruio en las mayores ocasiones de su tiempo con marauilloso esfuerço. Luys Godinez se halló en la fuerça de Bugia, quando el gran Turco la cercó con cinquenta mil Turcos, y fue de parecer, que muriesse primero todos, que se rindiesse la plaça. El Maestro Fray Pedro Diaz, Religioso de la Orden de la santissima Trinidad, Catedratico en la Vniuersidad de Valladolid, gran Teologo, y Predicador insigne, escriuió la Historia de la Aparicion, y milagros de nuestra Señora de las Virtudes, Conuento illustre desta Religion. Don Rodrigo de Mendoça, Gouernador de la Prouincia de Chuquichaca en Indias. El Maestro Fray Pedro de Victoria de la Orden de la santissima Trinidad; en vna copiosa Redencion que hizo, no teniendo lo suficiente para ella, se quedó por esclauo, hasta que su Religion embió el rescate, con que se le dio libertad. Maestro Fray Manuel Roman, Carmelita Calçado, escriuió vna Historia de su Orden. Fray Diego de S. Iosel Carmelita Descalço, escriuió vn Tomo de las fiestas que las Ciudades de España hizieron en la Beatificació de santa Teresa de Iesus. Este Religioso fue excelente en las Artes liberales de la Pintura y Musica. Fray Diego de Salablanca Carmelita Descalço, insigne Teologo, y Predicador de fama, leyó muchos años en la Vniuersidad; escriuió vn Tratado sobre la Logica de Aristoteles. El Maestro Fray Iosel de Luxan de la Orden de la santissima Trinidad; escriuió su vida, y muerte el Maestro Fray Pedro Lopez de Almuña,

Religioso de su habito: fue Fray Josef Decano de la Vniuersidad de Valladolid. Diego Fernandez de Valladolid, Doctor en Decretos, Dean de Palencia, del Consejo del Rey don Iuan el Segundo, y vno de sus Embaxadores en el Concilio de Constança. Licenciado Polo Ondegardo, Oydor de la Audiencia de Lima, de los primeros que tuuo; remitió al Emperador de sus quintos vn millon y dozientos mil castellanos de oro y plata. Fray Pedro de Valladolid, Religioso Dominicano, Inquisidor en Aragon en el año 1489. Don Antonio de la Vega, del Abito de Alcantara, Corregidor de Iaen. Don Fernando de la Vega, del Abito de Santiago, Corregidor de Xerez de los Caualleros. Don Diego de Vega Baçan, del Abito de Santiago, Capitan de mar en cõpañia del Marques de Santa-Cruz, y Gcuernador de Canaria. Don Fray Sebastian de Valladolid, Monje Benito, Obispo de Hipona, que murio en el año 1524. Don Filipe de Tassis Obispo de Palencia, y Arçobispo de Granada. Don Antonio de Robles, del Abito de Alcantara, Vizconde de Santa-Marta, y Mayordomo de la Reyna doña Isabel de Borbon. Fray Alonso Maldonado de la Orden de santo Domingo, escriuio vna Historia vniuersal del mundo. Fray Francisco de la Vega Religioso de la Orden de san Benito, en ella Abad, Visitador general, Definidor mayor, Comissario general de las Misiones que su Religion haze de Religiosos suyos al Reyno de Inglaterra para el aumento de la Fè Catolica. Escriuio vn curioso tratado de la diferencia que ay entre el varon justo, y perfecto; y otro de la conueniencia que auia para recibir su Orden las ceremonias Romanas de la Missa, dexando su antiguo Rito. El Maestro Fray Nicolas Brauo, Monje de la Orden de san Bernardo, escriuio la vida de su glorioso Padre san Bernardo, Sermones de Aduiento, y Quaresma, y Comentarios sobre la Regla de san Benito. Maestro Fray Manuel Diaz Hurtado, Religioso de la Orden de la santissima Trinidad, Maestro por Salamanca, y Catedratico en ella, Maestro por la Vniuersidad de Valladolid, Catedratico en ella de Filosofia, Escritura, de Visperas, y Prima de Teologia, Calificador del santo Oficio, Predicador insignie: he visto impressos algunos sermones suyos llenos de erudicion diuina, y humana. El Padre Fray Sebastian de la Cruz, Carmelita Descalço, Ermitaño perpetuo del desierto de Batuecas, varon de tanta virtud, de alta y pura contemplacion, en que andaua tan absorto, que era necesario acordarle que auia de comer, y dormir, porque totalmente se oluidaua dello. Murio en el mismo Conuento rico de merecimientos, y passò al Cielo acompañado de su pobreça Euangelica, y de vn esquadron de virtudes, que le hizieron inclito en la Ciudad de Dios, y entrò en ella en el año mil seyscientos y veynte, y los otros Religiosos Ermitaños le dierò en el mismo desierto cõ deuociò sepultura.

Don

Don Antonio Oflorio, Cauallero muy curioso; Antonio de Herrera Coronista de las Indias, en la Descripción que haze de las Islas, y Tierras firmes, pag. 2. col. 2. dize, que este Cauallero descubrió los maravillosos efectos, y virtudes de la piedra Iman. Don Diego Roman, Obispo de Tlascala en Indias; honró su Patria con la fundacion del Colegio de la Compañia, dedicado à san Ambrosio. Fray Francisco Ruysz de Valladolid, Monje Benito, doctissimo varon en erudicion, y léguas, y eminente en las Teologias Escolastica, y Positiua: formò deste varon vn Elogio Fray Antonio de Yepes en la tercera Centuria de la Historia de san Benito, pag. 202. Sixto Senense en su Biblioteca santa dize, que escriuio vn Tratado con titulo: *Trecientas y treynta y quatro Reglas para entender la Escritura*. Don Diego de Auellaneda y Luaces, Corregidor de Molina y Atiença. Don Luys Daza y Velasco, Capitan de infanteria, del Abito de Santiago; hallòse en la ocasion de Fuenterrabia contra Franceses en el año 1638. El Rey don Filipe Quarto le dio titulo de Maestro de Campo en doze de Março de 1640. Fray Antonio Daza Religioso de la Orden de san Francisco, escriuio vna Historia de su Orden. Fray Luys de Valladolid de la Orden de santo Domingo: el Rey don Iuan el Segundo, y en su nombre la Reyna doña Catalina, y el Infante don Fernando, Tutores del Rey, le embiaron con embaxada particular al Concilio de Constança, y en èl dio cuenta como los Reyes de Castilla, y Aragon se auian apartado de la obediencia de Benedicto Decimotercio, y el deseo que tenian de ver el fin de la cisma. Maestro Alonso de Valladolid, que auiendo sido en la Sinagoga gran Rabino, se conuirtio, y llegó a ser hijo de la luz del Euangelio, y grande impugnador de los Iudios: escriuio vn libro de *Bellis Dei*, y otro de *Conformitate legum*. A este Autor le alega muchas vezes el Maestro Fray Alonso de Espina en el libro tercero del  *Fortalitium Fidei*. Doña Costança Barroso, Religiosa en el Conuento de san Clemente de Toledo; de su vida, y maravillosa muerte escriuio muy cumplidamente Fray Antonio de Yepes en el Tomo setimo de su Historia de san Benito. Fernan Sanchez de Valladolid, Alcalde del Rey, fue testigo del testamento que otorgò la Reyna doña Maria, muger del Rey don Sancho el Quarto en Lunes 29. de Junio de la Era 1359. Don Luys de Castilla, Conquistador, y Poblador de la Nueva-España, siruio en las guerras de Nauarra, y Fuenterrabia, y en el alboroto de las comunidades: Baltasar de San-Miguel, Poblador de la ciudad de Guaxaca en Nueva-España, que siruio como Hijodalgo con sus armas y cauallo en las conquistas de su tiempo.

## VILLAS ILVSTRES QUE TIENE el Obispado de Valladolid.

### *Villa de Simancas.*

**T**IENE por Armas vna Torre, y encima della vna Estrella, y por orla siete manos. Quieren nuestras Historias que el misterio de las Armas sea, que en la Torre estauan siete Donzellas señaladas para pagar à los Moros el tributo de las cien donzellas, que por no venir à manos dellos se cortaron las manos derechas, para que viendolas así no las lleuassen. Desta Historia haze mencion en la suya Gratia Dei en los versos siguientes:

*Por librarse de Paganos*

*Las siete Donzellas mancadas*

*Se cortaron sendas manos,*

*Y las tienen los Christianos*

*Por sus Armas en Simancas.*

Estas siete Donzellas fueron las primeras Religiosas que huuo en España despues que se perdió, y la ganaron los Moros.

En esta Villa el Rey don Ramiro el Segundo dio à los Moros vna batalla, donde fueron vencidos dozientos mil Africanos.

En esta villa tienen los Reyes su Archiuo, donde se guardan las escrituras mas importantes destas Coronas, y Reynos.

La Villa abunda de marauillosos frutos, y se juntan en ella los dos ríos Duero, y Pisuerga.

### *Villa de Tordesillas.*

**E**N ella murio la Reyna doña Iuana, muger del Rey Filipe Primero. Y della fue natural don Iuan de Tordesillas, Obispo de Segovia, que lo fue desta Iglesia cinquenta años, y fundò el Conuèto de santa Maria de Aniago, de la Orden de la Cartuja. Y en esta Villa fundò vn Conuento de Religiosas Franciscas la Infanta doña Beatriz, hija del Rey don Pedro Vnico deste nombre.

En esta Villa escriuio el Rey Catolico vna carta notable à Francisco de Roxas su Embaxador en Roma, en que le dize lo que auia sucedido con su yerno el Rey don Filipe el Primero; papel muy digno de que le goze la Historia, por la mucha luz que dà de las cosas de aquel tiempo, ignoradas de todo punto en el nuestro, y la carta dize así:

**L**OS dias passados, poco antes que el Rey don Filipe mi hijo siendo Principe, partiese de Madrid para Flandes, estando entonces doliente allí en Madrid la Reyna doña Isabel mi muger (que gloria aya) Yo dixè al Rey mi hijo delante de los de su Consejo, que porque la Reyna mi muger estaua enferma, y se tenia algun rezelo de su vida, que le aconsejaua, y rogaua, que no se partiese, ni se fuesse de Castilla, porque si nuestro Señor dispusiese de la Reyna, se hallasse aqui en el Reyno, y la Reyna mi hija su muger, para que sin inconueniente recibiesen la posesion destos Reynos, que Yo se la daria, y se los dexaria pacificamente; y me iria à mis Reynos. Despues quando adolecio la Reyna mi muger en Medina del Campo de su postrera dolencia, Yo escriui de mi mano al Rey mi hijo, haziendole saber la dolencia de la Reyna, y el peligro en que estaua, para que se aparejasse, y proueyesse sus cosas de Flandes, y de aquellas partes, para que escriuiendole Yo, que la Reyna era fallecida, pudiesse luego partir, y venir el, y la Reyna mi hija. y el mismo dia que murio la Reyna mi muger, contra el parecer de muchos, Yo sali à la plaça de Medina del Campo, y subí en vn cadaualso, y allí publicamente me quitè el Titulo de REY DE CASTILLA, y lo di al Rey, y à la Reyna mis hijos, y los alcè por Reyes, y fize que los alcassen por Reyes en todo el Reyno, lo qual lo fize luego saber con correo volante; y escriui a mis Embaxadores, que con ellos estauan, que diesse priessa para que los Rey, y Reyna mis hijos partiesse, y viniessen luego a estos Reynos: y entonces el Rey mi hijo puso dilacion en su venida, por la ocupacion que tubo en la guerra de Gueldres, que à la fazon començò; y por algunas cosas que le dicron a entender los que deseauan poner discordia entre mi, y el, queriendole poner sospecha, y que Yo no tenia voluntad que por la obra le mostraua: y fundaua esta sospecha con dezir, que la Reyna mi muger, que aya gloria, dexò ordenado por su vltimo testamento, que en cierto caso, conforme a derecho, y à ley del Reyno Yo tuuiesse la gouernacion de estos Reynos hasta que el Principe don Carlos mi nieto fuesse de edad à lo menos de veynte años, y que pues la dicha gouernacion estaua fundada en derecho, que Yo la querria tener, no solamente en su ausencia, mas despues de venidos mis hijos a estos Reynos; y aunque por vna parte me pesaua mucho que le pudiesse sospechas contrarias à tan grandes, y tan publicas obras como Yo facia en su fauor, y tan contrarias à las sospechas que le ponian: pero por otra parte no me desplaça que el Rey mi hijo supiesse que tenia Yo claro derecho à la gouernacion destos Reynos; porque quando se la dexasse, como lo tenia acordado, lo tuuiesse en mas, y me quedasse en mayor obligacion. Y las causas porque Yo con mucha deliberacion tenia determinado de dexar la gouernacion destos Reynos à mis hijos despues de los dias de la Reyna mi muger, que gloria aya, y de no la tener mas de quanto ellos viniessen à estos Reynos, y venidos los diesse en paz la posesion dellos, son estas: Primeramente Yo considerè, que la sucesion destos Reynos de derecho pertenece à la Reyna mi hija, como à Reyna, y señora propietaria dellos, y al Rey mi hijo, como a su legitimo marido. Y no solamente pensara Yo en perjudicarles su derecho; mas si menester fuera, pusiera la vida, y el Estado por conseruarselo; y esto se deve bien creer, pues desde el comienço se ha visto por la obra que he fecho todos los autos que para este proposito han sido menester, y tambien porque se deve presumir, que nadie dette querer mas bien para los hijos, que su proprio padre. Mouiome tambien à esto ver, que aunque la gouernacion destos Reynos me pertenece de derecho, y si Yo quisiesse tomar las armas para defender este derecho, y fazer en ello lo que pudiera, y al tiempo que

conuenia, con el ayuda de nuestro Señor, tenia Yo por muy cierto que saliera cō la empresa: pero viendo que esto era fazer ofensa, y contrariedad à mis hijos, auiedo Yo deseado toda mi vida de les fazer todo el bien que pudiesse; tambien que no podia esto ser sin hazer guerra, y dissensiones en estos Reynos, auiedome costado tanto la paz dellos. Y que ha mas de treynta años que con muchos afanes, y trabajos, y cuydados, y peligros de la vida, nunca he fecho sino procurar de reducir estos Reynos à la paz, y folsiego, y justicia, y obediencia, y prosperidad en que hasta aqui, à Dios gracias, los he tenido. Y considerando esto, y el mucho amor que Yo siempre he tenido, y tengo à estos Reynos, determinè de posponer mi particular interese por el bien general dellos: y no auia de querer Yo que vn bien publico que me auia costado trabajo de tantos años, se perdiesse, y destruyesle en pocas horas. Confirmauame asimismo en este proposito ver que la gouernacion de mis Reynos, y señorios, de que Yo he dar cuenta à Dios nuestro Señor, tienen mucha necesidad de mi presencia, segun la mucha falta, y aun daño que les ha fecho mi tan larga ausencia dellos. Encendio mas para esto mi voluntad ver que dexando Yo estos Reynos à mis hijos en tanta paz, y prosperidad, y dexandoles ganado en Africa puerto de mar, podria continuar por alli aquella empresa contra los infieles enemigos de nuestra Fè. Y que Yo por la parte de mis Reynos que mejor me pareciesse, podria asimismo seruir à nuestro Señor en empresa contra infieles, que es la cosa que sobre todas las del mundo he Yo mas siempre he deseado, y deseado. Estas son las causas que desde que murio la Reyna mi muger, que gloria aya, me fizieron determinar à dexar estos Reynos à mis hijos: y como esta determinacion era notoria à muchos por las obras publicas que me vieron fazer, y las palabras que me oyeron dezir, los que deseauan la discordia de entre mi, y mis hijos, y ver guerra, y dissensiones en estos Reynos, por diuersos intereses suyos particulares, ponian cada dia grandes sospechas de mi al Rey mi hijo; tanto, que diuersas personas me auisaron, y certificaron, que si no se asentasse concordia entre Mi, y mis hijos sobre la gouernacion de estos Reynos, que no esperasse que de otra manera podria Yo acabar que mis hijos viniesse à estos Reynos. Y deseado Yo que su venida no se dilatasse, y quitar de medio todo lo que para ello les pudiesse poner duda, à instancia de los Embaxadores que el Rey mi hijo conmigo tenia, que por bien que se asentasse, como se asentò, entre mi, y el dicho Rey mi hijo vna capitulacion de concordia sobre la gouernacion de estos Reynos, la qual fue por ambas partes firmada, y jurada, y con voluntad de ambas partes fue publicada, y vsada en estos Reynos. y pareciome à mi, que esta concordia no podia impedir el efecto del proposito que Yo tenia, porque dexando Yo estos Reynos à mis hijos libremente, sin curar de la dicha concordia, fazia cuenta que ellos lo tendrian en mas, y les echaria assi mayor cargo, y obligacion; y tambien que durante su ausencia con la dicha concordia estos Reynos se conseruarien en mayor paz, y folsiego. Y porque el Rey mi hijo no pensasse, que por la concordia Yo me auia mudado del primer proposito q̄ tenia de dexar libremente estos Reynos à el, y à la Reyna mi hija, despues de asentada la dicha concordia, antes que partiesse de Flandes, Yo le embie à dezir, y à certificar primero por medio de sus Embaxadores, que conmigo estauan, y despues por medio de Mos de Laxao, que me lo embiò desde Inglaterra, que no embargante que la dicha concordia estaua asentada, en viniendo ellos à estos Reynos Yo faria con el Rey mi hijo cosa en que el conociesse, y viesse por la obra quan verdadero padre Yo le era: y otras grādes palabras le embie à dezir, por do conociesse que Yo estaua firme en mi primero proposito, reseruando para le dezir, y fazer publicamente la obra dello en juntados el Rey, y la Reyna mis hijos,

y Yo:

Y Yo, porque tan grande obra la tuuiesse, y estimasse en lo que era razon de tenerla, y estimarla: y assi asentada la concordia folicite con mucha instancia la venida en estos Reynos del Rey, y de la Reyna mis hijos. Quando supe la tormenta que ouieron en la mar cerca de Inglaterra, creyendo que sus naos serian perdidas, Yo les embie à toda diligencia las mejores naos que se hallaron en la costa de Vizcaya, para en que viniesse; y fize fazer oraciones, y procesiones generales, y particulares, para q̄ nuestro Señor los traxesse con bien: y prouei en todo el Reyno, y señaladamente en los puertos de mar, que aparejassen todo lo que conuenia para que fuesse recibidos, y obedecidos, y seruidos con mucho placer. Y luego como supe la nueua de como eran aportados à la Coruña, me parti para ir à recebillos, y fize todas las otras demostraciones, y prouisiones q̄ conuenia para que fuesse recibidos, y obedecidos en todo el Reyno: y yendome Yo derecho camino para el Rey, y Reyna mis hijos, con el proposito q̄ he dicho, sin pensamiento, ni memoria de cōcertar vistas, sino ir à doquiera que los hallasse, como verdadero padre à sus hijos, muchos de los q̄ hā procurado, y deseado poner discordia entre nosotros, y guerra, y dissensiones en estos Reynos, pesandoles en el alma de las obras que veian fazer, y del proposito con q̄ me veian ir, tuuieron estranas maneras, y fizieron ultimo de potencia porq̄ el Rey, y la Reyna mis hijos no recibiesse de mi tan grande, y tan señalada buena obra, tan dulcemente como Yo la queria fazer, y dar; y trabajaron todavia de poner entre nosotros discordia: y para esto, aunq̄ todos veian que Yo iba de paz, y ahorrado, y de manera q̄ no se podia tener sospecha, ni pensamiento q̄ lleuaua otra intencio, sino la que lleuaua, ni auia fecho, ni fazia prouision, ni aparejo, ni memoria dello para otra cosa: pero no embargante todo esto, trabajaron de poner sospechas de mi al Rey mi hijo, diziendo, que Yo lleuaua fin de juntarme cō la Reyna mi hija para contra el, y que no le seria seguro juntarme Yo cō ellos, y otras cosas à este proposito; y pusieron en platica, q̄ se concertassen vistas entre el Rey mi hijo, y Mi, para que en la negociacion dello huuesse lugar de dilatar nuestra vista, creyendo q̄ por esta via Yo me enañaria, y reuocaria el proposito que lleuaua; y que assi por via de discordia entre Mi, y el Rey mi hijo. Y como Yo entendia muy bien el proposito q̄ tenian los que procurauan la discordia, y aquello, ni otra cosa alguna no me auia de fazer reuocar de mi primero proposito, sièdo mi empresa fazer ultimo de potencia para que no huuesse guerra, ni dissensio en estos Reynos, y para dexar à mis hijos pacificos en la posesion dellos, Yo sufrí con toda tolerancia la dilacion que procuraron de poner en las vistas, y las otras circunstancias que procuraron que obiesse en ellas, como fue fazer que el Rey mi hijo viniesse con gentes de guerra, y q̄ todos los que con el venian viniesse armados à las vistas, yendo Yo, y los q̄ conmigo iban de paz, y sin ningunas armas, creyendo que desta manera podrian fazer que Yo no quisiesse ir à las vistas, porque no siguiessse dellas la obra que muchos dias auia conocian de mi que te auia de seguir en viendo Yo à mis hijos: y assi no embargante las diligencias de los estoruadores, y zizañadores el Rey mi hijo, y Yo nos vimos en el campo, y de mi à el le dixè el proposito, y determinacion que Yo siempre auia tenido despues que murio la Reyna, que gloria aya, como lo auia mostrado por las obras, y palabras publicas, y secretas, y se lo auia embiado à dezir, y certificar antes que partiesse de Flandes, y despues de partido, y que deste proposito no me auian podido reuocar los impedimentos, y embaracos que auian procurado de poner los que trabajauan que entre nosotros ouiesse discordia: y alli le dixè breuemente, y le aconseje, como verdadero padre, lo que deua fazer en la gouernacion de estos Reynos, sin que en ella se le pudiesse contradiccion alguna, porque los que procurauan guerra, y dissensio de estos Reynos no tuuiesse lugar para ello, y para que nuestra unio sea como deue ser entre padre

Rr 4

y fi-



Y hijos, es asentada, y mirrada, y jurada entre nosotros amistad, vnion, y confederacion perpetua para la defension, y pacificacion de nuestros Estados: demanera, que si el Rey mi hijo lo huuiere menester, Yo le ayudarè, para la conseruacion, defension, y pacificacion destos Reynos, como padre deue ayudar à hijo. Tambien si Yo lo huuiere menester, todo lo destos Reynos se ha de emplear, y me ha de ayudar, para la conseruacion, defension, y pacificacion de todos mis Reynos, y señorios, y de cada vno dellos. Y demás desto, nos auemos de ayudar la vna parte à la otra de gentes, y nauios, y mantenimientos para las empresas que fizieremos contra los infieles enemigos de nuestra Fè. Y en estos Reynos no he querido retener otra cosa lino solamente lo que es mio, que son los tres Maestrazgos, cuya administracion perpetua tengo Yo por autoridad Apostolica; y la mitad de lo de las Indias; y los diez quintos de situado. Y lo que Yo despues desto, he determinado de fazer, es verme otra vez de aqui a cinco, o seys dias con el Rey mi hijo, y dezirle todo lo que me parece que deue fazer para conseruar estos Reynos en la paz, y sosiego, y justicia, y obediencia, y buena gouernacion en que Yo los he tenido. Partirème, y irème luego à mis Reynos, y despues vos escriuirè las otras cosas en que Yo con el ayuda de nuestro Señor entiendo de me emplear, pues que yà descargado de la gouernacion destos Reynos, ternè menos ocupacion, y mas lugar, y à estar libre no solamente para fazer lo que conuiene al bien, y buena gouernacion de mis Reynos, y señorios; mas para otras cosas, en que espero que Dios nuestro Señor serà mucho seruido.

Direys de mi parte todo lo susodicho à nuestro muy santo Padre, porque se cierto, que su Santidad olgarà mucho de ver tanto amor, y tan estrecha vnion entre mi, y el Rey, y la Reyna mis hijos, y tanta vnion, y paz, y sosiego de nuestros Reynos, y señorios. Y dezid à su Santidad, que todo esto es, y serà para fauor, y ayuda de su Santidad, y de la Iglesia; y que luego le embiaremos nuestras obediencias, cada vno por sus Estados, y que Yo particularmente ofrezco mi persona, y Reynos y señorios à su Santidad, y le certifico, y affeguro, que todo se empleara en lo que cumpliere a su Santidad, y à la Iglesia; y que Yo espero que su Santidad vera que de aqui adelante Yo ternè mas disposicion, y aparejo para fazer por su Santidad, y por la Iglesia, que hasta aqui. Esto mesmo dezid à los muy Reuetendos Cardenales; y mayormente los que son mas mis amigos. Y si antes de agora vos auia Yo mandado, que estuuiessays en mucha vnion, y conformidad con los Embaxadores del Rey mi hijo, de aqui adelante ha de ser esto con muy mayor vnion, y conformidad; demanera, que ellos os han de ayudar en todos los negocios quanto pudierè, y vos les auays de ayudar à ellos en todos sus negocios del Rey, y de la Reyna mis hijos quanto pudierays, como si los suyos, y los mios fuessen todos vnos, como lo son; y assi està asentado en la capitulacion de nuestra vnion, que se aya de fazer por ambas partes. Y de aqui adelante vos auays de dexar à su cargo dellos los negocios de estos Reynos de Castilla, y auays de tener cargo de los negocios de mis Reynos de Aragon, y de las Sicilias, y de lo que toca à mis Maestrazgos. De Tordefillas 1. de Julio de 1506.

YO EL REY.

*Almaçan, Secretario.*

Esta carta la tiene original en su libreria don Pedro de Roxas Conde de Mora, Mayordomo de la Reyna nuestra señora doña Isabel de Borbon, y de su original la copie.

Villa

*Villa de Medina del Campo.*

NÚMERO SA en otro tiempo en riqueza, y edificios; y mediana poblacion, con mas autoridad que riqueza, quedando en pie solamente la sombra de lo que fue. Tiene Iglesia Colegial, que se erigió Sixto Quarto en el año 1480. està dedicada à san Antolin. Tiene cinco Dignidades, doze Canonigos, y doze Racioneros. Tiene catorce Parroquias, nueue Conuentos de Religiosos Benitos, Premostratenses; este Conuento le fundò el noble Cauallero, y Rico hombre Andres Boga en el año 1200. Dominicos, Franciscos, Agustinos, Franciscos Descalços, Carmelitas Calçados, Trinitarios, y Compania de Iesus. Seys Conuentos de Religiosas; dos de Dominicas, dos de Franciscas, vno de Carmelitas Descalças, y otro de Agustinas Descalças. Quatro Hospitales, vno en edificio y renta de los mejores de España. Tiene Mercada todos los lueues del año, y se gouierna por vn Corregidor.

En ella nacio el Infante don Fernando, que despues fue Rey de Aragon, hijo del Rey don Iuan el Primero de Castilla.

En Medina del Campo en el año 1442. estando el Rey don Iuan en ella le cercaron los conjurados, y por dentro abrieron pedaços de sus muros, y entraron. Mas en llegando à la presencia del Rey, como leales se rindieron, y batieron sus vanderas, y armas ante sus pies. El Poeta Iuan de Mena, que se hallò presente à todo, lo celebra en sus versos con las palabras siguientes:

*Vimos la furia ciuil de Medina,*

*Y vi los sus muros no bien forrados,*

*Vi despojadores, y vi despojados*

*Hechos acordes en paz, muy ayna:*

*Vi que à su Rey cada qual inclina*

*Y elmo en cabeça, con el estandarte,*

*Y vi dos estremos hechos à vna parte*

*Debaxo la justa Real disciplina.*

Despues de la entrada de los amotinados, se nombraron juezes para deshazer agrauios, y condenaron à don Alvaro de Luna que saliese de la Corte, y que por seys años asistiese en sus Estados, mas nada se executò.

En ella murio en 26. de Nouiembre del año 1504. la Reyna Católica. Y esta Villa fue la primera de España que leuantò pendones por do Filipe, y doña Iuana, y los leuantò el Duque de Alua.

Ha tenido por hijos varones muy excelentes en letras, gouerno, y armas. En letras el Padre Gregorio de Valencia de la Compania de Iesus, escriuio controuersias contra herèges, y otras obras. El doctissimo Padre Ioseph de Acosta de la misma Compania, que vio la mayor parte

del

del mundo; escriuio vn Tomo de *Christo reuelato, y nouissimis temporibus*, y vna Historia de las Indias. El Padre Iuan de Torres, de la misma Compañia, vn Tomo de la educacion, y gouerno del buen Principe. Gaspar Loarte, de la misma Compañia, escriuio vn Tratado con titulo de *Cófuelo de affligidos*, Meditaciones de la Passion, y Rosario, Exortaciones para la vida Christiana, y Auisos para Sacerdotes. Maestro Fray Eusebio de Herrera de la Orden de san Agustín, escriuio vn Tomo con titulo de *Decisiones Regulares*. El Maestro Fray Tomas de Herrera de la Orden de san Agustín, escriuio vna Historia de su Ordén en dos Tomos, que yo aprobè por mandado del Consejo en el año 1639. Fray Iuan de Pineda de la Orden de san Francisco, escriuio quatro Tomos de la Monarquía Eclesiastica. El Licenciado Castillo de Bobadilla, Fiscal de la Chancillería de Valladolid, escriuio vna Política, que comprehende el gouerno de España. Don Lope de Barrientos Obispo de Auila, Segouia, y Cuenca, Confessor del Rey don Iuan el Segúdo, Maestro del Rey don Henrique el Quarto, y el primer Catedrático que tuuo de Teología en la Catedral de Salamanca la Orden de santo Domingo. Fundò en Medina su patria vn Hospital, y reedificò el Conuento de san Andrés desta villa. Don Iuan Ruyz de Medina Obispo de Astorga, Cartagena, y Segouia, Embaxador en Francia, y Roma por los Reyes Católicos, Presidente de Valladolid, y Reedificador de la Capilla mayor de la Colegial de san Antolin de su patria Medina. Don Diego de Bobadilla y Fonseca, fue vno de los primeros Colegiales del Colegio del Arçobispo de Salamanca, y Obispo de Castellamar en Italia. Don Andres Cuesta Obispo de Leon. Don Iuan Antolinez y Bricianos Obispo de Iouenaço en Italia. Don Diego Ruyz de la Camara Obispo de Salon. Don Fray Alonso Galdo de la Orden de Santo Domingo, Obispo de Honduras en Indias. Don Fray Sebastian de Bricianos de la Orden de san Francisco, Obispo de Orense. El Doctor don Bernardo Cauallero, fue Canonigo de Auila, Inquisidor de Toledo, Obispo de Origuela, Lerida, y Ouiedo. Don Fray Christoval Martinez Religioso de la Orden Premostratense, Obispo de Panama en Indias. Don Miguel de Bricianos Abad de Medina, y Burgohondo. El Licenciado Iuan de Oliuano Prior de S. Marcos de Leó, del Abito de Santiago. El Licenciado Alonso Garcia del Rincon Abad de Medina del Campo, y de Còpludo en la santa Iglesia de Astorga. Fundò en la Colegial de S. Antolin la Capilla de N. Señora del Populo con seys Capellanes con trecientos ducados cada vno. El Lic. Buenaventura de Guzman Inquisidor en Çaragoça, fue el que lleuò à Roma el processo, y papeles pertenecientes à la causa de don Fr. Bartolome de Carrança Arçobispo de Toledo. El Licenciado Iuan Gutierrez de Rebolledo, Inquisidor de Çaragoça, Toledo, y del Consejo supremo de la santa

Inquisición. El Licenciado don Antonio Morejon, Inquisidor de Çaragoça. El Licenciado don Iuan de Ribera Morejon, Abad de su patria Medina, Inquisidor de Cordoua, Valladolid, y del Consejo supremo de la santa Inquisición. El Licenciado don Gaspar de Quiroga Villaroel, Inquisidor de Toledo, Canonigo y Arcediano de Talauera en su Iglesia, y del Consejo supremo de la santa Inquisición. El Licenciado don Iuan Lopez Fuentesdaño, Inquisidor de Granada, y Valladolid. El Maestro Fray Bartolome Sanchez, Religioso de la Orden de nuestra Señora del Carmen, Prouincial en ella, y Catedrático de Filosofia en la Vniuersidad de Salamanca. Fray Iuan de Çuaço, Religioso de la Ordén de san Francisco, padecio martirio por la causa de la Fe Católica en Egipto en la gran ciudad del Cayro. Fray Sebastian de San-Iosef, Descalço de san Francisco, Martir en las Malucas. En las armas, y en seruicio de la Casa Real, Consejos, y Corte de sus Reyes, son tantos, que piden Historia aparte, como tambien los que han seruido, y merecido en el Nueuo mundo de las Indias, y en Vniuersidades, y Catedras.

He referuado para dar buen fin à mi discurso este lugar, para celebrar en èl con espacio la memoria de vn Varon insigne, de quien los Reyes hizieron señaladas confianças; este fue Alvaro de Lugo y Velazquez, siruio de Paje à la Reyna Católica, Trinchante de la Reyna doña Juana, Gentilhombre de la Casa del Emperador, y de la Boca, Comendador de Oreja, Alferez mayor de la Orden de Santiago, Corregidor de Segouia, Vbeda, y Baeça, Cartagena, Valladolid, Granada, y Toledo. A este Cauallero le dio el Emperador su poder estando en Bolonia en 21. de Enero del 1530. para cobrar vn millon y dozientos mil escudos de oro del Sol, que importaua el rescate del Rey Francisco de Fràcia, y de sus hijos; y el poder para que venga a noticia de todos, y se fepa vn pedaço de Historia de la prision de aquel Rey, omitida, ò no sabida de los Coronistas de aquel tiempo, y el poder es el siguiente:

*DON CARLOS, por la diuina clemencia, Emperador semper Augusto, Rey de Alemania. Doña Juana su madre, y el mismo don Carlos su hijo, por la gracia de Dios, Reyes de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Ierusalen, de Nauarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Seuilla, de Cerdeña, de Cordoua, de Corcega, de Murcia, de Iauen, de los Algarues, de Algecira, y de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Islas, y Tierra firme del mar Oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, y de Brauante, Condes de Barcelona, Flandes, y Tirol, Señores de Vizcaya, y de Molina, Duques de Atenas, y de Neopatria, Condes de Rusellon, y de Cerdania, Marqueses de Oristan, y de Gociano, &c. Por quanto al tiempo que al Christianissimo Rey de Francia fueron restituydos, y entregados el Serenissimo Principe de Valoys, Delfin de Francia, su hijo primogenito, y el muy illustre Henrique de Valoys Duque de Orliens su hijo segundo, los quales estan en nuestro poder, el dicho*

Christianissimo Rey, y las personas que recibieron los dichos Delfin, y Duque sus hijos, en su nombre han de dar, y pagar à Nos, y en nuestro nombre à la persona, ò personas que nuestro poder tuieren vn millon, y dozientos mil escudos de oro del Sol. Y asimismo nos han de entregar otras cosas, segun mas largo en el tratado, y capitulacion de las pazes assentadas, y otorgadas en Cambray por la Serenissima Princesa Madama Margarita nuestra tia, y en nuestro nombre, y por la Serenissima Madama Luysa, madre del dicho Christianissimo Rey de Francia, en su nombre, se contienen, à que nos referimos. Y por que cumpliendo por nuestra parte Nos embiamos nuestro poder à don Pedro Fernandez de Velasco Condestable de Castilla, Duque de Frias, y à Mofsiur de Praet nuestro Camarero, y del nuestro Consejo, y nuestro Embaxador al presente en Francia, para que lleuen los dichos Delfin, y Duque de Orlens à la frontera, è raya de Francia, por la parte de Fuenterrabia, donde han de ser entregados, y los entreguen à las personas que con nombre del Christianissimo Rey de Francia lo ouierè de recibir, haciendo entregar, y recibiendo vos ALVARO DE LVGO nuestro criado, en nuestro nombre la dicha suma de los dichos vn millon, y dozientos mil escudos de oro del Sol, y las otras cosas que conforme al dicho tratado nos han de entregar, y dar, y cumpliendo lo demas que el dicho Christianissimo Rey es obligado à cumplir por su parte, conforme al dicho tratado, y proueyendo que sea traydo, y puesto en parte segura en nuestros Reynos, de manera que no se pueda recibir fraude, engaño, ni daño alguno. Porende confiando de vuestra suficiencia, fidelidad, diligencia, y buen recaudo, por la presente vos damos, è otorgamos nuestro poder entero, cumplido, y bastante, para que en nuestro nombre podays recibir, y recibays toda la dicha suma de los dichos vn millon, y dozientos mil ducados de oro del Sol, y todas las otras cosas que conforme al dicho tratado se nos han de dar, y pagar, y dar, y entregar por el dicho Christianissimo Rey, al tiempo que le seran restituydos, y entregados los dichos sus hijos, como dicho es, en las monedas, è segun, è como, y en la forma, y manera que en el dicho tratado se contiene, para que assi recibida toda la dicha suma de dinero, y otras cosas, lo tengays, è guardays todo à buen recaudo, para hazer dello lo que por Nos vos fuere mandado; que recibiendo vos el dicho millon, y dozientos mil ducados de oro, è las otras cosas que conforme al dicho tratado se nos han de dar, y pagar, y entregar, como dicho es; y dandocs por entregado dello, Nos por la presente nos damos por contento, y pagado de todo ello à nuestra voluntad, para q los dichos Condestable, y Mofsiur de Praet den, y entreguen las cartas de pago, è quitanças dello, que fueren menester, conforme al dicho tratado, y al poder que Nos les embiamos, para lo que en la restitucion de los dichos Delfin, y Duque de Orlens, y en el recibimiento del dicho dinero, è de lo demas que el dicho Rey de Francia, conforme à el obligado se ouiere de hazer. En testimonio de lo qual mandamos dar, è dimos la presente, firmada de mi el Rey, y sellada con nuestro sello. Dada en Bolonia à 21. de Enero año del Nacimiento de nuestro Saluador Iesu Christo de 1530.

YO EL REY.

Yo

Yo Francisco de los Cobos, Comendador mayor de Leon, Secretario de su Cesarea y Catolica Magestad la fize escriuir por su mandado.

Vna de las cosas que se le entregaron, demas del millon, y dozientos mil ducados, fue la preciosa Flor de lis, que està en la Guarda joyas de nuestro Rey; y de como el Emperador la recibio, lo dize en vna carta que escriue à Alvaro de Lugo del tenor siguiente:

## EL REY,

**P**OR quanto vos Alvaro de Lugo, Gentilhombre de mi Casa, auays entregado por mi mādado à Pedro de Cortavilla, mi Guardajoyas, la Flor de lis que recibistey al tiempo que los hijos del Rey de Francia, que estauan en mi poder en estos nuestros Reynos, fueron puestos en libertad, por el mismo Memorial firmado de Diego de Açala, Contraste de mi Corte, y de Tomas Mosier Ensayador, por donde vos la recibistey, segun parece por el conocimiento firmado del dicho Cortavilla, que està escrito al pie del dicho Memorial. Forende por la presente os doy por libre, y quito de la dicha Flor de lis, para agora, y para siempre jamas; y mando, que non vos sea pedida, ni demandada, ni cuenta, ni razon alguna della, en ningun tiempo, ni por alguna manera. Fecha en Madrid à 28. de Hebrero de 1535.

YO EL REY.

Por mandado de su Magestad,

Cobos, Comendador mayor,

Esta Flor de lis tiene vn clauo de los con que crucificaron à nuestro Señor IESV CHRISTO, y vn pedaço del Lignum Crucis; otro del Manto de nuestra Señora, y otras Reliquias de Santos.

Estos papeles los vi originales en poder del noble Cauallero del Abito de Santiago don Antonio Iosel de Lugo, Guzman y Ribera, Señor de Villalua de Adaja, y Fuencaftin, que los tiene en sus Archiuos, como heredero de Alvaro de Lugo, y en el año 1640. era Corregidor de Albacete, Villena, y Chinchilla.

Los de Medina del Campo se hallaron en la conquista de Ronda, y en la memorable batalla de las Nauas de Tolosa.

En esta villa en el año 1489. hizieron los Reyes Catolicos las Ordenanças de la Real Audiencia de Valladolid. Y en ella mandaron los Reyes Catolicos que se hiziesse justicia de Alvar Yañez de Lugo, Cauallero Gallego, por vn delito atroz que auia cometido fue condenado à que le cortassen la cabeça: daua por el rescate de su vida quarenta mil ducados; esta oferta fue consultada con la Reyna Catolica doña Isabel, y aunque le aconsejauan, que perdonasse, y se valiesse deste dinero para la guerra, no quiso perdonar, porque se hiziesse justicia, diziendo, que

Dios

Dios no le auia dado la justicia para que la vendiesse, sino para que la administrasse: ni quiso tomar nada de su hazienda, sino que satisficiera la parte lesa, la heredassen los hijos, que era mucha. Dezia la Reyna, que no queria que en el Tribunal de Dios le pusiesse demanda la justicia de que auia tenido mas respeto y reuerencia al dinero, que no a ella.

En esta Villa, que ha sido Teatro de grandes cosas, el Rey don Fernando de Aragon, titulado el Honesto, renouò la Caualleria de la Xarara y Azucena; y estando en la Iglesia de nuestra Señora de la Antigua en 15. de Agosto del 1403. la dio a los primeros Caualleros que tuuo, que fueron el Infante don Alonso, que le sucedio en el Reyno; el Infante don Iuan, que fue Rey de Nauarra, y de Aragon; el Infante don Pedro; don Henrique Maestre de Santiago, y don Sancho Maestre de Calatraua.

En esta Villa manifestaron los Reyes Catolicos la mucha necesidad en que estauan.

En esta Villa casò el Rey don Iuan el Segundo con su prima la Infanta doña Maria.

En esta Villa murio el Infante don Sancho en edad de quinze años, hijo del Rey don Fernando de Aragon.

Quando el Emperador se retirò al Conueto de Iuste, passò por Medina del Campo, y le hospedò en sus casas Rodrigo de Dueñas, y despues de tres dias que le siruio, y regalò, le presentò entre dos fuentes de plata vna cedula de cincuenta mil ducados que el Emperador le deuia, suplicandole, que la rompiesse; estimò este seruicio con palabras de sumo agradecimiento.

En esta Villa recibio el Rey Catolico al Gran Capitan quando vino de Napoles.

Esta Villa se dize como en Prouerbio en Castilla; que en ella el Rey no prouee los oficios, ni el Papa los Beneficios. Abunda de muchos frutos de la tierra, con que sus moradores passan alegremente la vida.

Tiene algunos Conuentos ilustres, como son: Conuento de san Andres, de Religiosos Dominicos; fue antiguamente Parroquia, y cerca della el Apóstol san Andres se aparecio al Rey don Iuan el Primero, y le librò de vna tentacion terrible, de que se via fatigado, y le mandò, que fundasse en su Parroquia vn Conuento. Este mandato le cumplio su hijo el Rey de Aragon don Fernando el Honesto, que fue su mayor bienhechor año 1390.

Conuento de san Francisco, de Medina del Campo; vn incendio que padecio ha quitado la noticia del año en que se fundasse: en el està sepultado Fray Iuan de Pineda natural desta Villa, que escriuio los quatro Tomos de la Monarquia Eclesiastica, y murio en el año ochenta de su

su edad. En el està sepultado Fray Iuan de Çuaço, que padecio martirio en la ciudad del Cayro, y su sepultura tiene el Epitafio siguiente:



AQVI YAZE FRAY IVAN DE ÇVAÇO, HIJO DE IVAN DE ÇVAÇO, EL QVAL PADECIO MARTIRIO EN LA GRAN CIUDAD DEL CAYRO, PREDICANDO EN ELLA LA FE CATOLICA CON LICENCIA DEL PAPA IULIO TERCERO, AÑO DE 1551. Y FVE NACIDO, Y NATVRAL DESTA VILLA DE MEDINA DEL CAMPO.

Conuento de san Agustín de Medina del Campo; se fundò en el año 1541. està dedicado à nuestra Señora de Gracia, y en el tomò el habito el Maestro Fray Tomas de Herrera, natural desta Villa, Calificador de la santa Inquisicion, y Prouincial de su Orden, que escriuio la Historia della en Latin cò titulo de Alphabetico Augustiniano, y yo la aprobè por mãdado del Cõsejo Real en el mes de Agosto del año 1639.

Conuento de san Ioset de Religiosos Descalços de san Francisco, se fundò en el año 1572.

Colegio de la Compania de Iesus, fundaronle en el año 1551. Pedro Quadrado, y doña Francisca Manjon. Este Colegio fue el primero de ambas Castillas, en que la Compania leyò Gramatica.

Conuento de Carmelitas Calçados; es tan antiguo, que no se diuifa el año de su fundacion, y la Villa de Medina dize, fue de los primeros que tuuo; està dedicado à santa Ana.

Conuento de Religiosos Trinitarios.

Conuento de la Orden de S. Benito, es Parroquia dedicada al Apóstol san Bartolome, y la Villa de Medina tiene con esta Parroquia, y Conuento muy singular deuocion.

Conuento de Religiosos Dominicos en la villa de Tordesillas; està dedicado al Doctor Angelico santo Tomas, y en su dia se dixo la primera Missa en el año 1434. que fue el de su fundacion, y su Fundador, y primer Prior el Maestro Fray Luys de Valladolid, y bendixo su Iglesia don Fray Iuan de san Pablo Obispo de Bonauale.

Conuento de nuestra Señora de Religiosos Cartujos de la villa de Aniago; fundòle en el año mil quatrocientos y treynta y seys don Iuan Velazquez de Cepeda Obispo de Segouia, que fue Arcediano de Seuilla, del Consejo del Rey don Henrique el Tercero, Chanciller mayor de la Reyna doña Catalina, y Maestro del Rey don Iuan el Segundo. Es este Conuento vno de los Santuarios celebrados de Castilla, que



que le visitaron los Reyes don Filipe Segundo, don Filipe Tercero, y Reyna Margarita, la Emperatriz doña Maria, la Princesa doña Juana, don Iuan Poxio Cardenal, y Legado à la re de la Sede Apostolica, y Principes de Saboya, y los Cardenales don Bernardo de Roxas Arçobispo de Toledo, don Antonio Zapata Arçobispo de Burgos, y el Cardenal Duque de Lerma, sin muchos Arçobispos, Obispos, Grandes de España, y señores de Titulo. El Fundador està sepultado en este Conuento, y el Epitafio de su sepultura dize:



HAC REQUIESCUNT SVB MARMOREA PETRA BONÆ MEMORIÆ NEMBRA, EPISCOPI SEGOVIENSIS IOANNIS VAZQUEZ DE CEPEDA, QVI HVIVS TEMPLI DITATOR, PRIMA IECIT CÆMENTA, CVIVS SPIRITVS IN PACE QUIESCAT SVPER ÆTHERA, AMEN.

Este señor Prelado, que lo fue cincuenta años de su Iglesia, tuuo la gracia de los Reyes don Henrique Tercero, don Fernando el Honesto de Aragon, y la del Rey don Iuan el Segundo, y de las Reynas doña Catalina, y doña Maria.

Tiene, como dize, tantas Reliquias de Santos, que forma vn Paraíso, donde acuden todas las tierras vezinas à pedir misericordia.

Conuento del Abrojo de Religiosos Franciscos; es vno de los Teatros que tiene la Penitencia, y Santidad en España; fundòle Fray Pedro de Villacreces, verdadero imitador de su serafico Padre san Francisco, en el año 1415. Vno de los señalados varones que tuuo fue don Fray Iuan de Zumarraga, primer Arçobispo de Mexico, que le lleuò Dios para dar luz a infinitas gentes, y naciones, que viuián, y obedecían al engaño, y falsedad de la idolatria en aquel Orbe tan dilatado, y famoso; y fue tal en el ministerio de ser Pastor, y Padre de tantos hijos, y subditos, que en breue rato con la gracia de Dios; milagros, y buen exemplo de vida, conuirtio gran numero de Indios, que llegaron à gozar del tesoro, y delicias de la verdad Euangélica. A este Conuento, que su titulo es: Escala Cœli, le visitaron, y le ofrecieron limosnas aquellos tres Monarcas dignos de inmortal memoria, el Emperador don Carlos, Rey don Filipe Segundo, y el muy Religioso y Bueno Rey don Filipe Tercero.

Conuento de san Francisco de la villa de Alaejos de Religiosos Descalços de su santo habito, le fundò en el año 1572. el nobilísimo señor don Francisco de Fonseca, señor desta Villa.

Villa

Villa de Portillo, Cabeça de Arciprestazgo, abunda de buenos vinos; en ella estuuo preso don Alvaro de Luna, Maestre de Santiago, y della le traxeron à Valladolid, donde acabò con sus honores, y vida.

Villa de Tudela de Duero: della fue natural don Alonso Vellazquez Arçobispo de Santiago; abunda de buenos frutos copiosos de la tierra.

Villa de Alaejos, muy nombrada en España por la generosidad, y abundancia de sus vinos. Su Clerecia es de las que mas se precian de ser muy obseruantes en lo que pide su estado, y en el culto diuino de sus dos Parroquias, edificadas, y seruidas como Iglesias Catedrales.

### GVERPOS SANTOS QUE TIENE VALLADOLID, y su Obispado.

EN La Iglesia Catedral en la Capilla de nuestra Señora del Sagrario està el cuerpo de san Mauricio, insigne Martir.

En el Conuento de san Pablo de Religiosos Dominicos, el cuerpo de san Benigno Martir.

En el Conuento de nuestra Señora de Aniago de Religiosos Cartujos, los cuerpos de san Exuperancio, y Marcelo, y gran multitud de Reliquias de Santos, de que se compone vna Corte celestial.

En el Conuento de Religiosos Descalços Trinitarios, dedicado al misterio inefable de la santísima Trinidad, el cuerpo de san Antonio Martir, dadiua del santísimo Pontifice Urbano Octauo.

### FVNDACION DE LA VNIVERSIDAD DE Valladolid, y de los Colegios que tiene.

EL santísimo Papa Clemente Sexto à instancia, y suplicacion del muy Catolico, inuicto, y poderoso Rey don Alonso Vndecimo en el año 1346. en el quinto de su Pontificado erigio la Vniuersidad de Valladolid, enriqueciendola con la nueva grandeza de las letras, y con la seguridad de las doctrinas, y luzes de la verdadera, Catolica, y indubitable doctrina, defendiendo con las armas de sus Doctores, y Sabios la verdad infalible de nuestra ley Euangelica, confirmòla, y aprobòla concediendole muchas prerogatiuas, y gracias. Los Pontifices que despues de Clemente la fauorecieron con Bullas, y nuevas gracias fueron Martino Quinto en el año mil quatrocientos y diez y siete en el año quinto de su Pontificado; Eugenio Quarto en el año mil quatrocientos y quarenta y seys, en el año decimosexto de su Pontificado; Nicolao Quinto en el año 1446. en el año primero de su Pontificado; Inocencio Octauo en el año 1488.

en el quinto de su Pontificado; Alexandro Sexto en el año 1496. en el quinto de su Pontificado; Leon Decimo en el año 1514. en el segundo de su Pontificado; Paulo Tercero en el año 1544. en el undecimo de su Pontificado.

Los Reyes de Castilla la han ennoblecido con muchos priuilegios de importancia, y afsistiendo en Valladolid visitaron sus Escuelas, y honraron a sus Maestros, y Doctores con los honores, y premios que merecia el credito, y claridad de sus letras. Así lo hizieron los gloriosos Reyes Catolicos, el inclito Emperador don Carlos, el Rey don Filipe el Prudente, premiador de la virtud, y letras, y don Filipe Tercero amado, y bueno.

Vna de las cosas que la engrandecen, y adornan, es el insigne, y esclarecido Colegio de Santa Cruz, que le fundò, y dotò el Eminentissimo señor Cardenal don Pedro Gonçalez de Mendoza, digno de inmortal memoria, Arçobispo de Toledo, benemerito del Nombre, y Fama que le dan las Coronicas, y Anales de nuestra España, y las Historias sacras de la Iglesia.

### CHANCILLERIA, Y PARTES DE QUE SE compone

EN esta Real Chancilleria con Sello se despacha por don Felipe; se compone de vn Presidente, con titulo de Señoria, diez y teys Oydores, que se reparten por Salas, como los del Consejo Real, para juzgar pleytos; quatro Alcaldes de Corte, vn Fiscal para lo ciuil, otro para lo criminal. Tres Alcaldes de hijosdalgo, que forman tribunal a parte, y en el se litigan las hidalguias, y noblezas, y las executorias de ellas; vn Fiscal con quien se litigan estas hidalguias. Vn Iuez mayor de Vizcaya, que solo conoce, y trata de los negocios ciuiles y criminales de aquel Señorío, y Prouincia de Vizcaya. Tiene la Chancilleria vn Alguacil mayor con vara, y asiento en los Estrados con los Alcaldes de Corte, que nombra otros quatro, que llaman Alguaciles de Chancilleria. Todas estas Salas tienen sus Relatores, y Escrivanos de Camara, ante quien passan las causas. Tiene Receptores, que van a hazer las aueriguaciones, è informaciones de los pleytos que se tratan en esta Chancilleria, vn solicitador Fiscal, vn Letrado de pobres.

Este Tribunal es supremo, y no tiene apelacion, sino suplicacion del mismo para ante el mismo, así en lo ciuil, como en lo criminal. Acabá en las instancias con sentencias de vista, y reuista. Destas sentencias solo ay vn recurso, y remedio, que llaman apelacion segūda para la Persona Real con las mil y quinientas doblas; las quales ha de depositar la parte apelante: y esto se entiende en las causas ciuiles, subiendo la

cantidad sobre que se litiga de tres mil doblas, que llaman en Castilla, Doblas de cabeça, que en su valor, y cantidad llegan à quatro mil ducados de à onze reales. Esta apelacion se ha de interponer dentro de veinte dias, que corren desde la notificacion de la sentencia de reuista, y hasta que se passan no libra la Chancilleria executoria de la sentencia de reuista.

Presentase el apelante ante el Rey, y hecha su apelacion haze el depósito, y fiança de las mil y quinientas doblas; el Rey nõbra de su Consejo Real cinco Consejeros por juezes de aquella causa, y allí fenece, y dada la sentencia se libra executoria, auendola debuelto para este efecto à la Chancilleria.

Vienen à esta Chancilleria en apelacion, y agrauio de las sentencias de los Corregidores, y Iuezes ordinarios, así Realçgos, como de Señoríos, de los Reynos, y Prouincias de Castilla la Vieja, y Nueva, que caminan à la parte del rio Tajo; por la parte de Castilla la Vieja, tierra de Càpos, Rioja, Adelantamiento de Campos, Burgos, Leon, Salamanca, Sayago, Alcarria, Montañas, Madrid, Toledo, y sus Prouincias, por la parte que se diuide el rio Tajo, dõde nace, hasta que pierde su nõbre en Portugal.

Vienen tambien las causas Eclesiasticas de los Arçobispados, y Obispados destos terminos sobre el Artículo de las fuerças que dicen hazen algunos Iuezes Eclesiasticos, sobre lo qual la Chancilleria declara si hazen, ò no fuerça, y libran prouisiones para que si ay excomulgados los absueluan, en tanto que la causa se vè sobre si haze fuerça, ò no, preuiniendo a los tales Iuezes, con euitacion de las temporalidades si no cumplen las dichas prouisiones.

### CONVENTOS QUE TIENE DE RELIGIOSOS la Ciudad de Valladolid.

#### CONVENTO DE SAN FRANCISCO.

FUNDÓLE en diferente sitio, y con diferentes paredes el santo Fr. Gil, compañero del Serafico Padre S. Francisco quãdo vino por su mandado à visitar el cuerpo de nuestro Apõstol Santiago. El Conuento que oy es le edificò la Reyna doña Violante en el año 1265. es Cabeça de la Prouincia de la Concepcion, en el se han celebrado dos Capitulos generales. En su Capilla mayor estan sepultados el Infante don Pedro, hijo del Rey don Alonso el Sabio, y el Infante don Henrique, hermano del Rey don Fernando el Santo, que murio en Roa; y dize la Historia del, que fue el señor que mejor tratò à sus vassallos, y q̄ con todo esto fuerõ muy pocos desde Roa à Valladolid acompañando el cuerpo, y no cortaron las colas a sus rocines, como solia hazer los hijosdalgo de Castilla quãdo perdian a su señor. Y dize mas, q̄ quando

entraron en Valladolid no lleuauan candelas, ni paño de oro, como conuenia à hombre de tan alto linage, y que la Reyna doña Maria quando lo supo dio vri paño rico de Tatarí. Tambien està enterrado en él, por lo que toca à la honra de la Hiltoria, don Fray Antonio de Gueuara Obispo de Mondoñedo, Coronista del Emperador don Carlos Quinto, y otros Varones ilustres.

*Conuento de san Pablo de Religiosos Dominicanos.*

FVNDÒSE en el año 1276. dio su fauor para ello la Reyna doña Violante, muger del Rey don Alonso el Sabio, y sus cartas para que Valladolid los admitiese: y el Concejo de la Villa obedeciendo à la Reyna escriuio al Prouincial, con orden que embiasse Religiosos, y la carta dize así:

*Al muy Religioso Prior, Prouincial de la Orden de los Predicadores. De Nos el Concejo de Valladolid, salud en Iesu Christo. Sepades, que la Reyna nos embió à mandar por su carta, que vos otorgassemos aquel lugar que demandastes para morada en Valladolid, desde la Cascagera fasta san Benito. E à Nos place mucho de coraçon, lo vno por cumplir el mandamiento de nuestra señora a la Reyna: lo al, por que entendemos, que esto ser à seruicio de Dios, è honra del lugar. E Nos llamamos vos que vengades à poblar aquel lugar, en tal manera, que los omes bonos que alli han sus heredamientos, si vos algo quisieren dar de lo suyo por su gracia, que lo recibades, è en otra manera que ge lo compredes, segun vos auiniere des con sus dueños. E embiamos vos esta carta, sellada con nuestro sello pendiente en testimonio. Fecha la carta Viernes primero de Mayo Era 1314.*

En este Conuento recibieron el Sacramento del Bautismo el Rey dō Filipe Quarto, y su hermana la Infanta doña Ana, Reyna Christianissima de Francia.

En el yaze el Eminentissimo señor Cardenal Duque de Lerma.

*Conueto de la santissima Trinidad de Religiosos deste santo habito.*

FVNDÒSE en el año 1256. y fue su primer Ministro, que vino de la Casa de Burgos con otros tres Religiosos, Fray Pedro. Fundòse por mandado del Rey don Alonso el Sabio, como cõsta de vna escritura de este Rey, su data à 7. de Abril del año 1256. en que concede al Conuento mil y quinientos marauedis para redimir cautiuos, y para sustentar pobres en el Hospital deste Conuento. De su Capilla mayor son Patronos los Duques de Bejar, por merced y gracia del Rey don Iuan el Segundo, que se le donò à Diego Lopez de Zuñiga, y el contrato se celebrò entre Fray Inigo de Peralta, Ministro del Conuento, y Diego Lopez de Zuñiga, en 18. de Iulio del 1415. El nueuo Patron

edi-

edificò gran parte de la Iglesia, y està sepultado en su Capilla mayor. El Retablo, que es de lo mejor de España, le hizo el Maestro Fray Iuan Hurtado, Predicador del Emperador, ayudado de dō Francisco de Zuñiga Duque de Bejar, y de su Excelentissima conforte doña Teresa. Hijos fueron deste Conuento el Maestro Fray Iuan Vascõillos; Martino Quinto, à suplicacion del Rey don Iuan el Segundo, le eligio Ministro general en los Reynos de Castilla, Portugal, y Aragon, y gouernò hasta el año 1439. El Maestro Fray Alonso del Castillo, que escriuio vn libro intitulado: *Replicas del Mundo*; el Maestro Fray Pedro Gonzalez Obispo de Sidonia; el Maestro Fray Pedro de Aranda de la Puente, Obispo Elvense; el Maestro Fray Pedro Diaz, Catedratico en la Vniuersidad de Valladolid, que escriuio la Historia de la Aparicion, y Milagros de nuestra Señora de las Virtudes; el Maestro Fray Antonio de Paz natural de Salamanca, que asistio quatro años en Tunez tratando del rescate de los Christianos, y prouecho de sus almas. En este tiempo el Emperador tomò las armas contra Barbaroja. Este Cofario tuuo tanta deuocion con este Religioso; viendose muy apretado con las armas de tan poderoso Principe, le pidio se cargasse de tener en guarda en vna fortaleza à cinco mil esclauos Christianos, con palabra que si quedaua la vitoria por él, daria libertad à todos. Recibio sus llaues, y con secreto auisò al Emperador de lo que tenia en su guarda, que su Magestad viniesse à tiempo conueniente, y que daria libertad a los esclauos. Así se hizo, y llegando cõ sus armas abrió la puerta de la fortaleza, y los esclauos Christianos apellidando libertad leuataron vanderas por el Cesar, que estando en Valladolid besandole el Religioso la mano, y abrazandole, le dixo: *Padre, pedid lo que quisierais, que os quiero dar vna grã Dignidad.* El Religioso respondió con humildad y modestia: *Señor, la mayor dignidad para mi ser à que V. Magestad me dexee morir en mi celda.* Sin este Religioso ha tenido otros muchos que estan dignamente celebrados en las Historias de su sagrado Instituto. Entre otras preciosas Reliquias tiene vna Espina de la Corona de Christo.

*Conuento de la Orden Real de nuestra Señora de la Merced.*

FVNDÒLE en los años 1384. la Reyna doña Leonor, conforte del Rey don Fernando de Portugal; en él està sepultada, y su sepulcro tiene el Epitafio siguiente:



AQVI YAZE SEPULTAAA LA REYNA DOÑA LEONOR,  
FVNDADORA DESTE CONVENTO REAL, MVGER DEL  
REY DON FERNANDO DE PORTVGAL.

La Capilla mayor es entierro de los Condes de Ribadeo.

*Conuento Real de san Benito de Religiosos de su santo habito.*

FVNDÒLE el Rey don Iuan el Primero de Castilla en el año 1390. En el celebra su Religion los Capítulos generales: en el estan sepultados dos Infantes; y en el tienen sus entierros los Condes de Fuenfaldaña: en el yaze Alonso Perez de Viuero, à quien don Alvaro de Luna matò (porque era leal à su Rey) en vn dia de Viernes santo, y su sepultura tiene el Epitafio siguiente:



ESTA OBRA MANDÒ FAZER ALONSO LOPEZ DE VIVERO, SEÑOR DE LA CASA DE VILLA-IVAN, CONTADOR MAYOR QUE FVE DEL REY DON IVAN EL SEGVNDO, MVRIÓ POR SER LEAL A SV CORONA REAL, AÑO 1453.

otro Epitafio dize:



AQVI YAZEN LOS MVY ILVSTRES SEÑORES ALONSO PEREZ DE VIVERO, CONDE DE FVENSALDAÑA, SEPTIMO VIZCONDE DE ALTAMIRA, Y DOÑA BLANCA HENRIQUEZ SV MUGER, HIJA DE LOS EXCELENTISSIMOS SEÑORES DON HENRIQUE HENRIQUEZ DE TOLEDO, Y DOÑA ISABEL MESSIA DE GVZMAN, SEPTIMOS CONDES DE ALVA DE LISTE. FALLECIO ESTA SEÑORA CONDESA DE FVENSALDAÑA EN 8. DE MARZO DEL 1633.

Y otro Nicho tiene el Epitafio siguiente:



*Aqui yaze Iuan Perez de Viuero, Conde de Fuenfaldaña, Vizconde de Altamira, Comendador de Villasbuenas, de la Orden, y Caualleria de Alcántara, Capitan de lanças en los Estados de Flandes, donde perdio una pierna en seruicio del Rey Felipe Segundo nuestro Señor. Murio en cinco de Enero del Año 1616. y la Condesa su muger doña Maria de Menchaca y Velazquez, que reedificò, y dotò esta Capilla, como madre, y curadora del Conde de Fuenfaldaña don Alonso Lopez de Viuero, Patron insolidum desta Capilla, à honra y gloria de la limpia Concepcion de nuestra Señora*

*Conuento de san Agustin.*

FVNDÒLE en el año 1410. el Condestable don Ruy Lopez Daualos.

*Casa Professa de la Compañia de Iesus.*

FVNDARONLA en el año 1543. los Padres Pedro Fabro, y Antonio de Araoz, y la dedicaron à san Ignacio; fundòla, y dotòla la Condesa de Fuenfaldaña, parienta muy cercana de san Ignacio de Loyola.

*Conuento de los Minimios.*

DEDICADO à san Roque; entraron en el sus Religiosos en primero de Enero del 1544. A este Conuento vienen el dia del Santo en procession los Cabildos de la Iglesia, y Ciudad, y se dize vna Miffa por la salud publica de sus vezinos, y predica vn Religioso del habito. En el fundò vn Colegio el Licenciado Fernando de Villafaña, Oydor de Valladolid, para ocho Religiosos deste habito, que han de estudiar Filosofia, y Teologia.

*Conuento de san Gabriel de Religiosos Agustinos.*

Se fundò en el año 1549.

*Conuento de Religiosos Basiliios.*

FVNDÒSE en el año 1604. y està dedicado à los santos Martires san Cosme, y san Damian.

*Conuento de Carmelitas Calçados.*

FVNDÒSE en el año 1565. està dedicado à la Anunciacion de nuestra Señora.

*Conuento de Agustinos Recoletos.*

SE fundò en el año 1609. en feys de Abril, y està dedicado à san Nicolas Tolentino.

*Conuento de Carmelitas Descalços.*

DIO licencia para la fundacion don Alonso de Mendoza, Abad de Valladolid; tomòse la possession de la Ermita de san Alexo, donde se fundò el Conuento en quatro de Mayo del 1581. Sus primeros Religiosos fueron tres varones insignes en vida, espíritu, y letras, Fray



Juan de Iesus, Fray Gregorio Nazianzeno, y Fray Nicolas de Iesus Maria, que dixo la primera Missa de la Ascension de Christo al Cielo. Deste sitio por mal sano se mudaron al que oy tienen, y en el se dixo la primera Missa en el dia primero de Enero del año 1583. El primero que profesò en el fue el Hermano Fray Miguel de los Apostoles, clarissimo en fantidad, que passò al Cielo en el año 1585. De su vida, y de otros grandes varones que ha tenido este Conuento escriuio cumplidamente el Padre Fray Francisco de Santa-Maria, Coronista deste santo habito, en la Historia que escriuio de su sagrado Instituto.

*Colegio de san Ambrosio de la Compañia de Iesus.*

FUNDÒLE don Diego Roman Obispo de Tlascala en la Nueva-España, y en el se ha de sepultar.

*Conuento de los Religiosos Clerigos Menores.*

DEDICADO à la Anunciacion de nuestra Señora: fundòse en el año 1602. Dixo la primera Missa don Camilo Gaetano, Patriarca de Ierusalen, y Nuncio de la Santidad del Pontifice Clemente Octauo en España; y asistiéron en ella con singular deuocion el Rey Filipe Tercero, y su gloriosa consorte Reyna doña Margarita. Preposito fue desta Casa aquel gran varon de Dios el Padre Antonio de Roxas, natural de la ciudad de Cordoua, que fue vno de los prodigios de fantidad que ha tenido este sagrado Instituto.

*Conuento de Religiosos de la Orden de san Geronimo.*

SANTUARIO celebre de nuestra Señora del Prado, por el sitio en que se fundò. Tomaron los Religiosos su posesion en 30. de Enero del año 1440. y fue su primer Prior Fray Iuan de Valladolid.

*Conuento de san Diego, de Religiosos Descalços de san Francisco.*

FUNDÒLE el Rey don Filipe el Tercero en el año 1601. Dixo la primera Missa, y puso el SANTISSIMO SACRAMENTO el Nuncio de su Santidad don Domingo Ginasio, que despues fue Cardenal; y la segunda Missa el Maestro Fray Gaspar de Cordoua Religioso Dominicano, Confessor del Rey Filipe Tercero. La Iglesia que oy tiene la bendixo don Alonso Manrique Arçobispo de Burgos, y dixo en ella la primera Missa Fray Francisco de Sossa General de la Orden de S. Francisco, y el primer sermon que se predicò en ella le predicò Fray Pedro de la Torre Descalço.

*Conuento de Religiosos Trinitarios Descalços.*

FUNDÒSE en el año 1603. y està dedicado al misterio incabable de la Santissima Trinidad.

*Conuento de Agustinos Descalços.*

FUNDÒSE en el año 1604. y està dedicado à san Nicolas Tolentino.

*Conuento de Religiosos Mercenarios Descalços.*

FUNDÒSE en el año 1605. tomòse la posesion en el mes de Enero deste año, y fue su primer Comendador el Padre Fray Tomas de Sã Miguel, y està dedicado à san Iosef. Fue el primer Nouicio Fray Sebastian de la Madalena, y Fray Iosef de San Iuan Bautista.

*Conuento de Religiosos Premostratenses.*

FUNDÒSE en el año 1627. Estã dedicado a su gran Patriarca S. Norberto: entraron en el sus Religiosos en 24. de Diciembre, que fuero siete, y la primera Hora que cantarõ fueron los Maytines de la Natiuidad del Señor; su primer Abad fue Fray Felipe de Valencia. Dixo la primera Missa el Abad, y puso el SANTISSIMO SACRAMENTO en su Custodia. El primero que murio en este Conuento fue Fray Nicolas Alvarez, Abad del Conuento de Medina del Campo.

*Conuento de Religiosos Capuchinos.*

FUNDÒSE en el año 1630. està dedicado à san Iosef, y fue su primer Guardian Fray Serafin de Leon.

CONVENTOS DE RELIGIOSAS.

*Conuento de san Quirce, de Religiosas Bernardas.*

FUE el primero de Religiosas que tuuo Valladolid: no ay memoria del año de su fundacion; ay la de auer sido Religiosa en el vna Inranta de Castilla, llamada doña Maria. Tambien fue Religiosa desta Casa doña Maria Coloma, que siendo Duquesa de Veraguas tomò su habito, y murio muy fantamente. En el estuuieron retirados el Rey dõ Fernando el Quarto, y su consorte, esperando que llegasse vn Legado del Papa à componer los alborotos de Castilla. Hanle fauorecido con sus dadiuas doña Teresa Gil Infanta de Portugal, la Reyna doña Maria muger del Rey don Sancho el Quarto, el Rey don Fernando el IV. don Henrique el Segundo, don Iuan el Segundo, Emperador don Carlos, y Rey Filipe Tercero, y su carissima consorte Reyna doña Margarita, edificada de la vida loable de sus Religiosas. En el tiempo que la Corte estuuò en Vallado muchas tardes visitaua este Conuento, y hazia labor con sus Monjas.

(...)

Con-

*Conuento de santa Clara*

FVNDÒLE vna Compañera de fanta Clara en el año 1262.

*Conuento de santa Maria la Real.*

DE Religiosas Bernardas; fundòle la Reyna doña Maria, conforte del Rey don Sancho el Quarto: dio la licencia para que se fundase don Iuan Alonso Obispo de Palencia, tio del Rey don Sancho, en el año 1325. Por escrituras deste Conuento consta, que su primera Abadesa fue doña Maria Hernandez de Valverde. Fray Martin de Aranda Monje Bernardo, y Abad del Conuento de Huerta, asistio à la fundacion, y traxo las primeras Monjas del Conuento de Bonæ fontes. La Reyna murio en primero de Junio del 1322. y està sepultada en su Conuento.

*Conuento de santa Ana.*

DE Religiosas Bernardas; fundaronle con titulo de nuestra Señora de la Consolacion en la villa de Paredes el Conde don Nuño de Lara, y su conforte doña Catalina, hija del Rey don Alòso, en el año 1161. y fue su primera Abadesa doña Mencia, hija de los Fundadores. Desta villa fue trasladado para la de Valladolid, oy Ciudad, y consagròse el Conuento en veynte de Mayo del 1251.

*Conuento de santa Isabel.*

DE Religiosas Franciscas; fundòle en el año 1462. doña Beatriz de Hermosilla, y fue su primera Religiosa.

*Conuento de santa Catalina de Sena.*

De Religiosas Dominicass; fundòse en el año 1489.

*Conuento de nuestra Señora de la Concepcion.*

FVNDÒSE en el año 1521.

*Conuento de san Felipe.*

De Religiosas Dominicass; fundòse en el año 1530.

*Conuento de nuestra Señora de la Piedad.*

De Religiosas Descalças Franciscas; fundòse en el año 1550.

*Conuento de la Madre de Dios.*

De Religiosas Dominicass; fundòse en el año 1550.

*Conuento de Religiosas Descalças Carmelitas.*

FVNDÒLE la santa Madre Teresa de Iesus en el año 1568. y dedicòle

à la Concepciõ de nuestra Señora, y su primera Priora fue la Madre Maria Bautista. En este Conuento florecio en fantidad, fuera de otras muchas, la sierua de Dios Ana de Iesus, natural de Valencia de dõ Iuan, que passò al Cielo en el año 1609. y amortajandola en la hora del silencio, las Religiosas que entendian en esta obra començarõ à hablar, y la difunta leuantando el braço por dos vezes puso su dedo en la boca, como auisandolas no rompiesen el silencio, como si estuuiera viua, y zelo que tenia de la obseruancia de su fanta Regla.

*Conuento de la Laura.*

DE Religiosas Dominicass; fundòle la Excelentissima señora doña Maria de Toledo Duquesa de Alua.

*Conuento de santa Ana.*

De Religiosas Descalças de san Bernardo.

*Conuento de Corpus Christi.*

De Religiosas Dominicass.

*Conuento de Porta Cœli.*

Fundòse en el año 1602.

*Conuento de Religiosas Descalças Agustinas.*

FVNDARONLE en 27. de Mayo del 1607. la venerable Madre Mariana de San-Iosef, Fundadora desta Descalcez, y dos hermanas, la vna doña Leonor de Castro, y la otra doña Catalina de Castro: y no se contentaron estas dos hermanas con dar à Dios la sustancia de su hazienda, sino que tambien se dieron à si mismas, y fueron las primeras Religiosas que tomaron este habito, y le recibieron de mano de la venerable Madre Mariana de San-Iosef. Este Conuento està dedicado à nuestra Señora de la Encarnacion.

*Conuento de Iesus Maria.*

De Religiosas Franciscas; fundòse en el año 1583.

*Conuento de Religiosas Trinitarias.**Conuento de santa Maria de los Angeles.*

FVNDÒLE con la Regla de fanta Brigida doña Marina de Escobar, insigne en fantidad y virtud. La Magestad del Rey don Filipe Quarto le dotò con muy suficiente renta.

*Colegio de Doncellas dedicado à N. Señora de la Assumpcion.*

Fundole el muy piadoso, y noble señor el Licenciado Luys Daza.

**PARROQUIAS QUE TIENE LA CIUDAD**  
*de Valladolid.*

**L**A CATEDRAL, Cabeça de las demas, con titulo de SANTA MARIA LA MAYOR. NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGVA. SAN ESTEVAN: en ella yaze aquel gran Cauallero don Pedro Miago, que en su sepultura tiene el Epitafio siguiente:



*Yo soy don Pedro Miago,  
Que sobre lo mio yago,  
Lo que comi, y bebi logre,  
El bien que fize hallè,  
Lo que dexè no lo sè.*

**LA MADALENA:** en ella yaze don Pedro de la Gasca, Pacificador del rico Reyno del Pirù, y Obispo de Palencia, y Siguença. **SANTIAGO**, ilustre en edificio, y de las mayores que tiene esta nobilissima Ciudad, y de mas concurso, por la elegancia con que en ella se celebran los diuinos Oficios, y festiuidades de los Santos. Fundòla el muy noble, y virtuoso señor Luys de la Serna, y tuuo el edificio fin en el año 1500. y referuò para si, y para los suyos la Capilla mayor. Puso el Retablo, y dio à su Sacristia ornamentos de valor, y lo capitulò en el año 1498. **SAN BENITO;** en ella, que està noblemente edificada, tienen sus entierros los Condes de Gondomar. **SAN ANDRES;** su Capilla mayor la edificò funtuosamente en memoria de auer recebido en ella el agua del Bautismo, y el titulo de Christiano el Ilustrissimo señor don Fray Mateo de Burgos Obispo de Pamplona, y Siguença. Tambiè fue bautizado en ella don Fray Gregorio de Pedrosa, Obispo de Valladolid; y en ella estuuò sepultado en la Capilla del Christo el cuerpo de don Aluaro de Luna, hasta que fue trasladado à la Capilla de Santiago de la santa Iglesia de Toledo. Esta Iglesia tiene vna notable Reliquia del Apostol san Andres. **SAN PEDRO:** en esta Parroquia bautizò al Rey don Filipe Segundo don Alonso de Fonseca Arçobispo de Toledo. **SAN NICOLAS.** **SAN ILEFONSO.** **SAN SALVADOR:** su Capilla mayor es de los Almirantes de Castilla; y en su Iglesia fundò vna Capilla don Diego de Soto Obispo de Mondoñedo. **SAN MIGVEL:** la campana desta Parroquia tañeron los Comuneros para leuantar al pueblo, que cerraron las puertas para que el Emperador no partiese à Alemania. **SAN MARTIN.** **SAN IULIAN.** **SAN IVAN.**

Tiene treze Hospitales, donde à todas horas se ocupa la caridad. Hospital de las Angustias: fundòle Martin Sanchez de Arancu, y

gal-

gastò en el edificio, sin la renta que le dio, sesenta mil ducados. Hospital de la Orden de san Iuan de Dios: entraron en el sus Religiosos en el año 1615. y fue su primer Prior el venerable Fray Iuan Fernandez, Religioso de marauilloso exemplo. Las enfermedades que se curan en el son las que no tienen cura. Està dedicado este Hospital à nuestra Señora de la Piedad. Hospital de nuestra Señora del Rosario. Hospital de nuestra Señora de Esqueua; le fundò el Conde don Pedro Anures. Hospital general. Hospital de nuestra Señora de los Desamparados. Hospital de san Iosef de niños expositos. Hospital de los niños de la Doctrina. Hospital de los Viejos de san Iuan de Letran. Hospital de los locos. Hospital de san Anton. Hospital de los Martires; le fundò don Iuan Arias Dauila, Obispo de Segouia.

Tiene doze Ermitas, algunas dellas frequentadas de la deuocion del pueblo, y dozientas Cofradias.

**CONCILIOS QUE SE HAN CELEBRADO**  
*en la Ciudad de Valladolid.*

**V**NO de los ornamentos que autorizan la grandeza desta Ciudad es auerse celebrado en ella Concilios concernientes al bien publico de la Iglesia, y particular destas Coronas y Reynos. El primero se celebrò en el año 1137. siendo Pontifice Romano el santissimo Inocencio Segundo, y asistiò en el, como Legado suyo, el Cardenal don Guillermo, gran persona en aquel Pontificado. La primera session se celebrò en 12. del mes de Otubre, reynado en Castilla el Rey don Alfonso el Setimo, como el mismo Rey lo dize en priuilegios que concede al Conuento de Valparaiso de la Orden de san Bernardo. La causa de la venida del Legado fue para componer, y establecer vna paz segura y cierta entre los Reyes de Castilla, Aragon, Portugal, y Nauarra, que andaua desterrada de sus Coronas, y Reynos.

El segundo Concilio se celebrò en el año 1155. en 25. de Enero, siendo Pontifice Romano Adriano Quarto, y asistiò en el como Legado suyo, don Iacinto, que gozò la dignidad de Cardenal cinquenta años, que despues fue Pontifice Romano, y en su eleccion tomò el nombre de Celestino Tercero. Deste Concilio haze mencion la Reyna doña Sancha, hermana del Emperador don Alonso el Setimo, en vn priuilegio que concede al Conuento de san Pedro de Eslonça de la Orden de san Benito, su data en la Era 1193. à los ocho de las Kalendas de Febrero.

El tercer Concilio se celebrò siendo Pontifice Romano Iuan XXII. en el año 1322. y presidiò en el como Legado de su santa Sede el Cardenal don Guillermo, pariente muy cercano del Papa Clemente V. Iuntaronse en este Concilio muchos Prelados: vno de los decretos fue,

de-

declarar por descomulgados à los que en el tiempo santo de la Quaresma comiesen carne; y la misma censura comprehendia à los que la vèdiessen; y lo mismo se mandò que se obseruasse en las Quatro temporadas del año. Si en este tiempo en que yo escriuo esta Historia, se renouara este decreto, fuera muy conueniente, porque en la Corte de mi Rey, en el tiempo de Quaresma, el pueblo era el que comia pescado, y guardaua la Quaresma; la Nobleza, y el resto de los Ministros hazen vn mismo tiempo el del ayuno, y del carnal.

## DESCRIPCION DEL TEMPLO DE LA SANTA IGLESIA DE VALLADOLID, y de los Ministros que tiene

**L**A Santa Iglesia de Valladolid està dedicada à SANTA MARIA LA MAYOR. En el año 1118. era Iglesia Colegial; fundòla el Conde don Pedro Ansures, y la Còdesa su muger. Su primer Abad fue don Afalto, sus Canonigos Monjes Benitos del Conuèto de Cluni. Los Condes en su testamento le hizieron donacion de muchos bienes, y en particular de las Iglesias, y Monasterios siguientes:

La Iglesia Parroquial de S. Pedro; la de san Martin en Comiejos; la de S. Saluador en Fuente Muñoz; la de S. Pedro con sus solares; la de S. Mames en Quintanilla; la de Santiago en Villa de Rey.

El Monasterio de san Iulian, el de san Pelayo, el de san Sebastian en ribera de Duero, el de san Tirso en termino de Trigueros, el de S. Estevan en termino de Carrión, el de S. Miguel, y santa Coloma en Ceruatos, el de S. Estevan en Fuente de Valdepero, el de S. Christoual termino de Cisneros, el de S. Andres, y S. Iuan en Villacide, el de S. Pelayo en Berceril de Lomba, el de santa Maria de Cañizaro en Cea. La donacion de la Iglesia se hizo en 31. de Março.

En esta Iglesia està sepultado el Conde su fundador, que tiene el Epitafio siguiente:



**A**QVI yaze sepultado  
Vn Conde digno de fama,  
Vn Varon muy señalado,  
Real, Valiente, Esforçado,  
Don Pedro Ansures se llama.  
El qual sacò de Toledo  
De poder del Rey Pagano  
Al Rey, que con gran denuedo  
Tuuo siempre el braço quedo  
Al horadar de la mano.

La vida de los passados  
Reprehende à los presentes,  
Y tales fomos tornados,  
Que en mentat los enterrados  
Es vltraje à los viuientes.  
Porque la forma del bueno  
Lastima por donde buela,  
Al bueno con el espuela,  
Y al peruerso con el freno.

Este

Este gran Conde excelente  
Hizo la Iglesia Mayor,  
Y dotòla largamente,  
El Antigua, y la gran Puente,  
Que son obras de valor.  
San Nicolas, y otras tales,  
Que son obras bien Reales,  
Segun por ellas se prueua;  
Dexò el Hospital de Esgueua,  
Con otros dos Hospitales.

Por esta causa he querido  
Que pregone esta escritura  
Lo que mas està escondido,  
Y casi puestò en oluido,  
Dentro desta sepultura.  
Porque en este claro espejo  
Veamos quanta mancilla  
Agora tiene Castilla,  
Segun lo del tiempo viejo.

Capilla de san Ilesonso; es Patron della Iuan de San-Estevan, noble Cauallero, natural de Valladolid, y en ella dexò dotadas quatro Capellanias, que firuen tambièn en el Coro, y està adornada con dos Cabeças de las onze mil Virgines, y otras Reliquias de Santos.

Capilla de Santiago, en ella se vè vn escrito que dize:



SOY DEL COMENDADOR FRANCISCO DE MENCHACA,  
Y DE DOÑA ISABEL DE VEGAS V. MUGER.

En ella dexaron dotada vna Capellania.

Otra Capilla, que fue su bienhechor don Nicolas de Carriago y Valdès, del Abito de Santiago, Prior de S. Marcos de Leon.

Capilla de santa Ines; dotò vna Capellania, y dexò renta para casar quatro Huerfanos Alonso Cabeças.

Capilla del SANTISSIMO SACRAMENTO; es la Parroquia: en ella està depositado don Iuan de Velarde en el interin que se le dà Capilla en la Iglesia Nueva. Dexò en Valladolid vn Colegio para Estudiantes deudos suyos, y renta para casar vna huerfana: destas obras pias son Patronos los Canonigos Magistral, y Doctoral desta santa Iglesia.

Capilla de nuestra Señora del Populo; su Fundadora fue doña Madalena de Salcedo: dotò en ella quatro Capellanias, que residen en el Coro, y dexò renta para casar vna donzella cada año.

Capilla de nuestra Señora del Sagrario, Imagen milagrosa; de su inuencion reza esta santa Iglesia en 14. de Março, que fue el dia de su Inuencion en el año 1602. En esta Capilla està el cuerpo de san Mauricio, y de otros sus Compañeros con el de san Pascasio. En ella tiene su sepultura don Fray Gregorio de Pedrosa Obispo desta santa Iglesia.

En su Claustro ay memorias de muchos nobles, yà gastadas, y consumidas del tiempo. En el ay vna Capilla dedicada à santo Toribio, cò vna letra que dize: *Es del valeroso Cauallero Francisco Diaz de Cevallos, hijo de Iuan Diaz de Cevallos, y nieto de doña Marquesa de Estrada su muger; acabòla Iuan Diaz de Cevallos su hermano.*

Tie



Tiene vna copiosa libreria, enriquecida con las que donaron el Ilustrissimo señor don Fray Gregorio de Pedro su Obispo, y don Carlos Venero y Leyua su Canonigo, adornada con pinturas de gran curiosidad y hermosura.

Los Ministros que tiene para cantar à Dios sus alabanzas son seys Dignidades, Dean, Prior, Chantre, Tesorero, Arcediano de Valladolid, Arcediano de Simancas, Arcediano de Tordefillas: veynte y dos Canonicatos, vno Dotoral, otro de Pulpito, otro de Letura, otro de Penitenciaria, seys Raciones enteras, doze medias Raciones, Capilla entera de musica, diez y seys Capellanes, vn Cura, Sacristan mayor, y menor, doze moços de Coro, y ocho Colegiales del Seminario, sin los Capellanes de otras Capillas, que todo junto forma vn compuesto de autoridad, y grandeza. Su venerable Cabildo es Señor de las villas de Villañez, Traspinedo, Touilla, Villaluengas, y Torre de los Cameros.

**PONTIFICES, Y REYES QUE LE HAN CON-**  
*cedido gracias, y privilegios.*

**E**L santissimo Papa Adriano Quarto la hizo exempta, y tomò la proteccion della; el santissimo Leon Decimo la desmembrò de Paencia.

El santissimo Clemente Octauo de gloriosa recordacion la erigio en Catedral en 25. de Nouiembre del 1595.



**ABADES**  
**QUE TVVO ESTA SANTA IGLESIA**  
**ANTES QUE SE ERIGIESSE EN**  
**CATEDRAL.**

**E**STA santa Iglesia era Colegial en el año 1118. siendo Pontifice Romano Gelasio II. El primer Abad, nõbrado por el Conde don Pedro Anfores, Poblador de Valladolid, y Fundador de su Iglesia, fue **ASALTO**, y llega su memoria hasta el año 1133. Despues de muchos años en el 1160. ay memoria de

**DON MARTIN** Abad de Valladolid.

**DON DOMINGO** Dominguez, Abad de Valladolid, Secretario del Rey don Alonso Octauo, año 1208.

**DON IVAN** Dominguez, Abad de Valladolid, Cãcelario del Rey don Alonso VIII.

DON

**DON FILIPE**, hijo del Rey don Fernando el Santo, Abad de Valladolid, Arçobispo de Seuilla.

**DON IVAN**, Abad de Santander, y de Valladolid, Obispo de Osma año 1219.

**DON GONÇALO** Garcia, Abad de Valladolid.

**DON MARTIN ALONSO**, Abad de Valladolid, hijo del Rey don Alonso el Sabio.

**DON GOMEZ** Garcia de Toledo, gran Priuado del Rey don Sãcho el Quarto, Abad de Valladolid, Notario mayor, y Embaxador con dõ Martin Obispo de Calahorra, al Rey de Francia. Cayò de la gracia, y priuança de su Rey, y murio desconsolado, y muy triste, porque fueron muchos los capitulos que le pusieron, y apartado de la gracia del Rey se le perdieron las fuerças para prouar su inocencia. La Historia dize, que quando el Rey supo su muerte se mostrò alegre, y contento.

**DON IVAN** de Medina, Abad de Valladolid, Obispo de Osma, Burgos, y Arçobispo de Toledo; murio en el año 1248.

**DON SANCHE**, Infante de Aragon, hijo del Rey don Iayme de Aragon, Abad de Valladolid año 1266. Quando le dieron la Abadia era Arcediano de Velchite en la fanta Iglesia de Çaragoça; en el punto que acetò la Abadia dexò el Arcedianato, y diziendole el Rey su hermano, que tenia Bula del Pontifice para que fuesse Arcediano, y Abad; respondió el Infante, que el Euangelio le enseñaua, que vno no podia feruir à dos señores, que auia de ser Arcediano, ò Abad de Valladolid, y el Rey se conformò con el mejor acuerdo del Infante, que à poco andar fue Arçobispo de Toledo.

**DON PELAYO** Perez, Abad de Valladolid en el año 1282.

**DON GIL** Gomez, Abad de Valladolid, hijo de don Gil Modric, Rico hombre, y de doña Teresa Fernandez.

**DON RUY DIAZ**, Abad de Valladolid en el año 1287. Secretario del Rey don Sancho el Quarto.

**DON FERNAN** Sanchez, Abad de Valladolid, Embaxador del Rey don Alonso Vndecimo en la Corte del santissimo Pontifice Iuã XXII. y viuia en el año 1331.

**DON FERNANDO** Gomez Alvarez de Albornoz, Comendador mayor de Montaluan, Treze de la Orden de Santiago, Abad de Valladolid, Arcediano de Toledo, Arçobispo de Lisboa, y de Seuilla, y Cardenal de la fanta Iglesia, sobrino del Cardenal don Gil de Albornoz.

**DON GONÇALO** Ibañez, Abad de Valladolid, Obispo de Cuëca.

**DON PEDRO** de Fonseca, Abad de Valladolid, Obispo de Siguença, y Cardenal.

**DON ALONSO** de Fonseca, Abad de Valladolid, Arçobispo de Seuilla.

Tt

DON

**DON DIEGO** de Fuenfalida, Abad de Valladolid, Obispo de Camora.

**DON ALONSO TOSTADO**, Santo, y Sabio, Abad de Valladolid, Obispo de Auila. En el año 1639. fu santa Iglesia, y Cabildo suplicaua à la santidad de VrbanO Octauo le concediesse los honores de la Beatificacion.

**DON ALONSO** de Velasco, Abad de Valladolid.

**DON FRAY IVAN** de Torquemada, Abad de Valladolid, Obispo de Orense, Sabinense, y Cardenal de la santa Iglesia.

**DON LVYS** de Acuña, Abad de Valladolid, Obispo de Segouia, Burgos, y Iacn.

**DON ROBERTO** de Moya, Abad de Valladolid, Obispo de Osma.

**DON PEDRO** Gonçalez de Mendoça, murio Abad de Valladolid; fue Cardenal, y Arçobispo de Toledo.

**DON GARCIA** de Mendoça, que sucedio al Cardenal.

**DON ALONSO** Enriquez, Abad de Valladolid, Obispo de Osma.

**DON ALONSO** de Mendoça, vltimo Abad de Valladolid, que fue Abad de Alcalà la Real.

## VARONES ILVSTRES

### Que ha tenido la Santa Iglesia de Valladolid.

**EL** Dotor don Francisco Sobrino, Canonigo Magistral, Obispo de Valladolid; que fue Catedratico de Durando, de sagrada Escritura, Visperas, y Prima de Teologia.

El Dotor don Antonio de Valdès, Canonigo, Inquisidor de Valladolid, Obispo de Mondoñedo, Ouiedo, y Osma.

Dotor Pedro Ruyz, Canonigo, que està sepultado en frète del Altar del santo Christo, y tiene el Epitafio siguiente:



AOVI YAZE PEDRO RVYZ DE VILLAGARCIA, DOTOR EN DERECHOS, CANONIGO QUE FVE DESTA SANTA IGLÈSIA, EL QVAL DESPVES QUE FVE DOTOR LEYO CONTINVADAMENTE VEYNTÈ Y DOS AÑOS LAS CATEDRAS ORDINARIAS DE PRIMA, Y DE TERCIA DEL ESTVDIO GENERAL DESTA VILLA.

Dotor Rauanal, Canonigo de Letura, y Catedratico de Artes en la Vniuersidad de Valladolid.

Do-

Dotor Meneses, Canonigo Dotoral, Catedratico de Prima de Canones en la Vniuersidad de Valladolid.

Dotor Fràncisco Garcia, Canonigo Dotoral, Catedratico de Sexto.

Dotor Benito de Castro, Canonigo Dotoral, Catedratico de Sexto.

Dotor Francisco Manso, Canonigo de Letura, y Catedratico de Prima de Filosofia en la Vniuersidad de Alcalà.

Dotor don Mateo Cerecedo, Canonigo Dotoral, Catedratico de Instituta, Digesto viejo, y Prima de leyes, Oydor de Valladolid, del Abito de Santiago, Visitador del Estado de Milan.

Dotor don Fernando de la Bastida, Canonigo Magistral, Catedratico de Durando, de Visperas, y Prima de Teologia.

Dotor Iuan Ramirez Blanco, Canonigo de Letura, Catedratico de Artes, de Visperas, y Prima de Teologia.

Dotor don Pedro Carrillo y Acuña, Canonigo Penitenciario, Catedratico de Instituta, y de Visperas de Canones, y de Prima de leyes, y Auditor de Rota, y Presidente de Valladolid.

Dotor don Francisco Paez de Sotomayor, Canonigo Penitenciario, Catedratico de sagrada Escritura.

Dotor Alonso Fernandez de Otero, Canonigo Dotoral, Catedratico de Decreto, escriuio vn Tomo de *Paetis*.

Dotor don Gabriel Vigil de Quiñones, Tesorero desta santa Iglesia, Catedratico de Decretales, Alcalde de hijosdalgo de Granada, Oydor de Valladolid, y Regente de Nauarra.

El Dotor don Iuan Delgado de la Canal, Dean de la santa Iglesia de Valladolid, Inquisidor de Çaragoça, y Valladolid.

Maestro Leon, Canonigo de Valladolid, fue Catedratico en su Vniuersidad, y en la de Salamanca, escriuio sobre Oseas, y Ieremias.

Dotor Francisco Perez, Chantre, fundò, y dotò en el Conuento de nuestra Señora de la Merced la Capilla de san Iuan de Letran, y dexò en ella renta para casar dos huerfanos en cada vn año, y otras memorias pias por el descanso perpetuo de su alma.

Dotor Nicolas de Bolaños, Canonigo de Letura; conocilè, fue Collegial en el Colegio de Siguença, Calificador del santo Oficio, y muy auentajado en letras, virtud, vida exemplar, y limosnas.

Dotor Blas de Samaniego, natural de Valladolid, Collegial del Colegio de san Bartolome de Salamàca, y Canonigo de Pulpito desta santa Iglesia de Valladolid.

Dotor Coronel, Canonigo de Valladolid, Catedratico de Prima de Teologia en su Vniuersidad.

Martin Perez de Çamora, Prior de la santa Iglesia de Valladolid; fundò en el año 1326. el Conuento de santa Maria de Belmes de Canonigos Reglares.

Don Carlos de Arellano, era Colegial en el Colegio de san Bartolome de Salamanca en el año 1524. fue Canonigo Doctoral de Valladolid, y Visitador del Conuento Real de las Huelgas de Burgos.

Don Juan Rodriguez de Toro, Arcediano de Valderas en la santa Iglesia de Leon, y Chantre en la de Valladolid; fue mucha parte para que se obedeciese vna Bula de Pio II. su data año 1461. para que los Religiosos claustrales obedeciesen el viuir en clausura, como agora.

Don Gonçalo Chacon, Canonigo, y Tesorero, del Consejo supremo de la Inquificion, Obispo de Calahorra, y Virrey de Nauarra.

Don Juan Ortiz de Zarate, Canonigo de Valladolid, Capellán mayor del Conuento Real de la Encarnacion, de Religiosas Descalças Agustinas, y del Consejo supremo de la santa Inquificion.

Doctor don Isidro de San-Vicente, Racionero de Valladolid, que fue Inquifidor de Mallorca, de Valencia, de Cuenca, de Murcia, de Çaragoça dos vezes, de Santiago de Galicia, de Llerena, de Seuilla, Inquifidor ordinario de Corte; y en el año 1641. Fiscal del Consejo supremo de la Inquificion, y en el 1644. Consejero en el mismo Consejo.

Licenciado don Mateo Cerecedo y Alvear, Cauallero de la Orden de Santiago, Oydor de Valladolid, Canonigo en su Iglesia, Visitador de los Consejos de Milan.

### *Descripcion del Obispado de Valladolid.*

**C**ontiene en si la Abadia de Medina del Campo, y los Arciprestazgos de Portillo, Simancas, y Tordesillas, con la Abadia que antiguamente era de Valladolid. Contiene en si el Obispado ciento y ocho lugares, que tienen ciento y treynta y vna Parroquias, vna Iglesia Colegial, que es la de Medina del Campo, setenta y ocho Conuentos de Religiosos y Monjas, y veynte y cinco Hospitales, Audiencia Real, Inquificion, y Vniuersidad de letras. Confina el Obispado con los Obispados de Palencia, Segouia, Auila, Salamanca, Zamora, y Leon. Los nombres de las villas y lugares del Obispado por Abecedario son:

Alaejos, Abrojo, Altamin, Alcaçaren, Aldea mayor, Aldea nueva, Arroyo, Arnillas, Aniago, Aldea de San Miguel.

Bambilla, Bamba, Braçuelas, Bervero, Bobadilla, Brajos, Bueyecillo, Bellica, Belascalvara, Bereçuelo, Bercero.

Cigales, Cabeçon, Castronuevo, Cistirniga, Camporedondo, Comile, Cardiel, Cibriliejo, Carrioncillo, Carpio, Castrejon, Coca, Castroueça, Cigoñuela, Çaratan, Çafragilla, Çofragua, Dueñas, Euanes, Fuente

faldana, Fuentes, Fuente el Sol, Fuente la Piedra, Fuencastin,

Fresno, Garcinaharro, Golosa, Herrera,

Laguna.



## OBISPOS DE LA SANTA IGLESIA DE VALLADOLID,

### DON BARTOLOME DE LA PLAZA,



**N**ic o deste nombre. Tuuo por patria à Medinaceli; fue Colegial en el Colegio de Siguença, Canonigo Magistral de las Iglesias de Baza, y Granada: Filipe Segundo le presentò para el Obispado de Tuy en el año 1589. y desta Sede fue promovido para la de Valladolid, y fue el primero que tuuo esta santa Iglesia en el año 1597. y della tomò posesion en 29. de Junio. Murio en esta Ciudad en 10. de Octubre del 1600. años, auierendola gouernado tres años, tres meses, y doze dias, y està sepultado en su Iglesia junto à la sepultura del Conde don Pedro Anfores. Tuuo por suceflor en la Sede A

### DON IVAN BAPTISTA AZEVEDO,

**P**RIMERO deste nombre. Tuuo por patria à Oznayo, lugar en la Merindad de Trasmiera; y por padres à Iuã Gonçalez de Azevedo, y à doña Maria Muñoz. No heredò de sus padres mas que nacer en su casa. La virtud, y el arte de las mejores costumbres, que no nacè con los hombres, le tomaron por su cuenta, y le abrierò el camino para llegar à la grandeza de los primeros lugares q̄ le pudo dar España. Estudiò en Salamãca; passò à Çaragoça, llamado de aquel insigne Arçobispo don Andres Santos, q̄ le dio titulo de Examinador, y Visitador de su Arçobispado. Graduòse de Doctor en la Vniuersidad de Lerida. Murio el Arçobispo, y en su testamento suplicò à la Magestad del Rey Filipe Segundo premiafle la virtud, talento, y letras de los Doctores Pedro Martinez, y Iuã Baptista Azevedo. El Rey le dio titulo de su Capellan Real, y el Obispado de Galipoli en Italia, q̄ no acetò. Por este tiempo fundò el Rey en su Corte de Madrid el Recogimièto de santa Isabel la Real, y le eligio para su Administrador. Asistio en esta ocupacion hasta el año 1598. que murio la Magestad de aquel Rey. En este año

le dio don Iuan Alonso de Moscoso, Obispo de Leon, vn Canonico en su Iglesia. Sucedió en la Corona por muerte del gran Monarca don Filipe Segundo su hijo don Filipe Tercero, que admitió à la clemencia de su gracia à don Francisco Gomez de Sandoual Marques de Denia, que conocia la vida, y religiosas costumbres del Canonigo Azeuedo, y suplicò à su Rey, le llamasse à su seruicio, y que asistiessse al despacho de consultas, y papeles. Afsi lo mandò, y le dio vn Canonico en la santa Iglesia de Toledo, que vacaua por eleccion de don Tomas de Borja para el Obispado de Malaga. Poco despues vacò el Obispado de Tortosa, diósele su Magestad, y no acetò. Por este tiempo se determino, que passasse la Corte de Madrid à Valladolid, y en èl vacò el Obispado de aquella santa Iglesia por muerte de su primer Obispo don Bartolome de la Plaça; presentòle su Magestad para èl, y acetò. Llegò la nueua à Toledo vispera de nuestra Señora de la Purificacion del año 1605. Confagròle en el Conuento de nuestra Señora de Prado de Religiosos de la Orden de san Geronimo, don Fernando Niño de Gueuara, Cardenal, è Inquisidor general, dia de la santissima Trinidad. Afsistieron los Reyes honrando los meritos del Obispo. El mismo dia por la tarde entrò en su Iglesia, y començò a cumplir con la carga, y cargo de su oficio, y diòle para principio de amor los ornamentos con que se auia confagrado. Visitò el Obispado, haziendo bien a sus Iglesias, pues no ay ninguna en èl, que no tenga alguna dadiua fuya. Lo mismo sucedio en Hospitales, y Ermitas. Celebrò Sinodo, y fue el primero que se celebrò en aquel Obispado. En dar limosnas fue verdadero padre de los pobres. En su vestir, comer, y composicion de casa, mostrò vna admirable templança, quitando de si porque huuiesse para los pobres de Christo. El santissimo Clemente Octauo en vn Breue que le escribe le dà gracias de la atencion con que velaua sobre su rebaño fiel con las palabras siguientes:



*Gaudemus quòd fraternitatem tuam in tua ista vocatione per vigilare, & in diuini honoris, salutisque animarum zelo incensam esse animaduertimus.*

Y en otra parte deste mismo Breue le exorta, que lleue adelante el zelo que tiene de la salud de las almas, que el Padre de las luzes le darà su bendicion, y el Pontifice se la embia llena de fauor, y gracias. Murio don Iuan de Zuñiga Inquisidor general: presentòle su Magestad para este cargo, con el titulo de Patriarca de las Indias; y para que los Inquisidores se tratassen con el esplendor que pide la autoridad del oficio, aumentò hasta ochocientos ducados el sueldo de los Inquisidores, y en esta consideracion à los demas Oficiales.

Por

Por este tiempo se tratò de restituyr la Corte à la villa de Madrid, natural morada della; luego se ofrecio la duda, si el Inquisidor general auia de dexar el Obispado: cesò con mandar su Santidad le retuuiesse, y cumplierse con el cargo de Inquisidor general, y es la data del Breue en veynte y ocho de Abril del 1606. Renunciò don Iuan de Zuñiga Conde de Miranda la Presidencia de Castilla, por retirarse à su Estado à tratar de la postrimeria de su muerte con el espacio, y atencion que pide vn punto tan importante, donde se toma el acuerdo de lo que ha de ser para siempre. Diòle el Rey al Obispo la Presidencia de Castilla; y antes que acetasse, humildemente suplicò a su Magestad se considerasse de espacio, si el sujeto tenia fuerças para tanto, y se mirasse lo que se diria en el Reyno, que se dauan muchos premios à vno solo, auiendo en èl tantos que lo merecian mejor, pudiendose repartir entre muchos, para que los officios fuesen mejor seruidos, lo que se daua à vno solo; y se valia para salir con su intento de lo que dezia Selin, hijo de Soliman, que vna cabeça no puede traer mas que vn bonete, y que traer dos era fealdad: y añadia, que en secreto se darian muy justas quejas, y que no era bien dar materiales à la murmuracion, para que se atreuiessse à poner los ojos en la grandeza del que daua, y en la pequenez del que recibia. Tan sin ambicion estaua, que pretendia para otros. Acetò, compelido de tan poderoso mandato, y el Rey le escriuio de su Real mano vn papel, que dize afsi:

*Estoy tan cierto de lo mucho que me amays, y fidelidad con que auays tratado las cosas de mi seruicio, y buena cuenta que auays dado de lo que os he mandado en las ocasiones que se han ofrecido: y auiendo considerado, y muy en particular encomendado à Dios, he resuelto de eligiros por mi Presidente de Castilla; y afsi os mando, que visto este papel lo aceteys, y mañana tomeys la posesion, y (si necesario fuere) lo mostreys à los de mi Consejo; à los quales mando, os tengan, y obedezcan por tal, y os encargo mucho la buena administracion de la justicia, con todo lo demas de aqueste oficio, de que he querido encargaros, por la mucha satisfacion que de vos tengo. Y tambien para que me ayudeys à llevar tan grande peso como Dios ha puesto sobre mis ombros; y fio en èl que nos darà fuerças para cumplir con nuestras obligaciones como deuemos. En el Pardo 13. de Abril 1608.*

Y deseoso el Rey, q̄ su Presidente se gouernasse conforme se prometia de su virtud, y prudècia, le remitió vn papel escrito de su Real mano, en que le dize:



**E**L dia en que me befasteys la mano no pude deziros algunas cosas; os las he querido escriuir, confiado que las cumplireys como obligacion de vuestro oficio.

Lo primero, estoy contento de auer hecho eleccion de vuestra persona, y espe-



ro que me aueys de sacar muy bien de las obligaciones q̄ tenemos Yo, y vos, y creo que ha sido Dios el que me ha inspirado que os elija para cosa tan de su seruicio, y bien vniuersal de mis Reynos: y pues de su diuina mano pende todo, no ay sino pedirle nos ayude, como vos lo hazeys, que me consta que dezis Missa cada dia, y con tal principio se puede esperar acertareys en todo, y assi os pido lo lleueys adelante las mas vezes que ser pudiere.

No ay para que deziros lo que importa escoger personas benemeritas, assi para los Obispados, y cosas Eclesiasticas, como para Ministros de justicia, y gouierno, pues lo sabreys considerar auiendo de passar por vuestra mano. Os mado se me propongan personas tales, que queden nuestras conciencias seguras de qualquier que se escogiere, y particularmēte para Obispados. Ayudará para ello el estar informado de las personas que ay en mis Reynos, de mas santidad, virtud, y letras, y proponerme las tales, pues desto pende la mayor parte de la buena, y recta administraciō de la justicia, y gouierno. Y no es de menor importancia que seā tales para los Tribunales de mis Coronas, pues poniendo buenas personas en ellos, no ay sino descāsar, aunque siempre es bueno velar. Si huuiere algunas faltas q̄ nō podays remediar, me dareys cuenta dellas, para que se vea lo que conuendra hazer, conforme fueren los casos.

Tampoco avrè menester encargaros lo q̄ conuiene se guarde secreto en el Consejo, y en los demas Tribunales que estā debaxo de vuestra mano, pues sabeys de la importancia que esto es para que se administre justicia rectamente, y en esto se ha de tener mucho cuydado.

Aueysle de tener tambien con que los Iuezes, y Ministros no recibā cohechos, y se guarde en esto lo que las leyes disponen, pues veys los daños que desto resultā, que bien frescos exemplos tenemos dello; y quien excediere en ello, sea grauemente castigado, porque de otra manera no se podrá quitar este vicio, que tan dañoso es para la libre administracion de la justicia, y para todo.

Tambien conuendrà tengais mucha cuenta en que se quiten pecados publicos, pues vemos que dōde los ay no ayuda Dios, para que se acierte en las demas cosas; y para esto importará que atēdays à limpiar la Corte de gente vagabunda, ordenādo à los Alcaldes, q̄ hagan bien su oficio, y q̄ ronden de noche, que con esto se escufarā muchos daños. Y quando entendiereys, que algunas personas conocidas no viuen bien, procurad remediarlo lo mejor que se pueda, echando de la Corte à quien fuere parte para ello.

Y à sabeys lo que me mouio à mandar, que en el Consejo se guardasse la nueua orden que pocos dias ha que se embiò, y fue, el seruicio que à Dios se haria en ello, y bien a mucha gente; tendreys cuenta con q̄ se guarde, pues de su cumplimiento nacerà lo q̄ toca al buen gouierno, y al despacho breue de muchos pleytos de gente pobre, q̄ por serlo podrá ser que no alcancē justicia tan breuemēte como fuera justo; y en esto aueys de tener mucho cuydado, q̄ se voren los pleytos por sus antiguedades, pues antes q̄ saliesse esta orden no se si se hazia assi, sino lo q̄ los Iuezes querian, con que se euitarā muchos daños, y se hará lo que conuiene.

En lo q̄ toca à dar audiencias, y oír a gente pobre, no tengo q̄ deziros, q̄ me dizē lo hazeys de manera, que todos estan muy satisfechos, y assi lo lleuareys adelante.

Muchas vezes he oido dezir, que ay muchos Alguaciles, y Escriuanos, y los mas dellos no situen sino de hurtar; aduerto dello, para que si lo podeys remediar se haga, particularmente lo de los Escriuanos, que es donde mas falta ay; y pienso se lo prometi al Reyno en estas Cortes. Esto es lo que me ha parecido aduertiros, para q̄ lo tengays muy presente en la memoria, y cūplays como cosa del seruicio de Dios, y mio. En Aranjaz 27. de Abril 1608.

Escriuio el Presidente à la santidad de Paulo V. dandole cuenta de la eleccion que su Magestad auia hecho de su persona para la Presidencia de Castilla, suplicandole humildemente le diese su bendicion Apostolica, y su Santidad respondio con el Breue que se sigue:



PAVLVS PAPA V.

**V**enerabilis Frater, salutem, & Apostolicam benedictionem. De iniuncto fraternitati tuae munere Praesidentis Regni Castellae à charissimo in Christo filio nostro Philippo, Hispaniarum Rege Catholico, nō mediocriter gaudemus, quia in tua Religione, & prudentia confisi speramus, quòd Dei honorem, Regis dignitatem, atque commodum populorum vtilitatē sedulò procurabis. Gratissimae itaque nobis fuerunt litterae tuae, quibus de Regis erga te benignitate nos certiores fecisti, in quo tuam obseruantiam in Nos agnoscimus, & laudamus diuinæ gratiae auxilium, vt officio tuo commodius satisfacere possis, tibi à Domino optamus benedictionem, quam à Nobis postulasti fraternitati tuae peramanter impertimur. Datum Romae apud sanctum Marcum sub annulo Piscatoris 9. Kalend. Iulij 1608. Pontificatus nostri anno quarto.

Dio muestras en su principio de ser gran Presidente, y se prometierō mucho para la virtud y letras. Esta esperança se malogrò tan aprieisa, que la deshizo la muerte en el espacio breue de tres meses, sacando en premio de todo lo que siruio la honra que su Magestad le auia dado, y la satisfacion que tuuo de su verdad, y virtud. No hizo testamento, porque no tuuo de que. El ordē que se guardò en el dia de su sepultura fue (para que aya memoria dello si succedere venir otro caso semejante.) Hallaronse en el entierro diez y seys Grandes, y señores de Titulo: los Consejos de Castilla, Aragon, Inquisicion, Portugal, Indias, Italia, Hazienda, y Ordenes. Vinieron las Religiones, y Clerecia, que iban delante. Sacaron el cuerpo en ombros hasta la puerta los del Consejo Real: recibieronle los Grandes, y señores de Titulo, que le lleuaron hasta la puerta de la Parroquia de san Martin, donde le recibio el Consejo de la Inquisicion, y le pusieron en lo eminente del Tumulo. A los deudos los lleuauan en medio Grandes, señores de Titulo, y Consejeros. Dixo la Missa de Pontifical don Filipe de Tassis Obispo de Palencia; predicò en sus honras Fray Sebastian Bricianos de la Orden de san Francisco, Predicador Real, y tomò por tema de su sermon las palabras de Isaias en el capitulo 20: VOX DICENTIS: CLAMA, OMNIS CARO FOENVM, ET OMNIS GLORIA EIVS QVASI FLOS AGRI; y dixo muchas cosas de la vida, y muerte del difunto. Estuu depositado su

su cuerpo en la Parroquia hasta el año 1618. que su hermano don Fernando de Azevedo Arçobispo de Burgos, y Presidente de Castilla le trasladò à la Iglesia de san Iuan de Hoznayo, que fundò para descanso y memoria de su hermano, de si proprio, de sus passados, y sucedientes en su casa; y la sepultura tiene el Epitafio siguiente:



FOELICITATI, ET MEMORIÆ.

ILLVSTRISSIMVS DOMINVS IOANNES BAPTISTA AZEVEDO, A PHILIPPO III. CVIVERE CARVS, VALLISOLETANVS EPISCOPVS, INDIARVM PATRIARCHA, PRO FIDE CATHOLICA GENERALIS INQUISITOR, CASTELLÆ PRÆSES, PROMERITIS DESIGNATVS; RELIGIONE, ET MORVM PRÆSTANTIA CLARVS, A MORTALITATE AD IMMORTALITATEM SECVRE SECVRVS ABIIT, ANNO 1608. ÆTATIS SVÆ 53.

ILLVSTRISSIMVS DOMINVS FERDINANDVS AZEVEDO, ARCHIEPISCOPVS BVRGENSIS, CASTELLÆ PRÆSES, FRATRI PIENTISSIMO, IVSTA SOLVENS, SVIS SVMP TIBVS, LVCTV, ET LACRYMIS.

C. E.

Quando se hizo la traslacion de sus cenizas à Oznayo, don Francisco de la Vega, Varon erudito, celebrò en vna Oracion Latina los meritos, y virtudes del Difunto, que tuuo por fucellor en la Sede de Valladolid A

DON IVAN VIGIL DE QUIÑONES,

SEGUNDO deste nombre. Tuuo por patria à San-Vicente de Caldones del Obispado de Ouiedo. Ecriui su vida en el Teatro de la santa Iglesia de Segouia, y tuuo por fucellor en la de Valladolid A

DON FRANCISCO SOBRINO,

PRIMERO deste nombre. Tuuo por patria à la ciudad de Valladolid, y por padres à Antonio Sobrino, y à doña Cecilia Enriquez, que fue Maestra de siete hijos varones que tuuo, que los enseñò las lenguas Latina, y Griega, Retorica, y Filologia: vno dellos fue don Francisco Sobrino, q̄ llegò por sus letras à ser Canonigo Magistral de la santa Igle-

Iglesia de Valladolid, y en su Vniuersidad Catedratico de Escritura. Por sus meritos notorios la gloriosa memoria del Rey don Filipe Tercero le dio los titulos de su Capellan, y Predicador, y le eligio por primer Capellan mayor del Conuento Real de la Encarnacion de Religiosas Descalças Agustinas de la villa de Madrid. Ecriuiòle don Rodrigo Calderon Marques de Siete-Iglesias, como el Rey le queria dar vn Obispado, que lo tuuiesse entendido, premiando el valor de sus estudios, y vida. A que respondio con la carta que se sigue, su data en Valladolid en 22. de Abril del 1609.



*La respuesta que V. m. me dize de mis cartas, si no viniere, es a ser à la que yo deseo, porq̄ ansi quedarè respondido à todo mi gusto, y satisfacion de alma, y cuerpo. Antes suplico à V. m. que toda la que me haze (si viere ser necessario) la ocupe en no me desassossegar de adonde estoy, que à Dios pongo por testigo de que es verdad, que ser à esta para mi la mayor merced que puedo recibir; y pues à V. m. le es facil, y à mi tan forçoso suplicarla, no deue negarme este fauor, y consuelo; q̄ quanto mas he pensado en ello, mas he entendido ser esto lo que me conuiene, y por auer encaminado a este fin mis pobres oraciones, quedo mas seguro de que esta es luz, y voluntad de nuestro Señor, que guarde à V. m.*

Don Rodrigo le respondio, que la voluntad determinada del Rey era que auia de ser Obispo, que viesse adonde le venia mas a proposito, que alli feria; à que respondio cõ otra carta, su data en 9. de Iunio del 1609. en que dize:



*Si la resolucion de su Magestad es que yo sea Obispo, embiame su Magestad à donde mas se siruiere, y obedecerè como deuo. Por mi voluntad na lo he de ser; ni escoger Iglesia, que no es para mi tanta merced. Tengo mucho miedo à mis pocas fuerças; y agora que las he considerado mas, con las ocasiones tan grandes, hallo que ellas son muy menores de lo que yo pensaua. Suplico humildemente a su Magestad, y à su Excelencia del Duque, por amor de Dios, por quien pido misericordia, se me admita mi descargo, que para mi ser à merced, y fauor de su Real mano, que reconocerè toda mi vida en mis sacrificios, y à V. m. que toda la que me haze me la muestre en esta ocasion, en que el desigual fauor, y merced que se me haze es para mayor confusion, y afrenta mia. Y guarde Dios à V. m. muchos años, como yo se lo suplico.*

Llegò la hora, y como tanta luz no estaua bien fuera de su càdelero, el Rey para que muchos participassen del fruto de tãtas luzes, y letras, le presentò a su Santidad para el Obispado de Valladolid en el año de 1616. Consagròle en el Conuento Real de la Encarnacion de la villa de Madrid de Religiosas Descalças Agustinas, don Fernando de Azevedo Arçobispo de Burgos, y Presidente de Castilla. Al punto partio à go-

gouernar su Obispado : estuu en él pocos meses, por auer sido llamado del Rey don Filipe Tercero à su Real Corte, para que diese en voz viua su parecer en vn negocio de gran monta, que se trataua en aquel tiempo ; y à poco andar llegó la muerte, y malogrò en vn momento las esperanças que todo el Reyno auia concebido de su vida, y maravilloso gouierno. Murio en el mes de Otubre del 1617. y los suyos le lleuaron à Valladolid, y le dieron sepultura en su Iglesia Catedral, y murio tan pobre, que Filipe Tercero dio quatrocientos ducados de limosna para entierro, y sepultura, que carece de Epitafio. Tuuo por sucessor A

### DON IVAN FERNANDEZ DE VALDIUIESSO;

**T**ERCERO deste nombre. Tuuo por patria à Arroyo, lugar del valle de Valdiuieso, del Arçobispado de Burgos. Fue Collegial en Siguença, y en el de Santa Cruz de Valladolid, y tomò su habito en veynete y cinco de Julio del 1585. En el 89. fue Catedratico de Artes ; y en el 91. en el mes de Nouiembre lleuò por oposicion el Canonico Magistral de la santa Iglesia de Çamora. Filipe Tercero en el mes de Abril del 1618. le presentò para el Obispado de Valladolid, y murio en el Otubre siguiente; y tuuo por sucessor en la Sede A

### DON HENRIQUE PIMENTEL,

**V**NICO deste nombre. Escriui su vida en el Teatro Eclesiastico de la santa Iglesia de Cuenca; y tuuo por sucessor en la de Valladolid A

### DON ALONSO LOPEZ GALLO,

**P**RIMERO deste nõbre. Tuuo por patria à la ciudad de Burgos, y por padres à Alõso Lopez Gallo, y à doña Catalina de Haro. En los principios de su edad siguiò la guerra, dexòla, y siguiò la Milicia de las letras. Fue Administrador del Hospital Real de Mòtedoca, Châtre, y Canonigo de la S. Iglesia de Palécia, y Visitador del Conuèto Real de las Huelgas de Burgos. Presentòle el Rey para el Obispado de Lugo. En su Iglesia edificò el Coro, y Trascoro, y otras obras vistosas, y prouechosas: en la ciudad el Hospital de S. Roque. Todos los Domingos, y fiestas del año comià cò él à su mesa doze pobres, en vna fiesta vnòs, y en otra otros, para que gozassen todos deste beneficio, y gracia. En dar limosnas fue maravilloso. Luego que entrò en su Obispado, y Iglesia mandò parecer ante sí à todos los Curas, para ver de cerca la suficiencia, y suf-

y fustancia de sus letras, y suspendio algunos, dandoles tiempo para q se mejorassen. Alcançò del santissimo Pontifice Gregorio XV. la gracia para la fabrica de Lugo, para que por el espacio de cincuenta años goze la quarta parte de los Beneficios, y es la data de la gracia en 31. de Agosto del 1621. Traxo à su Iglesia del Conuento de Moreruela de Religiosos Bernardos vna Reliquia de san Froylan, que nacio en la ciudad de Lugo, y fue Obispo de Leon, y la colocò en su Iglesia.

En tiempo deste Prelado sucedio en esta Diocesi vn caso digno de ser memorado, y fue, que vn famoso ladron, que se llamaua Andres de Carmuñino, robò plata de diferentes Iglesias del Obispado sin ningun temor de Dios, ni que auia de auer castigo para su culpa: vna de las que robò fue la de san Pelayo de Aívan, y el robo fue vn Caliz, y la Custodia del Santissimo Sacramento, y no lexos de la Iglesia arrojò el Santissimo Sacramento al pie de vn tojo, y le cubriò con vn tafetan carmesi. Quando a la mañana se supo, lamentando el caso, se repartieron los vezinos por diferentes sendas en busca del malhechor, y del Santissimo Sacramento: passados ocho días, en el de Todos los Santos primero de Nouiembre se manifestò con vn milagro patente.

Venia vn muchacho por el camino de Carvaleyra con dos bueyes vnidos; pararon junto a vn tojo, sin querer mouerse, por mas que los agujaua, y reparando el muchacho en ello, vio al pie del tojo vermejar vn tafetan (así lo dize la Relacion) y apartádole, vio al Santissimo Sacramento en el suelo. Al punto boluio al lugar, y dio cuenta al Cura, y à los vezinos de lo que auia visto, y juntos vinieron, y adoraron al Santissimo Sacramento, y con deuocion, y gozo le lleuaron a su Custodia, y mientras durò este acto los bueyes estuuieron quedos, como si fueran de piedra, y notaron, que ningun animal llegó à pacer en el contorno del tojo: y en memoria deste caso pusieron en aquel lugar vna Cruz que dà testimonio dello. El ladron fue preso en la villa de Chantada, y puesto à question de tormento, y preguntado, porque no auia consumido el Santissimo Sacramento, respondió: Porque temi q auia de reventar si tal hazia. Pagò su pecado, mas no como merecia la atrocidad de su culpa.

El Obispo fue promouido de la Iglesia de Lugo para la de Valladolid, que la gouernò loablemente, y murio en 18. de Setiembre del 1624. en el 82. de su edad, y està sepultado en ella; y tuuo por sucessor A

### DON IVAN DE TORRES OSSORIO,

**Q**UARTO deste nombre. Tuuo por patria à la villa de Cuellar; nacio en el 16. de Enero del 1565. fueron sus padres Gutierre de Torres, y doña Margarita Ossorio, y Bracamonte. Bautizaronle en la Parro-

roquia de santa Marina. Estudiò en Salamanca, y en ella se graduò de Licenciado en Canones, y siendo Arzobispo de Toledo el Cardenal Archiduque Alberto le dio titulo de Vicario de Ciudad-Real. Pafsò à Italia con titulo de Luez de la Monarquia de Sicilia; Filipe Tercero le presentò por Obispo de Caragoça de aquel Reyno; consagròse en Roma en la Iglesia de Santiago de los Españoles. Visitò los Ministros, y Oficiales de la santa Cruzada de aquel Reyno. En 15. de Junio del 1619. fue promovido para el Obispado de Catania; siendo su Obispo celebrò Sinodo en el año 1623. y sustentò por algunos dias mas de mil soldados, y à muchos dellos los ayudò con dineros, y vestidos. Dio mil ducados de limosna al Colegio de la Compañia de Iesus de Catania, por el fruto que hazian sus Religiosos en las misiones. Asistio al Principe Filiberto, Virrey en aquel Reyno, en los mayores negocios que se ofrecieron en el tiempo de su gouierno. El Rey don Filipe Quarto le presentò para la Iglesia de Ouedo, de que tomò possession en el año 1623. y della fue promovido para la de Valladolid, de que tomò possession en 5. de Otubre del 1627. Visitò la Chancilleria de Granada. Fue Presidente de Valladolid; y murio electo Obispo de Malaga en 24. de Setiembre del 1632. en el 67. de su edad, y yaze en la Capilla mayor de la santa Iglesia de Valladolid; dexò renta para vna memoria pia de casar donzellas huérfanas; y tuuo por suceffor en la Sede A

### DON FRAY GREGORIO DE PEDROSA,

**V**NICO deste nombre; Religioso de la Orden de san Geronimo. Tuuo por patria à Valladolid, y por padres à Francisco de Pedrosa, Alguacil mayor de la Inquisicion, y à doña Maria de Cafares, de la Camara de la Serenissima Princefa doña Iuana. Nacio el Obispo en 3. de Julio del año 1571. y recibio la gracia del Bautismo en la Parroquia de san Andres. Estudiò Derechos en la Vniuersidad de Salamanca, y se graduò de Bachiller en la facultad de Canones. En el año 21. de su edad, tomò el habito de Religioso de la Orden de san Geronimo en el Conuento de nuestra Señora de Prado, de los muy obseruantes deste sagrado Instituto. A los quinze años de su profesion fue Prior, estando en Madrid con el honor de Predicador general de su Religion. En esta ocasion era Calificador del Consejo supremo de la santa Inquisicion. Partio al gouierno de su Priorato de santa Maria de Prado; y antes de acabar su tiempo la Magestad del Rey don Filipe Tercero le nombrò por su Predicador en 25. de Mayo del 1609. En este oficio firuio como verdadero Predicador Euangelico: o le algunos Sermones, dispuestos con maravilloso artificio, y gala del arte del bien dezir. El blanco dode se ponía la mira era en acrecentar el credito de la virtud, y el aumento de

de las mejores costumbres; que la lifonja no tuuiesse parte en los Palacios Reales, y que en ellos la verdad fuesse adorada, y feruida. Su Religion, conociendo las partes, y meritos del sujeto, en el año 1624. en 29. de Abril le eligio por General de su sagrado Instituto; y la Magestad del Rey don Filipe Quarto le mandò, que acetaffe. Siruiole dos meses, y en 9. de Junio del mismo año la Magestad del Rey le presentò à su Santidad para el Obispado de Leon. Còsagròse en la Capilla Real, asistiendo las Magestades de Rey, y Reyna, el Cardenal don Antonio Capata, y fueron los asistentes el Obispo de Vrgento, Religioso de la Orden de san Agustin, y el Obispo de Siria, Religioso de la Orden de san Francisco. Siruio la Iglesia de Leon siete años; celebrò tres Sinodos; erigio vn Seminario, como lo dispone el santo Concilio de Tréto, y le dotò en seyscientos ducados de renta de Beneficios que vacaron en sus meses. Desta Iglesia fue promovido para la de Valladolid, y su Santidad de Urbano VIII. pafsò la gracia en 31. de Enero del 1633. y tomò la possession de su Iglesia en 18. de Junio, vispera de la gran festiuidad del SANTISSIMO SACRAMENTO. Donò vna copiosa libreria, tapicerias, y pinturas; y al Conuento de nuestra Señora de Prado le donò lo tocante à Pontifical, y Altar, que es dadiua de importancia. En los primeros dias de su gouierno eligio para depositar sus cenizas hasta el postrer dia del mundo la Capilla de nuestra Señora, Imagen en que la Ciudad de Valladolid tiene muy grandeuocion. En la peaña de su Altar quiere, y es su voluntad que se le dè sepultura.

Por mandado del Rey don Filipe Quarto asistio en el año 1632. en vn Capitulo Prouincial que la Orden de san Agustin celebrò en el Conuento que tiene en la villa de Madrigal, para que la eleccion de nueuo Prouincial se hiziesse como mas conuiniessse al seruicio de Dios, y honor de la Religion. En su Conuento de nuestra Señora de Prado reedificò su Claustro con gasto considerable. Celebrò vn Sinodo en su Iglesia Catedral en 22. de Otubre del 1634. auiendo 26. años que no se celebraua en ella, y le acabò en 26. del mismo, y su principio dize así:

*En cumplimiento de los preceptos que son merè afirmatiuos, y no obligan, siempre tiene superioridad la Prudencia, que como corren por su cuenta las circunstancias del lugar, y tiempo, y el acierto de los tales preceptos necessita dellas, es forzoso que su execucion se gouierne por reglas prudenciales. Nace de aqui, que en leyes desta data no se pueda dar punto fixo, tal vez conuiene la continua obseruancia, y muchas deue suspenderse lo executiuo. En los Paralelos entre Licurgo Griego, y Numa Romano haze ponderacion Plutarco, que con la puntual obseruacion del vno se conseruaron los Griegos; y con hazer pausas largas en algunas leyes de Pompilio les fue bien à los Romanos. Hasta aqui el principio, y comiençan los acuerdos de su Sinodo.*



A su Iglesia le donò vna Custodia de plata para el Santissimo Sacramento, de gran precio. Estaua en la Corte de Madrid en el mes de Nouiembre del 1644. y predicò en el Conuento de san Geronimo en las obsequias que se celebraron en la muerte de la muy Catolica, y soberana señora Reyna doña Isabel de Borbon, que se celebraron en 17. y 18. de Nouiembre, presentes la Magestad de nuestro Rey don Filipe Quarto, y Alteza del Principe don Baltasar Carlos, sus Consejos, Embaxadores, y Grandeza de la Corte; y el tema de su Oracion fue lo que san Pablo escriuio à los Christianos Tessalonicenses en su cap. 4. **FRA- TRES, NOLVMVS VOS IGNORARE DE DORMIENTIBVS, VT NON CONTRISTEMINI, SICVT ET CÆTERI QUI SPEM NON HABENT.** Las tres Missas de Pontifical las dixerón, la primera don Henrique Pimentel, Obispo de Cuenca, la segunda don Diego Arce de Reynoso, Obispo de Plasencia, è Inquisidor general, y la tercera el Ilustrissimo Nuncio de su Santidad.

Es memorable este año por la muerte del santissimo Urbano Octauo, y eleccion del santissimo Inocencio Decimo; muerte de nuestra inclita, muy Catolica, y poderosa Reyna doña Isabel de Borbon, y de la Serenissima Reyna de Polonia doña Cicilia, clarissima en virtud, y meritos. En este año murieron el Obispo de Murcia y Cartagena don Mendo de Benauides, y don Fay Iosef Valle de la Cerda, Religioso de la Orden de san Benito, Obispo de Badajoz, y eleccion para este Obispado de Badajoz de la persona del Maestro Fray Angel Manrique, Religioso de la Orden de san Bernardo, que fue su General, quatro vezes Abad, Predicador de su Magestad; y en la Vniuersidad de Salamanca tuuo cinco Catedras con la de Prima de Teologia: escriuio la Historia de su Orden, y otras cosas. Y nuestro Obispo trataua de renunciar el Obispado, para retirarse à vn Conuento de su Orden à ser Obispo de su alma sola, y no de tantas.

**CON PRIVILEGIO,  
EN MADRID,**

EN LA IMPRENTA

**DE FRANCISCO MARTINEZ,**

AÑO M. DC. XLV.

